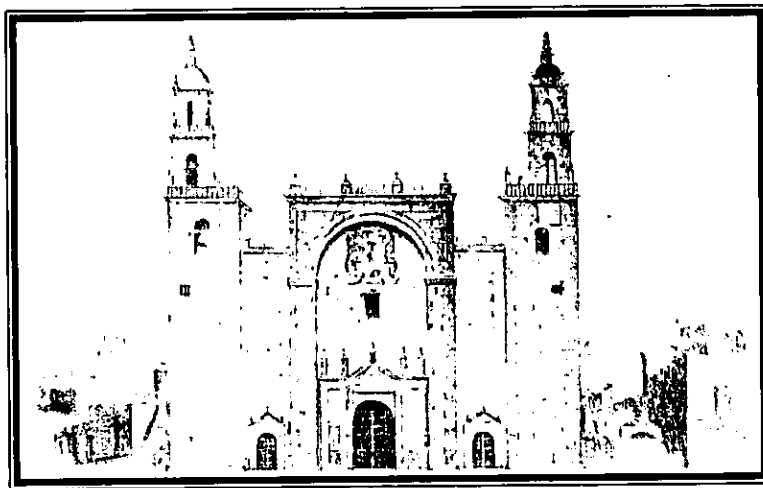


00181



**TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA
ARQUITECTURA RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE
LOS SIGLOS XVII Y XVIII.**

**(La metodología de investigación histórica de la arquitectura y
el urbanismo en un caso de estudio)**



PABLO ANTONIO CHICO PONCE DE LEÓN

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

2000

280274



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA
ARQUITECTURA RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE
LOS SIGLOS XVII Y XVIII.
(La metodología de investigación histórica de la arquitectura y
el urbanismo en un caso de estudio)**

**Tesis que para obtener el grado de Doctor en Arquitectura
presenta**

PABLO ANTONIO CHICO PONCE DE LEÓN

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

2000

Director de tesis:

DR. CARLOS CHANFÓN OLMOS

Sinodales:

**DR. JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS
DR. ALEJANDRO VILLALOBOS PÉREZ
DR. LEONARDO ICAZA LOMELÍ
DR. GABRIEL MÉRIGO BASURTO
DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO
DR. ANTONIO LOYOLA VERA**

Autor: Pablo Chico Ponce de León
Título: "Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII".

RESUMEN

El objetivo de esta tesis es ofrecer un trabajo teórico-didáctico que integre la metodología de la investigación arquitectónica y los universos de la información historiográfica, aplicándolos en el análisis de los subgéneros de la arquitectura religiosa Virreinal en Yucatán.

El autor plasma en este trabajo más de veinte años de labor académica-docente en universidades nacionales y extranjeras, así como sus experiencias en la línea de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo.

El contenido de la presente tesis se estructura a partir de tres enfoques fundamentales: el de la docencia; el de la investigación y, el de la conservación del patrimonio cultural, planteando como denominador común la labor historiográfica que debe ser desarrollada desde la perspectiva de la disciplina arquitectónica.

Una primera parte resume la experiencia docente del autor como maestro de la materia de "Metodología y técnicas de la investigación" en los niveles de licenciatura y posgrado, presentando una propuesta teórico-práctica, para abordar la investigación como una tarea necesaria en las relaciones de enseñanza-aprendizaje.

La segunda parte desglosa cada uno de los universos documentales o historiográficos, como fuentes de la investigación histórica de la arquitectura.

El objetivo fundamental de la tercera parte, es la demostración del uso y manejo de los recursos teóricos, metodológicos y técnicos, en el desarrollo de tópicos historiográficos específicos, ejemplificándolos en los subgéneros de la arquitectura religiosa Virreinal en Yucatán.

CONTENIDO

- I. LA INVESTIGACIÓN Y EL OFICIO DE INVESTIGADOR
- II. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA
- III. UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA: VÍNCULOS INVESTIGACIÓN-DOCENCIA
- IV. LA TEORÍA Y SU PAPEL EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA ARQUITECTURA
- V. APROXIMACIONES AL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA
- VI. LAS ELECCIONES HISTORIOGRÁFICAS Y EL OBJETO ARQUITECTÓNICO
- VII. LAS OBRAS DE CONSULTA Y LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA
- VIII. LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS
- IX. LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS
- X. LAS FUENTES PRIMARIAS INÉDITAS
- XI. LOS DOCUMENTOS ICONOGRÁFICOS
- XII. LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICOS
- XIII. EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS
- XIV. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA
- XV. LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA Y EL TERRITORIO
- XVI. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA SECULAR
- XVII. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA FRANCISCANA
- XVIII. LOS NUEVOS SUBGÉNEROS, SIGLOS XVII Y XVIII

Autor : Pablo Chico Ponce de León

Título : "Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII"

ABSTRACT

The main purpose of this dissertation is to provide a theoretical didactic proposal that integrates research methodology for the history of architecture and the universe of historiographical information, applied to the analysis of subtypes of religious architecture from the Viceregal period in Yucatán.

The author brings to this task twenty years of academic and teaching experience in Mexican and foreign institutions, as well as research experience in the fields of architectural and urban history.

The content of the dissertation is structured based on three fundamental viewpoints: teaching, research, and the conservation of cultural heritage. Historiographic research is a common denominator in these three areas, and must be carried out from the perspective of the field of architecture.

The first part of the dissertation summarizes the teaching experience of the author as professor for the course "Methodology and Research Techniques" at undergraduate and graduate levels and offers a theoretical-practical proposal for undertaking research as a necessary task in the relationship between teaching and learning.

The second part reviews each of the documental and historiographic universes, as sources for research in architectural history.

The main purpose of the third part of the dissertation is to demonstrate the utility and application of these theoretical, methodological and technical resources in the development of specific historiographical topics, using the subtypes of the religious architecture from the viceregal period in Yucatán to exemplify this.

CONTENTS:

- I. THE RESEARCHER AND THE TASK OF RESEARCH
- II. RESEARCH IN THE FIELD OF ARCHITECTURE
- III. DIDACTIC STRATEGIES: LINKS BETWEEN RESEARCH AND TEACHING
- IV. THEORY AND ITS ROLE IN HISTORICAL RESEARCH IN ARCHITECTURE
- V. TOWARDS A RESEARCH METHOD IN ARCHITECTURAL HISTORY
- VI. HISTORIOGRAPHICAL CHOICES AND THE ARCHITECTURAL OBJECT
- VII. WORKS CONSULTED AND BIBLIOGRAPHIC PRODUCTION
- VIII. HEMEROGRAPHIC SOURCES
- IX. PUBLISHED PRIMARY SOURCES
- X. UNPUBLISHED PRIMARY SOURCES
- XI. ICONOGRAPHIC DOCUMENTS
- XII. DESCRIPTION AND ARCHITECTURAL PLANS
- XIII. KNOWLEDGE OF THE ARCHITECTURAL OBJECT THROUGH PHYSICAL EVIDENCE
- XIV. THE SUBTYPES OF RELIGIOUS ARCHITECTURE
- XV. TERRITORY AND THE ECCLESIASTICAL INSTITUTION
- XVI. SUBTYPES OF SECULAR ARCHITECTURE
- XVII. SUBTYPES OF FRANCISCAN ARCHITECTURE
- XVIII. NEW SUBTYPES IN THE SEVENTEENTH AND EIGHTEENTH CENTURIES.

IN MEMORIAM

**Ma. del Socorro Ponce de León
Rodríguez de Chico**

DE MANERA ESPECIAL DEDICO ESTA TESIS:

A mi padre Gral. de Div. Jesús Chico y Chico

A mi esposa Arqlga. Patricia Fernández del Valle

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que de una u otra manera coadyuvaron a que el trabajo doctoral que aquí presento tuviera una culminación del proceso de investigación y una adecuada presentación. A los que me brindaron sus conocimientos y asesoría; a los que me apoyaron en todo el proceso académico; a los que me estimularon e impulsaron en todo momento, impidiéndome aflojar el paso; a los que me acompañaron desde diferentes grupos de trabajo académico, ofreciéndome su comprensión y apoyo; a los que me aportaron su ejemplo y su experiencia; a los que con sus habilidades y conocimientos me ayudaron a resolver un sinnúmero de pequeños y grandes detalles de carácter técnico y administrativo. A todos, muchas gracias.

En principio, manifiesto mi gratitud al Programa PROMEP de la SEP, así como al CONACYT y a la Facultad de Arquitectura de la UADY, por los recursos y las facilidades que me brindaron para mis estudios doctorales y para los proyectos de investigación relacionados con el tema de este trabajo de posgrado.

De manera especial, deseo expresar mi gratitud a mi tutor de investigación y director de tesis, el Doctor Carlos Chanfón Olmos, así como a su gentil esposa, Sra. Elisabeth Küng de Chanfón.

A los dos cotutores de este trabajo, los doctores Leonardo Icaza Lomeli y Alejandro Villalobos Pérez.

A los exdirectores y director actual de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, arquitectos Fernando Medina Casares, Roberto Ancona Riestra y Edgardo Bolio Arceo; también, al arquitecto Galo Carrillo Arce, actual Secretario Administrativo.

A todos mis compañeros profesores-investigadores de la Unidad de Posgrado e Investigación de la FAUADY; en especial, a quienes se integraron en el primer equipo académico para la consolidación de la UPI y de la Maestría en Arquitectura, los arquitectos Blanca Paredes Guerrero, Lucía Tello Peón, Enrique Urzaiz Lares, Marco Tulio Peraza Guzmán y Alfredo Alonso Aguilar.

A todos mis compañeros del Proyecto Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán, pero sobre todo a la doctora Ana García de Fuentes y al arquitecto José Luis Cárdenas Pérez.

A todos mis compañeros de trabajo en el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de los CIEES, cuyo espíritu está representado por la maestra Osvelia Barrera Peredo.

A todos mis compañeros del proyecto de investigación HAYUM, pero en especial a dos integrantes del grupo de arquitectura religiosa virreinal, las doctoras Margarita Martínez del Sobral y Pilar Tonda Magallón.

A mis compañeros del Doctorado en Arquitectura dentro del proyecto HAYUM, con quienes he compartido experiencias académicas y amistad: los doctores Eugenia Azevedo Salomao y Luis Torres Garibay, de Michoacán; los doctores Alejandro Galván Arellano y Guadalupe Salazar González, de San Luis Potosí; y los doctores Antonio Loyola Vera y Jaime Font Fransi, de Querétaro.

A mi maestro y amigo, el doctor José Antonio Terán Bonilla y a su esposa, la licenciada Lourdes Velázquez Thierry.

Al arquitecto Enrique Manero Peón y a su esposa, la Sra. Beatriz Moreno de Manero.

A todos mis alumnos y exalumnos; de manera especial a los maestros en arquitectura María Elena Torres Pérez, José Luis Cocom Herrera y Manuel Arturo Román Kalisch, así como a la arquitecta Gladis Díaz Negrón.

Al arquitecto Antonio Rodríguez Alcalá corresponde mi agradecimiento y el crédito técnico-académico, por el procesamiento en computadora de todas las láminas a color, así como de las diapositivas para el examen de grado.

A la arqueóloga Patricia Fernández del Valle Faneuf, mi cariño y agradecimiento por la revisión y el cuidado de la edición y presentación de la tesis.

A la Srita. Elsa Méndez Bourgeois, mi gratitud por su orientación y apoyo administrativo en todo el proceso del doctorado, desde la inscripción, hasta el egreso y la graduación.

A toda mi familia, mi gratitud y cariño: a mi padre y a mi tía Tita, a mis hermanos y hermanas, cuñados y cuñadas; en especial, muchas gracias por su comprensión y hospitalidad a María del Carmen y a Fernando; también a mis hijos Patricia, Mónica, Ana Sofía, Luis y Juan Pablo, gracias.

A todos, muchas gracias por su apoyo.

INDICE

CAPÍTULO I**LA INVESTIGACIÓN Y EL OFICIO DE INVESTIGADOR**

1. LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y LAS CUATRO PUERTAS DEL TALLER DEL HISTORIADOR.	1
2. LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA: <i>ÉL PARA QUÉ</i> DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y <i>QUIÉNES</i> PRETENDEN INVESTIGARLA.	2
3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA	10
4. LOS PRINCIPIOS HISTORIOGRÁFICOS GENERALES Y SU INCIDENCIA EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	14
5. EL ENFOQUE CRÍTICO DE LA HISTORIA: LAS FALSAS EVIDENCIAS DEL DISCURSO HISTÓRICO.	15
6. RELACIÓN DE LAS GRANDES ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA	17
7. ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A DIVERSOS INVESTIGADORES	17
8. LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN "HISTORIA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO-ARQUITECTÓNICO"	20
BIBLIOGRAFÍA	23

CAPÍTULO II**LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA**

1. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA	35
2. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA DEBE ADOPTAR EL MÉTODO Y LAS TÉCNICAS DE LA CIENCIA, PERO DE MANERA ADECUADA A LA NATURALEZA DE SU OBJETO DE ESTUDIO	36
3. LA INTERDISCIPLINA	37
4. LA INVESTIGACION HISTORICA	40
5. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA	47
6. LA INVESTIGACION SOCIAL Y SUS RELACIONES CON EL OBJETO ARQUITECTÓNICO O URBANO	50
7. LA INVESTIGACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICO-QUÍMICA (CIENCIA DE LOS MATERIALES)	56
8. LA SELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA	59

9. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	62
10. LA DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	65
11. LA CONSTRUCCIÓN DEL ENUNCIADO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	68
12. LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	71
BIBLIOGRAFÍA	75

CAPÍTULO III UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA: VÍNCULOS INVESTIGACIÓN-DOCENCIA

9. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LA PRESERVACIÓN PATRIMONIAL EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA	83
10. HACIA UNA DIDÁCTICA NUEVA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	85
11. RELACIÓN DIDÁCTICA Y DIALÉCTICA ENTRE LOS ACTORES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EL OBJETO-HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO	90
12. LAS OPERACIONES DE LA TRAMA Y LA URDIMBRE DEL OFICIO DE INVESTIGADOR	92
13. ESTRATEGIA DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACION PRELIMINAR	96
14. LA ESTRATEGIA DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR PUEDE CONSTAR DE LOS SIGUIENTES PASOS	99
BIBLIOGRAFÍA	102

CAPÍTULO IV LA TEORÍA Y SU PAPEL EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA ARQUITECTURA

1. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	111
2. NIVELES DE PROFUNDIDAD CONCEPTUAL DE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	114
3. PAPEL DE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LOS OBJETOS ARQUITECTÓNICOS	116
4. MODELOS TEORÉTICOS DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO	119
5. FORMULACIÓN DEL <i>ESQUEMA DE TRABAJO</i>	127
6. INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE <i>ACOPIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR</i> Y DE LA <i>SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</i>	130
7. TÉCNICAS DE <i>SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: LAS FICHAS DE TRABAJO</i>	135
7. EJEMPLOS: LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE TRABAJO PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN	137
BIBLIOGRAFÍA	139

CAPÍTULO V APROXIMACIONES AL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA

1. RECAPITULACIÓN DE LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	163
2. LOS "UNIVERSOS DOCUMENTALES"	168
3. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	147
4. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO	177
5. REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DEL APARATO CRÍTICO	181
6. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	186
BIBLIOGRAFÍA	189

CAPÍTULO VI LAS ELECCIONES HISTORIOGRÁFICAS Y EL OBJETO ARQUITECTÓNICO

1. COINCIDENCIA DE INTERESES COMUNITARIOS Y GREMIALES	202
2. INTERESES Y COINCIDENCIAS INTERDISCIPLINARIOS	207
3. PRESENCIA CASI GENERALIZADA DEL PATRIMONIO VIRREINAL URBANO O ARQUITECTÓNICO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE YUCATÁN	208
4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO VIRREINAL DE YUCATÁN	210
5. LA HISTORIA DE LOS ASENTAMIENTOS Y DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINALES DE YUCATÁN	212
6. USOS Y APROVECHAMIENTO DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DE ORIGEN VIRREINAL	213
7. LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES EN TORNO A LA ARQUITECTURA VIRREINAL	216
BIBLIOGRAFÍA	221

CAPÍTULO VII LAS OBRAS DE CONSULTA Y LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL OBJETO Y EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSULTA	233
2. IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN BIBLIO-HEMEROGRÁFICA RELACIONADA CON UN HECHO HISTÓRICO ESPECÍFICO O CON LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	235
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSULTA Y SEÑALAMIENTO DE SUS PRINCIPALES APORTACIONES AL TEMA	236
4. PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN	253

5.	LA CADENA BIBLIOGRÁFICA	259
6.	APORTACIÓN DE UNA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO DE YUCATÁN	259
	BIBLIOGRAFÍA	262

CAPÍTULO VIII EL UNIVERSO DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS

1.	IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN HEMEROGRÁFICA EN YUCATÁN	271
2.	CONSTRUCCIÓN DEL <i>REFERENTE GENERAL</i> PARA LA DOCUMENTACIÓN HEMEROGRÁFICA DE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN	278
3.	DIFERENCIACIÓN DE LOS TÓPICOS DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS E IDENTIFICACIÓN DEL REPERTORIO DE REVISTAS	280
4.	CONSULTA DE <i>CATÁLOGOS</i> O <i>ÍNDICES</i> HEMEROGRÁFICOS	282
5.	APORTACIÓN DE UN "ÍNDICE HEMEROGRÁFICO SOBRE ARQUITECTURA DE YUCATÁN"	284
6.	EL REGISTRO Y LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MATERIAL HEMEROGRÁFICO	287
	BIBLIOGRAFÍA	290

CAPÍTULO IX EL UNIVERSO DE LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS

1.	CONCEPTUALIZACIÓN DE "FUENTE PRIMARIA ÉDITA"	301
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS USOS E INTERPRETACIONES DIVERSAS QUE SE LES PUEDE DAR A LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS	304
3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS RELACIONADAS CON EL TEMA HISTORIOGRÁFICO CENTRAL DE ESTE TRABAJO	311
4.	EJEMPLIFICACIÓN DE LA UTILIDAD DE LAS FUENTES PRIMARIAS EN EL TRABAJO DE LA HISTORIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA	322
	BIBLIOGRAFÍA	326

CAPÍTULO X EL UNIVERSO DE LAS FUENTES PRIMARIAS INÉDITAS

1.	DIVERSIDAD DE ORÍGEN, PRESENTACIÓN Y FORMAS DE CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO RELACIONADOS CON EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO	337
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA HISTORIOGRÁFICA DE LA ARQUITECTURA	344

3.	CONSULTA DE LOS ÍNDICES O CATÁLOGOS DE LOS ARCHIVOS	345
4.	CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS, DE ACUERDO AL "PRINCIPIO DE PROCEDENCIA"	347
	BIBLIOGRAFÍA	350

CAPÍTULO XI EL UNIVERSO DE LOS DOCUMENTOS ICONOGRÁFICOS

1.	DEFINICIONES	361
2.	ICONO = IMAGEN	362
3.	ICONOGRAFIA E ICONOLOGIA	365
4.	IMPORTANCIA DE LA ICONOLOGÍA PARA EL ARQUITECTO, PARA EL HISTORIADOR DE LA ARQUITECTURA Y PARA EL RESTAURADOR	367
5.	IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIANTES DE IMÁGENES QUE PUEDEN SER DE UTILIDAD PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN	371
	BIBLIOGRAFÍA	381

CAPÍTULO XII LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICOS

1.	LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	407
2.	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL <i>CATÁLOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATÁN</i>	410
3.	REVALORACIÓN DE LOS RECURSOS GRÁFICO-DESCRIPTIVOS DE LA ARQUITECTURA E INCORPORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN	412
4.	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LICENCIATURA Y DE MAESTRÍA EN EL PROCESO DESCRIPTIVO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN	415
	BIBLIOGRAFÍA	418

CAPÍTULO XIII EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS

1.	LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS FÍSICAS EN LAS TRANSFORMACIONES DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN	443
2.	LOS OBJETOS URBANOS O ARQUITECTÓNICOS, FUENTES PARA SU PROPIO CONOCIMIENTO	446
3.	CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EVIDENCIAS MONUMENTALES	449

4. DOS REGISTROS DE EVIDENCIAS EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN	454
5. EL ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO: SUS VARIANTES Y ALCANCES DENTRO DE LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS	456
6. POSIBILIDADES DE LECTURA SEMIÓTICA DE UN OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO	460
BIBLIOGRAFÍA	463

CAPÍTULO XIV LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA

1. ESTRUCTURA DE LA IGLESIA	487
2. LA PUGNA ENTRE EL CLERO SECULAR Y EL CLERO REGULAR	489
3. EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA DENTRO DE LOS ÁMBITOS O DE LAS INSTANCIAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL	490
4. LOS SIGLOS XVII Y XVIII Y SUS PRODUCTOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS	493
5. COMPLEJIDAD CONCEPTUAL DEL TÉRMINO "GÉNERO ARQUITECTÓNICO"	494
6. CORRESPONDENCIA ENTRE LA FUNCIÓN INSTITUCIONALIZADA Y LA CARACTERIZACIÓN DEL GÉNERO O DEL SUBGÉNERO ARQUITECTÓNICO	496
7. UTILIZACIÓN DE UN CUADRO EN EL CUAL SE CONSIDEREN LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EXISTENTES	497
BIBLIOGRAFÍA	501

CAPÍTULO XV LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA Y EL TERRITORIO: EL CASO DE YUCATÁN

1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO POR LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES E IMPLANTACIÓN DE SU CULTURA	527
2. CONSECUENCIAS DE LA SOBREPOSICIÓN DE ASENTAMIENTOS VIRREINALES SOBRE LOS ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	531
3. FORMAS DE IMPLANTACIÓN DE LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA	537
4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES PRIMARIAS DE UTILIDAD PARA EL ESTUDIO DE LA REGIÓN YUCATECA Y DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS	541
5. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES PRIMARIAS DE UTILIDAD PARA EL ESTUDIO DE LA REGIÓN YUCATECA Y DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS	554
6. REPRESENTACIONES MODERNAS DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA EN LAS QUE SE APRECIA LA MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO DE LOS MONUMENTOS RELIGIOSOS VIRREINALES DE YUCATÁN	545
BIBLIOGRAFÍA	548

CAPÍTULO XVI LOS SUBGÉNEROS DE LA ARQUITECTURA SECULAR

1. EL SUBGÉNERO CATEDRALICIO	551
2. CARACTERIZACIÓN DE UNA CATEDRAL	552
3. CARACTERIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS	556
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS CAPILLAS SECULARES O VISITAS DE PARROQUIA	563
5. CARACTERIZACIÓN DE UN PALACIO EPISCOPAL	564
6. UBICACIÓN HISTÓRICA DE LA CATEDRAL DE MÉRIDA EN EL CONJUNTO DE LAS CATEDRALES NOVOHISPANAS	565
7. CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELATIVAS A LA CATEDRAL DE MÉRIDA Y CLASIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS	574
8. ANÁLISIS DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL CONJUNTO CATEDRALICIO MERIDANO	585
9. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ERECCIONES PARROQUIALES EN YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII	579
10. LAS PARROQUIAS YUCATECAS DE ACUERDO A SUS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS	582
11. ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE PARROQUIA SECULARES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	590
12. LAS INVESTIGACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL PALACIO EPISCOPAL DE MÉRIDA	594
BIBLIOGRAFÍA	598

CAPÍTULO XVII LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA FRANCISCANA

1. CARACTERIZACIÓN DEL SUBGÉNERO ARQUITECTÓNICO "CONVENTO FRANCISCANO"	611
2. FUNCIONES GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE UN CONVENTO DE CABECERA PROVINCIAL Y DE UN CONVENTO DE CABECERA DOCTRINAL	613
3. DENOMINACIÓN Y FUNCIONES BÁSICAS DE UNA CAPILLA DE VISITA FRANCISCANA	624
4. PROCESO EVOLUTIVO DE UNA CAPILLA DE VISITA FRANCISCANA DE YUCATÁN	627
5. EJEMPLO DE CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DOCUMENTALES: HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS PARA LAS CAPILLAS DE VISITA	631
6. PRINCIPALES DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LAS CAPILLAS RAMADAS DE LOS PUEBLOS DE VISITA FRANCISCANOS EN YUCATÁN	634
7. LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS	640

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL	640
9. LA EVIDENCIA FÍSICA DIRECTA DE LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS, APORTADAS POR EL PROPIO INMUEBLE	640
10. EL MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES ICONOGRÁFICAS Y LA HISTORIOGRAFÍA EN LOS CONVENTOS DE LA CABECERA PROVINCIAL	641
11. ALGUNAS APORTACIONES A LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS CONVENTOS CABECERA DE DOCTRINA	646
12. MUESTRA DE CAPILLAS DE VISITA FRANCISCANAS EN YUCATÁN, CORRESPONDIENTES A DIFERENTES ETAPAS DEL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DE LAS MISMAS	648
BIBLIOGRAFÍA	650

CAPÍTULO XVIII

LOS NUEVOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EN YUCATÁN: SIGLOS XVII Y XVIII

1. NUEVOS ELEMENTOS DE LA DINÁMICA RELIGIOSA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	731
2. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS ESPACIALES URBANAS Y TERRITORIALES	740
3. REGISTRO Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS E HISTORIOGRÁFICAS	744
4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN ("MONJAS") DE MÉRIDA	744
5. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	747
6. EL SEMINARIO CONCILIAR O DIOCESANO DE SAN ILDEFONSO DE MÉRIDA	749
7. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO JESUITICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA	749
8. LAS ERMITAS DE YUCATÁN	750
BIBLIOGRAFÍA	754
CONCLUSIONES	767
ANEXOS	771

INTRODUCCIÓN

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA HISTORIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA

La presente tesis es la respuesta ante un compromiso adquirido durante veinte años de práctica docente en los programas de Maestría en Arquitectura de las Universidades de Guanajuato, Autónoma de Yucatán, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Popular Autónoma del Estado de Puebla, Autónoma de Puebla, Autónoma de Chiapas y Pedro Henríquez Ureña de Sto. Domingo, R. D., durante la impartición de las cátedras de Metodología y Técnicas de Investigación, Investigación Histórica de la Arquitectura y el Urbanismo, Teoría de la Restauración, Iconología Colonial y Taller de Restauración, así como durante las asesorías de tesis y los Seminarios de Tesis en algunas de las instituciones mencionadas.

El compromiso, de integrar un texto didáctico sobre Metodología de Investigación en Arquitectura, era reiterado en cada ciclo académico, al entregarles a los alumnos mis apuntes de clase en modestas presentaciones mimeográficas o en fotocopias de textos mecanográficos, de carácter provisional, mientras me llegara la oportunidad –les decía a los estudiantes de las maestrías– de darles una mejor presentación, de completarlos, de agregarles el esquema que sólo les podía mostrar en un “acetato” artesanal. En cada nuevo curso, incorporaba nuevos materiales, que se sumaban a los anteriores, pero siempre producidos en este torbellino de actividades en el que vivimos inmersos los profesores-investigadores de los posgrados de arquitectura en nuestro país. Por otro lado, las temáticas de una materia se fueron entrelazando con las de otra, o bien, las herramientas de investigación o disciplinas auxiliares en una materia, eran los tópicos centrales del contenido en otra (por ejemplo, la Iconología en su relación con la disciplina historiográfica).

Pero en realidad, el compromiso siempre era (y es) con las generaciones venideras de estudiantes de Maestría y con la superación de los programas académicos correspondientes. Retomar, actualizar y darle una presentación adecuada al material didáctico de todos esos años, bajo una estructura integradora y conceptualmente articulada, era una deuda personal que yo tenía con la docencia y con la investigación arquitectónicas, dentro de esta línea general de trabajo de la **Historiografía arquitectónica**, en que se ha ido centrando mi interés cada vez con más precisión, ya sea por su utilidad para la disciplina de la Restauración arquitectónica y urbana, ya sea por su estrecha relación con los estudios iconológicos y semióticos, o bien, porque es imprescindible para la arquitectura la recuperación de la Historiografía como una más de las herramientas o de las habilidades del Oficio del arquitecto, como un utensilio básico del saber ver y del saber hacer arquitectura.

El desarrollo de este trabajo también fue posible, gracias al impulso que se le ha dado a la Investigación en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán; se posibilitó aún más, debido a los vínculos entre la investigación y la docencia en la Unidad de Posgrado e Investigación de la misma Facultad; pero también pudo tener sus avances y aportaciones, gracias al estímulo y a las orientaciones proporcionados por el Tutor y por los Cotutores de la tesis, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, así como por la oportunidad que se me brindó de incorporarme al proyecto de investigación institucional de “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos”, que tiene su sede en la misma UNAM y que cuenta con las aportaciones enriquecedoras de investigadores de varias regiones de la República, las que se transmiten a cada uno de nosotros, los participantes y colaboradores de HAYUM.

En esta tesis se desarrollan tres grandes rubros, todos ellos desde la perspectiva de la docencia de la investigación arquitectónica, en los campos específicos de la Historiografía y de la Conservación del Patrimonio Cultural. Las dos primeras partes constituyeron en ciertas etapas de mi desempeño docente, contenidos de materias independientes y que en esta ocasión adquieren un carácter totalmente complementario y secuencial. La tercera parte, constituye un ejercicio de ejemplificación, con una elección historiográfica específica, de la aplicabilidad de las dos partes anteriores.

1. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ARQUITECTURA

- I. LA INVESTIGACIÓN Y EL OFICIO DE INVESTIGADOR
- II. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA
- III. UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA: VÍNCULOS INVESTIGACIÓN-DOCENCIA
- IV. LA TEORÍA Y SU PAPEL EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA ARQUITECTURA
- V. APROXIMACIONES AL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA

2. LOS UNIVERSOS DE LA INFORMACIÓN HISTORIOGRÁFICA

- VI. LAS ELECCIONES HISTORIOGRÁFICAS Y EL OBJETO ARQUITECTÓNICO
- VII. LAS OBRAS DE CONSULTA Y LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA
- VIII. LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS
- IX. LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS
- X. LAS FUENTES PRIMARIAS INÉDITAS
- XI. LOS DOCUMENTOS ICONOGRÁFICOS
- XII. LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICOS
- XIII. EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS

3. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

- XIV. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA
- XV. LA INSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA Y EL TERRITORIO
- XVI. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA SECULAR
- XVII. LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA FRANCISCANA
- XVIII. LOS NUEVOS SUBGÉNEROS, SIGLOS XVII Y XVIII

Grandes partes del desarrollo de la tesis

PRIMERA PARTE: Esta parte, integrada por los primeros cinco capítulos de la tesis, es una **propuesta teórica, metodológica y técnica**, para abordar la investigación en la arquitectura, con un énfasis en la investigación historiográfica de la arquitectura y el urbanismo. En cierta forma, esta primera parte conduce a un primer nivel de concreción integral de mi práctica docente de la *Metodología y Técnicas de Investigación*, así como de los Seminarios y Tutorías de Tesis (principalmente en la Maestría, pero también, en algunos casos, en la Licenciatura en Arquitectura). En cada uno de estos capítulos se desarrollan primero algunas ideas generales, a manera de discusión teórica, sobre problemas básicos de la investigación y la docencia en el campo historiográfico; a dicha discusión teórica la denominé "Bases teóricas". A continuación, y también en todos los capítulos, propongo una serie de "Planteamientos metodológicos y recursos técnicos". Los cinco capítulos que componen esta primera parte Metodológica son:

- ➔ **La investigación histórica y el oficio de investigador**
- ➔ **La investigación en arquitectura** [orientada principalmente a la Restauración y a la Conservación del patrimonio cultural arquitectónico y urbano]

- ➔ **Una estrategia didáctica: vínculos investigación-docencia**
- ➔ **La teoría y su papel en el conocimiento histórico de la arquitectura**
- ➔ **Aproximaciones al método de investigación histórica de la arquitectura**

SEGUNDA PARTE: En este segundo grupo de ocho capítulos (del VI al XIII) se van presentando uno a uno, los “**universos documentales o de información**” de los que se vale el historiador de la arquitectura, para descubrir la realidad de los hechos y de los procesos histórico-arquitectónicos; estos universos de información historiográfica, van desde el análisis de los “**insumos**” o de las “**motivaciones**” que generan las “**elecciones historiográficas**”, hasta la conceptualización del objeto arquitectónico como fuente para su propio conocimiento histórico o para la construcción del conocimiento de otros hechos y procesos histórico-sociales; entre estos dos polos, se ubican, en capítulos especializados, cada uno de los principales grupos de documentos de utilidad historiográfica, procurando siempre que el material analizado, reseñado o simplemente enlistado, tuviera relación, ya sea con la investigación histórica de la arquitectura en general, ya sea con la investigación de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, en particular.

El objetivo fundamental de esta segunda parte, es dejar muy clara la idea de que los arquitectos debemos “**construir**”, a la medida de las necesidades de nuestra disciplina y de sus especialidades, cada uno de los universos documentales que se abordan. Aquí se encuentran bosquejados para la historia de la arquitectura, pero pueden tener un desarrollo especializado en cada uno de los campos del quehacer profesional de la disciplina arquitectónica. Los ocho capítulos en que se clasifican estos universos documentales o de información sobre los objetos de la investigación histórico-arquitectónica, también comprenden la discusión o las bases teóricas respectivas, y a continuación se desarrolla la serie de subcapítulos con el planteamiento metodológico y los recursos técnicos correspondientes; éstos capítulos son los siguientes:

- ➔ **Las elecciones historiográficas y el objeto arquitectónico**
- ➔ **Las obras de consulta y la producción bibliográfica sobre el objeto arquitectónico**
- ➔ **El universo de las fuentes hemerográficas**
- ➔ **El universo de las fuentes primarias editas**
- ➔ **El universo de las fuentes primarias inéditas**
- ➔ **El universo de los documentos iconográficos**
- ➔ **La descripción y el levantamiento arquitectónicos**
- ➔ **El conocimiento del objeto arquitectónico a partir de las evidencias físicas**

TERCERA PARTE: Por último, he dedicado cinco capítulos para abordar el **género de arquitectura religiosa**, en el período específico del Virreinato Novohispano, pero en el ámbito geográfico particular

de las jurisdicciones eclesiásticas de Yucatán, las cuales son: El Obispado de Yucatán y la Provincia franciscana de San José de Yucatán.

El objetivo fundamental de esta tercera parte, es la demostración del uso y manejo de los recursos teóricos, metodológicos y técnicos, en el desarrollo de tópicos historiográficos específicos. La cobertura amplia de los diversos subgéneros de la arquitectura religiosa virreinal, además del análisis de su inserción en el territorio, impidieron llegar a un mayor nivel de profundidad o a la producción de “nuevos conocimientos”; mi intención fue, por ello, la de realizar un balance del conocimiento actual acerca de cada uno de los subgéneros de arquitectura religiosa virreinal, con la identificación de las principales fuentes de información en que los historiadores precedentes se han basado o, en las que nosotros nos podemos basar (como grupo de profesores-investigadores en nuestra relación con los alumnos, en la conducción del proceso educativo y formativo para la investigación) en el proceso de investigación (científica, sistemática, colectiva y asumida como función sustantiva de los arquitectos) que apenas se encuentra en su etapa de gestación o fundacional. Los cinco capítulos correspondientes a esta tercera parte, son los siguientes:

- ➔ **Los subgéneros de arquitectura religiosa**
- ➔ **La institución religiosa y el territorio: el caso de Yucatán**
- ➔ **Los subgéneros de la arquitectura religiosa secular**
- ➔ **Los subgéneros de la arquitectura religiosa franciscana**
- ➔ **Los nuevos subgéneros de arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII**

Durante el siglo XVI se desarrolla una intensa actividad constructiva, sobre todo en la arquitectura que erigen los franciscanos en la ciudad de Mérida, como cabecera de la Provincia de San José de Yucatán, así como en las cabeceras de *doctrina* y en las localidades que constituían sus visitas. Sin embargo, los siglos XVII y XVIII, vieron una gran cantidad de transformaciones de esta arquitectura franciscana, ya que varios pueblos de visita se convierten en cabeceras de doctrina y, por lo tanto, sus capillas sirven de base para programas arquitectónicos más complejos; además, las pequeñas capillas de visita que continuaron con su misma categoría eclesiástica, también fueron objeto de una serie de transformaciones.

Por lo que se refiere a la arquitectura religiosa secular, el siglo XVI fue menos activo, ya que solo deja concluido el templo catedralicio, pero el conjunto de anexos administrativos, capillas, residencia episcopal y seminario diocesano, se edifican a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Las fábricas de las parroquias, que constituyen el otro subgénero básico de la arquitectura religiosa secular, pertenecen en su mayor parte a los siglos XVII y XVIII, aunque sus erecciones canónicas en algunos casos hayan correspondido al siglo XVI.

Finalmente, en los siglos XVII y XVIII ocurrieron una serie de hechos histórico-arquitectónicos que dotaron a la ciudad de Mérida de varios elementos de equipamiento urbano de gran significación o utilidad para una sociedad criolla y mestiza que estaba construyendo su identidad; en la base de estos hechos, estuvo la integración de algunos *institutos religiosos* a la dinámica social de la ciudad y de la Provincia de Yucatán, los cuales respondían a objetivos específicos diferentes a los religiosos seculares

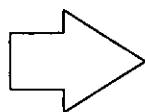
o regulares; se trató de la Orden de monjas Concepcionistas, de la Orden de San Juan de Dios y de la Compañía de Jesús; en particular, resulta interesante observar la forma en que se produjo la inserción de estos institutos religiosos en el tejido urbano preexistente.

Por último, unas palabras acerca de la estructura del documento: en algunos capítulos se presentan figuras y/o cuadros que amplían la información referida en el texto éstas no han sido numeradas, ya que hacen alusión al texto inmediato relacionado. Las láminas a color se encuentran al final de cada capítulo alusivo y sus llamadas se ubican en el lado derecho de la página y con caracteres más grandes. Estas láminas llevan numeración consecutiva desde la primera hasta la última, sin importar el capítulo al que pertenecen. Cada capítulo contiene la bibliografía referida en él mismo.

CAPÍTULO I

LA INVESTIGACIÓN Y EL OFICIO DE INVESTIGADOR.

BASES TEÓRICAS



La historia, entendida como la “ciencia del acaecer”, puede ser abordada de manera especializada, acorde a las necesidades y requerimientos de conocimiento histórico de la disciplina arquitectónica, sin que ello quiera decir que quien aborde el estudio del “hecho histórico arquitectónico” se tenga que deslindar de las bases teórico-filosóficas de la disciplina histórica general; por el contrario, ello significa que el historiador de la arquitectura tendrá que formular una versión propia de tales planteamientos básicos generales, para a partir de ella construir las elecciones historiográficas y los recursos metodológicos adecuados a la disciplina arquitectónica.

1. LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y LAS CUATRO PUERTAS DEL TALLER DEL HISTORIADOR.

Dentro del quehacer de los arquitectos, empieza a desarrollarse un campo de actividad injustamente olvidado por el gremio: el de la investigación y específicamente el de la investigación histórica. Pero, de la misma manera que proyectar, construir o enseñar la arquitectura, son actividades que requieren **oficio**, también el hacer investigación histórica de la arquitectura requiere del **oficio** que comprende un conjunto de saberes prácticos y de conocimientos que “... se traducen en estrategias, habilidades y destrezas, en aptitudes y actitudes; en hábitos de investigador”¹.

Por ello, es conveniente exponer de manera inicial algunas ideas acerca del dominio del oficio del historiador o de la labor que exige abordar las “investigaciones sobre historia de la arquitectura de Yucatán”, y de manera particular acerca de “las transformaciones en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII”, tema ejemplificativo de esta investigación, recurriendo para ello a la hermosa metáfora de Luis González y González, quien alude a las **cuatro puertas del taller del historiador**².

A ese “taller” de historia de la arquitectura se podrá acceder por cuatro puertas: a) la Filosofía de la Historia, b) la Teoría de la Historia, c) la Historia de la Historiografía y d) la Metodología de la investigación histórica. Actualmente el taller del historiador de la arquitectura se encuentra pobremente equipado y con prestamos de métodos y técnicas de otros talleres historiográficos, por lo que

¹ Sánchez Puentes, Ricardo, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior – Universidad Nacional Autónoma de México, 1995 (Colección Biblioteca de la Educación Superior) p. 62

² González y González, Luis, *El oficio de historiar*, México, Clío, 1995, p. 13

pretendemos equiparlo con herramientas propias de la "trama y la urdimbre del oficio de investigador"³ en nuestra área disciplinar y dominar paulatinamente dichas herramientas. De hecho, al abordar de manera especializada la *Historia de la Arquitectura*, estaremos interpretando que las "cuatro puertas" mencionadas son, respectivamente:

- a. **Filosofía:** ¿Para que sirve o que razón de ser tiene la *Historia de la Arquitectura*?
- b. **Teoría:** ¿Qué es la *Historia de la Arquitectura*, qué aspectos la constituyen?
- c. **Historiografía:** ¿Quiénes y cómo han abordado la investigación de la *Historia de la Arquitectura*?
- d. **Metodología:** De qué formas, con qué procedimientos es posible construir el conocimiento de la *Historia de la Arquitectura*?

□ Lámina 1

Al enunciar los "objetivos" de la investigación histórica y los planteamientos de su justificación, de alguna manera estaremos traspasando el umbral de la **Filosofía de la Historia**; cuando exponemos el "objeto de estudio" de nuestra investigación, es decir aquellos hechos históricos o físicos que integran la realidad que pretendemos conocer o explicarnos, necesariamente estamos accediendo por la puerta de la **Teoría de la Historia** a la gran estancia de los "principios historiográficos": la selección, la caracterización, la explicación de sus causas y la interpretación de su significado para una sociedad y unos hombres específicos, que son los de los años que nos tocan vivir⁴.

Continuando con la metáfora de González y González, al traspasar la puerta de la **Historia de la Historiografía**, necesariamente tenemos que realizar un cuidadoso análisis de los conocimientos ya producidos sobre la realidad histórica de la arquitectura regional; implicará este análisis el recuento previo de quiénes y desde qué enfoques, se han ocupado de los objetos arquitectónicos que nos interesan. Finalmente, al exponer las tareas que ya hemos realizado o las que aún están por realizarse, así como al mencionar de qué manera concebimos, como aportadores de información, a la realidad física de los monumentos o a los documentos gráficos o escritos, con todo ello, estaremos entrando por la puerta de la **Metodología de la Investigación Histórica**.

Cada "puerta del taller del historiador", la traspasaremos de dos maneras: a) como investigación histórica de la arquitectura en términos generales y b) como temática específica relativa a la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. Iniciemos el recorrido traspasando la primera puerta:

2. LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA: ÉL PARA QUÉ DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y LAS MOTIVACIONES DE QUIÉNES PRETENDEN INVESTIGARLA.

La filosofía a la que aquí se hará referencia, no es la de "los filósofos", quienes reflexionan en términos genéricos sobre el ser, el valer y el conocer, sobre la verdad, la belleza o la bondad; tampoco es la filosofía la de los políticos o de los grupos dirigentes, que manipulan las concepciones de los filósofos

³ Sánchez, *op. cit.*, p. 58, 125 y ss.

⁴ Fusco, Renato De, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, Madrid, Alberto Corazón, 1970 (Documentación/Debates) p. 7.20

profesionales en función de las expectativas y creencias de las masas populares⁵; la filosofía de la historia de la arquitectura, comprende la manera en que los historiadores conciben este campo particular de actividad, su finalidad, sus destinatarios, su razón de ser o la de los diferentes enfoques teóricos desde los cuales se practica, sus vínculos necesarios con otras disciplinas y con la sociedad misma que patrocina o permite su producción.

La primera cuestión es si existe una “filosofía de la historia de la arquitectura”; por una parte, los practicantes de la disciplina de la Historia General se han preocupado a través de las centurias por encontrar un significado y una razón de ser a su actividad, encontrando algunos de ellos, como Edward Carr, que la historia debe basarse en un “enfoque constructivo con el pasado”, para no caer en el “... misticismo, concepción según la cual el significado de la historia radica en algún lugar fuera de ella, en el ámbito de la teología o en el reino de la escatología...” ni en el “cinismo”, actitud que asumen aquellos para quienes “... la historia carece de significado, o lleva implícitos múltiples significados igualmente válidos y parejamente inválidos...”⁶.

Luis González, al referirse a varios tipos de praxis histórica y a “... varias maneras de enfrentarse al bastísimo ayer...”, con sus correspondientes bases filosóficas cada una de ellas, nos dice que “... Quizá no exista la historia puramente cognoscitiva que no afecte al corazón o a los órganos motores”; de esta forma, encuentra una razón de ser o una justificación para la “historia anticuaria”, para la “historia crítica”, para la “historia de bronce” y finalmente, para la “historia científica”⁷. Pero también Luis González en su praxis, se ha definido por una historia reivindicadora de una forma de ver y de poner el pasado al servicio de quienes están más cerca (emotiva y geográficamente) de los hechos históricos, más cerca de los efectos o resultados de ese devenir, es decir la microhistoria, la historia “material”, una historia que se explica y justifica en razón de quienes son precisamente, en cada región, en cada pueblo o en cada barrio, producto de la misma y porque sus condiciones de vida y su cultura en general, son también producto de esa historia. Asumiendo para nuestra disciplina la concepción de la “microhistoria”, la historia definitivamente debe formar parte del quehacer del arquitecto, o al menos, quienes hagan historia de la arquitectura, deberían considerar a los habitantes de ese “territorio” disciplinar y sus intereses particulares.

Por otro lado, para los historiadores del arte, quienes han asumido buena parte de la labor historiográfica de la arquitectura, se limita la comprensión del hecho histórico arquitectónico, pues tal como lo menciona Renato De Fusco, “... el tema... de la filosofía (en nuestro caso, la estética) como metodología de la historia y, en definitiva, de la identidad de filosofía e historia, ha desembocado en la práctica en una concentración de interés en el término ‘arte’, con detrimento del término ‘historia’”⁸; para los historiadores del arte, ha sido fundamental la explicación del fenómeno estético, sacrificando muchas veces la explicación del hecho histórico o la comprensión del objeto histórico-arquitectónico en su concepción integral.

En la actualidad, se está generando un fenómeno de recuperación de la historia de la arquitectura por parte de los arquitectos y, evidentemente, el tipo de práctica profesional de cada arquitecto podrá definir una “utilidad” o un interés particular de por que hacer historia, con qué sentido o que

⁵ Gramsci, *Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, p. 29-33

⁶ Carr, Edward H., *¿Qué es la historia?*, trad. Joaquín Romero Maura, México, Origen/Planeta – Artemisa, 1985 (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 15) p. 147-148

⁷ González y González, Luis, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, p. 15-25

⁸ Fusco, *op. cit.*, p. 7-8

significados atribuirle. Ello implica que los arquitectos están asumiendo a la par del discurso histórico, la construcción del discurso filosófico de su disciplina.

Para el arquitecto preocupado por la calidad de su actividad profesional como diseñador y preocupado también por la calidad de la enseñanza de la arquitectura, la historia de la arquitectura juega un papel muy importante en las praxis proyectual y docente. Con un sentido crítico, Humberto Ricalde considera que “el derrotero que la enseñanza de la historia de la arquitectura ha seguido, en lo que va del siglo, a partir de los cambios profundos que se dieron en la década de los años 20 en los programas de enseñanza de esta disciplina, es un derrotero errático que ha alejado cada vez más a la historia del conjunto de conocimientos necesarios para pensar y hacer arquitectura”, produciéndose de esta manera “... una involución palpable en los métodos de análisis histórico y su posibilidad de integrarlos a la dinámica de pensamiento que genera, en el aprendiz de arquitectura, el concepto de espacio arquitectónico”⁹. En ambos enunciados críticos de Ricalde, se percibe el aspecto propositivo: la historia formó parte en otros tiempos y debe recuperarse su cualidad de seguir siendo parte, del conjunto de conocimientos para pensar y para hacer arquitectura.

Para el arquitecto que ejerce la teoría y la crítica arquitectónica, la función de la historia es más clara aún que la concebida por el arquitecto proyectista: para Vittorio Gregotti, “... la posibilidad real de ayuda de la enseñanza histórica consiste en una toma de conciencia de la esencia de la tradición en la que actuamos y, a través de ella, de lo que consideramos direcciones de transformación, la capacidad, por tanto, de criticar nuestra propia intencionalidad, de participar adhiriéndonos desde dentro a esa condición histórica particular que es la actualidad”¹⁰. En otros casos, como el de Marina Waisman, el cuestionamiento acerca de la utilidad de la historia, va más al fondo del asunto, ya que se pregunta: “... ¿tiene aún sentido estudiar ‘historia de la arquitectura’? ¿No ha cambiado acaso, hasta tal extremo el objeto ‘arquitectura’ como para que le sea imposible reconocerse en su figura pasada... ¿Cómo podría la historia ejercer su función crítica cuando su objeto mismo ha dejad de existir, presumiblemente, al transformarse de tal modo que en definitiva parece haber sido sustituido por otro objeto?”¹¹, por lo que la propuesta de Waisman es la de redefinir el “concepto de arquitectura”, para que, englobado éste dentro de la conceptualización más amplia de “hábitat” o de “entorno”, se precisen nuevas metas del estudio histórico y de la metodología propuesta para dicho estudio:

- “Descubrir las relaciones que se dan entre el medio social y todos los elementos que conducen a la construcción del entorno, y profundizar en sus significados, con objeto de *descubrir las condiciones del saber y la práctica arquitectónicas* con relación a la praxis social y a la configuración del hábitat. Lo cual, a su vez, contribuirá a lograr una aproximación a la definición del nuevo ‘saber profesional’ necesario para actuar en la presente circunstancia histórica, y
- “Tomar conciencia de las ideologías arquitectónicas y de los modos de formulación de las ideologías generales [del] ámbito arquitectónico, lo cual significa, en última instancia, *asumir*

⁹ Ricalde González, Humberto, “Arquitectura e historia”, en *Cuadernos e Arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1990, p. 1-3

¹⁰ Gregotti, Vittorio, “El juicio histórico y su utilización”, en Patetta, Luciano, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984, p. 45-46

¹¹ Waisman, Marina, *La estructura histórica del entorno*, 3ª. ed., Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 (Colección Arquitectura Contemporánea) p. 27.

una conciencia histórica, por así decir, especializada: conciencia histórica del propio hacer arquitectónico, conciencia histórica de la propia ideología arquitectónica”¹²

Pero quizá el sentido más claro de la utilidad instrumental y conceptual de la historia en el ámbito del ejercicio profesional de los arquitectos, lo tengan los arquitectos restauradores. Desde los albores de la restauración, entendida como disciplina moderna, Eugene Viollet le Duc adjudica a la investigación histórica del objeto arquitectónico por restaurar, una importancia capital, tal como lo destaca Carlos Chanfón en el análisis crítico sobre la obra de le Duc:

“Pero en una cosa Viollet le Duc es claro y tajante, la restauración no es una moda pasajera ni es añoranza del pasado; nuestra época, dice, no se contenta con lanzar una mirada escrutadora al pasado, sino que en su trabajo retrospectivo no hace otra cosa que plantear los problemas del porvenir para facilitar su solución.

“Los hechos han corroborado su aserto; a más de cien años de su muerte, la restauración ha llegado a ser característica de la sociedad contemporánea –no fue moda pasajera– y el conocimiento del pasado para comprender el presente, en vistas a la planeación lógica del porvenir, es el pilar más sólido que sostiene el carácter de primera ciencia social que hoy concedemos a la Historia”¹³

Ese mismo papel que asume la Historia como “pilar” de la cultura y como sustento elemental del trabajo del arquitecto restaurador, lo hace explícito con todo detalle Carlos Chanfón en sus *Fundamentos teóricos de la restauración*¹⁴, realizando de esta manera una importante aportación teórica al identificar a la Restauración con la categoría de un **tercer satisfactor de la exigencia psicológica de conciencia histórica**, que corresponde a la protección de las fuentes objetivas¹⁵; por ello, si la Historia es un requerimiento metodológico y una exigencia de respeto a los valores del objeto arquitectónico que se restaura, no es menos cierto que la restauración se vuelve una exigencia de objetividad al preservar las fuentes materiales de la historia, incluyendo dentro dichas fuentes a la arquitectura y los entornos edificados.

En un ensayo anterior sobre la historia de la arquitectura¹⁶, me permití incluir como epígrafe unas palabras de Jean Chesneaux, las cuales son pertinentes en el contexto del presente trabajo:

“Si el pasado cuenta es por lo que significa para nosotros. Es el producto de nuestra memoria colectiva, es su tejido fundamental... Pero este pasado, próximo o lejano igualmente, tiene siempre un sentido para nosotros. Nos ayuda a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy, a saber que defender y preservar, a saber, también que derribar y destruir. La historia es una relación activa con el pasado”¹⁷

El mismo Chesneaux, en la “Presentación” de su disertación acerca de la historia y de los historiadores, formula una serie de preguntas¹⁸, de las cuales nosotros nos apropiamos, acotando su carácter genérico

¹² *Ibidem*, p.53-54.

¹³ Chanfón Olmos, Carlos, “Eugene Emanuel Viollet le Duc (1814-1879), su idea de Restauración”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, p. 52

¹⁴ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, 1988 (Colección Posgrado, 4). Ver capítulo “La Historia”, p. 65-100

¹⁵ *Ibidem*, p. 88-98

¹⁶ Chico Ponce de León, Pablo, “Función y significado de la historia de la arquitectura”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 43-49

¹⁷ Chesneaux, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, trad. Aurelio Garzón del Camino, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1981, p.22

¹⁸ *Ibidem*, p. 7 cit. por Chico, *op. cit.*, p. 49

del “saber histórico”, al del “saber histórico de la arquitectura”. Algunas de las *preguntas chesneauxianas* que a continuación mencionaré, ya han sido respondidas, pero trataré de recapitular y ampliar la respuesta a cada una de ellas, ya que desde mi punto de vista constituyen el meollo de la filosofía de la historia de la arquitectura:

- ¿Qué lugar ocupa el conocimiento histórico de la arquitectura en la vida social?
- ¿Actúa dicho conocimiento a favor del orden establecido o contra él?
- ¿Es un producto jerarquizado, que desciende de los especialistas a los ‘consumidores de historia’ a través del libro, la televisión o el turismo?
- ¿O está ante todo enraizado en una necesidad colectiva, una referencia al pasado que actúa en todo el cuerpo social y cuyas investigaciones especializadas no pasarán de ser un aspecto entre otros?

a. ¿Qué lugar ocupa el conocimiento histórico de la arquitectura en la vida social?

En los términos más amplios, el sentido histórico o la conciencia histórica, constituyen una necesidad psicológica de todos los individuos y de todos los pueblos, de tal suerte que no hay cultura o persona para las cuales los datos sobre la génesis o la evolución de su entorno carezcan de significado, ya sea que estos datos estén denotados en el propio contexto físico a través de una serie de evidencias, o bien, que hayan sido indagados por medio de procedimientos muy diversos de búsqueda de conocimiento (la ciencia histórica entre ellos).

Carlos Chanfón apunta que la “exigencia psicológica de conciencia histórica”¹⁹; tiene un primer satisfactor en la *tradición oral y el mito atemporal*, para después dar lugar al *registro gráfico y necesidad de cronología*, como un segundo satisfactor, para complementarse en una nueva etapa, con la *protección de las fuentes objetivas*, como un tercer satisfactor. Esta secuencia temporal de satisfactores fue evolucionando en un proceso histórico, como una “...necesidad sentida de *permanencia* para el conocimiento del pasado, de acuerdo con el nivel de exigencia que el hombre social fue experimentando a lo largo de su desarrollo cultural”²⁰.

Por ello, el *significado y la valoración del entorno cultural edificado*, deberá ser entendido como el conjunto de evidencias de acontecimientos o hechos (independientemente de que por su relevancia se les califique como “históricos” o no) y depende en buena medida, no sólo de la “lectura” o “vivencia” directa que se haga del mismo por cualquier persona, con una gran gama de intereses prácticos, estéticos o científicos, sino que se modificará sustancialmente al conocer aspectos de su naturaleza histórica no revelados por la evidencia física, tales como su origen, las motivaciones de las transformaciones que ha sufrido, las personas que en mayor o menor medida se involucraron o tomaron decisiones que afectaron a dicho entorno, así como la infinidad de acontecimientos sociales asociados a él. En segundo lugar, el “significado del entorno”, se complementa necesariamente con el “significado de su pasado” y es allí en donde sí interviene la valoración crítica de que hechos y por lo tanto de que evidencias son valiosos y en consecuencia, deben ser preservados; este significado “compuesto”, variará de acuerdo a la diversidad de características de los individuos que constituyen una sociedad,

¹⁹ Chanfón, *Fundamentos teóricos...*, p. 72

²⁰ *Ibidem*, p. 98

clase social o grupo socioeconómico al que pertenecen, procedencias étnicas y de ámbitos culturales, nivel educativo, grupos de edad o vivencias colectivas generacionales, grupos de actividad y sus correspondientes formas de uso y/o de apropiación de la arquitectura o de los espacios públicos, etcétera.

Para preservar el entorno histórico edificado, en el sentido del tercer satisfactor que nos menciona Chanfón, además de la conciencia de su valor testimonial y de la posibilidad de descubrir en él pistas que ayuden a reconstruir los hechos históricos con el mayor grado de objetividad posible, se requieren recursos económicos, técnico-científicos y sobre todo, el predominio de una mentalidad propicia a la conservación. De ello nos habla Kevin Lynch:

“Los entornos históricamente ricos ofrecen a menudo una configuración muy concreta: en otro tiempo muy prósperos, han sufrido después una rápida decadencia económica y han permanecido estancados durante largos períodos, aunque continuaran habitados y al menos parcialmente conservados [...] Este estancamiento va seguido de un segundo período de riqueza (por un renacer de la región misma o debido a los visitantes), riqueza que puede cargar con los gastos de la preservación”²¹

En relación con la arquitectura histórica y su significado, pone Chesneaux el siguiente ejemplo:

“... la arquitectura medieval no es solo una curiosidad para vacacionistas o arqueólogos; está cargada de una función política, es un signo ideológico. Lo ‘construido’ es uno de los atributos del poder, un poderoso instrumento de segregación social y de orden político. Esta relación de lo construido y del poder, tan manifiesta en la sociedad medieval, está lejos de haber perdido toda actualidad, aunque funcione hoy de una manera diferente. Hay que descifrar la función política de las estructuras en que se nos encajona: torres, autopistas, espacios ‘verdes’ (inactivos), barrios residenciales, supermercados extramuros...”²².

Podemos afirmar que existe una relación estrecha entre *conocer*, *valorar* y *preservar*. Se aprecia o se valora lo que se conoce, y lo que se aprecia y se valora positivamente, tiene mayores posibilidades de ser preservado o conservado. Por lo tanto, el conocimiento histórico de los monumentos arquitectónicos, entre otros tipos de conocimiento de estos objetos que pretendemos conservar o restaurar, se erige como uno de los puntales de la valoración y más específicamente, en términos técnicos, como una de las herramientas más útiles para fundamentar los criterios de intervención. Además, existe una relación dialéctica entre el moderno concepto de “monumento” y el acto valorativo: no es monumento solo aquello con características excepcionales señaladas desde la cumbre del poder o de la autoridad académica y que después tiene que ser “valorado” o apreciado por los usuarios o por las masas; un objeto urbano o arquitectónico es monumento, precisamente por aquellas cualidades o calidades que le son reconocidas en el acto valorativo cotidiano, en todos los órdenes de la vida y del pensamiento, pero el conocimiento histórico, si se divulga de una manera amplia, puede ser un factor determinante de este acto valorativo cotidiano. El conocimiento histórico debe trascender del plano académico o científico de su producción; debe ser apropiado y utilizado por aquellos directamente relacionados o por aquellos involucrados en diferentes grados con el objeto arquitectónico en torno al cual se teje el discurso de dicho conocimiento.

b. ¿Actúa el conocimiento histórico a favor del orden establecido o contra él?

²¹ Lynch, Kevin, *¿De qué tiempo es este lugar?. Para una nueva definición del ambiente*, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (*Arquitectura y crítica*) p. 36

²² Chesneaux, op cit., p. 69. Evidentemente, al no ser Chesneaux un especialista en teoría arquitectónica o en semiótica arquitectónica, sus conceptos acerca del conjunto de “significados” de la arquitectura o del entorno edificado, son limitados, pero constituyen un buen ejemplo de una de las líneas de significación de la arquitectura histórica.

El conocimiento histórico de la arquitectura, cuando se genera a partir de este proceso de *conocer-valorar-preservar*, necesariamente juega un papel activo y transformador de la realidad.

En primer lugar, se transforma la conciencia, el modo de ver del arquitecto, dotándolo de un enfoque crítico que contrasta la tradición o la cultura, con la práctica actual de intervenir en el ambiente edificado, cualquiera que sea el tipo de intervención (obra nueva, reutilización, restauración, etc.); en segundo lugar, se producirá una profunda transformación de la disciplina arquitectónica, ya que cada vez es más reconocido el hecho de que una verdadera profesionalización de la arquitectura, implica necesariamente desarrollar por parte de los arquitectos las tareas de investigación que hasta el momento habían dejado de lado; de los siete criterios para caracterizar la naturaleza de una disciplina, descritos por Heckhausen, el de “*contingencias históricas de las disciplinas*”, nos ayuda a comprender el momento (o la “contingencia”) por la que está pasando la arquitectura, de una imperiosa necesidad de desarrollar la investigación como una de sus funciones sustantivas:

“...Toda disciplina es producto de un desarrollo histórico y en todo momento se encuentra en un estado de transición. Algunas disciplinas se desarrollan y cambian más bien rápidamente, en tanto que otras parecen haber agotado sus posibilidades de evolución. Las contingencias históricas que aceleran o hacen disminuir el desarrollo y el progreso de una disciplina no se deben exclusivamente a la lógica interna del respectivo dominio de estudio explorado por científicos calificados. Las disciplinas también están sometidas a fuerzas exteriores en constante cambio, como son el prestigio que les da la opinión pública, los valores socioculturales, las ideologías políticas y las condiciones económicas...”²³

El tercer gran cambio que genera el conocimiento histórico, a partir de su divulgación, es la toma de conciencia colectiva respecto a la importancia testimonial, a la significación cultural y a los valores inherentes a la arquitectura y los ambientes edificados de diferentes épocas. Esta revolución en el pensamiento comunitario, se producirá en la medida en que el investigador tenga la sensibilidad de considerar a los bienes del patrimonio arquitectónico como un patrimonio vivo, inmerso en una comunidad a la que hay que tomar en cuenta de diferentes formas durante el proceso de investigación.

Por último, no hay que desdeñar el papel que puede jugar el conocimiento histórico en la orientación de las políticas y en la definición de los criterios de intervención en los monumentos y en el ambiente histórico edificado; en síntesis, el gran cambio que habremos de procurar, es el del mejoramiento de la calidad de vida, aportando los conocimientos necesarios, conservando los edificios históricos y otros bienes del patrimonio cultural que forman parte significativa de dicha calidad de vida.

c. ¿Es el conocimiento histórico de la arquitectura un producto jerarquizado, que desciende de los especialistas a los ‘consumidores de historia’ a través del libro, la televisión o el turismo?

No debería ser la historia de la arquitectura un producto “jerarquizado”, sino un producto *compartido* (se habla de “socializar” el conocimiento), pero habría que ir más allá, buscando un producto *participativo* y procurando que la gente se involucre de muchas maneras en los procesos de investigación. Lo deseable, es que los usuarios de la arquitectura histórica, los habitantes de los

²³ Heckhausen, Heinz, “Disciplina e interdisciplinariedad”, en Apostel, Léo, coord., *interdisciplinariedad . Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*, México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1979, p. 89-99. Los otros seis criterios para caracterizar a una disciplina son: 1) el “dominio material”, 2) el “dominio de estudio”, 3) el “nivel de integración teórica”, 4) los “métodos”, 5) los “instrumentos de análisis” y 6) las “aplicaciones prácticas”.

asentamientos en los ésta se inserta, se involucren en el proceso de investigación de múltiples maneras, desde la misma selección de los temas y despertándose en ellos un “interés historiográfico”, hasta la discusión comunitaria de los enfoques del análisis histórico o la aportación de versiones (aunque sean “populares”) sobre los hechos históricos arquitectónicos o sobre su significación para la vida actual de las comunidades (barrio, pueblo o ciudad, estado o región, nación).

Desgraciadamente, en la actualidad predominan en la investigación histórica de la arquitectura una serie de prácticas que deben ser revertidas cuanto antes mejor, tales como el academicismo que privilegia la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo, o el esteticismo que considera de manera parcial al objeto arquitectónico, destacando únicamente sus rasgos estéticos, sin relación alguna con otros componentes del hecho histórico-arquitectónico; también abundan el simple relato historicista, la repetición de conceptos o ideas prejuiciosas generadas en otras circunstancias o relatividades culturales, sin mayor confrontación con una realidad que está esperando ser develada. Realmente desconocemos todo el potencial que existe en la investigación histórica participativa. Si los arquitectos reconocemos las bondades de tomar en cuenta al “usuario” en el “diseño participativo”, debe hacerse extensivo este principio al trabajo de investigación histórica de la arquitectura.

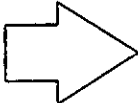
Pero como historiadores de la arquitectura, el compromiso es con los “usuarios” reales o potenciales del conocimiento que se genere en el proceso de investigación; es decir, los “consumidores de historia” no constituyen una masa heterogénea, sino grupos sociales con intereses específicos; por lo tanto, una de las primeras tareas es la de identificar a esos grupos, así como sus necesidades específicas de conocimiento histórico. En nuestro caso, por lo menos podemos referirnos con toda claridad a cuatro grupos de usuarios del conocimiento histórico de la arquitectura, bien diferenciados:

- Los habitantes del ámbito geográfico en el cual se insertan los bienes inmuebles del patrimonio cultural que deben ser abordados por la disciplina histórica y para quienes esos bienes culturales inmuebles tienen o pueden tener un significado.
 - Los arquitectos y otros responsables o especialistas de la configuración - reconfiguración del hábitat.
 - Los estudiantes de arquitectura y de otras disciplinas afines.
 - Los demás actores del proceso de conservación–transformación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico, tales como las instancias gubernamentales y sus funcionarios, las instancias gestoras y sus dirigentes, los usuarios de la arquitectura y sus asociaciones (inquilinos, comerciantes, prestadores de servicios, etcétera)
- d. **¿O está ante todo enraizado en una necesidad colectiva, una referencia al pasado que actúa en todo el cuerpo social y cuyas investigaciones especializadas no pasarán de ser un aspecto entre otros?**

Evidentemente, existe la necesidad de especialización en el trabajo historiográfico de la arquitectura, y de un alto grado de capacitación teórica, técnica y metodológica, pero ello no excluye el que dicho trabajo especializado se vincule con: las acciones prácticas (p. ej.: restaurar o salvaguardar los monumentos), las políticas gubernamentales (p. ej.: la planeación del desarrollo urbano o la conservación de los centros históricos), la investigación interdisciplinaria (p. ej.: los trabajos de ecología urbana, que destacan la importancia de la conservación de patios, huertos y solares), los

movimientos sociales (p. ej.: la reivindicación histórica de las comunidades en las que se insertan los monumentos con potencial turístico para que sean dotadas de recursos para su desarrollo), las gestiones comunitarias (p. ej.: coadyuvar a impedir la destrucción de ámbitos de valor patrimonial y de calidad ambiental, amenazados por proyectos poco comprensivos de los valores culturales), etc. Con toda modestia, la investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, debe ser entendida como una más de estas piezas, ya que todas ellas requieren de una sólida fundamentación histórica, y la investigación histórica requiere de todas ellas simplemente para justificar su existencia.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



La historia de la arquitectura reconoce a los hechos históricos arquitectónicos como fragmentos de la Realidad Objetiva y por lo tanto, el conocimiento de tales hechos significa un avance en el gran objetivo de la ciencia, que consiste en brindar una *explicación objetiva y racional del universo*. Por lo tanto, el inicio de la construcción del método de la historia de la arquitectura, como disciplina especializada, debe partir de la ubicación del hecho histórico arquitectónico dentro de los hechos del Universo y de establecer con claridad el sentido arquitectónico del enunciado [explicación + objetiva + racional] y de los principios historiográficos básicos. Como importantes recursos técnicos, existen esquemas que contemplan las etapas, secuencias y actividades de investigación, formulados por varios investigadores con base en sus experiencias científicas o docentes; por ello, un buen punto de partida, es pasar revista a dichos esquemas y, una vez realizado el análisis y la comparación de los mismos, y expuestas sus ventajas y desventajas de acuerdo al hecho histórico arquitectónico, proponer un esquema propio que nos ayude a desarrollar de una manera ordenada el proceso de investigación.

3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA.

El primer paso será indudablemente, el de ubicar nuestros hechos o fenómenos históricos arquitectónicos, como parte de la realidad objetiva, de una realidad *sui generis*, porque esta integrada por “lo acaecido”, por lo que ya forma parte del inmenso cúmulo de acontecimientos sociales del pasado, aunque de ellos queden, como evidencia de su existencia, gran cantidad de objetos materiales y gran cantidad de procesos o acontecimientos, físicos y sociales que se manifiestan en el presente y que adquieren plenamente sentido sólo a partir de comprender su génesis, sus orígenes, sus antecedentes y a fin de cuentas, su razón de existir.

La *ciencia* (y como tal consideramos a la historia), nos dice Elí de Gortari, es la “Explicación objetiva y racional del Universo”; vale la pena rescatar del texto de Gortari, la caracterización de cada uno de los cuatro términos de este enunciado, ya que todos ellos tienen una aplicación directa en la investigación histórica de la arquitectura:

a. Explicación.

En el campo de la arquitectura existe una gran necesidad de explicación de los hechos y de los objetos arquitectónicos; la explicación de la realidad que nos puede ayudar a construir una disciplina arquitectónica integral, actualizada y totalmente justificada desde el punto de vista social, es la explicación que surge del método científico, sin desconocer la existencia de otras formas de explicación de la realidad. La historiografía arquitectónica debe hacer compatibles sus procedimientos con este tipo de explicación, ya que:

- **Describe las diversas formas en que se manifiestan los procesos existentes.** En este sentido, la arquitectura o el entorno edificado por el hombre, puede ser entendida como un proceso o como una serie de procesos: el proceso proyectual, el proceso constructivo, el proceso formativo de una corriente arquitectónica, el proceso de deterioro, el proceso de uso y aprovechamiento, etc.
- **Distingue las fases sucesivas y coexistentes observadas en su desarrollo.** Tanto en el hecho arquitectónico individual, como en los procesos de producción o de transformación de los asentamientos humanos, es posible descubrir las fases o componentes de su desarrollo. Por ejemplo, el descubrimiento del proceso de desarrollo del “complejo formal “ de las capillas de indios yucatecas²⁴. La “reconstrucción histórica”, es otro concepto derivado de la posibilidad de explicar el desarrollo de las etapas constructivas de un inmueble
- **Desentraña sus enlaces internos y sus conexiones.** En la historiografía arquitectónica, por mencionar solo un ejemplo, pueden tener un relieve especial las relaciones entre la forma y la estructura, o entre ésta última y la espacialidad. También pueden considerarse las relaciones con factores externos condicionantes del hecho histórico arquitectónico, como por ejemplo, el abandono de los edificios religiosos del siglo XVI, a la par que los asentamientos, debido a las políticas de reducciones o congregaciones; Luis Millet nos describe los restos de algunas poblaciones virreinales de Yucatán en estado de abandono desde épocas tempranas, tales como Tecoh²⁵, pueblo dependiente de la Guardianía de Izamal²⁶, los cuales podrían explicar estos procesos de movimientos de comunidades enteras de un sitio a otro, y sus consecuentes manifestaciones físicas.
- **Descubre las condiciones que son necesarias para que ocurra cada proceso.** En nuestro caso de historia arquitectónica, un ejemplo adecuado es el de las condiciones para el desarrollo de la arquitectura parroquial en el Obispado de Yucatán, dependientes de un proceso de secularización que avanzó con un ritmo diferente al de otras regiones de la Nueva España.
- **Encuentra las posibilidades y los medios convenientes para hacer más eficaz la intervención humana en el curso de los procesos: acelerándolos, retardándolos, intensificándolos, atenuándolos, modificándolos.** En nuestro caso, aunque el hecho histórico constituye una

²⁴ Bretos, Miguel, “Capillas de indios yucatecos del siglo XVI. Notas sobre un complejo formal”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, nov., 1987, p. 1-12.

²⁵ No confundir con el actual pueblo de Tecoh, cabecera de un municipio de Yucatán ubicado al sur-oriente de Mérida.

²⁶ Millet Cámara, Luis y Burgos Villanueva, Rafael, “La Guardianía de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, nov., 1993, p. 3-13

realidad que no puede ser modificada, la explicación histórica sí puede cambiar la forma de percibir los objetos arquitectónicos, valorándolos

b. Objetiva:

- **Se refiere a procesos que existen objetivamente.** Los hechos del pasado, tienen una existencia tan “real” como los objetos, hechos o fenómenos que se dan en el presente, por lo cual su conocimiento puede tener un carácter objetivo, es decir, enfocando de manera precisa el “objeto” de estudio (el hecho histórico) procurando no caer en aspectos subjetivos, dogmáticos o tamizados de una ideología que reste objetividad al conocimiento de los hechos. De manera significativa, al hacer historia del género de arquitectura religiosa, nos encontraremos una gran cantidad de testimonios o documentos en los que la justificación del acto de implantación y propagación de una nueva religión, impide captar todos los aspectos relacionados con la producción de la infraestructura material para las prácticas religiosas. Un ejemplo de esta interpretación “objetiva” o “dogmática” de un mismo hecho, el milagro del Cristo de Ichmul o “Santo Cristo de las Ampollas: para una historiadora, se trató de la “fabricación de un milagro”, por parte del cura párroco de Ichmul, necesitado de darle un símbolo no franciscano a la recién secularizada parroquia, en tanto que los relatos de otros historiadores de filiación dogmática, asumen el hecho como un “verdadero milagro”²⁷.
 - **Tal existencia de los procesos no depende de las sensaciones, ni de la conciencia, ni del pensamiento, ni de las pasiones, ni de la voluntad, ni de la imaginación, ni del conocimiento o la ignorancia de los sujetos que los conocen.** En el caso de los hechos constitutivos de la realidad histórica, este rasgo de científicidad es aplicable en términos absolutos, ya que no hay modo de “pensar” de una manera lo que “ocurrió” de otra; sin embargo, en la relatividad del discurso historiográfico, con frecuencia los hechos que se describen se amoldan a procesos prefigurados en modelos de la realidad que después se descubre distinta. Este es un riesgo natural y necesario, pero será conveniente establecer las limitaciones del modelo utilizado.
 - **Puede ser verificada y confirmada en cualquier momento y por parte de cualquier persona.** Al igual que en otras ciencias, al exponer los resultados de la investigación histórica de la arquitectura, será necesario exponer los procedimientos seguidos para obtener determinados conocimientos y, ya sea que se trate de testimonios documentales, o de evidencias monumentales e incluso, de ciertas pruebas laboratorio (p. ej.: la antigüedad o la procedencia de determinados materiales de construcción) cualquiera podrá recurrir nuevamente a las fuentes de información para verificar lo expuesto.
- c. Racional:**
- **Establece una imagen racional de cada uno de los procesos que llega a ser conocido, lo mismo que de cada una de sus propiedades y de sus interrelaciones con otros procesos.** Para definir una imagen racional de un hecho histórico, es absolutamente necesario recurrir a la teoría

²⁷ La narración del milagro del “Santo Cristo de las Ampollas”, está descrita por el último Obispo de Yucatán, D. Crescencio Carrillo y Ancona, en un opúsculo titulado “El árbol de la luz”, cit. por Avila Álvarez, Fernando Ma., *Guía de la Catedral de Mérida. “La primera catedral en tierra firme del continente americano”*, Mérida, Administración de la Catedral de Mérida, 1979, p. 16-19. Cfr.: versión periodística de la Conferencia dictada por la Antrop. Genny Negroe en nov. De 1998, aludiendo a la forma en que el cura Huerta “exploró las posibilidades de un milagro” y las llevó a cabo.

y sus representaciones esquemáticas de la realidad. Por ejemplo, si concebimos junto con George Kubler, que todos los “artefactos” y objetos producidos por el hombre pasan por procesos de invención, difusión o convencionalización, repetición o innovación, obsolescencia, abandono y destrucción o recuperación, entonces al estudiar un objeto arquitectónico o una parte de él, podemos preguntarnos e intentar responder si dicho objeto de estudio fue producido como parte de uno de los procesos mencionados.

- **Encuentra las conexiones racionales que son posibles entre todos y cada uno de esos conocimientos adquiridos.** Por ejemplo, poco a poco se va derrumbando el esquema de un modelo único de plaza en la ciudad novohispana y van apareciendo en las diferentes regiones evidencias de la fuerza de la tradición indígena en el uso y aprovechamiento del espacio público; con ello se explica la conexión entre una espacialidad rica y compleja de muchos poblados virreinales de Yucatán, con los asentamientos indígenas preexistentes. Apenas en fechas recientes, comenzamos a ver como algo evidente, el producto sincrético o mestizo de la espacialidad de muchos pueblos y ciudades, cuando antes se aceptaba de manera generalizada que aquello respondía a una traza y a una concepción espacial traída por los españoles.
- **Se establece una relación dialéctica con lo empírico: dichas conexiones racionales son sometidas a la prueba decisiva de la experiencia; solo cuando se supera dicha prueba, las conexiones racionales se convierten en conocimientos objetivos; el diseño de la prueba es racional.** En el caso de los estudios históricos de arquitectura, la prueba de la experiencia se relaciona sobre todo con las evidencias físicas, ya que incluso algunos documentos contemporáneos a los hechos arquitectónicos, pueden aportar pistas que conduzcan a errores de interpretación. Por ejemplo, si el relato de Antonio de Ciudad Real nos menciona que, cuando se realiza la visita de fray Alonso Ponce a Yucatán en 1588, ya se habían edificado determinados conventos con una serie de espacios y con una infraestructura existente en esa época; eso no quiere decir que precisamente esos espacios descritos sean los que nosotros vemos en la actualidad.

d. El Universo:

- **Es el *objeto único* que la ciencia descubre y explica.** La arquitectura y la historia de la arquitectura forman parte de dicho universo y por lo tanto, su explicación o conocimiento, son objeto de la ciencia.
- **Es el conjunto total de los procesos que existen.** Al concebir así al *universo*, hacemos extensivo el concepto de “proceso” para la producción de los objetos arquitectónicos, o bien, para su uso o su transformación, para sus formas de significación o de valoración, etc. Al ser entendido como el *conjunto total* de procesos, necesariamente nos obliga a entender la forma en que se insertan los hechos históricos arquitectónicos en el conjunto de procesos.
- **Es independiente su existencia a la de cualquier sujeto y al modo como éste lo conozca, lo ignore o se lo imagine.** La Historia de la arquitectura, como parte de la realidad y de los procesos del universo, es independiente de los diversos discursos historiográficos, por más que dichos discursos respondan a una forma científica de producir el conocimiento. Nunca un enunciado, como el de que “...El 9 de marzo de 1610 el gobernador Carlos de Luna y Arellano ponía la primera piedra de la iglesia [del convento de Monjas de Mérida], ‘asistiendo a ello toda la

nobleza de la ciudad con mucho regocijo'. Veintitrés años después se abría la iglesia al culto con toda solemnidad"²⁸, podrá equivaler a la riqueza y complejidad de la realidad sintetizada en pocas palabras.

- **En ese conjunto total de lo que existe objetivamente, está incluido el hombre como una de sus partes integrantes.** Esto, para el caso del hecho histórico arquitectónico, tiene que ser considerado como una premisa de su propio proceso de concreción, tanto a nivel del hombre como individuo, como en su integración grupal o social.
- **Es fuente inagotable del conocimiento científico.** De los hechos históricos arquitectónicos mismos, y de todas sus interrelaciones con una gran variedad de hechos y procesos de la realidad, se desprenderán una serie de aspectos observables, ya sea en forma de evidencias físicas, ya sea en forma de "documentos", que permitirán agregar piezas nuevas al conocimiento de la realidad.
- **Es, él mismo, la base para la comprobación del conocimiento científico.** La única forma de comprobar el conocimiento que se tiene o que se pueda tener acerca de los hechos históricos arquitectónicos, es la confrontación de dicho conocimiento con los hechos mismos, a partir de un manejo adecuado de las fuentes.

4. LOS PRINCIPIOS HISTORIOGRÁFICOS GENERALES Y SU INCIDENCIA EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.

El quehacer de producción del conocimiento histórico acerca de los hechos y objetos arquitectónicos y urbanos, no se sustrae de los principios historiográficos generales, aunque existen problemas particulares que la historiografía arquitectónica ha tenido que resolver y que le dan el carácter de una verdadera especialización de la disciplina científica de la historia.

Una de las aproximaciones más completas a la adecuación de la teoría de la historiografía arquitectónica a los principios historiográficos generales, es la de Renato de Fusco²⁹, quien señala la pertinencia de una perspectiva teórica especializada al abordar los hechos históricos arquitectónicos:

"...los caracteres del objeto arquitectónico corresponden generalmente a principios homólogos de la historiografía; ésta, además de ser perspectiva (alteración entre pasado y presente, interacción entre el historiador y los acontecimientos), da lugar a un conocimiento individuante por el carácter de unicidad del objeto histórico; a un acontecimiento selectivo por el significado y la importancia que a dicho objeto se atribuye; a un conocimiento condicional por la correlación de los acontecimientos examinados con los otros que facilitan su comprensión, operación esta última que implica el principio de causalidad... Muchos de los caracteres históricos arriba expuestos, trasladados al campo de la historiografía arquitectónica, dan lugar a una serie de problemas difícilmente solucionables con los métodos tradicionales de la investigación histórica..."³⁰

De esta manera, se nos presenta una secuencia o alternancia metodológica general, de las tareas de seleccionar (principio de selectividad), individualizar (principio de individualidad), explicar las causas o los hechos asociados (principio de causalidad) y de interpretar o explicar los hechos, con base en un determinado enfoque teórico-metodológico (principio de interpretabilidad). Para Fusco a "...la exigencia de conferir a la historiografía arquitectónica un mayor rigor científico [...] puede responder a

²⁸ Bretos, Miguel, *Iglesias de Yucatán*, Mérida, Dante, 1992, p. 34-35; *apud*. Cogolludo, *Historia de Yucatán*, I, p. 275-276.

²⁹ Fusco, Renato de, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guíjarro, Madrid, Alberto Corazón, 1970, 223 p.

³⁰ *Ibidem*, p. 151.

nuestro juicio la integración del método histórico con el estructural...”³¹, explicando de pasada que “**estructura**” por un lado equivale a **organización** y por otro, a **abstracción**.

Por nuestra parte, podemos agregar que ambos procesos epistemológicos señalados por Fusco (organización y abstracción) ayudan a construir el conocimiento histórico de la arquitectura, recurriendo necesariamente a la **teoría de la arquitectura**, la cual ya tiene un buen trecho adelantado en la conceptualización, explicación estructural y causal, así como en la abstracción y modelización de los procesos o aspectos que configuran tanto el hecho como el objeto arquitectónico. Esta es una de las razones por las que consideramos que en la labor historiográfica de la arquitectura es necesaria la mirada especializada del arquitecto, sin descartar la posibilidad de que el historiador general adquiera, con esta nueva visión, la herramienta de la teoría de la arquitectura.

Los grandes principios de la historiografía general, a saber: 1° la **selectividad**, 2° la **individualidad**, 3° la **causalidad** y 4° la **interpretabilidad**, son aplicables totalmente a la historiografía arquitectónica, y las acciones que de ellos se derivan, así como los aspectos que hay que considerar para su completa y correcta aplicación, son los fundamentos básicos para la “explicación objetiva y racional” de los hechos arquitectónicos.

□ Lámina 2

5. EL ENFOQUE CRÍTICO DE LA HISTORIA: LAS FALSAS EVIDENCIAS DEL DISCURSO HISTÓRICO.

Un nuevo elemento, de carácter crítico y autocorrectivo, debe ser incorporado a la metodología de la investigación histórica de la arquitectura: se trata del concepto planteado por Jean Chesneaux de “falsas evidencias del discurso histórico”³². Si pasamos rápida revista a estas falsas evidencias, nos percataremos de la utilidad de tenerlas presentes en el momento de establecer planteamientos análogos:

a. La falsa evidencia del “hecho histórico”.

Al considerar el **hecho histórico arquitectónico**, no debemos caer en el error de pensar que éste “...sería verdadero o falso de una vez para siempre, y que se debe tener la ambición de establecer en su desnudez, en su objetividad absoluta...”. Chesneaux nos alerta contra esta actitud “positivista”³³. Por ejemplo, ¿en qué momento podemos considerar que el “hecho histórico arquitectónico” de edificación de la catedral de Mérida se conoce completamente?; ¿será acaso cuando ya sabemos quien la proyectó y que procesos mentales y de diseño lo llevaron a tal propuesta proyectual?; o bien, ¿si ya conocimos quiénes y de qué manera participaron en la construcción?; ¿o será hasta que llegamos a descubrir las condiciones de vida de la población indígena sometida a trabajos forzados de edificación?. El número de interrogantes sobre los aspectos significativos concurrentes en un determinado hecho histórico arquitectónico, se pueden plantear y replantear hasta el infinito, sin llegar a “poseer” en momento alguno el conocimiento total e integral del mismo.

³¹ *Ibidem*, p. 152.

³² Chesneaux, *op. cit.*, p. 71-86.

³³ *Ibidem*, p. 71-72.

b. Las falsas evidencias de la pretendida objetividad de las “fuentes”.

Todo material documental, aún las **fuentes** primarias contemporáneas a los hechos, nos dice Chesneaux, “...no refleja sino incompletamente la realidad histórica...”. La consulta de fuentes y trabajos historiográficos no es tampoco garantía de objetividad total o de “neutralidad”³⁴. Nosotros podemos agregar que aún en el caso de considerar al objeto arquitectónico como “fuente para su propia historia”, existen también falsificaciones y distorsiones, algunas de tipo intencional y otras involuntario o circunstancial.

c. La “diacronía” y la “sincronía” como falsas evidencias del discurso histórico.

Ante la supuesta necesidad de establecer **relaciones diacrónicas y sincrónicas** que vinculen el hecho de la realidad histórica arquitectónica que nos interesa estudiar con otros hechos simultáneos o en su secuencia respecto a los acontecimientos de otras épocas, Chesneaux nos advierte que “... *La relación de nuestra época con cada época del pasado es más importante que la relación de cada época del pasado con el resto del pasado*. Dejemos que los muertos entierren a sus muertos...”³⁵, de la misma manera que no todos los acontecimientos de una misma época van a tener un peso equivalente al de nuestra elección historiográfica; las asociaciones de hechos contemporáneos que nos interesen destacar, constituirán otras tantas elecciones historiográficas motivadas desde lo ideológico. Otro ejemplo, es el de un tratado de arquitectura, producido en un ámbito geográfico determinado, que puede tener absolutamente nada que ver con un hecho histórico arquitectónico contemporáneo, pero de otro lugar, país o latitud distintos.

d. La falsa evidencia de los cortes en el tiempo y las periodizaciones.

Otra falsa evidencia la constituye la **periodización**³⁶, ya que por lo general los periodos históricos constituyen grandes abstracciones rígidas que cortan la posibilidad de seguimiento de muchos procesos. Por mencionar un ejemplo, los modos de construir y habitar el espacio de la población indígena en la “época prehispánica”, no se interrumpen ni se transforman radicalmente en el “periodo virreinal”. Los cortes “asépticos” en la cronología histórica, desconociendo la naturaleza de los procesos, resultan indeseables. En nuestra historia de la arquitectura “periodizada”, muy bien sabemos que el barroco no se detiene con los dictados de la Academia, así como el clasicismo no se manifiesta hasta que se establece la Academia de San Carlos de la Nueva España.

e. La crítica a la historia “cuantitativa”.

Finalmente, Chesneaux describe la falsa evidencia de la **cuantificación**³⁷, ya que “Se ha pretendido ‘que no hay historia científica sino de lo cuantitativo’”, con lo cual se le proporciona a la técnica del frío dato estadístico la categoría de explicación de la realidad, al margen de las motivaciones, de las ideologías, y de las razones sociales de ser de los hechos históricos; con esta visión de la historia cuantitativa, estaría imponiéndose lo que Karel Kosik denomina “la pseudoconcreción”, en vez de

³⁴ *Ibidem*, p. 74.

³⁵ *Ibidem*, p. 74-75.

³⁶ *Ibidem*, p. 75-77

³⁷ *Ibidem*, p. 78.

prevalecer el análisis cualitativo en busca de la esencia, oculta tras la manifestación fenoménica (apariencia) de los hechos³⁸

6. RELACIÓN DE LAS GRANDES ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA.

Existen tres grandes niveles de construcción del conocimiento científico: el *descriptivo*, el *conceptual* y el *teórico*. Raúl Rojas Soriano nos presenta de manera breve estas definiciones, a las que también se debe apegar la producción del conocimiento acerca de los hechos históricos arquitectónicos; Para referirse al *nivel descriptivo* de la construcción del conocimiento, nos dice que:

“... ‘La descripción de los hechos, como operación fundamental que se hace con ellos y se reduce a su fijación, a su enumeración, a cierta agrupación, a la instauración de sus conexiones con los conceptos científicos’”³⁹.

De igual manera, se refiere así al nivel conceptual:

“...el investigador se apoya en el material empírico para elaborar ideas o conceptos y sus interrelaciones sobre los procesos o problemas que se estudia...”. Constituye este nivel un *análisis* inicial de la realidad, en el que se inicia la formulación de hipótesis elementales acerca del problema objeto de estudio⁴⁰.

Pero es en el nivel teórico en el que se produce el proceso de síntesis y en el que se hacen las formulaciones teóricas que permitan rebasar las apariencias, lo externo de los procesos. Se refiere a ello de la siguiente manera:

“... ‘la teoría..., va más lejos que los hechos que le son ofrecidos por lo real. La teoría los sobrepasa, no teniendo únicamente en ellos, por lo tanto, su origen y fundamento. Supone otras formulaciones teóricas, de las que parte, en las que se apoya’”⁴¹

□ Lámina 3a, Esquema 1

7. ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A DIVERSOS INVESTIGADORES.

Nuestro trabajo como historiadores de la arquitectura, deberá conducirnos a la adopción de un esquema metodológico claro y sencillo, que vaya incorporando elementos de la complejidad epistemológica de la arquitectura, conforme la praxis de la propia investigación histórico-arquitectónica lo determine.

- a. Esquema propuesto por **Fernando Arias Galicia**, en *Introducción a la técnica de investigación en las ciencias de la administración y del comportamiento*. Debemos señalar el último de los seis pasos, la “comunicación” de los resultados, el cual adquiere mayor relevancia, pero no solo como comunicación, sino también como incorporación de los conocimientos nuevos en el contexto de la teoría que los explica.

³⁸ Kosík, Karel, *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)* trad. Y prol. Adolfo Sánchez Vázquez, 8a. ed., México, Grijalbo, 1967, p. 27-29.

³⁹ Rojas Soriano, Raúl, *El proceso de la investigación científica*, 3a. ed., México, Trillas, 1983, p. 69.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 69-71, *apud. Padociotni, V.M.*, “Importancia gnoseológica de los hechos para el conocimiento de los fenómenos sociales”, cit. por Tecla, *Metodología de investigación en ciencias sociales*, p. 179.

⁴¹ Limoeiro, Miriam, *La construcción de conocimientos: cuestiones de teoría y método*, México, Era, 1977, p. 45-46, cit. por Rojas Soriano, *op. cit.*, p. 72

Lámina 3a, Esquema 2

- b. **Mario Bunge**, *La ciencia, su método y su filosofía*. En el esquema propuesto por Bunge observamos que este autor le asigna un mayor peso a la fase teórica de la investigación, al establecer un paso específico para la “Construcción de un modelo teórico”.

Lámina 3a, Esquema 3

- c. **Ario Garza Mercado**, *Manual de Técnicas de Investigación*; en el cuadro propuesto por este investigador, podemos reconocer que el mayor desglose de cada una de las etapas, nos ayuda a identificar tareas específicas. También podemos observar que se perfila, con la “planeación del trabajo”, lo que más adelante denominaremos “diseño de la investigación”.

Lámina 3b, Esquema 4

- d. **Ciro Cardoso**, *Introducción al trabajo de investigación histórica*. En el esquema que propone Cardoso, encontramos algunos de los elementos que se adaptan mejor al trabajo de investigación histórica; por ejemplo, deben definirse con claridad los aspectos del “planteamiento del problema”, en el que se incluyen caracterizaciones de los principios historiográficos de *selectividad e individualidad*.

Lámina 3b, Esquema 5

- e. **Manuel Tuñón de Lara**, *Por qué la historia*. El esquema planteado por este historiador, establece con más claridad la ubicación de recursos específicos de la disciplina histórica, a diferencia de otras disciplinas científicas.

Lámina 3c

Como síntesis de los esquemas anteriores, las diferentes tareas de investigación se pueden englobar en tres grandes etapas: 1ª. Diseño de la investigación, 2ª. Instrumentación y puesta en marcha del plan de investigación, y 3ª. Presentación de los resultados de investigación e incorporación de los mismos al cuerpo teórico del área de conocimientos correspondiente.

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Selección del tema	7. Construcción del marco teórico y conceptual
2. Justificación del tema	8. Formulación de las hipótesis
3. Delimitación del tema	9. Elaboración del esquema de trabajo
4. Construcción del enunciado	10. Elaboración del cronograma
5. Estrategia de acopio de la información	11. Presentación del “Protocolo de Investigación”
6. Registro de la documentación preliminar	

- Esquema integrador, primera etapa.

SEGUNDA ETAPA: INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	
1. Recopilación de la información	4. Síntesis y obtención de conclusiones
2. Ordenamiento, depuración y complementación de la información	5. Redacción y elaboración del aparato crítico
3. Análisis de la información; confrontación con las hipótesis	6. Integración de materiales complementarios

Esquema integrador, segunda etapa.

TERCERA ETAPA: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Última revisión a la estructura, a la redacción y a la ortografía del documento	5. Supervisión de la producción editorial
2. Elaboración del índice general o esquema de contenido.	6. Entrega o presentación del informe o del producto de la investigación
3. Selección del formato y de las características de distribución del texto e imágenes	7. Presentación de los resultados en formatos de artículos
4. Edición del documento original, incluyendo la captura de textos e imágenes	8. Presentación de los resultados en formatos de ponencia en eventos académicos y científicos.

Esquema integrador, tercera etapa.

La investigación de los hechos históricos arquitectónicos y/o urbanos, forma parte del gran campo de actividades profesionales de la arquitectura denominado “campo de la investigación”, mismo que junto con los campos de la *práctica* y de la *docencia*, le proporcionan un carácter de auténtica disciplina a la arquitectura. Por ello, dentro de los múltiples aspectos que se pueden investigar del hecho arquitectónico y/o urbano, los aspectos históricos constituyen sólo una *Línea de Investigación*, de la que se pueden derivar gran cantidad de *Programas* y de *Proyectos Específicos*. Como ejemplo, mencionaremos una serie de tópicos o de elecciones historiográficas que pueden constituir programas o proyectos de investigación.

8. LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN “HISTORIA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO-ARQUITECTÓNICO”.

El tema de investigación histórica de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, se inscribe dentro de la *Línea de investigación en historia y conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico de Yucatán*, la cual quedó protocolizada en el ámbito institucional con el documento que elaboré en 1991. De dicho documento, mencionaré a continuación los aspectos de justificación, en lo que se refiere a las necesidades sociales, científicas y tecnológicas a que responde la Línea en general y la investigación de la arquitectura religiosa virreinal en particular⁴², habida cuenta que en los más de

⁴² La caracterización de las necesidades a que responde la investigación, como “social”, “científica” y “tecnológica”, corresponde a un formulario institucional de la UADY.

diez años que tiene desarrollándose esta Línea dentro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UADY, se han generado y difundido ya sus primeros productos de conocimiento en materia de historia, valoración y conservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, lo que modifica ligeramente el panorama descrito:

a. Necesidad social a que responde:

- La conservación y restauración de los inmuebles y de los conjuntos urbanos que forman parte del patrimonio cultural nacional y regional, es día con día una necesidad más apremiante, debido a la gran cantidad de bienes y ambientes que poseen cualidades y valores que ameritan su preservación, así como al constante y en ocasiones acelerado proceso de deterioro que padecen, aunándose a ello el escaso número de profesionales que en nuestro medio conocen, estudian y atacan de manera objetiva, racional y sistemática esta problemática.
- La región yucateca es particularmente rica en edificaciones y contextos espaciales de carácter arqueológico⁴³, histórico, artístico o vernáculo, por lo que el campo de acción, tanto para el investigador como para el conservador o restaurador de estas manifestaciones, es sumamente amplio; en contraste con ello, la escasez de investigaciones y de información documental, principalmente sobre la arquitectura y los conjuntos históricos, artísticos y vernáculos, es notable⁴⁴; del mismo modo, podríamos decir que el bajo porcentaje de inmuebles o de conjuntos que son intervenidos con acciones de conservación o de restauración, respecto al total de lo que hay que preservar, de alguna manera tiene su origen (además de otras causas de tipo económico, político o ideológico) en la casi nula investigación sobre técnicas, procedimientos y materiales de conservación aplicables en nuestro medio.

b. Necesidad científica a que responde:

- Para el arquitecto⁴⁵ formado en los niveles de licenciatura o de posgrado, existe en la investigación y la conservación arquitectónicas un campo de acción, el cual, ya sea real⁴⁶ o potencial, le exige una capacidad de captación, sistematización y generación de información o de conocimientos nuevos sobre la materia. Consideramos que esta "capacidad investigadora" sobre el patrimonio cultural arquitectónico y su conservación sólo se puede adquirir en la práctica de la investigación.
- En general, las investigaciones sobre el patrimonio cultural urbano-arquitectónico se pueden agrupar dentro de cuatro grandes ramificaciones temáticas, las cuales son:

⁴³ Lo "arqueológico" se menciona aquí en su acepción establecida en la *Ley Federal de Monumentos* de 1972, es decir, para denominar a los sitios, monumentos y otros vestigios materiales de las culturas prehispánicas.

⁴⁴ Las exploraciones y los trabajos realizados por los arqueólogos, para el estudio y la conservación de monumentos y sitios prehispánicos, han dado como resultado una abundante documentación de tipo descriptivo o científico, lo cual ni agota las posibilidades de continuar y profundizar las investigaciones en esa rama, ni excluye la participación de los arquitectos.

⁴⁵ No solo para el arquitecto; a nivel mundial y nacional, cada vez son más las disciplinas que se enfocan a la problemática de la conservación arquitectónica; entre otras podemos mencionar: la Ciencia de los Materiales, la Química, la Biología, la Disciplina Jurídica, la Arqueología, la Historia, etc.

⁴⁶ De hecho, muchos arquitectos realizan intervenciones en inmuebles del patrimonio cultural, siendo que durante su formación académica de licenciatura no adquirieron la suficiente capacitación para ello, por lo que recurren a un empirismo no siempre afortunado.

- Investigaciones sobre los elementos que conforman el patrimonio cultural urbano-arquitectónico y su historia.
- Investigaciones para procurar el conocimiento de los aspectos tecnológicos, derivados del patrimonio cultural arquitectónico o de la necesidad de su preservación.
- Investigaciones de carácter teórico o metodológicas sobre la conservación del patrimonio cultural arquitectónico y/o urbano.
- Investigaciones sobre los problemas de los centros históricos y sitios del patrimonio cultural y sobre sus alternativas de solución.

c. Necesidad tecnológica a que responde:

La tecnología arquitectónica no abarca solamente aquellos recursos (instrumentos o procedimientos) para producir arquitectura moderna; también comprende todos los medios técnicos y organizacionales que orientan a la preservación del patrimonio cultural edificado, ya sea empleando los mismos materiales y sistemas constructivos, o bien materiales y técnicas modernos.

En nuestro medio regional, es palpable la carencia de estudios y guías técnicas que orienten la labor práctica de los constructores en las intervenciones de edificios históricos o de valor patrimonial. Las especificaciones técnicas que son consultadas para la definición de los proyectos o durante las obras mismas, por lo general responden a otras regiones del país, lo cual conduce a cometer importantes errores de criterio en cuanto a la restauración de los inmuebles. Conocer como fue producida la arquitectura, aportará importantes elementos de juicio en el momento de definir las especificaciones de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

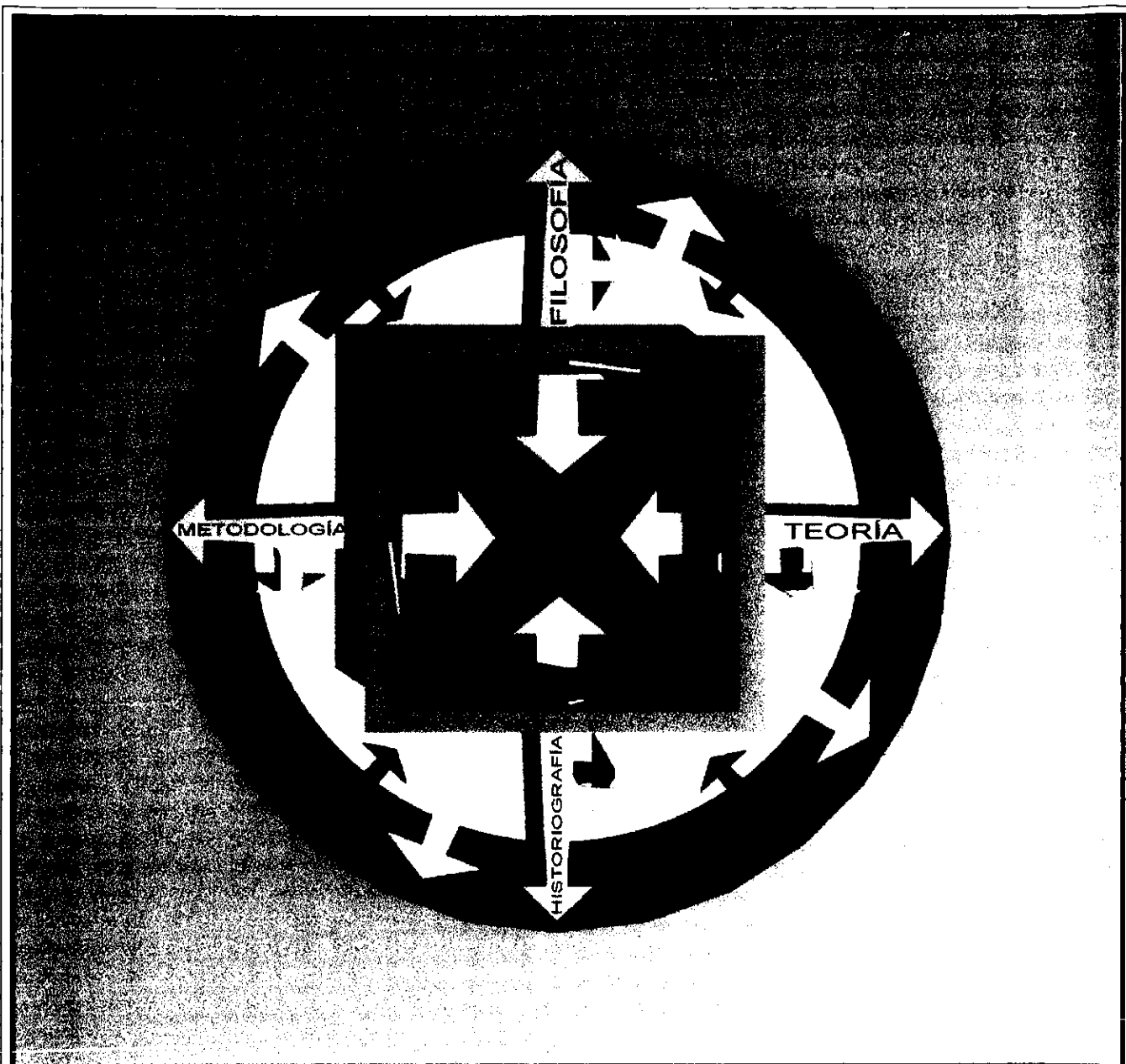
- Apostel**, Léo, coord., *Interdisciplinarietà. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*, México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1979, 423 p.
- Arias Galicia**, Fernando, *Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento*, México, Trillas, 1974
- Bretos**, Miguel, "Capillas de indios yucatecas del siglo XVI. Notas sobre un complejo formal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, nov., 1987, p. 1-12.
- Bretos**, Miguel A., *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, México, Dante, 1992, 162 p.
- Bunge**, Mario, *La ciencia. Su método y su filosofía*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1963, 159 p.
- Cardoso**, Ciro Flamarion S., *Introducción al trabajo de investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1981 (Estudios y Ensayos, 76) 218 p.
- Carr**, Edward H., *¿Qué es la historia?*, trad. Joaquín Romero Maura, México, Origen/Planeta - Artemisa, 1985 (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 15) 217p.
- Chanfón Olmos**, Carlos, "Eugene Emanuel Viollet le Duc (1814-1879), su idea de Restauración", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, p. 41-61
- Chanfón Olmos**, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, 1988 (Colección Posgrado, 4) 285 p.
- Chesneaux**, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, trad. Aurelio Garzón del Camino, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1981, 219 p.
- Chico Ponce de León**, Pablo, "Función y significado de la historia de la arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 43-49
- Eco**, Umberto, *Tratado de semiótica general*, trad. Carlos Manzano, 2a. ed., México, Nueva Imagen - Lúmen, 1980 (Serie Semiología y Lingüística) 512 p.
- Fusco**, Renato De, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, Madrid, Alberto Corazón, 1970 (Documentación/Debates) 223 p.





- Garza Mercado, Ario**, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 287 p.
- González y González, Luis**, *El oficio de historiar*, México, Clío, 1995, 358 p.
- González y González, Luis**, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, 306 p.
- Gortari, Elí de**, *El método de las ciencias. Nociones elementales*, México, Grijalbo, 1978 (Tratados y manuales Grijalbo) 151 p.
- Gramsci**, *Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, trad. Isidoro Flambaun, México, Juan Pablos, 1975 (Obras de Antonio Gramsci, 3) 260 p.
- Gregotti, Vittorio**, “El juicio histórico y su utilización”, p. 45-46, en Patetta, Luciano, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984, 256 p.
- Kosík, Karel**, *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)* trad. Y prol. Adolfo Sánchez Vázquez, 8a. ed., México, Grijalbo, 1967 (Enlace Grijalbo) 269 p.
- Kubler, George**, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación / Arte, 52) 166 p.
- Limoeiro, Miriam**, *La construcción de conocimientos: cuestiones de teoría y método*, México, Era, 1977.
- Lynch, Kevin**, *¿De qué tiempo es este lugar?. Para una nueva definición del ambiente*, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (Arquitectura y crítica) 292 p.
- Millet Cámara, Luis y Burgos Villanueva, Rafael**, “La Guardianía de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, nov., 1993, p. 3-13
- Norberg-Schulz, Christian**, *Intenciones en arquitectura*, trad. Jorge Sainz Avia y Fernando González Fernández Valderrama, Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Arquitectura / Perspectivas) 242 p.
- Ricalde González, Humberto**, “Arquitectura e historia”, en *Cuadernos e Arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1990, p. 1-3
- Rojas Soriano, Raúl**, *El proceso de investigación científica*, 3a. ed., México, Trillas, 1983, 151 p.
- Sánchez Puentes, Ricardo**, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior – Universidad Nacional Autónoma de México, 1995 (Colección Biblioteca de la Educación Superior) 188 p.
- Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda**, *Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental*, México, Mc Graw Hill, 1981, 298 p.

- Tudela**, Fernando, *Arquitectura y procesos de significación*, México, EDICOL, 1980 (Colección Comunicación) 240 p.
- Tuñón de Lara**, Manuel, *Porqué la Historia*, Barcelona, Salvat, 1981 (Aula Abierta Salvat, Colección Temas Clave, 13) 64 p.
- Waisman**, Marina, *La estructura histórica del entorno*, 3ª. ed., Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 (Colección Arquitectura Contemporánea) 288 p.
- Zorrilla Arena**, Santiago, *Introducción a la metodología de la investigación. Casos aplicados a la Administración*, México, Océano, 1984, 372 p.

Lámina 1

La metáfora de Luis González y González con las cuatro puertas del taller del historiador.



-  El "Taller del Historiador": la disciplina historiográfica.
-  Necesidades historiográficas de la sociedad actual.
-  Realidad: los hechos histórico-arquitectónicos.
-  Realidad: los hechos y procesos histórico-sociales.

 La metáfora de Luis González y González con las cuatro puertas del Taller del Historiador.

Fuente: González, *El oficio de historiar*, 1995.


Lámina 2

El Hecho histórico-arquitectónico

PRINCIPIOS HISTORIOGRÁFICOS	ACCIONES	ASPECTOS A CONSIDERAR
SELECTIVIDAD	Valorar	<ul style="list-style-type: none"> · Sujeto que valora · Importancia relativa · Importancia "práctica" · Método de selección · Conocimiento historiográfico <p>FORMACIÓN INTERESES OBJETIVOS IDEOLOGÍA CLASE SOCIAL NACIONALIDAD</p>
INDIVIDUALIDAD	Caracterizar	<ul style="list-style-type: none"> · Ubicación cronotópica · Género de acontecimiento · Dimensión relativa · Componentes del hecho · Naturaleza del hecho
CAUSALIDAD	Relacionar	<ul style="list-style-type: none"> · Diacronía-sincronía · Determinación individual y condicionalidad social · Acontecimientos cercanos · Interpretación global de las relaciones
INERPRETABILIDAD	Explicar	<ul style="list-style-type: none"> · Concepción teórica de la historia · Planteamientos y corroboración de la tesis · El problema de las fuentes · El problema axiológico · El problema expositivo



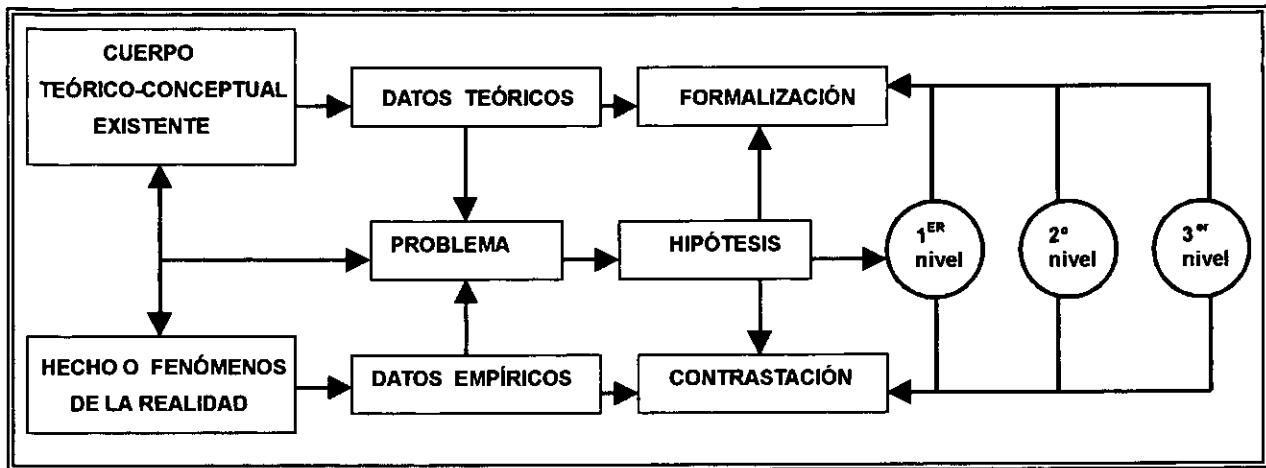
EL OBJETO Y EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO



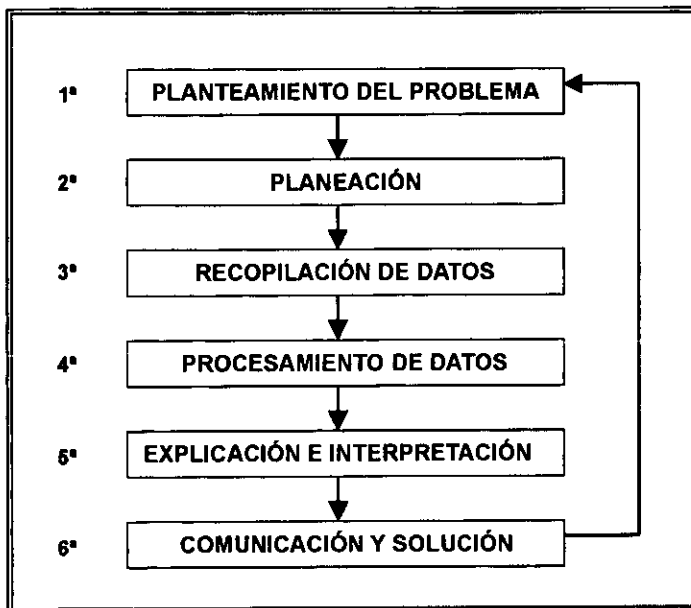
Antigua capilla de visita de Seyé, Yucatán

Lámina 3a

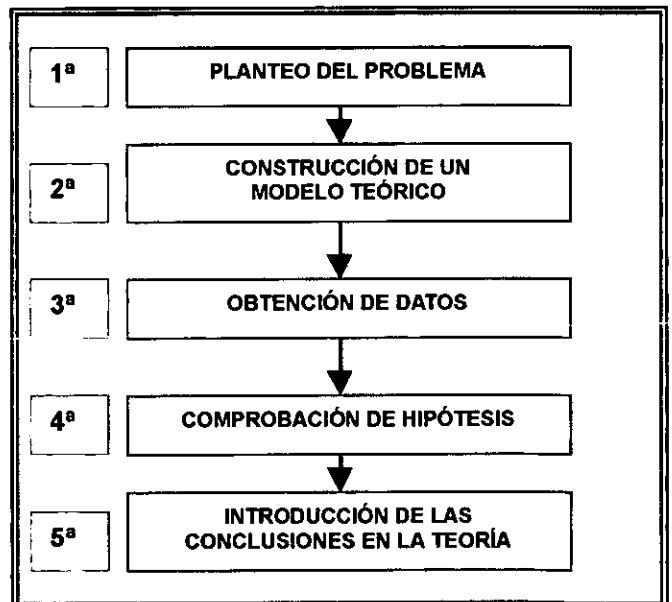
Las grandes etapas del proceso de investigación de acuerdo a diversos investigadores.



Esquema 1: Niveles de construcción del conocimiento.
Basado en: Rojas, *El proceso de la investigación científica*, 1983



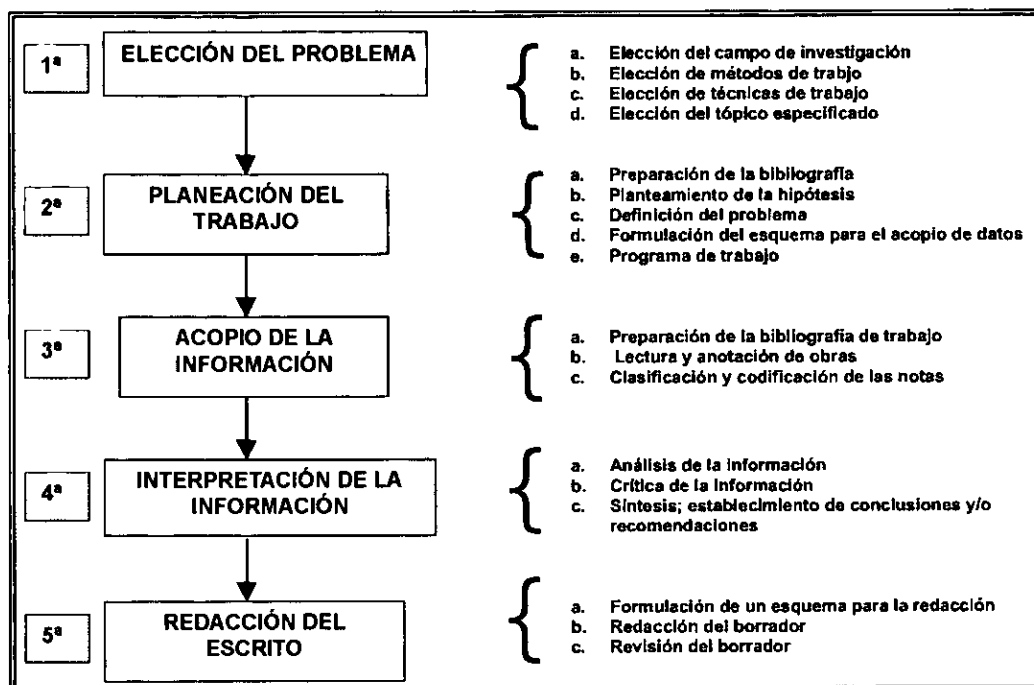
Esquema 2: Pasos de la investigación.
Basado en: Arias, *Introducción a las técnicas de investigación*, 1974; cit. por: Zorrilla, *Introducción a la metodología de la investigación*, p. 46



Esquema 3: Construcción de un modelo teórico.
Basado en: Bunge, *La ciencia, su método y su filosofía*, 1963; cit. por: Zorrilla, *Introducción a la metodología de la investigación*, p. 46

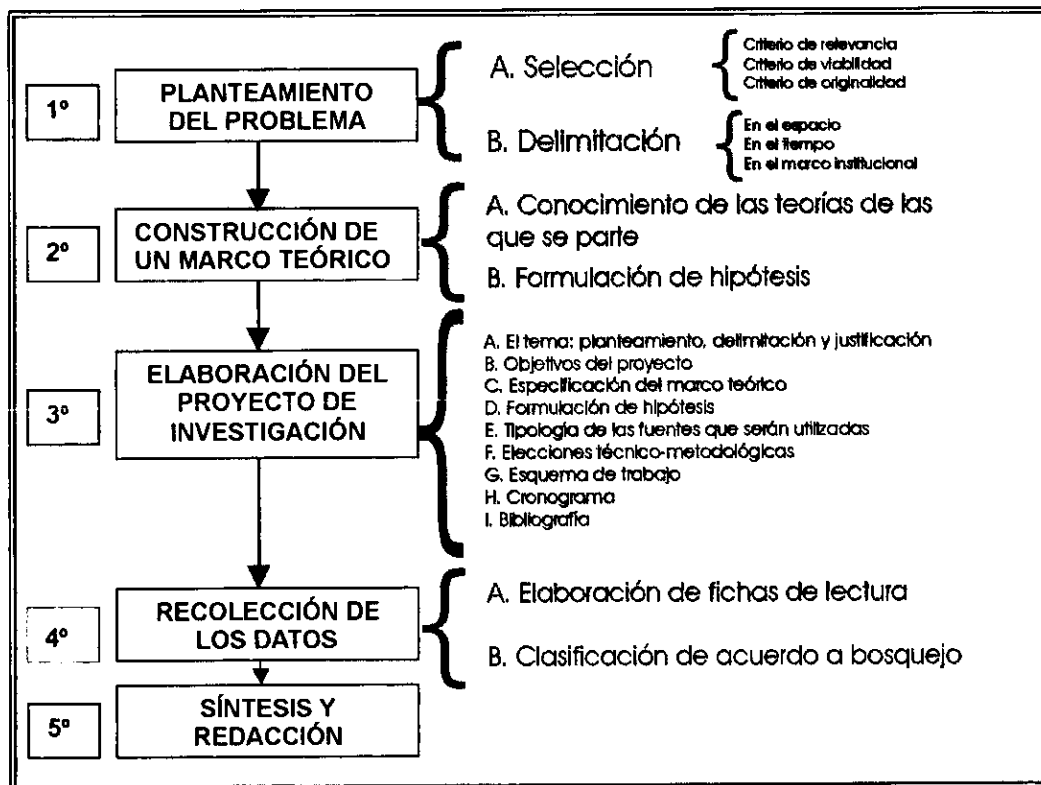
Lámina 3b

Las grandes etapas del proceso de investigación de acuerdo a diversos investigadores.



Esquema 4: Diseño de la investigación.

Basado en: Garza, *Manual de técnicas de investigación*; cit. por: Zorrilla, *Introducción a los métodos de investigación*, p. 48-50.

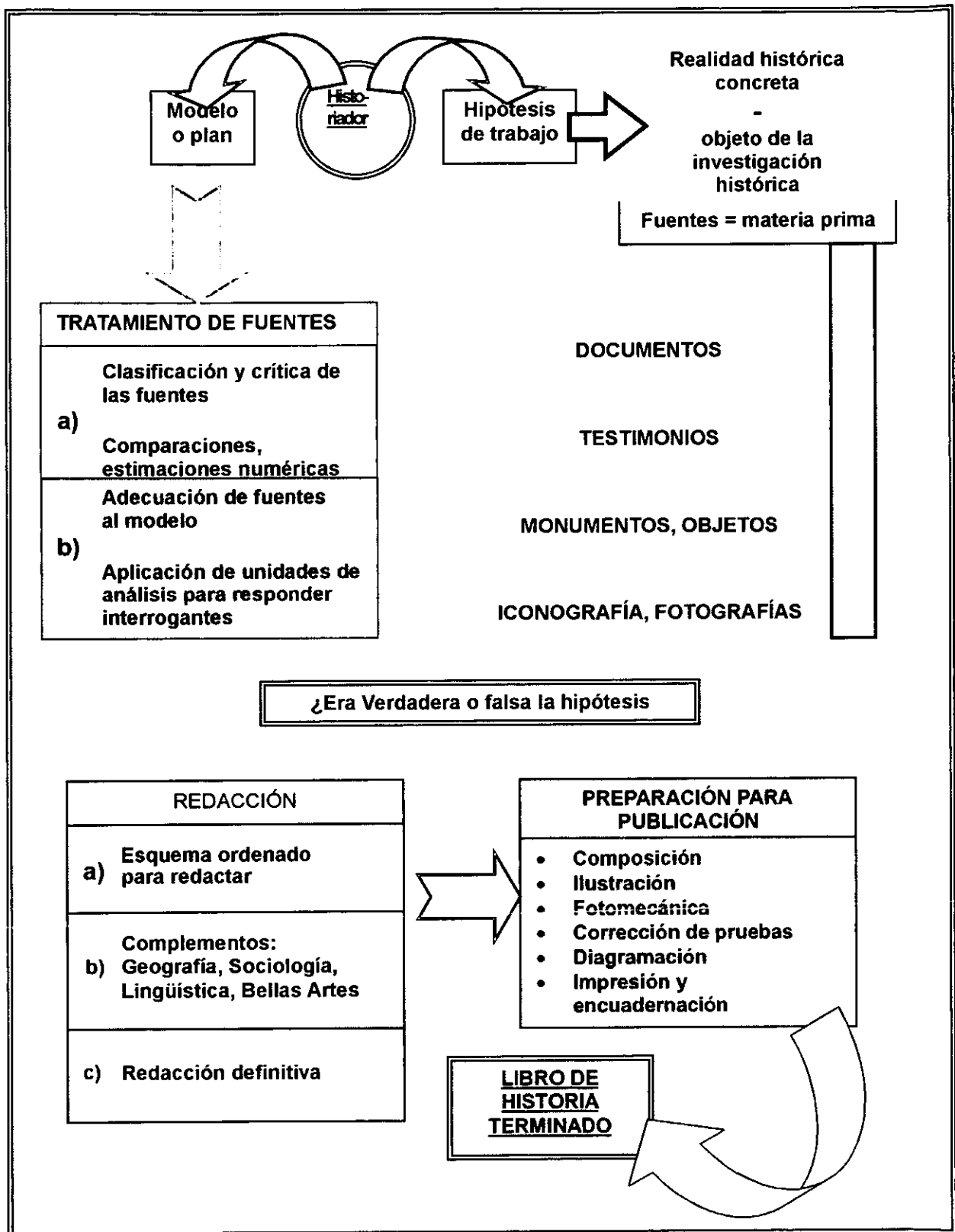


Esquema 5: Diseño de la investigación histórica según Ciro Cardoso.

Basado en: Cardoso, *Introducción al trabajo de investigación histórica*, 1981

Lámina 3c

Las grandes etapas del proceso de investigación de acuerdo a diversos investigadores.

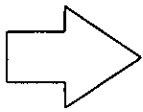


Esquema 6: Esquema de investigación histórica según Tuñón de Lara. Basado en. Tuñón de Lara, *Por qué la historia*, p. 11.

CAPÍTULO II

LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA

BASES TEÓRICAS



La disciplina arquitectónica, para ser una disciplina profesional completa, necesita desarrollar el campo de la investigación, de la misma manera que se han desarrollado los campos del ejercicio directo de la disciplina y de la docencia. Por otra parte, las relaciones de la arquitectura con otras disciplinas se desarrollan en sus máximos niveles y potencialidades, a partir de la investigación, ya que así se identifican los aspectos coincidentes, el manejo de contenidos comunes, o los límites y alcances de las intervenciones de la arquitectura o de cualesquiera otra disciplina. Pero es en la investigación histórica de la arquitectura, en donde se plantea una relación interdisciplinaria fundamental entre las siguientes disciplinas: la historia, la arqueología, la sociología, la ciencia de los materiales y la propia arquitectura. Pasaremos breve revista a los enunciados principales de dichas disciplinas.

1. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA.

La investigación en Arquitectura es una actividad necesaria para alcanzar los objetivos del arquitecto (como individuo o como gremio) de las siguientes maneras:

- a. **Como parte del proceso creativo del diseño**, pudiendo darse la investigación como una actividad precisa señalada dentro de un método específico de diseño, o bien como una búsqueda empírica de respuestas en un proceso de conocimientos no sistematizado.
- b. **Como actitud permanente del arquitecto**, en un proceso autogestivo y autocrítico, que le lleva a establecer relaciones entre el objeto arquitectónico (real o ideado) y otras clases de "objetos" de la naturaleza de la sociedad, o de naturaleza y sociedad en su dimensión histórica. Esta actitud le da a la labor del arquitecto un sentido de universalidad y que afirma la conciencia de la necesidad del vínculo de la arquitectura con otras disciplinas.
- c. **Como búsqueda específica de conocimientos** sobre el objeto arquitectónico, sobre alguna de sus partes, sobre sus relaciones internas o sobre sus relaciones y condiciones externas, con miras a resolver problemas que plantean el proceso de diseño, la calidad (o grado de eficacia) del objeto arquitectónico o de alguno de sus elementos, las nuevas y mejores formas de producir arquitectura, la satisfactoria respuesta a las expectativas y requerimientos sociales, o bien, la conservación de aquellos objetos arquitectónicos a los que se asigne en determinado valor.

2. LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA DEBE ADOPTAR EL MÉTODO Y LAS TÉCNICAS DE LA CIENCIA, PERO DE MANERA ADECUADA A LA NATURALEZA DE SU OBJETO DE ESTUDIO.

El trabajo de concepción y de diseño del objeto arquitectónico, como satisfactor a las necesidades de espacios habitables, ciertamente requiere de un trabajo de investigación, y los textos de Metodología del Diseño de Broadbent¹, Jones², Sánchez³ o González⁴, dan buena cuenta de ello, siendo las investigaciones aplicadas al diseño, o sobre el proceso de diseño mismo, una de las ramificaciones importantes de la búsqueda del conocimiento en nuestra disciplina.

Sin embargo, debemos considerar que la investigación arquitectónica es mucho más amplia que sólo la búsqueda de información aplicable a la solución de un problema de diseño. La superación de la arquitectura únicamente con base en las actividades proyectuales y edificatorias, no está garantizada. No se debe subvalorar el papel del conocimiento empírico o de las aportaciones de muchos años de experimentación y práctica de muchos arquitectos. Por el contrario, para que ese conocimiento se incorpore de manera integral al cuerpo del saber de la arquitectura, se requiere formalizar esas "líneas de investigaciones" en diseño o en construcción y si los arquitectos proyectistas y constructores no se pueden desligar de estas absorbentes tareas de la profesión arquitectónica, deben reconocer la necesidad de arquitectos-investigadores y propiciar una labor de coordinación con ellos.

a. Permite incorporar los nuevos conocimientos dentro de un cuerpo teórico más amplio.

Producir el conocimiento acerca de la realidad arquitectónica y urbana de una manera sistemática y metódica, nos permite identificar los aspectos deficitarios y desconocidos en el cuerpo del saber de nuestra disciplina, para programar la instrumentación de proyectos de investigación que subsanen dichos aspectos y, una vez realizada la investigación los conocimientos se incorporen de una manera estructurada a la(s) teoría(s) que se refieren a estos fragmentos (arquitectónicos y urbanos) de la realidad.

Al respecto, nos dice Elí de Gortari que a esta tarea se le denomina "formalización":

"La incorporación de los nuevos conocimientos a la estructura científica ya establecida, se debe hacer con el mayor rigor y la máxima consecuencia posibles. Dichos requisitos se satisfacen de una manera más ostensible, cuando la disciplina en cuestión ha sido formalizada..."⁵

Cuando realicemos, algunos capítulos más adelante, la revisión de la historiografía existente acerca de cada uno de los subgéneros de arquitectura religiosa de Yucatán, reconoceremos que acerca de algunos de ellos se han producido más conocimientos que acerca de otros; también encontraremos que no se ha profundizado por igual en todos los aspectos de la arquitectura religiosa, que los datos historiográficos generales existen, pero que falta mucho conocimiento de detalle, en relación con los productores, con la tecnología de la construcción, con el uso específico de los diferentes espacios de un conjunto arquitectónico conventual, etc.; esos serán los aspectos deficitarios que habremos de cubrir con nuevas

¹ Broadbent *et al.*, *Metodología del diseño arquitectónico*, 1971

² Jones, *Métodos de diseño*, 1976

³ Sánchez, *Sistemas arquitectónicos y urbanos*, 1978

⁴ González, *Guía, proceso y seguimiento de la problemática arquitectónica*, 1993

⁵ Gortari, *Metodología general y métodos especiales*, p. 31

investigaciones y los conocimientos producidos en el trabajo de investigación con orientación científica, se incorporarán en el lugar que les corresponde y que fue visualizado con anterioridad.

b. Permite aprovechar “socialmente” el conocimiento producido.

Si los conocimientos producidos en una investigación no se dan a conocer en diferentes estratos de la sociedad, todo el trabajo resultará inútil; por ello, es necesario que se establezcan las estrategias de comunicación científica y de divulgación del conocimiento, para que tanto los especialistas en arquitectura, como los miembros de otras disciplinas y el público en general, asuman los nuevos conocimientos como un saber útil y disponible. Una de las principales maneras de socializar el conocimiento, es por medio de la docencia, ya que el arquitecto-investigador, al impartir una materia o al realizar tutorías de investigación, transmite a los alumnos sus conocimientos de una manera directa, en el momento en que los conocimientos se están produciendo y, lo más valioso, es que la producción del conocimiento se puede dar de manera colectiva, por parte de los docentes y de los alumnos, lo que garantiza que las bases de adquisición y de transmisión del saber se amplíen en proporción geométrica.

c. Permite constatar el grado de avance de la disciplina arquitectónica.

La madurez y el desarrollo de una disciplina, se mide por el grado de involucramiento de quienes la ejercen, en la producción de los conocimientos necesarios para la solución de los problemas especializados que la práctica de la misma disciplina en diferentes ámbitos requiera. Algunos de esos problemas del ejercicio de la disciplina, se resolverán de manera empírica, pero otros sólo a través de búsquedas especializadas y de proyectos concretos de investigación se podrán resolver.

d. Permite confrontar los conocimientos o analizarlos como punto de partida de nuevas investigaciones

El que los miembros de la disciplina arquitectónica asumamos el control de los conocimientos que desde la perspectiva de la propia arquitectura, o desde los enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios se van generando, tiene la gran ventaja de la permanente confrontación entre la realidad de la práctica profesional y los conocimientos que se han acumulado con relación a los objetos y a los sujetos de dicha práctica.

3. LA INTERDISCIPLINA.

Quizá uno de los planteamientos centrales de este trabajo es que, por ser la investigación en arquitectura un campo de actividad que se está iniciando apenas de manera formal en el seno de la disciplina arquitectónica, todavía no cuenta con una metodología de investigación propia, sino que frecuentemente tiene que recurrir a los recursos técnicos y metodológicos y a los avances de disciplinas científicas que tienen una práctica más antigua en la búsqueda de los conocimientos sobre sus respectivos objetos y enfoques de estudio.

Por lo tanto, nuestra preocupación como arquitectos-investigadores, debe orientarse de manera paralela tanto a la búsqueda de los conocimientos sobre la realidad arquitectónica o urbana, como a la construcción progresiva de una “metodología” (conjunto de métodos y de técnicas para abordar los diversos problemas que plantea la búsqueda del conocimiento) propia del oficio del arquitecto-investigador.

Es absolutamente lícito recurrir a los avances y propuestas de otras disciplinas en materia de métodos y de técnicas de investigación; pero el retomar estos recursos, debe ser de una manera razonada y crítica, adaptándolos a los requerimientos de las investigaciones en arquitectura o en urbanismo.

En primer lugar, se podrán rescatar las aportaciones teóricas, técnicas y metodológicas de la propia disciplina arquitectónica, sobre todo en lo que se refiere a las construcciones teórico conceptuales sobre los objetos arquitectónicos y urbanos y a los enfoques de análisis de los mismos; pero de manera inmediata, conforme la práctica de la investigación arquitectónica lo vaya requiriendo, nos iremos involucrando en la forma en que algunas disciplinas, directamente relacionadas con nuestro objeto de estudio, construido su *corpus* teórico conceptual y han elaborado sus herramientas técnico-metodológicas. Tratándose de la investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, de manera ineludible es preciso contar con el apoyo de las siguientes disciplinas científicas: 1° la Historia, 2° la Geografía, 3° la Sociología, 4° la Arqueología y 5° la Ciencia de los Materiales.

□ Lámina 4

Más adelante se abordarán algunos de los aspectos fundamentales de estas disciplinas convergentes en la construcción de una propuesta metodológica de la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo. Pero el trabajo interdisciplinario tiene también las siguientes connotaciones generales:

a. Se puede considerar a la interdisciplina como:

- Un apoyo a la finalidad de la disciplina arquitectónica, con las aportaciones de otras disciplinas.
- Un apoyo al conocimiento de los objetos arquitectónicos ya producidos, en lo que se refiere al método de conocimiento, o bien, a la información que otras disciplinas pueden aportar.
- Una consideración “extra-arquitectónica” de los objetos arquitectónicos, al ser abordados por otras disciplinas, con posibilidades de aprovechar dichos conocimientos por parte del arquitecto; por ejemplo, la arquitectura “legal”, la valuación inmobiliaria, la sociología urbana, la psicología ambiental, entre otras. Por lo tanto, presento a continuación un esquema ejemplificando una clasificación inicial de dichas relaciones:

b. Relaciones interdisciplinarias con arquitectos que desarrollaron una especialidad.

La investigación en arquitectura involucrará en diferentes momentos, en torno a un objeto común de estudio, a los arquitectos que han adquirido una especialidad o que han realizado una Maestría, en campos específicos como:

- ➔ La restauración de bienes inmuebles.
- ➔ El cálculo estructural.
- ➔ El urbanismo y el diseño urbano
- ➔ La arquitectura de paisaje.

c. Relaciones con disciplinas que manejan objetos arquitectónicos y/o urbanos:

Del mismo modo, el objeto de estudio determinará, con el enfoque y la metodología de investigación adecuados, que los arquitectos colaboren o se propongan contar con el apoyo de otras disciplinas, como son:

- ➔ La arqueología
- ➔ La ingeniería.
- ➔ La topografía.
- ➔ La planificación urbana.

d. Relaciones con disciplinas que manejan partes de un objeto arquitectónico y/o urbano.

El enfoque de la investigación, el grado de acercamiento a los detalles del objeto arquitectónico, la necesidad de comprender algún aspecto de naturaleza espacial o arquitectónica, pero que se orienta a una práctica no común del arquitecto generalista, sino que pide ciertas destrezas, habilidades o conocimientos especializados, en campos como:

- ➔ Las artes plásticas (pintura, escultura)
- ➔ La restauración de bienes muebles.
- ➔ El diseño de interiores.
- ➔ La ciencia de los materiales (física, química, biología)

e. Relaciones con disciplinas que estudian el objeto arquitectónico en la perspectiva temporal.

En el caso de las investigaciones en el campo de la Historia de la Arquitectura, los arquitectos investigadores requerirán contar, tarde que temprano, con el apoyo de:

- ➔ La historia del arte.
- ➔ La filología.
- ➔ La etnohistoria.

f. Relaciones con disciplinas que estudian el objeto arquitectónico desde diversas ópticas o enfoques.

Recordemos que el objeto arquitectónico, como cualquier objeto de la realidad, puede ser observado y analizado desde diferentes perspectivas disciplinares, y cada una de ellas, aportará un fragmento de la realidad integral y objetiva; es por ello que, llegado el momento, la investigación arquitectónica asuma que para comprender cabalmente el hecho histórico arquitectónico, será necesario integrar varios enfoques disciplinares

- ➔ La disciplina jurídica.
- ➔ La antropología social.
- ➔ La semiología o semiótica.

g. Relaciones con disciplinas que estudian incidental o tangencialmente el objeto arquitectónico, en su vínculo con otro aspecto “central” de la realidad.

- ➔ La sociología.
- ➔ La psicología.
- ➔ La historia política o la historia de las ideologías.
- ➔ La economía-
- ➔ La geografía.

4. LA INVESTIGACION HISTORICA.

En el presente trabajo, este ámbito de la investigación será desarrollado con más detalle en los capítulos subsecuentes, pero aquí presentamos una breve enumeración de los aspectos básicos que una investigación histórica de la arquitectura, al igual que la investigación de otros hechos de la realidad histórica, debe implicar:

a. Concepciones diversas de la historia.

- *Historia*: es una palabra con tres significados: 1° el acaecer, 2° la narración de lo acaecido y 3° la ciencia del acaecer⁶. La diferenciación de estos tres aspectos es fundamental, para no confundir los hechos históricos con la forma de describirlos y con la disciplina que se encarga de estudiarlos.
- Etimológicamente, “historia” significa INDAGACIÓN, es decir búsqueda de los antecedentes y del conocimiento sobre el pasado biológico y social del hombre, pero estableciendo la diferencia entre **prehistoria** e **historia**, según el los logros de las sociedades para utilizar o no el registro escrito para transmitir los conocimientos de una generación a otra⁷.
- Carlos Chanfón alude a la “conciencia histórica” como una exigencia psicológica, que tiene como primeros satisfactores a la tradición oral y a los mitos atemporales, que se plasman en epopeyas tan antiguas como la de Gilgamesh del mundo sumerio, la Odisea del mundo helénico o el Cantar del Mio Cid, de la España medieval; sin embargo, un segundo satisfactor se concreta cuando se crean el registro gráfico de los acontecimientos y de las tradiciones (incluida la escritura) y los registros cronológicos, que permiten también perpetuar de manera más exacta el pensamiento humano y los hechos de la realidad; finalmente, respaldando la conciencia histórica, se encuentra el tercer satisfactor, consistente en la protección de las fuentes objetivas del conocimiento sobre el pasado del hombre⁸
- También existen conceptos, como el de Juan Huizinga, para quien “la historia es la forma espiritual en que una cultura da cuenta de su pasado”⁹
- Jean Chesneaux, rescata dos interesantes pensamientos acerca del significado de la historia, que complementan los que ya hemos mencionado: nos dice que para Burckhardt “es lo que a una época le parece bien advertir en otra”, en tanto que para Lucien Febvre “es la necesidad que siente cada grupo humano en cada momento de su evolución, de buscar y de poner de relieve, en el pasado, los hechos, los acontecimientos, las tendencias que preparan el tiempo presente y que permiten comprenderlo, que ayudan a vivirlo”, enfatizando con estas citas, que “...la historia, el pasado, es asunto de todos...”¹⁰,

⁶ Kirn, *Introducción a la ciencia de la historia*, p. 4-5

⁷ Chanfón, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, p. 66

⁸ Chanfón, *op. cit.*, p. 66-98.

⁹ Kirn, *op. cit.*, p. 5

¹⁰ Chesneaux, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, p. 22-23

- A su vez, González Cobos distingue Historia de historiografía de la siguiente manera: “Se utiliza la palabra *Historia* para referirnos a la existencia del género humano, desde el momento en que aparece sobre la tierra hasta el presente”, en tanto que “...el concepto *historia o Historiografía* se refiere a la disciplina científica. Es decir, la disciplina en la que el investigador acumula datos concretos, los interpreta, verifica la interpretación hecha, depura lo encontrado y vuelve a buscar más datos, desarrollando así una actividad científica”¹¹.
- El mismo autor establece que un tercer concepto, la “...*Historia de la Historiografía* se refiere al estudio científico de lo que se ha escrito sobre el pasado humano”¹²
- De todas estas ideas acerca de la Historia, la historia de la arquitectura se verá especialmente beneficiada con el planteamiento de Chesneaux, en el sentido de que “...La historia es una relación activa con el pasado”¹³.

b. Los hechos históricos.

Es importante distinguir los hechos históricos, de otros acontecimientos del pasado de naturaleza “no histórica”; por ejemplo, una erupción volcánica en medio del océano Pacífico, sin afectar a comunidad humana alguna, en el pasado cercano o en una remota era geológica, no es un hecho histórico; sin embargo, la erupción del volcán Parícutín, que destruye un antiguo asentamiento michoacano, forma parte, por esa relación con *el hombre*, de un hecho histórico. En términos generales, los hechos históricos:

- Son aquellos acontecimientos reales que tienen tres características: *pasados, trascendentales y humanos o con relación al hombre*.
- Tienen una *ubicación cronotópica*; al caracterizarlo como “*pasado*”, desde el punto de vista histórico, debe considerarse al hecho en su relación con el presente y a sus repercusiones futuras.
- Por “*trascendental*”, entendemos que tiene importancia para la comunidad en que sucedió.
- Los hechos históricos siempre se dan en la sociedad. Algunos acontecimientos naturales se pueden considerar históricos porque intervienen directa o indirectamente en el proceder humano.
- Los hechos históricos no pueden ser objeto de observación “directa” de la realidad o de experimentación para comprobarse¹⁴.

El hecho histórico-arquitectónico tiene que ser comprendido de una manera integral, como un fenómeno o como un proceso social y humano que se desenvuelve en el **tiempo**, pero también como la concreción de un objeto hecho de **materia** física, con cualidades, atributos y propiedades inherentes a todo objeto material; pero sobre todo, la arquitectura y los asentamientos humanos, son receptáculos de **vida**, generados por relaciones sociales las cuales siguen actuando de una u otra forma en ellos y propiciando su conservación, su transformación o su destrucción.

¹¹ Cobos, *Historia*, p. 9.

¹² *Idem*.

¹³ Chesneaux, *op. cit.*, p. 22

¹⁴ Cobos, *op. cit.*, p. 17-20

c. Cronista e historiador.

Otro aspecto que conviene dejar establecido con claridad, es la distinción entre *cronista* e *historiador*; en sentido estricto, el cronista que antes de la invención de los periódicos llevaba la relación de los hechos de una determinada entidad política o eclesiástica, en un ámbito geográfico determinado, cedió su lugar a la moderna prensa, es decir, a la labor periodística que de manera profesional observa, describe, relata y difunde los acontecimientos conforme se van produciendo. Los cronistas de las ciudades, en la actualidad, son casi títulos honoríficos con poca relación con la del cronista histórico. Pero ya sea en forma de un ejército de reporteros o de un individuo que asienta los acontecimientos en un registro sistemático y cotidiano:

- El *cronista* narra los hechos y cuando más, los describe
- Pero el *historiador* los interpreta.
- Regularmente, el cronista es contemporáneo a los hechos que narra; su producto, la “crónica” sirve como *Fuente de información* al historiador¹⁵.

d. Fuentes de la historia.

Este concepto es básico para nuestro trabajo, ya que “llamamos ‘*fuentes*’ a todos los textos, objetos o hechos de los cuales se puede obtener algún conocimiento del pasado”¹⁶. Si nos apegamos a tal definición, la arquitectura misma es una *f fuente de la Historia* y, para el historiador de la arquitectura, como para el arqueólogo, este tipo de fuentes resulta de una utilidad primordial en su trabajo de “reconstrucción” del pasado.

e. Ciencias auxiliares de la historia.

Es también el trabajo teórico de Paul Kim el que nos ayuda a conceptualizar un conjunto de disciplinas (técnicas o científicas) que apoyan el trabajo del historiador y que también podrán tener un significado particular para la historia de la arquitectura¹⁷:

- Las ciencias auxiliares de la historia son aquellas que proporcionan un apoyo especializado a la labor del historiador, ya sea de carácter técnico o de incidencia en las actividades de interpretación.
 - Arqueología.
 - Ciencia de las fuentes.
 - Criptografía.
 - Diplomática.
 - Filología.

¹⁵ *Ibidem*, p. 27-30

¹⁶ Kim, *op. cit.*, p. 31

¹⁷ *Ibidem*, p. 37-49; Cardoso, *Introducción al trabajo de investigación histórica*, p. 137-138; este último autor agrega la Genealogía, la Epigrafía y la Papirología, a la lista anterior.

- ➔ Geografía
- ➔ Heráldica.
- ➔ Iconología.
- ➔ Numismática.
- ➔ Paleografía.
- ➔ Prehistoria.
- ➔ Sigilografía.

f. Campos parciales de la historia.

En la lista que nos presenta Paul Kim, no aparece la *Historia de la Arquitectura* como un campo parcial de la historia, así como tampoco aparecen otros muchos campos de estudios especializados, que a partir de las nuevas concepciones que entienden a la historia como una historia de todos los grupos y de todos los intereses humanos¹⁸, como una historia resultado de las “investigaciones colectivas”, adquieren una nueva dimensión historiográfica.

Sin embargo, la lista tradicional de los campos parciales de la historia es:

- Historia de las naciones, de sus gobiernos y de sus regímenes políticos.
- Geografía histórica.
- Historia de la Población y Genealogía o Historia de los linajes.
- Historia de las relaciones económicas.
- Historia de las organizaciones sociales.
- Historia de las ideas políticas
- Historia del Derecho.
- Historia del arte.
- Nosotros agregamos la Historia de los diferentes *campos de actividad humana*; la historia de la arquitectura está profundamente entrelazada con algunos de estos campos parciales de la historia:
 - ➔ Arquitectura
 - ➔ Ciencia
 - ➔ Educación
 - ➔ Filosofía
 - ➔ Geografía
 - ➔ Literatura
 - ➔ Medicina

¹⁸ Ver sobre todo la Escuela de los Annales y la obra de Lucien Febvre *Combates por la Historia*, 1953 (fecha de su edición original)

g. Algunos enfoques teóricos de la historia (breve ejemplificación).

En su obra *Idea de la Historia*, Collingwood hace un recuento de las concepciones teóricas de la historia y de las corrientes historiográficas, desde la historiografía grecorromana, hasta los enfoques de la “historia científica” producida en Inglaterra, Alemania, Francia e Italia durante los siglos XIX y XX, pasando por “la influencia del cristianismo” y por “el umbral de la historia científica”¹⁹.

Una revisión de la evolución del pensamiento histórico, con un enfoque más cercano a las necesidades de la historiografía arquitectónica y de la conservación del patrimonio cultural, lo realiza Carlos Chanfón en *Fundamentos teóricos de la Restauración*, en el que resalta el valor objetivo y testimonial de los objetos producidos por las culturas y la importancia, tanto teórica como metodológica para la disciplina historiográfica, de la preservación de los bienes culturales, entre los que ocupan un lugar preponderante los objetos arquitectónicos y urbanos.²⁰ Sin embargo es conveniente que, en un trabajo especializado, se aborden las implicaciones teóricas que cada una de las corrientes historiográficas han tenido para la historiografía arquitectónica en particular. Por ahora, nos limitaremos a un comentario general acerca de algunas de ellas.

➔ Desde el punto de vista del materialismo histórico, los dos primeros enfoques que aquí se muestran son considerados como “concepciones burguesas”, aunque con diferentes grados de aportaciones o avances en relación con la construcción del método científico²¹

□ Positivismo. (Comte, 1798-1857)

- ➔ La historia se basa en dos sistemas de operaciones: el establecimiento de los hechos. 2) su explicación a través de leyes. Los hechos se imponen por sí mismos al observador, por medio de la percepción sensorial. Las leyes se alcanzan por inferencia inductiva, generalizando a partir de los hechos acumulados.
- ➔ El historiador se ocupa de hechos singulares únicos e irrepetibles, que se encadenan linealmente para constituir el movimiento histórico.
- ➔ Las generalizaciones a partir de tales hechos corresponden a los “sociólogos”.
- ➔ La historia tiene un carácter científico y objetivo que además participa del modo de ser de las ciencias naturales.

□ Idealismo neokantiano: los teóricos de la historia hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

- ➔ *Neokantianos*. Critica a las concepciones positivistas. Rickert (1863-1936), entre otros, se esfuerzan en demostrar la diferencia fundamental entre la historia y las ciencias naturales, negando la posibilidad de la formulación de las leyes históricas²².

¹⁹ Collingwood, *Idea de la Historia*, 1946 (fecha de la primera edición francesa)

²⁰ Chanfón, *op. cit.*, p. 65-100

²¹ Hozak *et al.*, *Fundamentos teóricos de la historia*, p. 30-37

- ➔ Distinción entre lo *natural* y lo *cultural* (esto último se ocupa de la totalidad de los objetos reales en que residen los *valores* universalmente reconocidos y que por esos mismos valores son cultivados).
 - ➔ Los “hechos de la historia” pierden el carácter exterior y real que tenía para los positivistas, adquiriendo el aspecto de “hechos de pensamiento” para el estudio de los cuales, el único método posible sería la intuición.
 - ➔ Subjetivismo y relativismo dominan el horizonte de los estudios históricos durante este período, ya que todo cuanto existe es producto del espíritu.
 - ➔ El Historicismo, que trata de demostrar el “carácter progresivo” del desarrollo social, tiene en Benedetto Croce (1866-1952) a un buen representante; este teórico de la historia se ocupaba de los problemas más importantes de su tiempo.
 - ➔ Benedetto Croce y George Simmel, entre otros, dentro de la corriente "presentista", sostienen que “toda historia es contemporánea”²³; o que “la historia debe ser una ciencia o un arte. Cuando lo particular se subordina al concepto general, tenemos la ciencia; cuando lo particular es considerado como tal, tenemos el arte. En consecuencia, la historiografía es un arte”²⁴
- Materialismo histórico y la “Escuela de los Annales” (Marc Bloch, Lucien Febvre)
- ➔ Ciro Cardoso resume de la siguiente manera la convergencia de estas dos corrientes:
 - ➔ “En nuestro siglo, los nuevos pasos en la construcción de la historia como ciencia estuvieron marcados por la confluencia del materialismo con el llamado grupo o ‘escuela’ de los *Annales* (nombre de la revista fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929, y que todavía existe). Ambos movimientos intelectuales permanecen distintos. Pero también están ligados entre sí...”²⁵
 - ➔ Naturaleza e historia (sociedad) aparecen como subsistemas de lo real, ambos en movimiento dialéctico autodeterminado, pero vinculados el uno al otro/naturaleza vs. niveles superestructurales.
 - ➔ Lucha contra la idea de la historia basada en hechos aislados.
 - ➔ Contra el positivismo, el marxismo no adopta la teoría de un sujeto pasivo en el proceso de conocimiento.
 - ➔ Exige la búsqueda y el planteamiento de leyes del desarrollo histórico-social.

²² *Ibidem*, p. 34

²³ *Ibidem*, p. 36

²⁴ Kon, *El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico*, p. 141-145

²⁵ Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, p. 116

h. Principios metodológicos de la historiografía general.

El análisis de los principios historiográficos generales y de sus implicaciones para la historiografía arquitectónica, es otro de los aspectos fundamentales de aportación de la disciplina historiográfica a la construcción de una metodología en nuestro campo específico de estudio, tal como ya se mencionó en el capítulo I, subcapítulo 4 (ver Lámina 2) por lo que ahora sólo se puntualizan algunas características de los principios de **individualidad** y **causalidad**, recurriendo para ello a la obra de Renato de Fusco²⁶: El principio de **selectividad** se desarrolla en el capítulo VI. “Las elecciones historiográficas”.

□ Individualidad.

- ➔ El principio de *Individualidad*, fue formulado explícitamente por los idealistas alemanes y es la base del “historicismo”.
- ➔ “Esta caracterizado precisamente por la sustitución de una consideración generalizante y abstractiva de los acontecimientos histórico-humanos, con una consideración de su valor individual”.
- ➔ Con este principio se separa la “comprensión” de la “explicación casual”. A la comprensión individualizadora del hecho histórico se llega por la intuición: el método histórico es “comprender indagando”.
- ➔ Por “explicación casual” se entiende la “determinación por medio de leyes”.
- ➔ Reconociendo este principio, la “historia” se ocuparía de “lo particular”, en tanto que la “ciencia” de lo universal.
- ➔ Para E. H: Carr “la historia estudia la relación que media entre lo individual e irrepetible, y lo general. Si sois un historiador, es imposible separar los dos elementos, o acentuar el uno con el detrimento del otro, así como no podéis separar los hechos de la interpretación”²⁷.
- ➔ La “generalización”, como contraparte metodológica de la “individualización”, permite “aprender de la historia”.
- ➔ “Todas las formas de conocimiento necesitan tanto de un momento generalizador”.
- ➔ Este principio, con fines prácticos, es más de tipo epistemológico que ontológico; es decir, tiene más que ver con el cómo conocemos los objetos y los hechos históricos, que con su naturaleza existencial.

²⁶ Fusco, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, pass.

²⁷ Carr, *¿Qué es la Historia?*, p. 117-146

□ Casualidad.

- ➔ El principio de la casualidad como propio de las ciencias naturales, fue enunciado por Leibniz.
- ➔ Rosembueth nos dice que “la gran mayoría de los filósofos ha pensado, y aún lo sigue pensando, que la noción de causalidad es indispensable para la ciencia y que, precisamente, uno de los objetivos más importantes que persigue la ciencia es el de encontrar causas para los fenómenos y establecer relaciones causales entre unos fenómenos o eventos y otros...”²⁸
- ➔ Más que “**el qué**” del hecho histórico, el principio de causalidad pretende suministrar, con los medios específicos de la disciplina historiográfica, “**el porqué** del ser y del acaecer de un acontecimiento determinado”.
- ➔ La tendencia positivista de la historiografía, procura una explicación casual a imitación de las ciencias naturales.
- ➔ La tendencia historicista por su parte, busca la explicación “condicional”, según criterios propios de las ciencias histórico sociales.
- ➔ La tendencia idealista, rechaza el discurso casual, como no perteneciente al estudio de la historia.
- ➔ Para la tendencia materialista, el problema de la explicación casual se vincula a la relación estructura-superestructura; no es admisible una relación lineal de causa-efecto mecánicamente entendida. Además, hay que agregar la concepción dialéctica de la historia.
- ➔ Los acontecimientos de la cultura y el arte, según Lukàcs, son comprensibles sólo en el ámbito de la unidad del proceso histórico, constituida *prevalentemente* por la estructura económica.

5. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA.

Para las tareas y fines de las investigaciones históricas de arquitectura y urbanismo, la disciplina arqueológica posee una gran relevancia. Algunos avances en el planteamiento de coincidencias disciplinares entre arqueología y arquitectura, fueron planteados por Villalobos, cuando afirma, por ejemplo, que:

“...La identificación de terrenos comunes en esta área de conocimiento, debe ser el primer paso para la configuración de la tan acariciada interdisciplina; ni el arquitecto sólo ni el arqueólogo por su propia cuenta y riesgo pueden esclarecer confiablemente un caso de reconstrucción histórica de un determinado asentamiento...”²⁹

²⁸ Rosenblueth, *El método científico*, p. 68

²⁹ Villalobos, *Urbanismo y arquitectura mesoamericana: una perspectiva*,. P. 77

Y tal propuesta se concreta inicialmente en la identificación de varias analogías del “objeto arquitectónico, como objeto arqueológico”: 1ª. **espacio-sitio**, 2ª. **edificio-artefacto**, y 3ª. **proceso constructivo-técnica de manufactura**³⁰. Por otro lado, podemos asegurar que si la arquitectura, como disciplina básica tiene la finalidad de concebir (proyectar) y construir los satisfactores de habitabilidad de las sociedades, tanto la arqueología como la historia de la arquitectura, intentarán explicar esos procesos o, como se dice en términos estructuralistas y semióticos, procurarán la “deconstrucción” del hecho, del objeto o del signo histórico-arquitectónico.

- a. **La investigación arqueológica comprende el análisis de los artefactos y estructuras para obtener información relativa a las culturas que los produjeron.**
- ❑ La arqueología tiene como principal objetivo el rescate de los datos testimoniales existentes en los objetos de las culturas del pasado.
 - ❑ La arqueología en México hace referencia, de manera convencional, a dos grandes épocas:
 - ➔ Época Prehispánica
 - ➔ Época Histórica: referente a los productos materiales de la época virreinal y del México independiente (aunque también se habla de “arqueología industrial” para referirse a una actividad de investigación especializada)
- b. **A través del trabajo arqueológico, la historiografía arquitectónica puede auxiliarse, ya sea adoptando los recursos técnicos o metodológicos, ya sea en colaboración interdisciplinaria, para:**
- ❑ Obtener evidencias (ver capítulo XIII)
 - ❑ Realizar inferencias (hipotéticas, analíticas, teóricas) sobre el origen, las causas, los procesos de producción, etc., de los objetos arquitectónicos o urbanos.
 - ❑ Establecer relaciones entre el objeto arquitectónico y las estructuras sociales que lo produjeron o que lo modificaron.
 - ❑ Proponer la “reconstrucción histórica” (es decir hipotética, con diferentes grados de aproximación a la realidad) del objeto arquitectónico o de los asentamientos humanos.
- c. **Además, la arqueología aporta el conocimiento del contexto global en el que se insertan los objetos arquitectónicos, con elementos tales como:**
- ❑ Particularidades sobre las instancias de la sociedad.
 - ❑ La posibilidad de una reconstrucción teórica de la estructura social histórica.
 - ❑ El estudio de los objetos, sus tipos, sus variedades, sus características, su pertenencia a ámbitos espacio - temporales, etc.

³⁰ *Ibidem*, p. 80-117

- Los procesos de evolución de los pueblos.
- d. **Como complemento, y también en coincidencia con los objetivos de la restauración arquitectónica, el trabajo del arqueólogo se orienta a la preservación de los objetos, así como a su clasificación y divulgación.**
- Para la Restauración en el campo de la Arqueología, es importante la aportación del arquitecto, dado que la concepción integral del objeto arquitectónico sobre el que actúa el arqueólogo, es una exigencia que difícilmente será satisfecha sin la colaboración del arquitecto.
- Existe además el campo de la Arqueología Urbana, el cual a decir de Leonardo Meraz, “como la arqueología, esta nueva rama nos lleva a ‘entender la cultura material del pasado’, estudiando los restos sobrevivientes, en este caso aquellos restos que se encuentran en sitios urbanos. Como una de sus contribuciones, sus resultados se usan para ayudar en la planeación de áreas históricas urbanas”³¹.
- e. **Algunas técnicas arqueológicas en la investigación arquitectónica:**

A continuación se mencionan algunas técnicas que ya han sido aplicadas en trabajos de investigación histórica arquitectónica o en intervenciones de restauración arquitectónica, de tal manera que perteneciendo a la disciplina arqueológica y para algunas de ellas, existiendo la exigencia jurídica de su aprobación por parte del Consejo de Arqueología (del INAH) y de su supervisión por parte de un arqueólogo:

- ➔ Prospección: recolección de superficie, método de fosfatos, etc.
- ➔ Fotografía aérea y foto interpretación.
- ➔ Levantamiento topográfico.
- ➔ Delimitación de estructuras.
- ➔ Retícula de excavación.
- ➔ Excavaciones.
- ➔ Calas, pozos y trincheras.
- ➔ Observación estratigráfica.
- ➔ Control y clasificación de materiales, según su procedencia y su tipo.
- ➔ Cortes estructurales o túneles de exploración.
- ➔ Toma de muestras para análisis *in situ* o de laboratorio.
- ➔ Dibujo de elementos o de artefactos.
- ➔ Consolidaciones, integraciones, reintegraciones o reestructuras.

f. Aspectos a considerar en un proyecto arqueológico:

El trabajo arqueológico, aporta una propuesta metodológica y sistemática para abordar el estudio de los objetos arquitectónicos y de los asentamientos humanos en general y para los que intervienen o desean intervenir en sitios y monumentos arqueológicos o históricos, el cumplimiento de los siguientes aspectos es obligado, de acuerdo a la reglamentación y la normatividad oficial vigente³²:

³¹ Meraz, *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*, p. 31

³² Chico et al., *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: exconvento de Tecamachalco, Puebla*, p. 137-178; apud. México-INAH, *Disposiciones reglamentarias para la investigación arqueológica en México*, 1977

- ➔ Datos de localización del sitio.
- ➔ Descripción del sitio
- ➔ Antecedentes.
- ➔ Investigación histórica
- ➔ Excavaciones arqueológicas
- ➔ Intervenciones de restauración
- ➔ Situación jurídica.
- ➔ Fuentes documentales.
- ➔ Objetivos específicos por área de exploración arqueológica.
- ➔ Marco Teórico.
- ➔ Estudios Preliminares.
- ➔ Programa de trabajo.
- ➔ Equipo y apoyo técnico y económico.
- ➔ Personal científico y técnico.

6. LA INVESTIGACION SOCIAL Y SUS RELACIONES CON EL OBJETO ARQUITECTÓNICO O URBANO.

a. Relaciones de las ciencias sociales (y de la Historia entre ellas) con la arquitectura, la restauración y la historia de la arquitectura.

La principal relación de las ciencias sociales con la arquitectura y con la investigación histórica de la arquitectura, es la de los factores sociales de producción de los objetos arquitectónicos, de los espacios habitables y de los asentamientos humanos en general. El esquema altusheriano de tres grandes instancias sociales, con la **instancia económica** (o infraestructura) en la base, con la **instancia ideológica** (o superestructura ideológica y cultural) apoyada en la anterior, y con una **instancia político-jurídica** (la superestructura institucional) como sistema de relaciones o vínculos entre las otras dos, resulta satisfactorio para nuestros fines de explicarnos las principales fuerzas sociales que generan el objeto arquitectónico en cada "Formación Histórico-Social"³³.

Ya en el ámbito de lo ideológico-cultural, escuchamos con frecuencia que las obras arquitectónicas forman parte del *patrimonio cultural*, que hay monumentos arquitectónicos a los que se puede considerar, junto con otros restos materiales como la memoria de la *cultura*. Sin embargo, el concepto de "cultura" ha sido muy debatido y se han producido importantes esfuerzos por desentrañar las relaciones de las ciencias sociales con la arquitectura, la historia de la arquitectura y la restauración. En particular, destaca el vínculo entre las grandes categorías conceptuales de *Cultura* (dentro de la corriente "antropologista"³⁴), de *Identidad Cultural* y de *Patrimonio Cultural*³⁵; a la vez, se relacionan los tres conceptos anteriores con los de *Monumento* y de *Restauración*³⁶, estableciéndose necesariamente el vínculo entre las ciencias sociales y la arquitectura, que investiga la historia y se ocupa de la conservación de ese patrimonio cultural.

³³ Lumbreras, *La arqueología como ciencia social*, p. 20-24

³⁴ Chanfón, *op. cit.*, p. 38-39

³⁵ *Ibidem*, p. 101-124

³⁶ *Ibidem*, p. 125-254; Chanfón dedica un capítulo de su obra a cada uno de estos conceptos.

Nos dice Guillermo Lumbreras que tradicionalmente es aceptado por los antropólogos que *cultura es la totalidad de la conducta social* y que las diversas tendencias antropológicas se han esforzado en encontrar factores determinantes de la cultura (ambientales, raciales, psicológicos, tecnológicos, estructurales, etc.); añade Lumbreras que el error de estos “deterministas” ha sido querer encontrar un “factor” determinante, siendo que la totalidad social solo puede ser comprendida dialécticamente; después de analizar esta dialéctica de la totalidad social, el autor concluye con su definición de cultura: “el conjunto de elementos que definen una formación social y que al mismo tiempo permiten establecer diferencias entre una etnia y otra”³⁷.

De esta manera vemos que la arquitectura, ya sea que se considere “resto”, “tradicción” o “práctica cultural vigente”, está determinada por los elementos de la Formación Histórico-Social, relacionados dialécticamente.

Las ciencias sociales tienen pues, por objeto de estudio, diversos elementos de la formación social, para acceder al conocimiento de la totalidad social, y su relación con la restauración arquitectónica y con la historia de la arquitectura se dará en diferentes niveles:

- La **finalidad** de la restauración arquitectónica encuentra una importante complementariedad con la finalidad de la historia de la arquitectura (Chanfón habla respectivamente de un segundo y de un tercer **satisfactor** cultural)
- El **método** y las **técnicas** de las ciencias sociales resultan de utilidad tanto para la historia de la arquitectura, como para la restauración arquitectónica; del mismo modo, tanto la restauración como la historia de la arquitectura se ven mutuamente beneficiadas en sus prestamos o apoyos técnicos y metodológicos.
- La relación **interdisciplinar** de la historia y de la restauración arquitectónicas, con las otras disciplinas sociales, se plantea como una necesidad y como un recurso que aún no se explora de manera suficiente.

b. El objeto de estudio histórico–arquitectónico y su enfoque hacia la restauración y la conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico.

El *objeto* de práctica (y por tanto de estudio) del restaurador es el *espacio*, ya sea arquitectónico o urbano, así como sus delimitantes, cuando han sufrido deterioros, alteración o pérdida de sus atributos y valores. Pero este “espacio” no se produce al margen de, y sí por el contrario está determinado en su *producción* y en su *permanencia* por una formación social definida geográfica e históricamente.

- Producción social de los espacios.

Las ciencias sociales podrán sernos de gran ayuda en la investigación de las condicionantes sociales de producción del objeto arquitectónico o de la formación de una ciudad. Nos dice Manuel Castells que entendemos “...la producción del espacio a partir de la matriz de combinaciones entre las instancias

³⁷ Lumbreras, *op. cit.*, p. 26

fundamentales de la estructura social...”: instancia económica, instancia político-jurídica e instancia ideológica³⁸.

De esta manera, siguiendo el razonamiento de Castells, los espacios producidos socialmente son de cuatro tipos³⁹:

- ➔ Espacios de *consumo*.
- ➔ espacios de *producción*.
- ➔ espacios de *intercambio* y
- ➔ espacios de *gestión*.

¿Cuál fue la función social específica del espacio o del edificio que vamos a restaurar o del cual vamos a investigar su historia?. ¿de qué manera la infraestructura y la superestructura sociales condicionaron el emplazamiento, el carácter, la tipología, la configuración funcional y espacial, la ornamentación, etc. de nuestro objeto arquitectónico?, ¿qué cambios generó a su vez nuestro objeto arquitectónico en la ya mencionada “totalidad de la conducta social”? Estas y otras preguntas (sobre todo aquellas relacionadas con los aspectos teóricos, tecnológicos y proyectuales del momento de producción del monumento) podrán ser esclarecidas si conocemos las *formaciones o estructuras sociales históricas*, auxiliados por las ciencias sociales.

- Determinación social del objeto arquitectónico, tanto en su proceso de producción como en sus procesos de uso y de transformación y/o de conservación y de restauración.

La arquitectura se produce en un *momento social determinado* y también en *momentos y circunstancias sociales específicos*, se produce un uso o aprovechamiento, así como las sucesivas transformaciones para la reutilización o adecuación de los espacios y las estructuras, bajo las condiciones de una estructura social específica. Por tal motivo será necesario conocerlos elementos de la estructura social actual y las bases con que cada uno de los componentes o instancias de la estructura social motiva o sustenta el uso y el significado actual de los edificios históricos, de la misma manera que es indispensable establecer las características de la estructura social histórica que les dio origen.

- Base económica:

- ➔ instrumentos de restauración (ciencia y tecnología)
- ➔ Recursos para la restauración.
- ➔ Condiciones del medio ambiente natural.
- ➔ Fuerzas productivas.
- ➔ Relaciones de producción.

- Base política:

- ➔ Organización comunitaria.
- ➔ Acciones reivindicatorias populares.
- ➔ Planes de desarrollo urbano y regional.
- ➔ Relaciones entre pueblo y gobierno.

³⁸ Castells, *La cuestión urbana*, p. 277-279

³⁹ *Ibidem*, p. 280-285.

- Base jurídica:
 - ➔ Leyes y reglamentos.
 - ➔ Régimen de propiedad.
- Base ideológica:
 - ➔ Niveles de educación.
 - ➔ Costumbres y tradiciones.
 - ➔ Patrones de comportamiento.
 - ➔ Religiosidad.
 - ➔ Conciencia de clase.
 - ➔ Sensibilidad artística.
 - ➔ Comunicación y significación arquitectónica.
 - ➔ Aceptación o rechazo del orden establecido.
 - ➔ Conciencia histórica.
- Consecuencias para la arquitectura de las condicionantes sociales. Esta serie de condicionantes o variables sociales, que denominaremos “exógenas”, sumadas a otra serie de variables que denominaremos “endógenas” (nivel de desarrollo de las prácticas de restauración y de sus bases teóricas, proyectuales y tecnológicas) darán como resultado las medidas que se adopten hacia el monumento:
 - ➔ Asignación de nuevo rol (consumo, producción, intercambio, gestión y simbólico).
 - ➔ Conservación o transformación de carácter.
 - ➔ Nivel de profundidad de las intervenciones.
 - ➔ Tipología de intervenciones por aplicar.
 - ➔ Superación de las contradicciones dialécticas en la restauración del monumento: actualidad vs. historicidad.
 - ➔ Significación social de la restauración.
 - ➔ Grado de participación de la comunidad, de las instituciones o de los usuarios.
 - ➔ Integración del monumento al contexto urbano y al ambiente cultural.
- Las “puestas en valor” de los ámbitos arquitectónico y urbano.

El restaurador y el historiador de la arquitectura tendrán que enfrentarse a la problemática que representa la evolución y el desarrollo de las ciudades con respecto a su conservación, revitalización o puestas en valor, por lo que se impone el conocimiento previo de la sociedad y de los grupos sociales que en constante transformación propician el crecimiento, el deterioro, las desigualdades y los contrastes urbanos.

Al inventariar, catalogar, delimitar y proyectar la conservación o la puesta en valor de un conjunto histórico, monumental o típico, deberán tomarse en cuenta todas las instancias de la estructura social y sus mutuas implicaciones.

Deberán considerarse problemas tales como la migración rural-urbana, la carencia de vivienda, los grupos marginados dentro del espacio urbano, la especulación con la tierra y su régimen de propiedad, la distribución y/o carencia de servicios de consumo (escuelas, hospitales, jardines, museos, etc.), el

deterioro ambiental y otros problemas directamente relacionados con el uso y la significación de la arquitectura y de los espacios urbanos en la sociedad contemporánea.

c. Técnicas de investigación de los fenómenos sociales.

Para la investigación de los fenómenos y de la estructura social dados a nivel histórico, fundamentalmente recurriremos al método de la investigación documental, sin embargo, para la investigación de la estructura social actual, las ciencias sociales nos aportan una serie de TÉCNICAS, como las que señalaremos a continuación.

□ La observación.

Felipe Pardinás nos dice que “...el área de estudio de las ciencias sociales son las conductas humanas...” y, puesto que “...conducta quiere decir una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinadas; esas acciones o actos ocurren siguiendo una secuela que aparece repetida con las mismas características en otras entidades de esa clase...”⁴⁰.

De esta manera, apoyándonos en Pardinás, tenemos los siguientes tipos de observación:

- ➔ Observación heurística (*heurística*: arte de inventar). Es la primera observación, de la que se desprende el planteamiento de las interrogantes acerca de la naturaleza o la causa de los fenómenos (hipótesis iniciales).
- ➔ Observaciones para comprobación o disprobación de hipótesis.
- ➔ Ya no es una observación espontánea, sino es una observación orientada, estructurada y definida por una técnica.
- ➔ Tipos de observación según la técnica aplicada al estudio histórico de la arquitectura: “Documental”, “Monumental, tanto física, como cultural” y “De conductas o relaciones sociales”⁴¹.

□ La encuesta.

La encuesta (recopilación de testimonios orales o escritos, provocados y dirigidos, con el objeto de averiguar hechos, fenómenos o actitudes) puede resultar una técnica sumamente valiosa para el historiador y para el restaurador, considerando los siguientes aspectos:

- ➔ Necesidad de conocimiento de los grupos sociales de la comunidad en la que se encuentra el monumento.
- ➔ Necesidad de determinar el uso o destino más apropiado para el monumento, de que la decisión sea generada en y avalada por la comunidad.
- ➔ Necesidad de propiciar la participación de la comunidad en decisiones referentes a la arquitectura histórica y a las intervenciones de restauración.
- ➔ Necesidad del conocimiento de los recursos humanos, sobre todo en lo relativo a la construcción: maestros de obra, especialistas en tallado de piedra, en bóvedas,

⁴⁰ Pardinás, *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Introducción elemental*, p. 47-48

⁴¹ *Ibidem*, p. 48-50

retablos, etc., o bien, simplemente los miembros de la comunidad que han realizado prácticas constructivas, ya sea como asalariados o en autoconstrucciones.

De la participación comunitaria, dependerá el grado de identificación, simpatía o aprecio de los miembros de la comunidad por aquellos objetos o restos materiales que forman parte del monumento o de su entorno. Para ello, el arquitecto historiador o restaurador, deberá observar las costumbres relacionadas con el monumento o con el conjunto monumental, así como los tipos de intervenciones de la comunidad sobre el monumento, como pueden ser la frecuencia e intensidad de uso, así como ciertas prácticas de mantenimiento, integración periódica de capa pictórica, elementos y ornamentación provisional (adornos adosados y “arquitectura efímera”), etc.

La formulación de una encuesta implica que cada pregunta de la misma debe tener un objetivo preciso y debe saberse como se van a procesar los datos obtenidos.

□ El muestreo.

Se aplica alguna de las técnicas observacionales solamente a una parte de lo que constituye el “universo” del estudio. Son muy diversas las técnicas de muestreo; como ejemplo mencionamos las siguientes⁴²:

- ➔ Aleatorio simple: Cuando se cuenta con un directorio o catálogo de las unidades que forman el universo, se numeran las unidades y se realiza un sorteo, ya sea a partir del total o de diferentes grupos de catálogo.
- ➔ Por racimos: El sorteo se realiza de lo general a lo particular; p. Ej. Localidades, colonias, manzanas, viviendas.
- ➔ Sistemático: Se fija un intervalo para la selección de la muestra; p. Ej.: una de cada diez casas de una calle, uno de cada veinte nombres de cada letra en un directorio, etc.
- ➔ Estratificado: se realiza una división de la población en estratos (categorías, clases, tipos, grupos, etc.)

El arquitecto-historiador y el restaurador deben, en función de sus objetivos, determinar el tipo de muestra. Por ejemplo, si se quieren conocer prácticas antiguas relacionadas con el monumento, será conveniente que realice un muestreo seleccionando únicamente a los pobladores más viejos del lugar.

□ El cuestionario.

- ➔ Tiene por objeto definir los puntos pertinentes de la encuesta. Se divide en cuestionarios de hechos o de actitudes y puede tener una forma estructurada o libre.
- ➔ El cuestionario estructurado puede aportar la forma de cuestionario en sentido estricto o bien como cédula o cuadro.
- ➔ Para el trabajo historiográfico o para el del restaurador, quizá sea suficiente con aplicar una serie de cuestionarios o entrevistas, en vez de instrumentar una encuesta de mayor cobertura.

⁴² Basado en Pardinas, *op. cit.*, p. 67-72

□ La entrevista

- ➔ Es un contacto interpersonal entre el investigador y un potencial aportador de información, que tiene por objeto el acopio de testimonios orales; se clasifican de la siguiente manera:
- ➔ Por el propósito puede ser: De hechos, de actitudes o de opiniones.
- ➔ Por el número de personas entrevistadas, las entrevistas pueden ser individuales o colectivas.
- ➔ Por el número de personas entrevistadas una sola vez, hay entrevistas personales o de grupo.
- ➔ Por la estructuración de la entrevista, éstas serán libres o dirigidas.

7. LA INVESTIGACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICO-QUÍMICA (CIENCIA DE LOS MATERIALES)

El historiador de la arquitectura puede tener una herramienta muy útil para sus trabajos de datación o para sus interpretaciones o atribuciones de autoría, de orígenes, de estilo y de época de construcción o de transformación de los objetos arquitectónicos que estudia, si profundiza en la Ciencia de los Materiales o bien, si recurre al trabajo interdisciplinario cuando ello sea conveniente⁴³.

- a. **El objeto arquitectónico tiene un *valor documental* en su condición actual, ofreciendo información sobre:**
- ➔ Sus materiales de construcción.
 - ➔ La tecnología con que fue construido.
 - ➔ Los ambientes en que el objeto ha estado. (condiciones naturales y contexto social)
- b. **Por lo tanto, de él se obtienen tres tipos de información:**
- ➔ Información explícita, es aquella que se obtiene en forma directa del mismo objeto.
 - ➔ Información implícita, es la que esta contenida en los materiales constitutivos del edificio, o la que se deriva de algún tipo de análisis.
 - ➔ Información indirecta, es aquella que nos ayuda a relacionar al objeto con lo que le rodea y viceversa.
- c. **Los materiales siguen una serie de procesos, tales como los que se mencionan a continuación:**
- ➔ Cultivo o detección y exploración, según el caso.
 - ➔ Extracción.
 - ➔ Beneficio.
 - ➔ Transporte (o comercialización).
 - ➔ Transformación a un satisfactor; nuevamente transporte.
 - ➔ Uso y respuesta a las condiciones ambientales.

⁴³ La mayor parte de la información de este subcapítulo proviene de los apuntes de la clase que impartió Luis Torres Montes, dentro de la materia *Materiales y técnicas de Restauración*, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, 1978-1979.

- d. **A partir de lo que el objeto empieza a ser usado, se plantean las siguientes alternativas:**
- ➔ Existe continuidad de su uso original.
 - ➔ Se presenta una reutilización, con cambio de uso.
 - ➔ Desecho o abandono; existencia de la ruina.
 - ➔ Reciclaje de sus componentes o materiales (posible reintegración al ciclo de la naturaleza).
- e. **En el análisis de los materiales deben considerarse los siguientes puntos:**
- ➔ *Actividad natural* en la producción de los materiales naturales.
 - ➔ *Actividad humana* que modifica los productos naturales y los convierte en satisfactores de necesidades u objetos elaborados.
 - ➔ *Actividad humana* que modifica sus propios productos.
 - ➔ *Actividad natural* que modifica las creaciones humanas (por ejemplo, el deterioro por factores biológicos o climáticos).
- f. **Entre los métodos de análisis, podemos recurrir principalmente a los siguientes tipos de análisis de los materiales:**
- Examen preliminar.
 - Examen científico.
 - ➔ Investigación básica
 - ➔ Investigación aplicada.
 - ➔ Correlaciones y verificaciones.
 - Examen documental.
- g. **De acuerdo a un criterio de “conservación”, los métodos se clasifican en:**
- ➔ Destructivos: Cuando se ataca la muestra y ésta desaparece después del análisis.
 - ➔ No destructivos: Cuando no hay que separar la muestra.
 - ➔ Semidestructivos: Cuando el tamaño de la muestra es tan pequeño que no se afecta el objeto analizado o bien se puede reemplazar posteriormente.
- h. **De acuerdo a la parte del objeto que se analiza, puede haber:**
- ➔ Métodos prospectivos, de área o masivos: todo el objeto se somete al análisis.
 - ➔ Métodos puntuales: una pequeña parte del objeto es analizada.
- i. **Algunos métodos de análisis:**
- Exámenes de tipo visual:
 - ➔ Megascopía, con observación a simple vista o con fotografía de condición.
 - ➔ Microscopía, con las técnicas especiales de luz rasante, fotografía, luz monocromática de sodio, fluorescencia ultravioleta y luz infrarroja.
 - Físicos o químicos
 - ➔ Cualitativo: Determinación de la naturaleza de las sustancias.

- ➔ Cuantitativo: Determinación de la proporción en que se encuentran los componentes de una sustancia.
- ➔ Semicuantitativos.

□ Métodos especiales:

- ➔ Dendrocronología.
- ➔ Carbono 14 y otros métodos radiactivos de fechamiento (potasio-argón, uranio-torio)
- ➔ Termoluminiscencia.

j. Propiedades físicas de los materiales.

□ Texturas:

- ➔ Finas
- ➔ Gruesas.

□ Durezas: sistema de dureza de Moh.

□ Color (Sistemas de Munsel)

- ➔ Tono: (los colores primarios o la mezcla de ellos: rojo, amarillo, azul, negro)
- ➔ Intensidad: cada color, entre el negro y el blanco.
- ➔ Brillantez: que tanta luz refleja.

k. El estudio de los materiales

- ➔ Su conocimiento como material específico.
- ➔ La historia de su tecnología.
- ➔ Su deterioro.
- ➔ Su tratamiento.

l. Las variedades de materiales.

□ Metales.

□ Pétreos.

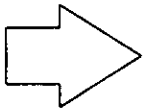
- ➔ Piedra.
- ➔ Morteros y argamasas.
- ➔ Adobe.
- ➔ Vidrio.
- ➔ Cerámica.

□ Materiales orgánicos.

- ➔ Madera.
- ➔ Textiles.
- ➔ Papel.
- ➔ Piel.
- ➔ Materiales óseos.
- ➔ Resinas.

- Estructuras complejas.
 - ➔ Pintura mural.
 - ➔ Escultura policromada.
 - ➔ Pintura sobre tabla.
 - ➔ Pintura de caballete.
- Elementos de edificios tales como partes del sistema estructural (cimientos, apoyos, entresijos y cubiertas, circulaciones verticales), así como los complementos arquitectónicos con materiales combinados.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



En un proyecto de investigación específico, es conveniente que, simultáneamente al proceso de selección del tema de investigación y de la justificación y delimitación del objeto de estudio, se establezca con claridad la *naturaleza* de dicho objeto, así como de los objetivos que, de manera inicial, se consideran los más convenientes para orientar la investigación de dicho objeto; a partir de estas definiciones preliminares, el investigador identificará los vínculos interdisciplinarios que se pueden establecer entre la investigación histórica de la arquitectura o del urbanismo y otras disciplinas que aporten sus bases teóricas o metodológicas, o algunos recursos técnicos para la investigación del hecho histórico arquitectónico que nos interesa. Los recursos técnicos más adecuados resultarán aquellos que el historiador de la arquitectura pueda retomar de las otras disciplinas e incorporar a un proceso de investigación particular, realizando la adecuación metodológica necesaria

8. LA SELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA.

El *tema* de investigación se selecciona partiendo del reconocimiento de la existencia de una serie de *problemas* científicos; de entre estos problemas se elige uno para ser resuelto por medio de la investigación.

“El problema científico es el conocimiento previo sobre lo desconocido en la ciencia”. La Realidad Objetiva es el *objeto* de conocimiento de la ciencia, pero de dicha Realidad Objetiva *se conoce* una parte y *se desconoce* otra.

Dicha realidad está integrada por *hechos, fenómenos* o *procesos* reales, no aislados, sino interrelacionados constituyendo sistemas. Cuando reconocemos que de alguno de estos hechos, fenómenos o procesos se desconoce su origen, su estructura, sus relaciones, sus características, etc., es cuando se identifica una *laguna* o vacío de conocimientos sobre un objeto dado y entonces estamos ante un problema científico.

La historia es una ciencia, porque se ocupa de los hechos reales que han tenido lugar en el pasado. Adam Schaff nos define a un hecho histórico como un acontecimiento, un proceso o el producto de un acontecimiento o de un proceso en la vida social. Muchos de estos hechos, acontecimientos o procesos son desconocidos total o parcialmente, pero resulta tan grande la cantidad de acontecimientos que se han sucedido en la vida de la humanidad, de una nación, de un pueblo, de una ciudad, que la pretensión de descubrir, de reconstruir *todo* lo acontecido, resulta, además de imposible, innecesaria.

De acuerdo a lo anterior, sólo serán *hechos históricos*, aquellos acontecimientos que sean considerados significativos (lo que siempre presupone un sistema de referencia: ¿para quién son significativos?, ¿por qué se consideran significativos?, etc.) y su total o parcial desconocimiento se podrá plantear como un problema a resolver.

Los hechos históricos arquitectónicos y urbanos son una parte del conjunto de hechos significativos de la vida social: procesos económicos, acontecimientos políticos, estructuras institucionales, sistemas de creencias, procesos sociales específicos, etc., entre otros, han determinado y condicionado la existencia de los hechos arquitectónicos y urbanos. Así mismo, una serie de hechos o procesos naturales han tomado parte en la configuración del hecho arquitectónico y urbano. Del mismo modo, podemos decir que los hechos arquitectónicos y urbanos han influido y siguen influyendo en los procesos sociales y naturales.

Nos conviene, en el momento de seleccionar un tema de investigación, reconocer, aunque sea de una manera aproximada, esa serie de elementos interrelacionados con el hecho arquitectónico que se pretende investigar, para determinar porqué consideramos que es significativo.

Raúl Rojas Soriano nos dice que hay dos tipos de investigación: 1º la *académica* (realizada en institutos de investigación y en escuelas de enseñanza superior) y 2º la que realizan las distintas dependencias de los sectores público y privado. La investigación académica puede desarrollarse como un trabajo profesional y especializado, o bien, para cubrir algunos objetivos de la enseñanza-aprendizaje⁴⁴.

Dada la orientación didáctica del presente trabajo, es conveniente resaltar que el mismo Rojas Soriano comenta que

“Cuando son estudiantes quienes deben realizar una investigación como una forma fundamental de prepararse en el campo de la metodología, es posible que existan múltiples inquietudes vocacionales o intelectuales no suficientemente precisadas para seleccionar el objeto de estudio. Cada individuo puede tener en mente diversos temas a desarrollar: cuál es el mejor, el más fácil, el que le puede servir para acreditar la materia o que permita iniciar una investigación para aportar alternativas de solución a los problemas que se estudian. Los profesores enfrentamos una multitud de ideas, de intereses y expectativas de los alumnos, que expresan concepciones del mundo, de la vida, de la sociedad. Son ideologías condicionadas por intereses de clase, por situaciones concretas que vive el estudiante”⁴⁵

Pero ¿cómo selecciona el tema de investigación el estudiante?; esta selección puede darse de tres maneras:

⁴⁴ Rojas, *Métodos para la investigación social. Una propuesta dialéctica*, p. 19-20

⁴⁵ *Ibidem*, p. 20

a. Selección totalmente libre.

Esta opción se produce en función de las inclinaciones, motivaciones e intereses del estudiante, con la principal finalidad de capacitarse en el manejo de la metodología y de las técnicas de investigación. En este caso los temas de investigación pueden pertenecer a cualquiera de las tres grandes áreas de conocimientos de la arquitectura: teórica, tecnológica o proyectual.

b. Selección libre, dentro de una área específica de conocimientos.

Con este tipo de ejercicio, se pretende capacitar al estudiante en el manejo de métodos y técnicas particulares de investigación, con mayor profundidad que en el caso anterior. Tal es el caso de la *Investigación Histórica*, para la que es determinante el dominio de las *técnicas de investigación documental*, sin descartar la necesidad de realizar cierto tipo de observaciones directas de la realidad (cuando se considera a los objetos arquitectónicos y urbanos como “documentos”, es decir, cuando estos objetos son fuentes de información histórica sobre sí mismos o sobre otros procesos). En la investigación tecnológica, es prioritario conocer las técnicas de *investigación experimental*, con su complemento necesario de investigación documental. Por último, para cierto tipo de investigaciones teórico-humanísticas o de apoyo a la actividad proyectual, será necesario instrumentar una serie de técnicas de *observación de la realidad social* o monumental (encuesta, entrevista, muestreo, levantamientos, inventarios, tablas descriptivas, etc.)

c. Selección determinada y restringida por:

- Las exigencias del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura o de algún posgrado de la misma disciplina, o bien, de acuerdo a los requerimientos del programa académico de alguna materia.
- La realización de algún trabajo de tesis específico.
- Las necesidades y prioridades de investigación institucional, establecidas en el Departamento de Investigación de una dependencia académica y explícitamente definidas en forma de Líneas, Programas o Proyectos de investigación.

A continuación señalaré una serie de *líneas de investigación* historiográfica de la arquitectura y del urbanismo, dentro de las cuales se han desarrollado muchos temas de investigación y otros más se pueden proponer como proyectos a desarrollar, conforme se vaya precisando la problemática. Éste no pretende ser un listado completo de las líneas de investigación; dado que se producen múltiples relaciones entre estas líneas, un mismo tema puede corresponder a dos o más de ellas. Así mismo, es conveniente aclarar que para cada línea de investigación se puede elaborar un desglose temático específico:

- ➔ La arquitectura de una determinada época, en un lugar o región específicos (áreas culturales, países, regiones, ciudades, etc.)
- ➔ El desarrollo de los géneros y/o tipologías arquitectónicas, a nivel general o específico.
- ➔ Los edificios: su producción, su medio, sus características, sus atributos y/o valores.

- ➔ La vida y las obras de los arquitectos; estos estudios pueden ser sobre un individuo, sobre una escuela de arquitectos, etc.
- ➔ Estudios sobre la creación, evolución y difusión de los elementos arquitectónicos (estructurales y constructivos, formales, expresivos o decorativos, espaciales, funcionales, de adecuación ambiental, etc.)
- ➔ Los estilos arquitectónicos; movimientos y corrientes de la plástica arquitectónica.
- ➔ Las influencias expresivas o constructivas particulares en la arquitectura de una época y/o lugar.
- ➔ Los sistemas de enseñanza de la arquitectura y su incidencia en la práctica profesional.
- ➔ Los factores sociales condicionantes de la producción arquitectónica (económicos, políticos, jurídicos, ideológicos)
- ➔ Los procesos y métodos de diseño practicados por los arquitectos.
- ➔ Las incidencias del desarrollo científico y tecnológico en la arquitectura.
- ➔ Las teorías y los tratados de arquitectura: su contenido y su influencia en la producción arquitectónica.
- ➔ La historiografía arquitectónica de diferentes épocas y contextos geográficos.
- ➔ La iconología *en* y *de* la arquitectura.
- ➔ El proceso de fundación de ciudades y de desarrollo urbano en regiones o áreas geográficas específicas.
- ➔ La fundación y el desarrollo de ciudades: estudios particulares.
- ➔ Los factores sociales condicionantes de la producción de la estructura espacial urbana y sus transformaciones.-
- ➔ La relación entre las ciudades y el medio ambiente natural en el que surgen y se desarrollan.
- ➔ Los elementos de la ciudad (barrios, calles, plazas, equipamiento urbano, etc.), ya sean como estudios tipológicos o comparativos de varios elementos de un mismo tipo, o bien como estudios de un elemento específico.
- ➔ Los tipos particulares de ciudades o de asentamientos humanos (ciudades mineras, portuarias, industriales, haciendas, etc.) y los patrones de asentamiento.
- ➔ Los procesos urbanos específicos (por ejemplo, el proceso económico urbano, la administración y el control de la ciudad, los movimientos sociales urbanos, las migraciones, el cambio y la permanencia de los elementos y de los símbolos urbanos, etc.)
- ➔ Las técnicas de representación arquitectónica, urbana y regional, a través del tiempo (formas de representar la arquitectura, la ciudad y el territorio)
- ➔ La evolución de la infraestructura urbana.

9. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Seleccionar un tema implica justificarlo. Podemos decir: “yo seleccioné *este tema*, porque se justifica que se empleen en su investigación una serie de recursos y también, porque esos recursos existen”; pero éste es solamente uno entre varios criterios que se deben tomar en cuenta para justificar debidamente la selección del tema.

Al empezar, podemos tener varias opciones temáticas de investigación, sin saber por cual de ellas decidimos. En ese caso, será conveniente aplicar un sistema de evaluación, basado en una serie de “criterios” de justificación del tema, cuyos conceptos generales son planteados por Cardoso⁴⁶:

a. Criterio de relevancia.

Principalmente, este criterio apunta a explicar para qué sirve la historia, o más específicamente, para responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál puede ser la utilidad, la importancia de investigar y de generar conocimientos sobre determinado objeto?. Para nuestras investigaciones sobre historia de la arquitectura, la relevancia puede ser.

- *Relevancia social*: la aportación del conocimiento histórico de la arquitectura a las comunidades y grupos humanos, dentro de la estructura social actual o vinculado con algunos de sus procesos; la aportación a los grupos étnicos o sociales, a las comunidades y a los pueblos, del conocimiento sobre sus antecedentes, sus valores culturales, sus productos materiales y sus luchas o reivindicaciones históricas, son algunas de las formas de identificar este tipo de relevancia.
- *Relevancia científica*: se refiere a las prioridades que se determinen para la disciplina de la historia de la arquitectura; de hecho, cuando hicimos un listado de “líneas de investigación”, no establecimos ninguna jerarquía ni prioridad entre ellas, siendo que, en cada momento, en cada lugar, en cada institución, se dan intereses de investigación específicos y prioritarios. Será conveniente por tanto, saber cuáles son estas prioridades, ya sea que se manifiesten implícita o explícitamente en nuestra institución académica.
- *Relevancia para la disciplinas arquitectónicas*: ¿qué importancia, qué utilidad puede tener para la práctica arquitectónica el conocimiento histórico sobre el objeto que pretende investigar?. Quizá uno de los principales errores de los movimientos arquitectónicos contemporáneos (siglo XX), consistió en dejar a un lado, en ignorar o menospreciar el conocimiento histórico; se pretendió “romper con el pasado”, desechando indiscriminadamente los aspectos positivos y negativos, todos ellos experiencias a fin de cuentas.
- *Relevancia para la docencia arquitectónica*: ¿en qué contenidos formativos e informativos el docente debe poner el acento?, ¿qué tipo de conocimientos es posible construir (investigar) de manera conjunta alumnos y profesor?, ¿qué tópicos de historia de la arquitectura son reforzadores de los objetivos de enseñanza-aprendizaje de cada una de las áreas de conocimiento de los programas académicos?

b. Criterio de Viabilidad.

Con este criterio trataremos de definir si es posible llevar adelante la investigación con probabilidades altas de concluirla satisfactoriamente. Esto dependerá de los recursos de que se dispongan, individual, grupal e institucionalmente.

- *Recursos humanos*: ¿cuántas personas participarán en el trabajo de investigación?, ¿será un trabajo individual o de equipo?, ¿qué actividades está capacitado para desarrollar cada uno de los

⁴⁶ Cardoso, *op. cit.*, 164-166

participantes, en caso de ser un trabajo en equipo?. Se deben analizar las respuestas a estas preguntas en función de la naturaleza de la misma.

- *Tiempo disponible para realizar la investigación:* Sobre todo en los casos en que la investigación está condicionada por un calendario académico de actividades, al cual deben apegarse las etapas de avance y la presentación final, será necesario cuantificar los días, las semanas y los meses que se podrán dedicar a esta actividad, también será necesario evaluar cuántas horas al día se pueden comprometer en la investigación.
- *Recursos documentales:* un tema de investigación también será viable, en función de que existen recursos documentales suficientes y accesibles para su desarrollo: debemos responder a la pregunta: ¿existe información suficiente?. Cosa que sabremos si consultamos los índices, las guías y los catálogos de las bibliotecas y de otros centros de información a nuestro alcance.
- *Recursos materiales:* comprende principalmente lo relativo al costo de algunas de las etapas de la investigación y relacionado con ello, al material y al equipo necesario: reproducción de material informativo, costos de desplazamiento a los acervos o al emplazamiento del objeto de estudio, levantamientos arquitectónicos y fotografías, etc. Es importante conocer si tales recursos existen.

c. **Criterio de Originalidad.**

La función primordial de la investigación es la producción de nuevos conocimientos ya sea en el ámbito descriptivo, explicativo o predictivo de la realidad. Si ignoramos qué se conoce ya sobre determinado objeto, lo más probable es que al investigarlo incurramos en repeticiones, o bien, que nuestras conclusiones equivalgan a planteamientos ya superados con anterioridad. En la ciencia, se establece como principio metodológico, el retomar los conocimientos sobre un objeto, en las más recientes aportaciones y descubrimientos sobre él, para a partir de ellos, hacer nuevos descubrimientos.

La originalidad de un tema de investigación puede corresponder a alguno de los siguientes aspectos:

- *Identificación de una "laguna" o vacío de conocimientos;* muchas veces tenemos que los conocimientos que existen sobre un objeto son muy superficiales o generales; otras veces, se ignora prácticamente todo sobre el objeto: solo se sabe de él que existe o que existió. En cada caso, para que nuestro tema sea original, tenemos que precisar cuál va a ser nuestra aportación de nuevos conocimientos.
- *Identificación de una incoherencia en el cuerpo del saber:* suele suceder que encontramos datos contradictorios acerca de algún objeto, de sus orígenes, de su estructura, de sus relaciones. Podemos tener dos versiones diferentes sobre un mismo hecho o acontecimiento; podemos tener información (textos de divulgación, obras de consulta, etc.) que contradice la realidad misma; en esos casos se justifica realizar una investigación.
- *Aportación de un nuevo enfoque o forma de ver el objeto:* en realidad constituye también una detección de aspectos no conocidos del objeto. En caso de la arquitectura es muy frecuente encontrar que se le ha estudiado desde el punto de vista estético, pero no con un enfoque tecnológico, sociológico, económico, etc. En este punto, además de la importancia de los

conocimientos mismos que se generen en la investigación, está la importancia del procedimiento metodológico seguido, el cual se podría considerar como modelo para otras investigaciones.

d. Criterio de interés personal.

A lo largo de los estudios de la Carrera de Arquitectura o bien, desde que la estamos iniciando, ya tenemos ciertos intereses y preferencias, ciertas “aptitudes” y gustos particulares por aspectos específicos de la arquitectura: las estructuras, las instalaciones, el diseño, el dibujo, la teoría, etc., sobre todo ello es posible realizar investigaciones históricas.

La preferencia por la obra de algún arquitecto, por algún estilo o género arquitectónico: la atracción que determinada época ejerza sobre nosotros; el deseo de profundizar en el estudio o conocimientos de cierta cultura, de algún movimiento cultural o político de trascendencia para la arquitectura; nuestro mayor arraigo con una región, ciudad o pueblo y, por tanto, nuestro deseo de aportar conocimientos sobre su arquitectura; éstos y otros aspectos, hasta cierto punto de vista subjetivos, pueden ser elementos de justificación válidos para desarrollar un tema de investigación.

Los criterios que aquí se han señalado, para el caso de tener que seleccionar uno de entre varios temas, se pueden evaluar de manera cuantitativa, asignando valores convencionales al peso cualitativo que consideremos tienen cada uno de los criterios en una situación concreta (ver Lámina 6). Si se tiene ya seleccionado el tema, se deberá justificar utilizando los mismos criterios.

□ Lámina 6

10. LA DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Esta es una etapa que tiene un desarrollo paralelo a las de selección y justificación. De hecho, se justificará emprender una investigación sobre determinado tema, por que de él se han delimitado los aspectos que *es necesario* estudiar y los aspectos que *es posible*, en función de los recursos, conocer. En la práctica no podemos decir que se da primero, la justificación o la delimitación; ambas etapas se dan de una manera interrelacionada.

Ya mencionábamos que si el tiempo de que se dispone es escaso, procederá una delimitación del tema en cuanto al contenido; también será necesario delimitarlo en función de que se conoce y qué se desconoce de él. “Todo tema de investigación ofrece un sinfín de posibilidades a estudiar, de acuerdo con la agudeza y preparación del observador. Es necesario que el estudioso tenga definidos los límites de su tema para evitar la pérdida de tiempo y trabajo”.

Analicemos algunos criterios para delimitar un tema de investigación. Pierre Vilar recomienda utilizar tres criterios de delimitación: 1) en el tiempo, 2) en el espacio y 3) en el marco institucional⁴⁷; nosotros agregaremos dos criterios más, tal como lo describiremos adelante:

a. Delimitación del espacio.

“Lo ideal -nos dice Cardoso- sería un universo de análisis dotado de personalidad geográfica, de homogeneidad”⁴⁸

⁴⁷ Vilar, Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 36-37, cit. por Cardoso, *op. cit.*, p. 166-167

⁴⁸ Cardoso, *op. cit.*, p. 167

En el caso de las investigaciones históricas arquitectónicas y urbanas esto se comprende con más facilidad que en el estudio de otro tipo de procesos, ya que los hechos y fenómenos arquitectónicos y urbanos son de naturaleza básicamente espacial.

¿En que ámbito espacial estudiaremos la arquitectura o los hechos espaciales urbanos?: arquitectura latinoamericana; arquitectura mexicana; arquitectura regional del Bajío, del Noroeste de México, de Yucatán, arquitectura de la ciudad de México, de la ciudad de Guanajuato, de Mérida o Valladolid o Izamal, en el estado de Yucatán; arquitectura de la Colonia Roma en la Ciudad de México, del barrio de Santa Lucía o de San Cristóbal, en Mérida, Yucatán; del Paseo de la Presa de la Olla en Guanajuato. La delimitación espacial también puede comprender un solo objeto arquitectónico (Catedral de Mérida, Colegio de Minería en la Ciudad de México; Mesón de San Antonio, en la ciudad de Guanajuato; la Real Fábrica de Tabasco, en la ciudad de México, etc.); por último, la delimitación espacial se puede circunscribir aún más a un solo elemento arquitectónico (por ejemplo: un retablo, una portada, un patio, etc.), dentro un edificio.

Esta delimitación no excluye la posibilidad de hacer referencia a otros ámbitos espaciales, cuando ello sea necesario, para aclarar antecedentes, influencias, similitudes, etc.

b. Delimitación en el tiempo.

Citemos nuevamente a Cardoso: “es necesario un corte temporal adecuado, que englobe el proceso estudiado, pero también sus condiciones previas y sus consecuencias más próximas”⁴⁹. Consideremos este “corte temporal” como algo necesario, sin olvidar que tanto las periodizaciones, como las secuencias diacrónicas de acontecimientos y los cortes cronológicos constituyen abstracciones de la realidad.

En las investigaciones históricas sobre arquitectura y urbanismo, la delimitación en el tiempo se puede dar explícita o implícitamente, señalando una fecha o un periodo, o bien, haciendo referencia a una época caracterizada por algún proceso político, económico o ideológico, ejemplifiquemos.

□ Señalando una fecha o período:

- Kubler. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*
- Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México.*
- Bullrich, *Arquitectura latinoamericana. 1930-1970.*

En los tres casos anteriores se investigó la arquitectura de un período en un país o en una región. La delimitación se puede referir a un género o subgénero arquitectónico.

- Caballero, *Los conventos del siglo XVI en el estado de México.*

Se puede investigar también un objeto arquitectónico particular, en el periodo definido:

- Flores, *La Catedral de San Cristóbal de las Casas Chiapas, 1528-1978.*

⁴⁹ *Idem.*

Por otro lado, se puede ejemplificar con la historia de un edificio, la arquitectura de un género arquitectónico en una época:

- ➔ Romero de Terreros, *Una casa del siglo XVIII en México: la del Conde de San Bartolomé de Xala*.
- ➔ Lombardo, *La Ciudadela: ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII*.

También para las investigaciones sobre historia urbana, se precisa el tiempo estudiado en los siguientes títulos.

- ➔ Maza, *La ciudad de México en el siglo XVII*.
- ➔ Álvarez, *La plaza de Santo domingo de México: siglos XVI y XVII*, estudio histórico, urbanístico y bibliográfico.
- ➔ Toussaint, *Planos de la ciudad de México: siglos XVI y XVII*, estudio histórico, urbanístico y bibliográfico.

□ Señalando la época, con una denominación convencional:

Podemos investigar la arquitectura o el urbanismo correspondiente a grandes periodos o épocas que pertenecen a una periodización de la historia política. Muchas veces con este criterio de delimitación en el tiempo, no se da una correspondencia exacta entre los acontecimientos arquitectónicos y urbanos, con los políticos, por lo que se tiene que hacer las aclaraciones pertinentes antes de iniciar la investigación.

- ➔ Marquina, *Arquitectura prehispánica*.
- ➔ Toussaint, *Arte colonial en México*.
- ➔ Bonet, *La arquitectura de la época porfiriana en México*.

Es también frecuente que se haga referencia a una época de una manera implícita, por el estilo o movimiento artístico que la caracterizó.:

- ➔ Maza, *Del neoclásico al art-nouveau...*
- ➔ Leonard, *La época barroca en el México colonial*.
- ➔ Neuvillate, *El art-nouveau en México*.

c. Delimitación en el marco institucional.

El mismo Cardoso nos dice que la "...unidad de estudio puede no estar definida sólo o principalmente por procesos políticos, pero la necesaria homogeneidad de las fuentes vuelve deseable un marco institucional sólido (o varios, si se trata de una investigación comparativa)"⁵⁰; en el caso de la arquitectura, tenemos ya una inicial delimitación de marco institucional, cuando decidimos investigar algún género arquitectónico en particular.

Por ejemplo, si nuestra investigación trata sobre arquitectura religiosa en la época de la Colonia, tenemos que recurrir a las crónicas y documentos diversos generados por la institución eclesiástica, la delimitación será aún mayor, si nos embocamos al estudio de objetos arquitectónicos producidos o integrados a los sistemas del clero secular (catedrales, parroquias, seminarios diocesanos, etc.) o del clero regular (conventos, misiones, colegios, etc.), ya que cada uno de estas instancias poseían o poseen sus propios archivos.

⁵⁰ *Idem*.

Otros hechos arquitectónicos y urbanos se generan a partir de procesos sociales específicos, y estos procesos tendrán en cada época sus formas de gestión, promoción o control institucional. Sistemas educativos: de impartición de justicia; de defensa militar o preparación bélica; de producción agropecuaria, artesanal o industrial; de intercambio comercial, etc., darán origen a configuraciones especiales específicas.

d. Delimitación en el tratamiento de profundidad.

Esta delimitación se refiere a lo que se pretende abordar en la investigación, refiriéndonos a la *generalidad* del tema o algún *aspecto específico*. Ello tiene que ver tanto con los recursos disponibles, como la originalidad de nuestra investigación. Si nos proponemos investigar la historia de la Catedral de Mérida, y nos disponemos a cubrir todos los aspectos relacionados con dicho tema, ni aún habiéndolo delimitado en el tiempo, en el lugar y en el Marco institucional, lograríamos conocer ese "hecho" de muchísimas facetas; por otro lado, encontraremos que se han investigado y existen conocimientos sobre algunos aspectos de la historia de dicho inmueble, por lo que al tratar el tema desde un punto de vista general, no estaríamos respetando el criterio de originalidad.

Por lo tanto, se requiere una indagación inicial que nos lleve a plantear qué aspectos del tema requieren ser conocidos, para de ellos seleccionar los idóneos y proponer su investigación.

e. Delimitación del enfoque teórico.

Aquí nos referimos a lo que más adelante será la construcción de un marco teórico. Muchas veces, la idea de desarrollar una investigación sobre determinado tema, surge porque se piensa que un hecho o acontecimiento se puede explicar a partir de un modelo teórico de una realidad más amplia que lo que engloba. Ese punto de partida, es una delimitación más de nuestro tema.

Así mismo, el objeto arquitectónico puede ser considerado: como un medio de comunicación, como una obra de arte, como parte de un fenómeno o de un proceso social, como un hecho fundamentalmente económico, como un elemento más de un ecosistema, como un producto cultural, etc.; por lo que, respectivamente puede analizarse bajo un enfoque teórico semiológico, esteticista, sociológico, economicista, ecológico, culturalista, etc. Se debe reconocer que algunos enfoques son más parciales que otros, y que dentro de un mismo enfoque pueden existir varias corrientes teóricas.

11. LA CONSTRUCCIÓN DEL ENUNCIADO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Al diseñar la investigación o al elaborar el protocolo de la misma, es necesario construir un enunciado que la identifique, un nombre convencional, con el cual, en muchos casos, tenemos que seguir identificando a nuestro proyecto durante todo su desarrollo, ya que si es aprobado el protocolo en el ámbito institucional o en el de la instancia financiadora, toda la comunicación oficial está referida a tal enunciado; por ello, es importante que tal enunciado esté bien construido.

Llamamos *enunciado* al nombre que inicialmente le damos a nuestro tema de investigación; también se le denomina *título* o *título y subtítulo* de la investigación. Sin olvidar lo mencionado en el párrafo anterior, al enunciado, nombre o título se le podrán hacer algunos ajustes o podrá sufrir algunas modificaciones a lo largo del proceso de investigación, conforme la información recopilada vaya siendo confrontada con la hipótesis de trabajo.

Ario Garza Mercado nos resume las características que debe tener el enunciado, de la siguiente manera:

“El título debe ser descriptivo. Por su brevedad, no puede sustituir el prefacio y la introducción de la obra, pero debe describir tan fielmente como sea posible, el contenido del trabajo. En caso de conflicto, es preferible que el título ofrezca menos, en lugar de prometer más, de lo que puede aportar el informe.

“El título debe ser conciso: no deben faltar, ni sobrar, las palabras. Debe ser claro, para los lectores a que está destinado, y preciso para evitar confusiones. En lo posible, debe ser original, para despertar el interés y para distinguir el trabajo de otros parecidos”⁵¹.

Señalaremos a continuación las características del enunciado:

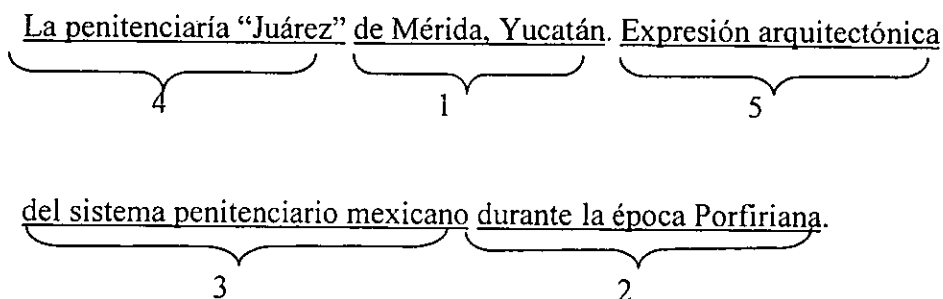
- ➔ BREVE
- ➔ DESCRIPTIVO
- ➔ CONCISO
- ➔ CLARO
- ➔ ORIGINAL

Para auxiliarnos en la construcción del enunciado, éste debe corresponder, en lo posible, a los elementos de la delimitación tratados en subcapítulo anterior:

1. La ubicación espacial.
2. La ubicación temporal.
3. El marco Institucional.
4. El objeto:
 - a) Su generalidad
 - b) Su especificidad
5. El enfoque teórico y/o el tratamiento de profundidad.

Ejemplificando esta forma de construir el enunciado, señalaremos algunos títulos posibles y cada uno de sus partes; los números corresponden al listado que antecede a este párrafo.

a. Primer ejemplo:



En este ejemplo, dividimos el enunciado en dos partes: el **título** (*La penitenciaría “Juárez” de Mérida, Yucatán*) y el **subtítulo** (*Expresión arquitectónica del sistema penitenciario mexicano durante la época Porfiriana*). Veamos como algunos títulos de obras ya publicadas carecen de subtítulo, por lo que no se sabe con exactitud que aspecto abordan.

⁵¹ Garza, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*, p.46

ARENAS, Historia de la Alhóndiga de Granaditas.
4 a.

MANZO, Portada de la capilla de La Conchita en Coyoacán.
4b 4 a. 1

TOUSSAINT, La catedral y las iglesias de Puebla.
4 a. 1

Estos títulos, ciertamente breves y concisos, sólo nos indican que se ha estudiado de una manera general, casi monográfica, el objeto señalado; no son descriptivos del contenido (excepto el de la *Portada de la capilla...*, en el que se señala la especificidad del tema) y por lo mismo, su claridad y originalidad son relativas, respecto a que su tratamiento de profundidad corresponda a la generalidad señalada y a que la investigación se haya producido antes que otras sobre el mismo objeto.

b. Segundo ejemplo:

La organización social de la producción en la construcción de conventos de
5 4b 4a
órdenes mendicantes durante el siglo XVI en México.
3 2 1

En este caso, sacrificamos la brevedad del enunciado, con el fin de satisfacer las otras características requeridas; lo importante es que el inicio de la investigación se expresen de manera clara, concisa y lo más descriptiva posible, los alcances del trabajo que se realizará.

c. Tercer ejemplo:

Arquitectura doméstica de la época Colonial en Yucatán.
4 a. 2 1

Este enunciado cumple con las características exigidas, aunque quizá, en función de los recursos disponibles para la investigación, requiera del señalamiento de una mayor delimitación sobre los aspectos específicos que se abordarán en ella, o sobre el enfoque teórico que la regiría. Siendo así, un subtítulo podría complementar el enunciado anterior; mencionamos varios ejemplos de ello:

□ Estudio descriptivo y análisis tipológico.
4b

- Condicionantes sociales de su producción.
5
- Su correspondencia con la estructura de clases y con la organización familiar.
5
- Análisis semiológico.
5
- Sistemas y prácticas constructivas.
4b
- Influencias y transformaciones expresivas.
4b

12. LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

a. Qué se entiende por *objetivos* de investigación.

Un objetivo, en términos generales, es “el fin, objeto o término de un acto” (Diccionario *Larousse*); el objetivo es la formulación clara y explicativa de lo que se pretende lograr con una investigación, al término o durante el proceso de la misma.

La definición de los objetivos de la investigación es una parte indispensable del protocolo, ya que en ellos se expresan las intenciones del investigador y se perfilan algunos de los alcances, metas o logros más significativos del proyecto.

b. Meta, objetivo y subobjetivo.

- Meta: (objetivo terminal)
 - ➔ Es un fin señalado en términos generales y a largo plazo.
 - ➔ Puede representar un conjunto de objetivos.
 - ➔ No es necesariamente específico con respecto al tiempo.
 - ➔ Puede ser o no, fácilmente lograda.
 - ➔ La descripción adecuada de una meta debe cumplir con los siguientes puntos:
 - Expresar el propósito básico.
 - No señalar la acción para su logro (permitir diferentes alternativas para su logro).
 - Ser realista con respecto al tiempo, condiciones y recursos.
 - Ser lo suficientemente ambiciosa para que represente un reto, dentro de lo realista.

□ **Objetivo: (objetivo intermedio)**

- ➔ Es la descripción de una unidad de logro de metas.
- ➔ Es de corto y mediano plazo en cuanto al tiempo.
- ➔ Guía las acciones y conductas intermedias.
- ➔ Un objetivo descrito correctamente, debe contener lo siguiente:
 - Consistencia con las metas finales.
 - Capacidad de identificar al objeto de estudio asociado con el objetivo.
 - Ser realista en términos de tiempo, condiciones y recursos.

3. Subobjetivo

- Refleja una pequeña unidad de logro del objetivo deseado.
- Es de corto plazo con respecto al tiempo.

c. Otras formas de clasificar los objetivos.

De acuerdo a la naturaleza del proyecto de investigación, el investigador podrá definir sus objetivos clasificándolos de cualquier de las siguientes maneras, o haciendo una combinación de ellas:

- Por su amplitud:
 - ➔ Generales
 - ➔ Específicos.
- Por su naturaleza de logro:
 - ➔ Inmediatos o a corto plazo.
 - ➔ Mediatos o a mediano plazo.
 - ➔ Finales o metas.
- Por el tipo de logros:
 - ➔ Académicos.
 - ➔ Científicos.
 - ➔ Sociales.
 - ➔ Económicos.
 - ➔ Políticos.
 - ➔ Culturales.
 - ➔ Profesionales o Gremiales.
 - ➔ Docentes o didácticos.

d. Formulación de objetivos

Los objetivos se formulan enunciando la acción (por medio de un verbo) al inicio de la frase, y a continuación el objeto de dicha acción, quedando implícito o explícito, según el caso, él o los sujetos que realizan la acción; por ejemplo:

- Sujeto implícito:

“*Describir* las características formales de la arquitectura hacendaria de la época Colonial.”

□ Sujeto explícito:

“Que los habitantes de los poblados de las haciendas *reconozcan e identifiquen* los valores arquitectónicos y especiales de su entorno”

La tabla que se muestra en la página siguiente⁵², nos ayuda a comprender el vínculo entre los seis niveles taxonómicos del “Dominio Cognoscitivo”, en dónde el nivel más bajo, denominado “Conocimiento”, tiene la connotación de entrar en un primer contacto con la realidad, con el objeto o con las fuentes de información, por lo que no se refiere al *Conocimiento* como producto final de todo el proceso de investigación que se incorpora en el cuerpo teórico de la disciplina o relativo al objeto que ella comprende:

NIVEL DEL DOMINIO COGNOSCI- TIVO	6				
	5		4		
1	2	3	4	5	6
<u>CONOCIMIENTO</u>	<u>COMPRESION</u>	<u>APLICACION</u>	<u>ANALISIS</u>	<u>SINTESIS</u>	<u>EVALUACION</u>
Definir	Traducir	Interpretar	Distinguir	Componer	Juzgar
Repetir	Reafirmar	Aplicar	Analizar	Planear	Tasar
Apuntar	Discutir	Usar	Diferenciar	Proponer	Evaluar
Inscribir	Describir	Emplear	Calcular	Diseñar	Valuar
Registrar	Explicar	Demostrar	Experimentar	Formular	Seleccionar
Marcar	Expresar	Dramatizar	Probar	Arreglar	Escoger
Nombrar	Localizar	Practicar	Comparar	Ensamblar	Valorar
Relatar	Transcribir	Ilustrar	Contrastar	Reunir	Estimar
Subrayar	Revisar	Operar	Investigar	Construir	Medir
Enlistar	Narrar	Inventariar	Debatir	Crear	Criticar
Enunciar	Extrapolar	Esbozar	Examinar	Erigir	
	Señalar	Trazar	Categorizar	Organizar	
	Esquemmatizar	Hacer		Dirigir	
		Estructurar		Aprestar	

VERBOS QUE PUEDEN SER USADOS PARA OBJETIVOS

□ Niveles Taxonómicos

Fuente: Fernández del Valle, Curso de Didáctica, Basado en Bloom, 1977

⁵² Fernández del Valle, *Didáctica I*, 1980, apud. Bloom et al., *Taxonomía de los objetivos de la educación.*, 1977

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA-ARQUITECTÓNICA EN YUCATÁN

El Proyecto de investigación de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, forma parte de una Línea de Investigación más amplia, que hemos denominado “Historia y conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico de Yucatán”; estamos aún en una etapa de construcción de la metodología de investigación para esta Línea de Investigación, y necesariamente tenemos que recurrir a disciplinas que le lleve mucha ventaja a la arquitectura en el proceso de sistematización y de formalización de sus bases científicas, tales como la Historia, la Arqueología, la Sociología o la Ciencia de los Materiales (integrando aspectos de Física y Química con el análisis de los objetos y sus procesos de producción). La adopción y adaptación de las herramientas técnicas y metodológicas de estas disciplinas facilita el inicio de nuestras tareas, en tanto las confrontamos con la praxis investigativa y, de ser necesario procederemos a la construcción de herramientas propias.

Por otra parte, las cinco etapas del proceso de investigación que aquí se han reseñado (Selección, Justificación, Delimitación y Enunciado del tema de investigación, además de la Formulación de los Objetivos) constituyen los elementos básicos de conocimiento sobre este campo de actividad que desarrollamos tanto en las investigaciones institucionales, como académicos de una institución de enseñanza superior, como en los trabajos de asesoría a los estudiantes de licenciatura y de posgrado que se ejercitan en el proceso de investigación y que desarrollan un proyecto como parte de su formación académica o de su trabajo académico terminal)

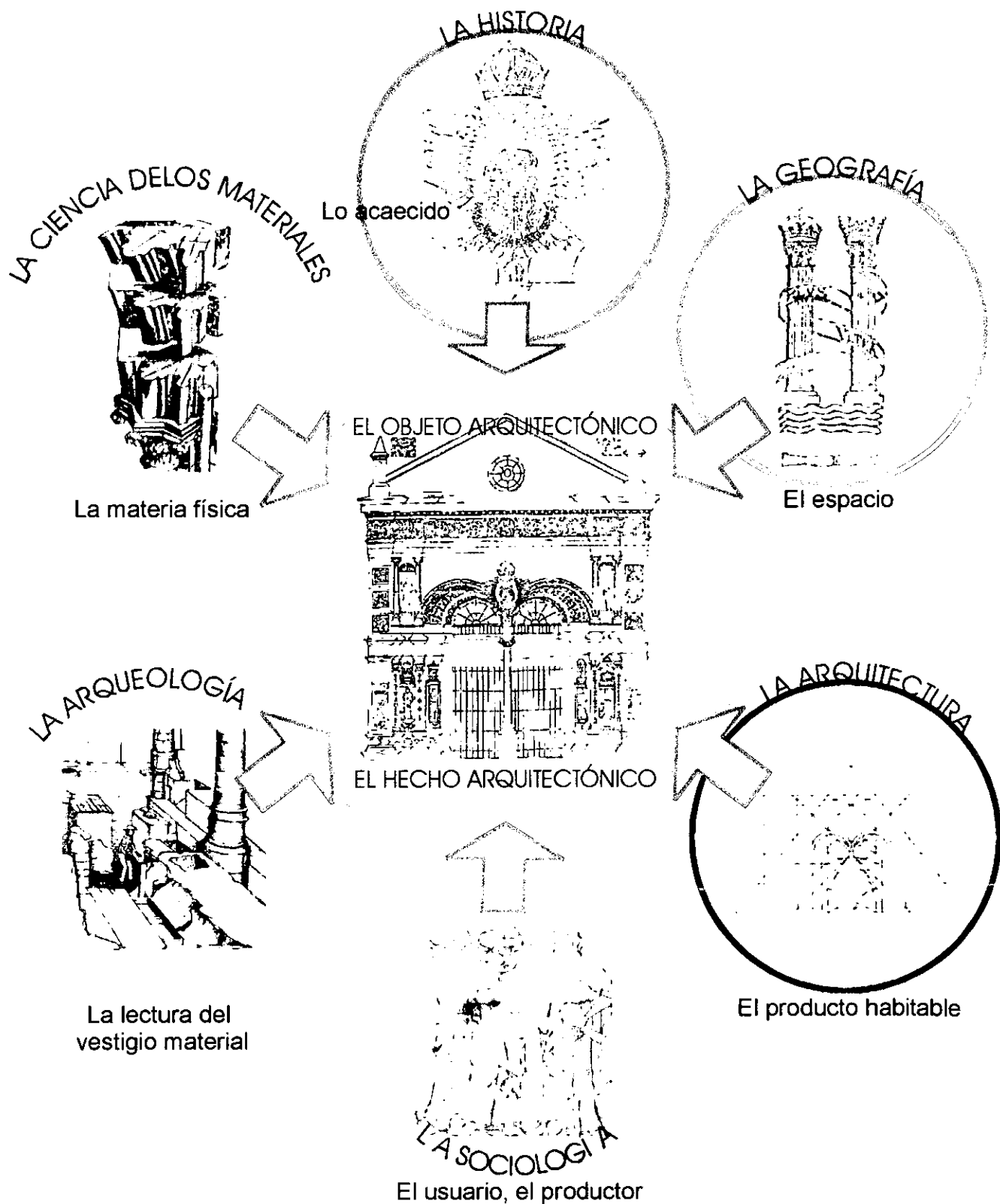
BIBLIOGRAFÍA

- Battle** Pérez, José M., *La portada de la catedral de Santo Domingo*, Banco de Reservas de la República Dominicana, 1996 (Colección Banreservas, Serie Historia, 2) 314 p.
- Bloom**, Benjamín S. *Et al.*, *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales*, 6a. ed. Buenos Aires, El Ateneo, 1977 (Nuevas Orientaciones de la Educación) 355 p.
- Broadbent**, Geoffrey *et al.*, *Metodología del diseño arquitectónico*, trad. Ana Persoff *et al.*, Barcelona, Gustavo Gili, 1971 (Colección Arquitectura y Crítica) 414 p.
- Cardoso**, Ciro Flamarion S., *Introducción al trabajo de investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1981 (Estudios y Ensayos, 76) 218 p.
- Carr**, Edward H., *¿Qué es la Historia?*, trad. Joaquín Romero Maura, México, Origen-Planeta, 1985 (Obras Maestras de Pensamiento Contemporáneo, 15) 217 p.
- Castells**, Manuel, *La cuestión urbana*, trad. Irene C. Oliván, 7a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1980 (Arquitectura y Urbanismo) 517 p.
- Collingwood**, R. G., *Idea de la Historia*, trad. Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1965 (Sección de Obras de Filosofía) 323 p.
- Chanfón** Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura – Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1988 (Colección Posgrado, 4) 285 p.
- Chesneaux**, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado?. A propósito de la historia y de los historiadores*, trad. Aurelio Garzón del Camino, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1981, 219 p.
- Chico** Ponce de León, Pablo *et al.*, *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex Convento de Tecamachalco, Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Colección Científica, 139) 482 p.
- Febvre**, Lucien, *Combates por la historia*, trad. de Francisco J. Fernández Buey y Enrique Argullol, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993 (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 28) 249 p.
- Fernández** del Valle, Patricia, *Didáctica I*, material mimeográfico, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1980.
- Fusco**, Renato De, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, Madrid, Alberto Corazón, 1970 (Documentación/Debates) 223 p.
- Garza** Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 287 p.

- González Cobos, Rubén**, *Historia*, México, Porrúa, 1983 (Temas de Ciencias Sociales) 69 p.
- González Tejada, Ignacio**, *Guía, proceso y seguimiento de la problemática arquitectónica. Manual para elaborar tesis, trabajos escolares e investigaciones*, México, LIMUSA – Noriega, 1993, 144 p.
- Gortari, Elí de**, *Metodología general y métodos especiales*, Barcelona, Océano, 1983, 208 p.
- Hozak, L. et al.**, *Fundamentos teóricos de la historia*, México, Juan Pablos, 1973, 110 p.
- Jones, J. Christopher**, *Métodos de diseño*, trad. María Luisa López Sardá, Barcelona, Gustavo Gili, 1976, 370 p.
- Kirn, Paul**, *Introducción a la ciencia de la historia*, trad. Orencio Muñoz, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1961 (Manuales UTEHA, 55) 146 p.
- Kon, I. S.**, *El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico*, trad. Patricio Canto, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978 (Colección Hechos, Ideas y Ciencia) 396 p.
- Lumbreras, Luis Guillermo**, *La arqueología como ciencia social*, México, Librería Allende, 1980 ca. (Cuadernos Culturales, 3) 240 p.
- Meraz Quintana, Leonardo**, *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Div. de Ciencias y Artes para el Diseño, 1993, 158 p.
- México-INAH**, *Disposiciones reglamentarias para la investigación arqueológica en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, 17 p.
- Olsen Bogaert, Harold**, Eugenio Pérez Montáz y Esteban Prieto Vicioso, *Arqueología y antropología física en la catedral de Santo Domingo*, Santo Domingo, Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español.- Oficina de la Obra y Museos de la Catedral, 1998, 311 p.
- Pardinas, Felipe**, *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Introducción elemental*, 13a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1975 (Sociología y Política) 188 p.
- Rojas Soriano, Raúl**, *Métodos para la investigación social. Una propuesta dialéctica*, 9a. ed., México, Plaza y Valdés, 1989 (Colección Folios Universitarios) 122 p.
- Rosenblueth, Arturo**, *El método científico*, 2a. ed. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1971, 110 p.
- Sánchez, Alvaro**, *Sistemas arquitectónicos y urbanos. Introducción a la teoría de los sistemas aplicada a la arquitectura y al urbanismo*, México, Trillas, 1978, 605 p.
- Villalobos Pérez, Alejandro**, *Urbanismo y arquitectura mesoamericana: una perspectiva*, tesis para obtener el Grado de Doctor en Arquitectura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1992, 444 p.

Lámina 4

Las principales disciplinas que aportan recursos técnicos y metodológicos a la investigación histórica de la arquitectura.

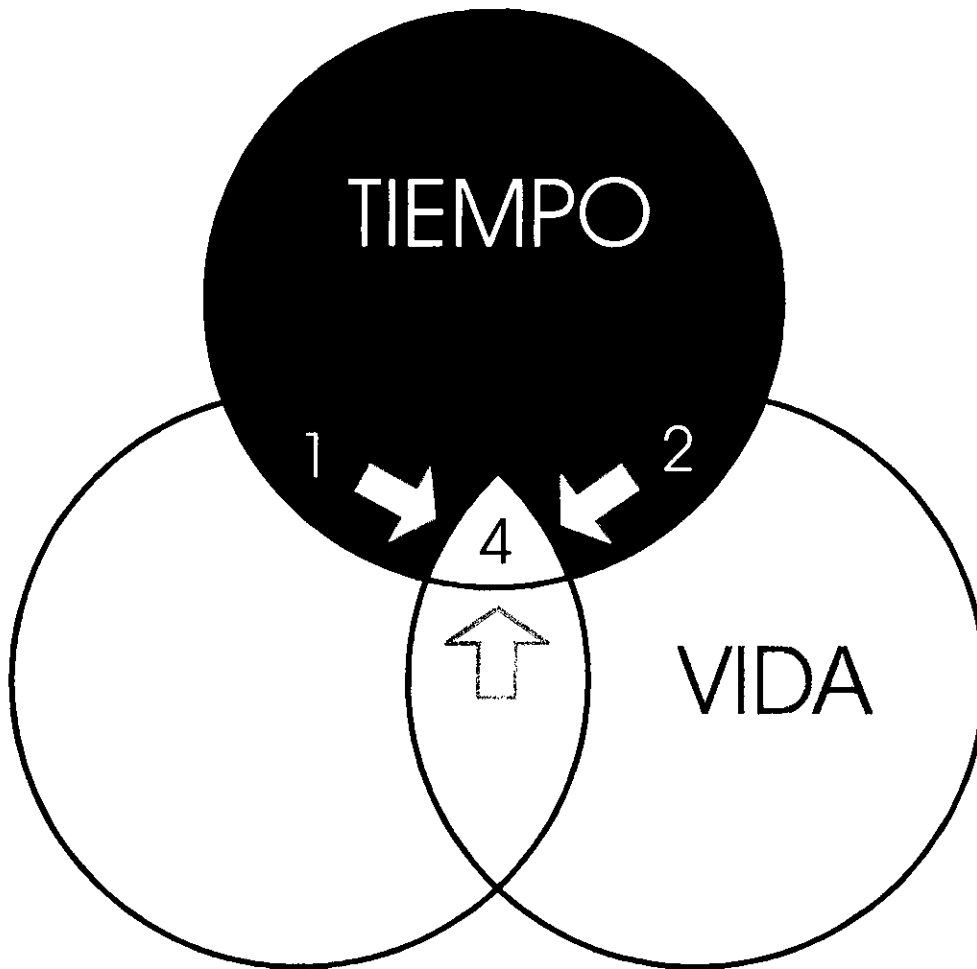


La catedral de Santo Domingo.

Ilustraciones tomadas de Batlle, *La portada de la catedral de Santo Domingo*, 1996, y Olsen, Pérez y Prieto, coord., *Arqueología y antropología física en la Catedral de Santo Domingo*, 1998.

Lámina 5

La concepción integral del objeto y del hecho histórico-arquitectónico.



1	2	3	4
<p>EL HECHO HISTÓRICO: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO</p>	<p>EL HECHO HISTÓRICO (II): CONDICIONANTES DE PRODUCCIÓN Y DE TRANSFORMACIÓN DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO.</p>	<p>EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO Y EL OBJETO ARQUITECTÓNICO COMO BIENES CULTURALES</p>	<p>COMPONENTES DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO:</p>
<p>a. Recursos teórico conceptuales b. Recursos tecnológicos c. Recursos proyectuales d. Recursos naturales</p>	<p>a. Estructura social b. Evolución de la disciplina y del quehacer arquitectónico c. Integración y adecuación al medio ambiente natural y cultural</p>	<p>Sentido social y humano del uso y aprovechamiento de la arquitectura y de los espacios urbanos.</p>	<p>a. Estético-formales b. Teórico-constructivos c. Espacio-funcionales d. Ambientales e. Contextuales</p>

La concepción histórica-física-social del objeto arquitectónico.

Lámina 6

El tema de investigación se elige cuando se justifica plenamente.

OPCIONES CRITERIOS		A		C
RELEVANCIA	Social			
	Científica			
	Para la disciplina arquitectónica			
	Docente o didáctica			
VIABILIDAD	Recursos humanos			
	Tiempo disponible			
	Recursos documentales			
	Recursos económicos			
ORIGINALIDAD	Aportación de continuidad en el proceso de conocimiento			
	Identificación de una "laguna" o vacío de conocimientos			
	Identificación de una incoherencia en el cuerpo del saber			
	Aportación de nuevo enfoque o nueva forma de ver el objeto			
INTERÉS	Personal			
	Institucional			
	Sectores sociales			
Puntos acumulados por cada opción				

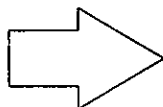
Ponderación de cada aspecto

ALTO	3
MEDIO	2
BAJO	1
No se justifica	0

CAPÍTULO III

UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA: VÍNCULOS INVESTIGACIÓN-DOCENCIA

BASES TEÓRICAS



Hacer investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, y realizar actividades docentes en esta misma área de conocimientos, son dos grandes campos de acción profesional que se benefician mutuamente y que por lo tanto conviene desarrollarlos de manera articulada. Durante las actividades de enseñanza de la historia de la arquitectura, el historiador reconstruye junto con el alumno el proceso epistemológico del conocimiento histórico y construye las técnicas de sistematización de la información que pone a prueba en objetos de estudio y en simulacros de investigación histórica, que pueden ser tan reales como la misma realidad y situación del proceso didáctico lo permitan.

1. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LA PRESERVACIÓN PATRIMONIAL EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA.

Los conocimientos acerca de la historia del quehacer arquitectónico o de la disciplina arquitectónica, así como los conocimientos acerca de la historia de sus objetos arquitectónicos producidos en las diversas épocas y estructuras sociales, son básicos en la formación de los futuros arquitectos dentro de las licenciaturas en arquitectura, pero en pocos casos se tiene una claridad de en que consiste su utilidad y se presentan como conocimientos marginales en materias aisladas que tienen muy poca incidencia en la formación del individuo que se enfrentará en poco tiempo a una problemática profesional.

Otro problema común, es que lo que se presenta como “conocimiento histórico”, dentro de las materias correspondientes de los planes de estudio de licenciaturas en arquitectura, consiste en una serie de relatos historiográficos, producidos con otros intereses ajenos a los de la enseñanza o a los de la práctica profesional de la arquitectura. El docente de la “historia” de la arquitectura, pocas veces tiene posibilidad de incidir en la construcción propia de dicho conocimiento, debido principalmente a que se considera que el conocimiento está ya dado y que al profesor le corresponde sobre todo la función básica de transmitir esos conocimientos.

Con la historia de la arquitectura en los programas académicos de formación de los arquitectos, lo más frecuente ha sido la adopción de conocimientos y contenidos temáticos generados en la historiografía del arte, de tal manera que los términos y los parámetros conceptuales para la interpretación estética de la arquitectura permean todo el discurso historiográfico en la enseñanza de la historia de la arquitectura. El problema no es de los historiadores del arte, ya que ellos hacen su labor, dentro de un enfoque disciplinar específico; el problema es el de la escasa participación de los arquitectos y de los docentes de arquitectura en la investigación histórica, lo que ha impedido en la mayor parte de los programas

académicos darle a las materias de Historia de la Arquitectura un enfoque de utilidad efectiva, en apoyo de la formación de los arquitectos.

Aguirre Cárdenas nos advierte de “el peligro de la enseñanza interdisciplinaria es que los especialistas de otras materias, pierdan de vista cual es el tronco básico de la enseñanza, pero la gran ventaja, indiscutiblemente, es la elevación de la cultura”¹. Sin embargo, considero que en el caso de la historia de la arquitectura, el problema no radica en que los historiadores del arte estén ocupando las cátedras correspondientes en los programas de formación de arquitectos y que sus contenidos, por lo tanto, tengan la marca de su especialidad historiográfica. Considero que el problema consiste en el carácter repetitivo y acrítico en el manejo de los textos de historia de la arquitectura por parte de los mismos arquitectos-docentes, cuando dichos textos fueron producidos para satisfacer requerimientos sociales diferentes, generando en los educandos una idea de divorcio o de una muy escasa vinculación entre los conocimientos históricos y el aprendizaje y ejercicio práctico de la arquitectura.

El cuadro de la problemática de la enseñanza de la historia en las escuelas de arquitectura se termina de configurar, cuando comprobamos que²:

- ➔ En términos generales, los docentes del Área de Teoría e Historia no cuentan con la formación especializada en tareas de investigación; por lo general, los profesores de Historia en las carreras de Arquitectura, son, en el mejor de los casos, egresados de licenciatura con la formación de arquitectos generalistas y, sobre la marcha del ejercicio docente, van adquiriendo las herramientas mínimas para transmitir unos conocimientos historiográficos que les serán ajenos en muchos aspectos.
- ➔ Los docentes de historia de la arquitectura, independientemente de tener o no el perfil de docentes-investigadores, por lo general no cuentan con la asignación de tiempos específicos para la realización de proyectos de investigación, dentro de sus cargas académicas regulares.
- ➔ En los pocos casos en los que existen proyectos de investigación institucionales debidamente protocolizados y respaldados por las instancias nacionales de apoyo a la investigación científica, se desperdicia un valioso recurso al no estar formulados con toda claridad los mecanismos de vinculación entre las prácticas de investigación y de docencia; estos mecanismos pueden formar parte de las mismas estrategias didácticas establecidas en los Planes y programas de estudio

Esta estructura de operar y de pensar debe cambiar, ya que el docente-investigador, puede y debe recurrir a la práctica docente, como una de las modalidades importantes de subsanar las lagunas en el conocimiento arquitectónico, enriquecerlo o construirlo nuevamente con base en los intereses propios de la disciplina.

En el caso de los posgrados en arquitectura, específicamente refiriéndonos a las maestrías, cuando éstas implican una fuerte carga de metodología de investigación histórica, se vuelve un imperativo el

¹ Aguirre, “Características didácticas del Barroco en la formación de los arquitectos”, p. 5

² Observaciones basadas en las evaluaciones diagnósticas integrales que ha realizado el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de los programas académicos de esta Área en toda la República.

reflexionar acerca de la idoneidad de los actuales métodos, respecto a los objetivos de la formación académica para capacitar a los arquitectos investigadores o a los objetivos de la práctica profesional de cada una de las variantes disciplinares que cada posgrado pretende respaldar. Hasta el momento, la metodología de investigación a la que se recurre, es en una proporción importante un préstamo de los recursos metodológicos de otras disciplinas, sin la adecuación necesaria dentro de un *corpus metodológico* propio de la investigación arquitectónica.

El diagnóstico de la relación docencia-investigación en los posgrados del Área de Arquitectura en México, no es más favorable que el que apuntamos para la licenciatura, con el agravante de que la formación de los Maestros en Arquitectura, presupone la adquisición de las herramientas de la investigación y el ingreso a este campo de actividad profesional y que si el docente del posgrado no está vinculado a la investigación, difícilmente podrá transmitir una experiencia sobre este quehacer especializado.

Para Rojas Caldelas, la investigación asociada a los posgrados de arquitectura, adolece de, por lo menos doce problemas, de los cuales destacamos los siguientes³:

- ➔ “La investigación en los posgrados parte de proyectos individuales que realizan los investigadores dentro de su disciplina, los cuales no responden a un proyecto de grupo dentro de los posgrados”.
- ➔ Es “deficitaria en la integración de grupos de investigación”.
- ➔ Es “limitada en la formación de recursos humanos asociados a proyectos de investigación”.
- ➔ Está “sustentada en una visión de corto plazo en el planteamiento de proyectos de escasa interacción entre ellos”.
- ➔ Es “baja en participación de investigadores en convocatorias locales, nacionales e internacionales para obtención de financiamiento de proyectos”
- ➔ Es “baja en participación de investigadores en redes nacionales e internacionales de investigación para la elaboración de proyectos conjuntos”
- ➔ Es “escasa en tiempo de dedicación por proyecto: de 10 a 15 horas por semana”.

2. HACIA UNA DIDÁCTICA NUEVA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO.

No obstante el planteamiento crítico expuesto con anterioridad, existe ya una corriente importante, dentro de la enseñanza de la arquitectura, que apunta hacia una profunda revisión del rol que le corresponde al conocimiento histórico en los siguientes aspectos:

- ➔ El conocimiento histórico y su aportación al perfil profesional de los arquitectos.
- ➔ La utilidad de la historia para los diversos campos de la disciplina arquitectónica
- ➔ Las necesidades de un conocimiento histórico determinado, planteadas a partir de requerimientos sociales específicos.
- ➔ La importancia de la historia de la arquitectura, no sólo como contenido temático aislado, sino fundamentalmente como recurso didáctico asociado a las diferentes áreas de conocimiento y de enseñanza de la arquitectura.

³ Rojas, “Diagnóstico del Posgrado y la Investigación en Arquitectura, Diseño y Urbanismo”, p. 12

En su “antología crítica” de Historia de la Arquitectura, Luciano Patetta incorpora el pensamiento de varios arquitectos europeos, como Bruno Zevi, Vittorio Gregotti o Paolo Portoghesi, cuyos textos y cuya praxis arquitectónica tienen fuertemente arraigada una concepción revaloradora del papel de la historiografía y de la Historia de la arquitectura en la producción de la arquitectura contemporánea⁴. Pero en este contexto, son más valiosas y adquieren para nosotros un particular significado las aportaciones de algunos arquitectos mexicanos, docentes-investigadores de la UNAM, de quienes rescatamos esta nueva ideología:

La Historia, para Aguirre Cárdenas es fundamentalmente un recurso didáctico que debe estar presente en la práctica docente de la arquitectura de manera habitual:

“...es un pasado, que debe saberse ver en el presente; es situarse en el tiempo y en la época en relación a las causas y los efectos, a los problemas y sus soluciones, con un análisis crítico y metodológico del proceso en que se realizaron los hechos.

“Hay que saber transportarse al Marco Cultural, para comprender la Historia en un presente que la determinó, pero sin olvidar que es un pasado del que debemos regresar a nuestro presente con el aprovechamiento de aquellos datos que, como en toda historia, *pueden ser seleccionados representando valores culturales actuales*”

“...hay que saber seleccionar lo que es más representativo en su valor histórico y que por tanto lo hace más útil como contenido de la enseñanza, de acuerdo con la orientación y el nivel que le corresponda.

“Dando a la enseñanza de la Historia, dirección formativa, adquiere su verdadero sentido educacional, de Cultura”⁵.

Como un enfoque complementario, se nos presenta la concepción de la Historia de Humberto Ricalde, quien ejerce la docencia de la arquitectura con la misma intensidad que el proyecto y la crítica arquitectónicos. En el capítulo IV, veremos como la Historia y la Crítica, constituyen los extremos que se juntan en la conceptualización del territorio de la arquitectura: para el que quiere ejercer la crítica arquitectónica, la formación básica y las inquietudes del historiador de la arquitectura son indispensables. Para Ricalde:

“La historia, componente imprescindible en la integración del mundo vital del hombre y por tanto integrante básica en la comprensión del concepto del espacio arquitectónico⁶ se ha visto relegada a proporcionar datos de ‘contorno’ en el festín tecnológico (tecnocrático) de los procesos ‘científicos’ del diseño, que el racionalismo-funcionalista preconizara desde la ya mencionada década de los veinte.

“.....

“Asumir la historia como un conjunto actuante, y por lo tanto referido al momento histórico presente, de hechos socio-culturales cuyos testimonios materiales son los espacios, ambientes y

⁴ Patetta, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, p. 43-47

⁵ Aguirre, *op. cit.*, p. 6-7

⁶ Argan, Giulio Carlo, *El concepto del espacio arquitectónico*, Nueva Visión, 1973, cit. por Ricalde, “Arquitectura e Historia”, p. 1

monumentos que conforman el hábitat del hombre contemporáneo y que como tales, y no sólo como compendio cultural o repertorio formal, deberán ser analizados.

“.....

“Una historia de nuestra disciplina viva y actuante que enfrente al aprendiz de arquitectura al acontecer histórico-cultural y que proporcione en el ejercicio mismo de pensarla, un método de análisis para comprender su realidad y estructura a través del análisis crítico de la arquitectura ya hecha.

“Así, los cursos de historia de la arquitectura ayudarían a sacar de la extrema aridez y esquematismo a las propuestas de diseño que salen de la mayoría de nuestras escuelas, ya que apoyarían al estudiante a comprender y asimilar los contenidos espaciales, y su significado social, del entorno histórico que hemos heredado”⁷

Por su parte, José Antonio Terán, hace una crítica de tres tendencias tradicionales de la historia de la arquitectura: una meramente descriptiva, en la que “...tienen cabida los enfoques de carácter estético, formal y estilístico...”; otra tendencia, es de carácter acumulativo de datos, carente de “...una interpretación adecuada que explique el sentido de esa arquitectura”; finalmente, menciona una tendencia de las biografías de los arquitectos, de carácter informativo. Partiendo de esta crítica, Terán propone una “nueva historia de la arquitectura”, en la cual se considere que la arquitectura:

“...no es un fenómeno independiente de los hechos sociales, sino que es el producto de éstos y por ello el estudio de la arquitectura no debe, ni puede ser ahistórico...

“...la arquitectura no debe estudiarse en forma aislada de su contexto urbano, ya que forma parte del mismo...

“...para su estudio es necesario tener una postura teórica que se concrete en una metodología para el análisis del fenómeno arquitectónico...”⁸

En síntesis, Terán propone abordar la historia de la arquitectura con un enfoque integral, debidamente contextualizado desde el punto de vista de los hechos sociales y urbanos, y respaldado con la concepción teórica del objeto arquitectónico que aporta la disciplina arquitectónica, así como con otras herramientas del oficio del arquitecto, que implican sobre todo un mayor contacto con el objeto arquitectónico, entendido como el hecho histórico y físico, como el elemento básico a interpretar y del que se deben descubrir sus significados.

También dentro de la corriente mexicana de la Restauración Arquitectónica, uno de los sustentos elementales de la praxis restauratoria, es el dominio y conocimiento, tanto de la historiografía, como de la metodología de la investigación histórica de la arquitectura, y ello se expone con claridad en los textos de Chanfón, para quien:

“La *Historia*, tras haber sufrido un largo periodo de desprestigio, adquirió nueva vida, reorientando sus objetivos durante el siglo XVIII. Fue así como el hombre pudo conquistar nuevos conocimientos sobre su pasado biológico y social, adquiriendo la conciencia de su evolución en esos campos. En tal forma se iniciaron los cambios que han

⁷ Ricalde, *op. cit.*, p. 1-3

⁸ Terán, “Hacia una nueva historia de la arquitectura”, p. 22-23

dado origen al pensamiento histórico contemporáneo, mucho más rico y complejo que el sustentado por las generaciones precedentes”⁹.

La gran aportación de Chanfón, es el haber vinculado a la Restauración Arquitectónica con la labor historiográfica, al considerar que la primera, constituye un *tercer satisfactor* de la “necesidad psicológica de conciencia histórica”, por medio de la preservación de las fuentes objetivas de la historia, entre ellas los monumentos y los asentamientos humanos:

“...se hizo evidente que la Historia no puede contentarse con describir y juzgar, sino que debe interpretar sobre bases objetivas, en las que cabe la perfectibilidad. De ahí surgió la necesidad de proteger los testimonios tangibles, para garantizar la objetividad y la perfectibilidad de las interpretaciones”¹⁰

Partiendo de esta plataforma mínima de antecedentes teóricos, me permito proponer un esquema de análisis de la *Función y el significado de la historia de la arquitectura*, consistente en el reconocimiento inicial del **Objeto Arquitectónico** y del **Hecho Histórico-Arquitectónico**, como el objeto central de estudio de la disciplina historiográfica, asumida por el gremio de los arquitectos.

□ Lámina 7

Un segundo aspecto fundamental, consiste en asumir la existencia de una gran cantidad de conocimientos y de discursos historiográficos ya producidos sobre los objetos y los hechos histórico-arquitectónicos, pero también deberá plantearse por parte del gremio de los arquitectos, la tarea de evaluar y revisar de manera crítica el acervo historiográfico existente; esta tarea de revisión crítica, incide y cada vez tendrá una mayor repercusión, en una serie de funciones, las cuales están consideradas dentro de tres grandes **Referentes**, aunque no son exclusivas de ellos (por ejemplo, la función 9: “Construcción del conocimiento científico y elaboración del discurso historiográfico”, la ubicamos como una función básica del “Referente científico”, pero el Gremio y la Sociedad o su instancia cultural, también podrán definir requerimientos específicos de producción de conocimientos históricos). De manera breve, procedo a describir los tres referentes con sus respectivas funciones:

a. Referente Gremial.

La investigación histórica de la arquitectura y la producción historiográfica, deben ser asumidos por el Gremio de los Arquitectos como una necesidad, o mejor dicho, como una exigencia del avance, la madurez e incluso, la supervivencia de la disciplina. Ya mencionamos en el capítulo precedente que una disciplina adquiere el rango de disciplina profesional, cuando toma las riendas de tres grandes campos de actividad profesional: el ejercicio directo de la praxis arquitectónica, produciendo, transformando y conservando los espacios habitables; el ejercicio de la transmisión de los conocimientos y de las habilidades en el “hacer arquitectura”, es decir, la docencia arquitectónica; y, finalmente, la generación de los conocimientos que satisfaga los requerimientos prácticos y docentes de la profesión.

Es entonces, dentro de este gran campo de actividad de la Investigación Arquitectónica y Urbana, en donde destacan una serie de tareas, que se refieren a la búsqueda del conocimiento del pasado de la disciplina, desde el pasado inmediato, hasta el más remoto, en términos de: 1° Qué se ha hecho, 2° Cómo se ha hecho, 3° Quiénes lo han hecho, 4° En que circunstancias se produjo lo que se ha hecho, 5°

⁹ Chanfón, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, p. 1

¹⁰ Chanfón, *op. cit.*, p. 21

Qué cualidades o valores tiene eso que se ha producido y 6°Cuál es la significación de los diferentes hechos, para la superación de la disciplina arquitectónica y para el mejor cumplimiento de su cometido social.

Dentro de este referente, ubicamos tres funciones fundamentales de la investigación histórica de la arquitectura:

- ➔ Función **formativa**: la historia como una herramienta para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ➔ Función de **retroalimentación**: la historia como evaluación de la experiencia, para la producción de nuevos objetos arquitectónicos.
- ➔ Función de **conciencia histórica** del Gremio y de la Disciplina

b. Referente Socio-cultural.

El segundo gran referente, incluye todas las exigencias, requerimientos y necesidades que las instancias de la sociedad y muy en particular la instancia ideológica-cultural, le plantean a los investigadores de la historia de la arquitectura. La primera reflexión que se desprende en torno a este referente, es que la **conciencia histórica**, como una exigencia psicosocial, es de todos los individuos de la sociedad y no sólo de los arquitectos. Posteriormente, podrán hacerse consideraciones en torno a las ventajas de que la sociedad disponga de información objetiva sobre el pasado de sus monumentos y de sus asentamientos; podrá valorarse el uso económico, político, turístico, ambiental, etc., del conocimiento histórico de la arquitectura.

En fechas recientes han proliferado los estudios sobre la Calidad Ambiental y el papel que juegan la imagen urbana de los sitios y de los monumentos históricos en esa configuración del ambiente de calidad, es determinante. La historia de la arquitectura es vital como insumo informativo para la preservación de esa “calidad”, entendida como la valoración integral de las “cualidades” del objeto arquitectónico que forma parte del entorno edificado. He identificado cuatro funciones concretas dentro de este referente:

- ➔ Función de reforzamiento (y de reconfiguración permanente) de la **identidad** cultural y de las ideologías.
- ➔ Función de aportación de las bases para la **conservación** del patrimonio cultural urbano-arquitectónico.
- ➔ Función de identificación, “lectura” y valoración del **ambiente edificado**, por parte de las comunidades, para preservar o mejorar la calidad del ambiente y la calidad de vida.
- ➔ Función testimonial física de la evolución de las instituciones sociales (incluyendo las estructuras familiares)

c. Referente Científico

La actividad científica, de ninguna manera está exenta de atender a los requerimientos específicos de la sociedad, pero tiene dentro de su **función primordial de descubrir la realidad** y de aportar nuevos conocimientos sobre la misma, la función adicional de identificar y de orientar las posibles aplicaciones del conocimiento, de tal manera que la actividad científica adquiere cierto rango de “autonomía”, respecto a las exigencias o necesidades específicas ya identificadas por diversos estratos de la sociedad. La ciencia identifica aspectos de la problemática social, cultural o natural, como parte de los

conocimientos que tiene como misión producir. Dentro del referente científico, apuntamos las siguientes funciones:

- ➔ Función de descubrimiento de la Realidad Histórica Arquitectónica.
- ➔ Función de construcción del conocimiento y de elaboración del discurso historiográfico, orientado a la comunidad científica y a otros grupos sociales claramente diferenciados.
- ➔ Función de identificar e instrumentar las formas de aplicación del conocimiento histórico en la transformación de la realidad concreta (considerando dentro del concepto de "transformación", la conservación y adecuación de los valores patrimoniales, respecto a los cambios en la estructura social)

3. RELACIÓN DIDÁCTICA Y DIALÉCTICA ENTRE LOS ACTORES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EL OBJETO-HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO.

El Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de los CIEES, apunta que "los sujetos o actores del **proceso académico** son las personas directamente involucradas en el binomio **enseñanza-aprendizaje**, es decir, los docentes y los alumnos"¹¹. Estos "actores", tienen características muy precisas, de las cuales van a depender los intereses y las motivaciones respectivas, y por lo tanto, de ello dependerá también la forma en que asuman la tarea sustantiva de la investigación, o bien la manera como le asignen (o no) una significación a los conocimientos históricos de la arquitectura. Desde este punto de vista, caracterizaremos a los docentes de acuerdo a:

- ➔ Su formación y su grado académico.
- ➔ Las áreas de su ejercicio profesional (la práctica proyectual o constructiva, la investigación o la docencia)
- ➔ Su inquietud por superarse profesionalmente y actualizar sus conocimientos; su especialidad profesional.
- ➔ Su grado de involucramiento en los procesos de planeación y de gestión académica.
- ➔ Su significación personal, así como su proyección institucional y gremial.

Por su parte, para comprender el papel que los estudiantes pueden tener en esta relación dialéctica, debemos observar por lo menos las siguientes características¹²:

- ➔ Su grado de definición vocacional y el esfuerzo que le significó acceder al ámbito de formación académica como arquitecto.
- ➔ Su procedencia (perfil familiar, formación académica previa, estrato socio-económico, ámbito geográfico, pertenencia a grupos, etc.)
- ➔ Grado de involucramiento autogestivo en su formación académica.
- ➔ Elementos motivacionales, acordes con perfiles psicológicos más o menos identificados.
- ➔ Capacidad para integrarse en trabajo grupal.

Las características arriba mencionadas del docente y del alumno, deberán aproximarse cada vez más a los perfiles del **investigador-docente** y del **aprendiz de investigador-alumno**, puesto que asumimos como el nuevo enfoque integral de la formación del arquitecto, aquel en el que se vincula el proceso de

¹¹ CIEES-CADU, *Marco de referencia para la evaluación*, p. 38

¹² *Ibidem*, p. 48-50

construcción del conocimiento, con el proceso de enseñanza-aprendizaje; este nuevo enfoque, por muchas razones, puede iniciarse ya con las investigaciones en el Área de Conocimientos Históricos de la Arquitectura, ya que dicha área tiene repercusiones didácticas inmediatas en las demás áreas de conocimiento de los programas de formación académica de los arquitectos.

□ Lámina 8a

Las motivaciones que tengan docentes y alumnos en relación con los hechos y con los objetos histórico-arquitectónicos, a partir de sus respectivas ideologías y praxis sociales concretas, podrán generar la investigación histórica arquitectónica si se asume por ambas partes (docente y alumnos) la articulación de los procesos científico y didáctico, mediante el enfoque epistemológico dialéctico, en donde se debe privilegiar la forma de conocimiento científico, sin desconocer la importancia que tienen, desde el punto de vista “motivacional”, el conocimiento pragmático-utilitario y el conocimiento estético-emocional.

□ Lámina 8b

Existen algunos conocimientos que resultan fundamentales para el trabajo de investigación histórica, por lo que será conveniente que los docentes que se inician empíricamente en las tareas de investigación, adquieran estas herramientas teóricas mínimas:

- ➔ La caracterización y los vínculos entre la **Realidad** y el **Conocimiento**.
- ➔ La diferenciación de las **formas de lo real**.
- ➔ La clasificación del conocimiento, de acuerdo a los intereses y a las praxis que lo generan.
- ➔ Papel e importancia de los conocimientos **empíricos**.
- ➔ El papel y la importancia de la **teoría**, en la producción de nuevos conocimientos.
- ➔ La concepción de las tareas de investigación como un **oficio** o como un campo particular del quehacer arquitectónico.
- ➔ El papel de la investigación en la **transformación** de la realidad.

Evidentemente, los aspectos anteriores no deberán quedarse en la teoría, sino que tienen que asociarse con los objetos y con los hechos histórico-arquitectónicos. Si los arquitectos, en su práctica de docencia y de investigación enfocan de manera progresiva con mayor claridad esta base de conceptualización sobre la investigación y sobre el oficio de investigador en nuestra disciplina, podrán orientar a los educandos, ya que podrán aplicar de manera real el paradigma de “**enseñar a pensar**”, aplicando los recursos de la heurística, de la creatividad y de la metacognición¹³, en su relación dialéctica con la realidad histórico-arquitectónica y con los aprendices de investigación-alumnos. En realidad, considero que el término de “**enseñar a investigar**”, utilizado por Ricardo Sánchez Puentes, tiene una connotación más adecuada en el ámbito de la epistemología¹⁴

4. LAS OPERACIONES DE LA TRAMA Y LA URDIMBRE DEL OFICIO DE INVESTIGADOR.

Precisamente, de Sánchez Puentes son las siguientes “**operaciones de la trama y de la urdimbre del oficio de investigador**”, las cuales, en una práctica concreta de la docencia de la investigación arquitectónica, o de la docencia arquitectónica apoyada en la investigación (ambas formas son viables y

¹³ Chanfón, “Nuevos enfoques en la formación de restauradores”, p. 8

¹⁴ Sánchez, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas*, 1995

necesarias) adquieren su primer nivel de complejidad, al entrar en contacto e identificar los diferentes tipos de información sobre el objeto arquitectónico o sobre el hecho histórico-arquitectónico, hasta llegar a concebir que cada tipo de fuente de información, constituye un **Universo Documental**

□ Lámina 9

En la Lámina 9 muestro el gráfico de interrelación entre las “operaciones de la trama y urdimbre del oficio de investigador” y los Universos documentales. Antes de referirme brevemente a cada una de las “operaciones” aludidas, me permito citar el concepto global que Sánchez Puentes hace de ellas:

“Se entiende por dicha expresión el conjunto de actividades y actitudes no manifiestas pero sí actuantes, durante el proceso de producción científica. El investigador, al momento de realizar los actos centrales de su quehacer científico, pone en ejercicio, frecuentemente sin darse cuenta, esas actividades básicas sin las cuales no sería posible la producción científica. En este sentido, la trama y la urdimbre del oficio de investigador apunta a una especie de materia prima, no observable, pero que conforma de hecho la trabazón oculta, la ligazón escondida, o, si se prefiere, la nervadura interna de numerosas actividades y tareas del quehacer científico”¹⁵

a. Las operaciones de apertura.

Este conjunto de operaciones tiene una relación directa con los Universos documentales, ya que precisamente, consisten en “...la disposición a reunir información y con la destreza en hacer acopio de datos...”¹⁶. Sánchez menciona las dos siguientes:

- ➔ La observación y
- ➔ La lectura

Cabe la aclaración, que la observación y la lectura son posibles en todos los universos documentales, ya que nosotros podemos hacer “observación” de documentos escritos, tanto como también podemos hacer “lectura” de un monumento.

b. Las operaciones de expresión

Estas dos operaciones, tanto la que se refiere a la producción y dominio de los signos (incluidas las palabras) utilizados para designar y reconocer la realidad, como la que se refiere a la exteriorización de los pensamientos estructurados, son fundamentales para la descripción y el análisis de los objetos y de los hechos histórico-arquitectónicos. Sánchez las denomina¹⁷:

- ➔ Expresar y
- ➔ Expresarse

c. Las operaciones de la creatividad y el rigor.

En la investigación histórica de la arquitectura, se requiere de estas dos operaciones: la creatividad es indispensable para plantear las estrategias de acopio de la información, para formular las hipótesis de trabajo, para seleccionar los datos relevantes; el rigor es fundamental, porque el conocimiento que

¹⁵ Sánchez, *op. cit.*, p. 57-58.

¹⁶ *Ibidem*, p. 62

¹⁷ *Ibidem*, p. 68-71

surge de un método riguroso, es confiable y permite seguir profundizando en investigaciones posteriores. Los nombres de estas operaciones son bastante explícitos¹⁸:

- ➔ La creatividad
- ➔ El rigor

d. Las operaciones vinculadas con la socialización.

Las operaciones de la socialización, se refieren tanto al proceso de investigación, como a la forma de divulgar sus resultados. En el primer caso, el estudiante de arquitectura o de historia de la arquitectura, tendrá oportunidad de establecer una serie de vínculos con otros estudiantes, con otros investigadores, con instituciones, con autoridades, con comunidades, en el momento de enfrentar la observación de cada uno de los Universos Documentales. Por ejemplo, adentrarse en el universo de los archivos, de la paleografía, de los documentos inéditos, del “principio de procedencia”, de los índices de ramos o secciones, plantea el reto de conocer las estructuras operativas de las instituciones archivísticas, conocer a los archivólogos y los principios de archivonomía, significa tratar con modernos sistemas de clasificación, tanto como con organizaciones rudimentarias del material.

Al considerar a la arquitectura y los asentamientos humanos como documentos, su observación y lectura necesariamente implicará entrar en contacto con la gente que vive los espacios, con los propietarios, con los usuarios, con los encargados o responsables: es necesario aprender a presentarnos, socializar explicando los motivos de nuestro trabajo, las ventajas de sus mediatos resultados; es conveniente identificarnos (investigadores y aprendices de investigador) con las autoridades de las localidades que visitamos, llevar siempre a mano cartas de presentación, dejar las señas de nuestra institución para cualquier aclaración. En muchos casos, inclusive será posible contar con la colaboración de las comunidades en trabajos específicos de obtención de información y de esta forma se les está haciendo partícipes del proyecto de investigación.

e. Las operaciones de la construcción del conocimiento.

Conceptualizar, juzgar y razonar, son tres operaciones del poder de la construcción mental del hombre, reconocidos desde la tradición clásica. Sánchez nos dice que:

“El dominio del arte de construir y organizar remite a múltiples operaciones básicas relacionadas con la pericia para armar y enlazar.[...] este arte de construir –tan propio del investigador- no es otra cosa que el arte de pensar, en el sentido clásico de comprender, es decir, de buscar la inteligibilidad de las cosas en los espacios totalizantes y en la misma relación”¹⁹.

Vale la pena destacar la analogía entre la **construcción**, entendida como actividad edificatoria en arquitectura, y la “construcción del pensamiento”; para el arquitecto, es inherente a su formación básica el diseño de estructuras, la articulación de espacios, la programación de etapas constructivas, la organización de los materiales, la concepción de un proyecto, la obtención de datos en torno a un programa de necesidades, etc.; de esta forma, la analogía se puede llevar al detalle de cada una de las operaciones mencionadas y, el ejercicio de aproximación e identificación entre las habilidades del arquitecto y las del arquitecto-historiador adquiere una nueva dimensión y claridad.

¹⁸ *Ibidem*, p. 71-75

¹⁹ *Idem*, p. 81

f. Las operaciones de la estrategia.

La analogía entre arquitectura e investigación queda demostrada en el lenguaje utilizado por Sánchez, cuando se dice que “la investigación científica es toda ella, de principio a fin, estructura y acontecimiento. En el apartado anterior se habló un poco de *la arquitectónica* del quehacer científico; conviene ahora poner el énfasis en el carácter estratégico de la misma”²⁰.

El “tiempo” y la “racionalidad” le dan su sentido humano a la investigación y de allí surgen las operaciones estratégicas. El tiempo es la oportunidad y el momento preciso para realizar cada operación, sin encuadrarnos en planteamientos rígidos (independientemente del valor programático de un cronograma como formulación inicial de nuestras intenciones de distribuir el tiempo); hay tiempos de formulación y de germinación de las ideas; hay tiempos de maduración, de re planteamientos, de depuraciones, del mismo modo que hay tiempos de afirmaciones, de conclusiones, de “cosecha” y de presentación de los productos. En lo que se refiere a la racionalidad, “...se toma aquí en la representación del esquema medio-fin...”²¹

Por lo tanto, entre las operaciones de la estrategia, debemos considerar:

- ➔ La concepción preliminar del proceso global y sus correspondientes y necesarios ajustes.
- ➔ La alternancia de operaciones, que de ninguna manera deberán considerarse de manera lineal, respondiendo de manera equilibrada tanto a un **plan de trabajo**, como a las circunstancias.

Un buen ejercicio en este sentido, es el planteamiento de la estrategia de acopio de la información: ¿en qué secuencia, alternancia o simultaneidad, realizaremos la observación de cada uno de los Universos Documentales?, ¿qué es más conveniente: observar, levantar y describir los objetos urbanos o arquitectónicos, o registrar y extraer la información de las fuentes historiográficas?, ¿vale la pena dedicar varios meses de trabajo a explorar acervos documentales de fuentes inéditas que no cuentan con inventarios, cuando el objeto arquitectónico aún no terminado de ser descrito y, cuando en muchos casos no se haya ni siquiera identificado e inventariado?, ¿cuántos y cuáles acervos documentales formarán parte de nuestras bases de identificación de fuentes?, ¿son suficientes los acervos locales, o es necesario trasladarnos a otras ciudades de la República o del extranjero?, ¿necesariamente nosotros tenemos que acudir a registrar las fuentes y a extraer la información de las mismas, o bien, es posible recurrir a la colaboración de investigadores que tienen más experiencia en el manejo de determinadas fuentes o que se encuentran en el lugar indicado para ello?.

Quisiera concluir esta mención al trabajo de Sánchez Puentes, con lo que el considera son los “ejes de la nueva didáctica de la investigación:

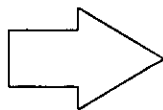
- ➔ “Enseñar las prácticas y procesos que integran la generación de conocimientos científicos.
- ➔ “Enseñar todas las operaciones de manera práctica, acudiendo a la capacitación del investigador que se inicia con el ejercicio y el entrenamiento.

²⁰ *Ibidem*, p. 81

²¹ *Ibidem*, p. 82.

- ➔ “Enseñar dichas operaciones por medio del contacto directo e inmediato entre el investigador experimentado y el que se inicia, y esto, dentro de un proyecto institucional de la organización del trabajo académico”²².
- ➔ Un aspecto fundamental de la nueva didáctica de la investigación, es el “enseñar a problematizar”, lo cual, entre otras muchas cosas implica “enseñar que la admiración, la sorpresa, la curiosidad y el asombro intelectual frente a hechos fenoménicos constituyen una disposición de ánimo imprescindible para el investigador en el momento de generar su pregunta”²³.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



A nivel de la Licenciatura en Arquitectura, se plantean dos grandes retos para el docente-historiador; por un lado, involucrar al estudiante con la realidad histórica arquitectónica y hacerle comprender la naturaleza de la misma y los vínculos que dicha realidad tiene con la práctica contemporánea de la arquitectura; por otro lado, será un gran avance si el estudiante de arquitectura logra identificar, por medio de ejercicios sencillos, la relación entre el hecho histórico-arquitectónico y algunas de sus principales fuentes de información para construir el conocimiento. A nivel Maestría, dentro de la *Línea de Investigación Histórica de la arquitectura*, el reto didáctico, corresponde a que el alumno pueda identificar un aspecto concreto de la problemática de investigación histórica de la arquitectura, o bien, asumiendo un criterio justificado de elección historiográfica, planteará el modelo de diseño de la investigación y lo desarrollará hasta obtener el producto historiográfico esperado, apoyándose para ello en una estrategia de acopio de la información y en las técnicas de registro de las fuentes.

5. ESTRATEGIA DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACION PRELIMINAR.

La documentación preliminar está constituida principalmente por documentos éditos (es decir publicados, ya sea en forma de libro, folleto o publicación periódica). La información contenida en esta documentación preliminar, servirá para:

- ➔ Plantear con más exactitud la delimitación del tema, en un proceso de retroalimentación a las primeras ideas.
- ➔ Tener elementos suficientes para construir el marco teórico y conceptual de la investigación.
- ➔ Estar en posibilidad de formular la hipótesis de trabajo.

²² *Ibidem*, p. 41

²³ *Ibidem*, p. 42

- ➔ Plantear varios esbozos del esquema de trabajo (o guión de tópicos específicos derivados de la generalidad del tema) para finalmente seleccionar uno

Pero para que la documentación preliminar pueda reportar esa utilidad, primero hay que identificarla, saber en que acervos se encuentra y registrar los datos que nos permitan volver a ella.

En el momento de buscar la información o los conocimientos contenidos en los documentos, nos vamos a encontrar con que no todos son de la misma utilidad para el proceso de la investigación, por lo que será necesario hacer crítica de ellos. Existe una rama de actividades propia de cualquier campo de investigación científica, denominada **Crítica de las Fuentes**; esta actividad, se ejercerá a lo largo de todo el proceso de investigación histórica, en un proyecto particular, pero su mayor énfasis, será en las primeras etapas de la investigación, cuando entramos en contacto con los acervos documentales.

La crítica de las fuentes requiere de un ejercicio constante de análisis de la información; pero de algún modo, podemos tener una idea inicial del tipo de documentos que tenemos a la mano cuando nos iniciamos en las labores de investigación. Vamos a mencionar dos clasificaciones; la primera, se refiere al valor de conocimiento de la información, es decir, a su confiabilidad, profundidad, identificación con la realidad objetiva, etc.; la segunda se refiere al carácter de los documentos de acuerdo a su utilidad en el proceso de investigación.

a. **Primera clasificación: tipos de conocimiento.**

□ *Conocimientos populares:*

Son aquellos conocimientos de carácter principalmente empírico, que nos explican las razones que les dan validez, ni el procedimiento seguido para obtenerlos. No se basan en una crítica razonada de las fuentes ni hacen referencia a ellas; cuando pretenden describir su estructura interna y sus conexiones con otros hechos o fenómenos. El lenguaje utilizado para exponer estos conocimientos, es el cotidiano o diagonal, en el que no se utilizan términos especiales para definir o referirse a conceptos específicos.

□ *Conocimientos de divulgación:*

Son aquellos que explican, de una manera somera, las razones que les dan validez y hacen referencia a las fuentes en que se basan. Su función es la de presentar de una manera accesible para un mayor número de personas, los descubrimientos o nuevos conocimientos aportados por la ciencia.

□ *Conocimientos científicos:*

Son aquellos que se exponen como resultado de los trabajos de investigación científica en las diferentes áreas de conocimiento. Este tipo de conocimiento se caracteriza por constituir un verdadero aporte al descubrimiento de la estructura, relaciones o significados de los hechos o fenómenos de la realidad objetiva. Puesto que se alcanza un alto nivel conceptual, se utiliza para exponer este conocimiento un lenguaje especializado, simbólico. Este tipo de conocimientos se caracteriza además, por ir acompañado de:

- ➔ Las razones que le dan validez.
- ➔ Su procedimiento de obtención.
- ➔ La crítica de las fuentes utilizadas.
- ➔ Las referencias a las fuentes de información.

b. Segunda clasificación: tipos de fuentes documentales.

□ *Las obras de consulta:*

Son las que nos aportan datos o informaciones muy generales acerca de un tema; sirven para lograr un primer acercamiento a la problemática de investigación; además, pueden referirnos a otro tipo de documentos más especializados. No nos detenemos a detallar las obras de consulta, porque éstas serán abordadas con todo detalle en el Capítulo VII

- *La historiografía.* Está integrada tanto por *fuentes secundarias* (llamadas también “de segunda mano”) como por *obras científicas*, y se compone de todo el discurso o relato que sobre los hechos y los procesos históricos se ha escrito hasta nuestros días.

Las fuentes secundarias, son todas aquellas obras que, con fines didácticos o de divulgación en general, repiten los conocimientos generales en otros estudios de carácter científico. En algunos casos, la información proporcionada por estas obras será suficiente para nuestros fines, pero otras veces será necesario acudir a las fuentes primarias, es decir, a las obras en que se basaron las fuentes secundarias. Por su parte, la historiografía científica parte de la observación de la realidad, describiéndola, analizándola y generando conocimientos nuevos en torno a los objetos o a los hechos histórico-arquitectónicos. En los capítulos VII y VIII se abordan respectivamente las fuentes historiográficas, que adoptan la forma de libros (bibliografía) o de artículos de publicaciones periódicas (hemerografía)

□ *Las fuentes primarias:*

Son aquellos documentos generados a partir de los acontecimientos o, en su defecto, aquellos documentos más cercanos a los hechos históricos. La *crónica* de una determinada orden religiosa, puede ser una fuente primaria para el conocimiento de las construcciones de dicha orden; el *Libro de Fábrica* de una parroquia, será también una fuente primaria para la historia de su construcción; los *tratados de arquitectura* de diferentes épocas, también pueden ser considerados como fuentes primarias para el estudio de la arquitectura contemporánea a ellos, e inclusive para la investigación de hechos arquitectónicos posteriores, cuando se piensa que su influencia perduró durante más tiempo; un contrato para la edificación de una casa, de un templo, de un retablo, etc., también es una fuente primaria, de igual modo que lo son muchos documentos notariales que “dan fe” directa y oficialmente de algunos acontecimientos importantes para la historia de la arquitectura. Una clasificación general de las fuentes primarias, es la de **fuentes primarias editas** y **fuentes primarias inéditas**, y de ello se da cuenta en los capítulos IX y X.

□ *Las imágenes:*

Las imágenes que reproducen fragmentos de la realidad arquitectónica o urbana, de manera gráfica (bidimensional) o de manera tridimensional en diferentes escalas (maquetas técnicas o modelos artísticos), pueden localizarse en acervos especializados, como piezas únicas o pueden estar reproducidos con diferentes técnicas e integrados en colecciones, catálogos de museos y exposiciones, compendios iconográficos o libros de arte.

Las colecciones de material gráfico de arquitectura (planos y perspectivas de proyecto, detalles y planos de levantamiento, etc.) también forman parte de este Universo, junto con otras representaciones

de los espacios y de los ambientes edificados a nivel urbano, de los asentamientos o del territorio. Para todo ello dedico el capítulo XI, por su importancia para la historia de la arquitectura.

□ *El objeto arquitectónico como documento:*

Pero la principal distinción entre la historia de la arquitectura y otros campos parciales de la historia, consiste en que para la disciplina historiográfica de la arquitectura es ineludible el uso de los mismos objetos arquitectónicos o urbanos como documentos que aportan información para su propia historia. Si se investiga la historia de la Medicina, puede no ser necesario llegar al detalle en la descripción y el análisis de la arquitectura hospitalaria, pero si emprendemos la investigación del hecho histórico-arquitectónico “hospital” o “espacios para la atención de la salud” en determinadas épocas y ámbitos geográficos, entonces sí es fundamental “reconstruir” los procesos de proyectación, de edificación, de transformación, de aprovechamiento, etc., de los de este género edificatorio y ello se facilitará si los objetos materiales nos “hablan” (si sabemos “leerlos” o “interpretarlos”) acerca de los procesos mencionados. Efectivamente, existirán una gran cantidad de detalles del hecho histórico-arquitectónico que no se podrán observar a partir de las evidencias físicas; en esos casos, los documentos escritos o gráficos brindarán una gran ayuda en la reconstrucción de los hechos. Los capítulos XII, XIII y XIV, se dedican a esta modalidad de documentación “monumental” propia, aunque no exclusiva, de la historiografía arquitectónica, atendiendo, en orden del proceso epistemológico, a los siguientes aspectos respectivamente:

- ➔ El registro de los objetos arquitectónicos o urbanos, incluidas las diversas formas de levantamiento o captura de datos:
- ➔ La observación sistemática y rigurosa de las evidencias contenidas en el objeto arquitectónico, relativas a diferentes aspectos del hecho histórico-arquitectónico.
- ➔ El análisis arquitectónico, como una herramienta privilegiada para la interpretación del objeto y del hecho histórico-arquitectónico

6. LA ESTRATEGIA DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR, PUEDE CONSTAR DE LOS SIGUIENTES PASOS:

a. Elaboración de un listado de tópicos

Los aspectos relacionados con el objeto de investigación, con su ubicación cronotópica, con su marco institucional, con el enfoque teórico que se le desea dar a la investigación, con su tratamiento de profundidad o especificidad y otros muchos más, que el investigador considere que forman parte del hecho histórico-arquitectónico, y que es relevante la procuración de su conocimiento, pueden integrarse en una lista, la cual se va depurando a lo largo del proceso de investigación, partiendo de una serie inicial de tópicos, organizados con algún esquema lógico; en el caso de que no se perciba la estructura lógica en que pueden organizarse los componentes del hecho histórico-arquitectónico, el listado puede elaborarse por medio de la llamada “lluvia” o “tormenta de ideas”, pasando por sus tres etapas; este ejercicio tiene una mayor riqueza y se pueden esperar mejores resultados, cuando se hace de manera colectiva (por ejemplo, entre los aprendices de investigación en una materia de historia de la arquitectura, o bien, entre los copartícipes de un proyecto de investigación institucional):

- ➔ Divergencia.
- ➔ Depuración y ordenamiento.

➔ **Convergencia.**

La finalidad de esta lista será contar con instrumento que facilite el reconocimiento e identificación de aquellos documentos útiles para la investigación, en el momento de recurrir a las obras de consulta que dan información sobre otro tipo de fuentes. De esta manera, podemos explorar el índice temático de una biblioteca, o bien repasar el listado de títulos de una bibliografía especializada.

b. Identificación de los acervos de información documental

Si no hemos tenido experiencia de investigación en acervos documentales, es necesario analizar el tipo de información que requerimos y en función de ello, preguntarnos sobre la posible existencia de acervos específicos, y una vez identificados cuales existen, hacer un listado de aquellos a los que se considera necesario acudir.

También será conveniente tomar en cuenta el tiempo disponible para el acopio de datos, y de esta manera proponernos acudir a los principales acervos, en la medida de nuestras posibilidades. Una vez identificados y seleccionados los acervos, convendrá averiguar de ellos los siguientes aspectos:

- ➔ El tipo de servicio que ofrecen.
- ➔ Los requisitos para acceder a los documentos.
- ➔ El horario en que se prestan servicio al público.
- ➔ El tipo de registro y clasificación de su información.

Será recomendable explorar en primera instancia, los acervos de la ciudad:

- ➔ La Biblioteca de la Facultad de Arquitectura.
- ➔ Las bibliotecas públicas que contienen importantes secciones de obras de historia.
- ➔ Las bibliotecas de los centros de investigaciones históricas, pertenecientes a alguna institución académica o de los sectores público o privado.
- ➔ Alguna biblioteca relacionada con el marco institucional de nuestro tema de investigación.
- ➔ La principal hemeroteca del lugar.
- ➔ El archivo histórico municipal o el estatal.
- ➔ El archivo de alguna dependencia oficial relacionada con el tema de investigación.
- ➔ Los archivos de otras instituciones (eclesiásticos, notariales, de asociaciones civiles, etc.).
- ➔ Otros acervos: mapotecas, fototecas.

c. Exploración de los acervos y registro documental:

Lo primero que hacemos en los acervos, es acudir a las obras de consulta de que se dispone en ellos para la consulta del propio acervo (fichero catalográfico, índices, catálogo publicado); también será conveniente interiorizarnos con la clasificación general de los materiales del acervo, sus especialidades, su organización, sus “fondos reservados”, las condiciones de manejo del material (originales o copias) y las facilidades de consulta, préstamo, reproducciones, etc. Una vez consultadas las obras de consulta internas del acervo, procedemos a solicitar los documentos que pensemos pueden sernos de utilidad y revisar de ellos:

- ❑ El grado de pertinencia de la información en relación con nuestro tema general o con alguno de sus tópicos (¿toda la obra es útil?, ¿un capítulo nos puede apoyar?, ¿contiene sólo algunos datos sueltos?, ¿su utilidad es por la analogía con nuestros casos de estudio?, ¿respalda la construcción del marco teórico y conceptual de nuestra investigación?)
- ❑ Crítica general de la fuente: ¿qué tipo de conocimientos contiene? (populares, de divulgación o científicos) y ¿de qué tipo de documento se trata? (fuente secundaria, fuente primaria).
- ❑ La claridad expositiva y la forma en que organiza la información o estructura de su contenido, observable en su índice general, con la finalidad de reconocer fácilmente las partes útiles cuando se acuda de nueva cuenta a la fuente.
- ❑ El “aparato crítico” y la bibliografía. La observación de estos dos componentes de una fuente historiográfica o científica, forma parte de la Crítica de las Fuentes, sin embargo, lo recalcamos aquí de manera especial.
- ❑ Una vez detectado un documento útil para la investigación, se deberá proceder a:
 - ➔ Elaborar su ficha de registro. (anverso de la ficha)
 - ➔ Caracterizarlo. (reverso de la ficha)
 - ➔ Consignar el acervo al que pertenece. (reverso de la ficha)
 - ➔ Señalar la parte útil para la investigación; en el caso de que solamente algunas páginas o capítulo (s) nos puedan servir. (reverso de la ficha)
 - ➔ Integrar la ficha de registro en un tarjetero especial para la investigación.

Como norma general, sólo integraremos en nuestro fichero documental el registro de aquellos documentos que sepamos a ciencia cierta que nos serán de utilidad, lo que equivale a haberlos tenido en nuestras manos y haberlos registrado de manera directa.

❑ Lámina 12

d. La cadena bibliográfica.

Cuando identificamos una obra útil para nuestra investigación, ésta puede hacer referencia otras fuentes por medio de sus “notas” o de su bibliografía; esos datos nos pueden servir para buscar las obras indicadas, las cuales una vez localizadas, nos referirán a otras fuentes, y así sucesivamente. Esta técnica es muy útil para identificar algunas fuentes primarias o bien, para profundizar más en algunos aspectos del tema.

❑ Lámina 22

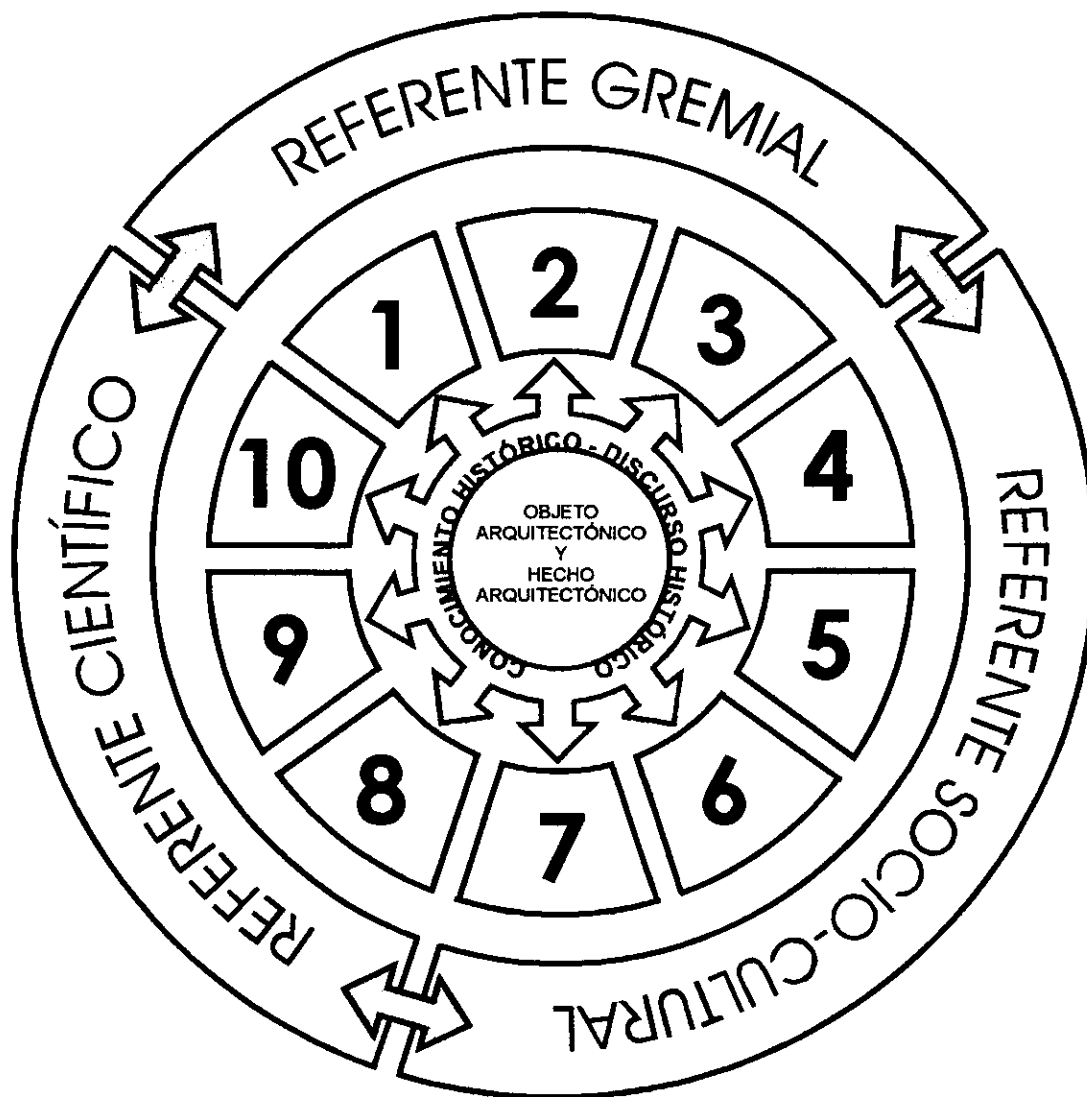
Al concluir esta etapa, el alumno participante de un grupo de investigación o asistente a una materia de historia de la arquitectura, contará con los instrumentos necesarios para el inicio del acopio de la documentación preliminar: el listado de tópicos y la identificación de los acervos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre** Cárdenas, Jesús, “Características didácticas del Barroco en la formación de los arquitectos”, ponencia en el *Simposio Internacional El Barroco Latinoamericano*, Roma, s.f., 15 p.
- CIEES-CADU**, *Marco de Referencia para la evaluación*, 2ª Versión, México, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, 2000, 84 p.
- Chanfón** Olmos, Carlos, “Nuevos enfoques en la formación de restauradores”, en *Cuadernos de Arquitectura Docencia*, 6, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, abril de 1992, p. 3-10.
- Chanfón** Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1994 (Colección Arquitectura, 6) 307 p.
- Gortari**, Elí de, *El método de las ciencias. Nociones elementales*, México, Grijalbo, 1978 (Tratados y manuales Grijalbo) 151 p.
- Patetta**, Luciano, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984, 256 p.
- Ricalde** González, Humberto, “Arquitectura e Historia”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 3, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, p. 1-3
- Rojas** Caldelas, Rosa Imelda, *Diagnóstico del posgrado y la investigación en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, México, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, 2000 (Materiales de apoyo a la evaluación educativa, 28) 28 p.
- Sánchez** Puentes, Ricardo, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior – Universidad Nacional Autónoma de México, 1995 (Colección Biblioteca de la Educación Superior) 188 p.
- Terán** Bonilla, José Antonio, “Hacia una nueva historia de la arquitectura”, en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, p. 21-28.

Lámina 7

Función y significado de la historia de la arquitectura.

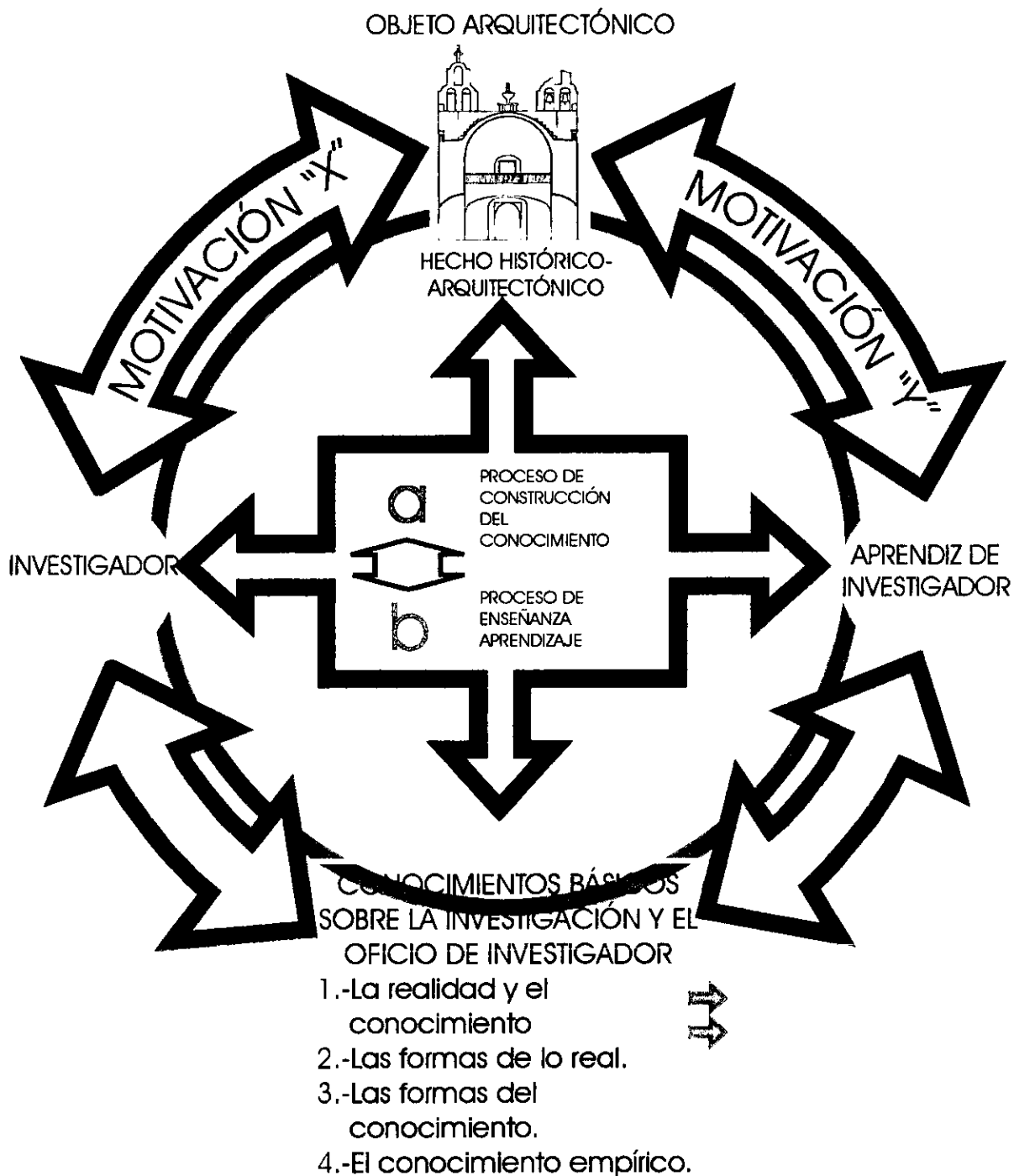


1. Función formativa: Instrumento del proceso enseñanza aprendizaje
2. Experiencia para la producción de nuevos objetos arquitectónicos
3. Registro y conciencia de evolución de la disciplina arquitectónica
4. Reforzamiento y difusión de la identidad cultural o de las ideologías
5. Base para la conservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico
6. Identificación y lectura de los valores del ambiente edificado
7. Testimonio físico de la evolución de las instituciones sociales
8. Descubrimiento de la realidad histórica-arquitectónica
9. Construcción del conocimiento: elaboración del discurso historiográfico
10. Aplicación del conocimiento histórico en la transformación de la realidad concreta.

El objeto arquitectónico y el hecho histórico-arquitectónico adquieren sentido en diferentes ámbitos de la praxis social.

Lámina 8a

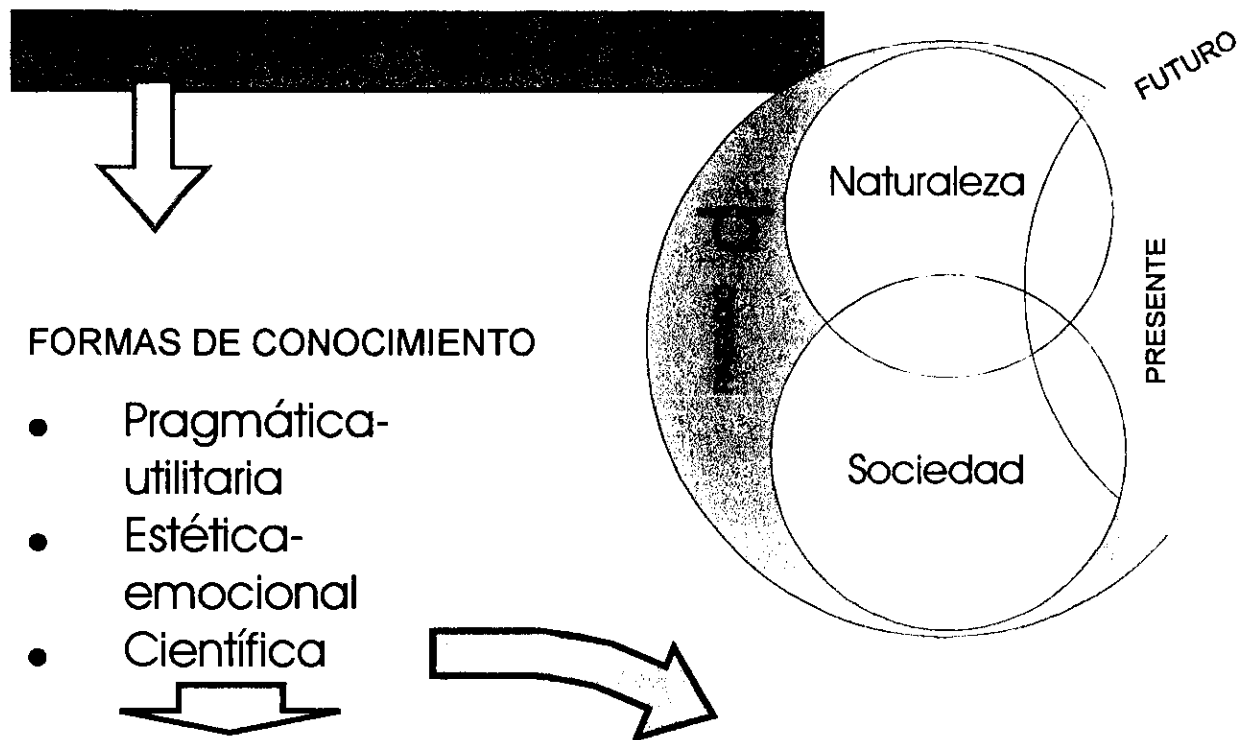
Relación didáctica y dialéctica entre los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje y el objeto-hecho histórico-arquitectónico.



El investigador-docente y el aprendiz-alumno, se benefician mutuamente del proceso de investigación.

Lámina 8b

La realidad objetiva y las formas de conocimiento



Resultado de una actividad humana de carácter social (Investigación).

Se realiza colectivamente (eslabonado, grupal, interdisciplinario).

Un producto de la actividad científica del que se desprenden muchas aplicaciones prácticas (técnica e invención).

LA EXPLICACIÓN OBJETIVA Y RACIONAL DEL UNIVERSO.

Descubrir la existencia de las cosas.

Conocer sus distintas propiedades.

Determinar sus relaciones con otras cosas.

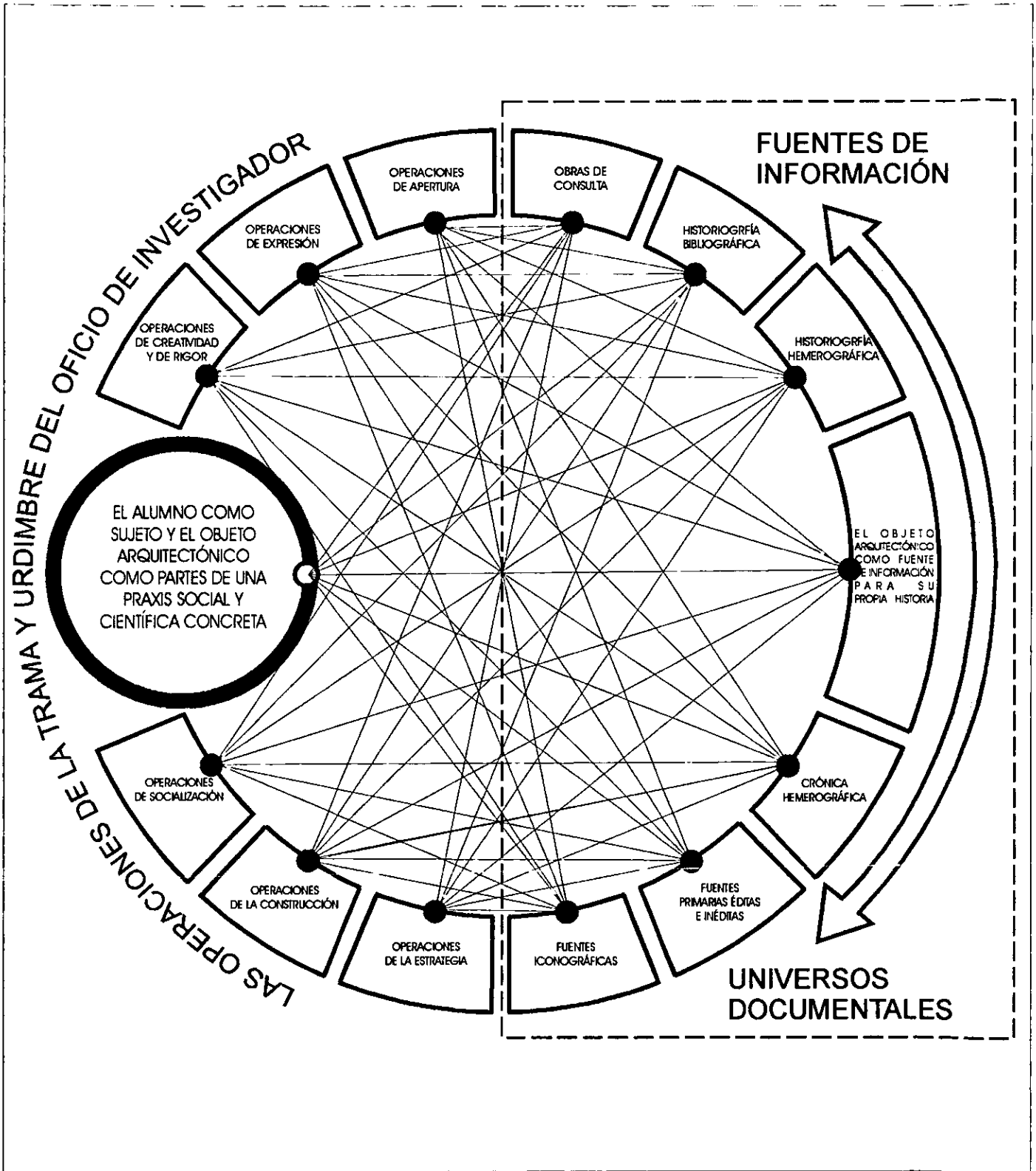
Fijar su composición y los vínculos entre sus elementos componentes.

Comprobar las conclusiones previstas.

Encontrar la manera de intervenir en el desarrollo de los procesos naturales y sociales para cambiar consecuentemente sus efectos.

Lámina 9

El conocimiento por parte del alumno, de los universos documentales y de la información sobre el hecho histórico-arquitectónico.



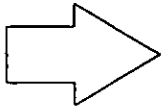
Relación entre las operaciones de la trama y la urdimbre del oficio de investigador y los universos documentales.

Apoyado en: Sánchez, *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica*, 1995.

CAPÍTULO IV

LA TEORÍA Y SU PAPEL EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA ARQUITECTURA

BASES TEÓRICAS



La madurez en la concepción teórica del *objeto arquitectónico* que se abordará como *hecho*, como *proceso* o como *conjunto de hechos* histórico-arquitectónicos en una investigación determinada, puede significar la diferencia fundamental entre un relato historiográfico convencional y poco especializado, y un relato historiográfico orientado a satisfacer las necesidades de la disciplina arquitectónica y de algunas de sus especialidades y también orientado a la valoración integral del objeto arquitectónico dentro del contexto de la riqueza del patrimonio cultural de un determinado ámbito geográfico.

Además, es necesario destacar que la teoría debe considerarse un instrumento facilitador de la observación y del análisis de la realidad; si un modelo o concepto teórico resulta tan complicado que se vuelve críptico e ininteligible, dejará de ser una herramienta útil para comprender la realidad que pretende explicar.

1. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA.

El pensamiento, la reflexión y el análisis en torno a la disciplina o a los objetos arquitectónicos, o lo que es lo mismo, *hacer teoría de la arquitectura*, y “hacer arquitectura”, son dos actividades cuyo ejercicio en ambos casos puede tener cierto grado de autonomía, pero también se darán en ellas diversos grados de implicación mutua. El *arquitecto* no necesariamente tiene que ser un *teórico de la arquitectura*, pero sí, ineludiblemente, tiene que hacer uso de las herramientas disponibles en el “cajón” de la teoría, es decir, el instrumental del pensamiento y de la reflexión *acerca de* y *para el logro de* su cotidiano hacer, es decir, para sustentar su práctica.

La teoría es el conocimiento acerca de los objetos y de los procesos de la naturaleza y de la sociedad, pero es un conocimiento que tiende a estar ordenado y sistematizado por la ciencia. Pero en la teoría, nunca terminada y siempre en proceso de construcción, se funden, además de las aportaciones de la ciencia, las de la filosofía y las de la historia.

El valor que podemos asignarle a la teoría, es el de un gran elemento integrador y relacionador de conocimientos, de conceptos, de ideas de naturaleza diversa; en la teoría convergen la **ciencia**, que tiene por objeto acercarnos paulatinamente a la *verdad*, esto es, al conocimiento de la *realidad objetiva*; la **filosofía**, que proporciona la justificación del conocimiento y el marco de referencia del pensamiento (ontológico, epistemológico y axiológico) dentro del cual entendemos a las cosas en relación con el universo y con el hombre. La filosofía es ante todo una concepción del mundo y un punto de partida

para la acción y para la definición política; pero también la teoría comprende a la **historia**, entendida como el conjunto de conocimientos alcanzados acerca del proceso real de desarrollo de la sociedad en su conjunto, así como la ciencia que estudia este proceso en su diversidad y formas específicas de concreción.

□ Lámina 10a

En relación con un objeto, como en este caso el objeto arquitectónico o la actividad humana de producirlo, la filosofía, la ciencia y la historia pueden tener diferentes grados de profundidad, dependiendo de la finalidad de la práctica misma en relación con dicho objeto y también dependiendo del modelo teórico utilizado.

“Toda teoría -nos dice Mario Bunge- incluso abstracta, puede ir acompañada de diagramas, más o menos representativos de los objetos de que trata dicha teoría...; hacer de las cosas concretas imágenes conceptuales (objetos modelos) cada vez más ricos y expandirlos en modelos teóricos progresivamente complejos y cada vez más fieles a los hechos: es el único método efectivo para apresar la realidad por el pensamiento”¹, valiéndonos para elaborar esos modelos, de la *observación*, de la *intuición* y de la *razón*.

Para nuestros fines, entendemos a la teoría como los *fundamentos lógico-dialécticos de una actividad*², con lo cual reconocemos que ésta, la teoría, proporciona bases para la práctica, confrontándose y evolucionando constantemente. El carácter dialéctico de la teoría, tiene dos vertientes principales, dos contradicciones que son reconocidas por la propia teoría y que ayudan a la progresiva superación del conocimiento (con un carácter social, colectivo e inter-generacional):

- ➔ Realidad vs. Conocimiento
- ➔ Pensamiento común (percepción del **fenómeno**) vs. Pensamiento dialéctico (descubrimiento de la **esencia**)

La superación de la primera contradicción se logra con la permanente **confrontación** entre la **realidad** (unidad inseparable del fenómeno y de la esencia), con sus tres dimensiones (física, histórica y social) y **lo que de ella se percibe y se conoce**, a partir de procedimientos que tienen finalidades muy diversas, pero que, en uno u otro sentido, todos ellos aportan algo al conocimiento, aunque la búsqueda del conocimiento por parte de la Ciencia, aporta la garantía de la sistematicidad, la objetividad, la evaluación del saber existente y el impulso hacia mayores niveles de descubrimiento de la realidad.

□ Lámina 11 (esquema superior)

La superación de la segunda contradicción se logra, según Kosik, con la “destrucción de la pseudoconcreción”³, es decir, trascendiendo el mundo del pensamiento común, de lo fenoménico, de las apariencias, para que se descubra la esencia de tales fenómenos, su realidad interna. Los dos tipos de pensamiento forman parte de la realidad y de la vida cotidiana (y/o académica y científica), pero sólo uno de ellos es comprensivo del otro: el pensamiento dialéctico abarca y comprende al

¹ Bunge, Mario, *Teoría y realidad*, 2a. ed., trad. J. L. García Molina y J. Sempere, Barcelona, Ariel, 1975 (Ariel Quincenal, 75) p.33-34

² Chico et al., *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex Convento de Tecamachalco, Puebla*, p. 49; este concepto fue expuesto por Chanfón en su curso de Teoría de la Restauración en la Maestría del INAH-Churubusco, 1978.

³ Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, p. 25-37

pensamiento común (el imperio de la “pseudoconcreción”) ya que tiene que comprenderlo para superarlo; no ocurre así en el otro sentido.

□ Lámina 11 (esquema inferior)

Esto mismo nos servirá para comprender que el *contenido de la teoría*, no es algo que pueda darse en forma única, completa o acabada; de esta manera, cuando hagamos referencia a “la teoría”, estaremos hablando de un sistema particular de modelos teóricos (el sistema que asume aquel que lo formula o que lo adopta) y sus correspondientes contenidos y formas de identificación con una realidad particular; a partir de esa realidad, el sistema o el modelo se generalizan, para tener un punto de partida en el nuevo conocimiento de objetos o procesos similares a aquellos de los que surgió el modelo original.

En el caso particular de la **Historia de la Arquitectura**, tendrá que producirse una convergencia entre dos grandes campos teóricos:

- ➔ Teoría de la Arquitectura
- ➔ Teoría de la Historiografía

Por ello, parte de nuestro esfuerzo teórico debe enfocarse a caracterizar de manera objetiva los objetos de estudio coincidentes de la disciplina arquitectónica y de la disciplina historiográfica, en torno a los cuales se deberán construir los “objetos modelos” y los “modelos teóricos” a los que hace referencia Mario Bunge; estos objetos de estudio son:

- ➔ El objeto arquitectónico
- ➔ El hecho histórico-arquitectónico
- ➔ La metodología o modo de acercamiento al conocimiento histórico del objeto arquitectónico y del hecho histórico-arquitectónico.

Por ejemplo, relacionado con el tercer objeto y con un ingrediente básico del enfoque teórico-metodológico de la historia de la arquitectura, Kubler nos expone el “cometido del historiador”:

“La contribución especial del historiador es el descubrimiento de las múltiples formas del tiempo. La misión del historiador, al margen de su erudición especializada, es representar el tiempo. Tiene el compromiso de revelar y describir las formas del tiempo. Traspone, reduce, compone y colorea un facsímile; como el pintor que en la búsqueda de la identidad de su sujeto tiene que descubrir un conjunto de propiedades modeladas que permitirán reconocer al sujeto aunque transmita una nueva percepción...”⁴

Coincidimos con George Kubler, en su concepto de “las múltiples formas del tiempo”, que para nuestro caso, de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, es el “tiempo” materializado en objetos arquitectónicos, en espacios, en monumentos, en signos arquitectónicos que son precisamente eso: **signos del tiempo**; pero otra forma del tiempo, es la de los hechos y de los procesos de producción, de uso y de transformación de la arquitectura y las ciudades, hechos y procesos entendidos como “lo realmente acontecido”, la “forma del tiempo” intangible, de los hechos que se quedan en su dimensión temporal, pero que por ello no dejan de ser reales, y que correspondieron al esfuerzo y al sufrimiento, a las actividades cotidianas que le dieron sentido a la arquitectura y a los espacios. Otra forma del tiempo, es la del proceso de producción y socialización del conocimiento y, por tanto, una metodología de investigación histórica es equivalente a la concreción material del tiempo en un monumento

⁴ Kubler, *La configuración del tiempo*, p. 22

arquitectónico: un planteamiento metodológico sobre la historia de la arquitectura, es la suma de experiencias, de habilidades, de destrezas y de procedimientos en busca de un mismo fin: el conocimiento de los objetos y de los hechos histórico-arquitectónicos.

2. NIVELES DE PROFUNDIDAD CONCEPTUAL DE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA.

Para los tres objetos a los que se tiene que referir nuestra teoría (objeto arquitectónico, hecho histórico-arquitectónico, metodología de investigación del hecho histórico arquitectónico) los modelos teóricos tendrán mayor eficacia (en lo que se refiere a su finalidad, es decir: su identificación con la realidad, la producción de conocimientos acerca de la misma y su eventual transformación en beneficio del hombre) si determinamos los diferentes *estratos* de definición y de profundidad conceptual.

□ Lámina 10b (esquema superior)

a. Conceptualización del *objeto arquitectónico*

Prácticamente todos los seres humanos al interactuar con su medio ambiente edificado, desarrollan una estructura conceptual sobre los objetos arquitectónicos y, para los fines prácticos de la mayoría de los usuarios de la arquitectura, los conceptos generados por esa pragmática, o aquellos conceptos surgidos de su visión estética o incluso religiosa, serán suficientes; sin embargo, es al arquitecto a quien corresponde desarrollar un modelo teórico integral, que sirva de base para explicar los elementos constitutivos del objeto arquitectónico, además de aquellos factores que lo originan o que determinan su proceso de producción, sin olvidar sus vínculos con otros objetos o aspectos de la realidad. Este primer estrato conceptual es indispensable para la acción del arquitecto en su labor de proyectar y construir la arquitectura, pero para el arquitecto-historiador, es mucho más importante su desarrollo, ya que debe diferenciar las formas contemporáneas y académicas de conceptualizar al objeto arquitectónico, de otras formas de conceptualización establecidas en ámbitos culturales o en épocas distintas.

b. Conceptualización del *territorio de la arquitectura*.

Por "territorio de la arquitectura" entendemos el universo de actividades posibles del arquitecto, acordes con la naturaleza de su misión social y de su realización profesional. La conceptualización de este "territorio", además de ser totalmente necesaria para que los arquitectos definan sus líneas de acción y la naturaleza de su práctica profesional, ayuda a configurar un esquema claro de la disciplina arquitectónica, de su naturaleza y de sus vínculos interdisciplinarios. Evidentemente, para el arquitecto-historiador existe la imperiosa necesidad de conocer cuáles campos de actividad profesional constituirían el territorio de la disciplina en los momentos que le interesa estudiar.

c. Identificación de las *bases teóricas y filosóficas de la arquitectura del pasado*.

En este tercer estrato de conceptualizaciones, se propone que los conocimientos existentes acerca de la práctica y de los objetos arquitectónicos del pasado, sean analizados con un enfoque crítico, con el objeto de sacar a la luz las estructuras de pensamiento, así como las bases teóricas y filosóficas que coadyuvaron a la definición de tales prácticas y objetos arquitectónicos. Erwin Panofsky avanza en este sentido, desde 1957, cuando en su obra *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico* nos dice:

“...No hay por tanto que sorprenderse si una nueva alternativa sin pretensiones, que intenta relacionar la arquitectura gótica y el pensamiento escolástico, se ve condenada a recibir una recelosa acogida, tanto por parte de los historiadores del arte, como por parte de los historiadores de la filosofía.

“Sin embargo, si se dejan de lado provisionalmente todas las analogías intrínsecas se comprueba que existe entre la arquitectura gótica y la escolástica una concordancia puramente factual y perfectamente clara en el espacio y en el tiempo...”⁵

Y añade más adelante:

“Cuando se pretende dar cuenta de cómo el *hábito mental*⁶ producido por la escolástica primitiva y clásica, pudo haber afectado a la formación de la arquitectura gótica primitiva y clásica, es preciso poner entre paréntesis el contenido conceptual de la doctrina y centrar la atención sobre su *modus operandi*, por retomar una expresión de la propia escolástica...”⁷

En el caso de la arquitectura virreinal novohispana, también deben descubrirse las complejas estructuras de pensamiento que sustentaron la producción arquitectónica o las transformaciones urbanas de esa época. La filosofía revaloradora de las aportaciones de las culturas indígenas y del mundo prehispánico, dentro de un proceso de formación de estructuras o de “larga duración” (siguiendo el concepto braudeliano⁸) en lo relativo a la ideología y a los productos materiales productos del mestizaje, empiezan a ser visualizadas en el producto arquitectónico y urbano del periodo virreinal (sin descartar que tienen aún manifestaciones contemporáneas). Afirmaciones como la siguiente, generada en el proyecto HAYUM que coordina Carlos Chanfón, son apenas la punta del *iceberg* de un enfoque de historia arquitectónica más comprensiva de nuestra realidad cultural :

“El amplísimo y complejo cuerpo de conceptos urbanísticos, enraizados en la tradición cultural indígena, tuvo que mezclarse con las ideas que traían los españoles. El resultado fue una combinación de sus concepciones con las autóctonas, lo cual originó, en primer lugar, una clasificación nueva para definir la categoría de ciudad...”⁹

d. Conceptualización de la utilidad instrumental de la teoría

Utilizar “la teoría”, entendida como el conjunto de sistematizaciones cognoscitivas y metodológicas aplicadas a una práctica concreta, lleva a un diferente estrato de conceptualizaciones, con sus diversos grados de profundidad, ya que los sistemas de conceptualización de los tres estratos anteriores, se confrontan con una realidad concreta cambiante y dinámica. El arquitecto-historiador, tiene el compromiso de darle sentido a los tres estratos anteriores, con la finalidad explícita de que el conocimiento que se produzca en el proceso de investigación, responda a requerimientos e intereses

⁵ Panofsky, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*, pres. Francisco Calvo Serraller, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1986 (Genealogía del Poder, 12) p. 20

⁶ Subrayado mío.

⁷ Panofsky, *op. cit.*, p. 37

⁸ Chanfón Olmos, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. v. II, El periodo Virreinal, t. I, El encuentro de dos universos culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, p. 20

⁹ *Ibidem*, p. 99-100

específicos, tanto de la propia disciplina arquitectónica, como de las comunidades en las que se insertan los objetos arquitectónicos o los procesos de producción arquitectónica que se estudiarán.

e. Toma de posición teórica

Este estrato de desarrollo conceptual, con sus diferentes grados de profundidad, implica que el arquitecto o, en su caso, el arquitecto-historiador, ha elaborado su propia síntesis teórica y posee sus propios (o apropiados) modelos teóricos; esta "toma de posición teórica", equivale a una teoría actualizada de la arquitectura, la cual, por definición, será siempre adecuada a una circunstancia (de persona, de lugar, de escuela, de clase social, etc.).

3. PAPEL DE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LOS OBJETOS ARQUITECTÓNICOS.

a. Teoría y realidad.

Si pretendemos acceder al conocimiento integral de los objetos arquitectónicos producidos en el pasado, es decir, si queremos conocer lo más detalladamente posible los procesos que llevaron a su concreción física o a sus transformaciones en el tiempo, así como a su caracterización y uso en un determinado contexto socio-cultural y geográfico, es indispensable partir de una caracterización teórica de los elementos constitutivos del objeto arquitectónico, de sus mutuas interrelaciones, así como de los factores concurrentes en su producción, ya sean éstos definidos por elementos físico-naturales, o bien, por condicionantes de tipo social.

Pero si partimos de un modelo teórico actual acerca de la integración y de la producción del objeto arquitectónico, no podemos soslayar la existencia de una teoría o de un modelo teórico contemporáneo al objeto histórico arquitectónico que pretendemos conocer y explicar. El problema se supera, en el momento en que consideremos a la teoría contemporánea al hecho histórico arquitectónico (simple o compleja, más cargada hacia lo intuitivo o más dirigida por lo racional) como parte del mismo hecho histórico arquitectónico y, por lo tanto, como uno de los aspectos que será necesario descubrir en el proceso de conocimiento integral de tal objeto.

La principal atención en el conocimiento de las teorías arquitectónicas del pasado, al ser observadas por el arquitecto o por el historiador de la arquitectura de nuestro tiempo, debe centrarse en **no extrapolar** hacia el pasado la categoría de análisis o los elementos constitutivos del modelo teórico de la arquitectura del presente. Nadie puede garantizar *a priori*, que el elemento "función", tal como lo identificamos y lo caracterizamos en la constitución del objeto arquitectónico en nuestros días, haya tenido el mismo énfasis en otro lugar o momento histórico determinados; en tal sentido, debemos tener cuidado en no asignar el mismo peso que le otorgó a "la función" la corriente teórica del funcionalismo moderno, extrapolándola a formas históricas de entender o de producir la arquitectura, tales como las de la Edad Media, el Renacimiento o La Ilustración.

Un modelo teórico determinado, podrá decirnos que "todo objeto arquitectónico tiene en el *espacio* a uno de sus elementos constitutivos", pero no nos dirá de que manera los individuos o los grupos humanos de una sociedad, en una época determinada, le dan contenido ideológico, filosófico, simbólico o conceptual a un "espacio" específico, concreto, lo que lo hará totalmente distinto a los espacios de otras culturas y de otros tiempos. De igual manera, otro modelo teórico, nos dirá que los atributos de ese mismo espacio concreto, observables y mensurables, pueden ser: la *escala*, la *dimensión*, la

proporción, la *unidad*, el *estilo*, el *partido* y el *carácter*, pero todos esos elementos observables, describibles, mensurables, etc., pero cada uno de esos elementos seguirá formando parte únicamente de lo fenoménico, de lo aparente, si no se establecen una serie de relaciones entre la *representación* del objeto y el concepto que ella implica¹⁰

Si seguimos con el ejemplo del “espacio” como categoría teórica y del espacio como realidad del objeto y del hecho histórico-arquitectónico, me parece pertinente, por su alto grado de significación para el estudio de los asentamientos y de la arquitectura religiosa virreinales, hablar del espacio y de la espacialidad en el mundo indígena prehispánico y de las supervivencias de esas formas de pensamiento en distintos momentos de la historia, incluyendo el mundo contemporáneo. La clave de esa significación, nos la proporciona Miguel León-Portilla, al descubrir (junto con otros investigadores) un *orden cosmogónico del espacio*, en el pensamiento indígena mesoamericano y en la realidad física de sus asentamientos y de sus espacios públicos. Mencionaré dos casos, de los muchos que incluye el trabajo de León Portilla:

“Las esquinas del mundo: ...De hecho ya nosotros habíamos dado a conocer la misma idea [la orientación cósmica de las *esquinas del mundo*], tal como la obtuvimos de informantes mayas en puntos diversos de las tierras bajas, Así, en 1932, un viejo *Ah-kin*, que había sido el último *Batab* o ‘Gobernador’ de Chemax (en el extremo oriental de Yucatán), nos indicó, de modo enfático, que las ‘cuatro esquinas del cielo’ correspondían a los puntos intercardinales, aproximadamente (el dato ha sido citado por Thompson, 1934, p. 213) En concordancia con esto, es de recordarse que, en la ceremonia del *Chac-chaac*, mencionada anteriormente, los cuatro personajes que representan a los Chaques o dioses de la lluvia, están situados en las cuatro esquinas del altar que apuntan, aproximadamente, a los puntos intermedios del compás (para una distribución similar de los Chaques en ceremonias antiguas, véase Landa, 1929, vol. II, p. 48)

“El sincretismo maya-cristiano: Posteriormente, al estudiar la tribu indígena de X-Cacal (hacia el sureste de la península yucateca), encontramos que la capital sagrada, donde se rendía culto a una ‘cruz parlante’, estaba orientada en términos de sumo interés. Por lo regular, los indios se referían a ese lugar con el nombre de ‘Santo Cah’ (Pueblo Santo) y no con el de *X-Cacal* que le correspondía. El templo mayor, hecho de palmas y bajareque, ocupaba el centro de una gran plaza. Junto a él se levantaba un amplio edificio del mismo material, destinado a reuniones públicas, fiestas y grandes asambleas comunales. Su función era muy similar a la del *popol-ná* o ‘casa del pueblo’ de las viejas aldeas mayas, en la que, según el *Diccionario de Motul*, ‘se reunían a tratar cosas de república y a enseñarse a bailar para alguna fiesta del pueblo’. Estos dos edificios estaban encerrados dentro de un cuadrilátero imaginario, de 50 metros por lado, cuyas esquinas quedaban señaladas por cuatro cruces asentadas sobre pequeños montículos de piedra. El recinto así delimitado quedaba protegido de ‘aires malignos’ y demás elementos adversos que suelen cruzar por el mundo. Las cuatro cruces citadas correspondían a los puntos intermedios del compás. Al inquirir de los sacerdotes nativos sobre el significado de tal distribución, nos informaron que la iglesia y las cruces circundantes estaban ordenadas de acuerdo con el modelo establecido por Dios, al poner aquí en la tierra el primer ‘lugar Santo’. El punto central (que es el que ahora ocupa el templo) fue llamado *Xunan-Cah* (‘Pueblo de la Virgen’) por razón de haber estado allí el altar de la virgen. Los puntos donde ahora están las

¹⁰ Siguiendo con la teoría de la “destrucción de la pseudoconcreción”, Kosik, *loc. cit.*

cruces, reciben, respectivamente, los nombres de *Belem-Cah*, *Cah-Paraíso*, *Cah-Jerusalem* y *Xocen-Cah*. Es de advertir que la partícula *cah* significa pueblo o aldea. Aquí tenemos el antiguo patrón cósmico de cinco puntos, sólo que entretelado con las ideas y creencias de la iglesia católica (Para mayores datos sobre este lugar sagrado, véase Villa Rojas, 1945, p. 43)¹¹

En un estudio más actual, Davidoff intenta un procedimiento para captar la esencia de la espacialidad de los asentamientos prehispánicos, valiéndose de los Códices y de su vivencia directa del *lugar*. Para ello, rescata los intentos de algunos misioneros de las órdenes mendicantes, por comprender la religiosidad del mundo indígena y el “acercamiento de los indios a lo sagrado”¹²; Davidoff analiza en particular el caso de fray Diego de Valadés, de quien dice:

“El caso de fray Diego de Valadés, un franciscano nacido y educado en la primera generación mestiza de la Nueva España, resulta importante porque habiendo adoptado a profundidad y con excelencia la forma que propone Occidente (su obra fue avalada por el Papa), critica el cristianismo desde la cosmovisión indígena. Hay momentos en su obra —que usa las imágenes como un rompecabezas que continuamente rebasa sus textos y así se salta instancias de censura eclesiástica en los que se puede entrever el proyecto de la nueva sociedad sobre el que trabajan algunos franciscanos”¹³

En particular, Davidoff alude a que “la rueda del calendario venusino que pinta Valadés como ‘casa de la memoria’ y ‘objeto de contemplación’ conceptualizarían para los europeos el uso de un documento como el [Código] Borgia o de un sitio como Tula. En ambos (el Código y el Sitio arqueológico) se materializa la percepción del tiempo como iglesia y como instrumento para conocer a Dios”¹⁴ y, por tanto, se manifiesta en tal instrumento al servicio de la “memoria”, un vínculo físico entre el tiempo comunitario (la iglesia como comunidad) y el espacio (la casa de Dios, que puede ser la Tierra entera o el templo, la “iglesia”).

Tenemos aquí una verdadera mina de oro de conocimientos para interpretar la realidad de los hechos históricos urbanos y arquitectónicos de los asentamientos de Yucatán. Tenemos suficientes evidencias (por la dimensión de las plazas, por su ubicación y el emplazamiento de los templos, etc.) de que **esta concepción cosmogónica del espacio, existió en el mundo prehispánico y supervivió en los pueblos de Yucatán durante el periodo virreinal**. Sin embargo, hay que hacer coincidir los estudios antropológicos sobre la sociedad, las costumbres y la ideología de los pueblos mayas, con los estudios acerca de los componentes urbanos y arquitectónicos, de sus cualidades y estructura física y de sus funciones y significados. Gran parte de esa segunda tarea, no se ha realizado y nos corresponde a los arquitectos-investigadores hacer esa aportación.

b. El territorio de la arquitectura y su relación con la Historia.

La conceptualización del **territorio de la arquitectura**¹⁵, nos lleva a ubicar a la teoría con un papel preponderante de “ordenador” de las Áreas del Territorio, a la vez que un papel limitado, en el sentido de su dependencia respecto a una de las áreas (la Historia) y a su aportación de soporte o de apoyo a la praxis, en grados muy diversos de intervención, a las otras cinco áreas del territorio. En la producción

¹¹ León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, p. 133-134

¹² Davidoff, *Arqueologías del Espejo. Un acercamiento al espacio ritual en Mesoamérica*, p. 10-11

¹³ *Ibidem*, p. 12

¹⁴ *Ibidem*, p. 157

¹⁵ Tomó prestado el término de Vitorio Gregotti, *El territorio de la arquitectura*, 1972, pero le asigno un contenido cualitativamente diferente.

para garantizar la solidez: esfuerzos, tensiones, compresiones, momentos de inercia, fuerzas cortantes, deformaciones, etc.

Requiere gusto porque, entretejido con los fines prácticos y sus soluciones constructivas, se da en la arquitectura un deseo de belleza, que puede ser espontáneo o motivado, ingenuo o académico, sencillo y natural, o logrado a partir de complejos sistemas de proporción. De una u otra forma, esta función mantiene a la arquitectura dentro del ámbito de estudio de la Estética.

Pero aún en este fin de siglo XX siguen apareciendo textos de teoría de la arquitectura, que utilizan como esquema básico el planteamiento de Vitruvio; por ejemplo, cuando Leland Roth propone el modelo de análisis de “los elementos de la arquitectura”, se apega a los tres enunciados del tratadista romano, pero como le faltaron elementos a su modelo, el tercer elemento lo divide en tres, quedando establecidas las siguientes funciones:

- ➔ “Utilidad”: ¿cómo funciona un edificio?
- ➔ “Solidez”: ¿cómo se sostiene un edificio?
- ➔ “Deleite”: el espacio en la arquitectura
- ➔ “Deleite”: ver la arquitectura
- ➔ “Deleite”: acústica arquitectónica, forma y sonido.²³

El arquitecto mexicano González Pozo, en su breve, pero sustancioso ensayo *El dominio del entorno*, plantea que si bien “...la obra arquitectónica satisface genéricamente necesidades de alojamiento...”, también se dan en la arquitectura las siguientes *funciones* en base a **necesidades** concretas de los *usuarios*:

- ➔ Alojamiento de personas y sus actividades
- ➔ Contención de objetos
- ➔ Comunicación y segregación de personas, objetos y actividades.
- ➔ Formación de un ambiente y un microclima adecuados.
- ➔ Estabilidad y firmeza.
- ➔ Durabilidad y mantenimiento.
- ➔ Expresión.²⁴

El carácter de modelo teórico, útil para confrontarlo con cualquier realidad arquitectónica, nos lo explica el mismo González Pozo, cuando nos dice que estas “necesidades y funciones elementales”:

“...serían los mínimos comunes denominadores presentes en todos los establecimientos producidos por el hombre por todas las culturas humanas. Lo que variaría de cultura a cultura, o aún de edificio a edificio, sería no tanto el grupo o subgrupo que pudiéramos idear para clasificarlo en cuanto a su destino, sino más bien la importancia relativa y la manera en que las diferentes necesidades elementales se encuentran estructuradas entre sí...”²⁵

Un tercer modelo teórico perteneciente a estos modelos de “funciones”, trata a la vez de la *función* y de la *génesis social* del espacio, tanto urbano, como arquitectónico; me refiero al planteamiento de M. Castells, en relación con cuatro tipos de espacios, según la función social que los genera²⁶:

²³ Roth, *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*, p. VII

²⁴ González, *El dominio del entorno*, p. 39-67

²⁵ *Ibidem*, p. 39

²⁶ Castells, *La cuestión urbana*, p. 277-285

- ➔ Espacios de Consumo: son aquellos en los que se “reproduce la fuerza de trabajo” (viviendas, jardines, hospitales, escuelas, centros recreativos y culturales, etc.)
- ➔ Espacios de Producción: son aquellos en donde se extraen o transforman los productos naturales o semielaborados (minas, campos de cultivo, talleres, fábricas, haciendas, molinos, etc.)
- ➔ Espacios de Intercambio: son aquellos en donde se realizan actividades de comunicación o de transferencia entre diversas funciones sociales o entre diversos tipos de espacios (comercios, carreteras, vialidades urbanas, ductos, infraestructura de comunicaciones, oficinas y rutas de correo, transmisoras de radio, etc.)
- ➔ Espacios de Gestión: son aquellos en donde se controlan y administran todas las actividades de la estructura social, ya sea a nivel público o privado (oficinas del Gobierno; oficinas de las empresas; sedes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; agencias de los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; sedes administrativas de las instituciones sociales, tales como la milicia o la Iglesia, etc.)

El modelo castellsiano, diseñado para entender la ciudad contemporánea, exige un mayor esfuerzo de adecuación de sus componentes a las sociedades y a las configuraciones socio-espaciales históricas; sin embargo, considero que ello es perfectamente posible, y que algunos aspectos que no aportan otros modelos teóricos, relacionados con las condicionantes sociales de producción de la arquitectura y de las ciudades, los puede proporcionar este enfoque analítico.

b. El modelo teórico de los elementos constitutivos del objeto arquitectónico.

La profesora de Estética Carmen Penella, en su *Introducción a la Estética* resume a la arquitectura de la siguiente manera:

“A diferencia de las demás artes, corresponde a sus obras, además del carácter artístico, un carácter esencialmente instrumental: servir de albergue y de lugar de reunión. / Debido a esto, no sólo revela, sino que transforma el mundo habitado por el hombre. / Utiliza toda clase de materiales de construcción que por su resistencia sean aptos para formar una estructura habitable: piedras, ladrillos, láminas de acero, etc. En cierto modo, es la más sobria de las artes, porque subordina enteramente la elaboración de los detalles a la elaboración del conjunto. Asimismo subordina la inspiración a la perfección técnica, y la exigencia individual del artista a la exigencia social. Una construcción que no fuese en gran parte ‘obvia’ a sus moradores, terminaría agobiándolos con su presencia opresora. La obra arquitectónica no debe imponerse al espectador, sino ofrecerle protección, seguridad, libertad. / Y aunque se puede decir que las obras construidas en el pasado ya no resultan ‘obvias’ en el presente y con ello adquieren a los ojos de ahora una originalidad, dicha originalidad no es tanto artística como vital e histórica.../ Aparte de los materiales de construcción, son elementos del arte arquitectónico el *espacio interno*...y el *espacio externo que la rodea*, ambos habitados por el hombre. / La construcción arquitectónica ‘no es una cosa separada del medio que nos rodea’, y como tal no puede llegar a desaparecer la necesidad de arquitectura”²⁷

En esta visión de la función y de los elementos constitutivos de la arquitectura, se perciben ciertas limitaciones teóricas, propias de quien pertenece a otra disciplina distinta a la Arquitectura (la Estética,

²⁷ Penella, *Introducción a la Estética*, p. 274-276

en este caso) y que por ello percibe el objeto arquitectónico desde su particular enfoque disciplinar. Sin embargo, en la parte citada se aprecia el interés de no limitarse únicamente a los aspectos plásticos o expresivos, sino que trata de comprender al objeto arquitectónico de una forma más integral.

Un modelo que comprende con más detalle algunos elementos de la arquitectura, es el de los **componentes estructurales** básicos del objeto arquitectónico:

- ➔ El suelo
- ➔ Las cimentaciones
- ➔ Los apoyos
- ➔ Los entresijos y las cubiertas
- ➔ Las circulaciones verticales.

Este modelo, únicamente abarca la concepción estructural de la arquitectura y necesita casi de manera obligada otro modelo, que contenga los **elementos constructivos complementarios**, entre los que podemos considerar los siguientes:

- ➔ Los cerramientos
- ➔ Los complementos (herrería, carpintería, vidriería, etc.)
- ➔ Las instalaciones (hidráulicas, sanitarias, de insumos energéticos, de acondicionamiento ambiental, etc.)
- ➔ Los acabados y la decoración.
- ➔ La jardinería

Pero también este modelo resulta parcial y es necesario “enmarcarlo” dentro de un modelo más integral, que no deje fuera ningún componente del objeto histórico-arquitectónico, tal como propongo a continuación:

- ➔ Componentes estructurales y constructivos
- ➔ Componentes espaciales
- ➔ Componentes funcionales
- ➔ Componentes ambientales
- ➔ Componentes expresivos
- ➔ Componentes contextuales

Es necesario mencionar que en la concepción de este modelo, está previsto que los seis grupos de componentes no sean excluyentes entre sí, lo cual quiere decir que un elemento arquitectónico específico (pensemos en una ventana, por ejemplo) puede ser un componente “funcional” del objeto arquitectónico, pero de igual forma pertenece al grupo de los componentes “ambientales” y su forma y posición en la fachada, harán de tal elemento un componente “expresivo” del objeto arquitectónico.

c. El modelo teórico de los atributos o calidades de la arquitectura.

Nos dice Víctor D’Ors que la arquitectura es el resultado del orden ideal del espacio (la “textura” indica el orden real y simplemente físico del espacio, en tanto que la “archi – textura” (de *archi* o superior textura) implica además el orden ideal del espacio. Este autor agrega que la palabra arquitectura se emplea incluso metafóricamente en lugar de la palabra “composición” (y a veces, también para connotar “estructura”) no sólo en lo que atañe al orden espacial, sino a cualquier ordenación, sobre todo si muestra armónico reparto, proporción y equilibrio entre las partes de un todo.

Este orden “ideal” del espacio (no se entiende como utópico, sino como volitiva y racionalmente determinado) posee ciertos atributos y calidades formales, que diferencian a este orden ideal del espacio de otro orden “natural” (del que se extrae la “materia prima” de la arquitectura). Dichos atributos, expuestos por Domingo García Ramos, son los siguientes²⁸:

- ➔ Escala
- ➔ Dimensión
- ➔ Proporción
- ➔ Unidad
- ➔ Partido
- ➔ Estilo
- ➔ Carácter

Estos atributos equivalen, con algunas aproximaciones a las calidades formales del espacio arquitectónico categorizadas por José Villagrán:

- ➔ Métrica
- ➔ Figura (Mórfica)
- ➔ Cromática
- ➔ Háptica.

La utilidad de este modelo teórico, es reconocida tanto en el momento en que se está proyectando o construyendo el objeto arquitectónico, como para realizar la labor de análisis o de “deconstrucción teórica” del objeto histórico-arquitectónico. Respecto al análisis de estos elementos, Villagrán nos dice lo siguiente:

“Al contemplar la rica variedad de la forma arquitectónica a través de los diversos espacios geográficos y de los tiempos históricos, quien intente penetrar en la naturaleza esencial de la misma forma corre el peligro de caer en generalizaciones que, o son atrevidamente equivocadas, o quedan expuestas a confusas aplicaciones”²⁹

d. El modelo teórico de los valores de la arquitectura (modelo *axiológico*).

Es también José Villagrán quien propone el modelo axiológico más completo, para caracterizar a la arquitectura de acuerdo a los valores que le confieren a cada objeto arquitectónico los individuos o los grupos sociales que tiene algún tipo de relación con él. Esquemáticamente, este modelo comprende cuatro categorías jerarquizadas, enunciadas de la siguiente manera:

- ➔ “Lo **útil**. Doble significación de lo útil: ‘conveniente’ y ‘mecánico constructivo’. Presencia invariable de lo útil mecánico-constructivo en la forma arquitectónica. Disposiciones útiles”³⁰
- ➔ “Lo **factológico**. La verdad, valor del pensamiento. Significación práctica del término *verdad* en los tratadistas y críticos del siglo XIX. Lo factológico: lógica del hacer humano; concordancia entre forma, finalidad y material de construcción”³¹
- ➔ “El valor **estético**. Sus formas de realidad en arquitectura. Lo bello. La composición. Partido, unidad, claridad, ritmo. La simetría”³²

²⁸ García, *Arquitectura y artes decorativas*, p. 42-52

²⁹ Villagrán, *Teoría de la arquitectura*, p. 217

³⁰ *Ibidem*, p. 295

³¹ *Ibidem*, p. 303

- ➔ “El valor **social** en arquitectura. / ...[...] Lo importante es concluir que la forma arquitectónica tiene valores instrumentales para la cultura y la sociedad: *expresa y formal*”³³

El modelo axiológico de Villagrán fue criticado por López Ringle, en parte por el tipo de estructuración jerárquica de los valores villagranianos, en parte por considerar, en el caso del valor social, que las fuerzas sociales que generan el objeto arquitectónico no tienen por que ser consideradas un “valor”, el “carácter más esencial y el fundamento mismo” de dicho objeto³⁴

e. El modelo teórico de la arquitectura como “mensaje” (modelo semiótico)

A pesar de los grandes avances y de la pluralidad de enfoques dentro de la semiótica, las ideas de Umberto Eco, uno de los principales exponentes de esta nueva disciplina científica, aún tienen validez y nos ayudan a entender al objeto arquitectónico como un objeto comunicante y significante. Eco nos dice que “el examen fenomenológico de nuestras relaciones con el objeto arquitectónico ya nos indica que por lo general disfrutamos de la arquitectura como *acto de comunicación*, sin excluir su funcionalidad”³⁵

Eco formula su modelo teórico a partir de la caracterización del signo arquitectónico y de sus funciones **denotativas** y **connotativas**, en donde el objeto arquitectónico está constituido por un conjunto de signos, o bien, el objeto puede ser en sí mismo un signo, con su forma como **significante** y con sus contenidos denotados o connotados como **significados**; por ejemplo, “...el objeto arquitectónico puede denotar la función o connotar determinada ideología de la función. Pero también puede connotar otras cosas. La gruta... connotaba la función ‘refugio’, pero con el tiempo también connotó ‘familia’, ‘núcleo comunitario’, ‘seguridad’, etc...”³⁶. Posteriormente, el propio Eco bautiza en su modelo a lo utilitario-denotado, con el nombre de **función primaria** y a simbólico-connotado, como **funciones secundarias**³⁷.

Lo interesante de este planteamiento de Eco, es que su modelo puede ser una herramienta de análisis para el historiador, sobre todo cuando nos dice que “en el curso de la historia, o bien al pasar de un grupo humano a otro, un objeto utilitario puede someterse a las siguientes lecturas...”³⁸:

- ➔ LECTURA 1:
- Se pierde el sentido de la función primaria
 - Permanecen las funciones secundarias de una manera oculta
- ➔ LECTURA 2:
- Permanece la función primaria
 - Se pierden las funciones secundarias
- ➔ LECTURA 3:

³² *Ibidem*, p. 319

³³ *Ibidem*, p. 388-389

³⁴ López, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, p. 135-143

³⁵ Eco, *La estructura ausente*, p. 324

³⁶ *Ibidem*, p. 341

³⁷ *Ibidem*, p. 343

³⁸ *Ibidem*, p. 347-349.

- Se pierde la función primaria
- Se pierden casi todas las funciones secundarias
- Se reemplazan las funciones secundarias por subcódigos de enriquecimiento

➔ LECTURA 4:

- La función primaria se convierte en secundaria

➔ LECTURA 5:

- Se pierde la función primaria
- Se sustituye por otra función primaria
- Se deforman las funciones secundarias por medio de códigos de enriquecimiento.

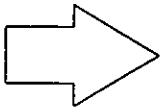
➔ LECTURA 6:

- Las funciones primarias son vagas desde el origen
- Las funciones secundarias son imprecisas y deformables.

Todos los modelos teóricos que aquí he presentado, pueden ofrecernos una ayuda, si nos constituyen un parámetro de referencia claro de los elementos, características, relaciones, procesos, etc., que esperamos encontrar en la realidad que nos corresponde estudiar. Si no existe tal correspondencia, o si la vemos de una manera muy forzada, ello quiere decir que el modelo no es explicativo de nuestra realidad, o bien, que la explica, pero desde un enfoque teórico que no es el que nos interesa.

Una opción alternativa, igualmente válida, aunque quizá mucho más azarosa para el aprendiz de investigación, es la de construir nuestros propios modelos teóricos de la realidad; para ello se requerirá, obviamente, de un profundo conocimiento teórico y práctico de la realidad que queremos esquematizar o abstraer en un modelo. En tal sentido, el querer construir un nuevo modelo, responde a la necesidad de superar modelos que consideramos no satisfactorios, y si los consideramos no satisfactorios, es porque ya los analizamos y los confrontamos con la realidad. La construcción de nuevos modelos teóricos de la realidad constituye, por lo tanto, una exigencia para el avance teórico y de la disciplina.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



El dominio de la teoría de la investigación histórica de la arquitectura, se logrará con un ejercicio permanente de identificación de la realidad histórico-arquitectónica, sustentado en la observación de los objetos y de los hechos histórico-arquitectónicos, en constante confrontación con el conocimiento ya existente acerca de tales objetos y hechos históricos. La información que permite la superación del conocimiento, se encuentra en las fuentes documentales y el investigador o el alumno-aprendiz de investigador tienen que realizar, como una forma de retroalimentar y de precisar la definición y la delimitación del tema, pero también como la manera de adentrarse de lleno en la investigación, una serie de tareas, entre las cuales está la propuesta o formulación de un primer *Esquema de trabajo*, y el inicio de la *sistematización* de la información, con sus dos actividades básicas: el *registro de las fuentes*, seguido del acopio ordenado de la información extraída de esas fuentes.

5. FORMULACIÓN DEL *ESQUEMA DE TRABAJO*.

Al *Esquema de trabajo* se le conoce también como “esquema previo”, porque va a sufrir una serie de modificaciones a lo largo de la investigación³⁹. Su estructura deberá responder a la forma más adecuada de organizar, en un principio, *el acopio de datos*, y posteriormente, la exposición de la información, el análisis que se hace de ella y finalmente las conclusiones que se derivan para probar o disprobar la hipótesis.

a. Objetivos del esquema de trabajo.

- ➔ Identificar, en forma gráfica y analítica, las partes principales y subordinadas del problema, su importancia relativa y las relaciones entre ellas.
- ➔ Superar defectos de relación, proporción, omisión u omisión en el plan de trabajo.
- ➔ Facilitar la recolección de la información.
- ➔ Detectar fácilmente la información faltante y orientar su recopilación.
- ➔ Facilitar la clasificación, codificación, depuración y análisis del material recopilado.
- ➔ Establecer la organización, encabezamiento y secuencia probables del escrito final.
- ➔ Establecer la base de lo que constituirá el Índice del informe final.

b. Primera clasificación o subdivisión del tema.

En un principio, se deberá hacer “tanteo” de división del tema según diferentes criterios. Esta subdivisión corresponderá a las grandes partes, capítulos o subtemas. Dichos criterios pueden ser:

³⁹ Bavaresco, *Las técnicas de la investigación. Manual para elaboración de tesis, monografías, informes*, p. 45

- ➔ Geográfico.
- ➔ Cronológico.
- ➔ Importancia temática de los componentes del objeto o fenómeno a investigar.
- ➔ Causas que producen (o produjeron) el objeto o fenómeno.
- ➔ Complejidad deductiva o inductiva.

c. Normas generales para la estructuración del esquema de trabajo.

- ➔ Solo se acepta crear una estructura de subdivisión, cuando hay varias partes que integran una parte mayor.
- ➔ Debe existir un paralelismo gramatical y temático entre las *partes* correspondientes a un mismo grado de subdivisión.
- ➔ En caso de no existir un criterio único para la división de los capítulos, será conveniente recurrir a la separación en partes o “libros”.

d. Sistemas de subdivisión del esquema de trabajo.

El principio de la subdivisión de la *Estructura* de un esquema de trabajo determinado, parte de la idea de que es posible encontrar los elementos constitutivos de un hecho, proceso, fenómeno u objeto de la realidad, y que cada uno de estos elementos constitutivos, a la vez, tendrá otras partes que los integran. En sentido inverso, con este enfoque estructural, nuestro objeto de estudio forma parte de una serie mayor, o bien, está relacionado de manera estructural, funcional o condicional, con una serie de elementos o de factores externos que configuran un proceso mayor.

Por tal razón, y aunque parezca obvio, en nuestro esquema de trabajo estableceremos una clave de subdivisión para cualquiera de los niveles de la estructura del trabajo, siempre y cuando existan dos o más elementos en el tópico correspondiente se pueda subdividir. Si en un apartado no identificamos por lo menos dos elementos diferenciables en incisos, entonces ese apartado no debe llevar un único inciso “a”, ya que no se justifica, puesto que la parte es igual al todo.

Los niveles jerárquicos de la estructura, son válidos para cualquier sistema de ordenamiento que se adopte, y podemos recurrir, para completar su diferenciación y su fácil identificación, a elementos diferentes de tipografía (en lo que se refiere al tipo de “fuente tipográfica”, al tamaño o a las variantes de resaltes – negritas, cursivas o normales-) tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

- ➔ **CAPÍTULOS**
- ➔ **SUBCAPÍTULOS**
- ➔ **Apartados**
- ➔ *Incisos*
- ➔ **Guiones**
- ➔ **Párrafos y acápites**

□ El Sistema Alfanumérico, consiste en crear las siguientes divisiones jerárquicas a partir de nuestro tema:

- ➔ **Números Romanos** para los *capítulos* (I, II, III, IV, etc.)
- ➔ **Letras mayúsculas**, para los *subcapítulos* (A, B, C, D, etc.)

- ➔ Números arábigos, para los *apartados* (1, 2, 3, 4, etc.)
- ➔ Letras minúsculas, para los *incisos* (a, b, c, d, etc.)
- ➔ Viñetas para los *guiones* y los *acápites* (* + ~ ○ ■ □ ✓ + ➤ , etc.)

En cada uno de los capítulos, se inicia una nueva serie de subcapítulos, del mismo modo que al subdividir un subcapítulo, se registrarán sus apartados con su propia seriación. El sistema alfanumérico, tiene la ventaja de que las claves de identificación de cada elemento de la estructura son cortas y que de manera inmediata sabemos si nos encontramos leyendo un capítulo, un subcapítulo, un apartado, etc., pero no tendremos la identificación inmediata del nivel superior al que pertenece, sino que es necesario recorrer el texto hacia atrás para reconocer él o los niveles superiores correspondientes.

- El sistema numérico, consiste en utilizar la numeración arábica, manteniendo siempre la referencia a cada una de los niveles jerárquicos de la estructura, con la separación de un punto entre cada uno de ellos:
 - ➔ Los capítulos llevarán una sola cifra, seguida de un punto (1., 2., 3.,... “n”)
 - ➔ Los subcapítulos llevarán dos cifras, separadas por un punto (1.1., 3.7., 8.2., etc.)
 - ➔ Los apartados llevarán tres cifras, con sus correspondientes divisiones de puntos (3.2.5., 3.2.6., etc.)
 - ➔ Y así sucesivamente, para los incisos, los guiones y los acápites

Este sistema numérico tiene la ventaja, a diferencia del alfanumérico, de que en la clave de cualquier elemento dentro de la estructura del trabajo, está contenida su referencia a los niveles superiores; la desventaja, es que pueden producirse claves demasiado largas, que más que facilitar la lectura e identificación rápida de nuestra posición en la estructura de un trabajo, la dificultan (7.2.11.8.15. – equivale a *capítulo siete, subcapítulo dos, apartado once, inciso ocho, párrafo quince...*)

e. El esquema de trabajo se convierte finalmente en índice general

El esquema de trabajo, en ocasiones puede servirnos para organizar la estructura de nuestro informe de investigación y por ello, es una prefiguración del **índice** o **tabla de contenido** del trabajo que damos a conocer como resultado de la investigación. Para ello, además de los capítulos propios del contenido temático, será necesario agregar otros elementos. Se recomienda agrupar una serie de elementos que desarrollaron desde el inicio de la investigación o durante su protocolización y desarrollo, en un Capítulo inicial que se denomina: **“Introducción”**, el cual podrá contener los siguientes aspectos: a) justificación, b) objetivos, c) planteamientos del objeto de estudio y su problemática d) antecedentes de las investigaciones realizadas sobre el mismo tema, e) presentación del método y de las técnicas seguidos de los siguientes capítulos, f) exposición del método y de las técnicas seguidos para resolver los problemas de investigación.

A continuación, del capítulo segundo en adelante, se redacta el informe de la investigación acorde a la estructura establecida, debiendo corresponder esta estructura a la descrita sistemáticamente en la parte “e” arriba señalada, del capítulo introductorio.

Después de incluir el capitulado propio del contenido temático, viene una parte, que puede tener el carácter de capítulo, con las **“Conclusiones generales”**, independientemente de que se hayan elaborado conclusiones parciales para cada uno de los capítulos anteriores.

Los últimos elementos que contendrá el Índice o Esquema Final de Contenido, serán aquellos de carácter orientativo o complementario, pudiendo señalar entre ellos:

- ➔ LOS APENDICES.
- ➔ EL GLOSARIO
- ➔ LAS NOTAS (Lo más recomendable es que estas se incluyan a pie de página, y las computadoras ya permiten hacerlo con facilidad)
- ➔ LA BIBLIOGRAFÍA
- ➔ LOS ÍNDICES
 - Onomástico
 - Geográfico
 - De ilustraciones, de planos, de cuadros, etc.
 - Temático, de asuntos tratados o analítico.
- ➔ EL ÍNDICE GENERAL.

6. INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE ACOPIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR Y DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Tres de los principales problemas a los que se enfrenta el investigador son: 1) la localización de los acervos documentales y de los documentos mismos, 2) evitar la dispersión y la pérdida de tiempo y 3) mantener el control permanente sobre los materiales acumulados; para superar estos problemas, el investigador se vale de una serie de técnicas, entre las que se encuentran la de REGISTRO DOCUMENTAL y la de ACOPIO DE DATOS O INFORMACION.

La etapa que ahora nos proponemos cubrir, consiste en registrar la mayor cantidad de documentación posible, para terminar el diseño de la investigación; ya mencionábamos al inicio de la etapa anterior la importancia que tiene la documentación preliminar para nuestro proyecto de investigación.

La técnica de registro documental consiste en la aplicación de una serie de normas para el registro de libros, revistas o artículos de revistas, documentos de archivo, etc. Veamos algunas de estas normas.

a. Formato de las fichas.

Para elaborar las fichas de registro documental, se utilizan tarjetas de cartulina de 3" x 5", de la tarjeta se puede aprovechar tanto el anverso, como el reverso, tal como se ilustra en los ejemplos de las láminas 12a y 12b. La utilidad del registro manual, sobre tarjetas de cartulina, está dejando su lugar a los registros hechos en computadora, e incluso la facilidad de llevar a los acervos documentales computadoras de pequeño formato, brinda la oportunidad de tener un avance en la clasificación y elaboración de los listados bibliográficos o del material documental en general.

Sin embargo, al igual que en otras etapas de nuestro proceso formativo como investigadores, el uso y dominio de las modernas herramientas de trabajo, aplicadas a cada etapa de la investigación, no lleva el mismo ritmo de los requerimientos prácticos de esta actividad, por lo que aquí se manifiestan las bases del registro documental, de la manera tradicional, para su posterior adecuación a los recursos de la informática moderna.

Algunos tratadistas de la Metodología de Investigación, como Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro, llevan a su máximo nivel de desarrollo la descripción y el análisis de los elementos

constitutivos de las fichas de registro documental; estos autores nos dicen que en el registro de las fuentes es posible identificar tres valores de las fuentes⁴⁰:

- ➔ Valor de Autoridad
- ➔ Valor de Contenido
- ➔ Valor de Extensión

b. Los elementos de la ficha bibliográfica.

Los siguientes elementos los podemos localizar en la *portada*, la *contraportada* y eventualmente en el *colofón* o la *carátula* de la obra. Se deberán registrar uno a continuación de otro, separándolos con comas; las mayúsculas sólo se deberán utilizar en las iniciales de los nombres propios de las personas e instituciones y en la inicial de los títulos.

- *ELEMENTO 1: El autor o los autores. Casos más frecuentes:*
 - ➔ Un solo autor por el primer apellido del autor.
 - ➔ Dos o tres autores: se registran conforme al orden alfabético de sus apellidos; sólo el primer autor en el orden alfabético, a continuación del cual se coloca, separado por una coma, *et al.*, que significa “y otros”.
 - ➔ Algunas obras no tienen lo que llamamos propiamente un autor, sino un coordinador, un editor o un antologista, en esos casos, ponemos después del nombre alfabetizado por su apellido, las abreviaturas: coord., ed., antolog., según corresponda.
- *ELEMENTO 2: El título de la obra.*
 - ➔ Se debe incluir también el subtítulo.
 - ➔ Título y subtítulo van subrayados, y se separan con dos puntos y seguido, o con punto y seguido, según convenga.
- *ELEMENTO 3: El prologuista y/o el traductor.*
 - ➔ Se antecede el nombre de la (s) persona (s) con la abreviatura “*prol.*” o “*trad.*”, según corresponda.
- *ELEMENTO 4: Número de tomos o volúmenes.*
 - ➔ Sólo se registra este dato cuando la obra conste de más de un tomo o volumen, por medio del número arábigo correspondiente seguido de la abreviatura “*t.*” o “*v.*”, según sea el caso.
- *ELEMENTO 5: El número de edición.*
 - ➔ Se registra a partir de la segunda edición, no se consignan los números de reimpresión.
 - ➔ Se abrevia de la siguiente manera: 2a. ed., 7a. ed., 15a. ed., etc.

⁴⁰ Torre, *Metodología de la investigación*, p. 35

- *ELEMENTO 6: El nombre de la ciudad en la que se editó la obra.*
 - ➔ No debe incluirse el nombre del país, a menos que sea necesario distinguir una ciudad de otras con el nombre similar, en cuyo caso se pone también el nombre del país. Por ejemplo: Mérida, México; Mérida, España; Mérida, Venezuela.
- *ELEMENTO 7: El nombre de la Editorial o de la Institución editora.*
 - ➔ No se consigna la palabra “Editorial”.
 - ➔ Tampoco se anota la razón social de la compañía editora.
 - ➔ Algunos libros son publicados por dependencias del gobierno o por instituciones académicas, en cuyo caso se anotarán los nombres completos correspondientes como editorial, de lo general (la institución) a lo particular (la dependencia o sub dependencia). Por ejemplo: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, Centro de Investigaciones Arquitectónicas.
 - ➔ Cuando dos o más entidades actúan como co-editoras, sus nombres se incluyen completos, separados por un guión, de la siguiente manera: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica.
- *ELEMENTO 8: El año en que sale a la luz pública la edición.*
 - ➔ Debe corresponder al año de la última edición, no al de su última reimpresión.
- *ELEMENTO 9: La serie y/o colección, y el número del libro dentro de ella.*
 - ➔ Este elemento se registra entre paréntesis, con la cual se eliminan las comas antes de abrir y después de cerrar los paréntesis.
- *ELEMENTO 10: El número de páginas.*
 - ➔ Se consigna del siguiente modo: 2267 p.
 - ➔ Cuando un mismo libro contiene dos o más seriaciones de páginas, como por ejemplo cuando se numera con números romanos un estudio introductorio o los apéndices de la obra, se registran de la siguiente manera: XXXIV, 3299, XLII p.
 - ➔ Cuando una obra no trae numeradas sus páginas, éstas se cuentan y se coloca la cifra resultante entre corchetes, de la siguiente manera: [122] p.
 - ➔ Si la obra consta de varios tomos o volúmenes, no se consigna en el registro bibliográfico el número de páginas, a no ser que los tomos tengan una sola numeración corrida todos ellos.

Para algunas obras que carecen del dato de alguno de los elementos antes señalados, se pueden emplear las siguientes abreviaturas.

s. e.= sin editorial.

s. d.= sin año de edición (sin “data” o fecha).

A los elementos 6, 7 y 8 se les denomina “PIE DE IMPRENTA”, y se consideran, además del nombre del autor y del título, los datos fundamentales para la identificación de la obra.

Veamos algunos ejemplos de registro bibliográfico, en los que vienen los elementos señalados.

Thompson, J. Eric., *Historia y religión de los mayas*, trad. Félix Blanco, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1977 (Colección América Nuestra. América Antigua, 7) 485 p.

(Elementos 1,2,3,5,6,7,8,9 y 10, respectivamente)

Florescano, Enrique y Pablo González Casanova, coords., *México, hoy*, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1979 (Historia Inmediata) 419 p.

(Elementos: 1,2,5,6,7,8,9 y 10 respectivamente)

Tecla J., Alfredo, *Metodología en las ciencias sociales. Paquete didáctico*, 2 t., 3a. ed., México, Taller Abierto, 1980 (Ciencias sociales).

(Elementos: 1,2,4,5,6,7,8 y 9 respectivamente)

Cazares Hernández, Laura, et al., *Técnicas actuales de investigación documental*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Trillas, 1980, 162 p.

(Elementos: 1,2,6,7,8 y 10 respectivamente)

c. Los elementos de la ficha hemerográfica.

Las tres principales variantes de la ficha hemerográfica son las de: artículo de revista, artículo periodístico y artículo de un suplemento de revista o de periódico. Los elementos comunes a estas tres variantes, son los siguientes:

□ *ELEMENTO 1: Autor (es).*

Se sigue el mismo criterio de la ficha bibliográfica.

□ *ELEMENTO 2: Título del artículo.*

Se registra entre comillas.

□ *ELEMENTO 3: Nombre de la obligación periódica, número.*

Debe aparecer subrayado, tal como se hace con el título de un libro.

□ *ELEMENTO 4: Lugar de origen de la publicación periódica.*

En algunos casos es conveniente anotar además del nombre de la ciudad, los del estado y el país, pero estos dos últimos de manera abreviada.

□ *ELEMENTO 5: Nombre de la institución.*

Este elemento se registra en el caso de que la publicación periódica sea editada por alguna institución académica o por alguna dependencia pública.

□ *ELEMENTO 6: Fecha de publicación.*

De acuerdo a su periodicidad, se anotarán: día, mes y año; mes y año; meses y año; o simplemente año, para el caso de los "anales".

□ *ELEMENTO 7: Las páginas en que aparece el artículo.*

Se abrevia de la siguiente manera: p. 35-44.

Los siguientes son algunos ejemplos de la ficha hemerográfica, con sus elementos en el orden señalado:

Quadry, Gabriel, “La otra crisis (desaparece el trópico mexicano)”, en *La Jornada*, México, nov. 22, 1985, p. 15-17.

Abundis Canales, Jaime y Juan Antonio Siller C., “La casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, s.d., p. 24-47.

Vallejos, Raúl, “Arquitecto mexicano: Francisco Eduardo Tresguerras”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 153, Mérida, México, abr.- jun., 1985, p. 27-30.

d. Los elementos de la ficha de registro de los documentos de archivo

Es tan grande la variedad de documentos existentes en los archivos, que no podríamos particularizar aquí cómo se registra cada tipo de documento; sin embargo, vamos a mencionar un orden de elementos que se puede adoptar de manera general, considerando que las variantes dependerán por un lado, de la información proporcionada por el propio documento (elementos 1,2,3,y 4) y por otro lado, del sistema de ordenamiento del archivo en el que se encuentra (elementos 5,6,7,8 y 9)

□ *ELEMENTO 1: Autor.*

Muchos documentos de archivo no tienen una autoría definida, pero otros sí, como en el caso de cartas (correspondencia pública o particular), informes, crónicas, bandos y proclamas, etc.

□ *ELEMENTO 2: Título.*

Si el documento no tiene título, se le puede poner un título explicativo de su contenido, pero en este caso deberá registrarse entre corchetes.

El título se subraya.

□ *ELEMENTO 3: Lugar en el que se produjo el documento.*

Se deberá incluir, siempre y cuando esté señalado explícitamente en el documento; en caso de que no contenga este dato, pero se conozca a partir de información externa al mismo, el lugar de origen deberá aparecer entre corchetes.

□ *ELEMENTO 4: Fecha de elaboración.*

Se deberá incluir, siempre y cuando esté señalada explícitamente en el documento; en caso de que no contenga este dato; pero se conozca a partir de información externa al mismo, la fecha deberá aparecer entre corchetes.

□ *ELEMENTO 5: Nombre del archivo en el que se encuentra.*

Este dato se debe incluir con el nombre completo del archivo, y no con las siglas correspondientes, por muy conocidas que estas sean.

□ *ELEMENTO 6: Nombre del Ramo o Sección del archivo.*

Puede registrarse el equivalente, en el caso de no existir una estructura de ramos o secciones.

□ *ELEMENTO 7: Número del volumen, caja o legajo dentro de la sección.*

□ *ELEMENTO 8: Número del expediente o del documento.*

□ **ELEMENTO 9: Numero de las fojas correspondientes al documento.**

Mencionaremos a continuación algunos ejemplos de registro de documentos de archivo, con el señalamiento de los elementos que contienen:

Bucareli, Virrey, Licencia para constituir un mesón en la calle de Alonso en Guanajuato, México, jul. 3 de 1976, Archivo General de la Nación, Mercedes, v. 81, f. 102.

En el registro anterior, tenemos consignados todos los elementos, excepto el 8 (Numero del expediente o del documento); el título entre corchetes puede indicar que no lo contiene explícitamente señalado el documento.

Acta de bautismo de Vicente Manuel Saradaneta y Legaspi, Guanajuato, sep. 6 de 1715, Archivo Parroquial de Guanajuato, Libro de Bautismos de españoles, 1707-1724, f. 64 v.

En la ficha de registro anterior, no hay autor que registrar; el "Ramo" equivale aquí a "Bautismo de Españoles", y el libro contiene las actas de los años indicados (equivaliendo a nuestro elemento número 7: número de volumen, caja o legajo); el elemento final, indica que el acta mencionada está contenida en la foja 64 vuelta (ya que una foja consta de dos caras: "a."= *anterior*, y "v."= *vuelta*).

La realización de esta etapa de trabajo proporciona al participante en un proceso de investigación, el registro de su documentación preliminar, utilizando para ello el formato de fichas, las cuales se transcribirán en un listado en orden alfabético; si contamos con un procesador de textos o con una computadora, la elaboración de la lista de documentos se puede hacer desde un inicio, puesta que esta herramienta cibernética, permite alimentar y ordenar de manera permanente durante todo el proceso de la investigación, estos datos de registro documental, aspecto que no se podía lograr con los procesamientos de textos en máquinas de escribir.

7. PRINCIPALES TÉCNICAS DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: LAS FICHAS DE TRABAJO.

a. Control de lectura.

Es el extracto o resumen de un documento, en el que se registran los aspectos más relevantes del mismo, en función de su utilidad para un trabajo específico: estudio de una materia, proyecto de investigación, presentación de un informe, etc.

Es un control de lectura se escriben una después de otra, todas las ideas que se considere indispensable consignar, trata, do de puntualizarlos y de distinguirlas muy bien unas de otras; esta actividad se realiza en hojas tamaño carta o en cualquier libreta de apuntes del estudiante o del investigador.

La principal característica del control de lectura es llevar como encabezado el registro completo del documento, con el señalamiento adicional de las páginas de las cuales se extrae la información.

b. Ficha de trabajo.

Es una *unidad de extracción de información*, acorde a un esquema de trabajo previamente definido. Es decir, la información se recaba ordenándola temáticamente y clasificándola simultáneamente con un orden preestablecido.

La ficha de trabajo ofrece las siguientes ventajas:

- ➔ Separación de información para su ulterior ordenamiento o depuración.
- ➔ Facilidad de intercalar nueva información.
- ➔ Manejabilidad (por su dimensión y rigidez de la tarjeta).

En cada ficha de trabajo se asienta exclusivamente la información relacionada con *un aspecto específico del tema*, tan concreto y puntual como sea posible detallarlo.

c. Elementos de la ficha de trabajo.

□ *ELEMENTO 1: Cabeza, regesto o clasificación básica de la información.*

Este elemento de la ficha de trabajo tiene correspondencia con un esquema de trabajo, es decir, con una subdivisión de nuestro tema de investigación en subtemas y en otras divisiones menores.

□ *ELEMENTO 2: Referencia documental.*

Este elemento se compone de elementos mínimos extraídos del registro Documental. P. Ej.: el primer apellido del autor, el título abreviado de la obra, el número de la o de las páginas en que aparece la información que estamos rescatando.

□ *ELEMENTO 3: Título de la Información de la ficha.*

Este elemento de la ficha es importantísimo, ya que a partir de él nos será posible clasificar nuestra información con mayor grado de detalle; también podremos con este elemento introducir nuevos cambios en la estructura de nuestro esquema de trabajo. Se trata de un título que *nosotros le damos* a la información de nuestra ficha; no es un título contenido explícitamente en el documento que estamos consultando (aunque puede ocasionalmente serlo). Se trata de un Título que nos sugiere la misma información.

□ *ELEMENTO 4: Contenido o Información de la ficha.*

Se trata de la información que rescatamos de un documento, de las diversas maneras que veremos más adelante, esta información se debe referir a aspectos muy puntuales y específicos, cuando dichos aspectos caminen, debemos considerar la conveniencia de abrir una nueva ficha.

El contenido de una ficha, puede ocupar el espacio de un solo lado de la tarjeta, o bien, los dos lados, o también, más de una tarjeta; cuando el contenido de una misma ficha de trabajo ocupa más de una tarjeta, no es necesario que la o las siguientes tarjetas lleven toda la información del regesto. Estas tarjetas que pertenecen a una misma ficha, se unen por medio de una grapa para que no corra el riesgo de perder la información.

d. Tipos de fichas de trabajo.

□ *Ficha de cita textual*

Llamada también cita directa o literal, es la reproducción exacta de las palabras de otro autor; debe evitarse el abuso de la cita textual. Si se extrae la cita de un contexto mayor, eliminando palabras, frases o párrafos, se emplea la *elipsis*, que puede ser corta o larga.

□ *Ficha de síntesis o de resumen.*

- ➔ El material leído por el investigador es presentado de manera condensada.
- ➔ Puede usarse el *vid.* Para referir el resumen a otra parte del texto que se relacione con el mismo asunto que se está mencionando.

□ *Ficha de paráfrasis.*

Las ideas expresadas por otro autor son registradas por el investigador, siendo *fiel* a las mismas, pero exponiéndolas con palabras y frases distintas; se debe procurar, para que sea una auténtica paráfrasis, que la extensión del nuevo texto sea similar a la del original.

□ *Ficha crítica o de confrontación.*

El investigador da su opinión, analiza o interpreta las ideas expuestas por otros autores sobre el tema que esta tratando. Puede usar el *cfr. (conferre = confróntese)* para confrontar una idea con la de otros.

□ *Ficha de comentarios.*

Cuando al leer a un autor, vienen a la mente del investigador diversos tipos de observaciones, en base a la experiencia propia, o a otras lecturas, conferencias, exposiciones, etc., se abre una ficha especial en la que se mencionan esas ideas y su relación con el autor que nos lo sugirió.

Es necesario manejar una ficha de trabajo adecuada para cada situación.

Al final de este capítulo se muestra un ejemplo de cada una de las variantes de las fichas de trabajo; en la lámina 13b se muestra un modelo general y después en cada una de sus variantes:

□ Lámina 13b

8. EJEMPLOS: LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE TRABAJO PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

Las fichas de trabajo que se elaboraron para sistematizar la información documental en relación con los objetos que estamos investigando, fueron procesadas de una manera tradicional (artesanal) pero también pueden ser procesadas con el auxilio de algún programa de computación creado específicamente para ello. En uno u otro caso, lo importante es que el investigador, durante este proceso de sistematización, pueda ir construyendo con mayor grado de detalle el esquema de contenido de cada uno de los tópicos en que dividió su esquema de trabajo preliminar; sistematizando el contenido informativo de las fuentes, se podrá facilitar el análisis y la confrontación de los datos y, en algunos casos, se podrá proceder a la redacción. Este procedimiento también permite identificar áreas de suficiencia o insuficiencia de la información, en relación con los planteamientos hipotéticos o con los alcances de la investigación.

Para recabar la información sobre la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, adopté una clasificación de subgéneros arquitectónicos, uno en cada capítulo; a manera de subcapítulo, consideré tres grandes aspectos en la sistematización de la información:

- ➔ Bases teóricas y metodológicas (incluyendo las definiciones y los conceptos relativos al subgénero correspondiente)
- ➔ Planteamiento metodológico y recursos técnicos (con la exposición de los *universos documentales* y de información que se han identificado, haciendo énfasis en el estado del conocimiento previo sobre los edificios del subgénero correspondiente, en el ámbito regional de Yucatán)
- ➔ Ejemplos o casos representativos (en ocasiones, el subgénero está representado en nuestro ámbito geográfico de estudio por un solo objeto arquitectónico)

El llenado de estas fichas, en su versión de tarjetero físico (no electrónico) será siempre manual; no tiene sentido pasar las fichas en limpio. Por esta razón, es conveniente que se transcriban con claridad y con fidelidad las referencias textuales, que las *elipsis* cortas y largas (supresiones de una parte del texto, al inicio, en medio o al final de un párrafo, o bien, la supresión de uno o más párrafos en un texto más largo) estén bien señaladas, que los errores de origen de una fuente, se señalen con la locución latina *sic*. (indicativa de que así está escrito en el documento original). En el caso de hacer comentarios personales integrados a una ficha de cita textual o de resumen, el sentido de la redacción correspondiente, no deberá dejar ninguna duda acerca de que esa parte de la ficha es una aportación nuestra.

En las láminas 13c, 13d, 13e y 13f, presento una pequeña muestra de estas fichas de trabajo; puede observarse en ellas que el elemento central de la sistematización, es lo que párrafos arriba designamos como “Elemento 3: título de la información de la ficha”, ya que se trata de un título que nosotros de manera convencional asignamos, tratando de destacar uno o varios aspectos centrales para el análisis del objeto o del hecho histórico estudiado.

□ Láminas 13c, 13d, 13e, 13f

BIBLIOGRAFÍA

- Bavaresco** de Prieto, Aura, *Las técnicas de investigación. Manual para la elaboración de tesis, monografías, informes*, 4a. ed., Palo Alto, California, South-Western, 1979, 302 p.
- Bunge**, Mario, *Teoría y realidad*, trad. J. L. García Molina y J. Sempere, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1975 (Ariel Quincenal, 75) 288 p.
- Castells**, Manuel, *La cuestión urbana*, trad. Irene C. Oliván, 7a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1980 (Arquitectura y Urbanismo) 517 p.
- Chanfón Olmos**, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. El periodo Virreinal. El encuentro de dos universos culturales*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Chico** Ponce de León, Pablo *et al.*, *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex Convento de Tecamachalco, Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Colección Científica, 139) 482 p.
- Chico** Ponce de León, Pablo, *Curso Propedéutico. Campo de Humanidades* [edición mimeográfica] Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1983.
- D’Ors**, Víctor, *Arquitectura y humanismo*, Barcelona, Labor, 1968 (Nueva Colección Labor, 45) 155 p.
- Davidoff** Misrachi, Alberto, *Arqueologías del espejo. Un acercamiento al espacio ritual en Mesoamérica*, México, Danzig Monastir, 1996, 191 p.
- Eco**, Umberto, *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica*, trad. Francisco Serra Cantarell, Barcelona, Lumen, 1978 (Ediciones de bolsillo / Ciencias Humanas / Ensayo, 530) 510 p.
- García Ramos**, Domingo, *Arquitectura y artes decorativas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, 1996, 162 p.
- González** Pozo, Alberto, *El dominio del entorno*, México, Secretaría de Educación Pública, 1971 (Cuadernos de Lectura Popular, Serie Cultura Mexicana, 286) 119 p.
- Gregotti**, Vittorio, *El territorio de la arquitectura*, trad. Salvador Valero Rofes, Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (Colección Arquitectura y Crítica) 209 p.
- Kosik**, Karel, *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*, trad. y prolog. Adolfo Sánchez Vázquez, 8a. ed, México, Grijalbo, 1983 (Enlace / Grijalbo) 269 p.
- Kubler**, George, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación, Arte, 52) 166 p.

- López Rangel**, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias, 1977, 221 p.
- León-Portilla**, Miguel, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, prol. J. Eric S. Thompson, Apéndice de Alfonso Villa Rojas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986 (Serie de Culturas Mesoamericanas, 2) 215 p.
- Norberg-Schulz**, Christian, *Intenciones en Arquitectura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Arquitectura / Perspectivas) 242 p.
- Panofsky**, Erwin, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta, 1986 (Genealogía del Poder, 12) 140 p.
- Patetta**, Luciano, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984, 256 p.
- Penella de Silva**, Carmen, *Introducción a la Estética*, Puebla, José M. Cajica, 1969 (Biblioteca Cajica de Cultura Universal, 63) 363 p.
- Roth**, Leland M., *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*, trad. Carlos Sáenz de Valicourt, Barcelona, Gustavo Gili, 1999, 599 p.
- Sánchez Vázquez**, Adolfo, *Antología. Textos de estética y teoría del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, 1972 (Lecturas Universitarias, 14) 492 p.
- Tafuri**, Manfredo, *Teorías e historia de la arquitectura (Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico)* trad. Martí Capdevila y Sebastiá Janeras, 2a. ed., Barcelona, Laia, 1977 (Papel 451 / Arquitectura, 6) 287 p.
- Tedeschi**, Enrico, *Teoría de la arquitectura*, 2a. ed., Buenos Aires, Nueva Visión, 1969 (Colección Ensayos, Serie Arquitectura contemporánea) 319 p.
- Villagrán García**, José, *Teoría de la Arquitectura*, ed. y prol. Ramón Vargas Salguero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1989 (Maestros de Arquitectura, 1) 530 p.

Lámina 10a

Niveles de profundidad teórica en el quehacer arquitectónico..

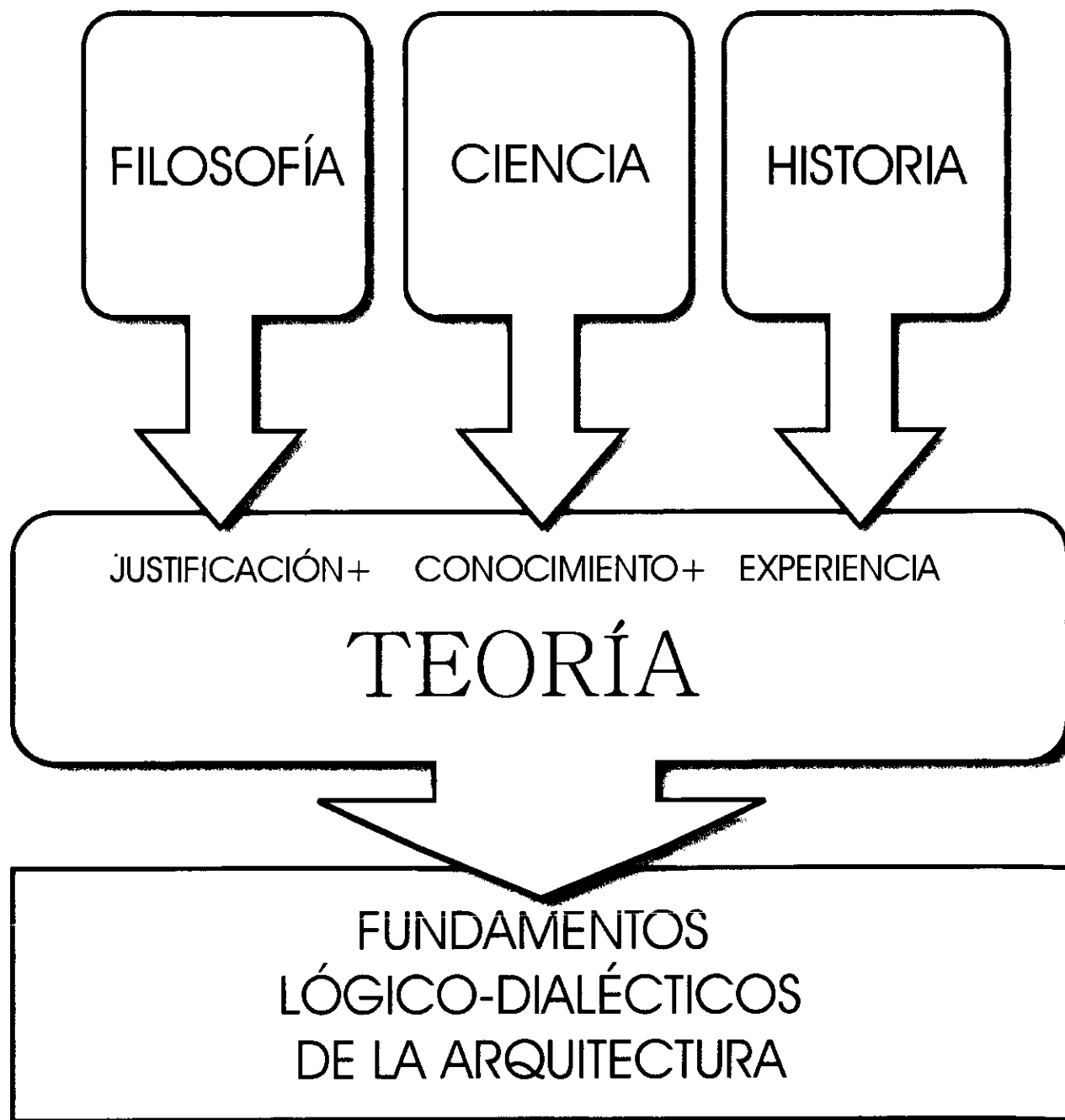
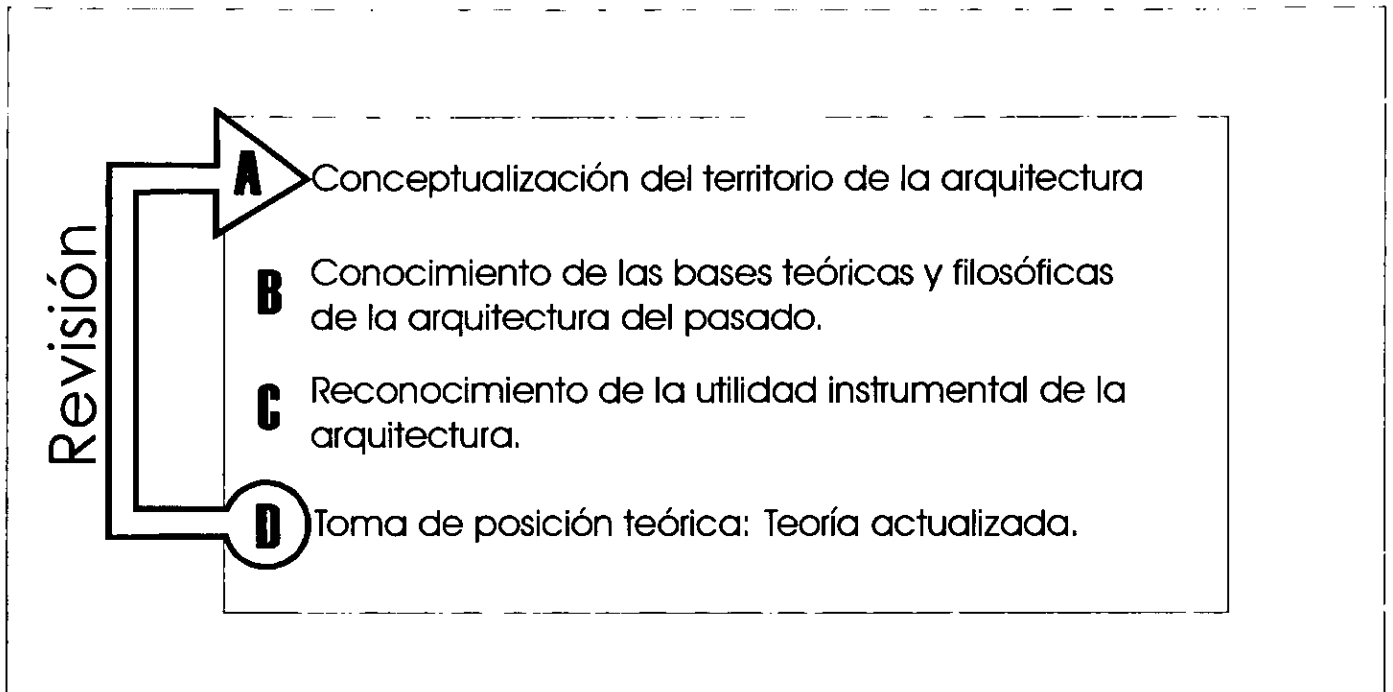
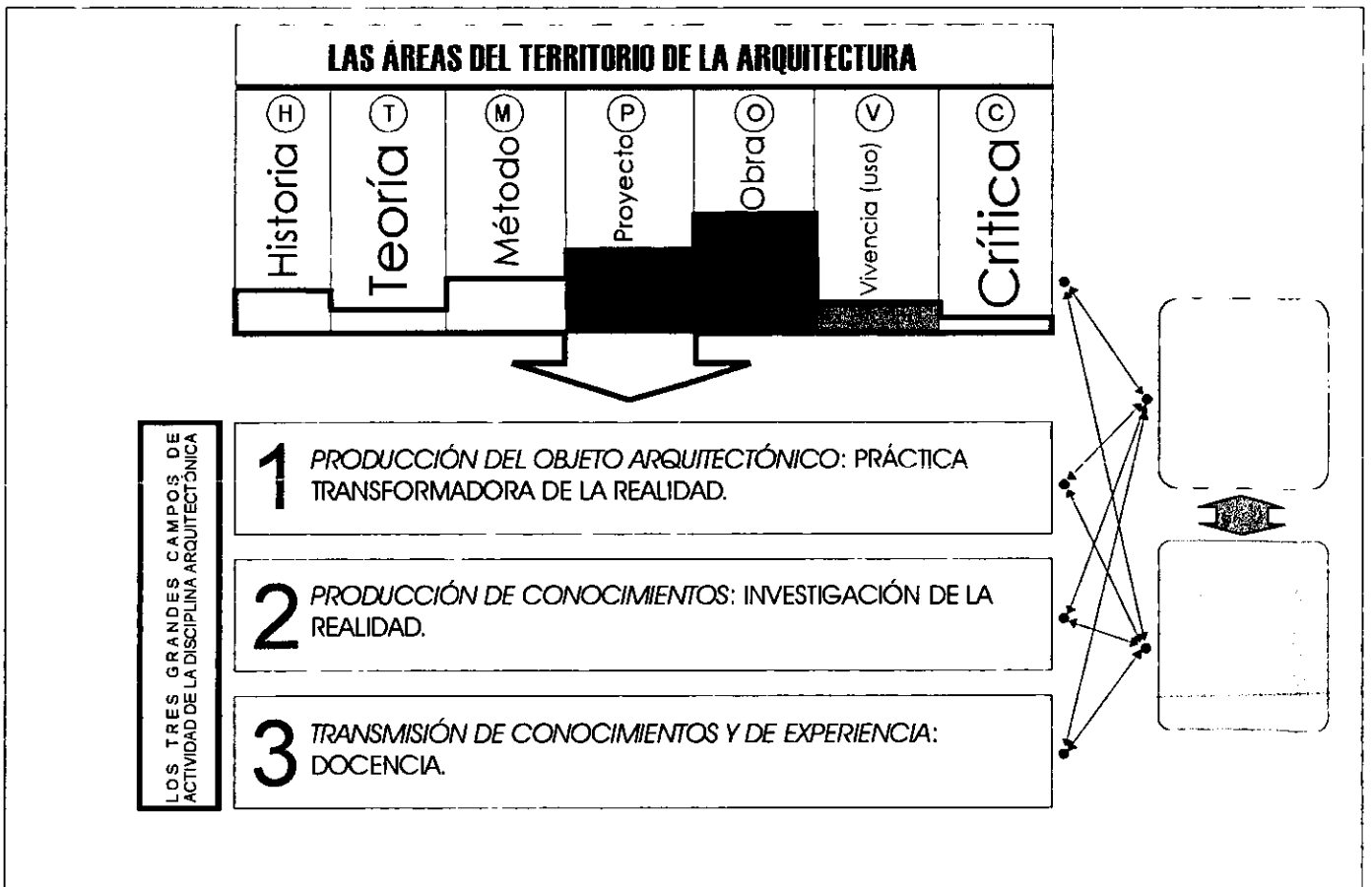


Lámina 10b

Niveles de profundidad teórica en el quehacer arquitectónico.



Niveles de profundidad conceptual de la teoría de la arquitectura.



El territorio de la arquitectura.

Lámina 11

Realidad versus conocimiento.



Realidad vs. conocimiento.

compreensivo de...

Pensamiento común	Pensamiento dialéctico
· FENÓMENO	· ESENCIA
· MUNDO DE LA APARIENCIA	· MUNDO DE LA REALIDAD INTERNA
· APARIENCIA EXTERNA DEL FENÓMENO	· LEY DEL FENÓMENO
· MOVIMIENTO VISIBLE	· MOVIMIENTO REAL INTERNO
· REPRESENTACIÓN	· CONCEPTO
· FALSA CONCIENCIA	· CONCIENCIA REAL
LA SEUDOCONCRECIÓN DE LA REALIDAD	DESTRUCCIÓN DE LA SEUDOCONCRECIÓN

La seudoconcreción de la realidad y su destrucción.

Basado en: Kosic, *Dialéctica de lo concreto*, 1963.

Lámina 12a

Modelo de ficha de registro documental.

PRIMER EJEMPLO

BARBERO, Oscar, *Catálogo bibliográfico de teoría e historia de la arquitectura en México*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982 (Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, 24-25) 165p.

Registro del Documento

Anverso

Comentario:

Es necesario señalar en esta bibliografía algunas obras que puedan ser útiles para la investigación, para localizarlas y corroborar si realmente son útiles.

Breve comentario sobre la utilidad de la obra para la investigación, o señalamiento de las partes que deberán ser consultadas.

Clave convencional del acervo en el que se encuentra la obra.
Caracterización de la obra.

BFAV

Obra de consulta

Reverso

5"

3"

Lámina 12b

Modelo de ficha de registro documental.

SEGUNDO EJEMPLO

LÓPEZ Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la UAP, 1977, 220p.

Registro del Documento

Anverso

Comentario:

Puede resultar interesante considerar los conceptos de este autor sobre las relaciones entre la "sociedad positiva" (que al parecer dió origen a los edificios del sistema penitenciario) con la arquitectura mexicana del siglo XIX.

Consultar:

"La arquitectura de la sociedad positiva mexicana", p.65-72

Breve comentario sobre la utilidad de la obra para la investigación, o señalamiento de las partes que deberán ser consultadas.

Caracterización de la obra.

BFAV

Fuente Secundaria
Conocimientos teórico-científicos

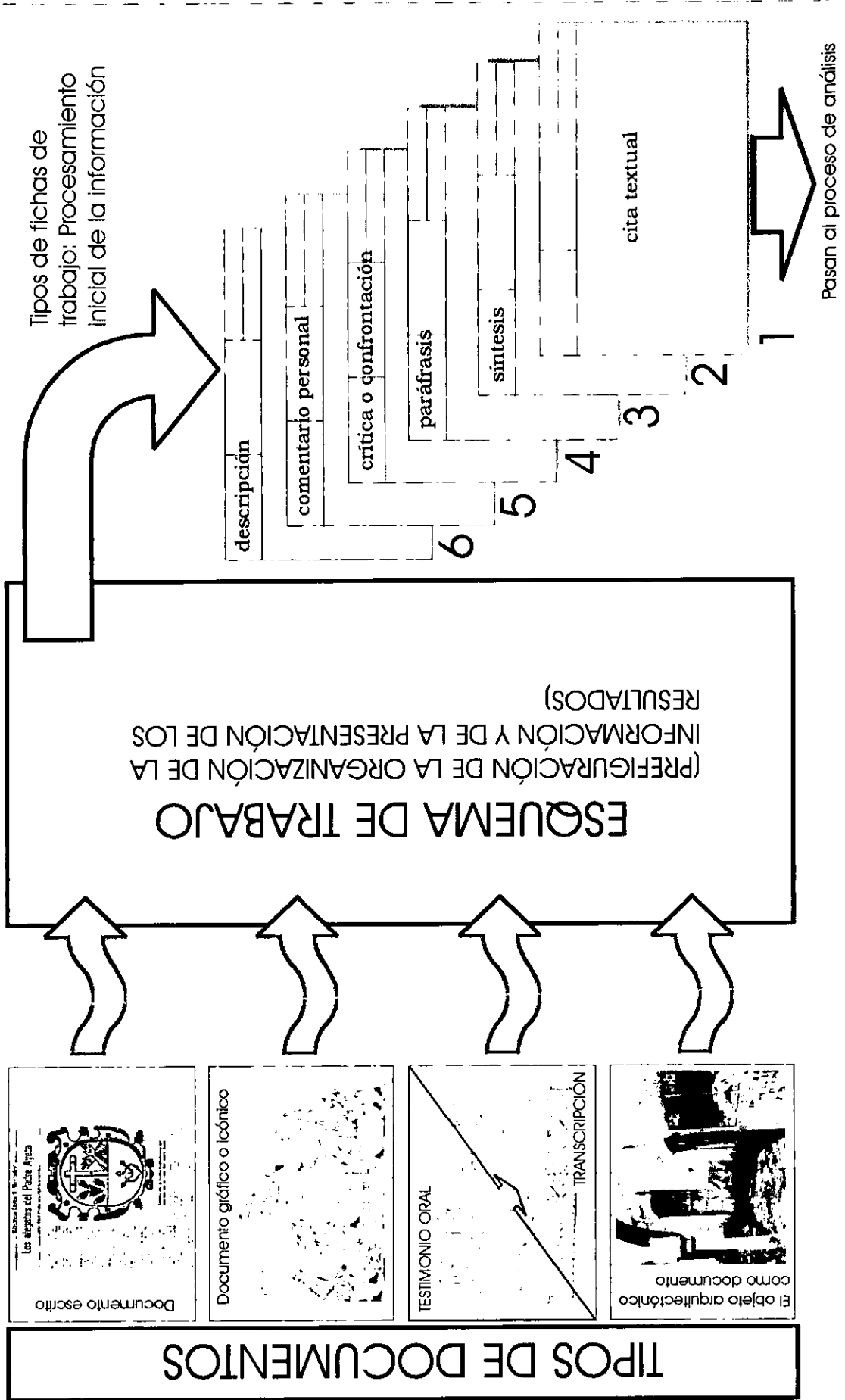
Reverso

Clave del acervo

5"

3"

Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.





Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.

ENUNCIADO DEL TEMA	NOMBRE DEL SUBTEMA O CAPÍTULO	NOMBRE DEL SUBCAPÍTULO
REFERENCIA A LA FUENTE DE INFORMACIÓN		NOMBRE DEL APARTADO

TÍTULO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA FICHA

5"

8"

CABEZA,
REGISTO
O
UBICACIÓN

REFERENCIAS
DE
SISTEMATIZACIÓN

CONTENIDO
O
INFORMACIÓN

Lámina 13c

Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.

ARQ. RELIGIOSA
DE YUCATAN S.
XVII Y XVIII

III. C
CATEDRAL

PLANTEAMIENTO
METODOLÓGICO
GESTIÓN ECLESIASTICA

FUENTES PRIMARIAS:
DE LOS OBISPOS AL REY

Documentos para... , p. 112-115

- Carta del obispo de Yucatán, Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias de su obispado, Mérida, 15 de junio de 1599, A.G.I., México, 369X

En esta carta, el obispo Izquierdo comenta que la obra de Catedral fue desmedida para las necesidades reales de la ciudad. Menciona que el templo está acabado "... y solo resta lo más principal y menos costoso que es un retablo y un órgano, sillas de coro y ornamentos de sacristía

otra: Documentos para..., p. 140-144

- Carta del obispo de Yucatán doctor don Diego Vázquez de Mercado, a su Majestad, con relación de los prebendados que hay y la renta que tienen, Mérida, 20 de octubre de 1604, A.G.I., México, 369.

ARQ. RELIGIOSA
DE YUCATAN S.
XVII Y XVIII

III. C
CATEDRAL

PLANTEAMIENTO
METODOLÓGICO
ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS

FUENTES PRIMARIAS:

BULA DE CREACION DE LA
DIÓCESIS DE YUCATÁN

Rubio Mañé, Nota y anotaciones..., p. 295, 486

La polémica creada en torno a los orígenes y fecha de erección de la diócesis de Yucatán, que tan enfáticamente atribuye Carrillo y Ancona al primer Obispo Carolino de Coguel-Tlacabá, queda resuelta definitivamente con el descubrimiento y publicación en 1904 de una bula pontificia, en investigación promovida por Juan Francisco Melina Saló en el A.G.I.

La bula, despachada en Roma el 16 de noviembre de 1561 por Pío III, especifica con toda claridad la creación de la nueva diócesis de Yucatán, sin referencia alguna a la expedición anterior de otra.

Carrillo y Ancona creía que no se había despachado nueva bula, porque con la del Obispo Carolino era suficiente, pero estaba equivocado. La bula de 1561 ya había sido mencionada por López Coscollado, pero Carrillo y Ancona se desentendió de dicha información.

Lo que sí es cierto, es que antes de que se erigiera la diócesis, ya se estaba organizando el Cabildo de la Catedral yucateca, y se había designado su deán, según relata Mérida cerca de doce años antes que el primer obispo. (apud. Scholten ↓

Lámina 13d

Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.

ARQUITECTURA RELI III. D
GIOJA DE YUCATÁN PARROQUIAS
SIGLOS XVII y XVIII

BASES TEÓRICA/
FUNCIONES PARROQUIALES

ACCIONES DE EVANGELIZACIÓN
Y CATEQUESIS

La parroquia a examen, p. 31 - 32

Desde de las funciones pastorales de acción profética, se distinguen principalmente las siguientes: 1) pre-evangelización, 2) evangelización, 3) catequética y 4) predicación.

comentario. Podemos considerar que de esta concepción moderna de la acción profética, la evangelización, la catequética y la predicación fueron funciones con plena vigencia en la parroquia novohispana.

"Evangelización. / Su objetivo es la conversión o aceptación global del Misterio de Cristo por los que no creen y de los apartados existencialmente del Mensaje, de la vida y de los valores cristianos.

"Catequesis. / Es la explicación y profundización sistemática del Misterio de Cristo por la penetración y participación en los signos proféticos,

ARQ. RELIGIOSA III. D
DE YUCATÁN S. PARROQUIAS
XVII Y XVIII

EJEMPLOS
YAXCABA'

YAXCABA', PARROQUIA CON
INFULAS POCO MENOS QUE
CATEDRALICIAS

Brelos, Iglesia de..., p. 121

"La iglesia de Yaxcaba' se levanta con infulas poco menos que catedralicias en medio de la plaza del modesto poblado. El interior mide sesenta metros de ancho [sic] desde el pórtico hasta la pared del ábside, por decir de ancho. La pesada bóveda de cañón que cubre la nave arranca de una cornisa, solución común en Yucatán. La 'gallina ciega', reconocible tanto desde el camarín como desde el coro tiene dos aberturas con sendas balaustradas a cada lado de la nave. Dada la poca profundidad del ábside - apenas seis metros - la impresión que da la nave es la de un gran espacio abovedado que por sus proporciones reduce a la insignificancia el hermano retablo a que se refería el obispo [Ignacio de Padilla y Estrada, 1753], y que aún se conserva."

Lámina 13e

Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.

ARQ. RELIGIOSA
DE YUCATAN S.
XVII Y XVIII

III. H-CONVEN.
GUARDIANIAS

PLANTEAMIENTO
METODOLÓGICO
PUGNA CON EL CLERO SECLAR

1592
FUENTE/ PRIMARIAS: CARTAS DE
LOS OBISPOS AL REY

Documentos para... , p. 66-94
→ 1598

- Carta del Obispo don fray Gregorio de Montalvo a su Majestad con un memorial sobre el estado de la Iglesia de Yucatán, Mérida, 6 de mayo de 1592, A.G.I., México, 374.

El Obispo brinda su visión acerca de la edificación de conventos:

"... estos religiosos del Señor San Francisco edifican cada día monasterios nuevos y la razón es, no la necesidad, porque en las partes adonde los hacen había casas de visita bien edificadas de piedra y muy sobradas para uno o dos religiosos que de ordinario habían en ellas y aún para más, sino la razón es el parecerle que por este camino se cierra la puerta a que nunca se lleo quiten las visitas que eran de clérigo, a lo cual no parece se les han de dar monasterios por habitación. Y así hacen algunos edificios en grandeza y suntuosidad que robarían para España, con ↓

ARQ. RELIGIOSA
DE YUCATAN S.
XVII Y XVIII

III. H-CONVEN.
GUARDIANIAS

PLANTEAMIENTO
METODOLÓGICO
CRONISTAS FRANCISCANOS

FUENTE/ PRIMARIAS:
CRONISTAS FRANCISCANOS

- Lizama, Bernardo de, Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista Espiritual, México, El Museo Nacional de México, 1893, 427 p.

Esta crónica, impresa por primera vez en 1633, incluye una primera parte con la interpretación del fraile franciscano sobre la cultura maya, el asentamiento de Izamal y los monumentos principales del mismo y cómo sobre ellos se establece el pueblo y se funda un convento.

Una segunda parte está dedicada a la Virgen de Izamal y sus milagros. En otra parte explica cómo se inició la evangelización de Yucatán, dedicando varios capítulos a relatar las vidas de fray Julián de Villalpando, fray Diego de Santa y de otros religiosos de la provincia de Yucatán. ↓

Lámina 13f

Modelo de ficha de trabajo para el acopio de la información.

ARQ. RELIGIOSA
DE YUCATÁN S.
XVII Y XVIII

III. E
CAPILLAS SEC.

EJEMPLOS
TAHDZIBICHÉN

TRABAJO EN TAHZIBICHÉN,
VISITA DE LA PARROQUIA DE
TIXCACALTUYUB

Bretón, *Iglesias de...*, p. 128-129

"La época de la visita de Padilla fue de extraordinaria actividad constructiva en la parroquia de Tixcacaltuyub, aunque no necesariamente en la propia cabecera. En 1753 el cura Gregorio Alpharo concluyó más de una década de trabajos en la visita de Tahdzibichén. Este último templo, cuya fachada ostenta un hermoso escudo en piedra del obispo fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Díez de Velazco fechado a ~~1747~~¹⁰ de octubre de 1747 es muy similar al del santuario de Itzamal en Mérida y al de San Bernardino Teliz, mandado a reconstruir por aquel prelado en honor a la milagrosa Virgen del Lugar. En 1755 se ↓

ARQUITECTURA RELIGIOSA
DE YUCATÁN SIGLOS
XVII y XVIII

III. E
CAPILLAS SECULARES

EJEMPLOS
SABÁN

TIHOLOP, TINUM, SABÁN
Y HUAYMAX, CAPILLAS DE
VISITA DE LA PARROQUIA DE
ICHMUL

Bretón, *Arquitectura y arte...*, p. 198

"Padilla y Estrada informaba en 1756 que la iglesia estaba 'techada de guano y con débiles paredes' [refiriéndose a la de Ichmul] aunque la edificación del nuevo templo iba adelante. En igual condición se encontraban las visitas de Tiholop, Tinum, Sabán y Huaymax..."

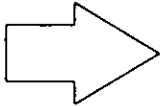
"... El obispo elogiaba también las actividades de Rosado en Sabán, cuya iglesia también había atacado con brío 'hasta sacarla de sus cimientos'."

En Sabán "... se aprovechó la mampostería de un santuario ↓

CAPÍTULO V

APROXIMACIONES AL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA.

BASES TEÓRICAS



No existe un método único ni acabado para realizar la investigación histórica de la arquitectura. La construcción de un método de investigación adecuado a los intereses y las necesidades de los arquitectos o de profesionales de otras disciplinas vinculadas con los objetos urbanos y arquitectónicos y su conservación, es un trabajo permanente que debe ser creativo en cuanto a la producción de instrumentos propios de observación, sistematización, análisis y síntesis de la información, pero que no excluye de ninguna manera la incorporación de recursos metodológicos y de técnicas de investigación que desarrollaron otras disciplinas para objetos de estudio de naturaleza distinta a los arquitectónicos; sin embargo, en la construcción de un acervo de procedimientos y técnicas de investigación *ad hoc* para el hecho histórico arquitectónico, la incorporación de tales herramientas, tomadas prestadas de otras disciplinas, deberá pasar por un proceso de adecuación a la luz de los enfoques teóricos particulares de la arquitectura.

1. RECAPITULACIÓN DE LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.

La investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo es una actividad que empieza a ser asumida por los arquitectos, con el interés fundamental de producir una historia de la arquitectura a partir de los intereses de los propios arquitectos, de sus necesidades de comprensión de la evolución tanto de los objetos arquitectónicos y urbanos, como de la disciplina misma.

Es una máxima de la disciplina histórica contemporánea, el que “si el pasado cuenta, es por lo que significa para nosotros aquí y ahora”, lo cual implica que “el nosotros”, es decir los arquitectos, tenemos cosas particulares que observar, objetivos específicos que satisfacer y enfoques precisos y determinados que aplicar, en nuestras incursiones en el pasado, tanto de los productos arquitectónicos, como de las actividades de aquello que hemos dado en llamar “la disciplina arquitectónica”.

En gran medida habíamos dejado los arquitectos la historia de nuestra disciplina y de sus productos, en manos de otros especialistas, los que, de manera absolutamente lícita y fundada, tienen también intereses disciplinares propios y objetivos particulares que satisfacer con sus observaciones. La historia del arte o la arqueología, pero también la historia y la antropología sociales y más recientemente la

semiótica, han aplicado sus respectivos enfoques disciplinares para producir versiones sin duda interesantes y complementarias de la historia de la arquitectura, pero a las que falta el ingrediente fundamental de la comprensión global e integral del fenómeno histórico arquitectónico.

De igual manera, los métodos adoptados por quienes han incursionado o por quienes pretendemos incursionar en un campo del conocimiento de una realidad tan compleja como es la arquitectura, generalmente pertenecen a otras disciplinas, así sea la propia historia en sus vertientes general o especializadas.

Es el momento de que la disciplina arquitectónica acceda a un rango verdaderamente profesional, incorporándose al conjunto de las disciplinas que incorporan a la investigación científica como un campo de actividad profesional, con igual rango de importancia que los otros dos campos básicos: el ejercicio práctico de la disciplina y la enseñanza de la misma. Hablamos aquí de la necesidad de que la disciplina arquitectónica tenga el control y maneje los hilos de su orientación y desarrollo, con la definición, por parte de quienes la practican, de los tipos de conocimiento que se requieren producir, en que prioridades y cantidades y con qué cualidades. Nos referimos aquí a la necesidad de que los arquitectos lleven las riendas de la producción del conocimiento del hecho arquitectónico o urbano en general, en sus múltiples dimensiones, pero también y de manera concreta nos referimos al objeto urbano o arquitectónico en su dimensión histórica.

Con este enfoque, del dominio necesario de la investigación urbana o arquitectónica por parte del arquitecto o del urbanista, no se piensa de ninguna manera minimizar el papel de la interdisciplinariedad o multidisciplinariedad. Los enfoques ínter o multidisciplinarios cumplen objetivos específicos que no se contraponen con las necesidades de una disciplina -en este caso la arquitectura-, de producir los conocimientos que requiere para cumplir cabal y eficientemente con el papel que dentro de una estructura social le corresponde jugar a dicha disciplina. Por el contrario, al establecer con claridad los límites y los alcances de cada disciplina en lo que se refiere a su ámbito de ejercicio profesional y a la producción de conocimientos, sus actividades sobre un mismo objeto necesariamente resultarán complementarias y coadyuvantes al logro de objetivos planteados en común.

El esquema metodológico general que propongo, es sencillo en apariencia, pero implica una gran complejidad en lo que se refiere a la adecuación del pensamiento y de la acción de los arquitectos, para entrar en un ámbito de actividad al que, en términos generales, habíamos sido renuentes. Posiblemente este planteamiento y esta tesis, resulten pobres y elementales, a los ojos de las "ciencias duras" o juzgados por disciplinas que tienen como propósito básico la producción de conocimientos y muchos años de edificar un *corpus teórico-metodológico* propio, pero quiero defender el derecho de toda disciplina (y de toda comunidad humana), y el derecho de nuestra disciplina arquitectónica en particular, a transitar por su propio derrotero de desarrollo, a vivir cada una de las etapas de su proceso de consolidación como disciplinas profesionales. Ello implica:

- ➔ Que los arquitectos (gremio y academia) asumamos plenamente la necesidad de incorporarnos al campo de la investigación, como una actividad sustantiva, profesional y especializada, de nuestra disciplina.
- ➔ Que los arquitectos establezcamos las Líneas, Programas y Proyectos de investigación, que son indispensables, tanto para el avance de la propia disciplina

arquitectónica, como para el mejor cumplimiento de las funciones y tareas que la sociedad le ha asignado.

- ➔ Que, en el área específica de la *investigación histórica de la arquitectura*, los arquitectos realicemos la fusión de nuestro aporte básico de *Teoría de la Arquitectura*, con la *Teoría de la Historia*, para generar la **Teoría de la historiografía arquitectónica** desde los enfoques propios de nuestra disciplina.
- ➔ Que los arquitectos, asumiendo ya el carácter de *arquitectos-historiadores*, en una praxis de investigación profesional, protocolizada y que responda a intereses institucionales y colectivos, nos apliquemos a la construcción de **la Metodología de investigación histórica de la arquitectura**, formulando métodos y técnicas especiales para los problemas de investigación que se nos van presentando, pero sin menospreciar aquellas herramientas que la interdisciplina nos aporta.
- ➔ Que los arquitectos-historiadores, como una tarea de cimentación de esta área de la praxis arquitectónica (la historiografía arquitectónica) identifiquemos, describamos, critiquemos, clasifiquemos y utilicemos con criterio científico, cada uno de los **Universos documentales**, incluyendo el *universo de los objetos arquitectónicos y urbanos*, entendidos como *fuentes de la historia*.
- ➔ Finalmente, que los arquitectos-historiadores estudien y pongan en práctica los mecanismos, para que los productos de su actividad incidan en la **transformación de la realidad** y para que, en primera instancia, sean útiles a los otros campos del quehacer profesional (producción-adequación-conservación de objetos arquitectónicos y urbanos y docencia)

Los aspectos centrales de la metodología que debe construir el arquitecto-historiador, son los siguientes:

a. Aspectos teóricos de la historia de la arquitectura.

El arquitecto, al internarse en la disciplina histórica, con el propósito fundamental de comprender el hecho histórico arquitectónico y/o urbano, debe reconocer que a todo su repertorio teórico y metodológico de la disciplina arquitectónica propiamente dicha, debe agregar los principios y bases disciplinares generales de la historia, pero también tiene que reconocer que en esas bases teórico metodológicas de la disciplina general de la historia, se van a producir algunas “especificidades” para abordar de manera correcta el estudio de un objeto específico. Ya Renato de Fusco, en su *Historia y estructura*, nos presenta la manera en que los principios historiográficos generales de selectividad, individualidad, causalidad e interpretabilidad de los hechos históricos, tienen que abordarse cuando se trata de hechos históricos arquitectónicos o urbanos¹.

De esta forma, es necesario entender que no bastan las herramientas y la formación del historiador “general”, para hacer historia de la arquitectura; es necesario conjugar también la visión teórica integral del arquitecto y sus herramientas de análisis arquitectónico. Estos aspectos son abordados por José A.

¹ Fusco, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, 1974

Terán en su ensayo sobre “Una nueva historia de la arquitectura”². En este trabajo, Terán nos indica que la “significación” de la arquitectura, como finalidad del análisis de la arquitectura histórica, se traduce en expresiones de su **programa**, de su **sistema constructivo**, de su **forma** y de su **ambiente**³

Con anterioridad, otros arquitectos, entre los que destacan Bruno Zevi, Vittorio Gregotti y Paolo Portoguesi, se había ocupado tangencialmente de reflexionar acerca de la importancia de la historia de la arquitectura, principalmente en su relación con la arquitectura contemporánea con enfoques diversos; la *Antología crítica* de Luciano Patetta, rescata algunos de estos textos, documentos fundamentales para construir la identidad teórica de la historia de la arquitectura hecha por arquitectos.

En el ámbito mexicano, las consideraciones sobre la importancia de la Historia para la disciplina arquitectónica (Villagrán⁴) o de la Historia como fundamento para las actividades del arquitecto restaurador y de la Restauración como un satisfactor psico-social ante la necesidad de conciencia histórica (Chanfón⁵)

Se puede hacer también una consideración más amplia acerca de la función de la disciplina historiográfica de la arquitectura, más allá de su función epistemológica (producir conocimientos acerca de la realidad histórica de la arquitectura), tal como lo hice en el artículo “Función y significado de la historia de la arquitectura”, en el cual propongo la significación o “utilidad” de la historia de la arquitectura, en los ámbitos didáctico, cultural y de práctica profesional⁶.

La teoría de la historia aborda también problemas fundamentales, que en el caso de la historia de la arquitectura adquieren una especial importancia, como lo es la naturaleza de los procesos de producción, reproducción, uso, abandono, recuperación e innovación de los objetos. El magnífico ensayo de George Kubler titulado *La configuración del tiempo*, en la cual se refiere a todos los objetos producidos por las culturas y no sólo a los objetos arquitectónicos o urbanos, presenta esta problemática de una manera clara⁷.

b. Aspectos metodológicos de la historia de la arquitectura.

La construcción de una metodología apropiada a la naturaleza de los objetos arquitectónicos o urbanos que se pretenden conocer, así como apropiada al tipo de procesos que generan dichos objetos, es una tarea que debe ser abordada de manera sistemática por toda la comunidad de arquitectos que paulatinamente se va incorporando a este campo de acción disciplinar. Muchos de los métodos que

² Terán, “Hacia una nueva historia de la arquitectura”, p. 21-28

³ *Ibidem*, p. 23

⁴ Villagrán, *Teoría de la arquitectura*, 1988. En el trabajo teórico de Villagrán, existe una recurrencia permanente a la Historia de la arquitectura: al analizar la presencia de la Teoría de la arquitectura en otras épocas (desde la antigüedad clásica, hasta el siglo XX) pero también al hacer el bosquejo histórico de las concepciones teórico-filosóficas de la arquitectura (estudios ontológicos y axiológicos) y, finalmente, al destacar momentos culminantes de la historia de la arquitectura en, por ejemplo, el uso de los trazos reguladores y el manejo de los sistemas de proporción arquitectónica.

⁵ Chanfón, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, 284; en un artículo muy bien fundamentado, Ramón Gutiérrez y Graciela Vifuales habían planteado la necesidad de la documentación histórica en el proyecto y en la obra de Restauración arquitectónica (*vid.* Gutiérrez, “La documentación histórica en la restauración de monumentos”, p. 6-19) pero Chanfón formula, más que enunciados sobre la utilidad técnica de la herramienta histórica, la fundamentación de la razón de ser de la Restauración como un satisfactor cultural y como un campo de especialidad de la arquitectura.

⁶ Chico, “Función y significado de la historia de la arquitectura”, 1991

⁷ Kubler, *La configuración del tiempo*, 1975

actualmente configuran la actual metodología de investigación arquitectónica, son métodos prestados por otras disciplinas, con alguna que otra adecuación. Otras veces, hablando de estos “prestamos metodológicos”, no se trata de métodos en sentido estricto, para abordar hasta sus últimas consecuencias determinado problema de conocimiento del hecho histórico arquitectónico, sino más bien se trata de técnicas para acopio de información; pero la búsqueda de información debe ir encaminada a una finalidad y a un uso analítico e interpretativo de dicha información, por lo que el empleo acrítico de cualquier técnica de acopio de datos, puede conducirnos a la paradoja de tener mucha información, pero no poder realizar el tipo de análisis o interpretación que deseamos. Aquí conviene enfatizar la congruencia entre los enfoques teóricos de la especificidad del hecho histórico arquitectónico y los recursos de métodos y técnicas a emplear para su conocimiento.

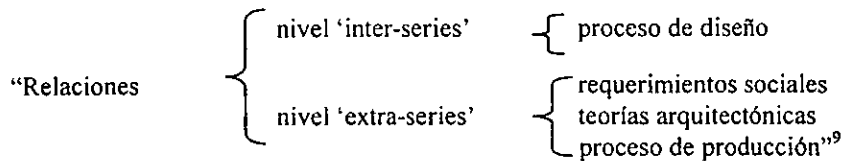
La historia de la arquitectura no se hace sólo a partir de documentos, ni sólo a partir del contacto directo con los edificios; se requiere de la integración de ambos enfoques: el “documental” y el “monumental”. Tal aspecto queda patente en el artículo de Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales sobre la importancia de la documentación histórica en el trabajo de restauración. Quizá en la intervención directa en un edificio histórico, con la finalidad de devolverle sus atributos y valores, es cuando se produce el máximo grado de posibilidad de interactuar de estos dos caminos concurrentes al conocimiento arquitectónico. Carlos Chanfón va más allá, cuando eleva a la Restauración al rango de un nuevo satisfactor cultural: el de la preservación de los testimonios materiales y de las evidencias de la cultura, pero para que esa preservación sea posible, se requiere un método de “lectura” de los objetos que se intervendrán, en el cual tiene que estar presente la historiografía arquitectónica de manera obligada.

El análisis arquitectónico es una de las más valiosas herramientas a las que puede recurrir la historia de la arquitectura, por lo que la construcción, depuración o perfeccionamiento de una metodología para proceder a dicho análisis, es muy importante. El trabajo de Marina Waisman denominado *El interior de la historia* constituye un buen punto de partida, al señalar las posibilidades y las características del análisis tipológico de la arquitectura y las ciudades. “**La tipología como instrumento de la historiografía arquitectónica** –nos dice Waisman- presenta varias posibilidades de utilización: / 1) como pauta para la periodización / 2) como objeto de estudio / 3) como pauta para el ordenamiento del material histórico / 4) como base para el análisis crítico-histórico de los hechos arquitectónicos”⁸ En un trabajo anterior, la misma arquitecta presentó una síntesis de su propuesta metodológica:

“...la estructura propuesta para el estudio histórico de la unidad cultural definida por el saber arquitectónico cuya validez para otras unidades deberá ser revisada- es como sigue:

“Series	{	<ul style="list-style-type: none"> tipologías estructurales tipologías funcionales tipologías formales tipologías de relación obra / entorno tipologías de modos de empleo de las técnicas ambientales
---------	---	---

⁸ Waisman, *El interior de la historia*, p. 80



Sin embargo, existen otros planteamientos metodológicos generales, los cuales no se contraponen al análisis tipológico de la arquitectura, sino que pueden resultar complementarios. Patetta rescata en su *Antología crítica* un texto de Giulio Carlo Argan y otro de Eugenio Battisti sobre nuevos enfoques de la metodología de la historia del arte. Paul Frank en sus *Principios fundamentales de la historia de la arquitectura*, profundiza en el procedimiento seguido por los historiadores del arte.

Pero regresando al campo específico de la historia de la arquitectura, de acuerdo a la caracterización y valoración del objeto arquitectónico y de sus procesos de producción, así como de acuerdo a los intereses concretos de la producción del conocimiento histórico arquitectónico, se presentan problemas metodológicos específicos. Por ejemplo, Renato de Fusco en su obra ya citada analiza el problema teórico metodológico de las elecciones historiográficas de la arquitectura.

2. LOS “UNIVERSOS DOCUMENTALES”.

La construcción de la metodología de investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, descansa en buena medida en una serie de “universos documentales”, los cuales forman parte de la realidad objetiva, ya que son la arquitectura misma o se refieren a ella, son testimonio de los hechos histórico-arquitectónicos, o bien, fueron producidos durante los procesos mismos de los que los tales hechos formaron parte. Varios capítulos de esta tesis se referirán específicamente a cada uno de los universos documentales de los que aquí se presenta una breve síntesis:

a. El universo de los objetos urbanos y arquitectónicos como fuentes para su propia historia y para la historia de otros acontecimientos de la vida social.

Las “evidencias” o los “hallazgos” físicos en los monumentos, nos permiten realizar no solo la reconstrucción histórica del monumento, sino también su correcta intervención. El concepto de “evidencia” está fuertemente ligado a la evolución conceptual del término “monumento”, pero en un análisis muy profundo de este último, se encuentran otras razones de la importancia del patrimonio monumental, tal como lo demuestra Carlos Chanfón en sus *Fundamentos teóricos de la restauración*, asociándolo a su capacidad de “delación” de las estructuras sociales y culturales que lo produjeron.

Al concebir que los objetos urbanos o arquitectónicos son “Fuentes de información”, estamos considerándolos básicamente como objetos comunicantes, como vehículos o medios contenedores de mensajes relativos a la sociedad que los produjo, pero también relativos a su propia naturaleza: ambiental, espacial, funcional, estructural, constructiva, expresiva o estética.

⁹ Waisman, *La estructura histórica del entorno*, p. 62

El objeto arquitectónico en su imagen global y en su conjunto o en cada una de sus partes, así como sus detalles formales, técnicos, espaciales, funcionales o ambientales y ya sea que dichos detalles estén a la vista o que hayan permanecido ocultos, todos ellos, aportan información valiosa para su propia historia. En este sentido, todo objeto es un documento de sí mismo. La disciplina semiótica y sus variadas ramificaciones dan testimonio de ello: podemos leer y entender la realidad que nos rodea con una observación atenta, identificando los “códigos” o los “repertorios de signos” que la configuran, analizando su naturaleza y sus formas de articulación, “deconstruyendo” los “mensajes” contenidos en dicha realidad, ya sea que éstos hayan sido “construidos”, “codificados” o “emitidos” por un universo natural dinámico y complejo o bien, por los individuos, grupos sociales, etnias o naciones que conforman la no menos compleja humanidad. Recordemos el interesante análisis que hace Rudolf Wittkower acerca de la evolución del proyecto de la Biblioteca Laurenziana de Miguel Ángel, a partir de las evidencias físicas y de su contraste con información documental.

Es por ello que una parte importante del método de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo se basará en la clasificación de las evidencias y en la sistematización de sus observaciones; pero también será necesario tomar en cuenta que la presencia de los objetos del pasado en las estructuras sociales actuales, plantea una problemática especial de conocimiento, a partir de las variadas relaciones que se dan entre ambos. El ensayo de Kevin Lynch sobre la “presencia del pasado”, en su libro *¿De qué tiempo es este lugar?*, nos muestra algunas facetas de esta problemática.

Al “reconstruir” la evolución histórica de los géneros arquitectónicos, nos involucramos al mismo tiempo con las transformaciones en las actividades sociales que dieron origen y vigencia a cada uno de los géneros, tal como subyace en la *Historia de las tipologías arquitectónicas* de Nikolaus Pevsner. Pero también se puede partir a la inversa: del análisis de las funciones sociales, es posible obtener las implicaciones de la caracterización arquitectónica correspondiente a dichas funciones sociales en cada época. El trabajo de Michel Foucault sobre el nacimiento y evolución de las cárceles y prisiones, correspondientes a diversas concepciones del castigo y de la corrección social, resulta muy ilustrativo, sobre todo cuando las funciones sociales de vigilancia de la conducta, de corrección mental o encauzamiento ideológico y de castigo físico, se muestran en su afinidad con otras funciones sociales, como lo es la educación y las variantes de arquitectura escolar correspondiente.

b. El universo de la producción historiográfica arquitectónica.

¿Cuál es el discurso histórico que hasta la fecha se ha producido en torno a los hechos históricos arquitectónicos y urbanos?; ¿qué se ha dicho y qué falta por decir?; ¿quiénes han configurado ese discurso?; ¿en torno a que objetos y con que enfoques teórico-metodológicos?; ¿cuántas cosas que nos interesa saber a los arquitectos no se han conocido todavía, o permanecen como planteamientos hipotéticos?. Es necesario pasar revista con todo detalle a la historiografía arquitectónica, pero para guiarnos en esa tarea, son necesarias algunas delimitaciones conceptuales las cuales se encargó de formular Marina Waisman, en la primera parte de su libro *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*.

La historia de la arquitectura estuvo adscrita durante muchos años a la historia del arte, por lo que en la historiografía del arte estaba inmersa la de la arquitectura, pero sin la posibilidad de pedirle peras al olmo; es decir, lo que encontraremos en el discurso histórico de los historiadores del arte, son fundamentalmente juicios e interpretaciones estéticos. Sin embargo, los aportes de esta corriente

historiográfica a la historiografía arquitectónica deben ser revalorados y rescatados con un nuevo enfoque crítico. En su *Estética del arte mexicano*, Justino Fernández hace una magnífica revisión y crítica historiográfica del arte mexicano de tres grandes épocas y allí se encuentra una buena referencia a la historiografía arquitectónica.

Así mismo, otras revisiones bibliográficas de carácter más general, como la *Bibliografía general del desarrollo económico de México*, dirigida por Enrique Florescano, o la *Bibliografía de historia económica y social de México*, de Diego López Rosado, pueden ayudarnos a construir la historiografía arquitectónica o urbana de México. La segunda de las obras mencionadas tiene un acercamiento a la historiografía arquitectónica y urbana, al dedicar un volumen a las “Fuentes para el estudio de las obras públicas”.

Una aproximación más específica a la historiografía arquitectónica, es el trabajo de Oscar Barbero titulado *Catálogo bibliográfico de teoría e historia de la arquitectura en México (1982)*, el cual se limita a la relación y clasificación temática de las obras, referidas también a los acervos en que pudieron ser localizadas. Debido a que esta obra tuvo un universo de estudio en los acervos bibliográficos del Valle de México, es necesario llevar la tarea a todas las regiones de México y de esta manera, estamos elaborando la *Bibliografía urbana y arquitectónica de Yucatán*. A nivel iberoamericano, la tarea de acopio, clasificación y análisis de los materiales bibliográficos y documentales en general, sobre arquitectura y urbanismo, lo ha emprendido Ramón Gutiérrez y su equipo del CEDODAL¹⁰, con sede en Buenos Aires, Argentina.

c. El universo de las fuentes primarias editas.

Sin lugar a dudas, el lugar estelar de las fuentes primarias para la historia de la arquitectura lo ocupan los tratados de arquitectura, es decir, los compendios sobre el saber arquitectónico de las diferentes épocas y culturas; existe una rama especial de la historia de la arquitectura, a la que se denomina la “tratadística”. En el libro de José Fernández Arenas, dentro de la serie de “Fuentes para la historia del arte” de la editorial Gustavo Gili, se hace un análisis crítico de los tratados de arte producidos en España durante los siglos XVI al XVIII.

Los cronistas de las órdenes religiosas ocupan un lugar importantísimo entre los autores de obras que hoy consideramos fuentes primarias para la historia de la arquitectura. Todas las órdenes tuvieron sus cronistas y sus crónicas se pueden referir a la orden en general, o a alguna de sus provincias en particular; de esta manera, la obra de fray Matías de Escobar, *Americana Thebaida*, crónica de la Provincia Agustiniense de Michoacán, es imprescindible para conocer algunos aspectos de las fundaciones y construcciones de esta orden mendicante, mientras que el *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, relato de Antonio de Ciudad Real sobre los recorridos de Fr. Alonso Ponce por las provincias franciscanas de la Nueva España en los últimos años del siglo XVI, es imprescindible para saber la situación y el avance constructivo de los conventos franciscanos de esa época.

Hablando de viajeros, los que han recorrido México dejando testimonio de sus experiencias, en todas las etapas históricas a partir de la conquista española, han sido muchos y entre ellos los viajeros extranjeros ocupan un lugar importante. El historiador José Iturriaga elabora un tratado sobre *Viajeros*

¹⁰ Centro de Documentación Arquitectónica de América Latina

extranjeros en México, el cual se puede considerar el más completo de su género y en él aporta su autor una extensa bibliografía, proporcionando además textos de muchos viajeros de cada época. Los relatos de los viajeros aportan información y descripciones muy valiosas para la historia de la arquitectura.

Pero hay que estar atentos a otras posibilidades de apoyo documental, ya que una fuente primaria para la historia de la arquitectura puede ser una obra cualquiera de otra disciplina o algún trabajo sobre determinado asunto que en una primera impresión nos puede parecer que no tiene relación con nuestra disciplina. Así, algunas obras de carácter teórico o práctico sobre la religión, la sociedad, el arte o las ideas, escritas o publicadas de manera contemporánea a la arquitectura o las ciudades, deben ser consideradas como fuentes primarias para la historia de estos objetos. Por ejemplo, el tratado religioso de fray Diego Valadés, titulado *Retórica Cristiana*, contiene una serie de ilustraciones y de textos que han permitido conocer mejor las funciones y el significado de los atrios en la arquitectura religiosa novohispana, tal como lo pone de relieve Carlos Chanfón en diversos estudios sobre la obra del citado fraile franciscano. Otro ejemplo, para otro género arquitectónico y para otra época, es el *Manual del administrador de hacienda*, obra de J. B. de Santisteban en la que explica las partes constitutivas de las haciendas mexicanas del porfiriato, y la razón de ser de cada parte del conjunto hacendario, en términos de los tipos de productos que en ellas se obtenían y de la sociedad en las que se insertaban.

d. El universo de los documentos de archivo (fuentes primarias inéditas).

Un gran universo documental se compone de todos los documentos que se han producido en torno a la vida social que genera los objetos arquitectónicos o urbanos. Todos los procesos relacionados con la promoción, con la fundación, con la edificación, con la administración, con el uso, con el abandono o la destrucción de los edificios o los espacios de la ciudad, quedan registrados en documentos.

La gestión para que un convento de monjas del siglo XVII se estableciera en alguna ciudad de la Nueva España, quedaba registrado en un nutrido intercambio epistolar entre algún noble benefactor de la orden o congregación religiosa respectiva y el obispo, quien a su vez intercambiaba opiniones con el virrey y, éste a su vez, establecía correspondencia con el rey, hasta que finalmente se decidía y autorizaba por el monarca la fundación solicitada; más documentos se agregaban al mismo “expediente”, relacionados con la contratación del arquitecto, con el otorgamiento de permisos de obra, con pleitos debidos al trato que daba el arquitecto a los operarios de la construcción, con los problemas del financiamiento de la obra, etc.; pero más y más documentos se generaban cuando el convento resultaba dañado por un sismo y se tramitaba su reparación, cuando el espacio era insuficiente y se programaban sucesivas transformaciones, cuando la comunidad de religiosas recibía en herencia nuevos inmuebles que se incorporaban a sus rentas y toda la administración era confiada a un “mayordomo” de confianza. La vida del convento y sus espacios arquitectónicos estaban indisolublemente ligados, de tal suerte que todo tipo de eventos quedaban consignados en una gran cantidad de archivos, tanto civiles como eclesiásticos, tanto públicos como privados.

Es importante que el investigador de la historia arquitectónica o urbana aclare previamente la naturaleza de los hechos que le interesa conocer y el tipo de documentos que generó cada inmueble en sus procesos de producción, uso, transformación, reutilización, etc. Si el objeto arquitectónico fue “proyectado” o “diseñado” antes de su edificación, ¿en qué tipo de acervo sería posible encontrar tal proyecto o diseño?; si el objeto arquitectónico para ser construido tuvo antes que ser autorizado, ¿cuál debió ser la instancia oficial autorizadora y en dónde sería posible localizar los documentos de esa

dependencia?; para realizar el trabajo, comúnmente se recurría a maestros alarifes y se celebraba con ellos un contrato de obra y si dichos contratos estaban debidamente formalizados y oficializados, eran celebrados ante notario público, por lo que sería probable que en un Archivo Histórico de Notarías encontrásemos alguna información al respecto.

El historiador de la arquitectura deberá allegarse la información sobre los contenidos de cada uno de los acervos archivísticos y manejar las herramientas para su consulta, como son las guías, los índices y los catálogos. Por ejemplo, el Archivo General de la Nación de México está integrado por **fondos documentales** y cada uno de estos fondos se compone a la vez de secciones o **ramos**, de tal manera que consultando la *Guía general de los fondos que contiene el AGN*, la *Guía descriptiva de los ramos que constituyen el AGN* y el catálogo del ramo que nos interese, podemos llegar a conocer con cierto grado de detalle la información potencialmente útil en una investigación específica.

Algunas obras nos ilustran con suficiente claridad acerca de la riqueza informativa que es posible encontrar en los archivos. Martha Fernández, en su obra *Retrato hablado*, nos ofrece los resultados de la búsqueda de documentos en torno a la vida y la obra del arquitecto novohispano Diego de la Sierra, quien lucha políticamente y en su ámbito profesional, en el siglo XVII, para obtener la Maestría Mayor de su ciudad y la de la Nueva España, máximos cargos gremiales que implicaban para quienes los poseían, importantes responsabilidades, pero que también conferían un gran prestigio. El trabajo que nos ofrece Martha Fernández tiene el gran valor de que además de sus propias interpretaciones, nos ofrece el texto paleográfico de los documentos, con lo cual es posible realizar nuevas lecturas y encontrar nuevas aplicaciones a los documentos allí rescatados.

Tratándose de la historia de ciertos edificios, existirán cierto tipo de documentos que podrían constituir las piezas clave de una investigación exitosa. Por ejemplo, si realizamos la investigación de un edificio parroquial o catedralicio, podríamos orientar nuestra búsqueda en el archivo parroquial o en el archivo diocesano correspondiente, del **Libro de Fábrica**. El libro de fábrica es uno de los libros que, desde el punto de vista de canónico, estaba obligado a llevar el cura de una parroquia; un ejemplo de tales libros de fábrica, lo es el del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora, escrito por el presbítero Pérez Cancio de 1773 a 1784 y cuyo manuscrito fue paleografiado y editado por el INAH.

e. El universo de la documentación hemerográfica.

El gran universo de la información hemerográfica se integra por todas aquellas publicaciones de carácter periódico, desde los **diarios**, hasta los **anales**, pasando por toda la gama de periodicidad de revistas; en cuanto a contenido, puede existir también una gran variedad, desde los reportajes periodísticos y las revistas de divulgación, los semanarios o las revistas mensuales de cultura o literatura, así como los de crítica política, los folletines de entretenimiento, las revistas especializadas en gran variedad de tópicos, hasta los boletines o revistas científicas en los que se sigue un riguroso control del material que se publica. En todos los casos, se trata de material representativo del momento en que se publica, por lo cual puede llegar a considerarse en muchos casos este tipo de información como fuente primaria.

De esta manera, la producción de revistas y de otras publicaciones periódicas que contienen información acerca de diferentes aspectos de la arquitectura y el urbanismo, es muy extensa. Un primer intento de aproximación a este universo documental, lo constituye el *Catálogo de publicaciones*

periódicas mexicanas de arquitectura, urbanismo y anexas, coordinado por Isaac Sigal y publicado por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Podemos recurrir a **índices** de las revistas, es decir, a la publicación de los listados de todos los artículos publicados en una determinada revista, en orden alfabético de autores, de títulos contenidos, de tópicos abordados o incluso, algunos índices aportan también breves reseñas de contenido. La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Instituto de Investigaciones Bibliográficas, se dedicó a la tarea de editar los índices de las principales revistas mexicanas del siglo XIX y el Fondo de Cultura Económica en otro proyecto de gran envergadura publicó no solo los índices, sino las ediciones facsimilares íntegras de muchas de las revistas literarias y artísticas de la primera mitad del siglo XX. Los modernos recursos informáticos de la computación, nos permiten tener en el brevísimo espacio de un disco compacto la información que todavía ayer nos ocupaba un librero completo de nuestra biblioteca.

Es así que ya están a nuestro alcance, aún sin pasar largas temporadas de búsqueda en la hemeroteca, publicaciones periódicas del siglo XIX o del siglo XX, en las que encontraremos artículos de carácter teórico, descriptivo, analítico o crítico, sobre la forma, la función, los estilos o la construcción de los géneros arquitectónicos. Por ejemplo, localizamos sin dificultad el artículo de Nicolás Mariscal denominado “El desarrollo de la arquitectura en México”, publicado en la revista *El arte y la ciencia* en 1900.

f. El universo de los documentos iconográficos.

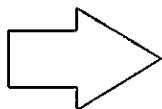
El último gran universo al que aludiré como necesaria fuente de respaldo de las investigaciones históricas de la arquitectura y el urbanismo, es el de los materiales iconográficos. Se trata de una inmensa cantidad de imágenes producidas con una gran variedad de técnicas, procedimientos y objetivos; pueden ser objetos de arte o bien imágenes utilitarias. La arquitectura y las ciudades han sido captadas de mil formas distintas en pinturas murales, en lienzos, en grabados o estampas, en tapices y vitrales, en bajorrelieves o en esculturas y maquetas. Los proyectos arquitectónicos o los levantamientos técnicos de la arquitectura existente, se suman al legado artístico de las representaciones arquitectónicas.

Las formas de captar la arquitectura, pueden ser convencionales y esquemáticas, o bien, pueden ser totalmente realistas; muchas de estas representaciones pueden resultar complementarias: una pintura del Canaletto, como lo es *La plaza de San Marcos con la Basílica de frente*, pintada antes de 1723, elaborada con gran detalle, puede ser comparada en cada uno de sus elementos con el mapa de Venecia tomado de la *Planimetría della città de Venezia*, editada en 1846 y se puede constatar la total correspondencia entre el instrumento cartográfico y la obra de arte.

Por ello, las imágenes de las ciudades y de sus edificios, producidas a través de periodos más o menos significativos de la historia de tales asentamientos, son un valiosísimo documento para la historia de la arquitectura y el urbanismo. Por ejemplo, la pintura holandesa ha preservado para la posteridad escenas de la vida cotidiana en sus pueblos y ciudades y junto con ellas, el marco urbano o arquitectónico en el cual se desarrollaron. En 1967 se organizó en el Museo de Artes Decorativas de París la exposición *La vida en Holanda en el siglo XVII; en dicha exposición se dedicó un importante lugar a las representaciones de la ciudad y a diversos eventos de la vida urbana*.

Si bien, con las ideas anteriormente expuestas se demuestra que hay un avance sustancial en la articulación de una metodología de investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, el empeño colectivo que se requiere todavía para alcanzar un nivel satisfactorio en esa tarea, es enorme; además, es necesario ir más allá de los enunciados teórico-metodológicos, ya que se requiere poner en práctica todos y cada uno de ellos. De nada nos sirve exponer los tipos de hipótesis y su importancia en la investigación histórica de la arquitectura, si no ejercitamos nuestras habilidades del pensamiento en la formulación constante de preguntas y de respuestas. Con la segunda parte del presente capítulo concluye la propuesta metodológica general, para dar lugar al tratamiento particular de los **universos documentales**.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



Los planteamientos teóricos e hipotéticos acerca del objeto de estudio (el hecho histórico arquitectónico, en nuestro caso) se formulan al inicio de la investigación, cuando ésta se diseña y se protocoliza, pero se reformularán constantemente durante todo el proceso de investigación. La definición del *marco teórico* puede llegar a constituir un obstáculo, si se le concibe de una manera rígida, como si la realidad tuviera que encajar a la fuerza en una idea preconcebida de ella; hay que entender entonces, que el marco teórico es un elemento facilitador de nuestra *búsqueda de datos* acerca de una determinada realidad, elemento facilitador de la *sistematización de la información* y también un elemento facilitador de la integración de nuestras conclusiones en un corpus teórico general, en cuando nuestro objeto de estudio pertenece de manera genérica a dicha realidad, porque esa misma *realidad genérica* ya ha sido estudiada, sistematizada y esquematizada por otros investigadores, para *casos particulares* y desde *enfoques diversos*.

3. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

a. Definiciones.

La *Teoría del conocimiento* nos dice que *el conocimiento* es “un hecho” y se ocupa de la naturaleza de ese hecho, de sus variantes, de sus formas de producirse, de sus relaciones con los **objetos** que pueden ser conocidos y con los **sujetos** cognoscentes. Henri Lefebvre explica que los “caracteres más generales del conocimiento tomado como *hecho*” son:

- ➔ *Es práctico*: Todo conocimiento, “...antes de elevarse al nivel teórico...empieza por la experiencia, por la práctica...”
- ➔ *El conocimiento humano es social*, ya que el conocimiento se produce y se transmite en las relaciones sociales “cada vez más ricas y complejas”

- ➔ *Tiene un carácter histórico:* “...la inmensa labor del pensamiento humano consiste en su esfuerzo secular para pasar de la ignorancia al conocimiento...”¹¹

Traigo a colación estos rudimentos de la *Teoría del conocimiento*, porque en nuestro “Marco teórico” reuniremos una serie de conocimientos en torno a nuestro objeto concreto de estudio (los objetos y los hechos histórico-arquitectónicos del género religioso en Yucatán, producidos o transformados durante los siglos XVII y XVIII); dichos conocimientos que reuniremos, también son hechos de la realidad, los cuales antes de formar parte de una Teoría más o menos integrada, fueron generados de manera práctica en una serie de relaciones sociales y son, en sí mismos, también un “hecho histórico”. En resumidas cuentas, si la edificación de la Catedral de Mérida es un hecho histórico-arquitectónico, el conocimiento alcanzado (y publicado) sobre dicho hecho histórico, por López de Cogolludo, por Sierra O’Reilly, por García Preciat o por Peón Ancona, en sus respectivas épocas (siglo XVII, siglo XIX, primera mitad del siglo XX y segunda mitad del siglo XX) también es un hecho histórico¹², que más correctamente debe considerarse como un *proceso histórico*, como una secuencia de hechos (las praxis y propósitos respectivos de esos sujetos –ilustres y destacados- en relación con el objeto –un monumento de gran significación-) que se eslabonan en el tiempo para legarnos un conocimiento con muchas aportaciones, pero también con muchas lagunas o faltantes. Tal situación de la “incompletez” del conocimiento en torno a un hecho histórico-arquitectónico, debemos considerarla como algo natural, ya que sólo algunos rasgos del objeto se van revelando progresivamente, quedando muchos otros para los nuevos investigadores. Estos conocimientos ya producidos, son expuestos, ordenados, jerarquizados, relacionados, explicados, etc., bajo enfoques teóricos específicos.

Raúl Rojas Soriano nos dice que el Marco teórico es la debida sustentación del problema objeto de estudio, “...mediante la exposición y análisis de aquellas teorías y enfoques teóricos válidos para su correcto encuadre”.

El mismo autor nos dice que el Marco Conceptual es la serie de “...ideas, conceptos y experiencias que tengan sobre le tema los miembros del equipo interdisciplinario”.

Así mismo, nos dice que debe existir una “concatenación lógica” entre aspectos teóricos y conceptuales.

b. Utilidad del marco teórico y conceptual.

- ➔ Retroalimenta la delimitación del objeto de estudio y el nivel de profundidad de la investigación.
- ➔ Ayuda a formular la hipótesis, al sugerir probables respuestas a los problemas de conocimiento del objeto de estudio. Si la parte conocida de nuestro problema es *la variable dependiente*, en la teoría o en determinados conceptos será posible encontrar la explicación del porqué o del cómo de dicha variable, siendo éstas explicaciones, en algunos casos, las *variables independientes*.
- ➔ Orienta respecto a la estructura general del trabajo de investigación.

¹¹ Lefebvre, *Lógica formal. Lógica dialéctica*, p. 55-56

¹² *Vid infra*, Capítulo XVI.

- ➔ Ayuda a entender al objeto de estudio en su carácter general, como perteneciente a un género de objetos que ya han sido estudiados con anterioridad y sobre los que ya existe el cuerpo teórico de conocimientos.
- ➔ Permite plantear objetivos más claros respecto al conocimiento del objeto de estudio.

c. Tipos de teorías o de conceptos se deberán incorporarse al marco teórico y conceptual.

- Aquellas que esclarecen lo *que es* el objeto de estudio, es decir:
 - ➔Cuál es su naturaleza
 - ➔Cuál es su género.
 - ➔Cuál es su especie.
 - ➔Cuál es su variedad.
- Aquellas que explican como está compuesto el objeto de estudio:
 - ➔Componentes generales.
 - ➔Elementos específicos.
- Aquellas que explican los factores que determinan la existencia del objeto de estudio.
- Aquellas que explican los procesos internos y las relaciones entre elementos del objeto de estudio.
- Aquellas que nos explican cuales y de que tipo son los procesos externos en los que el objeto de estudio esta inmerso o que tienen con el algún tipo de relación.
- Aquellas que explican el objeto de estudio desde enfoques diversos.
- Aquellas que explican el tipo de intervenciones a las que puede estar sujeto el objeto de estudio y sus especificaciones.
- En el caso particular de una investigación sobre el objeto o sobre el hecho histórico-arquitectónico, las teorías posiblemente involucradas van a abordar cuatro aspectos de la REALIDAD, que forman parte de ese hecho:
 - ➔ La Arquitectura, con sus bases teóricas y conceptuales, sus bases proyectuales y sus bases técnico-constructivas.
 - ➔ El contexto natural y cultural, dentro del cual está inserto.
 - ➔ La Historia, entendida como proceso concreto de producción del objeto arquitectónico o de composición del hecho histórico-arquitectónico por una diversidad de hechos menores.
 - ➔ La sociedad, con sus tres instancias: económica, ideológica y político-jurídica.

□ Lámina 14a (esquema superior)

d. La construcción del marco teórico y conceptual.

Cada caso de estudio será distinto, y no se puede hablar de un planteamiento único para construir el marco teórico y conceptual; sin embargo, una secuencia lógica como la que se presenta en el esquema

inferior de la lámina 14a, puede ser una guía para el estudiante que se inicia en la investigación histórica de la arquitectura.

□ Lámina 14a (esquema inferior)

- Distinguir entre el “objeto de estudio” en cuanto a su naturaleza o género, y el “objeto específico de estudio”; para ello, lo más conveniente es esquematizar la realidad, hasta tener un “objeto modelo genérico”, representado de manera gráfica. *Vgr.:*
 - ➔ OBJETO DE ESTUDIO = Objeto arquitectónico genérico
 - ➔ OBJETO ESPECÍFICO DE ESTUDIO = Parroquia de San Cristóbal en Mérida, Yuc.
 - ➔ OBJETO MODELO
- Determinar la teoría del “objeto de estudio” de acuerdo a su naturaleza genérica, que se considera *adecuada y suficiente*. En una investigación concreta, puede establecerse que, por la naturaleza del objeto de estudio, se manejarán modelos teóricos y conceptos generados en dos o más teorías; *Vgr.:*
 - ➔ Teoría de la Arquitectura
 - ➔ Teoría Urbanística
 - ➔ Teoría de la Conservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico
 - ➔ Teoría de la Historia
- Definir el enfoque teórico prioritario del estudio; para ello es conveniente realizar una serie de esquemas, como los que aquí se muestran, en los que se identifiquen las principales teorías que nos ayudan a explicar el objeto de estudio.

□ Lámina 14b (esquema superior)

- Definir los enfoques teóricos complementarios, de acuerdo a la especificidad del objeto de estudio y con los intereses historiográficos del investigador.

□ Lámina 14b (Esquema inferior)

4. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO.

a. Definiciones

- ➔ Acudimos a un diccionario común, para una primera definición de “hipótesis”: es la “suposición de una cosa, sea posible o imposible, para sacar de ella una consecuencia”¹³; sin embargo, un diccionario especializado en Filosofía, nos dice lo siguiente:

“**Hipótesis.** (...) En general, un enunciado (o conjunto de enunciados) que puede ser puesto a prueba, atestiguado y confirmado sólo indirectamente, o sea, a través de sus consecuencias. La característica de la H. es, por lo tanto, no incluir ni una garantía de verdad ni la posibilidad de una confirmación directa.

¹³ García-Pelayo, *Pequeño Larousse ilustrado*, p. 544

Una premisa evidente no es una H. sino, en el sentido clásico del término, un axioma. Un enunciado verificable es una ley o una proposición empírica, no una H....”¹⁴

- ➔ En su texto básico de Metodología de investigación, Pardinas nos dice que “Hipótesis es una proposición enunciada para responder tentativamente a un problema”¹⁵.
- ➔ Después de revisar varias acepciones de la palabra “hipótesis”, Zorrilla concluye que “En términos generales, entendemos por hipótesis una conjetura o *proposición* sujeta a comprobación”¹⁶;

b. Funciones de la hipótesis en el proceso de investigación.

- ➔ La formulación de hipótesis puede ayudarnos a tener un *esquema* inicial y provisional que nos explique la composición, las causas o los efectos de un hecho o fenómeno.
- ➔ Las hipótesis, planteadas de una manera *creativa e imaginativa*, estimulan e proceso de investigación subsecuente.
- ➔ Las hipótesis ayudan a determinar las técnicas de investigación a seguir porque para corroborar cada afirmación se requieren procedimientos específicos.
- ➔ Las hipótesis dan elementos para la toma de decisiones, por ejemplo, sobre el alcance y límites de la investigación, sobre la estructura contenido, etc.

c. Tipos de hipótesis.

Mario Bunge nos aporta una forma clara y útil de clasificar las hipótesis, de acuerdo a las bases teóricas o a las bases empíricas que se hayan tomado en cuenta para su formulación

- ➔ **Las ocurrencias**, que son hipótesis que carecen de fundamento teórico y que, además, no han sido verificadas.
- ➔ **Las hipótesis empíricas**, que carecen de fundamento teórico pero que han podido comprobarse en la experiencia.
- ➔ **Las hipótesis plausibles**, que tienen un fundamento teórico pero no han sido comprobadas por la experiencia.
- ➔ **Las hipótesis convalidadas**, que tienen fundamento teórico y han sido comprobadas por la experiencia. En la clasificación de Bunge, las hipótesis convalidadas tienen carácter de leyes, cuando son generales y pertenecen a un sistema. Tienen carácter de principios o axiomas, cuando sirven de supuestos iniciales de un sistema.

□ Lámina 15a (esquema superior)

¹⁴ Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, p. 606

¹⁵ Pardinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, p. 132

¹⁶ Zorrilla, *Introducción a la metodología de la investigación*, p. 109

d. **Clases de hipótesis según su estructura:**

- ➔ **Explicativas:** Son suposiciones acerca de la existencia de una entidad, lo que permite la explicación de los fenómenos.
- ➔ **Descriptivas:** Son aquellas que simbolizan la conexión ordenada de los elementos o partes constitutivas de un fenómeno.
- ➔ **Analógicas:** Son aquellas en las que se deduce que lo verdadero para un conjunto de fenómenos, puede serlo también para otro, debido a ciertas características que tienen en común.

e. **Elementos de la hipótesis:**

- *Unidades de observación o de análisis:* Es el objeto concreto sobre el que se quiere tener una respuesta; puede ser también alguna parte o característica del objeto. Las respuestas que se buscan pueden referirse al origen, a las causas, a la estructura, a las relaciones o a otras interrogantes acerca del objeto, de alguna de sus partes o de alguna de sus características.
- *Variables:* Una hipótesis se formula a través de la interacción de variables.

Se entiende por **variable** “todo rasgo, cualidad o característica cuya magnitud puede variar en los casos individuales”; una variable es como una característica, atributo, propiedad o cualidad que se da en los individuos, grupos u objetos. “Las variables son todo aquello que vamos a medir, controlar y estudiar en una investigación”.

Generalmente hablando, la **variable independiente**, será el sujeto de la hipótesis, es decir, el aspecto que tiene que comprobarse en relación con una **variable dependiente**, es decir, con un atributo, cualidad, característica o elemento conocido del objeto concreto de estudio.

- *Término de relación:* Constituye el enlace lógico entre dos o más variables.

□ Lámina 15a (esquema inferior)

f. **Ejemplo de una hipótesis:**

“Mientras más aislados se encuentran los asentamientos campesinos de los modernos sistemas de comunicación, es mayor el grado de conservación de sus sistemas tradicionales de construcción aplicados a la vivienda”.

- *UNIDAD DE OBSERVACIÓN:* “Sistemas constructivos de la vivienda campesina”.
- *VARIABLES*
 - ➔ *INDEPENDIENTE:* “Aislamiento de los campesinos respecto a los modernos sistemas de comunicación.
 - ➔ *DEPENDIENTE:* “Grado de conservación de los sistemas constructivos tradicionales”.

- **TÉRMINO DE RELACIÓN:** “Mientras más...”, “Es mayor...”

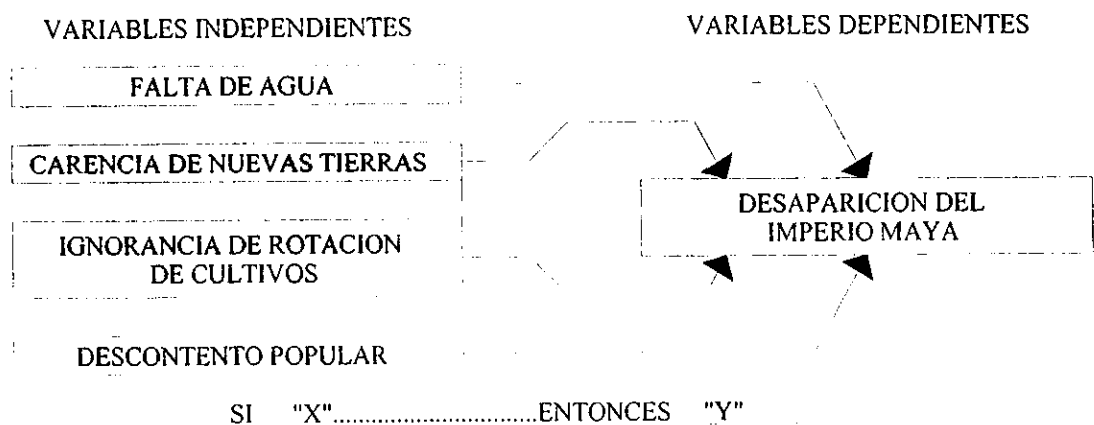
En la lámina 15b, presento una formulación hipotética en torno a un objeto de arquitectura religiosa virreinal de Yucatán; varios conventos yucatecos, sobre todo algunos de los erigidos en la última década del siglo XVI y durante el siglo XVII, tienen una configuración espacial de su claustro de **tipo irregular** (el tipo regular, corresponde a los claustros de patio cuadrado rodeado de corredores y en dos plantas)

□ Lámina 15a (esquema inferior)

□ Lámina 15b

g. Diferentes tipos de proposiciones hipotéticas¹⁷:

Pardinas maneja un interesante ejemplo de hipótesis, para explicarnos los componentes de la misma (las *variables*) y sus diferentes *términos de relación*. La pregunta que da inicio a la construcción de las hipótesis, es: “¿cuál es la explicación de la caída del antiguamente llamado Primer Imperio Maya?”¹⁸ La variable *independiente* se simboliza con una “X”, en tanto que la *dependiente* se simboliza con una “Y”; por ejemplo:



➔ **Proposición reversible:**

Si “X”, entonces “Y”; pero si “Y”, entonces “X”.

➔ **Proposición irreversible:**

Si “X”, entonces “Y”; pero si “Y”, no podemos afirmar nada de “X”.

➔ **Proposición determinista:**

Si “X”, siempre “Y”.

➔ **Proposición estocástica:**

¹⁷ La información de este apartado procede de Pardinas, *op. cit.*, p. 136-138

¹⁸ *Ibidem*, p. 134

Si “X”, probablemente “Y”.

➔ **Proposición secuencial:**

Si “X” más tarde “Y”.

➔ **Proposición suficiente:**

Si “X”, entonces “Y”.

➔ **Proposición contingente:**

Si “X”, entonces “Y”, pero solamente si “Z”.

➔ **Proposición necesaria:**

Si “X”, y sólo si “X”, entonces “Y”.

➔ **Proposición sustituible:**

Si “X”, entonces “Y” pero también si “Z”, entonces “Y”.

➔ **Proposición interdependiente:**

Si “X” cambia de “X₁” a “X₂”, y “X₂” es igual a “X₁” más un incremento de “X”, entonces “Y” cambiará de “Y₁” a “Y₂” y “Y₂” será igual a “Y₁” más un incremento “Y”.

5. REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DEL APARATO CRÍTICO.

La información que se sistematiza en las fichas de trabajo y que tiene completas sus referencias documentales, permite iniciar el trabajo de redacción de cada uno de los capítulos, subcapítulos o apartados de nuestro informe o resultado de nuestra investigación, y como tarea simultánea a la redacción, se realiza la elaboración del *aparato crítico*.

El *aparato crítico* se compone de notas a pie de página, notas al final del texto o al final de cada capítulo, notas intercaladas en el texto, etc., además de una serie de “*llamadas de atención*” o signos (números, asteriscos, etc.) para diversos tipos de aclaraciones o indicaciones con el fin de facilitar una lectura clara y didáctica de nuestro texto.

Se les denomina “**aparato crítico**”, porque con su empleo podemos darle a nuestro trabajo la seriedad y el respaldo que requiere para ser considerado como una obra bien documentada, digna de confianza y, según el caso, de carácter científico o de divulgación.

El aparato crítico debe incluir las referencias documentales (bibliográficas, hemerográficas, de archivo, etc.) así como otros comentarios o adiciones al texto. En el aparato crítico se debe dar crédito a los diversos autores de los cuales hayamos tomado, ya sea textualmente o no, alguna información, idea o concepto; esto servirá a la vez para respaldar nuestras afirmaciones, para orientar a los otros

investigadores o lectores de nuestro trabajo, sobre el lugar preciso donde aparece cierto tipo de datos, y para que no exista duda respecto a quien dijo tal o cual afirmación.

a. Las funciones del aparato crítico

El aparato crítico tiene una gran riqueza y variedad de funciones, para que los resultados de nuestra investigación posean las aclaraciones indispensables, las referencias necesarias y las llamadas de atención u observaciones al lector. Entre las principales funciones se encuentran:

- ➔ Función de referencia documental
- ➔ Función de ampliaciones y aclaraciones al texto:
 - Antecedentes.
 - Datos Históricos.
 - Datos geográficos.
 - Datos estadísticos.
 - Datos técnicos
- ➔ Equivalencias lingüísticas y traducciones.
- ➔ Llamadas de atención, observaciones o acotaciones que brinden claridad a nuestras aseveraciones.
- ➔ Confrontaciones de nuestro texto con las ideas de otros autores, o de otros autores cuando se detecten contradicciones entre ellos.
- ➔ Créditos y atribuciones de autoría o procedencia de la información.
- ➔ Crítica de las fuentes.

□ Lámina 16 (esquema)

b. Normas para la elaboración del aparato crítico.

Cuando iniciamos la redacción del texto, en cualquier etapa del proceso de investigación (desde la redacción del protocolo, hasta la presentación de los resultados) es necesario introducir todas las referencias documentales que sean necesarias para satisfacer las funciones o necesidades arriba expuestas, basándonos en unas cuantas normas generales:

- *PRIMERA NORMA:* Para hacer la referencia del texto al aparato crítico, nos debemos basar en las *fichas de trabajo* que nos sirvieron para recabar y ordenar la información. Cuando redactamos, si tomamos la idea de algún autor contenida en éstas fichas y la incluimos en nuestra redacción, ya sea copiada en éstas textualmente o bien, sintetizada por nosotros, ponemos una “nota” (la cual se puede insertar automáticamente con los programas procesadores de palabras de las computadoras) de la siguiente manera:

“...los coros eran la obligación máxima de la contemplativa existencia de un convento de monjas, es decir, a las profesas (...) se les llamaba siempre ‘religiosas de Velo y Coro’” (automáticamente se coloca el superíndice # 1)

Esta nota número 1, en el aparato crítico, se deberá consignar señalando el apellido del autor, el título de la obra y la página en la que se encuentra la cita, de la siguiente manera:

1. Maza, *Arquitectura de los coros de monjas de México*, p. 16

- **SEGUNDA NORMA:** Si en una determinada nota citamos el autor y la obra de una nota inmediata anterior, en ese caso utilizamos la locución latina *Ibidem*, pero debemos señalar el número de páginas en que aparece la nueva cita; por ejemplo:

El más libre ilustre coro de monjas en México fue el de San Jerónimo, más por haber estado en él sor Juana Inés de la cruz, que por su belleza (automáticamente se coloca el superíndice # 2).

La nota número 2 se registra en este caso así:

2. *Ibidem*, p. 36

- **TERCERA NORMA:** Cuando sea necesario, podemos citar un nuevo autor a una nueva obra, pero siempre con las indicaciones de apellido del autor, título de la obra y página (s); por ejemplo:

“Se desarrolla ampliamente el coro, que a veces se ve casi tan grande como la misma nave y además doble, es decir, uno en la planta baja y otro arriba” (automáticamente se coloca el superíndice # 3)

La forma correspondiente de redactar la nota, en la secuencia que venimos ejemplificando, es:

3. Toussaint, *Arte colonial en México*, p. 99

- **CUARTA NORMA:** Si citamos en una nota, el mismo autor y la misma obra de la nota inmediata anterior, pero además, si refiere a la misma página del texto citado, se emplea la locución latina *Idem*; por ejemplo:

Tanto el coro bajo como el coro alto, llevan una gran reja, pero la reja del coro alto, por estar más aislada del público, es más ligera y menos reforzada que la del coro bajo. (automáticamente se coloca el superíndice # 4)

Puesto que la referencia es idéntica a la de la nota 3, la referencia de la 4 se registra así:

4. *Idem*.

- **QUINTA NORMA:** Si citamos a un autor y una obra que ya habíamos citado con anterioridad, pero no en la nota inmediata anterior, entonces mencionamos únicamente el apellido del autor y después la locución latina *op. cit.*, que quiere decir “obra citada”, más el número de página; por ejemplo:

“...como el convento de San Jerónimo fue pobre y severo, debemos imaginar unas sencillas rejas en el coro bajo y una modesta craticula” (automáticamente se coloca el superíndice # 5)

En este caso, la nota se consignará así:

5. Maza, *op. cit.*, p. 36

- **SEXTA NORMA:** Cuando queremos hacer notar que un autor manifiesta una idea o un dato que deben ser confrontado o comparado con el de otro autor, usamos la locución latina *conferre* o su abreviatura *cfr.*, de la siguiente manera:

"...el templo debía ser público, es decir, abierto al pueblo para que pudiese asistir a todas las ceremonias que en él se celebran; pero la clausura del convento, que recluía a las monjas en un mundo aparte, exigía que dicho templo fuese construido en tal forma que, gozando del libre acceso por parte del pueblo, pudiese servir a las monjas sin que éstas fuesen molestadas en su recogimiento" (automáticamente se coloca el superíndice # 6)

La nota de confrontación quedaría así:

6. Toussaint, *op. cit.*, p. 98; *cfr.* Maza, *op. cit.*, p. 10.

- **SEPTIMA NORMA:** Cuando mencionamos alguna idea de algún autor pero a su vez, dicho autor, se basó en otro, debemos mencionar a ambos utilizando la locución latina *apud*, que significa "apoyado en"; por ejemplo:

Los coros de monjas servían también para que las colegialas o internas en los conventos, asistieran a oír misa (automáticamente se coloca el superíndice # 7)

Nuestra referencia se consigna de la siguiente manera:

7. Maza, *op. cit.*, p. 11, *apud* Veytia, *Historia de Puebla*, t. II, p. 494

- **OCTAVA NORMA:** Si queremos mencionar que algo se tratará con detalle más adelante dentro del cuerpo de la investigación, se utiliza la locución latina *vid. Infra*, que significa "véase más adelante" o "véase abajo"; por ejemplo:

Las principales ciudades en que se establecieron conventos de monjas, fueron México, Puebla, Querétaro, Guadalajara, Morelia, Mérida, San Cristóbal las Casas, San Miguel el grande y Salvatierra (automáticamente se coloca el superíndice # 8)

Nuestra referencia mandando al lector al texto en una parte más delante, queda así:

8. *Vid. infra*, cap. III, subcap. A, aps. 1- 3.

- **NOVENA NORMA:** Cuando queremos mencionar que algo fue tratado con anterioridad, en otra parte de la investigación, se puede emplear la locución latina *Vid. supra*, que significa "véase arriba"; p. Ej.:

En cuanto a las características arquitectónicas de los conventos de monjas, difieren de los frailes, tanto por sus funciones específicas, como por la época y el estilo imperante cuando se produjeron (automáticamente se coloca el superíndice # 9)

Puesto que la información se trató con más detalle en la introducción, referimos a los lectores a dicha parte de nuestro escrito de la siguiente manera:

9. *Vid. supra*, Introducción.

- **DÉCIMA NORMA:** Cuando queremos mencionar que una obra que citamos contiene repetidamente, en diferentes partes, una idea a la cual nos referimos, utilizamos la locución latina *passim* o su abreviatura *pass.*, que quiere decir "por aquí y por allá", "en diferentes partes de la obra citada"; por ejemplo:

Los conventos de monjas desempeñaron múltiples funciones en la sociedad novohispana, como son los centros de devoción, protección y educación de las jóvenes, centros de artes y artesanías, etc. (automáticamente se coloca el superíndice # 10)

Como esta información se encuentra de manera reiterada en la obra de J. Muriel, en diferentes partes de su texto, la citamos así:

10. Muriel, "Los conventos de monjas en la sociedad virreinal", *pass.*

Nótese que esta última referencia se hace a un artículo de revista, por lo que debe aparecer entrecomillado.

- **DÉCIMA PRIMERA NORMA:** Cuando hacemos referencia a una nueva obra de una autor ya citado, tendremos que mencionar el título de dicha obra y si después en otras referencias queremos citar alguna obra de dicho autor, ya no podremos utilizar la locución latina *op. cit.*, puesto que se prestaría a confusión; por ejemplo:

Durante la época de la Reforma se maltrataron o destruyeron varios conventos de monjas; así lo menciona Francisco de la Maza: "...porque el convento más interesante de México, el claustro donde vivió 27 años y escribió su obra Sor Juana, fue uno de los más maltratados por el siglo XIX" (automáticamente se coloca el superíndice # 11)

La referencia a la nueva obra de Francisco de la Maza queda así:

11. Maza, *Páginas de arte y de historia*, p. 215.

- **DÉCIMA SEGUNDA NORMA:** Si nuevamente recurrimos a citar la primera obra de un autor del que ya fue citada una segunda obra, tal como ocurre con Francisco de la Maza en nuestro ejemplo, entonces tenemos que mencionar en la nota el nombre de la obra correspondiente, tal como se muestra a continuación:

Sin embargo, los daños no solamente fueron causados por las vicisitudes de la Reforma, sino también por la ignorancia de los sacerdotes: "no sabemos quien fue el clérigo ignorante que tuvo la nefasta ocurrencia de clausurar las puertas de acceso al templo, la mayor y la del crucero, y abrir por el coro bajo, una entrada para el público" (automáticamente se coloca el superíndice # 12)

Esta cita procede de una obra que ya se había mencionado con anterioridad de D. Francisco de la Maza, pero ahora tendremos que citar el título de la obra:

12. Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, p. 15 de la "Separata" incluida entre las páginas 38 y 39.

- Las notas pueden aparecer al final del capítulo, pero puesto que ya los procesadores de palabras o las computadoras permiten integrar automáticamente las notas **a pie de página**, ello es más conveniente, por tener la posibilidad de observar inmediatamente la referencia, sin tener que dar vuelta a las páginas. Las notas que he utilizado para ejemplificar el uso de diferentes funciones del aparato crítico, quedarán integradas de la siguiente manera:

NOTAS:

1. Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, p. 16
2. *Ibidem*, p. 36
3. Toussaint, *Arte colonial en México*, p. 99
4. *Idem*.
5. Maza, *op. cit.*, p. 36
6. Toussaint, *op. cit.*, p. 98; *cfr.* Maza, *op. cit.*, p. 10
7. Maza, *op. cit.*, p. 11; *apud* Veytia, *Historia de Puebla*, t. II, p. 494.
8. *Vid. infra*, cap. III, subcap. A, aps. 1-3.
9. *Vid. supra*, Introducción.
10. Muriel, "Los conventos de las monjas en la sociedad virreinal", *pass.*
11. Maza, *Páginas de arte y de historia*, p. 215
12. Maza, *Arquitectura de los coros...*, p. 15 de la "Separata" incluida entre las p. 38 y 39.

- Las locuciones latinas más utilizadas en el aparato crítico se incluyen en la tabla de la Lámina 16; su uso es convencional entre la comunidad científica internacional, por lo que su uso no se debe considerar una extravagancia, sino una necesidad de comunicación entre los investigadores¹⁹.

□ Lámina 16 (tabla)

6. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

En el diseño o *protocolo de la investigación* (documento fundamental del *desarrollo* de una investigación) se presentarán una serie de intenciones y de formulaciones con relación al objeto de estudio, sobre el *qué*, el *porqué*, el *cómo*, el *cuándo*, el *para qué*, etc.; tales formulaciones e intenciones podrán ser más o menos pertinentes, más o menos adecuadas dependiendo del tiempo dedicado al diseño de la investigación, así como también dependiendo de la experiencia y conocimiento previos del investigador, pero lo que no hay que olvidar es que son formulaciones e intenciones iniciales y que, de acuerdo a la realidad misma que se investiga, podrán ser reformuladas o reorientadas y que el registro de tales cambios también es significativo e importante para la investigación.

a. ¿Qué es el protocolo de investigación?

El protocolo de investigación es el documento en el que se describe el problema de investigación, se diseña el proceso a seguir y se prevén los recursos necesarios.

El protocolo de investigación es la carta de presentación de un proyecto de investigación, en la que se responde a las siguientes preguntas²⁰:

- ➔ ¿Qué se va a investigar?
- ➔ ¿Para qué?
- ➔ ¿Cuándo?
- ➔ ¿Dónde?
- ➔ ¿Cómo?
- ➔ ¿Con qué?

¹⁹ Torre, *Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental*, p.156-157

²⁰ Zorrilla, *Introducción a la metodología de la investigación*, p. 87, *apud* Ander-Egg, *Introducción a las técnicas de integración social*, 1979.

El protocolo de investigación, conocido también como “plan de trabajo” es a la vez una *síntesis* sobre los conocimientos e ideas acerca de un problema de conocimiento y sobre como resolverlo y, por otro lado, *el Punto de Partida* formal para el desarrollo de un proyecto de investigación.

El “plan de investigación no es un asegurado cálculo de realización sino un cálculo provisional para una tentativa de conocimiento y, por lo tanto, puede y debe ser enriquecido por el proceso y los resultados de nuestra tarea y hasta puede ser contradicho por ellos”²¹.

b. ¿Cuáles son las funciones de un protocolo de investigación?

➔ Funciones de planeación.

- Describir el objeto de estudio y el problema de conocimiento.
- Definir los Objetivos.
- Enunciar los aspectos que justifican emprender un proyecto de investigación.
- Plantear el universo de conocimientos (contenidos y enfoques) existentes sobre el objeto de estudio, ya sea este genérico o concreto.
- Establecer un esquema ordenador del proceso general de investigación (acopio de información-análisis-síntesis),
- Plantear los recursos técnicos y metodológicos que se consideren adecuados a la naturaleza del objeto de estudio.
- Precisar los recursos necesarios para la implementación de cada una de las etapas del proceso.
- Definir tentativamente los tiempos para el desarrollo de cada una de las etapas, así como la interdependencia entre ellas.

➔ Funciones de validación y de gestión.

- Oficializar (protocolizar) el inicio de la investigación dentro del ámbito de las instituciones.
- Gestionar la adquisición de recursos provenientes de diversas fuentes.

➔ Funciones de seguimiento y control.

- Implementar los aspectos previstos en cuanto a contenido, técnicas, programa y recursos del proyecto de investigación.
- Contrastar permanentemente el proceso virtual de lo planteado en el protocolo con el proceso real de la investigación.

➔ Funciones de presentación y comunicación.

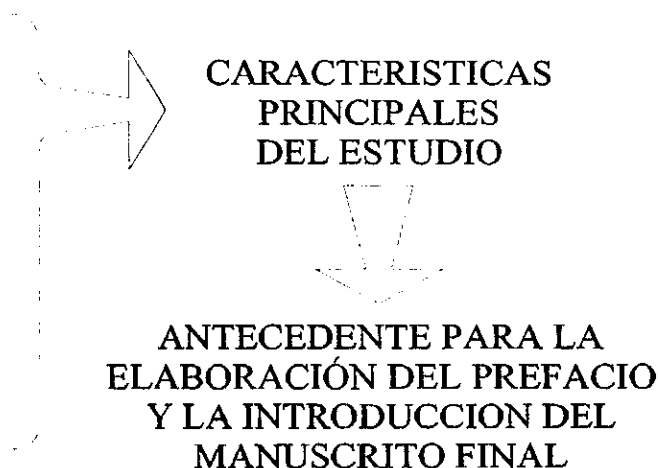
- Integrar la investigación en el contexto de las investigaciones en proceso sobre la materia.
- Informar a otros investigadores sobre la realización del proyecto para efectos de no-duplicidad de esfuerzos y de retroalimentación o enriquecimiento.
- Presentar y divulgar avances de investigación acordes al plan de trabajo.

²¹ Zubizarreta, *La aventura del trabajo intelectual*, p. 102

c. ¿De qué partes consta un protocolo de investigación?

- ➔ Para Ario Garza el Plan de Trabajo consta de tres grandes partes:
 - La definición del problema.
 - El esquema para el acopio de la información.
 - El calendario de actividades.
- ➔ A su vez, la “definición del problema” según el mismo autor, comprende una serie de elementos que pueden ser retomados para la preparación del documento final de los resultados de la investigación, en el capítulo introductorio. Los elementos que menciona Garza son²²:

1. Título y Subtítulo.
2. Origen
3. Objetivos
4. Importancia
5. Contenido y Alcance
6. Hipótesis
7. Procedimientos
8. Limitaciones
9. Definiciones
10. Bibliografía



d. ¿Qué actividades previas son necesarias para la elaboración del protocolo de investigación?

- ➔ Seleccionar un tema u objeto de investigación.
- ➔ Justificar o definir la necesidad de investigar dicho tema.
- ➔ Explorar las fuentes documentales sobre el objeto de estudio y la teoría que lo explica.
- ➔ Discutir y recibir opiniones especializadas sobre el problema de conocimiento del objeto de estudio.
- ➔ Realizar observaciones empíricas que permitan una definición inicial de la problemática del objeto de estudio.
- ➔ Conocer acerca de investigaciones similares en proceso sobre el objeto de estudio o sobre objetos del mismo género.
- ➔ Indagar acerca de las disciplinas que han estudiado el objeto de estudio desde enfoques particulares.
- ➔ Elaborar un diagrama modelo de las partes principales y de las partes subordinadas del problema de conocimiento del objeto de estudio (modelo hipotético inicial)

²² Garza, *Manual de técnicas de investigación*, p. 41-51

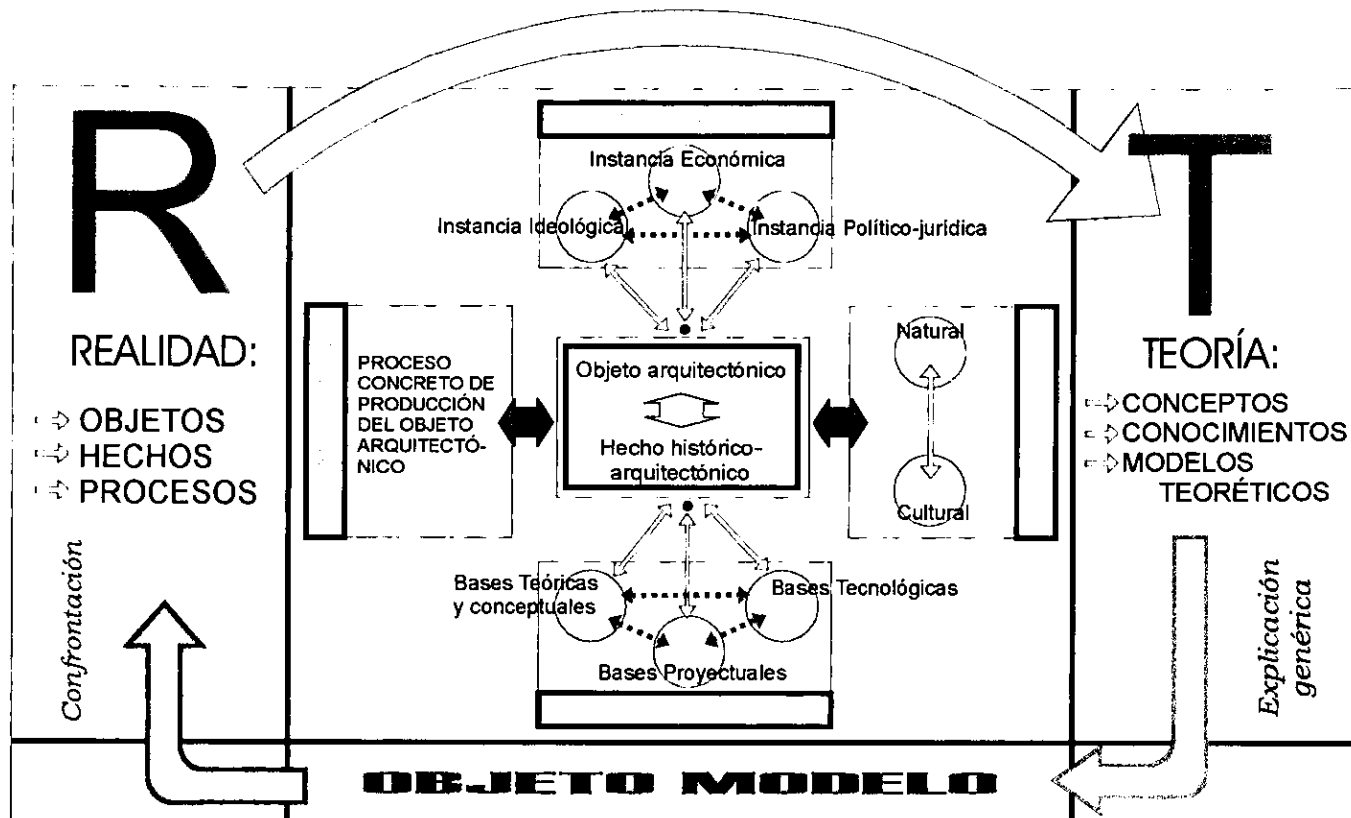
BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano**, Nicola, *Diccionario de filosofía*, trad. Alfredo N. Galletti, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 1206 p.
- Bavaresco de Prieto**, Aura, *Las técnicas de investigación. Manual para la elaboración de tesis, monografías, informes*, 4a. ed., Palo Alto, California, South-Western, 1979, 302 p.
- Bunge**, Mario, *Teoría y realidad*, trad. J. L. García Molina y J. Sempere, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1975 (Ariel Quincenal, 75) 288 p.
- Chanfón Olmos**, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, 1988 (Colección Posgrado, 4) 284 p.
- Chico Ponce de León**, Pablo, "Función y significado de la historia de la arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño, 1991, p. 43-49
- Feyerabend**, Paul K., *Contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, trad. Francisco Hernán, Barcelona, Ariel, 1974 (Ariel Quincenal, 85) 209 p.
- Fusco**, Renato De, *Historia y estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, Madrid, Alberto Corazón, 1974 (Documentación / Debates) 223 p.
- García-Pelayo y Gross**, Ramón, *Pequeño Larousse ilustrado*, México, Larousse, 1982, 1663 p.
- Garza Mercado**, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981 287 p.
- González Reyna**, Susana, *Manual de redacción e investigación documental*, México, Trillas, 1979, 175 p.
- Gortari**, Elí de, *El método de las ciencias. Nociones elementales*, 4a. ed., México, Grijalbo, 1978 (Tratados y manuales Grijalbo) 151 p.
- Gortari**, Elí de, *Introducción a la lógica dialéctica*, 5a. ed., México, Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 338 p.
- Gutiérrez**, Ramón y Graciela M. Viñuales, "La documentación histórica en la restauración de monumentos", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 2, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional, marzo, 1979, p. 6-19
- Kosik**, Karel, *Dialéctica de lo concreto (estudio sobre los problemas del hombre y del mundo)*, trad. Adolfo Sánchez Vázquez, 8ª. ed., México, Grijalbo, 1983 (Enlace Grijalbo) 269 p.

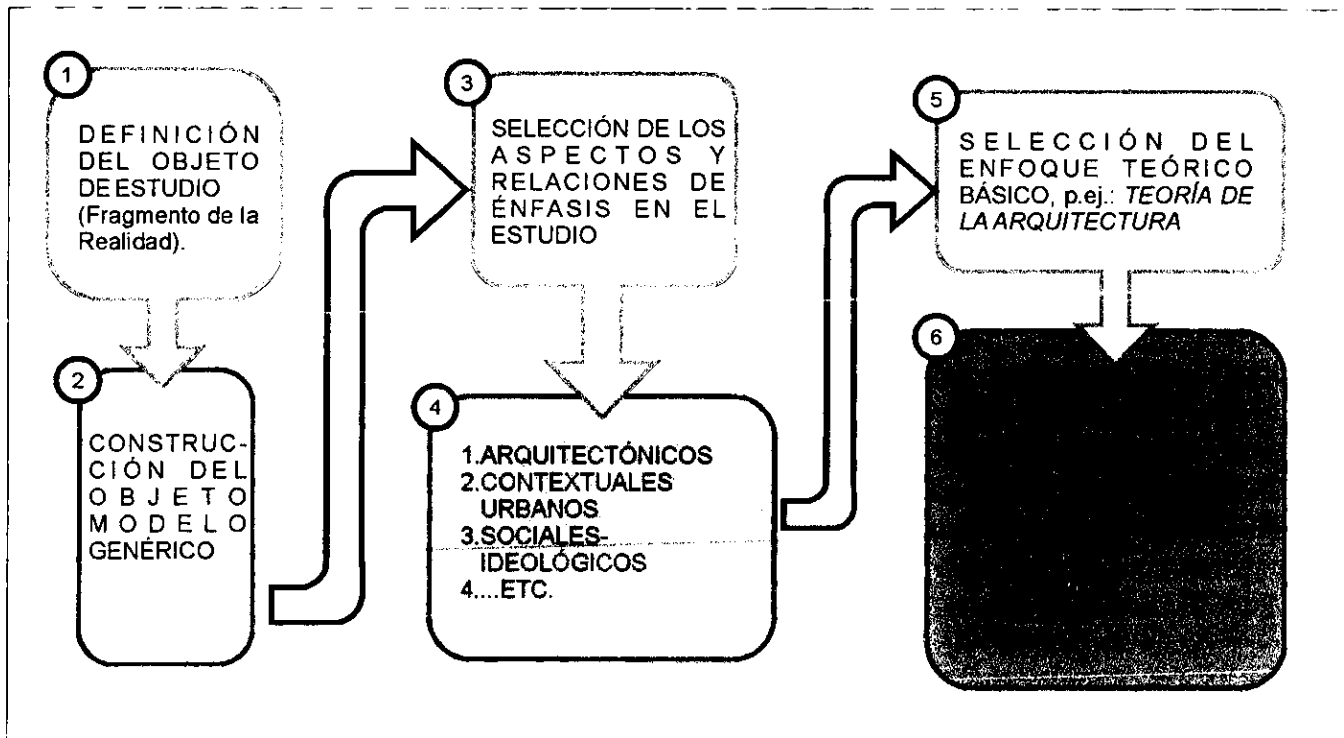
- Kubler, George**, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación/Arte, 52) 166 p.
- Lefebvre, Henri**, *Lógica formal. Lógica dialéctica*, trad. Ma. Esther Benítez Eiroa, 11a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1982, 346 p.
- Pardinas, Felipe**, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Introducción elemental*, 13a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1975, 188 p.
- Perales Ojeda, Alicia**, *Las obras de consulta (Reseña histórico – crítica)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Consulta y Bibliografía, 1962, 374 p.
- Rojas Soriano, Raúl**, *El proceso de investigación científica*, 3a. ed., México, Trillas, 1983, 151 p.
- Rojas Soriano, Raúl**, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, 9a. ed., México, Plaza y Valdés, 1989, 122 p.
- Serrano, Jorge A.**, *La objetividad y las ciencias. Enfoque histórico – epistemológico*, México, Trillas, 1981, 253 p.
- Terán Bonilla, José Antonio**, “Hacia una nueva historia de la arquitectura”, en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, p. 21-28
- Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda**, *Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental*, México, McGraw-Hill, 1982, 298 p.
- Villagrán García, José**, *Teoría de la Arquitectura*, ed. y prol. Ramón Vargas Salguero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1989 (Maestros de Arquitectura, 1) 530 p.
- Waiman, Marina**, *El interior de la Historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1990, 141 p.
- Waisman, Marina**, *La estructura histórica del entorno*, 3a. ed., Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 (Arquitectura contemporánea) 288 p.
- Zorrilla Arena, Santiago**, *Introducción a la metodología de la investigación*, México, Océano, 1984, 272 p.
- Zubizarreta, Armando F.**, *La aventura del trabajo intelectual (cómo estudiar y cómo investigar)* Panamá, Fondo Educativo Interamericano, 1969, 184 p.

Lámina 14a

Construcción del marco teórico-conceptual en la Historia de la arquitectura.



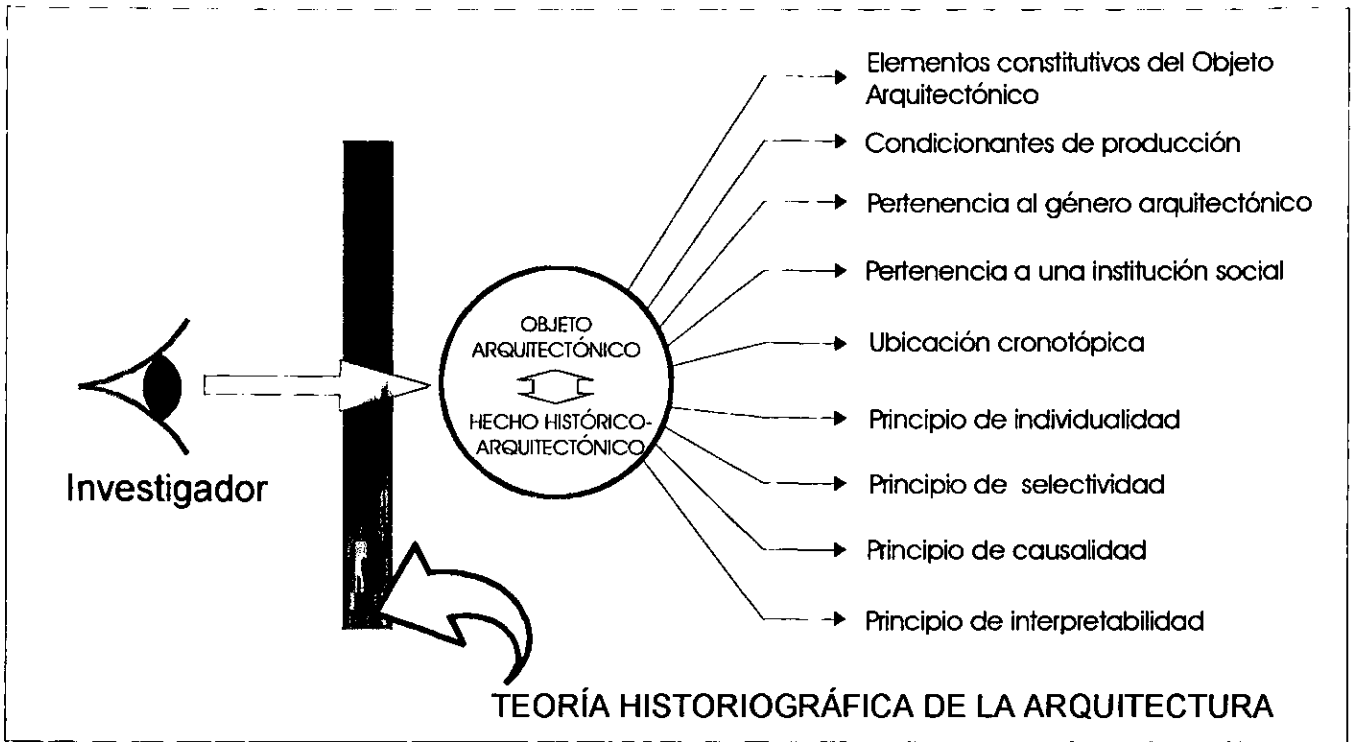
Complejidad del objeto modelo.



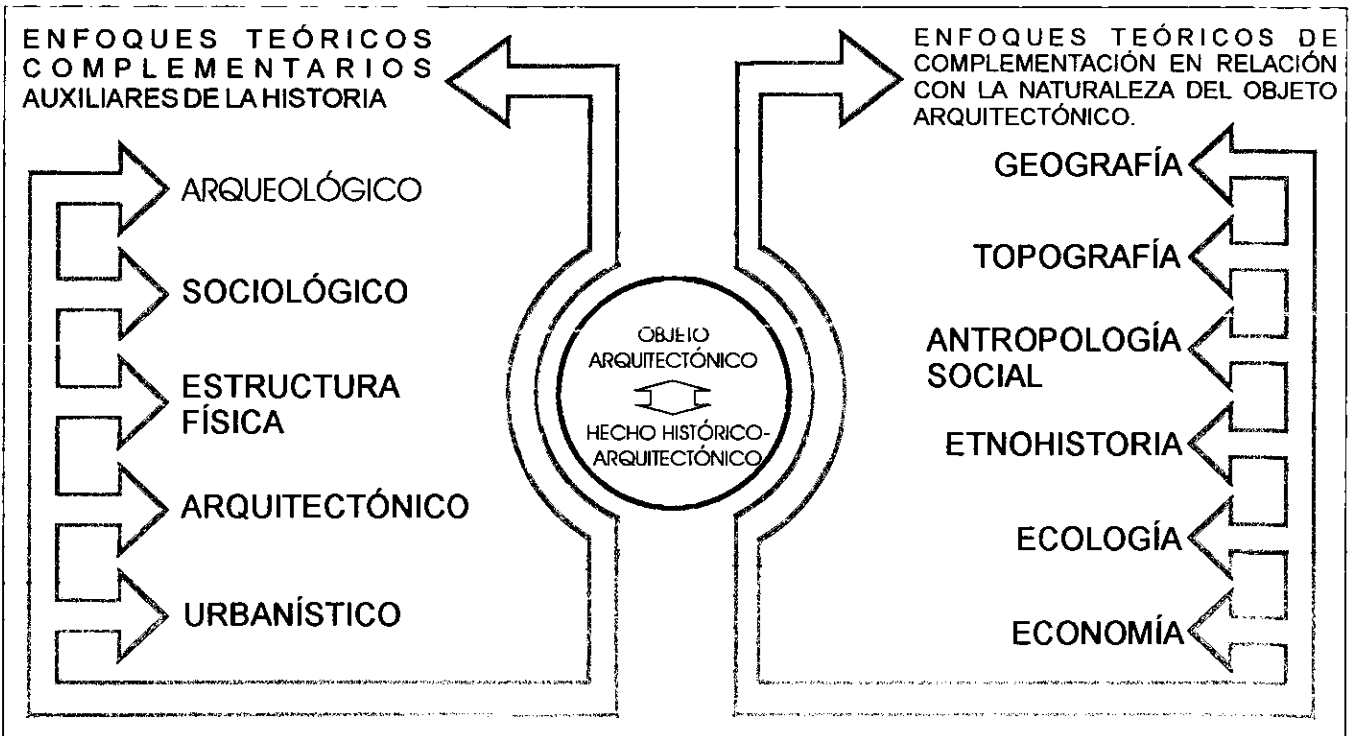
Etapas principales en la definición del marco teórico.

Lámina 14b

Construcción del marco teórico-conceptual en la enseñanza de la arquitectura.



El enfoque teórico prioritario: historiografía arquitectónica.



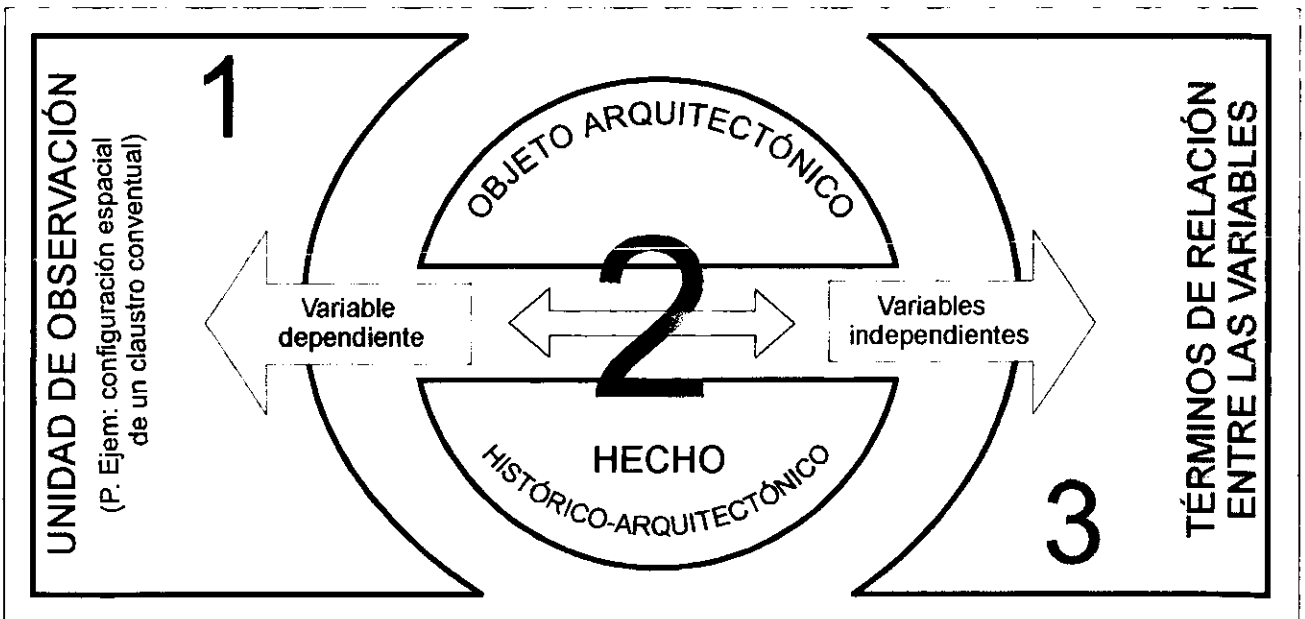
Los enfoques complementarios de la historiografía arquitectónica.

Lámina 15a

Formulación de hipótesis de trabajo.

	NO HAN SIDO VERIFICADAS EN LA PRÁCTICA	YA FUERON PROBADAS POR LA EXPERIENCIA
NO TIENEN FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	OCURRENCIAS	EMPÍRICAS
TIENEN FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	PLAUSIBLES	CONVALIDADAS

Tipos de hipótesis.



Elementos de la hipótesis.

Basado en: Zorrilla, *Introducción a la metodología de la investigación*, p. 113-114

Formulación de hipótesis de trabajo.

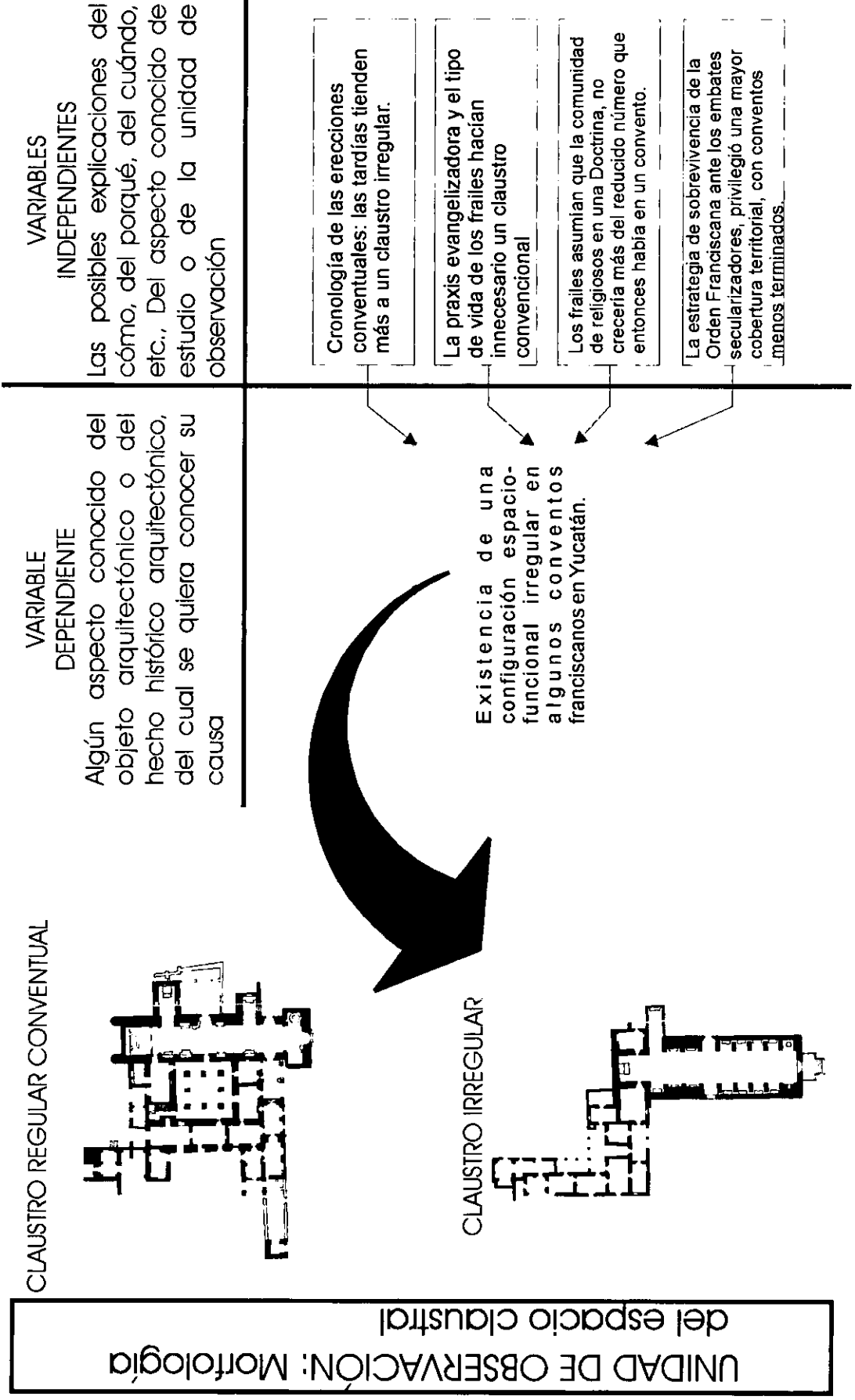
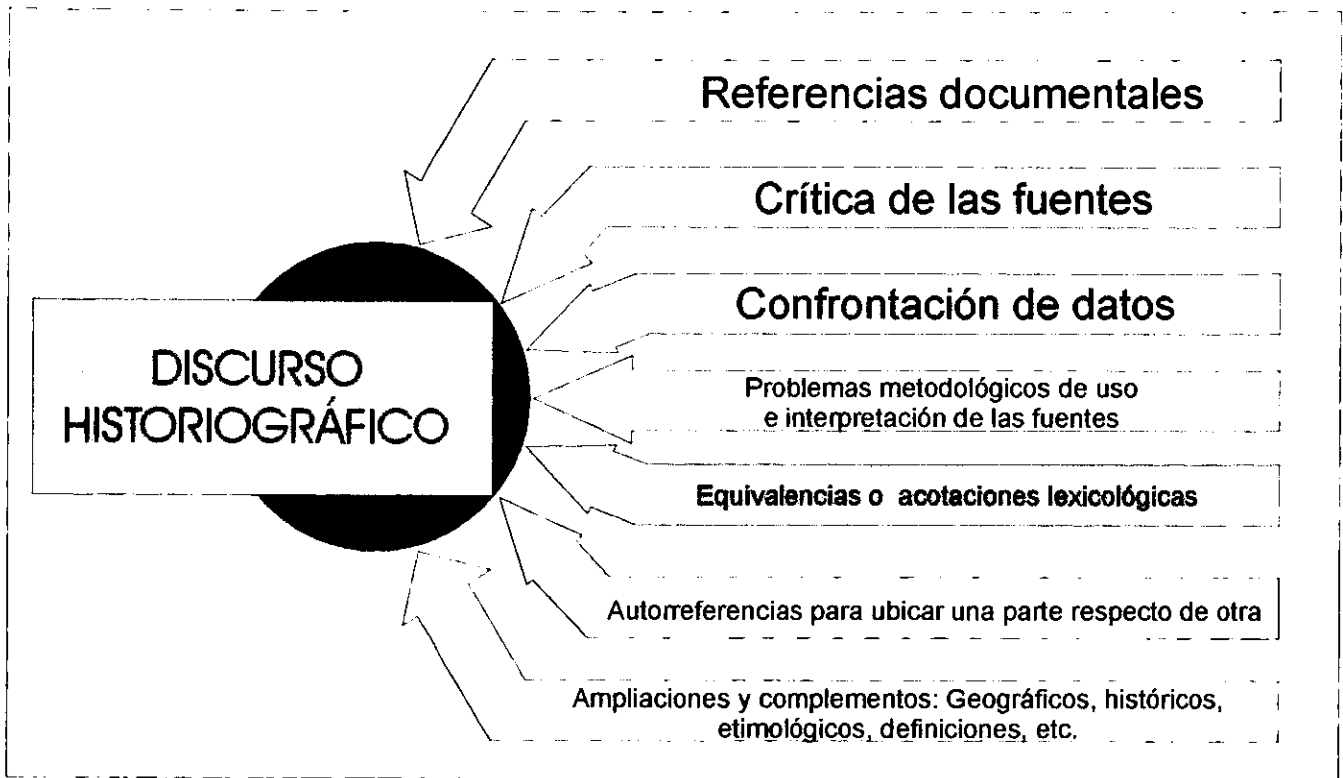


Lámina 16

Aparato crítico.



Formas de construir y enriquecer el aparato crítico.

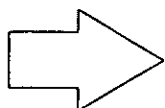
LOCUCIONES LATINAS UTILIZADAS EN EL APARATO CRÍTICO			
#	ABREVIATURA	PALABRA LATINA	SIGNIFICADO
1	<i>Ad. Litt.</i>	<i>Ad Litteram</i>	A la letra
2		<i>Apud</i>	Apoyado en...
3	<i>Ca.</i>	<i>Circa</i>	Cerca; alrededor de...
4	<i>Cfr.</i>	<i>Conferre</i>	Confróntese; compárese
5	<i>C.F.</i>	<i>Cum figuris</i>	Ilustrado
6	<i>E.G.</i>	<i>Exempli-gratia</i>	Por ejemplo
7	<i>Et al.</i>	<i>Et alius</i>	Y otros
8	<i>Ibid.</i>	<i>Ibidem</i>	Mismo autor, pero diferente página
9	<i>Id.</i>	<i>Idem</i>	Mismo autor y página
10		<i>Infra</i>	Abajo; más adelante
11	<i>Loc. cit.</i>	<i>Locus citatum</i>	En el lugar citado
12	<i>Op. cit.</i>	<i>Opus citatum</i>	Obra citada
13	<i>Pass.</i>	<i>Passim</i>	En distintas partes
14	<i>Sic.</i>	<i>Sicut</i>	Textual; tal como aparece
15		<i>Supra</i>	Arriba; anteriormente
16	<i>V.g. = Vgr.</i>	<i>Verbi-gratia</i>	Para ejemplificar
17	<i>Vid.</i>	<i>Vide</i>	Véase
18	<i>Vid. infra.</i>	<i>Vide infra</i>	Véase más adelante
19	<i>Vid. supra.</i>	<i>Vide supra</i>	Ver el texto anterior

Locuciones latinas utilizadas en el aparato crítico.

CAPÍTULO VI

LAS ELECCIONES HISTORIOGRÁFICAS Y EL OBJETO ARQUITECTÓNICO.

BASES TEÓRICAS



Optar por el desarrollo de un tema de investigación histórica, invirtiendo en ello recursos humanos, económicos y materiales, tanto institucionales como personales, priorizando el desarrollo de dicho tema, en detrimento de otros muchos aspectos de la realidad que también ameritan ser investigados, todo ello, implica un gran compromiso y una plena justificación.

¿Qué impulsó a Alfonso Toro a escribir *La cántiga de las piedras?*, ¿qué motivaciones tuvo Manuel Toussaint para escribir una biografía de *Claudio de Arciniega, arquitecto de la Nueva España?*, ¿qué desarrollo formativo e intelectual tiene lugar cuando Ramón Gutiérrez escribe *Arquitectura latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica?*. Las razones de cada elección historiográfica son totalmente distintas; interviene en ello la formación y los intereses profesionales de quien investiga, interviene su conocimiento de la problemática científica o de los posibles usos que se le puede dar al conocimiento. Toro, por ejemplo, nos dice lo siguiente:

“Mi libro es obra de vulgarización, destinada a los indoctos. Por eso he recogido cuanto a ellos pudiera interesar; lo mismo datos históricos, que descripciones de edificios, leyendas y tradiciones. Dichoso si llego a conseguir que en ellos se despierte el gusto y el amor por nuestros antiguos edificios, por su historia y sus leyendas, y por las pocas obras de arte que aún en ellos se conservan. / La labor que he pretendido realizar, no es nueva, ni original, otros muchos escritores me han precedido en este camino. Básteme citar a Marroquí, Riva Palacio, Peza, González Obregón, Valle Arizpe, Romero de Terreros, Guillermo Prieto entre los nacionales y Janvier y Wesley Butler entre los extranjeros; pero creo que vale la pena insistir en la misma ruta...”¹

Por su parte, una de tantas motivaciones de la extensa obra de Manuel Toussaint, fue la falta de una visión integral en torno a la vida de un arquitecto novohispano: Claudio de Arciniega. Toussaint nos plantea así el problema historiográfico y su solución:

“Es extraño que el arquitecto que más prestigio alcanzó en México durante la segunda mitad del siglo XVI, carezca aún de una biografía relativamente completa. Sólo se conocen datos desperdigados y todo yace oculto tras la aureola que le presta su trabajo en la catedral de México. Ha llegado a ser lugar común que, hablando dos historiadores, uno diga al otro: -¿Qué se dice por ahí?- Nada, un dato nuevo sobre Arciniega.’ Es que, siendo las fuentes de información tan variadas, aún no se ha llevado a fin la búsqueda sistemática, ese deporte tan sugestivo para el investigador, que consiste en que un dato proporcione la pista de otro, poner entonces en juego todos los recursos, hurgar en todos los papeles que sea posible ver, para dar con la nueva información que, a su vez, nos señale rumbos para encontrar otras. / Con objeto de facilitar la tarea a futuros investigadores, he procurado reunir

¹ Toro, *La cántiga de las piedras*, p. 5-6

aquí todas las noticias de Arciniega que han llegado a mi conocimiento, en forma de biografía metódica, a sabiendas de que las anotaciones marginales, agregando o aclarando datos, no tardarán en venir. No hubiera podido realizar este trabajo sin el valioso libro de Enrique Marco Dorta: *Fuentes para la historia del arte hispanoamericano*²

Por su parte, Ramón Gutiérrez con un enfoque crítico, propone las elecciones historiográficas como herramientas de las identidades culturales y como una forma de resistencia ante los embates de la “globalización”; rescatamos de este arquitecto los siguientes pensamientos acerca de uno de sus libros:

“Los textos que integran esta antología han sido escritos en tiempos en que la valoración del patrimonio cultural americano y su arquitectura se encuentran marginados por la euforia de la ‘globalización’ y los denodados intentos de pertenecer a un esquivo y distante ‘primer mundo’. / [...] Expresan, en lo profundo, una intencionada reflexión pero no eluden la polémica con quienes han decretado el fin de la historia o la muerte de las ideas...[...] / Frente a la pertinaz omisión del pensamiento propio, hemos seleccionado textos que replantean una lectura de nuestra cultura desde la perspectiva de la identidad arquitectónica y que ubican el rescate de nuestro patrimonio en el centro del escenario”³

“Ha sido habitual en la historiografía americana el asumir como propias las cronologías, periodizaciones y categorías de análisis de la arquitectura europea. En los últimos años, sin embargo, se ha producido un replanteo que pone a prueba las consolidadas teorías de las expresiones ‘provinciales’ y busca analizar la ‘periferia’ a partir de sus propios condicionantes”⁴

Este enfoque crítico en el campo de la historiografía arquitectónica en México, que se deslinda de la historiografía del arte, sin dejar de reconocer las aportaciones de esa otra vertiente historiográfica, se manifiesta en las recientes aportaciones del proyecto HAYUM. Al respecto nos dice Carlos Chanfón:

“...La arquitectura es expresión y es exigencia de una sociedad. Los nuevos enfoques llevan a indagar sobre las posibles causas demográficas, sociales, políticas, económicas, ideológicas o religiosas de las expresiones artísticas, quitando interés a la antigua obsesión por su anhelada originalidad creativa y el –a menudo artificial y obligadamente europeo- modelo paradigmático en que pudieran inspirarse”⁵

Para el arquitecto-docente, el estudio de la historia de la arquitectura de Yucatán con un enfoque didáctico es una prioridad y, de acuerdo a las áreas del conocimiento que desarrolle como materia de enseñanza, existirán géneros, objetos y hechos histórico-arquitectónicos, que se presten con más facilidad como vehículos de algún contenido didáctico o de algún nivel en el dominio cognoscitivo; ahora corresponde abordar de manera específica en que se basa la “elección historiográfica” de la arquitectura religiosa virreinal, en otros ámbitos de interés historiográfico.

1. COINCIDENCIA DE INTERESES COMUNITARIOS Y GREMIALES.

En primer lugar, encontramos que para definir la temática historiográfica que nos ocupa, se enlazan los puntos de vista social y arquitectónico, ya que la investigación de la realidad histórico-arquitectónica tiene que ver tanto con intereses comunitarios de preservación de los bienes culturales, como con intereses gremiales de conocimiento del objeto de trabajo y de sus mejores formas de intervención. En tal sentido, a partir del estudio general del desarrollo de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, se podrán realizar estudios más especializados o reforzar los conocimientos ya existentes acerca de:

² Toussaint, Claudio de Arciniega, *arquitecto de la Nueva España*, p. 5

³ Gutiérrez, *Arquitectura latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica*, p. 13

⁴ *Ibidem*, p. 17

⁵ Chanfón, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. I, p. 15

a. La valoración arquitectónica de la arquitectura religiosa virreinal, como parte del patrimonio cultural.

Dentro de un conjunto de bienes culturales, el valor que adquieren unos respecto a otros, será siempre relativo. Para una ciudad moderna, fundada en las primeras décadas de este siglo, lo más valioso de su patrimonio arquitectónico estará constituido por edificios del estilo Art-Decó o de los inicios del funcionalismo, mientras que ciudades o pueblos, que han transitado, como la mayor parte de asentamientos humanos de Yucatán, desde etapas antiguas del periodo prehispánico maya, hasta nuestros días de identidad pluri-étnica y multicultural, con la estratificación de sus bienes culturales arquitectónicos y urbanos de épocas, géneros, tipos, cualidades y cantidades muy diversos, cada grupo de bienes patrimoniales ocupará un lugar diferenciado y una significación en la vida contemporánea, en la medida en que ese grupo de bienes culturales se conozca y se valore.

La “realidad” del medio regional, estatal y peninsular yucateco, en lo que se refiere a los ambientes edificados, es de una enorme complejidad y diversidad, resultado de muchos siglos de estratificaciones constructivas y de permanencias monumentales; dichos ambientes son poseedores de **atributos y cualidades** que los hacen ser apreciados y valorados, de tal manera que se llegan a considerar parte significativa del patrimonio cultural; pero también existe un gran desconocimiento de las características y valores de este patrimonio y por ello, se le modifica o destruye de manera acelerada e irracional. Dentro de los “ámbitos” o “ambientes” que configuran el patrimonio cultural urbano arquitectónico de Yucatán, el de los asentamientos coloniales o virreinales (ciudades, pueblos, villas, haciendas) ocupa un lugar privilegiado, y aún dentro de éste ámbito, el género de arquitectura religiosa tiene una alta significación, asociada a los atributos inherentes a los mismos objetos arquitectónicos, como a su uso social y a su vínculo con muchas otras manifestaciones de la cultura. Mencionaré los grandes ámbitos del patrimonio cultural urbano-arquitectónico de Yucatán, con los cuales se asocia o dentro de los cuales destaca la arquitectura religiosa virreinal⁶:

- ➔ Los sitios prehispánicos
- ➔ Los pequeños poblados vernáculos de fuerte tradición maya
- ➔ **Los pueblos y ciudades que conservan elementos físicos y espaciales del periodo virreinal.**
- ➔ Las haciendas, en las que se combinan, con mayor o menor peso de una o de otra, sus etapas virreinal, decimonónica o porfiriana.
- ➔ Las zonas de crecimiento o desarrollo urbano de la época porfiriana.
- ➔ Las zonas de desarrollo urbano de las primeras décadas postrevolucionarias.
- ➔ Las zonas de desarrollo urbano características del funcionalismo moderno y sus variantes regionales.
- ➔ Las manifestaciones arquitectónicas populares contemporáneas y los ambientes urbanos por ellas constituidos.

Los ámbitos mixtos, en los que se fusionan dos, tres o más ambientes o elementos arquitectónicos de los grupos mencionados arriba, son también muy numerosos. Los casos de Acanceh y de Izamal son representativos de los pueblos virreinales que engloban en su crecimiento y desarrollo durante el periodo virreinal, a importantes estructuras físicas y espaciales del período prehispánico. Los sitios arqueológicos de Dzibilchaltún, Aké y Xcambó, son representativos de otros muchos que incorporaron

⁶ Chico, “Ubicación del arquitecto en los ámbitos de valor patrimonial y de calidad ambiental”, p. 53-54

a la espacialidad del asentamiento prehispánico estructuras arquitectónicas virreinales, porfirianas o vernáculas, respectivamente. La arquitectura vernácula maya (con la tecnología milenaria de muros de bajareque y techumbre de madera, huano y bejuco) es otro elemento casi constante que se articula en la mayor parte de los asentamientos de Yucatán y que incluso se utilizó como parte de los conjuntos religiosos, conformando el espacio cubierto de las naves en las capillas-ramadas.

El elemento arquitectónico de mayor jerarquía, por su dimensión, por su forma y por su emplazamiento, en cualquier pueblo, villa o ciudad de Yucatán que, de manera continua o de forma inicial haya estado bajo el dominio español durante el periodo virreinal, es un inmueble religioso. Esta jerarquía se conserva hasta la actualidad, la cual se ve incrementada por su uso y significación social.

No obstante ello, el conocimiento que actualmente tenemos de estos valiosos edificios, que son verdaderos hitos en el paisaje cultural y signos de identidad regional, no corresponde a la información que se requiere para su preservación. Los procesos que llevaron a su creación y a su producción como objetos satisfactorios de una serie de necesidades sociales, apenas se conocen en sus rasgos más generales; las formas en que históricamente estos edificios se utilizaron, se adecuaron o se transformaron, son prácticamente desconocidas; las variantes tecnológicas y constructivas no están plenamente identificadas; la génesis de sus concepciones espaciales y de sus filiaciones expresivas, es también una interrogante en la mayoría de los casos. Lo importante en cualquiera de las elecciones historiográficas que se señalan a continuación, es que no se descontextualicen de la concepción integral del hecho histórico-arquitectónico.

b. La caracterización espacial y funcional, para la comprensión del hecho histórico y para establecer los alcances y límites de las intervenciones, así como para determinar el potencial de aprovechamiento del objeto arquitectónico.

Los enfoques historiográficos que se centran en los aspectos de la tipología espacio-funcional y que parten del análisis del partido arquitectónico y de las distribuciones de los espacios en planta, permiten una primera aproximación a la correspondencia entre un programa arquitectónico de necesidades, socialmente determinado, y la materialización física de los espacios, con sus elementos de relación funcional. Existe un conocimiento muy superficial en relación con la forma en que se desarrollaban las actividades cotidianas en los conjuntos religiosos de Yucatán (conventos y parroquias, principalmente); por ejemplo, las grandes generalizaciones sobre las funciones y la vida conventual en la Nueva España, no tienen ningún sentido al tratar de entender el funcionamiento y el uso de los espacios en los conventos del interior de la Provincia de San José de Yucatán, con una población, muchos de ellos, de sólo dos religiosos de planta.

Otro aspecto significativo de una posible elección historiográfica en torno a los aspectos espacio-funcionales de la arquitectura religiosa virreinal, es el entendimiento de los cambios o adecuaciones realizadas a los conjuntos arquitectónicos, en el momento en que cambian de uso o de administración, desde el punto de vista de la misma institución eclesiástica. La evolución y estratificación constructiva de muchos conjuntos arquitectónicos se explica a partir de estos cambios de rol institucional; sin embargo, el conocimiento actual de los inmuebles religiosos, no ha llegado al detalle de cómo operaron dichos cambios, de los momentos en que eran realizadas las reformas, de las motivaciones que tenían los religiosos o los habitantes de los pueblos, etc.

c. El conocimiento de los materiales y sistemas de construcción, así como la problemática de deterioro y de la conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico.

Las elecciones historiográficas, pueden centrarse con bastante pertinencia y oportunidad en la búsqueda del conocimiento sobre la tecnología de la construcción en la época virreinal y sobre los procesos tecnológicos que permitieron la edificación de la arquitectura religiosa de esa época. Es poco lo que sabemos sobre el proceder concreto de los españoles para aprovechar el potencial tecnológico-constructivo de la cultura maya; por las crónicas y por la evidencia física de las construcciones prehispánicas, podemos saber del dominio y la habilidad de estos pueblos mesoamericanos como constructores y es casi seguro, que poco hubieran podido edificar los españoles, por muy buena dirección del proceso, si no fuera porque ya contaban con un recurso humano habilidoso en diferentes técnicas de la construcción.

En el hecho histórico-arquitectónico que se tiene que esclarecer, además de la fuerza de trabajo que en él interviene, con sus diversas jerarquías, formas de contratación o reclutamiento, comportamientos gremiales y formas de adquisición de los conocimientos y habilidades que maestros, oficiales, aprendices o simples peones ponen en práctica, es preciso identificar las herramientas, los materiales y los procesos técnico-constructivos que en cada edificio entran en juego; las variantes de elementos estructurales y las modalidades constructivas que los materializaron, son aspectos que todavía no se han investigado de manera suficiente (es más, diría que apenas está comenzando este tipo de investigación)

Los estudios de las tipologías estructurales, resultan complementarios de este tipo de elección historiográfica; al respecto, nos dice Marina Waisman:

“Una de las series tipológicas cuyo desenvolvimiento es más significativo para la comprensión de la historia de la arquitectura en nuestros países es la de **tipologías estructurales**. Aún en los países desarrollados, los cambios en las tipologías estructurales no se producen en una exacta correlación con el progreso tecnológico del medio, Reyner Banham lo señaló documentalmente en una serie de artículos, hacia 1960, denunciando el retraso de la arquitectura con respecto a la ciencia y la tecnología contemporánea. La situación era de retraso, producida por una ideología profesional conservadora, según Banham, como causa principal”⁷

Por otra parte, es importante que al realizar la búsqueda de la realidad objetiva del hecho histórico-arquitectónico, salgan a la luz problemas básicos que hasta la fecha se han dejado de lado en los estudios historiográficos, tales como el dominio real del proceso edificatorio, indagando la calidad de los productos arquitectónicos y sus patologías más comunes, atribuibles a la baja calidad de los materiales, a los procesos constructivos poco cuidadosos o de carácter experimental e intuitivo, los diseños y cálculos estructurales deficientes, etc. Estamos acostumbrados a atribuir el deterioro de los monumentos a una serie de factores exógenos al objeto arquitectónico mismo, cuando las causas primarias quizá provengan de la forma en que el objeto de concibió o se produjo. La investigación histórica, basándose en buena medida en el propio **objeto arquitectónico como documento**, puede aportar los conocimientos necesarios al respecto.

d. La expresión estética y otros significados de la forma y del espacio.

El estudio del componente formal-expresivo del hecho histórico-arquitectónico, es también una de las grandes lagunas de conocimiento. Aquí es necesario distinguir entre los posibles estudios de “estética

⁷ Waisman, *El interior de la historia*, p. 85; su cita a Banham es de *Architectural Review*, feb.- may., 1960

arquitectónica”, realizados bajo una concepción actual de los componentes formales y expresivos, respecto de la indagación de las concepciones históricas de la belleza y de la forma arquitectónicas. En resumidas cuentas, ¿cómo procedían los frailes o los maestros constructores indígenas para definir las proporciones, los colores, las texturas, los remates, las molduras de los edificios religiosos?, ¿cuál era el acervo conceptual e icónico que traían consigo los españoles? y ¿de qué manera se conjuga dicho acervo ideológico con la estética de la austeridad y del pragmatismo franciscanos, que genera una expresividad casi racionalista? y, ¿qué se puede decir de la interacción entre los dos universos culturales?, ¿la aportación de la arquitectura mesoamericana fue sólo la de servir como banco de materiales para las edificaciones virreinales, a pesar de la reiterada admiración de conquistadores y cronistas?. Son demasiados enigmas para considerar que el capítulo de los estudios historiográficos sobre la arquitectura religiosa virreinal, en lo que a la estética-histórica se refiere, quede cerrado.

e. Los ambientes y la calidad de vida en los ámbitos religiosos y en los asentamientos en los que se insertan.

Pero el hecho histórico arquitectónico no sólo consistía de una serie de espacios interconectados funcionalmente para permitir la realización de una serie de actividades, al resguardo de elementos estructurales y constructivos que se sumaban finalmente al carácter, junto con otros componentes formales, de la expresividad arquitectónica. Además y fundamentalmente, los objetos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán y sus entornos circundantes, albergaron vida, relaciones interpersonales y de grupos, fueron el centro de la vida comunitaria de muchos pueblos, por lo que la calidad de los ambientes y de las condiciones de vida que en ellos se daban, debían estar particularmente estudiadas y controladas, sin embargo es poco lo que sabemos sobre los sistemas de adecuación ambiental y de aprovechamiento y control de los elementos climáticos.

La vegetación, en el hábitat vernáculo maya juega un papel fundamental, generando una serie de cualidades ambientales (térmicas, cromáticas, aromáticas, etc.) que, bien vistas por los conquistadores, ya fueran religiosos o encomenderos, no tenían por que prescindir de ellas; sabemos que todo conjunto conventual y parroquial tenía su huerto, su noria y su sistema de riego, pero el conocimiento no va más allá; también sabemos, por las mismas crónicas religiosas, que en algunos atrios hubieron árboles, pero la imagen llana de estos espacios en la actualidad, dificulta nuestra aproximación a la imagen y calidad ambiental reales que tuvieron en algunas de sus etapas históricas.

En términos generales, entender la historia de los conjuntos de arquitectura religiosa, como receptáculos de tradiciones y de valores culturales que se van enriqueciendo con el paso del tiempo, y que de esta forma aportan un elemento más a la calidad de vida de los pueblos y ciudades, es otra de las grandes justificaciones de este tipo de elección historiográfica.

f. La inserción de los conjuntos religiosos en las redes histórica y actual de los asentamientos.

La problemática historiográfica de la inserción de los conjuntos arquitectónicos religiosos en sus respectivos contextos urbanos, en algunos casos, adquiere un relieve especial; cuando el asentamiento virreinal “nace” (léase: “cuando se toma posesión del asentamiento prehispánico y se establecen nuevas funciones, bajo una estructura espacial más o menos modificada respecto a la original”) en los tiempos de la conquista y de la evangelización, se define el emplazamiento idóneo para el equipamiento religioso y, la generosidad y amplitud de los espacios públicos heredados de la espacialidad urbana

prehispánica, brindan a los conjuntos arquitectónicos religiosos un margen suficiente para sus transformaciones y crecimientos.

El problema real se presenta cuando, en ciudades como Mérida, se integran nuevos elementos de equipamiento religioso y ellos comienzan a operar en espacios que originalmente tenían otro destino (principalmente el habitacional), de acuerdo a la repartición de los solares en el trazo original de la urbe. Se presentan muchas interrogantes a las que sólo una investigación basada en fuentes diversas, puede dar respuesta: ¿cuándo y de que manera el espacio asignado a las monjas concepcionistas para su convento en Mérida, es rebasado por las necesidades de un modo de vida muy peculiar?, ¿en qué momento y que mecanismos de regulación urbana permitieron que una calle (espacio público de por medio entre dos manzanas ocupadas por el convento) fuera invadida y privatizada para ampliación del espacio claustal?

2. INTERESES Y COINCIDENCIAS INTERDISCIPLINARIOS

En segundo lugar, existen intereses y tópicos que responden a otros enfoques académicos o de otras disciplinas, pero que tienen también en el objeto de arquitectura religiosa virreinal algún interés particular, o bien, que complementan los enfoques arquitectónico y urbano. Estos enfoques son:

a. El enfoque arqueológico.

Para el arqueólogo, que reconstruye la trama de acontecimientos de la vida social a partir de los restos físicos de la cultura, es importante conocer la caracterización del objeto desde la óptica del arquitecto o del historiador de la arquitectura. El arquitecto puede aportar un conocimiento más detallado para el análisis del objeto arquitectónico; la comprensión, tanto del objeto como del hecho arquitectónico, se explican también a partir de un enfoque teórico propio de la arquitectura

b. El enfoque jurídico

Este enfoque es uno de los puntales de la conservación patrimonial, pero las definiciones de tipo jurídico (declaratorias, decretos, tipos de propiedad, reglamentaciones, competencias institucionales, etc.) tienen que contar con un sólido marco teórico e histórico de la arquitectura.

c. El enfoque antropológico.

La arquitectura religiosa virreinal está ligada a una gran cantidad de tradiciones (prácticas religiosas comunitarias, fiestas patronales o de fechas significativas del calendario litúrgico, vida de gremios y cofradías, etc.) las cuales son estudiadas y, para su mejor comprensión, se requiere también del referente histórico arquitectónico. Por otra parte, la arquitectura es una más de las manifestaciones de la cultura y, tanto arquitectos como antropólogos, pueden encontrar múltiples coincidencias e intereses al abordar el estudio de los hechos o de los objetos histórico-arquitectónicos⁸.

⁸ Destacan en este aspecto los estudios antropológicos de Fernández Repetto, Francisco y Genny Negroe Sierra, sobre los gremios en Yucatán; por ejemplo, su ensayo "Caminado y 'paseando' con la Virgen. Prácticas de la religión popular e identidades sociales en el noroccidente de Yucatán", en Lara, coord., *Identidades sociales en Yucatán*, p. 99-131.

d. El enfoque económico.

Principalmente en la vertiente turística de la actividad económica, existe una necesidad permanente de investigar, preservar y divulgar los valores patrimoniales que serán ofrecidos a los visitantes, que en regiones como Yucatán, tienen una importancia capital para el desarrollo regional. No descartamos que el impulso de la industria de la construcción, con los trabajos de mantenimiento y restauración a gran escala, también pueden constituir renglones significativos de la actividad económica.

e. El enfoque eclesiástico institucional.

Como se verá más adelante, el uso religioso de la arquitectura religiosa virreinal, en el marco de las estructuras institucionales eclesiásticas, ha sido un factor determinante en el tipo de desarrollo, transformaciones, aprovechamiento y conservación de dicha arquitectura. En particular, la red territorial de parroquias seculares, en las últimas décadas del siglo XX, volvió a tener un papel preponderante en este sentido⁹.

3. PRESENCIA CASI GENERALIZADA DEL PATRIMONIO VIRREINAL URBANO O ARQUITECTÓNICO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE YUCATÁN

La mayoría de las cabeceras de los actuales municipios del estado de Yucatán fueron durante la época virreinal pueblos, villas o ciudades y en ellas persisten hoy en día, en mayor o menor medida, monumentos religiosos, civiles o militares de esa etapa de la historia regional; en muchos casos, se trata de pequeños pueblos en los cuales se aprecian el templo católico y una que otra casa como monumentos con rasgos de edificación virreinal. De las 106 cabeceras municipales de Yucatán, sólo en nueve de ellas no observamos inmuebles pertenecientes a los tres siglos de la vida virreinal o a los dos primeros tercios del siglo XIX, en que la tradición de los sistemas constructivos de la edificación virreinal se conservó en su mayor parte, aunque se tiene noticia de que Celestún¹⁰, Chankom¹¹, Dzilam de Bravo¹², Río Lagartos¹³ y Telchac Puerto¹⁴ tuvieron algún tipo de ocupación en esa época; en el caso del poblado Quintana Roo, cabecera del municipio homónimo, este asentamiento fue un rancho hasta 1871, año en que se le concede la categoría de "pueblo"¹⁵, situación similar a la del pueblo de Mayapán, con la diferencia de que éste último cambia su categoría de rancho a pueblo hasta 1923¹⁶; tampoco en San Felipe hay monumentos coloniales, aunque el hecho de haberse erigido como municipio en 1853, nos

⁹ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 331-332

¹⁰ Fundada en 1718, siendo una localidad del partido de Sisal; México - Secretaría de Gobernación, *Los municipios de Yucatán*, p. 64

¹¹ Pequeño asentamiento de origen prehispánico que se repobló paulatinamente en el periodo virreinal, para abandonarse durante el conflicto de la Guerra de Castas a mediados del siglo XIX y finalmente iniciar una nueva etapa como asentamiento en 1905: Elmendorf, *La mujer maya y el cambio*, p. 12-13

¹² Tiene antecedentes de ocupación prehispánica, pero está confirmada documentalmente la existencia de un puesto de vigía en este sitio en el siglo XVIII: Victoria, *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*, p. 105.

¹³ También tiene antecedentes prehispánicos; de la época virreinal, nos interesa mencionar que Río Lagartos es mencionado por Ciudad Real como punto de arribo a la península de Yucatán del visitador franciscano Fr. Alonso Ponce, en 1588, procedente de La Habana: Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, p. 312-313

¹⁴ También contó con un puesto de Vigía colonial: Victoria, *op. cit.*; "...su evolución comienza en 1821, cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española...": México - Secretaría de Gobernación, *op. cit.*

¹⁵ Rancho Hobchen, que pertenecía al municipio de Dzitas: *Ibidem.*, p. 310

¹⁶ Se trataba del rancho de San Bonifacio, perteneciente al municipio de Chumayel: *Ibidem.*, p. 250.

indica que probablemente también tiene raíces de asentamiento previo¹⁷; finalmente, el puerto de Progreso también carece de monumentos coloniales, ya que su ocupación definitiva se produce en 1871, después de casi tres décadas de exploración, planeación y tramitación para su creación, cuando por decreto de Benito Juárez se traslada a él la Aduana Marítima que antes estaba en el puerto colonial de Sisal¹⁸ (actual municipio de Hunucmá); Por lo tanto, excepto en el puerto de Progreso, de evidente pertenencia al siglo XIX, en las otras ocho cabeceras municipales mencionadas, una observación más detallada o exploraciones de carácter arqueológico, podrían confirmar si hay en ellas algún vestigio constructivo de la época virreinal.

Un trabajo de campo con actividades de observación y descripción de las estructuras espaciales de las cabeceras municipales del Estado, y de identificación inicial de edificios virreinales, a nivel de la imagen urbana, nos permitió establecer una jerarquía de asentamientos ocupados durante este período, misma que concretamos en **cuatro categorías**¹⁹.

De los tres grandes géneros de arquitectura virreinal en Yucatán: el religioso, el civil y el militar, es el primero el que más destaca, por su presencia casi generalizada en la mayor parte de los asentamientos del Estado, pero también por su carácter de elemento simbólico de centro religioso de las comunidades, las que, por pequeñas que sean, tienen su capilla, templo o convento. En un 34 %, correspondiente a 36 de las actuales cabeceras municipales de Yucatán, el principal y casi único edificio colonial es el templo; en torno a dicho templo y a una gran plaza que lo rodea, se agrupan viviendas de tipología vernácula²⁰ y popular y algunos otros elementos de equipamiento moderno; a estos asentamientos los hemos considerado como asentamientos coloniales de **categoría 4**; por lo general, estos pequeños pueblos no tienen aún una estructura de barrios.

En los casos de otros 41 pueblos, equivalentes al 38.7 % de las cabeceras municipales, además de los templos de la época virreinal, se crean en torno de ellos y de sus plazas principales, conjuntos urbano-arquitectónicos de características edificatorias virreinales o del siglo XIX, más o menos homogéneos; a estos asentamientos virreinales los clasificamos como de **categoría 3**; en estos pueblos, cuando llegan a tener núcleos de barrio cercanos al centro del poblado, en ellos hay pequeñas capillas de posible origen virreinal, pero con un entorno habitacional de carácter completamente vernáculo, o con la presencia esporádica de alguna construcción de la Colonia o del siglo XIX. Puesto que las prácticas constructivas y los referentes icónicos de la arquitectura religiosa virreinal tuvieron una mayor permanencia durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, es probable que edificios que se atribuyen a una época anterior, sean más recientes, lo cual queda confirmado al entablar contacto con los habitantes más viejos del lugar o a través de otras fuentes documentales.

En 17 asentamientos, encontramos una continuidad de la imagen urbana virreinal o decimonónica, no sólo en torno a la plaza principal, sino también a lo largo de algunas de las calles principales, uniéndose con centros de barrio que tienen una capilla o un templo del mismo período virreinal, con algunas casas

¹⁷ Poblado con antecedentes prehispánicos; antes de 1853 pertenecía al municipio de Panabá: *Ibidem.*, p. 334

¹⁸ Frías, *Municipio de Progreso. Historia de su cabecera*, p. 14-16

¹⁹ El texto de este subcapítulo se redactó originalmente para: Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 325.

²⁰ Cuando mencionamos de los términos "arquitectura vernácula" o "vivienda vernácula", nos referimos en particular a las construcciones del tipo de la "casa maya", consistentes en habitaciones con muros de bajareque y techumbre de madera cubierta de huano o paja, integradas en un gran solar arbolado de carácter multifuncional.

coloniales en su derredor; estos sitios fueron clasificados como asentamientos virreinales de **categoría 2**. Finalmente, en tres ciudades de Yucatán, encontramos rasgos de estructura urbana más compleja que data de la época colonial, así como una imagen urbana homogénea denotativa de dicha época, no sólo en torno de la plaza principal y sobre las calles principales de sus centros históricos, sino también en torno de las plazas de sus barrios, lo que nos permitió considerarlas como asentamientos coloniales de **categoría 1**: se trata de Mérida, Izamal y Valladolid.

Sin embargo, no sólo la mayor parte de las actuales cabeceras municipales tuvieron una etapa de desarrollo como asentamientos humanos en la época virreinal; también algunos pueblos del interior de los municipios tuvieron un desarrollo o una ocupación en dicha etapa histórica. Debemos reconocer en principio, que la actual subdivisión municipal ha sufrido constantes transformaciones en el tiempo y que pueblos que tuvieron su ayuntamiento propio en alguna etapa de su historia, hoy dependen de otro, en tanto que asentamientos que antaño pertenecieron a la jurisdicción de cierto municipio, en fechas más o menos recientes adquirieron la categoría de cabecera municipal²¹.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS

Las elecciones historiográficas bien justificadas, necesariamente tienen el doble soporte metodológico de la identificación y valoración de una *realidad histórica* y también, el de la identificación y valoración general de *corpus historiográfico* que se ha producido acerca de la misma; faltando cualquiera de estos dos componentes, se corre el grave peligro de caer en inconsistencias o en repeticiones, así como en resultados descontextualizados, respecto de los planteamientos teóricos y del impulso colectivo en la producción de los conocimientos.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO VIRREINAL DE YUCATÁN.

La plataforma de arranque para los estudios historiográficos sobre la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, se compone de unos cuantos trabajos historiográficos publicados, a los que ya haré referencia en su oportunidad, así como por el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, en el que se establecen los principales **aspectos cuantitativos** de la magnitud de la empresa historiográfica que hay que realizar; en la lamina 17a se muestra el mapa con las **cuatro categorías** de cabeceras municipales, en este caso de acuerdo al número de inmuebles religiosos de la época virreinal que hay en cada una de ellas; en la lámina 17b (esquema superior), se muestran los cuatro municipios de Yucatán con mayor número de inmuebles religiosos virreinales, mientras que en la gráfica en la parte inferior de

²¹ Esto se puede observar en: Rodríguez, *Geografía política de Yucatán*, 1985-1991

la misma lámina 17b, aparece el número de municipios que poseen determinado número de inmuebles religiosos del periodo virreinal, desde 25 (en el municipio de Mérida) hasta cero (en once municipios)

□ Láminas 17a y 17b

De esta manera, tenemos que en 72 municipios, su cabecera municipal es el único asentamiento con antecedentes de la época virreinal (ocupado en la actualidad²²) con arquitectura religiosa de dicho período; por el contrario en el municipio de Valladolid hay nueve asentamientos virreinales, en los de Mérida y Yaxcabá hay siete en cada uno; el de Izamal cuenta con seis y en los municipios de Tekax y Tizimín registramos cinco pueblos virreinales en cada uno. Siguiendo con esta cuenta, en Peto, Sotuta, Ticul y Tixkokob, hay cuatro pueblos del periodo virreinal en cada uno, en tanto que en Motul y Calotmul hay tres. Sin embargo, para jerarquizar a los municipios de Yucatán de acuerdo a la abundancia y riqueza de su arquitectura religiosa virreinal, elaboramos una fórmula para ponderar la cantidad y densidad de pueblos y de monumentos religiosos virreinales en cada municipio, llegando a establecer una jerarquía de **seis rangos de valoración cuantitativa y cualitativa** de los municipios. Tanto los rangos de valoración del patrimonio religioso virreinal de los municipios, como las categorías puntuales de los monumentos coloniales religiosos, distribuidas en cada municipio, se muestran en las láminas 18a y 18b.

□ Lámina 18a, 18b

En el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán* se presenta la evaluación de la situación en la que se encuentra el principal edificio religioso colonial de cada municipio²³, en lo que se refiere a su estado de conservación, a su grado de aprovechamiento, así como a las intervenciones de que ha sido objeto en los últimos años, tanto en lo correspondiente a su conservación o restauración, como a otras intervenciones de afectación o daño patrimonial. La intención de elaborar un diagnóstico general de todo el Estado de Yucatán, y no solo de los municipios considerados como los de mayor riqueza o atractivo "colonial", nos llevaron a evaluar, por ejemplo, sólo la Catedral en el caso del municipio de Mérida, en el cual tenemos además de este importante inmueble, otros dos monumentos de **categoría 1** (los exconventos de La Mejorada y de Monjas), cuatro más de **categoría 2**, otros 10 de **categoría 3**, y finalmente 4 de **categoría 4**. Debido a ello, pudimos conocer la situación de capillas en algunas cabeceras municipales, como la de Chacsinkín, que pertenece a la **categoría 4**, o bien, evaluamos la situación de inmuebles no registrados en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, tales como el templo de Chikindzonot.

De hecho, al ser el *Catálogo*... uno de los pocos puntos de partida objetivos que podemos considerar para evaluar de manera general las transformaciones recientes y la situación actual de los monumentos religiosos de Yucatán, se constituyó como una fuente primaria para el análisis que se realizó en el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*. En términos comparativos, la situación del patrimonio arquitectónico de origen religioso en Yucatán en 1929-1933 (fecha de elaboración del Catálogo), respecto a su situación actual, podemos considerar que se ha desarrollado un importante esfuerzo social (instancias gubernamentales, sector eclesiástico y habitantes de los pueblos) para rescatar del abandono

²² Hacemos esta precisión, dado que en las últimas décadas se han realizado importantes descubrimientos de vestigios arqueológicos de capillas coloniales, en asentamientos que fueron abandonados desde la misma época colonial. Tal es el caso, y quizá el más conocido, el de la capilla abierta de Dzibilchaltún; ver Andrews, "The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archaeological perspective", 1991.

²³ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 323

y de la destrucción inminente muchos inmuebles; la labor de restauración con acciones de gran envergadura, se inició a finales de los años 70s, como parte de un proyecto nacional de restauración de monumentos, emprendido por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP)²⁴, interviniéndose en esa temporada 12 templos y/o conventos de Yucatán; después de esas acciones de restauración, en la década de los 80s y la primera mitad de la década de los 90s, tanto la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) como la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Estado, brindan apoyo a algunas comunidades para que sus iniciativas de mejoramiento de sus inmuebles religiosos se concretaran o canalizando recursos para proyectos de restauración específicos.

En muchos casos, observamos que las intervenciones se realizaron al margen de las instituciones y que no estuvieron sujetas a la normatividad de la preservación patrimonial arquitectónica y a sus autorizaciones oficiales respectivas; así mismo, nos dimos cuenta de que dichas obras se realizan, quizá con la mejor voluntad de los administradores o usuarios de los monumentos religiosos coloniales, pero con resultados negativos en lo que se refiere a los valores de los inmuebles. No obstante ello, encontramos que el aprovechamiento de los inmuebles religiosos, incluidos los extensos huertos, atrios y anexos que los componen, es más completo ahora que en los años en que se elaboraron los levantamientos y las fichas del Catálogo.

Durante los últimos años (1995-2000) se vio revitalizada la campaña de intervención en inmuebles religiosos coloniales, en esta ocasión como parte de los programas de inversión social del Gobierno del Estado. Algunas de estas intervenciones, por lo recientes que son, no aparecen reflejadas en el diagnóstico puntual del principal edificio religioso de cada cabecera municipal, que se presenta en el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*; aquí es importante señalar que las acciones (tanto del sector público como del privado y de la propia institución eclesiástica) interviniendo los inmuebles religiosos virreinales, casi nunca están antecedidas por investigaciones históricas, lo que es causa de criterios de intervención no muy acertados, con los que se destruyen en buena medida las evidencias físicas de diversa naturaleza.

5. LA HISTORIA DE LOS ASENTAMIENTOS Y DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINALES DE YUCATÁN.

Una elección historiográfica indispensable, por el tipo de apoyo que puede brindar a la historia de la arquitectura y del urbanismo virreinales, es la de la evolución de los asentamientos humanos en el territorio, observando sus formas de ocupación, sus etapas de poblamiento y despoblamiento, las jerarquías que se les asignan, en términos políticos y eclesiásticos. Un ensayo preliminar de esta dinámica territorial de los asentamientos humanos en Yucatán, fue presentado por Jorge Bolio²⁵, sin haber agotado aún esta línea de trabajo historiográfico.

La historia de los asentamientos coloniales de Yucatán se encuentra estrechamente ligada con la de sus edificaciones religiosas, por lo que en el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán* se incluyen tres mapas de carácter histórico, pero referidos a la actual estructura de división municipal, con el objeto de apreciar como muchos asentamientos que jugaron un importante papel en los procesos de

²⁴ México - SAHOP, *Desarrollo urbano de México. Restauración*, p. 87-104

²⁵ Bolio, "Hacia una historia del poblamiento y urbanización de la Península Yucateca", en *Yucatán: historia y economía*, núm. 38, 39, 1983

evangelización y poblamiento del norte de la Península de Yucatán, hoy en día mantienen su jerarquía en cuanto a división política territorial²⁶.

En un primer mapa, se explica la dinámica de la ocupación y de las fundaciones conventuales de los franciscanos entre 1537 y 1619, que fue la etapa de mayor actividad fundacional de conventos; el dato significativo, es que con excepción de Ichmul, todas las demás fundaciones conventuales se encuentran en pueblos o ciudades que en la actualidad son cabeceras de un municipio; el caso de Ichmul, perteneciente al municipio de Chikindzonot, se explica por el largo periodo de abandono que sufrió a partir de los conflictos de la Guerra de Castas y su relativamente reciente repoblamiento. En la presente tesis, retomo el mapa mencionado en el capítulo XVI, relativo a la institución eclesiástica y el territorio de Yucatán

Un segundo mapa permite mostrar la relación que hay entre el derrotero que sigue fray Alonso Ponce, visitador de la Provincia Franciscana de San José de Yucatán en 1588, de acuerdo a la descripción que hace de este viaje fray Antonio de Ciudad Real, y el conocimiento que hoy tenemos sobre las características y la génesis de los edificios conventuales. Para los fines de esta tesis, mostramos con este mapa, en el capítulo IX, la utilidad historiográfica de una fuente primaria.

Por último, en un tercer mapa temático de tipo histórico, que también ilustra el capítulo XVI de esta tesis, expongo una versión cartográfica del “Libro Cuarto”, capítulos XIX y XX de la *Historia de Yucatán*, de fray Diego López Cogolludo, crónica fundamental para la historia de la arquitectura religiosa regional, publicada por vez primera en 1688²⁷; en este mapa, se aprecia la territorialidad de las “doctrinas”²⁸ franciscanas y la de aquellas parroquias administradas ya por el clero secular; observamos de manera especial, que ya en esa época (fines del siglo XVII) existía una zona o “corredor” de influencia principal del clero secular, al suroriente de la ciudad de Mérida y al oriente de Valladolid. La diferenciación de “doctrinas”, asignadas respectivamente a los regulares franciscanos o al clero secular, tiene una gran importancia de tipo histórico, en lo que se refiere a la vida y a la evolución de las comunidades urbanas o rurales en las que se insertaban, pero también tiene importantes consecuencias en cuanto a la evolución, preservación o deterioro de los establecimientos arquitectónicos, ya que ambas ramas del clero tenían formas diferentes de trabajar con la población, así como objetivos y principios diferentes, de tal manera que los conventos que eran secularizados se transformaban a partir de conceptos y de prácticas diferentes de aprovechamiento del espacio de los inmuebles, así como de diferencias en la participación de las comunidades en ellos.

6. USOS Y APROVECHAMIENTO DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DE ORIGEN VIRREINAL²⁹.

En el aspecto de usos y aprovechamiento de los monumentos religiosos de origen colonial en el Estado de Yucatán, en el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán* se le da un énfasis particular al **uso parroquial**, ya que la estructura religiosa secular tiene en la parroquia su unidad básica jurisdiccional y por ello, con

²⁶ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 326-328

²⁷ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 232-240

²⁸ El término “doctrina”, se refiere al conjunto territorial-funcional constituido por un convento y una serie de pueblos o “visitas”, asignados a los frailes residentes en el primero, con la finalidad de evangelizar a sus habitantes. Muchas visitas sufren una importante transformación al ser erigido un convento en lo que antes era una sencilla capilla.

²⁹ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 331-333

las parroquias se ordena eclesiásticamente el territorio del Estado. Otra importante razón para destacar el uso parroquial de los inmuebles religiosos, es el papel preponderante que la institución parroquial ha desempeñado en las últimas décadas en la conservación o transformación de los monumentos coloniales de origen religioso. Las observaciones realizadas en muchos monumentos religiosos nos permite concluir, que a partir del momento en que se hace cargo de ellos un párroco, empiezan sus espacios a ser recuperados del abandono, incorporando progresivamente diversas áreas a los usos diferenciados de una comunidad parroquial moderna; esta situación conlleva por una parte, la conservación física y el mantenimiento, así como la restauración de algunos de los valores perdidos de los inmuebles coloniales, pero también, con frecuencia, se producen alteraciones o afectaciones a las características de la arquitectura histórica, que tienen grados diversos de irreversibilidad.

La información recabada nos indica que, a partir del año de 1945, en que se registran en la Arquidiócesis de Yucatán 33 parroquias (datos del II Sínodo Diocesano), se ha generado un incremento importante de creación de parroquias, con sus consecuentes necesidades de adecuación arquitectónica de los edificios virreinales; la mayor parte de las parroquias en esa época funcionaba en este tipo de edificios históricos. Durante el III Sínodo Diocesano de 1989, se informa que ya en la Arquidiócesis de Yucatán existen 90 parroquias, lo que significó un incremento del 272.72 %. Nuestros últimos datos, arrojan que en 1996 eran ya 92 las parroquias (incluyendo algunas "quasi-parroquias" o vicarías fijas) en la Arquidiócesis de Yucatán.

Las parroquias pertenecen a la Arquidiócesis de Yucatán, que tiene su sede en la Catedral Metropolitana de Mérida. En el mismo inmueble catedralicio, funciona una parroquia (El Sagrario); además de esa parroquia, hay en Mérida otras veintisiete parroquias, de las cuales siete tienen su sede en un edificio del periodo virreinal. La parroquia de Corpus Christi de Mérida, que no funciona en edificio de esa época, tiene como Visita al pueblo de Candel, que sí posee un templo colonial. Otro municipio importante del Estado, en cuanto a uso parroquial de inmuebles religiosos coloniales se refiere, es Valladolid, ya que cuenta con tres parroquias de este tipo. Otros 56 municipios del Estado, tienen en su cabecera municipal un inmueble parroquial de origen colonial. El municipio de Tixpéual, tiene una parroquia, pero no en su cabecera municipal sino en Nolo, teniendo éste último pueblo, desde el punto de vista eclesiástico, a su cabecera municipal como visita. En las demás cabeceras municipales (36) hay templos o capillas de la época virreinal, pero sin el rango de parroquias o bien, pueden no tener un solo edificio religioso de dicha época.

También se puede distinguir, dentro de los usos religiosos, la presencia de miembros de las **órdenes religiosas** ocupando o administrando algún edificio virreinal de este género. En tal sentido, tenemos que la Orden Religiosa más antigua en Yucatán, la de los Franciscanos, conserva en la actualidad el Convento de Izamal con uno de sus religiosos como párroco. Por su parte, los jesuitas recuperan, después de muchos años, el Templo de El Jesús o de Tercera Orden, aunque en este caso no funciona como parroquia. Los Misioneros del Espíritu Santo atienden desde 1947 la Iglesia de Monjas. Con una cobertura territorial mayor que las demás Órdenes, los sacerdotes de Maryknoll, con 57 años de residencia en Yucatán (llegaron en 1943), atienden las parroquias de San Sebastián en Mérida, de Dzidzantún, de Tzucacab y de Yobain. Entre las comunidades de religiosas, encontramos que las Hijas de la Divina Providencia, tienen actividad en un inmueble colonial, ya que desempeñan su trabajo en la parroquia de Oxkutzcab.

Por otra parte, los monumentos virreinales del Género Religioso no siempre han tenido usos religiosos o vinculados con alguna actividad afin a la institución eclesiástica. Desde las Leyes de Reforma con la

nacionalización de los bienes inmuebles eclesiásticos y también durante la época porfiriana o en los años de los gobiernos posteriores al estallido de la Revolución, se produjeron incorporaciones de algunos edificios religiosos, sobre todo de sus anexos, a ciertas funciones de equipamiento colectivo de tipo civil: educativo (en Sacalum, en 1928, se instala en una parte de los anexos una Escuela por parte del Gobierno del Estado), oficinas para comunicaciones (como el caso de Peto, en donde parte de los anexos parroquiales fueron destinados a Oficina de Correos en 1906), oficinas de dependencias del Gobierno Federal (en Sotuta, la casa cural fue ocupada temporalmente por la Oficina Federal de Hacienda, en tanto que en Mérida, Los anexos de San Sebastián funcionaron breve tiempo como museo y luego como Oficinas de Educación) para espacios públicos o recreativos (en 1913, se segrega el huerto del ex-convento de Umán, con una calle de por medio), instalaciones hospitalarias (el Ex-convento de la Mejorada, desde 1861, fue destinado a Hospital General y, después de ello, ha pasado por un peregrinaje de usos diversos: Escuela de Artes y Oficios, instalaciones militares, vecindad ruinoso y, finalmente, ya rescatado del abandono, Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yucatán). Algunas de las funciones mencionadas aquí a modo de ejemplo, han desaparecido ya, regresando los inmuebles nuevamente al control eclesiástico, pero en otros casos, aún conservan una función de tipo cultural o educativo.

Sin embargo, por encima de los casos de adecuación a nuevas funciones o de cambios de uso de los edificios religiosos, se produjeron durante siglos, de manera predominante, los casos de abandono, sub-utilización y, consecuentemente la ruina de las antiguas edificaciones coloniales. Observamos durante los recorridos por las cabeceras municipales que todos los templos tienen el uso para el que fueron concebidos y, en su gran mayoría, un aprovechamiento completo. No ocurre lo mismo con los anexos (casas curales, ex-conventos, etc.), ya que del total de monumentos observados, solo el 48.5% tiene un aprovechamiento completo de sus anexos, en tanto que en un 31.3% los aprovechan de manera parcial, en un 10.1% hay un aprovechamiento escaso y en un 10.1% se presenta un abandono total. Este fenómeno, no puede ser adjudicado solo a las Leyes de Reforma, a los gobiernos liberales o a los de corte "socialista" de las primeras décadas del siglo XX. Las acciones secularizadoras en los siglos de la vida Virreinal, los decretos de expulsión o excomunión de religiosos, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, así como una crónica insuficiencia del control institucional sobre estos bienes del patrimonio cultural también coadyuvaron con el abandono y destrucción de una parte importante de estos bienes culturales. En el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, con la evaluación puntual del edificio religioso principal de cada municipio, se puede observar esta situación. Sin embargo también se aprecian acciones de recuperación, de conservación y de adecuación importantes y en aumento en las últimas tres décadas, emprendidas tanto por las instancias oficiales de los tres niveles de gobierno, como por la propia institución eclesiástica con el concurso de las comunidades de feligreses.

Por otra parte, además de las transformaciones sufridas por algunos inmuebles religiosos en sus procesos de adecuación a funciones modernas, ya sean éstas religiosas o no, se han producido destrucciones totales o parciales de algunos monumentos coloniales (comprobadas a partir de los registros del *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán -1945-*, ya que previo a esa publicación, se había producido la penosa destrucción de la Ciudadela de San Benito, con los restos del Convento Grande de San Francisco en su interior). Las afectaciones recientes más graves al patrimonio cultural, en este sentido, corresponden a la ciudad de Mérida, con las siguientes grandes pérdidas: sufrió la pérdida completa de

dos inmuebles (el Ex-hospital de San Juan de Dios³⁰ y el Ex-templo de Jesús María, después adecuado como "Templo Masónico"³¹) y la mutilación de otro (el Ex-convento de La Mejorada) los tres casos de la ciudad de Mérida.

Evidentemente, los casos anteriores, corresponden a destrucciones realizadas después de la publicación del *Catálogo...*, porque si consignamos las destrucciones anteriores a dicho registro, tenemos que apuntar las siguientes: 1) destrucción total del convento de San Francisco y la ciudadela de San Benito; 2) destrucción parcial, del convento de Monjas, con la pérdida de prácticamente todas las viviendas exentas de las monjas, distribuidas de manera irregular en la manzana y media que llegó a tener de extensión este conjunto arquitectónico; 3) destrucción casi total del Colegio de San Xavier, anexo al Templo de El Jesús, perdiendo de esta manera una parte significativa el complejo arquitectónico de los jesuitas en Mérida.

En el interior del Estado nos encontramos con una amplia gama de acciones destructivas de algunos elementos de los conjuntos religiosos, que van desde la supresión o reducción de sus espacios atriales registrados en el *Catálogo...* (Abalá, Bokobá, Buctzotz, Kopomá, Panabá y Suma) o la supresión, segregación o invasión de los huertos (Cansahcab y Umán); pasando por la pérdida de elementos constructivos originales, principalmente las techumbres de las naves de los templos; las que son sustituidas por modernas e incompatibles estructuras o bien, si ya las habían perdido, se les "integran" techumbres modernas con afectaciones de sus valores plásticos y espaciales (Dzidzantún, Dzilám González, Dzoncauich, Euan, Muxupip, Sanahcat, Timucuy, Tixcuncheil, Tixpeual y Yaxkukul³²); hasta la pérdida de espacios originales completos, como pueden ser el presbiterio (Cenotillo) o las destrucciones de casas curales (Bokobá y Buctzotz) por mencionar solo algunos ejemplos.

Como balance final, consideramos que las intervenciones en los monumentos religiosos, realizadas de 1970 a la fecha, en su mayor parte han tendido a un mayor y mejor aprovechamiento de los espacios, con acciones que en muchos casos son de restauración y de recuperación de los valores de los edificios o de los conjuntos arquitectónicos, pero también observamos que, en un número significativo de casos, se procede de tal manera que resultan dañadas algunas de las cualidades del bien cultural e incluso, como en las situaciones mencionadas de Mérida, se pierde totalmente el bien cultural.

7. LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES EN TORNO A LA ARQUITECTURA VIRREINAL.

Considero que la elección historiográfica de investigar la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, está plenamente sustentada. Como un tema de tesis de posgrado, la investigación de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, ha estado vinculada a diversos proyectos de investigación institucional, en el ámbito de dos universidades, la Nacional Autónoma de México y la Autónoma de Yucatán; por lo

³⁰ De este hospital, sólo se conservó el templo de San Juan de Dios, actualmente Museo de la Ciudad de Mérida; la demolición de este monumento, es una de las cuentas pendientes de la investigación arquitectónica y jurídica, ya que se produjo siendo un bien catalogado, perteneciente al dominio público de la federación, y su desincorporación de este dominio, su enajenación (venta a un particular inescrupuloso) y su demolición para dar paso a un estacionamiento de autos y a un edificio que rompe totalmente con las características del contexto histórico, constituyó a todas luces una irregularidad en la que estuvieron involucradas autoridades de diferentes niveles del Gobierno.

³¹ Con un proyecto de adecuación y de remodelación de la fachada, en estilo "neo-maya", del Arq. Manuel Amabilis

³² Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 42.51

tanto, el desarrollo de una temática muy concreta, como es la de las transformaciones de un género arquitectónico en un período histórico determinado y en un ámbito geográfico específico, adquieren un sentido de vinculación e integración contextual, en los tres aspectos antes señalados: el de los *géneros arquitectónicos*, el de las *secuencias o períodos cronológicos* y el de los *ámbitos geográficos*.

a. Integración al proyecto *Historia de la arquitectura y del urbanismo mexicanos (HAYUM-UNAM)*.

La integración del estudio de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán con el proyecto HAYUM³³, le brinda el referente contextual de las tres coordenadas arriba mencionadas: ubica el género de arquitectura religiosa en el conjunto de los géneros arquitectónicos; ubica a Yucatán en el contexto del Virreinato de la Nueva España o en el contexto nacional, en las diversas etapas del México independiente.

Dentro del proyecto HAYUM, tuve la oportunidad de coordinar al equipo de investigadores que desarrolló el capítulo correspondiente a la arquitectura religiosa del siglo XVII; este trabajo de coordinación, dejó una importante experiencia, tanto en lo que se refiere a la integración de aportaciones de investigadores con formación y formas de trabajo heterogéneas y, la puesta en práctica de un modelo para el seguimiento de la construcción del conocimiento en un trabajo colectivo de investigación histórica.

Del proyecto HAYUM se incorporaron a este trabajo, además del panorama de la situación socio-cultural y eclesiástica del Virreinato de la Nueva España en el siglo XVII, las secuencias generales del desarrollo de los subgéneros *catedral* y *parroquia*, y también las formas de adecuación y de supervivencia de las órdenes mendicantes, en etapas de la vida virreinal en las que su papel en el primer impulso evangelizador había cedido lugar a otras necesidades socio-religiosas, satisfechas en parte por las nuevas órdenes y congregaciones religiosas.

□ Anexo 6

b. Integración al proyecto “Atlas de procesos territoriales de Yucatán” (UADY-CONACYT).

El *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, como experiencia multidisciplinaria e interinstitucional respaldada por el CONACYT, permitió sobre todo ubicar los procesos de producción, aprovechamiento y conservación de la arquitectura religiosa de origen virreinal, en el contexto de otros procesos regionales, en algunos casos dentro de los límites del estado de Yucatán y en otros casos, para toda la península de Yucatán. Estos procesos que nos permiten ubicar un fragmento del patrimonio cultural urbano arquitectónico en su real dimensión dentro de la realidad de la entidad o de la región, se agruparon en el *Atlas...* en cuatro grandes temáticas:

- ➔ Los asentamientos humanos y la población
- ➔ El desarrollo regional y los procesos socioeconómicos
- ➔ La conservación y el aprovechamiento del patrimonio natural
- ➔ La conservación y el aprovechamiento del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico.

³³ Proyecto de investigación interinstitucional, con sede en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, coordinado por Carlos Chanfón.

El trabajo que desempeñé como Coordinador General del proyecto del *Atlas...*, durante buena parte de la instrumentación del proyecto de investigación de la tesis doctoral, me obligó a plantear estrategias de acopio de información que permitieran usar los datos recabados para respaldar los alcances, los objetivos y los contenidos de uno y otro proyectos. Mucho material que no fue utilizado en el *Atlas...*, fue incorporado a esta tesis, pero también algunos textos, mapas y gráficas del *Atlas...*, pertenecientes al capítulo “Sitios y arquitectura coloniales”, tienen plena cabida en esta tesis y por ello fueron incorporados con las respectivas referencias a su fuente.

□ Anexo 7

c. Integración al proyecto “Arquitectura y urbanismo virreinal de Yucatán” (UADY-CONACYT)

Este proyecto de la Facultad de Arquitectura de la UADY, auspiciado también por el CONACYT, desempeña en realidad la función de un **Programa de Investigación**, ya que engloba proyectos relativos a los géneros arquitectónicos, a los procesos de su producción y al desarrollo urbano en el Yucatán virreinal. En este sentido, constituye una lente de aumento, sobre el ámbito regional, en relación con los estudios del proyecto HAYUM ya mencionados.

En el proyecto AYUVY, participamos junto con investigadores de otras instituciones (INAH, UMSNH) una buena parte de los miembros de la planta docente de la Maestría en Arquitectura de la UADY, involucrando también a los alumnos de la Maestría en el desarrollo de tesis con temas puntuales relacionados con la aportación temática de cada profesor-investigador. Mi aportación particular al proyecto AYUVY es complementaria de los aspectos que desarrollo en esta tesis doctoral. Por ejemplo, en el proyecto AYUVY he avanzado en la propuesta metodológica de observación de evidencias monumentales que se incorpora en el capítulo XIII de la presente tesis.

d. Integración al proyecto “Procesos históricos y tecnológicos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán” (UADY-CONACYT)

Finalmente, un nuevo proyecto institucional se eslabona con la temática de esta tesis doctoral, el cual también fue aprobado por el CONACYT y se encuentra actual mente en su etapa inicial de desarrollo; se trata de un proyecto de carácter interinstitucional y, aunque su temática se centra de manera fundamental en la arquitectura de religiosa virreinal de Yucatán, permitirá la comparación de la arquitectura de los franciscanos de Yucatán, con la de otras provincias de la Nueva España (Michoacán y Chiapas).

Además, el proyecto de “Procesos históricos y tecnológicos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán”, tratará de poner el énfasis en “lo tecnológico” y todas sus implicaciones en los siguientes aspectos:

- ➔ Los componentes técnico-constructivos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán y sus variantes tipológicas.
- ➔ Los antecedentes multiculturales
- ➔ Los procesos de producción, tanto en el plano de las condicionantes sociales, como en el de lo técnico-constructivo

- ➔ La integralidad de “lo técnico-constructivo”, con otros componentes del objeto arquitectónico (lo espacio-funcional, lo formal-expresivo, lo ambiental, lo urbano-contextual, etc.)

El trabajo compartido de coordinación de este proyecto, que me corresponde asumir junto con un graduado de la Maestría en Arquitectura³⁴ de quien fui tutor de investigación, representa también una continuidad de los planteamientos didácticos y de formación de recursos humanos para la investigación histórica de la arquitectura. En el capítulo XIII de esta tesis se ejemplifica la retroalimentación que se puede dar entre una tesis de maestría, una tesis doctoral y un proyecto institucional de investigación.

8. LA SIGNIFICACIÓN CULTURAL DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN.

Sin embargo, después de todo lo ya dicho en torno a la elección historiográfica de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, me gustaría agregar que el elemento de mayor peso, a fin de cuentas, es el de la **significación cultural** que tiene esta arquitectura y que desearía resumir, a manera de conclusión de este capítulo, en los siguientes seis puntos relevantes:

a. Presencias vivas.

Los objetos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, en la mayoría de los casos, constituyen “presencias vivas”³⁵, es decir, tienen un uso y una alta significación social entre los habitantes de los pueblos y ciudades de la Región. Sus prácticas culturales, giran en torno a los inmuebles y a los símbolos que ellos albergan: los santos patronos y sus fiestas, las vaquerías, las procesiones, los gremios, las visitas de las imágenes sagradas de un pueblo a otro, etc.

b. Articulación histórica.

Los inmuebles religiosos virreinales de Yucatán, son un compendio de las etapas históricas de cada pueblo; en ellos se articulan o se estratifican elementos aportados por su no tan remoto pasado prehispánico (a fin de cuentas, ¿qué son 450 años, dentro de un horizonte de más de tres mil años de desarrollo cultural?), con la configuración espacial, estructural, formal y simbólica dictada por la cultura conquistadora (dominante) durante casi tres siglos del Virreinato en la Región y con muchas otras aportaciones de los siglos de vida “independiente”. Aún nuestro fin de siglo, pese a la ortodoxia de la restauración y contra muchos principios teóricos de la conservación del patrimonio cultural, está dejando su huella en la arquitectura religiosa virreinal, con los prefabricados de concreto, con los andadores, arriates y verjas de los atrios, con los brillantes pisos de mosaico de cemento rojo en las naves de los templos o en los corredores de claustros y de casas curales, etc.

c. Relevancia y jerarquía urbana.

Debemos reiterar que el objeto arquitectónico de mayor relevancia y de mayor jerarquía urbana de cada pueblo o ciudad de Yucatán, es su edificio religioso principal. En los pueblos y ciudades que tienen una

³⁴ El Arq. Manuel Arturo Román Kalisch, quien desarrolló el tema de *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. Método de observación y descripción de sistemas constructivos*, Mérida, UADY, 1997.

³⁵ En oposición a las presencias “patológicas”, es decir, la de objetos arquitectónicos o urbanos que no tienen ni un uso ni un significado cultural para los habitantes de un lugar.

estructura barrial, el esquema se repite, y el edificio de mayor presencia en el barrio, es el templo o la capilla. Un análisis riguroso de la imagen y de la estructura urbana de pueblos y ciudades, seguramente nos deparará muchos conocimientos nuevos en lo que se refiere al papel que jugó el género arquitectónico religioso en el orden, en la articulación de los elementos y en el simbolismo del espacio intra e interurbano.

d. Identidad regional.

Las mujeres yucatecas con sus hipiles, los elementos lingüísticos de la lengua maya viva coexistiendo con el marcado acento y el léxico peculiar del español yucateco, las bandas de música interpretando las jaranas en las vaquerías y fiestas de los pueblos son, junto con las capillas, los templos, los conventos, los santuarios y las parroquias de Yucatán, de manera relevante, signos de identidad regional. Si, también los vestigios arqueológicos de la cultura maya que pueblan densamente el territorio yucateco son signos de identidad, pero lo son de una identidad más manipulada ideológicamente por la publicidad, el turismo y las necesidades de difusión de los elementos de la cultura “nacional”; en este sentido, será necesario distinguir aquellos elementos de identidad de cohesión interna de las comunidades, aquello que para “nosotros” es lo más valioso, lo más significativo de nuestra cultura y de nuestra vida cotidiana, en cada barrio, en cada pueblo, respecto de otros elementos identitarios, también valiosos y ricos en trascendencia histórica-cultural, pero que quizá juegan más bien un papel de reconocimiento externo de la cultura regional (además de importante fuente de divisas): aquello que para “los otros” es Yucatán.

e. Expresión plástica.

Aparejado al hecho de que la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán es una arquitectura viva y un signo de identidad regional, se presenta el componente (valor) adicional de su gran riqueza plástica y de su fuerza expresiva. En el desarrollo de la tesis se darán varios ejemplos de ello. Aquí sólo dejaré señalado el hecho de que una arquitectura rica en elementos expresivos (formales y simbólicos) es una manifestación tanto del espíritu del pueblo que la produjo (históricamente, un pueblo formado por muchas generaciones), como también es una arquitectura que ayuda a modelar el espíritu, el gusto, la forma de ser del pueblo (ahora entendido como la generación actual) que vive y siente los ambientes configurados por esa arquitectura.

f. Referente proyectual.

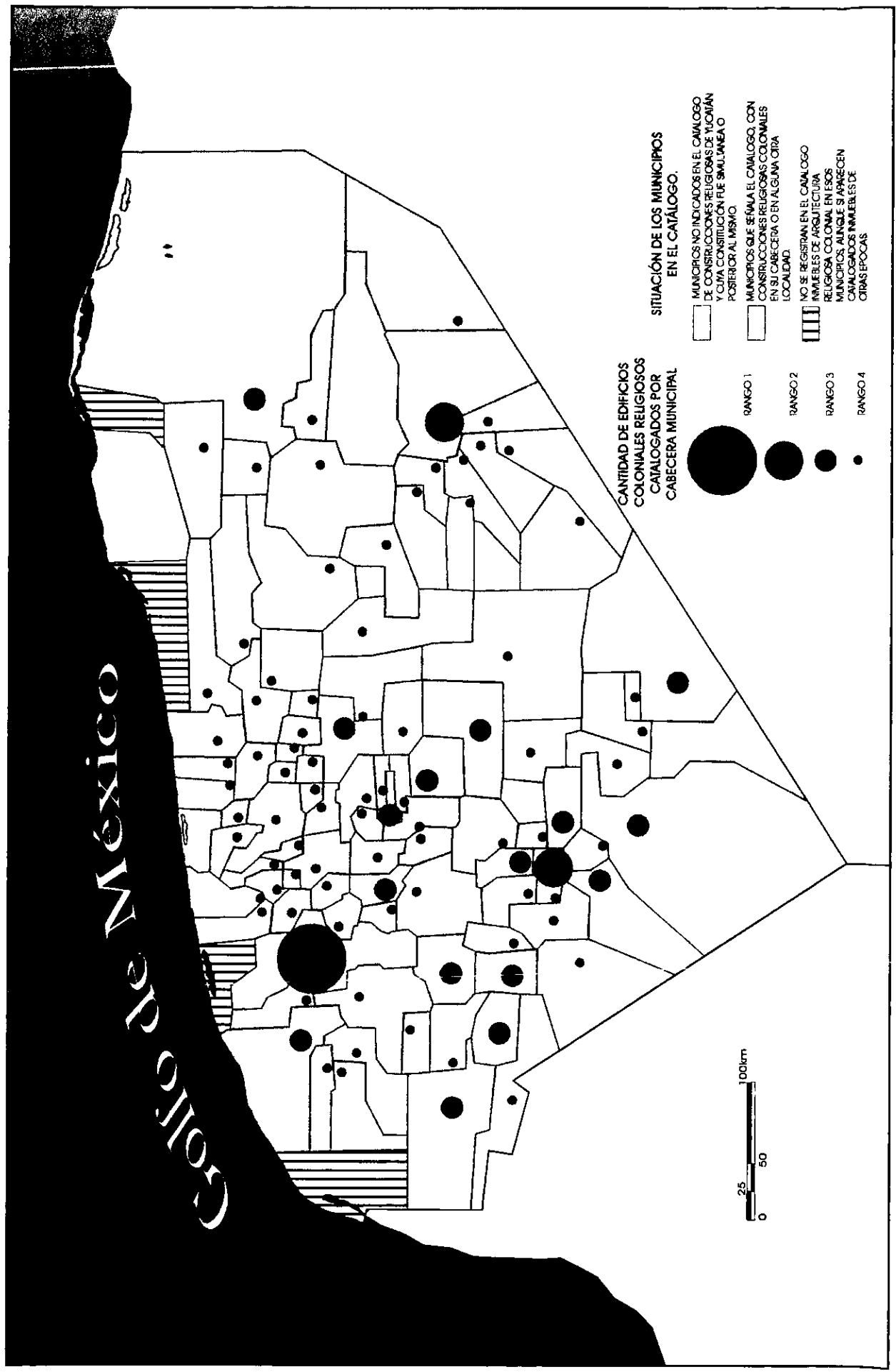
Tanto para la arquitectura vernácula, como para la arquitectura académica, la forma el espacio y la esencia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, ha jugado un papel, a veces explícito y declarado, a veces inconsciente, de referente proyectual. Esto va más allá de las copias formales o estilísticas, de las réplicas “neocoloniales” o de los pastiches posmodernos; así como hay una corriente académica y profesional de la arquitectura preocupada por rescatar la esencia de la forma y del espacio heredados del mundo prehispánico, del mismo modo es posible (y será necesario demostrar que ello se ha producido en la historia de muchas maneras) el rescate de la esencia de la arquitectura virreinal en la producción arquitectónica y urbana contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrews**, Anthony P., *The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archaeological perspective*, paper in 55th Annual Meeting of Society for American Archaeology, Las Vegas, Nevada, 1990
- Bolio Osés**, Jorge, “Hacia una historia del poblamiento y la urbanización de la Península Yucateca”, primera parte, en *Yucatán: Historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, año 7, núm. 38 y 39, Mérida, Universidad de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, julio-agosto, 1983
- Bretos**, Miguel, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, México, Dante, 1987 (Colección Sueste) 279 p.
- Ciudad Real**, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, eds. Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, prologado por Jorge Gurría Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6)
- Chanfón Olmos**, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. El periodo Virreinal. El encuentro de dos universos culturales*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Chico Ponce de León**, Pablo, “Ubicación del arquitecto en los ámbitos de valor patrimonial y de calidad ambiental”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, p. Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño, 1996, p. 53-61.
- Chico Ponce de León**, Pablo, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.
- Elmendorf**, Mary L., *La mujer maya y el cambio*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SepSetentas, 85) 175 p.
- Fernández**, Justino, *Estética del arte mexicano. Coatlícue. El Retablo de los Reyes. El hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, 599 p.
- Frías Bobadilla**, Romeo, *Municipio de Progreso. Historia de su cabecera*, Progreso, El Faro,
- Gutiérrez**, Ramón, *Arquitectura latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica*, Lima, Epígrafe – Universidad Nacional de Ingeniería, Patronato de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte, 1997, 198 p.
- Lara Cebada**, María Cecilia, comp., *Identidades sociales en Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997, 302 p.

- López Cogolludo, Diego**, *Historia de Yucatán*, prologado por J. Ignacio Rubio Mañé, 5ª. ed., México, Academia Literaria, 1957, 792 p.
- México-SAHOP**, *Desarrollo urbano de México. Restauración*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1981.
- México-SEGOB**, *Los municipios de Yucatán*, México, Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales – Gobierno del Estado de Yucatán, 1988 (Enciclopedia de los municipios de México) 548 p.
- Rodríguez Loza, Salvador**, *Geografía política de Yucatán*, 3 t., Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1985-1991
- Toro, Alfonso**, *La cántiga de las piedras*, 2ª. ed., México, Patria, 1961, 406 p.
- Toussaint, Manuel**, *Claudio de Arciniega, arquitecto de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1981 (Monografías de Arte / 5) 78 p.
- Victoria Ojeda, Jorge**, *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1995, 274 p.
- Waisman, Marina**, *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1990, 141 p.

Aspectos cuantitativos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

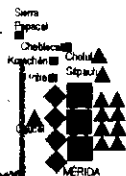


Presencia de inmuebles religiosos virreinales, catalogados en cabeceras municipales.

Tomado de: Chico, coord., Años de procesos territoriales de Yucatán, 1989. Basado en: México, SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945

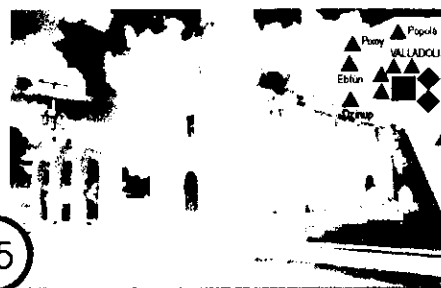
Lámina 17b

Aspectos cuantitativos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.



25

Mérida, templo del pueblo de Caucel



15

Valladolid, capilla del barrio de santa Ana



11

Yaxcabá, Ermita

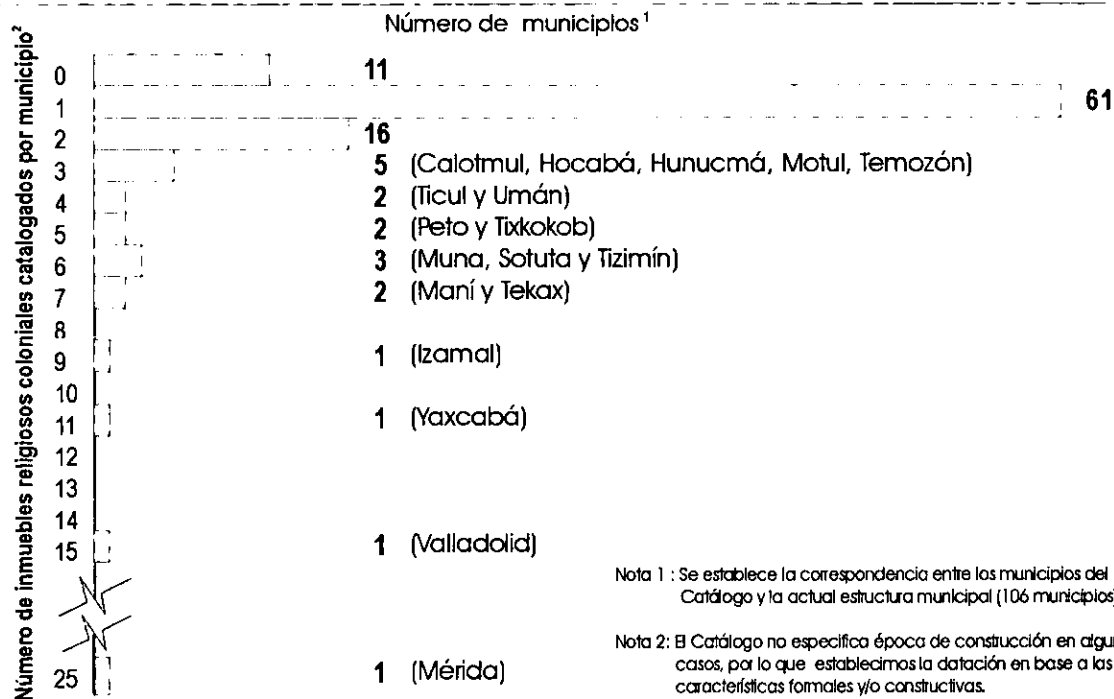


9

Izamal, templo del barrio de los Remedios

Los cuatro municipios de Yucatán con el mayor número de monumentos religiosos virreinales catalogados, ilustrados con uno de sus edificios.

Fuentes: Chico, coord., *Atlas de Procesos territoriales de Yucatán*, 1999 y México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945



Nota 1: Se establece la correspondencia entre los municipios del Catálogo y la actual estructura municipal (106 municipios)

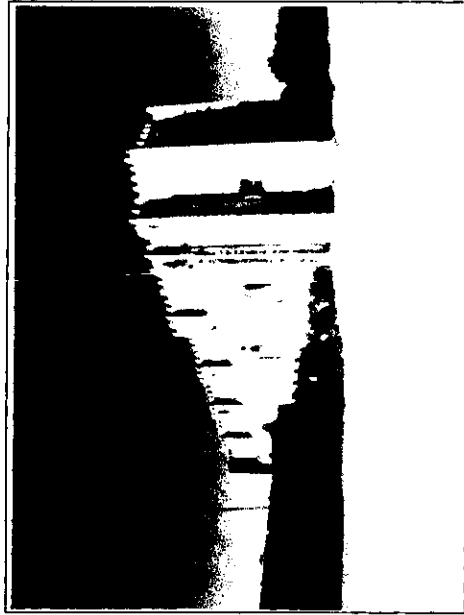
Nota 2: El Catálogo no especifica época de construcción en algunos casos, por lo que establecimos la datación en base a las características formales y/o constructivas.

Número de inmuebles catalogado por municipio.

Fuentes: Chico, coord., *Atlas de Procesos territoriales de Yucatán*, 1999 y México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945

Aspectos cualitativos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

CATEGORÍA 1



Dzidzantún

CATEGORÍA 2



Sacalúm

CATEGORÍA 3



Sanahcat

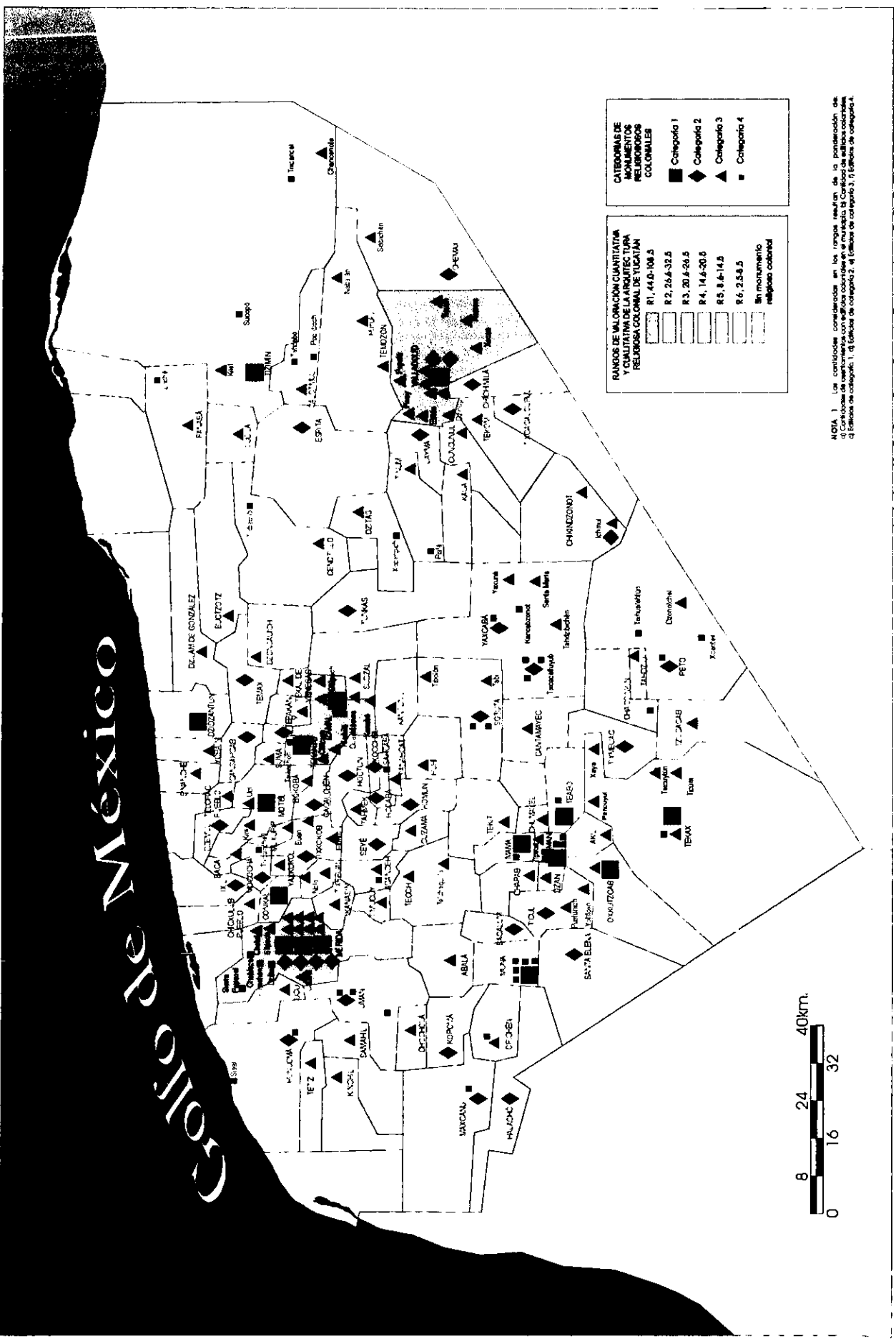
CATEGORÍA 4



Acanceh

Aspectos cualitativos de la arquitectura religiosa virreinal.

Catálogo de México



RANGOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA COLONIAL DE YUCATÁN	
□	R1, 14.0-108.5
□	R2, 26.4-32.5
□	R3, 20.4-26.5
□	R4, 14.4-20.5
□	R5, 8.6-14.5
□	R6, 2.5-8.5
□	sin monumento
□	reserva Cultural

CATEGORÍAS DE MONUMENTOS RELIGIOSOS COLONIALES	
■	Categoría 1
◆	Categoría 2
▲	Categoría 3
■	Categoría 4

NOTA 1. Los contadores considerados en los rangos resultan de la ponderación de 3 Contadores de vertientes con edificios coloniales en el municipio de Campeche de edificaciones coloniales. 2. Estado de categoría 1, 3. Estado de categoría 2, 4. Estado de categoría 3, 5. Estado de categoría 4.

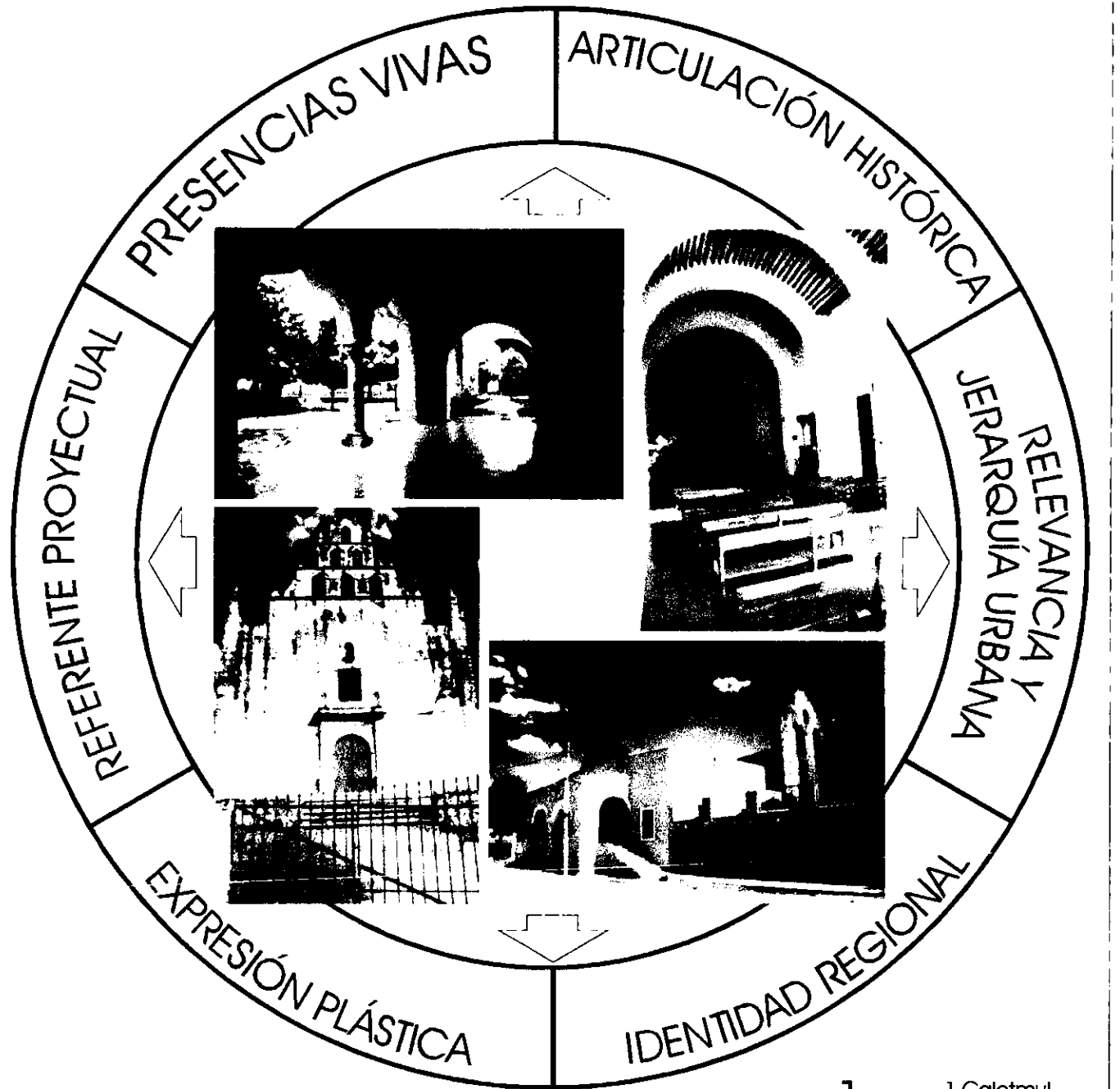


Valoración cuantitativa y cualitativa de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Fuentes: Chico, coord., Atlas de procesos territoriales de Yucatán, 1999; México, SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945; Archivo privado del Arq. Enrique Manero Peón.

Lámina 19

Aspectos significativos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.



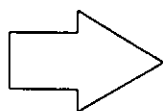
- | | | |
|---|---|------------|
| 1 | 2 | 1 Calotmul |
| | | 2 Dzitás |
| | | 3 Dzitás |
| 4 | 3 | 4 Mama |

Las elecciones historiográficas están fuertemente ligadas a la significación cultural de la arquitectura virreinal.

CAPÍTULO VII

LAS OBRAS DE CONSULTA Y LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL OBJETO Y EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO.

BASES TEÓRICAS



El conocimiento se va construyendo de manera colectiva, con las aportaciones de muchas generaciones de científicos y de académicos; es raro el aspecto de la realidad que no haya sido ya explorado con anterioridad y en el momento en que un investigador decide buscar nuevos conocimientos acerca del mismo, s porque ya existe un *corpus teórico* que explica sus aspectos genéricos y, en el caso de los hechos históricos, un *corpus historiográfico* con conocimientos históricos, más generales o más específicos, según el caso, producidos en relación con o directamente sobre dicho hecho.

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSULTA.

Cada investigador y cada centro de investigación, deben construir su “Universo de obras de consulta” en torno al objeto de estudio y a la disciplina con la que dicho objeto es abordado, un universo documental que, como los otros que veremos en capítulos subsecuentes, nunca terminará de edificarse. Se trata de una tarea que al socializarse, permite el desarrollo de otros investigadores y de otras células de investigadores de la disciplina arquitectónica. Para cada objeto de estudio (y el hecho histórico arquitectónico no es la excepción) o para cada línea de investigación acerca de él, debe construirse un amplio marco de referencia sobre las obras de consulta, es decir, sobre los géneros de obras, editas (por ejemplo, un catálogo de monumentos) o inéditas (por ejemplo, el fichero catalográfico de una biblioteca, de una hemeroteca o de un archivo) que tienen o “...han tenido desde sus principios la mira de incluir un cúmulo de noticias considerables, ordenadas en tal forma que el lector pueda orientarse en buscar aquello que le interesa”¹

En su ya clásico *Manual de técnicas de investigación*, Ario Garza plantea que “las obras de consulta o referencia tienen por objeto principal ofrecernos información básica sobre tópicos específicos, o remitirnos a otras fuentes de información, o ambas cosas...”²

Sin embargo, aquí nos interesa destacar que las obras de consulta son muy variadas, como variado es el valor de conocimiento de la información que pueden proporcionar, es decir, puede haber información de obras de consulta que consideremos como conocimiento científico, otra como conocimiento de divulgación o bien, en otros casos, como conocimientos populares; ejemplificando lo anterior, una guía

¹ Perales, *Las obras de consulta*, p. 20

² Garza, *Manual de técnicas de investigación...*, p. 112

turística o de monumentos insuficientemente fundamentada, podrá quedar en el nivel de simples conocimientos populares o, si es elaborada con más rigor, puede ser un buen instrumento de divulgación; así mismo, una bibliografía puede ser, desde un sencillo medio de divulgación de la producción editorial de una institución académica, hasta una herramienta objetiva y sistemática que adopte el carácter de revisión crítica y científica de los conocimientos existentes sobre nuestro objeto de estudio.

De la misma manera, el nivel de construcción del conocimiento que nos aportan las obras de consulta puede ser, desde los conocimientos de nivel *descriptivo*, hasta información de tipo *analítico* o, en un máximo nivel, información con aporte *teórico* o de exposición de nuevos conocimientos; para ilustrar lo anterior, el contenido de los atlas geográficos o temáticos, puede ser representativo de estos tres niveles del conocimiento.

La investigadora de la UNAM Alicia Perales Ojeda, presenta el desarrollo histórico de los cuatro principales tipos de obras de consulta: las enciclopedias, los diccionarios, las bibliografías y los índices; menciona además “otras” obras de consulta, como las antologías, los digestos, los directorios y los manuales; es recomendable su lectura por la información que aporta sobre obras de carácter universal.

Para ilustrar la utilidad de la obra de Perales, en el Anexo 2 se reproducen las fichas descriptivas y analíticas de dos obras de carácter enciclopédico: la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (de Espasa-Calpe) y la *Enciclopedia yucatanense* (edición oficial del gobierno de Yucatán).

□ Anexo 2

También es importante decir que una obra de consulta, en determinadas circunstancias, llega a tener el valor de una fuente primaria; ello se ilustra en el Capítulo IX, ya que el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, además de ser una obra de consulta obligada para la historia de la arquitectura religiosa de Yucatán, para ciertos fines de la investigación es también una fuente primaria.

De acuerdo a nuestros objetivos de respaldar la investigación del hecho histórico arquitectónico, construimos el universo de las obras de consulta agrupándolas de la siguiente manera:

- a. Consulta de conocimientos generales, definiciones, aclaraciones conceptuales y contextualización de o sobre el objeto de estudio.
 - Enciclopedias
 - Diccionarios
 - Atlas
 - Vademécum, Prontuarios
 - Catálogos (iconográficos, de exposiciones o museográficos, de obra arquitectónica, de monumentos)
 - Guías (culturales, museos, geográficas, turísticas, arquitectónicas)
- b. Consulta de referencias documentales.
 - Bibliografías
 - Catálogos
 - Índices
 - Guías

c. Consultas de textos selectos.

→ Antologías

→ Compendios conmemorativos de efemérides sociales, urbanas o arquitectónicas; textos de homenaje a algún ilustre investigador.

□ Lámina 20

2. IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN BIBLIO-HEMEROGRÁFICA RELACIONADA CON UN HECHO HISTÓRICO ESPECÍFICO O CON LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

Por otra parte, la producción de conocimientos relacionados con un hecho histórico arquitectónico específico, se encuentra reseñada o sintetizada en el producto de cada nueva investigación que aborda el tema de manera científica y se puede reconocer con facilidad tanto en el aparato crítico (o sistema de notas y referencias documentales) como en la bibliografía correspondiente.

La labor de crítica de las fuentes que debe realizar el historiador de la arquitectura, implica que tenga el conocimiento de lo último que se ha investigado acerca de su elección historiográfica, pero también debe conocer todos los antecedentes de investigación sobre la materia. En tal sentido, podemos considerar que el trabajo de José García Preciat (en relación con la historia de la arquitectura religiosa virreinal) o el trabajo de Leopoldo Tommasi (sobre la historia urbana de Mérida) fueron el resultado de empresas de investigación pioneras en nuestra disciplina en el ámbito regional de Yucatán; la primera de ellas, la de García Preciat, en sus colaboraciones para la *Enciclopedia yucatanense* o para el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, tuvo un mayor sustento documental y de referencia a las fuentes primarias, como son las crónicas eclesiásticas y algunos documentos de archivo; la segunda, la de Tommasi, se basó, a decir de él mismo, en "...mis observaciones, experiencias y estudios, y los de mis hermanos y compañeros de ideales –Alfonso, Carlos y Fausto..."³. Ambos, García y Tommasi, constituyeron durante varias décadas una fuente obligada de referencia de los interesados en conocer algún aspecto de la arquitectura o el urbanismo regionales

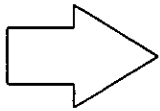
Pero también debemos reconocer, en el mismo ámbito regional, el gran avance para el conocimiento histórico arquitectónico que han significado los trabajos recientes de Miguel Bretos, profundizando el conocimiento del género de arquitectura religiosa de Yucatán en general, o las aportaciones específicas de Luis Millet por una parte y de Juan Peón por otra, sobre la historia de la Catedral de Mérida o bien, los primeros planteamientos historiográficos que hace Raúl Ancona sobre la arquitectura de los jesuitas y sobre la arquitectura civil de Mérida, o los estudios analíticos de Aercel Espadas sobre el Colegio de San Carlos de los mismos jesuitas o sobre el Exconvento de La Mejorada (del que el propio Aercel fue protagonista del hecho histórico de su rescate y adecuación arquitectónica) y también, del mismo Espadas, la serie de artículos divulgando aspectos poco conocidos del ex palacio episcopal de Mérida y su transformación en "Ateneo Peninsular", recurriendo incluso a la formulación de interesantes esquemas de reconstrucción histórica de estos edificios.

Abajo, en el subcapítulo 3, se desarrolla un breve bosquejo de este proceso de historiografía arquitectónica regional, pero antes es conveniente exponer los criterios metodológicos de agrupación

³ Tommasi, *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, p. 9

de las principales obras de consulta a las que ya hemos recurrido o a las que seguiremos recurriendo para nuestro objeto o nuestra línea de investigación y a las que será necesario agregar muchas más.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



En términos convencionales, podemos decir que es necesario identificar y asimilar la información que aportan las obras históricas que con anterioridad se han escrito acerca de nuestro objeto de estudio o relacionadas con el hecho histórico arquitectónico que vamos a investigar. Sin embargo, antes de lograr esa inmersión en el universo de las fuentes historiográficas, es indispensable conocer algunas obras que nos pueden llevar a la información historiográfica específica, es decir, el investigador tiene que recurrir a las obras de consulta que pueden brindar una pista para la búsqueda de más información sobre el objeto de estudio, o bien, que pueden brindar una información directa acerca de las fuentes en las que es probable que se encuentre información relacionada con dicho objeto.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSULTA Y SEÑALAMIENTO DE SUS PRINCIPALES APORTACIONES AL TEMA.

La construcción del “Universo de obras de consulta”, deberá ser especial para el objeto de estudio que quedó establecido desde la explicación de los intereses historiográficos, comprendiendo los siguientes niveles de especificidad:

Primero: los ámbitos disciplinares: 1) la arquitectura, 2) la historia

Segundo: el hecho histórico arquitectónico.

Tercero: el género de arquitectura religiosa y sus subgéneros.

Cuarto: el ámbito geográfico de Yucatán (península, estado, región)

Por ello, nos referiremos a las obras de consulta que dieron lugar a la obtención de datos iniciales o que han sido materiales de referencia permanente, y que han permitido no sólo el respaldo a proyectos de investigación específicos, sino que constituyen ya un cuerpo de consulta de una Línea de investigación cada vez más consolidada: *la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán*. Las obras que aquí se presentan dentro de cada apartado, se ordenan alfabéticamente por autores; cada una de ellas tiene un significado especial para la construcción del conocimiento histórico de la arquitectura, pero sería muy extenso realizar en este espacio la mención particular a cada una de ellas, por lo que sólo se hace un comentario general. Algunas de las obras de consulta mencionadas a continuación, no corresponden específicamente al objeto de estudio, pero se incluyen a título de ejemplo, para dar una visión más completa de las obras de consulta.

a. Bases teóricas y metodológicas de las obras de consulta

En las fuentes que a continuación se presentan por medio de sus respectivas fichas bibliográficas, podemos encontrar desde las formas de conceptualizar y de clasificar las obras de consulta en general (Garza y Perales), hasta los criterios para adentrarnos en la consulta, en la organización y en la importancia historiográfica de los acervos de documentos eclesiásticos (Medina, Garibay, Aguilera y Connaughton) o de la clasificación de las fuentes para los estudios especializados sobre los mayas peninsulares (Izquierdo) y de los principales acervos documentales y bibliotecas de la ciudad de México (Torales). En particular, destaca y es relevante para nuestra disciplina arquitectónica, el trabajo de Israel Katzman, en el que propone un sistema alternativo de clasificación bibliográfica, la cual "...debe ser lógica y práctica para el medio [la investigación arquitectónica y urbana, en este caso] en que será utilizada..."⁴. Esta base bibliográfica de teoría y metodología de las obras de consulta, se puede enriquecer para cada grupo de obras de referencia, como es el caso de la teoría de la elaboración de los atlas "regionales y especiales" (Candeau) o el caso de los catálogos de la arquitectura que forma parte del patrimonio cultural (Ovando)

Aguilera Murguía, Ramón y Jorge Garibay Álvarez, coords., *Manual de archivística eclesiástica*, México, Universidad Pontificia de México, 1998, 228 p.

Candeau Dufat, Rafael, coord., *Atlas regionales y especiales* (Libro de texto para la Especialidad de Cartografía Automatizada) Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía, 1994, 115 p.

Connaughton, Brian F., y Andrés Lira González, coords., *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa – Instituto Mora, 1996, 420 p.

Garibay Alvarez, Jorge, *La organización de archivos parroquiales*, México, Archivo General de la Nación, Departamento de Registro Nacional de Archivos, 1979 (folleto 14)

Garibay Álvarez, Jorge, *Ordenamiento de un archivo histórico eclesiástico*, México, Archivo General de la Nación, Departamento de Registro Nacional de Archivos, 1980 (folleto 29)

Garza Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 287 p.

Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa, "Fuentes escritas para la historia de los mayas peninsulares", en *Arqueología Mexicana*, vol. 7, num. 37, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Raíces, mayo-junio 1999, p. 60-65.

Katzmán, Israel, *Sistema general de clasificación bibliográfica de arquitectura y urbanismo*, México, Instituto Nacional Para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular [INDECO], Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda [CIDIV] 1976, 40 p.

⁴ Katzmán, *Sistema de clasificación bibliográfica de arquitectura y urbanismo*, p. V

Medina Ascencio, Luis, *Archivos y bibliotecas eclesiásticos. Prol. José Bravo Ugarte, Normas para su ordenamiento y conservación*, México, JUS, 1966, 279 p.

Montellano, Francisco, "Los archivos iconográficos frente al quehacer histórico", en AGN-MÉXICO, *VI Congreso Nacional de Archivos*, México, Archivo General de la Nación, 1995 (Serie Información de Archivos, 34) p. 47-50.

Ovando Grajales, Fredy, *Fundamentos teóricos para la catalogación del patrimonio urbano-arquitectónico del siglo XX. La arquitectura habitacional del Paseo de Montejo de la ciudad de Mérida*, tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, 182 p.

Perales Ojeda, Alicia, *Las obras de consulta. Reseña histórico-crítica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 373 p.

Torales, Ma. Cristina, coord., *Guía de archivos y bibliotecas*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia – El Caballito, 1984, 167 p.

b. Enciclopedias.

Ya vimos las menciones que hace Perales a la gran enciclopedia de Espasa-Calpe, como una obra de carácter mundial y de utilidad multidisciplinaria, así como a la *Enciclopedia yucatanense* y su importante cobertura de diversos tópicos desarrollados en el ámbito regional o estatal de Yucatán, dentro de los que destaca la aportación ya mencionada, de "Historia de la arquitectura", de José García Preciat. La *Enciclopedia de México* con un nivel intermedio entre lo mundial y lo regional es, en muchos casos, el primer escalón en la obtención de información sobre algunos tópicos que directa o indirectamente están relacionados con la historia de la arquitectura en México. Otras enciclopedias pueden aportarnos materiales útiles para identificar elementos icónicos de diversas épocas (Heck) o la caracterización del ámbito geográfico en el que se encuentran los objetos arquitectónicos (Enciclopedia de los municipios de México)

Álvarez, José Rogelio, dir., *Enciclopedia de México*, 12 t., 4a. ed., México, Enciclopedia de México, 1978.

Echánove Trujillo, Carlos, dir., *Enciclopedia Yucatanense*, 2a ed. 12 t., México, Gobierno de Yucatán, 1977.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, 70 v. (en 72 v. y 10 v. de apéndice) Barcelona, Espasa, 1905-1933. Suplemento anual a partir de 1934 (total 8 suplementos)

Heck, J. G., *The complete Encyclopedia of Illustration* (containing all the original illustrations from the 1851 edition of *The Iconographic Encyclopedia of Science, Literature and Art*), trad. Spencer F. Baird, New York, Park Lane

México-Secretaría de Gobernación, *Los municipios de Yucatán*, México, Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación-Gobierno de Yucatán, 1988 [Enciclopedia de los municipios de México] 548 p.

c. Diccionarios generales, de equivalencias lingüísticas, y de apoyo a la historia de la arquitectura desde otros enfoques disciplinares.

Recurrir a una gran variedad de diccionarios es una necesidad para el investigador de la historia de la arquitectura, ya que el hecho histórico arquitectónico está asociado a una gran variedad de hechos y fenómenos, tanto sociales como naturales; por ello, se puede asociar al hecho histórico arquitectónico, por ejemplo, con los conceptos filosóficos (Abbagnano) o con la terminología empleada por los historiadores (Cook) o bien, identificar el carácter simbólico de las formas, los espacios o los elementos de la arquitectura (Cirlot, Pérez Rioja). La relación entre las definiciones y los conceptos de la institución eclesiástica católica y la arquitectura, es de especial importancia para nuestra línea de investigación, por lo que el *Diccionario enciclopédico de la fe católica* será una consulta frecuente; también, en el ámbito de las instituciones religiosas, existen diccionarios especializados, como es el caso del monumental *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* (Zambrano) que será fundamental para la historia arquitectónica de las ciudades en las que actuó dicho instituto religioso.

Pero además, no podemos desligar a los objetos arquitectónicos (y a sus tipos, sus estilos, sus géneros, sus usos o sus componentes) de los vocablos que los designan o que los designaron en el momento de su producción o de su vida útil, por ello, los diccionarios generales de la lengua, sea ésta la española (Moliner) o la maya (Ciudad Real, Pérez) serán importantes referentes para la correcta denominación del hecho histórico arquitectónico; por lo mismo, los diccionarios de equivalencias lingüísticas (Arzápalo) no son menos importantes y pueden resultar altamente significativos en las interpretaciones etnohistoriográficas.

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, trad. Alfredo N. Galletti, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 1206 p.

Arzápalo Marín, Ramón, *Calepino de Motul. Diccionario maya-español*, 2 t. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995.

Ciudad Real, Antonio de, *Calepino maya de Motul*, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1984 (Gramáticas y diccionarios 2) 59 p. y láminas facsimilares.

Cirlot, Juan-Eduardo, *Diccionario de símbolos*, 4a. ed., Barcelona, Labor, 1981 (Nueva Colección Labor) 475 p.

Cook, Chris, *Diccionario de términos históricos*, trad. Fernando Santos Fotenla, 2 t., Barcelona, Altaya, 1997 (Grandes Obras de Historia, 40-41) 523 p.

Diccionario enciclopédico de la Fe Católica, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, 619 p.

Moliner, María, *Diccionario de uso del Español*, 2 t., Madrid, Gredos, 1994

Pérez, Juan Pío, *Coordinación alfabética de las voces del Idioma Maya que se hallan en el arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan*, Mérida, Imprenta de La Ermita, 1898, 296 p.

Pérez-Rioja, José Antonio, *Diccionario de símbolos y mitos. Las ciencias y las artes en su expresión figurada*, 4a. ed., Madrid, Tecnos, 1994, 434 p.

Zambrano, Francisco, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, 10 t., México, JUS – Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana, México, 1961.

d. Diccionarios y tratados lexicológicos y biográficos arquitectónicos

Este grupo de diccionarios o de tratados de lexicología arquitectónica, por razones obvias, merece especial atención. Para el especialista en historia de la arquitectura, los diccionarios comunes de vocablos de arquitectura (Pevsner, Ware, Kindersley) resultan insuficientes, sobre todo porque no tienen la suficiente cobertura geográfica o temporal y dejan fuera gran cantidad de vocablos necesarios para comprender o para designar el hecho histórico americano virreinal. Algunos diccionarios en lengua extranjera, especializados en los términos arquitectónicos del país correspondiente (por ejemplo, de lengua francesa para la arquitectura de Francia), son un magnífico ejemplo de la metodología que podemos adoptar y adaptar, para la construcción de nuestras herramientas lexicológicas (Pérouse). En otros diccionarios de arquitectura se subsana un tanto esta deficiencia de falta de correspondencia cronotópica (Medel, Gendrop) pero no de una manera aún satisfactoria. Quizá el mejor diccionario especializado en términos arquitectónicos y de edificación utilizados en la España de los siglos XVI y XVII (García) aunque por las mismas limitantes de no abordar (por la metodología de su elaboración) el fenómeno lingüístico y lexicológico americano, en el que el mestizaje cultural, el bilingüismo y la supervivencia de las lenguas indígenas en el periodo virreinal novohispano y de la región yucateca, quedan aún allí como una tarea pendiente. Sin embargo, también hay avances significativos desde el punto de vista de la metodología y de los aportes de lexicología histórica arquitectónica en nuestro ámbito geográfico (Chanfón)

Un capítulo aparte de los diccionarios de arquitectura, lo constituyen los diccionarios biográficos de arquitectos (Oudín, Ramos, Maillard). Además, aunque no constituye un diccionario biográfico de arquitectos (como obra independiente), el capítulo "VII. Arquitectos y constructores que ejercieron entre 1790 y 1920", de la obra *Arquitectura del siglo XIX en México* de Israel Katzmán, es un buen ejemplo de la forma en que se debe ir construyendo este tipo de obras de referencia adecuadas a las necesidades historiográficas nacionales y regionales de México, ya que la mayor parte de los diccionarios biográficos de arquitectos a los que actualmente tenemos acceso, privilegian y destacan a los arquitectos de otros países y se limitan a muy escasos exponentes de la disciplina arquitectónica de nuestro país.

Así mismo, un diccionario de equivalencias lingüísticas del español respecto a otros idiomas (Katzman) puede resultar de gran utilidad, aunque con la limitación de no haber sido producido como apoyo al trabajo historiográfico y sin presentar las derivaciones filológicas ni sus raíces etimológicas. Por último, los *glosarios* juegan un papel más modesto, pero igualmente importante, al establecer los términos convencionales en un determinado momento, con relación a la disciplina o de la rama disciplinar de que se trate (González, para la técnica arquitectónica; Olguín, para la arquitectura histórica)

- Chanfon** Olmos, Carlos y Susana Chanfon Küng, *Lexicología histórica arquitectónica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, 1987, 291 p.
- García Salinero**, Fernando, *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, Madrid, La Real Academia Española, 1968, 280 p.
- Gendrop**, Paul, *Diccionario de arquitectura mesoamericana*, México, Trillas, 1997, 238 p.
- González Licón**, Héctor Javier, *Glosario de términos técnico arquitectónicos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Arquitectura, 1994, 194 p.
- Katzmán**, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973, 323 p.
- Katzman**, Israel, coord., *Diccionario técnico de arquitectura y urbanismo. Español-Inglés-Francés-Alemán-Italiano*, México, Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda, 1976 (CIDIV, 3) 345 p.
- Kindersley**, Peter, et al. eds. *Diccionario visual Altea de Arquitectura*, trad. María Barberán, Madrid, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 1993, 64 p.
- Maillard**, Robert, dir. *Diccionario de arquitectos. De la antigüedad a nuestros días*, dirección de edición en español, Ignasi de Solá-Morales i Rubio, trad. Juan-Eduardo Cirlot, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Estudio Paperback) 444 p.
- Medel** Martínez, Vicente, dir., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, 539 p.
- Olguín**, Gerardo, *Glosario de elementos arquitectónicos en la Catedral Metropolitana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Área de Arquitectura, 1985, 108 p.
- Oudin**, Bernard, *Dictionnaire des architectes*, Paris, Seghers, 1970, 479 p.
- Pérouse de Montclos**, Jean Marie, *Principes d'analyse scientifique. Architecture, méthode et vocabulaire*, 2 t. Paris, Ministère des Affaires Culturelles. Inventaire Général des Monuments et des Richesses Artistiques de la France, 1972, 234 p.
- Pevsner**, Nikolaus, John Fleming y Hough Honour, *Diccionario de Arquitectura*, Madrid, alianza, 1980 (Alianza diccionarios) 651 p.
- Ramos Smith**, Maya y Teresa de María y Campos, *Los mil grandes de la arquitectura y la escultura*, México, PROMEXA, 1982 (Los 12 mil grandes). Enciclopedia biográfica universal, v. VII) 229 p.

Ware, Dora y Betty Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura, con los términos más comunes empleados en la construcción*, trad. Joaquín Gili y Manuel Company, México, Gustavo Gili, 1981, 203 p.

e. Atlas; compendios e historias cartográficas.

Los *atlas*, ya sean de geografía física o política, o bien, que representen diversos fenómenos sociales o hechos de la realidad en su dimensión espacial y temporal (sobre el territorio, sobre los asentamientos humanos o las áreas urbanas, sobre los emplazamientos puntuales a nivel de solar o conjunto arquitectónico). Tales hechos pueden ser actuales, “retratando” momentos puntuales o procesos recientes (García de Fuentes, Chico) o históricos (Vives, Florescano), pero entendiendo que un atlas de acontecimientos o de realidades “actuales”, al paso del tiempo, se convierte en una fuente primaria para el trabajo historiográfico (García y Cubas). Los atlas pueden referirse también a manifestaciones muy específicas de la cultura, tales como los sitios arqueológicos (Kurjack) o los monumentos y los objetos arquitectónicos (Serrano, Müller). Un atlas bien elaborado, puede contener una gran cantidad de información, expresada de una manera gráfica y sintética; en particular, los atlas temáticos (como el *Atlas Nacional de México* o el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*) ofrecen la posibilidad a los integrantes de muchas disciplinas (la arquitectura y la historia, entre ellas), de utilizar las herramientas de la cartografía moderna, para dar a conocer los resultados de las investigaciones en las respectivas áreas de conocimiento.

Un interesante trabajo, *sui generis*, pero que agrupamos aquí por sus afinidades en el empleo del lenguaje gráfico, es el *Códice de los asentamientos humanos* (Corzo) en el que se presentan las características de una gran cantidad de asentamientos en el mundo, organizados en secuencia diacrónica-sincrónica de acuerdo a las fechas fundacionales de los mismos; como un enfoque complementario del anterior, tenemos el magnífico ejemplo de la obra *Rome au fil du temps* (Pressouyre) que forma parte de la colección “Atlas historiques d’urbanisme et d’architecture des grandes villes mondiales”, en la que cada ciudad es analizada en su proceso de desarrollo, desde su fundación hasta nuestros días, haciendo cortes en los momentos histórico-sociales más significativos de la cultura a la que pertenece; por su claridad expositiva y por el rigor científico en su producción, tales obras constituyen un magnífico referente para las investigaciones arquitectónicas y urbanas en nuestro país.

Por último, en este grupo podemos integrar los compendios e historias cartográficas nacionales o regionales, de los cuales ya se han editado para muchas regiones de México, pero que por razones de espacio y de la pertinencia temática de esta tesis, aquí incorporamos sólo el de la Península de Yucatán (Antochiw)

Antochiw, Michel, *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*, México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados – Gobierno del Estado de Campeche – Grupo Tribasa, 1994, 308 p.

Corzo, Miguel Ángel, coord., *El código de los asentamientos humanos*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980, 378 p.

Chico Ponce de León, Pablo, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.

- Florescano**, Enrique, coord., *Atlas histórico de México*, México, Secretaría de Educación Pública - Siglo XXI, 1983, 222 P.
- García y Cubas**, Antonio, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858 [obra por suscripción, en 32 entregas]
- García de Fuentes**, Ana, coord., *Atlas nacional de México*, 3 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1990.
- Kurjack Bacso**, Edward B. y Silvia Garza Tarazona, *Atlas arqueológico del estado de Yucatán*, 2 t. México, Instituto Nacional de antropología e Historia, Centro Regional del Sureste, 1980.
- Müller**, Werner y Gunther Vogel, *Atlas de arquitectura*, 2 t., trad. María Cándor, Madrid, Alianza, 1985 (Alianza Atlas, 4, 6) 606 p.
- Pressouyre**, Sylvia, *Rome au fil du temps*, Paris, Joel Cuenot, 1975 ca. (Atlas historiques d'urbanisme et d'architecture des grandes villes mondiales)
- Serrano de Gasca**, Marcela, coord. *Atlas Cultural de México. Monumentos Históricos*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Planeta, 1987, 190 p.
- Vives**, J. Vicens, *Atlas de historia universal*, 7a. ed., Barcelona, Teide, 1966, LXXVII, 40 p.

f. Estadísticas e informaciones censales.

Este rubro de obras de consulta es también muy abundante, ya que son producto de un trabajo de control estadístico y censal recurrente y con ciertos grados de continuidad, asumido por las instituciones oficiales (o por la institución eclesiástica, en algunos casos) con diferentes recursos y procedimientos metodológicos en cada época. Sólo a título ejemplificativo, incorporamos a esta bibliografía dos obras contemporáneas (México-INEGI) y dos obras históricas (Calzadilla, Rodríguez), en ambos casos de información estadística o censal de Yucatán

- Calzadilla**, Echánove, Bolio y Zuaznavar, *Apuntaciones para la estadística de la Provincia de Yucatán que formaron de orden superior en 20 de marzo de 1814 los señores Calzadilla... Obra inédita*, introducción de Alfredo Barrera Vázquez, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1977, 82 p.
- México** – INEGI, *Anuario estadístico del estado de Yucatán*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Yucatán, 1995, 384 p.
- México** – INEGI, *Mérida, estado de Yucatán. Cuaderno estadístico municipal*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Yucatán, H. Ayuntamiento Constitucional de Mérida, 1993, 117 p.
- Rodríguez Losa**, Salvador, *Geografía política de Yucatán. Tomo I. Censo inédito de 1821. Año de la independencia*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1985, 116 p.

g. Catálogos, guías e índices hemerográficos

Los catálogos e índices hemerográficos, pueden constituir verdaderos estudios especializados sobre el contenido de las publicaciones periódicas (Miranda) o, por el contrario, pueden ser sencillos listados de los artículos y otras materias del contenido, organizados en orden cronológico, alfabético, de autores, de títulos o de temas. En algunos casos el índice se publica como un libro o como una separata de algún número de la propia publicación periódica (Anda, García Moll, Medina, etc.) en tanto que en otros casos, el índice está integrado como uno más de los artículos de la revista (Artigas). Nos interesa destacar que para el caso particular de la hemerografía arquitectónica, la revista *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico* dedicó un número especial (Balestra, Sigal). Las publicaciones antropológicas de Yucatán, que a menudo incluyen colaboraciones relacionadas con la historia de la arquitectura o el urbanismo regionales, ya han publicado sus respectivos índices, lo cual facilita la búsqueda de información (Anda, Zapata); algo similar ocurre con las publicaciones periódicas antropológicas del centro de la República (Medina, García, Villar)

Anda Vela, Francisco, "Índice general acumulativo", en *Yucatán: historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, Mérida, Universidad de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, Departamento de Estudios Económicos y Sociales, 1982, 38 p.

Artigas, Juan B., "Índice de los números 1 al 10", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1992, p. 5-13.

Balestra, Maricela, "Guía hemerográfica de revistas nacionales de arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 30-31, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1985, p. 35-117

García Moll, Roberto, dir., "Índices del Boletín del INAH. Segunda Época, 1972-1976, núm. 1-19", en *Antropología e Historia*, 22, Suplemento, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, 24 p.

Medina, Andrés y Rosa María Ramos Rodríguez, eds., *Índice de los volúmenes I al XXV de los Anales de Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990, 88 p.

Miranda Cárabes, Celia, *Índice de la Revista Nacional de Letras y Ciencias, 1889-1890*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1980, 160 p.

Sigal, Issac, "Catálogo de publicaciones periódicas mexicanas de arquitectura, urbanismo y conexos", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 30-31, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1985, p. 9-34

Siller, Juan Antonio, *Catálogo, 1-20, Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Seminario de Arquitectura Prehispánica, 1992, 36 p.

Zapata P., Renee Lorelei, *Índice del Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, 1973-1991*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Antropología, 1994, 84 p.

Villar, Mónica del, dir., "Índice general. Volúmenes I-VII, 1993-2000", en *Arqueología mexicana (7º Aniversario)* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Raíces, 2000, 31 p.

h. Guías geográficas, arquitectónicas y turísticas

Este tipo de obras, contienen por lo general conocimientos de divulgación, destacando los aspectos más relevantes de una región o de una ciudad, enfocadas principalmente a ofrecer información breve de carácter histórico descriptivo y la orientación sobre las condiciones de la visita o de la accesibilidad a cada uno de los monumentos, museos, parques urbanos y demás atractivos (México-INEGI). Algunas guías tienen un diseño editorial más moderno y recurren a formas atractivas de presentación de los mapas y de las imágenes (Marchand, Vera), en tanto que otras ponen mayor atención en la calidad de los textos y de la fotografía (González). En materia de guías arquitectónicas o de monumentos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia tuvo durante muchos años la principal iniciativa para dar a conocer sitios prehispánicos y monumentos virreinales, aunque también se han producido iniciativas interesantes en el ámbito de la iniciativa privada (Ramírez)

González Cicero, Stella María, *El estado de Yucatán, México*, México, Reproducciones Fotomecánicas, 1977, 175 p.

Marchand, Pierre y Luis Suñén, dirs., *Mundo Maya. Trad. Fernando Díez Celaya y Ketty Zapata Ferrer*, Madrid, Acento – Gallimard, 1995, 424 p.

México-INEGI, *Estado de Yucatán, México, Guía turística*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1994, 167 p.

México-INEGI, *Mérida, México. Guía turística urbana. Edición con mapas urbanos y fotografías a todo color*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, 91 p.

Ramírez Hayashi, Antonio, *La Virgen y su Convento de Izamal. La Meca del Sureste*, Izamal,

Vera C., Víctor, coord., *Lo esencial de las iglesias y los conventos de Yucatán, México*, Mérida, México, Dante, [1999]

i. Catálogos, índices y guías de archivo

Un archivo por lo menos debe contar con su fichero catalográfico dispuesto en gavetas y accesible a los investigadores en el local del propio acervo; de allí deriva la importancia del trabajo de los especialistas en archivonomía, que clasifican, ordenan y registran los documentos para su fácil consulta. Sin embargo, el trabajo del historiador se facilita aún más con la publicación de catálogos, índices y guías de los archivos (Fernández, Río, Báez, Flores) ya que ello significa la posibilidad de consultas en cualquier momento, desde el gabinete del investigador, para conocer las características generales de los documentos existentes en el archivo y, en caso de resultar positiva esa primera identificación, el siguiente paso es acudir al archivo para solicitar el documento por su clave catalográfica o número indicado en el índice. Otras obras de consulta en formatos de CD-Rom para computadora, significan un gran avance, ya que las guías e índices que antes ocupaban metros lineales de estantería, ahora están incorporadas en el pequeño espacio de un disco compacto (*ARGENA II*). Otras obras de consulta aportan importantes datos sobre la forma en que se organizan los diferentes ramos, secciones o fondos

de un archivo, describiendo la naturaleza y la cronología de los documentos de cada uno de los grupos documentales (Arriola, Civeira).

Con un mayor acercamiento a las necesidades de los investigadores de diversas regiones, los especialistas de los archivos comienzan a producir herramientas de consulta con la identificación selectiva de documentos útiles, por ejemplo, para la historia de la península de Yucatán (Pinet). En otras ocasiones, son los propios historiadores quienes, como complemento de su labor historiográfica, se ocupan de darle un determinado orden a la información sobre los documentos de archivo (Quesada).

Arriola Woog, Enrique, coord., *Guía general de los Fondos que contiene el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1981, 194 p.

Báez Macías, Eduardo, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1801-1843*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972 (Estudios y fuentes del arte en México, XXXI) 303 p.

Báez Macías, Eduardo, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1844-1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Estudios y fuentes del arte en México, XXXV) 438 p.

Civeira Taboada, Miguel y María Elena Bribiesca, *Guía descriptiva de los ramos que constituyen el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1977, 124 p.

Fernández, Justino, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1781-1800*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1968 (Suplemento 3 del núm. 37 de los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*) 114 p.

Flores Carapia, María Guadalupe y Roberto Villaseñor Espinosa, *Ramo: Templos y Conventos*, México, Archivo General de la Nación, 1980 (Guías y catálogos, 59) 200 p.

México-AGN, *ARGENA II. Documentos coloniales* [edición en CD-Rom] México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación – Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos [CENEDIC] 1995

Pinet Plasencia, Adela, *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación – Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, 1998, 432 p.

Quesada, Sergio, *Relación documental para la historia de la provincia de Yucatán (1520-1844)* Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1992 (Serie: Mérida la de Yucatán y el Quinto Centenario) 398 p.

Río, Ignacio del, *Guía del Archivo Franciscano, I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975 (Guías, 3) 497 p.

j. Catálogos de arquitectura

Consideramos dentro de este grupo de obras de consulta, tanto los registros catalográficos de obra arquitectónica dibujada, principalmente correspondiente a proyectos arquitectónicos de diversas épocas (Jiménez), como las colecciones de fichas catalográficas de monumentos de un ámbito geográfico específico, elaboradas bajo un criterio de catalogación definido y más o menos homogéneo y editadas en forma de libro; antes de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia emprendiera la elaboración del Catálogo Nacional de Monumentos, cubriendo diversas regiones o estados del país (Pérez), el antecedente más importante de este tipo de obras fue el trabajo realizado en el primer tercio del siglo XX por la Comisión de Inventarios, de la Dirección General de Bienes Nacionales, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, editándose con base en ello los catálogos de construcciones religiosas de los estados de Hidalgo y de Yucatán (México-SHCP). Pero la responsabilidad de inventariar y catalogar el patrimonio cultural arquitectónico no puede descansar sólo en las instancias federales; ya las administraciones estatales y municipales comienzan a establecer sus programas de catalogación e inventario de monumentos y objetos arquitectónicos significativos para los ámbitos estatales y regionales y que, con o sin la declaratoria federal, adquieren una nueva dimensión en sus posibilidades de divulgación de sus valores y de preservación (Yam). Los catálogos de arquitectura, al basarse en descripciones y levantamientos de los monumentos en un momento determinado de su historia, se convierten en fuentes primarias para las investigaciones subsecuentes sobre dichos monumentos.

Jiménez, Víctor y Juan Urquiaga, *El Museo Nacional de Arquitectura*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional, 1990 (Documentos para la Historia de la Arquitectura en México 3) 435 p.

México – SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 2 t. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.

Pérez Fernández, David, coord., *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles en el estado de Tabasco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1987, 161 p.

Yam Fernández, Laura del Socorro, *Sitios patrimoniales, haciendas y quintas, Mérida*, México, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano, 1998, 149 p.

k. Catálogos iconográficos, de exposiciones de arte y de otros temas afines a la historia de la arquitectura

Esta rica sección de obras de consulta, cuando las publicaciones incluyen la reproducción de las imágenes con buena calidad, constituye un material directo de análisis de las características o transformaciones de la arquitectura, sin tener que acceder necesariamente a los acervos museográficos o archivísticos que resguardan el material iconográfico (Alarcón). Esto es sobre todo importante, cuando se trata de exposiciones temporales que reúnen gran cantidad de imágenes bajo una temática específica, y luego devuelven las piezas a sus acervos de origen, por lo que el catálogo se convierte en una obra fundamental para contemplar varias imágenes afines reunidas (Aguirre, Maquivar, Sobrino, Soler, Zumthor). En esta misma sección de obras de consulta está registrado el *Catálogo de ilustraciones* del Archivo General de la Nación (Sánchez), la cual constituye una obra fundamental, de

identificación, descripción y finalmente catalogación, de gran parte del material gráfico integrado en los expedientes que resguarda este acervo archivístico, para una cómoda consulta de los investigadores, a quienes se les brinda el servicio adicional de reproducciones de todo el material, que ya fue previamente fotografiado para la elaboración del catálogo, con lo cual el documento gráfico es protegido del deterioro por manipulación constante.

Aguirre, Carlos y Esteban Sánchez de Tagle, coords., *Las ciudades mexicanas en la época Colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, 1988, 48 p.

Alarcón Cedillo, Roberto y María del Rosario García de Toxqui, coords., *Pintura Novohispana. Museo Nacional del Virreinato*, 2 t., México, Asociación de Amigos del Museo Nacional del Virreinato, 1994.

Maquivar, Consuelo, *Los santos de mi devoción. Exposición temporal diciembre 1993 – Marzo 1994*, México, Instituto Nacional de Antropología e historia, Museo nacional del Virreinato, 1994, 28 p.

Sánchez de Bonfil, María Cristina, *Catálogo de ilustraciones*, 14 v., México, Archivo General de la Nación, Centro de Información Gráfica, 1979.

Sobrino, María de los Ángeles, coord., *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Instituto nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, 379 p.

Soler Frost, Jaime, coord., *Los pinceles de la Historia. El origen del Reino de la Nueva España. 1680-1750*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte – Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1999, 319 p.

Zumthor, Paul, intr., *La vie en Hollande au XVIIe Siècle. Tableaux, desins, etampes, argenterie, monnaies, médailles et autres témoignages* [Exposition organis]et par l'Institut Néerlandais] Paris, Musée des Arts Décoratifs, 1967, 390 ils.

I. Bibliografías y catálogos bibliográficos generales, de historia social y regional y de apoyo general a la historia de la arquitectura

Este es quizá uno de los grupos de mayor relevancia de las obras de consulta, ya que en las bibliografías se manifiesta de manera sintética el “estado del arte”, el grado de avance y de actualización en el conocimiento sobre determinado objeto de la realidad social o histórica (Florescano, Huerta, Orozco), urbana o arquitectónica, de ámbitos geográficos específicos (Careaga, Bastarrachea, Antochiw, Priego), de disciplinas sociales o humanísticas específicas (Bernal) o bien, de las publicaciones de centros de investigación o de instituciones académicas (Pompa) o también, del contenido de importantes acervos bibliográficos (González, UNESCO). Otras bibliografías abarcan de manera descriptiva y analítica la producción bibliográfica de una época (García) o de la producción de una casa editorial (Fondo de Cultura Económica), tanto en su trayectoria global, como en su “oferta viva”. En este último tipo de catálogo bibliográfico, el historiador de la arquitectura deberá identificar las principales editoriales que se especializan o que tienen secciones y colecciones de arquitectura y de urbanismo y procurar adquirir los catálogos correspondientes que se actualizan permanentemente.

Destacamos la gran ventaja que los recursos de la informática computacional ofrecen en este campo de la bibliografía, ya que son varias las instituciones o las editoriales que dan a conocer amplios catálogos bibliográficos en formato CD-Rom (Fondo de Cultura Económica, González, Lamadrid, UNESCO)

- Alcaraz** Cienfuegos, Rosalba *et al.*, *Libros e Historia. Catálogo comentado de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-1995*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Bibliográfica, 14) 325 p.
- Antochiw**, Michel, *Ensayo bibliográfico yucatanense. Hasta la introducción de la imprenta en esta provincia en 1813*, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, 200 p.
- Bastarrachea**, Juan Ramón, *Bibliografía antropológica de Yucatán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, 648 p.
- Bernal**, Ignacio, *Bibliografía de Arqueología y Etnografía. Mesoamérica y Norte de México. 1514-1960*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962, 634 p.
- Careaga** Viliesid, Lorena, "Bibliografía comentada del estado de Quintana Roo", en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, 9, México, Instituto Mora, septiembre – diciembre, 1987, p. 42-80
- Florescano**, Enrique, coord., *Bibliografía general del desarrollo económico de México, 1500-1976*, 3 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1980 (Colección Científica, 76)
- Florescano** Mayet, Enrique, *Ensayos sobre la historiografía colonial de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1979 (Cuaderno de Trabajo, 27) 79 p.
- Fondo** de Cultura Económica, *Catálogo general 1934-1996. Fondo de Cultura Económica. Libros para Iberoamérica* [Cuarta edición en CD-Rom] Colima, Fondo de Cultura Económica – Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos [CENEDIC] 1996
- García** Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Agustín Millares Carlo, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Moderna: Historia y Biografía) 591p.
- González** Cicero, Stella Ma., coord., *Fondos bibliográficos conventuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* [Primera edición en CD-Rom] Colima, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia – Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos [CENEDIC] 1994
- Huerta**, Ma. Teresa *et al.*, *Balance y perspectivas de la historiografía social de México*, 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Social, 1980 (Colección Científica, 84)

Lámadrid Lusarreta, Alberto, coord., diseño original de Gloria Escamilla González, *Centro de Información Bibliográfica Mexicana CIBIMEX* [Segunda edición en CD-Rom] Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro de Información Bibliográfica Mexicana, Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos, 1993.

Orozco, Edna María y Alma Rosa Platas, *Bibliografía general de historia de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1979 (Colección Científica, 69) 142 p.

Pagaza García, Rafael, Ma. Teresa Rogerio Buendía y Sofía Brito Ocampo, *Las obras de consulta mexicanas siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas 1990 (Monografías 12) 228 p.

Pompa y Pompa, Antonio, *El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su contribución a la Bibliografía Nacional*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962, 343 p.

Priego Arjona, Mireya, "Bibliografía general yucatanense", en *Enciclopedia yucatanense*, t. VIII, México, Gobierno de Yucatán, 1977, 592 p.

UNESCO, *Bancos bibliográficos latinoamericanos y de El Caribe III* [Catálogo en CD-Rom] Colima, UNESCO – Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos, 1995

m. Bibliografías y catálogos bibliográficos de arquitectura: énfasis en historia de la arquitectura, historia del arte y conservación patrimonial

A las bibliografías de arquitectura, urbanismo y temas afines, les debemos dedicar una sección especial y establecer subgrupos de acuerdo a lo específico o a lo genérico de los registros bibliográficos en relación con la arquitectura. Una gran cantidad de bibliografías que registran o reseñan trabajos de historiografía arquitectónica, pertenecen al rubro genérico de historia del arte (Acevedo, Fernández, Iturribarria, Monterrosa, Ongay, Talavera, Victoria). Hay bibliografías que contienen fichas relativas a los objetos arquitectónicos o a la historia de la arquitectura por algún enfoque de afinidad, como es el caso de las "obras públicas" (López) o de los materiales de construcción (Stambolov).

Pero el subgrupo de bibliografías específicamente arquitectónicas, es el que nos indica que poco a poco la disciplina arquitectónica está adquiriendo un mayor rango de autonomía respecto a otras disciplinas que antes se ocupaban del estudio del objeto arquitectónico con muy poca injerencia de los arquitectos o de los arquitectos historiadores; afortunadamente ya contamos con varias bibliografías específicas de arquitectura (Barbero, Gutiérrez, Moré, Torre, Viñuales)

Acevedo, Esther *et al.*, *Bibliografía comentada sobre el arte del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, Seminario de Estudios de Historia del Arte, 1978 (Cuadernos de Trabajo, 6) 210 p.

Barbero Espinosa, Héctor, "Catálogo bibliográfico de teoría e historia de la arquitectura en México", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 24-25, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982, 165 p.

- Fernández**, Justino, *Estética del arte mexicano. Coatlicue. El Retablo de los Reyes. El hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972 (Estudios de Arte y Estética, 12) 599 p.
- Gutiérrez**, Ramón y Patricia Méndez, *Bibliografía de arquitectura y urbanismo en Iberoamérica, 1980-1993*, Buenos Aires, Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana [CEDODAL] – Universidad de Alcalá y Valladolid, Instituto Español de Arquitectura, 1996, 76 p.
- Iturribarria** Cervantes, Beatriz E., *Bibliografía de arte colonial de Manuel Toussaint*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1978 (Cuaderno de Trabajo, 3) 70 p.
- López** Rosado, Diego G., *Bibliografía de historia económica y social de México, X, Fuentes para el estudio de las obras públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981 (Bibliografías, 8) 249 p.
- Monterrosa** Prado, Mariano, *Bibliografía sobre arte colonial de Justino Fernández*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, Seminario de Estudios de Historia del Arte, 1978 (Cuaderno de Trabajo, 4) VII, 39 p.
- Moré**, Gustavo Luis, “Manual bibliográfico sobre la arquitectura y el urbanismo en la historia del Gran Caribe, 1492-1900”, en *Casas Reales 15*, Santo Domingo, Organización de Estados Americanos, CARIMOS, agosto 1987, 267 p.
- Ongay** Muza, Danilo, *Bibliografía del Instituto de Investigaciones Estéticas, 1935-1965*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, 149 p.
- Stambolov**, T. y J. R. J. Van Aspen de Boer, *El deterioro y la conservación de materiales porosos de construcción en monumentos. Una revisión crítica*, trad. Luis Torres Montes, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas – ICOMOS Mexicano, 1984 (Serie Antropológica, 37) 147 p.
- Talavera** Solórzano, Elsa Leticia, *Bibliografía sobre arte colonial de Francisco de la Maza*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, Seminario de Estudios de Historia del Arte, 1978 (Cuaderno de Trabajo, 5) 87 p.
- Torre** Villar, Ernesto de la, *Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978 (La Arquitectura y sus Libros) 38 p., Il.
- Victoria**, José Guadalupe, comp. *Una bibliografía de arte novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995, 364 p.
- Viñuales**, Graciela María, *Bibliografía sobre conservación arquitectónica en América Latina*, La Nueva Provincia, Bahía Blanca, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1981, 133 p.

n. Obras de referencia temáticas relacionadas con la historia de la arquitectura.

Aquí agrupamos obras diversas, que nos ayudan a buscar información más especializada en relación con los autores de las obras (González) o bien con sus referentes formales y estéticos (Ducher, Martín); también, entre otras referencias importantes, podemos acceder a información relacionada con los viajeros que han recorrido el territorio nacional y que han dejado diversos testimonios sobre sus viajes, los cuales pueden ser de gran valía para la labor historiográfica de la arquitectura (Iturriaga).

Ducher, Robert, *Caractéristique des styles. 410 sujets de styles dont 18 reproductions photographiques*, Paris, Flammarion, 1944 (La grammaire des styles) 189 p.

González Franco, Glorinela, et al. *Catálogo de artistas y artesanos de México*, México, Instituto Nacionanl de Antropología e Historia, 1986 (Fuentes) 293 p.

Iturriaga de la Fuente, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, presentación de Andrés Henestrosa, 3 t., México, Fondo de Cultura Económica, 1988

Martin, Henry, dir., *L'art gothique*, Paris, Flammarion, 1930 (La grammaire des styles) 64 p.

o. Antologías y compilaciones de textos afines a la arquitectura, producidas con diversos propósitos (didácticos, divulgación, homenajes, etc.).

Este último grupo de obras de consulta, nos acercan al pensamiento y a la información que aportan diversos autores, de manera selectiva y a título de muestra del contenido de obras mayores (Fernández, Yarza); en otros casos, la antología reúne textos producidos en diferentes épocas relativas a un mismo objeto, como es el caso de la ciudad de Mérida (Hijuelos, Peniche). La antología también se puede referir a las bases teóricas y metodológicas de un enfoque disciplinar, como el de la Estética, que se ocupa de la arquitectura además de otras manifestaciones de la cultura (Sánchez). Un subgrupo de obras de consulta, conteniendo información de divulgación o científica, lo conforman las compilaciones de ensayos y artículos (González, Victoria) en homenaje a algún investigador distinguido. Otro subgrupo más, lo integran las antologías de textos relativos a la historia regional (Pérez).

En este caso, también tendrán una significación especial las antologías específicamente de textos arquitectónicos, tanto en lo que se refiere a fragmentos selectos de la teoría y la historia de la arquitectura (Pateta) o a las antologías de carácter didáctico para la enseñanza de algunas materias de la licenciatura o del posgrado de arquitectura, entre ellas la historia (Chanfón)

Chanfón Olmos, Carlos, *Curso de historia de la arquitectura del siglo XVI en México*, 6 v., Churubusco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", 1978.

Fernández Arenas, José, *Renacimiento y Barroco en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982 (Fuentes y documentos para la historia del Arte VI) 271 p.

González Galván, Manuel y Jorge Alberto Manrique, eds., *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, 388 p.

- Hijuelos F.**, Fausto A., comp., *Mérida. Monografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1942 [IV Centenario de Mérida, 1542-Enero 6-1942] 343 p.
- Pateta**, Luciano, *Historia de la arquitectura. Antología crítica*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984, 246 p.
- Peniche Barrera**, Roldán, antolog., *Mérida (1542-1992) Antología*, Mérida, Congreso del Estado de Yucatán, 1992, 205 p.
- Pérez Betancourt**, Antonio y Rodolfo Ruz Menéndez, comps., *Yucatán: textos de su historia*, 2 v., México, Secretaría de Educación Pública – Instituto Mora – Gobierno del Estado de Yucatán, 1988 (Frontera)
- Sánchez Vázquez**, Adolfo, *Antología de textos de estética y teoría del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, 1972 (Lecturas Universitarias, 14) 492 p.
- Victoria**, José Guadalupe *et al.*, *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1983, 189 p.
- Yarza Luaces**, Joaquín, Milagros Guardia y Teresa Vicens, *Arte medieval I. Alta Edad Media y Bizancio*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982 (Fuentes y documentos para la historia del arte, II) 354 p.
- Yarza Luaces**, Joaquín *et al.*, eds., *Arte medieval II. Románico y Gótico*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982 (Fuentes y documentos para la historia del arte, III) 446 p.

4. PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN⁵

La arquitectura que se produjo en Yucatán durante el periodo Colonial -o más propiamente Virreinal-, ha sido poco estudiada en términos generales. Sin embargo en los últimos años se ha visto un repunte en los trabajos de investigación relativos a tres grandes géneros arquitectónicos -religioso, militar y civil habitacional-; durante varias décadas, el conocimiento de dichos géneros se difundió a partir de obras muy importantes, que se constituyeron como puntos de referencia obligados que hasta la fecha, por su carácter catalográfico o enciclopédico, no han sido superadas; nos referimos al **Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán**⁶ (México-SHCP, 1945) y al capítulo de “Historia de la Arquitectura” de José García Preciat en la **Enciclopedia yucatanense** (1944-47).

⁵ El texto de este subcapítulo lo produce de manera específica para el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, como parte de manera complementaria a esta investigación doctoral.

⁶ El Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, obra única en su género (junto con el Catálogo del estado de Hidalgo), por su importancia y pertinencia en el presente trabajo será mencionado en lo sucesivo simplemente como **El Catálogo...** por las innumerables referencias al mismo.

El **Catálogo...**, obra monumental casi única en la bibliografía mexicana se integró con estudios y levantamientos realizados de 1929 a 1933, de acuerdo a una compilación de Justino Fernández. Comprende todo el estado de Yucatán, en el que entonces existían sólo 96 municipios, 10 menos que en la actualidad (ver cuadro 2 para establecer la relación entre el contenido del **Catálogo...** y la situación actual). Con todo y lo extensa que es esta obra, debe ser considerada como la base para una actualización, en la que se contemplen: a) inclusión de monumentos no registrados, sobre todo los de los municipios del Sur de Yucatán (p. ej.: Chikindzonot) que por diversas razones no pudo visitar el equipo técnico-científico; b) desarrollo de las fichas históricas y descriptivas que no fueron realizadas para numerosos monumentos; y c) registro de los principales cambios: las restauraciones o acciones de conservación, las adecuaciones a nuevos usos, las destrucciones totales o parciales y finalmente, las alteraciones de carácter espacial, estructural o estético, así como las afectaciones de carácter contextual. La información que se presenta en los mapas síntesis de este tema, constituye una valoración de la situación que prevalece actualmente en el edificio religioso más importante de cada localidad (con visitas realizadas entre 1995 y 1997 a los monumentos religiosos de las cabeceras municipales) de manera comparativa con la información del **Catálogo...**, ya que es el único punto de referencia general. Con la información que aquí presentamos, pensamos que se tiene un punto de partida para la realización de una edición actualizada del **Catálogo...**, pero además, puesto que no existe el catálogo de los asentamientos que se desarrollaron en los siglos del Virreinato, así como tampoco existe catálogo de los monumentos civiles (sobre todo del género habitacional) y militares, la información aquí recabada puede ser una base para la realización del gran catálogo de sitios y monumentos virreinales de Yucatán, empresa en la que tienen que empeñarse cuantiosos recursos humanos y económicos, con un concurso de fuerzas interinstitucionales.

Pero, al margen de estas dos obras excepcionales (el **Catálogo de construcciones religiosas** y la **Historia de la arquitectura**), hagamos breve recuento de la producción historiográfica sobre la arquitectura y el urbanismo virreinales de Yucatán, con el objeto de destacar dentro de este proceso de producción de conocimientos, la producción de las tres últimas décadas.

Un trabajo pionero dentro de los estudios arquitectónicos, fue el ensayo de Justo Sierra O'Reilly, "La catedral de Mérida", publicado en el **Registro yucateco** en 1845, reproducido nuevamente por Fausto A. Hijuelos en su **Monografía** de 1942.

En la década de los 30 aparecen las primeras ediciones de dos trabajos de Oswaldo Baqueiro Anduze: **Las piedras que hablan** (1937) y **El convento de la Mejorada** (1938); ambas obras, son de carácter histórico con fuerte acento anecdótico. Una prefiguración de las investigaciones urbanas sobre la ciudad de Mérida, es elaborada por Gabriel Ferrer de Mendiola y publicada en 1938 con el título: **Nuestra ciudad. Mérida de Yucatán (1542-1938)**, en la que no sólo aporta un panorama histórico del desarrollo de la ciudad, sino que también presenta una valoración de la problemática urbanística del momento.

La década de los 40, es particularmente rica en publicaciones sobre la materia, ya que además de las ya mencionadas (**Catálogo...** e **Historia...**) se publican otros trabajos importantes relacionados con aspectos más específicos de la historia urbana o arquitectónica de Yucatán: el estudio histórico genealógico de J. Ignacio Rubio Mañé sobre **La casa de Montejo en Mérida de Yucatán**, obra conmemorativa de los cuatrocientos años de la fundación de Mérida, con estudio arquitectónico de Manuel Toussaint, aparece en 1941; Manuel Cirerol Sansores publica, entre 1943 y 1949 otros tres temas de arquitectura civil: **La portada del Matadero Viejo de Mérida**, **La casa del Coronel Don**

Pablo Antonio González y **El pórtico del Palacio Municipal de Mérida**; por su parte, Enrique Cervantes difunde en 1945 su **Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida**, obra de carácter histórico, con lo cual da continuidad a la obra iniciada por Ferrer. Como un elemento muy particular del equipamiento urbano, “Los arcos de Mérida” son descritos por José Hernández Fajardo, en un artículo publicado por Fausto A. Hijuelos en su compilación denominada **Mérida. Monografía** (1942). A fines de los 40, se produce uno de los hitos de la historiografía del arte mexicano: la edición de **Arte colonial en México** (1948), obra de Manuel Toussaint en donde se ubican dentro del panorama del arte nacional algunas obras de la arquitectura virreinal yucateca; sin embargo, se trata de muy breves referencias a la región yucateca, lo que se explica por la amplitud de la cobertura geográfica de dicha obra. El propio Toussaint había publicado ya, en 1939, dentro de sus **Paseos coloniales**, el capítulo titulado “Mérida. Impresiones de un viajero”, en el cual pretende destacar algunos de los rasgos de identidad de la arquitectura yucateca.

En 1950 se publica el **Estudio sobre el convento de San Francisco y la Ciudadela**, obra de Paulino Novelo Erosa, con lo cual se hace memoria de una de las grandes pérdidas del patrimonio monumental de Yucatán. Pocos años después, en 1952, Ralph L. Roys realiza una investigación sobre los asentamientos humanos de los años de la Conquista en Yucatán, en relación con la destrucción de la arquitectura maya; en esta obra, se aborda de manera inicial el estudio de las capillas abiertas de Yucatán en asentamientos que en muchos casos fueron abandonados en época temprana por los mismos conquistadores. Quizá la publicación de mayor trascendencia en esta década de los 50, para la historiografía urbana y arquitectónica de Yucatán, sea **La ciudad de ayer, de hoy y de mañana**, obra de Leopoldo Tommasi López editada en 1951, la cual, entre otras aportaciones, tiene el gran valor de intentar una hipótesis de reconstrucción histórica de las etapas de desarrollo y crecimiento de la ciudad de Mérida, sin descartar sus inicios como asentamiento prehispánico. En 1956 se publica **Arquitectura de los coros de monjas en México**, obra de Francisco de la Maza en la que se pone de relieve, en uno de sus capítulos, la importancia del Convento de Monjas de la ciudad de Mérida.

En la década de los 60, la cual no fue muy prolífica en esta temática de arquitectura virreinal, se publica un número especial de la revista **Artes de México** (1960, números 169/170), el cual estuvo dedicado a Mérida y en el que, además de reeditar el trabajo sobre Mérida de los **Paseos Coloniales** de Toussaint, se publica el ensayo “Apuntes históricos y anecdóticos sobre Mérida” de Enrique Dulanto. Destaca en estos años, como la obra más importante para la arquitectura yucateca, un trabajo de carácter general sobre **Las capillas abiertas del siglo XVI en México**, obra de John McAndrew editada por la Universidad de Harvard en 1965; allí McAndrew aborda el estudio de Izamal, Kaua - monumento religioso que fue omitido en el **Catálogo...-**, Maní, Motul, Muxupip, Tizimín y Valladolid, entre otros muchos edificios religiosos del siglo XVI en México. De esta manera, obras importantísimas del patrimonio monumental yucateco, además de las grandes obras meridanas, comienzan a ser estudiadas. En 1966, con motivo de varios trabajos de restauración en la Ermita de Santa Isabel y su entorno, se publica el trabajo de Humberto Lara y Lara: **El barrio de la Ermita de Santa Isabel: un rincón colonial de Mérida**, con el cual el Gobierno del Estado resalta sus acciones en pro de la preservación del patrimonio monumental.

Investigaciones recientes (1970-1996)

En los años 70 la obra científica más importante sobre arquitectura virreinal en el ámbito regional, es el trabajo arqueológico de William J. Folan sobre **La capilla abierta de Dzibilchaltún, Yucatán**, cuyos resultados fueron publicados en 1970 por la Universidad de Tulane; con ello, adquieren mayor

consistencia los trabajos previos sobre capillas abiertas de Roys y de McAndrew. En 1975 Robert Patch realiza algunas investigaciones sobre “Yucatán y Mérida en el siglo XVII”, publicando sus resultados en el **Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY**, y en 1979 sobre “La formación de las estancias y las haciendas en Yucatán durante la Colonia”, integrando un artículo sobre dicho tema en el libro **Cuatro ensayos antropológicos**; estos trabajos de Patch, crearán una doble vertiente, por un lado, hacia la fundamentación etnohistórica de los asentamientos y de los procesos territoriales de Yucatán, y por otro lado, hacia la comprensión de la arquitectura de los asentamientos hacendarios en su etapa colonial. Al término de la década, en 1979, se publica una colección de divulgación dirigida por Juan Duch Colell, en la que destacan algunos títulos relacionados con la arquitectura y los asentamientos virreinales: **Imagen y evocación de la egregia Catedral y de los templos coloniales de Mérida, Izamal. Ciudad sagrada y Valladolid, capital gallarda y noble**; la importancia de estas obras, más que por su contenido, responde a la labor de sensibilización en los habitantes de Yucatán respecto a su patrimonio monumental, ya que estas obras fueron distribuidas en gran escala por medio de una cadena de supermercados. También en esta década, la labor de los cronistas locales adquiere singular importancia; con anterioridad se venían publicando pequeñas monografías sobre diversas localidades de Yucatán (por ejemplo la **Monografía de Dzitiá** de Lizama Escoffie, trabajo sobre un pequeño y antiguo poblado de la municipalidad de Mérida) y en 1976, Andrés Ayuso Cachón edita su **Crónica de Teabo**, en tanto que en 1978 Juan Rivero Gutiérrez da a la luz **Remembranzas, leyendas y crónicas de Tizimín** y en 1978 y 1979 en Ayuntamiento de Mérida le publica al cronista Renán Irigoyen Rosado los anuarios respectivos de **Crónicas de Mérida**. Este movimiento de cronistas locales continúa, ya que en 1980 Ignacio Lara Gómez edita su trabajo titulado **Crónicas de Valladolid**; en 1984 el Municipio de Mérida edita el trabajo de Adonay Cetina Sierra titulado **Historia gráfica de Mérida, Yucatán (1542-1984)**, en el cual se presenta un interesante contraste de imágenes antiguas y modernas; también pertenecen a este grupo de crónicas e historias de pueblos y ciudades el trabajo de Luis Millet Cámara en coautoría con Víctor Suárez Molina, publicado en 1985, titulado **Estampas meridanas** y el de Luis Millet, de 1995, denominado **Estampas meridanas II**. En 1989 se publica el **Primer centenario de la villa de Tecoh**, obra de Roger Abdel Achach Cimá y en 1990 aparece, también como edición privada **La villa de Muna y los mayas del sur de Yucatán. Ensayo histórico**, de Antonio Bustillos Carrillo. Estos trabajos van a cumplir un importante papel en la revalorización del patrimonio cultural.

Regresando a las investigaciones de carácter arquitectónico y urbano, podemos considerar que a partir de la década de los años 80 se produce un resurgimiento de las investigaciones en este campo. En 1982 Juan Benito Artigas da a conocer, por medio de la editorial de la UNAM, su libro **Capillas abiertas aisladas de México**, en el cual incorpora dos capítulos dedicados a arquitectura yucateca: las capillas abiertas de Maní, Umán y Ticul, así como el caso *sui generis* de Ichmul. De esta manera, Artigas se incorpora, desde el enfoque del análisis arquitectónico propiamente dicho al estudio de este subgénero de arquitectura religiosa. De hecho, los trabajos de exploración y descripción arqueológica de Roys, McAndrew y Folan, sobre capillas abiertas, fueron continuados por Antonio Benavides y Anthony P. Andrews, dando a conocer los artículos “Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán” (1979) y “Arqueología histórica en el área maya” (1985); cabe hacer notar que muchas investigaciones relativas a asentamientos coloniales tempranos y a capillas abiertas de los primeros años de la conquista, pertenecen a sitios ubicados en los actuales estados de Campeche y de Quintana Roo e incluso a Belice, pero que, puesto que esa división política es relativamente moderna, su estudio debe ser abordado de manera integral. Aquí, por razones de espacio, sólo reseñamos la producción relativa al actual estado de Yucatán. Los trabajos más recientes sobre la temática de capillas abiertas, pertenecen a Miguel Bretos, con su artículo de 1987 sobre “Capillas de indios yucatecas del siglo XVI: notas sobre

un complejo formal”; también a Tomás Gallareta Negrón, Anthony P. Andrews y Peter J. Schmidt, con el artículo de 1990 titulado “A 16th. Century Church a Xlakah, Panabá, Yucatán” y a Anthony P. Andrews con el artículo “The Rural Chapels and Churches of Early Colonial Yucatán and Belize: an archaeological perspective”, de 1991.

También en el género de arquitectura religiosa, pero en este caso de una manera más amplia, se dio un resurgimiento de las investigaciones, con los trabajos de Miguel Bretos acerca de la **Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823** y de las **Iglesias de Yucatán**, publicados en 1987 y en 1992 respectivamente. Con estas investigaciones, se aprecia un avance significativo respecto a las aportaciones del **Catálogo...**, y aunque se refieren a un número aún limitado de monumentos religiosos, señalan algunos aspectos centrales para el desarrollo de futuras investigaciones. En 1991 se publica otro artículo de temática especializada de arquitectura religiosa: en este caso, sobre la arquitectura de los jesuitas en Yucatán, como producto de una investigación de Raúl Ancona; hay que recordar que ya Marco Díaz, en 1982, dio a conocer su trabajo general sobre **La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España...**, trabajo en el que abreva necesariamente Raúl Ancona, pero incorporando observaciones propias. Ya que mencionamos a Marco Díaz, es conveniente señalar que en 1983 escribe en coautoría con Fernando María Ávila, el número 13 de las **Monografías de arte sacro**, dedicado a la Catedral de Mérida, con lo cual se enriquece la historiografía sobre este monumento.

Otros trabajos puntuales sobre arquitectura religiosa son: el de Luis Millet en relación con “La Virgen del Carmen: capilla al pie del Kinich-Kakmó” (1991), artículo en el que plantea una interesante hipótesis de uso original religioso de un inmueble que no se había considerado como tal, en la ciudad de Izamal; y también de Luis Millet, en colaboración con Rafael Burgos, el ensayo sobre “La Guardianía de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI” (1993) en donde se percibe la importancia de la estructura religiosa secular franciscana en la configuración territorial, urbana y arquitectónica. Benito Artigas retoma en 1993 las reflexiones sobre la arquitectura atrial o, como él las denomina, sobre la “Arquitectura a cielo abierto”. En lo que se refiere a los estudios iconográficos, en 1987 Pablo Chico escribe el artículo “Notas para el estudio de la Iconografía franciscana de Yucatán”, sin embargo, es necesario destacar que éste es un capítulo pendiente de escribir. Sobre arquitectura conventual, se publicó recientemente, en 1992, el trabajo de Aercel Espadas Medina sobre el “Ex-convento franciscano de La Mejorada. 1621-1992”, en el que además de la parte propiamente histórica, destaca de manera crítica las diferentes intervenciones que ha sufrido el monumento; las publicaciones en las que se reseñen, ya sea descriptiva o críticamente los trabajos de restauración de los monumentos de Yucatán, son muy escasas y, además del artículo mencionado de Aercel Espadas, podemos mencionar el libro sobre **Restauración**, editado por la SAHOP en 1981, sobre una temporada de trabajos de restauración en monumentos de diferentes partes de la República, entre ellos doce conjuntos religiosos del estado de Yucatán (Cholul, Ichmul, Dzidzantún, Santa Elena, Tecoh, Tabi, Maní, Izamal, San Bernardino de Valladolid, Motul, Uayma y Oxkutzcab). En el mismo campo de investigaciones sobre arquitectura conventual, la Universidad de Granada publicó en 1993 la obra de Gloria Espinosa Spínola, titulada **Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)**; de la misma autora es el artículo “Aplicación del análisis *cluster* a los complejos conventuales franciscanos en Yucatán (s. XVI)”, publicado también en 1993. A pesar de todo lo mencionado, quedan enormes lagunas de aspectos desconocidos sobre la arquitectura religiosa de Yucatán. Por último, en 1994 se da a conocer un artículo de Jorge Victoria Ojeda sobre “Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla”, en el cual muestra los proyectos originales, en base a los cuales se realizaron las obras de los templos parroquiales de San Cristóbal de Mérida y de Umán.

Las actividades de investigación histórica de arquitectura religiosa virreinal, realizadas por algunos arquitectos de Yucatán sobre edificios puntuales, en estos últimos dos años del siglo XX, han rendido buenos frutos. A los trabajos ya mencionados de Aercel Espadas, hay que agregar su investigación de 1999 sobre “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución” (serie de cuatro artículos) y del año 2000, sobre el mismo edificio, el artículo “El Palacio Arquiepiscopal”, en ambos casos publicados en el suplemento cultural **Unicornio**, del diario **Por Esto!**. En el mismo sentido, las investigaciones de Raúl Alcalá Erosa se plasman en su libro **Historia y vestigios de la ciudadela de San Benito**, se basan en una cuidadosa exploración del área en que se ubicaba este monumento, para descubrir los vestigios que le permitieron proponer sus dibujos y maquetas de reconstrucción histórica.

Las investigaciones sobre arquitectura civil virreinal son menos abundantes que las de arquitectura religiosa. En 1983 Guillermina Vázquez escribe “Una aproximación a la iconografía de la casa de Montejo”, planteando algunas diferencias de interpretación iconográfica respecto al estudio de Toussaint en la obra de Mañé; sobre la misma casa de Montejo en Mérida, en 1985 se publican dos artículos en **Cuadernos de arquitectura virreinal**: “La historia de la casa de Montejo” de Luis Millet y “La casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida”, de Jaime Abundis Canales y Juan Antonio Siller; éste último artículo es una reseña de los trabajos de restauración y de las investigaciones necesarias, durante el proceso de adecuación al cambio de uso de este monumento. En 1986 Adonay Cetina Sierra escribe un ensayo sobre **El palacio municipal de Mérida**, aunque sobre el mismo tema y con el mismo título había publicado ya un ensayo Renán Irigoyen Rosado; pero los intentos más completos por presentar un panorama de la arquitectura civil de Mérida, corresponden a Raúl Ancona Mena: “Arquitectura civil en Mérida colonial”, publicado en 1987 y “Recorrido por la historia de la arquitectura de la ciudad de Mérida” de 1992. En el año de 1992 también se publica el artículo de Maricarmen Ancona Herrera y Aercel Espadas Medina titulado “El edificio de la Universidad de Yucatán de 1941. Transformación espacial del de San Pedro”, en donde se expone el proceso de metamorfosis de un antiguo Ex-colegio jesuítico colonial. Por último, si bien existe un tema de este **Atlas...** dedicado a las Haciendas de Yucatán, la historiografía de arquitectura virreinal no estaría completa si no se mencionan los trabajos más recientes de Luis Millet Cámara, “Las haciendas de Yucatán”, 1985; de Blanca Paredes Guerrero, “Arquitectura de las haciendas yucatecas, 1800-1840”, publicado en 1990 y de la misma autora **Dominación y dominios. Haciendas de Yucatán**, tesis de Maestría de 1994; y de Pedro Bracamonte y Sosa, **Amos y Sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860**, publicado en 1993; del mismo año de 1993 es el trabajo de Lourdes Rejón Patrón **Hacienda Tabi. Un capítulo en la historia de Yucatán**. Con estas publicaciones, se han perfilado de manera general las características de la arquitectura y de los asentamientos hacendarios durante la Colonia y el siglo XIX.

Las investigaciones y divulgaciones recientes sobre arquitectura militar de Yucatán, se centran en unos pocos nombres, que tienen sus antecedentes historiográficos en José García Preciat con su capítulo de “Historia de la arquitectura” en la **Enciclopedia Yucatanense**, y un marco temático general en la obra de José A. Calderón Quijano **Fortificaciones en Nueva España** (1984). En primer término, está Alfredo Barrera Rubio, quien desde 1978 viene publicando artículos sobre este tema: “Las trincheras. Una fortificación del siglo XVII” (1978), “La conquista de Yucatán y la fundación de Mérida” (1983) y “Arquitectura militar de un sitio del Yucatán colonial” (1984); el mismo Alfredo Barrera, en coautoría con Miguel Leyva, publica el artículo “Las trincheras: un sistema colonial de defensa en la costa Norte de Yucatán” (1994). En la misma línea de estudios se ubica el artículo de Jorge Victoria Ojeda y Eduardo Pérez de Heredia, “Las trincheras de Chicxulub como parte de los sistemas defensivos de Mérida en la Colonia” (1991); Al igual que Calderón Quijano, José Enrique Ortiz Lanz publica un

trabajo general sobre la **Arquitectura militar de México** (1993), en el que incluye algunos temas específicos de arquitectura militar en Yucatán (“Vigías fuertes y trincheras” y “La ciudadela de San Benito”). Finalmente, en 1995 el Ayuntamiento de Mérida publica el libro de Jorge Victoria denominado **Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva**, en el que su autor elabora una síntesis de los avances hasta hoy obtenidos sobre este género arquitectónico en Yucatán.

En los capítulos correspondientes a los subgéneros de arquitectura religiosa, se incorporarán las referencias detalladas y las fichas de registro documental de los materiales bibliográficos y hemerográficos correspondientes; para los otros géneros de arquitectura, las fichas bibliográficas se presentan en la bibliografía especializada en arquitectura y urbanismo de Yucatán, de la cual se hace una breve presentación en el subcapítulo 6 y se incorpora *in extenso* en el Anexo 1, en la parte correspondiente a la arquitectura virreinal.

□ Anexo 1

5. LA CADENA BIBLIOGRÁFICA.

Por “cadena bibliográfica” entendemos una particular búsqueda de información, partiendo de la producción historiográfica más actual, para remitirnos a otras obras en las que el historiador se basó y que para nosotros pueden tener una utilidad o significación especial, de acuerdo a los objetivos de nuestra investigación.

Acudir a las obras citadas en un discurso historiográfico determinado, es una necesidad inherente a toda investigación, ya que es conveniente hacer una crítica de la obra consultada en lo que se refiere al rigor en el manejo de la información, pero también porque lo que un historiador rescata de una fuente documental, posiblemente sea distinto a lo que le puede interesar a otro.

La cadena bibliográfica también nos permite darle seguimiento a los avances del conocimiento; podemos a través de ella, realizar una serie de consultas que nos permitan saber como se ha ido construyendo el conocimiento en torno a determinado objeto arquitectónico o hecho histórico arquitectónico; muchas veces nos percatamos, por medio de la cadena bibliográfica, de las primicias de conocimiento en torno a determinados hechos de la realidad, descubriendo que algunos conocimientos o informes historiográficos que considerábamos novedosos, en realidad tenían ya años de haber sido planteados.

Una de las más grandes ventajas de la cadena bibliográfica, es el poder identificar no solo las obras historiográficas que se han escrito con anterioridad a la obra consultada, sino sobre todo, el poder tener noticia de las fuentes primarias y sobre la forma de acceder a ellas.

□ Lámina 22

6. APORTACIÓN DE UNA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO DE YUCATÁN.

En las actividades de investigación y docencia en torno a la arquitectura y el urbanismo de Yucatán, los miembros de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Arquitectura de la UADY, hemos construido una bibliografía especializada que, primero como simple *listado bibliográfico*, y más tarde como un *catálogo bibliográfico* especializado, nos sirve como un medio de sistematización de la información historiográfica para ser utilizada por todos los investigadores relacionados con la *Línea de investigaciones en historia y conservación del patrimonio cultural urbano arquitectónico de Yucatán*.

Construcción colectiva de la bibliografía.- La bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán se ha ido enriqueciendo con los productos de investigación de los miembros de nuestra Universidad (UADY), tanto como con las aportaciones de investigadores de otras instituciones de la región (INAH, por ejemplo) y de otros ámbitos geográficos de México (UNAM) y del extranjero (Universidad Complutense de Madrid, por ejemplo). Las aportaciones a las líneas de investigación sobre los centros históricos, y en particular sobre el centro Histórico de Mérida, tienen en Marco Tulio Peraza uno de los principales impulsores, mientras que la línea de investigaciones sobre vivienda, tanto en su problemática de uso y producción contemporáneos, como en lo que respecta a su valor de patrimonio cultural, han sido consolidados por Lucía Tello Peón; por su parte, Blanca Paredes Guerrero ha seguido la línea de trabajo de etnohistoriadores y antropólogos para, desde el enfoque de la investigación arquitectónica, desarrollar el conocimiento de las haciendas yucatecas, comprendiendo sus etapas precedentes y formativas del periodo colonial, del mismo modo que sus transformaciones e innovaciones del período henequenero; Enrique Urzaiz Lares por su parte, ha impulsado el estudio de la arquitectura de los siglos XIX y XX, formulando modos de aproximación poco convencionales, pero efectivos, para acceder a la naturaleza de los fenómenos arquitectónicos del pasado y su significación presente. El desarrollo urbano regional ha sido estudiado por Jorge Bolio Osés y Alfredo Alonzo Aguilar le da un nuevo impulso a dicha línea de investigación.

Los egresados de la Maestría en Arquitectura y los becarios de investigación egresados de la Licenciatura, empiezan a enriquecer el acervo bibliográfico especializado en arquitectura y urbanismo de Yucatán, al estar incorporados como investigadores y docentes de la misma Facultad de Arquitectura (Arturo Román, María Elena Torres, Carmen García, Sofía Ayora) o produciendo investigación en otras instituciones académicas u organismos gubernamentales (Rubén Vega, Laura Yam, Rocío Saide, Susana Pérez, etc.)

Pero la elaboración de una *Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán*, entendida como un instrumento de consulta, con carácter de catálogo bibliográfico, que incluya la descripción de cada uno de los documentos (libros, artículos, ponencias publicadas en memorias, etc.) y con comentarios críticos sobre los mismos, está aún en preparación y esperando salir a la luz pública. El listado bibliográfico ordenado bajo el siguiente esquema, se presenta en el Anexo 1 y servirá como base para el Catálogo correspondiente:

BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA Y URBANA DE YUCATÁN

- 36 D HISTORIA DE LA ARQUITECTURA REGIONAL DE YUCATÁN (ESTADOS MEXICANOS DE LA PENÍNSULA).**
 - 36 D 1 ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS
 - 36 D 2 ASENTAMIENTOS Y ARQUITECTURA COLONIALES
 - 36 D 3 ARQUITECTURA SIGLO XIX Y PORFIRIANA
 - 36 D 4 ARQUITECTURA DEL SIGLO XX.
 - 36 D 5 HACIENDAS DE YUCATÁN
 - 36 D 6 VIVIENDA VERNÁCULA DE YUCATÁN
 - 36 D 7 CENTROS HISTÓRICOS
 - 36 D 8 VIVIENDA EN YUCATÁN
 - 36 D 9 DESARROLLO URBANO-REGIONAL

36 D 10 CIUDADES Y PUEBLOS DE YUCATÁN: HISTORIA, MONOGRAFÍAS Y
ENSAYOS DIVERSOS
36 D 11 FUENTES PRIMARIAS Y OBRAS BÁSICAS PARA LA HISTORIA DE LA
ARQUITECTURA

□ Anexo 1

La base de clasificación de este catálogo bibliográfico en preparación, del cual ya hay borradores y maquetas previas elaboradas con la participación de los alumnos de la licenciatura en arquitectura, es la propuesta por Israel Katzmán⁷, pero el diseño de la ficha (ver láminas 21a, 21b), basado en los catálogos de algunas instituciones o casas editoriales (FCE de México, Instituto de Estudios en Administración Local de Madrid) trata de integrar una imagen de la portada de cada obra, la ficha catalográfica, y un texto descriptivo y analítico de la obra, sin llegar a constituir una reseña en sentido estricto.

□ Lámina 21a, 21b

⁷ Katzman, *Sistema de clasificación bibliográfica de arquitectura y urbanismo*, 1976

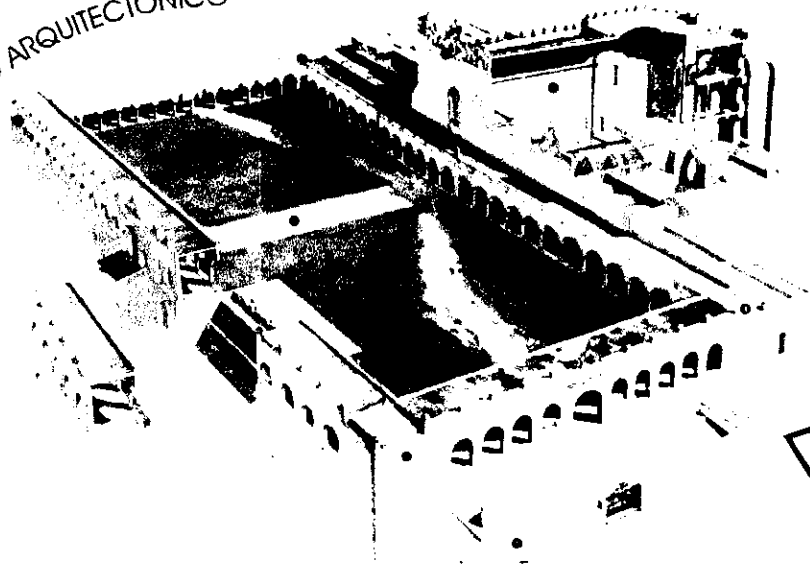
BIBLIOGRAFÍA

- Garza** Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 287 p.
- Katzman**, Israel, coord., *Diccionario técnico de arquitectura y urbanismo. Español-Inglés-Francés-Alemán-Italiano*, México, Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda, 1976 (CIDIV, 3) 345 p.
- Katzmán**, Israel, *Sistema general de clasificación bibliográfica de arquitectura y urbanismo*, México, Instituto Nacional Para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular [INDECO], Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda [CIDIV] 1976, 40 p.
- México** – SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*, 2 t. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- México** – SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 2 t. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Perales** Ojeda, Alicia, *Las obras de consulta. Reseña histórico-crítica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 373 p.
- Tommasi**, Leopoldo, *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, México, Cultura, 1951 (Colección Zamná, 12) 338 p.

Lámina 20

Obras de consulta significativas para la arquitectura religiosa virreinal.

EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO



MUNDO MAYA



GUÍAS

José Guadalupe Victoria
(18 compilación)

ENCICLOPEDIA
YUCATANENSE

El Yucatán.
Presentada por el Sr. Francisco Francisco Yucatán y Linares y el Sr. Francisco Yucatán y Linares.
Publicada en Yucatán y en la Ciudad de México en la imprenta de la Universidad de Yucatán y en la imprenta de la Universidad de México.
Primera edición: 1950. Segunda edición: 1955. Tercera edición: 1960. Cuarta edición: 1965. Quinta edición: 1970. Sexta edición: 1975. Séptima edición: 1980. Octava edición: 1985. Novena edición: 1990. Décima edición: 1995. Undécima edición: 2000. Duodécima edición: 2005. Decimotercera edición: 2010. Decimocuarta edición: 2015. Decimoquinta edición: 2020.

TOMO IV

Contiene: LA SAGRADA ESCRITURA, LA BIBLIA, LA SAGRADA TRINITAD, LA VIRGEN, LA CRUZ, LA MUJER Y LA ARTE YUCATECO.

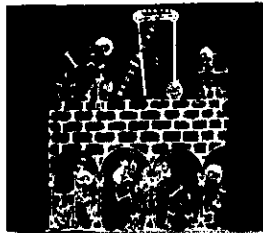


EDICIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CIUDAD DE MÉXICO, D. F. 1977

ENCICLOPEDIAS

Catálogo de artistas y arquitectos
de México

1977. 120 p. 16 cm.



CATÁLOGOS

ARQUITECTURA Y
SITOS COLONIALES
del periodo virreinal de Yucatán
LA CONSERVACIÓN Y EL APARCERÍA DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y URBANO ARQUITECTÓNICO

Introducción

Autores: José Guadalupe Victoria

Autores: José Guadalupe Victoria

Introducción

Autores: José Guadalupe Victoria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE YUCATÁN
CIUDAD DE MÉXICO, D. F. 1977

ATLAS

Relaciones documentales
para la historia
de la provincia de Yucatán
(1550-1841)

Relaciones documentales
para la historia
de la provincia de Yucatán
(1550-1841)



ÍNDICES

UNA BIBLIOGRAFÍA
DE ARTE
NOVOHISPANO

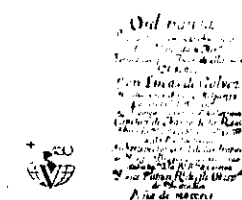


EDITORIAL JUS Y A
MÉXICO, D. F. 1977

DICCIONARIOS

Relaciones documentales
para la historia
de la provincia de Yucatán
(1550-1841)

Relaciones documentales
para la historia
de la provincia de Yucatán
(1550-1841)



RELACIONES
DOCUMENTALES

UNA BIBLIOGRAFÍA
DE ARTE
NOVOHISPANO



EDITORIAL JUS Y A
MÉXICO, D. F. 1977

BIBLIOGRAFÍAS

LAS OBRAS DE CONSULTA

Las obras de consulta nos aportan información inicial sobre el objeto arquitectónico o sobre el hecho histórico-arquitectónico.

Lámina 21a

Modelo de ficha para un catálogo bibliográfico de la arquitectura de Yucatán.

1 Portada,
carátula o
imagen
representativa

2 Número de catálogo

3 Ficha bibliográfica

4 Acervos en
los que se ha
identificado

5 Comentario o juicio crítico sobre la obra

Lámina 21b

Modelo de ficha para un catálogo bibliográfico de la arquitectura de Yucatán.

ENRIQUE A. CERVANTES
BOSQUEJO DEL DESARROLLO
DE LA
CIUDAD DE MÉRIDA



MEXICO, 1945

36D 10/7

Cervantes, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, edición del autor, 1945, 59p.

BFA•UADY
BC•UADY
BLU•UNAM
BIEE•UNAM

Enrique Cervantes visita la capital de Yucatán en 1935 y se dedica, las dos semanas de su estancia en esta ciudad, según el mismo lo dice, a "...ver y conocer la población, acompañado de mi cámara fotográfica y un manojito de lápices...". El *Bosquejo* de Cervantes sobre Mérida se publica diez años después, y básicamente se compone de un relato diacrónico de los principales acontecimientos en la historia de la ciudad desde su fundación hasta los años veinte del presente siglo; complementan el trabajo de Cervantes doce reproducciones de los dibujos a lápiz y una copia del "Plano topográfico de la ciudad de Mérida" realizado por los ingenieros de la "Comisión Científica" del Imperio de Maximiliano (en 1864-1865).

Aunque esta obra, por su brevedad, carece de una estructura de capítulos, tiene sus datos ordenados por siglos; su valor como fuente de información, más que científico, es monográfico o de divulgación, ya que se limita a enunciar los hechos sin establecer sus relaciones entre ellos, y omite muchas veces su procedencia documental; una referencia frecuente en esta obra, a través de citas textuales, es la *Historia de Yucatán* de Fr. Diego López Cogolludo (descripción del Convento de San Francisco, descripción de la Catedral). El valor de la obra que nos ocupa radica principalmente en ser uno de los primeros intentos de sistematizar los datos relativos a la historia de la ciudad, a sus construcciones y espacios públicos, a sus Ordenanzas y Decretos, etc. Cuando concluye su señalamiento de los principales hechos del siglo XVI, Cervantes hace una síntesis del desarrollo alcanzado por la ciudad en ese siglo, tal como años más tarde Leopoldo Tommasi nos describirá cada una de las etapas en la evolución urbana de Mérida (*La ciudad de ayer, hoy y mañana*, 1951) como un importante avance en la formulación de hipótesis sobre la realidad histórica de esta ciudad.

(Texto tomado de: Chico, Pablo, "Tres textos sobre Mérida publicados en los años cuarenta", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1990, p. 61-65.)

Lámina 22

La cadena bibliográfica.

De una obra especializada

Iglesias de Yucatán

Miguel A. Bretos



presente fotográfica de Christian Raasmussen

A sus fuentes

Farriss, Nancy M. *Maya Society Under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: 1984.

"Nucleation versus Dispersal: The Dynamics of Population Movement in Colonial Yucatán". *Hispanic American Historical Review* 58 (1978): 187-216.

Fernández, Justino. *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 2 tomos. México, 1945.

Ferrer de Mendiola, Gabriel. *Itamal: monografía histórica*. Mérida: 1940.

Nuestra ciudad: Mérida de Yucatán. México: 1938.

Las florecillas de San Francisco. Versión castellana y prologo de Federico Muelas. [Barcelona]: 1969.

Historiografía social contemporánea, de 1984

Obra de consulta obligada, de 1945

Historiografía urbana y arquitectónica de Mérida de 1938

Crónica local

Historiografía eclesiástica moderna.

Bibliografía

ANONIMOS. COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS Y ORDENES. TERCERA Y ÚLTIMA EDICIÓN. 1829.

EL ESTADO DE YUCATÁN. 1977.

BARCELONA. ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS DE ESPAÑA. 1977.

CARRILLO ANCONA, CRESCENCIO. LOS OBISPOS DE YUCATÁN. HISTORIA DE LOS ESPAÑOLES Y DE LOS MEXICANOS. T. 10. 1978.

LA TIERRA DE YUCATÁN. 1978.

GRANDE, FRANCISCO. LOS OBISPOS DE YUCATÁN. 1978.

GUERRA, FRANCISCO. LOS OBISPOS DE YUCATÁN. 1978.

LA YUCATÁN. 1978.

MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL MUSEO DE YUCATÁN.

YUCATÁN. 1978.



EL OBISPADO DE YUCATAN

HISTORIA

SU FUNDACION Y DE SUS OBISPOS

HASTA EL SIGLO XVI

MEXICO

ESTADÍSTICAS GENEALÓGICAS DE LA DIOCESIS

1875

HECHO EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL AÑO DE 1875

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO



MEXICO DE YUCATAN

IMPRESA Y LITOGRAFIA "EL CAMALEON"

1978

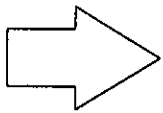


Crescencio Carrillo y Ancona: Obispo e historiador.

CAPÍTULO VIII

EL UNIVERSO DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

BASES TEÓRICAS



La información que sobre nuestro objeto de estudio nos pueden aportar las fuentes hemerográficas, es decir, los diferentes tipos de publicaciones periódicas, es muy variada y nos será de gran utilidad, en algunos casos por la *contemporaneidad* de dichas fuentes con los hechos históricos o con los acontecimientos relacionados con los objetos arquitectónicos que nos interesan investigar, pero también son importantes por la *información actualizada* sobre nuevos hallazgos en torno a nuestro objeto de estudio, por la información de cómo se percibe socialmente el objeto de nuestro interés historiográfico, por la permanente noticia sobre el aprovechamiento o sobre los cambios que sufre tal objeto, durante el proceso mismo de la investigación, etc.

1. IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN HEMEROGRÁFICA EN YUCATÁN.

Nuestro Universo de las fuentes hemerográficas, va a tener dos grandes ramificaciones de publicaciones periódicas: las revistas (que pueden ser de periodicidad semanal, hasta anual) y los diarios, también conocidos como “periódicos”.

La actividad de edición de publicaciones hemerográficas, está necesariamente ligada a la introducción de la imprenta en cada país o en cada localidad, aunque la imprenta editora de libros, en algunos casos, antecede con muchos años al trabajo de adición de gacetas noticiosas, periódicos y revistas. Por ejemplo, en la ciudad de México la imprenta se introduce desde el siglo XVI¹, en tanto que la actividad periodística profesional, es establecida hasta el siglo XVIII por Juan Ignacio Castorena y Ursúa², con la publicación de la *Gaceta de México*.

En el caso de Yucatán, la primera imprenta se introdujo tardíamente, en el año de 1813, importada de La Habana y adquirida por José Francisco Bates, como respuesta a la necesidad de difusión de la ideología del movimiento político de los “sanjuanistas”, partidarios de la Constitución promulgada por

¹ García, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, p. 23-34; García Icazbalceta nos dice que por medio de un contrato con Juan Cromberger, impresor de Sevilla, y por gestiones conjuntas del Virrey Antonio de Mendoza y de fray Juan de Zumárraga, en 1537 ca. se establece la primera imprenta en México, aunque el primer impresor profesional, el italiano con nombre catellanizado Juan Pablos, llega a la ciudad de México hasta 1542.

² Además de su importancia como fundador del periodismo mexicano, para este estudio es importante señalar que fue Obispo de Yucatán, consagrado el 27 de agosto de 1730.

las Cortes Españolas en 1812, documento que, entre otros importantes avances, “decretaba la libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas”³. De manera inmediata surgen en Yucatán los prospectos de gacetas y periódicos, por lo que la imprenta y el periodismo en esta región, responden a un mismo proyecto cultural, que de manera inmediata, aún bajo el dominio español, se adentró profundamente en el debate político, manifestando las pugnas ideológicas entre “sanjuanistas” (liberales) y “rutineros” (conservadores), e iniciándose la publicación de los siguientes periódicos⁴:

- ➔ *El Misceláneo* (de 1813, con el subtítulo de *Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*)
- ➔ *El Aristarco Universal* (de 1813, con el subtítulo de *Periódico crítico, satírico e instructivo de Mérida de Yucatán*)
- ➔ *El Redactor Meridano* (también de 1813; fue el primer “órgano del Ilustre Ayuntamiento”)
- ➔ *El Semanal de la Diputación Provincial* (último periódico de 1813, órgano de la Diputación Provincial de Yucatán, que en su mayor parte estaba constituida por “rutineros”, opuestos a los liberales “sanjuanistas”)
- ➔ *El Sabatino* (de 1814, también de ideología “rutinera”)
- ➔ *El Filósofo Meridano* (de 1814, de J. Francisco Bates, de filiación “sanjuanista”)
- ➔ *Clamores de la Fidelidad Americana contra la Opresión o Fragmentos para la Historia Futura* (de 1814, de José Matías Quintana, con explícita tendencia liberal)
- ➔ *Lealtad Yucateca*
- ➔ *El Hispano-Americano Constitucional*
- ➔ *El Telégrafo Yucateco*
- ➔ *El Redactor Campechano Constitucional*
- ➔ *Miscelánea*
- ➔ *El Aristarco Universal* (2ª. Época)
- ➔ *Periódico Constitucional del Gobierno de Mérida de Yucatán*
- ➔ *El Yucateco o El Amigo del Pueblo*
- ➔ *El Demócrito Universal*
- ➔ *El Cometa o Tertulia Mitridática*

Ultimos
periódicos
Coloniales:
1820-1821

De 1821 a 1840, hay una actividad periodística intensa en Yucatán, ya que continúan vigentes algunos de los periódicos anteriores a la Independencia o se inicia la publicación de otros nuevos, contabilizándose en este período 57 periódicos y revistas diferentes; si bien muchos tienen una vida efímera, otros logran editarse varios años. El catálogo de periódicos y revistas editados de 1841 a 1879, incluye la impresionante suma de 116 títulos diferentes. En estas nuevas etapas del periodismo en Yucatán, se diversifican los intereses temáticos⁵.

Para la historia de la arquitectura y de los asentamientos humanos de Yucatán, este universo de información hemerográfica que va de 1813 a 1879, puede deparar nuevos conocimientos, pero para ello tiene que ser explorado de manera sistemática. Sin embargo, los diarios de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del siglo XX, representan para la labor historiográfica de la arquitectura una crónica más rigurosa de los acontecimientos que configuran el hecho histórico-arquitectónico, aunque no estén explícitamente señalados como tales. El “diarismo” en Yucatán, tiene como precursora a *La*

³ Canto, “Historia de la imprenta y del periodismo”, p. 8-15

⁴ *Ibidem*, p. 15-51

⁵ *Ibidem*, p. 51-78

Revista de Mérida, que en su creación en 1869 fue bisemanal, para ser trisemanal en 1871 y a partir de 1882, se publicó diariamente⁶. Al respecto el historiador José Esquivel Preen apunta:

“Durante el período corrido desde la introducción de la imprenta (1813) hasta el comienzo del diarismo con la ‘Revista de Mérida’, el periodismo en Yucatán ofrece tres caracteres bien definidos, que son: Periodismo de combate, periodismo literario y periodismo mixto. El primero cumplió exclusivamente una función política e ideológica; el segundo una función cultural, y el tercero hizo sentir la necesidad del diarismo, en el cual quedaron comprendidos los anteriores, en forma absoluta por lo que se refiere a la función política del periódico, y sólo relativa en lo tocante a la función cultural, toda vez que las revistas literarias han continuado su existencia independiente, en convivencia pacífica con el diarismo, aunque cada vez mas precariamente desde hace poco más o menos treinta años”⁷

El trabajo historiográfico de José Esquivel Preen, está especializado en la *Historia de la Literatura en Yucatán*, por lo que no podemos esperar (ni sería justo hacerlo) que a partir de ese enfoque historiográfico rescate para nosotros, en nuestras búsquedas historiográficas de los hechos histórico-arquitectónicos, aquellos artículos de relevancia para nuestra especialidad; ese trabajo nos corresponde a nosotros como arquitectos-historiadores. No obstante ello, al referirse a dos importantes publicaciones de mediados del siglo XIX: *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, citando a Molina Solís, caracteriza y presenta la significación que para nosotros puede tener este tipo de material hemerográfico:

“ ‘La historia antigua, los **monumentos célebres**, los grandes hombres de la patria yucateca, sus recuerdos, sus esperanzas, su porvenir, todo desfila en armonioso conjunto en esas venerables páginas en las cuales hay apenas uno que otro artículo que no se ocupe de Yucatán, esa parte integrante de nuestra bien amada República federal’ (?).- ‘Al leerlos siente uno como que oye y escucha palpar los corazones de aquellos hombres de virilidad lozana, de plenitud de vida, que han sabido trabajar esforzadamente por el mejoramiento intelectual del país. Ambicionaban la gloria y la alcanzaron, decretada por una inmensa aclamación popular. Ahora, ‘El Museo’ y ‘El Registro’ son buscados y solicitados como esas obras escogidas del arte y de la ciencia, que todos tienen a grande honor poseer en su biblioteca. Y es que esas revistas trazaron hondos surcos en el alma de nuestra sociedad, aficionándola a la lectura de obras amenas y útiles, desterrando el desdén hacia las bellas letras y enseñando que la ilustración sólida no es simplemente un pasatiempo o una recreación, sino también y principalmente una dirección fiel en las diversas sendas de la vida”⁸

Veamos con algunos breves ejemplos, que se confirma esa opinión de Molina Solís, para el caso de las revistas mencionadas y de otras que a continuación se señalan, con artículos de gran utilidad para la historia de la arquitectura y el urbanismo de Yucatán⁹:

- ➔ Carrillo y Ancona, Crescencio, “Mérida, capital del Estado de Yucatán”, en *El Repertorio pintoresco*, 1863.
- ➔ Redactores de *El Registro Yucateco*, “Noticias curiosas sobre algunos edificios de Mérida” [el convento de La Mejorada y el antiguo convento de San Francisco] en *El Registro Yucateco*, 1845
- ➔ Sierra O’Reilly, Justo, “La catedral de Mérida”, en *El Registro Yucateco*, 1845

⁶ Esquivel, *Historia de la literatura en Yucatán*, t. 8, p. 276

⁷ *Idem*. Es importante señalar que la obra de Esquivel se publicó en 1975, por lo que la alusión a la “situación precaria” de las revistas literarias independientes de los periódicos, datará desde 1945 ca.

⁸ Molina Solís, *cit. por* Esquivel, *op. cit.*, p. 286-287

⁹ Los artículos mencionados fueron integrados en la antología de Hijuelos, *Mérida. Monografía*, p. 17-38

Otro ejemplo de la utilidad de este tipo de revistas para la historia de la arquitectura y de los asentamientos humanos en Yucatán, nos lo brinda Esquivel, cuando incluye el “Índice” de los artículos publicados en la revista *El Mosaico Yucateco*, órgano de la Academia de Ciencias y Literatura, el cual salió a la luz mensualmente de octubre de 1849 hasta agosto de 1850¹⁰. De los artículos incluidos en dicho “Índice”, nos parecen relevantes para nuestra historiografía arquitectónica los siguientes¹¹:

- ➔ “‘Bibliografía’.- Artículo en el que don Alonso Aznar Pérez comenta el recién publicado libro de Mr. John L. Stephens ‘Viaje a Yucatán’, traducido por don Justo Sierra O’Reilly. Fecha: Noviembre 15 de 1849, pp. 38 a 40”
- ➔ “‘Fragmentos de un viaje hecho a la Sierra Alta en enero de 1845 y escrito en el mismo año’ por ‘Fabio’ (pseudónimo de Fabián Carrillo Suaste).- I.- De Mérida a Ticul, pp. 89 a 96” / Segunda parte.- De Ticul a Oxkutzcab, pp. 99 a 103”
- ➔ “‘Proyecto para el arreglo de talleres y establecimiento de una casa de corrección en la capital del Estado’, presentado a la Academia de Ciencias y Literatura por su socio nato D. Antonio García Rejón. (Leído por su autor en la sesión pública del 23 de septiembre de 1849). Pp. 109 a 117”
- ➔ “ ‘Primer día de un poblano en Mérida’.- Artículo de costumbres por ‘D. Gil de las Calzas Verdes’ (Manuel Barbachano y Tarrazó), pp. 184 a 189.- En Yucatán, antes más que ahora, se llamaba ‘poblano’ como gentilicio [*sic.*], no al natural del Estado y de la ciudad de Puebla, sino al de cualquier ‘pueblo’ o poblado, diferenciándolo del de las ciudades, especialmente Mérida”

El catálogo de periódicos y revistas publicados entre 1880 y 1914, incluye 66 títulos¹², entre los que destacan los siguientes:

- ➔ *El Eco del Comercio* (periódico trisemanal, fundado en 1880, fue la competencia durante varios años de *La Revista de Mérida*)
- ➔ *El Peninsular* (vespertino independiente de tendencia liberal, se empieza a publicar en 1904)
- ➔ *El Diario Yucateco* (resultado de la fusión, en 1907, de *El Eco del Comercio* y de *El Peninsular*)
- ➔ *La Revista de Yucatán* (fundada en 1912 por el periodista Carlos R. Menéndez, significó la modernización del periodismo en Yucatán, por las grandes rotativas que utilizó)

En su catálogo de publicaciones periódicas, Canto López considera para el período de 1915 a 1929 la aparición de 128 nuevos periódicos y revistas¹³; de todas esas publicaciones, la más destacada es el *Diario de Yucatán*, también conducida por Carlos R. Menéndez a partir de 1925, editándose de manera ininterrumpida hasta la fecha. En las otras publicaciones, la variedad de títulos y de temas sugeridos por ellos, es enorme, y de acuerdo a la temática historiográfica arquitectónica, algunas de ellas, aunque

¹⁰ Esquivel, *op. cit.*, p. 196

¹¹ *Ibidem*, p. 304-313

¹² Canto, *op. cit.*, p. 78-84; este autor nos dice que son más títulos de publicaciones periódicas, que los 66 mencionados en su “catálogo”.

¹³ *Ibidem*, p. 88-96

no sean de temas explícitamente arquitectónicos, nos pueden ser de utilidad en la reconstrucción de algunos hechos histórico-arquitectónicos.

Ahora veremos algunos aspectos de carácter teórico general acerca de las publicaciones hemerográficas:

a. Actualidad y contemporaneidad de los materiales de periódicos y de revistas.

La producción de los materiales que se dan a conocer a través de diversos tipos de publicaciones periódicas, tiene profundas implicaciones tanto en el ámbito de la cultura como en el de la ciencia. El pensamiento, las ideas, las innovaciones, se difunden con gran rapidez; todo tipo de iniciativas o de corrientes intelectuales, ya sean éstas de tipo artístico, literario, político o científico, se presentan ante la opinión de los lectores casi con la misma velocidad con la que se van produciendo. La **actualidad** es una de las grandes aportaciones de este universo documental.

Algunos productos de los procesos de investigación científica, se van divulgando de manera parcial en publicaciones periódicas y ello permite mantener la comunicación entre una determinada comunidad de especialistas. Esos resultados parciales en ocasiones se integran y adquieren la forma de un libro, pero otras veces ello no ocurre, de tal manera que los avances de difusión del proyecto presentados en forma de artículo de revista son los únicos conocimientos que salen a la luz relacionados con ciertos temas.

Sin embargo, la producción hemerográfica no sólo nos aporta material actualizado o poco conocido en relación con el tema de nuestro interés historiográfico; los artículos de muchas revistas pueden ser considerados como información primaria acerca del pensamiento historiográfico o acerca de los objetos y de los hechos histórico-arquitectónicos, que lo que caracteriza a una fuente primaria es, sobre todo, la **contemporaneidad** con los acontecimientos, de tal manera que, por ejemplo, si una revista de principios del siglo XX nos presenta un artículo escrito por un arquitecto con sus ideas acerca de lo que es la arquitectura o sobre sus concepciones de la historia de la arquitectura, ese artículo es una fuente primaria para la historia de la teoría de la arquitectura o para la historia de la historiografía arquitectónica.

b. La crónica moderna: noticias, reportajes y artículos en diarios y periódicos.

Pero en donde se aprecia más esta cualidad de la información hemerográfica de ser contemporánea a los hechos y a los procesos históricos, y por lo tanto de poder ser utilizada como fuente primaria para su conocimiento, es en la información en forma de noticias, artículos de opinión y reportajes que aparecen cotidianamente en la prensa escrita, los denominados “diarios” o “periódicos”. Es reconocido en el medio científico, que los conocimientos contenidos en este tipo de publicaciones, lejos de ser de tipo científico, sino más bien populares o de divulgación, son de gran utilidad porque responden a la necesidad de hacer el relato diario, la crónica de los acontecimientos en todos los campos de actividad humana.

La historiografía arquitectónica en particular, se puede ver beneficiada con la información periodística, ya que las noticias y reportajes que aparecen con regularidad en la prensa, se refieren tanto a los procesos de producción de los objetos arquitectónicos o de los espacios urbanos, como a los hechos de la vida social a ellos vinculados. Una cuidadosa revisión en la hemeroteca de la localidad, en algunos casos puede brindarnos información como la que se enuncia a continuación:

- ➔ Las necesidades sociales que motivan la instauración de un determinado género u objeto arquitectónico.
- ➔ Las gestiones sociales o individuales que se realizan para que se erija o se establezca determinada institución, determinado servicio o elemento de equipamiento o de infraestructura. Los promotores, impulsores o financiadores de las empresas que implican la edificación de algún género arquitectónico.
- ➔ Las polémicas sociales o académicas en torno al establecimiento, la implantación, el emplazamiento o la construcción de algún objeto arquitectónico o urbano.
- ➔ Las polémicas o las ideas en torno a la conservación o a la supresión de algunos elementos de la estructura urbana, del equipamiento colectivo o del patrimonio cultural.
- ➔ Los contratos con los arquitectos, proyectistas o empresas constructoras. En algunos casos, los concursos de proyectos arquitectónicos, las premiaciones, las objeciones y los vetos a los proyectos ganadores.
- ➔ La puesta en marcha de las obras de construcción. Las colocaciones de la “primera piedra”. Las expectativas sociales en torno al objeto arquitectónico o urbano que llenará una necesidad o significará una posible reivindicación social.
- ➔ Los avances del proceso constructivo, las vicisitudes y acontecimientos imprevistos que aceleran o retrasan las obras programadas.
- ➔ Las inauguraciones; las declaraciones políticas o sociales en torno de la significación que el nuevo edificio tiene para la ciudad o para un grupo específico de sus habitantes; las fiestas, las bendiciones o las consagraciones (en el caso del género de arquitectura religiosa destinada al culto).
- ➔ Las necesidades sociales que implican transformaciones de ampliación o crecimiento en los objetos arquitectónicos y las obras que consecuentemente se van realizando, quedando de esta manera consignadas las estratificaciones constructivas o los grandes cambios en los espacios y en la imagen de los edificios.
- ➔ La falta de mantenimiento, el mal estado de los edificios, la amenaza que representan para la seguridad pública por falta de acciones de conservación; en ocasiones la prensa registra sobre todo las críticas a los propietarios o a la administración municipal que no toma cartas en el asunto.
- ➔ Las obras de recuperación, reutilización, rescate o restauración de edificios importantes: el antiguo cuartel abandonado que se convierte en centro cultural, el antiguo convento que es transformado en una Facultad universitaria o en un centro de investigación, el viejo casco de hacienda con décadas de abandono que es reutilizado como parador turístico o como hotel de lujo.

- ➔ Las formas de aprovechar de usar y de vivir los espacios; las noticias cotidianas con frecuencia no hacen la menor alusión a los edificios ni a sus cualidades, pero sí describen los eventos que en ellos tienen lugar; en las crónicas periodísticas nos hablan o nos presentan imágenes de las ceremonias, de las reuniones, de las manifestaciones, de la vida que albergan los espacios (sobre todo tratándose de espacios públicos o de equipamiento colectivo)

Si bien el periodismo se inicia en Yucatán hasta el siglo XIX, al final del régimen virreinal, y que por lo tanto no tendremos por estas fuentes las noticias directas sobre la construcción o sobre el uso de la arquitectura en dicho período, si podemos tener testimonios, relatos historiográficos o anecdóticos y, sobre todo, el pensamiento de toda la época decimonónica relativo a los monumentos y los sitios del periodo virreinal.

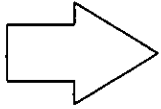
También, por la hemerografía del siglo XIX, podemos constatar los aspectos relevantes en esa época sobre el uso, el destino, la conservación, la transformación o la destrucción de los objetos arquitectónicos y de los asentamientos del periodo virreinal. Como pequeña muestra, incluyo un fragmento de un “Parte de Guerra”, publicado en el *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, en 1849, apenas dos años del estallido de la “Guerra de Castas”, que tuvo una enorme repercusión por el abandono que sufrieron varios asentamientos, además de las escenas de guerra, destrucción y muerte que tuvieron lugar en los escenarios arquitectónicos y urbanos de pueblos y ciudades de Yucatán:

“Cuarta división de operaciones.- Con fecha de ayer me dice el comandante del cuartel de Valladolid lo que sigue. / ‘Del comandante de Tekom he recibido con esta fecha la comunicación siguiente.- Tengo la honra de comunicar a V. S., que desde el 15 del corriente hasta la fecha se han presentado en este punto 15 indios más con sus familias procedentes del campo enemigo, manifestándole á la vez que de acuerdo con la comisión eclesiástica he permitido regresar a algunos de ellos á los puntos de su procedencia, con el fin de recoger el resto de sus familias, de cuyo resultado daré a V. S. Oportuno aviso... / Transcribolo a V. S. Para su superior conocimiento, protestándole mis consideraciones y aprecio.- Dios y libertad.- Dzitás, 18 de diciembre de 1849.- Juan J. Méndez.- Sr. comandante general del Estado.

“Cuarta división de operaciones.- Acompaño a V. S. Una operación nominal de las personas de ambos sexos de la raza indígena, que procedentes del campo enemigo, se presentaron ayer a las doce del día, y declaran que son vecinos del sitio Akxac, del municipio de Izamal, que fueron llevados por los indios, cuando ocuparon la dicha ciudad, y que se han mantenido ocultos por el rumbo de Kaua en los montes, no habiéndose presentado antes por temor, y por la vigilancia que ejercen sobre todos los indios los caudillos rebeldes. Dicen también que por aquel punto hay muchos de su clase, que desean seguir su ejemplo, de volver a la obediencia del gobierno, y no lo verifican por las causas expuestas. / Dígolo a V. S. Para su inteligencia y demás fines, protestándole mi respeto y aprecio.- Dios y libertad. Tunkas 19 de diciembre de 1849.- Juan José Méndez.- Sr comandante general del Estado”¹⁴

¹⁴ Rosado, José Eulogio, “Teatro de la Guerra. Partes oficiales”, en *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 123, Mérida, 21 de diciembre de 1849, p. 2 [Archivo P. Chico]

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



Es importante que se realice una exploración de las colecciones y de los acervos hemerográficos, identificando en ese proceso los diferentes tipos de publicaciones periódicas y analizando las posibles implicaciones de aportes informativos para el objeto de estudio de nuestro interés; para facilitar esta tarea de exploración documental, una importante ayuda la constituyen los catálogos e índices hemerográficos y, no menos importante, es el registro que de los artículos o noticias hemerográficas nosotros vamos construyendo en relación a nuestro tema u objeto de estudio.

2. CONSTRUCCIÓN DEL *REFERENTE GENERAL* PARA LA DOCUMENTACIÓN HEMEROGRÁFICA DE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN.

Las principales actividades para la construcción de una metodología de exploración del universo de las fuentes hemerográficas, comprende en un primer momento la diferenciación entre:

a. El repertorio de diarios.

Los diarios que se han publicado en el pasado o que se publican todavía en la actualidad, en la localidad o en la región en donde se encuentra el objeto de nuestro interés historiográfico; una vez conocido el repertorio de diarios, se puede proceder de manera paralela en dos frentes de trabajo:

- ➔ En primer lugar, se puede realizar una búsqueda especializada en los temas de nuestro interés historiográfico del momento (por ejemplo, datos acerca de la Catedral o del convento de Monjas), pero aprovechando la revisión de cada volumen hemerográfico, para tomar notas breves de la localización de otras noticias relativas a nuestros intereses historiográficos más generales (por ejemplo, sobre otros monumentos o subgéneros de arquitectura religiosa)
- ➔ En segundo lugar, se puede realizar una labor cotidiana y sistemática de lectura de los diarios locales (los de mayor calidad periodística o de mayor circulación), para la selección y el acopio de noticias, crónicas, reportajes, artículos o efemérides periodísticas, relacionados con la arquitectura regional o con los temas generales de nuestra orientación historiográfica.

b. El repertorio de revistas.

Las revistas que se publican en la localidad (ya hice referencia en el subcapítulo anterior a las publicadas en Mérida), en la región, en el país o en el extranjero; lo que interesa en este caso, es la orientación temática o especializada de las revistas, que conviene sea lo más cercana posible a los objetos o a los hechos histórico- arquitectónicos. Al hacer la exploración de esta parte del universo de

las fuentes hemerográficas, conviene que identifiquemos los siguientes aspectos de las revistas que incluiremos en nuestro repertorio:

- ➔ Su pertenencia a ciertos tópicos generales, que tendrán mayor o menor cercanía con nuestro interés historiográfico.
- ➔ El ámbito geográfico de su publicación y distribución.
- ➔ La periodicidad con la que aparecen.
- ➔ La temporalidad de la aparición de la revista (desde la fecha en que se empezó a publicar, hasta la de su desaparición; conviene señalar también las épocas de la publicación, con sus correspondientes periodos); como complemento de este dato, la indicación de si se trata de una publicación activa, de reciente desaparición o bien, si es una revista de carácter histórico.
- ➔ La existencia de una parte significativa de los números publicados de revista en determinados acervos hemerográficos de la localidad o del país.

c. Proceso metodológico para respaldar la identificación de los repertorios y para el aprovechamiento de la información hemerográfica.

Para la construcción de este universo documental, por lo menos hay que atender a las cuatro etapas siguientes:

- PRIMERA ETAPA: Definición del objetivo central de la labor historiográfica, así como del objetivo instrumental: En todo momento debe estar presente el objetivo central de la labor historiográfica, en términos del tipo de conocimientos que se propone descubrir y también en términos de la utilidad instrumental o las aplicaciones inmediatas o mediatas que previsiblemente se le dará a los conocimientos descubiertos. De esta manera, el objetivo central puede ser:
 - ➔ Científico (por ejemplo, el conocimiento de algún aspecto o de algún hecho de la realidad histórica arquitectónica)
 - ➔ Docente (por ejemplo, la producción de material didáctico para el programa académico de una materia específica)
 - ➔ Profesional (por ejemplo, la conservación o restauración de un monumento)
- SEGUNDA ETAPA: Identificación de las revistas, en un orden jerárquico relacionado con el objetivo central, estableciendo a la vez si se trata de revistas antiguas y modernas (que ya no se editan) o si se trata de revistas contemporáneas (todavía activas)
- TERCERA ETAPA: Identificación de los acervos, de manera paralela a la búsqueda y consulta de los índices y catálogos hemerográficos.
- CUARTA ETAPA: Obtención de la información hemerográfica, en dos principales formas:
 - ➔ Cuando sea posible y ello se requiera para cumplir con el objetivo central de la labor historiográfica, será conveniente obtener una copia del artículo completo. Por ejemplo, al docente que esta entrando en contacto cada periodo académico con un nuevo grupo de estudiantes, le sería muy útil preparar una antología de textos hemerográficos que ilustre aspectos relevantes del contenido de su materia.
 - ➔ Acopio de la información en fichas de trabajo.

3. DIFERENCIACIÓN DE LOS TÓPICOS DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS E IDENTIFICACIÓN DEL REPERTORIO DE REVISTAS.

Es conveniente que para cada uno de los tópicos de interés de la arquitectura o bien, para cada una de sus especialidades, configuremos el mapa del universo informativo hemerográfico, identificando todas las publicaciones periódicas de acuerdo a su cercanía al tópico o a la especialidad que queremos documentar. Por ejemplo, si nuestro tema de interés es Historia de la Arquitectura enfocada a la Restauración, podemos basarnos en la identificación de tópicos agrupados en diez categorías de revistas, de acuerdo a su grado de cercanía con el enfoque principal que nos interesa. La ejemplificación que se presenta a continuación, corresponde sólo al ámbito geográfico nacional (un siguiente paso será incorporar material hemerográfico de un ámbito geográfico mayor):

a. Revistas de Restauración y de Conservación del Patrimonio Cultural.

- ➔ Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico (INBA)
- ➔ *Churubusco* (INAH)
- ➔ *Arquitectura y Restauración* (ACBI)
- ➔ *Boletín de Monumentos Históricos* (INAH)
- ➔ *Conservación* (ICOMOS-México)
- ➔ *Imprimatura*
- ➔ *México en el tiempo* (INAH)
- ➔ *Khurama*

b. Revistas de Arquitectura, producidas por instituciones académicas.

- ➔ *Devenir* (UNAM)
- ➔ *Arquitectura Autogobierno* (UNAM)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura mesoamericana* (UNAM)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura virreinal* (UNAM)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura docencia* (UNAM)
- ➔ *Bitácora* (UNAM)
- ➔ *Palapa* (U. de Colima)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura de Yucatán* (UADY)
- ➔ *Arquitectura* (UABJO)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura latinoamericana* (UAS – UAP – UAM-Az)
- ➔ *Hábitat* (UASLP)
- ➔ *Diseño y Sociedad* (UAM-X)
- ➔ *Diseño UAM*
- ➔ *En síntesis* (UAM-X)
- ➔ *Estudios históricos* (UAM-Az)
- ➔ *Estudios de tipología arquitectónica* (UAM-Az)
- ➔ *Anuario de estudios de arquitectura. Historia, crítica, conservación* (UAM-Az)
- ➔ *Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (UNACH)
- ➔ *ASINEA*

c. Revistas independientes de Arquitectura

- ➔ *Arquitectura México*
- ➔ *Calli internacional*
- ➔ *Arquitecto*

- ➔ *Entorno*
- ➔ *"a" Arquitectura*
- ➔ *Arquine*

d. Revistas de organizaciones gremiales de arquitectura

- ➔ *Arquitectura y Sociedad*
- ➔ *Enlace*

e. Revistas de Historia del arte y de artes en general.

- ➔ *Forma* (1926-1928)
- ➔ *Cuadernos de Bellas Artes*
- ➔ *Anales de Instituto de Investigaciones Estéticas*
- ➔ *Artes de México* (Primera y segunda épocas)
- ➔ *Monografías de Arte Sacro*
- ➔ *Saber ver*

f. Revistas de Historia

- ➔ *Histórica* (UAEM)
- ➔ *Históricas* (UNAM)
- ➔ *Estudios de historia novohispana* (UNAM)
- ➔ *Historias* (INAH)
- ➔ *Relaciones* (El Colegio de Michoacán)
- ➔ *Tzintzun* (UMSNH)
- ➔ *La formación del historiador* (UMSNH)

g. Revistas de disciplinas afines a la historia de la arquitectura y del urbanismo

- ➔ *Cultura y Sociedad*
- ➔ *Arqueología Mexicana* (INAH)
- ➔ *Antropología e Historia* (Boletín del INAH)
- ➔ *Antropología* (Boletín del INAH)
- ➔ *Anales de Antropología* (UNAM)
- ➔ *Boletín de la Escuela de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán* (cambió de nombre a partir de 1999: *Temas antropológicos*)
- ➔ *Yucatán: Historia y Economía* (UADY)
- ➔ *I'Inaj. Semilla de maíz* (INAH-Yucatán)
- ➔ *Alteridades* (UAM-Iz)
- ➔ *Eslabones* (Sociedad Nacional de Estudios Regionales)

h. Revistas de temas afines a la arquitectura y al urbanismo

- ➔ *CONESCAL* (Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y El Caribe)
- ➔ *Habitación* (FOVISSSTE)
- ➔ *Vivienda* (INFONAVIT)
- ➔ *Obras*
- ➔ *Ciudades* (Red Nacional de Investigación Urbana)

i. Revistas generales de divulgación universitaria.

- ➔ *Revista de la Universidad de México* (UNAM)
- ➔ *Extensión* (UV)
- ➔ *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*
- ➔ *Gaceta Universitaria* (APAUADY)
- ➔ *Universidad Michoacana* (UMSNH)
- ➔ *Quehacer científico en Chiapas* (UNACH)

j. Revistas varias, con eventuales trabajos sobre arquitectura o historia de la arquitectura y el urbanismo.

➔ Revistas literarias y culturales:

- *El Renacimiento*
- *Revista Nacional de letras y ciencias*
- *Plural*
- *Vuelta*
- *Memoria de Papel* (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)
- *Fronteras* (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)
- *Barro Sur*
- *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!* (Mérida, Yucatán)
- *Páginas* (Instituto de Cultura de Yucatán)

➔ Revistas científicas:

- *Notas. Revista de información y análisis* (INEGI)
- *Ciencia y desarrollo* (CONACYT)

➔ Revistas especiales:

- *Ah-Kin-Pech* (Revista conmemorativa de los 400 años de la fundación de Campeche: publicada de 1937-1941)
- *Morelia* (Revista conmemorativa del 450 aniversario de la fundación de Morelia, publicada durante 1991)

➔ Revistas de geografía, viajes y paisaje:

- *México desconocido*

☐ Láminas 23b

4. CONSULTA DE CATÁLOGOS O ÍNDICES HEMEROGRÁFICOS

Ya hice mención del “Catálogo” de periódicos de Yucatán, que incluye Antonio Canto López en la *Enciclopedia Yucatanense*; ahora es conveniente hacer un breve comentario acerca de la utilidad de los catálogos e índices hemerográficos que apoyarán nuestras búsquedas de información dentro de este universo documental.

El catálogo hemerográfico más completo que hasta el momento se ha producido como herramienta de la investigación arquitectónica en general, pero con indiscutible utilidad para los estudios historiográficos, es el publicado dentro de la serie *Cuadernos de arquitectura y conservación del*

patrimonio artístico, dentro del cual están contenidas aportaciones de dos arquitectos, que resultan complementarias entre sí:

- ➔ Sigal, Isaac, “Catálogo de publicaciones periódicas mexicanas de arquitectura, urbanismo y conexos”, el cual contiene un **directorío de bibliotecas**, una primera catalogación con “información a profundidad”, para cubrir específicamente los temas relacionados con la arquitectura y, una segunda catalogación, con “información de superficie”, que cubre de manera más amplia temas de arquitectura, urbanismo y conexos.
- ➔ Balestra, Maricela, “Guía hemerográfica de revistas nacionales de arquitectura”, que comprende los índices de 22 revistas nacionales de arquitectura, cubriendo un período hemerográfico que va desde 1900 hasta 1981, con lo que llega a un mayor nivel de detalle que la aportación previa de Sigal. En las palabras introductorias a su “Guía”, Balestra nos dice que:

“Dada la evolución y el rápido desarrollo de la práctica arquitectónica en los últimos años, en nuestro país, los escritos acerca de este tema, tanto críticos, como teóricos y descriptivos, publicados periódicamente, serán las valiosas pistas que los estudiosos de la arquitectura sigan para una descripción y reflexión de la arquitectura en México. Ante la evidente necesidad de un apoyo hemerográfico, nos encontramos con la ausencia de un índice que facilite la consulta de publicaciones sobre el tema”¹⁵

Con los trabajos de Sigal y Balestra se dio el primer paso en la construcción de este referente; sin embargo, es necesario ampliar esa base de registro y clasificación documental hemerográfica, y la mejor manera de hacerlo es ir incorporando, sobre el trabajo concreto de nuevas investigaciones, nuevos títulos al catálogo ya iniciado, así como los índices de esas nuevas revistas y de otras no contempladas. Algunos de los índices publicados de las revistas que nos interesan para la historia de la arquitectura, son los siguientes:

- ➔ “Índice 1-10”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1992, p. 5-32
- ➔ “Catálogo 1-20” de *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Seminario de Arquitectura Prehispánica, 1993, 36 p.
- ➔ “Índice de los Volúmenes I-XXV” de *Anales de Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990, 88 p.
- ➔ “Índices del Boletín del INAH. Segunda Época, 1972-1976, núm. 1-19” en *Antropología e Historia*, 22 [suplemento], México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, 28 p.

¹⁵ Balestra, “Guía hemerográfica de revistas nacionales de arquitectura”, p. 35

- ➔ Anda Vela, Francisco, “Índice general acumulativo 1-30”, en *Yucatán: Historia y Economía*, Mérida, México, Universidad de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, Departamento de Estudios Económicos y Sociales.
- ➔ Zapata P., Renee Lorelei, “Índice del Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán. 1973-1991”, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1994, 84 p.
- ➔ “Índice General. Volúmenes I-VII, 1993-2000”, en *Arqueología mexicana*, 42 [suplemento], México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Raíces, marzo-abril, 2000, 31 p.
- ➔ Índice de *Estudios de Historia Novohispana*, volúmenes 1-15, de 1966 a 1995, en Alcaraz Cienfuegos, Rosalba, et al., *Libros e Historia. Catálogo comentado de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-1995*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Bibliográfica, 14) p. 231-242

5. APORTACIÓN DE UN “ÍNDICE HEMEROGRÁFICO SOBRE ARQUITECTURA DE YUCATÁN”.

Al mismo tiempo que avanzamos en nuestra investigación sobre el tópico particular de la arquitectura virreinal de Yucatán, avanzamos también en la construcción de algunas herramientas que, como sistematización de las fuentes de información, serán de utilidad para nosotros en ulteriores investigaciones y también para otros investigadores; nos referimos a un *catálogo* de publicaciones periódicas relacionadas con nuestro objeto de estudio genérico (*el hecho histórico-arquitectónico*), y a un *índice hemerográfico* especializado sobre la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, que incluya tanto el material aparecido en los diarios locales, como los artículos de revistas.

□ Anexo 5: Registro hemerográfico

En la Lámina 23c se reproducen las portadas de algunas revistas cuyo contenido ha tenido, en uno o más de sus números, artículos dedicados a la arquitectura virreinal de Yucatán o bien, artículos que pueden apoyar con un enfoque especializado las investigaciones de historia de la arquitectura del período que nos ocupa.

□ Lámina 23c

Como parte de la construcción del índice hemerográfico de arquitectura, deberá evaluarse cada uno de los materiales hemerográficos en su posible valor de conocimiento (popular, de divulgación o científico) y en su caracterización como fuentes de información (obras de consulta, fuentes historiográficas, fuentes primarias).

Por poner un ejemplo, la crónica hemerográfica que es rescatada de manera semanal por Juan F. Peón, en una sección de efemérides titulada “Vida peninsular retrospectiva. La semana hace cincuenta años”¹⁶, frecuentemente incluye noticias relacionadas con la arquitectura regional y, en una nota específica de dicha sección, nos reporta que todavía en julio de 1950 estaba en pie la noria del antiguo convento de San Francisco, que se promovió su declaratoria como monumento, que se estaba

¹⁶ Peón, “La semana hace cincuenta años. Vida peninsular retrospectiva”, en *Diario de Yucatán*, secc. *Imagen*, Mérida, México, domingo 30 de Julio de 2000, p. 8

“estudiando el proyecto de restauración de la obra” y que se esperaba que “todos los sectores sociales respondan con generosidad” a tal iniciativa. Si le diéramos seguimiento a esta noticia en la hemeroteca, descubriríamos quizá los factores que no permitieron que ese fragmento del convento franciscano, supuestamente ya declarado monumento, se conservara hasta nuestros días. La noticia periodística, en este caso, se convierte en una fuente primaria, que nos habla de los últimos años de los últimos vestigios físicos de un gran conjunto arquitectónico: la Ciudadela de San Benito y el convento de San Francisco. La investigación realizada sobre dicho conjunto por el arquitecto Raúl Alcalá Erosa¹⁷, se apoya en diversas fuentes documentales y en las evidencias físicas, de tal manera que la información hemerográfica puede ser coincidente o retroalimentar las hipótesis de reconstrucción histórica formuladas por Alcalá.

El mismo Alcalá nos da testimonio, en otra nota periodística, de sus motivaciones personales para emprender el trabajo historiográfico sobre la Ciudadela de San Benito:

“Los recuerdos de las travesuras infantiles en torno a aquel ‘sitio tabú’ estarán siempre presentes aun después de desaparecer por completo aquella cilíndrica torre negra. Las eventuales escapadas, luego de las clases de catecismo en la Iglesia de San Cristóbal, para reunirnos con los compañeros exploradores en el atrio, y de ahí partir hacia el sitio que ocupó el castillo de San Benito, le agregaban sabor a los sábados matutinos. / Corrían los primeros años de la década de los cincuenta y subir a lo que quedaba de aquel inseguro cerro pedregoso era, para nosotros, el equivalente a escalar el monte Kilimanjaro, que en alguna función dominical del cine Esmeralda habíamos admirado. Armados con nuestros potentes ‘tirahules’, ninguna alimaña de las pedregosas faldas podría amedrentarnos...”¹⁸

□ Lámina 24

Otro aspecto que es importante destacar de las publicaciones hemerográficas, es su función divulgadora del conocimiento, con acceso para grandes sectores de la población. A diferencia de las revistas especializadas, que llegan a un pequeño círculo de académicos o de intelectuales, la información que aparece en los diarios o en sus “suplementos” culturales, tiene un alcance mucho mayor, aunque para los tecnócratas del academicismo o del cientificismo, dicho material hemerográfico carezca de todo crédito, al no ir dirigido a los especialistas y al no estar este material sujeto al arbitraje de otros académicos o científicos. Quizá no todos los artículos de este tipo, pero si muchos de ellos, permiten obtener las siguientes ventajas, que en ocasiones no se logran de manera expedita con las publicaciones especializadas y arbitradas:

- ➔ Permiten una rápida actualización del conocimiento científico.
- ➔ Dan entrada a tópicos de interés contemporáneo.
- ➔ Facilitan la repercusión o utilidad inmediata del conocimiento de divulgación.
- ➔ Ofrecen mayores posibilidades de incidir en la conservación del patrimonio cultural.
- ➔ Permiten la diversificación de los receptores del mensaje del “nuevo conocimiento”: desde las “masas populares”, hasta los “especialistas”.

□ Lámina 25

Por lo anterior, y dado que el Suplemento *Unicornio* ha tenido una constancia en la publicación de material de divulgación sobre temas de la cultura regional de Yucatán y frecuentemente sobre temas de historia, teoría o crítica arquitectónica y urbana, presentaré en la segunda parte del Anexo 5, un **Índice Selectivo** de dicha publicación. basado en los índices que de manera regular, año con año, se publican

¹⁷ Alcalá, *Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito*, 1998

¹⁸ Alcalá, “La torre negra del agua potable. Punto de referencia”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, mayo 4 de 1998.

en el mismo suplemento; de esta forma, es más fácil identificar los artículos que tienen mayor utilidad para la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán y son los que nuestro a continuación:

□ Anexo 5: Registro hemerográfico

- ➔ Castillo Canché, Jorge, “Caridad o beneficencia. El hospicio de los pobres en la ciudad de Mérida a fines del siglo XVIII”, núm. 486, p. 3
- ➔ Castro Medina, Felipe y Ana Uribe Euán, “El convento de Nuestra Señora de la Consolación de Mérida”, núm. 194, p. 3
- ➔ Chico Ponce de León, Pablo, “Abalá: Patrimonio cultural y arquitectónico”, núm. 82, p. 3
- ➔ Chico Ponce de León, Pablo, “Acanceh: Patrimonio cultural y arquitectónico”, núm. 85, p. 3
- ➔ Chico, Pablo, “Patrimonio cultural urbano-arquitectónico de Yucatán” [sobre cariatídes, atlantes y otras representaciones de la figura humana], núm. 96, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “1941: el nuevo edificio de la Universidad de Yucatán” [transformaciones en el antiguo colegio jesuita de San Carlos], núm. 44, p. 7
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “Arthur Schott (1840-1905)”, núm. 48, p. 6
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “Campeche 1663, primer ‘plano regulador’”, núm. 261, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I)” [transformaciones en el Palacio Episcopal], núm. 434, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (II)”, núm. 435, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (III)”, núm. 436, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (IV)”, núm. 437, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “El palacio Arquiepiscopal”, núm. 478, p. 3
- ➔ Espadas Medina, Aercel, “Mérida. Génesis y estructura”, , núm. 248, p. 3
- ➔ Fallaw, Ben, “El Atlas Parroquial de 1935”, núm. 116. P. 3
- ➔ Fernández Repetto, Francisco, “La cultura yucateca en las fiestas patronales”, núm. 137, p. 3
- ➔ Fernández Repetto, Francisco, “La fiesta del Cristo de las Ampollas hoy”, núm. 207, p. 3
- ➔ Fernández Tejedo, Isabel, “Testimonio de un fotógrafo francés: Désiré Charnay”, núm. 57, p. 3
- ➔ Franco Cáceres, Jorge, “Eclesialidad católica maya”, núm. 278, p. 3
- ➔ Franco Cáceres, Jorge, “La Iglesia Maya o los Hijos de Dios”, núm. 200, p. 4
- ➔ Franco Cáceres, Jorge, “Religiosidad y convivencia religiosa mayas”, núm. 249, p. 3
- ➔ Franco, Iván, “Sobre los nuevos perfiles historiográficos en Yucatán”, núm. 147, p. 3
- ➔ García Targa, Juan, “Estudio de la arqueología histórica en el área Maya”, núm. 376, p. 3
- ➔ Gómez Sosa, Carlos, “Culto a la Virgen, en Santa Inés de Dzitás” [sobre una danza indígena asociada a las fiestas religiosas], núm. 148, p. 18
- ➔ González Cicero, Stella María, “Las expediciones franciscanas a Yucatán durante el siglo XVI”, núm. 334, p. 3

- ➔ Herrera Balam, Limbergh de J., “Recinto amurallado y ciudad capital”, núm. 389, p. 3
- ➔ Herrera Moguel, Miguel, “La identidad en la arquitectura: corazón de un pueblo”, núm. 430, p. 6
- ➔ Maldonado Cárdenas, Rubén, “La gran plaza central de Dzibilchaltún”, núm. 226, p. 3
- ➔ Maldonado Cárdenas, Rubén, “Los sistemas de caminos prehispánicos de Yucatán”, núm. 292, p. 3
- ➔ Menéndez R., Carlos, “Visiones de Mérida”, núm. 41, p. 7
- ➔ Menéndez Rodríguez, Hernán R., “La Iglesia Católica y las estadísticas poblacionales”, núm. 213, p. 3
- ➔ Miranda Ojeda, Pedro, “El Tribunal del Santo Oficio en Mérida”, núm. 152, p. 8
- ➔ Negroe Sierra, Genny M., “Frailes milagreros en el Yucatán colonial”, núm. 240, p. 3
- ➔ Negroe Sierra, Genny M., “Mérida y su gente en el periodo Colonial”, núm. 202, p. 3
- ➔ Negroe Sierra, Geny M., “El Cristo de las Ampollas”, núm. 396, p. 3
- ➔ Negroe Sierra, Geny M., “Imágenes y santos como anclajes identitarios”, núm. 344, p. 3
- ➔ Negroe Sierra, Geny M., “La parentela de María”, núm. 443, p. 3
- ➔ Peniche Barrera, Roldán, “Las ‘Efemérides de Mérida de Yucatán’ de Ceferino Gutiérrez”, núm. 282, p. 8
- ➔ Peón Arceo, Alicia, “Rituales en el ciclo de vida maya *cruzoob*”, núm. 390, p. 3
- ➔ Pérez de Heredia, Eduardo y Jorge Victoria Ojeda, “El secreto del Obispo” [sobre el tratamiento que dio el Obispo Landa a los objetos rituales mayas], núm. 246, p. 9
- ➔ Repetto Tió, Beatriz, “Costumbres funerarias yucatanenses”, núm. 136, p. 17
- ➔ Santana R., Landy, “La miopía del europeo ante la riqueza de la cultura maya”, núm. 380, p. 3
- ➔ Santos Cortés, Juan F., “Izamal, a través de la imagen”, núm. 285, p. 6
- ➔ Savarino, Franco, “La Iglesia Católica y la identidad religiosa en Yucatán”, núm. 145, p. 3
- ➔ Victoria Ojeda, Jorge, “La Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (San Cristóbal)”, núm. 41, p. 14
- ➔ Victoria Ojeda, Jorge, “Nueva Málaga”, núm. 253, p. 3

6. EL REGISTRO Y LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MATERIAL HEMEROGRÁFICO.

Para finalizar este capítulo y para mostrar la utilidad de algunos materiales hemerográficos (en los capítulos relativos a los subgéneros también se enfatizará este aspecto) quiero mostrar dos ejemplos recientes de notas periodísticas que permiten la revaloración de los objetos o de los hechos histórico-arquitectónicos hasta ahora conocidos. Las fichas de trabajo que transcribo a continuación, con sus correspondientes registros documentales, constituyen la información preliminar o las pistas para la búsqueda de más información:

a. Primer ejemplo: con esta información, constatamos la permanente transformación de los espacios religiosos y de sus complementos arquitectónicos, incluso en nuestros días:

- ➔ LOCALIDAD: Tixkokob
- ➔ INMUEBLE: Templo de San Bernardino

- ➔ TÓPICO CENTRAL DE LA NOTICIA: Construcción de un retablo principal faltante, siguiendo el estilo de un retablo lateral existente.
- ➔ FICHA DE REGISTRO HEMEROGRÁFICO:
“El Centro INAH Yucatán construirá el retablo principal del templo parroquial de Tixkokob”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 14 dic., 1998, Sección “Imagen”, p. 1
- ➔ INFORMACIÓN RECABADA EN LA FICHA DE TRABAJO (cita textual):
“La iglesia parroquial de San Bernardino de Tixkokob, recinto religioso del siglo XVII, está en vías de recuperar parte de su acervo cultural: expertos del Centro INAH Yucatán, bajo la dirección del Maestro en Arquitectura Fernando Garcés Fierros, construirán en los próximos seis meses el retablo principal del templo, destruido probablemente a fines del siglo pasado o principios del presente.
“.....
“Por las fuentes documentales se sabe que el retablo anterior, quizá el original del templo, era de madera y con un nicho principal al centro, donde se encontraba el patrón, San Bernardino de Siena; el resto de los espacios tenía pinturas sobre lienzo – indica el Maestro Garcés Fierros.
“Lo más probable es que el retablo original haya sido de estilo barroco salomónico. Sin embargo, el nuevo retablo será similar al lateral que aún se conserva, de estilo estípite”

b. Segundo ejemplo: las aportaciones de la *Arqueología Histórica*, que nos informa acerca de procesos de abandono y ruina de algunos asentamientos virreinales, sobre la situación de una capilla de visita del siglo XVI, así como sobre los vestigios de una probable nueva capilla inconclusa.

- ➔ LOCALIDAD: Chalanté, municipio de Izamal.
- ➔ INMUEBLE: Capilla del siglo XVI en ruinas
- ➔ TÓPICO CENTRAL DE LA NOTICIA: Trabajos recientes de arqueología histórica sacan a la luz los restos de antigua capilla.
- ➔ FICHA DE REGISTRO HEMEROGRÁFICO:
“Hallan vestigios de una iglesia en montes de Izamal. Se ubica en el desaparecido pueblo de Chalanté”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 5 cot., 1997, Sección “Imagen”, p. 1
- ➔ INFORMACIÓN RECABADA EN LA FICHA DE TRABAJO (cita textual):
“Según el especialista [el arqueólogo Luis Millet Cámara], la desaparición de un pueblo está condicionada a varios factores. En el caso de Chalanté, se dejó de tener noticias o registros históricos a finales del siglo XVIII, y su decadencia comenzó con el auge de la hacienda ganadera cercana al pueblo.
“Chalanté es un pueblo abandonado. Sólo quedan en pie, como mudos testigos de su pasado, la sacristía, el presbiterio y el coro bajo del recinto religioso.
“En la parte posterior de estas tres estructuras hay indicios de lo que fue un intento de dotar al pueblo de un nuevo templo, más grande y completamente techado.”

c. Tercer ejemplo: algunas precisiones en torno a la construcción y a las transformaciones de una Ermita del siglo XVII.

- ➔ LOCALIDAD: Mérida
- ➔ INMUEBLE: Ermita de Santa Isabel

- ➔ TÓPICO CENTRAL DE LA NOTICIA: Aclaraciones del Cronista de la ciudad de Mérida sobre la antigüedad y los usos de la Ermita de Santa Isabel.
- ➔ FICHA DE REGISTRO HEMEROGRÁFICO:
Peón Ancona, Juan Francisco, “La verdadera antigüedad de la Ermita de Santa Isabel”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 7 nov., 1998, Sección “Imagen”, p. 2
- ➔ INFORMACIÓN RECABADA EN LA FICHA DE TRABAJO (Cita textual):
“Los más viejos registros de defunción, contenidos en el Libro 1 de Entierros del Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Yucatán, señalan que desde 1639 ya se hallaba en pleno funcionamiento el Cementerio de la Ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, constituyendo ésta una prueba más de su remota antigüedad, que se remonta, por tanto, a un mínimo de 359 años.
“El arco exterior de entrada al camposanto de la Ermita, inmediato al Sur de la iglesia, señala en una inscripción que dichas obras (más modernas que el conjunto de la edificación general) se inauguraron el 12 de agosto de 1762.”

d. Cuarto ejemplo: la nueva perspectiva historiográfica que se abre ante el descubrimiento de cuatro pinturas de Miguel Cabrera (1695-1768) en un pueblo de Yucatán:

- ➔ LOCALIDAD: Tecoh
- ➔ INMUEBLE: Templo de Nuestra Señora de la Asunción
- ➔ TÓPICO CENTRAL DE LA NOTICIA: Importante descubrimiento en el retablo principal del templo, de cuatro pinturas de pintor novohispano Miguel Cabrera.
- ➔ FICHA DE REGISTRO HEMEROGRÁFICO:
“Hallan cuatro joyas de arte virreinal en el templo de Tecoh. Pinturas de Miguel Cabrera en el retablo principal”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 18 nov., 1988, Sección “Imagen”, p. 1, 2.
- ➔ INFORMACIÓN RECABADA EN LA FICHA DE TRABAJO (cita textual):
“En recientes trabajos de restauración del retablo principal de Tecoh, se encontraron cuatro pinturas de Miguel Cabrera (1695-1768).
“Son las representaciones pictóricas de Juan el Bautista y los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael. Las cuatro pinturas –óleos- dos de las cuales tienen la firma del autor al calce, adornan el retablo del presbiterio, que luce ahora tonos dorados sobre el fondo rojo y detalles en azul.
“...los tres retablos [restaurados] del siglo XVIII que decoran el presbiterio y las paredes laterales de la iglesia---
“Con la restauración, el templo, edificado en 1608 recupera gran parte de su esplendor arquitectónico...”
“.....
“El retablo mayor y sus colaterales fueron terminados en 1760, financiados y bajo la tutela del Br. Francisco Sanguino; no hay en los registros ninguna mención que refiera que contenía pinturas de Cabrera, el artista de más prestigio de ese entonces en la Nueva España.”
Información proporcionada por el Maestro en Arquitectura Fernando Garcés Fierros, restaurador del Centro INAH Yucatán.

BIBLIOGRAFÍA

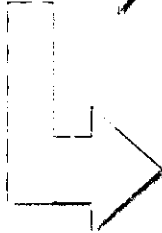
- Alcalá Erosa, Raúl**, *Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida – Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 165 p.
- Alcalá Erosa, Raúl**, “La torre negra del agua potable. Punto de referencia”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, mayo 4 de 1998.
- Alcaraz Cienfuegos, Rosalba, et al.**, *Libros e Historia. Catálogo comentado de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-1995*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Bibliográfica, 14) p. 231-242
- Balestra, Marisela**, “Guía hemerográfica de revistas nacionales de arquitectura”, en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 30-31, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1985, p. 35-117
- Canto López, Antonio**, “Historia de la imprenta y del periodismo”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. V, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 5-107
- Esquivel Preen, José**, *Historia de la literatura en Yucatán*, t. 8, Mérida, México, Universidad de Yucatán, 1975, 399 p.
- García Icazbalceta, Joaquín**, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, nueva edición por Agustín Millares Carlo, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Biblioteca Americana, 591 p.
- Hijuelos, Fausto A.**, *Mérida. Monografía [antología]*, México, Secretaría de Educación Pública (IV Centenario de Mérida. 1542 –Enero 6- 1942) 343 p.
- Molina Solís, Juan Francisco**, *Historia de Yucatán, dominación española*, Mérida, México, Consejo Editorial de Yucatán, 1988, 359 p.
- Peón Ancona, Juan Francisco**, “La semana hace cincuenta años. Vida peninsular retrospectiva”, en *Diario de Yucatán*, secc. *Imagen*, Mérida, México, domingo 30 de Julio de 2000, p. 8
- Rosado, José Eulogio**, “Teatro de la Guerra. Partes oficiales”, en *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 123, Mérida, 21 de diciembre de 1849, p. 2 [Archivo P. Chico]
- Sigal, Isaac**, “Catálogo de publicaciones periódicas mexicanas de arquitectura, urbanismo y conexos”, en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 30-31, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1985, p. 9-34

Lámina 23a

El universo de las fuentes hemerográficas para la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo.

DIARIOS

Búsqueda especializada en las hemerotecas, en relación con un proyecto de investigación vigente



Selección y acopio sistemático de noticias, crónicas, reportajes y efemérides periodísticas, como labor cotidiana, en torno a tópicos de interés predeterminados.

REVISTAS

Exploración general del universo de las fuentes hemerográficas:

ÁMBITO

PERIODICIDAD

TÓPICOS

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO CENTRAL DE LA LABOR HISTORIOGRÁFICA

A

CIENTÍFICO

DOCENTE: p.ej. LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

PROFESIONAL: p.ej. LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

IDENTIFICACIÓN DE LAS REVISTAS, EN UN ORDEN JERÁRQUICO RELACIONADO CON EL OBJETIVO CENTRAL.

B

Revistas antiguas y modernas

Revistas contemporáneas

IDENTIFICACIÓN DE ACERVOS, BÚSQUEDA DE ÍNDICES.

C

ACOPIO DE ARTÍCULOS

ACOPIO DE INFORMACIÓN

D

Lámina 23b

El universo de las fuentes hemerográficas para la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo.

OBJETIVO CENTRAL DE LA LABOR HISTORIOGRÁFICA

(P. Ej. - Profesional: "Conservación y restauración del patrimonio cultural arquitectónico y urbano".)

Ámbitos: Hemerografía mexicana.

Periodicidad: Desde semanal hasta anual.

Tópicos

A

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

B

ARQUITECTURA:
Gremiales
Independientes
Académicas

C

HISTORIA DEL ARTE Y ARTES EN GENERAL

D

HISTORIA

E

TEMAS AFINES A LA ARQUITECTURA
Y EL URBANISMO

F

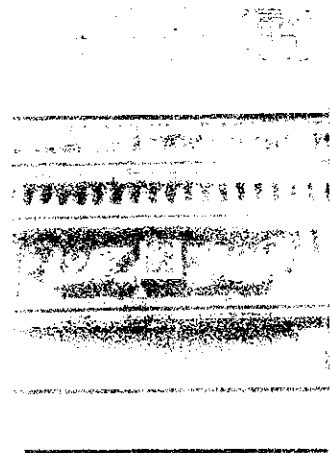
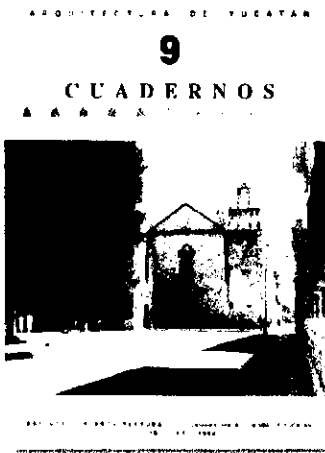
DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA

G

VARIOS

Lámina 23c

El universo de las fuentes hemerográficas para la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo.



ESPANOL
FEBRERO

MÉRIDA DE YUCATÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ANALES
DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS



1974-1975

1975



Revista de Investigación y Documentación - Mérida, Yucatán



Temas de la Gaceta: Educación en la Salud
Historia y Clase Obrera

ASOCIACIÓN DE PROFESORES ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

11
julio-agosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN - MÉRIDA

Algunas fuentes hemerográficas útiles para la historia de la arquitectura de Yucatán.

La crónica hemerográfica como fuente primaria.

4ma X
sigen

Diario El Suroeste

MÉRIDA, YUCATÁN, DOMINGO 30 DE JULIO DE 2

Vida peninsular retrospectiva

La semana hace cincuenta años

(Del domingo 23 al sábado 29 de julio de 1950)

LA NORIA DEL EX CONVENTO DE SAN FRANCISCO.— Algunos integrantes de la Liga de Acción Social estuvieron a visitar las demoliciones que se practican en la explanada del ex castillo de San Benito, en esta ciudad, en las que encontraron todavía en pie la bóveda de mampostería bajo la cual estuvo la noria con que se surtía de agua para el riego del huerto al ex convento de San Francisco, primordialmente allí edificado en los primeros tiempos de la Colonia, por lo que, a iniciativa de la Liga ante la Comisión de Monumentos Históricos de Yucatán, ésta promovió y obtuvo del Ejecutivo del Estado la declaración de monumento histórico recalda a ese vestigio histórico.

La citada bóveda es de crucería, de forma octagonal, con ocho arcos de medio punto y estilo de transición entre el románico y gótico, estando adosada en su parte sur al único muro que todavía no ha sido demolido, de lo que fue castillo de San Benito, al oriente del nuevo mercado municipal. El Sr. Roque Campos González, vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos de Yucatán, informa que se está estudiando cuidadosamente el proyecto de restauración de la obra, que reúne especiales características de construcción primitiva.

Confía el Sr. Campos en que todos los sectores sociales respondan con generosidad a la suscripción pública que se hará para ayudar a los gastos de restauración del interesante monumento, que será sin duda un nuevo atractivo para el turismo. — (Fotografía del monumento). — (Del "Diario de Yucatán", número 8,600)



RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA
(Raúl Alcalá Erosa, *Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito*, 1998)

CRÓNICA HEMEROGRÁFICA
(Juan Francisco Peón Ancona, "La semana hace 50 años", *Diario de Yucatán* 30 de julio de 2000)

Lámina 25

Las fuentes hemerográficas como instrumentos de divulgación de la actividad historiográfica.

1 Actualización del conocimiento científico

2 Tópicos de interés contemporáneos

3 Repercusión o utilidad inmediata del conocimiento: divulgación.

4 Posibilidad de incidir en la realidad: conservación del patrimonio cultural.

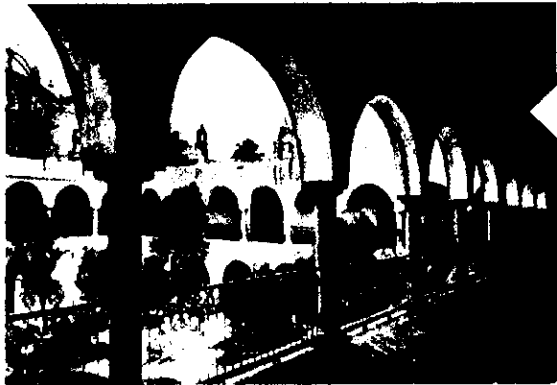
5 Diversificación de los receptores del mensaje "nuevo conocimiento": desde las "masas populares" hasta los "especialistas".

Un suplemento cultural de un diario, divulga aspectos de investigación histórica arquitectónica regional realizada por un arquitecto (trabajo de Aercel Espadas sobre el Palacio Episcopal y el "Ateneo Peninsular" de Mérida).
Tomado de: *Unicornio*, suplemento cultural de *Por Esto!*, 29 ago 1999, 25 jun 2000.

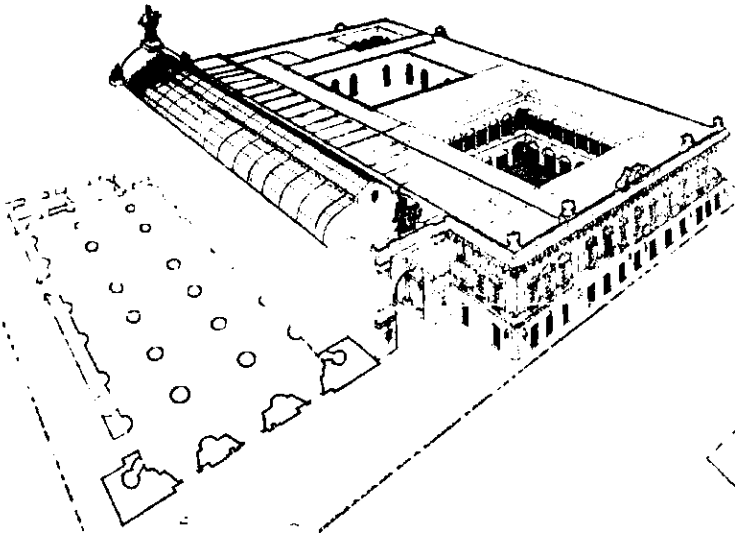
Unicornio Por Esto! Domingo 25 de junio del 2000

Las Leyes de Reforma y los ideales e Ideología de la Revolución Social Mexicana

El Palacio Arquiepiscopal
Aercel Espadas Medina*



Unicornio Por Esto! Domingo 29 de agosto de 1999



CAPÍTULO IX

EL UNIVERSO DE LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS.

BASES TEÓRICAS

Disponer de un documento publicado con información de primera mano sobre nuestro objeto de estudio, supone dos ventajas principales: primero, que por lo general (hay sus excepciones) no se trata de un documento único, existente sólo en un acervo, con todos los problemas de accesibilidad y consulta que ello implica; segundo, que el documento se presenta en forma tipográfica y no manuscrito, lo que de entrada también supone una ventaja para el investigador, que no tendrá que realizar el trabajo de paleografía, aunque sí en ocasiones batallar con formas de lenguaje un tanto arcaicas. Sin embargo, los aspectos más valiosos de disponer de una fuente primaria édita, son los de la calidad y significación de su contenido informativo, sobre todo cuando nos encontramos con un relato de alguien que vivió los hechos de nuestro interés historiográfico, o que tuvo una relación o un vínculo, más o menos cercano o directo, con ellos.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE “FUENTE PRIMARIA ÉDITA”.

El término “fuente primaria édita” acota bastante su contenido conceptual; en primer lugar, debe tratarse de documentos que proporcionen información relacionada con algún aspecto del objeto de estudio, siempre y cuando dicha información haya sido generada de manera contemporánea a la producción del objeto arquitectónico o del hecho histórico, o de algún momento de su desarrollo; también, la información debe ser producto de un testimonio directo (de primera mano, de alguien que fue observador o protagonista, de quien da su versión de la realidad a partir de la realidad misma), relacionado con:

- ➔ Los objetos arquitectónicos o urbanos; con los hechos o los procesos históricos vinculados a un objeto arquitectónico o urbano.
- ➔ Con alguno o algunos de los componentes internos o de los condicionantes externos del objeto, del hecho o del proceso histórico arquitectónico o urbano.
- ➔ Con alguna etapa de la producción o del desarrollo, de la transformación, la “recuperación”, o la revaloración, ya sea del objeto arquitectónico o urbano, o bien, de los hechos o de los procesos históricos a ellos asociados.

En segundo lugar, para ser fuente primaria “édita”, el documento tuvo que haber sido reproducido o editado, utilizando para ello alguno de los medios de producción bibliográfica o hemerográfica, con un tiraje determinado y con un sistema de distribución que, en mayor o menor medida, permitió que el documento estuviera disponible en los acervos documentales públicos y privados.

Muchos libros manuscritos, en su carácter de obras inéditas, se convierten en fuentes primarias editadas cuando décadas o incluso siglos después de que fueron escritos, son reproducidos con alguna técnica facsimilar o tipográfica. Dos ejemplos de ello son los de fray Andrés de San Miguel y de Simón García, a los cuales nos referiremos más adelante en el subcapítulo:

En otros casos, material inédito de archivo que no fue producido con la intención de aparecer editado como libro, sino con finalidades prácticas de diversa índole, llega a publicarse a partir de intereses historiográficos específicos, por ejemplo:

- ➔ **Scholes**, France V., Carlos R. Menéndez, J. Ignacio Rubio Mañé y Eleanor Adams, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la Historia de Yucatán, II) 170 p.¹

Hay que destacar también que las fuentes primarias para la historia de la arquitectura no sólo son los tratados, las crónicas de los religiosos mendicantes u otros documentos de relevancia indiscutible para el trabajo historiográfico. En muchos casos, el carácter de fuente primaria lo asigna el propio historiador por la especificidad de su objeto de estudio o por el enfoque particular del conocimiento que pretende sacar a la luz. Por ejemplo, si nuestro interés historiográfico se centra en “los usos, el aprovechamiento y la significación” de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán durante el siglo XX, entonces un trabajo que tuvo el carácter de registro y de descripción arquitectónica, elaborado entre 1929 y 1933 y publicado en 1945, como lo es el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, deja de ser sólo una obra de consulta y una herramienta de control inmobiliario con bases historiográficas, para convertirse una fuente primaria.

La consideración del *Catálogo* como fuente primaria, la estoy fundamentando en seis puntos principales:

- ➔ El *Catálogo* nos muestra una composición espacio funcional de los monumentos en la época de los levantamientos, misma que en ciertos casos ya ha tenido transformaciones significativas.
- ➔ En el *Catálogo* se presentan unas descripciones arquitectónicas, que nos permiten tener una idea de las concepciones teóricas que tenían quienes realizan dichas descripciones, acerca de la arquitectura.
- ➔ El *Catálogo* describe el uso o destino que cada uno de los monumentos religiosos tenía en ese entonces, los cuales también han tenido algunos cambios.
- ➔ De igual manera, el *Catálogo* nos permite cotejar los cambios en el estado de conservación de cada inmueble, del que se describe, al que se aprecia en nuestros días.
- ➔ Otro aspecto relevante, es la indicación del conocimiento existente en esos años sobre cada uno de los edificios. Se percibe con claridad la formación académica de quien realiza cada ficha; algunas de ellas, formuladas de manera muy técnica, con poco respaldo historiográfico, en tanto que otras, sobre todo las elaboradas por el arquitecto José García Preciat, demuestran un mayor dominio en la descripción arquitectónica y en el manejo de las fuentes primarias.
- ➔ Finalmente, en cada ficha descriptiva, está implícita una concepción ideológica acerca de los valores del inmueble que se describe.

¹ *Vid infra*, subcapítulo 4, apartado “b”

□ Lámina 28

Un ejemplo de documentos “modestos” que se elevan a la categoría de “fuentes primarias” lo tenemos en gran cantidad de crónicas periodísticas, que nos proporcionan una o varias versiones de cómo se produjeron los hechos histórico-arquitectónicos. Las noticias de hace cien, cincuenta o diez años, por medio de las cuales sabemos que los conjuntos conventuales sufrieron cierto tipo de intervenciones, que fueron adecuados para nuevas funciones, que se les consideraba un “peligro” por su estado de ruina y abandono, etc., son todas ellas, información primaria relativa a etapas históricas del objeto arquitectónico y forma parte del hecho o del proceso histórico-arquitectónico.

La distinción entre trabajo historiográfico y fuente primaria, tiene que ver mucho con el método que sigue el historiador, así como por el papel que, circunstancialmente, el historiador puede jugar como protagonista de los hechos que el mismo relata. Por ejemplo, en la reconstrucción de acontecimientos que tuvieron lugar relacionados con el convento franciscano de La Mejorada de Mérida, desde las etapas de su construcción, hasta las fechas recientes de su aprovechamiento como Facultad de Arquitectura de la Universidad de Yucatán, el arquitecto Espadas² se vale de una serie de fuentes primarias así como de los trabajos de otros historiadores que se han ocupado de este conjunto conventual, para construir su discurso historiográfico y la cronología del monumento, pero cuando relata los acontecimientos de 1975 en adelante, con el rescate del inmueble para su actual destino de espacios para la educación superior y para museo, y con la serie de intervenciones de restauración y de adecuación que con ese fin se realizaron, Espadas se vuelve un informante de primera mano, es decir, en ese fragmento de su relato historiográfico se convierte en fuente primaria; probablemente los testimonios que nos brinda Espadas tengan el carácter de información primaria desde 1965 o 1970.

Es necesario estar conscientes de que el adjudicarle el carácter de fuente primaria a un documento, no por ello existe una equivalencia total entre la información que dicho documento contiene y la realidad o la “verdad”. El testimonio de las fuentes primarias de cualquier tipo, no implica una correspondencia automática con la realidad, sino la forma en que la persona que brinda tal testimonio observó, describió e “interpretó” la realidad. Para ilustrar esta afirmación, utilizaremos el mismo ejemplo del trabajo historiográfico de Espadas, quien relata que en 1970:

“...el 11 de septiembre el gobernador Carlos Loret de Mola consume una significativa deformación de lo que restaba del convento de Mejorada, sobre la calle 50. Demuele los muros de mampostería de la cerca que conformaban los patios de servicio y la huerta, una porción del ala nororiental y una porción del ala poniente. Un 30% aproximadamente, de lo que restaba de la superficie cubierta del convento. Con esta demolición se deforma totalmente no sólo lo que restaba de este convento, sino también el entorno urbano en el que se encontraba. En lo que quedó del edificio se efectuó un saqueo masivo; fueron arrancadas sus puertas de madera y las rejas de hierro de ventanas y puertas; se levanta toda la piedra de los corredores del piso del claustro superior y parte de la del piso del patio del claustro inferior, saqueándose. En esa época también son robados los dos brocales de piedra de los pozos del patio del claustro...”³

Si bien el relato de Espadas es bastante descriptivo de lo que ocurrió con el convento de La Mejorada en la etapa de su abandono y de falta de aprecio que hacia él se tuvo como parte del patrimonio cultural, algunos detalles se van corroborando y otros se van redefiniendo o rectificando, como es el caso de los brocales del aljibe en el patio, que no fueron objeto de robo, sino que fueron desmontados y sus piezas fueron arrojadas al interior del aljibe que hay bajo el mismo patio del claustro; todas las

² Espadas, “Ex convento franciscano de La Mejorada. 1621-1992”, p. 11-22

³ *Ibidem*, p. 20-21

piezas se encontraron durante una acción de limpieza y desasolve de dicho depósito de agua en desuso, realizada en 1995, cuando también fueron reintegrados los brocales en su sitio original.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS USOS E INTERPRETACIONES DIVERSAS QUE SE LES PUEDE DAR A LAS FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS.

A una misma fuente primaria, se le pueden dar usos diversos o interpretaciones varias, de acuerdo al enfoque historiográfico de que se trate. Para el historiador de la Iglesia, los aspectos relevantes en una crónica religiosa del siglo XVI, serán sobre todo los de la dinámica de la institución eclesiástica, los del avance del proceso de la evangelización, las de las diferencias entre las dos grandes ramas en que el clero estuvo dividido en esa época en las posesiones coloniales de España en América, es necesaria una relectura de todas las fuentes primarias, pero ahora con la mirada del historiador del hecho histórico-arquitectónico.

a. Información explícita genérica sobre la arquitectura histórica o sobre los asentamientos humanos de la época virreinal.

Un tratado de arquitectura, por lo general aborda los conocimientos genéricos sobre los objetos arquitectónicos y sobre sus procesos edificatorios, pero también muchos tratados de arquitectura entran a la ejemplificación o a la casuística de objetos arquitectónicos reales.

Por ejemplo, fray Andrés de San Miguel, en un apartado denominado: “Cuáles han de ser nuestros templos, a imitación de la vida de Jesús Nuestro Señor, con algunas autoridades y ejemplos que nos dejaron los santos”, menciona las *Constituciones de la orden de San Francisco*, establecidas en el Capítulo General que celebró San Buenaventura en la ciudad de Narbona, de donde me parecen de sumo interés para la arquitectura franciscana de Yucatán las siguientes:

“8. Que de hoy en adelante no se hagan iglesias de bóveda, sin licencia y consentimiento del mismo General, y si alguna bóveda se hubiese de labrar, sea sobre el altar mayor.

“14. *Item.* Porque la curiosidad es superfluidad contraria a nuestro modo, que es pobreza evangélica, ordenamos que los edificios de nuestros conventos sean humildes y pobres, sin que haya curiosidad en pinturas, molduras, ventanas o columnas, sino que hasta en el tamaño de las ventanas se tenga atención a la humildad y pobreza.

“15. *Item.* El campanario en ninguna manera se haga en hechura de torre, ni de traza que parezca suntuosa y costosa.

“18. *Item.* Porque los excesos hechos en los edificios hasta aquí no se conviertan en costumbre, mandamos a todos los frailes que ninguno, por sí o por otro, en la Orden o fuera de ella, aconseje ni de calor para que se hagan los tales edificios o excesos o pidan más cumplida licencia a los prelados de la Orden para hacerlos, de la que ellos puedan dar y suelen”⁴

Posteriormente, fray Andrés de San Miguel procede a establecer que para la Orden de Nuestra Señora del Carmen a la cual él pertenecía, sus fundadores [“nuestros padres”] “...hicieron tan particulares y acertadas leyes para nuestros edificios, no contentándose con generalidades como lo han hecho en parte las otras santas religiones, sino dándonos la forma y tamaño que han de tener nuestras iglesias, claustros y celdas, así en ancho como en alto, sin dejar nada a nuestro arbitrio...”⁵. A continuación, fray Andrés pone un ejemplo del detalle al que llegaron los estatutos de su Orden en materia de edificación:

“...que las iglesias tengan de ancho por lo menos veinticuatro pies y a lo sumo veintisiete, tomando la medida de los pies por tercias de vara de Castilla... / ...se les dé la proporción de alto y largo que pide el arte. Los claustros no tengan de largo de una pared a otra menos de cincuenta y cinco pies ni más de sesenta y de ancho nueve o diez y no

⁴ *Constituciones de la Orden de San Francisco*, citadas por fray Andrés de San Miguel, en *Obras de fray Andrés de San Miguel*, p. 102

⁵ San Miguel, *op. cit.*, p. 103

se permitan encima claustros altos. Las celdas no sean mayores de once pies en cuadro, ni menores de diez, ni más altas de ocho o nueve. Los tránsitos del dormitorio tengan cinco o seis pies de ancho...”⁶

Evidentemente, las *Constituciones* de la Orden franciscana, están más cercanas a la arquitectura regular de la Provincia de San Joseph de Yucatán, que las *Constituciones carmelitanas*, debido, además de la orientación apostólica de esta Orden mendicante, a que los frailes franciscanos que llegaron a la Nueva España, formaban parte de la corriente renovadora de los “observantes”, opuesta a los franciscanos que preferían mantenerse en la vida claustral y que por ello, eran llamados “conventuales”. Si pensamos que el movimiento “observante” de los franciscanos tuvo en la evangelización de las tierras americanas una de sus grandes motivaciones, podemos imaginar con facilidad que el texto de sus *Constituciones*, era estudiado y seguido con especial fervor y fidelidad.

Un ejemplo de información genérica sobre la forma de proceder de los españoles en materia de “congregaciones” de la población indígena, obligándola a integrarse en estructuras espaciales, que facilitaban su control y dominio “espiritual” y económico, lo encontramos en las *Constituciones* del Primer Concilio Provincial Mexicano de 1555, cuando en su Capítulo LXXIII denominado “Que los Indios se junten en Pueblos, y vivan políticamente”, establecen que:

“Grandes inconvenientes se hallan de vivir los Indios tan derramados, y apartados unos de otros por los campos, montes, y tierras, y donde muchos de ellos viven, mas como bestias, que como hombres racionales, y políticos, de donde se sigue, que con gran dificultad son instruidos, y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, y en las humanas, y políticas, y porque para ser verdaderamente Christianos, y políticos, como hombres racionales, que son, es necesario estar congregados, y reducidos en Pueblos, y Lugares cómodos, y convenientes, y que no vivan derramados, y dispersos por las tierras, y montes, y no sean privados de todo beneficio espiritual, y temporal, sin poder tener socorro de ningún bien, S. A. C. Estatuimos, y ordenamos, que los dichos indios sean persuadidos, y si menester fuere compelidos por la Justicia Real, con la menos vexacion, que ser pueda, á que se congreguen en Lugares convenientes, y en Pueblos acomodados, donde vivan política y christianamente y les puedan ser administrados los Santos Sacramentos, y puedan ser instruidos, y enseñados en las cosas necesarias a su salvación, y puedan ser socorridos en sus enfermedades, y necesidades, y tengan quien les ayude a bien morir...”⁷.

Esta política de congregaciones de indios en pueblos específicos, suprimiendo muchos otros asentamientos, fue una práctica común en Yucatán, como veremos más adelante, por lo que estas disposiciones tempranas (1555), fueron madurando y aplicándose a casos concretos como el de Yucatán, sobre todo porque sabemos que a este Concilio asistió el Dean de la Iglesia Mayor de Yucatán⁸, aún no establecida formalmente como Catedral, pero que ya contaba con este dignatario designado.

b. Información explícita sobre un objeto o un hecho histórico-arquitectónico específico.

Algunas fuentes primarias éditas, aunque no tienen como tema central específico a la arquitectura, aportan información concreta sobre los hechos históricos arquitectónicos y urbanos puntuales. Pondré el ejemplo de la crónica del viaje que realizó fray Alonso Ponce como Visitador de las provincias franciscanas de la Nueva España y que en 1588 recorrió la Provincia de San Joseph de Yucatán. El Secretario de Ponce, fray Antonio de Ciudad Real, era el encargado de escribir los pormenores del itinerario⁹, el cual dejó de ser un manuscrito y adquirió la forma de libro en su primera edición en

⁶ *Idem*.

⁷ Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo*, t. I, p. 147-148

⁸ *Ibidem*, p. 36

⁹ García Quintana, Josefina y Víctor M. Castillo Farreras, “Estudio preliminar”, en Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, p. XXIX-XXX

Madrid, en el año de 1872, y en la edición mexicana de 1976, se le asigna el título con el que se refiere a esa obra fray Bernardo de Lizana: *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*¹⁰.

Josefina García Quintana y Víctor Castillo Farreras, autores del “Estudio Introductorio” a la edición Mexicana del *Tratado curioso y docto*, formulan una estructura analítica del contenido de la obra, estableciendo que los tópicos se agrupan en cuatro partes: 1ª. Sobre una región extensa; 2ª. sobre los ámbitos geográficos y culturales recorridos; 3ª. Sobre una población determinada; 4ª. Sobre un convento. Por ello, resulta evidente la utilidad historiográfica de esta obra y mencionaré a continuación el desglose que hacen Quintana y Castillo de los asuntos del *Tratado curioso y docto*, en relación con los pueblos y con los conventos:

□ “Sobre una población determinada:

- ➔ “Nombre del pueblo, su significado y origen. Otros nombres.
- ➔ “Ubicación del pueblo.
- ➔ “Población aproximada o relativa (grande, razonable o pequeña) de indígenas, españoles u otros grupos. Incremento positivo o negativo de la población.
- ➔ “Grupos indígenas en el pueblo y en la guardianía.
- ➔ “Lenguas indígenas en el pueblo y en la guardianía. Lengua franca.
- ➔ “Descripción de las construcciones y monumentos del pueblo; tipo y materiales de hechura.
- ➔ “Clima, régimen pluvial, meteoros más frecuentes.
- ➔ “Recursos naturales; tierras, canteras, salinas, lagos, ríos; localización, cantidad y costo de explotación.
- ➔ “Recursos importados; ganado, frutales y hortalizas; aclimatación y desarrollo.
- ➔ “Cultivos locales; tipo, calidad y cantidad.
- ➔ “Formas de trabajo indígenas.
- ➔ “Formas de trabajo de españoles u otros grupos.
- ➔ “Datos locales de historia indígena antigua.
- ➔ “Persistencia de rasgos culturales indígenas: fiestas, bailes, vestimenta, creencias, etcétera.
- ➔ “Grado de evolución social de los indígenas y confrontación con otros grupos.
- ➔ “Grado de evangelización alcanzado.
- ➔ “Jurisdicción diocesana.
- ➔ “Pueblos dependientes.
- ➔ “Centros civiles y religiosos no franciscanos: conventos, iglesias, ermitas, colegios, hospitales, audiencias.
- ➔ “Duración de la visita”¹¹.

□ “Sobre el convento:

- ➔ “Fecha de la visita.
- ➔ “Nombre del visitante (por orden de Ponce, cuando éste no la efectuaba personalmente)
- ➔ “Advocación del convento visitado.
- ➔ “Jurisdicción diocesana a la que pertenecía el convento.

¹⁰ *Ibidem*, p. XL; la obra de Lizana se titula *Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. De Izamal, publicada en 1633*

¹¹ *Ibidem*, p. LIII-LIV

- ➔ “Apreciación estética del mismo.
- ➔ “Dimensiones relativas (pequeño, razonable, grande).
- ➔ “Posesión de la iglesia (propia o prestada).
- ➔ “Materiales de construcción, tanto del convento como de sus dependencias.
- ➔ “Tipo, dimensión, número y niveles de elementos arquitectónicos: claustros, bóvedas, celdas, capillas, coro, enfermería, estudio, ramadas o capillas abiertas o de indios.
- ➔ “Estado actual de la construcción (fuerte, ruinoso, sin terminar)
- ➔ “Historia de la construcción: antigüedad, pertenencia a la orden franciscana, cómo y quién intervino, ampliaciones y restauración
- ➔ “Huerta: apreciación personal, tamaño relativo, frutos, existencia de agua y modo de obtenerla (acueducto, noria o pozo)
- ➔ “Entierros y reliquias importantes.
- ➔ “Vida o hechos sobresalientes de frailes adscritos al convento.
- ➔ “Número de frailes que habitaban el convento”¹².

Esta valiosa información, no es aplicada en el *Tratado curioso y docto* de manera sistemática en todos los pueblos o a todos los conventos, pero aún así, es de gran utilidad, ya que es muy difícil encontrar este tipo de datos en otras fuentes, sobre todo las relativas a la descripción de los componentes arquitectónicos o al avance de la edificación de un determinado convento. Quintana y Castillo también elaboran un “Catálogo de construcciones”¹³ mencionadas por Ciudad Real, de donde extraigo dos ejemplos; el primero de ellos, corresponde al convento de Tixkokob, secularizado en los primeros años del siglo XVII, pero la información de Ciudad Real, nos indica que hacia 1588 el avance de su edificación no era significativo:

“TIXCOCOB, YUC.

“*Convento de San Bernardino*

“(Ago. 1588) El convento es una casita pequeña, con el claustro y aposentos bajos, muy pobres y humildes, aunque hechos de cal y canto. Hay en el patio su capilla y ramada para los indios, como en los demás pueblos; la huerta aún no estaba cercada. Moraba en el convento sólo un fraile (CXLIV)”¹⁴

El segundo ejemplo, corresponde al convento de Tizimín, que ya estaba más estructurado en 1588 y sobre el que Ciudad Real proporciona una información más copiosa que en el ejemplo anterior:

“TIZIMÍN, YUC.

“*Convento de los Tres Reyes.*

“(Jul. 1588) El convento estaba todo acabado, con su claustro alto y bajo, celdas y dormitorios, hecho todo de cal y canto y de edificio fuerte. En un paño del claustro alto hay una sala grande y muy buena en que tienen el santísimo sacramento, la cual también sirve de coro en que los frailes rezan el oficio divino, y este mismo orden hay en los conventos de aquella provincia donde no hay iglesia, que tienen un aposento dedicado para ese ministerio, pero donde la hay allí tienen el santísimo sacramento y en el coro alto se juntan los frailes a rezar el divino oficio.

“En el compás o patio del convento –el cual es cuadrado y tiene el suelo encalado con cuatro capillas en las esquinas, en casa esquina la suya y con muchos árboles puestos en orden-, está hecha una ramada de madera, cubierta de guano –que son hojas de ciertas palmas-, muy grande, ancha y larga, capaz de mucha gente, con tal curiosidad que en toda ella no hay clavo ni sogá, y con todo es fortísima; no tiene paredes sino unos horcones, postes o columnas de madera recisima, sobre que esta fundada, atada con bejucos, los cuales son como mimbres, muy correosos. En aquella ramada se junta el pueblo a oír el sermón y misa, la cual se dice en una capilla grande que está al principio de la misma ramada; oficianla los indios desde el coro que está al un lado desta capilla, en el cual suelen estar también la pila del bautismo y al otro lado está la sacristía.

¹² *Ibidem*, p. LIV-LV

¹³ *Ibidem*, p. CXXXI- XLXXXIX

¹⁴ *Ibidem*, p. XLXVIII

“De esta manera está en todos los pueblos de la provincia, así donde hay convento como donde no le hay, porque así es menester por el excesivo calor que allí hace, aunque en algunos pocos pueblos tienen el baptisterio en la misma capilla y otros le tienen en pieza y aposento particular.

“Tiene el convento de Tizimín una muy buena huerta regada con agua que se saca con una noria de un pozo. Moraban en el convento cuatro religiosos (CXLIII)”¹⁵

En la lámina 27, utilizo la información de Ciudad Real, para identificar su itinerario respecto a la actual geografía política del Estado de Yucatán. Un mapa similar del itinerario, había sido elaborado ya por Quintana y Castillo¹⁶, pero en mi caso, trate de incorporar, además de las referencias municipales actuales que permiten apreciar la forma en que se mantiene la jerarquía de las antiguas cabeceras de doctrina, la información general sobre la situación de los conventos visitados, sobre todo si ya contaban con templo y con claustro “de cal y canto”.

□ Lámina 27

c. Información no explícita sobre el objeto arquitectónico o urbano, pero que permite realizar inferencias en torno a nuestro objeto de estudio concreto.

La búsqueda de fuentes primarias para documentar la historia de la arquitectura debe ser permanente, por lo que hay que estar atentos a los detalles mínimos que algunos documentos nos pueden aportar, pero que apuntalarán algunos elementos del conocimiento histórico-arquitectónico. Por ejemplo, en sus *Obras Históricas*, Carlos de Sigüenza y Góngora relata los “Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció, así en poder de ingleses piratas que lo apresaron en las islas Filipinas, como navegando por sí sólo, y sin derrota, hasta varar en la Costa de Yucatán, consiguiendo por este medio dar la vuelta al Mundo”; la obra de Sigüenza se publica en 1690, algunos años después de los hechos que narra. De esta obra, retomamos algunos datos, pequeños pero significativos para la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. Los primeros se refieren al curato de Tihosuco, y con ellos nos damos una idea de algunas características de un pueblo y de una parroquia, que aproximadamente ciento cincuenta años después, con el estallido de la Guerra de Castas en 1847, se convertirían en ruinas:

“...llegamos al pueblo de Tejozucu como a las nueve del día.

“Es pueblo no sólo grande, sino delicioso y ameno, asisten en él muchos españoles, y entre ellos D. Melchor Pacheco, a quien acuden los indios como su encomendero.

“La iglesia parroquial se forma de tres naves, y está adornada con excelentes altares y cuida de ella como su cura beneficiado el licenciado D. Cristóbal de Muros a quien jamás pagaré dignamente lo que le debo, y para cuya alabanza me faltan voces.

“Saliónos a recibir con el cariño de Padre, y conduciéndonos a la iglesia nos ayudó a dar a Dios Nuestro Señor las debidas gracias por habernos sacado de la opresión tirana de los ingleses, de los peligros en que nos vimos por tantos mares, y de los que últimamente toleramos en aquellas costas, y acabada nuestra oración, acompañados de todo el pueblo, nos llevó a su casa.

“En ocho días que allí estuvimos a mí y a Juan de Casas nos dio su mesa abastecida de todo, y desde ella enviaba siempre sus platos a diferentes pobres...”¹⁷

Otro dato en la misma fuente, mucho más breve, se refiere a una de las funciones del convento de Izamal: la de brindar hospedaje a los viajeros; de manera muy escueta nos dice Alonso Ramírez, por medio del escrito de Sigüenza que “A persuasiones, y con fomento de D. Cristóbal de Muros volví a la ciudad de Mérida, y habiendo pasado la Semana Santa en el Santuario de Ytzamal llegué a aquella

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Ibidem*, t. I, entre las p. 248 y 249

¹⁷ Sigüenza, *Obras históricas*, p- 68-69

ciudad el miércoles después de Pascua...”¹⁸. La información es pobre y poco explícita, pero si queremos establecer el repertorio de usos y funciones de los conventos en las cabeceras de las doctrinas franciscanas, el testimonio de la atención y del auxilio a los viajeros, como en este caso, es importante.

Otras fuentes primarias, se pueden referir a un aspecto del objeto de estudio, que nos brinde explicación de la mayor magnitud o importancia arquitectónica de un inmueble religioso virreinal, que en la actualidad se percibe poco correspondiente a su emplazamiento en localidad modesta, con número de habitantes reducido y con una jerarquía baja dentro de la institución y la estructura territorial eclesiásticas. El ejemplo concreto de ello, es el libro *Zodiaco Mariano*, publicado en 1755, escrito por dos jesuitas, los padres Florencia y Oviedo, en el que dedican una Parte completa a “Las célebres y milagrosas imágenes de la Santísima Virgen de la Provincia y Obispado de Yucatán”, en la que mencionan la importancia del convento de Uayma, al poniente de Valladolid, como Santuario Mariano, información que nos ayuda a entender las características espaciales y ornamentales de este conjunto arquitectónico que se aprecia en la actualidad en estado ruinoso. Los autores del *Zodiaco Mariano* nos dicen lo siguiente:

“En el convento de Vaimas, pueblo distante dos leguas de la Villa de Valladolid, hay una imagen de la Madre de Dios con el Niño Jesús en sus brazos, es de talla entera, y su estatura de poco menos de vara. Tiene el ropaje estofado y el rostro muy blanco y agraciado, y su título es de la Purificación o Candelaria. Tienen gran devoción con esta imagen españoles e indios, no solo los del pueblo y la jurisdicción de Valladolid, sino también los de toda la provincia de Yucatán; y los muchos votos colgados en toda su iglesia son índices de los muchos favores que la Señora ha hecho a los que la invocan en esta santa imagen. Los cuales no se especifican aquí por no estar escritos”¹⁹

d. Información que corresponde a objetos arquitectónicos diferentes al objeto o al hecho histórico-arquitectónico que nos interesa conocer, pero con cierto paralelismo cronológico, geográfico o del género arquitectónico.

¿De qué manera influyó en la arquitectura virreinal novohispana un tratado eclesiástico postridentino, como lo es el de las *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, de Carlos Borromeo, publicado en 1577?; el tratado de San Carlos Borromeo, es una de las consecuencias del Concilio de Trento y de las adecuaciones normativas que con base en los decretos de ese concilio “universal” tuvieron que hacer los Concilios Provinciales²⁰, pero la repercusión de este tratado resulta mayor, no sólo en el ámbito geográfico del Arzobispado de Milán, del que fue su titular Borromeo, sino en todo el mundo católico, ya que “...los preceptos de las *Instrucciones* entraron a formar parte del Código de Derecho Canónico, adquiriendo así una difusión extensísima”²¹.

Por ello, es necesario analizar si las indicaciones de Borromeo sobre aspectos de diseño o de equipamiento arquitectónico tuvieron influencia en cada región y en cada localidad específica. George Kubler encuentra claras evidencias de esa influencia, la que se debió combinar con los conocimientos contenidos en muchos otros tratados de arquitectura, situación que, a decir de Elena Isabel Estrada:

“...provocó el interesante comentario de fray Juan de Torquemada, quien en el prólogo a la *Monarquía Indiana* asentó:

¹⁸ *Ibidem*, p. 74

¹⁹ Florencia, *Zodiaco Mariano*, p. 75

²⁰ Estrada de Gerlero, Elena Isabel, “Nota preliminar” a Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, p. X-XXI

²¹ *Ibidem*, p. XXII

“...hice una iglesia de Bóveda en el convento de Santiago Tlatelulco... sin tener maestros, que amaestrasen... sino yo solo, que para haber de salir con ello, tuve necesidad de muy grande estudio, en cosas de Arquitectura, la cual me comunicó el Señor, sin haberla estudiado, ni sabido, ni aprendido de maestros, que suelen enseñarla, aprovechándome de los libros, que de eso tratan...”²²

Por ello, cuando el Cardenal Borromeo nos describe las características que debe tener la planta de una “iglesia”, es muy probable que los obispos y los eclesiásticos de las jurisdicciones novohispanas, tuvieran conocimiento de estas disposiciones y las hayan tomado en cuenta para dar las indicaciones a los arquitectos y a los maestros constructores de que se hicieran las obras de ese modo. Me permito citar el ejemplo:

“II. DE LA FORMA DE LA IGLESIA

“...Como ésta [la forma] puede ser múltiple, el obispo deberá, realmente, emplear el consejo de un arquitecto perito para elegirla, según la naturaleza del sitio y la amplitud de la edificación. Mas, sin duda, es mejor aquel criterio de este edificio —casi siempre trazado ya desde tiempos apostólicos— que exhibe forma de cruz, como se observa por las sacras basílicas romanas mayores, erigidas de este modo. Por cierto, aquella especie de edificio redondo estuvo antiguamente en uso en los templos de los ídolos, pero menos usada en el pueblo cristiano.

“Por consiguiente, toda iglesia, y sobre todo aquella que requiere una insigne especie de estructura, de preferencia deberá edificarse en tal forma que sea a semejanza de cruz; aquella puede ser múltiple y oblonga; ésta en uso más frecuente; las demás son menos usadas.

“Por consiguiente, al elegir cualquier iglesia, ya catedral, ya colegial, ya parroquial, de ser posible consérvese aquella edificación que delante de sí guarda similitud de cruz oblonga. Mas cuando, por consejo del arquitecto, el lugar exige otra forma de edificio que no sea a lo largo, entonces la estructura de la iglesia podrá hacerse de acuerdo con el modo prescrito por aquél, después de comprobado por el juicio del obispo.

“*Del modo de edificar una iglesia a semejanza de cruz.*”

“Y esta misma iglesia, a semejante cruz, o bien que vaya a tener solamente o una, o tres, o cinco, como dicen, naves, puede constar tanto de otras proporciones múltiples y medidas, como de esta única: con dos capillas naturalmente fuera del ingreso de la capilla mayor, construidas a uno y otro lado, las cuales, trazadas a similitud de brazos, sobresalgan de todo el edificio de la iglesia, según su amplitud, y por fuera sean algún tanto prominentes, según el tipo de arquitectura”²³

Destacan en el texto de Borromeo los siguientes aspectos:

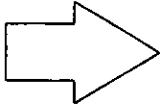
- ➔ El Cardenal-Arzbispo reconoce la **autoridad del arquitecto** en su ámbito de competencia, señalándoles a los Obispos la conveniencia de apoyarse en dicha autoridad.
- ➔ La terminología que emplea para designar elementos o componentes de la arquitectura, corresponde a un lenguaje poco especializado, más bien coloquial, pero que resultaba bastante comprensible en términos generales.
- ➔ Enfatiza la importancia de que la “forma” de cruz se distinga, tanto en su disposición espacial en planta, como en su volumetría o morfología (“...y por fuera sean algún tanto prominentes...”)

Por lo anterior, y dado que las disposiciones del *Concilio de Trento* y del *Código de Derecho Canónico* tuvieron un largo período de vigencia, es muy aceptable suponer su influencia real en la arquitectura religiosa de la Nueva España; en particular, esta disposición de la cruz, con sus brazos “algún tanto prominentes”, se percibe con claridad en los templos parroquiales del Obispado de Yucatán, por ejemplo, en San Cristóbal de Mérida y en Umán, en Campeche y en Valladolid, entre otros muchos templos que adoptan esta disposición en planta, incluido el de El Jesús, también de Mérida, como una analogía muy directa del instrumento de la Pasión y muerte de Cristo.

²² *Ibidem*, p. 30, citando a Torquemada, *Monarquía Indiana*, intr. y prolog. Miguel León Portilla, México, UNAM, 1975, t. I, Prólogo.

²³ Borromeo, *op. cit.*, p. 7

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



Sólo mediante una lectura cuidadosa de un documento y un análisis de las implicaciones de su información para apoyar nuestro trabajo de reconstrucción de los acontecimientos del pasado que interesan para nuestros propósitos historiográficos, podemos determinar que dicho documento es una fuente primaria en relación con nuestro objeto de estudio. El carácter de fuente primaria no lo tiene el documento por sí mismo, al margen de su utilidad para la construcción del conocimiento histórico, sino porque logramos con toda precisión identificar dicha utilidad mediante la lectura y el análisis de contenido.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS RELACIONADAS CON EL TEMA HISTORIOGRÁFICO CENTRAL DE ESTE TRABAJO.

De utilidad para la investigación histórica de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, mencionaré varios grupos de fuentes primarias éditas, sin que ello agote la lista de otros posibles, que se podrán ir incorporando a nuestro “universo” de obras registradas, consultadas y utilizadas en la reconstrucción de algunas facetas de la realidad histórica que nos interesa; en la Lámina 26a se muestran algunas portadas de las fuentes primarias que vamos a mencionar; estos grupos son los siguientes:

□ Lámina 26a; Lámina 26b

a. Tratados eclesiásticos

Por lo menos, debemos considerar (no en esta tesis sino en trabajos posteriores) el análisis cuidadoso y las implicaciones que para la arquitectura regional de Yucatán tienen los tres tratados sobre diferentes materias religiosas que a continuación menciono:

- ➔ **Borromeo**, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, intr. Y notas de Bulmaro Reyes Coria, nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985 (Estudios y Fuentes del Arte en México, XLIX) 113, CI p.
- ➔ **Valadés**, Diego, *Retórica cristiana*, Introducción de Estebán J. Palomera, trad. Tarsicio Herrera Zapién *et al.*, advertencia de Alfonso Castro Pallares y Preámbulo de Tarsicio Herrera Zapién, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1989 (Biblioteca Americana) 863 p.
- ➔ **Sánchez de Aguilar**, Pedro, “*Informe contra Idolorum cultores del Obispado de Yucatán*” en Ponce, Pedro, Pedro Sánchez de Aguilar *et al.*, *El alma encantada*.

Anales del Museo Nacional de México, presentación de Fernando Benítez, México, Instituto Nacional Indigenista – Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 15-122

La tratadística de asuntos eclesiásticos es muy grande, y los tres ejemplos aquí mencionados, nos permiten captar, como en el caso de Borromeo, aspectos de carácter práctico y normativo en relación con el ceremonial de la liturgia católica y con los bienes, tanto muebles como inmuebles, que facilitan la gran variedad de actividades de ritos, ceremonias, fiestas y administración de los sacramentos.

En el caso de Valadés, además de los fundamentos teóricos y prácticos del arte y de la disciplina retórica, "...pretende también descubrir a los lectores, en sus páginas, los tesoros que encierra la Sagrada Escritura, pues considera que la religiosidad y la lectura de los Libros Sagrados, son muy necesarias para aquellos que están llamados a gobernar los pueblos"²⁴. Además, Valadés complementa su texto de manera admirable con una serie de láminas, cuyas imágenes nos ayudan a comprender, en parte, la concepción figurativa que del mundo, así como de la misión evangélica franciscana y de los espacios religiosos, tenía este fraile de la orden de los Hermanos Menores de San Francisco. Carlos Chanfón se ocupó con todo cuidado de la interpretación de uno de los grabados de Valadés, para esclarecer los "antecedentes del atrio mexicano", cuya espacialidad y sus componentes físicos se integran al ser el atrio el satisfactor de un "...cúmulo de actividades cívico-religiosas de las etapas iniciales [de la evangelización en la Nueva España, que] llevan de inmediato al antecedente indígena, puesto que en España y en Europa no existía una institución o establecimiento u organización que tuviera funciones semejantes de instrucción religiosa-profana, de culto y de policía al mismo tiempo"²⁵. Seguramente, una tesis doctoral de arquitectura podrá tener como tema central la utilidad de esta fuente para la historia de la arquitectura.

Por su parte, el tratado de Sánchez de Aguilar, nos ayudará a comprender la ideología y los prejuicios de una parte significativa de los ministros de la iglesia católica que actuaron en determinados ámbitos eclesiásticos (en este caso concreto, en el Obispado de Yucatán) y que, de una u otra forma, indujeron a la destrucción y subvaloración del patrimonio cultural heredado del mundo indígena prehispánico, y dentro de dicho legado que se pretendió borrar, ignorar o satanizar, ocupan un lugar especial los edificios y los espacios del culto de los antiguos mayas, así como su rica y variada iconografía representada en la arquitectura, en la escultura, en la cerámica, en la pintura y otras manifestaciones de la cultura, que, como los códices, quedaron casi al punto de la extinción.

b. Crónicas eclesiásticas

Las tres principales crónicas religiosas para respaldar la historia de la arquitectura religiosa de Yucatán, son las que a continuación menciono; no incluyo las obras de carácter principalmente historiográfico, como son las de Cárdenas Valencia o de Carrillo y Ancona, aunque dichas obras, en muchos aspectos, deben ser consideradas como fuentes primarias, pero en un renglón particular que desglosaré más adelante de obras historiográficas:

- ➡ **Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, intr. Angel Ma. Garibay K., 11a. ed., México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 13) 252 p.**

²⁴ Palomera, Esteban, "Introducción", en Valadés, *Retórica cristiana*, p. XX

²⁵ Chanfón, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, p. 291

- ➔ **Lizana**, Bernardo de, *Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal. Conquista espiritual*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1983, 127 p.
- ➔ **López Cogolludo**, Diego, *Historia de Yucatán*, prologado por J. Ignacio Rubio Mañé, 5ª ed., México, Academia Literaria, 1957, 792 p.

Sería impensable la reconstrucción de los hechos y de los procesos históricos, tanto religiosos como arquitectónicos, sin tener la relación de los acontecimientos hecha por los cronistas e historiadores de cada una de las órdenes religiosas, en cada una de sus provincias o regiones. Esta tradición de hacer el relato o la crónica de los principales sucesos en un determinado territorio eclesiástico regular, respondía a una fuerte necesidad de la trascendencia (y por tanto de la convicción de la permanencia) de las actividades de la orden y de su misión, una necesidad, también imperiosa, de insertar las hazañas heroicas de la orden y de sus miembros dentro del derrotero de la historia eclesiástica (que es parte de Historia Sagrada o de la salvación de los hombres), pero también responden a una necesidad práctica de dejar testimonio escrito, de notarizar o dar fe y de divulgar, los eventos relevantes, tales como: la llegada de los misioneros; su distribución en el territorio; la constitución de una “custodia”, como primer paso para la independencia respecto a la Provincia “madre” y después, la erección de la custodia en “provincia” (la cual tenía que ser una resolución de un Capítulo General de la Orden); la erección y edificación de sus casas y conventos, las reuniones capitulares provinciales y sus principales acuerdos consignados en las “tablas” (actas); las relaciones de la Provincia y sus provinciales y “definidores” en turno, con el ordinario y con las autoridades civiles. En el caso de la Provincia de San Joseph de Yucatán, la crónica más completa en términos de los contenidos señalados, es la de López Cogolludo, pero él se basó y utilizó como fuentes primarias, para los sucesos que no le correspondió presenciar, a Landa y a Lizana.

c. Tratados de arquitectura

Del amplio repertorio de tratados de arquitectura de diferentes épocas, considero que para la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, será conveniente empezar el análisis, la sistematización y la confrontación de los contenidos de tres tratados básicos, cuyas implicaciones generales para la arquitectura virreinal novohispana ya han sido exhibidas por sus respectivos analistas o editores. En los dos primeros casos y, por haber sido escrito en la Nueva España, por un fraile carmelita, en el tercer caso.

- ➔ **Serlio**, Sebastián, *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* [ed. facs. de la de 1552 en Toledo] intr. Víctor Manuel Villegas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978, 40 p., LXXX, LXXVIII f.
- ➔ **García**, Simón, *Compendio de arquitectura y simetría de los templos conforme a la medida del cuerpo humano, con algunas demostraciones de geometría. Año de 1681*, ed. facs., 2 v., estudios introductorios de Antonio Bonet Correa y Carlos Chanfón Olmos, Valladolid, España, Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1991 (Colección de Traductores Castellano-Leoneses, IV)
- ➔ **San Miguel**, Andrés de, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, intr., notas y versión paleográfica Eduardo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, 270, XCVI p.

La tratadística de arquitectura y de arte incluye una gran cantidad de obras, que van desde la antigüedad clásica grecolatina, hasta nuestros días. Pero un tratado de arquitectura, en el sentido estricto de un "compendio del saber existente sobre la disciplina y sobre los objetos arquitectónicos, en un momento dado", tiene todavía sentido hasta finales del siglo XVIII, ya que a partir de entonces, con el movimiento de la Enciclopedia y de la Ilustración, el carácter del tratado se vuelve exhaustivo, enciclopédico, sin dejar un sólo vacío de la "a" a la "z", produciéndose hacia mediados del siglo XIX obras de gran aliento de la magnitud del *Diccionario razonado de arquitectura* de Viollet le Duc (1814-1879), quien en diez tomos, manifiesta un profundo conocimiento de la arquitectura francesa de los siglos XI al XVI, pero utilizando a la arquitectura histórica como el motivo de presentación del conocimiento arquitectónico en general y de algunas de sus orientaciones especializantes, como la Restauración²⁶.

El tratado de Sebastián Serlio se publica en España y se difunde ampliamente en una época en la que estaba en ascenso de manera intensa y febril la actividad constructiva en los dominios de ultramar. No nos debe extrañar pues, que elementos de carácter expresivo o constructivo de la catedral de Mérida, que inicia su proceso edificatorio en 1561-1562, seis años después de la edición toledana de Serlio, nos motiven a la reflexión sobre la posible utilización del tratado en la definición de dichos elementos²⁷.

En el caso del tratado de Simón García, que no tuvo relación como obra éditada entre sus contemporáneos o entre otros arquitectos del Virreinato, su trabajo tiene una enorme trascendencia para la historiografía arquitectónica, puesto que nos muestra la forma de pensar y de proyectar de un arquitecto del siglo XVII, principalmente en lo que se refiere a las concepciones y técnicas antropométricas y de proporción geométrica, aplicadas al proyecto arquitectónico y a la edificación, tal como lo demuestra Chanfón en su análisis del manuscrito²⁸. Por su parte Bonet Correa nos dice que "el manuscrito de Simón García revela un maestro preocupado al mismo tiempo de lo teórico y lo práctico, de la didáctica de la arquitectura. Esto hace pensar que su intención al escribir el libro, fue la de publicarlo..."²⁹.

Las posibles inferencias sobre las formas de pensar, de proyectar y de construir de los arquitectos virreinales novohispanos y yucatecos, a parir de su coetáneo Simón García, pueden tener un mayor acercamiento al analizar el tratado de fray Andrés de San Miguel, ya que dicha obra se produjo en la Nueva España, por un fraile constructor activo en el siglo XVII y que cuenta con obras arquitectónicas bien identificadas bajo su autoría. De Simón García, como historiadores de la arquitectura, nos interesan muchas cosas: su formación y dominio de la teoría de la arquitectura, así como por ser conocedor de otros tratadistas de arquitectura (Vitruvio, Alberti, Diego Sagredo, Serlio, Juan de Arfe, Andrea Palladio y Jacome Vignola)³⁰; además, su inventiva que lo lleva más allá de la tecnología arquitectónica (ingenios mecánicos y obras hidráulicas); su dominio de la geometría, que lo lleva a ser un excelente trazador de lacerías y armaduras de techumbres de tipo mudéjar, mostrando un absoluto dominio de los que entonces se denominaba "carpintería de lo blanco" y del léxico que los constructores árabes heredaron a esta rama de la edificación.

²⁶ Chanfón, "Eugene Emmanuel Viollet le Duc (1814-1878). Su idea de Restauración", p. 43

²⁷ Chico, "La expresión renacentista en la arquitectura colonial de Yucatán", p. 64-65

²⁸ Chanfón, "Simón García y la Antropometría", p. 19-30 y "Simón García y la proporción geométrica", p. 31-42, en García, *Compendio de arquitectura y simetría de los templos*, 1991

²⁹ Bonet Correa, Antonio, "Simón García tratadista de arquitectura", en García, *op. cit.*, p. 15

³⁰ Báez, "Introducción", en San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, p. 59

Finalmente para concluir este apartado de los tratados de arquitectura, haré la relación de las obras de los tratadistas españoles que Fernández Arenas reseña en su obra crítica y antológica de “Fuentes y documentos para la historia del arte”, de los siglos XVI al XVIII³¹:

□ *SIGLO XVI*

- ➔ Diego de Sagredo, *Medidas del romano* (1526)
- ➔ Hernán Ruiz (el Joven), *Libro de arquitectura* (1545-1562)
- ➔ Alonso de Vandelvira, *Libro de trazas de cortes de piedras* (1575-1591)
- ➔ Juan de Herrera, *Discurso sobre la figura cúbica* (1585 ?)

□ *SIGLO XVII*

- ➔ Fray Miquel Agustí, *Libre dels secrets d'agricultura, casa rústica i pastoril* (1617)
- ➔ Fray Juan Rizi, *Tratado de la pintura sabia*
- ➔ Diego López de Arenas, *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes* (1633)
- ➔ Fray Andrés de San Miguel, *Tratado de arquitectura y otros escritos* (1630)
- ➔ Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso de arquitectura*, (1633-1663)
- ➔ Juan de Torija, *Breve tratado de todo género de bóvedas* (1661)
- ➔ Simón García, *Compendio de architectura y simetría de los templos* (1681)
- ➔ Domingo de Andrade, *Excelencia, antigüedad y nobleza de la arquitectura* (1695)

□ *SIGLO XVIII*

- ➔ Tomás Vicente Tosca, *Compendio mathemático* (1712)
- ➔ Teodoro Ardemáns, *Declaración y extensión sobre las ordenanzas... con algunas advertencias a los alarifes* (1719)
- ➔ Atanasio Genaro Brizguz y Bru, *Escuela de Arquitectura civil* (1738)

d. Relaciones Geográficas

Las *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, están compendiadas en dos volúmenes editados por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año de 1983; estas *Relaciones* corresponden todas al siglo XVI, aunque para otros ámbitos de la Nueva España existen también fuentes similares producidas en los siglos XVII, XVIII e incluso principios del XIX, ya que estas *Relaciones* eran en realidad las respuestas a los cuestionarios o “encuestas” que de manera periódica formulaba la monarquía española, para conocer la situación de las localidades y de las regiones en sus diferentes dominios coloniales. Alejandra Moreno Toscano nos menciona algunas de ellas y nos dice, en términos generales, que:

“El procedimiento de ‘encuesta’, surgido con la necesidad de conocer de una manera rápida y sistemática otras realidades nació, como tantas otras técnicas de investigación semejante, como resultado de una expansión colonial. Tuvo en sus orígenes, como objetivo principal, reunir y conocer diversos puntos de vista sobre problemas específicos. En ello radica la riqueza extraordinaria de sus resultados. Son esas las fuentes que nos permitirán obtener una visión simultánea de algunos problemas en un espacio geográfico amplio. Son estas fuentes las que nos

³¹ Fernández, *Renacimiento y barroco en España*, 1982, *passim*.

permitirán comparar situaciones diversas en un mismo momento temporal. Gracias a ellas podemos recoger las expresiones regionales de nuestra realidad colonial³²

Antes de su publicación por parte de la UNAM, los manuscritos de las *Relaciones* de Yucatán, tenían que ser consultados en el Archivo general de Indias de Sevilla, o bien, en un compendio publicado anteriormente, titulado *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, Segunda Serie, Madrid, Real Academia de Historia, 1898³³; también se habían publicado diez de ellas, en un apéndice de la primera edición yucateca de la *Relación de las cosas de Yucatán*, de fray Diego de Landa, hecha por Alfredo Barrera Vázquez en 1938³⁴. Lo importante para nosotros, es que contamos con información relativa a una serie de pueblos y regiones de Yucatán, en información proporcionada por los propios conquistadores³⁵, por los encomenderos, por los alcaldes o bien, por personas encomendadas expresamente para ello por el Cabildo —como en la *Relación de Mérida*—; también en varias relaciones, los autores contaron con la colaboración o coautoría de informantes indígenas. En total contamos con 50 *Relaciones de Yucatán*, correspondiendo 25 a la Provincia de Mérida y 25 a la Provincia de Valladolid.

Al analizar la temática de las *Relaciones*, en el “Estudio preliminar” de la edición de la UNAM, Mercedes de la Garza y Ana Luisa Izquierdo mencionan algunos de los aspectos que hacen significativas estas fuentes para nosotros, en la labor historiográfica de la arquitectura y del urbanismo. Veamos un ejemplo:

Una de las causas que los historiadores apuntan de la notable disminución de la población indígena en la Nueva España, es la política de modificación del patrón de asentamiento indígena y de “reducciones” que pretendieron reunir a los indios en las cabeceras de doctrina:

“...Aquí es necesario recordar que como una medida efectiva para la evangelización, dado que los antiguos asentamientos indígenas estaban muy dispersos, fray Luis de Villalpando procuró reunirlos en pueblos situados en lugares de fácil acceso. Aunque ésta no fue una medida oficial, contó con el apoyo del Rey. Las Relaciones aportan datos precisos sobre este asunto, consignando nombres de quienes realizaron las mudanzas y evidenciando los medios no siempre pacíficos, que utilizaron los franciscanos para trasladar a los indios, como el hecho de quemarles sus pueblos.

“Otra causa que se señala, sobre todo en las [Relaciones] del grupo de Valladolid, es el haber obligado a los indios a realizar grandes obras, como la construcción de conventos y otros edificios ‘superfluos’ (Temul); critican así la magnificencia con que los franciscanos edificaron sus conventos, sometiendo a los indígenas a un intenso trabajo. En relación con esto, también se acusa a las autoridades civiles de mal trato a los naturales...”³⁶.

e. Crónicas de viaje

³² Moreno Toscano, Alejandra, “Técnicas de encuesta en el siglo XVI: las Relaciones Geográficas de 1580”, en Martínez, *La investigación social de campo en México*, p. 73

³³ *Ibidem*, p. 80

³⁴ Garza, coord., *Relaciones histórico geográficas de la Gobernación de Yucatán*, p. LXV

³⁵ *Ibidem*, p. XLII: nos indican que 10 de los 25 autores de las relaciones de la región de Valladolid, fueron conquistadores

³⁶ *Ibidem*, p. XLIX

Ya nos referimos a la crónica del viaje de fray Alonso Ponce escrita por fray Antonio de Ciudad Real, la cual tiene un lugar privilegiado dentro de este grupo de fuentes primarias éditas; pero la cantidad de viajeros que han recorrido la región de Yucatán, desde los tiempos del Virreinato, hasta la primera mitad del siglo XX, es enorme. En su magnífico *Anecdotario de viajeros extranjeros en México*, José Iturriaga de la Fuente nos menciona los siguientes viajeros que llegaron a Yucatán o a Campeche (los elementos que sistematiza Iturriaga para caracterizar a cada autor, son: 1° nombre, 2° país de origen, 3° nacimiento y muerte, 4° época del viaje, 5° cobertura territorial, 6° quehacer del autor; los menciono en ese orden entre paréntesis, separados sólo con una coma, después del nombre; las reseñas correspondientes aparecen indistintamente en los tres tomos de la obra de Iturriaga)³⁷

- ➔ **Bagley**, Jeffrey (Inglaterra, 1923- ---, 1968, Quintana Roo, Novelista). Su obra: *El tesoro mortal de los mayas* (novela), trad. Joaquín Vidal, México, Edivisión, 304 p.
- ➔ **Baroni Panizzi**, Aldo (Italia, 1887-1972, 1937, Yucatán, Periodista). Su obra: *Yucatán*, prologado por Antonio Mediz Bolio, epílogo de Enrique González Aparicio, México, Botas, 1937, 212 p.
- ➔ **Catherwood**, Frederick (Inglaterra, 1799-1854, 1839-1842, Chiapas y Yucatán, Dibujante y arquitecto). Su obra: ilustraciones de la obra de Stephens mencionada abajo.
- ➔ **Chadourne**, Marc (Francia, ¿?-s. XX, 1932, Michoacán, Yucatán, Oaxaca y ciudad de México, ¿Antropólogo?). Su obra: *Anahuac o el indio sin plumas*, trad. Alfonso Teja Zabre, México, Botas, 1935, 220 p.
- ➔ **Charnay**, Desiré (Francia, 1828-1909, ochentas del s. XIX, Altiplano, Oaxaca y Yucatán, Arqueólogo). Su obra: *Mis descubrimientos en México y en la América Central*, en Varios Autores, *América pintoresca. Descripción de viajes al Nuevo Continente*, Barcelona, 1884, Montaner, ed. facs., México, 1981, p. 265-476.
- ➔ **Exquemelin**, Alexandre (¿Flandes?, ¿1645?-¿1707?, 1663-1665, Campeche, Médico, pirata). Su obra: *Piratas de América*, Barcelona, Barral, 1971, 225 p.
- ➔ **Landa**, Diego de (España, 1524 o 1525-1579, 1547-1579, Yucatán, Fraile, historiador). Su obra: la ya mencionada *Relación de las cosas de Yucatán*.
- ➔ **Luca de Tena**, Torcuato (España, 1923- ---, años veinte, Yucatán, Novelista, periodista). Su obra: *El futuro fue ayer* (Novela), México, Edivisión, 1988, 350 p.
- ➔ **Neira Vilas**, Xosé. (Gallego/cubano, 1928-?, 1936-1957, Yucatán y Quintana Roo, Hombre de letras). Su obra: *Gallegos en el Golfo de México*, La Habana, Letras Cubanas, 1983, 216 p.
- ➔ **Stephens**, John L. (Estados Unidos, 1805-1852, 1839-1842, Chiapas y Yucatán, Arqueólogo). Su obra: *Viajes a Yucatán* (selección de *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, Nueva York, 1843) trad. Justo Sierra O'Reilly, 1848, prologado por Rodolfo Ruz Menéndez, 2 t., Mérida, México, Dante, 1984.
- ➔ **Toral**, Francisco de (España, ¿?-1571, 1563-1571, Nueva España, Yucatán, Fraile franciscano)
- ➔ **Turner**, John J. (Estados Unidos, 1878-1948, 1908-1909, Yucatán, Oaxaca, Veracruz y ciudad de México, Periodista). Su obra: *México bárbaro*, México, Quinto Sol, 1985, 272 p.

³⁷ Iturriaga, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, t. I, p. 248-249; t. II, p. 384'; t. III, p. 263-265

La bibliografía de viajeros extranjeros sobre México, es de carácter bastante ecléctico, ya que se alternan obispos y cronistas de las órdenes mendicantes con novelistas y aventureros; además será conveniente evaluar si a una persona arraigada en un lugar, que desarrolla la parte fundamental de su existencia en una determinada región, se le puede dar, como lo hace Iturriaga con Landa, el tratamiento de "viajero". Iturriaga registra 1061 autores, con 1262 obras, y en las tablas analíticas de autores y contenido, el investigador establece cuántos viajeros pertenecen cada **nacionalidad**, cuántos se ubican en cada **siglo**, del XVI al XX, cuántos o cuántas pertenecen a cada **género**, cuantos tratan sobre cada una de las **entidades o regiones** de México y finalmente, vienen clasificados por **profesiones**. Baste decir que, de los 1061 viajeros, 17 visitaron de manera específica Yucatán, 29 recorrieron el Sureste y 480 tuvieron un itinerario por el territorio nacional, quizá incluyendo a Yucatán. Otro dato interesante se encuentra en la tabla de profesiones, en la que, de los mismos 1061 viajeros, es importante para nuestro estudio saber que 62 fueron sacerdotes, 55 artistas, 26 historiadores, 7 humanistas, 7 antropólogos, 4 Ingenieros, 3 arqueólogos, 2 arquitectos, entre otras muchas profesiones³⁸

En su *Anecdotario*, Iturriaga incluye dentro de la bibliografía las fichas de tres viajeros importantes: Leplongeon, Maler (1842-1917) y Waldeck (1766-1875), pero no hace las reseñas de sus obras; la importancia de los tres, junto con los relatos de Stephens y los dibujos de Catherwood, es fundamental para la historia de la arqueología maya; aunque algunos aspectos trascienden a otros tópicos de interés en diferentes ámbitos de la cultura, como son la lengua, las tradiciones, los asentamientos humanos y la arquitectura virreinal; sus obras son las siguientes:

- ➔ **Leplongeon, Alice D.**, *Here and there in Yucatán: miscellanies*, New York, 1889, 146 p.
- ➔ **Maler, Teobert**, *Impresiones de un viaje a las ruinas de Cobá y Chichén Itzá*, Mérida, México, 1932.
- ➔ **Waldeck, Federico de**, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, trad. Manuel Mestre Ghigliazza, presentación de Hernán Menéndez Rodríguez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Mirada Viajera) 270 p.³⁹

Para poner sólo un ejemplo de la valiosa información que puede obtenerse de las crónicas de viaje, citaré un fragmento del *Viaje pintoresco* de Waldeck:

"Mérida es quizá el único punto del mundo cristiano donde las monjas gozan de una libertad absoluta en el recinto del claustro, y donde sin embargo observan mejor la prohibición de comunicarse con los hombres. Únicamente el médico penetra en el convento para asistir a las enfermas, y durante toda la visita está acompañado de puerta en puerta por viejas monjas de rostro avinagrado. Cada religiosa tiene, según su fortuna, una casita compuesta de dos, tres y hasta cuatro piezas, con jardín. Muchas tienen criadas. Sus bienes son privados y no comunes. La más pobre goza de un alojamiento conveniente, de una alimentación abundante y sana. Aunque cada una tenga su habitación particular, dos religiosas pueden vivir bajo el mismo techo. Se encargan de trabajos de costura para fuera, fabrican chocolate en tablillas, hacen pan, tortas y dulces y suplen con ello la insuficiencia de sus recursos pecuniarios. Una muchacha que no tiene más que mil pesos por todo capital, se hace monja desde que perdió toda esperanza de casarse, y con esta suma vive tranquilamente el resto de sus días. Las que no poseen nada en absoluto, y que son demasiado virtuosas para ganarse la vida en la prostitución, pueden hacerse admitir en el convento en calidad de

³⁸ *Ibidem*, t. I, p. 245-318

³⁹ La obra que cita Iturriaga corresponde a la edición francesa de 1866; la edición que aquí consigno es posterior al *Anecdotario* de Iturriaga.

domésticas, y sirven a aquellas de sus compañeras que tienen recursos para alimentarlas. ¿Por qué todos los monasterios no ofrecen un espectáculo tan edificante?...”⁴⁰

Echanove Trujillo hace una semblanza biográfica de Frederick Waldeck y de Teobert Maler, y los describe como “héroes de la arqueología maya”, ya que ambos dejaron un gran legado científico, pero por los contratiempos e injusticias que sufrió el primero durante su estancia en Yucatán, y por la vida y fortuna del segundo, absolutamente entregadas a su pasión por los vestigios arqueológicos mayas, que lo llevaron a morir en la pobreza en la ciudad de Mérida⁴¹, apenas ahora están siendo reivindicados y valorados en su justa dimensión

f. Historiografía eclesiástica antigua

La historiografía eclesiástica puede llegar a ser fuente primaria, sobre todo cuando se trata de obras antiguas cuyos autores fueron protagonistas de algún episodio o tuvieron testimonio directo de algunos de los acontecimientos que narran. También tienen carácter de fuentes primarias, porque nos revelan la concepción ideológica que los religiosos-historiadores (ya sean seculares o regulares) mantienen ante los hechos del pasado o de su presente; en general, se trata de discursos historiográficos con un fuerte contenido dogmático, que impide apreciar muchos aspectos de la realidad objetiva, aunque debemos reconocer que esa concepción dogmática de la realidad, es parte de la realidad histórica del fenómeno o del hecho religioso y, por lo tanto, del hecho histórico-arquitectónico.

El “milagro” de la aparición de la virgen, que da origen a un culto especial en localidad o en toda una región, y a la necesidad de erigir o adecuar un Santuario para las necesidades de dicho culto, para el historiador eclesiástico el hecho histórico consiste en el milagro mismo y en la fe de los que en él creen y que por lo tanto, reproducen el milagro en muchos “hechos portentosos”, en nuevos milagros de curaciones, de peligros desviados por la intervención divina, etc. Pero el objeto arquitectónico “Santuario” o “Camarín de la Virgen” o “Capilla del Pocito” o “Santa Casa de Loreto”, tiene en ese relato dogmático y legendario, en esa mentalidad metafísica, sólo parte de la esencia de su historicidad, de su realidad histórica, siendo necesario sacar a la luz otros muchos acontecimientos que configuran de manera integral el hecho histórico-arquitectónico.

Mencionaré tres de estas obras de historiografía eclesiástica antigua, relacionadas con Yucatán, habiendo sido editadas la primera en el siglo XVII, la segunda en el XVIII y la tercera a finales del siglo XIX:

- ➔ **Cárdenas** Valencia, Francisco de, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 3)
- ➔ **Florencia**, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano en que el Sol de Justicia Cristo, con la salud en las alas, visita como signos y casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre por medio de las más célebres y milagrosas imágenes de la misma Señora, con que se veneran en esta América Septentrional y reinos de la Nueva España*

⁴⁰ Waldeck, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834-1836*, p. 137

⁴¹ Echanove, *Dos héroes de la arqueología maya: Frederick de Waldeck y Teobert Maler*, 1974

(edición primera de 1775), intr. Antonio Rubial García, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Sello Bermejo) 375 p.

- ➔ **Carrillo y Ancona, Crescencio, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos, desde el siglo XVI hasta el XIX. Seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis y otros documentos relativos*, 3 t., Mérida, México, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1895.**

g. Documentos normativos y canónicos eclesiásticos (Constituciones y Resoluciones Conciliares, Constituciones y Reglas de las Órdenes Religiosas, Tablas Capitulares

Ya hice mención en este mismo capítulo a las *Constituciones* del Primer Concilio Provincial Mexicano de 1555⁴², pero el jesuita Plazaola hace una amplia consideración sobre los “documentos eclesiásticos sobre arte”, que tienen carácter normativo o canónico (el equivalente a lo “jurídico”, en el ámbito eclesiástico); la clasificación que utiliza Plazaola es la siguiente⁴³:

- ➔ “Documentos de los Sumos Pontífices”: se trata de cartas, decretos y discursos que tienen, sobre todo, el valor de la autoridad de quien en un momento dado fue el máximo jerarca de la Iglesia Católica y a los que uno de los dogmas les atribuye el “don de la infalibilidad”.
- ➔ “Definiciones de concilios ecuménicos” (universales); Plazaola incluye desde las *Constituciones Apostólicas* (380 ?), hasta la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* del Concilio Vaticano II (1963), pero para nuestra historia de la arquitectura virreinal interesan, sobre todo, las resoluciones del **Concilio Tridentino** (1545-1563).
- ➔ “Prescripciones de Derecho Canónico”: se trata de una serie de “cánones” que de manera específica se refieren al arte o a la arquitectura.
- ➔ “Decretos y actas de las Congregaciones Romanas”: estos documentos son producidos por el aparato administrativo central de la Iglesia Católica, desde el Vaticano, y Plazaola toma en cuenta cuatro instancias principales: la Secretaría de Estado, la Sagrada Congregación del Santo Oficio, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y la Sagrada Congregación de Ritos; todos ellos son disposiciones normativas del siglo XX.
- ➔ “Documentos episcopales de alcance nacional”: Plazaola recaba una serie de disposiciones modernas (s. XX), establecidas por comisiones nacionales episcopales de Alemania, Francia, Italia y España, que, al igual que las del punto anterior, pueden ser de utilidad para la historia de la arquitectura religiosa contemporánea.
- ➔ “Documentos episcopales de alcance diocesano o de carácter meramente indicativo”: este grupo de documentos, como su nombre lo indica, tiene un alcance jurisdiccional aún menor que el anterior que tenía aplicación en todo un país; en este caso su

⁴² *Vid supra*, subcapítulo 2, apartado “a”.

⁴³ Plazaola, *Arte sacro actual*, ver los “Apéndices”, p. 501-714

alcance es sólo para el ámbito de la diócesis. Todos los documentos mencionados por Plazaola también son del siglo XX.

La clasificación de Plazaola puede ser de gran utilidad para nosotros, porque podemos iniciar la búsqueda de documentos, para los dos últimos grupos, que correspondan al ámbito geográfico y a la época de nuestro interés, es decir, a las disposiciones de los Sínodos Mexicanos y a los documentos producidos por los obispos en las diócesis establecidas en la Nueva España, durante los siglos del Virreinato. Por poner un ejemplo, al último grupo de “Documentos episcopales de alcance diocesano”, pertenece el denominado “*Avisos del muy ilustre y reverendísimo señor don Francisco de Toral, primer obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del Consejo de Su Majestad, para los padres curas y vicarios de este obispado y para los que en su ausencia quedan en las iglesias*”⁴⁴; en estos *Avisos*, probablemente escritos en 1562, año de la llegada de Toral a Mérida, identificamos instrucciones relacionadas con la arquitectura, como son las siguientes:

“Las iglesias y patios y cementerios estén de arte que no puedan entrar bestias ni otras animalias en ellas, y esto se hará fácilmente estando cercados los patios de piedra y lodo con sus puertas para que estén decentemente y los pueda bendecir yo la primera vez que vaya a visitar que será presto queriendo Nuestro Señor.

“Los ornamentos estén limpios y guardados en sus cajones de arte que estén tendidos porque no se quiebren las cenefas y estén encerrados con sus llaves.

“Haya en cada pueblo su libro de bautismo y en bautizándose alguno escribáse luego y el nombre del padrino o padrinos que lo tuvieron en el bautismo y firmelo el padre.

“Haya un sacristán mayor en cada pueblo que enseñe ayudar a misa a los muchachos para que sepan servir bien en la iglesia y altar y vacían la iglesia cada día.

“La pila del bautismo esté de entre y en lugar que no puedan de fácil llegar a ella y nadie la trate sino el sacerdote”⁴⁵

Algunas de las disposiciones episcopales, tenían que ver con un riguroso control de las prácticas sociales y por ende, de las formas de utilización del espacio de los pueblos y de los inmuebles religiosos, como se aprecia en las siguientes instrucciones de Toral:

“No se permita a los indios bailar de noche so ningún color que sea ni fiesta. De día después de misa podrán bailar en el patio de la iglesia las fiestas principales, examinando primero el padre la letra que han de cantar en el baile y firmela de su nombre para que los indios sepan que es cosa buena y santa. La doctrina cristiana sea lo primero que les den en escrito para bailar, y sabida y cantada en el baile muchas veces podrán darles otras cosas santas y devotas en su lengua para bailar que con este título las aprendan más presto. No les permitan traer trajes ni hacer ceremonias antiguas en sus bailes ni vestirse, los hombres como mujeres, ni se vistan de vestiduras de demonios como solían antiguamente, ni canten cantares antiguos en baile ni en otra parte, porque cualquier cosa de éstas renueva lo antiguo y sabe a idolatría”⁴⁶

Respecto a los otros grupos de documentos jurídico-normativos que clasifica Plazaola, mencionaré dos ejemplos, por la relevancia que tienen para el estudio de la historia de la arquitectura religiosa. En primer término, transcribiré los cánones 1161, 1162 y 1164, relativos a “Las iglesias”:

“1161. Bajo el nombre de iglesia se comprende un edificio sagrado que se destina al culto divino principalmente con el fin de que todos los fieles puedan servirse de él para ejercer públicamente dicho culto.

“1162. ♦ 1. No se edificará ninguna iglesia sin el consentimiento expreso del ordinario [el obispo] local dado por escrito, consentimiento que no puede dar el vicario general sin mandato especial.

“♦ 2. No dará el ordinario su consentimiento si prudentemente no prevé que no han de faltar los medios necesarios para la edificación y conservación de la nueva iglesia, para el sustento de los ministros y para los demás gastos del culto.

⁴⁴ Documento del Archivo General de Indias de Sevilla (México, 369) reproducido por Scholes, *et al.*, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, p. 25-34

⁴⁵ Scholes *et al.*, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, p. 29

⁴⁶ *Ibidem*, p. 33-34

“◆ 3. A fin de que la nueva iglesia no acarree daño a las ya existentes sin que vaya compensado por una mayor utilidad espiritual de los fieles, debe el ordinario, antes de dar su consentimiento, oír a los sectores de las iglesias vecinas a quienes interese...”

“◆ 4. Aunque los religiosos hubiesen logrado el consentimiento del ordinario local para construir nueva casa en la diócesis o en la ciudad, sin embargo, antes que edifiquen iglesia u oratorio público en un lugar fijo y determinado, deben también ellos obtener licencia del mencionado ordinario.

“1164. ◆ 1. Procurarán los ordinarios, oyendo, si fuera menester, el consejo de los peritos, que en la edificación y reparación de las iglesias se observen las formas aceptadas por la tradición cristiana y los cánones del arte sagrado.

“◆ 2. No se abrirá en la iglesia ninguna entrada o ventana que comunique con las casas de los seglares; y si hay sótanos debajo de la misma o piezas encima, no se destinarán para usos meramente profanos”⁴⁷

Al segundo ejemplo, también de trascendencia para la historia de la arquitectura religiosa virreinal novohispana, corresponden los acuerdos del Concilio de Trento; entre ellos, el “Decreto sobre las sagradas imágenes”, le otorga al manejo de las imágenes el carácter de instrumento didáctico, con las implicaciones que ello tuvo para la producción de imaginería, retablos, pinturas murales y una gran variedad de recursos iconográficos, que modelaron y caracterizaron los espacios religiosos; en el “Decreto” mencionado, se asienta lo siguiente:

“Enseñen también con cuidado los obispos que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, expresadas en pinturas y en otras representaciones, se instruye y afirma el pueblo en los artículos de la fe...”⁴⁸

4. EJEMPLIFICACIÓN DE LA UTILIDAD DE LAS FUENTES PRIMARIAS EN EL TRABAJO DE LA HISTORIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA.

Seleccionamos dos ejemplos, representativos cada uno de un tipo de fuentes primarias éditas: el primer tipo, corresponde a fuentes primarias que se redactaron para ser editadas, o al menos con la intención explícita o implícita, de que se produjera la presentación impresa y la distribución amplia de las obras; se trata de crónicas, tratados, relatos, compendios teóricos o discursos de contenido filosófico o científico; el segundo tipo, corresponde a los documentos que se produjeron en circunstancias muy diversas, dentro de los procesos sociales institucionalizados, en los que se ven inmersos los objetos, los individuos, los grupos sociales y las propias instituciones, pero que no se crearon para ser publicados, sino que ven la luz pública por la voluntad de alguien interesado en dar a conocer ampliamente su contenido; a este segundo grupo pertenecen los compendios editados de correspondencia epistolar de carácter oficial o privado, de decretos o de informes oficiales, de dictámenes periciales o de constancias y testimonios de procesos judiciales, de las actas de los cabildos, de los notarios, etc.

a. Una crónica de la provincia franciscana de San Joseph de Yucatán: *La Historia de Yucatán de fray Diego López Cogolludo*.

En ocasiones, las fuentes primarias son muy directas en lo que se refiere a los datos que aportan sobre el hecho histórico-arquitectónico; por ejemplo, en el “Libro Quarto. Cap. XVI.- De las Villas de Valladolid, y Salamanca...” de su crónica, López Cogolludo refiriéndose a la villa de Salamanca de Bacalar, relata que:

“Lo Eclesiástico depende de un beneficiado proveído como los demás, a quien el Obispo da título de Vicario General de aquella jurisdicción, y ha días que quando escribo esto año de cinquenta y cinco [1655], están sin Sacerdote que les diga Misa, y administre los Santos Sacramentos a Españoles, y Indios, no aviendo quien quiera ir al Beneficio por su mucho trabajo y corto estipendio, sino es siendo propietario, y aun de esta suerte hay pocos que

⁴⁷ Plazaola, *op. cit.*, p. 550-551.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 546

lo quieran. La Iglesia Parroquial tiene solamente la Capilla Mayor cubierta de piedra, lo restante de guano. Su erección fue el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, con título de la Pura Concepción de nuestra Señora. Dista de la Ciudad de Mérida cerca de ochenta leguas, caele a lo Oriental declinando al Mediodía, y se pasan grandes espacios despoblados para llegar a ella”⁴⁹

Para la historia del templo parroquial de Salamanca de Bacalar, nos aporta López Cogolludo una serie de datos interesantes:

- ➔ Que por su distancia de la sede episcopal, la jerarquía administrativa era mayor a la de una simple parroquia, ya que su párroco tenía la investidura de Vicario General.
- ➔ Que a pesar de ello, no resultaba un “Beneficio” atractivo para los clérigos, los que ni aún como titulares se querían hacer cargo de dicha Parroquia-Vicaría.
- ➔ Que por ello mismo, su edificación no prosperó mucho en más de cien años, pues habiendo sido erigida en 1544, para 1655, seguía con la configuración de una humilde capilla de visita, es decir:
- ➔ La parroquia sólo tenía el presbiterio de mampostería y abovedado, ya que la nave estaba cubierta de una techumbre ramada.

Pero no siempre la referencia a la arquitectura religiosa virreinal es explícita. Cuando López Cogolludo hace la relación, en su “Capítulo XIX” del mismo “Libro Quarto”, de las “Doctrinas de Indios, que administra la Clerecía de este Obispado de Yucatán” (hacia el mismo año de 1655), tenemos la información de primera mano acerca de la división eclesiástica del territorio en esa época, puesto que nos dice que

“La Clerecía tiene veinte y dos Doctrinas, que son Beneficios Curatos, que se proveen según el orden del Real Patronato en concurso publico. Los Religiosos tenemos treinta y cinco Conventos, que tienen administración de Indios, y en ellos hay Guardianes electos en los Capítulos Provinciales, y los Ministros Doctrineros de ellos están asignados, y presentados, según la forma, que la voluntad Real tiene expresada para la justa conservación de su Real Patronato, siendo unas veces los Guardianes juntamente Ministros, y algunas otros distintos Religiosos, conforme mas , o menos lengua saben...”⁵⁰

Al describirnos cada una de los 22 “Beneficios-Curatos” y cada uno de los 35 “Conventos”, López Cogolludo nos aporta información fundamental para entender como estaban constituidas las jurisdicciones parroquiales y las conventuales. En el primer caso, por ejemplo, al referirse al Beneficio Secular de Ichmul, proporciona la siguiente información:

- ➔ El año de 1602 como fecha de secularización de la parroquia
- ➔ El último Guardián que tuvo la doctrina franciscana: fray José Muñoz
- ➔ El santo patrono titular de la cabecera: “San Bernardino de Sena”
- ➔ La extensión del territorio doctrinal, cubriendo la visita de nueve pueblos, mencionados cada uno de ellos con sus respectivos santos patronos.

Si bien López Cogolludo en este inventario de Curatos y de Doctrinas no nos habla explícitamente de arquitectura, al mencionar las fechas de las secularizaciones, nosotros asumimos de manera inmediata que durante “x” tiempo, desde el momento de su erección como convento, hasta la fecha de su secularización, la cabecera de doctrina tuvo un objeto arquitectónico satisfaciendo las necesidades de una “Guardianía franciscana”; ello quiere decir, que durante cierto número de años, se creó una infraestructura espacial y constructiva, para las funciones litúrgicas, de evangelización, de educación, de atención de la salud, de prácticas comunitarias religiosas y festivas, etc., bajo la administración

⁴⁹ López, *Historia de Yucatán*, p. 225; cita textual respetando la ortografía original.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 232

franciscana y bajo la concepción del orden social-espiritual que los franciscanos consideraban que debía prevalecer. Para la historiografía arquitectónica, este es un indicador muy valioso, que se puede combinar con otro tipo de evidencias que nos permitan comprender que cambios sufrió la arquitectura conventual, cuando se realiza su conversión a arquitectura parroquial.

b. La publicación de un compendio de documentos de archivo relacionados con la Historia eclesiástica de Yucatán: el trabajo de selección y paleografía sobre *Documentos para la historia de Yucatán*, elaborado por Scholes, Menéndez, Rubio Mañé y Adams.

En este compendio de fuentes primarias que hasta entonces (1935) habían permanecido inéditas, la mayor parte de ellas procedentes del Archivo General de Indias de Sevilla, encontramos los siguientes tipos de documentos:

- ➔ **Cédulas Reales**, relativas a la organización eclesiástica de Yucatán, a la designación y presentación de los obispos, a las instrucciones para “hacer la iglesia catedral de Yucatán” y para dotarla de ornamentos, al sostenimiento de los conventos, y a las dotaciones de insumos para los actos litúrgicos, con recursos de la Real Hacienda, etc.
- ➔ **Avisos del Obispo a los padres curas y vicarios del Obispado**, cuyo contenido ya ejemplifique en el subcapítulo anterior⁵¹.
- ➔ **Cartas de los Obispos al Rey**: entre sus obligaciones, los obispos mantenían permanentemente informado al Rey acerca de la situación prevaleciente y de los problemas en su jurisdicción diocesana: destacan, además de la integración territorial del obispado, con los curatos seculares, los conventos, la población atendida y el número y distribución de los sacerdotes y religiosos, las dificultades que los obispos tienen con la autoridad civil y con los franciscanos; respecto de éstos últimos, la queja permanente de los obispos es la falta de consideración que tenían hacia la autoridad episcopal.
- ➔ **Cartas de los Provinciales de la Provincia de San Joseph de Yucatán**: documentos dirigidos al Rey o al Real Patronato, informando sobre la situación de la Provincia franciscana o sobre la Iglesia de Yucatán en general, comunicando problemas específicos o solicitando recursos o ciertas concesiones reales.
- ➔ **Cartas de los Gobernadores al Rey**: también, por medio de estos documentos, nos enteramos de otro enfoque acerca de la situación eclesiástica en la provincia; en ocasiones la autoridad civil en muy crítica acerca de la actuación de los religiosos, pero por las indicaciones marginales que ordena el Rey después de leídas las cartas, nos damos cuenta de que mantenía el control cruzando la información recibida del Gobernador, respecto de las informaciones de los obispos y de los provinciales franciscanos en turno.

En todos los casos, estos cuatro grupos de documentos son de un gran valor para la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán ya que, de manera explícita o implícita, tienen que ver con aspectos del orden territorial de las instituciones eclesiásticas, con los usos y las prácticas religiosas,

⁵¹ *Vid supra*, subcapítulo 3, apartado “g”

con el surgimiento, construcción y sostenimiento de los inmuebles religiosos, con las pugnas entre los miembros del clero secular y regular por el control del territorio y por la ocupación de las doctrinas y sus cabeceras conventuales, etc.

El seguimiento de la vida eclesiástica institucional a través de los siglos del Virreinato, por medio de estas fuentes, ya sea que estén publicadas (como en el caso mencionado) o que sean inéditas y sea necesario acudir a los archivos para su consulta, permitirá alcanzar un conocimiento más o menos fundamentado acerca de la arquitectura religiosa virreinal. Quiero enfatizar la necesidad de que, en la medida de lo posible, nuestro conocimiento se base en la información procedente de diversas fuentes primarias en torno a un mismo hecho o proceso histórico.

De la lectura de los documentos que compilan Scholes y sus colegas historiadores, se desprende la conclusión de que es necesario actuar como lo hacía el Rey, que escuchaba las versiones de todos, muchas de ellas en franca contradicción y confrontación, para normar su juicio sobre el problema planteado y que, cuando la información era insuficiente, antes de dar una resolución, ordenaba se le solicitara información a autoridad. Si la realidad era tan compleja y contradictoria, el seguimiento de las fuentes acerca de dicha realidad, por fuerza tiene que seguir el mismo derrotero, para alcanzar un conocimiento sobre los hechos medianamente aceptable.

BIBLIOGRAFÍA

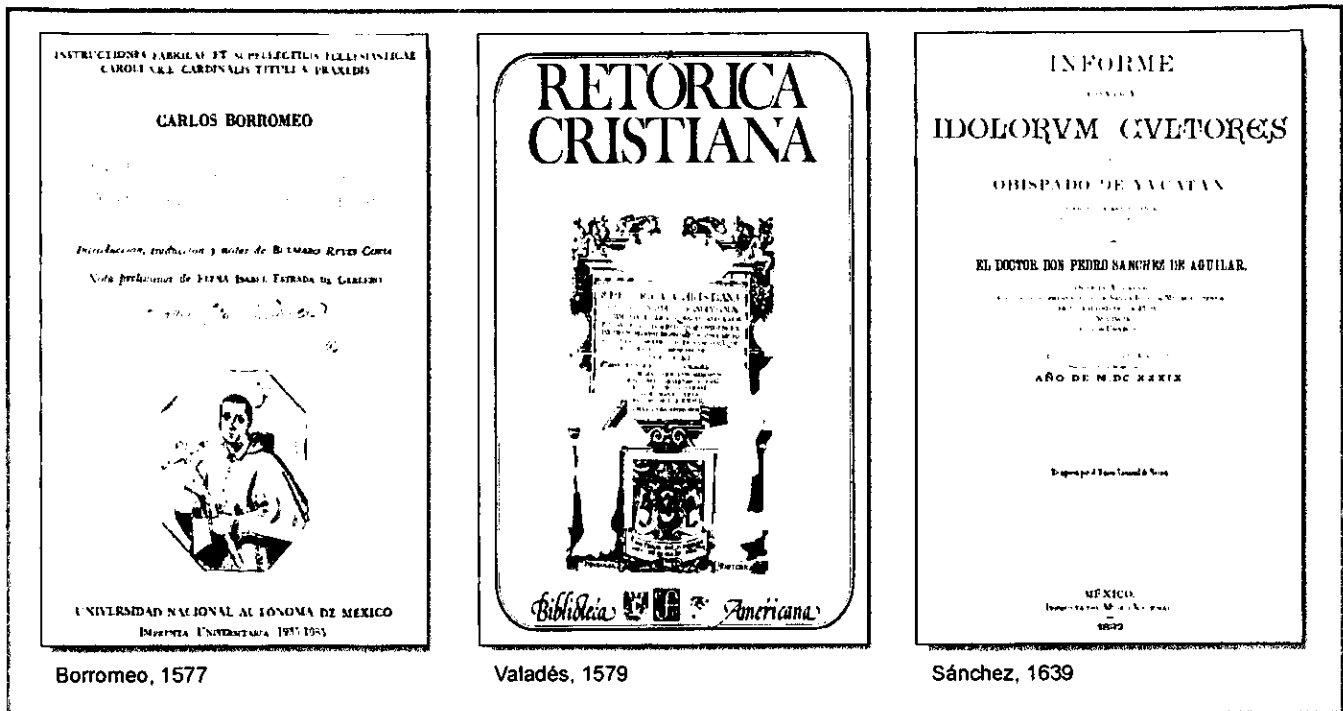
- Borromeo**, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, intr. Y notas de Bulmaro Reyes Coria, nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985 (Estudios y Fuentes del Arte en México, XLIX) 113, CI p.
- Cárdenas Valencia**, Francisco de, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 3)
- Ciudad Real**, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6)
- Chanfón Olmos**, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1994 (Colección Arquitectura, 6) 307 p.
- Chanfón Olmos**, Carlos, "Eugene Emmanuel Viollet le Duc (1814-1878). Su idea de Restauración", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1988, p. 40-61
- Chico Ponce de León**, Pablo, "La expresión renacentista en la arquitectura colonial de Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1993, p. 57-68
- Echanove Trujillo**, Carlos, *Dos héroes de la arqueología maya: Frederic de Waldeck y Teobert Maler*, Mérida, Consejo Editorial de Yucatán, 1974 (Voces Contemporáneas) 134 p.
- Espadas Medina**, Aercel, "Ex convento franciscano de La Mejorada. 1621-1992", en *I'Inaj. Semilla de maíz*, 5, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, dic. 1991 - mar. 1992, p. 11-22
- Fernández Arenas**, José, *Renacimiento y barroco en España*, Madrid, Gustavo Gili, 1982 (Fuentes y Documentos para la Historia del Arte, VI) 271 p.
- Florencia**, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano en que el Sol de Justicia Cristo, con la salud en las alas, visita como signos y casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre por medio de las más célebres y milagrosas imágenes de la misma Señora, con que se veneran en esta América Septentrional y reinos de la Nueva España*, intr. Antonio Rubial García, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Sello Bermejo) 375 p.

- García Quintana**, Josefina y Víctor M. Castillo Farreras, "Estudio preliminar", en Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6) p. XXIX-XXX
- García**, Simón, *Compendio de arquitectura y simetría de los templos conforme a la medida del cuerpo humano, con algunas demostraciones de geometría. Año de 1681*, ed. facs., 2 v., estudios introductorios de Antonio Bonet Correa y Carlos Chanfón Olmos, Valladolid, España, Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1991 (Colección de Tratadistas Castellano-Leoneses, IV)
- Garza**, Mercedes de la, coord. de la edición, *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco)*, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1983 (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 1)
- Iturriaga de la Fuente**, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, presentación de Fernando Benítez, 3 t., México, Fondo de Cultura Económica, 1988-1990 (Sección de Obras de Historia)
- Landa**, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, intr. Angel Ma. Garibay K., 11a. ed., México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 13) 252 p.
- Lizana**, Bernardo de, *Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal. Conquista espiritual*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1983, 127 p.
- López Cogolludo**, Diego, *Historia de Yucatán*, prol. J. Ignacio Rubio Mañé, 5ª. ed., México, Academia Literaria, 1957, 792 p.
- Lorenzana**, Francisco Antonio, comp., *Concilios Provinciales Primero, y Segundo celebrados en la muy noble, y muy leal Ciudad de México, presidiendo el Illmo. Y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555, y 1565* [ed. facs. De la de 1769], 2 t., México, Jorge Porrúa, 1981
- México - SHCP**, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 2 v., Justino Fernández, recop., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Moreno Toscano**, Alejandra, "Técnicas de encuesta en el siglo XVI: las Relaciones geográficas de 1580" [descripción e inventario] en Martínez Ríos, Jorge, ed., *La investigación social de campo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976, p. 57-95
- Plazaola**, Juan, *El arte sacro actual. Estudio, Panorama. Documentos*, Madrid, La Editorial Católica, 1965 (Biblioteca de Autores Cristianos, . Sección VIII Literatura y Arte, 250) 751 p.
- San Miguel**, Andrés de, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introducción, notas y versión paleográfica de Eduardo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, 270, XCVI p.

- Sánchez de Aguilar, Pedro**, "*Informe contra Idolorum cultores del Obispado de Yucatán*" en Ponce, Pedro, Pedro Sánchez de Aguilar *et al.*, *El alma encantada. Anales del Museo Nacional de México*, presentación de Fernando Benítez, México, Instituto Nacional Indigenista – Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 15-122
- Scholes, France V.**, Carlos R. Menéndez, J. Ignacio Rubio Mañé y Eleanor Adams, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la Historia de Yucatán, II) 170 p.
- Serlio, Sebastián**, *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* [ed. facs. de la de 1552 en Toledo] intr. Víctor Manuel Villegas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978, 40 p., LXXX, LXXVIII f.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de**, *Obras históricas*, ed. y prol. José Rojas Garcidueñas, 3a. ed., México, Porrúa, 1983 (Colección de Escritores Mexicanos, 2) 365 p.
- Torquemada, Juan de**, *Monarquía Indiana*, 7 t. intr. Miguel León Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975 (Serie de Historiadores y cronistas de Indias, 5).
- Valadés, Diego**, *Retórica cristiana*, Introducción de Estebán J. Palomera, trad. Tarsicio Herrera Zapién *et al.*, advertencia de Alfonso Castro Pallares y Preámbulo de Tarsicio Herrera Zapién, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1989 (Biblioteca Americana) 863 p.
- Waldeck, Federico de**, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, trad. Manuel Mestre Ghigliazza, presentación de Hernán Menéndez Rodríguez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Mirada Viajera) 270 p

Lámina 26a

Fuentes primarias editas.

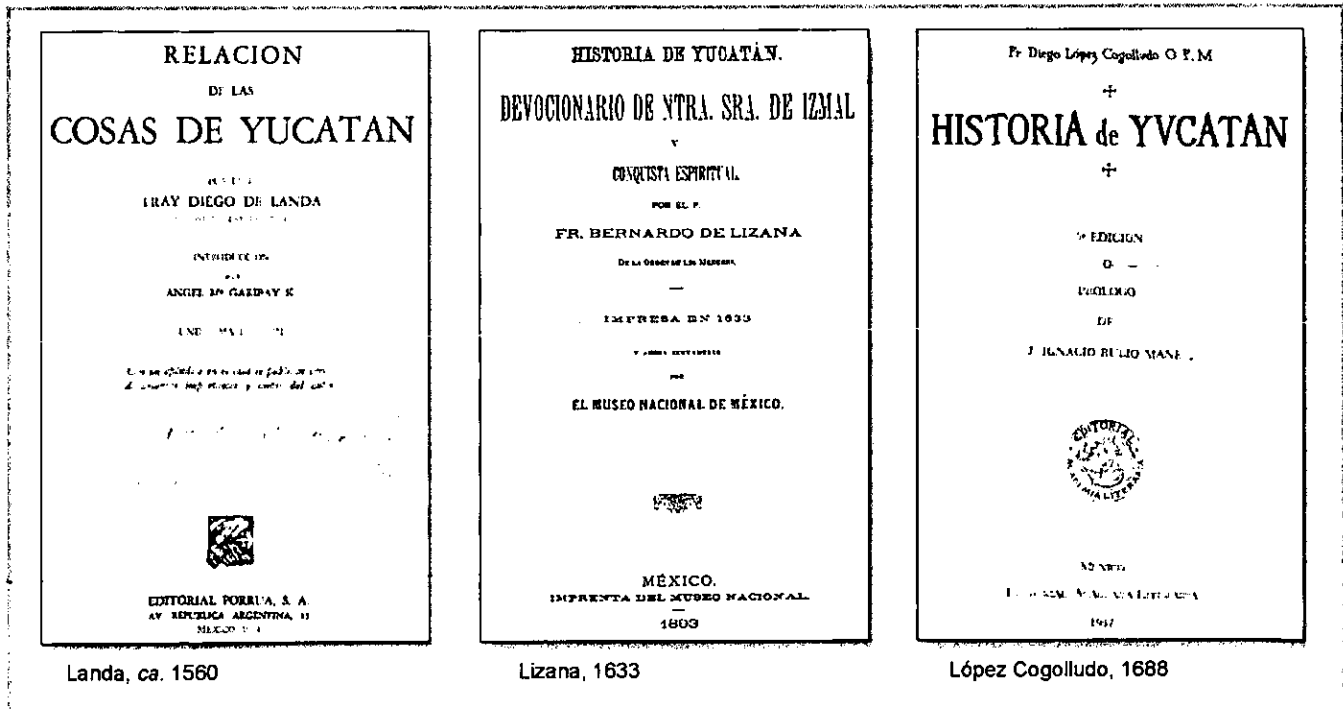


Borromeo, 1577

Valadés, 1579

Sánchez, 1639

Tratados eclesiásticos



Landa, ca. 1560

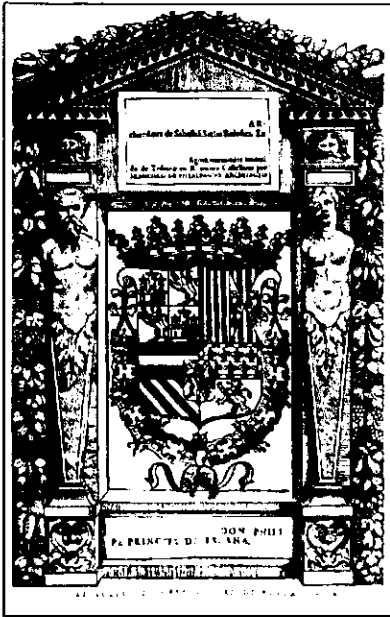
Lizana, 1633

López Cogolludo, 1688

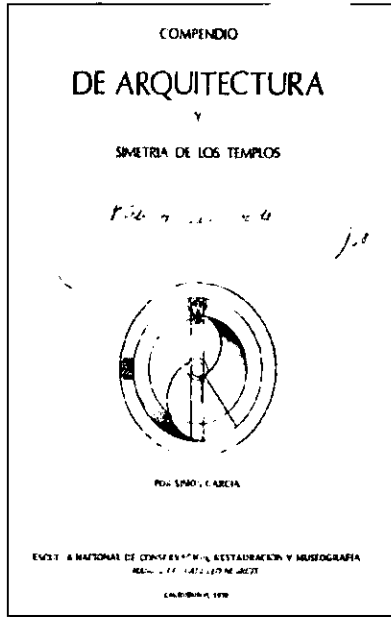
Crónicas eclesiásticas

Lámina 26b

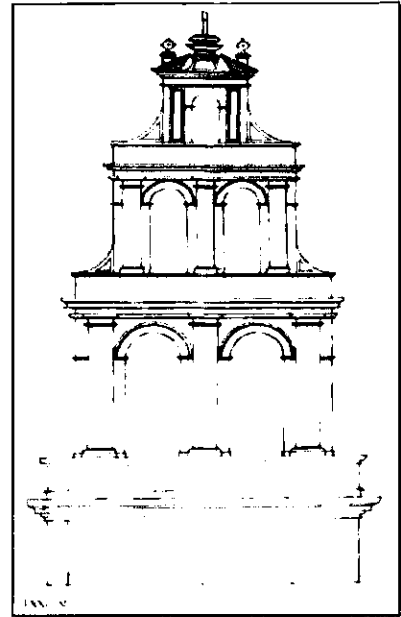
Fuentes primarias editas.



Serlio, 1552



García, 1681-1683



San Miguel, 1630

Tratados de arquitectura

RELACIONES HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS DE LA GOBERNACIÓN DE YUCATÁN

(MÉRIDA, VALLADOLID Y TABASCO)

I

Relación geográfica por Merced de la Cruz, Ana Luisa Izquierdo, Micaela del Carmen Lugo y Tula Figueroa, bajo la coordinación de Mercedes de la Cruz

Prólogo: Micaela del Carmen Lugo

Dirigido por: Mercedes de la Cruz y Ana Luisa Izquierdo
Comité de revisión y corrección: Micaela del Carmen Lugo, Mercedes de la Cruz, Tula Figueroa
Comité de revisión y corrección: Ana Luisa Izquierdo

Diseño: Carlos Ostroski



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1985

Relaciones Geográficas del siglo XVI; varios autores, 1577-1584.

ANTONIO DE CIUDAD REAL

Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sobreviven al padre fray Alonso Ponce de las provincias de la Nueva España con la memoria general de aquellas partes

Edición crítica, prólogo, apéndice, glosas, notas y mapas por
JUSTINA GARCÍA QUINTERO y ANTONIO M. CALVO PARRALES

Prólogo de José María Lozano

I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
México, 1976

Crónica del viaje de fray Alonso Ponce; Ciudad Real, 1588.

BIBLIOTECA HISTÓRICA MEXICANA DE OBRAS INEDITAS

FRANCISCO DE CÁRDENAS VALENCIA

RELACION HISTORIAL ECLESIASTICA

de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639

Con una Nota Bibliográfica por FEDERICO GÓMEZ DE ORCOZZO

Por la sucesión de Alonso Ponce

Vida E. Díaz G.
... 2da ...

Historia eclesiástica; Cárdenas, 1639.

Otras fuentes primarias editas.

Utilidad historiográfica de la crónica de viaje de fray Alonso Ponce, escrita por fray Antonio de Ciudad Real.¹

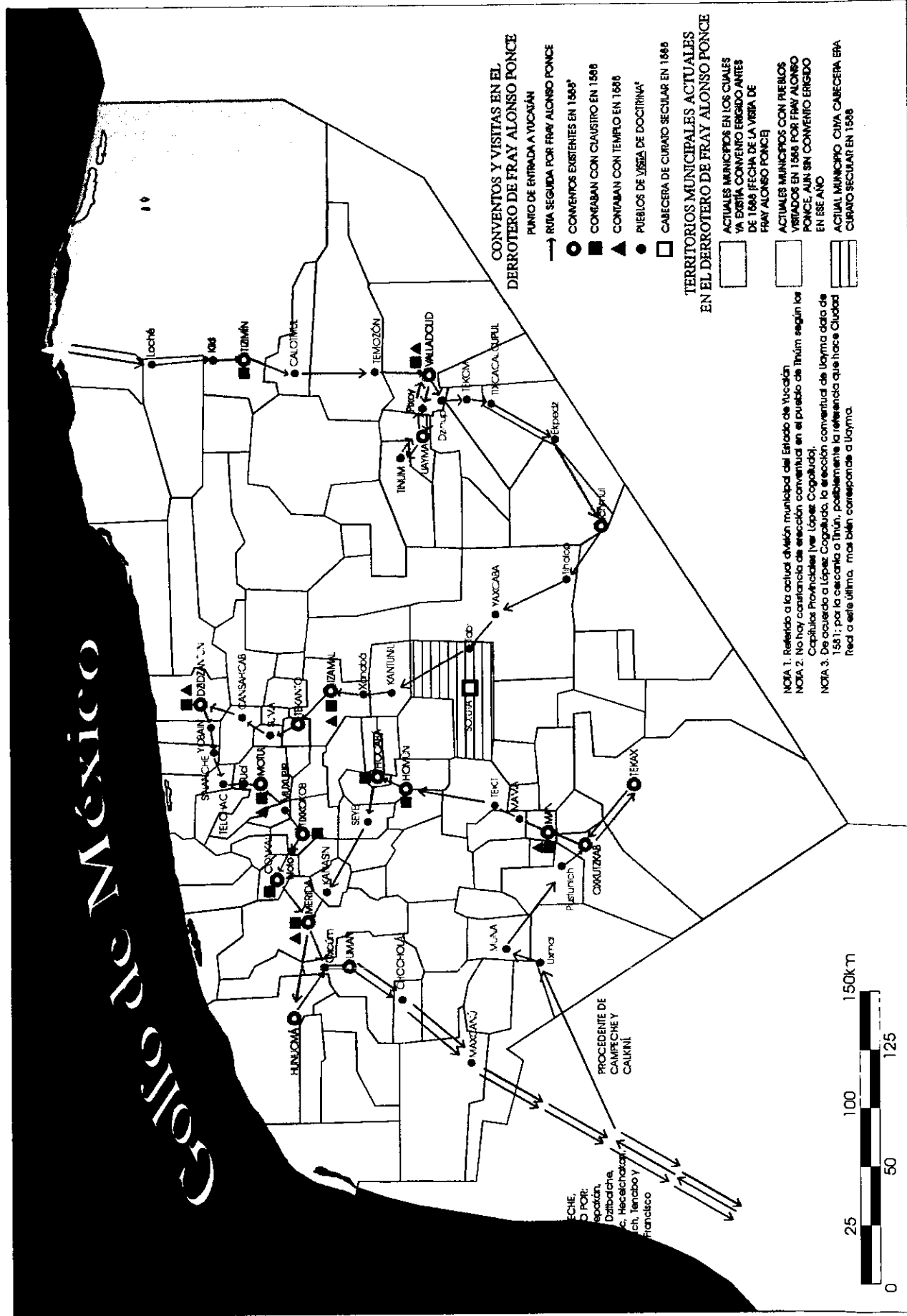
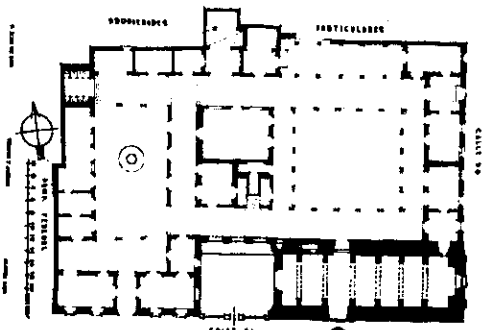


Lámina 28

Una obra de consulta adquiere el carácter de fuente primaria: el *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*.

Hospital de San Juan de Dios en Mérida



Parte destruida

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

CATALOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ELABORADO POR LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA CIUDAD DE YUCATAN - 1929 - 1933

IMPRESO EN YUCATAN
LUIS VEGA BOLANOS

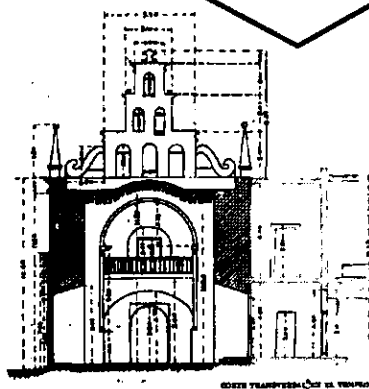
CONSEJO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE YUCATAN
IGNACIO NUNO VARELA JOSE GARCIA PRECIAT ALFREDO BARRERA VAQUERO

COORDINADOR DE YUCATAN
JUSTINO FERNANDEZ

VOL. I



VALORES GRAFICOS DE LA NACION - MEXICO - MCMXXV



Corte del Templo de San Juan de Dios en Mérida, que se salvó de la destrucción del conjunto hospitalario.

Parte destruida

FUENTE PRIMARIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE YUCATÁN EN LOS AÑOS 1929-1933

1

COMPOSICIÓN ESPACIAL EN ESA ÉPOCA, OBSERVABLE EN LOS LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS

2

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA, QUE PERMITE ANALIZAR LA CONCEPCIÓN TEÓRICA DE QUIEN LA DESCRIBE

3

DESCRIPCIÓN DEL USO O DESTINO DEL INMUEBLE EN AL ÉPOCA DE ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

4

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE EN AL ÉPOCA DE ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

5

CONOCIMIENTOS QUE EN ESOS AÑOS EXISTÍAN SOBRE EL EDIFICIO O CONJUNTO RELIGIOSO

6

CONTIENE IMPLÍCITA UNA CONCEPCIÓN IDEOLÓGICA ACERCA DE LOS VALORES DEL INMUEBLE

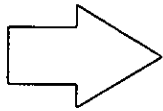
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

CAPÍTULO X

EL UNIVERSO DE LAS FUENTES PRIMARIAS INÉDITAS.

BASES TEÓRICAS



Muchos de los actos, voluntarios o involuntarios de un individuo, a lo largo de toda una vida, quedan registrados o documentados para fines muy diversos: su nacimiento, su participación en los procesos ciudadanos, su incorporación a grupos sociales, su formación académica, sus vínculos con otros individuos por razones comerciales, profesionales, intelectuales o de simple amistad, etc., hasta el registro mismo de su defunción; lo mismo ocurre con los objetos producidos por las culturas, desde el más sencillo artefacto manual, hasta los grandes conglomerados urbanos: su existencia está documentada paso a paso y es posible seguir sus trayectorias, desde su creación, hasta su eventual destrucción; pasa algo similar con los organismos sociales o con las instituciones: forman parte de procesos sociales más amplios que los *dan a luz*, pasan por etapas de desarrollo, crecimiento o consolidación, entran en decadencia y desaparecen o bien, tienen formas de adecuación a las nuevas condiciones sociales y todo ello queda registrado de una u otra forma en documentos inéditos, de los que existen sólo los originales en los archivos, o quizá, en situaciones afortunadas, algunas pocas copias en otros acervos afines.

1. DIVERSIDAD DE ORIGEN, PRESENTACIÓN Y FORMAS DE CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO RELACIONADOS CON EL HECHO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO.

La arquitectura, así como la mayor parte de los acontecimientos o procesos sociales, genera durante su proceso de producción, durante su vida útil y durante sus múltiples adecuaciones o transformaciones a nuevas funciones sociales, una gran cantidad de documentos, los que son de un gran valor para el investigador del hecho histórico arquitectónico, desde una diversidad de enfoques.

En primer lugar, tenemos que considerar que todos los objetos arquitectónicos responden a una necesidad o a una función social específica, y que por lo tanto, dentro de la estructura social correspondiente, se inscribirán dentro de organismos sociales con un mayor o un menor grado de institucionalización, con un mayor o un menor rigor en su control oficial o sistematización en la producción, uso o destino, registros de propiedad y otras formas de identificación inmobiliaria, con fines, como pueden ser los fiscales o tributarios, los culturales o de valoración patrimonial, los urbanísticos o de regulación del uso del suelo, etc.

Podemos establecer la analogía entre el hecho histórico-arquitectónico y una persona, ya que al igual que cualquier individuo tiene sus progenitores y su ascendencia, el objeto arquitectónico tiene su génesis y alguien (individuo o grupo social) a quien se le puede atribuir la “paternidad” de la obra; en ambos casos podemos seguir la génesis o los lazos de relación o parentesco con sus semejantes. La arquitectura tiene sus “actas de nacimiento” en los proyectos y en los permisos de obra, tiene sus “certificados de estudios o constancias curriculares”, en todos los documentos que dan testimonio de su trayectoria de uso y servicio en ámbitos institucionales que en ocasiones cambian radicalmente. También encontramos que muchos edificios tienen un “historial médico o su historia clínica”, en las memorias y reportes de daños surgidos por muy diversas causas, así como en sus tratamientos de reparación, restauración o reconstrucción. Finalmente, también en muchos casos se documenta la destrucción o la desaparición de un monumento, al establecerse su “acta de defunción”, en documentos como permisos de demolición, proyectos de “renovación urbana” o en las actas del Cabildo Municipal, en las que se asientan los argumentos y las decisiones que conducen a la desaparición de un inmueble.

Por lo tanto, es necesario considerar al inicio de nuestra investigación el ámbito institucional dentro del cual es concebido y se produce el objeto arquitectónico de nuestro interés historiográfico. La misma génesis o conformación de un determinado ámbito institucional, no permanecerá ajena a nuestra interpretación o documentación del objeto arquitectónico. Por ejemplo, Michel Foucault¹ nos muestra la concepción de los delitos y de los correspondientes castigos a que se hacen acreedores quienes los cometen en una determinada sociedad, y como tal concepción trae aparejada una prefiguración, una proyectación y una concreción del espacio o de los espacios en los cuales se cumplirán las sentencias, se purgarán las penas o castigos, o bien, en donde se corregirán las conductas consideradas socialmente impropias, generándose de esta manera una arquitectura penitenciaria o carcelaria. La documentación y la comprensión de la naturaleza y de la evolución del ámbito institucional al que pertenece un objeto arquitectónico, serán indispensables para alcanzar un conocimiento objetivo del hecho histórico arquitectónico.

El producto arquitectónico referido a un determinado ámbito institucional, ha sido descrito de manera común como el género arquitectónico, habiéndose aceptado en la historiografía convencional la existencia de cuatro grandes géneros: arquitectura religiosa, arquitectura civil, arquitectura militar y arquitectura funeraria; sin embargo, con la finalidad de establecer una taxonomía más precisa, en el proyecto HAYUM Leonardo Icaza estableció una división en *clase, grupo, género y tipo*, explicándolo de la siguiente manera:

“El esquema de clasificación a través de *clase, grupo, género y tipo* que adoptamos, no es más que un instrumento que para muchos podrá parecer discutible. Sin embargo, constituye una ayuda para describir la amplitud del campo arquitectónico y de ninguna manera pretende excluir la posibilidad de utilizar otros en el futuro”²

Para el caso que nos ocupa, al estudiar la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, constituye un acierto el utilizar el término de “arquitectura eclesiástica”, para definir su *clase*, ya que la institución que genera o induce a la producción de esta arquitectura, es la Iglesia Católica, estableciéndose a partir de ella la clasificación que se presenta en la tabla de la página siguiente, la cual responde a los tipos

¹ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del camino, 9a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1984 (Nueva Criminología y derecho) 314 p.

² Chanfón Olmos, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 363.

existentes en el siglo XVI (“encuentro de dos universos culturales”³). En el capítulo XV se abordará con más detalle la clasificación de los subgéneros adoptados específicamente para la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Ahora bien, una parte significativa de los documentos que produce, o relacionados con una institución, permanecen inéditos, lo cual es también aplicable a la institución eclesiástica. Los documentos inéditos generados por las diversas instituciones, se organizan en *archivos*, es decir, en acervos especializados en documentación inédita. Los archivos pueden ser exclusivos de la institución que generó la documentación, o bien, pueden ser colecciones mixtas de procedencias institucionales diversas; al primer grupo pertenecen, por ejemplo, los archivos municipales, parroquiales o de notarías, en tanto que al segundo grupo pertenecen acervos públicos, como el del Archivo General de la Nación o acervos privados, como el del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

En cualquier caso, conviene que en la organización de los archivos y en el proceso lógico de consulta e identificación de la información que contienen, se adopten los *principios de procedencia y de orden original*; para el historiador de la arquitectura, es fundamental comprender este principio de procedencia en la organización de los documentos de archivo, ya que “...el encontrar un documento aislado no significa todo lo que puede significar si se le encuentra como parte integral de un fondo, sección o serie o, dicho de otra manera, un documento por sí solo puede contener información bastante atractiva para los investigadores, pero si a ese documento se le relaciona con otros documentos producidos con los mismos fines, en lugares y fechas semejantes, la riqueza informativa que se obtiene multiplica su valor”⁴

Basados en dicho *principio de procedencia*, nos abocamos a establecer la estructura orgánica de la institución que generó el hecho histórico arquitectónico de nuestro estudio y la forma como para dicha institución adquieren orden y sentido los documentos. Para el caso de la institución eclesiástica, Jorge propone los dos esquemas de ordenamiento que se muestran en las siguientes páginas, de acuerdo a la jurisdicción eclesiástica de que se trate, a saber: la *parroquia* o la *diócesis*⁵

Pero es necesario también saber reconocer que tipo de documentos eclesiásticos son los que pueden aportar una mayor utilidad al trabajo del historiador de la arquitectura. Durante el trabajo que Jorge Garibay ha realizado en el ordenamiento de los archivos eclesiásticos de diversas diócesis y parroquias mexicanas, le permitió identificar claramente los contenidos de algunos libros de los archivos eclesiásticos, los que, por otra parte, responden a la “...organización y el cuidado... claramente anotado en el Derecho Canónico, en su Canon 470...”⁶. Entre los libros que menciona Garibay, consideramos que los más útiles para la historia de la arquitectura, son los que se mencionan después de las tablas de organización de los fondos diocesano y parroquial:

³ *Ibidem*, p. 364

⁴ Ramírez López, Celia y Gustavo Villanueva Bazán, “Los archivos y la historia. Apuntes para comprender su relación”, en AGN-MÉXICO, *VII Congreso Nacional de Archivos*, México, Archivo General de la Nación, 1996 (Serie Información de Archivos, 35) p. 133

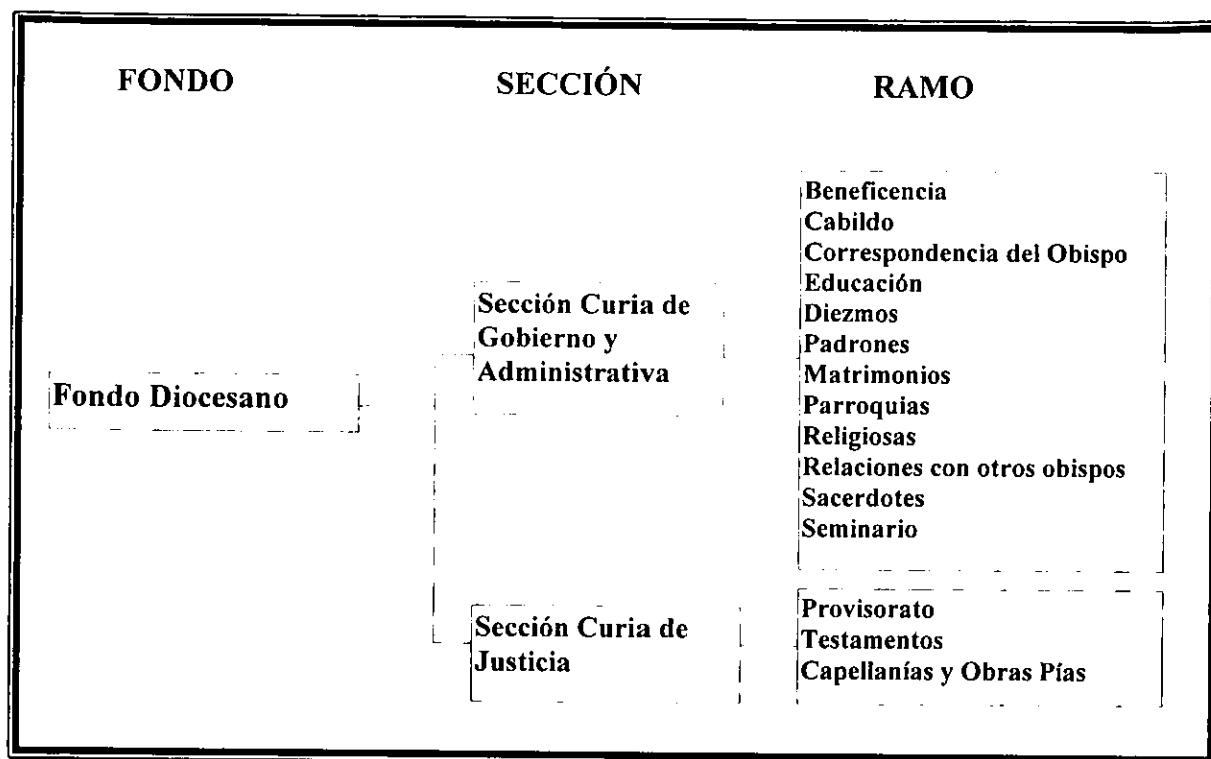
⁵ Garibay, Jorge, *Ordenamiento de un archivo eclesiástico, México, Archivo General de la Nación, 1980 (folleto 29), p. 3*

⁶ Garibay, Jorge, *La organización de archivos parroquiales*, México, Archivo General de la Nación, 1979, p. 2

CLASE	GRUPO	GÉNERO	TIPO
ECLESIASTICA	Evangelización	Misional	1. Conventos
	Servicios y administración	Asistencial	2. Recogimientos
		Salubridad	3. Hospitales
			4. Cementerios
		Educación	5. Beaterios
			6. Escuelas
			7. Colegios
			8. Seminarios
			9. Universidad
		Gobierno y justicia	10. Inquisición
		Economía	11. Colecturías
	Culto	Diocesano	12. Basílicas
			13. Catedrales
			14. Colegiatas
			15. Parroquias
			16. Capillas
			17. Ermitas
			18. Santuarios
			19. Humilladeros

☐ Clasificación de la arquitectura religiosa; géneros que se desarrollaron en el siglo XVI

Fuente: Chanfón, coord., Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, p. 364



Organización de un archivo diocesano

Fuente: Garibay, *Ordenamiento de un archivo eclesiástico*, 1980

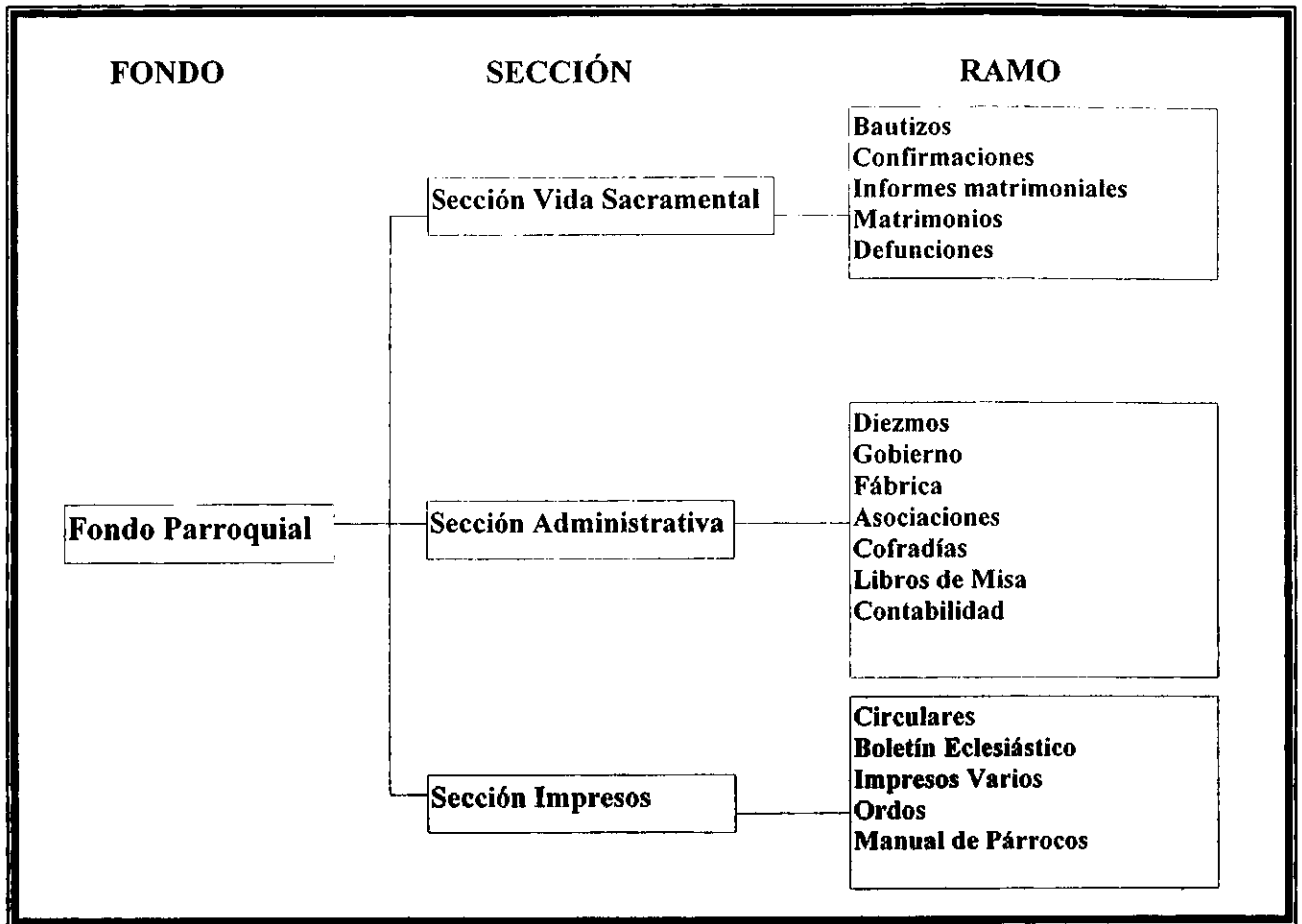
La utilidad historiográfica arquitectónica de los libros de los archivos diocesanos o parroquiales, ha quedado ya de manifiesto en trabajos de investigación relacionados, ya sea con la vida y obra de algún arquitecto o maestro de alguna de las ramas de la construcción, tal como veremos en el caso de Ichmul, en Yucatán, cuando se contrata para la ejecución de la portada labrada del nuevo templo parroquial al maestro tallador y escultor Pascual Estrella y varios datos relativos a este encargo, se encuentran detallados en el Libro de Fábrica correspondiente (finales del siglo XVIII).

Otro caso notable de utilidad de un Libro de Fabrica en la investigación arquitectónica, es el de la Parroquia de La Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora, el cual fue registrado por el Br. Gregorio Pérez Cancio, de 1773 a 1784; en el "Prólogo" a la edición de este manuscrito, Gonzalo Obregón menciona que:

"El manuscrito es fuente de datos magníficos relacionados con la historia del arte en México en este período, que ve desaparecer el arte barroco para dar entrada al neoclásico. Desfilan a través de él, los más connotados arquitectos de la época...

"El manuscrito nos ha guardado datos muy importantes sobre el origen de esta parroquia, las costumbres y el folklore de sus habitantes..."⁷

⁷ Pérez, *Libro de fábrica del Templo Parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora*, p. 18



Organización de un archivo parroquial

Fuente: Garibay, *Ordenamiento de un archivo eclesiástico*, 1980

- “En el **Libro de Gobierno** deben estar anotados:
 - ➔ “Los pueblos, haciendas y rancherías pertenecientes a las parroquias en demarcación de límites y número de feligreses; cada 5 años debe revisarse la estadística.
 - ➔ “Las actas de la vida pastoral
 - ➔ “Las actas de la visita vicarial
 - ➔ “Las festividades que suelen celebrarse en la parroquia
 - ➔ “...los sucesos notables que tengan lugar en la parroquia, tanto religiosos como civiles
- “El **Libro de Inventarios** debe contener:
 - ➔ “Inventario de los libros parroquiales del archivo
 - ➔ “Inventario de la iglesia y sacristía parroquiales
 - ➔ “Inventario de las propiedades de la parroquia considerada como entidad jurídica
- “El **Libro de Fábrica** de la iglesia parroquial debe contener los siguientes datos:
 - ➔ “Los frutos de los bienes que pertenezcan al titular o a la iglesia parroquial considerada como templo

- ➔ “Los porcentajes de los frutos binefiales (de los ingresos de todas las asociaciones piadosas que tienen como sede el templo parroquial): gastos de adorno, cantares, primeras comuniones, etcétera
- ➔ “Los derechos de arras donde existe la costumbre de donarlas
- ➔ “Otros porcentajes y entradas que se refieran a la Fábrica [edificación] de la iglesia”⁸

Un interesante ejemplo de *Libro de Fábrica*, lo constituye el escrito del Br. Gregorio Pérez Cancio sobre la edificación del Templo Parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora, entre 1773 y 1784, el cual dejó de ser inédito al publicarse en 1970, con transcripción, prólogo y notas de Gonzalo Obregón, quien nos dice que el “hallazgo” de este documento fue fortuito, cuando en 1966 se realizaron obras de arreglo de la iglesia y el párroco de la misma “...me informó que existía en el Archivo un libro con noticias sobre la construcción del templo...”⁹. en el “Prólogo” a la edición de este manuscrito, Gonzalo Obregón menciona que:

“El manuscrito es fuente de datos magníficos relacionados con la historia del arte en México en este período, que ve desaparecer el arte barroco para dar entrada al neoclásico. Desfilan a través de él, los más connotados arquitectos de la época...”

“El manuscrito nos ha guardado datos muy importantes sobre el origen de esta parroquia, las costumbres y el folklore de sus habitantes...”¹⁰

Además, Obregón añade que:

“El libro de la Soledad no es una mera relación de gastos ocasionados por la fábrica. Es un diario curiosísimo y de sumo interés, puesto que nos presenta un cuadro perfecto de cierta parte de la sociedad novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII.

“.....

“A través de las páginas del manuscrito nos damos cuenta de la serie de problemas que tuvo que afrontar el P. Pérez Cancio ante este dilema: o reparar la iglesia vieja o construirla de nuevo, teniendo muy cortos fondos y casi ninguna ayuda del vecindario, que era pobre.

“.....

“A través de estos escritos resalta en una forma extraordinaria la figura de este sacerdote. Es inteligente, tenaz, poseedor de una cultura nada vulgar que le permitió ser uno de los maestros más aplaudidos de la Real Universidad...”

“...No perdona diligencia cuando decide hacer la iglesia de tres naves, pensando que esto será no sólo en honra de la Virgen, sino en bien de su feligresía. Tiene que batallar, para conseguirlo, con el virrey, con el fiscal y con la incompreensión de toda la alta burocracia virreinal...”¹¹.

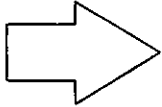
⁸ *Ibidem*, p. 2.3

⁹ Pérez Cancio, Gregorio, *Libro de Fábrica del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora. Años de 1773 a 1784*, transcripción, prólogo y notas de Gonzalo Obregón, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970 (Departamento de Monumentos Coloniales, 23) p. 8.

¹⁰ Pérez, *Libro de fábrica del Templo Parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora.*, p. 18

¹¹ *Ibidem*, p. 8, 11, 17

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



La identificación y el conocimiento de la organización y de la problemática de consulta de los acervos archivísticos en los cuales es probable que encontremos alguna información relativa a nuestro objeto de estudio, será un primer nivel de dominio de este *universo documental de las fuentes primarias inéditas*; dentro del proceso de conocimiento y dominio de este tipo de fuentes, es importante contar con el apoyo de los instrumentos técnicos especializados producidos por los archivólogos e investigadores que en largos períodos de trabajo con los materiales de un archivo, los registran, los clasifican, los catalogan y hacen glosa de su contenido, de tal manera que dándoles la forma de índices, catálogos y compendios documentales, los investigadores pueden hacer uso de los documentos con más facilidad.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA HISTORIOGRÁFICA DE LA ARQUITECTURA.

Considero que la clasificación que hace Cynthia Radding de los archivos del estado de Sonora, puede ser un buen punto de partida para caracterizar de manera práctica este universo documental e iniciar la identificación de los archivos que sean de utilidad para nuestros objetivos historiográficos; Radding nos presenta a los archivos agrupados en tres “niveles” (federal o nacional, estatal o regional y local) y en tres sectores¹² (civil, eclesiástico y particular), al que he agregado el sector militar para que quede completo el cuadro que presento en la lámina 29.

□ Lámina 29

Para que la herramienta metodológica esté completa, será conveniente identificar de manera concreta cada acervo, con una ficha en la que se anoten los principales elementos de caracterización del archivo, tal como lo hacen Ma. Cristina Torales y su equipo de alumnos de la UIA, que desarrollan fichas de acervo documental compuestas de la siguiente manera¹³:

- ➡ Nombre del acervo
- ➡ Ubicación y acceso
- ➡ Historia y objetivos de la institución
- ➡ Acervo
- ➡ Organización y servicios que presta

¹² Radding, “Registro de los archivos del estado de Sonora”, p. 58. En realidad, la tabla de Radding sólo considera tres sectores: civil, eclesiástico y particular, pero los acervos de tipo militar también pueden aportar importantes datos al conocimiento de la arquitectura virreinal.

¹³ Torales, *Guía de archivos y bibliotecas*, 1984

Por sólo mencionar un ejemplo de la utilidad de esta Guía, en la ficha del **Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX**, nos menciona los objetivos de esta institución privada, entre los que destaca el de “conservar los acervos documentales y bibliográficos que estén en peligro de salir del país”; el acervo de este centro documental, que tiene una sección manuscritos y una sección de impresos, está compuesto por “...más de 300 mil documentos (manuscritos e impresos sueltos); 60 mil libros y cerca de 35 mil fotografías. Además posee folletos, cartas y material iconográfico en general, todo relativo a la historia de México en sus diversos campos, épocas y aspectos”¹⁴. Además, en la ficha mencionada se incluye una lista de los códices indígenas, así como de varios incunables mexicanos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, muchos de ellos generados por la institución eclesiástica o por alguno de sus miembros; allí, por ejemplo, tienen las ediciones primeras de crónicas fundamentales para la historia de los franciscanos en México, escritas en el siglo XVII, como las de fray Agustín de Vetancourt (*Crónica de la Provincia del Santo Evangelio del orden de San Francisco*, México, 1697) y de fray Diego López de Cogolludo (*Historia de Yucatán*, México, 1682), pero también están allí las crónicas del siglo XVIII de los franciscanos en el Centro y Norte de la Nueva España, cuando la Orden Seráfica tiene que adoptar estrategias de sobrevivencia ante los avances de la secularización: de fray José Arleguí, la *Crónica de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas* (México, 1737), de fray Juan Domingo Arricivita, la *Crónica seráfica y apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España* (México, 1792) y de fray Isidro Felix de Espinosa, la *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, de Misioneros Franciscanos Observantes* (México, 1746)¹⁵

3. CONSULTA DE LOS ÍNDICES O CATÁLOGOS DE LOS ARCHIVOS.

En el capítulo de las Obras de Consulta mencioné la importancia de los índices y catálogos de los archivos, que acercan la información sobre el contenido de los acervos archivísticos a las bibliotecas y a los cubículos de los investigadores. Por ello, aquí haré algunas referencias breves a dos guías documentales, por su relación la primera, con la Orden Franciscana y, la segunda, con la Provincia de Yucatán durante el periodo virreinal y los primeros años del México independiente en general.

La primera *Guía* a la que me referiré, fue elaborada por el historiador Ignacio del Río¹⁶ y cuenta con un “Estudio preliminar” de Lino Gómez Canedo, historiador perteneciente a la orden franciscana. En dicho estudio, titulado “Archivos franciscanos en México”, Gómez Canedo detalla lo que ha sucedido con los fondos documentales de los archivos provinciales y locales; después se ocupa del Archivo-Biblioteca de la Provincia del Santo Evangelio de México; y por último, hace una prolija descripción de los Archivos de los Comisario Generales de la Nueva España, que tuvieron su residencia, “de ordinario”, en el Convento de San Francisco de México. Lo interesante del caso, es que gran parte de los documentos de este Archivo general, o se dispersó y desapareció, o se incorporó al Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México, o al Fondo Franciscano del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia¹⁷. Veamos lo que dice Gómez Canedo sobre el Archivo de la Provincia de San Joseph de Yucatán:

¹⁴ *Ibidem*, p. 89-90

¹⁵ *Ibidem*, p. 92-94

¹⁶ Río, *Guía del Archivo Franciscano*, 1975

¹⁷ Gómez Canedo, Lino, “Estudio preliminar. Archivos franciscanos en México”, en Río, *Guía del Archivo Franciscano*, p.

“4. *Otros archivos provinciales*. En Las páginas anteriores quedan mencionados algunos restos minúsculos del archivo de la Provincia de San Diego de México. El grueso del archivo ha desaparecido o se halla escondido en alguna parte que no nos ha sido todavía revelada. La lectura de algunos de los trabajos publicados por el doctor Ocaranza podría hacer pensar que él tuvo a su disposición porciones importantes de este archivo, pero tampoco he podido averiguar el paradero de los documentos por él utilizados.

“El lote más importante de documentos procedentes de dicho archivo parece ser el de los recogidos hoy en el Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio, del que me ocuparé más adelante.

“Algo semejante sucede con el Archivo de la provincia de San José de Yucatán. Los rumores de que aún se conservaría en Mérida, en posesión privada, no han sido confirmados. Don Crescencio Carrillo y Ancona debe haber tenido a su disposición este archivo —o al menos el del Convento de La Mejorada, en la misma Mérida— para escribir su interesante *Vida del V. Padre Fr. Manuel Fernández, célebre franciscano yucateco o sea Estudio histórico sobre la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán y sobre sus consecuencias*, Mérida de Yucatán, 1883. No sé dónde han ido a parar los papeles de carrillo y Ancona.

“Es muy probable que una investigación más detenida y sistemática en Yucatán produjera buenos resultados en este campo. Por lo menos, tal búsqueda debiera revelar la existencia de archivos locales, sobre todo, en las muchas parroquias de aquella península, que fueron fundación de los franciscanos y estuvieron por mucho tiempo a cargo de los mismos como doctrinas”¹⁸

La segunda *Guía* a la que me quiero referir, fue elaborada por el historiador Sergio Quezada, explorando los fondos documentales que se refieren a Yucatán en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo General de la Nación de México y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sobre su *Relación documental*¹⁹ nos dice Quezada:

“...su publicación responde al interés de la Universidad Autónoma de Yucatán de proveer a los investigadores de una herramienta que les permita encontrar de manera ágil este conjunto de expedientes inexistente en los repositorios yucatecos. Así pues, esta obra no es una simple compilación ordenada de fuentes históricas. Además, en lo personal, representa la materialización de una experiencia archivística adquirida durante varios años de investigación referente a los aspectos políticos, económicos y sociales de la sociedad colonial yucateca”²⁰

De esta manera, nos encontramos en la *Relación* de Quezada las fichas de documentos que sin lugar a dudas tendrán repercusión para la historia de la arquitectura y de los asentamientos humanos de Yucatán; por ejemplo, para documentar aspectos de la vida y la administración secular en la parroquia de Tixkokob, hay dos documentos en el Archivo General de Indias:

- ➔ “15. 1604. MÉRIDA. Juan Gómez Pacheco, cura de Tixkikob, pide una dignidad o canonjía en la dicha iglesia o en otra parte de la Nueva España. / Audiencia de México, Leg. 123.
- ➔ “250. 1620. MÉRIDA. Juan Gómez Pacheco, beneficiado de Tixkokob, sobre la doctrina que le debe el capitán Juan Ayala Dávila de la encomienda de Yaxkukul. / Escribanía de Cámara. Leg. 313B
- ➔ “251. 1629. YUCATÁN. Visita que hizo el gobernador Diego Cárdenas a los pueblos de Yaxkukul, Tixkokob y Hunucmá. / Escribanía de Cámara, Leg. 313C”²¹.

¹⁸ *Ibidem*, p. XXXV

¹⁹ Quezada, *Relación documental para la historia de la Provincia de Yucatán (1520-1844)*, 1992

²⁰ *Ibidem*, p. 17

²¹ *Ibidem*, p. 31, 69-70

El mismo Quezada, en su registro de documentos del Archivo General de la Nación de México, consigna, en el Ramo de “Colegios”, la siguiente ficha documental:

- ➔ “829. 1787. YUCATÁN. Razón de los individuos que mantiene y encierra esta provincia seráfica del señor San José, sus conventos, curatos anexos, iglesias auxiliares y otros particulares. / Vol. 42, exp. 14”²²

En lo que se refiere al Archivo General de la Nación de México, la Guía más completa hasta el momento se encuentra en la base de datos para computadora *ARGENA II*; sin embargo, hay dos guías que siguen siendo de un gran valor para comprender la estructura organizativa de los materiales de este acervo: primera, la *Guía descriptiva de los ramos que constituyen el Archivo General de la Nación*, elaborada por Miguel Civeira Taboada, uno de los mayores conocedores de esta institución y, segunda, la *Guía general de los fondos que contiene el Archivo General de la Nación*, en la que se describe la nueva organización que adquirió el AGNM en su paso del Palacio de Comunicaciones a la ex Cárcel de Lecumberri.

4. CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS, DE ACUERDO AL “PRINCIPIO DE PROCEDENCIA”.

Para documentar la historia de la arquitectura religiosa, es importante conocer que tipo de documentos pueden contener los archivos eclesiásticos, según el nivel jerárquico del organismo eclesiástico o su adscripción al clero diocesano o a los institutos religiosos. Para ello nos basaremos en el trabajo de organización de archivos eclesiásticos que, desde hace más de veinte años, viene realizando el investigador de archivos Jorge Garibay. El cuadro que muestro en la Lámina 30, procede de un trabajo realizado por Garibay en 1980 y de otro publicado en 1996, ambos mencionados arriba²³

□ Lámina 30

El conocimiento del “principio de procedencia”, nos permite comprender la naturaleza de cada uno de los materiales documentales que contienen los archivos y de esta manera nos adelantamos un paso en la búsqueda de cierto tipo de materiales, que ya sabemos de antemano deben contener información útil para nuestros fines historiográficos.

Por ejemplo, el historiador Miguel Bretos tuvo acceso al *Libro de Fábrica del pueblo de Ychmul hecho por el interino Don Juan Pablo Villajuana*, de la Parroquia de Ichmul, el cual, es uno de los pocos de este tipo que se han logrado identificar en la jurisdicción del Obispado de Yucatán. Al respecto nos dice Bretos:

“Afortunada y fortuitamente, ha sobrevivido uno de los libros de fábrica de Ichmul. El tomo, conservado en el archivo histórico de la arquidiócesis de Yucatán en Mérida, cubre desde el 20 de septiembre de 1799 hasta el primero de marzo de 1819. Por él nos enteramos que en 1804 se desembolsaron ‘doce pesos y dos reales pagados al maestro

²² *Ibidem*, p. 199.

²³ *Vid supra*, subcapítulo 1

cantero Pascual Estrella que le restaba de la cantería que labró anteriormente para esta iglesia'. Al año siguiente el maestro Pascual recibía 45 pesos por 18 varas de cornisa y 13 pesos 4 reales por tres varas de esquina para la obra"²⁴

En otra parte, Bretos nos hace saber que en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán se conservan los Libros de Fábrica de varias parroquias yucatecas, correspondientes en su mayor parte a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX; se indican las parroquias, con el período que cubre el libro correspondiente²⁵:

- ➔ Parroquia de Chancernote (1796-1816)
- ➔ Parroquia de Hopelchén (1804-1816)
- ➔ Parroquia de Ichmul (1799-1818)
- ➔ Parroquia de San Sebastián (1796-1815)
- ➔ Parroquia de Seyba (1815-1821)
- ➔ Parroquia de Seyé (1811-1812)

En las láminas 31a y 31b, muestro la utilidad historiográfica de estas fuentes primarias inéditas e incluyo la lista de los aspectos relevantes que Miguel Bretos encontró en el *Libro de Fábrica* de Ichmul.

□ Lámina 31a, Lámina 31b

En lo que se refiere a una gran cantidad de asuntos del orden civil, es importante, de acuerdo a este mismo "principio de procedencia", conocer cómo estaban organizadas las instituciones gubernamentales del Virreinato de la Nueva España, ya que sólo a partir de ese conocimiento sabremos en dónde buscar la información que nos lleve a documentar la historia de muchos géneros arquitectónicos. Una valiosa herramienta, es el texto y la tabla elaborada por Linda Arnold sobre *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México*, que corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, ya que dicha entidad gubernamental, se creó en 1756, a raíz de "...la creciente prosperidad colonial [que] provocó un mayor deseo del Imperio por controlar esa prosperidad y recibir así sus beneficios. Una administración ejecutiva eficaz, a nivel colonial, sólo se podía lograr a través del establecimiento permanente de una Secretaría del Virreinato..."²⁶. La creación de esa entidad administrativa, estuvo enmarcada dentro del conjunto de las llamadas "Reformas borbónicas", ya que, como nos dice Arnold:

"El sistema administrativo de las colonias españolas en México se inició en 1519, con la llegada de Hernán Cortés y sus compañeros. A partir de ese momento creció el poder, el gobierno y la autoridad de España en México. Durante los primeros decenios de la Colonia se nombraron funcionarios fiscales, judiciales, administrativos y militares. A lo largo de los primeros siglos de dominación colonial predominaron funcionarios judiciales reales en el gobierno civil. Durante el siglo XVIII, los funcionarios administrativos y fiscales comenzaron a dominar el sistema. Un ejemplo de este cambio en el gobierno colonial es el establecimiento permanente de la Secretaría del Virreinato"²⁷

Por lo general, las "Secciones", "Mesas" o "Departamentos" en que estaba dividida la Secretaría de Cámara del Virreinato para tratar diversos asuntos, generaron la documentación que está agrupada en los "Ramos" correspondientes del Archivo General de la Nación.

²⁴ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 145

²⁵ *Ibidem*, p. 146

²⁶ Arnold, *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México*, p. [4]

²⁷ *Idem*.

Para concluir, quiero enfatizar que es indispensable el que los historiadores de la arquitectura realicemos nuestra propia búsqueda de la información, con “mapas” de este universo documental, especialmente contruidos de acuerdo a nuestros fines historiográficos. Hasta el momento, hemos dependido en gran parte de la información que los historiadores generales o de la institución eclesiástica han sacado a la luz. El propósito de este breve capítulo, es únicamente el formular algunas pautas teóricas y metodológicas para trabajos de investigación que en un corto y mediano plazo emprenderemos y para los cuales, espero, habrá ya una mayor riqueza de hallazgos documentales de documentos de archivo útiles para la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Murguía, Ramón y Jorge Garibay Álvarez, coords.**, *Manual de archivística eclesiástica*, México, Universidad Pontificia de México, 1998 (Subsidios Didácticos, 8) 228 p.
- Arnold, Linda**, *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México*, México, Archivo General de la Nación, 1979 (folleto 18)
- Bretos, Miguel A.**, *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, México, Dante, 1992, 162 p.
- Civeira Taboada, Miguel y María Elena Bribiesca Sumano**, *Guía descriptiva de los ramos que constituyen el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación 1977, 124 p.
- Chanfón Olmos, Carlos, coord.**, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Fernández, Martha**, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986 (Monografías de Arte, 14) 297 p.
- Foucault, Michel**, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del camino, 9a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1984 (Nueva Criminología y derecho) 314 p.
- Garibay Alvarez, Jorge**, *La organización de archivos parroquiales*, México, Archivo General de la Nación, Departamento de Registro Nacional de Archivos, 1979 (folleto 14)
- Garibay Álvarez, Jorge**, *Ordenamiento de un archivo histórico eclesiástico*, México, Archivo General de la Nación, Departamento de Registro Nacional de Archivos, 1980 (folleto 29)
- Gómez Canedo, Lino**, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1997 (Biblioteca Porrúa, 65) 397 p.
- González Franco, Glorinela, et al.**, *Catálogo de artistas y artesanos de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 (Colección Fuentes) 293 p.
- Magaña Perales, Glafira**, "Los archivos eclesiásticos como fuentes primarias para la historia", en AGN-MÉXICO, *VII Congreso Nacional de Archivos*, México, Archivo General de la Nación, 1996 (Serie Información de Archivos, 35) p. 407-413.

- México**-Archivo General de la Nación, *ARGENA II. Documentos coloniales*, México, Archivo General de la Nación - Universidad de Colima, Cenedic, 1995 (Compact Disc)
- México**-Archivo General de la Nación, *Guía general de los fondos que contiene el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1981, 195 p.
- México**-Archivo General de la Nación, *Ramo: Templos y conventos*, México, Archivo General de la Nación, 1980 (Guías y catálogos, 59) V, 200 p.
- Pérez Cancio**, Gregorio, *Libro de Fábrica del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora. Años de 1773 a 1784*, transcripción, prólogo y notas de Gonzalo Obregón, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Monumentos Coloniales, 1970, 268 p.
- Pinet Plasencia**, Adela, coord., *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación - Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, 1998, 432 p.
- Quezada**, Sergio, *Relación documental para la historia de la provincia de Yucatán (1520-1844)* Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1992, 398 p.
- Radding**, Cynthia, "Registro de los archivos del estado de Sonora", en *Noroeste de México*, Hermosillo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, 1981, p. 49-90
- Ramírez López**, Celia y Gustavo Villanueva Bazán, "Los archivos y la historia. Apuntes para comprender su relación", en AGN-MÉXICO, *VII Congreso Nacional de Archivos*, México, Archivo General de la Nación, 1996 (Serie Información de Archivos, 35) p. 131-137.
- Río**, Ignacio del, *Guía del Archivo Franciscano, I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975 (Serie: Guías, 3) 499 p.
- Ruz Menéndez**, Rodolfo, "Los archivos del Estado de Yucatán (México)", en *Yucatán: Historia y Economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, 30, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales
- Solís Robleda**, Gabriela y Paola Peniche, *Idolatría y sublevación*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996 (Documentos para la historia indígena de Yucatán, 1) 231 p.
- Torales Pacheco**, María Cristina, coord., *Guía de archivos y bibliotecas*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia - El Caballito, 1984, 167 p.

Clasificación general de archivos en México.

S E E C T O R		M I T A R		P A R T I C U L A R	
CIVIL		ECLESIASTICO			
ESTATAL O REGIONAL FEDERAL O NACIONAL	Secretarías de Estado Archivos de los Consejos e Institutos Nacionales AGN: Archivo General de la Nación; ramos correspondientes a las dependencias civiles.	AGN: Ramos correspondientes a las instituciones eclesiásticas o relacionadas con asuntos eclesiásticos. Archivos o fondos de concentración de Órdenes o Congregaciones Religiosas.	Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo de la Secretaría de Marina. AGN: ramos correspondientes a la milicia o asuntos de guerra.	Oficinas centrales de las Grandes empresas o corporaciones. Asociaciones Civiles de carácter nacional. Archivos de Universidades Autónomas e Instituciones de Educación de alcance nacional.	
	Archivos de las delegaciones federales. Dependencias del Poder Ejecutivo de cada Estado. Archivo Histórico o General del Estado. Archivo Administrativo del Gobierno del Estado. Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Registro Civil. Archivo General de Notarías. Archivo Judicial del Estado. Archivo de Congreso Estatal.	Archivo Histórico de la Arquidiócesis. Archivos Diocesanos de los Obispos de la región. Archivos Provinciales de las Órdenes y Congregaciones Religiosas.	Archivos de las Zonas Militares o Navales	Archivos de asociaciones civiles de carácter estatal o regional. Archivos de Universidades y Centros de Investigación de cobertura regional.	
LOCAL	Archivos de los Ayuntamientos: Administrativos e históricos. Oficiales del Registro Civil. Oficiales del Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Notarías locales. Archivos de juzgados locales. Agencias de dependencias federales o estatales u organismos desconcentrados.	Archivos Parroquiales. Archivos de los conventos o de las casas de religiosas y religiosos.	Archivos de las corporaciones militares.	Archivos de empresas. Archivos de personas o de familias.	

Identificación del género y del objeto arquitectónico con los archivos que factiblemente aportan documentos para su conocimiento.
Basado en: Raeding, Cynthia. "Registro de los archivos del estado de Sonora", 1981

Lámina 30

Los archivos históricos eclesiásticos y sus documentos.

Archivo o Fondo	Secciones	Ramos o series	Libros
Diocesano	Gobierno	1. Certificaciones 2. Colegios 3. Correspondencia 4. Mandatos 5. Parroquias 6. Registros	7. Religiosos 8. Sacerdotes 9. Santuarios 10. Secretaría 11. Seminario 12. Visitas
	Justicia	1. Procesos legales 2. Procesos contenciosos 3. Procesos criminales 4. Testamentos, Capellanías y obras pías.	
Cabildo Eclesiástico	Gobierno	1. Actas 2. Acuerdos 3. Canonjias 4. Catedral 5. Correspondencia	6. Mandatos 7. Nombramientos 8. Secretaría.
	Pecuniaria	1. Colecturía 2. Contaduría	
Parroquial	Sacramental	1. Bautizos 2. Confirmaciones 3. Primeras Comuniones 4. Matrimonios (actas e informes) 5. Defunciones	
	Disciplinar	1. Canon 2. Cofradías 3. Correspondencia 4. Fábrica (espiritual y material) 5. Gobierno	6. Inventarios 7. Obvenciones 8. Padrones.
	Impresos	1. Circulares 2. Boletín eclesiástico 3. Manual de Párrocos 4. Ordos 5. Varios	
Provincial	Gobierno	1. Actas 2. Casas o conventos 3. Circulares 4. Correspondencia 5. Crónicas	6. Formación 7. Necrológicas 8. Personal 9. Proyectos pastorales 10. Profesiones 11. Vesticiones
	Pecuniaria	1. Propiedades 2. Dotes 3. Vehículos 4. Nóminas 5. Cuentas de banco 6. Escrituras. Etc.	

Una clasificación moderna, para la clasificación y para orientar la búsqueda de información sobre la arquitectura religiosa.

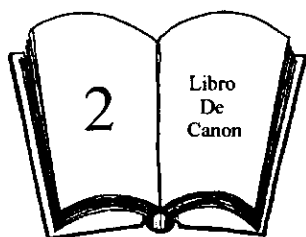
Fuentes: Garibay, Jorge, *Ordenamiento de un archivo histórico eclesiástico*, 1980; Garibay, Jorge, "Los archivos de la Iglesia Católica", en *Manual de Archivística Eclesiástica*, 1998.

Lámina 31a

Los libros eclesiásticos en los que se puede encontrar información valiosa para la historia de la arquitectura.



1. Inventario de localidades dependientes de la parroquia: jurisdicción.
2. Censo de feligreses por localidad.
3. Actas de visitas pastorales y vicariales.
4. Festividades que se celebran en la parroquia.
5. Sucesos notables, tanto religiosos como civiles.



1. Párrocos, fechas de ocupación del cargo; actas de entrega y recepción.
2. Sacerdotes adscritos a la parroquia.
3. Licencias y gracias concedidas al templo parroquial y a otras iglesias de la jurisdicción.
4. Licencias que el ordinario (el Obispo) concede al párroco.



1. Ingresos, clasificados en: Misas, frutos de bienes inmuebles, derechos de administración Sacramental, limosnas, colectas, etc.
2. Las salidas: Honorarios al vicario, derechos de curia, pensión conciliar, honorarios de cantores y otros servicios, honorarios de notario, constructores, etc.



1. Inventario de los libros del archivo parroquial.
2. Inventario del mobiliario, objetos litúrgicos y otros, del templo y anexos parroquiales.
3. Inventario de las propiedades de la parroquia, considerada como entidad jurídica.

5 Libro de Fábrica: Ver lámina 31b.

Lámina 31b

Los libros eclesiásticos en los que se puede encontrar información valiosa para la historia de la arquitectura.



1. Frutos de bienes pertenecientes al titular o destinados al templo parroquial.
2. Porcentajes de ingresos diversos, destinados al adorno y a la obra física del templo parroquial.
3. Crónica y control de las obras materiales de la fábrica del templo parroquial y sus anexos.



PLAZA de Ichmul con el templo y convento, el cementerio a la izquierda con su capilla; el pozo-noria y lo que queda de la próspera población de 1847. (Foto aérea de Dahemont).

LIBRO DE FÁBRICA DE ICHMUL

- Período consignado: 20 años. 20 sep 1799 a 1 mar 1819
- Pagos a los maestros constructores y otros artesanos y artífices.
- Aplicaciones de recursos en partidas específicas de obra o de encargos de enseres y mobiliario.
- Obras en la cabecera del curato o en sus visitas
- Desarrollo de las etapas constructivas o componentes del programa arquitectónico de la parroquia o sus visitas.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE YUCATÁN



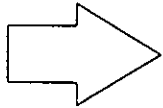
La utilidad del *Libro de Fábrica* en el trabajo historiográfico.

Fuente: Garibay, Jorge, *La organización de archivos parroquiales*, 1979; Bretos, Miguel, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, 1987. Fotografía: Dahemont, *Novedades de Yucatán*, 8 may. 1988.

CAPÍTULO XI

EL UNIVERSO DE LOS DOCUMENTOS ICONOGRÁFICOS.

BASES TEÓRICAS



Las imágenes de los objetos arquitectónicos y urbanos se han presentado de muchas maneras, con finalidades distintas (proyectos de obra nueva o de adecuación y restauración, registros o inventarios, permisos y licencias o trámites administrativos muy diversos, respaldos de actas notariales, ilustración de crónicas de viajes, representación estética de la realidad, etc.), con diferentes técnicas de representación o de reproducción de acuerdo a la época de que se trate y a los recursos y capacidades técnicas de los autores de las imágenes (dibujos, pinturas, grabados, maquetas, fotografías); pueden ser imágenes de proyecto, en las que se prefigura el objeto que se edificará, pero también pueden ser imágenes en las que se capturan diferentes *momentos de la vida* de un monumento, representados de manera fría y mecánica o con intenciones estéticas. En algunos casos, nos encontraremos con imágenes casi inéditas, muy poco reproducidas (quizá en un catálogo de archivo o de una exposición), en tanto que otras han sido utilizadas en múltiples ediciones, pero también podemos toparnos con imágenes inéditas (por ejemplo, una fotografía de un archivo familiar, de la que sólo existe o se tiene constancia de esa copia.

1. DEFINICIONES.

La **iconografía** resulta un valioso auxiliar de la investigación histórica de la arquitectura, constituyendo uno de los más importantes universos documentales a los que puede recurrir el historiador. Pero antes debemos aclarar que la relación entre la iconografía y la arquitectura se puede establecer a partir de la naturaleza de las imágenes, así como de acuerdo al soporte físico que las contiene.

He definido a la **Iconología**¹ como "...la disciplina científica - humanística que trata del descubrimiento e interpretación de los valores simbólicos de las imágenes, ya sea que traten sobre temas religiosos, literarios, históricos o alegóricos"; la iconografía, como veremos más adelante, está comprendida dentro de la Iconología.

Decimos que es disciplina científica, porque, como sabemos, la ciencia trata sobre el descubrimiento de la realidad objetiva. siendo uno de los campos de esta realidad objetiva el acaecer (el transcurrir de las

¹ Programa de la materia *Iconología Colonial*, de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración, de la Universidad de Guanajuato, que me correspondió impartir entre 1981-1984

cosas en el tiempo y en un entorno espacial y ambiental) y “lo acaecido” (los hechos pasados, unidos a su tiempo y a su circunstancia); descubrir como se dio ese acaecer de los hombres, las sociedades y los objetos por ellos producidos, es decir, como es lo acaecido, es la labor del historiador. Sin embargo, del infinito cúmulo de hechos históricos, el historiador, hombre de su tiempo, rescata e interpreta aquellos que, de acuerdo a su concepción del mundo y de la sociedad y a una intención creada por su propia circunstancia, considera importante su descubrimiento; nos dice Kubler que “La contribución especial del historiador es el descubrimiento de las múltiples formas del tiempo... traspone, reduce, compone y colorea un facsímil”², pero, ¿cómo lograr la obtención de este facsímil?, ¿Cómo descubrir ese fragmento de la realidad que se compone de intenciones, deseos, manifestaciones de espíritu individuales y colectivas, modos de vida y movimientos sociales ya acaecidos? : nos dice Juan Ortega y Medina en su prólogo a una obra de Ramón Iglesia que “si la historia es viva y ésta se presenta siempre como conflicto, lucha, tensión, se sobreentiende de suyo que la historia que relata tales crisis, tiene que ser apasionada, combativa y parcial. Los hechos que el historiador selecciona, organiza, relaciona e interpreta de acuerdo con su propio juicio, se colorean y cambian a medida que cambian las épocas, países, culturas y hombres; porque cada generación busca una respuesta, un saber de sí misma, una comprensión...”³

El historiador utiliza para lograr el descubrimiento de *su* realidad histórica, el método de investigación documental, que es el método del conocimiento, relación e interpretación de los testimonios del pasado, cualquiera que sea la naturaleza de éstos⁴, y las imágenes que constituyen el objeto de estudio de la Iconología, son precisamente una parte de esos testimonios o documentos del pasado.

Por otro lado, decimos que la Iconología es disciplina humanística, por la actitud que debe adoptar el historiador, el restaurador o, en general, el hombre de nuestro tiempo al enfrentarse a otra realidad cultural ajena a la propia, ya sea por la distancia del tiempo, de las circunstancias sociales o de la situación geográfica; “...el humanismo, actitud basada en la dignidad humana, en el énfasis puesto en los valores específicamente humanos (racionalidad y libertad), así como en la aceptación de las limitaciones humanas (flaqueza, falibilidad, mortalidad), de cuya doble conciencia se derivan las dos consecuencias: responsabilidad y tolerancia; el humanista rechaza la autoridad, pero respeta la tradición, cuya realidad reconoce y estudia amorosamente”⁵.

Es así como vemos que el historiador y el restaurador, al enfrentarse a un monumento para conocerlo y para conservarlo, así como para conocer la cultura que lo produjo y la cultura para la que tiene una significación actual, si quieren preservar algo más que la materialidad del objeto, deberán contemplarlo y estudiarlo con esta doble visión científico-humanística; sistemática y objetiva, pero tolerante y respetuosa. Restaurador o historiador deben ser metódicos y racionales, pero con los sentimientos y la intuición abiertos para captar esa contradictoria naturaleza del ser humano y de sus obras, en todos los tiempos y en todos los lugares.

² Kubler, *La configuración del tiempo*, p.22

³ Ortega y Medina, Juan, “Combate por la historia”, prólogo a Ramón Iglesia, *Cronistas e historiadores de la conquista de México*, p.20.

⁴ Kirn, *Introducción a la ciencia de la historia*, p. 31-58

⁵ Lafuente Ferrari, Enrique, “Introducción a Panofsky”, en Panofsky, *Estudios sobre iconología*, p. XVIII

2. ICONO = IMAGEN.

La palabra “ícono” deriva del griego *eikon*, que significa “imagen”; sin embargo, su significado es mucho más restringido de lo que en sentido amplio el término “imagen” connota (reproducción de un fragmento de la realidad)⁶, pero más amplio que el que se le asigna en algunos diccionarios de la lengua española⁷. Imágenes, pueden ser todas aquellas impresiones, que a través de nuestros sentidos, nuestra mente capta de la realidad: imagen acústica, imagen visual, imagen olfativa, imagen táctil, etc.; estas imágenes no deben confundirse con la realidad exterior misma, sino que son reflejos de ella: la imagen, dentro de esta acepción del término, es la manera como captamos o como evocamos la realidad que nos rodea; de esta forma, “ícono” **no** equivaldría a imagen.

“En realidad, esta palabra, deriva del latín (*imago*: figura, sombra, imitación), indica toda representación figurada y relacionada con el objeto representado por su analogía o su semejanza perceptiva. En este sentido, puede considerarse imagen cualquier imitación de un objeto, ya sea percibida a través de la vista o de otros sentidos (imágenes sonoras, táctiles, etc.). Sin embargo, en la actualidad, cuando hablamos de una *teoría de la imagen* o de la *civilización de las imágenes* nos referimos básicamente a toda representación *visual* que mantiene una relación de semejanza con el objeto representado”⁸.

El universo de las imágenes ha rebasado en nuestros días lo que en otros tiempos fue la imagen por excelencia; la imagen artística. El antropólogo estructuralista Abraham Moles nos deja entrever en el siguiente texto la amplitud de este universo:

“Dejando aparte las imágenes móviles del cine y de la televisión, las imágenes son: los carteles sobre las vallas, las fotografías en los periódicos, las fotografías de aficionado, las fotografías profesionales, las “identidades” que pretenden una identificación entre el ser y su imagen, las diapositivas que proyectamos en casa ante un grupo de amigos, recuerdos de viajes, fijaciones del color de un tiempo pasado. En último término, son las imágenes artísticas en su estricto sentido, las que se ven en los museos (imágenes célebres) o en las galerías (imágenes nuevas) o, finalmente, en las postales y revistas de arte que se editan para proporcionarnos un placer estético por medio de la copia. En el límite se considera la escultura como una imagen en tres dimensiones y entrará a formar parte de nuestra clasificación, pero a título estadísticamente descuidado”⁹.

Nos acercamos más al sentido que las palabras ícono e imagen tienen dentro de nuestra materia, si decidimos que se refieren exclusivamente a las imágenes visuales, pero aún en este caso resulta demasiado amplio. ¿Cuántas cosas podemos ver? ; vemos en cada momento una gran cantidad de objetos que integran nuestro universo, nuestro mundo; objetos naturales y objetos culturales (producidos por una sociedad); sin embargo, no llamamos “iconos” a las reproducciones de estos objetos en nuestra mente, captados por el sentido de la vista (imágenes visuales); hablamos de iconos, cuando éstas imágenes visuales (reproducción mental de la realidad) han sido reproducidas nuevamente, utilizando para ello algún medio de expresión, con intención comunicativa o sin ella, con una intención estética o sin ella, con una intención práctica-utilitaria o sin ella, con una intención simbólica, o sin ella. Podrán no darse todas o algunas de estas intenciones juntas, pero la producción

⁶ Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, p. 651-652

⁷ *Ícono* m. (del gr. *Eikon*, imagen) En la iglesia ortodoxa, imagen pintada y a veces dorada que representa a la virgen y a los santos. En García Pelayo, *Pequeño Larousse*, p.557

⁸ *Teoría de la imagen*, p. 25,27

⁹ *Ibidem*, p. 25

del ícono, que equivale a una doble reproducción de la realidad, no puede carecer de una intención, de una voluntad, cualquiera que esta sea.

Con lo anterior, queda clara que “ícono” será todo aquel objeto producido por una cultura, obedeciendo a una intención individual o colectiva, que captamos por el sentido de la vista y en el cual se haya producido algún fragmento de la realidad material, alguna abstracción conceptual, o bien. Algún símbolo o metáfora

Finalmente, lo que considere como “imagen” un arquitecto, diferirá, si no sustancialmente, si al menos prácticamente de lo que manejen como imagen un sociólogo, un antropólogo, un historiador del arte religioso. Por ejemplo, se deduce fácilmente la connotación religiosa de la siguiente definición:

“IMAGEN: Una escultura, pintura, etc., de Nuestro Señor, Nuestra Señora o de los santos, o de alguna otra persona. Propiamente hablando, una imagen no es un retrato naturalista representación de la persona en cuestión, aunque pueden incidentalmente serlo; esencialmente es heráldica, simbólica y convencional. Es parte del mobiliario de una iglesia o casa, o un santuario, bien sea arquitectónicamente (vgr. Las esculturas del pórtico occidental de Chartres) o litúrgicamente, vgr. El crucifijo de un altar) o en el orden de la devoción (por ejemplo, la estatua de San Antonio en muchas iglesias). Las imágenes pueden considerarse propiamente como un complemento de la liturgia; como la liturgia es culto público, de la misma manera la imagen es cosa que se venera públicamente. Un carácter sentimental o realista no es apropiado para una cosa de uso público, por esto el parecido al natural no tiene importancia comparado con su significación religiosa y dogmática”¹⁰.

Para E. Panofsky, historiador del arte que se destacó por sus estudios iconológicos, las imágenes son aquellos motivos (artísticos) reconocidos como portadores de una significación secundaria o convencional; a las combinaciones de imágenes se les suele llamar historias o alegorías¹¹.

En los tres conceptos de imagen que hemos mencionado, el del antropólogo, el religioso y el del historiador del arte, subyace el principio de la experiencia visual humana; nos dice Dondis, que la imagen “es fundamental en el aprendizaje para comprender el entorno y reaccionar ante él”¹². Esta experiencia visual humana ha estado prejuiciada a lo largo de la historia, al establecerse la falsa dicotomía de las artes visuales, en bellas artes vs artes aplicadas, siguiendo los factores constantes de diferenciación entre “lo bello” y lo “útil”: La visión contemporánea de las artes visuales ha avanzado más allá de la simple polaridad entre artes “bellas” y “aplicadas” llegando hasta las cuestiones de la expresión subjetiva y la función objetiva, y una vez más tiende a la asociación de la interpretación individual con la expresión creativa perteneciente a las “bellas artes” y la respuesta a la finalidad y el uso pertenecientes a las “artes aplicadas”¹³.

En primer lugar, debemos establecer la diferencia entre el “documento iconográfico” y el “objeto arquitectónico como imagen”, ya que en el arquitecto o el historiador, durante el proceso de investigación, se verán involucrados en el manejo de tres tipos de imágenes en relación con la arquitectura, a saber:

¹⁰ *Diccionario enciclopédico de la fe Católica*, p. 290

¹¹ Panofsky, *El significado de las artes visuales*, p. 48-49.

¹² Dondis, *La sintaxis de la imagen*, p.15

¹³ *Ibidem*, p. 17

a. El objeto arquitectónico como imagen.

El edificio en sí, con sus características formales y simbólicas, con la manifestación de su carácter o de sus aspectos funcionales y utilitarios, etc., es percibido por los arquitectos, y puede dar lugar a un acervo de imágenes (mentales, artísticas o técnicas) para respaldar una forma de proyectar del arquitecto contemporáneo, de igual forma que puede aportar de manera directa los elementos evidenciales para que un arquitecto restaurador realice sus intervenciones o bien, puede proporcionarle al arquitecto historiador los elementos testimoniales para respaldar el relato de lo acaecido.

b. La imagen de la arquitectura.

La representación del objeto arquitectónico tiene una infinidad de manifestaciones bi y tridimensionales: pueden ser representaciones históricas, de los diferentes momentos por los que ha pasado el inmueble y la sociedad para la cual se construyó; también pueden ser imágenes actuales, que con el paso del tiempo adquirirán también su carácter histórico; por su técnica de representación, las imágenes de la arquitectura pueden ser de tipo artístico (pinturas murales o al óleo, acuarelas, dibujos, grabados, bocetos, etc.) o de tipo técnico (plantas, alzados, y cortes, perspectivas, croquis, esquemas isométricos, etc.); las imágenes de la arquitectura, se logran también de manera totalmente manual, o con el auxilio de técnicas y aparatos mecánicos, o bien, con recursos mixtos, utilizando aparatos auxiliares en alguna de las etapas del proceso de captura de la imagen. Canaletto utilizaba en el siglo XVIII una “cámara óptica” que capturaba la imagen mientras permitía que ésta fuera trazada por el artista, que de esta manera pudo representar con gran detalle las perspectivas de sus paisajes venecianos¹⁴.

□ Lámina 32

c. La imagen en la arquitectura.

Las diversas imágenes pictóricas o escultóricas asociadas con el objeto arquitectónico y que forman parte del mismo, desde el momento en que se integran a sus materiales básicos o de acabados, o bien, cuando ayudan a configurar el espacio arquitectónico transmitiendo unitariamente un determinado mensaje cultural.

Sobre este último grupo de *imágenes en la arquitectura*, tratan los cursos de Iconología Colonial que se imparten en las Maestrías de Restauración Arquitectónica de varias universidades del país y ello está plenamente justificado, porque las imágenes forman parte del valor integral de la arquitectura. Pero nosotros podemos considerar a la Iconología, una valiosa disciplina auxiliar, tanto de la restauración arquitectónica como de la Historia de la Arquitectura.

3. ICONOGRAFIA E ICONOLOGIA.

De una manera simple, podríamos considerar a la iconografía como la descripción e identificación de las imágenes y a la iconología como la interpretación y descubrimiento de los valores simbólicos de las imágenes.

¹⁴ Prado, dir., *Entender la pintura. Canaletto*, p. 4

Kubler, basándose en Panofsky, nos da la siguiente definición: “La iconografía es el estudio de las formas que asumen los significados adherentes¹⁵ en tres niveles: “natural”, “convencional” e “intrínseco”. El significado natural se refiere primeramente a la identificación de cosas y personas. El significado convencional se da cuando las acciones o alegorías representadas pueden explicarse acudiendo a fuentes literarias. El significado intrínseco constituye el estudio llamado iconología y corresponde a la explicación de los símbolos culturales¹⁶”.

Como vemos, aquí Kubler se refiere a la iconología como si ésta fuera una parte del estudio iconográfico, siendo que Panofsky establece una distinción más clara entre ambos términos, en donde se esclarece que tanto iconografía como iconología forman parte de un proceso, que comprende diferentes niveles de profundidad en el estudio de las imágenes.

Para Panofsky, iconografía significa “la rama de la historia del arte que se ocupa del asunto o significación de las obras de arte, en contraposición a su forma¹⁷” y su concepto de iconología es el siguiente:

La iconología es la disciplina que tendría por objeto el descubrimiento e interpretación de los valores simbólicos de una obra o de un monumento; consistiendo la descripción iconológica en desentrañar la significación intrínseca o contenido, “investigando aquellos principios subyacentes que ponen de relieve la mentalidad básica de una nación, de una época, de una clase social, de una creencia religiosa o filosófica, *matizada* por una personalidad y condensada en una obra¹⁸”.

Y concluye Panofsky con una distinción de ambos términos en función de sus sufijos:

“...así como el sufijo *grafía* denota algo descriptivo, así el sufijo *logía* denota algo interpretativo. Así, entiendo yo la iconología, como una iconografía que se hubiera vuelto interpretativa, y que por tanto se ha convertido en parte integrante del estudio del arte, en lugar de permanecer confinada dentro de la función de un registro estadístico preliminar¹⁹”.

a. Niveles de descripción de las imágenes, en relación con los niveles de significación.

Para comprender mejor los anteriores conceptos y ver como están relacionados entre sí, vamos a mencionar los tres niveles de significación que propone Panofsky²⁰; cada uno de estos niveles de significación, corresponde a un nivel de descripción de las imágenes.

- ➔ *Significación primaria o natural*, que corresponde a una descripción pre-iconográfica; es la suma de dos tipos de significación fáctica + significación expresiva. La **significación fáctica**: es la superación de los límites de la percepción puramente formal, que consiste en la identificación de “ciertas formas visibles con ciertos objetos que conozco, gracias a la experiencia práctica, e identificando el cambio acontecido en sus relaciones, con ciertas acciones o acontecimientos.”, en

¹⁵ Kubler, *op. Cit.*, p.35: Señales adherentes, en contraposición a señales propias que “ pueden parafrasearse como la muda declaración existencial de las cosas”

¹⁶ Kubler, *op. cit.* p.38

¹⁷ Panofsky, *El significado...*, p.45

¹⁸ *Ibidem*, p.49-50

¹⁹ *Ibidem*, p.51

²⁰ *Ibidem*, p. 45-47

tanto que **la significación expresiva**: es la captación de ciertos rasgos psicológicos o del carácter de la representación, como parte también de una experiencia práctica.

- ➔ *Significación secundaria o convencional*, que corresponde a una descripción iconográfica; se requiere identificar los elementos constitutivos de la imagen dentro del universo de las tradiciones culturales y de las costumbres que son características de una determinada cultura.
- ➔ *Significación intrínseca o contenido*, que corresponde a una descripción iconológica; es la que se deriva de la individualización en un objeto o acontecimiento frente al Mundo que lo rodea. Este tipo de significación, corresponde al descubrimiento del contenido o del valor simbólico de las imágenes

Puesto que el nivel de descripción iconológica abarca los dos niveles anteriores y los supera cualitativa y cuantitativamente en cuanto al estudio requerido, podremos considerar que la iconología comprende a la iconografía.

b. La iconología al servicio de la historiografía arquitectónica.

El historiador de la arquitectura recurrirá frecuentemente a las imágenes del objeto arquitectónico de su interés historiográfico y para ello será necesario un análisis de dichas imágenes, que por lo general estará centrado en la búsqueda de la significación natural o de la convencional, reconociendo la presencia de elementos arquitectónicos o de complementos que ya al no existir dichos elementos en la actualidad, y al poder identificarlos en la imagen, de manera “natural” o “convencional”, debido a la formación básica arquitectónica del historiador, el historiador puede establecer su “significación”. Sin embargo, no debemos descartar que en algunos casos, se nos plantee el problema de la significación intrínseca o del contenido simbólico, sobre todo cuando sea necesario descubrir la significación del objeto arquitectónico como **imagen global** dentro de un determinado contexto cultural o natural, y cuando una imagen bi o tridimensional de dicho objeto, nos ayuden a descubrir sus contenidos simbólicos.

4. IMPORTANCIA DE LA ICONOLOGÍA PARA EL ARQUITECTO, PARA EL HISTORIADOR DE LA ARQUITECTURA Y PARA EL RESTAURADOR.

La restauración arquitectónica, como disciplina joven que es, se encuentra aun en proceso de definición de su territorio, de sus principios teóricos, de sus métodos y, a nivel práctico, de inserción y aceptación dentro del sistema social y de la cultura que la justifican.

El arquitecto restaurador requiere de una formación especializada en la que se profundicen los conocimientos de tipo teórico-humanístico, científico, tecnológico y proyectual, adquiridos durante los estudios de licenciatura; asimismo, a cada una de estas áreas de conocimiento es necesario agregar una serie de disciplinas acordes con el carácter de la especialidad y con el perfil profesional del arquitecto restaurador.

Por su parte, el arquitecto-historiador apenas empieza a entrar en acción asumiendo la investigación histórica de la disciplina, de los objetos y de los hechos históricos arquitectónicos, como rama fundamental de la práctica disciplinar.

La integración de la “investigación” como una actividad sustantiva de la disciplina arquitectónica, permitirá que los contactos de la arquitectura con la historia y con la restauración dejen de tener un carácter meramente circunstancial. Esta relación ha variado sustancialmente en los últimos años, poniendo de relieve los múltiples enfoques de aproximación al objeto arquitectónico, este hecho debido principalmente a las siguientes situaciones: 1) la definición de la restauración como una especialidad arquitectónica, en respuesta a exigencias tanto de orden cultural, como económico y ecológico 2) el reconocimiento de la historia como una herramienta que deben construir y aplicar los arquitectos a la medida de sus necesidades y 3) la superación de estas ramas especializantes de la arquitectura, al pasar de niveles prácticos autoformativos a otros niveles de formación académico-científica, con programas de estudio y de investigación definidos.

La Iconología también forma parte de la problemática a la que me he referido. Con todo y que en la historia de la arquitectura abundan ejemplos de edificios llenos de imágenes significantes y que difícilmente se puede aprehender el significado global del objeto arquitectónico sin la “lectura” de dichas imágenes, nunca ha sido parte de la formación curricular del arquitecto la Iconología, la cual, del mismo modo que la historia de la arquitectura, ha pertenecido de manera casi exclusiva al campo de acción del historiador del arte, lo cual ha dado pie para considerarla (a la Iconología) como una rama de la historia del arte.

El arquitecto y el arquitecto-restaurador, deben comenzar con la tarea de recuperar su extraviada función de historiadores de la arquitectura, enfocándose hacia una comprensión de la globalidad del fenómeno arquitectónico, incluido su carácter figurativo y simbólico, además del que en algunos casos tiene como texto iconográfico.

La Iconología adquirirá por tanto, connotaciones especiales para la Arquitectura, para la Historia de la arquitectura y para la Restauración arquitectónica, pero para que esto suceda será necesario llevar a cabo un proceso de apropiación de los conocimientos que han aportado los estudiosos de estas disciplinas, para su posterior inserción dentro del sistema propio de las teorías y los métodos tanto de la historia de la arquitectura como de la restauración. Por lo pronto, dejo sentado que la Iconología aportan al arquitecto, al arquitecto restaurador y al arquitecto historiador, las siguientes utilidades en las correspondientes prácticas disciplinares:

a. Comprensión histórica

El monumento, el objeto arquitectónico sobre el cual trabaja el restaurador tiene un alto valor documental, se constituye en un “texto” que es necesario saber “leer”. El mensaje contenido en este texto, se refiere al tipo de estructura social, al modo de organización, al sistema de creencias, a una concepción particular del mundo, a los avances tecnológicos y, en términos generales, al modo de vida del pueblo que lo construyó.

La globalidad del texto que constituye un objeto arquitectónico, se integra no con uno, sino con varios códigos o sistemas de signos; algunos signos estarán contenidos en la forma, el carácter y la configuración especial del monumento; otros más, estarán contenidos en los diferentes usos y relaciones funcionales; otro código lo constituirán los materiales y los sistemas constructivos; las imágenes que se integran de una u otra manera al monumento, conforman un código específico, que podrá ayudarnos a una lectura integral del monumento-documento. Los signos que constituyen el código de las imágenes, de las cuales la iconología procurará descubrir los valores, nos permitirán una

mejor comprensión de ese acaecer del que formaron parte los monumentos (la historia como acaecer); la iconología asimismo, nos permitirá apropiarnos de una metodología histórica particular, para “descifrar” esa parte del texto monumental (la historia como ciencia del acaecer); y, por último, la iconología nos permitirá realizar la descripción interpretativa de las relaciones y determinantes entre el monumento y la sociedad que lo produjo (la historia como descripción del acaecer).

b. Respeto de la materia histórica.

Este es uno de los principios de la restauración universalmente aceptado. Tanto la materia física como los fenómenos culturales contenidos o significados en el monumento son producto del devenir histórico y, por tanto, deben ser preservados.

Pero, ¿Cómo preservar lo que no se conoce?. ¿Cómo respetar esos valores simbólicos que, o bien forman parte ya de la historia, o bien aún mantienen vigencia en la actualidad?. Así como es muy frecuente el caso de infringir la ley por su desconocimiento, del mismo modo encontramos que constantemente se destruyen, se mutilan o se trastocan los valores o la significación de los monumentos a causa de la ignorancia. Es muy común el caso de esculturas, pinturas o retablos completos, que al ser sacados de su contexto, pierden la significación que su emplazamiento original les daba, con lo cual el monumento resulta dañado. La historia de la arqueología (tanto en México como en otras partes del mundo), se encuentra saturada de ejemplos de esta falta de respeto a la materia histórica, en ocasiones debida a la ignorancia y otras veces al saqueo, a la comercialización especulativa de los bienes culturales o a un afán individualista de coleccionar, de apropiarse lo que es un bien común

c. Ayuda en la “reconstrucción histórica” del monumento.

El método de restauración incluye la “reconstrucción histórica” del monumento por restaurar; se deberán restituir sobre el papel, todas las etapas por la que se ha pasado el edificio histórico: su forma inicial y sus transformaciones a través del tiempo (segunda historia). La iconología resulta en algunos casos un instrumento inapreciable para reconstrucción histórica. Diferentes épocas de construcción de un convento o de un templo, pueden ser detectadas a través de las imágenes existentes en los diferentes espacios; el traslado del uso de un inmueble de una orden religiosa a otra, la secularización de los monasterios, los diferentes promotores o benefactores de las construcciones o ampliaciones de conventos y templos, etc. Van dejando en el inmueble su rastro de imágenes, con la cual se puede facilitar la reconstrucción histórica.

d. Pistas de datación.

La reconstrucción histórica se basa sobretodo en las pistas de datación, aunque hay que tener cuidado, ya que en ocasiones la datación de un bien mueble (como podría ser una escultura o una pintura), proporcionaría un dato (una fecha) que no pudiera corresponder a la construcción del monumento arquitectónico; “...la iconografía -nos dice Panofsky- brinda una valiosa ayuda para fijar las fechas y los lugares de procedencia, e incluso a veces la autenticidad misma de las obras...” y comenta también: “...nos informa sobre cuándo y dónde Cristo crucificado fue representado ceñido de un paño de pureza o vestido de una larga túnica; sobre dónde y cuándo se le clavó en la cruz con cuatro clavos o con tres; sobre como se representaron las virtudes y los vicios en diferentes siglos y ambientes”²¹.

²¹ Panofsky, *El Significado...*, p.50

e. Ayuda en la intervención de reintegración arquitectónica.

Uno de los criterios aceptados de restauración, es el de la “reintegración”, o en una de sus variantes, la *anastilosis*; consiste en devolver a sus sitios originales algunos elementos (constructivos o decorativos), que han sido desplazados sus emplazamientos originales, debido a causas naturales (como podrían ser los sismos o los huracanes) o humanas (como lo son el abandono, la ignorancia o el saqueo). La iconología puede permitirnos, a través de un estudio interpretativo avalado por otro tipo de documentos, conocer el sitio preciso en que cada pieza o imagen debe ser colocada, sobre todo cuando no se cuente con un registro gráfico del estado original. Tenemos multitud de retablos y de portadas labradas que ya han perdido su sentido iconológico original, incluso por la ignorancia de las intervenciones de los mismos ministros del culto religioso; asimismo, hay en muchísimas fachadas nichos carentes de imágenes, las cuales si no se encuentran en la casa de un particular o en el negocio de un anticuario, quizá, en otro sitio dentro del mismo inmueble: la iconología podrá ayudarnos en estos casos a la detección de alteraciones y a la reintegración.

f. Comprensión de las relaciones sociedad-arquitectura.

Si en el inciso “a” nos referimos a la *historicidad* del monumento, aquí nos referimos a la comprensión de su *actualidad*; la permanencia de la significación de las imágenes debe ser tomada en cuenta por el restaurador, así como también deben ser tomadas en cuenta los cambios y las transformaciones de dicha significación, ya que, como lo menciona Juan Pablo Bonta en *Sistemas de significación en arquitectura*, un elemento significativo puede adoptar diversos significados según sea el “rol”, cambiante, que desempeñe dentro del sistema arquitectónico.

La *cruz atrial*, como lo han puesto al descubierto las investigaciones Mariano Monterrosa, al estar vinculada con la misa de San Gregorio, tenía una clara significación para almas recién “rescatadas del paganismo” o de la “idolatría”; una cruz con características similares, fuera de ese contexto colonizador y evangelizador, desempeñará una función diferente y por tanto, será otro su significado.

g. Complemento del análisis estético-arquitectónico.

Tanto para la restauración, como para la divulgación de los valores de un monumento, se requerirá una completa descripción y análisis del mismo. La estética, como disciplina filosófica, comprende el estudio de la arquitectura, entendida ésta como una de las bellas artes; la concepción estética de una determinada cultura no podrá ser comprendida (y por lo tanto descrita), si no se profundiza en la intención significativa de los productores de imágenes. Desde el punto de vista de la estética clásica, basada en la concepción de arquetipo, podrían parecer “antiestéticas” las desproporcionadas e imperfectamente anatómicas figuras del barroco popular mexicano, sin embargo, un estudio iconológico podrá poner de relieve que la belleza se encuentra de una manera integral tanto en la imagen visual como en la imagen conceptual, tanto en el significativo como en el significado. De esta manera, podremos analizar y juzgar nuestra arquitectura al margen de un colonialismo ideológico.

h. Establecimiento de relaciones antropológicas, geográficas, etc.

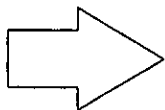
La iconología nos permitirá establecer ciertas relaciones de tipo antropológico con la arquitectura; el porqué de los patronazgos (los santos patronos) en determinados pueblos, según sea su principal fuente de actividad: agrícola, pesquera, artesanal, etc.; en otras ocasiones se nos revelarán algunos aspectos de la simbiosis o del sincretismo cultural, como fue el hecho de la sustitución de dioses prehispánicos por

el Dios o por los santos del cristianismo (*Tlaloc* por San Isidro, *Tonantzin* por la Virgen María, etc.); Podrán establecerse también algunos tipos de relaciones geográficas sobre la región en que se encuentre el monumento, como es el caso de varias poblaciones de la zona sísmica de Oaxaca y Chiapas que tienen santo patrón que los protege de los terremotos; otras veces fueron las devociones particulares de los conquistadores las que se arraigaron en los sitios conquistados, y dado que muchas devociones en España se circunscribían a determinados territorios, podríamos obtener de esta, manera una pauta para investigar su procedencia.

i. Enriquecimiento cultural a través de la comprensión de las imágenes.

Por último, y sin pretender con esto haber agotado el análisis de la importancia de la iconología y del uso de las imágenes, para el arquitecto, para el arquitecto-historiador y para el arquitecto-restaurador, considero que el poner al descubierto los valores significativos, tanto históricos como contemporáneos de una imagen, a la vez que dará un criterio y una visión más amplios a los respectivos campos de actividad profesional de la disciplina arquitectónica, se logrará una retroalimentación cultural por medio de una relación activa de dichos campos disciplinares, con el pasado y con la sociedad actual.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



El reto para el investigador consiste también, en el caso de las imágenes, en configurar el *mapa* de este universo documental. El historiador de la arquitectura se convierte por ello en una suerte de *cazador de imágenes*, para lo cual tiene que identificar los principales terrenos de cacería: el terreno de las imágenes editadas, ilustrando libros y revistas de todo género, es muy fértil y nos puede deparar grandes sorpresas; el terreno de las imágenes inéditas, apenas publicadas en fichas de catálogos iconográficos de archivos, museos o salas de exposiciones temporales, pueden también aportarnos imágenes significativas para nuestra investigación; otros acervos especializados en cierto tipo de imágenes o técnicas de representación, como las fototecas, mapotecas, con sus diversos niveles de sistematización y catalogación de sus documentos, nos pueden ser de gran utilidad.

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIANTES DE IMÁGENES QUE PUEDEN SER DE UTILIDAD PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN.

Habiendo aclarado que aquí abordaremos la consideración de las *imágenes de la arquitectura* como fuentes de información sobre los hechos históricos urbanos o arquitectónicos, describiremos algunos de los principales componentes de este universo documental:

a. Las representaciones esquemáticas del territorio regional:

Aquí consideramos todas las representaciones de la realidad captadas en dibujos o en grabados, con imágenes que van desde las ingenuas representaciones de carácter práctico, para señalar los caminos o para deslindar las propiedades o bien, para establecer las relaciones “cabecera-sujetos” y señalar de esta manera la ubicación de un convento o de una parroquia y de sus pueblos de visita correspondientes, hasta los mapas de la cartografía moderna y contemporánea, que tienen muy diversos objetivos, grados de detalle y de fidelidad del territorio y de los objetos que sobre dicho territorio se quieren representar. Las fotografías aéreas del territorio o las imágenes de satélite, sustituyen el esquematismo por imágenes directas del objeto, que captan la realidad con más fidelidad, pero que carecen de la riqueza de la abstracción y de la esquematización de la cartografía procesada e interpretativa. En las láminas 33a y 33b, establezco una relación entre las representaciones antiguas de tres jurisdicciones eclesiásticas o ámbitos regionales, respecto de sus representaciones cartográficas modernas; éstas son:

- ➔ Motul y sus visitas, representado en la *Relación de Motul* del siglo XVI
- ➔ Maní y su territorio, en un antiguo mapa de 1557, copiado por J. L. Stephens en 1842.
- ➔ La parroquia de Tixkokob y sus visitas a mediados del siglo XVIII, en un documento del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán.

□ Lámina 33a y Lámina 33b

b. Las representaciones del territorio urbano:

Se trata de los mapas, planos o cartas urbanos, así como de las vistas generales de los asentamientos, que también tienen una gran variedad de grados de esquematismo o de detalle, que puede ir desde enormes abstracciones, con muy poca utilidad icónica-figurativa, como las de las *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*²², hasta el levantamiento topográfico sumamente detallado de Mérida, realizado durante el Imperio de Maximiliano en 1864, documento gráfico de una gran utilidad historiográfica, tal como se demuestra en varias partes de esta tesis. El caso de Mérida es muy especial, ya que es muy escaso el material cartográfico urbano antiguo, siendo el plano de 1864 el más antiguo que hasta el momento se conoce, aunque se tiene noticia de otros más antiguos que no se han podido localizar.

□ Lámina 34

En la región yucateca, la localidad que gozó de mayor suerte en el sentido de estar documentada ampliamente con imágenes cartográficas y dibujos con la apariencia urbana en diferentes épocas, es la ciudad y puerto de Campeche; a los levantamientos, se suman los planos proyectuales para el ordenamiento o para la defensa de la ciudad; para las interpretaciones históricas del hecho urbano de Campeche se cuenta, entre otros, con los siguientes planos y grabados²³:

- ➔ De Nicolás Cardona, fechado en 1623

²² Ver, por ejemplo, el dibujo esquemático de la Villa de Valladolid, en el que se destacan la “Iglesia mayor”, el “hospital” y la “plaza”, con una forma de representación casi infantil, de la que muy poco se puede colegir; posiblemente las casas en torno de la plaza, representadas con triángulos rematados con una cruz, nos estén indicando que en esa época (1579) eran todas del tipo de la casa maya. Garza, comp., *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, p. 34

²³ Piña, *Campeche durante en Período Colonial*, 1977. Los materiales mencionados, se encuentran alternados con el texto de esta obra, en diferentes páginas.

- ➔ Un grabado con Campeche (*Campitie*) visto desde el mar, hacia el año de 1656.
- ➔ Grabado de la Villa de Campeche vista desde el mar, también del siglo XVII
- ➔ Plano de Campeche encomendado por el Gobernador Esquivel en 1664.
- ➔ Proyecto del Gobernador Esquivel, para recintar la Villa de Campeche, de 1664
- ➔ Plano proyectual del Ing. Martín de la Torre, de 1680, para fortificar la Villa de Campeche.
- ➔ Plano de la Villa, enviado a España por el Gobernador De la Bárcena, en 1690.
- ➔ Planos del Ing. Luis Bouchard de Becour, de 1705 (“Campeche y sus contornos” y “La Villa recintada”).
- ➔ Plano de las fortificaciones de Campeche hacia 1751
- ➔ Plano del Recinto amurallado de Campeche y de la Plaza de San Francisco, levantado por Agustín Crame en 1779

El Museo Nacional de Historia presentó en 1988 la exposición denominada *Ciudades mexicanas en la época Colonial* y el abundante material gráfico de la misma, se agrupaba en nueve secciones, cuyos títulos nos indican las posibilidades del apoyo que las imágenes pueden prestar al estudio histórico de la ciudad²⁴; la clasificación de esas imágenes (que se complementa en ocasiones con otros objetos), fue la siguiente:

- ➔ Ciudades de españoles
- ➔ Pueblos de indios
- ➔ La ruta hacia el Norte. En busca del oro
- ➔ La ciudad consolidada (siglos XVII y XVIII)
- ➔ La ciudad: espacio de poder
- ➔ La producción urbana y el comercio
- ➔ La sociedad
- ➔ La ciudad: difusora de la cultura
- ➔ Auge económico: nuevas concepciones sobre la ciudad

c. Los planos de proyectos arquitectónicos (plantas, fachadas, cortes, perspectivas o detalles):

El material gráfico que forma parte de los proyectos y que sirve para la producción de los objetos arquitectónicos, constituye una parte significativa de este universo documental iconográfico. Su elaboración forma parte también del hecho histórico arquitectónico, ya que el método proyectual y el papel que en él juega la representación gráfica o la prefiguración del objeto, son aspectos fundamentales de muchos acontecimientos históricos arquitectónicos. Mencionaré un ejemplo general y otro relativo a la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán:

- ➔ Los bocetos que realizó Miguel Ángel para su intervención en la Biblioteca Laurenziana de Florencia, los cuales, como lo demuestra Rudolf Wittkower²⁵, resultaron fundamentales en el trabajo historiográfico sobre la evolución de las ideas proyectuales miguelangelianas y para desentrañar el proceso de transformaciones y estratificaciones constructivas en dicho inmueble.

²⁴ Aguirre, Chomel y Sánchez de Tagle. *Ciudades mexicanas en la época Colonial* [catálogo de exposición], 1988

²⁵ Wittkower, *Sobre la arquitectura en la edad del humanismo*, p. 377-449; ver capítulo “La Biblioteca Laurenziana de Miguel Ángel”

- ➔ Las fachadas, plantas y cortes que muestran en parte, los levantamientos de lo ya edificado en el momento de elaborar los dibujos y en parte, las intenciones proyectuales para la terminación de los templos parroquiales de San Cristóbal de Mérida y de Uman en el Obispado de Yucatán. Este material se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla y ya fue reseñado en su momento por Bretos²⁶ y por Victoria²⁷.

En el artículo referente a los dibujos del arquitecto Manuel Ituarte (1877-1937) la historiadora Louise Noelle nos hace una serie de comentarios que tienen un carácter genérico y nos ayudan a comprender la importancia de este grupo de imágenes en el contexto de este grupo documental:

“El dibujo de arquitectura es un difícil arte que trata de conciliar exactitud con creatividad, un instrumento a la vez analítico y expresivo. Por una parte, es evidente que el arquitecto se ha servido del dibujo, a lo largo de los siglos, como un elemento para transmitir sus conceptos arquitectónicos y poder así llevarlos a cabo; es el caso de los diversos diseños, plantas, cortes y perspectivas, entre otros, que conforman el principal medio de comunicación entre los arquitectos, clientes y operarios. En estos ejemplos se trata de representaciones previas a la construcción, donde queda patente la creatividad del arquitecto que es capaz de concebir el edificio con sus diversos espacios y formas, para llevarlo posteriormente a cabo”²⁸

□ Lámina 35a y Lámina 35b

d. Las obras de arte pictóricas, tales como pinturas al óleo, pintura mural, acuarelas, etc.:

En el “Preámbulo” que Juan Cuadriello escribe para el libro *Los pinceles de la Historia*, nos dice claramente la relación entre el arte pictórico y la historia:

“El vínculo entre el discurso de la pintura y el de la historia (entendida como expresión poética) es desde luego inextricable y, por poner un ejemplo extremo, nace desde los mismos ideogramas prehistóricos. Tan era un recurso tradicional de persuasión y manipulación de la memoria, y se tenía bien asumido en cualquier latitud cultural, que los aztecas de Tenochtitlan de ese modo se hicieron, en sus pictografías fundacionales, de un pasado mítico y prestigiado. Al mismo tiempo, la imagen, ante una contingencia, adquiría entre ellos un enorme valor estratégico: Moctezuma envió a sus más diestros tlacuilos hasta la costa del Golfo para que retratasen con toda fidelidad a los hombres que habían aparecido en sus ‘casas flotantes’, con lo cual quedaron levantados los primeros testimonios gráficos de la conquista, por mano de los propios ‘conquistados’.

“Pero este saber existía tan sólo en la *práxis* tanto en Europa como en América sin que se conociera una codificación teórica de todas sus variables y posibilidades y que, sobre todo, mantuviera una aspiración universal y ejemplar. Por eso desde las primeras especulaciones de la ‘teoría de la pintura’ del primer Renacimiento italiano (con la figura patriarcal de Alberti a la cabeza) y de forma mucho más tardía en Flandes y en Francia se fueron estableciendo las categorías básicas de diferenciación genérica por tema y modo de representar. El principio argumental del llamado cuadro de historia se desarrollaba en tres dominios temáticos, diferenciados por la calidad moral del contenido, y así quedó establecido hasta el siglo XIX como

²⁶ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 233-255

²⁷ Victoria, “Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla, España”, p. 43-50

²⁸ Noelle, “Manuel Ituarte y el dibujo de arquitectura”, p. 75

uno de los mayores logros potenciados por la Academia: **historia sagrada, mitología y fábula, y literatura e historia profana a secas...**²⁹

Un poco más adelante en el mismo “Preámbulo”, Cuadriello acota los aspectos concretos que en materia de acontecimientos históricos de la Nueva España están ilustrados en las imágenes pictóricas:

“Es conveniente referirse ahora al hilo conductor iconográfico con el que también hemos, pero en mucho mayor medida, para articular el recorrido de la muestra. En este sentido se ha procurado, además, que este último case con la correspondiente estructura capitular del presente catálogo; no sólo con el objeto de que al visitante le sea más explícito el análisis de los grupos iconográficos sino precisamente para ‘problematizar’ los temas y su significación. El orden, pues, responde ciertamente a los tres fenómenos propiamente históricos que están en el origen de la fundación del reino de la Nueva España: su **conquista militar** (pintura de tema cortesiano), la **evangelización mendicante y la institucionalización eclesial** (pintura de tema hagiográfico) y la **construcción ideológica de su identidad** (pintura de devoción)...”³⁰

En el caso de Yucatán, existe una reducida cantidad de representaciones pictóricas de la arquitectura y de los asentamientos humanos. El Museo del Pueblo Maya en el sitio arqueológico de Dzibilchaltún conserva una serie de acuarelas del siglo XIX en las que están representadas escenas de la Guerra de Castas en diferentes pueblos de Yucatán; en ellas, aparece el entorno edificado como el escenario de las batallas, en las cuales, hasta la arquitectura religiosa virreinal fue utilizada como trinchera o como bastión defensivo.

□ Lámina 35c

e. Ilustraciones de libros y tratados de arquitectura:

Las representaciones arquitectónicas que ilustran los libros de la propia arquitectura, tales como tratados, monografías, catálogos, historias, compendios, obras técnicas, etc. Resultaría un listado enorme el de la producción bibliográfica de arquitectura que viene acompañada de imágenes útiles para el trabajo historiográfico, por lo que en este caso, me limitaré a mencionar también dos ejemplos, el primero de tipo general, perteneciente a otro ámbito geográfico y el segundo relativo a la arquitectura religiosa de Yucatán:

- ➔ **Laprade**, Albert, *Croquis de arquitectura. Apuntes de viaje por España, Portugal y Marruecos (1916-1958)*, trad. Josep Elias, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, 100 láminas.

En esta obra, no se requieren casi las palabras; cada lámina es una obra maestra del detalle en el dibujo arquitectónico a mano alzada; los textos breves, son siempre complementarios de las imágenes, o para realizar anotaciones de tipo histórico relacionadas con los edificios que se dibujan y detallan en plantas, alzados, cortes y complementos de herrería y de cantería. Un trabajo similar, fue realizado por Laprade sobre los antiguos barrios de París, inventariando los edificios más valiosos, calle por calle, en láminas sueltas enriquecidas con mucha información histórica sobre cada una de los inmuebles dibujados.

- ➔ El *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, al que ya caracterizamos como obra de consulta y como fuente primaria en capítulos anteriores, por lo que ya no abundaré más.

²⁹ Cuadriello, “Preámbulo” en Cuadriello *et al.*, *Los pinceles de la Historia. El origen del Reino de la Nueva España*, p. 17

³⁰ *Ibidem*, p. 20

f. Representaciones arquitectónicas diversas, asociadas con expedientes de archivo, como complemento de trámites y asuntos muy diversos:

Las representaciones arquitectónicas aparecen muchas veces asociadas a documentos de archivo, con la finalidad de complementar la documentación de algún asunto legal o de realizar algún trámite en el que el objeto arquitectónico está involucrado. Estos documentos gráficos anexos a los expedientes de archivo, pueden formar parte del primer grupo ya mencionado (imágenes proyectuales), pero también pueden corresponder a una gran variedad de asuntos, tales como herencias, contratos u otros documentos notariales, permisos para modificaciones o uso de edificios, etc. En el caso de los documentos relativos a la arquitectura virreinal de Yucatán, en su mayor parte se refieren a edificaciones de tipo civil o militar

- ➔ Como ejemplo, tenemos las ilustraciones de los expedientes del Archivo General de la Nación de México, con planos tales como el de la Real Contaduría General de Mérida, obra del Ing. Rafael Llobet en 1800 (Ramo de Obras Públicas, vol. 18, exp. 8, f. 72) o el de la fachada de la Casa de la Audiencia en Xcanbolona, dibujo anónimo de 1817 (Ramo de Obras Públicas, vol 13, exp. 28, f. 306
- ➔ Otros ejemplos que también ofrecen grandes posibilidades de obtener material para la historia de la arquitectura, es el de los fondos históricos de los archivos de los ayuntamientos, que resguardan las solicitudes y los permisos para la realización de todo tipo de obras; en el caso particular del de Mérida, encontramos materiales como los que a continuación describo, relacionados en su mayor parte con la arquitectura civil habitacional:
 - 1887. MÉRIDA / Ocurso del C. José Encarnación Gurrutia al Ayuntamiento de Mérida pidiendo licencia para reedificar su casa. / Se anexa el plano. / LXIII-1887. 001, 1 foja.
 - 1894. MÉRIDA / Ocurso dirigido al Ayuntamiento de Mérida pidiendo permiso para la construcción de “una casa accesoria de mampostería”; solicitado por Jesús Hau. Se anexa el plano. /LXV-1894. 040, 3 fojas.
 - 1894. MÉRIDA / La Sra. Rosario Aguilar de Baquedano solicita al Ayuntamiento de Mérida permiso para construir una casa de mampostería con techumbre de teja a dos aguas en el proyectado Paseo de la Reforma. Se anexa el plano / LXV-1894. 064, 4 fojas.
 - 1895. MÉRIDA / Solicitud del ciudadano Eleuterio Suaste al Ayuntamiento de Mérida, pidiendo permiso para construir una casa de ripio con techumbre de paja en un terreno de su propiedad. En la misma foja otorgamiento del permiso por el Ayuntamiento. Se anexa plano. / LXX-1895. 006, 2 fojas

Como vemos, a partir del material gráfico y de la descripción de las solicitudes de permisos de obra, es posible establecer la tipología de las construcciones habitacionales más frecuentes en el fin del siglo XIX: Casas de “ripio”, casas de mampostería con techumbre de teja a dos aguas, casas “accesorias”, etc.

g. Grabados y litografías:

Las imágenes de grabados o litografías, que ilustran libros de historia o de viajeros; o bien, colecciones de grabados o litografías conformando álbumes de carácter artístico o científico; también estos grabados eran empleados para ilustrar las revistas y los periódicos antes del empleo de la fotografía, ya bastante generalizado a finales del siglo XIX. Menciono a continuación dos ejemplos de trabajos de compilación o descripción de este tipo de imágenes, uno a nivel nacional y el segundo a nivel local:

- ➔ **Sobrino, Ma.** De los Ángeles y Esther de la Herrán, coords., *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX* [catálogo de exposición temporal], México, Museo Nacional de Arte – Amigos del Museo Nacional de Arte, 1994, 379 p.

Los litógrafos que recorren el territorio mexicano en el siglo XIX, captando imágenes costumbristas o de los principales monumentos de muchas ciudades, generaron el material que se reprodujo en libros, revistas o estampas. Sobre este material, nos dice Graciela de Reyes Retana:

“Es propósito del Museo Nacional de Arte formular exposiciones temporales que arrojen luces sobre fragmentos de la cultura visual comprendida en las fronteras de su vocación. Constituida por una selección de aproximadamente 500 estampas procedentes en su mayor parte de la Biblioteca de Arte Mexicano, la muestra *Nación de imágenes* procura, por vez primera, una panorámica de la litografía en nuestro país, desde su introducción en 1826 por Claudio Linati hasta la obra de José Guadalupe Posada a principios del siglo XX. / Debe confesarse que la magnitud de este universo es susceptible de múltiples lecturas, incluidas las que se refieren a los autores mismos, a los talleres y casas comerciales editoras o a la evolución de la técnica, por mencionar las evidentes³¹”

- ➔ **Antochiw, Michel,** *Mérida y su gente antes de la fotografía*, México, Comunicación y Ediciones Tlacuilo, 1992, 111 p.

La compilación de Michel Antochiw, es una obra fundamental para el trabajo historiográfico regional, en la que recoge imágenes dispersas en las siguientes fuentes³²:

- Carrillo Ancona, Crescencio, *Vida del V. Padre Fray Manuel Martínez*, Mérida, Imprenta de Gamboa Guzmán y Hermano, 1883.
- Charnay, Desiré, *Voyage a Yucatan et au pays des Lacandons*, Paris, 1884.
- Charnay, Desiré, *Les anciennes villes du Nouveau Monde*, Paris, 1885.
- Charnay, Desiré, *Ma derniere expedition au Yucatán, Le Tour du Monde*, Paris, 1886.
- Dixon, Alice Le Plongeon, *Notes on Yucatan*, compilado por Stephen Salisbury Jr., Worcester, 1879.
- *México a través de los siglos*, Barcelona, Espasa, 1884.
- Ober, Frederick A., *Travel in Mexico and life among the Mexicans*. Boston, 1884.
- Schott, Arthur, 6 grabados sueltos impresos en Paris por Destouches, 1865-1867.
- Waldeck, Frederic, *Voyage pittoresque et archéologique dans la Province de l'Yucatan*, Paris, 1838.

³¹ Reyes Retana, Graciela de, “Preliminares”, en: Sobrino, *Nación de imágenes*, p. 15

³² Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, p. 111, *passim*.

- Además, las siguientes publicaciones periódicas también incluyeron algún grabado o viñeta sobre Yucatán: *El Liceo Mexicano* (México, 1844), *El Museo Mexicano o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas* (México, 1844), *El Repertorio Pintoresco o Miscelánea Instructiva y Amena* (Mérida, 1863), *La Guirnalda. Periódico Literario* (Mérida, 1861), *Pimienta y mostaza. Semanario Literario* (Mérida, 1892), *El Registro Yucateco. Periódico Literario* (Mérida, 1845-1846)
- ➔ De manera especial, hay que mencionar que Desiré Charnay ilustró su obra con grabados de diversos pueblos de Yucatán, entre ellos:
- Valladolid
 - Dzitás
 - Tunkás
 - Ticul

□ Lámina 36a y Lámina 36b

h. Las imágenes arquitectónicas y urbanas en las fotografías y en las tarjetas postales.

La invención de la fotografía por Nicéphore Niepce significó, desde principios del siglo XIX, la posibilidad de la producción y reproducción de imágenes como nunca antes se había visto, pero ello tomó todavía mayor impulso, cuando en 1839 George Eastman vulgarizó la técnica al fabricar en serie sus cámaras fotográficas³³.

Para Fernando Curiel, la lectura de las imágenes fotográficas se produce en tres niveles: 1) se capta la superficie, es decir, "...lo que la foto plasma en un sentido estático"; 2) se produce una lectura dinámica de todos los detalles de la realidad congregados por el fotógrafo en una "micrototalidad"; y 3) se produce una lectura "metafotográfica", que "...desplaza, no la mirada sino la mente, fuera de la placa. ¿Qué hay detrás, arriba, abajo, después, antes? ¿De dónde proceden, cual es el destino, de estas figuras congeladas?..." y, agrega Curiel, "...la suma de esos tres niveles (...), confiere al lenguaje fotográfico una capacidad testimonial, y crítica, fuera de lo común..."³⁴.

Las fotografías tuvieron en las tarjetas postales un mecanismo de difusión aún mayor, ya que surgió a finales del siglo XIX y principios del XX, una verdadera fiebre de coleccionismo y de comunicación de estos pequeños trozos de cartulina que circulaban por medio del correo por todo el mundo. El momento en que surge esta manía de capturar e intercambiar imágenes en forma de tarjetas postales, fue muy oportuno, porque en muchos pueblos y ciudades de México, la modernidad del Porfiriato apenas se comenzaba a instalar y las transformaciones de la imagen urbana se daban de una manera focalizada a través de las grandes obras de equipamiento y de infraestructura, o bien, en las nuevas áreas de carácter residencial, pero otros muchos rumbos y barrios, se mantenían con sus permanencias heredadas del Virreinato.

El trabajo de cotejo entre las imágenes del ayer y del hoy de la ciudad de México, realizado por Guillermo Tovar de Teresa³⁵, o un esfuerzo equivalente emprendido por Manuel González Galván para

³³ Curiel, *Paseando por Plateros*, p. 64

³⁴ *Ibidem*, p. 64-65.

³⁵ Tovar, *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, 1992

la ciudad de Morelia³⁶ y por Rosa H. Villa de Mebius (coord.) para la ciudad de San Luis Potosí³⁷, nos ejemplifican la utilidad y el potencial historiográfico de estos materiales fotográficos. La colección *Memoria y Olvido: imágenes de México*, publicada por la Secretaría de Educación Pública y a la cual pertenece el libro de Curiel ya mencionado renglones arriba, consiste también, fundamentalmente, en una preservación y recuperación de la memoria colectiva contenida en las imágenes fotográficas, muchas de las cuales ya forman parte de acervos especializados: las “fototecas”.

Cada ciudad tuvo su fotógrafo o sus fotógrafos importantes, gente apasionada de su oficio, que dejó mucho más que imágenes de estudio de las diferentes clases sociales, ya que se volvieron verdaderos cronistas gráficos de la ciudad o de la región en la que residían; lo que representó la familia de fotógrafos Casasola, para documentar la vida de la ciudad de México y de una amplia gama de acontecimientos sociales, políticos, bélicos y culturales en una región del país durante la primera mitad del siglo XX, tuvo su equivalente a nivel regional de Yucatán el fotógrafo Pedro A. Guerra. En las láminas 37a y 37b, presento algunas de las imágenes fotográficas de Mérida y de Campeche, reproducidas en tarjetas postales, y señalo algunos de los usos historiográficos que les podemos dar a este tipo de imágenes.

□ Lámina 37a y Lámina 37b

Por lo tanto, los compendios de imágenes y de material gráfico diverso, pero con una base muy importante de material fotográfico, que hasta el momento se han producido en Yucatán, son una valiosa ayuda para el trabajo historiográfico de la arquitectura virreinal. Los dos que se mencionan a continuación, contienen sólo imágenes de Mérida, estando aún pendiente una publicación más amplia que cubra las otras localidades del Estado o de la Península:

- ➔ **Cetina** Sierra, J. Adonay, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica. 1542-1984*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1984, 295 p.
- ➔ **Luján** Urzaiz, Eduardo, *Mérida, el despertar de un siglo*, fotografías del Archivo “Pedro A. Guerra”, Mérida, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán – Gobierno del Estado de Yucatán, 1992, 126 p.

El primero de estos libros, contiene todo tipo de imágenes, desde el primer grabado de la Catedral de Mérida, realizado en La Habana en 1846, hasta las imágenes fotográficas contemporáneas a la edición, pasando por las fotografías del Archivo “Guerra”, “acervo fotográfico de origen local que se remonta hasta el último tercio del siglo XIX”³⁸. En el compendio de imágenes de Cetina, se localiza material al que es muy difícil acceder en otras fuentes, o bien, que por estar tan diseminado, se dificulta su consulta. Allí nos encontramos la reconstrucción histórica que hace Leopoldo Tommasi López de la ciudad maya de *Ichcaanzihó*, sobre la que se asienta la Mérida virreinal³⁹; allí también encontramos fotografías del Centro de la ciudad y de sus barrios que nos permiten identificar, en algunos casos, la transformación radical que han sufrido algunos sectores históricos de la ciudad, tanto en su imagen como en su estructura y morfología urbanas.

³⁶ González, *Morelia, ayer y hoy*, 1993

³⁷ Villa, *El San Luis que se fue*, 1988

³⁸ Cetina, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica*

³⁹ *Ibidem*, p. 14

El segundo libro, contiene exclusivamente las imágenes fotográficas del Archivo “Pedro A. Guerra”; en una de sus secciones, se reproducen algunas fotografías de arquitectura religiosa virreinal: la Catedral, el convento de Monjas, la ermita de Santa Isabel, la parroquia de San Cristóbal y la parroquia de Santiago. El texto de Luján que acompaña las imágenes, nos dice mucho respecto de la vida y las tradiciones en torno a estos edificios virreinales:

“Salidas obligatorias eran una visita a Catedral, por lo menos una vez a la semana. Oír misa en el Sagrario y poner una veladora al Santo Cristo de las Ampollas. ¡Qué orgullosos los yucatecos de antes y los de ahora por la belleza de su Catedral, joya del siglo XVI, de elegante estilo renacentista!. Pero la religiosidad del yucateco siempre ha sido acompañada de fiestas y devociones tradicionales. Para pedir novio las jóvenes iban cada martes al Convento de Monjas, allí se veneraba a San Antonio, abogado de los enamorados. Al barrio de Santiago nadie faltaba por lo menos una tarde o una noche de finales del mes de julio; allí se jugaba a la lotería con típicas cartillas de atractivos dibujos, y frijoles y maíces en vez de lustrosas fichas de garito. También había carpas en las que no faltaba un cómico regional y una guapa cancionera. / A san Cristóbal, en la parte oriental de la ciudad, no se dejaba de asistir a kermesses y serenatas, misas y rosarios en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, reina de los mexicanos. A la Ermita de Santa Isabel o del Buen Viaje, se acudía por duelo familiar o deber social; era la capilla donde se rezaban exequias cuando algún amigo o ser querido emprendía el sueño sin fin. . Después del requiem y las letanías había que seguir el cortejo fúnebre hasta el Panteón General”⁴⁰

i. Inicio de la formación de un Catálogo fotográfico de la arquitectura virreinal de Yucatán.

A raíz de la instrumentación del proyecto de investigación del *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, así como de la elaboración de la presente tesis, inicié el registro sistemático de los edificios religiosos virreinales de las cabeceras municipales del estado de Yucatán; este material, enriquecido con los de los proyectos que sobre este tema estamos desarrollando en la UNAM y en la UADY, servirá como base para un catálogo de imágenes, las que, comparadas con antiguas fotografías (por ejemplo, las que vienen como Apéndice en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*) nos proporcionen nuevas pistas sobre las transformaciones que esta porción del patrimonio cultural sufrió durante el siglo XX. En el “Anexo 4” de la tesis incluyo una muestra del Registro fotográfico que puede servir de base para la elaboración del Catálogo mencionado. La fotografía digital será, sin duda, un factor que ayude a realizar más fácilmente esta tarea.

□ Anexo 4

⁴⁰ Luján, Mérida, *el despertar de un siglo*, p. 88-89

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano**, Nicola, *Diccionario de filosofía*, trad. Alfredo N. Galletti, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 1206 p.
- Aguirre**, Carlos, Martine Chomel y Esteban Sánchez de Tagle, coords., *Ciudades mexicanas en la época Colonial* [catálogo de exposición temporal], México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, 1988, 48 p.
- Antochiw**, Michel, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, México, Comunicación y Ediciones Tlacuilo, 1992. 111 p.
- Bretos**, Miguel, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, México, Dante, 1987 (Colección Sueste) 279 p.
- Cetina Sierra**, J. Adonay, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica. 1542-1984*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1984, 295 p.
- Cuadriello**, Jaime *et al.*, *Los pinceles de la Historia. El origen del Reino de la Nueva España. 1680-1750* [catálogo de exposición temporal] México, Museo Nacional de Arte – Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1999, 319 p.
- Curiel**, Fernando, *Paseando por Plateros*, México, Secretaría de Educación Pública – Martín Casillas Editores, 1982 (Colección Memoria y Olvido: Imágenes de México, III) 68 p.
- Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, 619 p.
- Dondis**, Donis A., *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*, trad. Justo G. Beramendi, 3a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1980 (Colección Comunicación Visual) 211 p.
- García-Pelayo y Gross**, Ramón, *Pequeño Larousse ilustrado*, México, Larousse, 1982, 1663 p.
- Garza**, Mercedes de la, coord., *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco)*, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1983 (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 1)
- González Galván**, Manuel, *Morelia, ayer y hoy*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993, 95 p.
- Kirn**, Paul, *Introducción a la ciencia de la historia*, trad. Orencio Muñoz, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1961 (Manuales UTEHA, 55) 146 p.

- Kubler**, George, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación / Arte, 52) 166 p.
- Laprade**, Albert, *Croquis de arquitectura. Apuntes de viaje por España, Portugal y Marruecos (1916-1958)*, trad. Josep Elias, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, 100 láminas.
- Luján Urzaiz**, Eduardo, *Mérida, el despertar de un siglo*, fotografías del Archivo "Pedro A. Guerra". Mérida, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán – Gobierno del Estado de Yucatán, 1992, 126 p.
- Noelle**, Louis, "Manuel Ituarte y el dibujo de arquitectura", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 64, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 75-82
- Ortega y Medina**, Juan, "Combate por la historia", prologo a Ramón Iglesia, en *Cronistas e historiadores de la conquista de México*, p.20.
- Panofsky**, Erwin, *El significado de las artes visuales*, trad. Nicanor Ancochea, Madrid, Alianza, 1979 (Alianza Forma, 4) 386 p.
- Panofsky**, Erwin, *Estudios sobre iconología*, prol. Enrique Lafuente Ferrari, trad. Bernardo Fernández, 4a. ed., Madrid, Alianza, 1980 (Alianza Universidad, 12) 348 p.
- Piña Chan**, Román, *Campeche durante el Periodo Colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, 156 p.
- Prado**, Juan Manuel, dir., *Entender la pintura. Canaletto*, Barcelona, Orbis – Fabbri, 1994, 33 p.
- Sobrino**, Ma. De los Ángeles y Esther de la Herrán, coords., *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX* [catálogo de exposición temporal], México, Museo Nacional de Arte – Amigos del Museo Nacional de Arte, 1994, 379 p.
- Tovar de Teresa**, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, itr. Enrique Krauze y José E. Iturriaga, 2 t., 3a. ed., México, Vuelta, 1992.
- Victoria**, Jorge, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla, España", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1994, p. 43-50
- Villa de Mebius**, Rosa Helia, coord., et al., *El San Luis que se fue*, San Luis Potosí, Pro San Luis Monumental, 1988, 119 p.
- Witkower**, Rudolf, *Sobre la arquitectura en la edad del humanismo. Ensayos y escritos*, prol. Angel González García, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Biblioteca de Arquitectura) 600 p.

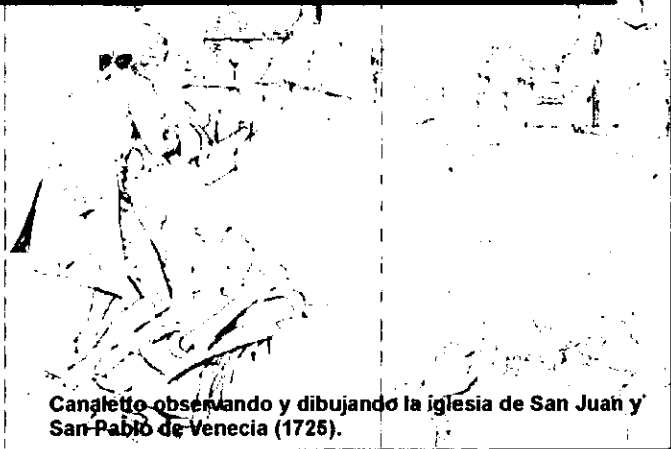
Lámina 32

Las imágenes y la arquitectura.

1 EL OBJETO ARQUITECTÓNICO COMO IMAGEN

PERCEPCIÓN DIRECTA DE:

- El carácter de la Arquitectura (función, lugar, época)
- El aspecto figurativo icónico (convención de la forma)
- El aspecto simbólico (vínculos culturales e ideológicos)
- La imagen urbana (integración contextual)

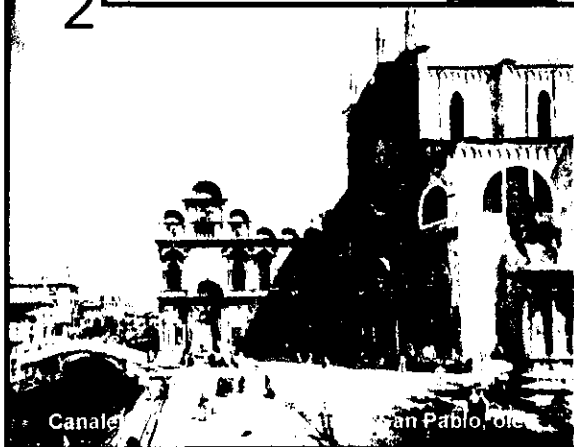


Canaletto observando y dibujando la iglesia de San Juan y San Pablo de Venecia (1725).

2 LA IMAGEN DE LA ARQUITECTURA

DIVERSAS FORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO, COMO:

- Dibujo arquitectónico
- Dibujo artístico
- Pintura
- Grabado
- Fotografía
- Modelado por computadora
- Maqueta



Canaletto, Iglesia de San Pablo, óleo.

3 LA IMAGEN EN LA ARQUITECTURA

LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS CON FORMAS FIGURATIVAS O COMO SOPORTE DE OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS COMO:

- Pintura mural
- Mosaicos
- Retablos
- Esculturas agregadas
- Pinturas agregadas
- Vitrales
- Tapices
- Objetos complementarios

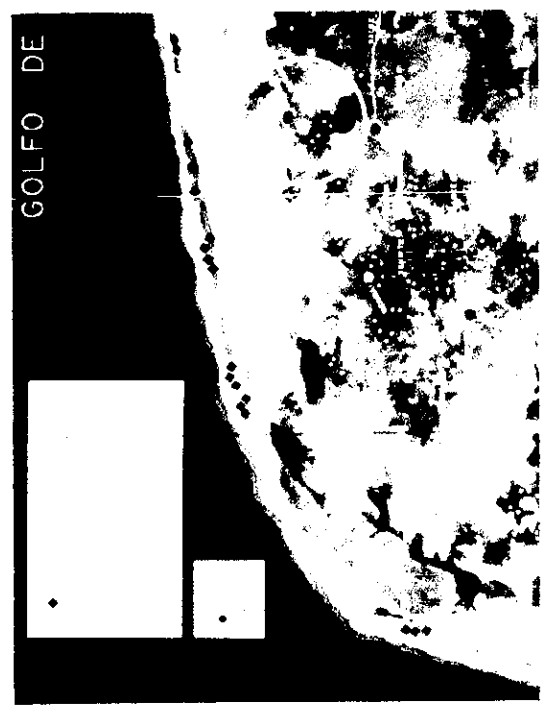


Canaletto, Iglesia de San Juan y San Pablo, óleo, detalle.

El pintor Canaletto y su técnica de observación y representación de la arquitectura y el paisaje urbano.

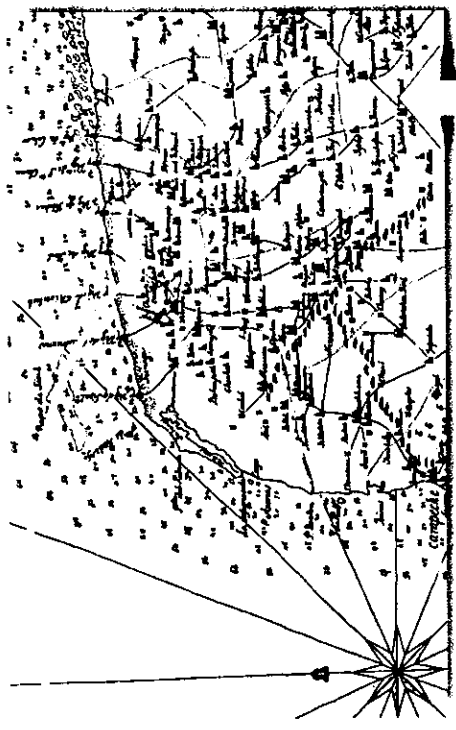
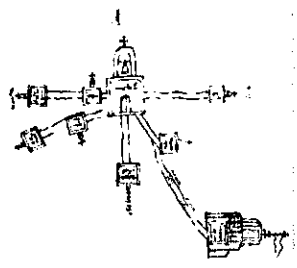
Imágenes tomadas de: Prado, dir., *Entender la pintura*, 1994.

Representaciones esquemáticas del territorio: Motul y sus visitas.



GOLFO DE YUCATÁN

RELACION DE MOTUL S. XVI



MAPA DE 1798

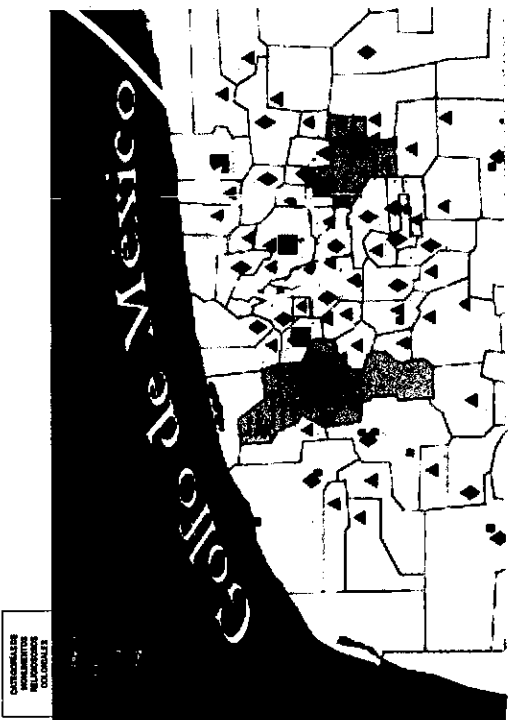
CABECERA:

MOTUL

VISITAS:

- Telchac
- Kini
- Uci
- Dzemul
- Tixcuncheil
- Muxupip
- Cacalchén

ATLAS ARQUEOLÓGICO DE YUCATÁN



CLAVE DE SIMBOLOS ARQUEOLÓGICOS

ATLAS DE PROCESOS TERRITORIALES DE YUCATÁN: ARQUITECTURA VIRREINAL

Caracteres de este Plano

- Capital
- Ciudad (Ayuntamiento)
- △ Villa
- Caserío de campo
- △ Poblado grande de provincia
- Poblado pequeño de provincia
- △ Villa de la provincia
- Caserío de granjería
- △ Poblado
- Poblado

Nota: Las Puntas cercadas de 200 varas de circunferencia se indican con una línea en la parte superior del cuadrado que lo representa.

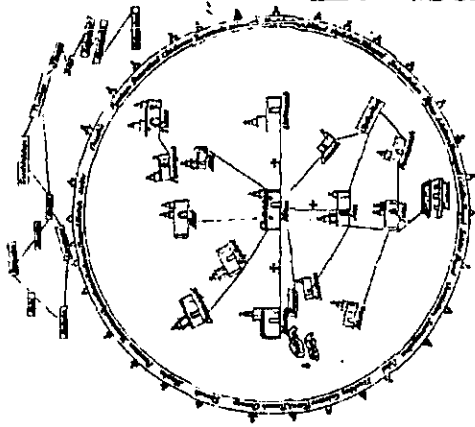
Liguas legales de 5000 Varas y 264 orgués.

Leyenda del Mapa de 1798, categorizando las localidades por su jerarquía política y religiosa

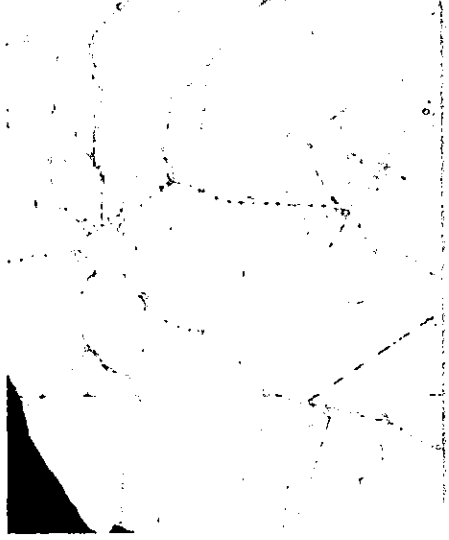
Diversas formas de representar el territorio: Localidades del noroeste de la Península de Yucatán.

Fuentes: Velázquez, Zonas arqueológicas de Yucatán, 1989; Chico, Atlas de Procesos territoriales de Yucatán, 1999; Antochiw, Historia cartográfica de la Península de Yucatán, 1994; Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, 1983

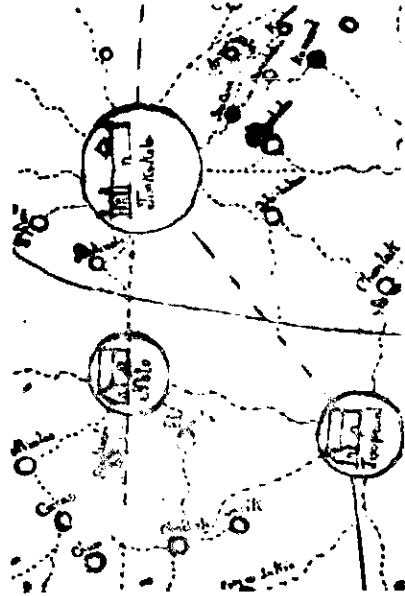
Representaciones esquemáticas del territorio:



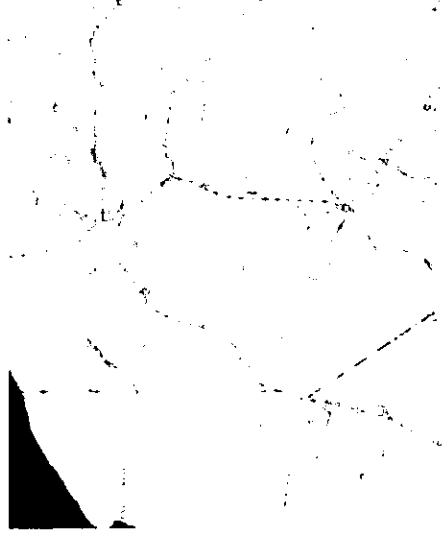
Mapa del cacicazgo de Maní.
(Copiado del de 1557 por J.L. Stephens en 1842)



Ex- Convento de San Miguel arcángel de Maní.



División Parroquial de Tixcocab.
(Archivo Histórica de la Arquidiócesis de Yucatán; mediados s. XVIII)



Parroquia de San Bernardino de Tixcocab.

Litografía de 1864-65 con el Plano topográfico de la ciudad de Mérida.



ARQUITECTURA DEL CLERO SECULAR

▲ CATEDRAL

▲ Seminario: San Ildefonso

● Palacio Episcopal

◆ PARROQUIAS:

● Santa Ana

● San Cristóbal

● Santiago

● San Juan

● San Sebastián

■ Otros templos y capillas:

● Santa Lucía

● La Candelaria

● Del Rosario (Sn.

● Juan de Dios)

● La Ermita: Santa Isabel

□ Templo desaparecido en el siglo XX: Jesús María (Ex Templo Marsánico)

ARQUITECTURA DE LAS ÓRDENES O CONGREGACIONES RELIGIOSAS

■ Convento, Templo y Hospital de La Mejorada.

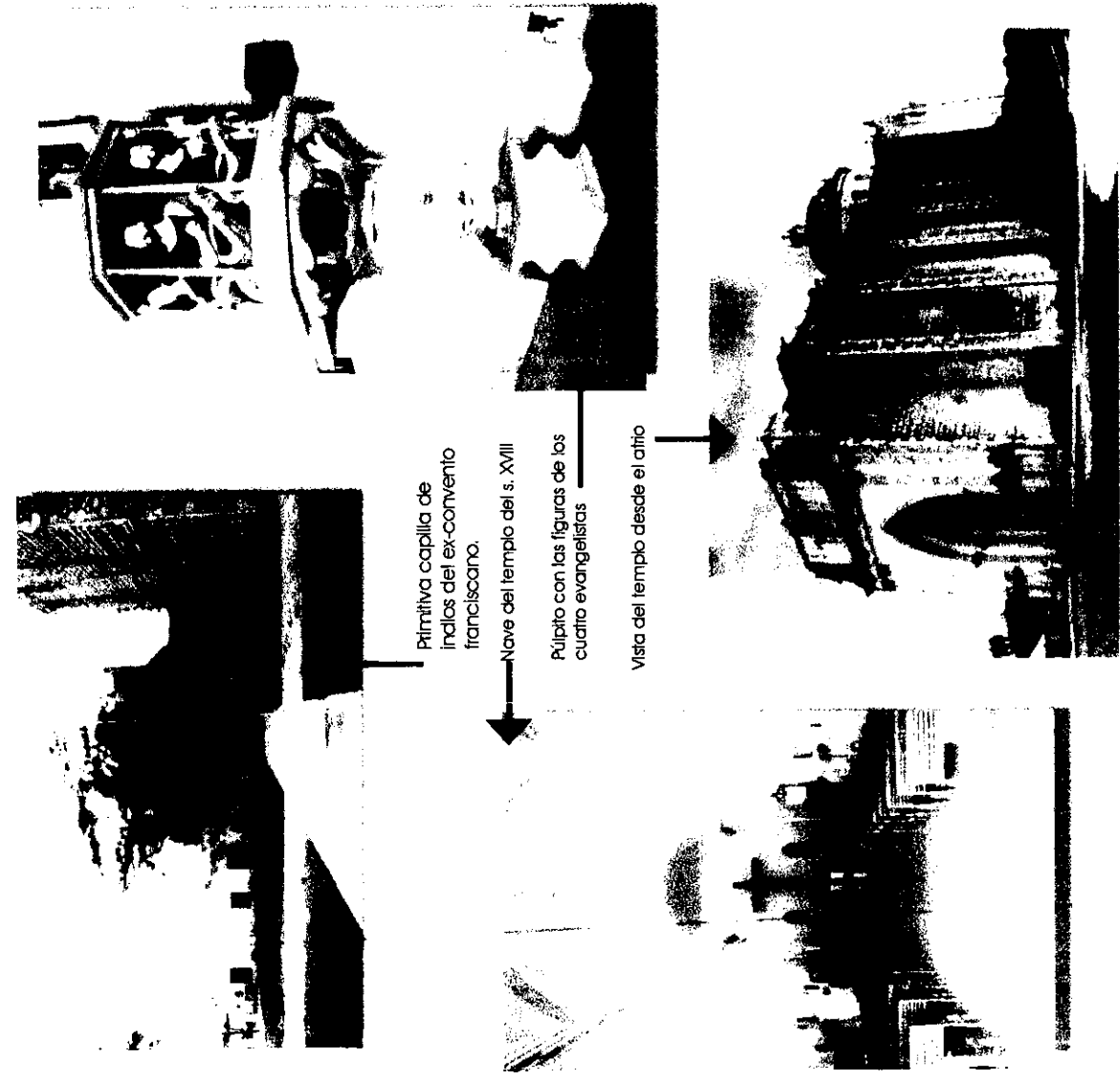
● MONJAS DE LA CONCEPCIÓN

▲ CONJUNTO JESUÍTICO: Templo y Colegio de San Pedro

□ CONJUNTO JESUÍTICO: Parte destruida del Hospital de los Juaninos (desaparecido en el siglo XX)

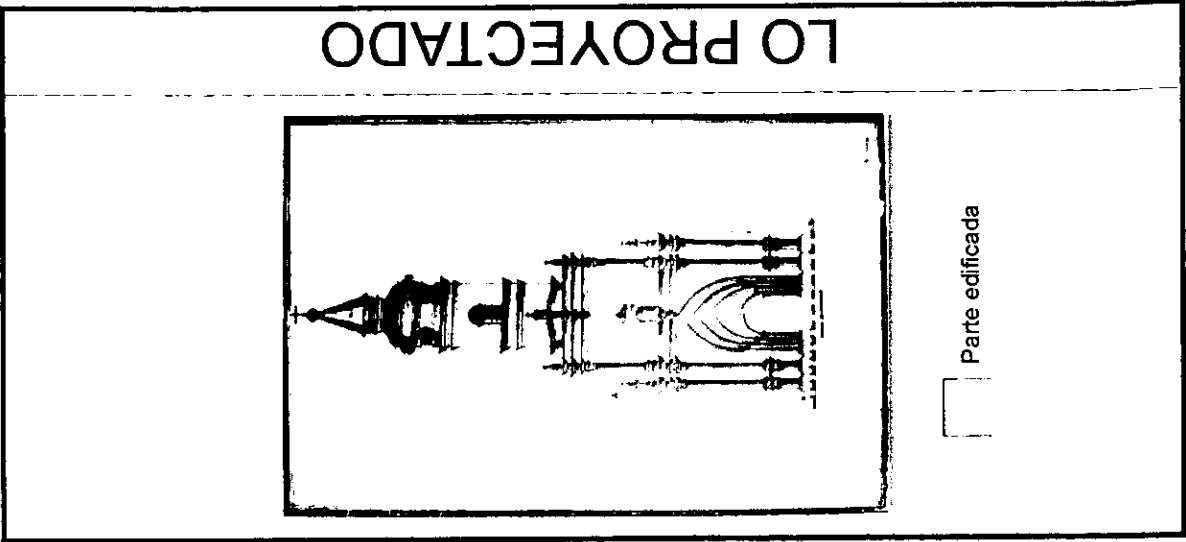
□ Convento grande e Iglesia de San Francisco (desaparecido).

Dibujos de arquitectura en archivos: Parroquia de Umán.



LO ANTIGUO: S XVI

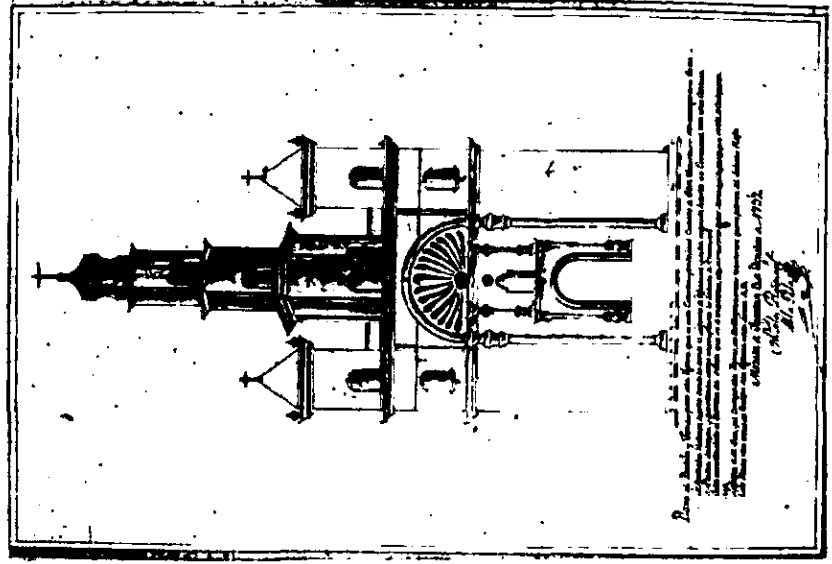
LO EDIFICADO EN EL SIGLO XVIII



LO PROYECTADO

Dibujos de arquitectura en archivos: Parroquia de San Cristóbal de Mérida.

Dibujo y proyecto parcial del siglo XVIII



Fotografía del siglo XIX



Imagen actual

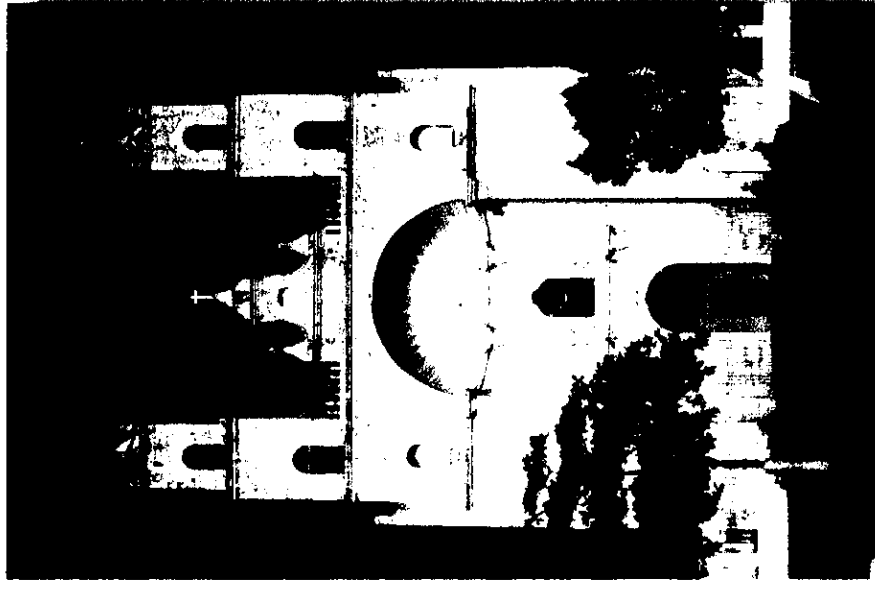


Lámina 35c

Dibujos de arquitectura en archivos: Acuarelas con escenas de la Guerra de Castas; representaciones de batallas en varios pueblos de Yucatán..

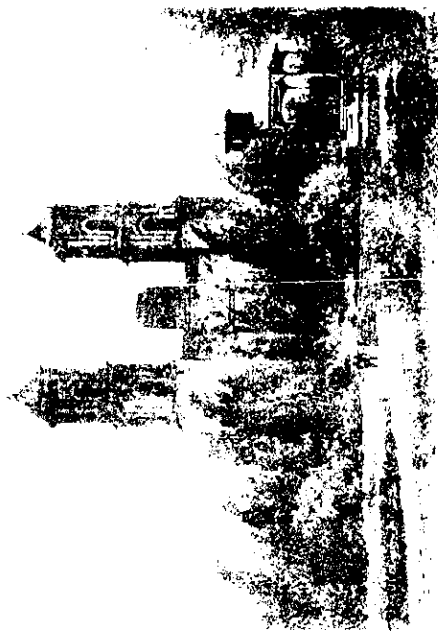


SUBBERAUCION

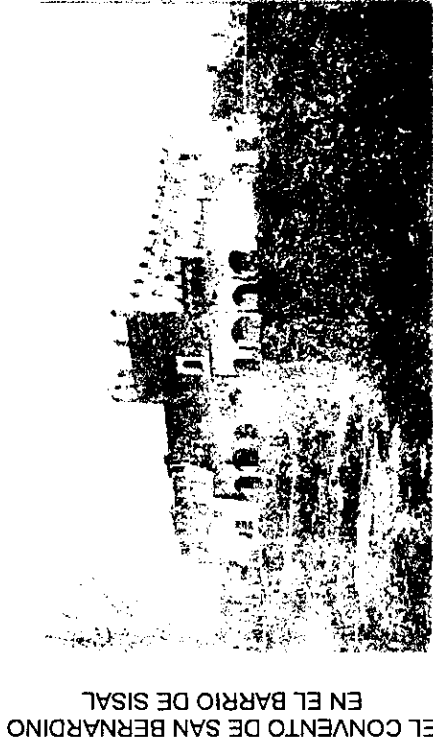


Representaciones vernáculas en acuarela, con escenas de la Guerra de Castas; se puede observar en las tres pinturas y el detalle que la arquitectura religiosa y los espacios abiertos, fueron el escenario de estos eventos históricos.
Fuente: Acuarelas del Museo del Pueblo Maya de Dzibilchaltún, Yuc.; siglo XIX. Tomadas de Saastun, Revista de Cultura Maya, 3, Universidad del Mayab, 1997.

Grabados e ilustraciones de libros: Valladolid y sus edificios religiosos.



LA PARROQUIA DE
SAN GERVASIO



EL CONVENTO DE SAN BERNARDINO
EN EL BARRIO DE SISAL



EL SANTUARIO MARIANO DE LA CANDELARIA

PERMANENCIAS ARQUITECTÓNICAS
Y URBANAS

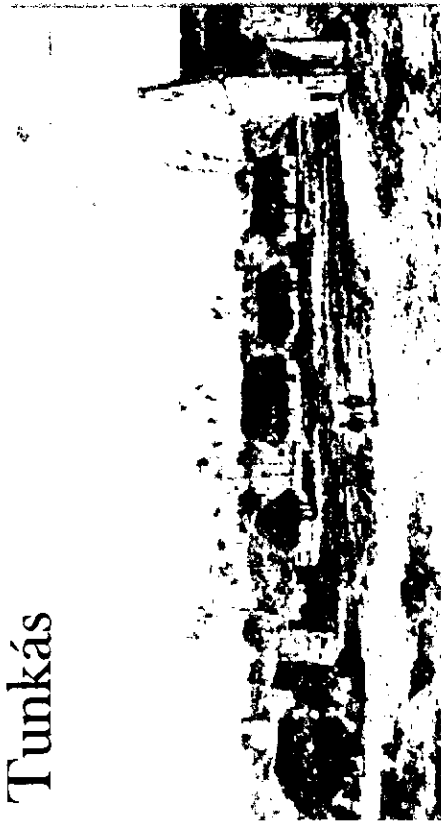


Grabados e ilustraciones de libros: Arquitectura religiosa de varias localidades de Yucatán

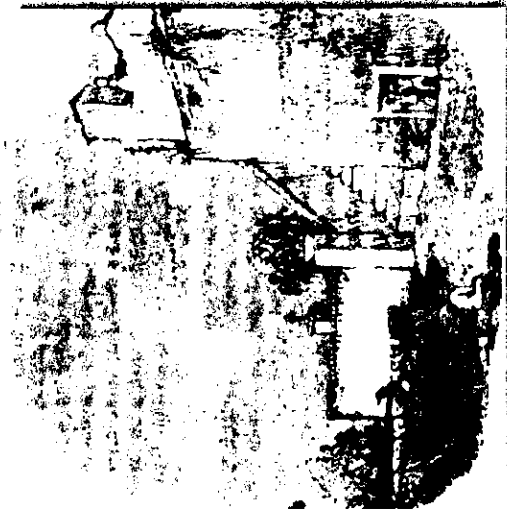
Dzitás



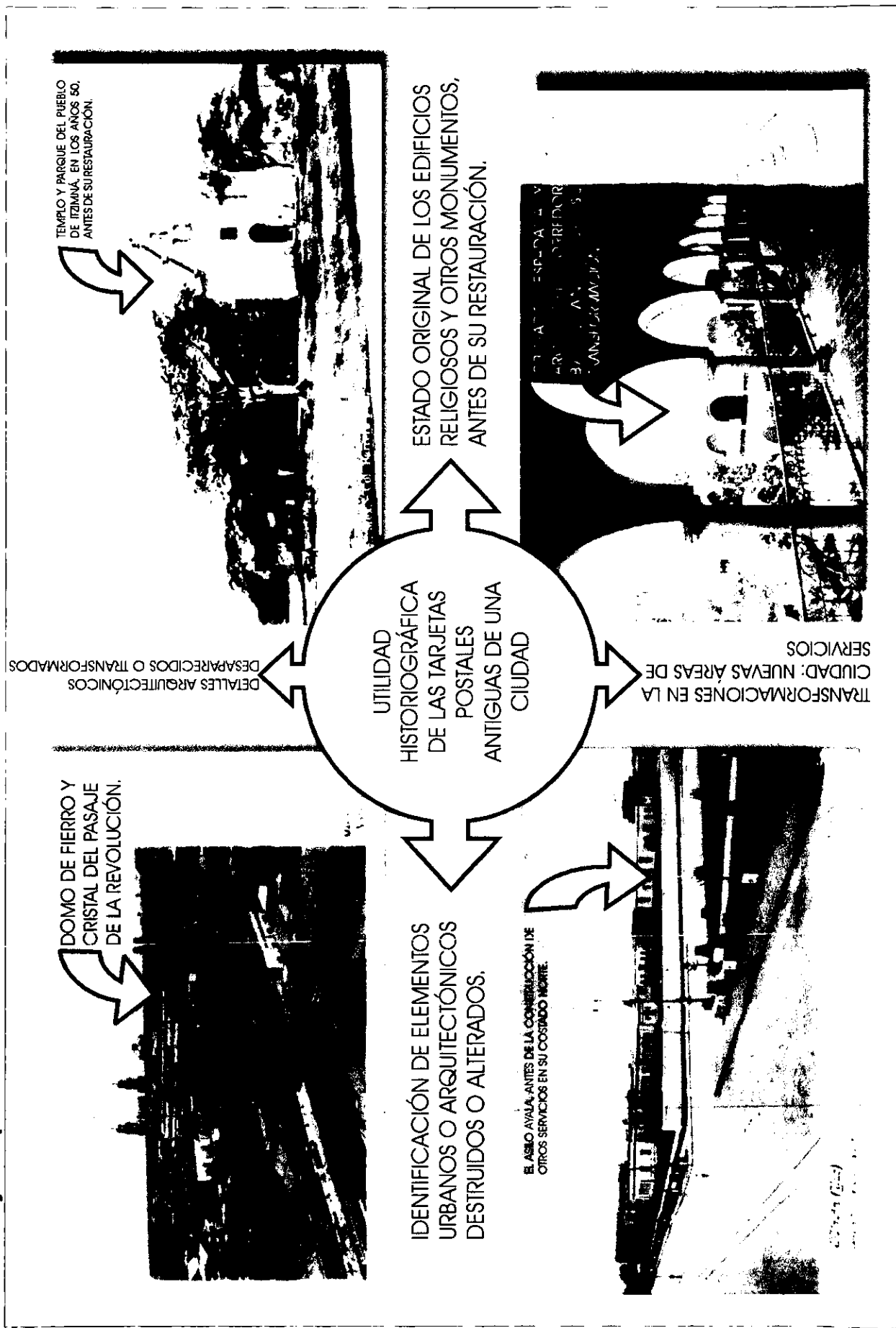
Tunkás



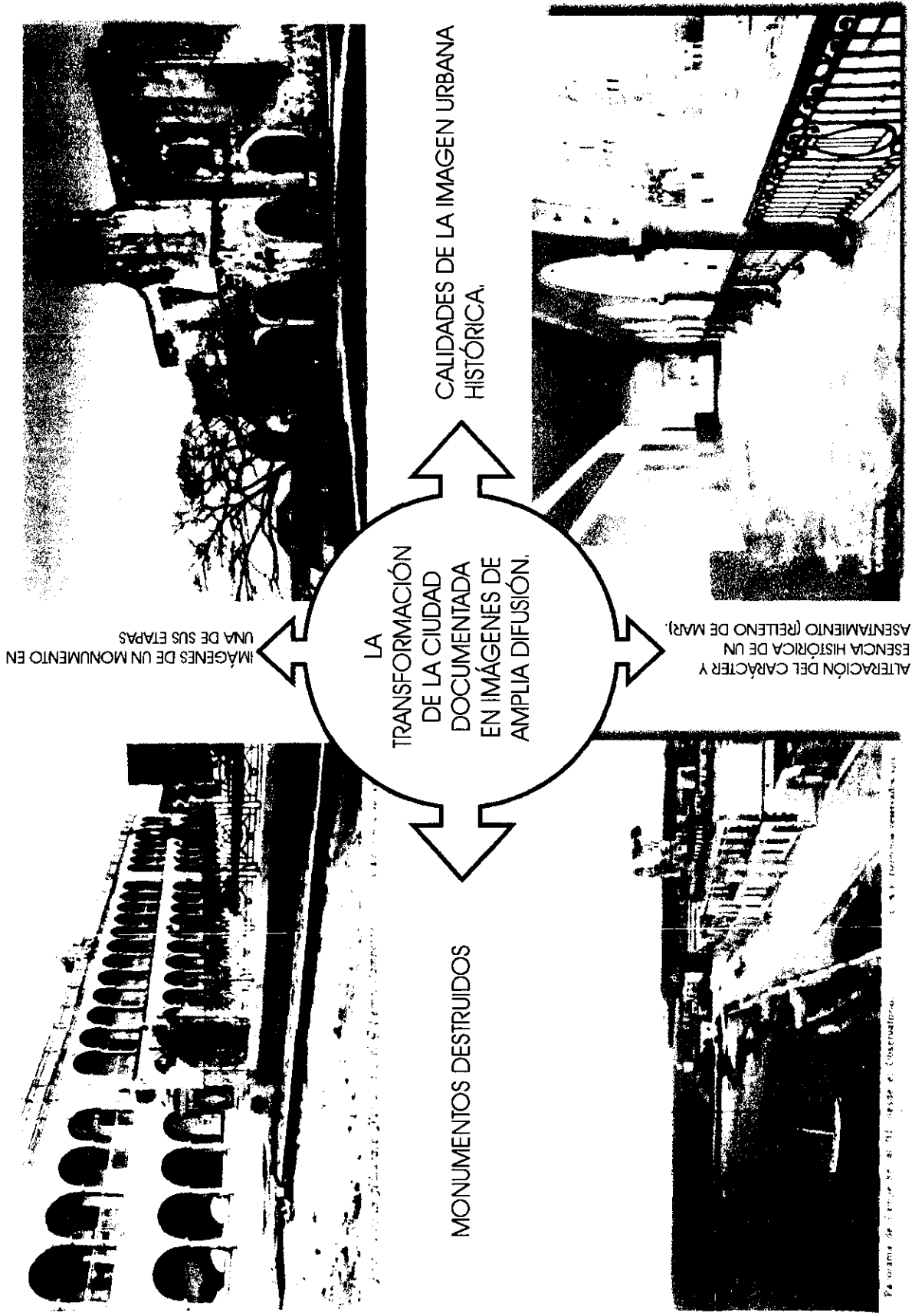
Ticul



Fotografías antiguas y tarjetas postales: Mérida y sus alrededores en la época de oro de la tarjeta postal.



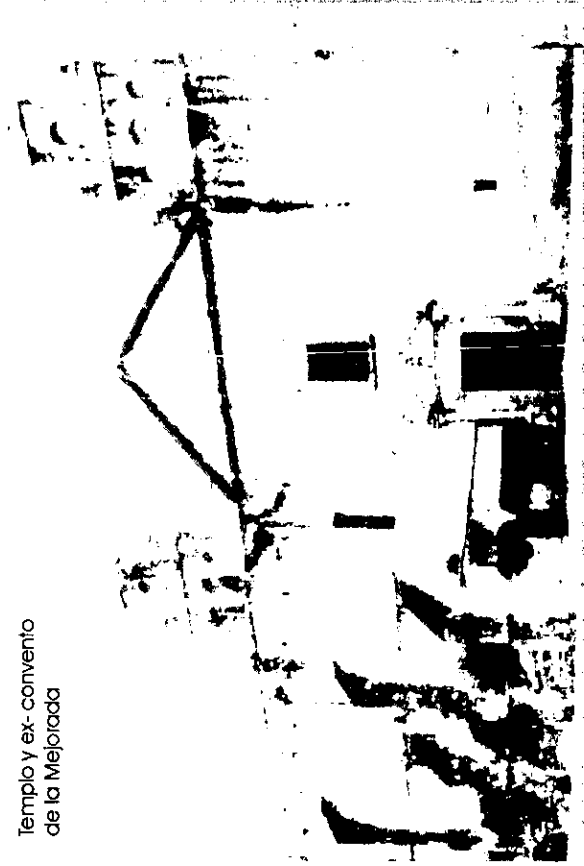
Fotografías antiguas y tarjetas postales: Campeche.



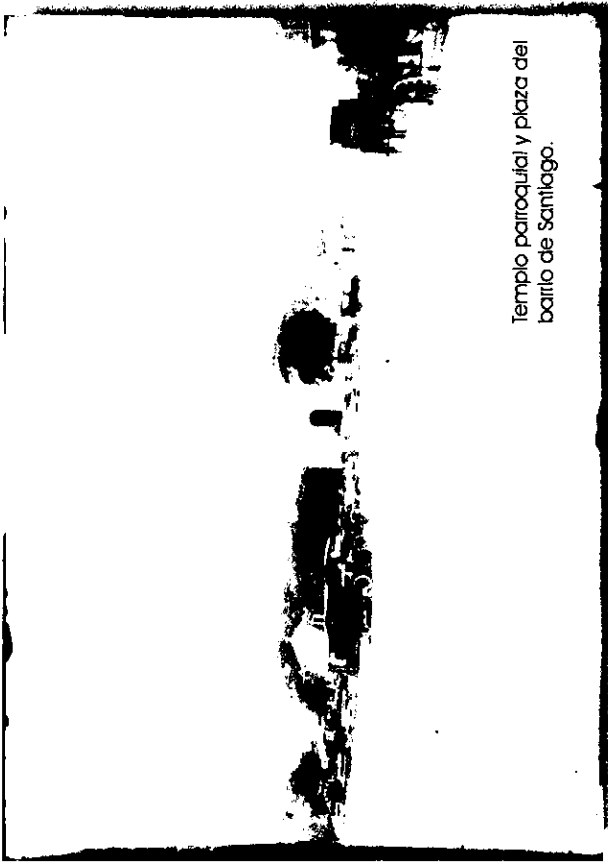
Fotografías antiguas y tarjetas postales: Los libros que divulgan el material fotográfico antiguo.



Templo y ex-convento de la Mejorada



Templo parroquial y plaza del barrio de Santiago.

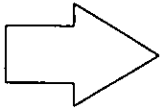




CAPÍTULO XII

LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICOS.

BASES TEÓRICAS



La descripción de la arquitectura no siempre es hecha por un arquitecto o un especialista en el análisis histórico arquitectónico y por ello no responden en la mayoría de los casos a los esquemas teóricos o conceptuales de la integración y de las relaciones entre los elementos constitutivos del objeto arquitectónico. El historiador de la arquitectura, deberá reconocer en estos testimonios descriptivos de la arquitectura una utilidad bien acotada y definida, reconociendo de una manera crítica las aportaciones y las limitaciones de tales descripciones. Por otro lado, el historiador de la arquitectura tendrá que proceder también a operaciones descriptivas que le ayuden a identificar características, procesos, elementos tipológicos representativos de una época o de una región o bien, componentes diagnósticos propios de un género o subgénero arquitectónico particular.

1. LA DESCRIPCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.

Si consideramos que el objeto arquitectónico es una fuente de información sobre los hechos y sobre los procesos históricos que con él han estado asociados, ya sea que esos hechos y procesos se refieran a la existencia y desarrollo del propio objeto arquitectónico, o bien, que se asocien con otros acontecimientos de la vida social, entonces debemos reconocer la importancia de una correcta forma de registrar, “levantar” y describir la arquitectura.

Un registro o un catálogo de arquitectura, estando bien elaborados, pueden servir de base para acudir a los objetos arquitectónicos de nueva cuenta y hacer de ellos una “lectura” más especializada, como veremos en el capítulo XIII, identificando las evidencias de diferente tipo de acontecimientos en relación con el objeto.

Fredy Ovando nos mencionó el valor de un catálogo como herramienta de la conservación del patrimonio cultural, especificando que “...si el catálogo no responde de manera adecuada a la protección del patrimonio cultural se convierte en un instrumento sin valor operativo y se queda como un documento informativo...”¹. En torno de esta idea, se desprende un comentario obligado: que la

¹ Ovando, *Fundamentos teóricos para la catalogación del patrimonio urbano-arquitectónico...*, p. 13

investigación histórica es una de las acciones coadyuvantes de la preservación patrimonial y que, por lo tanto, el catálogo puede y debe tener también un “valor operativo” para los usos historiográficos.

Para la elaboración de la ficha catalográfica, se requiere a la vez de una base de conocimientos históricos previamente producidos, ya que aparecen entre los elementos a sistematizar dentro de la ficha, para cada monumento, datos como: los “antecedentes” (propietarios originales, uso original, constructor, etc.), la caracterización “tipológica” (estética, constructiva, espacial, morfológica, etc.), la “época” de construcción (la mayor parte de las veces acorde a una periodización o cronología que responde a criterios de la historia política o social), los “datos relevantes sobre el inmueble” (su significación social, los acontecimientos históricos asociados al edificio, etc.); todos esos elementos y otros más, se generan más que en un trabajo de campo, en una investigación o consulta historiográfica previa. Es decir, en el momento en que se realiza el trabajo de campo, se debe partir de una parte de la ficha catalográfica ya elaborada en investigación de gabinete; de esa forma, los datos faltantes y una información descriptiva del objeto arquitectónico aportando muchos elementos que sólo el objeto arquitectónico puede proporcionar.

Un catálogo de arquitectura será por lo tanto, un documento siempre en proceso de ser complementado; la primera versión de un catálogo, para la cual se utilizaron algunas bases historiográficas combinadas con un trabajo de campo en el que se describió el objeto, resaltando de él ciertos aspectos, con determinados objetivos o propósitos de aplicabilidad o utilidad “operativa” de la información, puede dar lugar a una segunda versión, en la que las bases historiográficas sean más completas y en la que los objetivos instrumentales del catálogo sean definidos nuevamente, para proceder a un nuevo levantamiento de la información, con nuevas herramientas descriptivas, más eficaces que las anteriores.

Para la elaboración de una nueva versión del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, contaríamos, además de la información contenida en el propio catálogo, con:

- ➔ Información histórica específica sobre varios edificios religiosos, a partir de nuevas investigaciones.
- ➔ La visión general del desarrollo de cada uno de los subgéneros de arquitectura religiosa.
- ➔ Una compilación de material gráfico de diversa índole, con lo que se pueden identificar elementos desaparecidos o transformaciones puntuales.
- ➔ La visión general de los procesos sociales y religiosos que se han desarrollado en Yucatán, y que han generado las variantes de uso, aprovechamiento y conservación de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.
- ➔ Un diagnóstico general del uso, aprovechamiento y estado de conservación de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán².
- ➔ Nuevas tecnologías de levantamiento fotográfico y de procesamiento de la información gráfica.

² El *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, en su parte correspondiente a la “Arquitectura y los sitios coloniales”.

- ➔ Proyectos de investigación dentro de instituciones académicas, que permiten darle una continuidad al conocimiento, concatenando los objetivos de un proyecto de investigación a otro.

El énfasis o el acnto de una nueva versión de un catálogo, puede estar en el conocimiento de las **características técnicas y constructivas** de los inmuebles religiosos virreinales, si así lo exigen las actuales condiciones para su adecuado aprovechamiento y conservación; el énfasis, en otro caso, o de manera complementaria del anterior, puede ser la **evaluación de los espacios**, con el objeto de aprovechar esa información en las propuestas de alternativas de uso y aprovechamiento. ¿Cuántos y cuáles serán los elementos en que se centre la descripción de la ficha catalográfica?; cada caso es distinto, pero si es conveniente, es que la decisión sea colectiva, colegiada o institucional, y que además la información que se recabe, permita la superación del conocimiento histórico, además de tener una finalidad “operativa” o instrumental más inmediata.

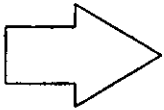
Por ejemplo, en el caso particular del *Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío Zamorano*, N. Sigaut considera que:

“La catalogación en edificios históricos debe observarse como un quehacer necesario para tener un primer acercamiento a las características estructurales de tipo general que definen a estos inmuebles como tales. La información que de este proyecto se obtenga, será el instrumento para la fundación de programas de intervención en monumentos orientados a su rehabilitación, restitución o restauración, evitando un mayor deterioro o incluso su total destrucción”³

En el caso de la arquitectura religiosa virreinal, también se vuelve una exigencia la elaboración de un catálogo de los bienes muebles o de los complementos arquitectónicos asociados a la arquitectura: retablos, púlpitos, pilas bautismales, esculturas, pinturas, etc. Los descubrimientos de pinturas y de retablos, así como la revaloración de otras piezas de imaginería sagrada que recientemente se están produciendo en Yucatán, y que están dando un fuerte impulso a los proyectos de restauración de estos elementos que configuran el ambiente arquitectónico, poco a poco están cambiando la mentalidad de que las grandes riquezas de arte sacro de Yucatán fueron totalmente saqueadas; quizá mucho se perdió, pero también es cierto que mucho se mimetizó (se volvió gris y pasó desapercibido) bajo gruesas capas de pintura vinílica o toscos repintes con pintura de “aceite”, elaborados por operarios bienintencionados, pero sin conocimiento alguno de restauración. El trabajo especializado de restauración de retablos y de pintura mural que en la última década ha realizado el Centro Regional del INAH en Yucatán, ha hecho que ese panorama cambie radicalmente, y ahora ya sabemos que sí existe un patrimonio significativo de bienes muebles de arte sacro, diseminado en los pueblos de Yucatán, el cual vale la pena catalogar, analizar y tomar como una razonable elección historiográfica.

³ Sigaut, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío Zamorano*, p. 13, cit por Ovando, *op. cit.*, p. 59

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



Conviene iniciar nuestras operaciones descriptivas con la adopción de un modelo descriptivo adecuado a nuestros intereses historiográficos. Para ello, lo más conveniente es analizar algunos trabajos fundamentales de carácter descriptivo, para observar la estructura descriptiva que en ellos se utiliza y ver que aspectos o elementos del objeto arquitectónico no son abordados en esos modelos con la profundidad o con el rigor que consideramos conveniente, apoyados a la vez para esta labor crítica, en un modelo teórico específico. Con esas herramientas como punto de partida, podemos proponer el esquema descriptivo y los alcances de cada una de sus partes, así como los niveles de profundidad que consideremos convenientes.

2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL *CATÁLOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATÁN*.

En el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán* nos encontramos fichas catalográficas con una estructura descriptiva de cada uno de los edificios, con elementos constantes, aunque con niveles heterogéneos de desarrollo de una a otra ficha del catálogo. En este documento, que mientras no se produzca una obra similar actualizada, será la más completa referencia general a la arquitectura religiosa virreinal del estado de Yucatán, están comprendidos cuatro grandes grupos de información, los cuales son:

- ➔ Información general.
- ➔ Levantamientos arquitectónicos.
- ➔ Fichas catalográficas de texto.
- ➔ Láminas (con una selección de fotografías, correspondientes a pocos edificios catalogados)

En la lámina 38a, incorporé una relación de los aspectos específicos que trata el *Catálogo* en cada uno de los grupos arriba mencionados.

□ Lámina 38a

En la parte medular del *Catálogo*, se integran las fichas catalográficas textuales relativas a cada edificio o conjunto arquitectónico, las cuales se complementan con el lenguaje por excelencia para la comunicación sobre los objetos arquitectónicos: los dibujos correspondientes a los levantamientos arquitectónicos; en algunos casos, lamentamos que no se hayan dibujado o reproducido más planos de levantamiento sobre algún edificio en particular que nos interesa, o pensamos que si se hubiera realizado un corte más, o la fachada principal en aquel edificio para el que no se realizó; pero, visto en su conjunto, es una gran suerte contar con la información que contiene este documento. Los planos, con su escala gráfica, nos permiten hacer análisis de diferentes edificios a escalas correlativas, cuestión que en ocasiones se dificulta, cuando utilizamos material gráfico de otras fuentes y no contamos con planos a una escala fácilmente identificable.

Las plantas arquitectónicas, son los elementos gráficos más comunes para identificar los edificios consignados en el Catálogo (para los edificios de dos plantas, por lo general se reproducen ambas), y también en casi todos los casos, se incluye un plano de conjunto; no siempre hay representaciones de fachadas, ya que éstas fueron suplidas por cortes en algunos casos, ya que dichos dibujos que aportan un poco más de información sobre las estructuras de los inmuebles (espesor de muros, el tipo de techumbre, la configuración de los cerramientos de los vanos, etc.), pero en algunos edificios de mayor importancia se reproducen tanto la fachada principal, como uno o dos cortes y, en casos excepcionales, se presentan detalles de las fachadas, sobre todo cuando hay portadas labradas (Chemax, Dzemul, Mama y Tekax); también tienen carácter excepcional los dibujos de otros detalles arquitectónicos, tales como escudos, remates o placas con inscripciones (Oxkutxkab, Yaxcabá).

□ Láminas 38b, 38c, 38d

Por otra parte, el *Catálogo* tiene que ubicarse en la época en que el Estado de Yucatán contaba sólo con 96 municipios, en tanto que ahora tiene 106; ello quiere decir que los territorios de 11 municipios actuales, antes o durante la elaboración del *Catálogo* pertenecieron a otros municipios, de los cuales se segregaron a partir de algún proceso jurídico que los constituyó formalmente. En la Lámina 38e presento la tabla con los once municipios que no se mencionan como tales en el Catálogo, especificando en dicha tabla a que municipio pertenecía cada uno de ellos anteriormente, en que fechas se constituyó y, lo más importante, si el *Catálogo* registró o no sus edificios religiosos virreinales; sólo en dos casos encontré omisiones notables de edificios religiosos virreinales: en las cabeceras municipales de Chikindzonot y de Kaua, además del conjunto parroquial de Ichmul, perteneciente al municipio de Chikindzonot.

□ Lámina 38e

No cabe duda de que una de las próximas tareas importantes de investigación, debe ser de manera prioritaria la realización de una versión actualizada, de carácter analítico, crítico e historiográfico, de este *Catálogo*.

3. REVALORACIÓN DE LOS RECURSOS GRÁFICO-DESCRIPTIVOS DE LA ARQUITECTURA E INCORPORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN.

El arquitecto se vale de medios eminentemente gráficos para sus descripciones arquitectónicas, existiendo a través de los tiempos y en cada ámbito geográfico, formas muy diversas de representar y de describir gráficamente la arquitectura.

Ya algunos autores en México se han preocupado por aspectos diversos del desarrollo histórico del dibujo y de la representación arquitectónicos. Carlos Chanfón, por ejemplo, trata el problema particular del manejo de las proporciones en el del dibujo arquitectónico y, en su *Curso sobre Proporción: procedimientos de trazos reguladores en la construcción*, apunta que "...la búsqueda de orden, relacionado con los números es, en alguna forma, inherente al ser humano"⁴ y ejemplifica la forma en que, desde la antigüedad clásica, el sistema de proporciones basado en las matemáticas y en la geometría tuvo aplicaciones en disciplinas artísticas que emplean materiales tan diferentes como la música y la arquitectura, pero también nos muestra las evidencias de que en culturas más antiguas,

⁴ Chanfón, *Curso sobre Proporción*, p. 2

como la Sumeria y la Egipticia, ya se utilizaban los trazos reguladores en el dibujo y en el diseño arquitectónicos⁵.

Además del uso de las proporciones para el diseño y para el análisis de la arquitectura (ya que si es posible el uso de una herramienta proyectual para la construcción del objeto, también es válido su empleo para la “deconstrucción”), otra herramienta que fue injustamente relegada de la práctica profesional y de la enseñanza de la arquitectura, es la Estereotomía, materia que todavía formaba parte de los programas académicos de la arquitectura en las primeras décadas del siglo XX. Al analizar el tratado de Ginés Martínez de Aranda, denominado *Arte de la Montea y Trazas de Cortes de Cantería*, Carlos Chanfón menciona lo siguiente:

“Los libros de *Cortes de Cantería*, de carácter técnico, eran de manejo indispensable para el constructor advertido, sobre todo para la consulta ante las dificultades o casos extraordinarios. En la práctica diaria de las construcciones corrientes, su utilidad era menor. Quizá fue esta razón que impidió que nunca llegasen a publicarse, quedando inéditos o incorporando solamente algunos de sus capítulos a obras generales que abarcaban la totalidad de la Arquitectura y el Arte de construir...”⁶

Resulta evidente que para el historiador de la arquitectura el conocimiento de los sistemas de proporcionamiento, trazos y desgloses estereotómicos de la arquitectura del pasado, son fundamentales, ya que de dichos conocimientos dependerá una adecuada interpretación del objeto o del hecho histórico-arquitectónico.

Por su parte, Víctor Jiménez elabora un bosquejo histórico del dibujo arquitectónico a través del tiempo y en diferentes culturas. El arquitecto José Luis Benlliure, quien fue un magnífico dibujante, prologa el libro de Jiménez y allí asienta algunas afirmaciones que nos orientan acerca del carácter teórico e ideológico que llega a tener la adopción de un determinado medio de representación arquitectónica:

“A mí me tocó estudiar la carrera –dice Benlliure– cuando la corriente arquitectónica de vanguardia era aún la del llamado funcionalismo. Y los funcionalistas a ultranza aborrecían la manera de dibujar que se aprendía en las escuelas de arquitectura correspondientes a las de bellas artes, todavía seguidoras de las modalidades del tan vilipendiado academicismo. Se argumentó que aquellos primorosos dibujos del siglo pasado e inicios del presente, con trazado de sombras y lavados a la acuarela, sólo habían servido para ocultar las malas soluciones arquitectónicas tras los valores pictóricos de la pura representación. Por lo tanto, el dibujo de la arquitectura funcionalista, en general, fue lo más escueto posible e incluso se le quiso dar el mayor aspecto mecánico. En realidad, los pioneros del movimiento moderno no quisieron reconocerles nada a sus colegas inmediatamente anteriores. Peor la verdad es que tanto aquellos como éstos representaron la arquitectura según dibujos que permitían la interpretación unívoca de su conformación real. Sólo que a una arquitectura muy ornamentada, y en general de formas complejas, correspondió una manera de dibujar que destacase ese tipo de juegos formales, y por el contrario, a una arquitectura de prismas simples y superficies lisas, tuvo que corresponder un tipo de dibujo asimismo más sencillo, por requerir menos líneas y ser prácticamente innecesarios los efectos de sombreado. De todos modos, en cuanto a planos estructurales o para uso técnico, tampoco los arquitectos anteriores al funcionalismo fueron mancos. Baste ver, por ejemplo, los dibujos que realizaron Adamo Boari y sus ayudantes para la obra del Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México”⁷

Benlliure se refiere a la correspondencia práctica entre el objeto arquitectónico representado y los recursos técnicos utilizados para su representación gráfica, en lo cual tiene razón, pero no hay que olvidar que la complejidad del dibujo, o mejor dicho, su esencia, puede no consistir sólo de una mayor o menor cantidad de líneas o de sombreados, sino, sobre todo, se encontrará en la correspondencia

⁵ *Ibidem*, p. 19-25

⁶ Chanfón, *Seminario de Estereotomía. Manuscrito de Ginés Martínez de Aranda*, p. 13

⁷ Benlliure, José Luis, “Prólogo”, en Jiménez, *El dibujo de arquitectura*, p. 9

entre el dibujo y el concepto de diseño y también, en el manejo de las proporciones y de los trazos reguladores, que harán tanto del objeto arquitectónico, como de sus representaciones figurativas, objetos con belleza y con armonía (ya sea que tengan trazos muy elaborados o aparentemente sencillos).

Víctor Jiménez plantea la importancia de “la *perspectiva*” (que significa “ver claramente”, y que tiene sus antecedentes en la ciencia “óptica”, con un significado equivalente y que ya habían desarrollado los griegos y continuado algunos autores árabes) la cual se desarrolla al término de la Edad Media, con libros como el del inglés John Peckham, que formó parte de las bibliotecas de los hombres que forjaron el Renacimiento artístico en Italia, los que le dieron a esos conocimientos una aplicación práctica en el campo de la pintura y de la arquitectura, tal como lo hace Filippo Brunelleschi (1377-1446) con su experimento de una máquina para captar los objetos arquitectónicos en perspectiva, que generaron su *primera tavola* con la imagen del Bautisterio de Florencia y su *segunda tavola*, con la representación de la *Piazza della Signoria*; Brunelleschi asesora a Massaccio, quien traza la famosa bóveda en perspectiva para su Crucifixión y, a partir de ellos, es creciente el interés de los artistas por la perspectiva, al grado de que Piero della Francesca escribe el primer tratado sobre la materia; Jiménez concluye que “...parece perfectamente claro que tanto la perspectiva de los arquitectos como el dibujo de plantas, fachadas y, sobre todo, *cortes*, de los mismos arquitectos, evolucionaron de manera decisiva durante el periodo en que se consolidó la perspectiva de los pintores”⁸

Jiménez desarrolla en sus correspondientes capítulos tres grandes etapas del dibujo de arquitectura: 1) “la Antigüedad”, 2) “la Edad Media” y 3) el “Renacimiento” y finaliza con una crítica a las posturas que caen en el equívoco de considerar que “conceptualizar” y dibujar, son operaciones independientes que no tienen que ver una con la otra, cuando en realidad están estrechamente vinculadas, sobre todo en la acepción latina de dibujar, *designare*, que quiere decir “...indicar algo (...), o conferir una propiedad a alguna cosa o persona...”⁹ derivando el término hacia la acción de “diseñar”; por lo tanto, quien dibuja, utiliza un lenguaje gráfico para transmitir su “discurso”, su mensaje, sus conceptos de diseño, que llevan implícita toda una forma de ver y de entender la arquitectura (una ideología, a fin de cuentas)

Entrando a otros aspectos, el problema de cómo representar gráficamente (es decir, cómo “levantar” y cómo dibujar) en la actualidad la arquitectura histórica, reviste cierta gravedad, puesto que en nuestro tiempo los arquitectos ya han perdido en buena medida, por algunas de las causas arriba señaladas, muchas de las **habilidades de su oficio** en lo referente al dominio de las herramientas de dibujo para el análisis y para el mismo diseño arquitectónico. Robert Chitham presenta un manual de dibujo de la arquitectura histórica¹⁰, en el que trata de manera práctica, después de un estudio histórico del dibujo (desde el Renacimiento hasta la fotogrametría) lo relativo a la “medición *in situ*” y a la “elaboración de los planos” de diferentes tipos de edificios históricos. Muchos aspectos prácticos, que no son necesarios para los levantamientos en la arquitectura actual, por sus características de materiales modulares o prefabricados, son necesarios cuando se trata de levantamientos de los espacios, los componentes constructivos o los detalles decorativos de la arquitectura histórica: la mesuración de los perfiles de las cornisas y otros elementos moldurados, las formas de dimensionar y acotar los espacios interiores, la forma de calcular la altura del edificio o de medir y acotar las dimensiones de los arcos. etc. Realmente causa inquietud, que los estudiantes de arquitectura en nuestras escuelas, aún los avanzados e incluso

⁸ Jiménez, *op. cit.*, p. 14-22

⁹ *Ibidem*, p. 90-92

¹⁰ Chitham, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, 1982

muchos arquitectos ya egresados, no saben realizar el levantamiento y no saben reconocer, identificar y representar de manera abstracta (la conceptualización del dibujo es, a fin de cuentas, una abstracción de la realidad) la arquitectura histórica y sus componentes; sobre todo, la alarma que debe generar esta realidad (constatada una y otra vez en el ejercicio profesional y docente de la arquitectura) es mayor, puesto que muchos de los futuros arquitectos o de los ya arquitectos, siendo desconocedores de los objetos arquitectónicos históricos y de sus elementales formas de representación, son o serán los encargados de realizar los proyectos de adecuación, crecimiento o “remodelación”.

En las láminas 39a, 39b, he querido representar cinco grandes etapas históricas de la representación arquitectónica y de los dibujos de levantamiento arquitectónico, en relación con las necesidades historiográficas del estudio de la arquitectura virreinal:

- ➡ La representación en el mundo Prehispánico: abstracción y simbolismo.
- ➡ La representación en el mundo Gótico Medieval: maestría, hermetismo y racionalidad¹¹.
- ➡ La representación en el mundo Renacentista: innovación y dominio del lenguaje clásico de la arquitectura.
- ➡ Las representaciones del siglo XIX: el rigor técnico y analítico¹²
- ➡ Las nuevas tecnologías de representación arquitectónica (levantamiento fotogramétrico y dibujo por computadora) coexistiendo con el dibujo “a mano alzada”, revalorado y aplicado tanto a levantamientos arquitectónicos, como a reconstrucciones históricas de edificios y de conjuntos urbanos.

□ Lámina 39a, Lámina 39b

La *fotogrametría*, mencionada en el último guión, tiene su razón de ser en la necesidad de máxima objetividad y precisión en el levantamiento arquitectónico. De esta técnica de levantamiento y de dibujo arquitectónico, nos dice André Chastel:

“L’architecture sera toujours étudiée et définie para la combinaison de trois formes graphiques: plan, coupe, élévation. Il s’agit aujourd’hui d’aller au-delà des procédures empiriques et artistiques qui ont donné d’admirables résultats avec les restitutions analytiques de Viollet-le-Duc et des architectes ‘diocésains’ d’autrefois avec les coupes axonométriques de Choisy, avec la pratique du ‘rendu’ cher à l’Ecole des Beaux-Arts. On s’interroge aujourd’hui sur la notion et le bien-fondé de toutes ces démarches, où le souci légitime de l’expression introduisait une forte mesure d’interprétation personnelle ou corporative. Déjà au siècle dernier des relevés célèbres comme ceux de Letarmilly pour les édifices romains avaient introduit une méthode simple et abstraite, dégagant par le trait les évidences majeures des masses et des effets. La photogrammétrie, fondée sur une recherche de lisibilité intégrale, obtenue par des procédés contrôlés, peut être considérée comme un prolongement scientifique et ‘objectif’ de ces préoccupations”¹³.

¹¹ Me refiero principalmente a la obra del arquitecto Wilars de Honecort, quien deja un interesante manuscrito acompañado de una serie de dibujos explicando varios componentes de la obra arquitectónica y diversos procesos constructivos.

Chanfón, *Wilars de Honecort. Su manuscrito*, 1994

¹² Quizá el arquitecto más significativo de este periodo, fue Viollet Le-Duc, quien dedicó de manera importante buena parte de su vida profesional al estudio de la arquitectura francesa de la Edad Media, llegando a conocerla mejor que nadie y contando con esa base para sus polémicos proyectos y obras de Restauración, en Chanfón, “Eugene Emmanuel le Duc (1814-1878). Su idea de Restauración, 1988

¹³ Chastel, André, “Inventaire et photogrammétrie”, en Chastel *et al.*, *Les relevés photogrammétriques d’architecture de l’Inventaire général*, p. VII

Como complemento, en las láminas 39c y 39d, expongo cinco etapas del dibujo de la arquitectura virreinal mexicana (de los siglos XVI al XX) así como unos ejemplos de los dibujos de la arquitectura del período Virreinal en Yucatán.

□ Lámina 39c, Lámina 39d

Por último, en el material que se viene publicando en los últimos años, se percibe una renovación o una diversificación de los medios y en las técnicas de representación arquitectónica; en las láminas 40a y 40b, expongo una muestra de cuatro trabajos que pueden dar una idea de los recursos que ahora, con mayor facilidad que antes, tiene a la mano el historiador de la arquitectura para realizar su análisis o para exponer sus resultados; estos trabajos son:

- ➔ Los materiales divulgados en los periódicos locales, reproduciendo perspectivas de edificios religiosos virreinales de Yucatán (como el convento de Maní), “modelados” en 3D (tres dimensiones) por computadora¹⁴.
- ➔ Los dibujos de un “Atlas de Arquitectura” que muestran el plano ideal de San Gall, aprovechando la facilidad que ofrecen los programas de computadora para el manejo del color¹⁵.
- ➔ Las vistas y perspectivas interiores que se pueden lograr con los programas de dibujo por computadora, a partir de la alimentación de los datos de la planta y de los alzados; el ejemplo corresponde a la Catedral de Santo Domingo, en la República Dominicana¹⁶.
- ➔ La reconstrucción con fines didácticos, por medio de dibujo artístico, de los procesos reales o figurados del desarrollo de la arquitectura y de las ciudades americanas. El ejemplo corresponde a una imagen de una serie de dibujos de Hernández, Ballonga y Escofet, sobre el surgimiento y el desarrollo de una ciudad imaginaria en el Area Maya.

□ Lámina 40a, Lámina 40b

4. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LICENCIATURA Y DE MAESTRÍA EN EL PROCESO DESCRIPTIVO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN.

En el trabajo descriptivo de la arquitectura, dentro de un ámbito territorial tan extenso y rico en monumentos como lo es es estado de Yucatán, tenemos que recurrir a las estrategias de incorporación de los estudiantes de licenciatura y de posgrado. Al estudiante de licenciatura se le apoya para la construcción del modelo descriptivo, en tanto que el trabajo del alumno del posgrado puede ser más complejo, ayudando incluso a la construcción de las herramientas observacionales. En los dos casos que menciono a continuación, me correspondió fungir como tutor de investigación, y aunque he participado en otros más, precisamente estos proyecto académicos que abordaron con diferentes enfoques la arquitectura religiosa virreinal, me dejaron una mayor satisfacción como docente:

¹⁴ “El convento de Maní” en *Diario de Yucatán*, 26 de septiembre de 1999, basado en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*

¹⁵ Müller y Vogel, *Atlas de arquitectura, 2. Del románico a la actualidad*, 1985

¹⁶ Pérez, *La Ciudad del Ozama*, 1999

a. **Tesis de Licenciatura sobre el Ex convento de San Bernardino en el Barrio de Sisal de Valladolid**¹⁷.

El trabajo de Teresa María Sansores tuvo un carácter excepcional, ya que rebasó con mucho las exigencias y los alcances de una tesis de Licenciatura en Arquitectura: se abocó a una detallada investigación documental y de campo sobre el Exconvento de San Bernardino de Siena en el barrio de Sisal de Valladolid, Yucatán, para proceder después a formular un proyecto de restauración y de adecuación. Siguió para ello el modelo de varias tesis de la Maestría de Restauración del INAH en Churubusco y, aunque no tuvo grandes aportaciones en el aspecto metodológico, el nivel descriptivo y analítico del edificio histórico, nos permite aprovechar parte de esa información, para su incorporación al proceso de sistematización de datos sobre la arquitectura franciscana de la provincia de San José de Yucatán.

En su descripción y análisis del convento de San Bernardino, Sansores procede a desarrollar el esquema convencional de cuatro grandes componentes del objeto arquitectónico: 1) espacio-funcional, 2) formal-expresivo, 3) estructural-constructivo, y 4) ambiental. Lo importante de este ejercicio académico, es que la alumna desarrolló su proceso completo de obtención de información, de análisis y de síntesis, llegando a interesantes conclusiones en cada uno de los aspectos analizados. Como se puede observar en la muestra del análisis de Sansores, resalta sobre todo la recuperación de la información historiográfica, que entonces estaba recién publicada, del historiador Miguel Bretos (1987):

“a. Análisis funcional.

“.....

“De todas las fundaciones coloniales de Yucatán, la del barrio de Sisal fue la única en ser simultáneamente convento urbano y misión indígena. Es posible por lo tanto, que el convento fuera concebido desde el principio como centro multifuncional destinado a servir las necesidades disímiles de las 2 ‘repúblicas’, la de los españoles y la de los indios.

“.....

“1) Elementos espaciales que forman el partido monástico.

“El conjunto lo encontramos compuesto por dos grandes bloques: iglesia y convento. El convento lo componen dos cuerpos a saber, el convento en sí como se originó y la casa cural, esta última muy posible es que haya sido construida en la época en que el clero secular ocupó San Bernardino; al claustro, también lo componen un gran patio que fue su huerta, un cementerio y atrio o patio de indios.

“A estos dos grandes elementos los unifica al frente, un portal que data del siglo XVII. Este se divide en dos cuerpos (como podemos ver en el esquema), uno a cada lado del cuerpo de la iglesia. El menor corre desde el pórtico hasta una capilla situado en el costado nordeste de la explanada (el conjunto sisaleño, caso común en Yucatán, se desvía notablemente de la orientación este-oeste). El portal más extenso, con cuatro arcos, termina en otra capilla, similar a la primera, aunque más simple y situada al extremo opuesto. Un arco da acceso a la capilla de indios, paralelamente contigua al portal. Ambos portales se encuentran unidos por un arco volado decorado con rolletes. Existe una tarja de piedra en el acceso de la capilla de los indios desde los portales, que los fecha hacia 1678. Como ya se ha mencionado, la construcción de estos en fecha tardía refuerza la hipótesis de que el plan de Sisal es un intento de acoplar en un solo lugar las necesidades de dos congregaciones diferentes: los vecinos españoles y la población indígena.

“Desde esta perspectiva, los portales de Sisal pueden ser interpretados a la luz de un rico contexto funcional. El del norte de su capilla reminiscente de una galería medieval y su localización en el lugar de honor (el lado del Evangelio, y dedicada a la Virgen de Guadalupe), sería esencialmente español. El del lado sur sería entonces territorio indígena y alberga al Santo Sepulcro”¹⁸

¹⁷ Sansores, *Adecuación de un monumento...*, 1989

¹⁸ *Ibidem*, p. 123-126; las citas en las que se basó este texto, proceden de Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 93-96

No obstante ello, al incorporar este tipo de información, con otra procedente de otras fuentes para darle un sentido integral al análisis arquitectónico y para proceder después a utilizar la información en un proyecto de restauración y de adecuación, la información historiográfica recuperada adquiere nuevo sentido.

b. Tesis de Maestría sobre un modelo descriptivo de los elementos constructivos y estructurales de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Esta tesis de posgrado en el nivel de Maestría, elaborada por el arquitecto Manuel Arturo Román Kalisch¹⁹, tuvo como finalidad principal el aportar y poner en práctica una “técnica observacional del sistema estructural”, ya que se identificó una gran deficiencia en ese aspecto dentro de los métodos y las técnicas descriptivas y analíticas de la arquitectura en general y de la arquitectura religiosa virreinal en particular.

Sobre su propuesta, Román dice lo siguiente:

“La técnica observacional es el aspecto central de la metodología de trabajo aquí expuesta y tiene por objetivo principal, describir y caracterizar a la arquitectura religiosa virreinal, así como fundamentar el análisis de su sistema estructural. La identificación y la descripción de los elementos estructurales, con base en la información obtenida de la investigación documental y de la observación monumental, se concentran en aspectos específicos como son:

“Las características físicas y constructivas.

“La clasificación estructural y formal.

“Los materiales empleados.

“Las relaciones estructurales y constructivas de estos elementos con otros del sistema.

“La terminología y lexicología para designar y describir el sistema y sus componentes”²⁰

Posteriormente, Román procede al diseño de sus “instrumentos de observación y descripción”, que lo conducen a un análisis preliminar de los “sistemas constructivos empleados en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán” y en sus conclusiones, destaca una que es pertinente si nuestro objeto historiográfico es el de las transformaciones de esta arquitectura:

“8. No resulta suficiente [hasta el momento] el análisis de las características constructivas de los elementos estructurales para poder obtener formas de atribución de época; ya que, a pesar de que en los edificios religiosos virreinales hubieron elementos estructurales que tuvieron un proceso de evolución y desarrollo tecnológico, como los muros de mampostería y las techumbres de madera, también hubieron elementos que permanecieron sin grandes cambios constructivos y estructurales durante la época virreinal, como las columnas, los pilares y las bóvedas. Para ello, es necesario tener un respaldo descriptivo de ciertos edificios que por su abundancia de documentos o claras referencias a su época original, nos sirvan como edificios clave que caracterizan los sistemas constructivos de esa época o las épocas por las que han pasado. Los datos obtenidos documentalmente de la época de construcción de los edificios de la muestra, así como los datos obtenidos en el análisis constructivo de los elementos estructurales de estos edificios, nos pueden dar ciertas pistas de datación de los sistemas constructivos, las cuales se pueden extrapolar a otros edificios con características constructivas similares. Sin embargo, esta forma de atribución de época tiene mayores posibilidades de instrumentarse en investigaciones especializadas con una muestra representativa y suficiente, en la que se puedan definir épocas constructivas y establecer el proceso evolutivo y sus transformaciones en el tiempo”²¹

Fundamentalmente, Román destaca la insuficiencia de argumentos para una correcta datación, con la información que poseemos actualmente sobre sistemas estructurales y constructivos de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, así como la necesidad de pasar a investigaciones más extendidas y de mayor profundidad sobre esta materia.

¹⁹ Román, *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán...*, 1997

²⁰ *Ibidem*, p. 122

²¹ *Ibidem*, p. 428

BIBLIOGRAFÍA

- Chanfón Olmos, Carlos**, "Eugene Emmanuel Viollet le Duc (1814-1878). Su idea de Restauración", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1988, p. 40-61
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Curso sobre Proporción. Procedimientos de trazos reguladores en construcción* [paquete didáctico], Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura – Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1991 (Convenio de Intercambio de Posgrado UNAM-UADY) 148 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Seminario de Estereotomía. Manuscrito de Xínés Martínez de Aranda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1989, 339 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Wilars de Honecort. Su manuscrito*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Seminario de Tradadistas, 1994, 311 p.
- Chastel, André**, "Inventaire et photogrammétrie", en *Chastel et al., Les relevés photogrammétriques d'architecture de l'Inventaire général*, Paris, Ministère de la Culture et de L'Environnement, Inventaire Général des Monuments et des Richesses Artistiques de la France, 1977, 56 p.
- Chico Ponce de León, Pablo**, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.
- Chitham, Robert**, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, trad. Barbara Lataillade, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 119 p.
- Hernández, Xavier, Jordi Ballonga y Josep Escofet**, *San Rafael. A Central American City Throuh the Ages*, trad. Kathleen Leverich, Boston, Houghton Mifflin Company, 1992, 62 p.
- Jiménez, Victor**, *El dibujo de arquitectura*, prol José Luis Benlliure, México, DEDALO, 1987, 102 p.
- México – SHCP**, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 2 t. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Müller, Werner y Gunther Vogel**, *Atlas de arquitectura*, 2 t., ils. Inge e István Szasz, trad. María Cándor, Madrid, Alianza, 1985 (Alianza Atlas, 6) 606 p.
- Ovando Grajales, Fredy**, *Fundamentos teóricos para la catalogación del patrimonio urbano-arquitectónico del siglo XX: la arquitectura habitacional del Paseo de Montejo de la ciudad de Mérida, Yucatán*, tesis de Maestría, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, 182 p.

- Pérez Montás**, Eugenio, *La Ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana*, 2a. ed., Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo – Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 1999, 555 p.
- Román Kalisch**, Manuel Arturo, *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. Método de observación y descripción de sistemas constructivos*, tesis de Maestría, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, 445 p.
- Sansores Bernés**, Teresa María, *Adecuación de un monumento: Escuela de Artes y Oficios en el Exconvento de San Bernardino de Siena [Valladolid, Yucatán]*, tesis de licenciatura, 2 v., Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1989, 359 p., 35 planos.
- Sigaut**, Nelly, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajío zamorano*, Zamora, México, El Colegio de Michoacán, 1991, 191 p.

Lámina 38a

Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945
(1929-1933).

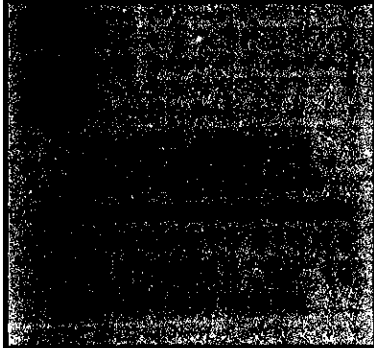
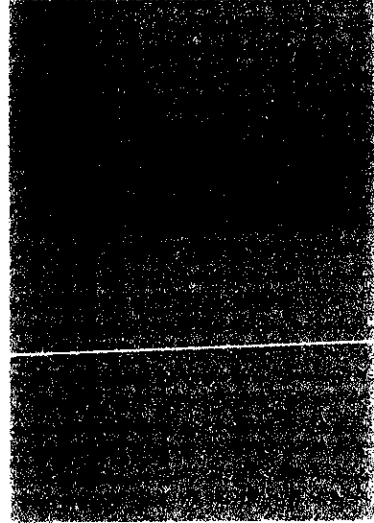
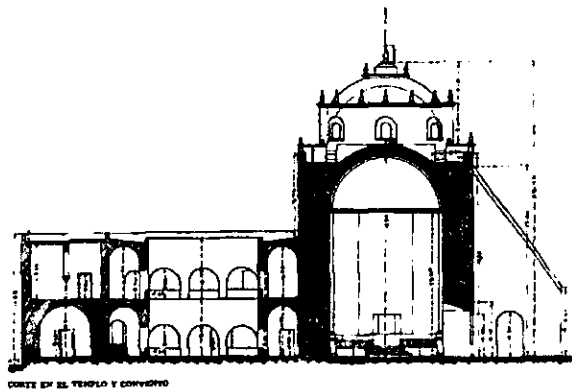
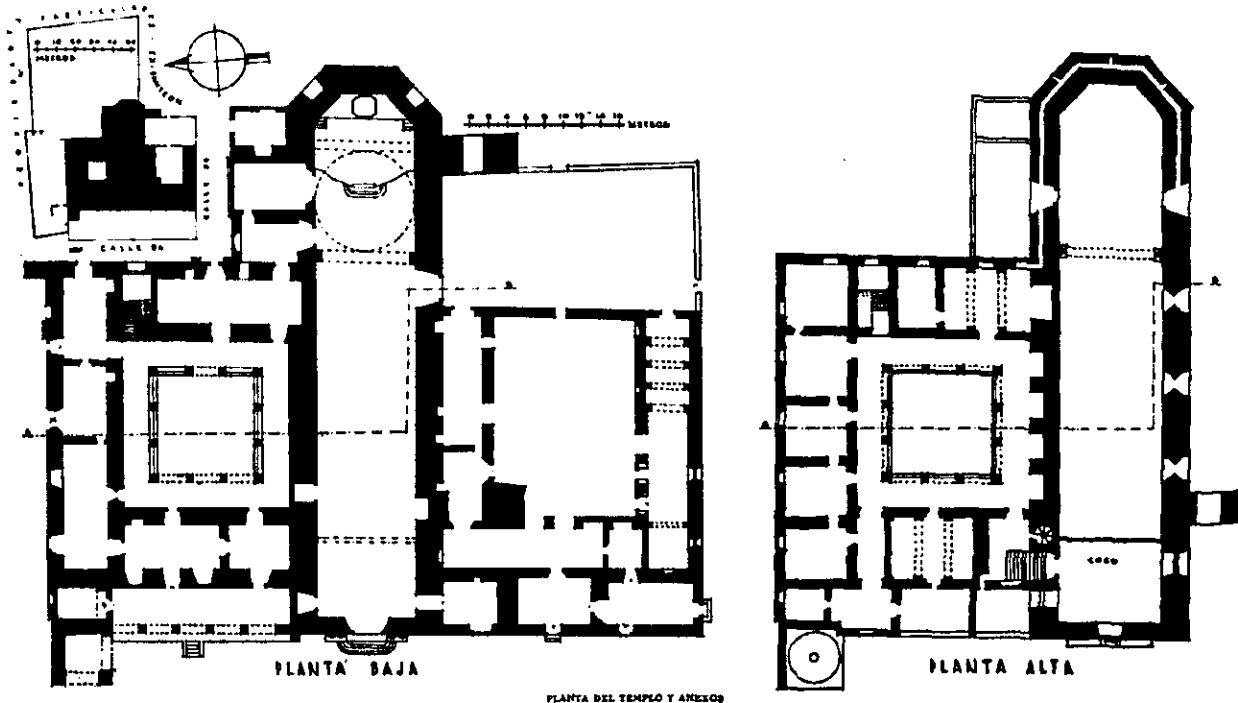
CONTENIDO	ASPECTOS ESPECÍFICOS
1 INFORMACIÓN GENERAL (Al inicio del catálogo)	MAPA CON DIVISIÓN MUNICIPAL INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DATOS GEOGRÁFICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN METODOLOGÍA ETIMOLÓGICA: TOPÓNIMOS RESEÑA HISTÓRICA DE YUCATÁN.
	PLANOS DE LOCALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONTEXTO URBANO INMEDIATO (MANZANA, COLINDANCIAS) PLANTAS (BAJA, ALTA, DE "CORO Y PASILLO") FACHADAS CORTES TRANSVERSALES CORTES LONGITUDINALES DETALLES DE FACHADA (PORTADA, ESCUDOS, ESPADAÑAS, ETC.)
	NOMBRE DE LA LOCALIDAD NOMBRE DEL INMUEBLE MUNICIPIO AL QUE PERTENECE LA LOCALIDAD DETERMINANTE GEOGRÁFICO NÚMERO DE EXPEDIENTE (SHCP- Dirección General de Bienes Nacionales) SITUACIÓN (EMPLAZAMIENTO URBANO) VÍAS DE COMUNICACIÓN (FORMA DE LLEGAR A LA LOCALIDAD O ACCEDER AL INMUEBLE) ETIMOLOGÍA (DESCRIPCIÓN DEL TOPÓNIMO) HISTORIA DEL INMUEBLE DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA CONDICIONES MATERIALES CULTO AL QUE SE DESTINA CRÉDITOS DE ELABORACIÓN DE LA FICHA
4 LÁMINAS	SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE ALGUNOS EDIFICIOS

Lámina 38b

Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945
(1929-1933).

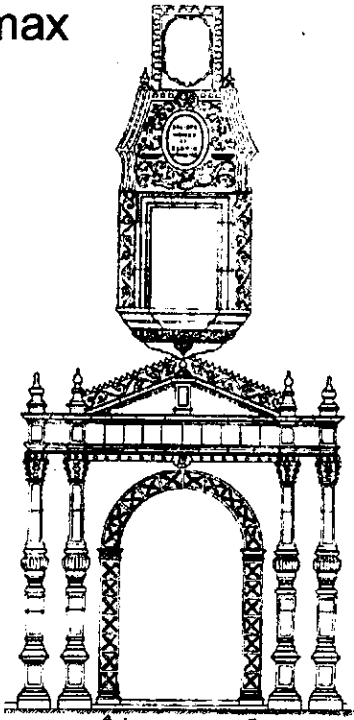


Ex-convento y templo de San Juan Bautista de Motul: ejemplo del tipo de dibujos de levantamiento incluidos en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945*; t. II, p. 439-444.

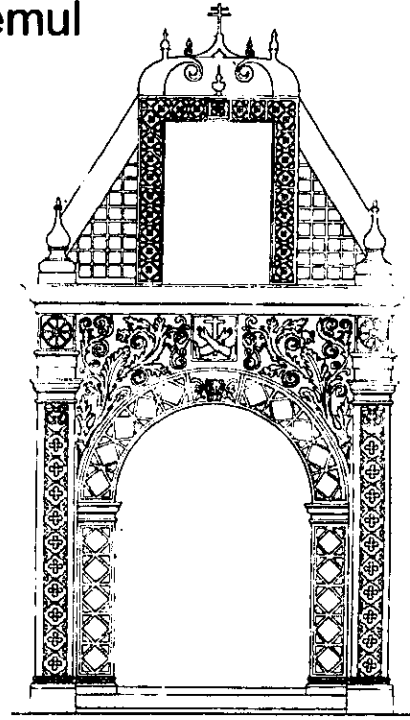
Lámina 38c

Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945
(1929-1933).

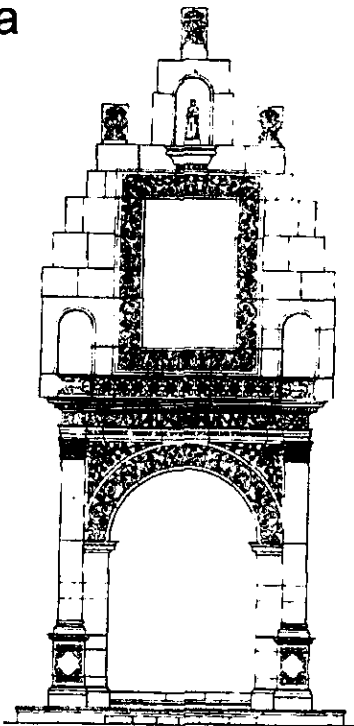
Chemax



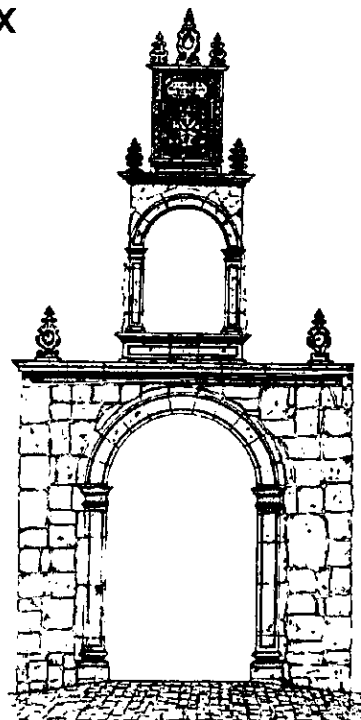
Dzemul



Mama



Tekax



Las cuatro portadas dibujadas con mayor detalle en el *Catálogo*.

Lámina 38d

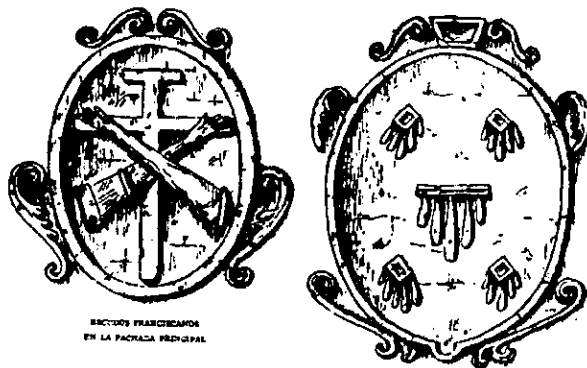
Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945 (1929-1933).

DETALLES ICONOGRÁFICOS



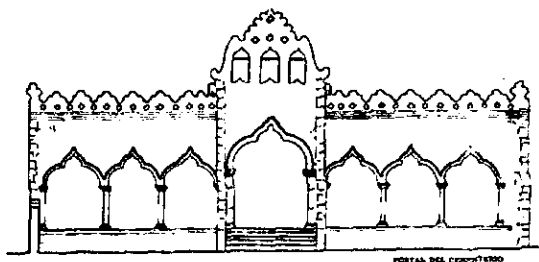
FACHADA PRINCIPAL

DETALLES



RECTORIA FRANCISCANA
EN LA FACHADA PRINCIPAL

ORNAMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA



PORTAL DEL CEMENTERIO



ENTRADA AL CEMENTERIO

□ Dos casos atípicos, en los que el Catálogo proporciona elementos de detalles iconográficos u ornamentales.

Lámina 38e

Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945 (1929-1933).

Actualización de la Estructura municipal del Estado de Yucatán 1929-2000

# DE MUNICIPIO ACTUAL	MUNICIPIO	PERTENECÍA AL MUNICIPIO:	AÑO DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO	EL CATALOGO INCLUYE INMUEBLES COLONIALES EN SU CABECERA MUNICIPAL ACTUAL		HAY INMUEBLE RELIGIOSO COLONIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	
				SI	NO	SI	NO
17	CHANKOM	VALLADOLID	1935		●		●
22	CHIKINDZONOT	TEKOM	1957		●	●	
25	DZAN	TICUL	1932	●		●	
43	KAUA	VALLADOLID	1928		●	●	
45	KOPIOMA	MAXCANÚ	1935	●		●	
49	MAYAPAN	CHUMAYEL	1935		●		●
60	QUINTANA ROO	DZITAS	1931		●		●
65	SAN FELIPE	PANABÁ	1935		●		●
71	SUDZAL	IZAMAL	1932	●		●	
77	TEKAL DE VENEGAS	TEMAX	1930	●		●	
83	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUEBLO	1927		●		●



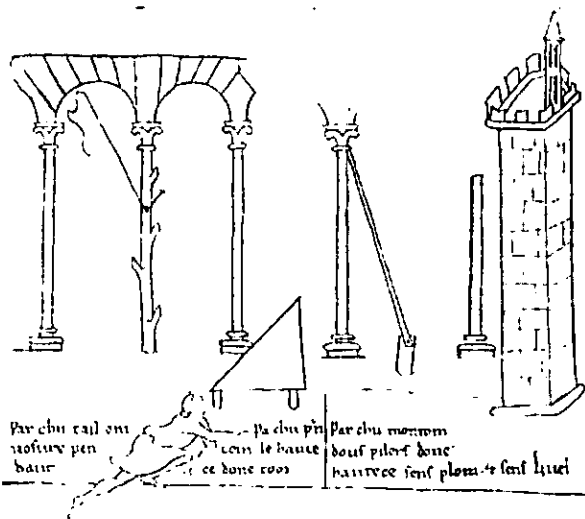
□ Municipios no consignados como tales en el Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán, (Levantamiento y estudios de 1929-1933).

Fuente: Chico, coord., Atlas de procesos territoriales de Yucatán, 1999.

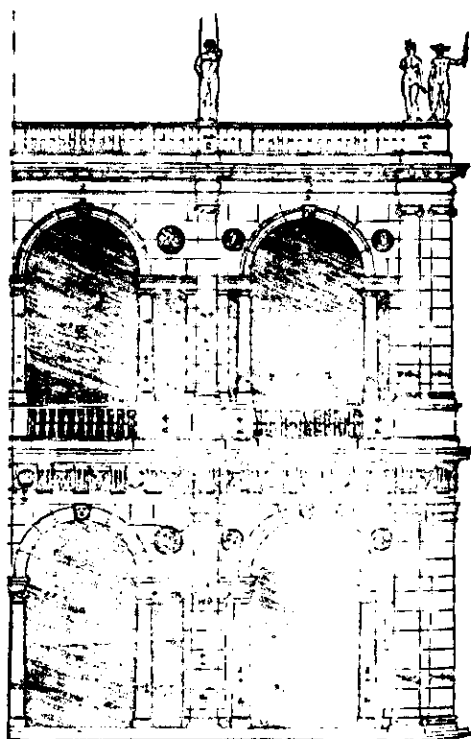
Lámina 39a

Evolución de la representación arquitectónica.

1 ABSTRACCIÓN Y SIMBOLISMO EN EL MUNDO PREHISPÁNICO Y EN EL MUNDO INDÍGENA VIRREINAL. (Códice Nutall)



2 MAESTRÍA, HERMETISMO Y RACIONALIDAD EN EL MUNDO GÓTICO MEDIEVAL (Tratado de Vilars de Honecort)



3 INNOVACIÓN Y DOMINIO DE LOS ÓRDENES CLÁSICOS EN EL MUNDO RENACENTISTA (Tratados de Andrea Palladio y de Simón García)

Sigue en Lámina 39 b



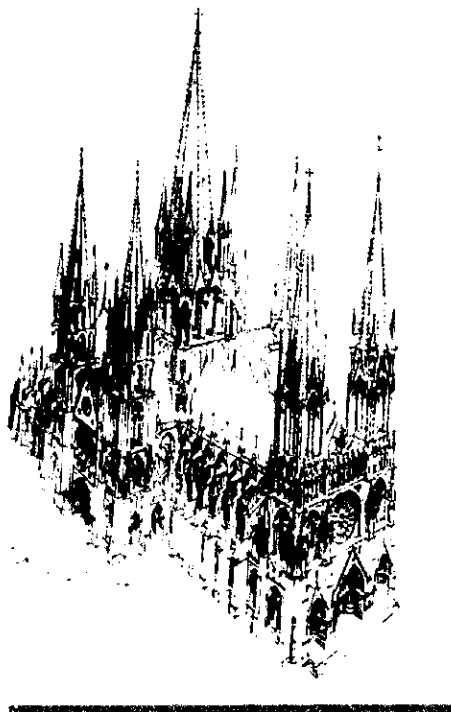
■ Cinco etapas de la representación arquitectónica y de los dibujos de levantamiento de los monumentos.

Fuentes: Gutiérrez, "Sobre el significado de los bultos sagrados...", 1986; Charfón, *Vilars de Honecort. Su manuscrito*, 1994; García, *Compendio de arquitectura*, 1991; Palladio, *Los cuatro libros de arquitectura*, 1996.

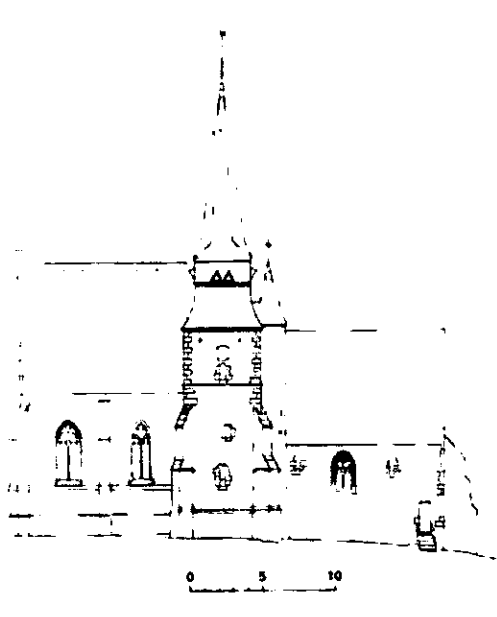
Lámina 39b

Evolución de la representación arquitectónica.

4 RIGOR TÉCNICO Y ANALÍTICO DE LA NUEVA ACTITUD CIENTÍFICA DEL S. XIX (Viollet-Le-Duc)



5 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE REPRESENTACIÓN Y LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO; REVALORACIÓN DEL DIBUJO MANUAL. (Levantamiento fotogramétrico del Inventario de los Monumentos de Francia y Robert Chitham.)

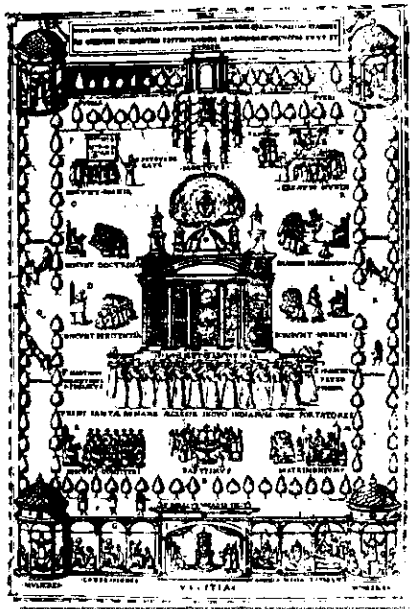


■ Cinco etapas de la representación arquitectónica y de los dibujos de levantamiento de los monumentos.

Fuentes: Chantón, *Vilars de Honcourt. Su manuscrito*, 1994; France-MCE, *Les relevés photogrammétriques d'architecture de l'Inventaire général*, 1977; Chitham, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, 1982.

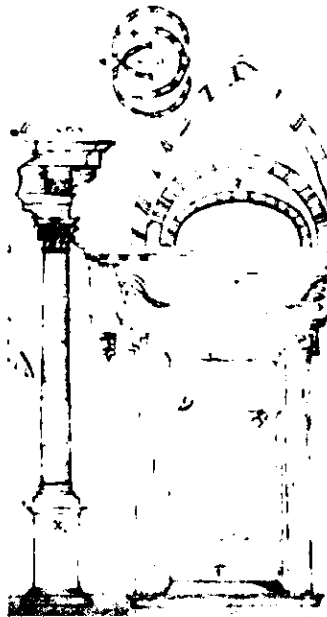
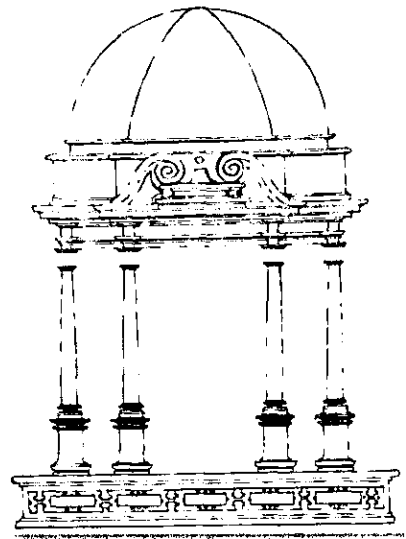
Lámina 39c

Evolución de la representación arquitectónica.



1
DIEGO VALADÉS, S.XVI

2
ANDRÉS DE SAN MIGUEL,
S. XVII

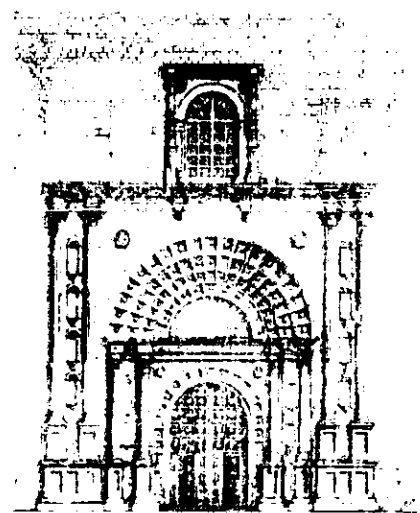


3
DIEGO DE LA SIERRA, S.XVII



4
JOSÉ MA. CASAS, S.XIX

5
CARLOS CHANFÓN, S.XX

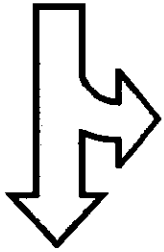


■ Cinco etapas de la representación arquitectónica en México, del siglo XVI al siglo XX.
Fuentes: Valadés, *Retórica cristiana*, 1989; San Miguel, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, 1969; Fernández, *Retrato hablado*, 1986; Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, 1973; Chanfón, *Portada de templo conventual de San Nicolás en Actopan, Estado de Hidalgo*, s.d.

Lámina 39d

Evolución de la representación arquitectónica.

ARCHIVO GENERAL DE
LA NACIÓN, MÉXICO.



2686

Plano, planta

Jardín de la Casa de Gobierno, Mérida, Yuc.

(1812)

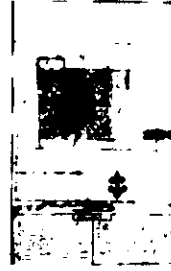
Sin firma

Escala de 15 varas

Cot. 36 x 23 cm

976-1340

Obras Públicas, vol. 13, exp. 17, fo. 134



2687

Plano, fachada

Audiencia de Indias, Motul, Yuc.

(1812)

Sin firma

Escala en varas

Cot. 30 x 42 cm

976-1341

Obras Públicas, vol. 13, exp. 14, fo. 176



2688

Plano, corte

Catedral Audiencia, Tizimín, Yuc.

(1817)

Sin firma

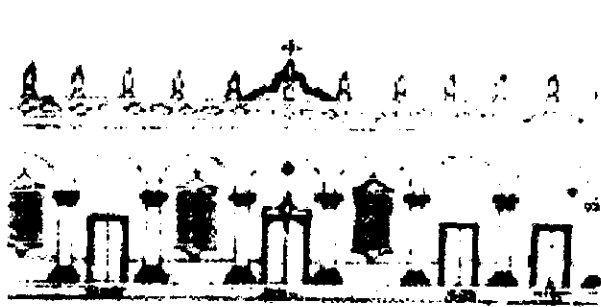
No. de varas en el

21 x 27 cm

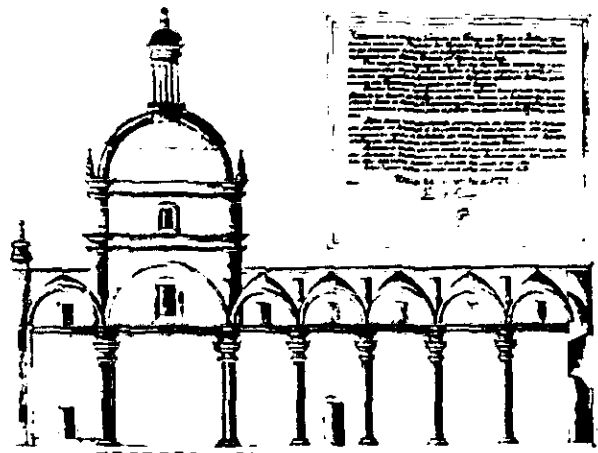
976-1342

Obras Públicas, vol. 13, exp. 18, fo. 208

100' de largo en la línea de la fachada

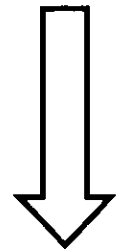


Fachada de la casa de la Audiencia en Xcanbolona, Tizimín, Yuc. (1817).



Corte longitudinal del templo parroquial de Umán, Yuc. (1792)

ARCHIVO GENERAL DE
INDIAS, SEVILLA.



El dibujo arquitectónico en Yucatán durante el período virreinal.

Fuentes: México-AGN, *Catálogo de Ilustraciones*, 1979; Victoria, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo General de Indias de Sevilla, España", 1994.

Nuevo lenguaje gráfico descriptivo de la arquitectura histórica.

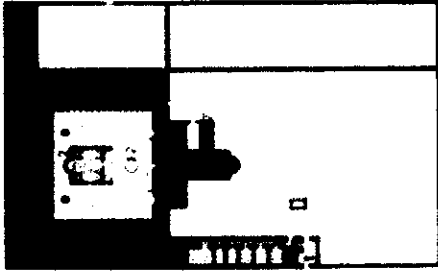
2 LIBERTAD EN EL MANEJO DEL COLOR, IMÁGENES DE CARÁCTER DIDÁCTICO.

1 MODELADO; REPRESENTACIONES DE IMAGEN Y MORFOLOGÍA EXTERNA



Monasterio de Nequidim, cerca de Dnepropetrovsk (Ucrania), 1999, a. 1999

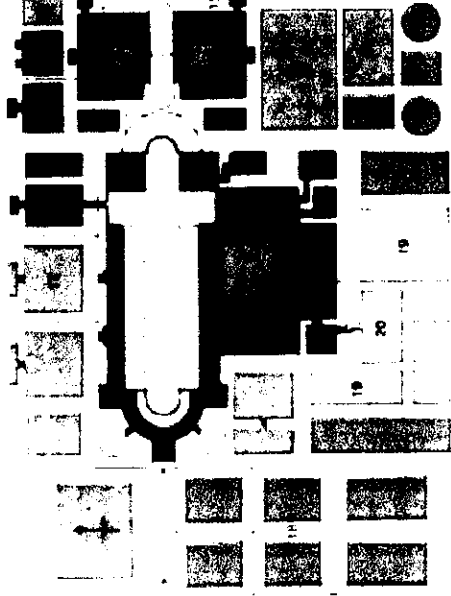
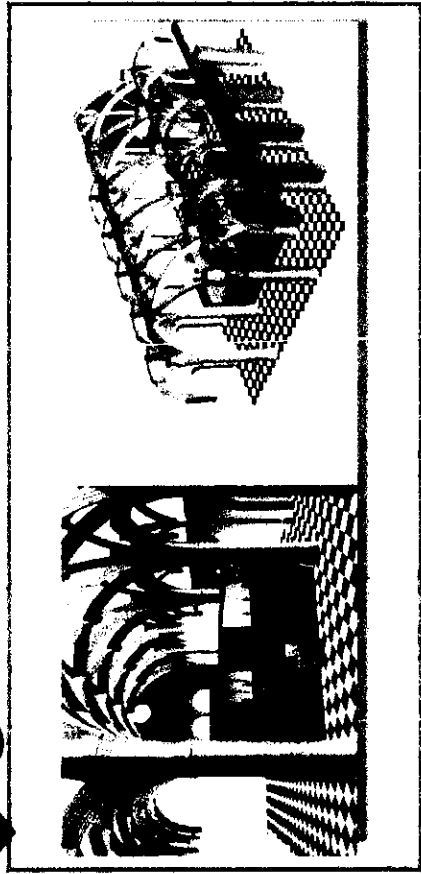
- 1 Capilla
- 2 Muro exterior
- 3 Muro interior y pasadizo
- 4 Espacio interior
- 5 Atrio
- 6 Zona de acceso



Monje Athos, Monasterio «Gran Lavras»

- 1 Torrecilla
- 2 Corral
- 3 Corral
- 4 Pasadizo
- 5 Pasadizo
- 6 Pasadizo
- 7 Pasadizo
- 8 Pasadizo
- 9 Pasadizo
- 10 Pasadizo
- 11 Pasadizo
- 12 Pasadizo
- 13 Pasadizo
- 14 Pasadizo
- 15 Pasadizo
- 16 Pasadizo
- 17 Pasadizo
- 18 Pasadizo
- 19 Pasadizo
- 20 Pasadizo
- 21 Pasadizo
- 22 Pasadizo
- 23 Pasadizo
- 24 Pasadizo
- 25 Pasadizo
- 26 Pasadizo
- 27 Pasadizo
- 28 Pasadizo
- 29 Pasadizo
- 30 Pasadizo
- 31 Pasadizo
- 32 Pasadizo
- 33 Pasadizo
- 34 Pasadizo
- 35 Pasadizo
- 36 Pasadizo
- 37 Pasadizo
- 38 Pasadizo
- 39 Pasadizo
- 40 Pasadizo
- 41 Pasadizo
- 42 Pasadizo
- 43 Pasadizo
- 44 Pasadizo
- 45 Pasadizo
- 46 Pasadizo
- 47 Pasadizo
- 48 Pasadizo
- 49 Pasadizo
- 50 Pasadizo

3 MÚLTIPLES VISTAS DE LOS INTERIORES Y DE LAS ESTRUCTURAS



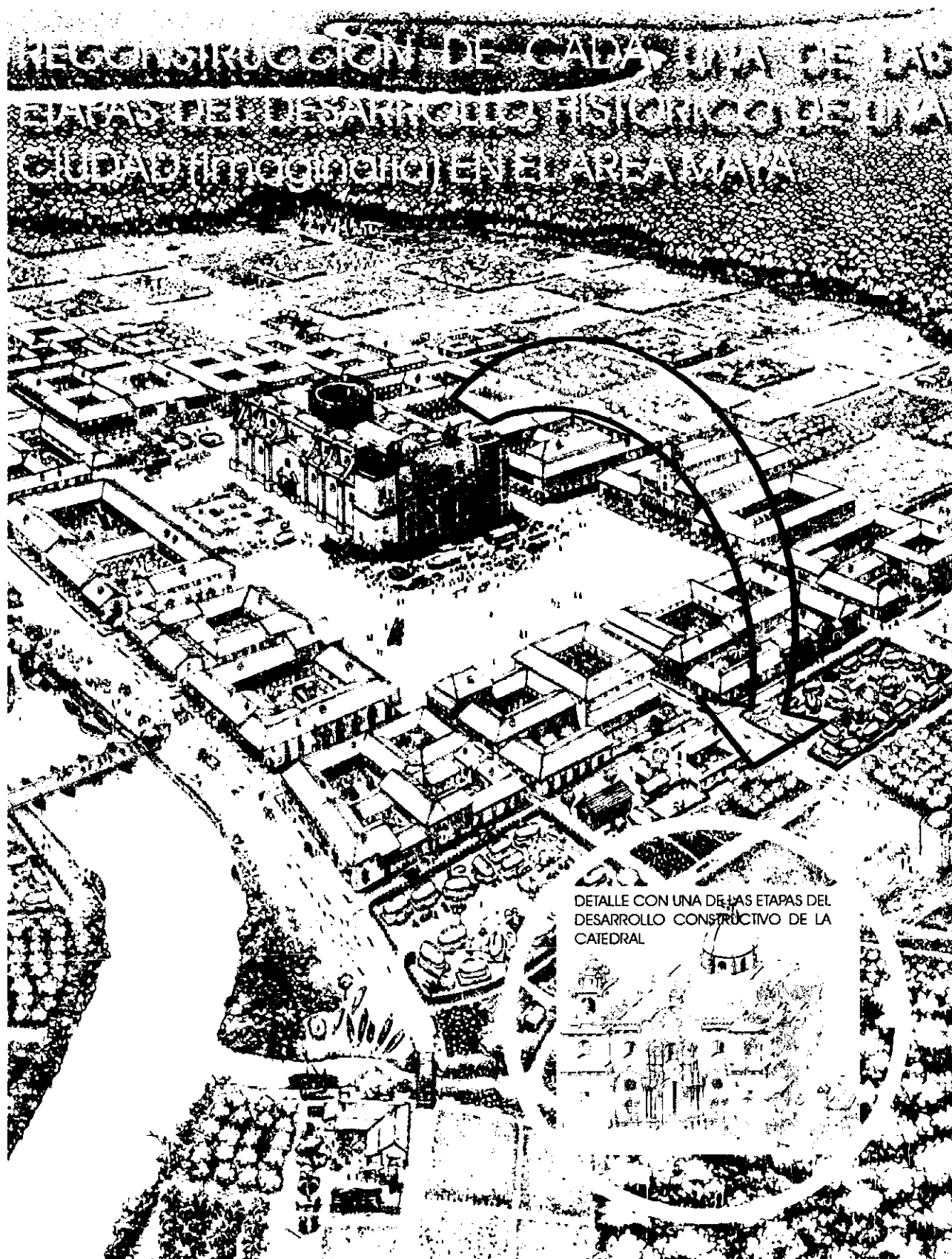
Plano del Monasterio de San Gall

Aportaciones del dibujo por computadora: tres ejemplos.

Fuentes: 1) "El convento de Mánri", en *Diario de Yucatán*, 26 de sep., 1959, basado en México-SHCP, *Catálogo de Construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945; 2) Pérez, La ciudad del Ozama, 1999, dibujo de Octavio Kidd; 3) Müller, *Atlas de arquitectura 2. Del románico a la actualidad*, 1985

Lámina 40b

Nuevo lenguaje gráfico descriptivo de la arquitectura histórica.



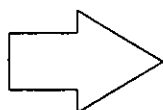
Reconstrucciones didácticas, con dibujo artístico, de procesos reales o figurados del desarrollo de ciudades o de arquitectura.

Tomados de Hernández, *A Central American city through the ages*. San Rafael, 1992.

CAPÍTULO XIII

EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS.

BASES TEÓRICAS



A todos los *universos documentales* de los que se obtiene información para la construcción del conocimiento histórico de la arquitectura, es necesario agregar otro universo informativo fundamental: el de las *evidencias* que el propio objeto arquitectónico aporta para identificar hechos y acontecimientos de muy diverso género a él asociados. El objeto arquitectónico se convierte en *artefacto complejo*, en el que sus materiales, sus sistemas constructivos, sus espacios, sus formas, sus elementos agregados de carácter ornamental o utilitario, sus relaciones con el contexto, así como otros muchos aspectos, pueden ser *leídos e interpretados* como signos o palabras de un discurso histórico más o menos *oculto y codificado*, más o menos *explícito o evidente*, dependiendo ello tanto de configuración de las evidencias en el monumento, como de la capacidad y el entrenamiento para la lectura o para la decodificación que posea el historiador.

1. LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS FÍSICAS EN LAS TRANSFORMACIONES DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN.

Al construir la metodología de investigación histórica de los objetos arquitectónicos y urbanos, identificamos una serie de “universos” documentales, entre los cuales destacan el de las fuentes primarias tanto editas como inéditas, el de la producción historiográfica, el de las fuentes hemerográficas, el de los documentos iconográficos y el de otros tipos de objetos que asociados de una u otra forma con la arquitectura, nos ayudan a comprender algunos de los aspectos básicos del hecho o del fenómeno urbano o arquitectónico.

Sin embargo, estos universos documentales resultan insuficientes para entender en toda su dimensión el fragmento de la realidad que ocupa nuestra atención (un edificio, una calle, un barrio, un pueblo) desde una perspectiva arquitectónica o urbana integral. Es necesario que se incorporen otros “universos” informativos acerca de dicha realidad y ellos provienen nada menos que de la propia realidad que pretendemos conocer, de tal manera que los niveles de profundidad teórica-metodológica que de manera gradual se van conquistando, aportarían según los enfoques y objetivos de la investigación, un conocimiento acerca de:

a. Formas diferentes de percibir y de vivir el espacio; importancia de que el historiador tenga la vivencia directa del objeto arquitectónico.

En primer lugar, nos formamos las primeras imágenes y los primeros conceptos sobre nuestro objeto de estudio historiográfico, a partir de las formas de percepción directa del espacio, desde un punto de vista más subjetivo que objetivo, es decir, como una experiencia “vivencial” del medio físico edificado, acorde a los muy diversos intereses y tipos de prácticas de uso, significación y/o apropiación que los individuos o que los grupos humanos tienen en relación con dichos objetos. Para el historiador de la arquitectura, será éste un primer encuentro, de acercamiento a la comprensión de la naturaleza espacial y física del objeto que desea conocer. No cabe duda que será de gran utilidad para el estudioso de la arquitectura histórica el compenetrarse de ella viviéndola y recorriéndola. Chitham nos dice que

“...es una buena idea, al llegar al lugar, en vez de sumergirse inmediatamente en el trazado de plantas, secciones y alzados, dedicar unos pocos minutos a caminar alrededor del edificio, haciendo una evaluación preliminar. Le puede parecer mejor hacer esto de un modo totalmente informal y subjetivo, simplemente proponiéndose absorber algo del ‘sentir’ y del carácter del sitio...”¹

Contemplar el convento franciscano de Izamal desde el Kinich Kakmó, aproximarse a la gran plataforma del convento y subir por sus rampas, ubicarse en el centro del atrio y circular por los corredores reconstruyendo las procesiones por las capillas posas, acceder al claustro y llegar hasta el camarín de la Virgen. Con ello no se ha hecho historia todavía, pero si se establece una preparación o sensibilización del historiador para acceder a otros niveles en el conocimiento histórico de ese complejo objeto. A la misma exigencia de la vivencialidad del objeto arquitectónico en el orden de lo espacial, tiene que responder el historiador en el orden de lo estético, de lo ambiental, de lo textural-constructivo. La reflexión obligada después de esta vivencia por parte del “especialista”, es acerca de cómo debió ser la forma de habitar y de vivir esos espacios por los grupos humanos que los construyeron o que en diversas épocas los habitaron.

b. Características y elementos constitutivos del objeto arquitectónico.

A un segundo nivel, corresponde el conocimiento de las **características** y de los **elementos constitutivos** del objeto así como las **características** de su emplazamiento, en términos meramente descriptivos, a partir de su **observación directa**, ya sea que dicha descripción se realice recurriendo al lenguaje articulado, oral o escrito, o bien, al lenguaje gráfico de las representaciones arquitectónicas o urbanas, con un mayor o un menor grado de tecnicismo o de intencionalidad estética. Las descripciones y los levantamientos arquitectónicos significarán, para el historiador que realiza dichas actividades, la posibilidad de comprender el periodo final de un proceso o de una serie de procesos, de tal manera que podrían ser el punto de partida de una visión retrospectiva que queda sugerida con mayor o menor seguridad de acuerdo a la fidelidad y al detalle de la operación descriptiva.

c. Conocimiento integral del objeto arquitectónico.

Un nuevo nivel de conocimiento se logrará con la comprensión integral del objeto en su estado actual, desde el punto de vista arquitectónico (o urbano, según sea el caso) y culminará con el análisis arquitectónico integral, es decir, con el conocimiento de sus comportamientos de naturaleza estructural

¹ Chitham, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, p. 14

y constructiva, formal y expresiva, espacial y funcional, ambiental y contextual. Para este nuevo nivel, ya no basta con el empirismo de los dos niveles anteriores. Del mismo modo, el análisis arquitectónico deberá explicar las relaciones y condicionamientos mutuos entre los aspectos mencionados así como entre ellos y los componentes de los medios natural y cultural en los cuales se encuentra inscrito el objeto de estudio. Al recurrir al análisis arquitectónico del objeto en su situación actual, el historiador de la arquitectura tiene la posibilidad de identificar una serie de “inconsistencias” o de aspectos que no tienen su explicación dentro de la lógica de la “funcionalidad”, la “espacialidad”, la “constructividad” o la “expresividad estética” del objeto analizado. Sin embargo, dichas inconsistencias no alcanzan en este nivel una explicación completa. Por ejemplo, el análisis funcional nos permite conocer grados de interconexión entre los espacios de un conjunto arquitectónico y puede incluso establecer que un muro constituye un tapiado segregador de lo que fue un solo espacio en otra época, pero no le asigna a dicho muro el carácter sígnico, connotador del acontecimiento que generó el que se fragmentara dicho espacio.

d. La identificación de las evidencias.

En una cuarta aproximación al conocimiento histórico del objeto arquitectónico, la identificación y clasificación de las evidencias físicas, nos remite a un conocimiento más detallado y a una posible explicación de los procesos que han configurado el hecho o fenómeno urbano o arquitectónico y a la comprensión de los factores que le han dado origen o que han sido determinantes en ellos. El historiador de la arquitectura no se conforma con describir un muro y observar como en él se perciben técnicas de mamposteo distintas o diferentes calidades de los acabados, tal como ocurriría en el segundo nivel arriba descrito. El historiador tiene que asignar a esos detalles ya descritos un “carácter evidencial” o significativo (es decir, deberá considerarlos “signos”, de los cuales el “significante” será el elemento físico observado y descrito, en tanto que el “significado”, denotado o connotado, será la interpretación del tipo de proceso que llevo a la situación observada), la “interpretación” o explicación de la evidencia física, se producirá con mayor o menor grado de acierto en la medida en que exista un conocimiento genérico previo y un referente teórico en el que se hayan identificado ya los procesos posibles, por parte del historiador).

e. Retroalimentación de la “observación monumental”, en relación con los otros universos de información “documental”.

El quinto nivel de conocimiento madura cuando se conjuga la interpretación de las evidencias físicas, con los otros universos documentales a los que ya me he referido, produciéndose de esta manera el relato historiográfico. La idea que nos debemos formar de este proceso y del relato historiográfico que de él resulta, es que se trata sólo de aproximaciones (a veces muy pequeñas) al conocimiento de la realidad del hecho histórico-arquitectónico y que, una aproximación puede significar la base para un mayor acercamiento en otro proceso que también deberá recorrer, de una u otra manera, estos cinco niveles. Respecto a la linealidad o a la secuencia obligada de estos “niveles”, considero que no hay nada escrito y que, en ocasiones, estando en un avanzado proceso analítico o de cotejo de fuentes primarias, no le vendría mal al historiador su regreso al “primer nivel vivencial”.

Con este planteamiento metodológico, no se pretende descartar ni descalificar otros procedimientos historiográficos que se fundamentan prioritariamente en las bases documentales. Los objetivos de conocimiento del objeto arquitectónico pueden ser muy diversos, de tal suerte que para la historia de

determinada institución u organismo social, posiblemente sea suficiente con los relatos o las descripciones que sobre los espacios que la albergaron aparecen en los documentos de archivo o en relatos historiográficos precedentes; sin embargo, ello no constituirá un estudio histórico arquitectónico.

2. LOS OBJETOS URBANOS O ARQUITECTÓNICOS, FUENTES PARA SU PROPIO CONOCIMIENTO.

La premisa básica, es que todo “objeto” que forma parte de nuestro medio ambiente cultural o edificado, es un “documento” para su propio conocimiento historiográfico. La disciplina semiótica y sus variadas ramificaciones dan testimonio de ello: podemos leer y entender la realidad que nos rodea con una observación atenta, identificando los “códigos” o los “repertorios de signos” que la configuran, analizando su naturaleza y sus formas de articulación, deconstruyendo los “mensajes” contenidos en dicha realidad, ya sea que éstos hayan sido “construidos”, “codificados” o “emitidos” por un universo natural dinámico y complejo, o bien, por individuos, grupos sociales, etnias o naciones que conforman la no menos compleja humanidad. Es más, entenderemos también como “mensaje” la codificación y construcción de significados no siempre elaborados por un individuo, sino estructurados en procesos más o menos largos por grupos sociales o étnicos, por una o más generaciones que se mueven en ámbitos regionales específicos y que tienen determinados medios de transmisión de sus ideas y sus técnicas y formas variadas de convencionalizar sus signos, los cuales llegan a nosotros como “evidencias” de carácter muy variado. A este tipo de mensajes globales del ambiente cultural, ya sea que se trate del paisaje histórico-natural, de los asentamientos humanos de diversa magnitud o de los objetos arquitectónicos, los consideramos como mensajes de “codificación transtemporal”.

Por ejemplo, Rafael Chanes Espinosa, en sus “Estudios sobre el paisaje histórico-natural”, nos presenta un amplio repertorio de evidencias que permiten distinguir²:

- ➔ El paisaje “virgen” del paisaje “humanizado”
- ➔ Las huellas de la cultura en la naturaleza.
- ➔ La diversidad de ambientes naturales, asumiendo cada uno de ellos una identidad geográfica o ecológica.
- ➔ La acción antropógena en la naturaleza y las tendencias de transformación (incremento de dicha acción o reversión de la misma para procurar un equilibrio).
- ➔ El paisaje diseñado.
- ➔ El paisaje cargado de significación socio-histórica; el paisaje simbólico.
- ➔ El paisaje “degradado” y el paisaje “restaurado”

El valor o cualidad testimonial del objeto arquitectónico, se integra por una serie de “evidencias” (“huellas”, “vestigios”, “indicios” o “testigos”) que, en su conjunto, permiten una o varias “lecturas” de los mensajes, explícitos o implícitos, denotados o connotados, contenidos en los objetos urbanos (sendas, bordes, nodos, hitos, plazas, barrios, paramentos, etc.) o arquitectónicos (viviendas, equipamiento colectivo, monumentos, etc.) o en sus respectivos elementos constitutivos.

Graciela Viñuales nos dice que las “evidencias utilizables, son ellas infinitas” y que “del mismo relevamiento saldrán a la luz espesores, ejes, proporciones que darán un panorama general que

² Chanes, “Estudios sobre el paisaje histórico-natural”, p. 113-143.

complementará lo que por el estudio documental se ha ido conociendo”³; a la vez, Viñuales nos advierte que una “huella menor” puede ser la pista que conduzca a otras:

“Estas huellas menores pueden ser una baldosa alterando el dibujo del piso o una inflexión en una moldura. Estos casos que se ven a simple vista nos darán la pauta para comenzar un cateo. Pero una vez ya hechas las exploraciones, encontraremos ocultos diferentes niveles de hechuras: pisos superpuestos, capas de pintura o revestimiento, muros adosados para obtener mayor grosor, y también restos incompletos de vanos, de zócalos, testimonios de alturas de pisos o de chimeneas”⁴

Pero estas “evidencias” no podrán ser interpretadas de manera correcta, si no existe un planteamiento teórico y conceptual que establezca un bosquejo preliminar sobre la naturaleza del objeto, sobre sus posibles procesos de desarrollo o de transformación, sobre las relaciones que, teóricamente, debió tener con otros objetos, y también, sobre las formas de caracterizarlo, de identificar sus componentes, de establecer, en resumidas cuentas, una relación entre el objeto de conocimiento y sujeto conocedor (en este caso, no será precisamente el usuario, sino el investigador o el historiador de la arquitectura). La teorización y su fase previa de esquematización, juegan un papel importante en la identificación y en la interpretación de las evidencias. “Aprender a ver”, nos dice Norberg-Schulz, “significa, sobre todo, adquirir esquemas que permitan una profundidad intencional adecuada”⁵.

Parte de este proceso de conocimiento se basa, en buena medida, en el reconocimiento de que una “evidencia” no aporta una “verdad absoluta” ni una información indiscutible e irrefutable. El documento “monumental” (es decir, el objeto arquitectónico o urbano que aporta información para su propio conocimiento o para el conocimiento de otros hechos u objetos culturales) debe entenderse como complemento de otras fuentes testimoniales (información escrita u oral, por ejemplo).

Esta idea había sido ya planteada por Ramón Gutiérrez y por Graciela Viñuales en su artículo “La documentación histórica en la restauración de monumentos”:

“Como sustituto [de un adecuado conocimiento histórico de la obra], muchos han adoptado el procedimiento de las ‘evidencias emergentes’, es decir de aquellos datos que brinda la propia obra a través del sistema de cateos, calas o excavaciones. Estas evidencias importantes en si mismas son, a la vez, complementarias del dominio histórico del edificio, abren panoramas y dan respuestas a eventuales dudas. Pero siendo por sí necesarias no son a la vez suficientes”⁶

En su nuevo libro, Viñuales recalca la complementariedad de tres elementos: los datos documentales, las evidencias y la restauración:

“Lo correcto es (...) trabajar a la vez los datos documentales, las evidencias y la restauración, entrando estas tres labores con cierta diferencia de fechas y en el orden nombrado. Es decir, que poco a poco una vaya complementando a la otra.

“Cada una ofrecerá interrogantes que las demás deberán ir respondiendo. No debe creerse que las huellas encontradas en obra serán siempre una respuesta a los hallazgos históricos, muchas veces será todo lo contrario”⁷

Es más, debe existir en el investigador una actitud de permanente alerta, de apertura de todos sus sentidos para que se produzcan los hallazgos, los descubrimientos de esas evidencias que, estando allí,

³ Viñuales, *Patrimonio arquitectónico. Aportes a la cultura nacional y americana*, p. 71

⁴ *Ibidem*, p. 72

⁵ Norberg-Schulz, p. 29

⁶ Gutiérrez y Viñuales, “La documentación histórica en la restauración”, p. 7

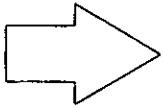
⁷ Viñuales, *op. cit.*, p. 72

no se revelan a todos, sino a quienes están entrenados para verlas y parte de ese “entrenamiento” consiste en la búsqueda y consulta permanente de fuentes documentales de diversa índole acerca del objeto urbano o arquitectónico de su interés (fuentes primarias o ensayos, fuentes hemerográficas o documentos de archivo, etc.).

Es conveniente que se cierre el círculo (en plan modesto) o que se genere una espiral de búsqueda de conocimiento, tendiente al infinito (en plan ambicioso) entre la observación del objeto o la búsqueda de evidencias, y la búsqueda de otros testimonios “extra – objeto” que nos confirmen o que reorienten la interpretación de nuestras pistas o “signos evidenciales”.

Antes de proceder a la descripción de un esquema de clasificación de “evidencias monumentales”, es necesario mencionar que para que esperemos descubrir evidencias o testimonios físicos contenidos en los edificios o en los ámbitos urbanos, deben darse paralelamente una serie de tareas de prospección, registro y conservación de todos aquellos objetos urbanos o arquitectónicos que consideremos receptáculos de información valiosa sobre nuestro pasado o sobre nuestra cultura, o en términos más concretos, sobre la historia de nuestra disciplina arquitectónica y sus productos. Una gran cantidad de monumentos se destruyen o se alteran cada día, imposibilitando o dificultando una “lectura monumental” correcta.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



El código de los tipos de evidencias que será posible encontrar en los inmuebles religiosos, parte de una clasificación teórica inicial, pero se confronta con la realidad de los objetos arquitectónicos y a partir de la observación y del análisis de la información que aporta dicha realidad, el código de lectura de las evidencias se complementa y se reestructura de manera permanente; por ello, la decodificación de las evidencias, es un proyecto a largo plazo, en el que cada investigación puede aportar nuevos elementos. En este caso, aportamos un modelo general para la observación de los *deterioros* y su interpretación como *evidencias* de una serie de acontecimientos o procesos por los que ha pasado el edificio; con las *intervenciones* ocurre una cosa similar: partimos de una clasificación genérica de intervenciones, la cual nos permitirá realizar las primeras observaciones y posteriormente se podrá afinar la codificación de este tipo de evidencias, con base en la realidad de los objetos arquitectónicos del universo o de la muestra de estudio.

3. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EVIDENCIAS MONUMENTALES.

La clasificación de los aspectos denotativos de algún acontecimiento o evidencias físicas, dependerá de lo que el investigador quiera encontrar en la arquitectura o en los monumentos. El enfoque historiográfico definirá que “cosas” queremos encontrar, para tener una guía de búsqueda. Evidentemente, si el acercamiento a la arquitectura es con una finalidad eminentemente pragmática o estética, la estructura denotativa del mismo objeto sufre una conversión radical; de esta manera, ilustrando la aseveración anterior, el arranque de un arco mutilado, con su imposta, su salmer y sus primeras dovelas, desde un enfoque esteticista romántico, no serán elementos evidenciales del tipo de arco y del sistema constructivo utilizado en esos apoyos, sino sólo será una evidencia del paso del tiempo, que nos ilustra sobre la ley general de la naturaleza y de la vida de cumplir sus ciclos existenciales, radicando en ello su belleza.

Por ejemplo, John Ruskin (1819-1900) quien no era arquitecto y defendió a ultranza la naturaleza “poética y “estética” de las ruinas, tenía una serie de categorías genéricas que percibía en los vestigios góticos, haciéndolas extensivas para la naturaleza general de las ruinas: 1) la *rudeza* o el *salvajismo*, “mostrándose a sí misma [la ruina] en imperfección”; 2) el *cambio* o “la perpetua variedad de cada elemento del edificio”; 3) el *sentido de lo grotesco*, “una tendencia a deleitar con lo fantástico y lúdico, tanto con lo sublime y las imágenes”; 4) la *rigidez activa*, “la peculiar energía que da tensión al movimiento”; 5) la *redundancia*, “la riqueza no calculada del poder del trabajo”; y 6) la *riqueza*, como “parte de su humildad”⁸. Para Leonardo Meraz, de quien procede esta referencia a John Ruskin, nos

⁸ Meraz, *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*, p. 61

dice que aún careciendo de rigor científico los pensamientos de Ruskin, “pueden ser mejor apreciados cuando se estudia el sentido estético de las ruinas y los monumentos”⁹; pero, por lo mismo, para la labor historiográfica de base científica, tienen una utilidad relativa, significativa sólo en el contexto de la historia de la restauración y de la influencia que tuvo en la forma de conservar y de apreciar los monumentos.

En sus *Fundamentos teóricos de la restauración*¹⁰, Carlos Chanfón, plantea lo que podemos considerar como un principio de clasificación de las evidencias contenidas en el “monumento”, las cuales pueden ser, de acuerdo a dicho autor:

- ➔ De valor testimonial, es decir, que aportan una “delación explícita”¹¹ sobre diversos aspectos de la vida social que produjo o que estuvo contenida en los espacios arquitectónicos o urbanos.
- ➔ De valor documental, es decir, que aportan una “delación implícita” sobre los mismos aspectos de la vida social.
- ➔ De carácter de significativo (compuestas de signos estructuradores de un “mensaje”): con este enfoque, “el monumento es el *signo* que la sociedad actual debe *descifrar*”¹²
- ➔ De información objetiva; en el monumento buscamos el “conocimiento sobre la cultura del pasado”¹³, ya que constituye una fuente objetiva de información.
- ➔ De tipo interpretativo y con aproximaciones progresivas a la verdad. La interpretación de los mensajes testimoniales, documentales, significativos y de información sobre la cultura, “...rara vez puede ser total y definitiva”¹⁴

Dentro de este marco conceptual, me permití establecer una primera aproximación a la clasificación de las evidencias, de acuerdo a la naturaleza de los objetos o de los hechos que las constituyen o acerca de las cuales son denotativas (explícitas) o connotativas (implícitas):

□ Lámina 41a

a. Evidencias de origen:

El origen cronológico, geográfico, cultural o autoral, queda manifiesto en una serie de evidencias, consistentes en el carácter general o en detalles y características del objeto urbano o arquitectónico. El reconocimiento de estas evidencias requiere de un alto grado de especialización y de una gran cantidad de información sobre la historia de la arquitectura y de los asentamientos humanos, así como de un amplio acervo de información cultural y científica. Algunas de estas evidencias son:

- ➔ El estilo; el “espíritu de una época”.
- ➔ El diseño (popular o académico, de línea comercial o de producción exclusiva, de “escuela”, “región” o sello de autoría específica)

⁹ *Ibidem*, p. 61-62

¹⁰ Chanfón, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, capítulo “El monumento”, p. 125-179

¹¹ *Ibidem*, p. 173

¹² *Idem*.

¹³ *Ibidem*, p. 174

¹⁴ *Idem*.

- ➔ La procedencia de los materiales de construcción (su tipo, su recurrencia)
- ➔ La calidad de la factura (y la huella de las herramientas utilizadas)
- ➔ La Tecnología empleada en cada uno de los procesos constructivos.

b. Evidencias de composición:

Este tipo de evidencias denotativas, permite comprender la manera en que se articulan y la lógica compositiva de cada una de las partes del objeto urbano y/o arquitectónico. La utilidad de este tipo de evidencias, se revela de manera especial, cuando es necesario realizar “reconstrucción histórica” o cuando hay que explicar el por qué de la presencia de algún elemento en relación con los demás. La forma más conveniente de agruparlas es de acuerdo a la taxonomía de su naturaleza arquitectónica:

- ➔ Estructurales.
- ➔ Espaciales.
- ➔ Funcionales.
- ➔ Formales y expresivas.
- ➔ Ambientales o bioclimáticas.

c. Evidencias de uso original o de nuevos usos:

La diversidad de actividades y las variantes de uso de los objetos urbanos y arquitectónicos, quedan evidenciadas en una serie de detalles del diseño original o de sus adecuaciones en épocas distintas; con estas evidencias, se trata de llegar con un mayor grado de detalle y precisión al entendimiento del carácter utilitario – funcional de estos objetos, y sea con el objeto de preservar su carácter de documentos sobre los usos y costumbres de una época determinada, o bien para comprender los alcances del espacio en cuanto a su aprovechamiento potencial en determinadas propuestas de reutilización:

- ➔ Comunicaciones funcionales.
- ➔ Mobiliario
- ➔ Adosamientos
- ➔ Instalaciones
- ➔ Espacialidad (carácter del espacio)
- ➔ Materiales de acabado (pisos, muros y lambrines, techos y plafones, etc.)
- ➔ Elementos de ambientación o de producción de condiciones específicas de habitabilidad.

d. Evidencias de transformación:

La arquitectura y los asentamientos humanos, al igual que cualquier individuo u organismo social, son cambiantes y están en permanente proceso de transformación. En mayor o menor medida, según la naturaleza o intensidad de dicho proceso (paulatino o radical, espontáneo o programado, pragmático o ideologizado, etc.) observaremos detalles que nos permitirán reconstruir los cambios sufridos por el objeto o que nos permitirán establecer planteamientos hipotéticos acerca de probables destinos o usos dados al objeto en determinadas épocas y circunstancias. Estas evidencias pueden ser:

- ➔ Contraste y diversidad de materiales.
- ➔ Cambios y/o superposiciones de tipo estético.
- ➔ Estratificaciones constructivas.

- ➔ Cambios de escala o en las proporciones de los elementos.
- ➔ Mutilaciones y faltantes.
- ➔ Agregados y adosamientos.
- ➔ Cambios de nivel de piso.
- ➔ Fragmentos residuales de tipo constructivo.

□ Lámina 41b

e. Evidencias de significación:

¿Qué tan importante y significativo es para la sociedad el objeto urbano o arquitectónico?, ¿cómo se le aprecia y se le cuida?, ¿es un objeto “vivo” (en uso y brindando un servicio reconocido y valorado socialmente) o por el contrario, está abandonado, subutilizado o es obsoleto?. Muchas veces observamos valiosos espacios o edificios en el más completo estado de abandono y destruyéndose ante una total indiferencia social, y pensamos que por sus cualidades estéticas, por su potencial utilitario, por su rareza, o por muchas otras razones, se les debería rescatar del olvido (o del interés mezquino, o de la incuria) y que se les deberían dar cuidados especiales y mantenimiento; pero la “significación” del objeto en el seno de una comunidad, obedece a mecanismos complejos, mismos que quedan parcialmente en evidencia en:

- ➔ Los usos mismos (compatibles o incompatibles) y el abandono (el “no uso”)
- ➔ El grado de conservación
- ➔ Las prácticas habituales de limpieza y de mantenimiento.
- ➔ La preservación o alteración de los elementos originales.
- ➔ El tipo de cuidado que se tiene al realizar cambios en el inmueble o en los espacios urbanos.
- ➔ El conocimiento y la divulgación del objeto y de sus valores y características (esta última evidencia se percibe principalmente “extra – objeto”, pero puede estar connotada en otras evidencias dentro del mismo objeto).

f. Evidencias de agentes de deterioro:

El deterioro que sufren los objetos urbanos o arquitectónicos, puede manifestarse acompañado del agente que lo produce (denotado) o bien, simplemente se puede percibir el efecto físico o conceptual de un determinado agente de deterioro, el cual se establecerá de manera connotada, es decir, deduciéndolo de ciertos elementos afines observados en otros objetos en condiciones similares. En todo caso, hablamos de una evidencia bidireccional causa – efecto, en donde, por ejemplo, una bajante de agua pluvial azolvada es evidencia causal de la presencia de manchas de humedad en techo y muros, al mismo tiempo que es evidencia directa de falta de mantenimiento en el inmueble. Las vigas faltantes en gran parte de las casas de Real de Catorce, S.L.P., las podemos interpretar como evidencias causales de la pérdida de estabilidad estructural y del derrumbe de algunos muros, pero también como evidencias directas, resultado del saqueo al cual dicho sitio estuvo sometido durante décadas. Así, las evidencias de este tipo pueden ser:

- ➔ Los agentes de deterioro mismos (humanos, biológicos, físicos o químicos)
- ➔ El intemperismo (p. ej. el desgaste eólico de los materiales pétreos de construcción)
- ➔ Las fallas constructivas de origen (p. ej. huellas de hundimientos diferenciales)
- ➔ Los siniestros naturales (p. ej. las marcas de cotas alcanzadas por una inundación)

- ➔ El desgaste por uso (p. ej. el desgaste de las baldosas al paso de los transeúntes)
- ➔ Elementos deteriorados, arrancados o destruidos por el vandalismo o por el saqueo.
- ➔ Falta de mantenimiento (p. ej. la pérdida de la capa pictórica, las fisuraciones o la incipiente presencia de vegetación en los elementos constructivos)
- ➔ El uso incompatible (p. ej. la sobrecarga de un entrepiso calculado originalmente para otro tipo de cargas, que provoca el flechamiento de la losa o de las vigas)

g. Evidencias de intervención:

Buenas y malas intervenciones físicas en la arquitectura y en la ciudad, dejan una serie de huellas (aunque en ocasiones la intervención parece tener el propósito de “borrar toda huella” y de aparentar que no hubo intervención). Entre una restauración respetuosa y una remodelación falsificadora, va a existir una diferencia notable y perceptible en un sinnúmero de evidencias, de la misma manera en que una buena integración arquitectónica se va a distinguir de una copia falsificadora de algún estilo del pasado. Muchas veces, el engaño de una mala intervención puede hacer su presa del ciudadano común, pero una mirada entrenada y una observación crítica del entorno, percibirán y distinguirán las “buenas” de las “malas” formas de intervenir el patrimonio cultural, con su gama infinita de situaciones intermedias (aceptando como premisa que tales situaciones extremas, prácticamente no existen y que una actitud intransigente y maniquea es más perjudicial que benéfica para el patrimonio cultural). Entre estas evidencias, podemos distinguir huellas y formas de intervención que denotan:

- ➔ Restauración
- ➔ Adecuación
- ➔ Liberación o mutilación.
- ➔ Integración o agregados
- ➔ Reconstrucción
- ➔ Remodelación
- ➔ Reestructuración
- ➔ Mantenimiento o conservación.

h. Evidencias de evocación o de memoria:

Este grupo de evidencias, es el más denotativo o explícito respecto a las intenciones, ya que agrupa una serie de huellas o signos, iconos o textos, dejados en el ámbito arquitectónico o urbano, de manera formal o protocolaria, o bien, de manera circunstancial e informal, pero que, en ambos extremos o en alguna situación intermedia, existe la voluntad grupal o individual de realizar alguna evocación, conmemorar algún suceso o dejar memoria y testimonio de algún hecho, interés o sentimiento. La iconología, la criptografía o la tratadística de símbolos, signos o marcas diversas, así como la antropología social o la arqueología, se ocupan de este tipo de evidencias y las analizan en niveles que van de lo meramente descriptivo, hasta el conocimiento de su significado y de su razón de ser en un determinado contexto socio cultural:

- ➔ Portadas y retablos
- ➔ Emblemas y alegorías
- ➔ Placas conmemorativas
- ➔ Dedicatorias, inauguraciones, celebraciones
- ➔ Letreros, rótulos de carácter publicitario o comercial
- ➔ Murales, mensajes estéticos

- ➔ Graffittis
- ➔ Señalización de ámbitos urbanos o arquitectónicos, nomenclaturas
- ➔ “Monumentos” (columnas, estatuas, obeliscos, arcos, conjuntos escultóricos, etc.)

□ Lámina 41c

Después de este breve recuento de los tipos de evidencias que podemos esperar encontrar en el objeto urbano o arquitectónico para dar testimonio de sí mismo, no debemos olvidar que entre todos los tipos mencionados, se pueden realizar cruzamientos de referencias evidenciales y que, en su conjunto o en sus detalles, el objeto arquitectónico o urbano, también puede considerarse como documento para conocer otros hechos o fenómenos de la vida social.

Por ejemplo, por medio de evidencias físicas, podemos tener información y conocimiento del tipo de cambios que se verificaron en las estructuras espaciales, a partir de los cambios del uso religioso original de los inmuebles religiosos virreinales de Yucatán; la información de que se produjo el cambio de uso (cambio de jerarquía institucional o transferencia de una rama del clero a otra) la obtuvimos por medio de fuentes documentales diversas, pero el cómo se verificó la transformación del espacio o de la morfología del conjunto arquitectónico, para adecuar el inmueble a los cambios de uso o de rol institucional, es algo que, en principio, se puede obtener de manera directa del propio objeto arquitectónico.

□ Lámina 41d

4. DOS REGISTROS DE EVIDENCIAS EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

a. El registro de los deterioros: los efectos de deterioro, como evidencias causales.

Para observar esta clase de evidencias, que dentro de un análisis convencional se denomina de “causas y efectos de deterioro”, pero que aquí he incorporado como elementos evidenciales denotativos del origen de los deterioros, nos apropiamos de un esquema teórico con una estructura suficiente para poder identificar si no todas, si la mayor parte de este tipo de evidencias; nos referimos al esquema del arquitecto español Javier Bernis¹⁵, que considera seis principales factores causales del deterioro físico:

- ➔ Temperatura y clima
- ➔ Agua
- ➔ Agentes químicos
- ➔ Agentes biológicos
- ➔ Acción humana
- ➔ Presión

□ Lámina 42a

El modelo teórico se complementó con el del *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*¹⁶, ya que en ese documento se parte de la clasificación

¹⁵ Bernis, “Patología y cuidado de los materiales de la construcción”, 1974

¹⁶ González, *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*, 1988

de los elementos estructurales o constructivos, así como de los deterioros que es previsible encontrar en cada uno de ellos y sus probables causas.

□ Lámina 42b

Finalmente, para no dejar pasar una consideración que es común en la teoría de la Restauración Arquitectónica, identificamos un grupo de deterioros, que se refieren a la pérdida de algún valor o cualidad original, de tipo espacio-funcional, estético-expresivo, técnico-constructivo o ambiental, aunque las condiciones físicas de estabilidad y de conservación del objeto arquitectónico, sean buenas en términos generales: diferenciamos entonces los deterioros *físicos*, de los *conceptuales*. En la lámina 42c se ejemplifican algunos de estas evidencias de deterioro en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. El ejemplo se complementa con la lámina 42d, en la que muestro el Registro de Deterioros que Teresa M. Sansores realizó para el Exconvento de San Bernardino de Siena en el Barrio de Sisal de Valladolid, Yucatán¹⁷, utilizando la simbología convencional propuesta en el proyecto de restauración del exconvento de Tecamachalco, Puebla¹⁸.

□ Lámina 42c, Lámina 42d

b. El registro de las intervenciones y de las evidencias de intervención en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Existe una relación dialéctica entre deterioro e intervención, del mismo modo que se presentan contradicciones entre el uso y la conservación de los objetos arquitectónicos (considerándolos como bienes del patrimonio cultural). Por ello, el deterioro puede ser físico o conceptual y también por ello, las intervenciones, aunque en ocasiones rescaten la estructura física de un monumento determinado, pueden ser destructoras de algunos valores inherentes al objeto arquitectónico como parte del patrimonio cultural. El ejemplo que se muestra, permite captar esta triple relación entre el estado de conservación, el uso y las intervenciones en la arquitectura religiosa de Yucatán.

En el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, registramos dos grandes tipos de evidencias de intervención, a partir de la observación directa de cada uno de los edificios de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán:

- ➔ Acciones de conservación
- ➔ Acciones de alteración, afectación o destrucción

En ambos casos, las evidencias de intervenciones de signo positivo o de signo negativo (desde el punto de vista de la conservación de los valores del patrimonio cultural) tuvieron como punto de partida para su observación y análisis, las situaciones descritas en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, con lo que nuevamente tenemos la combinación del recurso documental (obra de consulta y fuente primaria) con las evidencias físicas. En la lámina 43a muestro el cuadro de clasificación de las evidencias de intervención y en la lámina 43b podemos observar una de las fichas del registro (para templo de San Francisco en el pueblo de Dzilam González) de este tipo de evidencias, elaboradas para cada edificio religioso principal de las cabeceras municipales de Yucatán.

□ Lámina 43a, Lámina 43b

¹⁷ Sansores, *Adecuación de un monumento. Escuela de Artes y Oficios en el Exconvento de San Bernardino de Siena*, 1989

¹⁸ Chico et al., *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: Exconvento de Tecamachalco, Puebla*, 1982

5. EL ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO: SUS VARIANTES Y ALCANCES DENTRO DE LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS.

El nivel analítico del conocimiento, se basa necesariamente en el nivel descriptivo; el análisis implica la identificación de las relaciones entre los grandes subsistemas que integran al objeto arquitectónico (el espacial, el funcional, el estructural, el formal, el ambiental, el contextual, etc.) o entre sus respectivos elementos constitutivos; pero el análisis también implica las relaciones entre el objeto arquitectónico y/o sus componentes, con los factores externos que los condicionan y los determinan (medio ambiente natural, medio ambiente cultural, estructura socio-económica, superestructura ideológica, aspectos políticos y jurídicos).

Quizás la principal aportación metodológica del arquitecto historiador a la disciplina historiográfica, sea la de los métodos de análisis arquitectónico. La comprensión integral del edificio, explicando las conexiones entre los aspectos estéticos, los técnico-constructivos, los espacio-funcionales, los espacio-ambientales y los contextuales, puede ser la diferencia entre la historia de la arquitectura hecha por un historiador especializado en los hechos históricos arquitectónicos, y otro historiador no especializado. Los cinco tipos de investigación arquitectónica que a continuación se desglosan, pueden tener otro nivel más complejo de interpretación o análisis, al establecer las relaciones entre todos ellos.

Una de las formas particulares que adquiere el análisis arquitectónico, con utilidad especial para el trabajo historiográfico, es la del **análisis tipológico**; Marina Waisman justifica su propuesta del análisis histórico de la arquitectura por medio de **series tipológicas** y de su **red de relaciones**, de la siguiente manera:

“Al intentar, hace ya casi quince años, la búsqueda de un modo de entender la historia de la arquitectura, la dispersión —o quizás debiera decir la implosión— a que había llegado en concepto mismo de arquitectura, desafiaba cualquier intento de definición precisa. Lejos habían quedado los tiempos en que Pevsner distinguía sin vacilar arquitectura de construcción (una catedral de un cobertizo), y en los que el objeto de estudio de la historiografía arquitectónica era un “objeto” separado de su entorno o indiferente a él, cuyo análisis comenzaba y concluía en los límites de su propia construcción. Cuantitativa y cualitativamente, los límites del territorio correspondiente a la arquitectura se habían destruido. Se había producido ‘una ampliación en todas las dimensiones imaginables: el crecimiento de la escala (...). La apertura hacia los más variados campos del saber, que tiende a transformar profundamente el carácter de la tradición profesional; la extensión del servicio profesional a los más diversos aspectos de la construcción del hábitat (...); consecuentemente, la eliminación de escalas de valores entre las tipologías arquitectónicas’. Esta fue la situación que me impulsó a intentar un modelo de análisis, que al apoyarse más bien en las relaciones estructurales que en la enumeración y definición de objetos, respondiera a la ‘fluidez, apertura, indeterminación’, que aparecían como condiciones relevantes del campo de estudios. Por lo mismo, los objetos de estudio debían llevarse a una ‘condición suficientemente general como para que sus relaciones pudieran conformar un sistema estructural. A este fin, en lugar de considerar ‘formas’, ‘funciones’, ‘estructuras’, etcétera, pareció conveniente trabajar sobre tipologías formales, funcionales, etcétera’”¹⁹

Por lo tanto, los tópicos que desarrollo a continuación, se agrupan bajo el enunciado de cada una de las grandes series tipológicas que Waisman propone:

a. La serie de las tipologías formales y la investigación estética de la arquitectura.

¹⁹ Waisman, *El interior de la historia*, p. 82-83; las referencias entrecomilladas, corresponden a otra obra de la misma autora: Waisman, *La estructura histórica del entorno*, p. 39 y p. 61

Waisman apunta la “necesidad de ubicar esta serie de estudios en el campo arquitectónico”²⁰, a lo cual ya me he referido en capítulos anteriores; la finalidad de la lista que a continuación presento, es la de identificar los aspectos concretos a dilucidar en la caracterización formal y en el establecimiento de las series tipológicas formales:

- ➔ Los principios organizativos de la forma (geometría, perspectiva, articulación constructiva de componentes estructurales básicos)
- ➔ Las cualidades plásticas de los materiales de construcción
- ➔ Las corrientes y los patrones estéticos del momento (que ya han sido caracterizados por la Historia del arte, pero sin descartar una nueva caracterización a partir de los estudios tipológicos arquitectónicos).
- ➔ Las influencias estéticas (historia del arte)
- ➔ Los recursos y los modos de proyectar (sistemas de proporción y de trazo, diseño analógico o icónico, etc.).
- ➔ Las atribuciones autorales, de escuelas, nacionalidades, etc., derivadas de la forma y/o del estilo.
- ➔ La significación arquitectónica como un producto estético (semiología).
- ➔ Las imágenes en la arquitectura (iconología).
- ➔ Los sistemas de proporcionamiento.
- ➔ La integración plástica (pintura – escultura – arquitectura - artes aplicadas).

b. La serie de las tipologías estructurales y la Investigación técnico – constructiva de la arquitectura.

Las grandes formas de producir la arquitectura a través de la historia, han estado marcadas por los cambios e innovaciones en los materiales de construcción y en los sistemas constructivos y estructurales, pero manteniéndose vigentes durante muy largos períodos, con la diferencia que, en los dos últimos siglos transcurridos (el XIX y el XX), los cambios se han producido cada vez de una manera más acelerada.

- ➔ Los materiales de construcción y sus formas de articulación
- ➔ Los sistemas constructivos y las técnicas de construcción
- ➔ Los elementos estructurales, su elección y respuesta ante requerimientos específicos de naturaleza espacio-funcional, de esfuerzos físicos y de apreciación estética
- ➔ Las herramientas, el equipo y la maquinaria empleados en los procesos edificatorios.
- ➔ Las variantes y los puntos intermedios entre los dos grandes “modos” de producir la arquitectura: el “artesanal” y el “industrial”.
- ➔ El comportamiento estructural y su repercusión en la forma arquitectónica.
- ➔ La composición físico-química de los materiales de construcción (ciencia de los materiales) y sus propiedades de resistencia, dureza, absorción, etcétera.
- ➔ La introducción de los nuevos materiales y sistemas constructivos innovadores.
- ➔ La procedencia y obtención de materiales de construcción (locales .vs. importados)
- ➔ Procedimientos técnicos específicos.
- ➔ Patología de la construcción (fallas de origen estructural, errores del diseño original, etc.).

²⁰ Waisman, *La estructura histórica del entorno*, p. 81

c. La serie de las tipologías funcionales; el análisis espacio-funcional.

Las “funciones”, para González Pozo, son “...esos mínimos comunes denominadores a los que podemos reducir a la finalidad genérica que el hombre asigna a su arquitectura...”²¹, pero los siete “mínimos comunes denominadores” a que alude este autor, nos llevan a una amplitud del término “función” que lo vuelve inoperante, aunque sí es muy útil para caracterizar las formas en que la arquitectura es una respuesta a necesidades genéricas de la humanidad. La función, en este caso, debe llevarnos a identificar la manera en que las actividades de cada género, de cada “función social”, de cada práctica social²² (con sus diferentes grados de institucionalidad) ocupan el espacio y se pueden desarrollar en él. También se da el caso, bastante frecuente, de la multi o polifuncionalidad en un determinado ámbito espacial urbano o arquitectónico. Algunos de los aspectos a considerar dentro de esta serie tipológica son:

- ➔ El género arquitectónico en su evolución histórica.
- ➔ Los patrones de actividades.
- ➔ Los elementos de articulación funcional del espacio.
- ➔ La institución social que requiere el espacio.
- ➔ Los sistemas y sub-sistemas de actividades.
- ➔ La polifuncionalidad o la diversidad heterogénea de funciones en ámbitos espaciales específicos
- ➔ Los requerimientos espaciales de las actividades.
- ➔ La antropometría y otras condicionantes prácticas del espacio y de los elementos funcionales.
- ➔ El mobiliario y su integración al espacio.
- ➔ Los sistemas de articulación y comunicación interespacial.

d. La serie de las tipologías espacio - ambientales.

Marina Waisman se refiere a esta serie de una manera más explícita en lo que se refiere a las “relaciones entre el edificio y el entorno”, pero me parece que la conceptualización de una gran cantidad de factores, generados por el entorno (natural y cultural) que envuelve o en el que está inmerso el objeto arquitectónico, pueden resumirse mejor en el binomio “espacio-ambiente”, con lo que suprimiríamos el posible equívoco de sólo analizar flujos de relación “edificio-entorno”, sino de manera muy importante, también haremos el análisis de las características ambientales de cada uno de los espacios, es decir, se podrán definir las series espacio-ambientales, analizando los siguientes aspectos.

- ➔ Las formas del acondicionamiento climático pasivo (temperatura, asoleamiento, ventilación, humedad, etc., logrados con procedimientos naturales o no mecánicos).
- ➔ Los requerimientos ambientales de las actividades o funciones; las actividades humanas como generadoras de cualidades ambientales.
- ➔ Las propiedades del espacio, de la estructura y de los materiales de construcción, como elementos inductores o definidores de las cualidades ambientales.
- ➔ La orientación, los asoleamientos y la iluminación natural.
- ➔ La graduación ambiental luz-sombra.

²¹ González Pozo, *El dominio del entorno*, p. 40

²² Waisman, *La estructura histórica del entorno*, p. 100

- ➔ El manejo de la vegetación, del agua y de la tierra, como elementos de producción de calidades ambientales.
- ➔ Las calidades cromáticas, aromáticas, acústicas y texturales del ambiente.
- ➔ Las relaciones del objeto o del conjunto arquitectónico con su entorno inmediato, tanto natural, como cultural.

e. Las series tipológicas de la integración de los objetos arquitectónicos en los contextos culturales edificados; la investigación “contextual”.

En este caso, establecemos una clara diferenciación entre el análisis arquitectónico, y el análisis urbano-arquitectónico, generándose por ello, series tipológicas propias del análisis urbanístico:

- ➔ Las tipologías arquitectónicas en la integración morfológica urbana.
- ➔ Uso del suelo zonal (actividades, densidades, etc.)
- ➔ La imagen urbana.
- ➔ La estratificación histórica urbana.
- ➔ Los componentes de origen natural en el paisaje urbano.
- ➔ La diversidad ambiental y de microclimas urbanos.
- ➔ Los “escenarios urbanos”: la caracterización de los espacios urbanos por los usos, costumbres y eventos que en ellos tienen lugar de manera cotidiana o cíclica.

f. Algunos productos de análisis arquitectónico, con consecuencias o utilidad para el trabajo de la historiografía arquitectónica.

- ➔ La relación de los **elementos espaciales**, con elementos pertenecientes a otras series tipológicas. El ejemplo se presenta en la lámina 44a, relativa al exconvento de Oxkutzkab.

☐ Lámina 44a

- ➔ La identificación de los **atributos esenciales de la arquitectura**, como una aproximación a las series tipológicas formales (similar manejo de la escala, uso en varias obras y proyectos de sistemas de trazos reguladores, influencias de expresión estética y de sistemas constructivos, identificación de objetos arquitectónicos con un “carácter” expresivo similar)

☐ Lámina 44b

- ➔ Análisis de la **expresividad plástica** de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán: ¿de qué elementos se compone dicha expresividad? y ¿en cuántos objetos arquitectónicos del género estudiado se observan dichos elementos?.

☐ Lámina 44c

- ➔ Caracterización de la “**identidad arquitectónica**” de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, que es a la vez un elemento constitutivo de otro “nivel de identidad”: el de la “**identidad regional yucateca**”. La “identidad” se puede hacer palpable y objetiva en las cualidades o en los elementos arquitectónicos; por ello, ciertas constantes o “invariantes” en series formales de arquitectura religiosa virreinal

de Yucatán, como las espadañas, los arcos, los remates, las texturas, la articulación de volúmenes y los pretilos calados, nos permiten caracterizar dicha identidad.

□ Lámina 44d

- ➔ El análisis de los elementos estructurales, se ilustra en tres láminas (45^a, 45b y 45c), en las que se presenta de manera breve el orden clasificatorio propuesto por Román Kalisch y las herramientas de observación que ha diseñado; es importante señalar que a partir de la aplicación de estos instrumentos de observación a una muestra significativa de objetos, será posible, por un lado, la obtención de series de tipología estructural y constructiva y, por otra parte, se multiplicará la obtención de evidencias, de una manera sistemática y racional.

□ Láminas 45a, 45b y 45c

6. POSIBILIDADES DE LECTURA SEMIÓTICA DE UN OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO.

Coincidimos con Umberto Eco cuando nos dice que sólo estudiando a la cultura como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación, pueden esclarecerse sus mecanismos fundamentales²³, agregando de manera más específica que:

“...la cultura en su conjunto puede comprenderse mejor, si se la aborda desde un punto de vista semiótico. En resumen, quiere decir que los objetos, los comportamientos y los valores funcionan como tales porque obedecen a leyes semióticas”²⁴.

Si la arquitectura es el “objeto significante o comunicante”, podemos considerar que el proceso de comunicación y/ significación, que comienza a la vez con los procesos de producción y de codificación-convencionalización del objeto arquitectónico o de alguno de sus componentes, parte de un emisor que puede ser individual o colectivo, se genera el objeto con sus significates y sus significados unidos de manera objetiva y sólo separables con finalidad analítica, destinados a un receptor, o bien observados de manera circunstancial por un receptor, con fines tan diversos como los que pueden tener un simple transeúnte o un investigador de historia de la arquitectura, produciéndose en cada caso una “lectura” diferente del objeto-texto arquitectónico.

Por ello, es necesario entender que la comprensión de la cultura y de sus objetos, puede tener la dimensión de los hechos actuales y en proceso de desarrollo, o bien la dimensión de los hechos históricos y de procesos ocurridos en periodos de diversa duración; en este último caso (el de nuestro interés como historiadores de la arquitectura) los recursos de la semiótica se revelan útiles para el conocimiento del hecho histórico, en la medida en que, a decir de Kubler, “la condición esencial del conocimiento histórico es que el acontecimiento esté a nuestro alcance, que alguna señal pueda probar la existencia del pasado...”²⁵; el mismo Kubler distingue dos tipos de señales que descubre el historiador: “primarias” y “complejas” y es más concreto cuando acota que:

²³ Eco, *Tratado de semiótica general*, p. 58.

²⁴ *Ibidem*, p. 65.

²⁵ Kubler, *La configuración del tiempo*, p. 33

“...una señal primaria -significando la evidencia más cercana al acontecimiento mismo- puede requerir un gran gasto de energía para detectarla e interpretarla, pero una vez que se ha introducido la señal puede repetirse con una fracción del costo de la detección original. En este sentido, las determinaciones fundamentales de la historia, se refieren a detectar y recibir señales primarias del pasado, y usualmente tienen que ver con materias de fecha, lugar y agente.

“En su mayor parte, el oficio de historiador se refiere a la elaboración de mensajes creíbles en base a las simples bases que permiten las señales primarias. Los mensajes más complejos tienen grados variables de credibilidad...”²⁶

El espacio, la arquitectura y los asentamientos humanos de diversa índole, entendidos como “objetos” configuradores del medio ambiente, no escapan a dicha posibilidad semiótica. Ya nos decía Paul Valéry en su *Eupalinos o El arquitecto*, que al caminar por una ciudad podemos apreciar arquitectura que “canta”, que “habla”, o bien, que es “muda”; sin embargo, aún estos objetos arquitectónicos “mudos”, que no nos dicen supuestamente nada desde el punto de vista de la expresión estética, pueden decirnos muchas cosas acerca de su origen, su función, su composición física o estructural, su razón de ser, etc.

En particular, la semiótica arquitectónica, tal como la concibe Umberto Eco, está asociada a la funcionalidad, ya que “...el objeto arquitectónico no constituye un simple estímulo físico, sino que comunica su función, *aun sin que ésta se realice*. Se trata pues de un objeto significativo, de un producto cultural frente al que se aprende a reaccionar...”²⁷; de esta manera, el concepto de “función” abarcaría todas las finalidades comunicativas (primarias o secundarias, denotadas o connotadas) de un objeto arquitectónico, incluyendo las funciones estéticas, entre otras funciones secundarias connotadas (simbólicas, ideológicas)²⁸.

En coincidencia con este planteamiento, expongo a continuación algunos de los significados, que a manera de “funciones secundarias”, esperaríamos encontrar connotados en algunos signos o evidencias de naturaleza arquitectónica o urbana:

- ➔ Valores sociales.
- ➔ Ideas, conceptos y valores estéticos
- ➔ Ideas, conceptos y valores arquitectónicos.
- ➔ Principios sociales o ideológicos.
- ➔ Ideas religiosas, cosmogónicas o metafísicas.
- ➔ Identidades, nacionalismos, regionalismos.
- ➔ Sentimientos, emociones.
- ➔ Recuerdos, evocaciones, remembranzas.
- ➔ Estilos de vida.
- ➔ Procesos sociales.
- ➔ Libertad o “institucionalidad” en la concepción de la sociedad y en las relaciones o actividades de sus miembros.
- ➔ Concepción de las relaciones entre el hombre y su medio, grado de asimilación de compromisos ecológicos.

²⁶ *Ibidem*, p. 34.

²⁷ Tudela, *Arquitectura y procesos de significación*, p. 125.

²⁸ *Ibidem*, p. 126. Tudela establece una confrontación entre la forma de entender la “función” en la teoría del signo arquitectónico en *La Estructura Ausente* de Eco, y el concepto de “función-signo” en el artículo de L. J. Prieto “Notes pour une sémiologie de la communication artistique”, en *Werk*, núm. 4, 1971.

Pero los signos o los conjuntos de signos articulados que nos permiten percibir estos u otros significados, pertenecen a determinados “códigos” (es decir, a la forma como esta regida, según Eco, la relación de significación entre el objeto concreto o “significante” y su función o “significado”)²⁹.

La cualidad testimonial de los objetos en general y de los objetos urbanos y arquitectónicos en particular, se vincula fuertemente a su carácter semiótico, comunicante, por lo que debe ser aprovechada en el proceso de producción de conocimientos o en el descubrimiento de la realidad, con miras a la transformación, aprovechamiento y/o conservación de la misma. La manera como entendamos las formas de agrupar y articular los “signos-función” o de establecer códigos que nos permitan una lectura de funciones primarias y secundarias, denotadas o connotadas, dependerá de los objetivos que se persigan. Si se trata de realizar un análisis arquitectónico con fines axiológicos, quizá sea conveniente recurrir a una estructura analítica de códigos, en la que puede operar independientemente cada uno de los códigos arquitectónicos (estructural, tecnológico-constructivo, espacio-funcional, espacio-ambiental, estético-expresivo) o cada uno de los códigos extra-arquitectónicos (económico, simbólico-social, ecológico-ambiental) y en la que pueden interactuar dos o más códigos hasta obtener la valoración integral del objeto arquitectónico. Sin embargo, desde el punto de vista de la arquitectura histórica, es conveniente realizar una conversión operativa del “signo-función” y sus variantes de códigos “funcionales”, introduciendo el concepto de “evidencia” y de manera tentativa, una clasificación tipológica de las evidencias. Dicha conversión se propone, en términos de que el receptor, interprete o decodificador del mensaje arquitectónico, no será necesariamente el usuario o el arquitecto proyectista o constructor, ni tampoco el receptor circunstancial o eventual del mensaje arquitectónico, sino que en este caso, es un destinatario altamente especializado (el historiador) en la búsqueda de determinados signos (evidencias) que permitan reconstruir un “proceso” o caracterizar un objeto históricamente determinado, configurado a partir de varios procesos.

A modo de conclusión y con la intención de aplicarlo en la medida de lo posible en la arquitectura religiosa virreinal en los proyectos de investigación en los que aún estoy involucrado y en otros que se propongan con objetivos más específicos, propongo el esquema de la “Posibilidad de lectura semiótica de un objeto urbano o arquitectónico”; ver la lamina 46.

□ Lámina 46

Algunas de las láminas presentadas arriba, por ejemplo, la 44c, denominada “La síntesis de la fuerza expresiva de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, o bien, la 44d, que aborda el desglose de los elementos formales de la “identidad” de la arquitectura religiosa virreinal yucateca, pueden servir de punto de partida para la formulación de las hipótesis acerca del emisor, del mensaje y del receptor.

²⁹ Tudela, *op. cit.*, p. 123-124

BIBLIOGRAFÍA

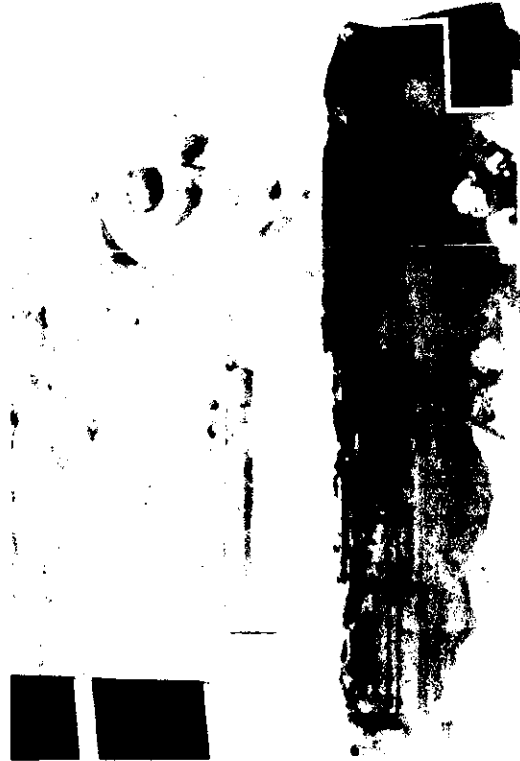
- Bernis** Mateu, Javier, "Patología y cuidado de los materiales e la construcción", en *De Re restauratoria*, 2, Barcelona, Facultad de Arquitectura de Barcelona, Cátedra Gaudí, 1974, p. 94-122.
- Bretos**, Miguel, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, México, Dante, 1987 (Colección Sueste) 279 p.
- Chanes**, Espisa, Rafael, "Estudios sobre el paisaje histórico-natural", en *De Re restauratoria*, 2, Barcelona, Facultad de Arquitectura de Barcelona, Cátedra Gaudí, 1974, p. 113-143
- Chanfón** Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura - Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1988 (Colección Posgrado, 4) 285 p.
- Chico** Ponce de León, Pablo *et al.*, *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex Convento de Tecamachalco, Puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Colección Científica, 139) 482 p.
- Chico** Ponce de León, Pablo, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.
- Chitham**, Robert, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, trad. Barbara Lataillade, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 119 p.
- Eco**, Umberto, *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica*, trad. Francisco Serra Cantarell, Barcelona, Lumen, 1978 (Ediciones de bolsillo / Ciencias Humanas / Ensayo, 530) 510 p.
- Eco**, Umberto, *Tratado de semiótica general*, trad. Carlos Manzano, 2a. ed., México, Nueva Imagen - Lumen, 1980 (Serie Semiología y Lingüística) 512 p.
- García** Ramos, Domingo, *Arquitectura y artes decorativas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, 1996, 162 p.
- González** Avellaneda, Albert *et al.*, *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal - Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 203 p.
- González** Pozo, Alberto, *El dominio del entorno*, México, Secretaría de Educación Pública, 1971 (Cuadernos de Lectura Popular, Serie Cultura Mexicana, 286) 119 p.

- Gutiérrez**, Ramón y Graciela M. Viñuales, "La documentación histórica en la restauración de monumentos", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 2, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional, marzo de 1979, p. 6-19
- Kubler**, George, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación / Arte, 52) 166 p.
- Meraz Quintana**, Leonardo, *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 1993, 158 p.
- México** – SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 2 t. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Norberg-Schulz**, Christian, *Intenciones en arquitectura*, trad. Jorge Sainz Avia y Fernando González Fernández Valderrama, Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Arquitectura / Perspectivas)
- Román Kalisch**, Manuel Arturo, *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. Método de observación y descripción de sistemas constructivos*, tesis de Maestría, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, 445 p.
- Sansores Bernés**, Teresa María, *Adecuación de un monumento: Escuela de Artes y Oficios en el Exconvento de San Bernardino de Siena [Valladolid, Yucatán]*, tesis de licenciatura, 2 v., Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1989, 359 p., 35 planos.
- Torres Garibay**, Luis, *Análisis de los arcos. Proporciones y trazo*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 1991 (Obra conmemorativa de los 450 años de la fundación de Valladolid de Michoacán, hoy Morelia) 109 p.
- Tudela**, Fernando, *Arquitectura y procesos de significación*, México, EDICOL, 1980 (Colección Comunicación) 240 p.
- Viñuales**, Graciela, *Patrimonio arquitectónico. Aportes a la cultura nacional y americana*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1990, 104 p.
- Waisman**, Marina, *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1990, 141 p.
- Waisman**, Marina, *La estructura histórica del entorno*, 3ª. ed., Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 (Colección Arquitectura Contemporánea) 288 p.

Clasificación de los tipos de evidencias físicas.

EVIDENCIAS DE ORIGEN	EVIDENCIAS DE COMPOSICIÓN	EVIDENCIAS DE USO	EVIDENCIAS DE TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El estilo: el "espíritu de una época". • El diseño (popular o académico, de línea comercial o de producción exclusiva, de "escuela", "región" o sello de autoría específica) • La procedencia de los materiales de construcción (su tipo, su recurrencia) • La calidad de la factura (y la huella de las herramientas utilizadas) • La Tecnología empleada en cada uno de los procesos constructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurales. • Espaciales. • Funcionales. • Formales y expresivas. • Ambientales o bioclimáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones funcionales. • Mobiliario • Adosamientos • Instalaciones • Espacialidad (carácter del espacio) • Materiales de acabado (pisos, muros y lambrines, techos y plafones, etc.) • Elementos de ambientación o de producción de condiciones específicas de habitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contraste y diversidad de materiales. • Cambios y/o superposiciones de tipo estético. • Estratificaciones constructivas. • Cambios de escala o en las proporciones de los elementos. • Mutilaciones y faltantes. • Agregados y adosamientos. • Cambios de nivel de piso. • Fragmentos residuales de tipo constructivo.
EVIDENCIAS DE SIGNIFICACIÓN	EVIDENCIAS DE AGENTES DE DETERIORO		
<ul style="list-style-type: none"> • Los usos mismos (compatibles o incompatibles) y el abandono (no uso) • El grado de conservación • Las prácticas habituales de limpieza y de mantenimiento. • La preservación o alteración de los elementos originales. • El tipo de cuidado que se tiene al realizar cambios en el inmueble o en los espacios urbanos. • El conocimiento y la divulgación del objeto y de sus valores y características (esta última evidencia se percibe principalmente "extra objeto", pero puede estar comotada en otras evidencias dentro del mismo objeto). 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de los agentes de deterioro mismos (humanos, biológicos, físicos o químicos) • El intemperismo • Las fallas constructivas de origen • Los siniestros naturales • El desgaste por uso • Elementos deteriorados, arrancados o destruidos por el vandalismo o por el saqueo. • Falta de mantenimiento (p. ej. la pérdida de la capa pictórica, las fisuras en los elementos constructivos) • El uso incompatible (p. ej. la sobrecarga de un entrepiso calculado originalmente para otro tipo de cargas, que provoca el flechamiento de la losa o de las vigas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración • Adecuación • Liberación o mutilación. • Integración o agregados • Reconstrucción • Remodelación • Reestructuración • Mantenimiento o conservación. 	<h3>EVIDENCIAS DE EVOCACIÓN O DE MEMORIA</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Portadas y retablos • Emblemas y alegorías • Placas conmemorativas • Dedicatorias, inauguraciones, celebraciones • Letteros, rótulos de carácter publicitario o comercial • Murales, mensajes estéticos • Graffiti • Señalización de ámbitos urbanos o arquitectónicos, nomenclaturas • "Monumentos" (columnas, estatuas, obeliscos, arcos, conjuntos escultóricos, etc.)

Clasificación de los tipos de evidencias físicas.



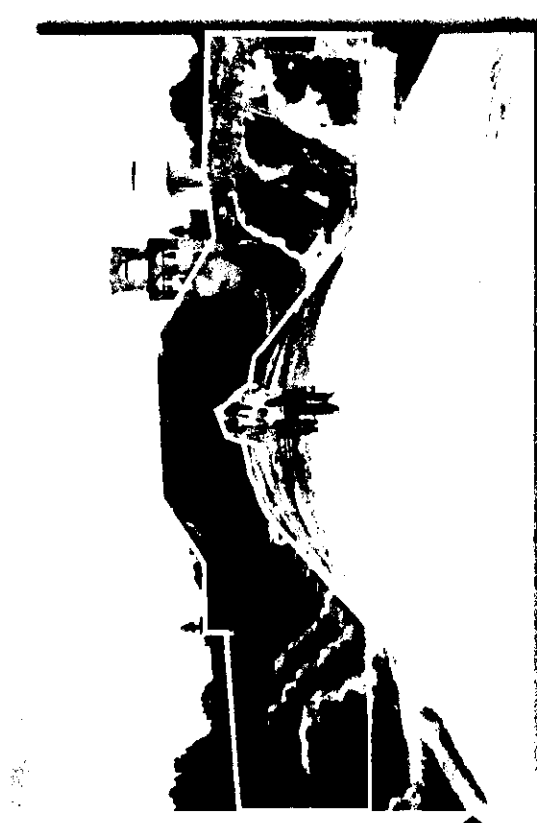
EX-CONVENTO DE DZIDZANTÚN, YUC.- Evidencias de pertenencia a las obras del periodo del Humanismo Renacentista.
 RUINAS DEL TEMPLO PARROQUIAL DE KIKIL, YUC.- Evidencias del coro en forma de "U" sobre ménsulas de madera.



EVIDENCIAS DE ORIGEN:
 Elementos de un período de la historia de la arquitectura.

EVIDENCIAS DE USO ORIGINAL:
 Permanencia de la antigua capilla de visita.

TEMPLO DE BOKOBÁ.- Evidencias morfológicas de la capilla abierta anterior a las construcciones de la nave del templo.
 EX-CONVENTO DE CHICHIMILÁ.- Evidencias de transformación al ser reducido el claro de la bóveda.



EVIDENCIAS DE COMPOSICIÓN
 : Elementos espacio-funcionales.

EVIDENCIAS DE TRANSFORMACIÓN:
 Mutilaciones y faltantes.

Clasificación de los tipos de evidencias físicas.



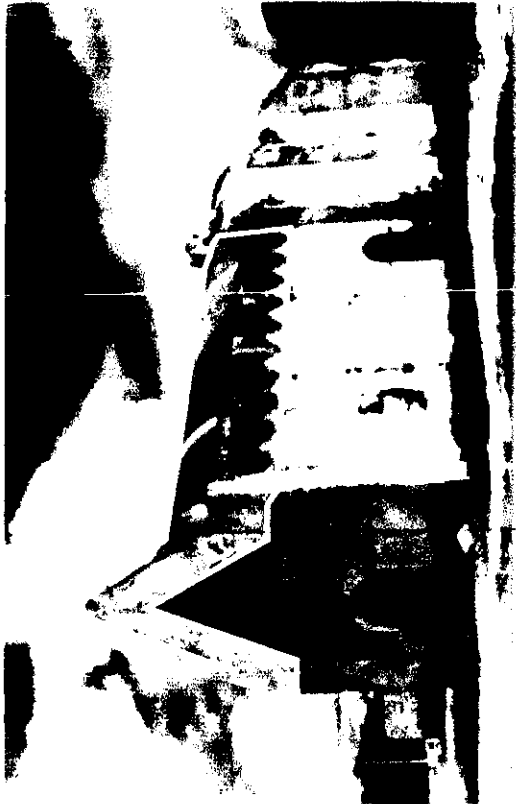
EVIDENCIAS DE SIGNIFICACIÓN:
Enmarcamiento de accesos de espacios significativos.

EVIDENCIAS DE AGENTES DE DETERIORO:
RO: Fallas estructurales de origen.



EX-CONVENTO DE OXKUTZCAB, YUC.- Doble arco de enmarcamiento del acceso al cementerio.

TEMPLO DE TELCHAQUILLO, YUC.- Claras evidencias del agregado de la bóveda: elevación de muros longitudinales y crecimiento del piñón de la fachada principal.



EVIDENCIAS DE INTERVENCIONES:
Integración o agregados de elementos constructivos

EVIDENCIAS DE EVOCCIÓN O DE MEMORIA:
Placas conmemorativas e inscripciones labradas



RUINAS DE LA PARROQUIA DE KIKIL, YUC.- Grieta en la fachada, evidenciando las causas del derrumbe de la bóveda.

EX-CONVENTO DE TEABO, YUC.- Inscripción de terminación del templo en 1696.



Clasificación de los tipos de evidencias físicas.

MUNICIPIO	ADVOCACIÓN	Categ	Uso original	Uso actual
1 ABALA	SAN JUAN BAUTISTA	3	CAPILLA	VICARÍA FIJA
2 ACANCEH	NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD	3	CAPILLA	PARROQUIA
3 AKIL	SANTA INÉS	3	CAPILLA	VICARÍA FIJA
4 BACA	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	CAPILLA	PARROQUIA
5 BOKOBA	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	CAPILLA	TEMPLO
6 BUCUTZOTZ	SAN ISIDRO LABRADOR	3	CAPILLA	PARROQUIA
7 CACALCHÉN	SAN PEDRO Y SAN PABLO	2	CONVENTO	PARROQUIA
8 CALOTMUL	LA CONCEPCIÓN	3	CONV.-PARR.	TEMPLO
9 CANSAH'CAB	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	CONVENTO	PARROQUIA
10 CANTAMAYEC	SAN LUIS	3	CAPILLA	TEMPLO
11 CELESTUN	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
12 CI NOTILLO	SANTA CLARA	3	CONVENTO	PARROQUIA
13 CONKAL	SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	CONVENTO	PARROQUIA
14 CUCUNUL	SAN JUAN BAUTISTA	3	CAPILLA	TEMPLO
15 CUZAMA	LA TRINIDAD	3	CAPILLA	TEMPLO
16 CHACSINKÍN	SAN PEDRO	4	CAPILLA	CUASI PARR.
17 CHANKOM	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
18 CHAPAB	SAN PEDRO APOSTOL	3	CAPILLA	TEMPLO
19 CHE MAX	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	PARROQUIA	PARROQUIA
20 CHICXULUB PUE	SANTIAGO APOSTOL	3	CAPILLA	TEMPLO
21 CHICHIMILÁ	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	CONVENTO	PARROQUIA
22 CHIKINDZONOT	SAN ISIDRO LABRADOR	3	PARROQUIA	CUASI PARR.
23 CHOCHOLA	LA INMACULADA CONCEP.	3	CAPILLA	PARROQUIA
24 CHUMAYEL	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	3	CAPILLA	TEMPLO
25 DZ'ÁN	SANTIAGO APOSTOL	3	CAPILLA	TEMPLO
26 DZEMUL	SANTA ANA	2	PARROQUIA	PARROQUIA
27 DZIDZANTUN	SANTA CLARA	1	CONVENTO	PARROQUIA
28 DZILÁM DE BRAVO	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
29 DZILÁM DE GLEZ.	SAN FRANCISCO DE ASÍS	3	CAPILLA	PARROQUIA
30 DZITÁS	SANTA INÉS	3	CAPILLA	PARROQUIA
31 DZ'PNCA'ICH	SAN JUAN BAUTISTA	3	CAPILLA	TEMPLO
32 ESPITA	SAN JOSÉ	2	CONV.-PARR.	PARROQUIA
33 HAL'ACHO	SANTIAGO APOSTOL	2	CAPILLA	PARROQUIA
34 HOC'ABA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	CONVENTO	TEMPLO
35 HOC'IL'N	SAN LORENZO	2	PARROQUIA	PARROQUIA
36 HOM'EN	SAN BUENAVENTURA	2	CONVENTO	PARROQUIA
37 HUHÍ	SAN PEDRO APOSTOL	3	CAPILLA	PARROQUIA
38 HU'N'UC'MÁ	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	CONVENTO	PARROQUIA
39 IXIL	SAN BERNABÉ APOSTOL	2	CAPILLA	PARROQUIA
40 IZAMAL	SAN ANTONIO DE PÁDUA	1	CONVENTO	PARR.-CONV.
41 KANASÍN	LA INMACULADA CONCEP.	3	CAPILLA	PARROQUIA
42 KANTUNIL	LA CANDELARIA	3	CAPILLA	TEMPLO
43 KA'UÁ	ADVOCA'AC NO IDENTIFICADA	3	CAPILLA	TEMPLO
44 KINCHIL	EL SEÑOR DE LAS AMPOLLAS	3	CAPILLA	PARROQUIA
45 KOPOMÁ	NTRA. SRA DE LA ASUNCIÓN	2	CAPILLA	TEMPLO
46 MAMA	NTRA. SRA DE LA ASUNCIÓN	1	CONVENTO	TEMPLO
47 MANÍ	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	1	CONVENTO	PARROQUIA
48 MAXCANU	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	CONVENTO	PARROQUIA
49 MAYAPÁN	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
50 MI RIDA	SAN ILDEFONSO	1	CATEDRAL	CATEDRAL
51 MOC'OC'HÁ	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	2	CONVENTO	TEMPLO
52 MOTUL	SAN JUAN BAUTISTA	1	CONVENTO	PARROQUIA
53 MI NA	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	1	CONVENTO	PARROQUIA

MUNICIPIO	ADVOCACIÓN	Categ	Uso original	Uso actual
54 MUXUPÍ	SANTIAGO APOSTOL	3	CAPILLA	TEMPLO
55 OPICHEN	SAN BARTOLOMÉ	3	CAPILLA	TEMPLO
56 OXKUTZ' CAB	SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	CONVENTO	PARROQUIA
57 PANABA	SAN PEDRO APOSTOL	3	CAPILLA	PARROQUIA
58 PETO	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	PARROQUIA	PARROQUIA
59 PROGRESO	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
60 QUINTANA ROO	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
61 RÍO LAGARTOS	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
62 SACALÚM	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	CAPILLA	PARROQUIA
63 SAMAHIL	SAN PEDRO	3	CAPILLA	TEMPLO
64 SANAH'CAT	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	CAPILLA	TEMPLO
65 SAN FELIPE	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
66 SANTA ELENA	SAN MATEO	2	TEMPLO	TEMPLO
67 SEYÉ	SAN BARTOLOMÉ APOSTOL	2	CAPILLA	PARROQUIA
68 SINANCHE	SAN BUENAVENTURA	3	CAPILLA	TEMPLO
69 SOTUTA	SAN PEDRO Y SAN PABLO	2	CONV.-PARR.	PARROQUIA
70 SUCILÁ	SANTIAGO APOSTOL	3	CAPILLA	VICARÍA FIJA
71 SUZAL	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	CAPILLA	TEMPLO
72 SUMA	SAN BARTOLOMÉ	3	CAPILLA	TEMPLO
73 TAI'DZIU	SAN BERNARDINO	3	CAP.-PARR.	TEMPLO
74 TAHMEK	SAN LORENZO	3	CAPILLA	TEMPLO
75 TEABO	SAN PEDRO Y SAN PABLO	1	CONVENTO	PARROQUIA
76 TECOH	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	CONVENTO	PARROQUIA
77 TEKAL DE VENEGAS	SAN PEDRO	3	CAPILLA	TEMPLO
78 TEKANTÓ	SAN AGUSTÍN	1	CONVENTO	PARROQUIA
79 TEKAX	SAN JUAN BAUTISTA	1	CONVENTO	PARROQUIA
80 TEKIT	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	CAPILLA	PARROQUIA
81 TEKON	SAN PEDRO	3	CAPILLA	TEMPLO
82 TELCHAC PUEBLO	SAN FRANCISCO DE ASÍS	3	CONVENTO	PARROQUIA
83 TELCHAC PUERTO	NO SE CONOCE EDIFICIO RELIGIOSO VIRREINAL EN ESTA CABECERA			
84 TEMAX	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	CONVENTO	PARROQUIA
85 TEMOZÓN	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	CAPILLA	PARROQUIA
86 TEPAKÁN	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	CAPILLA	PARROQUIA
87 TETIZ	SAN BERNARDINO	3	SANTUARIO	TEMPLO
88 TEYA	SAN BERNABÉ	2	CONVENTO	TEMPLO
89 TICUL	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	CONVENTO	PARROQUIA
90 TIMUCUY	SAN GASPÁR	3	CAPILLA	TEMPLO
91 TINUM	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	CONVENTO	PARROQUIA
92 TIXCACALCUPUL	SANTIAGO APOSTOL	2	CAPILLA	TEMPLO
93 TIXKOKOB	SAN BERNARDINO	2	CONVENTO	PARROQUIA
94 TIXMEHUAC	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	CAPILLA	TEMPLO
95 TIXPEUAL	SAN MARTÍN	3	CAPILLA	TEMPLO
96 TIZIMÍN	LOS SANTOS REYES	1	CONV.-PARR.	PARROQUIA
97 TUNKAS	ADVOCACIÓN NO IDENTIF.	2	CAPILLA	TEMPLO
98 TZUCACAB	SAN FRANCISCO JAVIER	3	CAPILLA	PARROQUIA
99 UAYMA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	2	CONVENTO	TEMPLO
100 UCU	LA NATIVIDAD	3	CAPILLA	TEMPLO
101 UMÁN	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	CONVENTO	PARROQUIA
102 VALLADOLID	SAN BERNARDINO	1	CONVENTO	PARROQUIA
103 XOCCHÉL	SAN JUAN BAUTISTA	2	CAPILLA	TEMPLO
104 YAXCABA	SAN PEDRO APOSTOL	2	PARROQUIA	VICARÍA FIJA
105 YAXKUKUL	LA CANDELARIA	3	CAPILLA	TEMPLO
106 YOBAIN	SAN LORENZO MARTIR	3	CAPILLA	VICARÍA FIJA

Uso religioso original y uso religioso actual del principal inmueble religioso virreinal de cada cabecera municipal del Estado de Yucatán: herramienta complementaria en la identificación de evidencias.

Tomada de: Chico, coord., Atlas de procesos territoriales de Yucatán, 1999; basado en: Bretos, Arquitectura y arte sacro en Yucatán, México-SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945 y Cogoludo, Historia de Yucatán, 1957.

Clasificación de los tipos de evidencias físicas.

EVIDENCIAS DE REUTILIZACIÓN DE ARQUITECTURA PREHISPÁNICA

- A.- Plataformas y basamentos.
- B.- Espacios y estructuras.
- C.- Esculturas y ornamento arquitectónico.
- D.- Elementos constructivos.

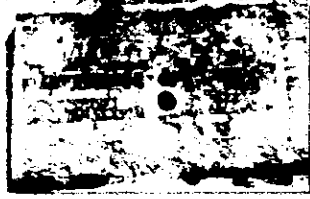
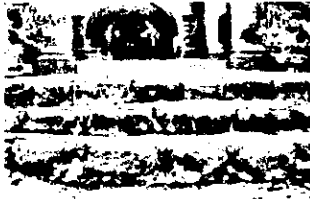




ESPACIOS URBANOS



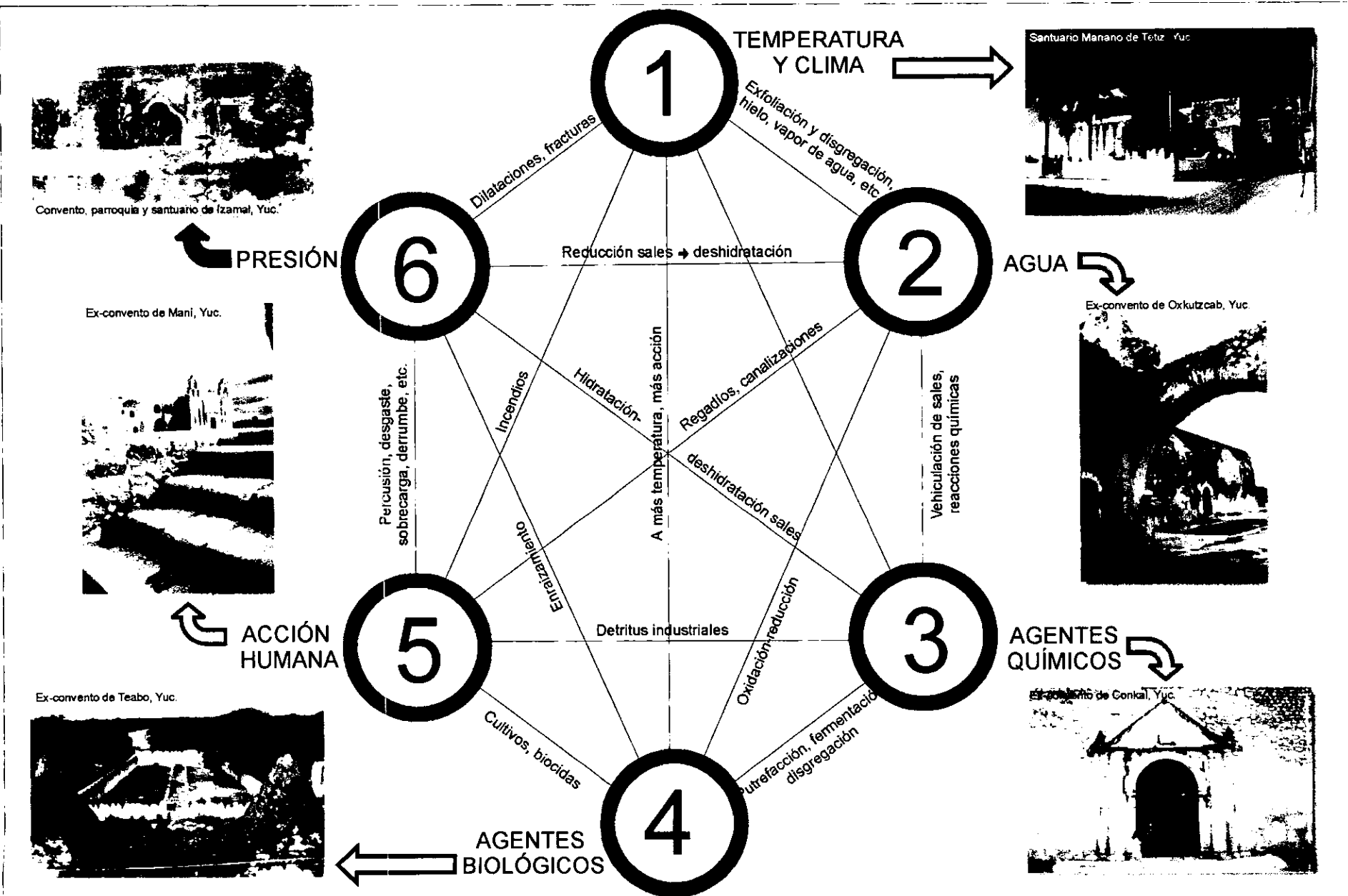
CAPILLA DE PARAÍSO, YUC.
 Empleo de dos estelas mayas enmarcando el acceso principal.
 Foto de Christian Rasmussen.

USO ORIGINAL

Recubrimiento de muro		Mampostería
Muro del bautisterio del templo de Santa Elena, Yuc.		
Ornamentos		Escalones
Escalinata del acceso principal del templo de Tixcuytún, Yuc.		
Ornamentos		Cornisa
Ventana del coro de la capilla de Telchaquillo, Yuc.		
Fragmento de mascarón		Jamba
Jamba en una puerta del claustro de Maxcanú, Yuc.		

USO EN EL MONUMENTO VIRREINAL

El registro de los deterioros: causas y efectos.



Los seis principales agentes de deterioro o alteración y sus relaciones.
 Tomado de: Bernis, "Patología y cuidados de los materiales de construcción", 1974

Lámina 42b

El registro de los deterioros: causas y efectos.

Elemento estructural o constructivo	CAUSAS	
CIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Hundimientos diferenciales ● Fracturas 	A.- Fallas del subsuelo B.- Sobrecarga C.- Diseño erróneo D.- Falla del material E.- Suelo heterogéneo.
APOYOS (Muros y columnas)	<ul style="list-style-type: none"> ● Grietas 	A.- Fallas de cimentación B.- Movimiento sísmico C.- Empujes horizontales D.- Cargas concentradas E.- Falla del material F.- Falta de amarres G.- Alteración Estructural <small>(Deficiente diseño estructural).</small>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Humedades y efectos asociados 	A.- Nivel freático B.- Medio ambiente C.- Escurrimientos D.- Fisuras en cubiertas E.- Instalaciones defectuosas F.- Pérdida de recubrimientos
	<ul style="list-style-type: none"> ● Alabeos, flambeos y desplomes 	A.- Sobrecarga B.- Alteración estructural C.- Debilitamiento del material
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdidas de material de sillería, de mampostería o de recubrimiento. 	A.- Falta de mantenimiento B.- Impactos y percusiones C.- Humedades e intemperismo D.- Desgaste de juntas y morteros
ENTREPISOS Y CUBIERTAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Rellenos húmedos 	A.- Azoteas en mal estado B.- Instalaciones dañadas C.- Pendientes defectuosas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Descomposición de la madera 	A.- Humedades B.- Insectos
	<ul style="list-style-type: none"> ● Colapsos de entresijos y cubiertas 	A.- Fallas de elementos portantes B.- Rellenos húmedos
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdidas de material de acabados en azoteas, pisos y plafones. 	A.- Falta de mantenimiento
CERRAMIENTOS, ENTABLAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Grietas y estallamiento 	A.- Fallas en muro B.- Modificaciones en estructura C.- Sismo, huracán, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Exfoliación, pulverización, erosión 	A.- Humedad + sales B.- Intemperismo C.- Vegetales parásitos D.- Contaminación ambiental
CIRCULACIONES VERTICALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Colapso de rampas; fractura de empotres 	A.- Mismas de los entresijos
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desgaste o pérdida de escalones 	A.- Falta de mantenimiento
COMPLEMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Inherentes a la naturaleza de los materiales: Madera, fierro, vidrio, textiles, etc. 	

El registro de los deterioros: causas y efectos.

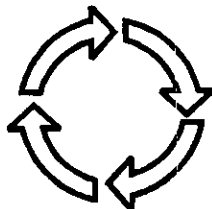
DETERIOROS FÍSICOS

DETERIOROS CONCEPTUALES

EN BÓVEDAS



EN CERRAMIENTOS



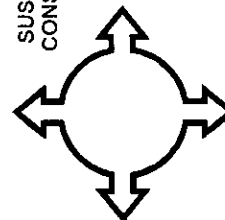
EN ACABADOS



EN MUROS Y APOYOS



SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, p.ej. TECHOS



ALTERACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPACIALES

MODIFICACIÓN DE ALTURA EN MUROS



ANASTILOSI INCOMPLETAS

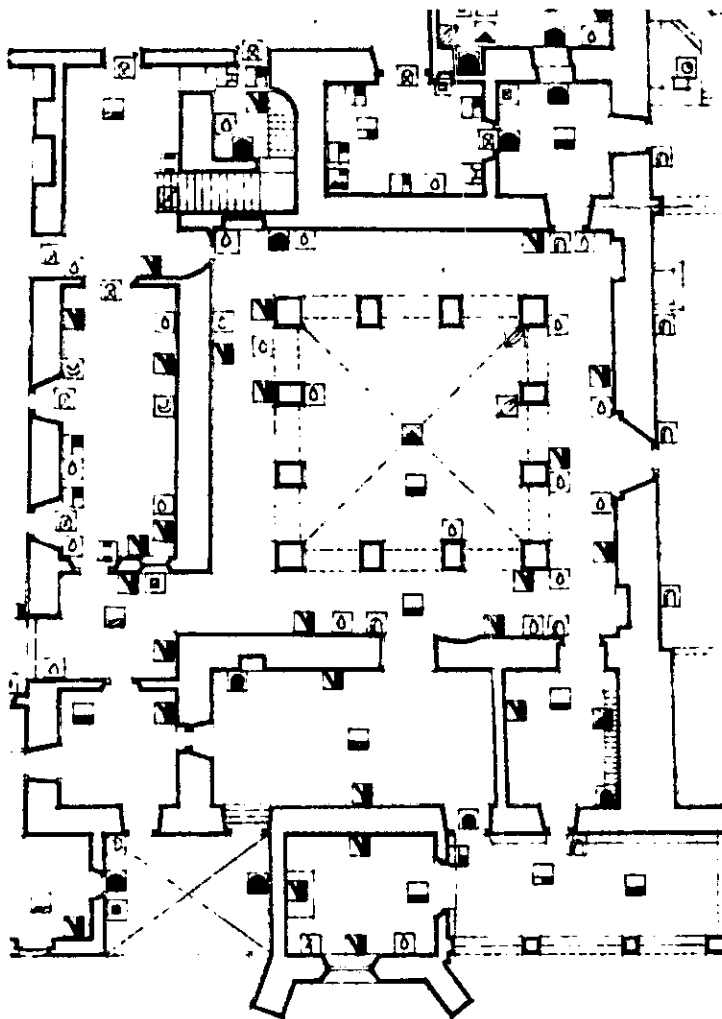


- | | | |
|---|---|---------------------------------|
| 1 | 2 | 1. Capilla de Santa Elena, Yuc. |
| 4 | 3 | 2. Ex-convento de Mocoohá |
| | | 3. Ex-convento de Teabo |
| | | 4. Ex-convento de Mocoohá |

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | 2 | 1. Anexos parroquiales del ex-convento de Cenotilo. |
| 4 | 3 | 2. Idem. |
| | | 3. Ex-convento de Dzidzantún, fachada. |
| | | 4. Idem, capilla. |

El registro de los deterioros: causas y efectos.

Identificación de los deterioros en planos



Registro fotográfico



Ex-convento de San Bernardino del barrio de Sisal en Valladolid, Yuc.

Adopción de una simbología convencional



I. Deterioros

I.1. Muros

- 1. De pintura
- 2. De color
- 3. De columna
- 4. De entablado
- 5. De pilasteras
- 6. De puertas
- 7. De ventanas
- 8. De frentes
- 9. Faltante de alacena
- 10. Faltante de alacena
- 11. Faltante de alacena
- 12. Faltante de carpintería
- 13. Faltante de carpintería
- 14. Faltante de carpintería

I.2. Escaleras

- 1. De pintura
- 2. De muros
- 3. De cubiertas
- 4. De puertas
- 5. De ventanas
- 6. De frentes
- 7. De carpintería

III. Deterioro físico

- 1. Disgregación o erosión en juntas
- 2. Grietas, fisuras o fracturas
- 3. Desprendimientos en muros o contrafuertes, y derrumbes.
- 4. Flambéo
- 5. Desplome de cubiertas
- 6. Desprendimiento de aplanados
- 7. Deterioro de pintura mural
- 8. Deterioro en jambas
- 9. Puerta tapiada
- 10. Ventana tapiada
- 11. Presencia de escombros
- 12. Deterioro en elemento
- 13. Vano tapiado
- 14. Deterioro en escalera
- 15. Separación de juntas.

IV. Manifestación física de agentes de deterioro

- 1. Presencia de humedad
- 2. Presencia de vegetación.

El registro de las intervenciones y de las evidencias de intervención en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Dzilam de González: Templo de San Francisco. Visita franciscana parroquia														
Tipología general de intervenciones	ACCIONES OBSERVADAS	JERARQUÍA E IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES			LOCALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES									
		Mayores	Medianas	Menores	Templo	Capillas	Anexos	Atrio	Huerto	Cementerio	EXTERIORES			
											Oriente	Sur	Norte	Poniente
Acciones físicas de conservación	Mantenimiento o conservación	●	●		●		●	●						
	Reutilización o adecuación		●	●	●		●	●						
	Restauración													
Acciones físicas de alteración, afectación o destrucción	Integración arquitectónica													
	Conservación física con alteraciones conceptuales; reconstrucción	●						●						
	Agregados espaciales o constructivos dentro del edificio o del conjunto	●	●		●		●	●						
	Agregados espaciales o constructivos anexos al conjunto	●										●		
	Destrucción o supresión de elementos espaciales o constructivos													

Clasificación de las intervenciones observadas en el conjunto Parroquial de Dzilam Pueblo (de González), antes capilla de visita franciscana; la misma operación se realizó para el principal edificio religioso virreinal en cada cabecera municipal.
Fuente: Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, 1999.

El registro de las intervenciones y de las evidencias de intervención en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

INTERVENCIONES OBSERVADAS

- A** CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE TRABELOSA DE CONCRETO, EN LA NAVE DEL TEMPLO, EN SUSTITUCIÓN DE UNA TECHUMBRE DE LÁMINA DE ASBESTO, LA QUE A SU VEZ SUSTITUYÓ UNA TECHUMBRE DEL SIGLO XIX DE ARMADURA DE MADERA CON LÁMINA DE ZINC.
- B** CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES CON PLANCHAS DE CONCRETO EN EL ATRIO Y BORDEANDO LA NAVE. ARREGLOS DE JARDINERÍA EN EL ATRIO.
- C** RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA CURAL ANTIGUA (REESTRUCTURACIÓN DE MUROS, CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA TECHUMBRE)
- D** CONSTRUCCIÓN DE UNA SECCIÓN MODERNA DE LA CASA CURAL, CON MUROS DE BLOCK DE CONCRETO Y TECHUMBRES PLANAS DEL MISMO MATERIAL.
- E** REESTRUCTURACIÓN DEL PORTAL AL NORTE DE LA SACRISTÍA, PARA DESTINARSE A SALA DE USOS MÚLTIPLES.
- F** TERMINACIÓN DE LA BARDA ATRIAL, CON UNA PEQUEÑA REJA DE FIERRO; TAMBIÉN SE INTEGRARON REJAS DE FIERRO EN LOS ACCESOS DEL ATRIO.
- G** ADECUACIÓN DEL INTERIOR DE LA NAVE DEL TEMPLO, INTEGRANDO UN NUEVO PISO DE MOSAICO DE CEMENTO.
- H** ADECUACIÓN DEL PRESBITERIO (ANTIGUA CAPILLA ABIERTA DE LA VISITA FRANCISCANA) A LA NUEVA LITURGIA.
- I** CONSTRUCCIÓN DE DOS AGREGADOS, AFECTANDO LA ESPACIALIDAD Y LA IMAGEN DEL CONJUNTO HISTÓRICO, AGREGADOS AL BRAZO NORTE DEL CRUCERO: TERRAZA CON TECHO DE CONCRETO Y CUARTO PEQUEÑO CON MUROS DE BLOCK Y TECHO DE LÁMINA DE ASBESTO.
- J** COSTRUCCIÓN DE BARDA DE BLOCK DE CONCRETO, SEGREGANDO LA CASA PARROQUIAL DEL ATRIO NORTE.
- K** ACCIONES MEDIANAS DE CONSERVACIÓN EN TODO EL CONJUNTO, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO EN LOS JARDINES UBICADOS EN EL ATRIO.
- L** INVASIÓN DEL SOLAR AL SURESTE DEL CONJUNTO PARROQUIAL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO, EN UNA TIPOLOGÍA AGRESIVA PARA EL MONUMENTO HISTÓRICO.



B



A



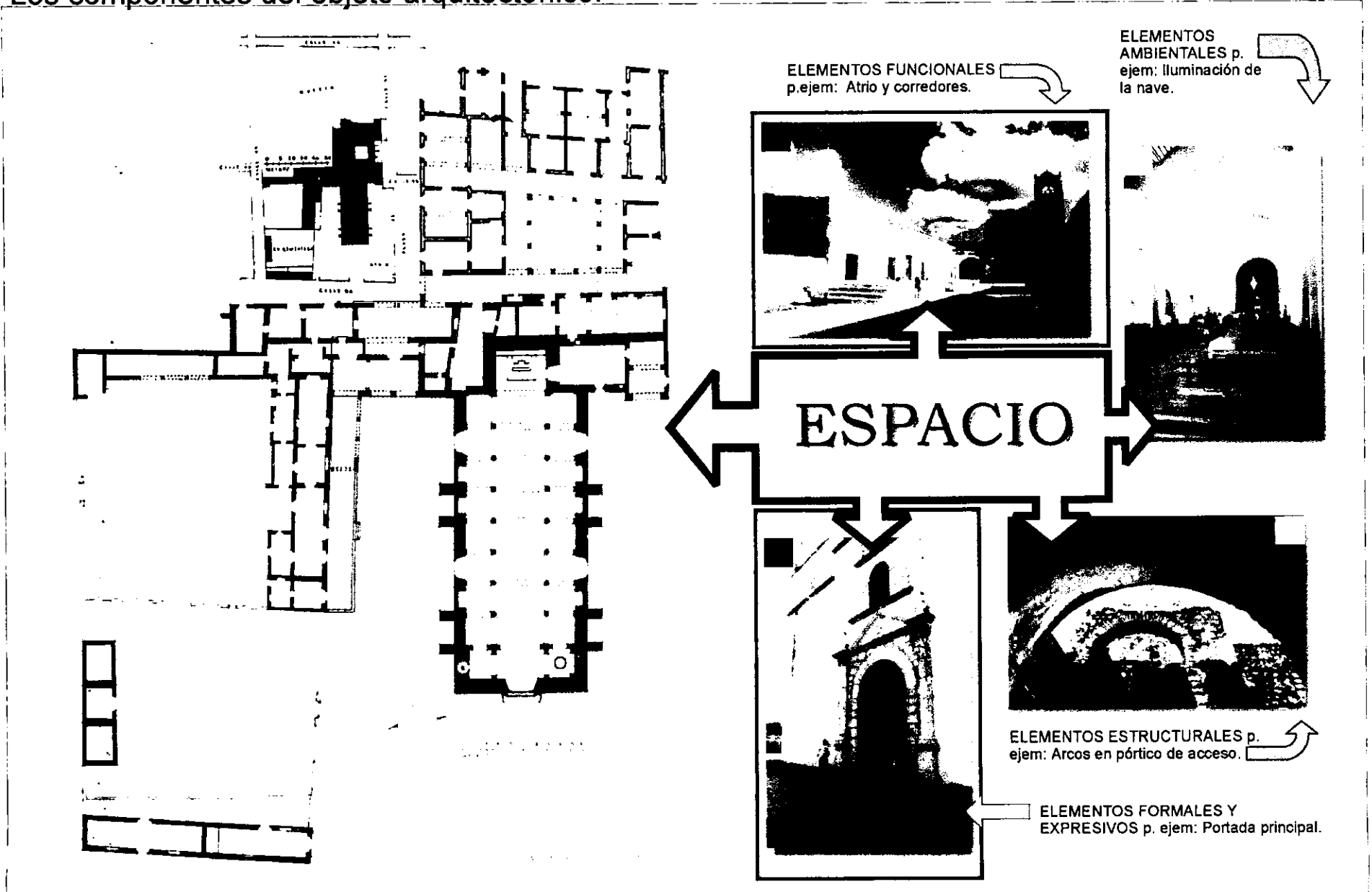
H



E

Lámina 44a

Los componentes del objeto arquitectónico.

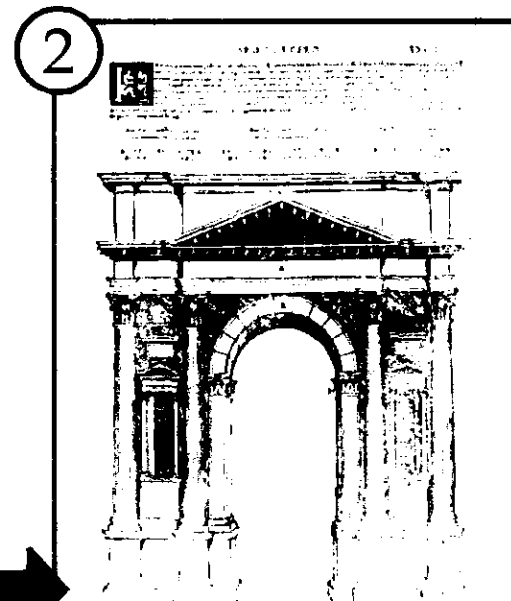
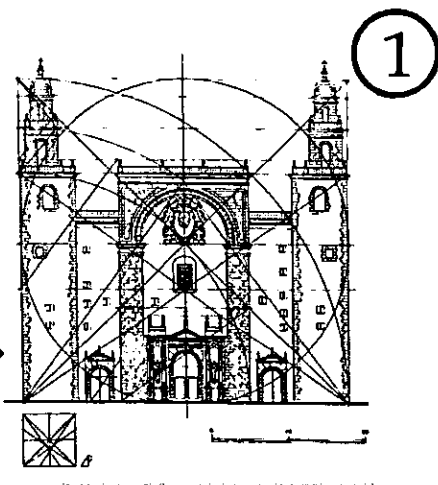
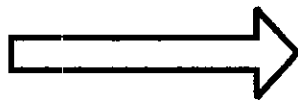


Los grandes subsistemas de elementos constitutivos del objeto arquitectónico. Ejemplo: ex-convento de Oxkutzkab.
Fuente: México-SHCP, Catálogo de Construcciones religiosas del estado de Yucatán, 1945

Los componentes del objeto arquitectónico.

ATRIBUTOS ESENCIALES DE LA ARQUITECTURA

- ESCALA
- DIMENSIÓN
-
- UNIDAD
- PARTIDO
- ESTILO
-



3. El esquema compositivo de Serlio para las portadas, basado en el Arco del Triunfo. De Serlio, *Tercero y Cuarto libro de arquitectura*.



3

- 1 ANÁLISIS DE LAS PROPORCIONES DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE MÉRIDA. C. CHANFÓN.
- 2 ANÁLISIS DE INFLUENCIAS FORMALES O ESTILÍSTICAS EN AL CATEDRAL DE MÉRIDA: P. CHICO.
- 3 UNA PEQUEÑA CAPILLA EN TEKAL, YUC., EN LA QUE SE PERCIBE CON CLARIDAD EL SIGNIFICADO DE LOS ATRIBUTOS DE D. GARCÍA RAMOS



4. Fachada principal de la Catedral de Mérida, en donde se aprecia la portada principal basada en el esquema compositivo divulgado por Serlio. Del *Catálogo de construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*.

Diferentes tipos de análisis de los aspectos formales y expresivos.

Fuentes: García Ramos, *Arquitectura y artes decorativas*, 1968. Chanfón, *Curso sobre Proporción Procedimientos de trazos reguladores en construcción*, 1991. Chico, "La expresión renacentista en el arquitectura colonial de Yucatán", 1993.

Los componentes del objeto arquitectónico.

HOCABÁ



LA SÍNTESIS DE LA FUERZA EXPRESIVA DE LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE YUCATÁN.



CARÁCTER VERNÁCULO Y REELEBORACIÓN REGIONAL O LOCAL DE LOS ELEMENTOS FORMALES

2

JUEGOS DE ARTICULACIÓN VOLUMÉTRICA

3

CREATIVIDAD EN EL DISEÑO DE ESPADAÑAS Y REMATES

4

DIVERSIDAD DE PRETILES CALADOS Y MUROS CELOSÍAS

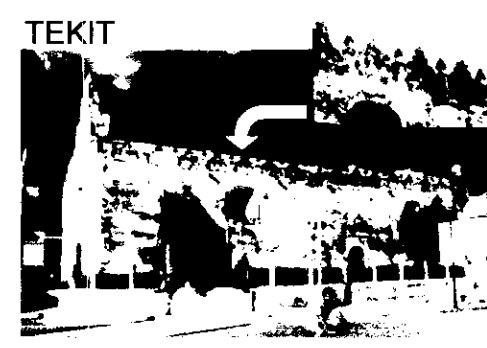
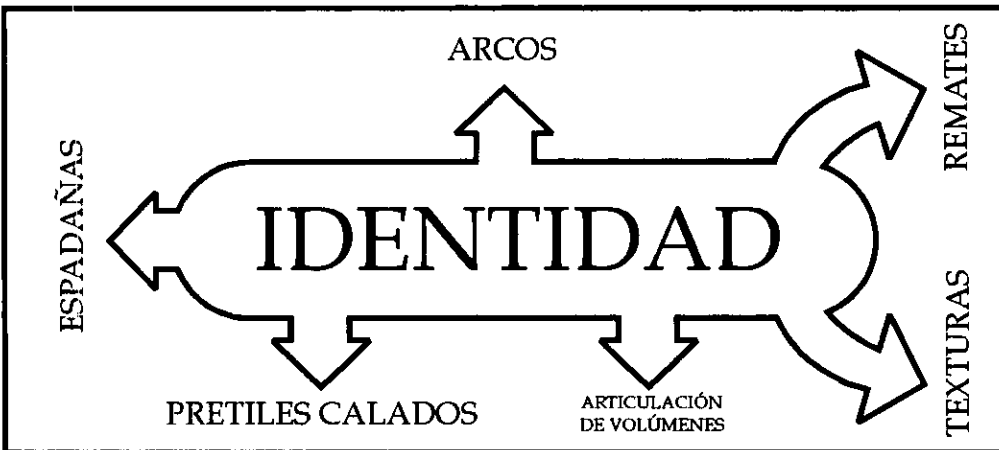
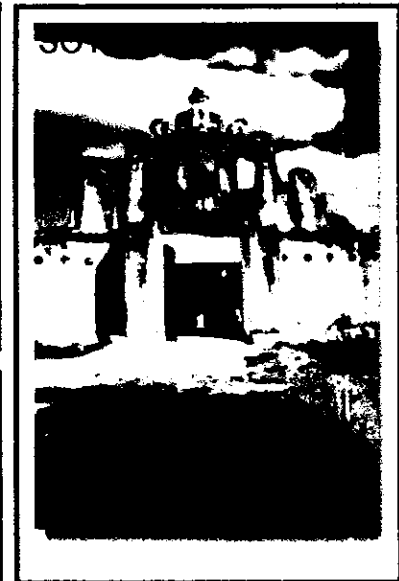
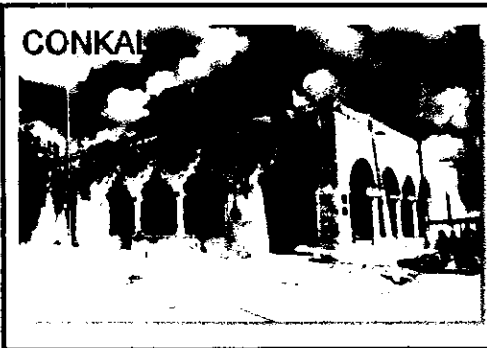
RIQUEZA DE TEXTURAS EN LOS ACABADOS DE LOS MUROS: APLANADOS, AJARACAS, REJONEOS, RAJUELEOS

CONTRASTE EXPRESIVO AL "CALAR" LOS VOLÚMENES CON LA FENESTRACIÓN Y LAS ARCADAS

Identificación de los principales elementos de la expresión estética de la arquitectura virreinal de Yucatán. Las torres del templo de San Francisco de Hocabá, evidencian su etapa constructiva en manos del clero secular.

Lámina 44a

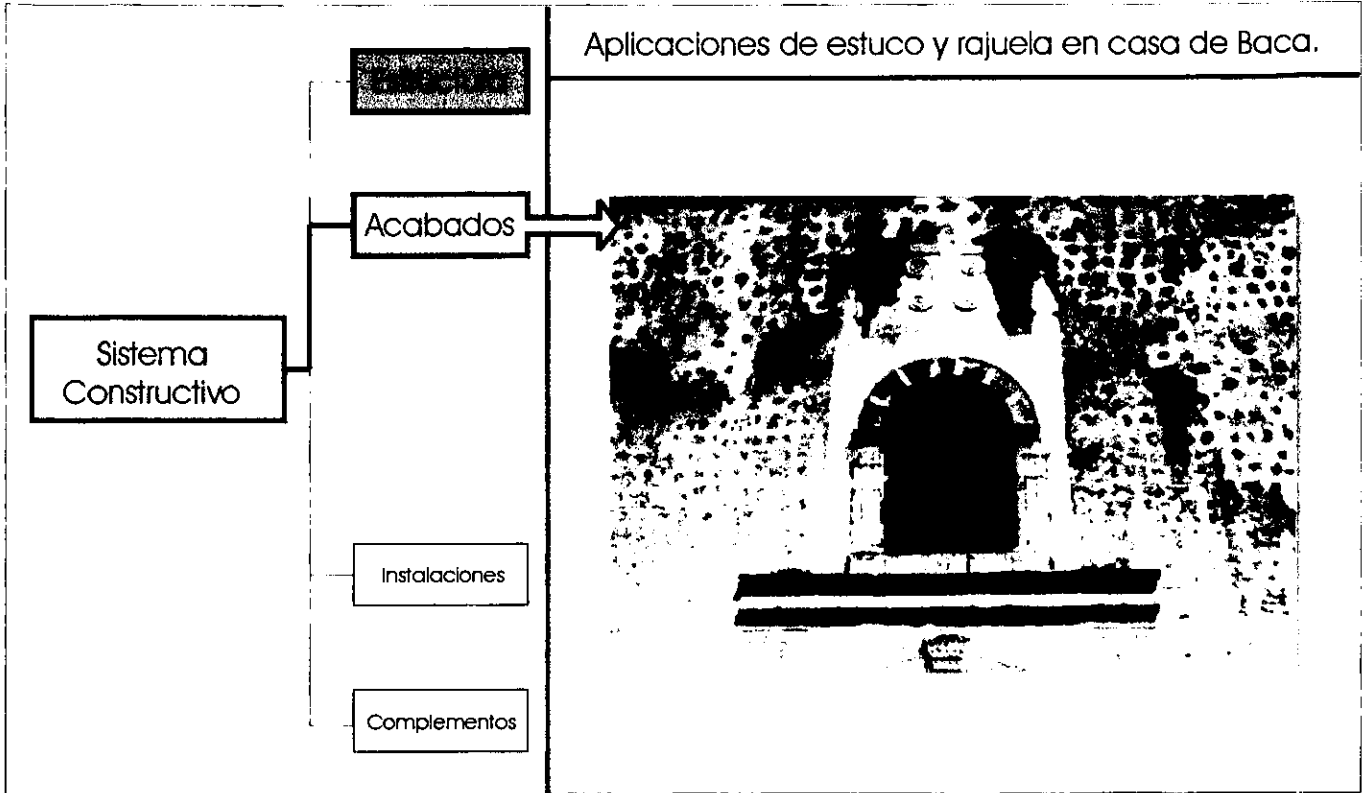
Los componentes del objeto arquitectónico.



Ejemplificación de los elementos constitutivos de la identidad plástica y expresiva de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán.

Lámina 45a

El análisis de los elementos estructurales y del sistema constructivo.



Clasificación general del sistema constructivo.
Fuente: Román, *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán*, 1997.

SISTEMA	SUBSISTEMA	CLASE	ELEMENTO	TORRE DE LA ESCALERA DE CHOCHOLÁ
ESTRUCTURA	Cimentación	Corridas	Cimiento	
		Aisladas	Zapata	
	Apoyos	Corridos	Muro	
		Aislados	Columna	
			Pilar	
		Adosados	Plastra	
			Contrafuerte	
	Cerramientos	Rectos	Columna	
			Dintel	
		Curvos	Platabanda	
			Arco	
	Cubiertas	Planas	Capialzado	
			Techumbre	
			Bóveda	
Circulaciones verticales	Pedestres	Cúpula		
		Escaleras		
		Rampas		

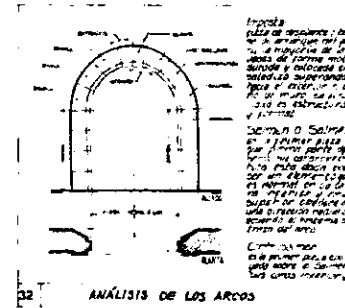
Desglose del sistema estructural.
Fuente: Román, *La tecnología de la construcción de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán*, 1997.

El análisis de los elementos estructurales y del sistema constructivo.

LA TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATAN					
METODO DESCRIPTIVO DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS					
FICHA DE OBSERVACION Y DESCRIPCION					
ELEMENTO		CERRAMIENTOS		CURVOS	
ARCO					
CLASIFICACION					
ESTRUCTURAL	FAJON	FORMAL	MEDIO PUNTO		
	PERLANO		REBAJADO		
	TORAL		CONOIBAL		
OTROS	DESCARGA	OTROS	MONTUREO DE 3 CENTROS		
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS					
PIEDRA APAREJADA		CANTERIA	LISA	BAJO RELIEVE	ACINADA
DOVELAS			MOT. GEOM	AUTO RELIEVE	ENTRANADA
APAREJO		ACABADOS		ESTEREO TOMIA	
EXTRADOCADO	ESTUCCO	CORTE	TRAZA DE PIEZAS		APAREJOS DE PIEDRA
ESTABLE	SIN APLANADO	REGULAR	IGUALES		arco x esp. x canto cm
INESTABLE		IRREGULAR	DESIGUALES		DOVELAS DE PIEDRA
REC.TO					arco x esp. x canto cm
RELACIONES CONSTRUCTIVAS, ESTRUCTURALES Y FORMALES					
TIPO DE VANO		CON APOYOS		CON MUROS	
VENTANAS	CLARO m	I. DE IMPOSTA	DEBIDA	ENUNTA	MAMP. APAREJADA
PUERTAS	ANCHO m		INDEBIDA		MAMP. ORDINARIA
ACCESOS	FLECHA m	TRABAZON	HORIZONTAL	ESTRIBO	MAMP. APAREJADA
ARQUERIA			RADIAL		MAMP. ORDINARIA
CROQUIS DE UBICACION DEL ELEMENTO		CROQUIS DEL ELEMENTO			

Ficha 3j. Herramienta de observación y descripción por elemento estructural

147



Muna, Yuc.



Luis Torres Garibay: Ejemplo de ficha de análisis de los arcos.

Arturo Román Kalisch: "Herramienta de observación y descripción" de los arcos.

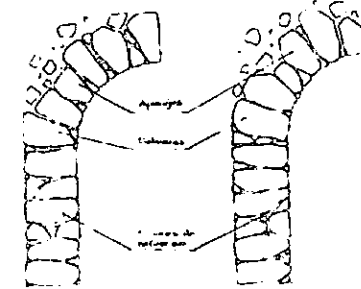


Figura 34. Detalle de construcción de un arco de piedra. Cap. 4 de San Antonio de Paucallanca, Perú.

Conkal, Yuc.

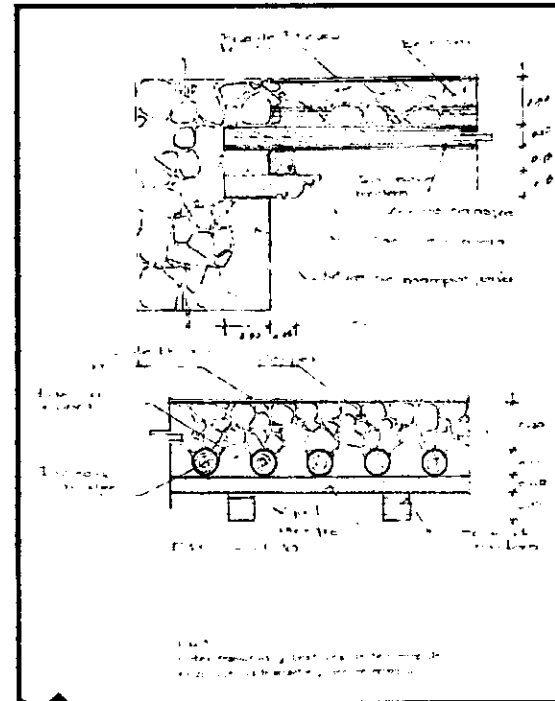


El análisis de los elementos estructurales y del sistema constructivo.

LA TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATAN METODO DESCRIPTIVO DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS				
FICHA DE OBSERVACION Y DESCRIPCION				
SISTEMA NOM. T. 1 ESTRUCTURA	SUBSISTEMA NOM. T. 2 CUBIERTAS	CLASE NOM. T. 3 PLANAS		
ELEMENTO NOM. T. 4 TECHUMBRE		VARIANTE CONSTRUCTIVA NOM.	VARIANTE FORMAL NOM.	
EDIFICIO	UBICACION EN EL EDIFICIO	LOCALIDAD	CRONOLOGIA	
POSICION EN LA ESTRUCTURA	ENCUADRO AZOTEA	CLASIFICACION FORMAL	HORIZONTAL	
	OTROS			
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	ESTRUCTURA DE VIGA CUADRAD	SEPARACION 1 VIGA 0.1 m	ARROYADAS EN MURO	CAPA DE LECHO INF.
	VIGA RECTANG.	2 VIGA 0.2 m	VIG ARRASTRE	bovedillas
	ROLLIZOS	a cada cm	CANES LISOS	plancha
	VIGUETILLAS	a cada cm	CANES MOLDU.	plancha
ACABADOS	DIMENS. Y TIPO DE PIEZAS			LECHO SUP.
INTERIOR	VIGA	CANES		plancha
ESTERIO	ancho xparaleto cm	ancho xparaleto x largo cm		plancha x largo cm
SUPERIOR	VIGUETILLA	VIGA DE ARRASTRE		cm de esp.
EST. REDONDO	ancho xparaleto cm	ancho xparaleto cm		
BALDOSAS DE PIEDRA	ROLLIZOS	CLARO		cm
	diámetro cm			
RELACIONES CONSTRUCTIVAS, ESTRUCTURALES Y FORMALES				
CON MURO		CON AZOTEA		
EMBOTRAMIENTO	VIGA DE ARRASTRE	PRELLES	DESAGUE PLUMALES	UNION C/AZOTEA
VIGA	EMP. A MURO	ALMENACOS	GARGOLAS DE PIEDRA	MECA CANA
ROLLIZO	SORDECAN	USOS		PENDIENTE
CANES				ANTROROMORE
				ZOOMORFAS
				SIN CHAFLAN
CROQUIS DE UBICACION DEL ELEMENTO	CROQUIS DEL ELEMENTO			

Ficha 31. Herramienta de observación y descripción por elemento estructural

149



Esquema gráfico descriptivo

Herramienta de observación y descripción del elemento "Techumbre".

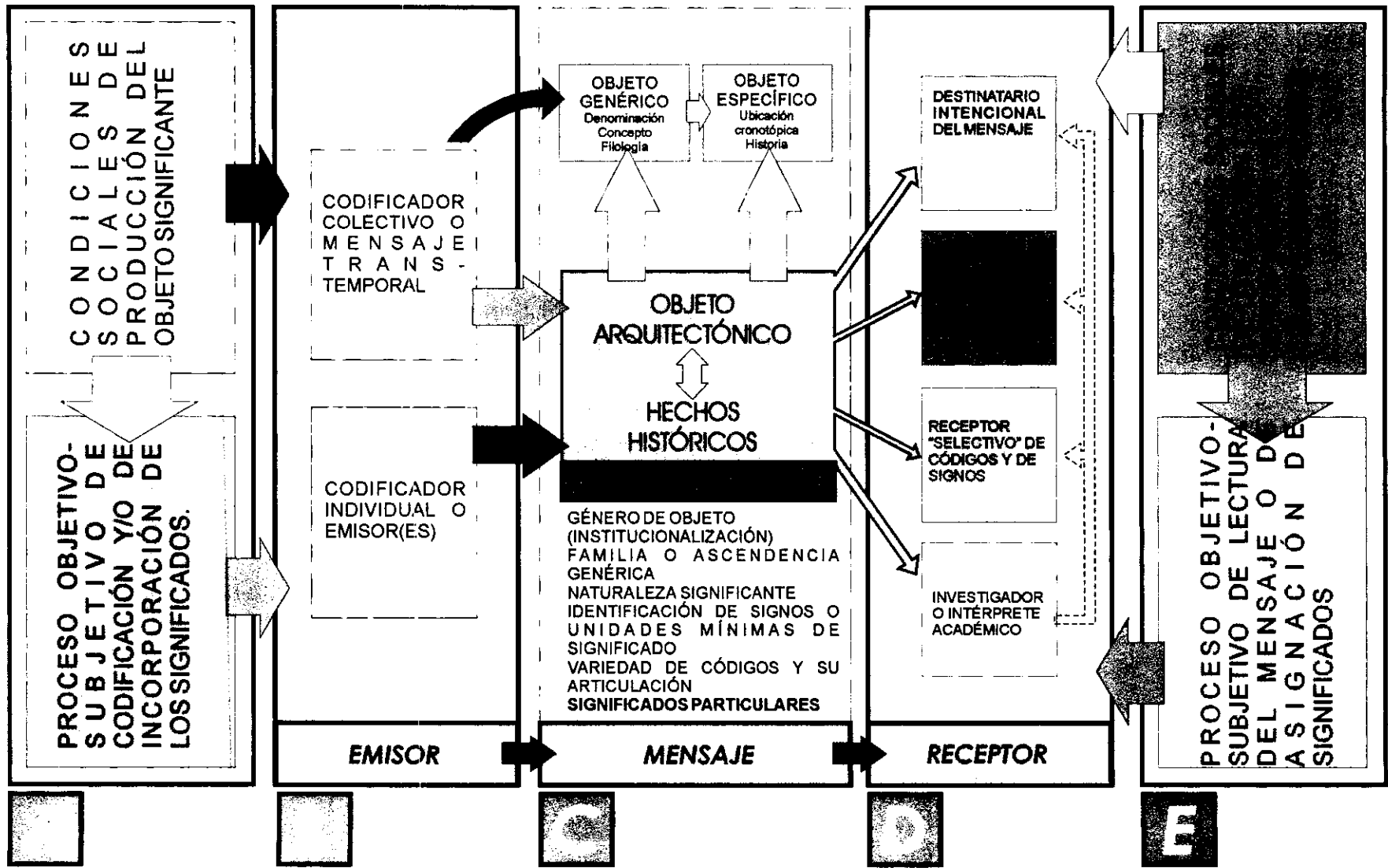
Apoyo de registro fotográfico



Claustro del ex-convento de Conkal, Yuc.



Posibilidad de lectura semiótica de un objeto urbano o arquitectónico.

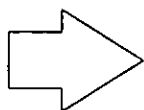


□ Cinco grandes componentes del proceso semiótico que deben ser tomados en cuenta para el análisis arquitectónico que utiliza dicho enfoque.

CAPÍTULO XIV

LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA¹

BASES TEÓRICAS



La producción de los subgéneros de arquitectura religiosa a partir de las estructuras eclesíásticas, se combina también con otros factores de tipo económico, político o ideológico, los cuales, de manera diferenciada en cada caso, le imprimirán a la arquitectura su carácter y definirán otros aspectos de su naturaleza como hechos históricos (por ejemplo, su emplazamiento, sus etapas constructivas, su definición proyectual, sus fuentes de financiamiento y la participación de una mano de obra más o menos calificada).

1. ESTRUCTURA DE LA IGLESIA.

Para comprender las características y los procesos de desarrollo y de consolidación por los que pasa la arquitectura religiosa durante la etapa posterior a la gran campaña de evangelización, es necesario conocer las instancias internas que conformaban a la Iglesia Católica novohispana, el papel que socialmente jugó cada una de ellas y las pugnas que en su seno se suscitaron. El papel preponderante y protagónico que tuvieron las órdenes mendicantes en la evangelización y conquista durante el siglo XVI, dan paso a una nueva etapa, en la que sin dejar de actuar en la sociedad novohispana, dichas órdenes coexisten con muchos otros institutos religiosos y sobre todo, con la rama secular del clero.

La Iglesia Católica está formada por todos los fieles que han sido bautizados en la fe cristiana y que aceptan un conjunto de dogmas fundamentales del catolicismo, definidos en diferentes momentos de la historia eclesíástica; entre ellos destaca el de la “primacía papal”, es decir, el de la máxima autoridad del Papa, Obispo de Roma, sobre los demás obispos. Se organiza en una estructura jerárquica vertical, en la que, inmediatamente después del Papa se encuentran los cardenales, constituyendo la curia romana, al mando de las instituciones centrales y de la administración general de la Iglesia; siguen los arzobispos y los obispos, a la cabeza de sus respectivas diócesis, que por lo general comprenden un territorio, con una ciudad como sede diocesana; por último, están los sacerdotes, quienes asumiendo funciones de párrocos, vicarios o capellanes, atienden directamente a la feligresía. Todas estas personas forman el **clero secular** o aquel que vive “en el siglo”, lo que equivale a decir “en el mundo” por lo que están al servicio de las comunidades de fieles, con la finalidad básica de procurar la “cura de almas” por

¹ El texto de este capítulo se estructuró a partir del texto producido por el grupo de colaboradores del proyecto HAYUM, dedicados al capítulo de la arquitectura religiosa del volumen II, tomo II (siglo XVII), equipo de investigación al que tuve la oportunidad de coordinar, con la participación de los doctores Jaime Font, Leonardo Icaza, Margarita Martínez, Jorge Rojas y Pilar Tonda.

medio de la celebración de la misa, la administración de los sacramentos, la predicación y catequización, etc.²

Debido a circunstancias históricas y para enfrentar el reto de los procesos de conquista y de evangelización emprendidos por la Corona Española en América, se habilitó una segunda rama del clero, la **regular**, la cual estuvo compuesta de diversos grupos de religiosos³ que congregaban a sus miembros para finalidades muy diversas (entre las que destacan: la oración, la predicación, la defensa de la Fe, la caridad, la redención de los cautivos, etc.) por medio de votos (pobreza, obediencia, castidad, silencio) que los hacen renunciar, de una u otra manera, “al mundo”. Cada uno de estos grupos, está encabezado por un superior general, a veces llamado abad, guardián o simplemente general, dependiendo de la orden de que se trate, y se llaman “regulares” porque su forma de vida está normada por una “regla”, es decir, por unos estatutos establecidos generalmente por su fundador. Algunos miembros de las órdenes regulares pueden profesar el sacerdocio o bien, ser designados obispos o cardenales y aún Papas, pues estos cargos no son privativos de los seculares; también pueden haber, vinculados con una orden, simples legos o “familiares” que no hacen votos pero que viven sirviendo a la comunidad religiosa a la que pertenecen.

Los regulares se dividen en Órdenes y en Congregaciones religiosas⁴. La diferencia entre unas y otras consiste en que, en las primeras, sus miembros hacen votos públicos o solemnes y en las segundas, los votos que se realizan son simples. Territorialmente, las órdenes o congregaciones religiosas se organizan en provincias, en cada una de las cuales se establece una casa madre, de la cual salen los religiosos o las religiosas para nuevas fundaciones de casas o conventos (denominados también guardianías o cabeceras de doctrina, en el caso de los franciscanos); En la Nueva España, cuando los frailes salían de una provincia para constituir conventos en otro territorio lejano (o bien, a su arribo a tierras americanas procedentes de una provincia religiosa española), antes de formalizar la erección de una nueva provincia, establecían una “custodia”, misma que con el tiempo era reconocida como provincia. Varios asuntos del gobierno y de la vida de las órdenes religiosas, se decidían en reuniones denominadas “capítulos”, mismos que podían ser generales, provinciales o custodiales y locales, reuniéndose en este último caso los frailes de un solo convento.

Es conveniente aclarar que lo correcto es denominar “Iglesia” a la institución eclesiástica, pero que también, de manera convencional, se acostumbra llamar “iglesia” al edificio o templo en el que se desarrollan las ceremonias y ritos litúrgicos. Desde el punto de vista de la historia de la arquitectura, la Iglesia como institución, en su desarrollo e inserción en las sociedades y sus respectivas culturas, es productora de subgéneros arquitectónicos muy diversos, de acuerdo a la estructura jerárquica que ya se mencionó; estos subgéneros incluyen, integrados a complejos arquitectónicos mayores, “iglesias” o templos, cuya tipología se va a caracterizar por las funciones y la jerarquía específicas de cada caso.

² *Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, p. 173; *cura*, del latín, se refiere a cuidado o cargo.

³ Creusen, *Religiosos y religiosas*, p. 23: “Se llama **religiosos** a todos los que han emitido votos en un Instituto religioso cualquiera; **religiosos de votos simples**, a los que han hecho profesión en una Congregación religiosa; **regulares**, a los que la han hecho en una Orden; **hermanas**, a las religiosas de votos simples...”; p. 24: “**monjas** ‘son las religiosas de votos solemnes’...”

⁴ *Ibidem*, p. 19: “...En ambos casos, si está sustraído a la jurisdicción del Ordinario, es un Instituto exento”; ello significa que no están sometidos a la autoridad del obispo u “Ordinario diocesano”, aunque sí a la de un Superior; p. 50: “Todos los religiosos están sometidos al Soberano Pontífice, en virtud de su voto de obediencia (c.499, I)

Las actividades de la Iglesia cumplen con un cometido, tanto espiritual como temporal, que se manifiesta en el espacio con soluciones arquitectónicas, y con ciertas áreas o territorios, como jurisdicciones eclesiásticas o ámbitos de influencia. La célula más pequeña que constituye dichos territorios, en el ámbito secular, se llama “parroquia”⁵ y al sacerdote encargado de ella, se le dice indistintamente presbítero, párroco o “cura”. Al templo en donde oficia el cura se le llama templo parroquial o simplemente parroquia. Ésta, además, incluye una casa en la que vive el cura o “curato”, una oficina llamada “cuadrante”, y algún salón de usos múltiples. El conjunto de parroquias bajo la autoridad del obispo constituye una “diócesis” y la iglesia en la que oficia el obispo es la “catedral”, llamada así por encontrarse en ella la “cátedra” o silla en la que se sienta el obispo a exponer la doctrina y a presidir los actos litúrgicos y de gobierno de su diócesis.

La agrupación de dos o más diócesis constituye una *provincia*, en la cual uno de los obispos es investido de la dignidad *arzobispal* y “...ejerce autoridad, limitada y definida por el derecho canónico, sobre los obispos de las diócesis de cierto territorio...”⁶; en tal caso, a la diócesis de la que es titular un arzobispo se le denomina *arquidiócesis*; es deber un arzobispo metropolitano, convocar a los obispos sufragáneos para la celebración de los Concilios Provinciales. Durante los siglos del virreinato se celebraron en la Nueva España cuatro Concilios Provinciales Mexicanos, estableciéndose en ellos normas para la vida de las comunidades religiosas y, por lo tanto de significación para la arquitectura. Durante el siglo XVI se celebraron los tres primeros concilios provinciales (1555, 1565 y 1584), siendo el Tercer Concilio, de acuerdo a Gutiérrez Casillas:

“...el más notable por la doctrina que contiene y por la suprema aprobación que mereció de la Silla Apostólica. Se considera como una obra maestra que se ordenó y dirigió a lo práctico...Contiene acertados decretos sobre los sacramentos, párrocos, parroquias, clérigos, monasterios, visitas de la diócesis, censuras, juicios, delitos y penas. Benedicto XIV no vaciló en citarlo con honor en su obra ‘Sínodo Diocesano’”⁷

Las disposiciones del Tercer Concilio Provincial Mexicano fueron normativas de la vida eclesiástica novohispana durante todo el siglo XVII y la mayor parte del siglo XVIII, ya que es hasta 1771 cuando se celebra el Cuarto Concilio Provincial, el cual “...no hizo sino reproducir el anterior Tercero...”⁸; aunque en él se abordaron problemas significativos relacionados con la vida en los monasterios femeninos de la Nueva España⁹, sin embargo, ya para ese entonces se habían creado los impresionantes conjuntos conventuales, producto del tipo de vida de las monjas que el Cuarto Concilio pretendía reencauzar.

2. LA PUGNA ENTRE EL CLERO SECULAR Y EL CLERO REGULAR.

Si bien el panorama de la vida y de la arquitectura religiosas del siglo XVI estuvo dominado por las órdenes religiosas mendicantes, el siglo XVII se nos presenta como la etapa de la vida virreinal en la que se establece la búsqueda de equilibrio en el espacio ocupado por las dos ramas del clero: el regular y el secular. Si hablamos de **espacio**, nos referimos tanto al espacio institucional de presencia y peso

⁵ Para una definición de parroquia véase *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Carlos Chanfón Olmos, Vol. II, Tomo I, p. 385-389.

⁶ *Diccionario enciclopédico...*, *op. cit.*, p. 56.

⁷ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 77-80

⁸ *Ibidem*, p. 168-169.

⁹ *Vid. Infra*: sub-capítulo relativo a los conventos de monjas.

cultural y político de ambas ramas, como a los espacios físicos, es decir, a los establecimientos arquitectónicos y a las jurisdicciones y controles del territorio tanto urbano como rural.

La secularización de los conventos y de las doctrinas a cargo de los regulares, iniciada en el siglo XVI, impuesta en el XVII y consolidada hasta el XVIII, estuvo motivada por razones de tipo económico y político. El segundo obispo de la Nueva España, don Alonso de Montúfar, de acuerdo a la Corona de España, trató de resolver mediante la secularización, un conflicto económico que se había engendrado desde el obispo Zumárraga. Las órdenes mendicantes, a su llegada a la Nueva España, dividieron entre sí el territorio conquistado y con el tiempo lograron poder y riquezas. Los curas seculares no tuvieron mucho campo de acción, ya que las iglesias conventuales funcionaban como parroquias y la evangelización estaba en manos de los frailes. La situación se invirtió cuando se implantó la secularización de manera más enérgica en el siglo XVII: los curas tuvieron el control de las parroquias y las órdenes mendicantes no contaron con un presupuesto que les permitiera continuar con el mismo ímpetu su obra evangelizadora. Entonces se observa un cambio en la arquitectura religiosa en el Nueva España: mientras que el siglo XVI se distingue por la fundación y construcción a gran escala de conventos para varones, principalmente de las órdenes mendicantes, el siglo XVII se caracteriza por la construcción o la adaptación de curatos e iglesias parroquiales, así como por una mayor diversidad y competitividad de los institutos religiosos en el territorio virreinal.

Desde el inicio de las actividades de la Iglesia en las Indias, los Reyes Católicos obtuvieron del Papa Julio I la prerrogativa de nombrar a las cabezas de la iglesia secular, a cambio de ser ellos quienes a su cargo construyeran las iglesias y se ocuparan de la manutención de los clérigos.¹⁰ Así consiguió la Corona que dos novenos del diezmo correspondiente a la Iglesia pasaran a las Cajas Reales. Estos fondos no fueron suficientes, pues en los pueblos indígenas congregados por los misioneros regulares, el diezmo no era pagado. Este privilegio había sido logrado por los misioneros a favor de los indígenas y el diezmo se pagaba solamente en los pueblos de españoles. A cambio, los indígenas se habían comprometido a construir los conventos así como a sufragar los gastos de los religiosos, quienes les administraban los sacramentos de manera gratuita. Para la Corona, dar esta ayuda económica a la Iglesia significaba un gran gasto, mismo que aunado al derivado de la administración pública, ocasionaba una muy considerable sangría a las arcas reales.

Las Cajas Reales, hacia fines del siglo XVI, tenían que sufragar las necesidades de los eclesiásticos, lo que provocó que varias doctrinas y beneficios fueran entregados al clero secular. Esto causó un malestar entre los religiosos regulares, quienes veían una amenaza a su subsistencia si se les quitaban los ingresos; no obstante, los regulares siguieron manteniendo su posición, a pesar de todas las presiones ejercidas en su contra.

3. EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA DENTRO DE LOS ÁMBITOS O DE LAS INSTANCIAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Como vemos, la institución eclesiástica puede ser generadora de su propio marco jurídico y normativo, pero su operación se desarrolla dentro del marco jurídico y normativo más amplio: el que rige sus relaciones con otras instituciones y otros actores sociales. En el plano del ordenamiento jurídico

¹⁰ Vicens, *Historia de España y América*, t. II, p.166-180.

eclesiástico general, ya sea en los grandes concilios universales en los que se formulan los cánones¹¹ o en los concilios o sínodos provinciales o diocesanos, con los lineamientos a los que se sujetan todos los miembros de la Iglesia, sacerdotes o religiosos regulares, ministros del culto o laicos. Pero la importancia del vínculo jurídico institucional entre la Iglesia y la Monarquía Española, queda patente con las bulas papales que permiten el establecimiento del Regio Patronato Indiano y con todos los ordenamientos y prácticas generados a partir de él; como ejemplo de esta situación, Chanfón alude a cuatro bulas papales (dos de Alejandro VI de 1493 y 1501, una de Julio II de 1508 y una de Adriano VI de 1524) por medio de las cuales se le otorgó al Rey de España: 1º la obligación de evangelizar a los habitantes de las nuevas tierras descubiertas, 2º el permiso de percibir los diezmos a cambio de apoyar a la Iglesia, 3º la autorización de presentar candidatos para *todos los puestos eclesiásticos*, lo cual en la práctica se convirtió en nominaciones *de facto* por parte del Rey para los puestos de la jerarquía eclesiástica y 4º el permiso para que el clero regular pudiese administrar los sacramentos¹²

Por su parte, Churruca nos dice que “las órdenes religiosas dependían del Papa a través del respectivo superior general, establecido en Roma, quien nombraba un provincial para Nueva España; pero los religiosos tenían que actuar de manera dependiente de la legislación secular y religiosa dimanada del Patronato”, explicándonos el mismo autor el fuerte dominio del poder real sobre la Iglesia, ya que “sujetaba los sínodos a su aprobación, arreglaba diferencias entre Obispos y regulares, aprobaba o rechazaba libros, dictaba o evitaba excomuniones” además de otros muchos detalles de la vida religiosa¹³.

Aún no se ha investigado a fondo hasta que punto la autoridad civil fue determinante en la normatividad específica de la arquitectura religiosa, pero Manuel Toussaint nos da una pista, cuando nos dice que en los incipientes años del virreinato, “fue el primer virrey, don Antonio de Mendoza, quien unificó, de acuerdo con los provinciales de las Órdenes mendicantes, la forma a que deberían obedecer estos conventos”, forma a la cual denomina el propio virrey como “traza moderada”; esta disposición es interpretada por Toussaint como la responsable de la distribución básica y del carácter formal de gran parte de los conventos de los mendicantes del siglo XVI¹⁴, sin embargo, estudios más recientes han demostrado que la génesis de la peculiar morfología e imagen de estas edificaciones religiosas es más compleja que la simple determinación de un gobernante.

Otro ejemplo, es la relación entre las Leyes de Indias y los asentamientos humanos con su arquitectura religiosa, pues en el Título tercero del libro sexto de la recopilación de dichas leyes se establecen las bases para la *política de reducciones*, por medio de la cual se estableció como forma de reorganización espacial del territorio y de concentración de los indios para diversos fines (explotación económica, evangelización), creándose o fomentándose así el desarrollo de pueblos ya existentes, con el consecuente abandono de otros asentamientos. Gómez Canedo nos dice que, con alguna excepción, “los franciscanos favorecieron dicho sistema de pueblos” y que “la reducción de los indios a pueblo fue vista generalmente como una necesidad por los franciscanos”¹⁵ Gómez Canedo dice que tal sistema se aplicó “sólo allí donde los indios vivían dispersos”, pero casos como el de Yucatán y los de otras

¹¹ El *Diccionario enciclopédico...*, *op. cit.*, p. 101, establece que “Cánones eclesiásticos.- Son reglas, leyes, decretos, definiciones concernientes a la fe o a la vida cristiana”.

¹² Chanfón, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, México, p. 51

¹³ Churruca, *Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España, 1572-1580*, p. 141.

¹⁴ Toussaint, *Arte Colonial en México*, p. 39-40

¹⁵ Gómez, *Evangelización y conquista*, p. 107-112

regiones del Virreinato nos demuestran que, ni todas las poblaciones de las reducciones fueron fundaciones nuevas, ni que los indios en todos los casos vivían dispersos “en el monte”, sino que ocupaban pueblos, algunos de larga historia de ocupación, que en el momento de la reducción tuvieron que ser abandonados (por ejemplo, Dzibilchaltún).

De la misma manera, la institución eclesiástica se inscribe y juega un papel concreto dentro de la infraestructura económica de la sociedad, en parte, porque para su operación se realizan también actividades de tipo económico, pero también por su relación con las instancias económicas y productivas propiamente dichas. En el primer caso, la institución eclesiástica, bajo diversas formas, ha sido detentadora de bienes que poseen a su vez un valor económico, tanto para los usos y actividades de cada uno de sus organismos o miembros, como para el usufructo de las rentas que estos bienes generaban o generan. Son muy conocidos los casos de la gran acumulación de bienes inmuebles urbanos y de fincas rústicas o haciendas en manos de las congregaciones de religiosas, de las órdenes de frailes mendicantes o de los clérigos de diversos rangos y jerarquías.

El fuerte vínculo del carácter económico de la institución eclesiástica se pone en evidencia, por ejemplo, en la forma de denominar como “*beneficios*” a los territorios de las jurisdicciones parroquiales del clero secular, como término alterno al de “*guardianías*” para designar a los que administraban los franciscanos en Yucatán¹⁶; cada *beneficio* era tasado y se sometía a concurso cuando quedaba vacante, a partir de las rentas que generaba.

Pero desde el punto de vista del hecho histórico arquitectónico, nos interesa sobre todo que las actividades de la Iglesia, en el proceso de generar los espacios y producir los edificios necesarios para lograr sus fines, tuvieron un costo económico, inserto a su vez dentro de la red de relaciones de producción y de condiciones de mercado de la materia prima y de la fuerza laboral, que operaba de manera general para la sociedad, aunque se solicitaban permanentemente (por parte de los administradores del culto católico o por los religiosos prestadores de algún servicio) y se concedían muchas veces las correspondientes mercedes reales y las exenciones o apoyos extraordinarios que permitieron que las obras de “*fabrica*” de los inmuebles religiosos. Un ejemplo de lo aquí expuesto, es la institución económica del “*repartimiento*”, por medio del cual “...la Corona dictaminó que los naturales, de manera obligatoria, pero percibiendo sueldo y teniendo reglamentado su esfuerzo, construyeran obras. Exclusivamente consideradas como de utilidad pública”¹⁷, lo cual se estableció a partir de las inconformidades por el trabajo no remunerado (aunque supuestamente éste era voluntario) expresadas por las comunidades indígenas o por los religiosos de ambas ramas eclesiásticas en sus mutuas acusaciones de abuso hacia el indígena.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que la estructura eclesiástica y sus productos arquitectónicos también se insertan dentro de la instancia ideológica general de la sociedad; si consideramos acertado el que “...la vida religiosa tenía la primacía en la comunidad indígena regida por misioneros...”, tal como lo afirma Ricard¹⁸, no es menos cierto que tal “*primacía*” de la vida y del pensamiento religioso, con su propia religión, estaba ya fuertemente desarrollado en las comunidades y en los pueblos indígenas, quienes tenían un riguroso ceremonial y prácticas muy diversificadas de uso colectivo del espacio público, que necesariamente produjeron y aportaron al mestizaje cultural,

¹⁶ Fernández Tejedo, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, p. 67-69

¹⁷ Churrucá, *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España*, p. 127

¹⁸ Ricard, *La conquista espiritual de México*, p. 264

manifiesto en los grandes conjuntos conventuales y en las enormes plazas de los pueblos, el ingrediente de jerarquía urbana, de ordenamiento de los espacios públicos y de las grandes dimensiones de estos últimos, características todas ellas derivadas no de una teoría, sino del requerimiento práctico sumado a la solución ya existente y a la vista, así como en un modo de vida fuertemente arraigado en la población indígena. En la historiografía clásica sobre el tema de la evangelización, se hace mucho énfasis en la enseñanza que se brindaba a los indígenas por parte de los misioneros, pero se hacen pocos esfuerzos por esclarecer las aportaciones o enseñanzas de los indígenas a sus dominadores. Se reconoce la existencia del componente cultural indígena, pero no se destaca ni se analiza, salvo cuando es evidente la imposición de la nueva ideología o su manifestación física, sobre las manifestaciones indígenas: el convento o el templo sobre el *teocalli*, la Virgen de Guadalupe sobre *Tonantzin*, el canto europeo (octavas, canciones, romances, redondillas) sobre la música y los cantos indígenas o bien, el pensamiento europeo traducido a las lenguas indígenas. Será necesario analizar si no es el desinterés del conquistador por documentar mucho de lo que veía, pero no comprendía, es lo que hace a Ricard decir que "...Por desgracia, no puede afirmarse que se haya recurrido a aires de música indígena..."¹⁹ ya que el mismo Ricard nos da la clave del porque no se pueda hacer esa afirmación documentada: "La impresión que sacamos de estas fiestas litúrgicas y paralitúrgicas [de fuerte influencia indígena] si esta palabra se nos concede, es que salen del margen de la dirección del clero...", por lo que fueron prohibidas, sobre todo cuando no había sacerdote que las supervisara²⁰, por lo que para nosotros queda claro que lo que no se entendía, no se explicaba, sino simplemente se prohibía, aunque no podía hacerse desaparecer el fenómeno en cuestión.

4. LOS SIGLOS XVII Y XVIII Y SUS PRODUCTOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS.

El siglo XVII, ha sido un poco descuidado por una historiografía concentrada en los grandes momentos inicial (el gran impulso de la evangelización) y terminal (el esplendor de las producciones barrocas) de la vida virreinal; pero a partir de recientes estudios se perfila como una época de gran dinamismo en todos los órdenes y "...está resultando ser el siglo de una vida cotidiana rica y pujante, el siglo de la integración no solo en Nueva España, el siglo de la forja de la identidad latinoamericana, antes que la centuria marcada por la depresión material..."²¹.

La consolidación de los programas catedralicios, las construcciones parroquiales y los embates de transformación secularizadora, el afianzamiento y la competencia de las órdenes religiosas por el territorio de las ciudades y por acceder a regiones que habían permanecido al margen de las campañas de evangelización, fueron algunas de las manifestaciones que en el plano de lo arquitectónico y de lo urbano tuvo el género religioso en el siglo XVII y que lo caracterizaron por tener una actividad constructiva inusitada. "Sin duda -nos dice Pedro Vives- fue el período de tránsito secular el que conoció un mayor auge institucional de las órdenes religiosas en los distintos ámbitos del imperio hispánico, que respondió a la consolidación plena de la Iglesia como soporte ideológico de la monarquía y la definitiva ubicación de las órdenes en su papel de grupos de presión"²². En este siglo la Iglesia, y sobre todo las órdenes religiosas, pasan a tener un rápido control de solares y edificios del

¹⁹ *Ibidem*, p. 292

²⁰ *Ibidem*, p. 295

²¹ Vives, "Iberoamérica y sus ciudades en los siglos XII y XVIII", en *La ciudad iberoamericana...*, p. 307

²² Vives, *op. cit.*, p. 311

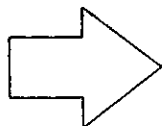
centro urbano, lo cual posibilita que el escenario y el simbolismo urbanos estén dominados por la presencia de los grandes monumentos religiosos²³.

Por su parte, el siglo XVIII nos reserva la plenitud del desarrollo de varias instituciones eclesiásticas, con los complejos arquitectónicos que siguen un proceso de edificación hasta alcanzar sus formas e imágenes heredadas al siglo XIX; al mismo tiempo, redefinen sus estrategias y sus bases operativas algunas órdenes que habían jugado un papel protagónico en los siglos precedentes, concentrándose en algunos casos en actividades urbanas, mientras que en otros, se dirigen hacia esfuerzos misionales de nuevo ímpetu, cubriendo zonas que habían sido descuidadas principalmente a causa de la inaccesibilidad geográfica; otras regiones, como Yucatán, reciben tardíamente algunas políticas que, como la secularización de las parroquias, había tenido ya resultados en otros ámbitos geográficos del Virreinato; finalmente, la consolidación de la identidad novohispana en lo ideológico, se plasma con manifestaciones propias de identidad en la expresión arquitectónica de cada región

Cada uno de los capítulos que se desarrollan a continuación, constituye una muestra de la importancia de la producción arquitectónica del género religioso en esta época de consolidación de la vida virreinal en Yucatán.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS

La identificación de los subgéneros de arquitectura religiosa, partirá de los registros documentales, previa clasificación y caracterización de cada uno de los subgéneros. Es necesario estar atentos para no confundir la caracterización *institucional* con la caracterización *arquitectónica* y entender que la función institucional o de cambio de uso de un inmueble de arquitectura religiosa, puede implicar solo la adecuación del subgénero original, sin cambios sustanciales en la morfología y en la espacialidad, o bien, puede significar la transformación radical al nuevo subgénero correspondiente a la nueva función que se le asigna.



La adopción de esquemas de clasificación previamente elaborados, puede ser de utilidad, siempre y cuando analicemos la conveniencia de su uso en nuestro caso de estudio, que tiene objetivos y alcances específicos, quizá diferentes que los que dieron origen a la clasificación original y que por lo tanto, podría requerir una “adecuación teórica” de nuestra parte.

5. COMPLEJIDAD CONCEPTUAL DEL TÉRMINO “GÉNERO ARQUITECTÓNICO”.

En la tratadística de arquitectura ya desde Vitruvio se presentan variados intentos por caracterizar los géneros de arquitectura, aunque no se le diera esta denominación; en sus *Diez libros de arquitectura*, el tratadista romano nos dice en su capítulo III del libro I que:

²³ *Idem.*

“...la Construcción se divide en dos: una tiene por objeto la edificación de murallas y edificios públicos; la otra, la de las casas particulares. En las obras públicas hay que atender a tres finalidades: a la defensa, a la religión y a la comodidad del pueblo...”

“Se refiere a la religión la erección de templos y toda clase de edificios sagrados en honor de los dioses inmortales. A la comodidad del pueblo se atiende en la disposición de todos aquellos lugares que han de servir para usos públicos, cuales son los puertos, las plazas, los pórticos, los baños, los teatros, los paseos [...]; se busca en todos solidez, utilidad y belleza...”²⁴

Destaca en la parte citada, que en la primera caracterización genérica, Vitruvio se refiere a los aspectos de separación entre la arquitectura *pública* (defensa, religión y comodidad del pueblo) y la *privada* (la “casa”); también tiene en germen el concepto de *equipamiento colectivo*, al que denomina “comodidad del pueblo”; por último, notamos que no menosprecia ninguno de los tipos de arquitectura citados, ya que todos deben ser cómodos, útiles y bellos.

Por solo mencionar a otro arquitecto tratadista que utiliza una proto-caracterización de los géneros arquitectónicos, recurrimos a uno cercano a nuestra cultura: fray Andrés de San Miguel, religioso carmelita que tiene su principal desempeño como profesional de la arquitectura en la Nueva España de la primera mitad del siglo XVII y que escribe su notable manuscrito, representativo del pensamiento de un proyectista y constructor de esa época. En dicho manuscrito asienta que:

“Divídense los edificios en habitables o inhabitables...”

“Con las maneras de edificios no habitables están las iglesias, pequeñas o grandes, capillas y altares, palomares, aljibes, termas, teatros, anfiteatros, portales, escenas, púlpitos, tribunas, circos, pirámides de todas suertes, obeliscos pequeños o grandes, arcos triunfales, trofeos, laberintos, coliseos, mausoleos y cosas tales”²⁵.

Evidentemente, con el término “habitable” se refiere fray Andrés a la casa habitación, y con “no habitable” se refiere al edificio o el inmueble de carácter público; ello no es de extrañar, pues el propio tratadista novohispano reconoce y menciona frecuentemente a Vitruvio como autoridad.

La historiografía tradicional de la arquitectura nos habla de cuatro grandes “géneros” de arquitectura, a saber: la religiosa, la militar, la civil y la funeraria, con lo cual se hace una enorme abstracción de la gran variedad de funciones sociales y de actividades humanas que, en teoría, *generarían* cada una de ellas, un *género* de edificación específico, pero que en la práctica, con carácter epistemológico y con finalidad analítica, es conveniente asociar en grupos afines de actividades, a los que se denomina de modo convencional “géneros arquitectónicos”.

De acuerdo a esta concepción del género arquitectónico, asociado a una función social específica, pudiera ser viable adoptar un criterio sociológico para la caracterización de los géneros, tal como lo considera Castells, en el entendido de que el espacio, y por ende la arquitectura, se producen socialmente, de acuerdo a cinco grandes funciones sociales: producción, consumo, intercambio, gestión y simbólica²⁶. El esquema propuesto por Castells es muy atractivo, pero aún no se ha hecho el esfuerzo teórico necesario para su traslado a la teoría de la arquitectura como herramienta de clasificación o de análisis del hecho histórico arquitectónico, por lo que aquí se apunta solo como una tarea pendiente.

²⁴ Vitruvio, *Los diez libros de arquitectura*, p. 16-17

²⁵ San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, p. 106

²⁶ Castells, *La cuestión urbana*, p. 280-281

Con un distinto nivel de complejidad conceptual y tratando de apegarse a un criterio científico de clasificación, Icaza establece un sistema de caracterización de los géneros, en donde la palabra “género”, ocupa la tercera posición de un sistema de subdivisión de cuatro elementos o “ámbitos” de clasificación: 1°.- *Clase*, 2°.- *Grupo*, 3°.- *Género* y 4°.- *Tipo*; en el primer ámbito, como la clasificación más amplia, ubica a la “clase” (lo que tradicionalmente se considera como género) con tres clasificaciones: eclesiástica, civil y militar²⁷, en el segundo ámbito establece funciones genéricas, tales como “servicios”, “administración”, “producción”, etc.; en un tercer ámbito y ya con la denominación de “género”, establece funciones específicas, como por ejemplo, para la función genérica de servicios, hay los géneros de “asistencia”, “salubridad” o “educación”; por último, los “tipos” ayudan a caracterizar aún más al género, ya que plantea, por ejemplo, para el género educación, los de “escuelas”, “colegios” y “seminarios”.

Con este sistema de clasificación, se tiene la ventaja de hacer un mayor desglose en la caracterización del fenómeno arquitectónico que se quiere describir, ya que un edificio “tipo catedral”, pertenece al “género diocesano”, que a la vez se incorpora en el grupo de “espacios de culto”, dentro de la “clase de arquitectura eclesiástica”. Sin embargo, la desventaja inicial de la adopción de este sistema, es que por su carácter innovador en el campo de la investigación arquitectónica, no ha pasado por el proceso de convencionalización y que pudieran generarse algunas confusiones en el momento de difundir los conocimientos producidos en una determinada investigación.

En el trabajo que aquí se presenta, se considera una clasificación intermedia, en la que sin llegar al grado de detalle de la establecida en el proyecto HAYUM, atiende a la existencia del “**género de arquitectura religiosa**” (también se podría polemizar un poco acerca de la pertinencia de los términos “religiosa” o “eclesiástica”), en dos grandes “**ámbitos institucionales**” (el de la estructura eclesiástica secular y el de las órdenes regulares y otros institutos religiosos o congregaciones, aunque en rigor cabría también agregar un tercer ámbito, el de la religiosidad popular no institucionalizada) de los que se desprenden sus respectivos “**subgéneros**”: catedral, parroquia, capilla, etc.

6. CORRESPONDENCIA ENTRE LA FUNCIÓN INSTITUCIONALIZADA Y LA CARACTERIZACIÓN DEL GÉNERO O DEL SUBGÉNERO ARQUITECTÓNICO

El análisis de la relación entre una función social institucionalizada cualquiera y sus correspondientes satisfactores arquitectónicos, permite entender la razón de ser de muchos elementos arquitectónicos o sus variantes y series tipológicas. En la lámina 47 ejemplifico estos vínculos y muestro el esquema que Carlos Chanfón diseñó para explicar la “Estructura religiosa de la Nueva España”

□ Lámina 47

Basándome en la estructura eclesiástica esquematizada por Chanfón, desarrollé dos esquemas para apreciar los diferentes niveles jerárquicos de los subgéneros arquitectónicos, el primero, en la lámina 48, muestra las escalas correlativas de la Sede Episcopal, de la que dependen las cabeceras parroquiales, a las que están sujetas una serie de localidades en calidad de visitas de curato o de parroquia. En los tres niveles, se aprecian cambios significativos en las dimensiones de los templos (que, como ya dije, se representaron a la misma escala).

²⁷ Chanfón, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, p. 361-365

□ Lámina 48

El esquema jerárquico institucional-arquitectónico correspondiente a la Provincia de San Joseph de Yucatán, con el Convento de la **Cabecera Provincial**, los conventos **cabecera de doctrina** diseminados en el territorio de la Provincia y las capillas de **visita de doctrina**, se ejemplifican también en escalas correlativas, en la lámina 49.

□ Lámina 49

En ocasiones un subgénero de arquitectura es designado con el mismo nombre de la función institucionalizada, por ejemplo, al hablar de “parroquia”, podemos referirnos tanto a la jurisdicción eclesiástica, como a la sede de la misma (entendida como sitio o lugar) o bien al edificio que alberga dicha sede.

En otras ocasiones, si existe la distinción entre la función institucionalizada, por ejemplo de una diócesis u obispado, respecto al subgénero arquitectónico que de ella se deriva: la catedral, pero aún en esos casos se llega a confundir la *erección de una diócesis* con la erección de su catedral, en donde esta última apegado al lenguaje debería significar *levantar* o *construir* la catedral.

También sucede que las funciones institucionalizadas van cambiando con el tiempo, ya que en dónde antes funcionaba una parroquia, pasa después a tener la categoría de sede diocesana y por lo tanto, el inmueble que la alberga automáticamente pasa a tener el rango institucional de catedral; en tales casos, se habla de la Catedral de Campeche o de la Catedral de León, en Guanajuato; pero en ambos casos, el subgénero básico de estos edificios será el parroquial, aún con las adecuaciones que se les hayan tenido que hacer a dichos inmuebles o conjuntos arquitectónicos para alojar las nuevas funciones.

Los cambios de uso de los inmuebles históricos de origen religioso, por lo general no los hacen perder las huellas del subgénero correspondiente a su función original. La experiencia nos muestra la forma en que en la arquitectura histórica del periodo virreinal se sabía aprovechar la construcción previa a una nueva función institucionalizada. Si la parroquia o el convento recién erigidos empezaban a funcionar a partir de las instalaciones de una capilla de visita, esa capilla permanecía y sus espacios anexos eran aprovechados y se integraban al conjunto con una lógica funcional y constructiva de las que tendríamos mucho que aprender en estas épocas *del úsese y tírese*. Pero lo significativo en estos casos de capillas transformadas en parroquias o en conventos, es que este subgénero menor inicial por lo general tendrá un carácter subordinado al del nuevo subgénero, ya que las transformaciones para su adecuación a la nueva función son de tal magnitud que hay que tener un entrenamiento especial para la observación de las partes originales.

7. UTILIZACIÓN DE UN CUADRO EN EL CUAL SE CONSIDEREN LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EXISTENTES.

Una de las formas de clasificación genérica de la arquitectura más completas hasta ahora propuestas, es la que se menciona en el volumen II, tomo I de la *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, en la que a partir de tres “clases” o ámbitos de arquitectura, se identifican 50 “tipos”,

explicando además que dichos tipos son sólo algunos y que la lista puede ser mayor. De la clasificación mencionada extraemos la parte correspondiente a la clase "Eclesiástica"²⁸:

CLASE	GRUPO	GÉNERO	TIPO
ECLISIÁSTICA	➤ Evangelización	➤ Misional	1. Conventos
	➤ Servicios y Administración	➤ Asistencia ➤ Salubridad ➤ Educación ➤ Gobierno y Justicia ➤ Economía	2. Recogimientos 3. Hospitales 4. Cementerios 5. Beaterios 6. Escuelas 7. Colegios 8. Seminarios 9. Universidad 10. Inquisición 11. Colecturías
	➤ Culto	➤ Diocesano	12. Basílicas 13. Catedrales 14. Colegiatas 15. Parroquias 16. Capillas 17. Ermitas 18. Santuarios 19. Humilladeros

□ Una de las formas de clasificar los géneros de arquitectura religiosa

Fuente: Chanfón, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, 1997

A la propuesta del cuadro de clase-grupo.género y tipo de arquitectura, hay que hacerle dos acotaciones importantes:

Primera, que las funciones de algunos de los "tipos" no son únicas o lineales, derivadas de su pertenencia al grupo a al género, sino que pueden ser múltiples y diversificadas, formando complejos arquitectónicos multifuncionales; sin embargo, habrá una función rectora que caracterizará al tipo, de tal manera que las otras funciones adquieren un carácter subalterno. Por ejemplo, en un Colegio la capilla o el hospital se integran como parte del programa arquitectónico, además de otros espacios de servicio, de administración o de culto, dirigidos ya sea a los alumnos internos o bien a la comunidad.

Segunda, que el establecimiento de "tipos", atendiendo a las funciones que muchas veces son propias de las órdenes o institutos de religiosos, dejan implícita la existencia de tales organismos, pero que al no mencionarse de manera explícita, el cuadro de clasificación solo permite captar una parte de la relación entre la estructura eclesiástica y los géneros derivados de ella.

Además, si hablamos con más propiedad de arquitectura "eclesiástica" y no, como lo venimos haciendo de acuerdo al enunciado de esta tesis, de arquitectura "religiosa", entre los subgéneros de la arquitectura eclesiástica (su "clase"), caben todos los usos y funciones asociados a la vida de la institución eclesiástica y de sus miembros, tales como:

²⁸ *Ibidem*, p. 364

□ Lámina 48

El esquema jerárquico institucional-arquitectónico correspondiente a la Provincia de San Joseph de Yucatán, con el Convento de la **Cabecera Provincial**, los conventos **cabecera de doctrina** diseminados en el territorio de la Provincia y las capillas de **visita de doctrina**, se ejemplifican también en escalas correlativas, en la lámina 49.

□ Lámina 49

En ocasiones un subgénero de arquitectura es designado con el mismo nombre de la función institucionalizada, por ejemplo, al hablar de “parroquia”, podemos referirnos tanto a la jurisdicción eclesiástica, como a la sede de la misma (entendida como sitio o lugar) o bien al edificio que alberga dicha sede.

En otras ocasiones, si existe la distinción entre la función institucionalizada, por ejemplo de una diócesis u obispado, respecto al subgénero arquitectónico que de ella se deriva: la catedral, pero aún en esos casos se llega a confundir la *erección de una diócesis* con la erección de su catedral, en donde esta última apegado al lenguaje debería significar *levantar* o *construir* la catedral.

También sucede que las funciones institucionalizadas van cambiando con el tiempo, ya que en dónde antes funcionaba una parroquia, pasa después a tener la categoría de sede diocesana y por lo tanto, el inmueble que la alberga automáticamente pasa a tener el rango institucional de catedral; en tales casos, se habla de la Catedral de Campeche o de la Catedral de León, en Guanajuato; pero en ambos casos, el subgénero básico de estos edificios será el parroquial, aún con las adecuaciones que se les hayan tenido que hacer a dichos inmuebles o conjuntos arquitectónicos para alojar las nuevas funciones.

Los cambios de uso de los inmuebles históricos de origen religioso, por lo general no los hacen perder las huellas del subgénero correspondiente a su función original. La experiencia nos muestra la forma en que en la arquitectura histórica del periodo virreinal se sabía aprovechar la construcción previa a una nueva función institucionalizada. Si la parroquia o el convento recién erigidos empezaban a funcionar a partir de las instalaciones de una capilla de visita, esa capilla permanecía y sus espacios anexos eran aprovechados y se integraban al conjunto con una lógica funcional y constructiva de las que tendríamos mucho que aprender en estas épocas del *úsese y tírese*. Pero lo significativo en estos casos de capillas transformadas en parroquias o en conventos, es que este subgénero menor inicial por lo general tendrá un carácter subordinado al del nuevo subgénero, ya que las transformaciones para su adecuación a la nueva función son de tal magnitud que hay que tener un entrenamiento especial para la observación de las partes originales.

7. UTILIZACIÓN DE UN CUADRO EN EL CUAL SE CONSIDEREN LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EXISTENTES.

Una de las formas de clasificación genérica de la arquitectura más completas hasta ahora propuestas, es la que se menciona en el volumen II, tomo I de la *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, en la que a partir de tres “clases” o ámbitos de arquitectura, se identifican 50 “tipos”,

explicando además que dichos tipos son sólo algunos y que la lista puede ser mayor. De la clasificación mencionada extraemos la parte correspondiente a la clase “Eclesiástica”²⁸:

CLASE	GRUPO	GÉNERO	TIPO
ECLISIÁSTICA	➤ Evangelización	➤ Misional	1. Conventos
	➤ Servicios y Administración	➤ Asistencia ➤ Salubridad ➤ Educación ➤ Gobierno y Justicia ➤ Economía	2. Recogimientos 3. Hospitales 4. Cementerios 5. Beaterios 6. Escuelas 7. Colegios 8. Seminarios 9. Universidad 10. Inquisición 11. Colecturías
	➤ Culto	➤ Diocesano	12. Basílicas 13. Catedrales 14. Colegiatas 15. Parroquias 16. Capillas 17. Ermitas 18. Santuarios 19. Humilladeros

Una de las formas de clasificar los géneros de arquitectura religiosa

Fuente: Chanfón, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, 1997

A la propuesta del cuadro de clase-grupo.género y tipo de arquitectura, hay que hacerle dos acotaciones importantes:

Primera, que las funciones de algunos de los “tipos” no son únicas o lineales, derivadas de su pertenencia al grupo a al género, sino que pueden ser múltiples y diversificadas, formando complejos arquitectónicos multifuncionales; sin embargo, habrá una función rectora que caracterizará al tipo, de tal manera que las otras funciones adquieren un carácter subalterno. Por ejemplo, en un Colegio la capilla o el hospital se integran como parte del programa arquitectónico, además de otros espacios de servicio, de administración o de culto, dirigidos ya sea a los alumnos internos o bien a la comunidad.

Segunda, que el establecimiento de “tipos”, atendiendo a las funciones que muchas veces son propias de las órdenes o institutos de religiosos, dejan implícita la existencia de tales organismos, pero que al no mencionarse de manera explícita, el cuadro de clasificación solo permite captar una parte de la relación entre la estructura eclesiástica y los géneros derivados de ella.

Además, si hablamos con más propiedad de arquitectura “eclesiástica” y no, como lo venimos haciendo de acuerdo al enunciado de esta tesis, de arquitectura “religiosa”, entre los subgéneros de la arquitectura eclesiástica (su “clase”), caben todos los usos y funciones asociados a la vida de la institución eclesiástica y de sus miembros, tales como:

²⁸ *Ibidem*, p. 364

- ➔ Casa cural o parroquial
- ➔ Palacio episcopal
- ➔ Casa de ejercicios espirituales²⁹
- ➔ Santuarios combinados con el retiro espiritual y la penitencia
- ➔ Casa de la cristiandad³⁰
- ➔ Casa del Diezmo³¹

Pero si nos remontamos más atrás en el tiempo, quizá ya sin una clara repercusión para la arquitectura religiosa novohispana, pero con toda la importancia de los antecedentes de algunas de las funciones de la arquitectura del periodo que nos ocupa, nos convendrá incorporar otros subgéneros arquitectónicos, tales como los *bautisterios* y las *diaconías*, mismos que llegaron a tener edificios independientes y no sólo asociados, como en épocas posteriores, a otros subgéneros:

De los antiguos *baptisterios* con edificio independiente, nos dice José A. Iñiguez, en su *Síntesis de arqueología cristiana*, lo siguiente:

“Ya en el siglo IV el baptisterio como edificio parece nacer sin ningún precedente pagano o profano que le sirva de inspiración –de manera contraria a la basílica- pues si alguna vez coincide en su forma con ninfeos o mitreos, esta coincidencia parece puramente casual, debido a la semejanza de las funciones que en ellos se realizaban –baños en los primeros, ser rociado el neófito con sangre en los segundos-

“.....

“La pila bautismal que alberga el baptisterio admite todo tipo de formas y materiales pétreos, no excluyendo el ladrillo cubierto de mosaico...”³²

Respecto a las diaconías, por la descripción que hace Iñiguez, nos recuerdan un poco a los “hospitales” construidos en Santa Fe y en la región Michoacana de la Nueva España:

“Desde el siglo IV se entendió por ‘diaconía’ la sede del diácono con los edificios que le permitían atender su función asistencial: protección de los pobres y peregrinos, asistencia a los enfermos. Siempre fueron ciudadanas.

“Parece que el origen de las diaconías fue oriental y desde luego florecieron en el siglo IV, sobre todo en Egipto, atendidas por comunidades monásticas en muchos casos; en occidente su desarrollo fue tardío, citándose en el *Liber Pontificalis* la primera en el siglo VII. En el siglo XI habrán desaparecido.

“No puede hablarse de un tipo de edificio propio de la diaconía, pues sus amplias funciones no determinan una forma típica: en general, bastan unos espacios cubiertos para atender a aquellos que se acogían a ellas, ya fuera por carecer de techo propio, por hallarse de paso en la ciudad, o por necesitar una atención sanitaria que no encontraban en otro lugar”³³

²⁹ San Ignacio de Loyola escribe *Los ejercicios espirituales* y su método de meditación se extiende a la población secolar, congregada en casas, varias de ellas diseñadas para tal efecto, para temporadas de retiro de diferente duración y por lo tanto, con una estructura más o menos compleja, parecida a la de un convento (p. Ej.: la Casa de Ejercicios de Pénjamo, en Guanajuato, edificada en el siglo XIX); ver: *Diccionario Enciclopédico de la fe católica*, p. 210

³⁰ Será necesario realizar una investigación para establecer los antecedentes y la antigüedad de este subgénero de arquitectura eclesiástica. En el caso particular de Yucatán, desde principios del siglo XX, funciona una Casa de la Cristiandad en la exhacienda San Pedro Chucuauxim, en lo que era la periferia de Mérida (hoy colonia Chuminópolis) que fue propiedad de los jesuitas: Ancona, “Arquitectura jesuítica en Yucatán”, p. 24

³¹ “DIEZMOS. La décima parte de los productos del suelo, o el pago de ellos en dinero, que en ciertos países se destina al sostenimiento del clero y para otros fines eclesiásticos. El código del derecho canónico dispone que deben observarse las leyes y costumbres de cada localidad”, *Diccionario enciclopédico de la fe Católica*, p. 192; en diversas localidades de la Nueva España, las “casas del diezmo” se instalaban en inmuebles con capacidad suficiente para recibir este tributo eclesiástico en especie.

³² Iñiguez, *Síntesis de arqueología cristiana*, p. 175

³³ *Ibidem*, p. 177

BIBLIOGRAFÍA

- Ancona Mena, Raúl**, “Arquitectura jesuítica en Yucatán”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 17-31
- Borges, Pedro**, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992 (Colección MAPFRE, VI/2) 340 p.
- Castells, Manuel**, *La cuestión urbana*, trad. Irene C. Oliván, 7a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1980 (Arquitectura y Urbanismo) 517 p.
- Creusen, José**, *Religiosos y religiosas. Según la disciplina del Código de Derecho Canónico*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1947, 313 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1994 (Colección Arquitectura, 6) 307 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Vol. II.- El periodo virreinal, t. I.- El encuentro de dos universos culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura – Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Churrucá Peláez, Agustín**, *Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España, 1572-1580*, México, Porrúa, 1980 (Biblioteca Porrúa, 75) 442 p.
- Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, 619 p.
- Fernández Tejedo, Isabel**, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p.
- Gómez Canedo, Lino**, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977 (Biblioteca Porrúa, 65) 393 p.
- Gutiérrez Casillas, José**, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, 509 p.
- Iñiguez, José Antonio**, *Síntesis de arqueología cristiana*, Madrid, Palabra, 1977, 310 p.
- Ricard, Robert**, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. Angel María Garibay K., México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Sección de obras de Historia) 491 p.

San Miguel, Andrés de, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introducción, notas y paleografía de Eduardo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas 1969 270, XCIV p.

Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, 5ª. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990 303 p., 449 ils.

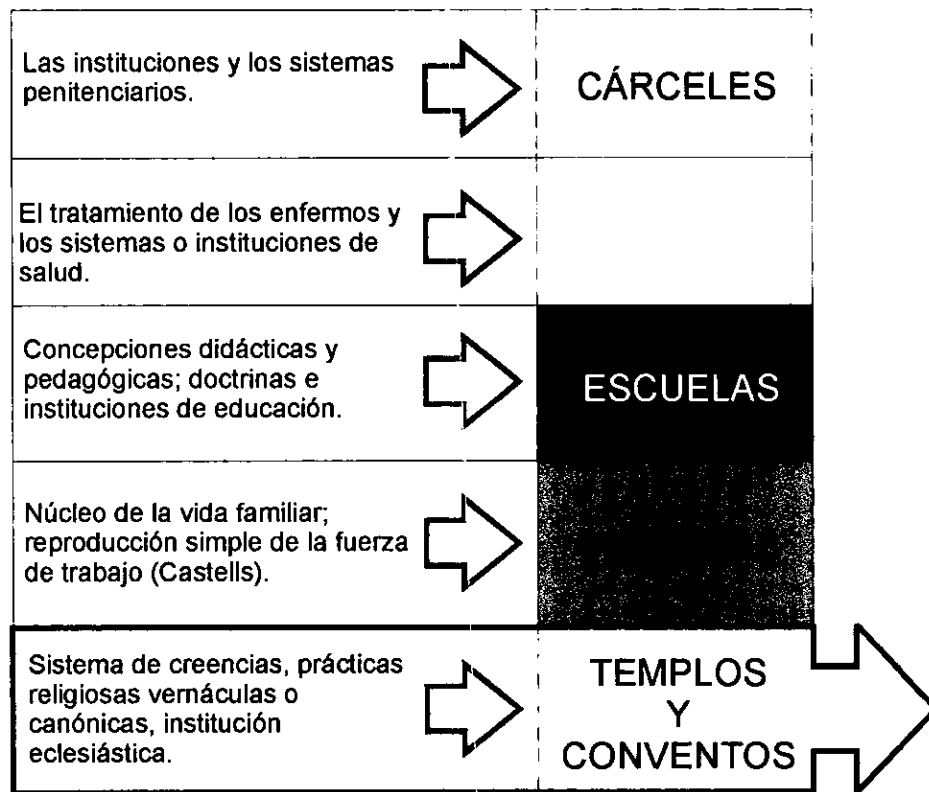
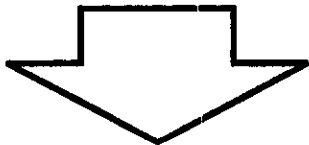
Vicens Vives, Jaime, *Historia de España y América*, 5 t., Barcelona, editorial Vicens Vives, 1961.

Vitruvio, Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*, trad. Agustín Blánquez, Barcelona, Iberia, 1982 (Obras Maestras) 301 p.

Vives, Pedro, "Iberoamérica y sus ciudades en los siglos XII y XVIII", en *La ciudad iberoamericana. Actas del Seminario de Buenos Aires 1985*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1987

Enfoque de clasificación de la arquitectura por su género.

Vínculo entre las funciones sociales institucionalizadas, su nivel de desarrollo y los espacios en los que se desenvuelven.



LA ESTRUCTURA RELIGIOSA DE LA NUEVA ESPAÑA

(C. Chanfón)

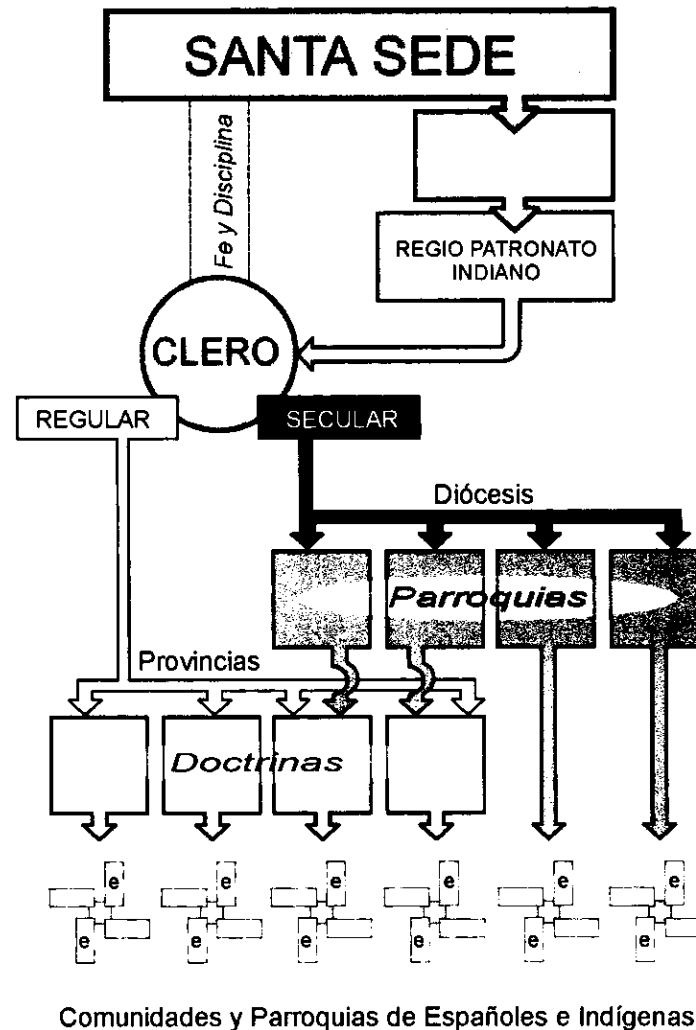
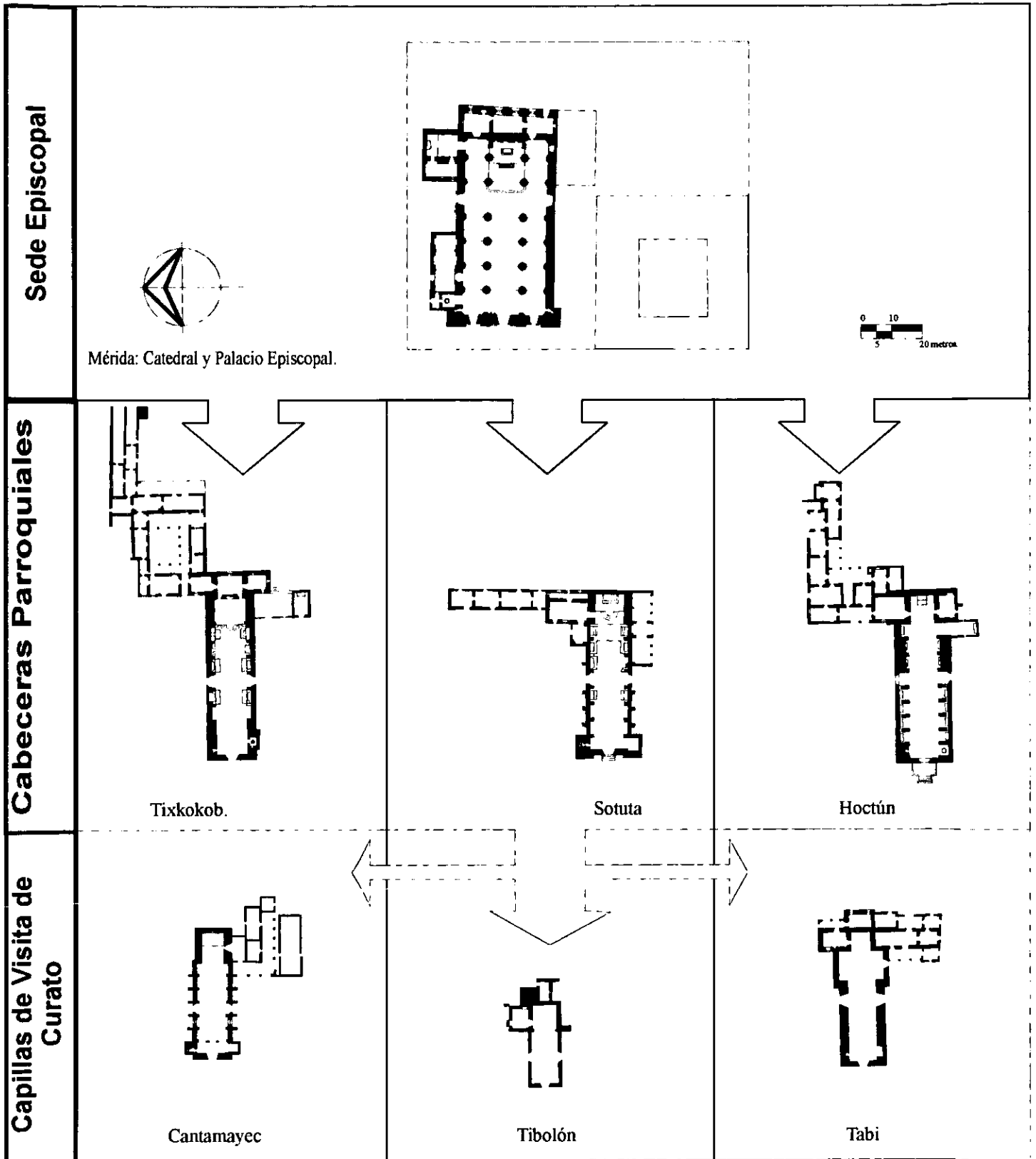


Lámina 48

Ramificación jerárquica de los subgéneros de arquitectura religiosa secular.

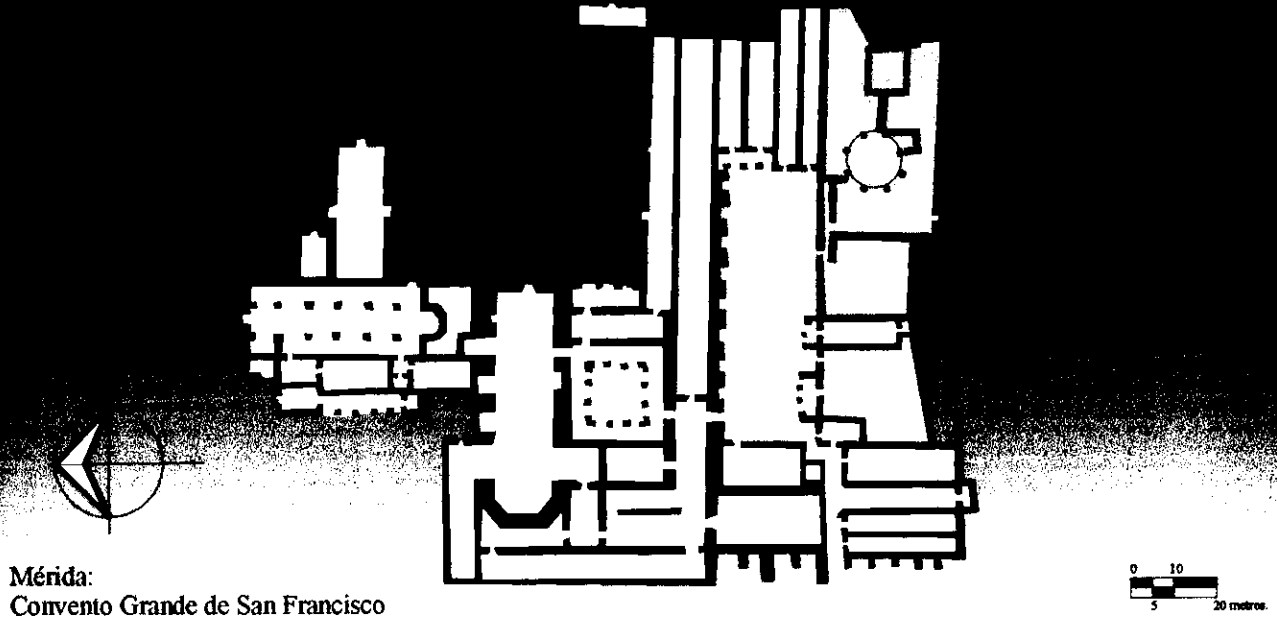


Subgéneros de la arquitectura religiosa del Clero Secular en Yucatán, representada a la misma escala.
Fuente: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945.

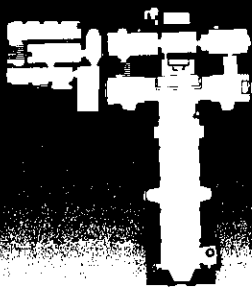
Lámina 49

Ramificación jerárquica de los subgéneros de arquitectura religiosa franciscana en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII

Cabecera de la Provincia de San José de Yucatán.



Cabeceras de Doctrina: Conventos



Ticul

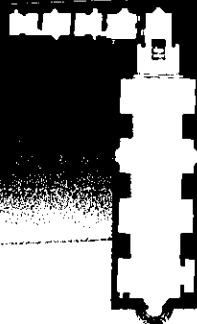


Mani.

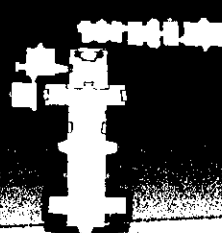
Capillas de Visita de Doctrina.



Pustunich



Santa Elena



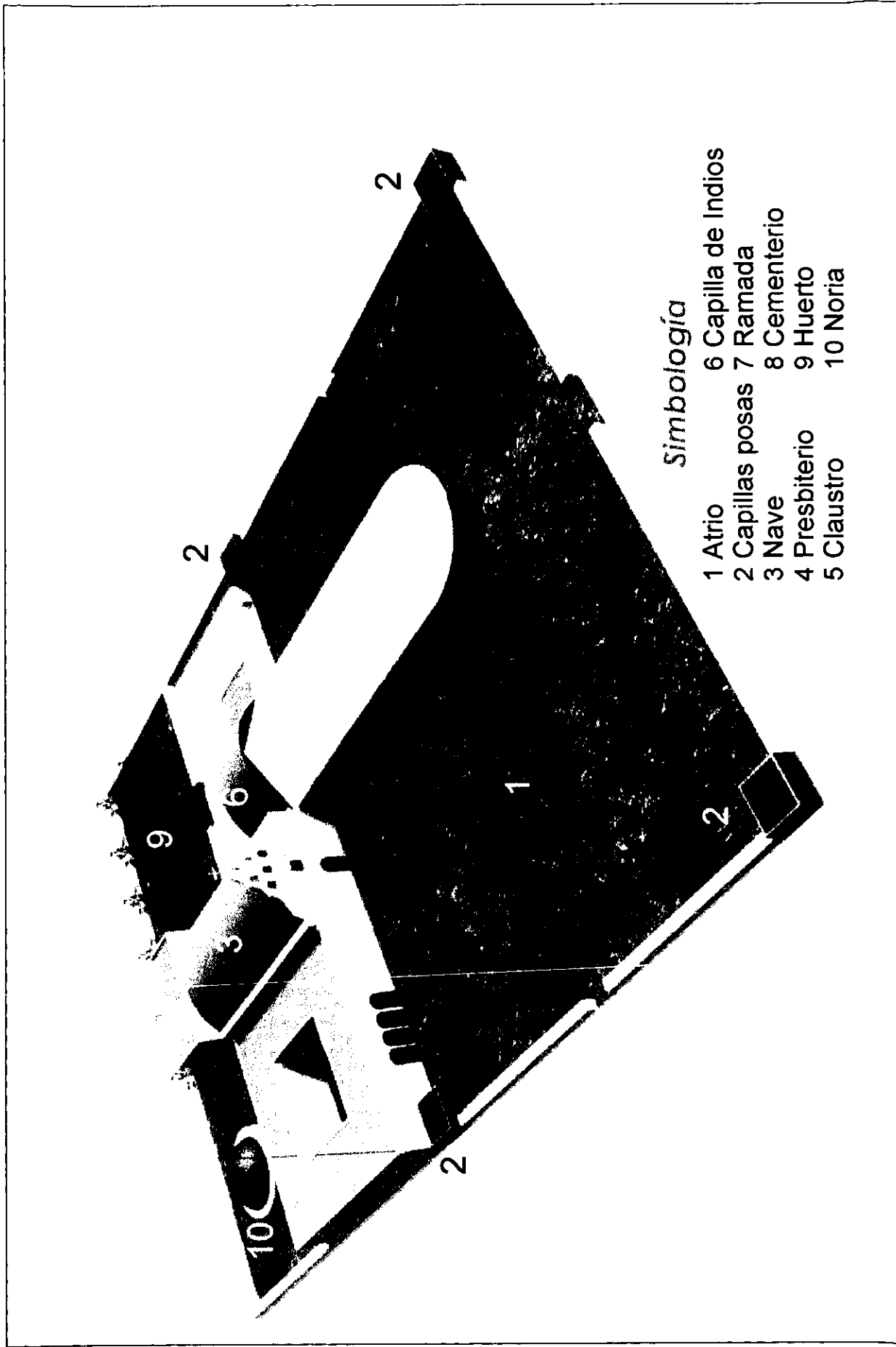
Dzan



Chapab

Los subgéneros de la arquitectura religiosa del Clero Regular en Yucatán, representados a la misma escala.
Fuente: México-SHCP, *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945

Conjunto conventual franciscano en Yucatán

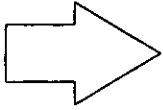


Modelo esquemático con los componentes principales de un conjunto conventual franciscano de Yucatán.

CAPÍTULO XV

LA INSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA Y EL TERRITORIO: EL CASO DE YUCATÁN.

BASES TEÓRICAS



La implantación de un género arquitectónico en un territorio regional o en un ámbito urbano, responde a la significación y a la relevancia de la función social que da origen a dicho género, y también a su importancia en el conjunto de los procesos y de las relaciones sociales. La lógica interna y el despliegue en el territorio de la función institucionalizada (religión Católica, en este caso) estuvieron subordinados, en buena medida a los procesos sociales generales, pero también le imprimieron a dichos procesos una dinámica particular.

1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO POR LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES E IMPLANTACIÓN DE SU CULTURA.

La producción de la arquitectura religiosa en los pueblos de Yucatán durante el periodo virreinal, edificada, para y por los habitantes de los mismos pueblos, estuvo inmersa en un proceso permanente y alterno de “concentraciones” y de “dispersiones”, es decir, de esfuerzos de los conquistadores por mantener a los conquistados dentro de sus áreas de control (y de explotación) en contradicción con las tendencias naturales de la población de salirse de los pueblos, para escapar de las imposiciones de encomenderos y de doctrineros y, sobre todo, para hacer uso de sus prácticas tradicionales en respuesta a las condiciones del medio natural, como estrategias de sobrevivencia.

a. La política de concentraciones, reducciones o congregaciones de pueblos.

Desde sus primeras incursiones a la península de Yucatán, en 1517, pero sobre todo en sus campañas formales para la conquista y el establecimiento de su dominio, de los años 20 a los 40 del siglo XVI, los españoles se topan con un territorio densamente poblado por comunidades indígenas con una fuerte sentido social de arraigo y de dominio económico y político sobre parcelas del territorio bien definidas: los **cacicazgos**. De la misma manera, se encuentran con una forma de ocupar el territorio que no les es comprensible, es decir, se enfrentan a un patrón de asentamiento y a modos de vida (derivados de formas específicas de producción y de consumo de la sociedad prehispánica) diferentes a los que la cultura española estaba acostumbrada, con los cuales estaba constituida una red de asentamientos con diversos grados de concentración – dispersión y con diferentes formas de concreción de sus estructuras físicas y espaciales; muchos de estos asentamientos eran de formación milenaria y correspondían al último de los estadios de desarrollo de la cultura maya, con rasgos culturales físicos que los

arqueólogos han caracterizado como del **posclásico tardío**¹, superpuestos a las estructuras previas de periodos culturales que también han sido caracterizados²; a fin de cuentas, ya fuera que se tratara de asentamientos posclásicos habitados a la llegada de los españoles, con una mayor o menor estratificación, o bien, de asentamientos abandonados con una mayor o menor antigüedad del hecho histórico del abandono, todos ellos pertenecían al proceso de desarrollo cultural maya, mismo que se vio truncado o violentamente modificado y que, salvo en algunos reductos o bastiones mayas en áreas que no fueron conquistadas, a partir de entonces se vio sometida esta cultura a procesos de dominio y asimilación, que intentaron suprimir o que inhibieron el desarrollo de muchas de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles, pero que en muchos otros casos, no pudieron evitar que ciertas manifestaciones afloraran de manera abierta o que tuvieron una subsistencia precaria.

De la incompreensión del patrón de asentamiento indígena³, así como de las necesidades funcionales de la conquista (tanto “espiritual” como material), surge una política de “congregaciones”, es decir, una serie de disposiciones de las autoridades civiles o de los ministros religiosos, y de acciones para la concentración de la población indígena aparentemente dispersa o pobladora de pequeñas localidades, en otras localidades mayores que facilitarían el control político – religioso de la población, el adoctrinamiento religioso y la asimilación a nuevos valores y patrones de conducta, y finalmente, la explotación económica de la población indígena, ya que ésta era considerada como la principal fuente de riqueza de una tierra pobre en recursos mineros y difícil de explotar en labores agrícolas.

Desde 1543, a la llegada de los primeros franciscanos a Yucatán conducidos por fray Jacobo de Testera, se introducen algunas acciones de agrupamientos de pueblos, posiblemente con la influencia de las prácticas de concentraciones que se experimentaron en Michoacán, las cuales Testera tuvo oportunidad de observar antes de su llegada a Yucatán⁴. Sin embargo, la verdadera política de agrupamiento se instaure oficialmente en 1552 con las “Ordenanzas” o disposiciones del licenciado Tomás López Medel, Visitador General de la Provincia, quien establece los siguientes lineamientos generales: concentración de los indígenas dispersos; participación de los jefes indígenas en el gobierno de los pueblos, convirtiéndolos por poder de la Corona en autoridades; la organización de la vida cultural y religiosa bajo el mando de tales autoridades indígenas incondicionales de los conquistadores; finalmente, la adopción de medidas reguladoras de las tributaciones de las encomiendas. Esta serie de medidas ayudaron a que los indígenas consideraran a los religiosos como protectores y aliados⁵ y con esta política se remodeló la estructura territorial y la red de asentamientos.

Fernández Tejedo menciona cuatro formas de darse la concentración (con sus sinónimos de reducción o congregación), las que en síntesis son⁶:

¹ Velázquez, *Zonas arqueológicas...*, p. 31; en esta misma obra se denomina periodo “protohispanico” al que va desde las primeras incursiones españolas de 1517 al área yucateca, hasta el periodo de conquista iniciada por Francisco de Montejo en 1526, con una relativa culminación en 1550

² *Ibidem*, p. 30-31; Arcaico (8000-3000 a.C.), Formativo temprano (3000-1000 a.C.), Formativo medio (1000-300 a.C.), Formativo tardío (300-50 a.C.), Protoclásico o Formativo terminal (50 a.C. – 250 d.C.), Clásico temprano (250-600 d.C.), Clásico Tardío (600-1000 d.C.), Posclásico temprano (1000-1200 d.C.), Posclásico tardío (1200-1517 d.C.) y Protohispanico (1517-1550 d.C.)

³ *Vid. infra*, subcapítulo 2, apartado “P”

⁴ Fernández, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, p. 71-72

⁵ *Ibidem*, p. 74

⁶ *Ibidem*, p. 75-76

- Reunión de varios pueblos en uno nuevo, criterio que se adoptó sobre todo en los pueblos del Camino Real de Campeche a Mérida: Tenabo, Xequelchakán, Calkiní, Halachó, Tepakán, Maxcanú y Chocholá.
- Reagrupamiento de pueblos, aldeas y caseríos en un pueblo ya existente, debido sobre todo a la importancia o jerarquía de este último. Por ejemplo, varias cabeceras de cacicazgos prehispánicos se conservan con una jerarquía de cabeceras de doctrina y asiento de repúblicas de indios; tales son los casos de Tihosuco, Sotuta, Hocabá Motul, Maní y Chancénote⁷.
- Transferencia de la población de un sitio a otro. Como ejemplo, está Muxupip, que se mudó media legua al Oriente de su sitio original, el cual se denominaba Quinicama⁸.
- La última modalidad, es la concentración propiamente dicha, de una población dispersa distribuida en círculos o coronas concéntricas, en torno a un centro ceremonial, el cual se constituyó como el pueblo de concentración, reagrupando las casas en torno a un equipamiento básicamente constituido por la plaza y la iglesia.

Bracamonte y Solís hacen ver que el número de pueblos resultante de este proceso de reducciones durante la segunda mitad del siglo XVI, que fue de poco más de dos centenas, “no varió de modo sustancial a lo largo de la Colonia ya que al finalizar el siglo XVIII tenemos 224 repúblicas de indios”⁹

b. El abandono de los pueblos de manera cíclica.

Pero la política y el proceso de concentraciones, tuvo su contraparte en un constante abandono de los pueblos por parte de la población indígena, a lo largo de todo el periodo virreinal. En sus ordenanzas de 1552, López Medel prohibía el cambio de domicilio de cualquier natural sin la licencia respectiva de las autoridades españolas, pero había condiciones importantes que impidieron que esta y otras disposiciones fueran acatadas. Las repúblicas de indios adquirieron su dinámica propia en cuanto a relaciones de sujeción, uso del territorio y control de la población¹⁰.

Un hecho que ilustra la permanente situación de salida de los pueblos y dispersión de la población indígena en Yucatán, es descrito por fray Juan de Sosa en una carta al provincial franciscano; este fraile relata que a su llegada al pueblo de Sahcabchén en 1668, en lugar de encontrarse con los quinientos indios de su matrícula (refiriéndose a “indios e indias sin los chiquillos”), sólo encuentra doscientos (incluyendo muchos muchachos), por lo que deduce que tiene una población de quinientos indios huidos de su jurisdicción, lo cual explica de la siguiente manera:

“La causa principal, según tengo averiguado, de haberse ido es que los indios de la montaña han venido por ellos y los han sacado diciendo es llegado el tiempo de su profecía en que han de salir de poder de los españoles, con que los tiene[n] engañados y se los han llevado; porque han pasado de la jurisdicción de Campeche gran cantidad de indios con sus mujeres e hijos para los montes y los montaraces están esperando en los caminos a cuadrillas para

⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁸ *Ibidem*, p. 75, apud. en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de ultramar*, vol. 13, p. 252

⁹ Bracamonte, *Espacios mayas...*, p. 71

¹⁰ *Ibidem*, p. 70-71.

llevarlos. Llevan también escopetas los que pueden o las tienen. Hay conjuración en la montaña de que han de venir a llevar los que quedan. Dios lo remedie"¹¹

También Cristina García Bernal señala el problema de "la continua migración de indígenas de sus pueblos de origen" y ella se suma a la corriente de opinión de que dicho problema surgió y se desarrolló por "los abusos que constantemente sufrían los indios por parte de los españoles", agregando que "...los indígenas, con tal de verse libres de los tributos y servicios a los españoles y de los malos tratos de éstos, huían de sus pueblos de origen estableciéndose en apartadas milpas, ranchos y estancias, a donde nadie iba a ir a requerirles su tributación, o bien a otros pueblos en donde, por no estar registrados dentro de los censos de población, podían fácilmente pasar desapercibidos, aunque fuera sólo por algún tiempo"¹².

Esta gran movilidad de la población indígena, queda patente en algunos testimonios de las primeras décadas del siglo XVIII, en los cuales se destacan las diferencias entre una "población originaria" y una "población forastera", con algunos casos en que la última supera a la primera; veamos algunos ejemplos de estos testimonios en 1721, cuando se registran los datos de habitantes, en el orden respectivo de originarios y forasteros, en los siguientes pueblos: Motul, 280 vs. 39; Hochtún, 152 vs. 32; Sinanché, 211 vs. 79; Telchac, 219 vs. 103; Sotuta, 175 vs. 128; Cantamayec, 101 vs. 136; Tibilón, 16 vs. 162. En los datos anteriores, se aprecia que había pueblos en los que la población indígena forastera llegaba a ser casi igual o incluso superior a la originaria, "aunque no faltan los que se mantienen con sólo su población nativa, como Tahmek o Cholul"¹³.

Sobran testimonios que avalan el argumento de que la huida de los habitantes de los pueblos obedeció en buena medida a las pesadas cargas tributarias establecidas por la encomienda y por la propia institución eclesiástica¹⁴, y sin duda que tales elementos causales de la dispersión poblacional se sumaron a los del atractivo de los territorios selváticos con un modo de vida no sujeto a los controles de las instituciones impuestas por los conquistadores.

Sin embargo, hay una tercera y quizá más profunda causa que nos ayude a comprender el fenómeno de las constantes migraciones y dispersiones de población, con las consecuencias de la frustración e impotencia de los beneficiarios (encomenderos, curas y frailes) de una población tributaria y de una feligresía-fuerza de trabajo que escapaba de su control, a la que por la fuerza tenían que someter en un proceso permanente de reducción. Michel Antochiw apunta una tercera explicación de dicho fenómeno y su estudio a fondo seguramente arrojará importantes pistas para comprender la dinámica de ocupación territorial y de uso del espacio en las comunidades mayas yucatecas; este investigador dice, respecto a las disposiciones para las reducciones de 1552, que fueron "...fueron hechas por una persona poco conocedora de la realidad yucateca, y a los diez años de la conquista, resultaron casi de inmediato poco operativas. En efecto, la agricultura yucateca es de temporal, sujeta al capricho de los vientos, de las

¹¹ *Ibidem*, p. 328, transcripción de la *Carta de fray Juan de Sosa al Provincial franciscano sobre la rebelión de Sahcabchén*, 1668, Archivo General de Indias, México, 307, f. 2r-2v. Al parecer, el problema de Sacabchén no era solo el de su población dispersa, sino también el de la idolatría, ya que en otra carta de los eclesiásticos al Gobernador, en 1670, se le informa que en ese pueblo hay "dos mezquitas y una en Holail que es la visita": Bracamonte, *op. cit.*, p. 111

¹² García, *La sociedad de Yucatán...*, p. 12-13

¹³ *Ibidem*, p. 14-15; la autora se basa en el *Testimonio núm 24*, del 24 de febrero de 1721, que acompaña a carta del Gobernador D. Antonio de Cortaire, al Rey, de 2 de julio de 1723, Archivo General de Indias, México, 1020.

¹⁴ Una información detallada acerca de las limosnas y obviaciones eclesiásticas a que estaban obligados los indios, la encontramos en García, *op. cit.*, p. 102-106.

lluvias y de las plagas de langosta que continuamente asolaban grandes regiones”, agregando que durante las cíclicas sequías, la población se dispersaba e internaba en el bosque para conseguir sus alimentos, de tal suerte que la “dispersión era una respuesta natural en caso de penuria”¹⁵

2. CONSECUENCIAS DE LA SOBREPOSICIÓN DE ASENTAMIENTOS VIRREINALES, SOBRE LOS ASENTAMIENTOS INDÍGENAS.

La arquitectura religiosa virreinal de Yucatán se edifica en un territorio sembrado densamente de sitios sagrados, centros ceremoniales, edificios religiosos y objetos escultóricos e iconográficos asociados a la cosmovisión y a la religión de la cultura maya. Por ello, la nueva arquitectura del catolicismo, tuvo un sustrato de religiosidad indígena, con el soporte físico de muchos de sus templos y plataformas sagradas convertidos en asiento y cimientos de la nueva sacralidad, o con sus materiales reciclados en las nuevas estructuras, con sus dioses sincréticamente asimilados al santoral cristiano, con sus sacerdotes integrados en los **Consejos de Chuntanes** que actuaban como respaldo de los cabildos de las repúblicas de indios.

a. Las preexistencias: densidad de asentamientos mayas en el territorio peninsular yucateco.

Un alto contrastante, con evidentes diferencias conceptuales y de caracterización de los objetos catalogados; se presenta entre la información del *Atlas arqueológico de Yucatán*, que registra en su versión actualizada 1585 sitios o asentamientos prehispánicos de diversos “rangos”, sólo en el estado de Yucatán, además de los de Campeche y Quintana Roo¹⁶, contra los 234 pueblos de asiento de las “repúblicas de indios”, los cuales, o se construyeron sobre alguno de esos asentamientos prehispánicos o bien, por lo menos tuvieron una cercanía física con varios de ellos. Los ranchos y estancias de ganado que empiezan a desarrollarse en el siglo XVII y que culminan con la consolidación de los asentamientos humanos hacendarios en el siglo XVIII, lo que hace informar al obispo Francisco de San Buenaventura, en 1749, sobre la existencia de 900 ranchos y de aproximadamente 350 estancias de ganado, sumados a los 234 pueblos¹⁷, en donde muchos de los nuevos asentamientos estuvieron bajo la jurisdicción de las parroquias, pero en otros no existía ningún control institucional de la población.

Estos nuevos asentamientos se establecieron en muchos casos sobre los espacios y las estructuras prehispánicas, aprovechándose de muchas maneras las estructuras y los materiales por parte de los dueños de las haciendas, como el basamento piramidal de ruinas de Aké (rango II) convertido en soporte de la capilla, o el basamento piramidal dentro del casco de la hacienda Itzincab, transformado en una atalaya o mirador; respecto al reciclaje de material escultórico, encontramos en la casa principal de la hacienda Granada o en la capilla de Paraíso, en el área de influencia del sitio y hacienda Chunchucmil (rango II), grandes monolitos o altares labrados que enmarcan los respectivos accesos.

En los siguientes apartados, me propongo destacar tres aspectos relevantes para profundizar en el estudio de los asentamientos del periodo virreinal y de la arquitectura religiosa correspondiente:

¹⁵ Antochiw, *Evolución de la población... Yucatán bajo el dominio español*, p. 16

¹⁶ Velázquez, *op. cit.*, p. 70

¹⁷ Bracamonte, *La memoria enclaustrada*, p. 57

b La relación entre los asentamientos humanos ocupados durante el periodo virreinal, y los asentamientos prehispánicos.

Los sitios prehispánicos en los que los conquistadores o evangelizadores empezaron a establecer su dominio, pero que fueron abandonados a partir de la política de concentración de pueblos, en los que perduraron vestigios de arquitectura religiosa, pueden tener también estructuras de otros períodos posteriores de ocupación. Por ejemplo, Dzibilchaltún (rango I) que no llegó a consolidarse como asentamiento colonial, tiene los restos de una capilla ramada del siglo XVI, con su presbiterio de mampostería y bóveda, y de los siglos XVIII y XIX coexisten con las ruinas mayas bardas y arcos correspondientes a los espacios para la producción ganadera.

En otros casos, como en Mérida, Izamal o Acanceh, por mencionar los ejemplos más representativos, podemos percibir diferentes formas de permanencia de los espacios o de las estructuras del asentamiento precedente a la época de la conquista y la historia arquitectónica o urbana de dichas localidades registra gran cantidad de hechos en los que las preexistencias urbanas o arquitectónicas prehispánicas, desempeñan un papel importante en la constitución de la espacialidad o de la imagen urbana de la ciudad actual.

c Evidencias de la continuidad prehispánica – virreinal en la ocupación de los asentamientos.

Las evidencias de que muchos asentamientos prehispánicos mayas del norte de la península de Yucatán, tuvieron una mayor continuidad en su ocupación, aún considerando los periodos de decaimiento por los que pasaron sus estructuras sociales y sus manifestaciones culturales; uno de esos periodos de depresión cultural coincidió con la llegada de los conquistadores españoles. La historiografía tradicional ha querido presentar un panorama de completo abandono y ruina de la mayor parte de los asentamientos prehispánicos en el momento de la conquista. La arqueología está sacando a la luz evidencia de que muchos sitios prehispánicos, tuvieron una ocupación tardía, contemporánea a los inicios de la dominación española.

Existe una estrecha relación entre los asentamientos existentes antes de la conquista española, y los que permanecen durante el periodo virreinal. Pero aún en el caso de los asentamientos prehispánicos que no fueron seleccionados por la política de congregaciones, para permanecer como pueblos, y que fueron abandonados por tal motivo, o que ya tenían años o siglos de abandono, su presencia en el territorio tuvo una especial importancia, ya que se mantenía viva la memoria de la cultura nativa en sus centros ceremoniales y templos dejados aparentemente abandonados.

La historiadora Araceli Peralta, basada en las investigaciones de Ralph Roys y apoyada en fuentes primarias de los siglos XVI, XVIII, XIX y XX, confirma la hipótesis de que "...las formaciones socio económicas y políticas de los pueblos de Yucatán del Posclásico Tardío, condicionaron la continuidad habitacional civil y religiosa para los siglos XVII, XVIII y XIX" y para ello, analiza la continuidad de ocupación de una serie de asentamientos en el cacicazgo de Ceh Pech, estableciendo como conclusión diferentes grupos en la continuidad de ocupación por siglos (* = de la época prehispánica al siglo XX; ** = posible abandono temporal durante el periodo virreinal; *** = son desocupados desde el siglo XVI) de los asentamientos de la tabla que se muestra a continuación, destacando un mayor porcentaje de pueblos en los que ha existido una continuidad a lo largo de los siglos del virreinato o incluso hasta

la actualidad¹⁸. La información rescatada de esta autora, es complementada con los datos relativos al equipamiento de arquitectura religiosa, basado en Ciudad Real y en López Cogolludo.

PUEBLO	SUBGÉNERO DE ARQUITECTURA RELIGIOSA		SITUACIÓN DENTRO DEL ACTUAL TERRITORIO ARQUIDIOCESANO
	En el S. XVI	En el S. XVII	
BACA*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Parroquia
BOKOBÁ*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
CACALCHÉN*	Capilla de visita franciscana	Convento	Parroquia
CONKAL*	Convento	Convento	Parroquia
CHABLEKAL**	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
CHELEM***	Deja de ser habitado desde el siglo XVI o no se consigna en los documentos de archivo		
CHICXULUB*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de Parroquia
CHOLUL**	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de Parroquia
CHUBURNÁ*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Parroquia
DZEMUL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Parroquia
DZIBILCHALTÚN**	Capilla de visita franciscana	Desaparece como pueblo desde el siglo XVI; su capilla de indios en ruinas es integrada a las ruinas mayas; nueva capilla de la ex hacienda	
EKMUL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita secular	Visita de parroquia
EUAN*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita secular	Visita de parroquia
ITZIMNÁ**		Capilla de visita secular	Parroquia
IXIL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Parroquia
KIBÁ***	Deja de ser habitado desde el siglo XVI o no se consigna en los documentos de archivo		

Poblados del cacicazgo prehispánico de *Cepech*, y su jerarquía en cuanto a equipamiento de arquitectura religiosa (Primera parte)

¹⁸ Peralta, *Asentamientos humanos en Yucatán, S. XVI-XIX*, p. 153-156; *apud.* Roys, Ralph L. *The political geography of the Yucatan Maya* y en los siguientes documentos de archivo: del *Ramo Documentos de Indias*, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, M5 254, exp. 64; del *Ramo Escribanía de Cámara* del Archivo General de Indias, Leg. 308, A, Pza. 30; del Archivo General de la Nación de México, *Ramo de Tributos*, v. 26, exp. 17.

PUEBLO	SUBGÉNERO DE ARQUITECTURA RELIGIOSA		SITUACIÓN DENTRO DEL ACTUAL TERRITORIO ARQUIDIOCESANO
	En el S. XVI	En el S. XVII	
KINÍ*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
MEXTUNIL***	Deja de ser habitado desde el siglo XVI o no se consigna en los documentos de archivo		
MOCOCHÁ*	Capilla de visita franciscana	Convento	Parroquia
MOTUL*	Convento	Convento	Parroquia
MUXUPIP*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
NOLO*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita secular	Parroquia
SABANAL***	Deja de ser habitado desde el siglo XVI o no se consigna en los documentos de archivo		
SITPACH**	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
SUMA**		Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
TELCHAC*	Capilla de visita franciscana	Convento	Parroquia
TIXKOKOB*	Convento	Parroquia	Parroquia
TIXCUNCHEIL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
TIXPEUAL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita secular	Visita de parroquia
UCI*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita franciscana	Visita de parroquia
YAXKUKUL*	Capilla de visita franciscana	Capilla de visita secular	Visita de parroquia

Poblados del cacicazgo prehispánico de *Cepech*, y su jerarquía en cuanto a equipamiento de arquitectura religiosa (Segunda parte)

Fuente: Peralta, *Asentamientos humanos en Yucatán, S. XVI-XIX*, p. 153-156

Tomemos en cuenta que este cacicazgo maya de *Cepech*, fue uno de los más densamente poblados, por lo que la densidad de pueblos que mantuvieron su presencia durante los siglos del virreinato, también fue muy grande, y la cercanía de los mismos con Mérida, brindaba una relativa ventaja y comodidad a los encomenderos para los que tributaban los habitantes de cada pueblo.

d. Las “repúblicas de indios” y la conformación de los pueblos. Las cofradías indígenas

Se creó la figura jurídica – administrativa de “república de Indios” y ésta asumió también un control de tipo cultural y organizativo de la población indígena, que rebasó los límites jurisdiccionales de los territorios eclesiásticos o civiles establecidos por los españoles. Una “república de indios” fue al mismo tiempo un instrumento de dominación y un espacio de autonomía relativa.

En su investigación acerca de los “espacios mayas de autonomía”, los antropólogos Bracamonte y Solís destacan que “la conformación de los pueblos de indios coloniales implicó la adecuación de la población organizada en el marco de los pueblos prehispánicos a los lineamientos coloniales del concepto república. La idea de repúblicas hacía necesaria la imposición de una institución de gobierno intermedio siguiendo los principios generales del cabildo castellano, la regulación de la vida en ‘policía’, una adecuación de condiciones necesarias para lograr la evangelización y el establecimiento de un ámbito definido de jurisdicción”¹⁹; estos investigadores agregan que en 1639, Francisco Cárdenas Valencia en su *Relación* se refiere al papel rector de la nobleza indígena en la organización de las repúblicas²⁰

En el siglo XVII con la creación de las estancias ganaderas, se crean las bases para lo que será un nuevo estrato de asentamientos humanos, el de las haciendas del siglo XVIII, superpuesta a la red territorial de los pueblos. Nos interesa destacar en particular que algunas de estas estancias, se crearon como parte del patrimonio de las Cofradías indígenas.

Las cofradías indígenas constituyeron formas de organización y control político y religioso, y con capacidad para administrar un patrimonio económico e inmobiliario, del que formaban parte las estancias de ganado, por lo que algunos historiadores hablan de la “segunda conquista” del territorio maya, para referirse al despojo de los bienes de las comunidades indígenas a finales del siglo XVIII, cuando fueron transferidas a los españoles una buena parte de las estancias propiedad de las cofradías de indios, ya que por medio de subasta, hacia 1780 se vendieron 78 de las 117 estancias registradas. Bracamonte considera que “la enajenación de las estancias de las cofradías no sólo fue un golpe a los recursos para la sobrevivencia colectiva de los pueblos, sino que representó, además, una afrenta a la organización religiosa en torno al cristianismo indígena”²¹

e. Recursos de sobrevivencia de las comunidades mayas.

Los “recursos de sobrevivencia” de las comunidades mayas de Yucatán, señalados por algunos autores, tienen una relación directa con el aprovechamiento y organización del espacio físico, ya sea a nivel territorial, como es el caso de la creación de las Estancias de las cofradías indígenas, o bien a nivel de las unidades habitacionales, como es el caso de la permanencia del “solar maya” dentro de las estructuras de los pueblos.

Ante las situaciones críticas de vida, provocadas por las exigencias desmedidas de tributos de parte de los encomenderos, por los abusos de las autoridades civiles y eclesiásticas que requerían gran cantidad de “servicios personales” de los indios, así como por las condiciones adversas de carácter climático y de las limitaciones productivas de la tierra, que provocaban frecuentes hambrunas, los habitantes de los pueblos adoptaron de manera alterna y reiterada en los siglos de la vida virreinal, algunos de los recursos de sobrevivencia que a continuación menciono²²

- ➔ La dispersión hacia territorios más productivos o menos desgastados por la frecuente explotación.

¹⁹ Bracamonte, *espacios mayas...*, p. 67

²⁰ *Idem.*, apud. Cárdenas Valencia, *Relación historial...*, p. 112

²¹ Bracamonte, *La memoria enclaustrada*, p. 89

²² *Ibidem*, p. 55-67: capítulo denominado “Los recursos de la sobrevivencia colectiva”

- ➔ Las Cajas y *Bienes de Comunidad* de las “repúblicas de indios”; éstas cajas constituían el “eje de las finanzas de los pueblos; hacia finales del siglo XVIII, la administración colonial estableció una adecuación de estos recursos a la “Ordenanza de Intendentes”, con lo cual se regulaban los gastos que las comunidades de indios podían realizar con sus ahorros. Por ejemplo, estaban comprendidos los gastos de las fiestas del Santo Patrono del pueblo, la construcción y conservación de la noria, etc.²³
- ➔ Las “Estancias” y otros bienes de las cofradías de indios, a las que ya me referí arriba en el apartado “d”.
- ➔ El “*tequio*”, es decir, la organización del trabajo comunitario, “...que le permitía al pueblo realizar diferentes empresas de beneficio social, así como la construcción de obras públicas...”, tales como la construcción y el mantenimiento de calles y plazas y también, la construcción de las iglesias²⁴
- ➔ Por último, aunque no viene mencionado por Bracamonte, considero que un importante recurso de sobrevivencia de las comunidades indígenas en Yucatán, fue el haber mantenido, dentro de la estructura física de los pueblos, la composición multifuncional de su “solar maya”, en el que se verificaban (y hasta la fecha lo siguen haciendo) actividades de producción agrícola y pecuaria, que les permitían complementar su magra economía.

f. Incomprensión histórica del patrón indígena de asentamiento.

La vida de las comunidades mayas con un grado de dispersión de las unidades habitacionales que tenía su razón de ser en la articulación de la vida cotidiana con el modo de producción agrícola de la milpa integrada al monte (es decir, a la selva baja domesticada del norte de la Península, en un proceso permanente de **cultivo-desgaste-descanso-recuperación**, para iniciar nuevamente el ciclo); la vivienda maya, que albergaba a una “familia múltiple”, frecuentemente tenía la necesidad de seguir y adecuarse a estas mudanzas hacia áreas más productivas, pero también, en torno a las habitaciones, se configuraba un “solar maya”, en el que se daban actividades múltiples, muchas de las cuales también estaban relacionadas con la subsistencia cotidiana, la alimentación y la economía. La política de los conquistadores en materia de población, manifestó una gran incomprensión de estas dos realidades y trató, aunque finalmente no logro, más que de modo parcial, acabar con ellas.

Isabel Fernández al estudiar el “grupo doméstico” maya de la época virreinal, encontró que “La habitación en común de varias parejas pareció escandalosa a los españoles, quienes trataron de combatirla en el momento de efectuar las concentraciones”²⁵; la misma investigadora agrega que:

“...Para los religiosos, más preocupados por cuestiones espirituales, la menor entidad estaba constituida por el individuo, portador de un alma que había que salvar...(...)...Para lograr este propósito, el individuo debía habitar, como Tomás López recomendaba, en el seno de una familia pequeña, monogámica y patriarcal. Dicha familia, inspirada en el modelo cristiano, debía convertirse en la unidad económica básica, más pequeña que antes. Cabe preguntarse si la política de concentración no obedecía, en parte, al hecho de que en un hábitat disperso la familia

²³ *Ibidem*, p. 62-63

²⁴ *Ibidem*, p. 65

²⁵ Fernández, *op. cit.*, p. 89

reducida, por la que abogaban los religiosos, no era viable, pues en tales condiciones la reproducción de la fuerza de trabajo requería más de dos miembros”²⁶

3. FORMAS DE IMPLANTACIÓN DE LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA.

Las que a continuación se mencionan, son sólo algunas de las formas más conocidas y destacadas por los historiadores acerca de la implantación de algunos subgéneros de arquitectura religiosa en el territorio de Yucatán, pero con toda seguridad, investigaciones más profundas poco a poco nos ayudarán a establecer variantes y una casuística puntual para cada establecimiento religioso:

a. Líneas generales para el establecimiento de la arquitectura franciscana.

Una vez repartidos los pueblos de Yucatán a los encomenderos para la explotación y la expropiación a través de cargas tributarias, de los recursos que tradicionalmente eran obtenidos por la cultura maya (maíz, algodón, miel, henequén, etc.), el único contrapeso que tuvieron dichos encomenderos para el “control casi absoluto del ejercicio del poder”, fue la presencia de los religiosos franciscanos; pero, aunque el proceso de conformación de la jurisdicción religiosa se produjo de manera casi paralela a la jurisdicción civil, pero la primera “...siguió –nos dice Gabriela Solis- una lógica distinta que era expresión de los fines particulares de la empresa evangelizadora y de los intereses de grupo de las religiosos franciscanos”²⁷.

La etnohistoriadora Solis, basándose en las investigaciones de Sergio Quezada, nos recuerda que la base de la jurisdicción religiosa franciscana es el establecimiento de las casas conventuales, para lo cual se han expuesto definido tres criterios históricos²⁸, que no son excluyentes entre sí y que menciono a continuación:

- ➔ Primero: “el acomodo con la estructura político-administrativa prehispánica al privilegiar una capital de señorío maya”.
- ➔ Segundo: la reorientación “de la antigua vida religiosa de los indígenas dentro de los parámetros coloniales al elegir para la fundación un centro importante de actividad religiosa prehispánica”.
- ➔ Tercero: “la densidad de la población indígena”; este criterio condujo, muchas veces, a sustentar la política de congregaciones y de reducciones, cuando la densidad en un ámbito (jurisdicción religiosa y civil) determinado no era suficiente; en este sentido, si hay evidencias documentales de la colaboración entre encomenderos y franciscanos.

Además, Solis sostiene que, a diferencia de la jurisdicción civil, la jurisdicción religiosa franciscana

²⁶ *Ibidem*, p. 89-90.

²⁷ Solis, “Estableciendo el dominio: jurisdicción en Yucatán, siglo XVI”, en *La manzana de la discordia, Sociedad indígena y dominación en Yucatán*, p. 18-21

²⁸ *Ibidem*, p. 20

“...sí alteró desde un principio las relaciones políticas entre los pueblos mayas y sus capitales prehispánicas, debido a la vigorosa acción de penetración de los frailes y la consecuente multiplicación de conventos y cabezas de doctrina desde los primeros años...”²⁹

Otro aspecto que es necesario tomar en cuenta, es que en el ordenamiento del territorio los franciscanos no se limitaban tan sólo al establecimiento de sus conventos en los lugares estratégicos de acuerdo a los criterios antes enunciados; ellos ayudaron también a “modelar” la estructura física de los asentamientos, tal como lo expone Sergio Quezada:

“Los religiosos fueron diligentes en la organización física de estas concentraciones humanas, pues asignaban a cada cacique un espacio delimitado en donde construir las viviendas de su población sujeta. Los principales de Citilcum, cuyo pueblo fue llevado al sitio del pueblo de Kimbilá, describían los límites de la siguiente manera: ‘están asentados (los dos pueblos) que confinan casas con casas los indios de los otros’, o como señalaba Juan Cueva Santillán respecto a los espacios que ocupaban sus dos pueblos de encomienda y que estaban en un mismo asiento: ‘y el dicho pueblo de Santa María, que está en el mismo asiento de Izamal, una calle en medio’”³⁰

b. El establecimiento de la arquitectura del clero secular.

El clero secular libró una larga batalla para ir conquistando el territorio que los franciscanos ya habían parcelado en jurisdicciones doctrinales; pero ya hacia principios del siglo XVII, comienzan los clérigos diocesanos a reivindicar algunas de las doctrinas a la que decían tener derecho: el 29 de enero de 1602 el Consejo de Indias resuelve uno de los litigios a favor de los curas diocesanos, asignándoles al obispo y al gobernador la selección de cuatro, entre nueve doctrinas en disputa, para que formaran parte de la jurisdicción de los “beneficios” diocesanos; el texto de tal resolución es el siguiente:

“...sobre se les vuelvan y restituyan a los dichos clérigos los beneficios de Tizimín, Ichmul, Hocabá, Homún, Tixkokob, Umán, Hunucmá, Tenabo, Tixel, Champotón, de que los dichos clérigos están despojados, sobre que es este pleito: dijeron que se les de cédula real de Su Majestad a los dichos clérigos para que los dichos beneficios y doctrinas sobre que ha sido este pleito, los cuatro que parecieren a el obispo y el gobernador de la provincia para que se provea en clérigos conforme al patronazgo real...”³¹

Veremos más adelante, la forma en que el cronista franciscano López Cogolludo hace referencia a este hecho³²; lo que queda claro para nosotros, es que el pleito entre franciscanos y seculares fue largo y que grandes áreas del Obispado de Yucatán nunca estuvieron, durante los años del Virreinato, bajo el control efectivo del ordinario diocesano, sino en manos de los franciscanos con una independencia de acción de la que hacían gala y de la que se quejaban frecuentemente los obispos. También nos queda claro, por las mismas crónicas religiosas y la correspondencia entre autoridades civiles y religiosas, que hacia la segunda mitad del siglo XVII, ya existió un corredor territorial con el franco dominio del clero secular, a través de una red de curatos y que, de esta manera, se preparó el camino para que muchos de ellos fueran prósperos beneficios que en el siglo XVIII desarrollaron un auge constructivo de sus templos y anexos parroquiales.

Otro aspecto significativo, desde el punto de vista del desarrollo territorial, es que ni los franciscanos ni los curas seculares pudieron cubrir toda la extensión del territorio peninsular en los aproximadamente

²⁹ *Idem.*

³⁰ Quezada, “De la dispersión centralizada a la concentración centralizada: Yucatán en el siglo XVI”, p. 196

³¹ Solís, “Estableciendo el dominio...”, p. 28, citando el documento 954 del ramo Escribanía, del Archivo General de Indias de Sevilla.

³² *Vid. infra*, subcapítulo 4, apartado c.

dos siglos y medio de dominación colonial. Por ello, las noticias de mediados del siglo XVIII y de principios del siglo XIX, destacan de una u otra forma esta realidad, que vino a significar una especie de fracaso del dominio colonial, el cual se manifestó socialmente con el violento estallido de la Guerra de Castas en 1847. Veamos dos de estos testimonios, traídos a la luz por Pedro Bracamonte:

➔ Situación de la relación iglesia-territorio hacia 1749:

“Hacia 1749, el Obispo Francisco de San Buenaventura escribía sobre la provincia e informaba sobre la existencia de 234 pueblos, más de 900 ranchos y de aproximadamente 350 estancias de cría de ganado. Muchos de los nuevos asentamientos quedaban bajo la jurisdicción de una parroquia y eran conocidos por los representantes del gobernador en los partidos, pero de otros sólo se tenían noticias y los indígenas vecindados en ellos pronto dejaban de reconocer a los religiosos y a las autoridades indígenas”³³

➔ Situación de la relación iglesia-territorio hacia 1816:

“Hacia 1816 se habían establecido 83 curatos en Yucatán (...), y la mayor parte de ellos estaban en manos del clero secular, sin embargo, casi todas las cabeceras de curato se concentraron en el parte noroeste de la península y en torno a Campeche y Valladolid, l que dejó un extenso territorio de ranchos indígenas con poca influencia católica”³⁴

c. Otros establecimientos creados por miembros de órdenes o congregaciones religiosas.

La ocupación del territorio peninsular yucateco por otros organismos religiosos, aparte del clero diocesano y de los frailes franciscanos, se produjo de manera puntual, limitándose a la ciudad de Mérida o a la Villa de Campeche, sin tener control jurisdiccional sobre el territorio. En el capítulo XXI se hará una descripción pormenorizada de la acción y de la arquitectura de tres institutos religiosos que se establecieron en Yucatán:

- ➔ La Compañía de Jesús
- ➔ La Orden de Monjas Concepcionistas
- ➔ Los hermanos juaninos o de San Juan de Dios³⁵

Sus establecimientos fueron eminentemente urbanos, orientados a la atención de la sociedad española, criolla o mestiza, con finalidades educativas, piadosas o asistenciales, respectivamente; sin embargo, aunque no tenían control jurisdiccional ni administración de establecimientos religiosos en otros poblados o asentamientos humanos del territorio, sí tuvieron, sobre todo las monjas y los jesuitas, bienes inmuebles urbanos y rurales que les proporcionaban rentas y otros beneficios.

En todo caso, si pensamos en el impacto regional de estos tres organismos, diremos que los jesuitas fueron los que más influyeron, a través de la educación y de la formación ideológica que dotó de herramientas (sobre todo, antes de la implantación del seminario tridentino) a los clérigos que se desempeñarían como curas en las parroquias o a los seglares que atendían las funciones administrativas y judiciales de la autoridad civil; en total, los jesuitas fundaron tres centros educativos, dos en Mérida

³³ Bracamonte, *La memoria enclaustrada...*, p. 57; *apud.*, legajo 1030, del ramo Audiencia de México, del Archivo General de Indias de Sevilla.

³⁴ *Ibidem*, p. 48

³⁵ Los juaninos también contaban con sacerdotes entre sus filas, que cumplían el doble ministerio de la atención de los enfermos y la "cura" de almas.

(Colegio de san Francisco Xavier, de 1618, y el Colegio-seminario de San Pedro, de 1711) y uno en Campeche (el Colegio de San José, abre sus puertas en 1756)³⁶.

d. Otras formas de manifestación de la religiosidad católica en el territorio yucateco.

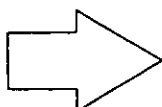
Por último, mencionaré otra forma en que la religión católica controló el territorio e impuso una dinámica religiosa a la vida cotidiana en el Yucatán virreinal: se trata del establecimiento de Santuarios, siendo los más socorridos los dedicados a la Virgen María. Esta historia está entrelazada de leyendas y de relatos milagrosos de apariciones, de imágenes que sobreviven a desastres de todo tipo, del misterioso tañer de campanas, etcétera; pero en todos los casos el desenlace es el mismo: al milagro de la presencia de la imagen de la Virgen o de Cristo Crucificado, se empiezan a acumular los milagros que obran sobre los habitantes de una determinada jurisdicción, sobre todo cuando éstos eran azotados por calamidades (principalmente temporadas de sequías y sus consecuentes carencias de alimentos), para luego de una etapa de difusión de la eficacia milagrosa de la nueva devoción, así como del incremento de la popularidad en un ámbito geográfico cada vez más extenso, se tenían los medios para sufragar la ampliación del santuario o la construcción del Camarín de la Virgen, espacio prototípico de los santuarios marianos, consistente en una habitación en segunda planta, adosada a la fachada exterior del muro absidal, con el objeto de acceder desde ese nuevo espacio al nicho principal del retablo del templo, donde se exhibe la imagen venerada.

Miguel Bretos dedica un capítulo de su *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, para presentar los resultados de sus investigaciones acerca del "Culto mariano y arquitectura religiosa: el camarín de la Virgen en la península de Yucatán", destacando en ese interesante ensayo historiográfico la manera en que se produjo el surgimiento de algunos santuarios marianos, como una manifestación más de la lucha por el dominio del territorio, entre el clero regular y el secular, a través del prestigio que otorgaba el administrar uno de estos centros de devoción popular: si los franciscanos tenían su muy milagrosa Virgen de Izamal, con su santuario cobijado por el gran conjunto conventual, el clero diocesano no se podía quedar atrás, y se produce a principios del siglo XVII el milagro de la aparición de la Virgen en un cenote próximo a la capilla de Tabi. Por ello, Bretos afirma que "si el milagro de Izamal había conferido carisma a la obra de los frailes, el de Tabi no podía menos que prestigiar a la cada vez más influyente y numerosa clerecía secular de Yucatán bajo cuyos auspicios se iniciaba la nueva devoción"³⁷

³⁶ Ancona, "Arquitectura jesuítica en Yucatán", p. 18-19

³⁷ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 128.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



Las fuentes primarias que aluden o relatan hechos significativos en torno a un género arquitectónico o a alguno de sus subgéneros, son un magnífico punto de partida para comprender una realidad histórica arquitectónica, que más adelante podrá ser comparada con el conjunto de obras arquitectónicas y de vestigios materiales que forman parte integral de los hechos históricos arquitectónicos. Una de las primeras interpretaciones derivadas de estas fuentes documentales, es la hipotetización o esquematización de cual fue el comportamiento del proceso de implantación institucional de la Iglesia y, por lo tanto, de sus correspondientes subgéneros arquitectónicos. La cartografía temática moderna, nos ayuda a entender de un primer golpe de vista la naturaleza o la magnitud de un fenómeno determinado (en este caso la distribución y jerarquías de las edificaciones religiosas virreinales) para después, también con el lenguaje cartográfico, poder expresar o leer aspectos de detalle o de explicación del fenómeno

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES PRIMARIAS DE UTILIDAD PARA EL ESTUDIO DE LA REGIÓN YUCATECA Y DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS.
 - a. La crónica del viaje de un visitador de las provincias franciscanas.

Ya hice mención en el Capítulo IX, de que una de las fuentes primarias más valiosas para el estudio de la arquitectura religiosa de Yucatán (y de otros ámbitos geográficos de la Nueva España) es el *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, crónica del viaje de fray Alonso Ponce, visitador de las provincias franciscanas de la Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVI, escrita por su secretario, fray Antonio de Ciudad Real³⁸.

En el estudio preliminar de esta crónica de viaje, elaborado por Josefina García Quintana y Víctor Castillo Farreras, queda suficiente evidencia de la importancia de la misma para conocer el establecimiento en el territorio peninsular yucateco, de la arquitectura española de diversos géneros, ya que se incluye un capítulo denominado "Catálogo de construcciones", del que rescatamos la siguiente información sintética sobre las construcciones de Yucatán, a las que se alude en dicha crónica:³⁹, en la cual destaca que el cronista franciscano no sólo se ocupó de los establecimientos de su orden religiosa, sino que alude también a otros edificios del ámbito eclesiástico secular, así como a la distribución de elementos de equipamiento colectivo, tales como colegios u hospitales y también es importante la

³⁸ *Vid. supra*, Cap. IX, sub-cap. 2, apartado b.

³⁹ García y Castillo, "Estudio preliminar", en Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, p. CXXXIII

atracción que ejercen los monumentos y sitios prehispánicos en los frailes y en los conquistadores en general:

TIPO DE EDIFICIO	NÚMERO DE EDIFICIOS MENCIONADOS (en el actual estado de Yucatán)	NÚMERO DE EDIFICIOS MENCIONADOS (en el actual estado de Campeche)
CONVENTOS	19	4
IGLESIAS	6	1
CATEDRAL	1	
CAPILLAS DE INDIOS	19	3
CAPILLAS POSAS	5	1
MONASTERIO DE MONJAS	1	
COLEGIOS	2	
HOSPITAL DE ESPAÑOLES	1	
HOSPITAL DE INDIOS	2	
RUINAS ARQUEOLÓGICAS	5	1

☐ “Repertorio de construcciones” de Yucatán, mencionadas en la crónica de fray Antonio de Ciudad Real (1588).

Fuente: García y Castillo, “Estudio preliminar”, en Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, p. CXXXIII

Como ya mencioné, los autores del “Estudio Preliminar” del *Tratado curioso y docto*, incluyen también un Catálogo con las fichas en las que se extrae de la crónica la información relativa a cada una de las localidades y de los edificios visitadas por Ponce y Ciudad Real. Sin embargo, una información perfectamente diferenciada de esta fuente primaria, se refiere a una serie de datos con la caracterización de la región visitada (“sobre una región extensa”), entre los que están:

- ➔ La situación y los límites de la provincia o custodia
- ➔ La configuración física, la flora y la fauna, las condiciones climáticas y los recursos naturales de la región.
- ➔ La tierra y sus formas de cultivo.
- ➔ La cultura y la población indígenas; las lenguas.
- ➔ Número de conventos franciscanos y su distribución diocesana; el número de frailes y el papel de la orden franciscana en el desarrollo regional

Por ejemplo, por medio de esta fuente nos enteramos de que “Izamal es de indios mayas excepto un barrio que hay de mexicanos de los que vinieron con los españoles a la conquista. Estos indios mexicanos, al igual que los que están en Valladolid, Mérida y Campeche, aunque saben la lengua

mexicana [nahuatl] y la enseñan a sus hijos, también saben la maya y en ella se confiesan y se les predica”⁴⁰. Por lo tanto, la información de esta crónica será fundamental para:

- ➔ Establecer el avance en la edificación de los inmuebles religiosos descritos.
- ➔ Conocer los espacios que ya tenían constituidos y la conformación del programa arquitectónico espacial.
- ➔ Identificar los materiales de construcción del conjunto o de sus partes.
- ➔ Conocer la pertenencia de los inmuebles a determinadas estructuras religiosas institucionales y deducir sus posibles transformaciones con su cambio de adscripción institucional en épocas posteriores.
- ➔ Señalar algunas de las funciones básicas o complementarias de los conjuntos o de espacios específicos.
- ➔ Conocer la dimensión e importancia de los establecimientos religiosos en esa época.
- ➔ Analizar la distribución territorial de los establecimientos franciscanos y seculares en 1588.

b. Las crónicas internas de la provincia franciscana de San José de Yucatán.

La *Historia de Yucatán* de Diego López Cogolludo, contienen una valiosísima información para seguir el proceso de ocupación del territorio de Yucatán, en lo que corresponde a las jurisdicciones eclesiásticas del Obispado de Yucatán y de la Provincia de San José, de la orden franciscana. Hay tres aspectos fundamentales en la *Historia* de López Cogolludo, de utilidad para comprender la dinámica de ocupación eclesiástica del territorio; estos aspectos son:

- ➔ Primero, la caracterización de las principales ciudades y villas de la Provincia, comprendiendo información sobre Mérida en su Libro Cuarto, capítulos X-XIV (la ciudad “cabecera” de Yucatán, el gobierno eclesiástico que en ella reside, la Catedral, el convento “principal”, el convento de religiosas, el colegio de los jesuitas y el hospital de San Juan de Dios); sobre Campeche, en el capítulo XV; y en el capítulo XVI, la información sobre las villas de Valladolid y Salamanca [Bacalar], así como de las de La Victoria y Villahermosa en Tabasco⁴¹.
- ➔ Segundo, la identificación de “las Doctrinas de indios que administra la Clerecía de este Obispado de Yucatán”, comprendida en el capítulo XIX del mismo Libro Cuarto; de manera complementaria, describe en el capítulo XX “las Doctrinas que administran los religiosos de esta Provincia” [franciscana, de San José de Yucatán]; en ambos casos, hace mención de las cabeceras de doctrina y de los pueblos sujetos a ellas, así como de los santos patronos de unas y otros, y, en el caso de las doctrinas franciscanas, complementa la información con las fechas de la erección conventual.⁴² Tal como veremos más adelante, este material nos sirvió para identificar en un mapa las doctrinas franciscanas y los curatos, durante la segunda mitad del siglo XVII⁴³.

⁴⁰ *Ibidem*, p. CXXIX

⁴¹ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 202-226

⁴² *Ibidem*, p. 232-240

⁴³ *Vid. infra*, subcapítulo 7, apartado d

- ➔ Tercero, la visión franciscana sobre el “litigio entre la Clerecía, y Religiosos de esta Provincia sobre unas Doctrinas de Indios”; en varias partes de su crónica López Cogolludo se refiere a esta pugna que los historiadores han designado como del clero secular vs. el clero regular; en el Libro Octavo, capítulo V, hace mención específica a uno de los momentos de dicha pugna, desde sus orígenes, todavía siendo “custodio o provincial” fray Diego de Landa; para describir después, en el capítulo VI, acerca de “como se nos quitaron cuatro doctrinas” (las de Hocabá, Tixkokob, Ychmul y Tixchel); y concluir con el asunto en el capítulo VII, en el que “Dizese el estado presente del litigio, con que se hace mención de algunos Ministros Clérigos, y Religiosos”⁴⁴, en el que López Cogolludo deja ver claramente su postura del lado franciscano, como era de esperarse:

“No se ha dexado piedra (como suele dezirse) que no ayan movido contra nosotros en este pleyto, hasta alegar, que los Religiosos no sabían la lengua de los naturales, que fue como dezir, que el sol à medio día no da luz, sin tener impedimento alguno. El Santo Padre Villalpando supo tan presto el idioma, que pareció infusión milagrosa, y hizo Arte dél, con que admitió a los Indios...

“Ni por esto digo, que aviendo comenzado a multiplicarse la Clerecía, no ha avido en ella grandes Minsitros muy peritos en el idioma de los Indios, y personas de muchas, y conocidas letras...”⁴⁵

5. LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA Y SU INTERPRETACIÓN CON UN ENFOQUE ESPECIALIZADO DE ARQUITECTURA RELIGIOSA.

Los mapas antiguos de un territorio nos pueden decir muchas cosas sobre sus procesos históricos o sobre las situaciones imperantes en él en un momento dado; el antropólogo Michel Antochiw, quien ha orientado una buena parte de sus esfuerzos a la construcción de la *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, nos describe dos mapas, uno de 1734 y otro de 1798, que nos ayudan a entender la estructura territorial de Yucatán durante el siglo XVIII.

a. Un mapa de la península de Yucatán de 1734⁴⁶.

El “mapa general” más antiguo que se conoce de la *Provincia de Yucathan*, data de 1734 y fue “...un producto netamente local que en nada se asemeja a los mapas existentes entonces en la capital de la Nueva España (...) en España o en Europa, producidos por De l’Isle o por D’Anville”⁴⁷.

En este mapa, “...es un resumen del crecimiento militar y de la expansión territorial que se dio desde fines del siglo XVII hasta la época gloriosa de Figueroa [mariscal Antonio de Figueroa, muerto en 1733], cuando alcanzó su máxima extensión al expulsarse por primera vez a los ingleses de Belice”⁴⁸.

En esta fuente cartográfica, también aparecen señaladas las rutas que conectaban los pueblos de la provincia, incluyendo, además de las rutas clásicas del camino Real de Campeche o del camino a Valladolid, todos los puntos intermedios hasta la Laguna del Petén Itza (Guatemala) y sus localidades ribereñas, así como las rutas hacia Bacalar y hacia otros puntos de la costa oriental de la Península. La pregunta que debemos formularnos, es la de si acaso, esos puntos de la avanzada militar en una zona

⁴⁴ *Ibidem*, p. 430-441

⁴⁵ *Ibidem*, p. 439-440

⁴⁶ Antochiw, *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, lámina XXIX

⁴⁷ *Ibidem*, p. 269

⁴⁸ *Idem*.

descuidada durante siglos por las autoridades virreinales, también llegaron a contar con establecimientos religiosos, ya que conocemos la existencia de un convento franciscano en el Petén Itzá, hacia 1808 (ver lámina 53a).

b. Un mapa de la península de Yucatán de 1798⁴⁹.

Este otro mapa, denominado *Mapa corográfico de la provincia de Yucatán que comprende desde la Laguna de Términos en el censo Mexicano hasta la de los Zapotillos en el Golfo de Honduras*, fue elaborado en 1798 por el cartógrafo Juan José de León. Es un documento más completo en lo que se refiere a la información que proporciona, llegando incluso a establecer una simbología para señalar la Capital de la Provincia (Mérida), las “ciudades sufragáneas”, las villas, las “cabeceras de curato”, las “visitas o ayudas de parroquia”, los “pueblos arruinados”, los “ranchos o vecindades”, los “ranchos de caminos”, las “haciendas de ganado” y las “vigías” costeras. En este caso, tanto en el camino al Petén Itza, como en el de Bacalar y las otras rutas hacia el suroriente de la península, están indicados las categorías de los asentamientos, lo que nos puede ayudar a reconstruir una parte poco conocida de la historia eclesiástica regional. En la **lámina 33a**⁵⁰ se puede apreciar un fragmento de este mapa, así como el detalle de la leyenda del mismo, con los “Caracteres de este Plano” indicando la categoría correspondiente a cada asentamiento.

6. REPRESENTACIONES MODERNAS DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA EN LAS QUE SE APRECIA LA MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO DE LOS MONUMENTOS RELIGIOSOS VIRREINALES DE YUCATÁN.

La cartografía temática contemporánea, nos brinda algunos documentos interpretativos de la realidad de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán; me parece oportuno mencionar los siguientes:

a. Mapa con la distribución de la arquitectura religiosa virreinal en el actual estado de Yucatán

Este mapa, producido para el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*⁵¹, está contenido en la **lámina 18b** de esta tesis, en donde lo he utilizado para ejemplificar los **aspectos cualitativos** de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. En realidad, este mapa es una primera aproximación a una visión general de la distribución de la arquitectura religiosa; sus limitaciones, resultado del proceso metodológico que lo produjo, limitan su información al actual estado de Yucatán, por lo que falta incluir las otras regiones que conformaban la antigua provincia o gobernación de la época virreinal; otra limitación, es que le falta incluir muchos inmuebles religiosos no considerados, dado que dichos inmuebles forman parte de asentamientos humanos abandonados en épocas tempranas y por su estado ruinoso o de abandono, apenas se empiezan a catalogar y a estudiar por parte de los arqueólogos y los arquitectos, razón por la cual no aparecen en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, obra que sirvió de base a este mapa.

⁴⁹ *Ibidem*, lámina XXXII

⁵⁰ *Vid. supra*, capítulo XI

⁵¹ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p. 322

b. Mapa con la dinámica de la ocupación del territorio peninsular por parte de los franciscanos en la segunda mitad del siglo XVI.

Este mapa, que integro aquí en la lámina 50, también fue elaborado por mí para el *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*⁵²; en él podemos apreciar una síntesis de las primeras ocho décadas de la conquista y colonización de Yucatán, en lo que se refiere a la dinámica de ocupación del territorio por los franciscanos. Las seis últimas décadas del siglo XVI y las dos primeras del siglo XVII, condujeron a la implantación de una parte significativa de los establecimientos doctrinales en la parte norponiente de la península, quedando sin la atención de los franciscanos una gran parte de la provincia, hacia el sur y el poniente. Las fuentes de información que permitieron la elaboración de este mapa, son: una obra de consulta (el *Atlas Nacional de México*), una obra historiográfica (el libro *Perspectiva religiosa de Yucatán*, de Stella González Cicero) y una fuente primaria (el tratado *Historia de Yucatán*, de Diego López Cogolludo).

□ Lámina 50

c. Mapa moderno del estado de Yucatán, con la caracterización de la arquitectura religiosa franciscana, existente a finales del siglo XVI, siguiendo la descripción de fray Antonio de Ciudad Real.

Este mapa, al igual que los anteriores, procede del *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*⁵³ y dentro de esta tesis quedó integrado en la lámina 27, para ilustrar la utilidad de la crónica del viaje de fray Alonso Ponce a Yucatán; tanto el mapa con el itinerario del viaje, como la descripción que misma del viaje, relatada por fray Antonio de Ciudad Real, nos sirvieron para producir un cuadro (ver lámina 51) en el que se caracterizan los establecimientos franciscanos que hacia 1588 existían en lo que ahora es el estado de Yucatán.

□ Lámina 51

d. Mapa moderno del estado de Yucatán, con la distribución del territorio entre los franciscanos y los curatos seculares, basados en la información de la crónica de Diego López Cogolludo.

En este mapa, que es el cuarto de los retomados del *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*⁵⁴, nos permite observar con más detalle la integración de las doctrinas franciscanas y de los curatos seculares, con sus respectivas cabeceras y visitas. Allí es en donde percibimos, con toda claridad, que hacia la segunda mitad del siglo XVII, ya existía una región perfectamente consolidada de predominio secular. La información procede de la *Historia de Yucatán* de fray Diego López Cogolludo.

□ Lámina 52

⁵² *Ibidem*, p. 326

⁵³ *Ibidem*, p. 327

⁵⁴ *Ibidem*, p. 328

e. La historiografía eclesiástica y la historiografía del desarrollo regional: una convergencia necesaria.

Puesto que ya tenemos el mapa con el perfil de la arquitectura religiosa en el siglo XVI y otro para el siglo XVII, si queremos producir uno equivalente para el siglo XVIII, basta con incorporar en un mapa la lista de curatos seculares que el Obispo Carrillo y Ancona nos aporta (información que obtuvo del año 1752⁵⁵); dicha lista, si es comparada con otra de la misma fuente historiográfica relativa a los conventos todavía en manos de los franciscanos en 1808⁵⁶, encontramos que resultan complementarias y que, por ello, es muy probable que se hubiese mantenido sin alteraciones significativas esa segunda mitad del siglo XVIII en lo que se refiere al establecimiento de nuevos curatos seculares en sustitución de los frailes franciscanos.

□ Lámina 53a

Finalmente, el trabajo historiográfico contemporáneo de Gerhard sobre *La frontera Sureste de la Nueva España*⁵⁷, contiene una de las revisiones de antecedentes historiográficos más importantes que se hayan realizado hasta ahora, en materia de los procesos territoriales, tanto demográficos, de asentamientos humanos y de la administración civil y eclesiástica en la “provincia de Yucatán”. El trabajo de Gerhard analiza uno a uno, los trece “partidos” que constituían la provincia, realizando, en lo que a demografía se refiere, ocho cortes en el tiempo, que van desde 1511, hasta 1803; además, nos explica la situación de la Iglesia en cada uno de los partidos.

Sobre dos de los mapas que incluye Gerhard en su trabajo, correspondientes a los *Beneficios Bajos* y a la *Costa*, señalé las cabeceras de doctrina franciscanas y las cabeceras de curato secular que Carrillo y Ancona presenta en su trabajo arriba mencionado (lámina 53a), dando como resultado que se aprecia un claro predominio secular en los *Beneficios Bajos* (en 1752), en tanto que en el partido de la *Costa*, hacia 1808, los franciscanos todavía mantenían el control mayoritario de sus establecimientos.

□ Lámina 53b

Para concluir, es conveniente enfatizar el papel que le correspondió a la institución eclesiástica en la configuración territorial de Yucatán durante los años del virreinato; el espacio físico a escala territorial, a escala urbana y a escala arquitectónica, fue ordenado y modelado en una parte importante de la península de Yucatán, en tanto que otra gran extensión (el Sur y el Oriente), permaneció desatendida, inexplorada, semi abandonada, con pocos establecimientos tanto militares, como civiles y religiosos, quedando esa zona como campo propicio para las invasiones de otras nacionalidades, así como para el refugio de la población maya que huía frecuentemente de la dominación a la que estaba sujeta y, finalmente, para gestar la gran rebelión de 1847. La presencia, jerarquía y el tipo de cuidado o el grado de conservación de la arquitectura religiosa virreinal, son evidencias de los procesos de ocupación y de transformación del territorio.

⁵⁵ Carrillo, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*, t. II, p. 798-799

⁵⁶ *Ibidem*, t. I, p. 26-27

⁵⁷ Gerhard, *La frontera Sureste de la Nueva España*, 1991

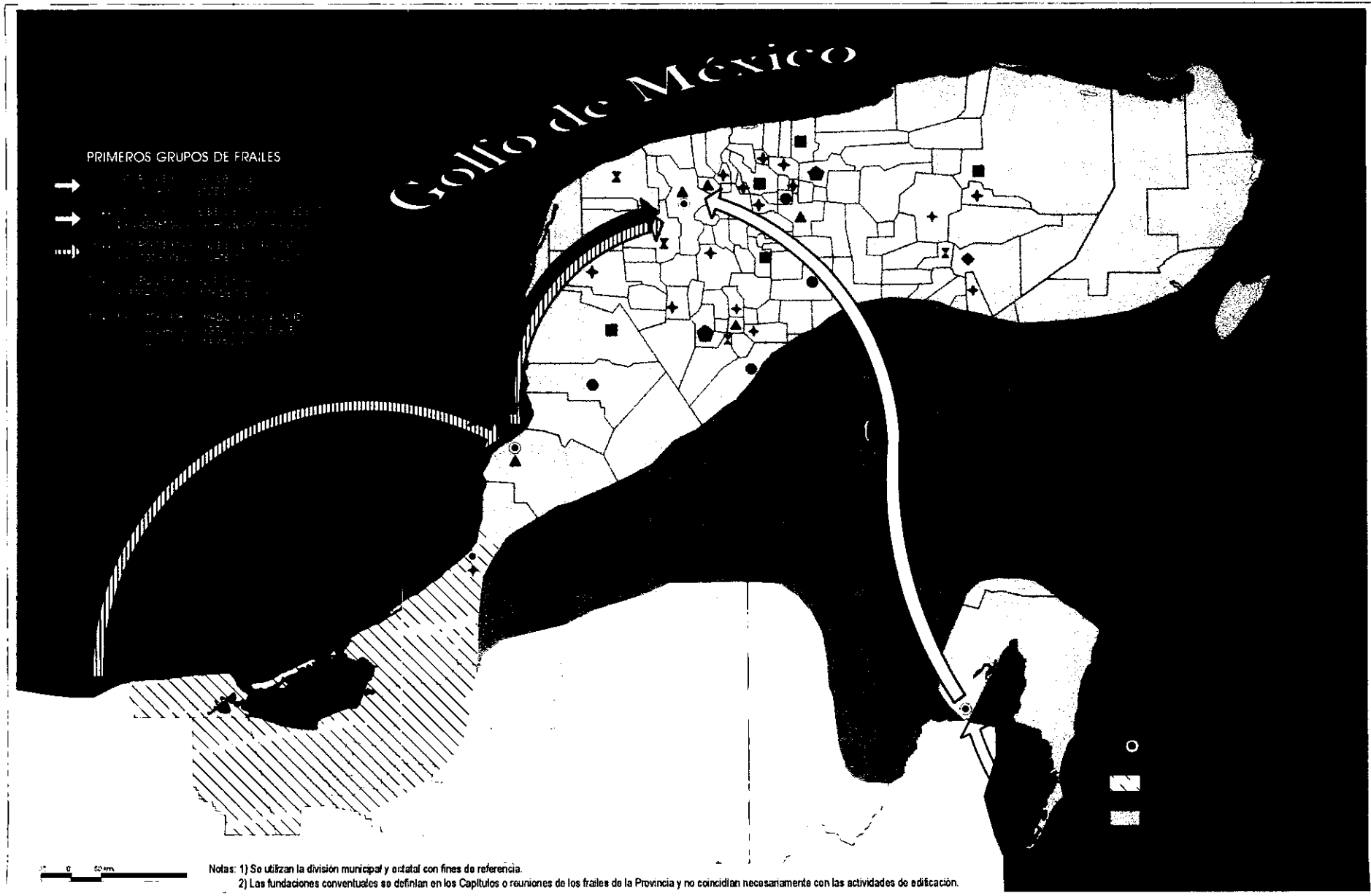
BIBLIOGRAFÍA

- Ancona Mena, Raúl**, “Arquitectura jesuítica en Yucatán”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 17-31
- Antochiw, Michel**, “El enganche de peones huastecos para las haciendas de Yucatán”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 194, Mérida, julio – septiembre, 1995, p. 18-22
- Antochiw, Michel**, *Evolución de la población y ocupación territorial de la península de Yucatán. Yucatán bajo el dominio español*, Mérida, Documento de trabajo inédito, 28 p
- Antochiw, Michel**, *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*, México, Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del I.P.N. – Gobierno del Estado de Campeche – Grupo Tribasa, 1994, 308 p.
- Bolio Osés, Jorge**, “Hacia una historia del poblamiento y la urbanización de la Península Yucateca”, primera parte, en *Yucatán: Historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, año 7, núm. 38 Mérida, Universidad de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, julio-agosto, 1983, p. 31-48
- Bracamonte y Sosa, Pedro y Gabriela Solis Robleda**, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1996, 377 p.
- Bracamonte y Sosa, Pedro**, *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Instituto Nacional Indigenista, 1994 (Historia de los pueblos indígenas de México) 253 p.
- Bretos, Miguel**, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, México, Dante, 1987 (Colección Sueste) 279 p.
- Cárdenas Valencia, Francisco de**, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, escrita el año de 1639, México, Antigua Librería Robredo, 1937.
- Carrillo y Ancona, Crescencio**, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis y otros documentos relativos*, ed. facs., Mérida, Fondo Editorial de Yucatán, 1979, 4 t.
- Ciudad Real, Antonio de**, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, eds. Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, prologado por Jorge Gurria Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 6)

- Chico Ponce de León, Pablo**, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.
- Fernández Tejedo, Isabel**, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p.
- García Bernal, Manuela Cristina**, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano – Americanos de Sevilla, 1972, 195 p.
- Gerhard, Peter**, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas – Instituto de Geografía, 1991 (Espacio y Tiempo, 2) 167 p.
- González Cicero, Stella María**, *Perspectiva religiosa de Yucatán. 1517 – 1571*, México, El Colegio de México, 1978 (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 28) 254 p.
- Lizana, Bernardo de**, *Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. De Izamal. Conquista espiritual*, México, El Museo Nacional de México, 1893, [12] 128 p.
- López Cogolludo, Diego**, *Historia de Yucatán*, prologado por J. Ignacio Rubio Mañé, México, Academia Literaria, 1957, LXXIX, 760 p.
- Peralta Flores, Araceli**, *Asentamientos humanos en Yucatán, S. XVI-XIX*, Informe que para optar a la definitividad como profesor de investigación científica asociado "A", México, Dirección de Monumentos Históricos, 27 de febrero de 1987. [36 d 2/17}
- Quezada, Sergio**, "De la dispersión centralizada a la concentración centralizada: Yucatán en el siglo XVI", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11.12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 192-199.
- Scholes, France V., Carlos R. Menéndez, J. Ignacio Rubio Mañé y Eleanor Adams**, eds., *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la historia de Yucatán, II) 170 p.
- Solis Robleda, Gabriela**, "Estableciendo el dominio: jurisdicción en Yucatán", en *La manzana de la discordia: Sociedad indígena y dominación*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Asociación de Personal Académico, diciembre de 1991 (*Yucatán Cuadernos de investigación de la Gaceta Universitaria*, 2) p. 17-30
- Velázquez Morlet, Adriana et al.**, *Zonas arqueológicas. Yucatán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (Proyecto Atlas Arqueológico Nacional) 129 p.

Lámina 50

Dinámica de la ocupación y de las fundaciones conventuales de los franciscanos en Yucatán (1537-1619)



Proceso de ocupación del territorio peninsular y de fundación de conventos.

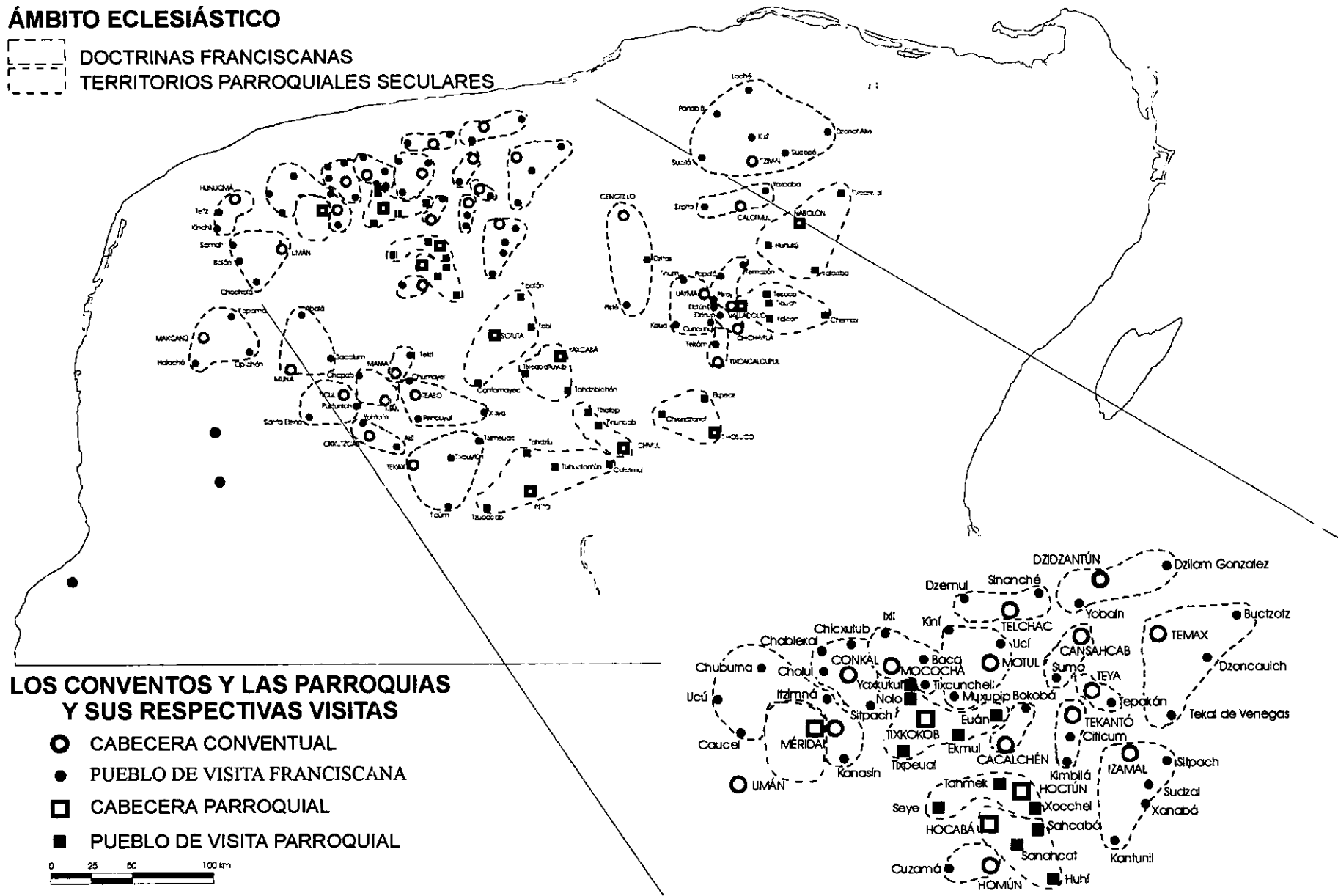
Tomado de: Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, 1999

Fuentes: González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán* 1978; Camelo, "Nueva España: siglo XVI" y "Nueva España: siglos XVII y XVIII" en *Atlas Nacional de México*, 1990; López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 1957

Distribución del territorio del Norte de la Península de Yucatán a finales del siglo XVII

ÁMBITO ECLESIAÍSTICO

- DOCTRINAS FRANCISCANAS
- TERRITORIOS PARROQUIALES SECULARES



LOS CONVENTOS Y LAS PARROQUIAS Y SUS RESPECTIVAS VISITAS

- CABECERA CONVENTUAL
- PUEBLO DE VISITA FRANCISCANA
- CABECERA PARROQUIAL
- PUEBLO DE VISITA PARROQUIAL

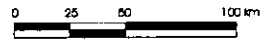


Lámina 53a

Los beneficios seculares y los conventos franciscanos al final del Período Virreinal de Yucatán.

1752

CURATOS A CARGO DEL
CLERO SECULAR

- BACALAR
- CALOTMUL
- CAMPECHE
- CHEMAX
- CHEMDZONOT
- CHICBUL
- CHIKINDZONOT
- ESPITA
- HECELCHAKAN
- HOCABÁ
- HOCTÚN
- HOMÚN
- HUNUCMÁ
- ICHMUL
- KIKIL
- MAMA
- MÉRIDA: DULCE NOMBRE DE JESÚS
- MÉRIDA: SAGRARIO DE CATEDRAL
- MÉRIDA: SAN CRISTÓBAL
- MÉRIDA: SANTIAGO
- NABALAM
- PETO
- SACALACA
- SAHCABCHÉN
- SEIBA
- SOTUTA
- TECOH
- TIHOSUCO
- TIKUCH
- TIXCACAI TUYUB
- TIXKOKOB
- TIZIMÍN
- UMÁN
- VALLADOLID
- XCANBOLONA, COZUMEL
- YAXCABÁ

1808

CONVENTOS
FRANCISCANOS

- CACALCHÉN
- CALKINÍ
- CAMPECHE
- CANSAHCAB
- CONKAL
- CHICHANJÁ
- DZIDZANTÚN
- DZONOOT
- IZAMAL
- MANÍ
- MÉRIDA: Convento de la Mejorada
- MÉRIDA: Convento Mayor
- MOCOCHÁ
- MOTUL
- OXKUTZCAB
- PETÉN-ITZÁ
- PICH
- TEABO
- TEKANTÓ
- TEKAX
- TELCHAC
- TEYA
- TICUL
- TIXCACALCUPUL
- UANYMA
- VALLADOLID

EX- CONVENTO DE MAMA

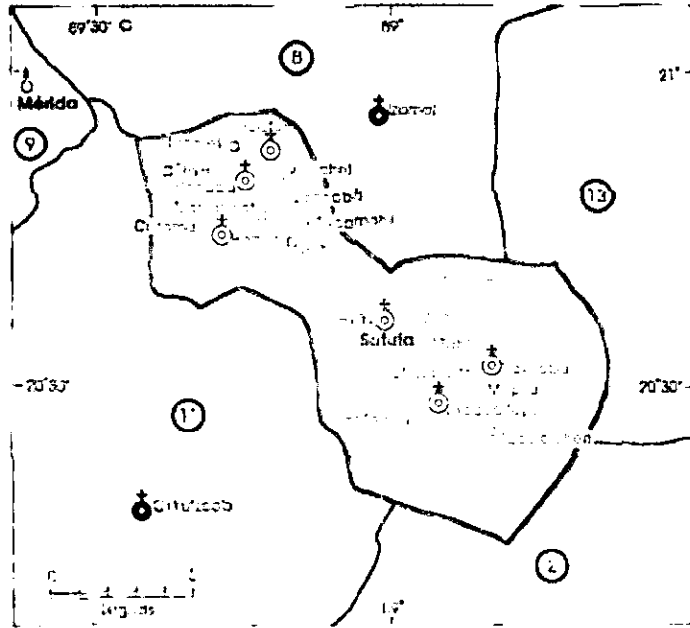


Lámina 53b

Los beneficios seculares y los conventos franciscanos al final del Período Virreinal en Yucatán.

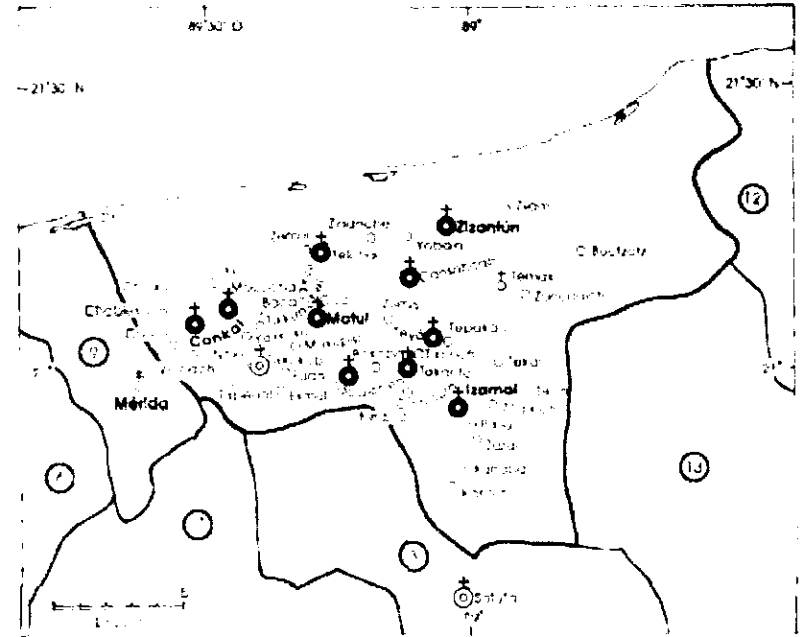
BENEFICIOS BAJOS:

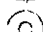

Un partido con predominio del clero secular.



COSTA:

Un partido con predominio del clero regular.



-  Curato secular en la última etapa del período virreinal.
-  Convento franciscano en la última etapa del período virreinal.

AÑO/HABITANTES INDÍGENAS EN LOS BENEFICIOS BAJOS

1511	1549	1580	1609	1639	1700	1736	1803
90'000	25'160	18'900	11'600	12'300	20'000	24'100	28'750

AÑO/HABITANTES INDÍGENAS EN EL PARTIDO DE LA COSTA

1511	1549	1580	1609	1639	1700	1736	1803
135'000	67'000	49'450	45'000	46'630	29'350	42'360	43'000

Comparación de un partido con predominio del clero secular y otro con predominio del clero regular.
 Basado en: Carnillo, *El obispado de Yucatán*, 1979; Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991.

CAPÍTULO XVI

LOS SUBGÉNEROS DE LA ARQUITECTURA SECULAR

BASES TEÓRICAS

Encontramos en el Yucatán del periodo Virreinal cuatro subgéneros de arquitectura religiosa vinculados a la estructura eclesiástica secular: la *catedral*, las *parroquias*, las *visitas de parroquia* y el *palacio episcopal*.

Desde el punto de vista eclesiástico, una catedral es la sede de la dignidad y de la autoridad episcopal; a la vez, es el centro de la jurisdicción diocesana, es decir, del territorio denominado diócesis u obispado, el cual está integrado por cierto número de parroquias, con sedes y ámbitos jurisdiccionales también definidos; sin embargo, desde el punto de vista arquitectónico una catedral es el objeto o conjunto edificado, creado específicamente para albergar una serie de funciones y para satisfacer, por lo general en un largo proceso de desarrollo constructivo, un programa de necesidades derivadas del culto religioso, de la administración diocesana y del ejercicio de la autoridad episcopal.

Por otro lado, las parroquias constituyen el subgénero de arquitectura del que se vale la Iglesia Católica para reunir a su feligresía y para mantener el control y la vigencia de las prácticas religiosas comunitarias en una determinada región o en un determinado sector urbano, para brindarle la atención espiritual o “cura de almas”, por medio de la administración de los sacramentos; por ello al territorio parroquial también se le denomina *curato* y al sacerdote que está a cargo del mismo se le denomina *cura*. Arquitectónicamente, por lo tanto, una parroquia tiene como espacios diagnósticos los relativos a la administración sacramental y a las actividades del cura párroco en sus vínculos con la comunidad de su jurisdicción.

1. EL SUBGÉNERO CATEDRALICIO.

En el ámbito de la religión cristiana y en particular en el del catolicismo, la *catedral* es por antonomasia “el templo”, la casa de Dios; es la Iglesia Mayor en donde tiene su trono, su cátedra, el heredero de los apóstoles de Cristo, el obispo o “pastor del rebaño de almas” (de *epis-copus*, en sentido metafórico, por el pastor que vigila a su rebaño subido a la copa de un árbol) en un territorio más o menos extenso: una *diócesis*. Si la silla del obispo, la *cátedra*, simboliza litúrgicamente la dignidad episcopal¹, la catedral misma simboliza la espiritualidad de la comunidad cristiana de una determinada región.

¹ Pérez-Rioja, *Diccionario de símbolos y mitos*, p. 117

Nos dice Georges Duby que “por definición, la catedral es la iglesia del obispo, por lo tanto la iglesia de la ciudad...”²; sin embargo, el concepto que este investigador de la Escuela de los *Annales* ubica claramente en la Europa de los últimos siglos del medioevo, no es totalmente exacto para la América recién conquistada, en la que las diócesis cubrían muy amplios territorios y en la que las ciudades sedes de las diócesis tardaron décadas o siglos en construir o en reconstruir su identidad, y sobre todo, en donde se dio la particular problemática social diocesana de la misión evangelizadora y de una labor pastoral diferenciada para cada grupo étnico; por ello, **la catedral en América es ante todo la iglesia del territorio.**

En el *Diccionario enciclopédico de la fe católica* se describe como “Iglesia Catedral”:

“La iglesia de una diócesis en la que el obispo tiene su trono episcopal permanente o *cátedra*; general y apropiadamente la catedral se encuentra en la población de la que la diócesis toma su nombre y en la que vive el obispo. Una catedral no es necesariamente una iglesia grande; hay a veces iglesias parroquiales más grandes y más hermosas en la misma población, siendo venerable la catedral por lo antiguo de su fundación y por sus recuerdos históricos; pero tiene que estar consagrada y la fecha de su consagración y la fiesta de su titular se celebran litúrgicamente en toda la diócesis. La catedral está atendida por un cabildo de canónigos que tienen por deber atender a la liturgia en ella diariamente... La catedral es la iglesia madre de toda la diócesis, y su clero tiene precedencia”³

Como vemos, aquí se establece una definición en la que se entrelaza lo institucional con lo arquitectónico. Para una mayor claridad conceptual, hablaremos del “subgénero de arquitectura catedralicia” para referirnos a aquellos edificios proyectados y construidos específicamente para ser catedrales, diferenciándolo de esta manera de otros subgéneros que, en un proceso de erección diocesana y de consagración del edificio como catedral, fueron adecuados para tal fin; lo más común en estos casos de catedrales habilitadas, es que la parroquia de una ciudad importante, sede de una nueva diócesis, asuma la jerarquía de Iglesia Catedral, pero también pueden darse casos como el de Querétaro, en que el templo del Oratorio de San Felipe Neri, asume esta dignidad.

2. CARACTERIZACIÓN DE UNA CATEDRAL.

La catedral es, en primer lugar, un templo, un espacio para la realización del culto religioso y de la liturgia, pero de una liturgia apegada a fórmulas y cánones que sólo en este tipo de templo se dan, bajo un riguroso protocolo eclesiástico en el que están involucrados el obispo, presidiendo u oficiando directamente los actos litúrgicos, los *canónigos prebendados* y otros miembros del *Cabildo Catedral*, mismos que cuentan con un lugar especial asignado en el coro catedralicio; además, en ciertas fechas especiales puede haber toda una corte de sacerdotes y capellanes, de diáconos y sacristanes, de seminaristas y cófrades, a los que se suman los parroquianos y los creyentes de toda la diócesis. Evidentemente, las ceremonias presididas por el obispo, con diferentes niveles de boato litúrgico de acuerdo a las festividades o las efemérides religiosas, cuentan con la presencia de un buen número de eclesiásticos, entre los que deben estar los miembros del *Cabildo Catedral*, y en algunos casos los curas de las otras parroquias de la diócesis.

La catedral asume también, simultáneamente, las funciones de una parroquia, atendida por uno o más de sus canónigos, en calidad de párrocos, que asisten a una población específica, que por lo general corresponde a la misma ciudad en las inmediaciones del edificio catedralicio, o bien dan servicio a los

² Duby, *Tiempo de catedrales. El arte y la sociedad 980-1420*, p. 123

³ *Diccionario enciclopédico de la fe católica*, p. 117

habitantes de pequeñas localidades que no son atendidas por otras parroquias de la diócesis. Por lo tanto, la catedral incluye prácticamente todas las ceremonias, oficios religiosos y administración de los sacramentos propios de una parroquia.

Pero la catedral alberga también, en espacios anexos al templo, las funciones administrativas inherentes a sus respectivos niveles de sede diocesana y parroquial. Es de singular importancia la **Sala Capitular** del *Cabildo Catedral*, ya que éste órgano, integrado por dignatarios y canónigos, constituye el colegio de clérigos o *Senatus ecclesiae*, instituido para atender a la liturgia sagrada en la catedral, pero también como Consejo del obispo y, en ausencia de este último, estando vacante la sede episcopal, en el cabildo de canónigos recae la jurisdicción episcopal ordinaria; el primer dignatario del Cabildo de una catedral suele llamarse Dean, del mismo modo que debe tener un canónigo teólogo y un canónigo penitenciario⁴.

En torno a la institución diocesana y dentro de la catedral, tienen sus actividades gran cantidad de organismos laicos o sociedades de fines piadosos, entre los que destacan las **cofradías**⁵, las hermandades o los gremios, los que por lo general, con el objeto de adorar o de rendir culto a alguna advocación de Cristo o de la Virgen, o para la veneración de algún santo patrono, tienen asignada una capilla, o dan atención y mantenimiento a un altar o algún rincón de la catedral. Esta intensa actividad de la comunidad laica, frecuentemente organizada y promovida por los miembros del propio cabildo, garantizaba que fluyeran recursos para vestir de retablos, ornamentos e implementos litúrgicos a las **capillas** y altares de catedral, así como para atender los gastos del culto y de las fiestas religiosas que llenaban de vida los espacios catedralicios.

Otros componentes espaciales importantes, aunque no imprescindibles, de un conjunto catedralicio, más allá de las funciones del culto religioso o de la administración diocesana y parroquial, son los destinados a la habitación y residencia del obispo y de los canónigos del Cabildo Catedral, así como los destinados a la formación y enseñanza de los futuros sacerdotes y clérigos. En el caso de la Catedral de Mérida, se edificaron el **Palacio Episcopal** y el **Seminario Diocesano**, en solares anexos al templo, constituyendo un verdadero conjunto arquitectónico, desde el punto de vista funcional; sin embargo, consideraremos estas funciones como definidoras de subgéneros de arquitectura religiosa distintos a la catedral⁶

Desde el punto de vista histórico arquitectónico, el subgénero catedralicio tiene sus remotos orígenes en el siglo IV d. C. Con la creación de las primitivas basílicas cristianas, las que a su vez se configuran con elementos de varios géneros arquitectónicos de la cultura greco romana: los templos paganos, las basílicas (edificios laicos de carácter administrativo y para la impartición de justicia) y las termas⁷; las primitivas basílicas cristianas ya contenían, aunque con formas que evolucionaron en los siglos subsecuentes, los elementos de las catedrales y de otras variantes de templos cristianos, a saber: el **atrio**, originalmente rodeado de galerías o pórticos; el **nartex**, en un principio fuera de las naves; las tres o cinco **naves**, con sus alturas diferenciadas para facilitar la iluminación; la **schola cantorum** o coro, en la nave central cercana al transepto; el **transepto** (*trans-septa* = lo que cierra) que alojaba el **altar** y las **sacristías** (*"pastoforios"*) más tarde dio origen a la planta de cruz latina; el **ábside** o

⁴ *Ibidem*, p. 92. 101; ver términos "Cabildo Catedral" y "Canónigo"

⁵ *Ibidem*, p. 133; ver vocablo "Cofradía".

⁶ *Vid infra*, capítulo III J

⁷ Íñiguez, *Síntesis de arqueología cristiana*, p. 111-117

presbiterio, también se denominaba *sacrarium* e incluía en su espacio la *cátedra* y el altar, de no hallarse este último en el transepto⁸. La catedral es la principal heredera del programa basilical cristiano primitivo, pero éste también sirvió de base para otros subgéneros de arquitectura religiosa. El uso de la *cripta* en las basílicas data del siglo VI (Rávena) y se convierte también en elemento del programa arquitectónico catedralicio⁹.

Pasemos ahora a ver algunas de las características o **atributos simbólicos** de la arquitectura catedralicia. De la iconografía elemental, distintiva de cualquier catedral, surgen las figuras de San Pedro y San Pablo, figuras emblemáticas del pueblo cristiano en sus dos grandes vertientes unificadas: Pedro como heredero del pueblo elegido y Pablo como el apóstol de los gentiles¹⁰. Las catedrales podrán ser austeras o ricamente decoradas, podrán tener programas iconográficos más o menos complejos, pero las figuras de Pedro y de Pablo, como dos firmes *pilares* de la Iglesia, enmarcando su acceso principal, se encontrarán prácticamente en toda catedral que se construye específicamente para ese fin. Con la presencia de estos dos personajes centrales del cristianismo, se simboliza también la solidez de la institución eclesiástica y en la catedral de Mérida su peso simbólico es mayor, ya que son las únicas representaciones figurativas en la fachada, estos dos pilares de la iglesia personalizados en los dos apóstoles en sus respectivos nichos entre las pilastras que enmarcan el acceso principal, tienen su réplica arquitectónica en el orden colosal de las dos pilastras que soportan el gran arco de triunfo del imafrente y más aún, en ese gran eco que se generó con los dos apóstoles-pilares, las torres que enmarcan el conjunto de la fachada culminan el sentimiento de la fortaleza eclesiástica y arquitectónica dimanada de los dos personajes mencionados.

Simbolismo del número 2: El énfasis de los dos pilares enmarcando el acceso al templo, que se expresa en su dimensión espiritual (Pedro y Pablo) y en su creciente dimensión física (las pilastras de la portada renacentista, las pilastras de orden colosal sosteniendo el arco del imafrente y las bases de las torres) nos remite al simbolismo del Templo de Salomón, con sus dos columnas enmarcando su pórtico, pero también son una manifestación del humanismo renacentista y de su preocupación por rescatar el fuerte contenido alegórico de la *Jerusalén Celestial*, como una fortaleza espiritual; Esteban Lorente nos dice que “la Jerusalén celeste es también la Iglesia, conjunto de fieles jerarquizada y dirigida; y la iglesia-templo como espacio material”¹¹, por lo tanto, es la iglesia militante de las campañas de evangelización, materializada en el templo catedralicio de Mérida. El número dos es considerado por los pitagóricos como el *primer número*, que junto con la *unidad*, genera los otros números y por lo tanto, es la madre, la tierra primigenia¹²

En su trabajo sobre “El templo de Salomón en la historia de la arquitectura”, Juan A. Ramírez destaca dos aspectos que resultan de interés para la caracterización de una catedral y en particular para entender la aparente simplicidad formal de la catedral de Mérida: Primero, que desde San Agustín y Orígenes, se había establecido una comparación del Templo de Salomón con la Iglesia como institución, lo que más tarde posibilitó extender la afinidad simbólica a las iglesias concretas [los templos], en las que todos

⁸ *Ibidem*, p. 118-120

⁹ *Ibidem*, p. 132

¹⁰ Pérez Martínez, *En pos del signo. Introducción a la semiótica*, p. 274-275. Este autor hace un interesante análisis semiótico de la catedral de Morelia y en particular de sus fachadas, siendo particularmente propicia esta catedral para este tipo de análisis, dada su gran riqueza de representaciones, alegorías y símbolos esculpidos en la cantería.

¹¹ Esteban, *Tratado de iconografía*, p. 180

¹² *Ibidem*, p. 67-68

sus elementos tendrían su parte correspondiente en el arquetipo del templo bíblico, pero en donde “...ningún elemento suelto ha representado al conjunto del Templo con tanta eficacia y persistencia como las columnas [*Jaquin y Boaz*] flanqueando el acceso. Segundo, que dichas columnas o pilares del Templo de Salomón fueron también identificadas, con un sentido político-religioso, con las columnas de Hércules que formaban parte del escudo del emperador Carlos V y de la casa de Austria¹³. Recordemos que la catedral de Santo Domingo, en La Española, también ostenta estos atributos monárquicos de significación religiosa. En la catedral de Mérida encontramos la presencia de los elementos simbólicos mencionados, reforzándose mutuamente: los dos apóstoles, los dos pilares o las dos torres (en tres posibles versiones de *Jaquin y Boaz*) y sólo faltaría averiguar, si las columnas de Hércules estuvieron en el escudo de la casa de Austria, ubicado bajo el gran arco, simbolizando la unión del cielo con la tierra cobijando al Regio Patronato Indiano. Del mismo Ramírez rescatamos el siguiente párrafo que ilustra lo antes dicho:

“Las crónicas religiosas hispanoamericanas están plagadas, desde luego, de alusiones salomónicas. Cada nueva fundación eclesiástica es, casi, un nuevo Templo; el oro de los retablos se compara, invariablemente, al de Salomón. También las grandes catedrales son equiparadas al Templo de Jerusalén, como ocurrió en la de México cuando fue consagrada en 1668. Cabría preguntarse, además, por la influencia del edificio hierosolimitano en esa tipología de catedral hispánica rectangular, con torres en las esquinas, insólita desde la perspectiva de la tradición europea medieval. El proyecto de Herrera para la catedral de Valladolid fue determinante en la consagración definitiva de ese esquema...”¹⁴

Simbolismo del número 3: Sobre el reiterado “dos” de la catedral de Mérida, se establece el “tres”, que para los pitagóricos es el primer número masculino, además de ser el número del Cielo y de Dios, de la Trinidad y de la justicia; en la arquitectura religiosa, está presente en otro infalible atributo de la catedral, ya que en su fachada principal, cuenta con la presencia de tres puertas, una mayor, la central, y dos menores a los lados y en lo que se refiere a la espacialidad del templo, tres naves permiten organizar a los miembros de la Iglesia según su papel: el obispo al centro, rodeado de un primer coro de canónigos y eclesiásticos ubicados en la nave central, al que circunda el coro de los fieles ubicados en las naves laterales. Así, como se distingue en el plano terrenal el papel del obispo como Vicario (la “segunda” cara o el representante de Cristo) y pastor principal de la grey diocesana, del papel de los hombres que toman el estado eclesiástico y del de los fieles laicos, el número tres adquiere su plena significación en el plano místico religioso, ya que como dice Ramón Llull¹⁵, importante filósofo mallorquino del siglo XIII, que influyó en el pensamiento español de la corte de Felipe II y que también impregnó la obra teórica y práctica de Juan de Herrera, el notable arquitecto de El Escorial y del *Discurso de la figura cúbica*:

“...considera el entendimiento que en el número ternario y no en otro consiste con perfección la igualdad, porque el binario existe igualmente entre la primera y la tercera unidad, pues tanta bondad, grandeza, etc., hay entre el Padre y el Hijo como entre el Hijo y el Espíritu Santo, y entre el Espíritu Santo y el Padre, cuya igualdad no pudiera en realidad ser tanta en otro número como en el ternario, en lo que se manifiesta que en Dios hay tres personas y que no puede haber más ni menos”¹⁶

En su análisis del templo arquetípico, Ramón Arola alude a las partes del *Exodo* en la *Biblia*, en las que Dios da a Moisés las indicaciones para la construcción del Tabernáculo: “Conforme a lo que Yo (El

¹³ Ramírez, *Dios arquitecto*, p. 17-24

¹⁴ *Ibidem*, p. 39

¹⁵ Llull, *Libro del ascenso y descenso del entendimiento*, 1996

¹⁶ Llull, *Libro del ascenso y descenso del entendimiento*, p. 129

Santo Bendito Sea) te mostraré, (haréis) el modelo del tabernáculo”¹⁷ y después este autor establece las conclusiones del simbolismo del templo cristiano, concordante con el simbolismo numerológico: “la forma del templo, sus medidas, sus colores, sus materiales y proporciones, están dispuestos y diseñados conforme a un modelo divino. Lo cual es como decir: el templo baja del cielo y se condensa en la tierra; la tierra fecundada por el código del macho, como la Virgen María por la visita del ángel Gabriel. De esta unión nace el templo verdadero, *Su Casa* entre los hombres”¹⁸.

3. CARACTERIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS.

El siglo XVIII constituyó la época de mayor auge constructivo de la arquitectura parroquial de Yucatán y al finalizar el periodo virreinal, se mantenía cierto equilibrio territorial en el control de las parroquias y doctrinas, repartidas entre el clero regular y el secular dentro de la jurisdicción del Obispado de Yucatán; algunos conventos habían pasado ya a manos de los clérigos seculares; sin embargo, en el presente capítulo haremos referencia a las parroquias que ya lo eran desde las primeras décadas de la conquista y evangelización o bien, a las que fueron secularizadas en épocas tempranas y que, por ello, su arquitectura adquirió un carácter bien diferenciado, respecto a las parroquias que operaron un largo período como doctrinas franciscanas. Como caso particular, veremos una parroquia, la de San Cristóbal en Mérida, la cual se edifica totalmente nueva en el siglo XVIII, al secularizarse la doctrina franciscana que operaba anexa al Convento Grande de San Francisco en la Ciudadela de San Benito, y al reasignársele un nuevo emplazamiento al nuevo curato secular.

a. **La parroquia como territorio, la parroquia como comunidad de fieles y la parroquia como arquitectura.**

Las parroquias están sujetas a la autoridad episcopal y a dicha autoridad también corresponden las erecciones de nuevos establecimientos parroquiales y las designaciones de los clérigos responsables de cada uno de ellos, además del establecimiento de los lineamientos políticos y espirituales (labor pastoral). Un obispo considerará de esta manera a cada parroquia de su diócesis como parte de su responsabilidad y por ello se establecen las visitas pastorales.

La situación histórica que ya hemos mencionado, relativa a la evangelización en la Nueva España y a la forma en que la Corona Española se apoyó para ello en las órdenes mendicantes, trastocó la estructura jerárquica obispo-párroco, pues los frailes fueron renuentes a sujetarse al Ordinario, pero no por ello dejaba de existir la permanente conciencia y el persistente recordatorio, a diferentes niveles de autoridad, de que esa era una situación anómala que debería ser transitoria. Por ejemplo, en una Real Cédula dirigida al Obispo de Yucatán en 1583, se hace la siguiente observación:

“...Ya sabéis como conforme a lo ordenado y establecido por la Santa Iglesia Romana y a la antigua costumbre resabida y guardada en la cristiandad, a los clérigos pertenece la administración de los santos sacramentos en la rectoría de las parroquias de las iglesias, ayudándose como de coadjutores en el predicar de los religiosos de las órdenes...”¹⁹

¹⁷ Arola, *Simbolismo del templo*, p. 42-43

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ “Real Cédula al obispo de Yucatán para que provea los beneficios y doctrinas de su obispado a clérigos, guardando en la provisión lo que se ordena en el título del patronazgo”, Madrid, 31 de marzo de 1583, en Scholes, *Documentos para...*, p. 46-47

El historiador Gutiérrez Casillas también hace énfasis en la competencia secular en la administración de las parroquias, pero menciona además que en el siglo XVI en la Nueva España “...los que aspiraban a cargos parroquiales debían en teoría haber cursado Gramática Latina, Filosofía y Teología o Derecho. Hay que notar que por entonces no había casi seminarios ni plan de estudios determinados para la formación intelectual del clero. Con elementos de esta clase, se dio comienzo a las parroquias, no obstante las recomendaciones reales para que al frente de los curatos se pusieran clérigos selectos.”²⁰

Por otro lado, es necesario comprender que el término *parroquia* puede designar por igual una jurisdicción territorial, una comunidad de fieles o un edificio o conjunto arquitectónico. Como territorio, la parroquia es el elemento nuclear del territorio diocesano; una jurisdicción parroquial comprende varios asentamientos humanos, de los cuales uno se erige como *cabecera* y los demás adquieren el carácter de *sujetos* o de visitas de parroquia. El *cura* o párroco al que se encomienda una de estas jurisdicciones, es entonces responsable de las *almas* de todo su territorio y, la mayor o menor extensión del mismo, implicará visitas pastorales más o menos prolongadas o desplazamientos más o menos grandes; pero también en otros aspectos materiales se manifestará la extensión de un curato, por ejemplo, cuando los libros que integran el archivo parroquial, hacen referencia a todos los habitantes y a todos los pueblos de la jurisdicción, o bien, cuando los recursos para la construcción de los templos son administrados y destinados de manera jerarquizada por el cura párroco. Esta acepción de parroquia queda claramente definida en el *Diccionario enciclopédico de la fe católica*:

“...PARROQUIA. Un distrito territorial definido, con un templo y una feligresía, a cargo de un presbítero que tiene la cura de almas allí. Cada diócesis debe ser distribuida en parroquias; sus límites, etc., pueden alterarse por alguna razón canónica a discreción del obispo...Las parroquias están ordinariamente a cargo del clero secular; los regulares pueden nombrarse al efecto pero ser removidos a voluntad del obispo o su superior religioso...”²¹

En segundo lugar, la “parroquia” puede ser entendida como la comunidad de los fieles de esta jurisdicción eclesiástica, aunque en este caso, se habla en el mismo sentido figurado en el que se considera a la Iglesia, no como institución o como edificio, sino como el conjunto de los fieles convocados, bautizados y practicantes de la religión con un sentido comunitario. El jesuita Plazaola nos dice que “es significativo el término *ecclesia* (*iglesia, église, chiesa*), que etimológicamente significa *convocación* y, en el lenguaje clásico, la *asamblea* de los ciudadanos libres. De allí pasó al *Antiguo Testamento* –en la *versión de los Setenta*- con análogo sentido, y de ahí al *Nuevo Testamento*, para indicar la asamblea de los cristianos que acuden a la celebración del culto...”²²; por ello, en la parroquia, célula básica de la organización diocesana, se concreta más que en otros subgéneros arquitectónicos el sentido de *iglesia* como convocatoria, como reunión y como asamblea.

Finalmente, se denomina “parroquia” al edificio o conjunto arquitectónico en el que se desarrollan una serie de funciones de la cabecera parroquial. Una parroquia es entonces un edificio que metafóricamente representa a una *comunidad de fieles* de la que toma el nombre de *iglesia*. “El edificio –agrega Plazaola- es la concreción material de la idea comunitaria, la morada física que se construye para los templos vivos de Dios”²³

²⁰ Gutiérrez Casillas, *Historia de la...*, p. 76

²¹ *Diccionario enciclopédico...*, p. 442

²² Plazaola, *Arte sacro actual...*, p. 116

²³ *Ibidem*, p. 118-119

b. Las funciones del subgénero arquitectónico parroquial.

En una concepción amplia, las diócesis, así como las parroquias, constituyen “centros de vida cristiana, de instrucción y de beneficencia social”, ya que “en el pueblo actúan las diócesis directamente mediante las parroquias, que tenían casi siempre su hospital y muchas veces su escuela”²⁴

Sin embargo, entrando directamente al plano de las funciones de tipo religioso, encontramos que en la parroquia se desarrollan las tres grandes funciones de la Iglesia, de las que se derivan las tres grandes acciones pastorales principales, en las que se incluyen todas las demás y que son²⁵:

□ Acción profética:

Este conjunto de actividades consiste en “...la proclamación y enseñanza viva de la palabra de Dios”; las actividades de esta acción profética, en una concepción moderna, pero que ya tenía plena vigencia en la época de la evangelización y de la conquista de las provincias novohispanas, son:

- ➔ “*Evangelización*: su objetivo es la conversión o aceptación global del Misterio de Cristo por los que no creen y de los apartados existencialmente del Mensaje de la vida y de los valores cristianos.
- ➔ “*Catequesis*: es la explicación y profundización sistemática del Misterio de Cristo por la penetración y participación en los signos proféticos, litúrgicos y caritativos...
- ➔ “*Predicación*: con ella se intenta mantener en los cristianos o lograr en ellos la madurez de la fe y caridad...En la predicación se confronta la Biblia y la Liturgia con la vida cotidiana de los hombres”²⁶

□ Acción litúrgica:

La principal actividad de la acción litúrgica, es la misa, ya que en ella se da “...la ofrenda del sacrificio sacramental eucarístico de Cristo y del espiritual de los hombres...”; a la vez, dentro de la acción litúrgica se pueden distinguir actividades como²⁷:

- ➔ La oración comunitaria
- ➔ Los sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Primera Comunión.
- ➔ La Penitencia o retorno a los compromisos cristianos de la iniciación sacramental.
- ➔ El Matrimonio.
- ➔ La Unción de los enfermos
- ➔ La Asamblea Eucarística de los fieles, que incluye:
 - 1) el diálogo litúrgico con el celebrante,
 - 2) los cantos del acervo musical litúrgico,

²⁴ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 52

²⁵ *La parroquia a examen*, p. 31

²⁶ *Ibidem*, p. 31-32

²⁷ *Ibidem*, p. 35-38

ingresaban a las arcas de las órdenes religiosas y el rey tenía que complementar los faltantes de los gastos de la adoctrinación de los indios con fondos de la Real Hacienda.³³

En algunas regiones hubo un retraso mucho mayor en las acciones secularizadoras. Como ejemplo concreto de cómo ocurrió este proceso, tenemos el Obispado de Yucatán, en donde hacia mediados del siglo XVII, de acuerdo a las descripciones de López Cogolludo, existieron veintiuna “doctrinas” administradas por la clerecía del Obispado, en tanto que en manos de los franciscanos, todavía se encontraban treinta y ocho (con conventos ubicados en tres ciudades -Mérida, Campeche y Valladolid- y cuatro “territorios” -La Sierra, La Costa, Camino de Valladolid y Camino de Campeche-)³⁴. Se puede observar así mismo, en el caso de Yucatán, que la distribución de curatos seculares (parroquias) y de doctrinas a cargo de los regulares (conventos y sus visitas), configura para estas fechas (1656 ca.) un control del territorio con regiones más o menos definidas para cada rama clerical (ver mapa). Es muy probable que esta situación de fuerte presencia de los frailes en la mayor parte de los poblados indígenas de la región, obedezca al retraso en la creación de un Seminario Conciliar, por cuenta del Obispado, para la formación de sacerdotes diocesanos, pero también corresponde al mérito de los propios franciscanos, ya que como lo señala Miguel Bretos:

“El que los franciscanos se las hubieran arreglado para mantener casi todos -sus conventos- en su patrimonio hasta 1821 habla bien de su tenacidad y de su pericia política. Buena parte del éxito se debía al buen mantenimiento de sus fundaciones. Como observaba el perspicaz obispo -Matos de Coronado, en 1736- ‘los religiosos de San Francisco... recelosos de dar motivo por que pasasen sus doctrinas al clero secular han tenido el cuidado de edificar sus iglesias de bóveda o bovedilla según ha permitido el tiempo’”³⁵

Hacia 1668 en Yucatán, estaban señaladas perfectamente las cabeceras y territorios de “doctrina” administradas por el clero secular. Existían catorce parroquias, cada una con sus pueblos de “visita”. Algunas de ellas, como Sotuta, con cinco pueblos de visita, ya tenía para entonces más de ocho décadas de haber sido secularizada³⁶. De hecho, esta parroquia es la primera que se desprende de la administración de los franciscanos en el interior del territorio yucateco. Ya en 1588 es mencionada por Ciudad Real durante el recorrido del visitador franciscano fray Alonso Ponce, como una doctrina del clero secular.

Aunque la *crónica de López Cogolludo* se publica en 1688 no menciona algunas otras doctrinas que ya para 1680 eran seculares, tales como Calotmul, Tizimín y Espita³⁷. Sin embargo, la infraestructura arquitectónica franciscana se seguirá utilizando en estos conjuntos durante el resto del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII. Como ejemplo tenemos a la iglesia parroquial de Tizimín que “...fue sacada desde sus cimientos por el cura Pedro Pablo de Sousa y Navarrete entre 1745 y 1751...”³⁸. Para 1736, el clero secular poseía 34 curatos, de los cuales sólo 14 tenían iglesias de piedra³⁹, lo que confirma la idea de que la arquitectura franciscana fue adecuada y utilizada por largo tiempo, con sus

³³ Chanfón, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. II; ver capítulo de arquitectura religiosa.

³⁴ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 232-240

³⁵ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 14

³⁶ López Cogolludo, *op. cit.* Además de Sotuta, describe los territorios de otras trece doctrinas seculares: Tixkokob, Hocabá, Hochtún, Yaxcabá, Peto, Ichmul, Tihosuco, Chancénote, Nabolón, Popolá, Valladolid, Campeche y Mérida.

³⁷ Bretos, *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán*, p. 14. Esta situación se debe a que los datos de López Cogolludo sobre las doctrinas regulares y las seculares, fueron recabados varios años antes, cuando redactó la obra, antes de las fechas mencionadas.

³⁸ *Ibidem*, p. 185.

³⁹ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 14.

pequeños claustros y sus capillas ramadas, antes de que los ministros seculares emprendieran la edificación de los templos parroquiales.

d. Caracterización arquitectónica de una parroquia.

Existieron también otras parroquias yucatecas que tuvieron un origen plenamente secular, tales como las de Campeche -hoy catedral-, de San Servacio de Valladolid y de San Cristóbal de Mérida, lo cual permite establecer que el origen arquitectónico de una parroquia, ya sea éste regular o secular, dejará en las edificaciones una impronta particular.

La caracterización arquitectónica de un edificio parroquial, puede tener algunas variantes regionales significativas; pero otros elementos, podrán ser considerados como propios del subgénero de arquitectura parroquial; por ejemplo, retomando el análisis realizado por Margarita Martínez dentro del proyecto HAYUM para las parroquias de la región central de la Nueva España y principalmente las de Puebla, identificamos algunas características que pueden ser comunes también a las parroquias de Yucatán, y agregamos otros rasgos que son propios de las parroquias yucatecas⁴⁰:

- ➡ Planta de una sola nave, de cruz latina.
- ➡ Torre o torres de campanario con escalera interior de caracol. Pueden ser de uno, dos o tres cuerpos. En el caso de Yucatán, ver en los ejemplos de este capítulo los casos singulares de templos parroquiales con una o con tres torres.
- ➡ Entre las torres se encuentra la única portada de acceso en la fachada principal, con cerramiento de arco de medio punto. Puede la portada tener de uno a tres cuerpos, con columnas o pilastras que a veces flanquean a nichos. En el segundo cuerpo puede estar un motivo escultórico y en el tercero, una ventana u óculo.
- ➡ Las pilastras, visibles en el interior de los templos, modulan y que rigidizan los muros de la nave.
- ➡ Los contrafuertes son de menor sección que los de los edificios conventuales de influencia medieval.
- ➡ Nave principal cubierta con bóveda de cañón corrido -con lunetos o sin ellos-, o vaída, o de arista o mixta.
- ➡ Empleo del rectángulo de módulo igual al Número de Oro (M 1.618), ó de módulo 2 (M2, doble cuadrado)⁴¹ en el diseño de las bóvedas, será una característica rara vez omitida.
- ➡ Cúpula semiesférica sobre pechinas, con o sin tambor cilíndrico u octagonal, sin ventanas, o con cuatro u ocho. A veces la cúpula está formada por paños o por gajos, en forma de estrella o gallonada.

⁴⁰ Chanfón, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. II

⁴¹ El Número de Oro, Φ ó 1.618, es el número al que se tiende al dividir un número de la serie de Fibonacci, entre su contiguo descendente.

- 3) la liturgia de la palabra,
- 4) la liturgia de la Eucaristía y
- 5) la especial celebración de algunos tiempos litúrgicos o fiestas sacras

□ Acción comunitaria y creativa:

Las actividades de acción comunitaria, de gran arraigo en la Iglesia primitiva y para las órdenes mendicantes en América, al ser habilitados sus miembros como ministros con jerarquía sacerdotal, significó la oportunidad de la realización plena del “apostolado”, congruente con las reformas monásticas que generaron la división, en el caso de los franciscanos, entre “observantes” y “conventuales”, correspondiendo a los primeros la labor misional en México. Sin embargo, esta acción comunitaria como base de las actividades de los presbíteros y sobre todo de los curas párrocos, es “...entendida como el ejercicio de la Realeza de Cristo, por el servicio y la caridad”. Las actividades de la “pastoral comunitaria”, incluyen los servicios o *diaconías*, que tienen como fin realizar la caridad de Cristo, ya sea por parte de los ministros o de los miembros de la comunidad. La acción comunitaria incluye las actividades de los presbíteros y de los diáconos, es decir, de aquellos que poseen el carisma del servicio jerárquico²⁸:

- ➔ *Presbiterado*: “...Ministerio de gobierno y presidencia de la palabra de los sacramentos y de la Eucaristía”, así como de la institución y de las obras parroquiales.
- ➔ *Diaconado*: Ministerio de la liturgia de la palabra y de la caridad, así como de apoyo en la administración de los sacramentos.

A nivel histórico, y para el caso particular de Yucatán en el siglo XVI, nos encontramos un interesante documento con una serie de instrucciones y normas establecidas por fray Francisco de Toral, primer Obispo de Yucatán (1561-1571), para los padres curas y vicarios de su diócesis; en dicho documento se manejan tanto formas de abordar la evangelización y la instrucción doctrinaria, como los procedimientos para la administración de cada uno de los sacramentos.

Entre las normas establecidas por el Obispo Toral, también algunas se refieren a la supervisión y el control de las prácticas culturales comunitarias, como las que se mencionan a continuación:

“No se permita a los indios bailar de noche so ningún color que sea ni festa. De día después de misa mayor podrán bailar en el patio de la iglesia las fiestas principales, examinando primero el padre la letra que han de cantar en el baile y firmela de su nombre para que los indios sepan que es cosa buena y santa. La doctrina cristiana sea lo primero que les den en escrito para bailar, y sabida y cantada en el baile muchas veces podrán darles otras cosas santas y devotas en su lengua para bailar...No les permitan traer trajes ni hacer ceremonias antiguas en sus bailes ni vestirse, los hombres como mujeres, ni se vistan de vestiduras de demonios como solían antiguamente, ni canten cantares antiguos en baile ni en otra parte, porque cualquier cosa de estas renueva lo antiguo y sabe a idolatría”²⁹

Otras normas del mismo obispo, tienen mayor relación con los aspectos arquitectónicos o de aprovechamiento de los espacios; algunas de ellas son:

²⁸ *Ibidem*, p. 39-40

²⁹ “Avisos del muy ilustre y reverendísimo señor don Fray Francisco de Toral, primer obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del Consejo de Su Majestad, para los padres curas y vicarios de este obispado y para los que en su ausencia quedan en las iglesias”, Archivo General de Indias, México, 369, en Scholes, *op. cit.*, p. 25-34

- ➔ “Las iglesias y patios y cementerios esten en arte que no puedan entrar bestias ni otras animalias en ellas, y esto se hará facilmente estando cercados los patios de piedra y lodo con sus puertas para que estén decentemente y los pueda bendecir yo la primera vez que vaya a visitar que será presto queriendo Nuestro Señor.
- ➔ “Los ornamentos estén limpios y guardados en sus cajones de arte que estén tendidos porque no se quiebren las cenefas y estén encerrados.
- ➔ “La pila del bautismo esté de arte y en lugar que no puedan de fácil llegar a ella y nadie la trate sino el sacerdote.
- ➔ “Entierren en los cimiterios e iglesias los que así murieren [aquí explica detalladamente las actividades y sacramentos para los enfermos terminales] y hagan honda la sepultura porque no lo saquen perros y se lo coman como ha acontecido”³⁰

Existe una interesante contemporaneidad entre estas “instrucciones” episcopales del Obispo Toral y las *Instrucciones* redactadas originalmente por Carlos Borromeo para su diócesis de Milán. Toral tiene el inicio de su episcopado cuando se desarrolló la tercera etapa del Concilio de Trento (1562-1563), en la que juega importante papel el Cardenal y Obispo Carlos Borromeo, impulsor de la Reforma Católica, quien escribe a partir de las disposiciones tridentinas sus *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, único tratado de administración eclesiástica en el que “se aplicó el decreto de Trento al problema de la arquitectura sacra”³¹; si bien esta obra de Borromeo se publicó hasta 1577, es posible considerar que su influencia en la arquitectura eclesiástica y sobre todo en la parroquial de los siglos XVII y XVIII, debió ser muy grande, ya que algunas normas y preceptos de las *Instrucciones* de Borromeo, entraron a formar parte del *Código de Derecho Canónico*³².

c. Las parroquias a la conquista de su espacio.

En Yucatán se tienen algunas secularizaciones tempranas en el siglo XVI, como son las de las parroquias de Peto y Sotuta, pero en términos generales, podemos considerar que este proceso se retrasó más en Yucatán que en otras regiones de la Nueva España.

Dentro de la pugna entre el clero secular y los frailes de las órdenes religiosas, por mantener el control de las parroquias o de las doctrinas, la diócesis de Puebla adquiere la delantera en el proceso secularizador, ya que fue en el año de 1639 cuando el rey Felipe IV designó a don Juan de Palafox y Mendoza obispo de la Puebla de los Ángeles, con el fin de que resolviera la ya larga pugna entre seculares y regulares por el pago de los diezmos y control de las parroquias. El diezmo sería entregado para su administración a los clérigos encabezados por el obispo, para su manutención y construcción de nuevas iglesias, sin descuidar los objetos de culto y la conservación de las ya existentes, desde luego no conventuales, ya que los gastos generados por éstas deberían de seguir siendo sufragados por los indígenas. Hasta ese momento, los beneficios y utilidades que los indígenas obtenían de su trabajo

³⁰ *Idem.*

³¹ Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y...*, vid. Elena I. Estrada de G., “Nota preliminar”, p. XXI

³² *Ibidem*, p. XXII

- ➔ Iluminación en el crucero por medio de ventanas, o de óculos a menudo hexagonales, que se abren en el tambor, además de las ventanas de la nave y de los brazos de la cruz. La cúpula puede tener óculos o lucarnas y suele estar rematada por linternilla que en los templos populares generalmente está ciega
- ➔ En el caso de presentar lunetos la bóveda de cañón corrido, estos tendrán ventanas rectangulares, la mayor parte de las veces de M 1.618 ó M 1.272⁴².
- ➔ Utilización, en algunos casos, de los claros entre los contrafuertes para alojar capillas, sede de múltiples cofradías.
- ➔ Arcos fajones y formeros de medio punto.
- ➔ El baptisterio generalmente se localiza del lado del Evangelio, cercano a la entrada principal.
- ➔ En los huecos que quedan entre los brazos y el cabo de la cruz, se localizan la sacristía y las oficinas parroquiales.
- ➔ Profusión de retablos de madera dorada, divididas vertical y horizontalmente en calles y cuerpos, adornados con columnas candelabro (estípite en el siglo XVIII), pinturas y esculturas.
- ➔ A diferencia de los atrios conventuales, el atrio parroquial al frente del templo, es por lo general pequeño, delimitado con un enverjado y conectado con la plaza principal con una calle de por medio.

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS CAPILLAS SECULARES O VISITAS DE PARROQUIA.

Las funciones parroquiales se hacen extensivas a diferentes sectores urbanos y rurales de la jurisdicción religiosa respectiva, por medio de la asistencia del cura párroco a las capillas de las comunidades, en las cuales, con cierta regularidad, se brindan algunos de los servicios sacramentales por parte del sacerdote, mientras que los días en que no acude el ministro, se desarrollan otras actividades que mantienen viva la actividad religiosa comunitaria. La arquitectura es por tanto, semejante a la parroquial, aunque de dimensiones menores y sin la función administrativa, y en cuanto al aspecto habitacional, los anexos de la casa cural se reducen a una habitación para la pernocta eventual del sacerdote. La naturaleza de la visita pastoral del cura párroco a cada una de sus poblaciones sujetas, las tradiciones comunitarias de los habitantes mayas de los pueblos, la tradición de las prácticas misionales dejada por los franciscanos y las condiciones climáticas de la Península, provocaron que entre una pequeña capilla de visita de parroquia y una capilla de visita franciscana, las diferencias no fueran notorias.

Sin embargo, encontramos que las capillas de barrio en las villas y pueblos mayores del Yucatán virreinal, edificadas en la misma localidad (en el mismo “asiento”) de una parroquia, tienen características diferentes unas de otras, y también respecto a las capillas de visita de los poblados

⁴² El módulo de un rectángulo igual a 1.276, corresponde al del rectángulo primer armónico del Rectángulo Perfecto, de módulo igual a 1.618.

menores. Pueden ser capillas grandes, como las de los barrios de Santa Ana, Santa Lucía y San Juan, de la villa de Valladolid, que denotan la autonomía y el deseo de identidad de cada comunidad barrial; incluso, en la misma ciudad, una pequeña capilla desarrolla el culto mariano a la Virgen de La Candelaria y este barrio, adquiere en lo social, por sus festejos, una relevancia equiparable a la de la sede parroquial dedicada a su patrono San Gervasio. Pero también pueden ser capillas muy pequeñas emplazadas en un rincón del barrio, consistentes en una sola habitación, que hace las veces de nave, presbiterio y sacristía. Un ejemplo de las muchas capillitas virreinales de este tipo en Yucatán, es la denominada Ermita de la Santa Cruz en Sotuta, la cual se construyó a fines del siglo XVIII, con una dimensión de cinco metros de largo por tres de ancho, y con su acceso interrumpiendo una banca perimetral de mampostería, la cual configura una "glorieta"⁴³, a la manera de un ensanche redondo de la calle (¿un paseo?) que se construyó en esa época, uniendo al pueblo con su cementerio, como una repercusión de las reformas borbónicas en materia urbana.

En términos eclesiásticos, a estas capillas dependientes de las parroquias, se les denomina *capillas auxiliares* y en el *Diccionario enciclopédico de la fe Católica* se les define así:

"CAPILLA AUXILIAR. Edificio situado en lugar remoto de una parroquia grande, donde los fieles de los alrededores pueden oír Misa y recibir los sacramentos (con frecuencia se excluyen el Bautismo y el Matrimonio). Se la sirve desde la iglesia parroquial, y por lo general es el germen de una nueva parroquia"⁴⁴.

5. CARACTERIZACIÓN DE UN PALACIO EPISCOPAL.

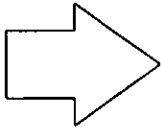
El palacio episcopal tendrá un fuerte vínculo funcional con la catedral, ya que es deseable la cercanía del obispo con el templo catedralicio y con su cátedra o silla episcopal. Pero el palacio episcopal no sólo procurará el espacio habitacional para el obispo, sino que también establecerá las posibilidades para la vida en común de los miembros de la curia o de los prebendados y canónigos diocesanos. El ideal de un palacio episcopal, es aquel que está integrado arquitectónicamente al conjunto catedralicio. Otro aspecto importante a considerar, es el de las funciones administrativas, que plantean la separación, dentro del palacio episcopal, de las funciones privadas de habitación, de aquellas funciones del despacho administrativo del obispo y de los otros canónigos con funciones administrativas específicas.

⁴³ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, t. II, p. 554

⁴⁴ *Diccionario enciclopédico de la fe Católica*, p. 106

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS

De la historia de las diócesis se desprenderá en gran parte la caracterización y el proceso constructivo de sus catedrales; pero también está fuertemente ligada al desarrollo y a la jerarquía urbana regional de las ciudades sede; en el caso del Obispado de Yucatán, con su asiento en la ciudad de Mérida, fundada sobre la ciudad maya Ichcañihó, se consideró desde los primeros tiempos de la ocupación española que su Iglesia Mayor tendría la dignidad catedralicia y que sería sede de un amplio territorio eclesiástico diocesano, aún antes de tener obispo residente, y aún antes de haber sido formalizada como sede episcopal de un itinerante espiscopado con varias sedes previamente asignadas.



En lo que se refiere a las parroquias, la revisión de algunas fuentes primarias nos permitirá establecer la presencia de las jurisdicciones parroquiales en diferentes períodos del virreinato en el Obispado de Yucatán y, dependiendo de lo temprano o tardío de las erecciones o de las secularizaciones parroquiales, se establecerán algunas consecuencias en lo que se refiere a la correspondencia de la infraestructura espacial de las sedes parroquiales con la caracterización arquitectónica del subgénero parroquial. Los levantamientos de las parroquias, reproducidos en el *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán* facilitarán el análisis y la identificación de elementos diagnósticos de la arquitectura parroquial.

6. UBICACIÓN HISTÓRICA DE LA CATEDRAL DE MÉRIDA EN EL CONJUNTO DE LAS CATEDRALES NOVOHISPANAS⁴⁵.

a El proceso constructivo de las catedrales y sus edificios complementarios.

En lo que se refiere a los aspectos institucionales y a los arquitectónicos de la Iglesia, coincidimos con Oscar Mazín, quien nos dice que “La etapa posterior a la llamada conquista espiritual de la Nueva España fue la del afianzamiento de las iglesias catedrales. Este proceso estuvo normado por los lineamientos del concilio de Trento y por los de la provincia eclesiástica de México en su Tercer Concilio, celebrado en 1585. En conjunto, se trataba de consolidar la autoridad de los obispos y de sentar las bases de un sistema general de administración diocesana...”⁴⁶.

⁴⁵ Este subcapítulo fue redactado originalmente como parte de mis cargas académicas del Doctorado y como una actividad del proyecto HAYUM – UNAM, para la *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, en su volumen II, tomo II, que se encuentra en proceso de edición en el FCE.

⁴⁶ Sigaut, *La catedral de Morelia*, p. 23

Durante el siglo XVI se erigen siete de las diez sedes episcopales creadas durante el periodo virreinal⁴⁷; todas ellas ven culminadas sus obras en los siglos subsecuentes, y aunque por el difundido hecho de haberse declarado concluida la Catedral de Mérida en 1598, se considera como la primera catedral novohispana⁴⁸, para nuestros fines de historia arquitectónica, consideraremos que las obras materiales de este inmueble continuaron en el siglo XVII⁴⁹. La cronología de tales fundaciones es la siguiente:

- ➔ 1ª. Cozumel-Tlaxcala-Puebla: tres sedes del Obispado Carolense (1518-1527-1539 respectivamente; la primera sede, no tuvo efecto en la realidad)⁵⁰. De hecho, la iglesia franciscana de Tlaxcala se erigió en Catedral en 1527 cuando Fray Julián Garcés toma posesión de su Diócesis⁵¹. Algunos historiadores del Obispado de Yucatán insisten en incluir al Obispado Carolense como parte de su cronología e incluso en considerar a fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, como el primer obispo de la diócesis de Yucatán⁵²
- ➔ 2ª. México: 1530; sin embargo, el primer Obispo de la Diócesis de México, Fray Juan de Zumárraga, gobernó la Iglesia desde 1527, a partir de su nombramiento por Carlos V, sin estar aún consagrado⁵³.
- ➔ 3ª. Oaxaca: 1535.
- ➔ 4ª. Michoacán: 1536.
- ➔ 5ª. Chiapas: 1538.
- ➔ 6ª. Nueva Galicia: 1548.
- ➔ 7ª. Yucatán: 1561.

Durante el siglo XVII, casi no se produjeron cambios en la estructura territorial de las diócesis novohispanas, y sólo se erigió un octavo Obispado, el de Durango, desmembrado del de Guadalajara⁵⁴. En donde sí se produjeron cambios significativos durante este siglo, fue en el avance de las construcciones catedralicias;

De igual manera, en torno a los templos catedralicios se generaron **complejos arquitectónicos**, los cuales prácticamente en todos los casos se constituyeron por medio de procesos de estratificaciones,

⁴⁷ Torales, *México y su Historia*, t. 3 : 1600 - 1700, p. 333

⁴⁸ Toussaint, *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano*, p. XXXIV

⁴⁹ Habitualmente, la gran ceremonia de consagración de la fábrica de una catedral, se realizaba cuando se cerraban las bóvedas y se erigía la fachada principal. Sin embargo, aún después de la consagración, todavía era menester continuar con las obras, ya fueran éstas de las torres, de las capillas, de los anexos episcopales y, posteriormente, del seminario y del palacio diocesanos anexos a la catedral.

⁵⁰ Gutiérrez, *op. cit.*, p. 49

⁵¹ *Ibidem*, p. 49-50; señala este autor que el traslado de la Catedral a Puebla se efectuó hasta que se dio la Real Cédula para ello, de 6 de junio de 1543.

⁵² Carrillo, *El obispado de Yucatán*, t. I, p. 10-12

⁵³ Gutiérrez, *loc. cit.*, p. 49-50

⁵⁴ *Ibidem*, p. 119-133

agregados y modificaciones a los programas originales, que tuvieron varios siglos de duración: sustitución de techumbres, incorporación de capillas de diversas clases y dimensiones, construcción de sagrarios y nuevas sacristías, adosamientos o integración de oficinas y de casas o palacios episcopales, así como en otros casos se complementan las funciones diocesanas con la formación de sacerdotes, construyendo para ello el Seminario Conciliar anexo a la Catedral.

Debido al gran impulso que tuvo la construcción y la dedicación de varias catedrales del virreinato durante el **siglo XVII, podemos decir que es el siglo de las catedrales** y la importancia arquitectónica que tienen estos inmuebles, se ve reforzada por su presencia urbana y su jerarquía en la configuración del espacio, pero también por sus grandes dimensiones y por sus cuidadas proporciones que las convierten en modelo para edificaciones religiosas de menor jerarquía en el territorio virreinal; además, está documentada la participación de los más destacados alarifes novohispanos y maestros de arquitectura, en sus concepciones proyectuales y en la dirección de sus obras, y por el control y seguimiento sus procesos de promoción, gestión, administración y construcción, registrados en abundante documentación, compuesta de intercambios epistolares entre diversas autoridades, mandatos del rey o de los virreyes, declaraciones en juicios o dictámenes e informes de maestros de arquitectura en labores de inspección, libros de fábrica y otros documentos no menos importantes⁵⁵.

La nueva historia de la arquitectura, tiene el compromiso de hacer una re-lectura de estos documentos, y cotejarla con las evidencias proporcionadas por la realidad física (espacial, funcional, constructiva, formal-expresiva) de los monumentos, para que los conocimientos vayan más allá de la interpretación estética que de manera circular teje y desteje un solo discurso con todas las variantes posibles: el del “estilo”, ya que para el enfoque esteticista, a la época que nos ocupa debe de corresponder el estilo “barroco”⁵⁶, pero en una empobrecida concepción de estilo, limitada a “lo decorativo”, asumida de manera casi generalizada por los pioneros de la historia del arte en México y sus seguidores, ya que al decir de Juan de la Encina, “tenemos, en resumidas cuentas, que la variante española del barroco, en términos generales, se caracteriza más por lo decorativo que por lo estructural, sin que por ello pierdan las construcciones el carácter monumental y volumétrico que distingue a la arquitectura propiamente hispánica...”⁵⁷, sucediéndole al barroco de la Nueva España “algo muy semejante... Aquí plantas y muros son raramente, con muchísima menos frecuencia que en España, barrocos...”⁵⁸. De acuerdo a este criterio esteticista eurocéntrico, se empobreció el análisis de nuestra arquitectura del siglo XVII, reduciéndola a barroco de “segunda” (por ser solo decorativo y no estructural) o de “tercera” (porque sus plantas y muros “son menos barrocos” que en España y por supuesto, menos aún que en Italia).

La preocupación de la historiografía tradicional por las obras catedralicias, ha sido en su mayor parte con un enfoque estético. Justino Fernández, en su profuso recuento de la *Estética del arte mexicano*; al referirse a los “Críticos e historiadores mexicanos del siglo XX”, nos presenta a dos historiadores que, en su afán de identificar la “arquitectura nacional”, tienen un peculiar punto de vista estético acerca de

⁵⁵ Ramírez Montes, *La escuadra y el cincel, pass.*; este libro, así como el profuso “Apéndice documental” en *La catedral de Morelia*, coordinada por N. Sigaut, son un ejemplo del fértil campo de investigación documental sobre las catedrales novohispanas.

⁵⁶ “Comienza siendo sobrio, como importado directamente de España, luego se torna rico al adquirir mayor preponderancia el ornato y a fines del siglo XVII alcanza tal lujo en ciertas regiones que puede calificarse de exuberante”: Toussaint, cit. por Encina, “Del barroco europeo...”, p. 188

⁵⁷ Encina, *op. cit.*, p. 175

⁵⁸ *Idem.*, p. 180

la Catedral de México: para Manuel G. Revilla, en libro publicado por primera vez en 1893, "...La Catedral de México, de 'estilo greco-romano puro', tiene resabios del gusto gótico; su solidez, originalidad de las torres y cúpulas hacen su exterior atractivo, mientras el interior es imponente..."⁵⁹ y más adelante afirma que "...la Catedral de Puebla y la de México, son los únicos edificios antes del neoclasicismo, en que hay 'corrección, sencillez y sobriedad', en el resto domina el barroquismo...". Por su parte, nos dice Fernández, el arquitecto Federico E. Mariscal en su obra de 1915, después de relatar la historia de la construcción de la Catedral de México, afirma que "...el Sagrario con sus ricas fachadas churriguerescas y la Catedral con su severo exterior, no compiten; son tan distintos estos edificios, como originales [...] representan las dos grandes tendencias en que se puede resumir todo el arte colonial de México..."⁶⁰. Como veremos más adelante, la preocupación de Mariscal por historiar el proceso constructivo de la Catedral de México, es retomada por Manuel Toussaint, con serios cuestionamientos a los datos de su predecesor.

También destaca Justino Fernández el papel que juega el Dr. Atl, "...quizá el más notable caso de la crítica mexicana en que el conocimiento y la intuición artística producen un resultado feliz..."⁶¹, quien concibe que la colección de libros que coordina sobre las *Iglesias de México*, publicados por la Secretaría de Hacienda entre 1924 y 1927, "...nos llevó al conocimiento de un tipo hasta ahora confundido con obras españolas: el tipo genuinamente mexicano... que tiene diversas modalidades pero obedientes todas a un sentimiento estético muy firme..."⁶². El volumen II de esta serie de libros coordinados por Atl, fue escrito por Manuel Toussaint y publicado en 1924; estuvo dedicado a la Catedral de México y constituye la segunda monografía sobre dicha catedral mexicana hecha por este autor, ya que en 1917, la Inspección General de Monumentos Coloniales, editó otra en un pequeño volumen dentro de su serie *Monografías mexicanas de arte*⁶³. Finalmente, el propio Toussaint publica en 1948 su "monumental monografía acerca de la Catedral de México".

El primer documento en que se da testimonios sobre de la Catedral de México, nos dice Toussaint, es la *Noticia breve de la solemne, deseada, última dedicación del Templo Metropolitano de México*, escrito por el doctor Isidro Sariñana y publicado en 1668. La información allí contenida, se refiere a los trabajos realizados en el siglo XVII y al "...enorme esfuerzo desarrollado por los virreyes para adelantar la construcción del monumento"⁶⁴. Después de la *Noticia* de Sariñana, Toussaint menciona con enfoque crítico otras obras predecesoras de la suya sobre la Catedral de México: la de José María Marroquí⁶⁵, la de Jesús Galindo y Villa⁶⁶, la de Silvestre Baxter⁶⁷ y la de Federico E. Mariscal, que ya hemos mencionado y acerca de la cual Toussaint señala una serie de errores y fechas equivocadas, debidos a que Mariscal se basó para su historia de la catedral en una reseña histórica, evidentemente no muy

⁵⁹ Fernández, *Estética del arte mexicano*, p. 239: citando a Revilla, Manuel G., *El arte en México*, 2a. ed., México, Porrúa, 1923, p. 30-55

⁶⁰ *Ibidem*, p. 247, citando a Mariscal, Federico E., *La patria y la arquitectura nacional*, México, 1915

⁶¹ *Ibidem*, p. 262.

⁶² *Ibidem*, p. 262, citando la obra *Iglesias de México. 1525-1925*, v. VI, México, Secretaría de Hacienda, 1927.

⁶³ Toussaint, *op. cit.*, p. XXIII-XXIV

⁶⁴ *Ibidem*, p. XXV

⁶⁵ José María Marroquí, *La ciudad de México*, México, 1901, 3 v. El estudio acerca de la catedral se encuentra en el t. III, p. 198-587; cit. por Toussaint, *op. cit.*, p. XXV.

⁶⁶ Jesús Galindo y Villa, *Apuntes de epigrafía mexicana*, México, 1892, t. I, cit. por Toussaint, *op. cit.*, p. XXV

⁶⁷ Silvestre Baxter, *Hispanic Colonial Architecture in México*, 1901; traducido al castellano en 1934, con introducción y notas de M. Toussaint; cit. por Toussaint, *op. cit.*, p. XXV-XXVI

exacta, del canónigo Pablo de Jesús Sandoval⁶⁸; allí se contienen “...errores tradicionales...que se copian de un autor a otro...”.

Vale la pena citar dichos errores, y después las correspondientes aclaraciones de Toussaint, ya que se refieren a aspectos concretos de índole arquitectónica y no a juicios subjetivos de apreciación estética:

“...Por ejemplo, se sostiene que los cimientos tardaron en ser construidos cuarenta y dos años; que al terminar los cimientos se envió un diseño, que se toma como proyecto, de Alonso Pérez de Castañeda; que el rey mandó otro proyecto de Juan Gómez de Mora, y que parece lo más probable que este fue adoptado; que en [...] 1615, se dio principio a la construcción; partiendo de tales fechas equivocadas se asignan otras igualmente erróneas para la conclusión de las bóvedas más antiguas del templo. La estimación del costo de la Catedral también es infundada, pues asegura que importó la suma de tres millones ciento noventa y un mil trescientos trece pesos. Ignoro, pues no lo dice, de donde tomaría su dato; pero desde luego puede afirmarse que es inexacto, pues en el brillantísimo informe del canónigo don Manuel Escalante y Mendoza, dado en México el 20 de septiembre de 1695, se afirma que en esa fecha iban gastados tres millones de pesos y que los maestros de arquitectura tasaron lo que faltaba por hacer en quinientos treinta y nueve mil pesos. Si se toma en cuenta que todo presupuesto, y sobre todo tratándose de un edificio de tal magnitud, por lo general no puede ser preciso y menos en una obra que iba a tardar mucho tiempo todavía, en que era natural que los costos sufriesen grandes aumentos, no puede menos que sostenerse que la Catedral costó por lo bajo cuatro millones de pesos”⁶⁹.

En su trabajo, procura Toussaint aclarar los errores señalados; así, señala que la obra se comenzó en 1563, cuando se inició la construcción de los cimientos y no en 1573, como lo asevera Sariñana y quienes en él se basan, ya que esa fecha fue la del inicio de la obra “externa”⁷⁰. Acerca de la autoría de la traza y proyecto de la Catedral, despeja dudas, con bases documentales, concluyendo que la traza se debió a Claudio de Arciniega y el “modelo” o el “alzado” a Juan Miguel de Agüero⁷¹. Con relación al “desarrollo de la fábrica”, muestra Toussaint, textual y gráficamente, por medio de un “Esquema histórico de la construcción de las bóvedas”, los periodos en que éstas van siendo terminadas, destacando el hecho de que su mayor parte pertenecen al siglo XVII, quedando totalmente concluido el interior en 1667, durante el gobierno del Virrey Marqués de Mancera⁷², lo cual nos confirma que este fue el gran siglo de la edificación de las catedrales.

b Caracterización de las obras catedralicias en el siglo XVII.

Varias catedrales novohispanas tuvieron su origen en obras iniciales del clero regular. Las partes primitivas u originales de dichas catedrales, correspondientes a los primeros años de la vida eclesiástica virreinal, se van diluyendo o viendo minimizadas dentro del programa arquitectónico catedralicio que, en ocasiones, toma forma después de varios proyectos, en un lento desarrollo durante los siglos XVII y XVIII. Al respecto y complementando lo anterior, nos dice Toussaint:

“La Catedral vieja de México, templo que ocuparon los franciscanos antes de levantar el suyo propio y de que aquel fuera elevado a la categoría catedralicia. Dicha iglesia fue terminada antes de 1532 y las bases de sus pilares ochavados, que por cierto revelan ascendencia mudéjar, se hicieron utilizando monolitos prehispánicos.

⁶⁸ Obra inédita hasta 1938, año en que se publica por Ediciones Victoria con el título *La Catedral Metropolitana de México*; cit por Toussaint, *op. cit.*, p. XXVII, quien señala que los errores ya identificados y señalados desde 1924 en la obra de Mariscal y, por tanto en la de Sandoval, no se tomaron en cuenta.

⁶⁹ Toussaint, *op. cit.*, p. XXVII

⁷⁰ *Ibidem*, p. 27

⁷¹ *Ibidem*, p. 31-32

⁷² *Ibidem*, p. 33-35

Componíase de tres naves, la central techada con armadura, las laterales con techos planos de vigas; el arquitecto fue Maese Martín de Sepúlveda y el templo persistió bastantes años; en 1585 sufrió una reparación total, a fin de que se efectuase en su recinto el Tercer Concilio, y de las cuentas de esa reparación se ha podido reconstruirlo en su integridad. Fue derribado en 1628..."⁷³.

Esta situación se explica en parte, porque los clérigos de diversas órdenes religiosas, fueron obispos fundadores de las diócesis novohispanas⁷⁴. En el caso del Obispado de Yucatán, los cuatro primeros obispos que cubrieron el gobierno de la Iglesia Regional en el siglo XVI, pertenecían a las órdenes mendicantes (tres de ellos franciscanos y un dominico)⁷⁵.

En el siglo XVII, se produce otro hecho significativo para la cultura virreinal: además de darse una mayor procedencia secular de los obispos en las diócesis novohispanas, fueron designados con mayor frecuencia para estos cargos, criollos, mestizos, e incluso un indígena:

"...don Nicolás del Puerto, obispo de Oaxaca (1679-1681). En el arzobispado de México sólo hubo un representante criollo, don Alonso de Cuevas y Dávalos; en Puebla, dos de sus obispos eran naturales de México; en la diócesis de Oaxaca, siete fueron novohispanos y tan sólo hubo tres peninsulares; en Michoacán, de doce obispos, sólo uno era natural de México; en el obispado de Chiapas, de quince jerarcas sólo dos fueron originarios de la Nueva España; en Guadalajara, tres criollos de un total de tres obispos; en Yucatán, dos de once fueron criollos, y en el obispado de Guadiana o Durango, cuatro de ocho nacieron en Nueva España"⁷⁶.

Aún no se ha estudiado a fondo la manera en que la presencia de estos jerarcas eclesiásticos criollos o mestizos, pudieron influir en la creación de una identidad arquitectónica. Lo cierto es que en la conciencia del deber de muchos obispos, estaba el hacer progresar la construcción de su sede episcopal y lograr mejoras en los aspectos de la obra material y en el ornato.

Algunas partes de la estructura y de los espacios de las catedrales del siglo XVI, se van a transformar radicalmente durante los siglos XVII y XVIII. Por ejemplo, las techumbres de madera fueron comunes en algunas primitivas catedrales, como las de Puebla y México; la primitiva catedral de Puebla, tenía una disposición de planta basilical semejante a la de México, de tres naves y techos de madera, "...cuya primera piedra fue puesta en 1536 y el edificio concluido en 1539. Su terminación determinó, entre otras causas, que la diócesis fuera trasladada de Tlaxcala a la nueva población..."⁷⁷; sin embargo, quizá hubo tal premura en el traslado y ocupación de la nueva sede catedralicia poblana, que su calidad estructural, de materiales y de acabados dejaron mucho que desear, al grado de que en los años "...1544 a 1556 fueron tantos los desperfectos, que: 'Se llovía sin remedio y se hendía... la iglesia toda'", lo cual motiva que en varias cédulas reales "...se acepta que la catedral fuese reconstruida o nuevamente construida, pues los gastos de reparación en nada permitían mejoría..."⁷⁸. El hecho es que se construye una nueva catedral en sitio distinto al de la primitiva, teniendo inicio en 1575 las obras de la nueva catedral, con un desarrollo muy lento de los trabajos, hasta que, en 1640, "...se mandó al Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, que continuara la obra de la catedral nueva de la Puebla de los Angeles; tal mandato caía en un corazón noble y entusiasta, pues el prelado, de elevada cultura y probado carácter,

⁷³ Toussaint, *Arte colonial en México*, p. 11

⁷⁴ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 52

⁷⁵ *Ibidem*, p. 74; nos referimos a los obispos con "residencia" en su sede episcopal de Mérida; cf. Carrillo, *El Obispado de Yucatán*, t. I, p. 179-372

⁷⁶ Torales, *op. cit.*, p. 334

⁷⁷ Toussaint, *Arte colonial...*, p. 11

⁷⁸ Merlo, *La Basílica Catedral de la Puebla de los Angeles*, p. 41

era el primero en desear que su silla episcopal contase con un templo digno, a la altura de la vieja Europa y superando, en lo posible a las otras catedrales que se edificaban en las Indias”⁷⁹. El culminar el cerramiento de las bóvedas, en 1649, constituía un momento propicio para la consagración del nuevo templo angelopolitano, misma situación que debió suceder con la Catedral de Mérida cincuenta y un años atrás. La vieja catedral poblana fue abandonada y habiendo trasladando todas sus riquezas y ornatos a la nueva, permaneció así hasta su demolición en el siglo XVIII⁸⁰.

Sin embargo, resulta enigmático en algunos aspectos el papel que juegan algunos obispos, como Palafox, en la definición de los aspectos programático-arquitectónicos de las obras catedralicias. La historiografía de la evolución constructiva de la Catedral de Puebla, consigna que el Obispo Palafox concibió y empezó a construir un “gran claustro” frente a la fachada del templo, pero que esas obras se demolieron, para quedar la catedral como ahora se puede ver⁸¹. En casos como éste, es conveniente aclarar varios asuntos y términos historiográficos convencionales: a) el decir que un obispo “concibe” y “construye”, quizá deba entenderse más bien la figura de quien autoriza u ordena o bien, como la labor de quien tiene la iniciativa de promoción y de gestión para que las obras se realicen; b) al hablar de “un gran claustro”, indudablemente existió para el Obispo la referencia a un modelo arquitectónico, propio de determinados géneros arquitectónicos, los cuales tienen al espacio claustral como espacio diagnóstico característico, debiendo corresponder en este caso a un Seminario, mismo que se explica perfectamente al instaurarse los Seminarios Conciliares o Diocesanos, como una forma de impulsar la labor secularizadora en la Nueva España, pero el Obispo no proyecta ni construye dicho claustro, sino que lo solicita a **quien sabe hacer**, es decir, al arquitecto.

Como ya vimos, el proceso evolutivo de la obra catedralicia, puede incluir la sustitución total de la primitiva, por una nueva catedral, en un sitio aledaño (caso de Puebla) o bien, dentro del mismo solar y aprovechando la misma traza, como ocurre con la primitiva Catedral de México, la cual después de que persiste con reparaciones menores y mayores durante 96 años, termina siendo demolida para dar lugar a las nuevas estructuras.

La dimensión “institucional” de las diócesis novohispanas, de alguna manera podría medirse por la amplitud de su territorio, pero también por el número de parroquias que las constituían. Sin embargo, no siempre hay una relación entre la importancia “cuantitativa” de una diócesis (extensión de su territorio, número de feligreses y de parroquias) y la obra física de su sede catedralicia.

Lo anterior lo podemos observar, por ejemplo, al considerar que la Catedral de Mérida, que en su mayor parte estaba terminada a fines del siglo XVI y con una buena presencia y ejecución arquitectónica, era la que menor número de parroquias administraba (sólo 15, contra las 105 de México, las 103 de Puebla-Tlaxcala, las 94 de Michoacán, las 90 de Guadalajara, las 88 de Chiapas y las 61 de Oaxaca)⁸². Este aspecto es importante desde el punto de vista del equipamiento urbano, ya que, al decir de Gutiérrez Casillas, “...En el pueblo actuaban las diócesis directamente mediante las parroquias, que tenían casi siempre su hospital y muchas veces su escuela”⁸³. En contraste con la Catedral de Mérida, que contó con una gran catedral terminada en época temprana, la de Valladolid, del Obispado de

⁷⁹ *Ibidem*, p. 44

⁸⁰ *Idem*.

⁸¹ Toussaint, *Arte colonial...*, p. 53

⁸² Gutiérrez, *op. cit.*, p. 76

⁸³ *Ibidem*, p. 52

Michoacán, después de su traslado de Pátzcuaro a la nueva sede episcopal en 1580, tiene varias etapas de una primera catedral e inicia su construcción de su actual iglesia apenas en 1660 (ca.) y "...la obra avanza muy lentamente por tropezar con grandes dificultades", concluyéndose hasta el año de 1774⁸⁴. En los estudios más recientes sobre la Catedral de Morelia, que aspiran "...a llegar a la comprensión global..." de esta obra arquitectónica y, "...A través de la lectura de una gran cantidad de documentos se llega a aclarar el azaroso proceso de construcción..."⁸⁵

La catedral, como subgénero de arquitectura religiosa, define sus elementos a lo largo de muchos siglos a partir de funciones de carácter litúrgico, simbólico, socio-religioso y administrativo, y es lugar común que a la Nueva España llega el prototipo de la "catedral española". Dentro de esta gran abstracción, se ha ocultado o minimizado el papel que jugó la creatividad criolla, mestiza e indígena novohispana en la modificación e innovación del mencionado "prototipo". Evidentemente, el mérito de la diferenciación de la "catedral novohispana" respecto a la "catedral española" (y al interior del virreinato, las diferencias de las catedrales de cada una de sus regiones) no es sólo atribuible a la "creatividad humana": el medio físico geográfico, con sus materiales, con sus climas, con sus condiciones orográficas, edafológicas o telúricas, etc., tiene mucho que ver en esa configuración o reconfiguración del tipo arquitectónico. He aquí la definición genérica del prototipo, para la cual es necesario acotar y precisar sus identidades regionales:

"Las catedrales, cuya construcción, en la mayoría de los casos, continuó durante los tres siglos coloniales, y que por lo tanto sufrieron sucesivas influencias en cuanto a estilo de ornamentación, siguieron en un principio el modelo español de planta de tres o cinco naves, con ábside, crucero, cúpula, bóveda de diversos tipos. En las cinco naves, las laterales estaban cerradas y formaban capillas, el coro ocupaba uno o dos tramos de la nave central, y en el trascoro, se levantaba un altar llamado generalmente 'del perdón', frente a la puerta mayor de la iglesia. Se comunicaba el coro con el presbiterio por medio de una crujía, pasadizo o corredor, limitado por un corredor de hierro o bronce... Toda iglesia catedral de la primera época, tiene tres puertas al frente y sendas laterales en los cruceros y en algunos casos, dos posteriores. Dos torres flanquean la fachada principal"⁸⁶

Por su parte, la Catedral de Oaxaca, tuvo tres etapas constructivas: la de madera, de 1544 a 1573; el abovedamiento, de 1667 a 1682; y la fase terminal, de 1724 a 1752; Las tres grandes centurias del periodo virreinal se encuentran aquí representadas con sus respectivas etapas constructivas; en el interior de la primitiva catedral, había "...un techo artesonado; los pasillos laterales se cubrían con vigas. La estructura completa de madera descansaba sobre las hiladas de piedra que remataban los muros y sobre las cornisas que coronaban las columnas monolíticas... La cubierta de tejado sobre la nave tenía una gran inclinación; la de los pasillos laterales tenía un desnivel mucho menor"⁸⁷. El cambio de época y el nuevo impulso constructivo de la catedral, es descrito así por Robert Mullen:

"En 1667 el obispo Monterroso, queriendo sin duda dejar su huella así como a su catedral 'en forma', pero también preocupado comprensiblemente por el deterioro de las maderas, propuso que se construyeran seis arcos para reforzar el espacio del santuario: uno entre el primer par de columnas, otro en el segundo ('...en la medianía de la capilla mayor'), y cuatro más en los pasillos adyacentes. Como el arco triunfal y los de los pasillos ya estaban contruidos, los otros seis permitirían el abovedamiento del nuevo espacio..."

⁸⁴ Toussaint, *Arte colonial...*, p. 54-55; *cfr.* Mazín, Oscar, "La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico", en Sigaut, *op. cit.*, p. 18; este autor fija el periodo de construcción de la actual iglesia entre 1660 y 1746.

⁸⁵ Bargellini, Clara, "Introducción", en Sigaut, *op. cit.*, p. 12

⁸⁶ *Ibidem*, p. 107

⁸⁷ Mullen, *La arquitectura y la escultura de Oaxaca. 1530s - 1980s*, p. 12.

“Algunos miembros del cabildo se opusieron enérgicamente a esta proposición; arguyeron que los temblores habían causado el desplome de varias bóvedas en otras iglesias de Oaxaca; además, los nuevos techos de los pasillos tenían sólo dos años de contruidos. Sin embargo, prevaleció el criterio del obispo y se contrató al maestro José González: el abovedamiento de los treinta espacios concluyó en el curso de 1678...”⁸⁸.

Del texto anterior, también es importante destacar la respuesta de la sociedad y de los arquitectos ante las condiciones del suelo y del medio ambiente natural: hay una oposición de los miembros del Cabildo al abovedamiento; sin embargo, las obras se realizan y el gran temblor de 1724 pone a prueba la fábrica, derrumbándose sólo la linternilla de la cúpula, pero las bóvedas se mantienen firmes, lo que indica que la experiencia constructiva y los recursos técnicos empleados por el maestro José González⁸⁹, contratado para tal fin, constituían ya un avance en el desarrollo tecnológico de las edificaciones novohispanas.

En lo que se refiere a la portada de la Catedral de Oaxaca, persiste aún la duda del tiempo de su ejecución; para Mullen, “...El soberbio diseño se ejecutó con gran pericia entre 1682 y 1714, siendo las fechas más probables entre 1685 y 1700. Esta fachada puede considerarse, definitivamente, dentro de las obras maestras de la escultura mexicana, realizada en el último cuarto del siglo diecisiete”⁹⁰. Sin embargo, de lo que no nos cabe la menor duda, es de que esta catedral es una muestra de arquitectura virreinal novohispana, resultado de un proceso lento de configuración de un tipo arquitectónico auténticamente regional: la disposición y proporción de las torres, la posición del transepto y su articulación con capillas laterales y contrafuertes, la calidad y las proporciones de sus muros de sillería, le generan, a la vez que una estructura resistente a los sismos, el perfil inconfundible de la arquitectura religiosa oaxaqueña, la cual llega a sus máximos términos de definición expresiva y constructiva en el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, construida entre 1682 y 1690; en esta parroquia-santuario, hasta en su fachada, para contribuir a la resistencia del conjunto, se integran dos masivos contrafuertes prismáticos de base trapezoidal, generando las superficies ornamentadas que han hecho decir a los historiadores del arte que ésta es una “fachada biombo”, o bien, como Mullen lo expresa, que “...tiene la forma de un gigantesco biombo plegadizo que se proyecta tres metros hacia adelante de las bases de las torres...”⁹¹; todo ello sin duda ha contribuido a que este templo no haya sufrido daños a pesar de los numerosos temblores que asuelan la región.

La catedral de Guadalajara (también denominada de Nueva Galicia) es consagrada en 1618 aún inconclusa, ya que carecía de torres, después de cincuenta y siete años de construcción; por lo que se aprecia, buena parte de la fábrica tuvo lugar en las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII⁹², dejando para etapas constructivas subsecuentes, las susodichas torres, mismas que debieron construirse aún en el periodo virreinal, ya que se sabe que su destrucción fue motivada por un movimiento telúrico en 1818, por lo que hasta 1854 fueron terminadas sus nuevas torres, las que actualmente ostenta y en cuyo diseño ecléctico el arquitecto Manuel Gómez Ibarra aprovechó el primer cuerpo de cada una de las torres antiguas ya que dichos elementos no habían resultado dañados por el

⁸⁸ *Ibidem*, p. 13; *apud*. Berlin, Henrich, “Arquitectura y arquitectos coloniales de Oaxaca: la Catedral”, *Archivo Español de Arte*, t. VII, núm. 207, Madrid, 1979, p. 314.

⁸⁹ Mullen, *op. cit.*, p. 12-13.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 35; este autor menciona que tanto Toussaint como Vargas Lugo datan esta portada en el siglo XVIII; además menciona que dicho problema “que ha preocupado a tantos estudiosos está resuelto”, pero no aclara de que manera se resolvió (en lo que se refiere a respaldo documental)

⁹¹ Mullen, *op. cit.*, p. 107.

⁹² Gómez, *Guadalajara. Sus viejos templos*, p. 20

sismo; otros cambios significativos alteran sustancialmente el carácter de esta catedral en sus interiores: a partir de 1827 se inicia la “modernización” de la iglesia catedral, y el furor neoclasicista del arquitecto José Gutiérrez, “...hombre de compás y de trazos largos...”, suprime los elementos barrocos, culminando el proceso en 1863, cuando el arzobispo Pedro de Espinoza trae de Génova el altar mayor de mármol, mismo que sustituye uno antiguo hecho totalmente de plata.⁹³

En resumidas cuentas, las catedrales cuentan en su historia procesos arquitectónicos de reconstrucción total o parcial, de adecuación y de crecimiento, de experimentación tecnológica y de búsqueda de respuestas a las condicionantes de un medio socio-cultural y natural con fuertes rasgos de identidad. Es una historia que nos obliga a entender las obras de las catedrales, como conjuntos que tienen un valor integral (y no solo el del templo) constituido no en años ni en décadas, sino en siglos.

7. CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELATIVAS A LA CATEDRAL DE MÉRIDA Y CLASIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS.

En la investigación arquitectónica, un valioso recurso consiste en la formación de investigadores, introduciendo a los aprendices o becarios de investigación en el conocimiento de las fuentes y en el procesamiento técnico de la información; con la dedicación de este recurso humano a la elaboración de fichas de trabajo, así como a un procesamiento inicial de la información. En el presente caso, el becario de investigación Br. Antonio Rodríguez, colaboró con la presente tesis doctoral extrayendo información en fichas de trabajo y clasificando su contenido en tópicos que nos permiten prever la utilidad de la información analizada en éste y en otros trabajos futuros⁹⁴.

Se clasificaron cuatro tipos de fuentes documentales: bibliográficas (con fuentes primarias editas e historiografía especializada), hemerográficas (con artículos de revistas y artículos o crónicas periodísticas), documentos de archivo (de tres acervos importantes: Archivo General de Indias, Archivo General de la Nación y Archivo General del Estado de Yucatán) e iconográficas (grabados, dibujos y fotos; mapas y planos).

Al ir obteniendo la información se procedió a su ordenamiento bajo el siguiente esquema de contenido de la información, útil para la temática de esta tesis o de otros proyectos afines:

- ➔ **Información de antecedentes eclesiástico-institucionales que condujeron a la producción de la Catedral.**
- ➔ **Contexto socioeconómico en que se produce la Catedral.**
- ➔ **Proceso proyectual y aspectos preliminares a la edificación.**
- ➔ **Proceso edificatorio y etapas constructivas**
- ➔ **Descripción física-arquitectónica**
- ➔ **Usos y funciones de los espacios**

⁹³ *Ibidem*, p. 20-23.

⁹⁴ Rodríguez, *Reporte de becarlo de investigación*, 1998

➔ **Equipamiento, mobiliario y otros objetos relacionados con la Catedral.**

8. ANÁLISIS DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL CONJUNTO CATEDRALICIO MERIDANO.

Tenemos la posibilidad de observar en la jurisdicción diocesana histórica del Obispado de Yucatán, la presencia de un templo catedralicio, el de Mérida, construido con la intención de dotar de una gran “iglesia mayor” a una ciudad señalada como capital política y eclesiástica de un enorme territorio; en torno a dicho templo, se van incorporando en un proceso de tres siglos de duración, y con tres etapas constructivas bien diferenciadas, una serie de anexos y de subgéneros complementarios asociados que integran finalmente, a mediados del siglo XIX, un completo conjunto arquitectónico catedralicio.

a La catedral de Mérida sigue su proceso edificatorio de los siglos XVII al XIX

Como ya vimos, prácticamente todas las catedrales novohispanas de las diócesis erigidas en el siglo XVI, se edificaron en un lento proceso que duró incluso siglos. La catedral de Mérida no fue la excepción, ya que en 1600 “...carecía de ornamentos interiores... y le faltaban aún ...el coro y uno de los dos retablos mayores que tuvo la catedral. El coro primitivo, obra del siglo XVII, estuvo situado en medio de la nave, como se estilaba en las catedrales de la Nueva España”⁹⁵; a estos datos podemos agregar la siguiente información de García Preciat: “En 1598 se dio por concluido el edificio, aunque no se había terminado el remate de la puerta principal y el de la única torre que existía, y el 12 de diciembre de 1763 fue solemnemente consagrado por el Obispo Fr. Antonio Alcalde...”⁹⁶. Por los aspectos señalados y por otros que señalaré a continuación, debemos consideramos que aún en el caso de la Catedral meridana, ésta debe ser ubicada entre las que tienen la culminación plena de su proceso constructivo en los siglos XVII y XVIII⁹⁷.

Es importante hacer notar que las seis capillas con que llegó a contar el conjunto de la catedral (incluyendo la del bautisterio), todas ellas fueron construidas en un proceso de estratificaciones durante los siglos XVI al XIX; de ellas, las dos que existieron en el costado sur (la de San José y la del Rosario) fueron demolidas en 1917, pero las cuatro capillas que subsisten (la del Bautisterio, la del Sagrario, la del Cristo de las Ampollas y la del Divino Maestro), todas de diferentes épocas constructivas, nos permiten apreciar que el conjunto de catedral, tanto en lo que se refiere al programa arquitectónico, como a la imagen, es complementado y adquiere carácter e identidad a partir de las estratificaciones.

La función de enterramiento de los obispos y de otros dignatarios eclesiásticos de la catedral, se inicia con la construcción de una cripta en 1602, bajo el presbiterio, para albergar los restos de fray Juan de Izquierdo, “el primer prelado cuyo cadáver fue sepultado allí, con toda la fúnebre pompa de los ritos sagrados...”⁹⁸. Pero los enterramientos no sólo se producían en la cripta; también en las naves laterales

⁹⁵ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 37

⁹⁶ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, p. 495.

⁹⁷ El historiador Juan Francisco Peón Ancona señala que la información de la torre inconclusa de la catedral de Mérida, se sustenta en la *Historia de Yucatán* de López Cogolludo y en *El obispado de Yucatán* de Crescencio Carrillo y Ancona, pero que hay cierta contradicción de dichas fuentes con la crónica del viaje de Fray Alonso Ponce en 1588, en la cual se menciona que “...tenía dos torres altas y vistosas ya acabadas...”: Peón, “La S.I. Catedral, cuatro siglos de una historia basada en anécdotas”, en *Diario de Yucatán*, mayo 10 de 1998.

⁹⁸ Carrillo, *op. cit.*, t. I, p. 355

“había bóvedas subterráneas para sepultar a los personajes o a los individuos de alguna familia que las habían fabricado a su costa...”⁹⁹. La función de cementerio también se produjo en un corredor bajo el muro sur de catedral

Otra de las funciones que alberga la Catedral, la de sede parroquial, ocupó un espacio diferenciado cuando el obispo fray Gonzalo de Salazar, durante su mandato que abarcó de 1608 a 1636, mandó edificar y donó al *Curato de la catedral* la capilla del Rosario, para que sirviera de Sagrario parroquial; esta función después pasó después a la Capilla de Santa Ana.

Los patios y las habitaciones del palacio episcopal, cobijados por la catedral al Sur del templo y separados de ésta por un corredor, terminan de su proceso constructivo en las primeras décadas del siglo XVII, bajo el episcopado de fray Gonzalo de Salazar; Carrillo y Ancona nos dice al respecto:

“Entre otras muchas empresas del Illmo. Sr. Salazar, dignas de memoria, se cuenta el haber dado término a la fábrica del palacio episcopal, emprendida y continuada por sus predecesores, no porque fuese una suntuosa obra de arquitectura, sino por la escasez de recursos, y porque de preferencia se atendía la obra más importante de la Catedral. Acabó el palacio edificando la capilla correspondiente, con dos rejas que comunican con el interior de la Catedral por la nave Sur...”¹⁰⁰

Finalmente, el conjunto catedralicio se termina de integrar en el siglo XVIII con la construcción del Seminario Diocesano de San Ildefonso, en el ángulo Sureste de la misma manzana de la Catedral¹⁰¹.

Con ello, confirmamos nuestra idea de que las obras materiales de la catedral y sus anexos no finalizaron en el siglo XVI, sino que se produjo una larga secuencia de adiciones y transformaciones, hasta llegar al siglo XIX; después vendrían las transformaciones del siglo XX, que fueron principalmente de tipo destructivo.

b Cronología de las obras de la catedral de Mérida¹⁰²:

Encontramos cuatro etapas claramente diferenciadas en la historia constructiva de la catedral de Mérida, tal como se presentan a continuación:

□ Primera etapa: la catedral ramada (1542-1598)

1542 Se construye la primitiva iglesia, con techumbre de guano y en ella inicia sus actividades una primera Cofradía: la de Nuestra Señora de la Encarnación. Según interpretación de García Preciat las tres habitaciones de la actual sacristía, sala capitular y bodega, junto al muro absidal, debieron formar parte de la primitiva iglesia. Muy seguramente se trataba de un templo con su presbiterio y anexos principales edificados de mampostería, en tanto que la nave estuvo cubierta con palmas de guano, del modo que se volvió común en los conventos y en las capillas de indios de la época.

⁹⁹ Peón, “Catedral de Mérida”, suplemento especial del *Diario de Yucatán*, nov. 4 de 1997, p. 4, basado en un artículo de Justo Sierra O’Reilly.

¹⁰⁰ Carrillo, *op. cit.*, t. I, p. 401

¹⁰¹ *Vid infra*, capítulo III J

¹⁰² Los datos que no aparecen con notas específicas, proceden de García Preciat, “Historia de la arquitectura”, p. 495-506 y en la ficha sobre la “Catedral de Mérida” elaborada por el mismo autor en México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, t. I, p. 329-344.

- 1551 De acuerdo a Carrillo y Ancona, aún antes de tener obispo residente y también antes de iniciarse la edificación de su fábrica definitiva, la Iglesia Mayor de Mérida ya contaba con un Cabildo Catedral, argumentando lo anterior con base en documentos en que consta la existencia de un Dean ¹⁰³.
- 1562-1598 Es muy probable que esta primitiva catedral haya tenido un uso litúrgico permanente, durante los años en que estuvo en construcción la catedral definitiva. También hubo una etapa de transición, en la que los oficios religiosos de la catedral se celebraron de manera provisional en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, anexa al hospital del mismo nombre al norte de la nueva fábrica, calle de por medio, después asignado a los religiosos de San Juan de Dios.
- *Segunda etapa: la catedral diocesana y la edificación del templo catedralicio (1561-1600)*
- 1561 Una cédula real manda al gobernador Diego Quijada dar inicio a la construcción de la Catedral, y se “erigió la Iglesia de la ciudad de Mérida en Catedral, bajo la advocación de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, coincidiendo en este año la erección formal o ratificación ¹⁰⁴ de la diócesis de Yucatán; correspondió a fray Francisco de Toral ser el primer obispo efectivo de la diócesis.
- 1562 Da inicio la edificación de la catedral, para lo cual se reúne piedra producto de las demoliciones de los edificios prehispánicos.
- 1571 a 1572 Por disposición de nueva cédula real, se continúan las obras de catedral, por algún tiempo suspendidas, con Pedro de Aulestía como Maestro Mayor.
- 1577 El circuito de los muros del templo estaba terminado hasta la altura de las cornisas
- 1579 Al morir fray Diego de Landa, siendo Obispo de Yucatán, los muros estaban ya terminados y se empezaban a cerrar las bóvedas de las naves
- 1586 Se hace cargo de la obra Juan Miguel de Agüero, procedente de La Habana, solicitado por el obispo fray Gregorio de Montalvo. Este arquitecto se hace cargo de las obras hasta su muerte en 1590 ¹⁰⁵.
- 1587 Adosada al muro Norte de catedral, junto al bautisterio, se edifica la capilla de Santa Ana, después conocida como del Sagrario, consistente en una pequeña nave de tres tramos, con bóveda de cañón y cúpula en el tramo central.

¹⁰³ Carrillo, *op. cit.*, t. I, p. 106. El Dean fue el Lic. Cristóbal de Miranda, quien gozó de tal dignidad durante 30 años, es decir, también con la diócesis de Yucatán ya constituida y con la catedral en construcción.

¹⁰⁴ Hay discrepancia entre las versiones de López Cogolludo y de Carrillo y Ancona; para el primero, la erección diocesana se produce hasta 1561, en tanto que para el segundo, la erección data de 1519 y la ejecución real y efectiva sería en 1537. *Vid.* Carrillo, *op. cit.*, t. I, p. 171-174

¹⁰⁵ Peón, “Catedral de Mérida”, *loc. cit.*

- 1598 Se cierran los últimos tramos de las bóvedas, siendo celebrado este acontecimiento como el de la terminación del templo y asumido en las crónicas como la conclusión de la catedral. Esta culminación de las obras del templo correspondió al Arq. Gregorio de la Torre
- 1597 a 1600 Terminación de la torre Norte
- 1599 Se concluye el escudo de la monarquía española, labrado bajo el arco del imafrente.
- *Tercera etapa: integración del conjunto catedralicio (1600-1862)*
- 1608 . 1636 Durante el obispado de fray Gonzalo de Salazar se concluye el palacio episcopal, incluyendo una capilla comunicada con la nave Sur de catedral.
- 1608-1636 ca. También es construida durante el período episcopal de fray Gonzalo de Salazar la capilla del Rosario y donada a los curas de catedral para servir como Sagrario parroquial¹⁰⁶.
- 1662 El 24 de diciembre de este año se estrena la sillería del coro, ubicado en la nave central de catedral.
- 1676 Se inicia la construcción de la capilla del Cristo de las Ampollas, al Norte del altar principal, la cual, junto con una pieza que le sirve de sacristía, están cubiertas con bóveda de cañón; esta obra se hizo con los fondos de Lucas Rodríguez de Villamil y Vargas, un donante laico que también aporta los fondos para instituir una capellanía
- 1713 Terminación de la torre Sur, durante el obispado de fray Pedro de los Reyes Ríos de Lamadrid, quien ordena se edifique en igualdad completa con la que ya existía.
- 1763 Solemne consagración de la catedral por el obispo fray Antonio Alcalde
- 1800 ca. El arquitecto Zapari destruye la sillería del coro y construye otro coro pequeño y poco funcional en el área del presbiterio.
- 1822 Durante el Primer Imperio de Agustín de Iturbide, es sustituida la parte central del blasón monárquico español por el águila imperial mexicana.
- 1836 En la esquina Noreste de la manzana de la catedral, se construyó la Capilla del Divino Maestro o del Señor de la Cena, por iniciativa y con recursos de la Cofradía de Jesús Nazareno¹⁰⁷
- 1862 La Emperatriz Carlota obsequia una nueva reja para el atrio.

¹⁰⁶ Carrillo, *op. cit.*, t. I, p. 401; *cf.* México-SHCP, *op. cit.*, t. I, p. 339

¹⁰⁷ Peón, "Catedral de Mérida", *op. cit.*, p. 4

□ *Cuarta etapa: transformaciones y destrucciones en el conjunto catedralicio (siglo XX)*

- 1903 Con proyecto del Arq. Emilio Dondé, el Ing. Manuel Arrigunaga construye el actual coro alto, en el primer tramo de la nave central, siendo éste el cuarto coro que ha tenido la catedral.
- 1904 Ampliación de la Capilla del Sagrario por iniciativa del Arzobispo Tritschler, construyéndose una pequeña pieza destinada a sacristía
- 1915 Destrucción de la verja del atrio y retiro de la cruz atrial de su posición original; también en este año se produjo el saqueo en el que se destruyeron los retablos de catedral.
- 1916-1917 Demoliciones de elementos o anexos de la catedral para formar el Pasaje de la Revolución: 1) la sacristía, al Sur del altar mayor; 2) el oratorio del Palacio Episcopal, arriba de la sacristía, 3) la capilla de San José y 4) la capilla del Rosario. Al ser demolida la sacristía original, la Sala Capitular, anexa al ábside, es habilitada para las funciones de sacristía.

9. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ERECCIONES PARROQUIALES EN YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII.

Las peculiares condiciones en que se produjo la conquista y la evangelización en la Nueva España, cuando la Corona echó mano principalmente de las órdenes mendicantes para instrumentar la *conquista espiritual*, propiciaron que tanto la institución, como el subgénero arquitectónico parroquiales tuvieran su impulso fundamental en el siglo XVII y en algunas regiones, como Yucatán, en el siglo XVIII, ya que fue hasta entonces cuando el clero secular pudo recuperar de manera significativa los espacios que canónicamente le correspondían para la atención de las comunidades, por medio de un proceso denominado *de secularización de las parroquias* que se inicia en el siglo XVI con escasos resultados.

En los años finales del periodo virreinal, había en la Nueva España 1,072 parroquias, ante sólo 208 conventos de frailes (a los que se agregan 165 misiones) y el balance del clérigos seculares, en relación con los religiosos regulares, era de 4,229 vs. 3,112 respectivamente.

La dimensión de las diócesis por su número de parroquias, más que por su extensión territorial, se percibe muy claramente en la información que nos proporciona el historiador jesuita Gutiérrez Casillas, para las siete diócesis novohispanas del siglo XVI, con su correspondiente transformación en el siglo XVIII¹⁰⁸; no debemos olvidar que los datos del cuadro que a continuación se presenta, deben ser considerados como de parroquias erigidas, desde el punto de vista eclesiástico y que muchas de ellas, posiblemente no llegaron a contar con su fábrica parroquial definitiva, sino después de muchas décadas o incluso siglos después de haber sido erigidas; al menos esa situación se presentó en las parroquias de Yucatán:

¹⁰⁸ Gutiérrez Casillas, *Historia de la...*, p. 76, 159-164

DIÓCESIS	PARROQUIAS S. XVI	PARROQUIAS S. XVIII
México	105	202
Puebla-Tlaxcala	103	150 <i>ca.</i>
Oaxaca	61	101 ¹⁰⁹
Michoacán	94	115 ¹¹⁰
Guadalajara	90	90
Chiapas	88	45
Yucatán	15	76 ¹¹¹

- Las diócesis novohispanas del siglo XVI y las parroquias que las constituían en el s. XVI y en el XVIII.

Para el caso de Yucatán, será conveniente recurrir a algunas fuentes primarias y de historiografía eclesiástica que nos aclaren la composición de la diócesis en cuanto a sus parroquias seculares se refiere.

Recurramos a la información acerca de las parroquias que constituyeron inicialmente la diócesis de Yucatán en 1561, el año de su erección. El Obispo e historiador eclesiástico yucateco Crescencio Carrillo y Ancona nos dice que “Los sacerdotes del clero secular tenían a su cargo, como desde su fundación, la Iglesia Mayor y parroquial de Mérida,...y también continuaban a cargo de los mismos clérigos seculares las parroquias de Valladolid y campeche, y la suburbana de Santiago en Mérida”; de acuerdo a esta fuente historiográfica, fueron cuatro las parroquias seculares cuando el primer obispo residente ocupó la sede catedralicia de Yucatán.

Para el fin de siglo XVI, por los datos proporcionados por el Obispo fray Juan Izquierdo (1587-1602) en una carta que se conserva en el Archivo General de Indias¹¹², además de la parroquia del Sagrario de la Catedral de Mérida y de la del Sagrario a la que alude Carrillo, operaban en el diócesis otras once parroquias; este prelado proporciona además información acerca de los indios sujetos de cada una de las parroquias, es decir, con lo cual se podía medir la importancia de un *beneficio* o curato de indios. Observemos en el cuadro que presentamos a continuación, que parroquias de fundación temprana, establecidas en las villas de Valladolid, Campeche o Bacalar, asiento de españoles, no tenían en este sentido una mayor importancia que los de Chancénote, Yaxcabá, Sotuta o Peto, que eran fundamentalmente curatos de indios.

¹⁰⁹ De este total de parroquias en Oaxaca, 44 estuvieron administradas por dominicos.

¹¹⁰ De éstas, 39 estaban en manos de franciscanos y 21 de agustinos.

¹¹¹ No especifica Gutiérrez Casillas si algunas de ellas eran administradas por religiosos, pero de acuerdo a otras fuentes, este sería el dato total de parroquias, tanto seculares como aún en manos de los franciscanos.

¹¹² “Carta del obispo Izquierdo informando sobre el número de beneficios existentes en la provincia de Yucatán”, Archivo General de Indias, Sección México, exp. 369, cit. por Fernández Tejedo, *La comunidad...*, p. 79-84

CABECERA	Nº DE SUJETOS	CABECERA	Nº DE SUJETOS
Valladolid	1200	Sotuta	1000
Campeche	200	Peto	800
Bacalar	190	Guaymango	330
Tabasco	100	Xalpa	330
Chancenote	800	Oxumacintla	350
Yaxcabá	1300		

☐ Beneficios seculares en 1599

En su *Relación historial eclesiástica*, el Br. Cárdenas Valencia nos proporciona la información relativa a la situación de los beneficios seculares del Obispado de Yucatán en 1639¹¹³. En la tabla que se presenta a continuación, conviene que observemos el desarrollo de Chancenote, Yaxcabá, Sotuta y Peto, cuatro importantes curatos erigidos desde el siglo XVI, así como los beneficios que tenían pocos años de haber sido secularizados, entre los que destacan Tixkokob, Hochtún, Hocabá, Ichmul y Tihosuco. En este caso tenemos el dato del número de pueblos, adicional al de los indios sujetos, como un elemento diagnóstico de la importancia del *beneficio*.

CABECERA	PUEBLOS	SUJETOS	CABECERA	PUEBLOS	SUJETOS
Chancenote	8	2204	Ichmul	10	1787
Yaxcabá	5	3136	Tihosuco	4	1978
Sotuta	6	2024	Tixchel	6	1710
Peto	4	4708	Cozumel	3	493
Tixkokob	6	3140	Naxoxuco	13	474
Hochtún	4	1530	Tepetitlán	3	68
Hocabá	4	1656	Tepetitlán	9	1500

☐ Beneficios o curatos de indios en el obispado de Yucatán en 1639

En una relación de parroquias en 1752, elaborada con motivo de establecer las aportaciones de cada uno de ellos a la fiesta de recepción que se le daría al recién nombrado obispo de Yucatán, D. Juan José Eguiara y Eguren (quien finalmente no llega a establecerse en su cátedra episcopal, por renunciar voluntariamente a ella), se mencionan 35 curatos. Destaca en esta lista, en la que ya aparecen como seculares las doctrinas de Mama, Uman y Tizimín, entre otras. La lista, en el mismo orden en que la presenta Carrillo y Ancona¹¹⁴, es la siguiente:

¹¹³ Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica*, p. 101-110, cit. por Fernández Tejedo, *op. cit.*, p. 79-84

¹¹⁴ Carrillo, *El obispado de...*, t. II, p. 798-799

1	Campeche	10	Homún	19	Ticuch	28	Hunucmá
2	Mamah	11	Tecoh	20	Calotmul	29	Hecelchakán
3	Yaxkabá	12	Sotuta	21	Esópita	30	Seyba
4	Peto	13	Tihosuco	22	Kikil	31	Sahcabchén
5	Tixcaltuyub	14	Umán	23	Tizimin	32	Chicbul
6	Tixkokob	15	Chikindzonot	24	Bacalar	33	Sagrario-Catedral
7	Valladolid	16	Ichmul	25	Nabalam	34	Mérida: Dulce Nombre de Jesús
8	Hoctún	17	Sacalaca	26	Chemdzonot	35	Mérida: Santiago
9	Hocabá	18	Chemax	17	Xcanbolona		

Curatos del clero secular en 1752

Con los datos aquí presentados, basados en fuentes primarias, conocemos el crecimiento de la diócesis de Yucatán en su número de parroquias desde la erección del obispado en 1561, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, cuando se intensifica la labor constructiva de los edificios parroquiales; los podemos observar de manera sintética en el siguiente cuadro:

AÑO	NÚMERO DE PARROQUIAS	% DE CRECIMIENTO. RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR.
1561	4	
1599	13 ¹¹⁵	325
1639	19 ¹¹⁶	146
1752	35	184

Crecimiento de la diócesis de Yucatán en su número de parroquias seculares.

10. LAS PARROQUIAS YUCATECAS DE ACUERDO A SUS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS.

Encontramos que durante los años del periodo virreinal, se produjeron tres tipos de parroquias de acuerdo a su momento histórico y a la naturaleza de sus transformaciones dentro de la institucionalidad eclesiástica; estos tipos son básicamente los siguientes:

- ➔ Parroquias erigidas en las grandes villas fundadas con la intención del control político del territorio peninsular; de las tres cabeceras que tuvieron este carácter, la única que no prosperó fue la de Salamanca de Bacalar, ya que las de Campeche y Valladolid tuvieron un proceso constructivo lento, pero que permitió tener un edificio parroquial correspondiente a la jerarquía de dichos asentamientos.

¹¹⁵ A las 11 parroquias que menciona el Obispo Izquierdo, agregamos por lo menos dos más existentes en esa fecha en la cabecera episcopal.

¹¹⁶ A los 14 beneficios mencionados por Cárdenas Valencia, le restamos el de Oxolotán, por estar en manos de los dominicos y le sumamos seis parroquias en la ciudad de Mérida y en villas de españoles

- ➔ Parroquias secularizadas en épocas tempranas de la vida de la provincia. Algunas de las más representativas en este sentido, son las de Peto, Yaxcabá y Tixkokob; en general, estos conjuntos parroquiales tuvieron poca o ninguna influencia de la arquitectura franciscana.
- ➔ La parroquia de San Cristóbal, cuyo emplazamiento urbano en la ciudad de Mérida y su proceso edificatorio, corresponde plenamente al siglo XVIII

a. Las parroquias de Campeche y de Valladolid.

También tenemos la posibilidad de observar en el Obispado de Yucatán, la presencia de diferentes tipos de parroquias; son importantes, la de Campeche y la de Valladolid, porque ambas desde los primeros tiempos de la conquista de Yucatán, fueron parroquias seculares, pero mientras la primera, cuyo edificio data del siglo XVII, sufrió algunas adecuaciones para satisfacer las necesidades espacio funcionales de una nueva diócesis creada ya en las postrimerías del siglo XIX, la segunda sigue siendo parroquia hasta la actualidad y su edificio sede corresponde a una segunda edificación del siglo XVIII.

□ *La parroquia de Campeche y su adecuación como catedral.*

Entre los edificios parroquiales más importantes del Obispado de Yucatán, edificados durante el siglo XVII, se encuentra la parroquia de Campeche. La construcción del templo parroquial, prácticamente estuvo prevista desde la misma fundación de la Villa de Campeche, en 1540, pero el modesto edificio inicial, empezó a ser sustituido aproximadamente un siglo después, en el mismo sitio, por otro de mayor tamaño y más acorde a la dignidad parroquial y a la creciente importancia de la Villa¹¹⁷; probablemente se aprovecharon elementos espaciales y constructivos de la edificación precedente, tal como era práctica común y como se puede observar en evidencias físicas en la mayor parte de las construcciones religiosas de la península de Yucatán. Uno de los testimonios más antiguos sobre esta parroquia nos lo brinda fray Diego López Cogolludo, en su crónica de la provincia de San José de Yucatán escrita entre 1650 y 1656, cuando nos dice: “Por ser la iglesia tan corta, se comenzó a fabricar otra muy capaz, y aunque se hizo gran parte de ella, ha muchos años que cesó la obra, por no haber rentas particulares para su fábrica y cada día ser mayor la pobreza que hay en todo Yucatán”¹¹⁸.

Hacia 1656, cuando la construcción de la parroquia estaba suspendida, las funciones básicas de la vida parroquial debieron adecuarse a la obra inconclusa y, es importante destacar, que ya en ese entonces “...poseía ornamentos y plata necesaria para celebrar los oficios divinos, un cura con el título de vicario, una capellanía de ocho mil pesos y cinco cofradías: del Santísimo Sacramento,, la Santa Veracruz, la Soledad, la Purísima Concepción y las Ánimas del Purgatorio”¹¹⁹.

Lo que se conoce de manera más documentada, es que con donativos de Da. Margarita Guerra, se continuó la obra a finales del siglo XVII, celebrándose su bendición el 14 de julio de 1705; “...sin embargo, no estaba terminada del todo, pues no había alcanzado toda su longitud, y por lo tanto le

¹¹⁷ García Preciat, *op. cit.*, p. 506-510.

¹¹⁸ López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, Mérida, 1867, t. I, p. 356, cit. por García Preciat, *op. cit.*, p. 510.

¹¹⁹ José Manuel Alcocer Bernés, *Las iglesias coloniales del puerto de Campeche*, Campeche, Universidad del Sureste, 1986, p. 18-20 ; este autor nos menciona que el “propietario” de la capellanía era el Lic. Juan Blanco, presbítero nacido en Campeche, y que los réditos de la misma ascendían a cuatrocientos pesos. De igual manera nos informa que las cofradías mencionadas se fundaron en el año de 1637.

faltaban las torres"¹²⁰. De acuerdo a esta descripción, la nave tendría en ese entonces sólo tres tramos, además del transepto y su fachada debió ser más modesta.

Todo ello nos indica que si bien la institución eclesiástica parroquial existía en Campeche desde hacía más de cien años, es hasta ya bastante entrado el siglo XVII cuando maduran las condiciones para que sus obras materiales definitivas se inicien (en lo que se refiere a su nuevo proyecto) y que en dicho siglo, aunque con altibajos en el proceso constructivo, se realiza una parte significativa de la obra que actualmente se aprecia.

Cincuenta y tres años después de la bendición de la parroquia, entre 1758 y 1760, se le dio al templo la **extensión que actualmente tiene**, contruyéndosele un tramo más de la nave, así como su portada principal; dentro de este tramo quedaron comprendidas las bases de las torres, de las cuales solamente se erige en los años mencionados la del norte. La consagración solemne de la parroquia, se verifica hasta 1835, y es también en el siglo XIX cuando se señalan otras fechas significativas en la historia constructiva o eclesiástica de este edificio parroquial¹²¹:

- ➔ 1819: Se levanta el portal anexo a la sacristía, abierto al atrio sur.
- ➔ 1821: Deja de funcionar el lado norte del atrio como cementerio.
- ➔ 1845: Ampliación del presbiterio y colocación de pisos de mármol.
- ➔ 1850: Erección de la torre sur.
- ➔ 1880: Redecoración del interior del templo.
- ➔ 1882: Adecuación de la notaría parroquial con nuevo mobiliario.
- ➔ 1895: Elevación de la parroquia de la Purísima Concepción, como sede catedralicia del Obispado de Campeche¹²²; sobre el portal en el lado sur del atrio, se realizan las adecuaciones del Palacio Episcopal
- ➔ 1896: Colocación del enverjado del atrio.

En la lámina 57 se muestran de manera sintética las etapas constructivas arriba señaladas, aprovechando para ello el plano de levantamiento arquitectónico que incluyó José García Preciat en su "Historia de la arquitectura de la *Enciclopedia yucatanense*. La nueva "catedral" de Campeche, tiene por lo tanto, las características de una parroquia novohispana del siglo XVII o XVIII:

- ➔ Planta de cruz latina
- ➔ Una sola nave de seis tramos, divididos por arcos torales de cantería.
- ➔ Cúpula octogonal sobre tambor y pechinas, sobre el crucero, en el quinto tramo de la nave.
- ➔ Salvo el transepto, el resto de la nave está cubierta con bóveda de cañón.
- ➔ La portada está flanqueada por dos esbeltas torres-campanario.
- ➔ El atrio al frente del templo, es pequeño, y de ninguna manera compite, como lo hacen los atrios de los conjuntos conventuales, con la plaza mayor de la villa.

□ Lámina 57

¹²⁰ García Preciat, *loc. cit.*

¹²¹ *Ibidem.*, p. 511-514.

¹²² La Diócesis de Campeche se forma por Bula del Papa León XIII, del 24 de marzo de 1895 : García Preciat, *op. cit.*, p. 512.

□ *La parroquia de San Gervasio de Valladolid.*

La edificación de la actual parroquia de Valladolid, a principios del siglo XVIII, esta rodeada del misterio de un episodio histórico-legendario, que se ha mezclado tanto con la historia, que se dificulta el conocimiento de la realidad. Todas las fuentes a nuestro alcance, incluso el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, nos habla de ese acontecimiento, que determinaría la demolición de la primera iglesia parroquial: se trata del asesinato, intramuros del templo, de dos personas, por causas políticas, con lo cual se profanó el templo. Esta versión, repetida por todas las fuentes, nos dice que esa fue la causa de que el templo parroquial se cerrara, que fuera luego demolido y que en su lugar se edificara el que actualmente vemos, con la peculiaridad de que se cambió su orientación, y en vez de ser como el anterior, orientado de manera tradicional oriente-poniente, el nuevo templo parroquial tuvo una orientación norte sur¹²³.

Resulta interesante que el interés historiográfico sobre San Gervasio se haya conformado con este episodio un tanto confuso, como explicación de la sustitución de un inmueble religioso (por lo general, en estos casos, se realizan actos de desagravio y nuevas consagraciones de los inmuebles); no hay descripciones de la primera fábrica parroquial, pero, desde que consideraron que había buena razón para demolerla, con el "pretexto" del crimen en ella cometido, quizá no se trataba de un edificio a la altura de las expectativas de los habitantes de la villa o acorde a las pretensiones del clero secular en franca competencia y búsqueda de prestigio para ganar y defender un territorio ante los combativos franciscanos; dicese que la orientación longitudinal del templo original era oriente poniente, pero si ello fue así, una fachada secundaria del mismo daba al espacio de la plaza principal y, además, el solar en el que se asienta, no tiene suficiente frente para alojar en sentido transversal una nave de largo y capacidad suficiente para los habitantes de la villa durante las ceremonias principales o incluso, durante las misas dominicales. Además, los franciscanos tenían ya en el cercano barrio de Sisal, un complejo conventual con un templo de buena capacidad, además de la capilla de indios con su gran ramada anexa al mismo y, los curas encargados de la parroquia, consideraron que no se podían quedar atrás de ellos con un modesto edificio parroquial, así que el "asesinato de los alcaldes"¹²⁴ fue utilizado como el pretexto justificatorio para la demolición de la primera parroquia y la subsecuente fábrica del segundo edificio.

Entre los pocos datos históricos que tenemos, están los siguientes: José García Preciat, en la ficha catalográfica correspondiente a San Gervasio, nos dice que la terminación de la primera parroquia fue en 1570, veintiseis años después de fundada la villa y que fue el encomendero Juan de Contreras quien empezó esa labor, aunque no llegó a verla terminada¹²⁵. Del mismo modo, García Preciat, consultando a Cárdenas Valencia, consigna que "...la iglesia parroquial de Valladolid fue erigida por el P. Francisco Hernández, clérigo, ministro de la Conquista, 'el cual erigió esta santa iglesia con el título de la Anunciación de Nuestra Señora, por haberse hecho en su víspera la segunda fundación de esta dicha villa'"¹²⁶.

□ Lámina 58

¹²³ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, v. II, p. 789-790

¹²⁴ Ramírez Aznar, Luis, "Porque la catedral de Valladolid tiene la entrada hacia el Norte", en Góngora y Ramírez, *Valladolid: una ciudad, una región, una historia*, p. 169-175

¹²⁵ *Ibidem*, p. 789

¹²⁶ *Ibidem*, p. 794

También es interesante la apreciación estética de la arquitectura religiosa virreinal, con los estudios de la primera mitad del siglo XIX, en los que es patente la influencia de la historia del arte; cuando José García Preciat nos dice que las mayores aportaciones innovadoras (en lo que a las portadas de la arquitectura religiosa de Yucatán se refiere) se presentan en la arquitectura parroquial, como en San Gervasio de Valladolid, “de estilo plateresco muy marcado”, o con las portadas “en nicho” de Santiago de Halachó, San Juan Bautista de Mérida o San Cristóbal, también de Mérida, igualmente caracterizada ésta última por García Preciat como plateresca.¹²⁷

A ese respecto, considero que tiene razón García Preciat al hablar de “innovaciones”; si, hay innovación, pero al mismo tiempo esas manifestaciones plásticas o estéticas constituyen en cierta manera arcaísmos o supervivencias de formas de ornamentación arquitectónica que en Yucatán se manejaron con más libertad, al margen de las modas y de las influencias estéticas dominantes en España y en la Nueva España.

Otros dos ejemplos de este carácter especial de innovación-arcaísmo en la expresión formal de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, lo tenemos en las portadas de las parroquias de San Francisco de Asís en Umán, y de Santa Ana de Mérida; la primera, con un templo edificado en el último tercio del siglo XVIII, tiene una arquivolta ojival en su portada principal, enmarcada en un orden de pilastras muy austeras, casi “herrerianas”, con lo que se habría adelantando muchos años al romanticismo europeo o al eclecticismo decimonónico en México (el llamado “neogótico”); algo similar ocurre con la portada clasicista del templo del barrio de Santa Ana, en Mérida (1730), que se podría concebir como una precursora del neoclasicismo en la Nueva España, o un elemento reminiscente del clasicismo del siglo XVI.

Esta idea de lo “popular y arcaizante” en la estética arquitectónica de algunas parroquias yucatecas, también se apoya en una interpretación de Miguel Bretos, que nos dice que:

“La fachada de la iglesia de Ichmul, fechada en 1802 durante la curacia de Olivera [José María], ostenta un hermoso balconcillo con ménsula en la ventana del coro. Este bello balcón, tiene ciertas afinidades al de la Casa de Montejo, en el cual parece se inspiró. El tallado del pórtico es de buena factura dentro de los parámetros de un arte que es esencialmente popular y excepcionalmente arcaizante. La inscripción del pórtico informa también haber ‘labrado la cantera’ el maestro Pascual Estrella [Ek, en maya]”¹²⁸

b. Los edificios parroquiales de las primeras parroquias y de las primeras secularizaciones en el Obispado de Yucatán.

Las primeras secularizaciones parroquiales se produjeron desde el último tercio del siglo XVI, y fray Antonio de Ciudad Real nos deja testimonio en 1588, de la parroquia de Sotuta y del recibimiento que le brindó su cura al visitador franciscano, en tanto que el Gobernador Diego de Velasco, en una carta de 1599 a Su Majestad, le comunica la existencia de ocho “beneficios” seculares en la Provincia de

¹²⁷ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, en la *Enciclopedia yucatanense*, t. IV, p. 462-469

¹²⁸ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 198

Yucatán, con nueve curas beneficiados: Sotuta, Yaxcabá, Peto, Valladolid, Chancénote, Cozumel, Bacalar y Campeche¹²⁹

Algunas de estas parroquias del siglo XVI, tuvieron un gran atraso constructivo, tal como aconteció con la de Chancénote, que todavía en 1754, cuando la visita el Obispo Padilla, tenía una nave techada de guano a dos aguas, por lo que su bóveda y muy probablemente su fachada, daten de algunos años después¹³⁰

Algo aún más grave ocurrió con la parroquia de Bacalar, ya que los informes (bastante contradictorios) que enviaban sus curas en la segunda mitad del siglo XVIII, nos indican que el avance en la fábrica material de la parroquia no era consistente; veamos¹³¹:

- ➔ 1752: El cura Diego González afirma haber levantado paredes maestras “...que pueden sostener cañón y coro, dorado el púlpito, provisto imágenes, altares y cortinajes...”
- ➔ 1779: El cura Juan Torres Brito afirmaba haber construido nueva iglesia, ya “...que se caía de vieja la que había”.
- ➔ 1787: Se hizo necesaria una tercera “reconstrucción”, por estar la iglesia “indecente”.
- ➔ 1848: Finalmente, la parroquia es abandonada debido a la Guerra de Castas, siendo su cura Juan Manuel Delgado.

Quizá la síntesis expresiva y la caracterización morfológica (espacial, volumétrica, funcional) de la arquitectura parroquial yucateca, se pueda ejemplificar con las parroquias de Peto y de Tixkokob, ambas secularizaciones tempranas, en las que sus rasgos de arquitectura franciscana se borraron o se minimizaron, para adquirir un carácter de construcciones seculares; la parroquia de Peto, en particular, tiene un parecido con la Catedral de Mérida, en la que con toda seguridad se inspiró, para enfatizar su carácter secular, con sus dos torres y el arco como enmarcamiento del cuerpo central de la fachada principal¹³²

□ Lámina 59a y Lámina 59b

Este aspecto de la identidad de la arquitectura parroquial por medio de las torres, había sido destacado ya por García Preciat, al afirmar que “altas torres sustituyen a los típicos y primitivos campanarios ya en desacuerdo con la dignidad y el poderío episcopal; pero antes de que éstas se construyeran francamente, aparecen como transición espadañas con aspecto de torres, como las de la iglesia de San Cristóbal de Hocabá y de San Juan Bautista de Xocchel”¹³³.

¹²⁹ *Carta del Gobernador de Yucatán, don Diego de Velasco, a Su Majestad, Mérida, 19 de junio de 1599, Archivo General de Indias de Sevilla, Ramo México, 359, en Scholes, et al., Documentos para la historia de Yucatán II. La Iglesia en Yucatán. 1560-1610, p. 120-123*

¹³⁰ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 193

¹³¹ *Ibidem*, p. 210-211

¹³² *Ibidem*, p. 213

¹³³ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, p. 458-461

c. La construcción de las parroquias durante el siglo XVIII, documentada en fuentes primarias por el historiador Miguel Bretos.

El gran impulso de la edificación de las parroquias yucatecas durante el siglo XVIII, queda de manifiesto en la investigación de Miguel Bretos, pues, en algunos casos nos proporciona las fechas exactas de edificación basado en fuentes primarias de archivo o en inscripciones en los mismos edificios, y otras veces, se trata de fechas aproximadas, valiéndose también de algunos indicadores documentales de las fuentes primarias. Algunas de las parroquias que menciono a continuación, tuvieron origen secular, es decir, desde un principio fueron parroquias o eran visitas de una parroquia, pero la mayoría, tuvieron un origen regular y fueron secularizadas. Se mencionan en orden alfabético¹³⁴:

- ➔ CALOTMUL: fue secularizada en 1680; se terminó la edificación de su templo en 1749.
- ➔ CHANCENOTE: fue secularización temprana de 1586, pero su templo se edifica hasta mediados del siglo XVIII.
- ➔ CHEMAX: fue visita de la parroquia de Valladolid y se erigió como parroquia en 1686, pero la edificación de su templo concluye hasta 1760 *ca.*
- ➔ CHIKINDZONOT: era visita de Tihosuco, y se erige como curato en 1686; su templo data de 1760 *ca.*
- ➔ ESPITA: fue secularizada en 1680; el templo se edificó de 1740 *ca.* – 1755.
- ➔ ICHMUL: es secularizada en 1580 *ca.*; se inicia la edificación de su nuevo templo parroquial en 1741, pero avanza muy lentamente y queda inconcluso.
- ➔ KIKIL: era visita de Tizimín y se erigió como parroquia en 1680; fue edificada de 1740 a 1775.
- ➔ PETO: es secularizada en 1570, lo que hace de esta parroquia la más temprana secularización; sin embargo, la edificación de su templo es bastante tardía, de 1757 a 1793 *ca.*
- ➔ SACALACA: es secularizada a principios del siglo XVIII; su camarín de la Virgen de la Asunción se concluye en 1748.
- ➔ TIHOSUCO: es secularizada a finales del siglo XVII y ya contaba con su templo abovedado de rollizos a mediados del siglo XVIII
- ➔ TIXCACALTUYUB: fue erigida como parroquia en 1686, empezándose a edificar su templo al inicio del siglo XVIII, para ser concluido en 1737 *ca.*
- ➔ TIZIMÍN: secularizada en 1680; su templo parroquial fue edificado de 1745 a 1760.

¹³⁴ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 183-211; los datos de la lista que se consigna, proceden del capítulo denominado "Iglesias parroquiales del oriente yucateco durante el siglo XVIII: notas para un catálogo"

- ➔ XCANBOLONA: esta parroquia inicia y culmina su edificación en un tiempo muy corto, de 1751 a 1757; siendo un curato pobre, su párroco, el Dr. Diego Antonio de Lorra, que luego lo sería de la parroquia de san Cristóbal en Mérida, le da el impulso para contar con una “primorosa y capaz iglesia de bóveda”.
- ➔ YAXCABÁ: fue visita de Sotuta, pero se erige parroquia en 1582; su templo se erige de 1747 a 1755 ca.

Esta última parroquia, que consta de un programa arquitectónico tradicional de las parroquias de pueblo yucatecas del siglo XVIII (templo de una sola nave abovedado, rodeado de un gran atrio, con casa cural anexa, huerto y cementerio), tiene algunos elementos “especiales”, tales como su triple torre en la fachada principal, el camarín de la Virgen, una Ermita (de 1830) junto a un cenote en sus inmediaciones (ver Lámina 80b); la “gallina ciega” o corredor alojado en el muro del templo a la altura de las ventanas de la nave, se encuentra en otros edificios parroquiales de Yucatán, pero la de Yaxcabá tiene la particularidad de permitir un recorrido perimetral, desde el coro, hasta el presbiterio; cuenta también con un ábside ochavado, en el que se aloja un excepcional retablo que hace poco fue restaurado. De la parroquia de Yaxcabá nos dice Bretos:

“La iglesia de Yaxcabá se levanta con ínfulas poco menos que catedralicias en medio de la plaza de modesto poblado. El interior mide sesenta metros de largo desde el pórtico hasta la pared del ábside, por doce de ancho. La pesada bóveda de cañón que cubre la nave arranca de una cornisa, solución común en Yucatán. La ‘gallina ciega’, negociable tanto desde el camarín como desde el coro tiene dos aperturas con sendas balaustradas a cada lado de la nave...”¹³⁵; el mismo historiador enfatizando la jerarquía de las torres, nos dice que “...las tres torres de Yaxcabá no dejaron de tener imitadores. En la cercana Hocabá, el cura Pedro Antonio de Flores (párroco de aquel lugar entre 1754 y 1775) construyó las diminutas tres torrecillas que aún hoy se levantan en el cuerpo superior de la fachada, pobre intento de seguir la moda de la mucho más ambiciosa Yaxcabá. En San Cristóbal de Mérida se pretendió también construir una tercera torre, aunque a la larga se descartó el plan”¹³⁶

□ Lámina 60

Al repertorio de “gallinas ciegas” como la de Yaxcabá, hay que agregar las de otros templos virreinales de Yucatán, tal como nos los describe García Preciat:

“Estos caminos de ronda o ‘gallina ciega’ como se les nombra en Yucatán, algunas veces rodeaban por completo la iglesia como en San Cristóbal de Mérida, y otras sólo parte de ella como en la parroquia de los Santos Reyes de Tizimin y la de San Juan Bautista de Motul. Único en su género en Yucatán es el de la parroquia de Santa Ana en Dzemul que corre a distintas alturas, encontrándose el más bajo al nivel del coro, interrumpido por las capillas que forman el crucero del templo; y más arriba el otro, también interrumpido por las citadas capillas y el presbiterio, en el que se abren hacia el exterior pequeñas logias con arcos de medio punto”¹³⁷

d. La parroquia de San Cristóbal de la ciudad de Mérida

El estudio histórico más completo que se ha realizado hasta la fecha sobre la parroquia de San Cristóbal, es el que Miguel Bretos incluye en su libro *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*¹³⁸. Las investigaciones a partir de ahora, se deberán orientar a conocer aspectos más puntuales de la tecnología

¹³⁵ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 121

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ García Preciat, *op. cit.*, p. 454

¹³⁸ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 233-255; el capítulo se denomina “San Cristóbal: arquitectura, estilo y mecenazgo en la Mérida del setecientos”.

constructiva y del proceso proyectual, en lo que a los aspectos arquitectónicos se refiere, pero también es importante descubrir algunos aspectos de las funciones parroquiales y de la manera en que se incorporaron en una estructura espacial del barrio y de la edificación parroquial misma.

La parroquia de San Cristóbal de Mérida, es el broche de oro con el que se cierra la arquitectura secular yucateca durante el siglo XVIII. El edificio que actualmente apreciamos se inició a edificar en 1756, y en 1797 es dedicado solemnemente el templo.

Originalmente esta parroquia se encontraba intramuros de la Ciudadela de San Benito, ya que tanto la parroquia de indios atendida por los franciscanos, como el Convento Grande de San Francisco al que estaba anexa, quedaron rodados por la muralla y mezclados con las incompatibles funciones militares, con todos los inconvenientes que ello implicaba para la población del barrio indígena, como para la comunidad de frailes¹³⁹. Por esta difícil situación, y aprovechando la oportunidad para secularizarla, en 1754 el nuevo Obispo Ignacio de Padilla y Estrada, fraile agustino, "determinado secularizador" dispuso el traspaso de la parroquia a los clérigos, lo cual se verificó por la fuerza, ante la oposición del franciscano interino del curato, fray Bernardo Peón y Valdés; nos dice Bretos que el Ordinario dispuso asimismo la construcción del nuevo templo en el corazón del pueblo de San Cristóbal, suburbio de Mérida y que su primer párroco fue el Br. Diego Antonio de Lorra quien estaba "...precedido de una sólida reputación como párroco de indios, buena lengua y eficaz constructor de iglesias..."¹⁴⁰.

El otro aspecto importante y en cierto modo excepcional de San Cristóbal, que es relatado por Bretos y retomado por el arqueólogo Jorge Victoria, es la elaboración en 1795 de un juego de planos de la parroquia, para gestionar recursos para su terminación. Se trata de una curiosa combinación del levantamiento arquitectónico de lo ya edificado (que para esa fecha era ya la mayor parte), más algunas intenciones de proyecto (por ejemplo, la torrecilla central que en el dibujo parecía colocada a la fuerza y que no se construyó). Estos dibujos de levantamiento-proyecto, están hermanados con los de la parroquia de Umán, ya que en ese año de 1795, tras quedar vacante el curato de San Cristóbal por fallecimiento del doctor Larra, es designado para ese cargo el presbítero Zepeda y Lira, cura de Umán, siendo él quien se encarga de integrar los respectivos expedientes de los dos curatos para solicitar recursos y terminar las respectivas fábricas parroquiales¹⁴¹.

□ Lámina 61

11. ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE PARROQUIA SECULARES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

Encontramos que en los siglos XVII y XVIII ya estaban constituidos en el Obispado de Yucatán un número significativo de curatos seculares, con su cabecera y sus pueblos de visita, pero puesto que la mayor parte de dichos territorios pertenecieron a doctrinas franciscanas, consideraremos que las jurisdicciones parroquiales más antiguas o que empezaron a operar en una época temprana, tuvieron oportunidad de desarrollar una arquitectura con algunos rasgos distintos a la que desarrollaron los franciscanos en territorios con una secularización tardía. Para identificar las características de las capillas de origen secular, acudiremos principalmente a las fuentes primarias que nos mencionan los

¹³⁹ *Vid. infra*, capítulo XVII

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 235

¹⁴¹ *Idem.*, *cf.* Victoria, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla, España", 1994

pueblos que pertenecían a cada jurisdicción parroquial, para posteriormente observar los elementos constitutivos de la arquitectura religiosa de dichas comunidades y establecer sus posibles rasgos de identidad o de diferencia respecto a la arquitectura impulsada por los religiosos franciscanos. Sin embargo, es también importante considerar que muchas localidades del Obispado no estaban debidamente atendidas, ni por franciscanos, ni por curas seculares, pero que a pesar de ello, debieron contar con un equipamiento religioso de diferentes dimensiones, según la jerarquía que en algún momento tuvieron los respectivos asentamientos.

Con este propósito, recurrimos al trabajo etnohistoriográfico de Pedro Bracamonte, quien en un ensayo denominado “El cristianismo indígena y las cofradías: siglo XVIII”, nos dice que:

“En la cabecera del curato, por lo regular el pueblo más numeroso de la jurisdicción, tenía su asiento el cura párroco acompañado de uno o hasta tres ministros que lo auxiliaban en la cobranza de las obvenciones, en la administración de los sacramentos y demás servicios religiosos, y en la vigilancia de la buena cristiandad de los indios. Pero fuera de las cabeceras de curato no hubo religiosos españoles asentados en los pueblos, estancias y rancherías de los indígenas. Estos asentamientos recibían solamente visitas anuales, durante la cuaresma o más esporádicas, de los ministros del culto. En ocasiones, debido a la distancia, pasaban muchos años para que un religioso se acercara a los ranchos alejados. Existen sin embargo, pruebas suficientes de una continua preocupación por parte de la Iglesia sobre el estado espiritual que la soledad en los montes provocaba entre los naturales de Yucatán. La soledad era entendida como la ausencia de religiosos españoles y como una causa de paganismo. En 1748, por ejemplo, el obispo Francisco de San Buenaventura acusaba a los indios de los asentamientos apartados de ‘culpas enormísimas contra nuestro Dios, particularmente en incestos, sin reparar en grados, y en muchas diabólicas supersticiones’”¹⁴²

a. Identificación de capillas de origen secular, respecto de otras de origen regular, según algunas fuentes primarias.

El historiador Miguel Bretos localizó en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, un mapa de mediados del siglo XVIII, en el que se identifica la jurisdicción parroquial de Tixkokob, representando tanto la cabecera, como las visitas de Yaxkukul, Nolo, Tixpéhuil, Ekmul y Euan¹⁴³; ya vimos las características de la arquitectura parroquial (lámina 59b) y ahora corresponde analizar brevemente las características de algunas de las capillas de visita de parroquia. En la lámina 62 incluyo una representación comparativa de cuatro capillas de visita de esta parroquia (el esquema de computadora en 3D de Euán, y las plantas en escala correlativa de Tixpéhuil, Yaxkukul y Muxupip). Miguel Bretos considera que estas capillas “...se deben a la clerecía y no a la Orden Franciscana habiendo sido edificados al parecer durante la primera mitad del siglo XVII”¹⁴⁴. Es probable que en una primera etapa, estas capillas hayan estado bajo la administración franciscana y que sus presbiterios y anexos abovedados pertenezcan a esa etapa temprana. incorporándoseles ya durante el siglo XVII los muros y el frente de la nave, aunque tampoco se descarta la hipótesis de Bretos de que “...la vigencia de las normas establecidas para las visitas seráficas en estas de prosapia secular indica el grado a que se había extendido y generalizado esta peculiar modalidad tan típica del Yucatán franciscano de los primeros tiempos de la cristianización...”; a mi parecer, todavía no podemos afirmar, con la información actualmente existente, que los curas seculares de esas tempranas jurisdicciones parroquiales, promovían una arquitectura similar a la de los franciscanos en sus pueblos de visita.

¹⁴² Bracamonte, “El cristianismo indígena y las cofradías: siglo XVIII”, p. 36; apoyado en legajo 1030 del ramo Audiencia de México del Archivo General de Indias de Sevilla, documento: *El obispo de Yucatán da cuenta de la mala administración...*

¹⁴³ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 14

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 56

b. Capillas de la jurisdicción parroquial de Sotuta

Analizaremos dos casos representativos de capillas pertenecientes a una jurisdicción parroquial: para ejemplificar las capillas seculares insertas en el ámbito rural, observaremos las características de las capillas de la parroquia de Sotuta, la cual ya era territorio secular desde el siglo XVI, durante la visita de fray Alonso Ponce a Yucatán.

Resulta interesante observar en la lámina 63, a la misma escala, los esquemas morfológicos de las capillas de **Tabi** (ya convertida en un importante santuario mariano) y de **Tibolón**; la diferencia es notable, pues mientras Tibolón tiene un esquema muy parecido a las de las capillas de visita de Tixkokob, Tabi, por la mayor dimensión y por la complejidad del partido, responde a que al desarrollarse el culto mariano a lo largo del siglo XVII (a partir del milagro de la aparición de la Virgen en 1639), y convertirse en un importante centro de peregrinaciones, la parroquia de Sotuta llegó a contar con recursos suficientes, no sólo para concluir la edificación del templo de Tabi en 1700, sino también para la propia fábrica parroquial en la cabecera.

Algunas de las características de la capilla-santuario de Tabi, en las que resaltan aspectos espaciales y constructivos, son las siguientes:

- ➔ Nave abovedada,
- ➔ Crucero, generado por un resalte de los muros Norte y Sur del tramo que antecede al presbiterio, en una medida equivalente, en el espacio interior, al espesor de los muros de la nave.
- ➔ El presbiterio menos ancho que la nave, lo que podría ser un elemento evidencial de la estratificación constructiva, con el aprovechamiento de una etapa precedente.
- ➔ La cúpula semiesférica, sobre falso tambor, de la cual nos aporta Bretos otro dato significativo: “Tabi es de los últimos de una serie de templos con cúpulas de media naranja con falso tambor construidos durante el siglo XVII (*e.g.*, la Mejorada en Mérida, terminado en 1640; Ticul, terminado ya para 1756, y Tixkokob, en 1704)¹⁴⁵.”
- ➔ El camarín de la Virgen de la Inmaculada Concepción de Tabi, adosado al presbiterio, tiene su acceso por un portal-corredor de dos arcos de medio punto, abiertos al oriente y comunicado con la sacristía. Este camarín está completamente cubierto de pintura mural de temática mariana. El programa iconográfico del camarín, tiene su complemento en el retablo principal del presbiterio.
- ➔ También, por su carácter de santuario excepcional, Tabi tiene mas habitaciones o cuartos anexos que una capilla de visita común

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 157

c. El impulso constructivo de una parroquia, se transmite a sus visitas. El caso de Tixcacaltuyub y su visita Tahdzibichén.

Un caso similar de desarrollo importante en el binomio cabecera-visita de curato, tal como aconteció con Sotuta-Tabi, lo encontramos en la parroquia de San Juan Bautista de Tixcacaltuyub y su visita Tahdzibichén. La arquitectura parroquial de Tixcacaltuyub es significativa para conocer una variante de complejo arquitectónico parroquial, constituido no por un solo inmueble, sino por varios edificios independientes, separados por calles o plazas en el centro de la población; en este caso particular, la parroquia de Tixcacaltuyub se articula a nivel espacial urbano, con un *cementerio*, con una *casa cural*, una *vicaria* y con el propio conjunto arquitectónico del templo parroquial y sus anexos¹⁴⁶.

Las fichas del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán* son especialmente pobres en datos históricos y en la descripción de esta parroquia y de su visita Tahdzibichén, pero Bretos complementa el trabajo historiográfico, mencionando entre otras cosas, que "...Tixcacaltuyub fue siempre templo secular..."¹⁴⁷, ya que antes de su erección parroquial en 1686, fue visita de la parroquia de Sotuta y, ya para 1700, es probable que el templo estuviera ya concluido¹⁴⁸.

Respecto a la visita de Tahdzibichén, hacia mediados del siglo XVIII (cuando el Obispo Padilla visitó la región en 1753) "... el cura Gregorio Alpharo concluía mas de una década de trabajos..." y hacia 1755 se doraban los retablos por orden del cura Matías de la Cámara. Bretos destaca también que el templo de Tahdzibichén ostenta un escudo de piedra del obispo Francisco de San Buenaventura, fechado en 1747, y que esta visita de parroquia "...es muy similar al santuario de Itzimná [pueblo en las inmediaciones de Mérida en la época virreinal y actualmente colonia urbana de la misma ciudad] y al de San Bernardino de Tetiz, mandado a construir por aquel prelado en honor a la milagrosa Virgen del lugar..."¹⁴⁹. Estos datos sobre mecenazgo de las obras de arquitectura religiosa y similitudes arquitectónicas, puede resultar muy provechoso en el desarrollo del trabajo de historiografía arquitectónica.

□ Lámina 64a y Lámina 64b

El auge constructivo de parroquias y de visitas de parroquia, se intensificó hacia la segunda mitad del siglo XVIII en los curatos yucatecos, lo cual queda de manifiesto en otros testimonios que Bretos, en su consulta de fuentes primarias ha logrado sacar a la luz; por ejemplo, nos dice que Jesús Martín de Espinoza, cura de Tihosuco, reportaba al Obispo que entre 1745 y 1755:

"...reparé la capilla mayor de Chekubul, desentrañando las paredes que estaban reventadas hasta los cimientos: eché en contorno de la iglesia cinco escaleras en cada lado que consta de la frontera y los costados que están en lo alto de la iglesia: allané los cerros, rehenchí las hoyas del patio de ella, y en cada bajada para el pueblo heché 14 escaleras (*sic.*). Hice una sacrsitía que saqué de los cimientos"¹⁵⁰

De esta manera, también nos queda claro el permanente reciclaje de las estructuras, ya que si se agregaban nuevos espacios levantados "desde los cimientos", también se habla de acciones que

¹⁴⁶ México-SHCP, *op. cit.*, v. II, p. 831-835; el *Catálogo* asigna estos nombres a los inmuebles, pero Bretos considera que lo que en el *Catálogo* se consigna como "Ex Vicaría" fueron en realidad las "casas reales": Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 125.

¹⁴⁷ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 128

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 128-129

¹⁵⁰ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 207-208

podemos interpretar con toda seguridad como intervenciones de restauración y de reestructuración arquitectónica.

12. LAS INVESTIGACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL PALACIO EPISCOPAL DE MÉRIDA.

Son pocos los antecedentes historiográficos sobre el Palacio Episcopal de Mérida, que como ya he mencionado, formaba parte del complejo arquitectónico catedralicio. José García Preciat se refiere a él en su descripción del *Ateneo Peninsular*, ya que la que había sido residencia de los obispos asumió forma y función de equipamiento cultural-comercial¹⁵¹. En la adecuación de uno a otro uso, el Palacio Episcopal sufrió cambios radicales tanto en lo que a sus espacios interiores se refiere, como a la remodelación de las fachadas poniente y sur, hacia el norte, se le agrega una fachada nueva, correspondiendo tanto a los espacios reconfigurados, como a la ornamentación del “Pasaje de la Revolución”, que exigió darle nuevos elementos de acabado (tableros moldurados, pilastras, cornisas) a la fachada sur de la catedral, la cual fue muy alterada a partir de las demoliciones de varios espacios y capillas a ella adosados, así como a la supresión de algunos de los accesos o puertas de comunicación funcional que existían entre la catedral y las mencionadas capillas y los patios del palacio episcopal.

García Preciat no es exacto al mencionar la distribución en planta del palacio episcopal y su relación con la catedral, pues dice que “el edificio que primitivamente fue Palacio Episcopal se encontraba junto a la Catedral, separándola de ésta un angosto callejón que partiendo de la plaza principal, se prolongaba hasta la barda que lo cerraba por la calle posterior”¹⁵². En realidad, no era un “callejón” (pues no había paso franco como vía pública), sino un pasillo de articulación funcional interna en el complejo catedralicio, junto con una serie de patios, que se alternaban con capillas y con otros espacios edificados que se adosaban a la Catedral y la comunicaban con el Palacio Episcopal o con el Seminario Conciliar de San Ildefonso. En la lámina 65 se identifican algunos elementos, que en una reconstrucción histórica, debieron corresponder a la distribución de espacios edificados en el llamado “callejón” de García Preciat.

□ Lámina 65

Las adecuaciones y remodelaciones que sufre el palacio episcopal para convertirse en *Ateneo Peninsular* y en *Pasaje de la Revolución*, lograron barrar la antigua presencia de la residencia episcopal en la imagen urbana de la Plaza Grande de Mérida; el mismo García Preciat describe la sencillez del edificio preexistente: “Desprovisto de molduras en sus fachadas, los muros lisos sólo contenían, además del sencillo portón, algunas ventanas y los típicos balcones de la región; siendo una de las construcciones más antiguas, pues se remonta al Siglo XVI”¹⁵³. En la lámina 66 se presentan algunas fotografías de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en donde se perciben las fachadas norte, poniente y sur del Palacio Episcopal, mostrando la estética propia de la arquitectura virreinal yucateca, la que, por otra parte, no carecía totalmente de molduraciones, ya que los marcos de los vanos y una franja moldurada o cornisa, remataba las fachadas del prisma.

¹⁵¹ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. IV, p. 432

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ *Idem.*

Asimismo, en las láminas 66 y 67 se presenta una fotografía antigua y la reconstrucción de los paramentos del patio principal del Palacio Episcopal, con una galería de dos plantas, con arcos de medio punto en todo su perímetro, soportados por columnas de fuste cilíndrico recto, con las molduraciones similares en sus bases y capiteles; una pequeña espadaña sobre el muro oriente de este patio, le daba su carácter eclesial a este edificio; la principal transformación consistió en transformar la galería de la planta baja, dejando las columnas ahogadas en gruesos pilares, y los arcos y pilares simulando un almohadillado; la planta alta conservó su expresión original.

□ Lámina 66

Hasta la fecha, el estudio historiográfico y el análisis arquitectónico más completo que se ha realizado sobre este edificio, es el realizado por el arquitecto Aercel Espadas Medina, en una serie de ensayos publicados en el suplemento cultural *Unicornio*. Lo primero que destaca Espadas es la significación social nuevo edificio, como un símbolo de la terminación de una época de opresión social y como una materialización de “la ideología de la Revolución”; este aspecto lo recalca Espadas al decir que:

“La pretensión de que el Ateneo sea el del arzobispado sólo modificado es para no reconocer la derrota ideológico-política consumada con la superposición y creación del nuevo edificio y así mantener la hegemonía y presencia clerical desaparecida aún en el espacio Revolucionario, aún en el Ateneo Peninsular-Pasaje de la Revolución, con el que se transformó la edificación y al mismo tiempo se transformó la ciudad de Mérida social, arquitectónica y urbanamente”¹⁵⁴.

A partir de esa premisa, Espadas se centra fundamentalmente en la reconstrucción del hecho histórico arquitectónico *Ateneo Peninsular-Pasaje de la Revolución*, dejando en un segundo plano la reconstrucción del hecho histórico-arquitectónico *Palacio Episcopal-Conjunto Catedralicio*; sin embargo, de manera sistemática nos va aportando sus interpretaciones y datos históricos sobre el Palacio Episcopal, ya que a fin de cuentas, éste fue la estructura espacial y constructiva sobre la que se “estratifican” los componentes espaciales, funcionales, constructivos y expresivos del nuevo “Palacio de la Revolución”. Entre otros aspectos importantes sobre nuestro objeto arquitectónico (Palacio Episcopal), Espadas aporta los siguientes:

- ➔ Sobre el emplazamiento: la simbólica y la jerarquía-urbana del Palacio Episcopal, así como aspectos de tipo ambiental.

“En Mérida el modelo de los espacios arquitectónicos del clero secular se cumplió cabalmente en el diseño del palacio episcopal. La manzana al oriente de la Plaza Mayor fue ocupada por el clero siendo, por su planteamiento conceptual y político, un espacio mayor que el destinado a las autoridades y dependencias monárquicas y, en este caso, resultó igual a los espacios civiles del conquistador Montejo y sus allegados orgánicos que ocuparon también una manzana completa. El clero destinó la mitad norte de esta manzana para el Templo Mayor y la mitad sur al edificio de sus habitaciones y espacios organizativos. (...) La tipología, de procedencia europea, de colocar al sur del templo el claustro, fue adoptada por el clero regular en sus conventos en los lugares de clima más frío como en el centro de México, pero se modificó en climas cálidos, como en el caso de la península yucatanense, en la que dispusieron el claustro al norte, en unos casos y en otros al nororienté o francamente al oriente, para poder recibir los vientos provenientes de estos puntos cardinales sobre sus habitaciones sin que los bloqueara la interposición del gran volumen del templo asentado al sur, al surponiente o al poniente y gozar a la vez de la protección de la sombra de éste, proyectada al norte, al oriente, etc., como en el convento franciscano de la Mejorada, entre otros de esta orden (...) La planeación apresurada del conjunto de la manzana del clero secular, y la falta de experiencia

¹⁵⁴ Espadas, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I)”, en *Unicornio*, 434, p. 4 .

climática, no les dio tiempo de llegar al acierto franciscano y construyeron la catedral al norte y el obispado con el claustro al sur. Los jesuitas con la construcción, en el XVII, del Colegio de San Javier, supieron aprovechar la lección franciscana al situar su claustro al norte del templo respectivo"¹⁵⁵

➔ Sobre el programa funcional del Palacio Episcopal.

"...El uso y las actividades en el palacio episcopal se centraban en las del obispo y los auxiliares para llevar a cabo su ministerio. Sería posible establecer cuales fueron esas actividades y la relación de espacios necesarios para realizarlas, pero ese programa no está registrado específicamente, por lo menos no públicamente, por lo que no se puede determinar si el dimensionamiento de los espacios y la relación entre ellos fueron adecuados para la función a la que se les destinó. Lo más probable es que debido al poco desarrollo arquitectónico funcional de entonces, estas especificidades se dejaran un tanto 'a lo acostumbrado'. Es probable que conforme se incrementara su población y necesidades de espacios, éstos se fueran añadiendo o subdividiendo los existentes, (...). El diagrama de funcionamiento fue acorde a su planteamiento conceptual ideológico que se centralizaba en el obispo"¹⁵⁶

➔ Sobre las etapas constructivas del Palacio Episcopal, Espadas sostiene que ante la falta de documentos sobre las etapas constructivas...

"...se pueden aventurar conjeturas (...) a partir de lecturas directas de las partes del edificio que quedan en el actual Ateneo Peninsular y de analogías con edificios coloniales emeritenses que en la actualidad subsisten o han quedado registrados en ellos. El palacio episcopal se diseñó y construyó por etapas, primero la planta baja en varias y luego la planta alta en otras"¹⁵⁷;

➔ y de esta manera, formula una primera aproximación a la reconstrucción histórica del Palacio Episcopal, destacando su crecimiento poco programado en una sola planta, durante el siglo XVI y el agregado de la planta alta en el siglo XVII, etapa en la que

"...se observan signos de una mejor calidad de diseño y constructiva; es evidente la participación de algún diseñador experimentado y de alarifes con una mayor práctica constructiva"¹⁵⁸

Recapitulando, podemos decir que la Catedral de Mérida, como templo, es obra del siglo XVI, pero como conjunto multifuncional, es obra de los siglos de vida virreinal. Si desde el punto de vista antropológico, tal como lo considera Salvador Rodríguez Loza, "la catedral de Mérida representó no solamente el mestizaje biológico sino también la integración de dos culturas: la religión de una y la cosmogonía de otra en un solo edificio, piedra tras piedra, en un ritual de construcción que facilitó la prédica del Evangelio"¹⁵⁹, desde el punto de vista arquitectónico, la catedral de Mérida significó también la síntesis de lo más avanzado de las técnicas y de la estética arquitectónica viejo mundo (el humanismo renacentista de los tratadistas), con los materiales regionales (reciclados de los edificios prehispánicos o trabajados especialmente para esta obra) y con el recurso humano de la construcción de artesanos indígenas y maestros criollos o españoles, que le imprimen, en un proceso de varios siglos, una estética con identidad regional propia.

¹⁵⁵ Espadas, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (II)", en *Unicornio*, 435, p. 8

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 8-9

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 9

¹⁵⁸ Espadas, "El Ateneo Peninsular. La Catedral Yucatanense de la Revolución (III)", en *Unicornio*, 436, p. 4

¹⁵⁹ Peón, "Catedral de Mérida", *op. cit.*, p. 2, *apud* Salvador Rodríguez Loza

Las parroquias yucatecas, son edificadas en su mayor parte durante el siglo XVIII, las menos, durante el siglo XVII; también, gran parte de las parroquias secularizadas en época tardía, utilizaron durante un período más o menos extenso, las instalaciones que les heredaron los franciscanos, pero dado que algunas de ellas habían sido visitas y no tenían estructuras espaciales complejas y dado que otras habían sido conventos, pero no tenían edificadas las naves de los templos, se construyen los templos ya con el espíritu de la clerecía secular. En términos generales, podemos asegurar que en la arquitectura parroquial se buscó una identidad formal y expresiva que la diferenciara de los conjuntos arquitectónicos franciscanos, pero que esa síntesis diferenciadora se pudo lograr hasta el siglo XVIII, a partir del modelo catedralicio y de las grandes parroquias de las villas de Campeche y Valladolid.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer Bernés José Manuel**, *Las iglesias coloniales del puerto de Campeche*, Campeche, Universidad del Sudeste, 1986, p. 18-20
- Arola, Ramón**, *Simbolismo del templo*, Barcelona, Obelisco, 1986 (Colección Testigos de la Tradición) 138 p.
- Borromeo, Carlos**, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, intr., trad. y notas Bulmaro Reyes Coria, "Nota preliminar" de Elena I. Estrada de G., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985 (Estudios y fuentes del arte en México, XLIX) 113, CI p.
- Bracamonte y Sosa, Pedro**, "El cristianismo indígena y las cofradías: el siglo XVIII", en *Cuadernos de investigación de la Gaceta Universitaria*, 2, número monográfico sobre *La manzana de la discordia: Sociedad indígena y dominación en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Asociación de Personal Académico, diciembre de 1991, p. 17-30
- Bretos, Miguel**, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, Dante, 1987, 277 p.
- Bretos, Miguel**, *Iglesias de Yucatán*, Mérida, Dante, 1992, 163 p.
- Cárdenas Valencia, Francisco de**, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 3)
- Carrillo y Ancona, Crescencio**, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*, 3 t., Mérida, Fondo Editorial de Yucatán, 1979.
- Diccionario enciclopédico de la fe católica*, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, 619 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. El periodo Virreinal. El encuentro de dos universos culturales*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Duby, Georges**, *Tiempo de catedrales. El arte y la sociedad 980-1420*, trad. Arturo R. Firpo, Barcelona, Argot, 1983, 445 p.
- Encina, Juan de la**, "Del barroco europeo al barroco americano", en Maza, Francisco de la, *et al.*, *Cuarenta siglos de arte mexicano. Arte colonial*, 8 v., 2a. ed., México, Galería de Arte Herrero-PROMEXA, 1981; *Arte Colonial I*, p. 127-197

- Espadas Medina**, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I). Actual lectura crítica, nuevas interpretaciones”, en *Unicornio*, 434, Suplemento cultural de *Por Esto!*, Mérida, México, ago. 22, 1999, p. 3-9
- Esteban Lorente**, Juan F., *Tratado de iconografía*, Madrid, Istmo, 1998 (Colección Fundamentos, 10) 472 p.
- Fernández**, Justino, *Estética del arte mexicano. Coatlicue, El retablo de Los Reyes, El Hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 599 p.
- Fernández Tejedo**, Isabel, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p.
- García Preciat**, José, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 409-559.
- Gómez Partida**, Carlos, *Guadalajara. Sus viejos templos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1982.
- Góngora Biachi**, Renán A. y Luis A. Ramírez Carrillo, eds., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 399 p.
- Gutiérrez Casillas**, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, 509 p.
- Íñiguez**, José Antonio, *Síntesis de arqueología cristiana*, Madrid, Palabra, 1977, 310 p.
- López Cogolludo**, Diego, *Historia de Yucatán*, prologado por J. Ignacio Rubio Mañé, 5ª. ed., México, Academia Literaria, 1957, 792 p.
- Llull**, Ramón, *Libro del ascenso y descenso del entendimiento*, Barcelona, Planeta – De Agostini, 1996 (Obras maestras del milenio, 61) 159 p.
- Merlo Juárez**, Eduardo, Miguel Pavón Rivero y José Antonio Quintana Fernández, *La Basílica Catedral de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1991, 387 p.
- México-SHCP**, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 2 v., Justino Fernández, recopilado por Justino Fernández, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Mullen**, Robert J., *La arquitectura y la escultura de Oaxaca. 1530s-1980s*, v. 1, México, Tule, 1992, 215 p.
- Peón Ancona**, Juan Francisco, coord., “Catedral de Mérida”, suplemento especial del *Diario de Yucatán*, nov. 4 de 1997, 12 p.
- Pérez Martínez**, *En pos del signo. Introducción a la semiótica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995 (Colección Manuales) 324 p.

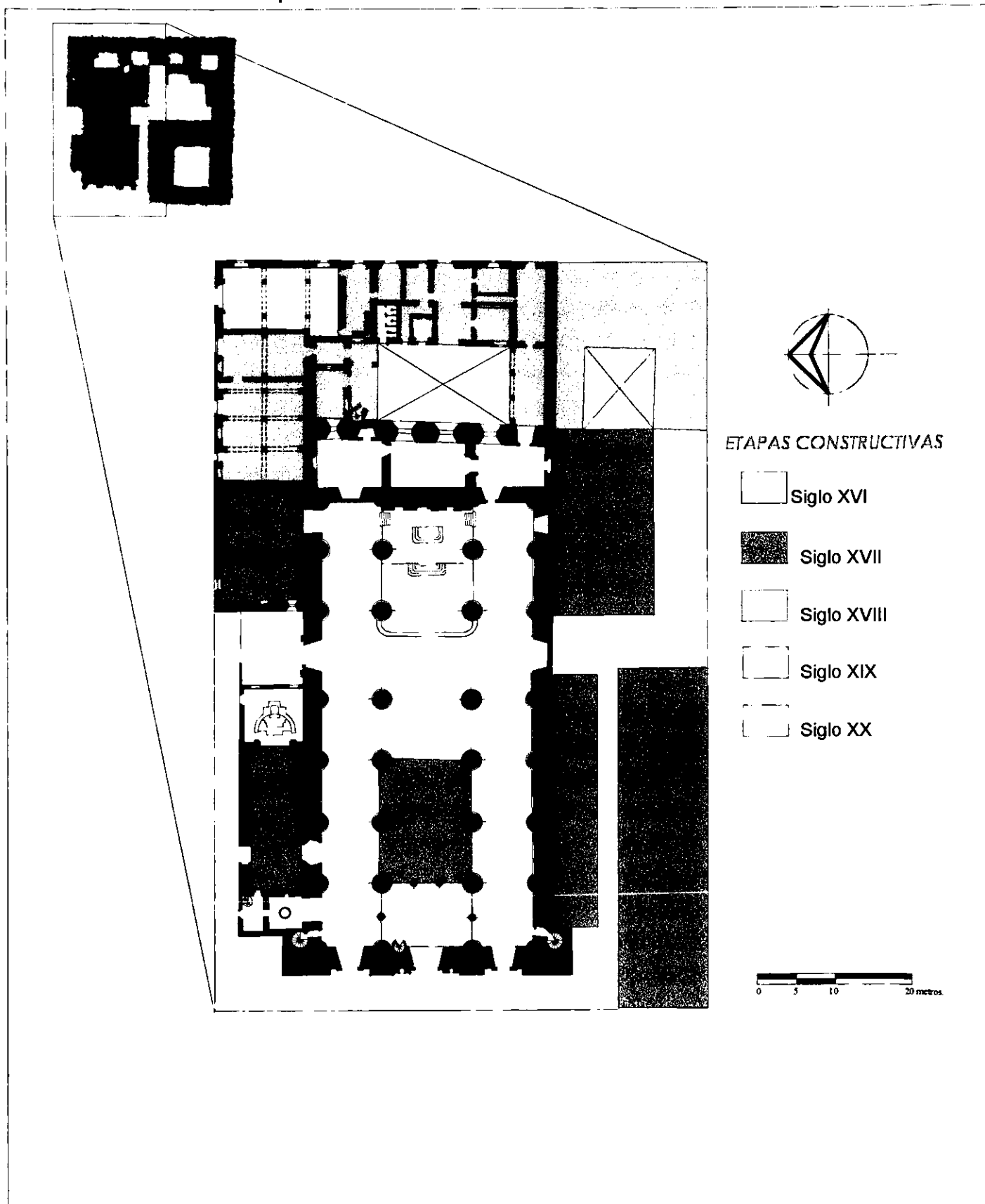
- Pérez-Rioja**, José Antonio, *Diccionario de símbolos y mitos*, 4ª. ed., Madrid, Tecnos, 1992, 434 p.
- Plazaola**, Juan, *El arte sacro actual. Estudio. Panorama. Documentos*, Madrid, La Editorial Católica, 1965 (Biblioteca de Autores Cristianos, 250) 751, 48, XVI p.
- Ramírez Montes**, Mina, *La escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la Catedral de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987 (Monografías de arte, 7) 181 p., 14 IIs.
- Ramírez**, Juan Antonio, *et al.*, *Dios arquitecto. J. B. Villalpando y el templo de Salomón*, 2ª. ed., Madrid, Siruela, 1995, 368 p.
- Scholes**, France V. *et al.*, eds., *Documentos para la historia de Yucatán II. La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938, 170 p.
- Sigaut**, Nelly, coord., *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, 439 p.
- Torales Pacheco**, Cristina, "1600-1700. La definición de una cultura", en *México y su historia*, t. 3, México, UTEHA, 1984, p. 293-432.
- Toussaint**, Manuel, *Arte colonial en México*, 5a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990, 303 p., 449 ils.
- Toussaint**, Manuel, *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su historia, su tesoro, su arte*, 3a. de., México, Porrúa, 1992, 380 p.
- Victoria**, Jorge, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla, España", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1994, p. 43-50

EJERCICIOS ACADÉMICOS DE ALUMNOS DE LICENCIATURA:

- Rodríguez Alcalá**, Antonio, *Reporte de becario de investigación titulado "Reconstrucción de un subgénero de arquitectura virreinal religiosa de Yucatán. Catedral de Mérida"*, asesor Pablo Chico, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, diciembre de 1998

Lámina 54

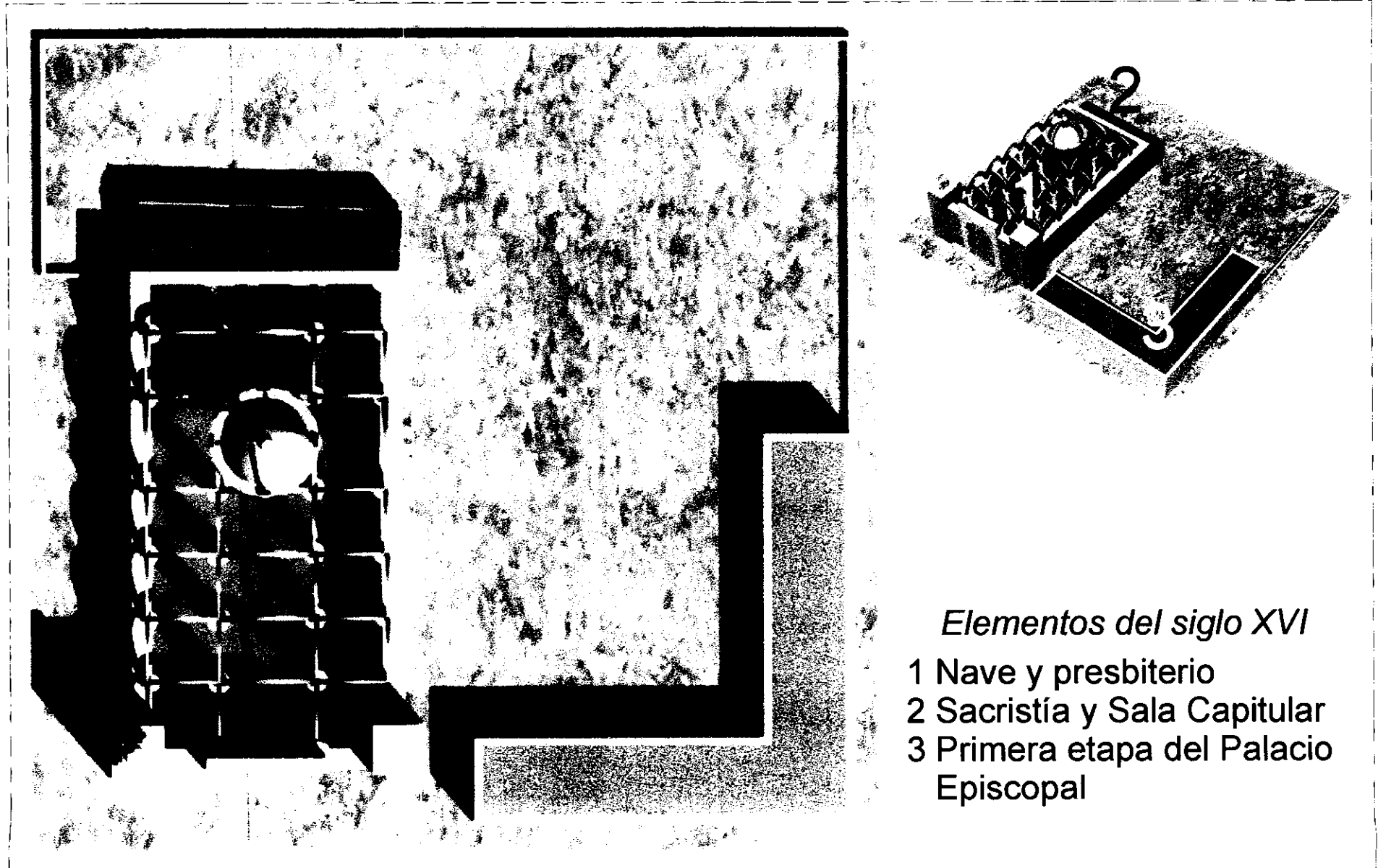
Plano con las etapas constructivas de la Catedral de Mérida.



La Catedral de Mérida del siglo XVI al siglo XX.
Fuentes. México-SHCP, Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán, 1945, Cervantes, Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida, 1945.

Lámina 55a

Reconstrucción histórica del conjunto catedralicio de Mérida, con las principales etapas constructivas de cada siglo.

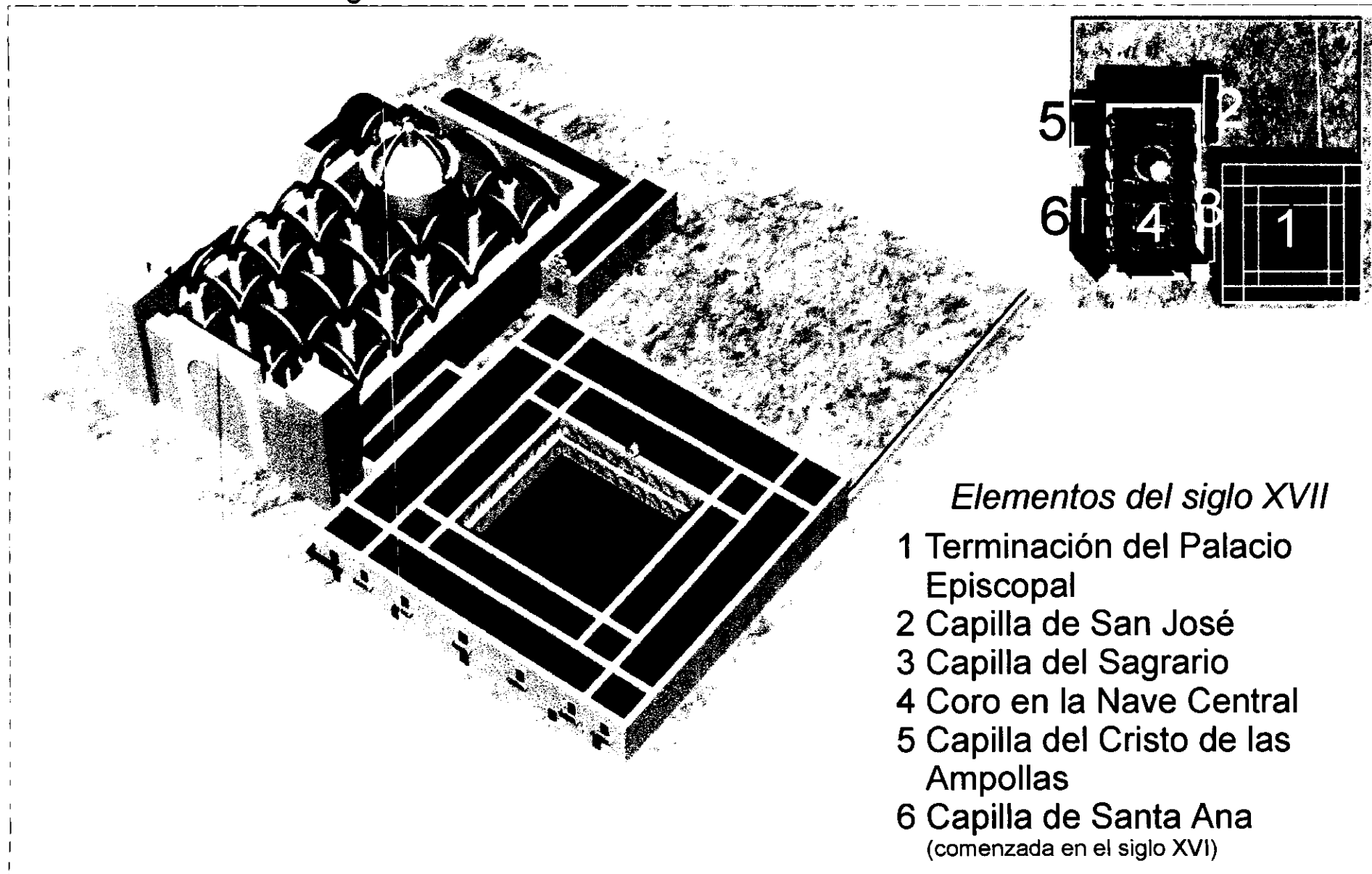


Elementos del siglo XVI

- 1 Nave y presbiterio
- 2 Sacristía y Sala Capitular
- 3 Primera etapa del Palacio Episcopal

Lámina 55b

Reconstrucción histórica del conjunto catedralicio de Mérida, con las principales etapas constructivas de cada siglo.

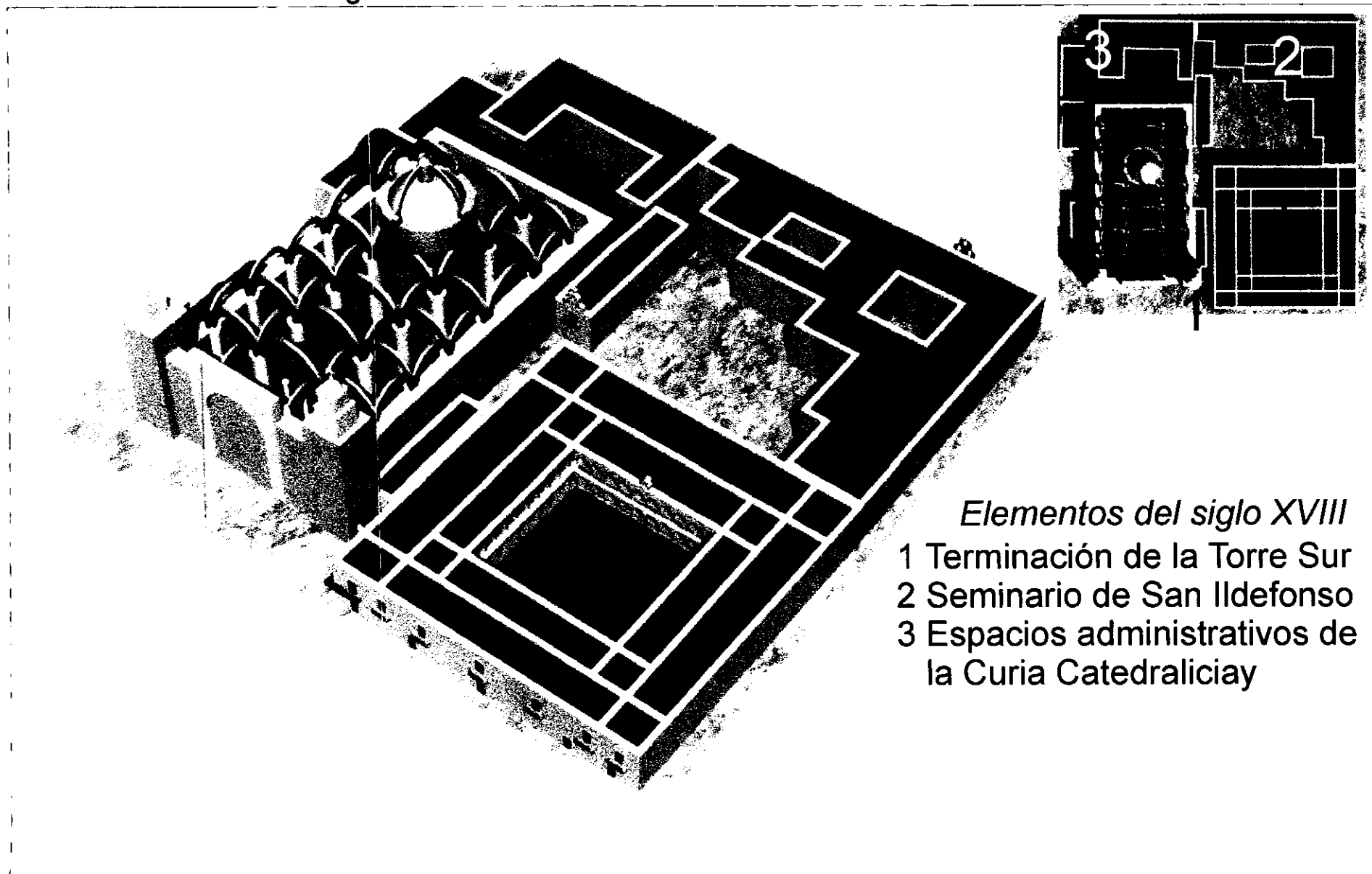


Elementos del siglo XVII

- 1 Terminación del Palacio Episcopal
- 2 Capilla de San José
- 3 Capilla del Sagrario
- 4 Coro en la Nave Central
- 5 Capilla del Cristo de las Ampollas
- 6 Capilla de Santa Ana
(comenzada en el siglo XVI)

Lámina 55c

Reconstrucción histórica del conjunto catedralicio de Mérida, con las principales etapas constructivas de cada siglo.

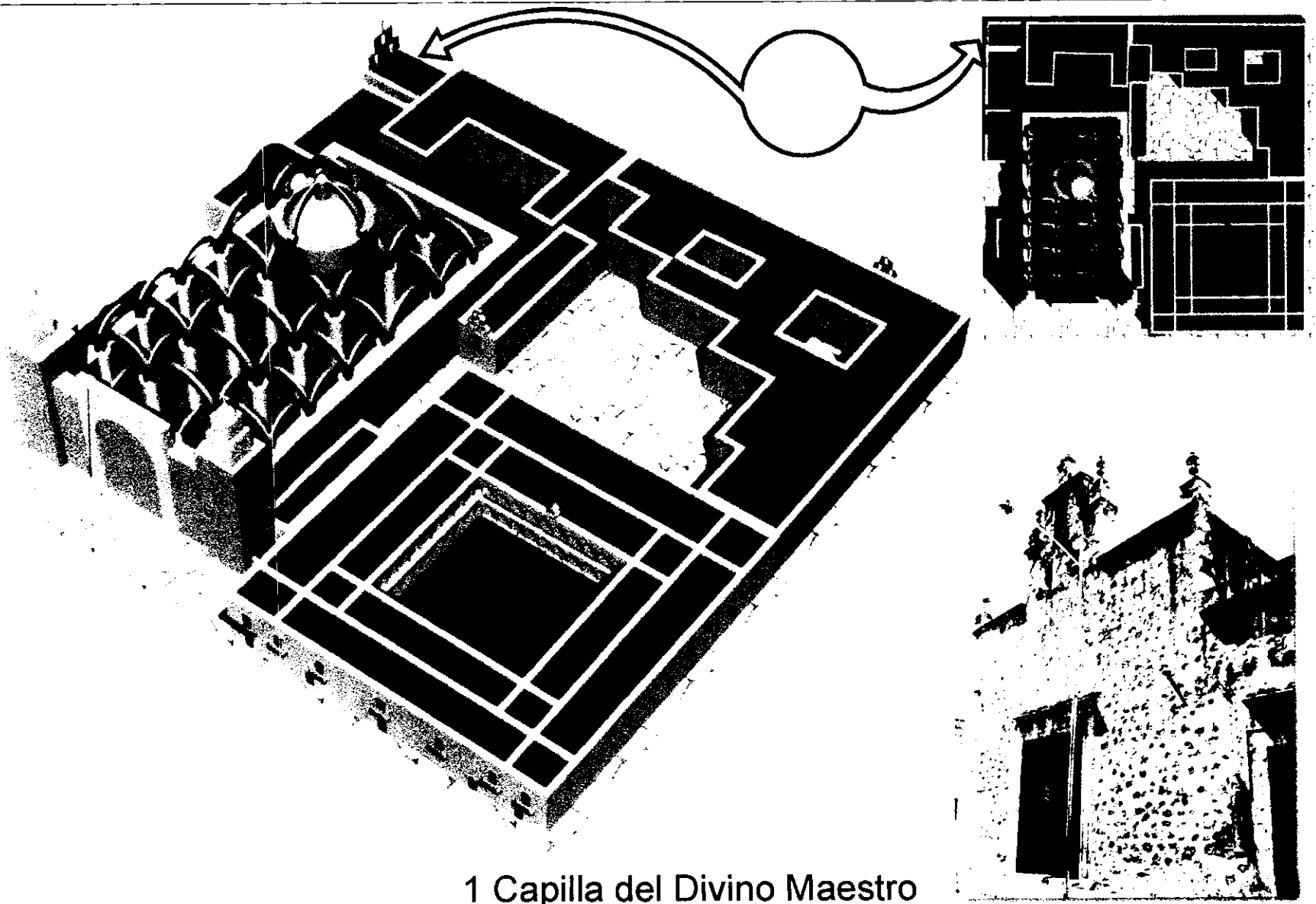


Elementos del siglo XVIII

- 1 Terminación de la Torre Sur
- 2 Seminario de San Ildefonso
- 3 Espacios administrativos de la Curia Catedraliciay

Lámina 55d

Reconstrucción histórica del conjunto catedralicio de Mérida, con las principales etapas constructivas de cada siglo.



1 Capilla del Divino Maestro

Detalles significativos en la iconografía arquitectónica de la catedral de Mérida.

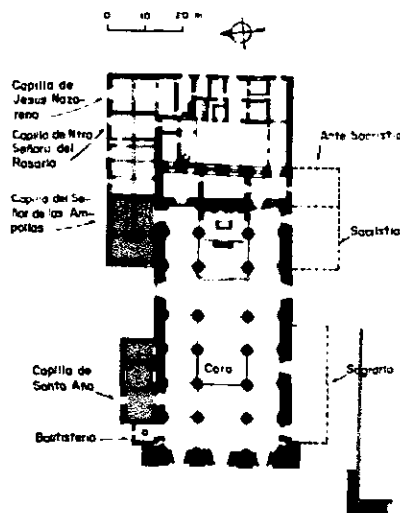
SCHOTT
SIN FECHA



EL REGISTRO
YUCATECO
1845



CHARNAY
1884



PLANO DE LA CATEDRAL DE MÉRIDA
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

FOTOGRAFÍA DE 1884



La Catedral de Mérida a fines del
siglo XVIII, según L. Millet.

Detalles significativos en la iconografía arquitectónica de la catedral de Mérida.

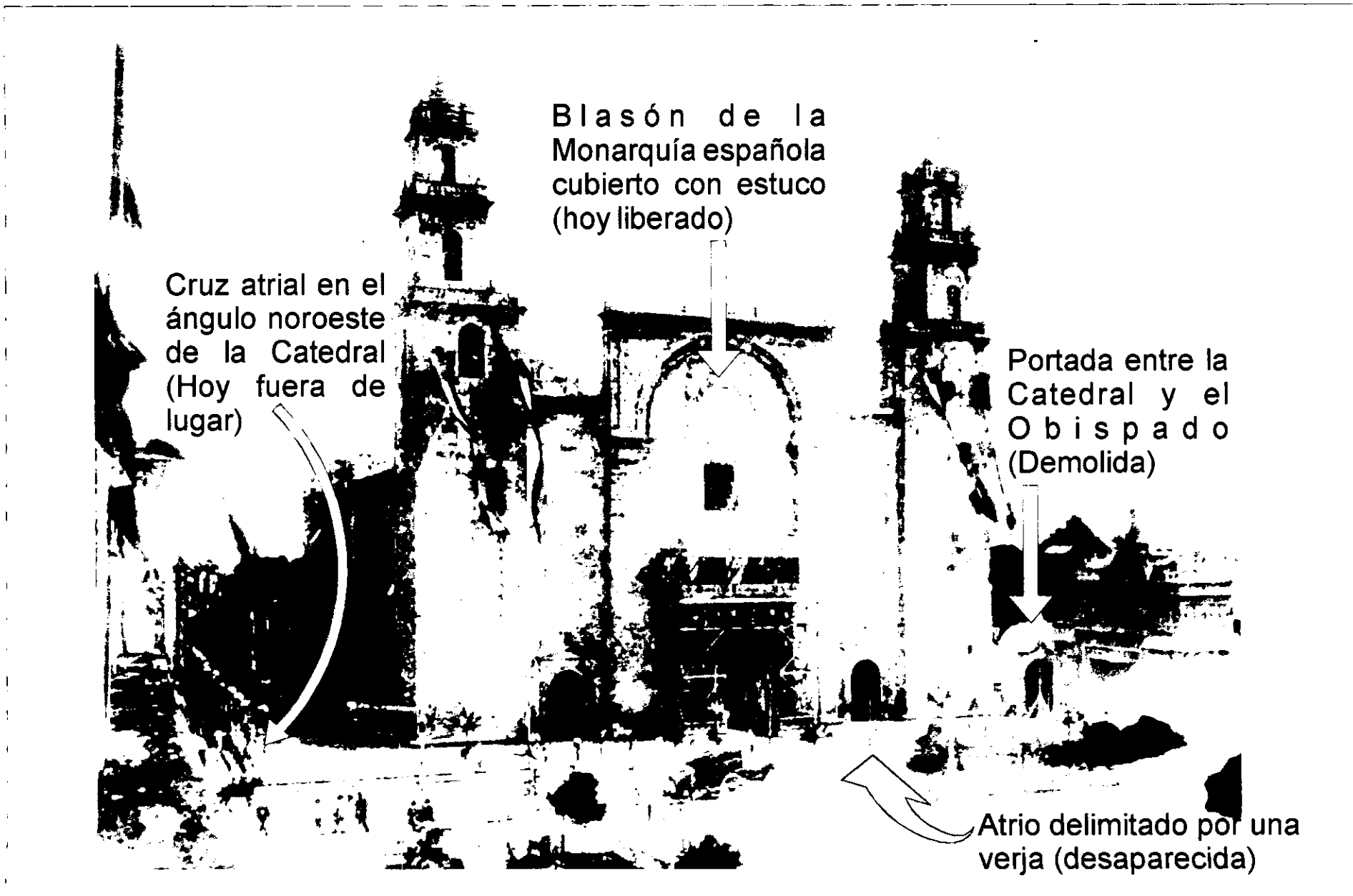
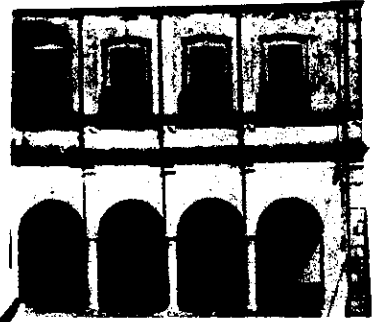
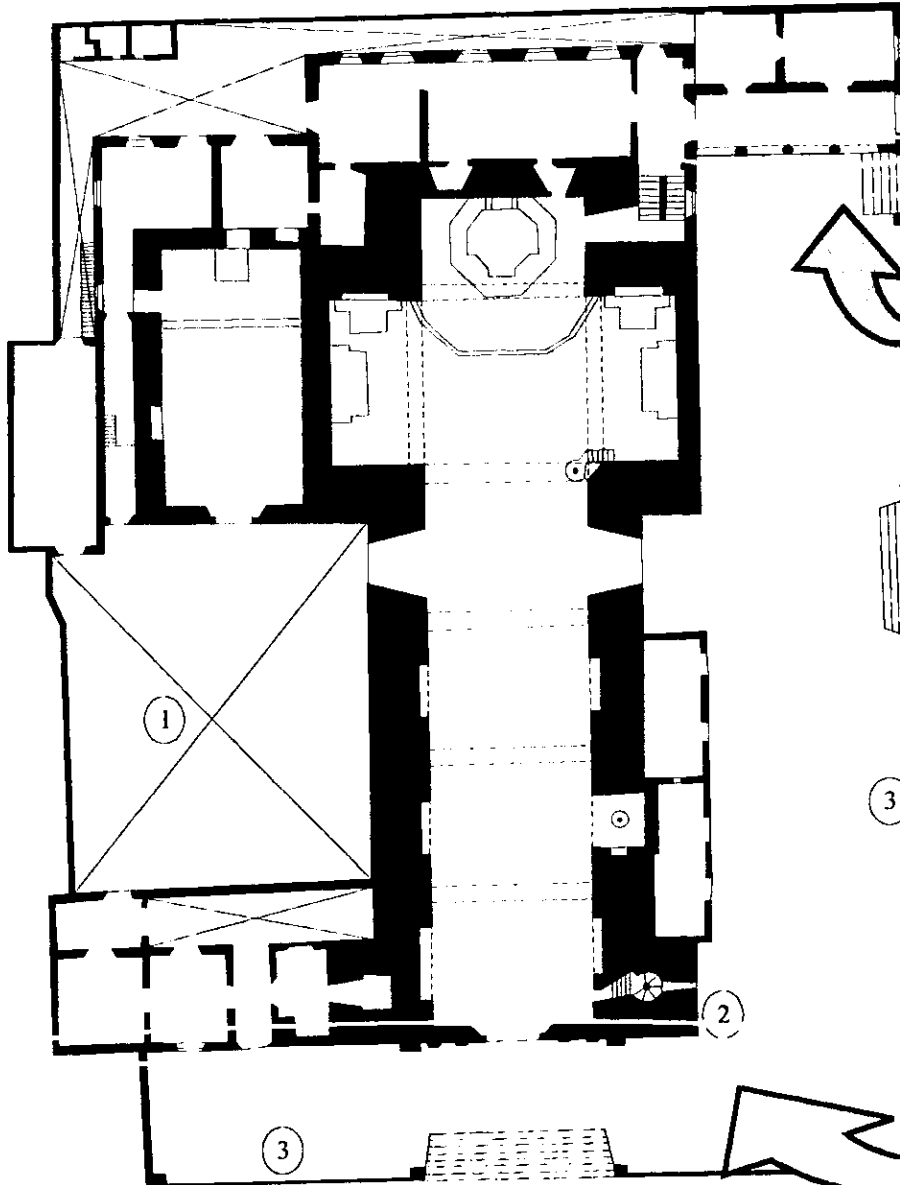


Lámina 57

Parroquia de Campeche (elevada a Catedral en 1895)



Fotografía X. Atrio y vicaría de la actual Catedral.



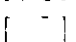

Tornada de Piña, Campeche durante el período colonial, p. 125



Fotografía X. Parroquia de Campeche.

Tarjeta postal, 1950 ca.

PERÍODOS DE ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA.

-  1650 ca. - 1705
-  1758 - 1760
-  1819
-  Adosamientos modernos

- ① Sección del atrio que funcionó como cementerio hasta 1821
- ② Conclusión de la torre sur en 1850
- ③ Colocación del enverjado en 1896

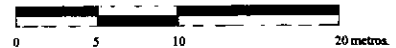
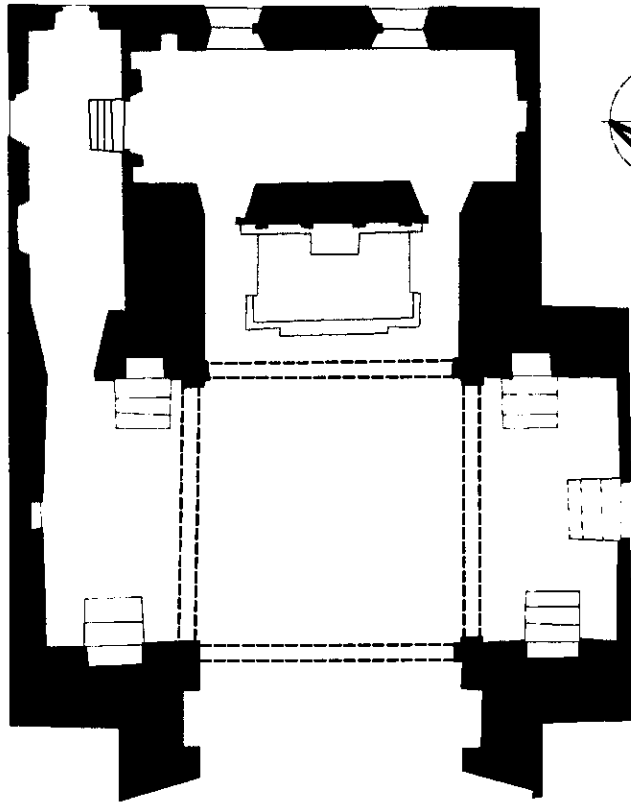
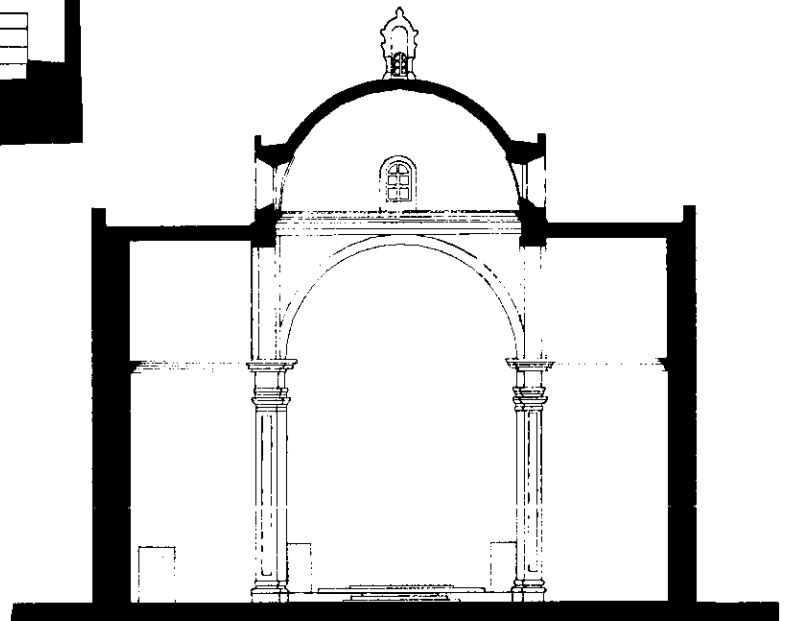
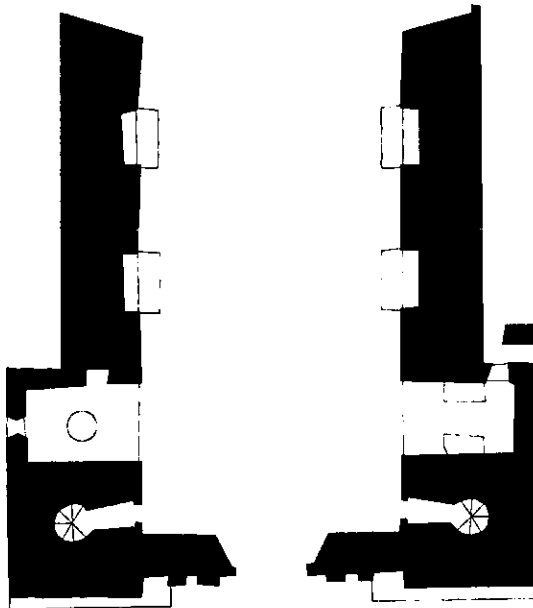


Lámina 58



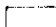
Parroquia de Valladolid.

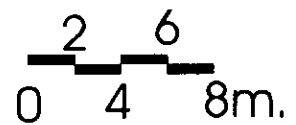


Parroquia de San Gervasio en Valladolid, Yucatán.



Corte transversal del crucero.

-  Nave
-  Presbiterio
-  Sacristía y Anexo



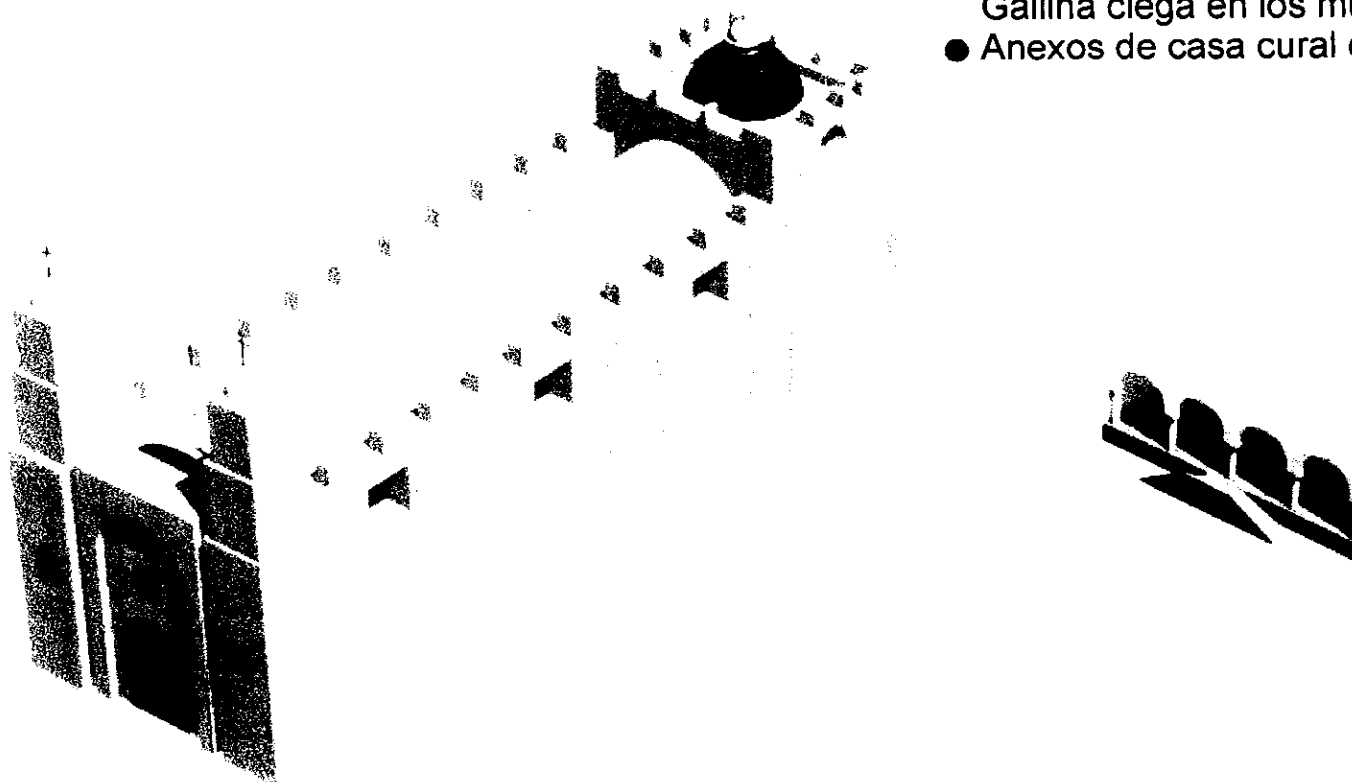
 La Parroquia de Valladolid.

Fuente: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945.

Las parroquias de Tixkokob y Peto.

CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO
PARROQUIAL DE PETO, YUC:

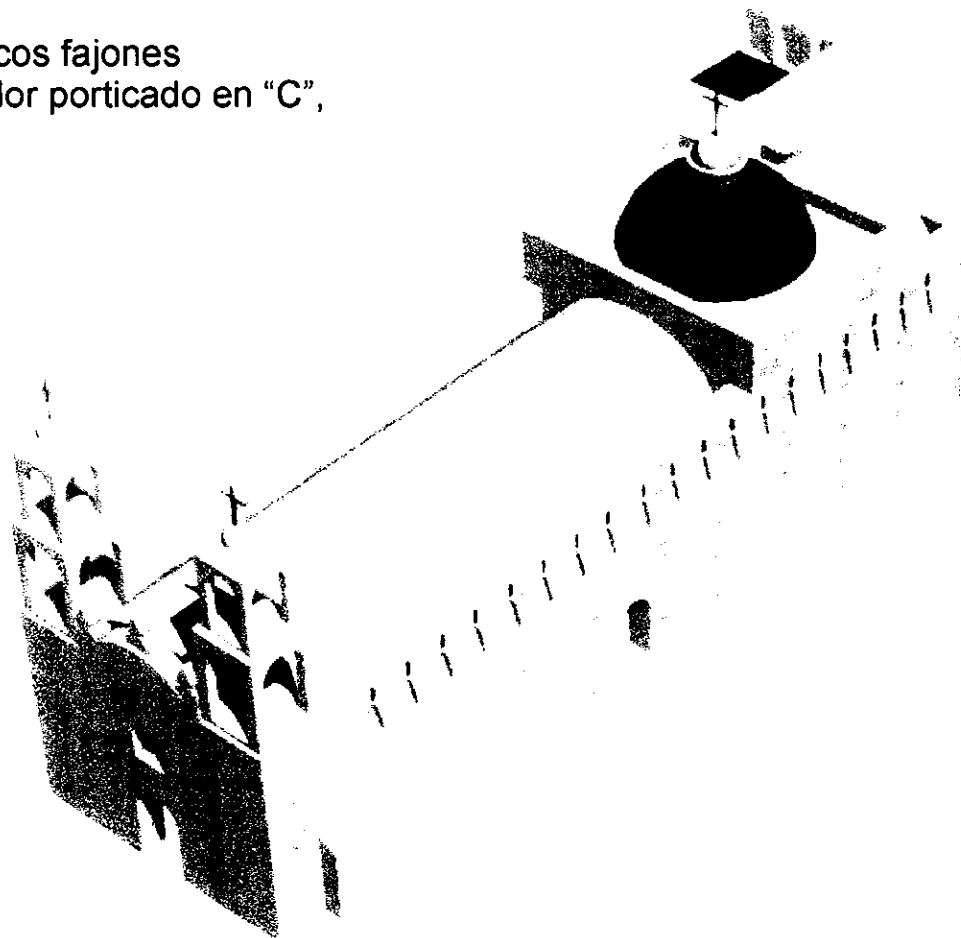
- Templo de una sola nave
- Cúpula sobre el presbiterio
- Aprovechamiento de un presbiterio antiguo
- Dos torres
- Fachada principal imitando a la Catedral de Mérida
- Gallina ciega en los muros norte y sur
- Anexos de casa cural con corredor porticado



Las parroquias de Tixkokob y Peto.

CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO
PARROQUIAL DE TIXKOKOB, YUC:

- Templo de una sola nave
- Cúpula en el tramo de la nave antes del presbiterio
- Dos torres
- Bóveda de cañón con arcos fajones
- Casa cural con un corredor porticado en "C", al norte del conjunto



La parroquia de Yaxcabá



Características del conjunto parroquial de Yaxcabá, Yuc.:

- 1 Tres torres, con la mayor al centro
- 2 Gallina ciega perimetral
- 3 Templo de una sola nave
- 4 Presbiterio ochavado
- 5 Camarín de la virgen
- 6 Cementerio con capilla al norte del presbiterio
- 7 Casa cural

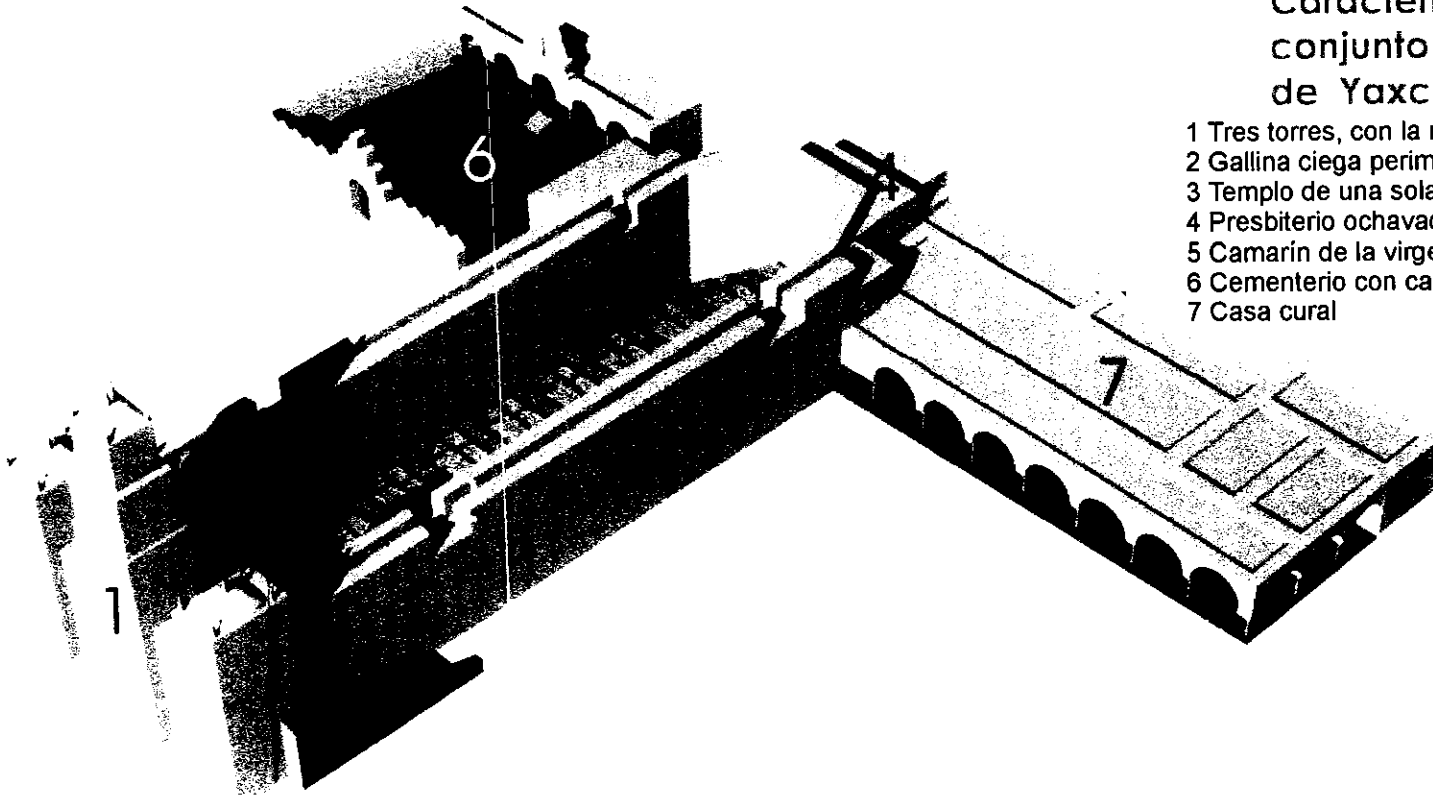


Lámina 61

La Parroquia de San Cristóbal de Mérida.

Planta de cruz latina de una sola nave
Cúpula de sobre el crucero
Dos torres
"Gallina ciega"

Gran venera cobijando la portada
Interpretación regional de los elementos estéticos del siglo XVIII: Barroco arcaizante

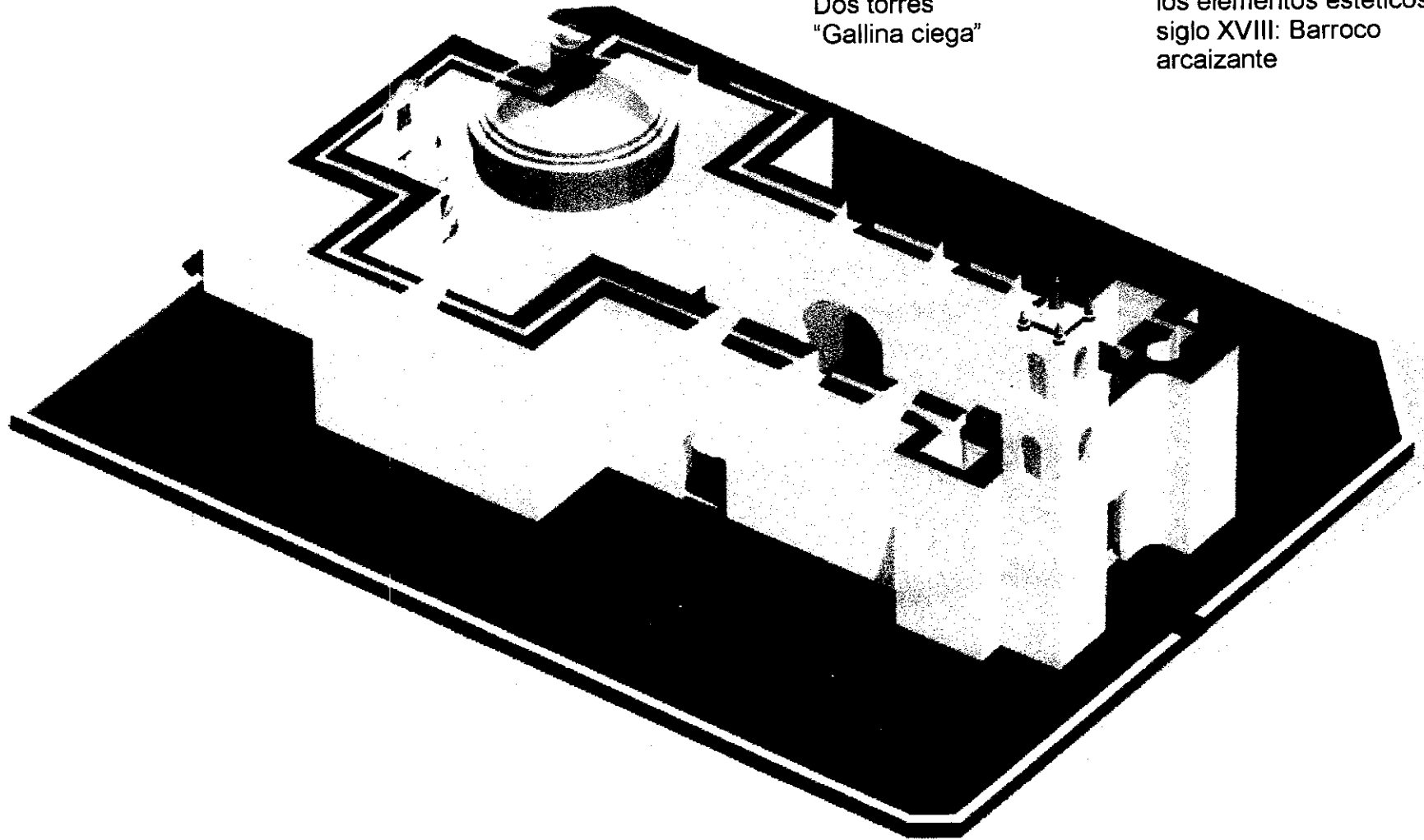
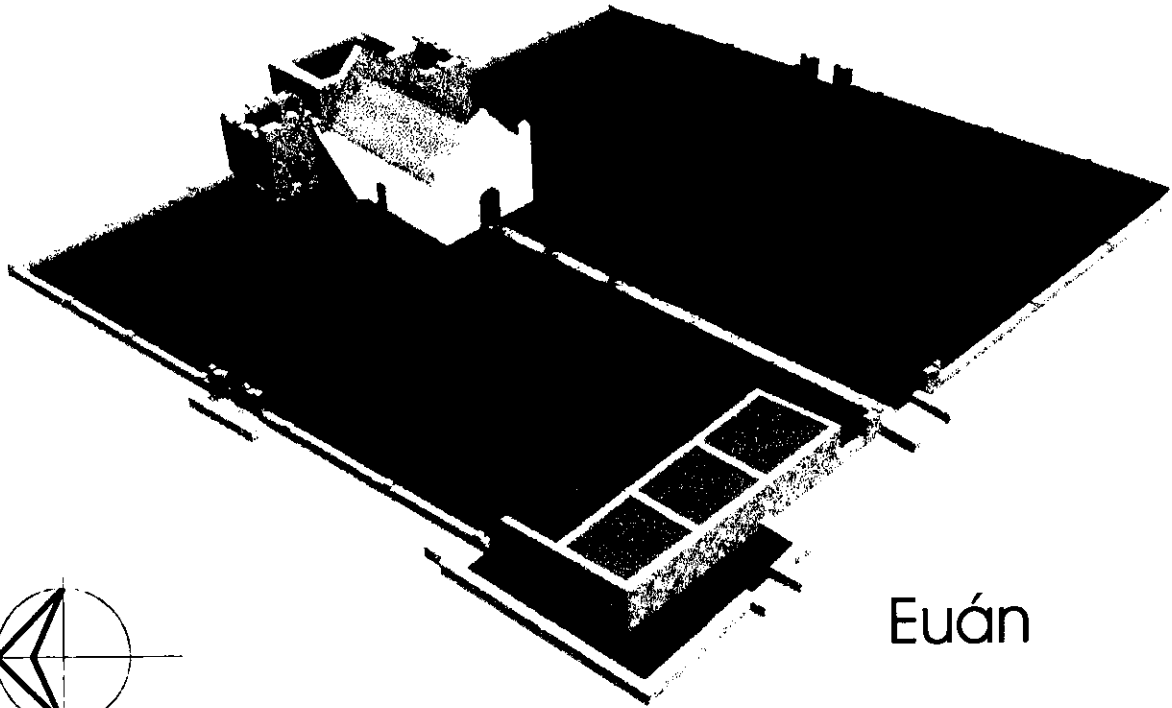
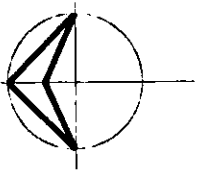


Lámina 62

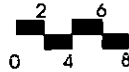
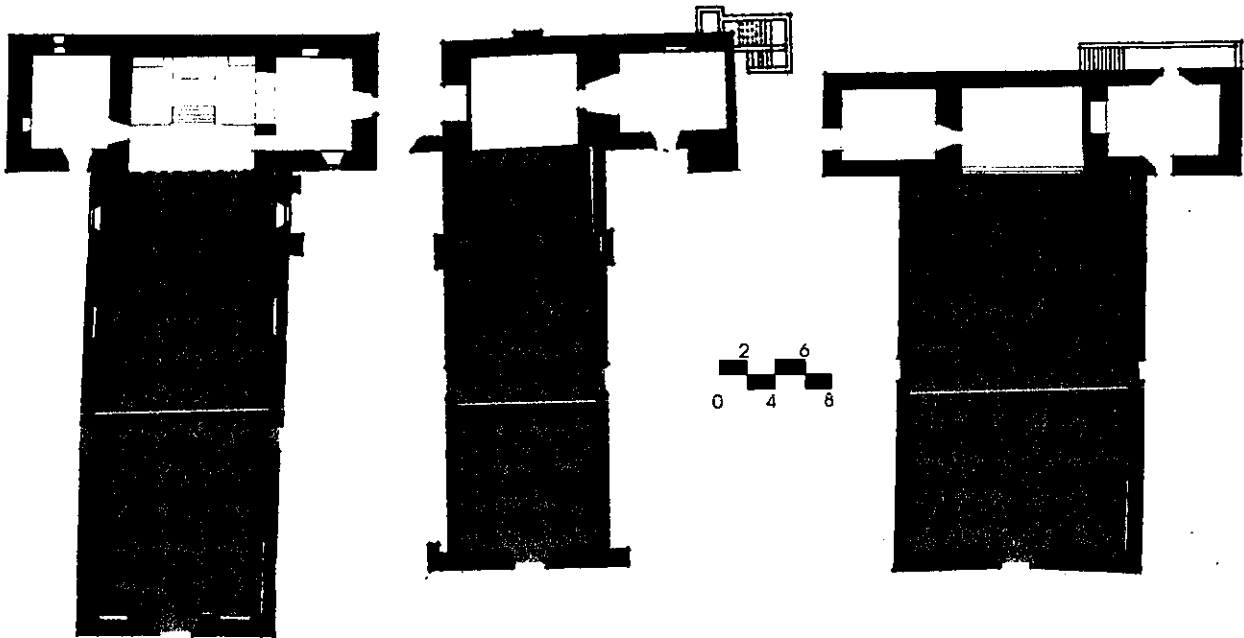
Cuatro capillas seculares del siglo XVII, con influencia de visitas franciscanas.



Euán



- ▭ Presbiterio y anexos del siglo XVI
- ▭ Nave edificada en el siglo XVII

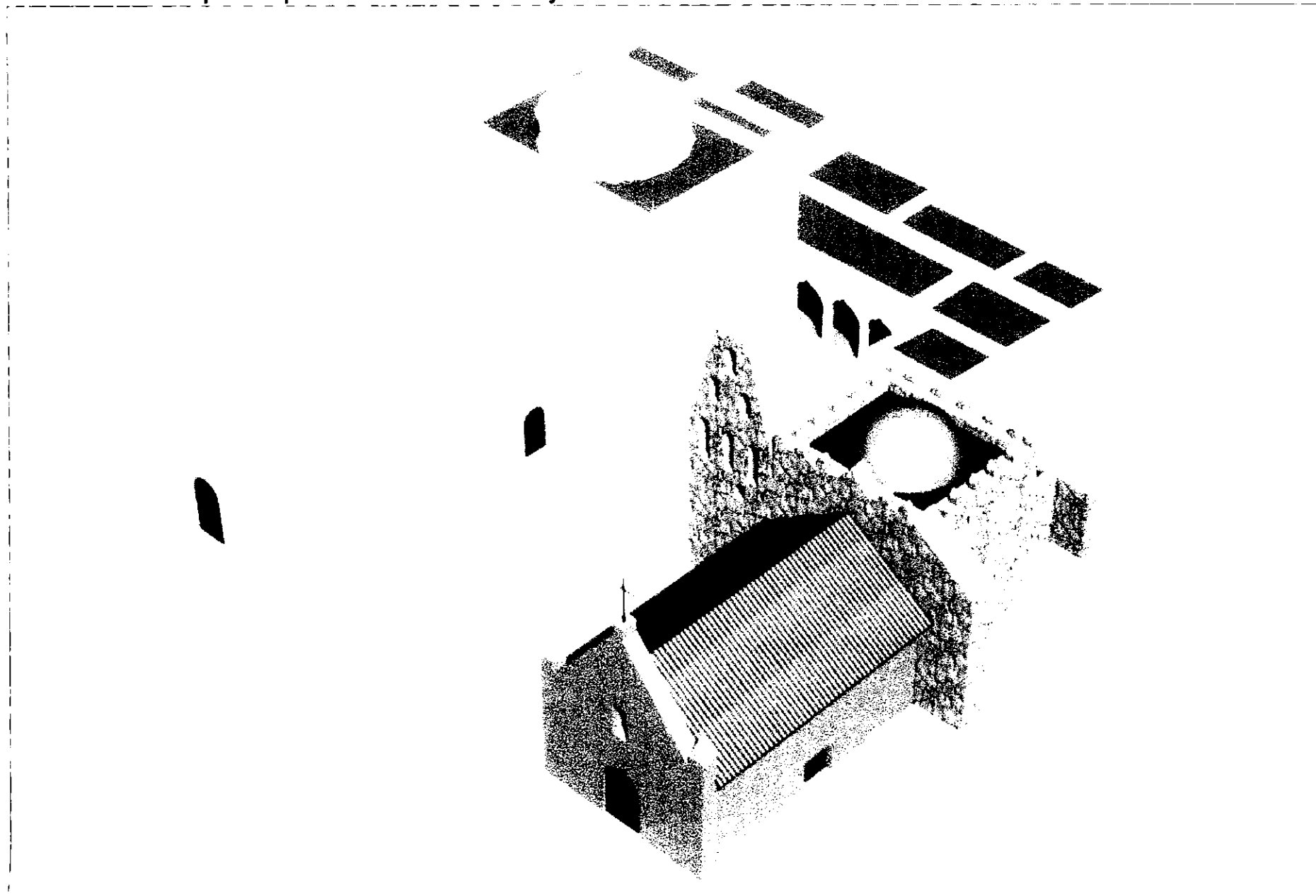


Tixpéhual

Yaxkukul

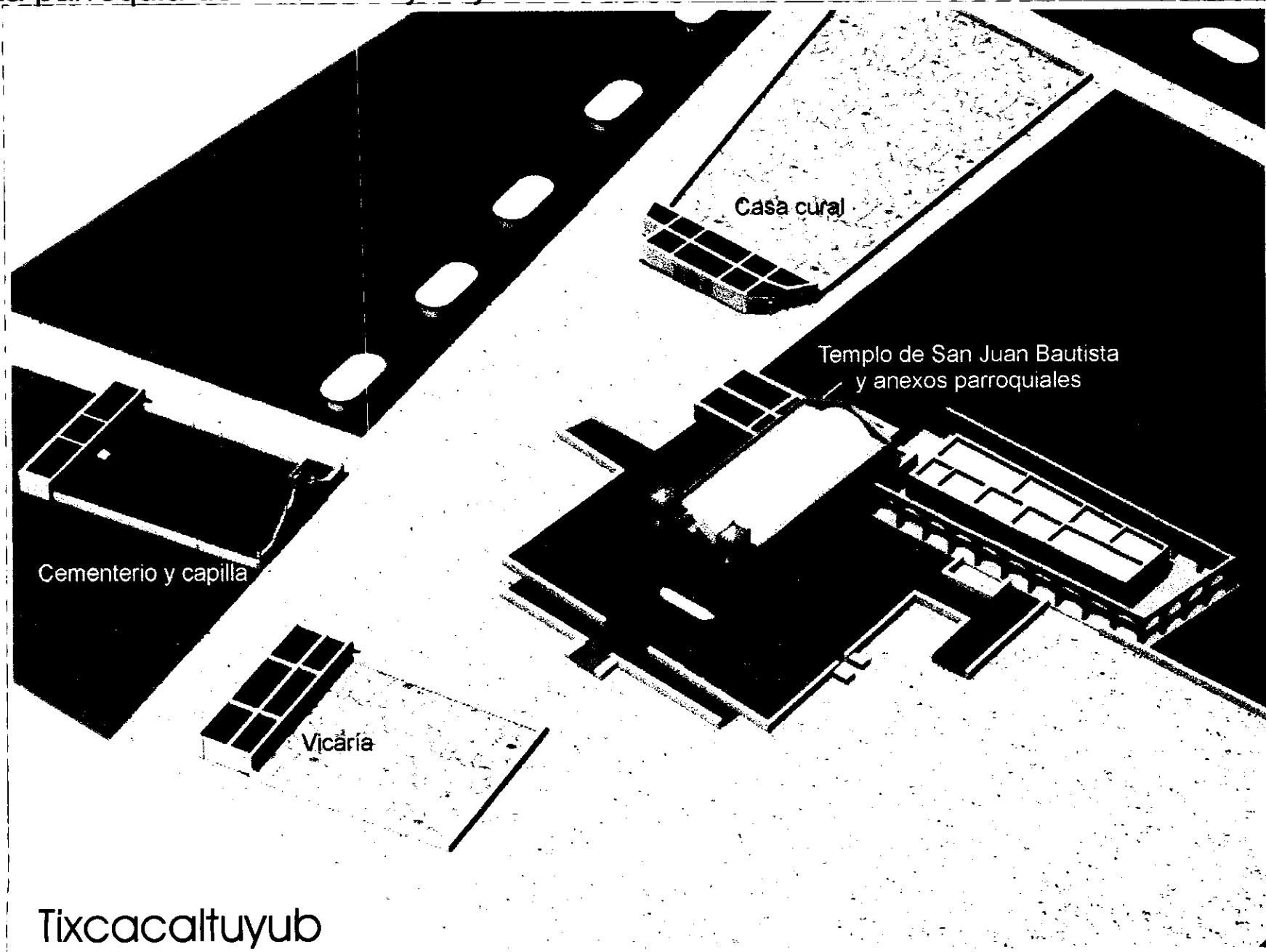
Muxupip

Las visitas de parroquia de Sotuta: Tabi y Tibolón.

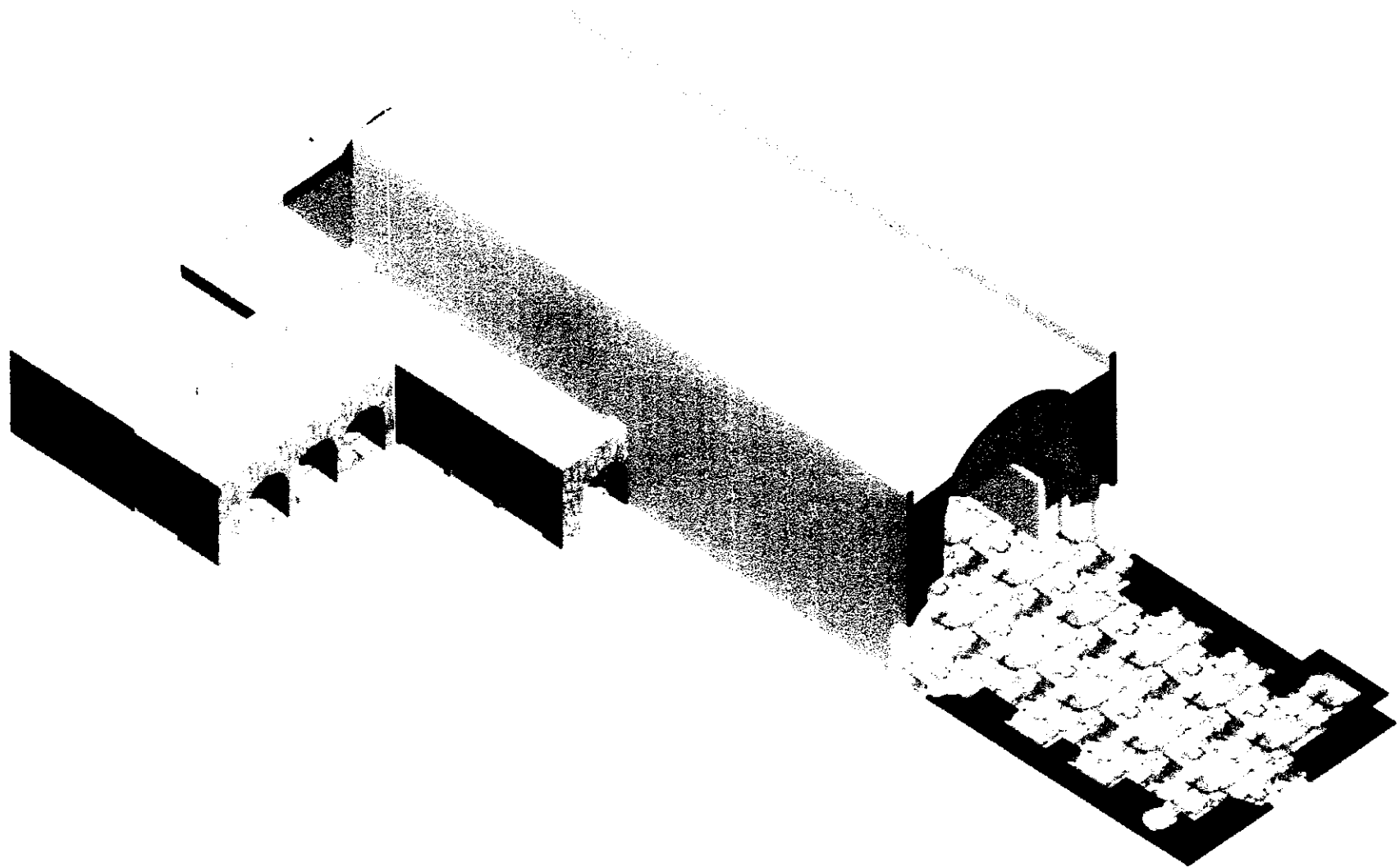


Modelos esquemáticos de las capillas franciscanas de Tabi y Tibolón.
Fuente: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945

La parroquia de Tixcacaltuyub y su visita de Tahdzibichén.



La parroquia de Tixcacaltuyub y su visita de Tahdzibichén.



Tahdzibichén

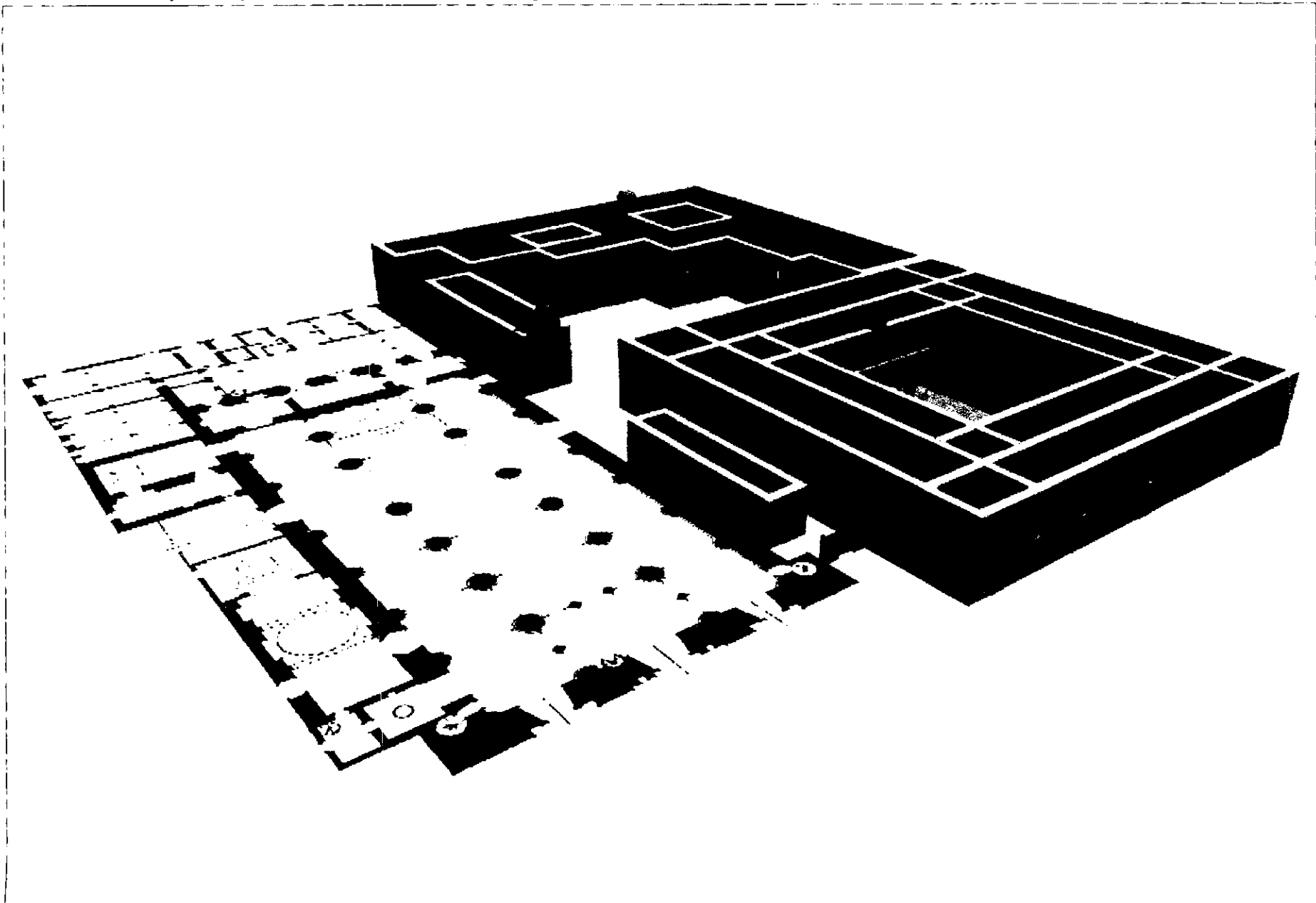


Capilla de visita correspondiente a una próspera parroquia del siglo XVIII.

Fuente: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas de estado de Yucatán*, 1945, Bretos, *Arquitectura y arte sacro de Yucatán*, 1987.

Lámina 65

El Palacio Episcopal de Mérida en el siglo XVIII. Reconstrucción histórica.



Modelo esquemático del Palacio Episcopal de Mérida en el siglo XVIII.
Basado en: Espedas, Aercel, "El Palacio Arqueiepiscopal", en *Unicornio*, suplemento cultural de *Por Esto!* 29 ago. 1999, 25 jun. 2000.

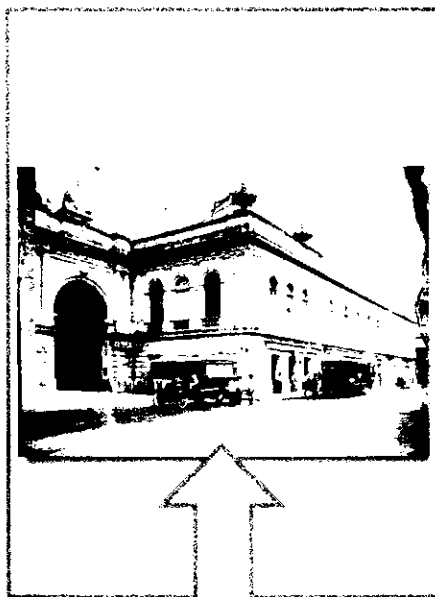
Lámina 66

El Palacio Episcopal de Mérida: imágenes antes de su radical transformación en el "Ateneo Peninsular".

FACHADA PONIENTE



REMODELACIÓN Y
REUTILIZACIÓN DEL
EDIFICIO VIRREINAL

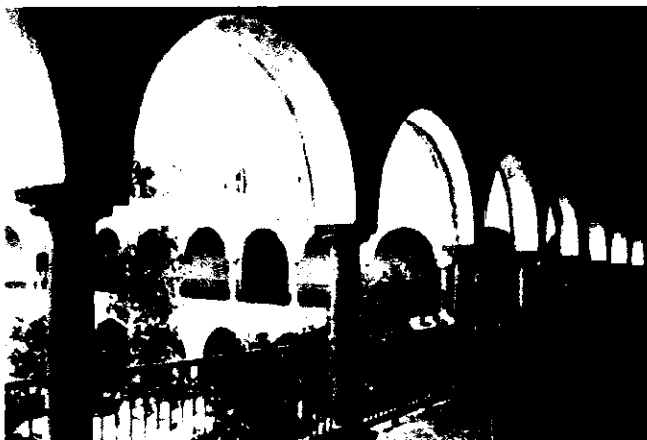


ATENEO PENINSULAR



FACHADA NORTE

PATIO PRINCIPAL



FACHADA SUR

CAPÍTULO XVII

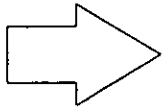
LOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA FRANCISCANA.

BASES TEÓRICAS

En el caso particular de Yucatán, podemos distinguir tres subgéneros de arquitectura religiosa, desarrollados durante el período Virreinal: los *conventos de la cabecera provincial*, los *conventos de las cabeceras de doctrina* y las *capillas de visita de doctrina*.

Un convento de cabecera provincial desempeñará una serie de funciones que los conventos de las guardianías no van a desempeñar, salvo casos excepcionales; por ello, aún perteneciendo al mismo subgénero arquitectónico, las características son tan diferenciadas entre ambos tipos de convento (el de la cabecera provincial y el de una simple guardianía), que es necesario hacer énfasis en las funciones básicas y complementarias que en unos y otros se realizaban.

Las capillas de visita franciscanas, también denominadas capillas de indios o capillas “ramada”, por el sistema constructivo de la cubierta de su nave abierta, fueron muy numerosas, dado que cada cabecera de doctrina atendía varios pueblos menores y en cada uno de ellos se edificaba una capilla de visita. Por otra parte, algunos conventos, antes de ser erigidos como tales, tuvieron como estructura arquitectónica una capilla ramada y ese antecedente deja una huella en la arquitectura del subgénero adecuado a nuevas funciones. Pero muchas capillas de visita franciscanas siguieron siendo simplemente capillas aún cuando la jurisdicción de la guardianía franciscana hubiese pasado a ser territorio parroquial por medio de un proceso de secularización.



1. CARACTERIZACIÓN DEL SUBGÉNERO ARQUITECTÓNICO “CONVENTO FRANCISCANO”.

En sentido estricto, desde el enfoque de la arquitectura el término que se debería utilizar para designar a este subgénero arquitectónico, es el de “monasterio”, pero la historiografía general, así como las mismas crónicas antiguas de los religiosos, hablan de “convento”, por lo que dicho término ha tomado ya carta de naturalización en el discurso historiográfico.

Ello no implica que no debemos remontarnos al concepto genérico del monasterio, como el espacio físico en el que tiene sus actividades un conjunto de religiosos (la arquitectura monacal, se refiere

exclusivamente al fenómeno masculino¹) que hacen vida en común bajo las estrictas indicaciones de la *Regla* o de las *Constituciones* de la Orden.

Carlos Chanfón es muy explícito en este sentido, al decir que:

“El género arquitectónico creado por el monacato es fiel reflejo de su esencia, que permite desmenuzar la vida interna y las actividades desarrolladas por los individuos que lo crearon. Es pues necesario analizar el programa de vida, el trabajo, las normas de conducta que inspiraron la creación de estos organismos arquitectónicos que intentaban reproducir materialmente la claridad, el orden de la *Civitas Dei*, cuyo objetivo principal declarado, era el servicio de Dios dentro de una comunidad de seres humanos que se defienden y toman providencias contra el ataque, abuso y atractivo falaz del mundo exterior”²

Pero si la arquitectura monástica es “fiel reflejo” de las actividades y del espíritu de los hombres que la crearon, también en sus espacios y funciones se encuentra “...la clave de explicación de muchos fenómenos sociales, entre ellos, el de la Evangelización de Nueva España, con todos sus errores y aciertos, con todos sus fracasos y sus éxitos, con todo su clamor infatigable por la justicia y toda su ciega destrucción de las culturas indígenas”³

Si el término “monasterio” nos lleva, por lo tanto, a una mayor precisión histórica en el uso de la terminología arquitectónica, el término “convento”, en su uso convencional señalado en el *Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, nos facilita la comunicación con un mayor número de usuarios del discurso historiográfico; esta definición es la siguiente:

“Los edificios en que vive una comunidad de monjes, frailes o monjas; el nombre no se aplica a las casas de las congregaciones más recientes de hombres, como los jesuitas, pasionistas, etc.”⁴

Una precisión aún mayor, en cuanto a porque utilizamos genéricamente el término “convento”, la menciona Chanfón en su “*Léxico de términos útiles para el estudio del monacato*”⁵:

“CONVENTO. Edificio o conjunto arquitectónico en el que vive una comunidad religiosa de las fundadas después del Concilio de Trento. *Couvent* en francés y *Convent* en inglés se refieren a la casa o conjunto habitado por religiosas. Sin embargo, en el lenguaje común, y aún en los documentos oficiales eclesiásticos, convento es hoy en todas las lenguas sinónimo de monasterio, o lugar en donde habitan religiosos”⁶

Para Lino Gómez Canedo, historiador franciscano, la definición del subgénero “convento franciscano”, es muy sencilla, pues nos dice que “como era lógico, los franciscanos trajeron al Nuevo Mundo las instituciones fundamentales que se hallaban vigentes en la Orden y en su mayoría eran, además, de derecho común eclesiástico. En primer lugar, establecieron **conventos**, o sea, lugares donde vivía comunitariamente un grupo de frailes...”⁷; sin embargo, es importante destacar dos aspectos que marcarán las diferencias fundamentales respecto a la naturaleza arquitectónica de las casas conventuales franciscanas de la Nueva España:

¹ Chanfón, *Arquitectura monástica*, p. 6

² *Ibidem*, p. 4

³ *Ibidem*, p. 5

⁴ *Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, p. 156

⁵ Chanfón, *op. cit.*, p. 21-28

⁶ *Ibidem*, p. 23

⁷ Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*, p. 43

El primer aspecto, se refiere a que los franciscanos que llegaron a América (y por lo tanto a la Nueva España y a Yucatán) pertenecieron a una rama reformada de la Orden de San Francisco, conocida como de los "Observantes", separada de los "Conventuales" que decidieron seguir la vida monástica y el encierro conventual, en tanto que los Observantes, se propusieron poner en práctica –"observar"- los principios establecidos la *Regla* y en las *Constituciones franciscanas*, y de esa manera, vivir en la pobreza, salir al mundo a predicar al estilo apostólico y, en el caso de las provincias de América, a la tarea de la evangelización que implicaba un total involucramiento con las comunidades indígenas, al grado de que para un fraile doctrinero, era absolutamente indispensable el conocimiento de las lenguas nativas de la jurisdicción eclesiástica en la que se inscribía su convento. Por lo tanto, los religiosos franciscanos si llevaban una *vida en común* dentro del convento, pero dicha *vida en común* del franciscano "observante", no era para su reclusión y aislamiento del mundo, sino para renovar la fuerza espiritual de manera cotidiana, que le permitiera enfrentar las batallas de su apostolado y la gran diversidad de tareas de la evangelización.

De igual manera, es muy probable que la aplicación estricta de los **Estatutos** franciscanos de 1260, que ordenaban abovedar el presbiterio pero no la nave, y que prohibían la construcción de campanarios en forma de torres, determinó algunos rasgos morfológicos y expresivos de los conventos, tal como lo señala Carlos Chanfón, al explicar la diferencia constructiva evidente entre la nave y el presbiterio⁸, así como la riqueza y diversidad de campanarios-espadaña.

El segundo aspecto que conviene destacar, de acuerdo a las observaciones de la arquitectura conventual de la Provincia de San José de Yucatán, se refiere a la diferenciación dentro de esta provincia religiosa, de cierta jerarquía "funcional", entre los conventos ubicados en la cabecera provincial y aquellos que solamente son cabeceras de su jurisdicción doctrinal. En el caso de los primeros, además de un mayor número de frailes, tenían una cantidad mayor de funciones que los segundos. Sin embargo, hubo casos en que conventos cabeceras de doctrina, asumieran de manera excepcional funciones que en primera instancia se desarrollaban en el convento cabecera de provincia.

2. FUNCIONES GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE UN CONVENTO DE CABECERA PROVINCIAL Y DE UN CONVENTO DE CABECERA DOCTRINAL.

La génesis y las *funciones del núcleo conventual novohispano*, son explicadas por Chanfón, brindándonos una detallada relación de los antecedentes medievales del mismo, destacando que, dadas las características de la sociedad indígena mesoamericana sobre la que actuaron las órdenes mendicantes, fue posible que se rescatara la *Escuela para alumnos laicos* introducida en Europa por los Sinodos Carolingios; por ello, nos dice Chanfón, "las escuelas y los conventos mendicantes vinieron a tomar el lugar del Calmecac y del Tepochcalli propios de la cultura indígena".⁹

Por otra parte, el religioso-historiador franciscano Gómez Canedo, nos brinda su visión sintética de la arquitectura conventual, mencionando algunas de sus funciones:

“...Por lo que toca a la *arquitectura*, conventos e iglesias reflejan en algunos aspectos el destino misionero a que debían servir. Los grandes patios servían para la enseñanza de los niños –como veremos- y para la catequización tanto de éstos como de los adultos. Para contener a las multitudes que no cabían en las iglesias –o porque los indios preferían estar al aire libre- se valieron los misioneros de las llamadas *capillas abiertas*, que consistían ya en un

⁸ Chanfón, *Los monasterios mendicantes*, p. 30

⁹ *Ibidem*, p. 29; *apud*. López Austin, A., *La educación de los antiguos Nahuas*, México, El caballito, 1985, p. 151-154.

mero altar cubierto, adosado al templo y abierto al atrio, ya en una especie de iglesia truncada y sin fachada, cuyo interior podía verse desde afuera”¹⁰

Las funciones y las actividades de los religiosos franciscanos, fueron más allá de la organización de la vida en el convento, con las funciones religiosas o evangelizadoras. También tuvieron una gran injerencia en el ordenamiento territorial y en la organización de la estructura espacial de los pueblos, de manera explícita, al tomar la decisión de que pueblos o asentamientos deberían permanecer y cuales desaparecer; también fue muy explícita la forma en que determinaban el emplazamiento del convento, si se trataba de la cabecera, o el lugar de la capilla de visita, en el caso de los pueblos sujetos; al respecto nos dice Gómez Canedo:

“La reducción de indios a pueblo fue vista generalmente como una necesidad por los franciscanos. Como dejo insinuado, terminó por ser el sistema oficial de misiones en el mundo hispanoamericano. Sustancialmente, todas las reducciones tuvieron el mismo carácter en el aspecto civil, como basadas todas en las leyes que dictó la Corona; cada Orden religiosa, sin embargo, aplicó estas leyes con mayor o menor rigor o logró privilegios que las modificasen en algún aspecto, en determinados tiempos y lugares. En el plano religioso, no solamente cada Orden sino cada misionero imprimió a su labor rasgos especiales. El fundar ‘doctrinas y reducciones’ es una actividad que se considera normal, no merecedora de particular elogio; lo exhibido como mérito especial, en informaciones y relaciones, eran las circunstancias de prioridad, extensión o calidad que pudieran ofrecer tales fundaciones...”¹¹

Sin embargo, la mayor aportación de Gómez Canedo a la historiografía arquitectónica, en su carácter de historiador eclesiástico, es la descripción de los grandes grupos de actividades sustantivas¹² de los misioneros franciscanos, a los que él denomina “Métodos y medios de evangelización”; después de mencionar algunos experimentos de evangelización en las Antillas y de explicar las experiencias iniciales que generaron el “prototipo mexicano” de evangelización, va detallando uno a uno los procesos y las actividades misionales; a las funciones básicas mencionadas por Gómez Canedo, he intercalado otras complementarias, para dar una idea del conjunto de funciones de los conventos de Yucatán:

a. El dominio de la lengua.

Si una función sustantiva era la prédica del Evangelio y la enseñanza al estilo de los Apóstoles (el ejemplo y la palabra) era menester que todo fraile franciscano en la Nueva España dominara las lenguas nativas. De ello se derivó, primero, el dominio de las lenguas por parte de los primeros religiosos, quienes escribieron diccionarios, gramáticas y catecismos en lenguas indígenas y, después, dejando de lado el empirismo, se tuvo la necesidad de escuelas de lenguas para los frailes recién llegados de España. En el caso de Yucatán, varios frailes fueron mayistas notables; entre ellos fray Antonio de Ciudad Real redactó el diccionario *Calepino Maya de Motul*, el cual, de acuerdo a Scholes, “...refleja la vida maya en todos sus aspectos...”, por ejemplo, además de las palabras que se refieren al mundo natural, a las fuerzas de la naturaleza, a la agricultura, al vestido y los atavíos, a las enfermedades, etc., trata lo siguiente:

“Por obvias razones: la utilidad que dicha información tenía para los misioneros en relación al Sacramento del Matrimonio, la familia y el parentesco, y el matrimonio y sus costumbres, están igualmente ilustrados con amplitud. Además, el diccionario abunda en términos referidos a los utensilios domésticos, a los materiales de construcción y a las peculiares características de las casas mayas. Y por fin, de particular interés para los estudiosos de la historia y etnología mayas son las palabras y frases que atañen a la organización política y al gobierno del

¹⁰ Gómez, *op. cit.*, p. 197

¹¹ *Ibidem*, p. 111.

¹² *Ibidem*, p. 147-214.

pueblo, para no mencionar otras tantas que ilustran la importancia que concedía la vida indígena al linaje y la casta...”¹³

b. La celebración de los Capítulos Custodiales y Provinciales.

Esta función correspondió únicamente al Convento de San Francisco de Mérida, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora; López Cogolludo nos dice que este convento “...Es casa Capitular, donde se han celebrado todos los Capítulos Provinciales de Esta Provincia...”¹⁴; por ello, uno de los espacios de mayor jerarquía que debió tener, fue la Sala Capitular con suficiente capacidad para las reuniones de todos los Guardianes de la Provincia, los que, junto con el Provincial en turno, los Definidores y otros religiosos, celebraban con una periodicidad trianual, para, entre otras cosas, elegir nuevo Provincial y nuevos Definidores, aprobar las erecciones conventuales, designar a los Guardianes de los nuevos conventos o asignar el personal requerido por otros, etc. Todos esos asuntos quedaban registrados en las “*Tablas Capitulares*” que se guardaban en el Archivo de la Casa Capitular; López Cogolludo consulta dichas *Tablas*, como información básica para su *Historia de Yucatán*.

Al ser el Convento Grande de San Francisco la “Casa Capitular”, además de la Sala Capitular, debió contar con una buena Biblioteca (la que también era indispensable para la función educativa que a continuación señalo).

c. Los conventos como centros de enseñanza para formar nuevos frailes.

Esta función es también una actividad preferente de los conventos de la cabecera provincial y del Convento Grande de San Francisco en particular; los frailes que habían hecho ya sus votos en España, requerían una estancia de aprendizaje de la lengua maya, pero los que no tenían aún sus votos, por haber llegado sin ellos, tenían que complementar o pasar por su etapa de noviciado y de formación en diferentes materias, al igual que los que se incorporaban a la Orden habiendo nacido en Yucatán. La enseñanza que se ofrecía en el convento era también ofrecida a los seculares, quienes no tenían Seminario; sobre esta función formativa de religiosos, nos dice López Cogolludo:

“...los Prelados de ella [de la Casa Capitular o Convento de San Francisco] han aumentado mucho lo material del edificio, porque no era capaz la vivienda para la comunidad, que de algunos años a esta parte reside en él, que es de ordinario de más de cincuenta Religiosos por causa de los estudios de Filosofía, y Theología. Para esta ay tres Lectores, y para aquella uno, y à estos estudios acuden algunos Seculares, de quien han salido sujetos luzidos, que ocupan oy Beneficios Curatos de este Obispado.”¹⁵

d. El combate a la idolatría.

Los misioneros de las órdenes mendicantes, y en general la Iglesia de los territorios conquistados de América, consideraban una obligación –a partir del Primer Mandamiento– el combate a la idolatría; “...no parece que hubo duda –nos dice Gómez Canedo– sobre el derecho a desmontar la organización pagana representada por los sacerdotes de los ídolos, sus templos, culto y bienes relacionados con todo esto...”

¹³ Scholes, “Franciscan missionary scholars in Colonial Central America”, en *The Americas*, 8, Washington, 1952, p. 391-416, cit. por René Acuña, “Introducción”, en *Calepino maya de Motul*, p. XXXIII

¹⁴ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 210

¹⁵ *Idem*.

Los cronistas franciscanos y en particular los de la Provincia de San José de Yucatán, nos dejan testimonio fiel de esta ideología que repercutió en la arquitectura y en la transformación de los monumentos prehispánicos sobre los que se edifican los nuevos templos cristianos. Así como el Convento Grande de Mérida: se erige sobre un edificio prehispánico, el de Izamal se construye, según el cronista Lizana, sobre "...la morada de los sacerdotes de las dioses falsos..." y agrega que:

"Era tan advertido el santo varón Fray Diego de Landa, que para aver de edificar casa y morada de los Sacerdotes y ministros del verdadero Dios, y ofrecer sacrificios divinos, no quiso elegir otro sitio que el que tenían los Sacerdotes de las dioses falsos que aquí se adoraban, y confusión del demonio, que tambien aposentados tenía sus ministros..."¹⁶

Además, Lizana menciona en su "Prólogo al lector", que en su obra primero trata:

"...de la Virgen Santísima, y su venida milagrosa a la tierra y así mismo del sitio y casa y templo en que esta todo por indulto divino, por haber sido allí el mayor santuario, y por mejor decir infinario de los idolos más celebrados por los antiguos; y querer el Señor quedase destruido, no solo Satanás, más aquellos sus templos y idolos y adoraciones falsas, y en su lugar fuese colocado el verdadero Dios y su Santísima Madre..."¹⁷

d. La Catequesis y la prédica evangelizadora.

Esta labor, fundamental en toda fundación misional, tuvo como principal escenario y espacio de desarrollo el gran "patio" o atrio del convento, ya sea congregando en él a la población en general, para dirigirle sermones en ocasiones especiales o discursos evangélicos, o bien, separando en las cuatro esquinas, a los grupos de hombres y de mujeres, de niños y de niñas. Lopetegui y Zubillaga, historiadores jesuitas, lo describen de la siguiente manera:

"Junto a esos monasterios monumentales del siglo XVI, existen otros mucho más modestos, erigidos con fines fundamentalmente evangelizadores, capaces de albergar sólo una media docena de religiosos que, reservando a la vida conventual el tiempo imprescindible, desenvuelven su actividad apostólica preferentemente en el gran patio que precede al templo y en el campo..."¹⁸

Es necesario tomar en cuenta que la labor evangelizadora de los primeros años de la actividad misional de las Órdenes Mendicantes en la Nueva España, sufrió una transformación con el paso del tiempo, tanto por la edificación de espacios cada vez más especializados para las diversas actividades, como por los avances que en la labor catequística y en la conversión iban teniendo los frailes en cada región; Por ello, la representación que hace Valadés del **atrio conventual** (después reproducido por Mendieta), como un **elemento polifuncional**, autónomo del resto de la edificación monástica, debe interpretarse como un testimonio de los "actores de la época dorada, que debían recordar con añoranza"¹⁹. En ese magnífico grabado, tanto a partir de las imágenes en él representadas, como a partir de los textos que las complementan, podemos identificar varias actividades asociadas con las funciones básicas de catequización y de prédica del evangelio; a continuación las menciono, basándome en el cuadro analítico que acerca de este grabado y sus inscripciones realiza Chanfón (en sus dos versiones Valadés-Mendieta)²⁰:

¹⁶ Lizana, *Historia de Yucatán*, p. 10

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ Lopetegui y Zubillaga, *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*, p. 633

¹⁹ Chanfón, *Arquitectura monástica*, p. 297

²⁰ *Ibidem*, p. 301

- ➔ Separación en grupos de niñas y niños, hombres y mujeres, para:
- ➔ Enseñanza de “los preceptos”
- ➔ Explicación de la Historia Evangélica y del Antiguo Testamento: ejemplificado con un fraile explicando “la creación del mundo”, con lo que queda denotado el uso que hacían de las imágenes en esta labor, lo que más tarde produciría la profusión de murales que, indudablemente, tenían una finalidad didáctica.
- ➔ Explicación de los “Artículos de la fe”
- ➔ Enseñanza y aprendizaje de la Doctrina Cristiana (“aprenden la Doctrina”)
- ➔ Enseñanza para el Matrimonio (“exámen para el Matrimonio”) y para recibir otros sacramentos, como la Penitencian (“aprenden la Penitencia”) y la Confesión (“aprenden a confesarse”).

e. La administración de los Sacramentos.

La situación extraordinaria de la conquista y de la evangelización propició que en manos del Rey de España quedara el Regio Patronato Indiano, con las también extraordinarias facultades que en el monarca delegaba la autoridad pontificia y que constituyó la herramienta jurídica para habilitar a los frailes de las Órdenes Mendicantes con las funciones inherentes a los sacerdotes. En los grabados de Valadés y Mendieta mencionados en el apartado anterior, se presentan imágenes de los frailes en plena acción sacramental: el Bautismo, el Matrimonio, la Confesión, la Comunión, la Extremaunción, representados todos en el atrio, lo cual podemos considerar más bien, como el mismo título de la lámina lo señala, un “Modelo de lo que hacen los Hermanos en el Nuevo Mundo de las Indias...”

Es necesario destacar que no todos los frailes estaban debidamente capacitados ni autorizados para desempeñar las funciones sacerdotales, estando presente esta distinción en los informes de los Provinciales de la Orden, así como en las crónicas de los franciscanos; sin embargo, la tendencia era a que todos se involucraran como “religiosos-ministros”, porque las necesidades de atención a las comunidades, eran muchas.

Por ejemplo, en la Carta del Provincial fray Hernando de Sopena, en 1580, se informa de que el personal de la Provincia de Yucatán estaba constituido de la siguiente manera: 39 frailes, entre guardianes y sacerdotes, más un número no especificado de “hermanos legos”, pero mencionando un total de 56 frailes franciscanos, de donde se deduce que los “legos” eran aproximadamente 17; el desglose de los 39 frailes encargados de la administración o de la ayuda en las doctrinas conventuales, de acuerdo a la misma fuente, es el siguiente²¹:

- ➔ 1 Provincial
- ➔ 12 Guardianes “lenguas”
- ➔ 6 Guardianes “no lenguas”
- ➔ 13 *frailes-sacerdotes* “lenguas”.
- ➔ 6 *frailes-sacerdotes* “no lenguas”
- ➔ 1 Vicario “no lengua”

Pero treinta años después, en 1610, al parecer la situación se había corregido, en lo que se refiere a un mayor porcentaje de frailes-sacerdotes, y también aumentó el porcentaje de frailes que dominaban la

²¹ Sopena, Hernando de, [Carta con una Memoria de los frailes franciscanos que sirven en la Provincia de Yucatán], 1580, en Scholes, et al., *La Iglesia en Yucatán.: 1560-1610*, p. 48-50

lengua maya, tal como queda asentado en una carta de los franciscanos de Yucatán al Rey, en la que nos proporcionan los siguientes datos²²:

- ➔ En la Provincia servían 75 Religiosos-ministros, “todos lenguas de los naturales”, examinados para confesar y sacramentar; esta cantidad se integraba a la vez de la siguiente manera:
- ➔ 50 predicaban a los indios en su lengua y
- ➔ 20 eran teólogos, que predicaban también a los españoles.

En lo arquitectónico, esto significó que los conventos asumieron la funciones de parroquias, en las que se administraban los sacramentos, tal como se realizaba en los curatos seculares, por lo que sus templos (y capillas de indios) estaban habilitadas para la Misa, Consagración y Comunión. El cuidado que le daban a las Sagradas Especies, se pone de manifiesto en la crónica de viaje de fray Antonio de Ciudad Real, a su paso por el Convento de Tizimín en julio de 1588:

“El convento estaba todo acabado, con su claustro alto y bajo, celdas y dormitorios de cal y canto y de edificio fuerte. En un paño del claustro alto hay una sala grande y muy buena en que tienen el santísimo sacramento, la cual también sirve de coro en que los frailes rezan el oficio divino, y este mismo orden hay en los conventos de aquella provincia donde no hay iglesia, que tienen un aposento dedicado para este ministerio, pero donde la hay allí tienen el santísimo sacramento y en el coro alto se juntan los frailes a rezar el divino oficio”²³

El Bautismo, era un sacramento básico que desde los primeros años de la conquista se consideraba como la medida de los avances en la cristianización, haciéndose mención en las crónicas a las multitudes de bautizados; en todo convento, el bautisterio ocupa un lugar preferente, en una capilla aparte, por lo general cercana al acceso principal del templo; las pilas bautismales son, en muchos casos, grandes bloques de piedra esculpidos con motivos ornamentales de carácter sincrético “indocristiano”, para utilizar el término de Reyes Valerio²⁴; en el caso de Yucatán, se dificulta la atribución de época de estos elementos escultóricos, pues en muchos de ellos se percibe un arcaísmo, aunque hay evidencias de atribución de estilo y de fechamiento (Ichmul y Tihosuco, respectivamente²⁵), que nos indican que su elaboración correspondió a la etapa constructiva de las parroquias seculares, durante el siglo XVIII.

Cuando el convento aún no tenía templo con nave de “cal y canto”, sino sólo la capilla ramada de indios, con su presbiterio abovedado, la pila bautismal se alojaba en el espacio anexo a dicho presbiterio, ya que ésta era también una habitación con techumbre plana o abovedada, con uso compartido para la sacristía o para el coro. El bautismo es además, una ceremonia de carácter festivo en el seno de la familia y de sus allegados, por lo que los festejos se trasladarían del templo a la casa de los padres. Debemos recordar también el paralelismo existente entre la ceremonia del “bautismo” maya, que todavía subsiste hasta nuestros días y de la cual fray Diego de Landa se percató:

“No se halla el bautismo en ninguna parte de las Indias sino (sólo) en Yucatán y aun con vocablo que quiere decir *nacer de nuevo u otra vez*, que es lo mismo que en lengua latina (significa) *renacer*, porque en la lengua de Yucatán *zihil* quiere decir nacer de nuevo u otra vez, y no se usa sino en composición de verbo: y así *caputzihil* quiere decir *nacer de nuevo*.”

²² Nava, Fernando de, [Carta del Provincial y Definidores de la Provincia de San Joseph de Yucatán a Su Majestad, con relación de las guardianías y doctrinas de dicha provincia], junio de 1610, en Scholes et al., *La Iglesia en Yucatán: 1560-1610*, p. 152-161

²³ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. I, p. CLXVIII.

²⁴ Reyes, *Arte indocristiano*, *passim*.

²⁵ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 224-228

“No hemos podido saber su origen sino que es cosa que han usado siempre y a la que tenían tanta devoción que nadie la dejaba de recibir y (le tenía tanta) reverencia, que los que tenían pecados, si eran para saberlos cometer, habían de manifestarlos, especialmente a los sacerdotes; y tanta fe (habían) en él que no repetían el pecado en ninguna manera. Lo que pensaban (que) recibían en el (bautismo) era una propia disposición para ser buenos en sus costumbres y no ser dañados por los demonios en las cosas temporales...”²⁶

Landa también hace mención del paralelismo entre otros sacramentos cristianos y los de la religión maya, entre los que se encuentra el de la Confesión, lo que aprovechó el franciscano para fundamentar el que los indios “...conocían que hacían mal, y porque creían que por el mal y pecado les venían las muertes.”²⁷

Otras ceremonias y ritos sacramentales, tales como la Primera Comunión y el Matrimonio, también tenían carácter festivo y se pudieron haber celebrado tanto en la Capilla ramada, como en el templo del convento, quizá más en la primera que en el segundo, en el caso de coexistir ambos, ya que la capilla abierta integrada al atrio, habría permitido una cantidad mayor de asistentes a la ceremonia-fiesta sacramental, además de ser más acorde con la idiosincrasia de los mayas y con las condiciones medio-ambientales.

f. La Devoción y el Culto:

Los espacios para la devoción y para el culto religioso, tales como la celebración de la Santa Misa, los ritos especiales del calendario cristiano, la adoración de Cristo y de la Virgen, la veneración de los Santos, las ceremonias de exequias y los rezos colectivos de ruego por el perdón de los pecados de los difuntos y de encomienda de sus almas, las rogativas para solicitar el fin de las calamidades o para pedir buenas cosechas, etcétera, debieron tener muy ocupados los espacios atriales (las capillas posas, la capilla de indios, los corredores procesionales, etc.), así como los espacios del interior del templo conventual (capilla mayor o presbiterio, capillas o retablos laterales, etc.) y, no conformes con ello, el pueblo completo, con sus calles y plazas, se convertía en escenario de las *procesiones*, de los ritos con estaciones definidas en otras capillas del pueblo e incluso, vinculando un pueblo con otro a través de la visita de los Santos o de la Virgen a las comunidades vecinas.

Por si fuera poco, también las peregrinaciones, acudiendo a los santuarios, daban vida a todo el pueblo y a los espacios conventuales; Bretos nos dice que los Santuarios Marianos generados en el ámbito de la Orden Franciscana de Yucatán, fueron los siguientes²⁸:

- ➔ El primer lugar, sin lugar a dudas, lo ocupa el Convento de Izamal, con su Camarín de la Virgen construido entre 1648 y 1656.
- ➔ El Convento de Mocochoá, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora; es probable que el Camarín de la Virgen date de la misma fecha de la construcción del templo, en 1697.
- ➔ Dzemul, como pueblo de visita del Convento de Telchac, también fue una devoción mariana de origen franciscano; aunque la edificación del actual templo corresponde ya a su naturaleza de parroquia del siglo XVIII, es muy probable que algunos elementos de ella se hayan preservado desde su etapa franciscana; por ejemplo, su pila bautismal está fechada en 1691, cuando aún Dzemul era visita de doctrina franciscana.

²⁶ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 44

²⁷ *Ibidem*, p. 47

²⁸ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 130-145

- ➔ El templo de San Mateo **Kini**, también fue una visita franciscana que cuenta con Camarín de la Virgen, en este caso dependiente del Convento de Motul; una situación similar se presenta en **Popolá**, pueblo de visita de Convento de San Bernardino del barrio de Sisal en Valladolid, y en **Pixilá**, pueblo de visita del Convento de Izamal.

En todos estos casos, lo que nos interesa destacar, es el uso del espacio público, entre un pueblo y otro, o dentro de los pueblos mismos, para las *procesiones* y para las *peregrinaciones*, que tenían (y todavía hasta la fecha tienen) como destino principal al Santuario. Pero si el santuario estaba en un pueblo dependiente del la cabecera conventual, es muy probable que la imagen venerada hiciera una visita al Convento, con todo el boato de una *procesión-peregrinación*.

Para un estudio más a fondo del proceso histórico religioso-arquitectónico, también podemos contar con los estudios etnohistóricos y de antropología contemporánea. Sólo quiero dejar señalado que los antropólogos Fernández y Negroe, caracterizan a los santuarios de la siguiente manera:

“La idea de santuario está presente en Mesoamérica desde hace ya bastantes años, se habla de santuarios prehispánicos, de centros de peregrinación, de lugares sagrados, etcétera. La introducción del catolicismo en las nuevas tierras generó, entre otras cosas, la creación de santuarios como parte del fomento de una religiosidad católica dentro de la población indígena.

“Reconocer un lugar como santuario significaba no únicamente la continuación en nuevas tierras de una práctica común en las viejas tierras, sino el reconocimiento de un conjunto de creencias que provenían de la población colonizada. El reconocimiento de los santuarios pasa obviamente por un proceso en el que oficialmente se le otorga a determinados sitios esta categoría, pero también ocurre que la práctica religiosa, en particular la peregrinación, crea santuarios. Así, ‘Los santuarios son: 1) lugares, 2) que contienen una imagen o reliquia, 3) que es objeto de devoción para la gente. Se añade un elemento más: 4) son metas de peregrinación’”²⁹

Por lo tanto, el concepto de “peregrinación” y sus diversas formas, es también importante en relación con los conventos franciscanos, con el uso religioso de los pueblos en los que se insertan y con su región circundante; Fernández y Negroe utilizan atinadamente la clasificación de las peregrinaciones elaborada por Turner y Turner, misma que a continuación transcribo, como un dato más de posible utilidad en la historiografía arquitectónica y urbana:

“Turner y Turner clasifican a las peregrinaciones como sigue: 1) peregrinaciones prototipo, se fundan en la ortodoxia de la fe, se ubican y se vinculan a sitios con larga tradición histórica; 2) peregrinaciones arcaicas, son las que manifiestan un tipo de sincretismo pues se presentan en sitios otrora receptores de peregrinaciones de religiones anteriores [¿nuestro caso de Yucatán?]; 3) peregrinaciones medievales, se fundan durante la edad media en Europa y se nutren de las ideas teológicas y filosóficas de la época; y 4) peregrinaciones modernas (postridentinas), de reciente creación y caracterizadas por la ferviente piedad personal de sus adherentes”³⁰

g. El Teatro edificante y el cultivo de otras artes:

Las manifestaciones artísticas, tanto cotidianas como festivas, estuvieron profundamente entrelazadas con las actividades religiosas y su fomento y práctica formaron parte de las estrategias de evangelización de los misioneros franciscanos.

Es muy elocuente en este sentido, la forma en que fray Antonio de Ciudad Real describe el recibimiento que se le dio al Visitador franciscano fray Alonso Ponce en todos los pueblos que visitó

²⁹ Fernández y Negroe, “Caminando y ‘paseando’ con la Virgen”, en Lara, comp., *Identidades sociales en Yucatán*, p. 106; *apud.*, Díez, “La significación de los santuarios”, p. 268-281

³⁰ *Ibidem*, p. 109, *apud.* Turner y Turner, *Image and pilgrimage in christian culture*, p. 17-20

en Yucatán, en donde los cantos y bailes eran parte de este ceremonial de bienvenida; por mencionar sólo un ejemplo, transcribo el texto del recibimiento en Kantunil:

“Miércoles tres de agosto salió el padre comisario a las tres de la mañana de Tabí, y andadas cinco leguas de camino pedregoso, llegó alto ya el sol a un bonito pueblo llamado Kantunil, de la guardianía de Izamal; fue recibido con muchos bailes y danzas, al modo de la tierra y al de Castilla, y entre ellos sacaron los indios, para regocijarles, una invención particular y fue: unas andas y sobre ellas un castillo redondo y angosto, a manera de púlpito, y de más de dos varas de medir de alto, cubierto de alto abajo con paños de algodón pintados, con dos banderas en lo alto, a cada lado la suya; metido en este púlpito, y que se parecía de la cintura arriba, iba un indio muy bien vestido y galano, el cual con unas sonajas de la tierra en la una mano, y con un mosqueador de pluma en la otra, vuelto hacia el padre comisario, iba siempre haciendo meneos y silvando al son de un *teponastle* que tocaba otro indio junto a las andas, entre otros muchos que el mismo son iban cantando, haciendo mucho ruido y dando muchos y muy recios silbos; llevaban estas andas y castillo seis indios a hombros, y aun estos también iban bailando y cantando, meneando los pies y haciendo las mismas mudanzas que los otros, al son del mismo *teponastle*; era muy vistoso aquel castillo y campeaba mucho y divisábase bien por ser tan alto y estar tan pintado. Llámase aquel baile e invención, en aquella lengua, *zonó*, y es de los que usaban en tiempos antiguos...”³¹.

Como veremos en el siguiente apartado, la enseñanza de los niños incluía el canto, sobre todo con la finalidad de seleccionar a los de mejores voces para el coro del templo o de la capilla. Para los bailes y danzas, los espacios que les estaba permitido utilizar, eran los atrios, pero siempre con la supervisión de los frailes, quienes tenían orden expresa de vigilar que no hubiese signos de prácticas paganas o idólatras en estas manifestaciones artísticas, aunque el criterio debió ser muy variable, por lo que señala Ciudad Real en la cita anterior, de que la danza que presencié era de las “que se usaban en tiempos antiguos”.

Pero el teatro, con representación de *autos* religiosos, episodios de la natividad de Cristo y diferentes escenas edificantes, constituyó también un recurso privilegiado para la transmisión de los conceptos en la labor catequística y evangelizadora. El teatro se prestaba, además, para la integración de otras manifestaciones artísticas, en las que estaría involucrada la arquitectura (como el foro o escenario de las representaciones), la pintura, para crear las escenografías³² y también con acompañamiento de música y canto. Muy probablemente la capilla ramada, con su presbiterio a manera de escenario, fue el lugar en el que se cultivaron estas manifestaciones artísticas integrales; esta actividad franciscana está documentada para otras regiones del Virreinato, pero para Yucatán nos hace falta localizar los testimonios correspondientes.

h. Las Escuelas.

Tenemos suficiente información de fuentes primarias, para establecer que algunos conventos (Mérida, Maní, Conkal, etc.) disponían de espacios específicos para las funciones de enseñanza, además de el uso que se le daba al atrio y a las capillas posas para los fines educativos que los religiosos se proponían; no se trataba sólo de la enseñanza del catecismo, sino también se incluía la lectura y la escritura, así como la gramática. Gómez Canedo cita un informe enviado a Ovando (1569-1570) por los franciscanos:

“En todos los pueblos de la Nueva España adonde residen religiosos (a lo menos de esta Orden de San Francisco) hay escuelas, las cuales comúnmente se suelen edificar dentro del circuito que tienen los frailes y pegadas con la iglesia, a la parte del norte. Allí se juntan los niños hijos de los principales, y, después que han aprendido la doctrina cristiana, que para todos es el primer fundamento, luego son enseñados a leer y escribir, y destos se

³¹ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II, p. 330-331

³² Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 196

escogen algunos para cantores de la iglesia y así de niños aprenden a cantar; y otros aprenden la confesión y ceremonias de ayudar a misa para servir de sacristanes...”³³

En el caso de Yucatán, desde la primera fundación franciscana en Campeche, se tienen noticias de que el Lego fray Juan de Herrera levantó una escuela donde los niños fueron entregados “gustosamente por sus padres” para aprender las oraciones y también a leer, escribir y cantar; lo mismo acontece recién fundado el convento de Mérida, en donde la escuela se le encomienda también, por sus buenos resultados en Campeche, a fray Juan de Herrera³⁴; por las fechas tempranas en que esto ocurrió (1547-1549) debemos suponer que las actividades de enseñanza referidas, se realizaban en el atrio o en la ramada; posiblemente en Mérida, el edificio prehispánico destinado por Francisco de Montejo y por el Comisario franciscano fray Luis de Villalpando para erigir sobre él el convento de San Francisco, debió ofrecer con sus plazas, escalinatas y alienaciones de cuartos, suficientes espacios propicios para congregarse a los educandos.

Es más explícito fray Antonio de Ciudad Real, cuando describe el convento de Maní, visitado por fray Alonso Ponce en septiembre de 1588:

“...Dentro de este patio [el atrio], arrimada a la iglesia está la escuela de indios, la mejor de toda aquella provincia, de donde más y mejores cantores salen, porque tienen renta para los maestros y fiscales y así se tiene en todo muy grande cuidado. La escuela la puso en orden, en tiempos pasados, fray Juan de Herrera...”³⁵

i. Los Hospitales y la atención de la salud.

En el caso de estas funciones, hay que establecer una triple distinción, entre: 1°. los *Hospitales* que los frailes habilitaban para la atención de la población indígena; 2°. la *enfermería* para la atención de problemas menores o para el cuidado especial de los frailes enfermos del propio convento; y 3°. La *Enfermería general* o el *Hospital* para atender a los frailes enfermos y ancianos de la Provincia.

En el primer grupo, y refiriéndome sólo a la Provincia de Yucatán, se desarrollaron hospitales anexos o cercanos a ciertos conventos. Por ejemplo, fray Antonio de Ciudad Real nos describe el Hospital de indios de Maní de la siguiente manera:

“Hay en el pueblo de Maní un buen hospital labrado de cal y canto en que se curan algunos indios y en especial curaban entonces a los llagados de lamparones, enfermedad que llaman los indios *castellan zob*, que quiere decir bubas de Castilla. En el hospital está fundada una cofradía de la Concepción de Nuestra Señora, en que hay muchos cófrades, los cuales la sirven y administran con mucho cuidado. Esta misma cofradía está fundada en algunos conventos de aquella provincia donde asimesmo se tiene el mismo cuidado”³⁶

Hubo hospitales de indios en Maní, Calkiní y Conkal, pero al parecer no gozaban de mucho prestigio entre la población indígena, la que debió acudir de manera preferente a su medicina tradicional; esta interpretación se apoya en una carta que el Obispo de Yucatán, fray Juan Izquierdo, envía a Su Majestad en 1596, en la que dice que los hospitales de dichos pueblos no son aceptados o utilizados por los indios, quienes prefieren convalecer en sus casas³⁷

³³ *Ibidem*, p. 201.

³⁴ Lopetegui, *op. cit.*, p. 491-492

³⁵ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. I, p. CXLIX

³⁶ *Ibidem*, CL

³⁷ Scholes et al., *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, p. 103-104

Para el tercer tipo de espacios para la salud, tenemos que en el Convento Grande de San Francisco de Mérida se brindaba atención a los frailes de las Doctrinas de la Provincia, para lo que se habilitó una nueva Enfermería; el mismo López Cogolludo nos dice que:

“Era la enfermería antigua estrecha, y melancólica para los enfermos, porque se curan en ella los mas Doctrineros, que en los pueblos enferman, y así sobre el principio que avia, hizo el R. Padre Fr. Antonio Ramírez una nueva mas alegre, y capaz...”³⁸

Además, el Convento de La Mejorada de Mérida, tuvo también un Hospital, con edificio independiente en la manzana anexa al sur del templo, rodeado completamente de áreas abiertas, como adelantando el principio médico de aislamiento y separación del enfermo para la prevención de los contagios. Al respecto, García Preciat consigna los siguientes datos:

“...Por el año de 1746 el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida hizo donación a los frailes franciscanos de la plaza al Sur de la Iglesia de la Mejorada, que ocupaba toda una manzana con una superficie de 15,454.75 mts. cuadrados. En este extenso terreno los citados frailes construyeron un hospital para sus enfermos, quienes lo ocuparon hasta que el Gobierno de la Colonia lo destinó para alojamiento de sus tropas, denominado Cuartel de Dragones.”³⁹

j. La atención a los viajeros.

No se trata de una función sustantiva de la actividad misional, pero responde a una tradición de los monasterios europeos que se traslada a los conventos mendicantes de la Nueva España: por lo general, la casa conventual es el edificio más denotado por su presencia y jerarquía y el más capaz para brindar atención a viajeros que con diversos fines, estaban de paso por algún pueblo.

Los conventos de Campeche y de Mérida, fueron quizá los que más brindaron este servicio de alojamiento y auxilio temporal a los viajeros; en un *Memorial* que el Provincial de la Provincia de San José de Yucatán dirige al Real Consejo de las Indias, describe una situación crítica por la que pasa el Convento de Campeche:

“Entre todos los conventos que tenemos, el más necesitado es el convento de Campeche, que es puerto de esta provincia y muy frecuentado de huéspedes religiosos de todas Ordenes y comunmente tiene moradores dos sacerdotes y un fraile lego. Tiene solas tres celdas que se pueden habitar porque las demás están inhabitables por ser tan viejas y lloverse todas...”⁴⁰

Se habla mucho en la historiografía arquitectónica de un “portal de peregrinos” abierto al atrio y comunicado con la portería del convento, y en el Vocabulario arquitectónico ilustrado se le define de la siguiente manera:

“PORTAL DE PEREGRINOS: el que forman los arcos de la portería de los conventos, en el que se podía pernoctar”⁴¹

Sin embargo, a este espacio también se le denomina, quizás con más propiedad, el “Portal del Racionero”, que en la misma obra de consulta se define así:

³⁸ López Cogolludo, *op. cit.*, p. 210-211

³⁹ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. IV, p. 553

⁴⁰ Scholes, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, p. 96

⁴¹ Medel, dir., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, p. 352

“RACIONERO. Lugar de los conventos y hospitales en que se repartían las raciones de comida a los menesterosos; situado por lo general, en la portería”⁴²

Pero en este último caso, cabe hacer la distinción entre la atención eventual a un viajero, como un acto de cortesía, de la atención cotidiana a los menesterosos, ya que de ser esta última situación, las acciones de los frailes más bien deberían clasificarse en el siguiente inciso, de ayuda en la “policía” temporal.

k. Ayuda en la “Policía temporal”.

Esta actividad consistía en el involucramiento de los frailes en la educación general sobre aspectos de “...la limpieza de las casas, el buen arreglo de los pueblos y otros aspectos tocantes a la ‘policía corporal, que sirve de escalón para lo espiritual’”⁴³; también proporcionaban instrucción para mejorar la producción agrícola o para otros oficios; incluso, llegaron a asumir algunas actividades correspondientes más a un gobierno civil, pero existen pruebas de que los franciscanos no estaban conformes con asumir estas “temporalidades” dentro de sus funciones y de que más bien trataron de deshacerse de estas responsabilidades⁴⁴. Es necesario profundizar el análisis histórico y arquitectónico, para descubrir la forma en que las “temporalidades” definieron algunos aspectos del programa arquitectónico o del uso de los espacios del convento franciscano.

Un documento que brinda testimonio de cierto tipo de actividad de esta naturaleza (“policía” o buen gobierno), como es la impartición de justicia, lo tenemos en el grabado con la representación de un atrio conventual, en la obra *Rhetorica Christiana* de fray Diego Valadés, en el que representa en la parte inferior, “una especie de capilla abierta con cortinajes” en la que hay un personaje en postura solemne, denotando la figura de un juez, lo que se refuerza con la indicación de que “ahí se hace justicia”. Carlos Chanfón es claro al decir que “Valadés no tiene empacho en confesar que los monjes impartían justicia, usurpando funciones del poder civil. Las quejas de visitantes, a este respecto, habían sido insistentes”⁴⁵, en cambio, continúa diciéndonos Chanfón, en la copia del mismo grabado que ilustra la obra *Historia Eclesiástica Indiana* de fray Gerónimo Mendieta, este cronista “...cauteloso y prudente, no presenta a un tribunal en manos de los monjes, sino que sugiere, con sutileza, una ayuda prestada para ‘examinar’ los problemas de cierta importancia, eludiendo el empleo de términos legales, como justicia, fallo o dictamen”⁴⁶

Las doctrinas franciscanas que no llegaron a ser secularizadas, en el transcurso de los siglos XVI al XVIII, en su última fase, cuando ya había pasado la fiebre apostólica y la intensa actividad misional, se convirtieron simplemente en “parroquias de indios”⁴⁷, con lo que desaparece un tanto la mística franciscana de la “doctrina”.

⁴² *Ibidem*, p. 362

⁴³ Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 209, citando el *Catecismo* del arzobispo fray Luis Zapata (1576).

⁴⁴ *Ibidem*, p. 209-210.

⁴⁵ Chanfón, *Arquitectura monástica*, p. 295

⁴⁶ *Idem*. Chanfón explica que Mendieta emplea el término “*excussio*”, con el significado de “examen, escrutinio o explicación”, para aludir a esta actividad de ayuda a impartición de la justicia o la aclaración de problemas o diferendos en la comunidad.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 48

3. DENOMINACIÓN Y FUNCIONES BÁSICAS DE UNA CAPILLA DE VISITA FRANCISCANA.

Las capillas de visita de las doctrinas franciscanas, cumplieron ante todo con funciones de tipo misional, de adoctrinamiento del recién introducido cristianismo y de centros de aculturación en los poblados menores, cercanos o relativamente próximos a las cabeceras de doctrina. En ellas se realizaban tanto actividades de culto, como de enseñanza y, en algunos casos y con estrictas medidas de control y vigilancia por parte de los frailes, también se realizaron eventos de carácter festivo-religioso.

El *Vocabulario arquitectónico ilustrado* nos dice que “En la arquitectura mexicana del siglo XVI, aparece un tipo de capilla distinto a los tradicionales. Son las llamadas CAPILLAS ABIERTAS o DE INDIOS que, mirando hacia un espacio abierto, el atrio, servían para officiar la misa ante grandes multitudes, y cobijaban, a veces, bajo techo, a los principales de la región...”⁴⁸

Por sus componentes constructivos y por su morfología, se les ha denominado también capillas “abiertas” (por carecer de nave cubierta o, en el caso particular de Yucatán, por tener en la nave una techumbre de madera y palma, soportada únicamente por troncos, a manera de columnas, sin muros); de igual manera, por su característica techumbre de madera y huano en el espacio correspondiente a la nave, se les denomina también capillas “ramada”; pueden recibir así mismo la denominación de capilla “de indios”, por su destino específico de oficios religiosos para las comunidades indígenas, tanto de los pueblos, como de los barrios de villas y ciudades destinados a las etnias (mayas, mexicanos, etc.)

Sin embargo, los tres términos anteriores (capilla “abierta”, “ramada” o “de indios”) no se aplican de manera específica y exclusiva para las capillas de visita, sino que pueden ser también utilizados para designar a capillas integradas en el conjunto conventual de una cabecera de doctrina. Por tal motivo, considero que el término más adecuado para designar este subgénero de arquitectura religiosa, es el de “capilla de visita de doctrina regular” o, para la situación particular de Yucatán, “capilla de visita franciscana”.

Existe la idea de que la capilla de visita de los frailes de las órdenes mendicantes, en su modalidad común de capilla abierta o de capilla ramada, constituye una innovación arquitectónica y espacial, derivada tanto de las necesidades de la evangelización, como de las prácticas religiosas comunitarias de los habitantes de los diversos territorios novohispanos (y de otras latitudes del Continente Americano, como queda demostrado con los conjuntos atriales bolivianos). Tal concepto de la combinación de necesidades funcionales de la evangelización, con prácticas culturales y modos de vida específicos, queda comprobado por las descripciones de los mismos frailes, como es el caso de Motolinía, quien en 1541 dice que:

“...los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente es mucha, y no caben en las iglesias, y por eso tienen su capilla fuera en los patios, porque todos oigan misa los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana”⁴⁹

Kubler es quien afirma de manera contundente el carácter de “invención mexicana” de la capilla abierta, “...de gran importancia en la historia de la arquitectura religiosa de Latinoamérica...”⁵⁰ y alude

⁴⁸ Medel, coord., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, p. 102

⁴⁹ Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, CDHM, I, p. 69, cit. por Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 368.

⁵⁰ Kubler, *op. cit.*, p. 241

al problema misional de congregar a los feligreses en grandes espacios al descubierto, para las ceremonias religiosas principales (el “patio” o atrio)⁵¹, hacia el que se abre un presbiterio bien conformado “de cal y canto” (la convencionalmente denominada “capilla abierta”, aunque nosotros debemos considerar que la capilla, arquitectónicamente hablando, es todo el conjunto) además de requerir también de espacios de enseñanza del catecismo, separando a los niños de las niñas y a las mujeres de los varones. Esas necesidades básicas, unidas a otras de carácter simbólico (la cruz atrial) y de protección (más virtual que real) o delimitación del complejo arquitectónico “capilla” (la barda y las portadas atriales).

En su estudio sobre la capilla de San José de los Naturales, Chanfón destaca que dicha capilla “...es la primera de la que se tiene noticias y constituye el modelo que inició –y en cierta forma inspiró– esa gran variedad de soluciones arquitectónicas, consideradas por el investigador norteamericano John McAndrew, la novedad americana más impresionante antes de surgir el rascacielos”⁵²; de esta manera, hay coincidencia entre los historiadores acerca del carácter innovador y de la trascendencia de este subgénero arquitectónico.

Es Kubler quien menciona cuatro elementos constitutivos básicos de una capilla abierta⁵³: 1) un gran patio amurallado o atrio, 2) una capilla abierta “adecuadamente provista para la celebración de la misa”, 3) pequeñas capilla “secundarias” en las esquinas del atrio, también denominadas capillas posas (por la acción de posar las imágenes veneradas o las especies sagradas durante las procesiones) y 4) una cruz atrial (la cual se ha sabido, por medio de las investigaciones de Mariano Monterrosa, que está vinculada con los símbolos de la Pasión de la Misa de San Gregorio, que ganan indulgencias para quienes los contemplan, como una estrategia de reforzamiento de la labor misional, o de dudas respecto a la eficacia de dicha labor)

Respecto al párrafo anterior, agregaremos que en Yucatán se vuelve una constante la techumbre de una “nave” con estructura de madera y cubierta de palma o de paja, lo cual, a decir de Bretos, las hace distintas a las “capillas abiertas” en el sentido mexicano⁵⁴. En el caso de la capilla abierta de Yucatán, el presbiterio abovedado no se “abre” de manera libre hacia el atrio, sino que tiene adosada una nave de materiales perecederos, la cual solo con sus apoyos de troncos u horcones de madera, sin muros, se abre al atrio que la rodea.

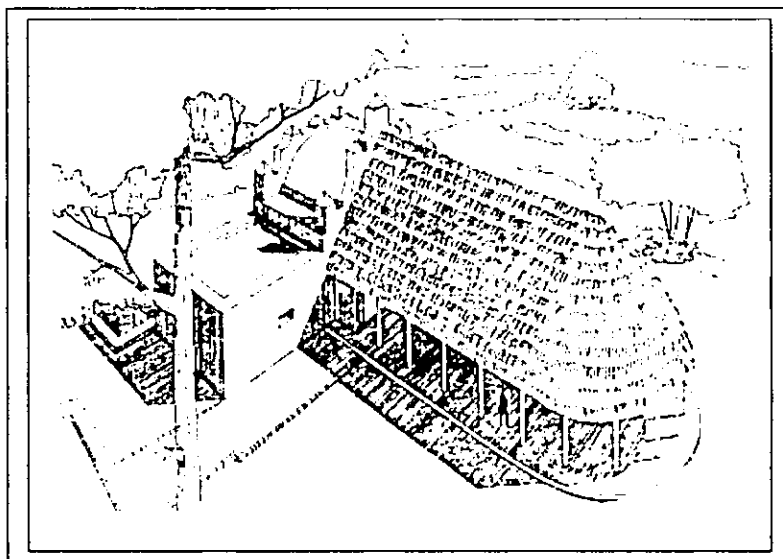
También es importante destacar la peculiaridad regional yucateca, de que no se han encontrado cruces atriales ni en los conjuntos conventuales ni en los conjuntos de capillas de visita. La razón de tal situación, posiblemente se encuentre en que los frailes quisieron evitar la posible confusión al introducir demasiados elementos simbólicos, y trataron de obviar alguna posible inducción a la idolatría, sobre todo dada en la abundancia y la profusión de elementos escultóricos y escultórico-arquitectónicos prehispánicos existentes en el entorno y en el núcleo mismo de las comunidades indígenas. Este enigma de la carencia de cruces atriales en Yucatán es aún una tarea pendiente de investigación.

⁵¹ *Ibidem*, p. 360-361

⁵² Chanfón, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, p. 249-250

⁵³ Kubler, *loc. cit.*

⁵⁴ Bretos, “Capillas de indios yucatecas del siglo XVI: notas sobre un complejo formal”, p. 2



□ Reconstrucción hipotética de la capilla abierta de Dzibilchaltún;
Dibujo de Gordon y Ann Ketterer⁵⁵

4. PROCESO EVOLUTIVO DE UNA CAPILLA DE VISITA FRANCISCANA DE YUCATÁN.

En primer lugar, tenemos que dejar establecido que una capilla de visita perteneciente a una doctrina franciscana en Yucatán, podía tener un desarrollo totalmente distinto, si después de su establecimiento (en este caso no podemos hablar de fundación o de erección canónica), en el núcleo de algún asentamiento ya existente a la llegada de los conquistadores, el asentamiento pasaba a la vez por alguno de los procesos que a continuación se mencionan:

a. Capilla de visita franciscana durante los años del Virreinato

El pueblo permaneció como pueblo de visita de los franciscanos, sujeto a otro pueblo “cabecera de doctrina” durante todos los años de la vida virreinal. En este caso, la capilla o, por mencionarlo con mayor propiedad, el conjunto de capilla de visita, evoluciona lentamente, pasando por tres o cuatro grandes etapas:

PRIMERA ETAPA: *Capilla Ramada abierta.* Techumbre de materiales orgánicos descansando sobre troncos de madera, a modo de columnas.

SEGUNDA ETAPA: *Capilla Ramada cerrada.* Los apoyos aislados de madera fueron sustituidos o quedaron ahogados en muros de mampostería (La segunda situación permitía conservar la estructura de la techumbre, introduciendo la “mejora” de una nave formal con materiales pétreos en los muros). Estas modificaciones tienen una cronología muy variada, pero la mayor parte de ellas pertenecen ya al siglo XVIII, al igual que los cambios señalados para la tercera etapa.

⁵⁵ Andrews, “The rural Chapels and Churches...” p. 364, retomando a Folan, *The Open Chapel of Dzibilchaltún...* p. 182

Esta modalidad de clasificación dual la introduce Anthony Andrews⁵⁶, para distinguir aquellas capillas que tienen techumbre de madera y palma (“ramadas”) soportadas sobre troncos de madera, respecto a aquellas otras ramadas que descansan o descansaban en muros de piedra. Las evidencias parecen indicar que no se trata de un problema de concepción o de diseño original, sino más bien del proceso lógico de evolución o desarrollo de la edificación; ello querría decir que no se trata de hablar de capillas ramada abiertas o de capillas ramada cerradas, como dos conceptos contrapuestos, sino de capillas ramada abiertas, en un tiempo y cerradas, en un tiempo subsecuente.

TERCERA ETAPA: La techumbre la madera y palma o paja, fue sustituida por una bóveda de cañón, la cual a su vez podía ser de rollizos de madera⁵⁷ descansando sobre arcos fajones⁵⁸, o podía ser de aparejo de piedra. En ambos casos, tanto los arcos fajones como la bóveda de piedra, generaron los esfuerzos que hicieron necesario adosar una serie de contrafuertes a los muros de la nave.

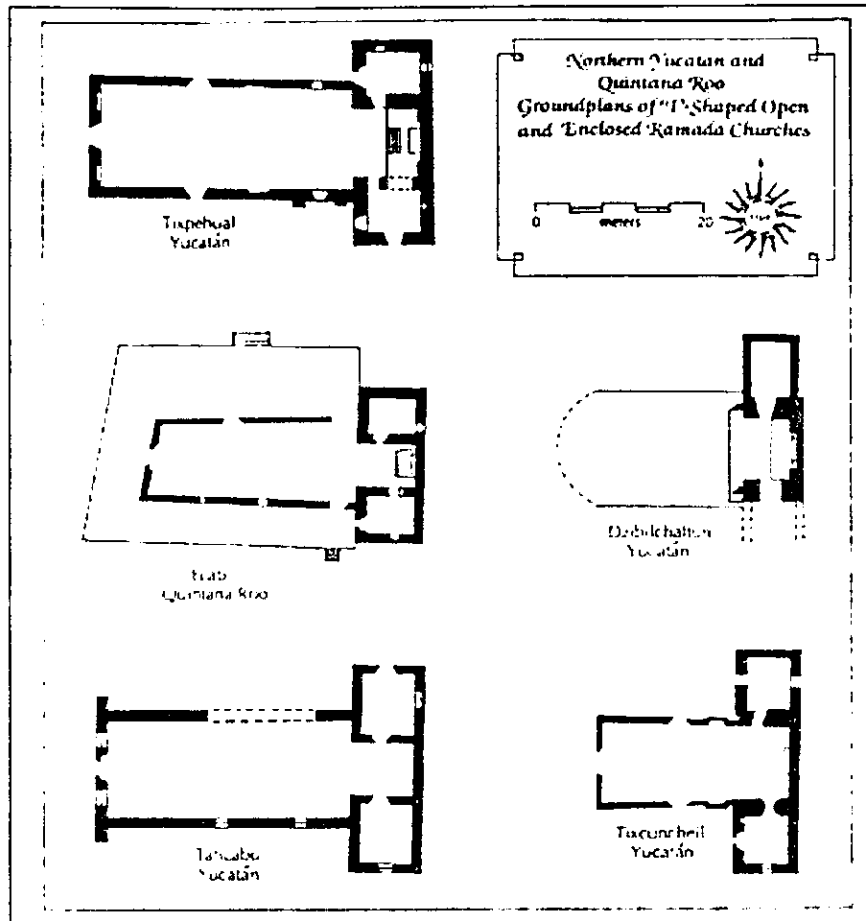
Aunque ya no pertenecen al periodo Virreinal, en esta capillas se presentan las siguientes transformaciones en los siglo XIX y XX:

CUARTA ETAPA. Una cuarta modificación a las capillas de Yucatán se presenta en algunas capillas hacia finales del siglo XIX; consiste en que la techumbre “ramada”, de estructura de madera rústica con cubierta de paja, es sustituida por otra de armaduras de madera escuadrada, con cubierta de lámina de zinc en el siglo XX, con la sustitución de la techumbre “ramada” o con la techumbre a dos aguas del siglo XIX, por techumbres de concreto, en ocasiones adoptando también la forma de bóveda, pero en otros casos, con menor fortuna, introduciendo techumbres planas que alteran tanto la morfología, como el espacio.

⁵⁶ Andrews, *The Rural Chapels and Churches of Early Colonial Yucatan and Belize: An Archaeological Perspective*, p. 355-374

⁵⁷ Las techumbres de rollizos, tanto planas como con forma de bóveda cilíndrica, están elaboradas con troncos de sección suficiente para librar el claro que se desee, funcionando a manera de vigas que descansan ya sea en muros o en arcos. Su uso es muy recurrente en la arquitectura religiosa yucateca.

⁵⁸ Torres, *Análisis de los arcos*, p. 39

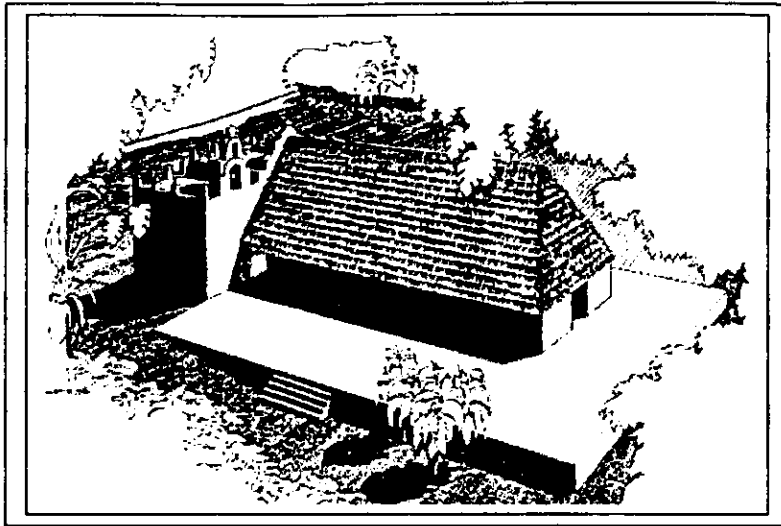


□ Las capillas “ramada” de Yucatán y Quintana Roo, clasificadas por Andrews como ramadas abiertas y ramadas cerradas⁵⁹.

b. Capillas de visita abandonadas en épocas tempranas de la colonización o del periodo Virreinal.

Hubieron muchos pueblos abandonados, en un proceso de “Reducción” de los asentamientos, en el que los habitantes de comunidades de muy diverso tamaño (rancherías, pueblos) son concentrados en uno solo de mayor tamaño o jerarquía; también es denominado proceso congregacional, y dio lugar a gran cantidad de asentamientos humanos abandonados en época temprana de la vida colonial en el territorio peninsular, sobre todo al norte, que estaba densamente poblado, debido a un patrón de asentamiento muy disperso y vinculado a los sistemas tradicionales prehispánicos de explotación de los recursos naturales. Esta política congregacional, a la larga les resultó poco favorable a los mismos conquistadores, quienes constantemente veían que los habitantes de sus pueblos de encomienda se escapaban para internarse en la selva o para integrarse en otras comunidades.

⁵⁹ Andrews, *op. cit.*, p. 365, apoyado en el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, en Folan, *The Open Chapel of Dzibilchaltún* y Benavides *et al.*, “Ecab: poblado y provincia del siglo XVI”, en *Cuadernos de los Centros Regionales*, México, INAH, 1979.



□ La capilla ramada de Ecab, Quintana Roo
Dibujada por Gordon y Ann Ketterer⁶⁰

En este caso, el tiempo se detiene para mostrarnos la capilla de visita con sus características generales que tenía en el momento de ser abandonado el pueblo, excepto las partes de materiales orgánicos correspondientes a la ramada y tomando en cuenta el deterioro producido por siglos de abandono y acción de la naturaleza o del saqueo de los materiales de construcción.

c. Capillas de visita franciscanas que se transformaron, al ser erigidos los pueblos como cabeceras de doctrina y por lo tanto, al convertirse en conventos.

Varios conventos yucatecos tuvieron una primera etapa constructiva antes de ser erigidos como tales, es decir, cuando eran simples capillas de visita dependientes de una cabecera de doctrina, es decir, de un convento cercano. En los documentos que dan testimonio de la pugna entre el clero secular y el regular, los primeros manejaban con frecuencia el argumento de la excesiva cercanía entre una casa conventual y otra, haciendo alusión a lo innecesario que era fundar tantos conventos y que lo que los franciscanos querían con tales erecciones, era sobre todo afianzarse en el dominio del territorio, para no permitir el establecimiento de curatos seculares. Sin embargo, también conocemos los argumentos de los franciscanos para seguir realizando erecciones conventuales en buena parte del siglo XVII.

Al ocurrir esta conversión, de capilla de visita a convento, los cambios que sufre la morfología del conjunto original son mayores, ya que no sólo se le incorpora una nave con muros de mampostería, sino que se agrega el claustro o el equivalente, con la gran variedad de disposición de las celdas, el refectorio, la sala de profundis y otros espacios diagnósticos muy difíciles de detectar en las actuales condiciones de estos conjuntos arquitectónicos; también se incorporan espacios porticados, galerías con arcadas y largos corredores y otros adosamientos o etapas constructivas, que hacen aún más difícil la detección de la antigua capilla de visita.

⁶⁰ Andrews, *op. cit.*, p. 366, basado en Benavides y Andrews, "Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán", p. 37.

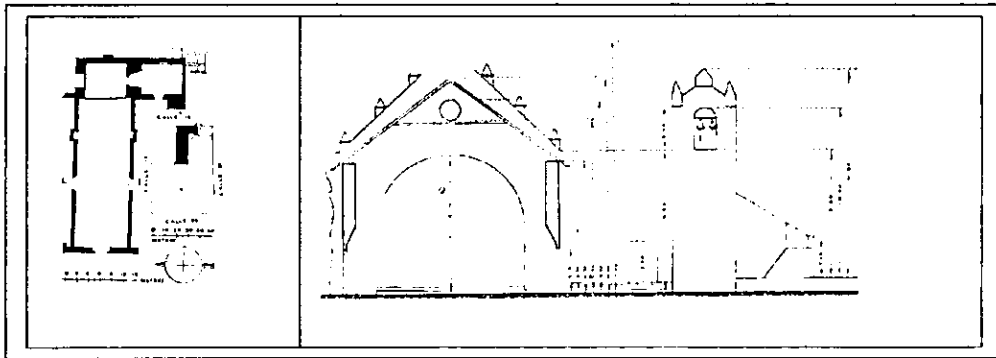
d. Transformación de la capilla de visita franciscana en otros subgéneros dentro del ámbito eclesiástico secular.

Cambios similares a los de los apartados anteriores se presentan cuando la capilla de visita franciscana se transforma en una capilla de visita de parroquia o en una parroquia, respectivamente y sus características ya fueron tratadas en los capítulos correspondientes.

Un caso particular, es el de las capillas de la doctrina franciscana de Tixkokob, erigida en la quinta década de fundaciones conventuales (1581) y que ya para el siglo XVII estaba secularizada⁶¹. Estas capillas debieron tener su parte original construida cuando estaban todavía bajo la administración de los franciscanos, aunque Bretos afirma lo siguiente:

“Un grupo de visitas de la región de Tixkokob tienen axoteas asequibles por escaleras dispuestas por el exterior. El grupo de Tixkokob, que incluye entre otros a Tixpehual, Euán, Yuaxucul y Muxupip se debe a la clerecía y no a la Orden Franciscana habiendo sido edificados al parecer durante la primera mitad del siglo XVII. La vigencia de las normas establecidas para las visitas seráficas en éstas de prosapia secular indica el grado a que se había extendido y generalizado esta peculiar modalidad tan típica del Yucatán franciscano de los primeros tiempos de la cristianización”⁶²

Si analizamos la estructura de estas antiguas capillas de visita, podemos percatarnos con facilidad de las diferencias en los elementos estructurales del presbiterio, respecto a los de la nave, lo que nos indica que fueron objeto de intervenciones de integración arquitectónica (crecimiento constructivo), por lo que es muy probable que sus primeras etapas constructivas pertenezcan a sus épocas respectivas como capillas de visita franciscanas.



□ Evidentes diferencias constructivas entre la 1ª etapa franciscana y la 2ª. Secular en Yaxkukul, Yuc.⁶³

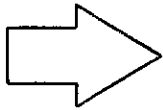
⁶¹ Chico, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, p.326

⁶² Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 56

⁶³ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, t. II, p. 839.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS

Las crónicas franciscanas de la provincia de San José de Yucatán nos brindan una información mínima, aunque para nuestro caso suficiente, para comprender las características específicas de los conventos de la cabecera provincial. De igual manera, la abundante historiografía religiosa y sociohistórica relacionada con la orden franciscana, y las fuentes primarias a las que los historiadores ya han recurrido, nos auxiliarán en el análisis puntual de estos objetos arquitectónicos. Nos encontramos con un caso, el del ex convento de La Mejorada, en el que los levantamientos arquitectónicos del edificio existente, aunque muy transformado, nos pueden facilitar el análisis de sus características y de sus posibles etapas constructivas; pero también nos encontramos con el caso de otro inmueble, el primer convento de la cabecera provincial, que transformado notablemente aún en el periodo virreinal, obligando a los franciscanos a compartir su inmueble con funciones ajenas a las de su Orden y posteriormente destruido y arrasado desde la base misma de la plataforma de origen prehispánico en la cual se asentaba, por lo cual, además de las crónicas, serán la cartografía y los planos históricos los elementos que nos auxilien en la interpretación arquitectónica.



Las mismas fuentes primarias de los cronistas que nos describen las guardianías franciscanas y los conventos erigidos en diversas épocas, nos serán de utilidad para identificar los pueblos que eran visitas de cada uno de los conventos y, a partir de tal identificación, analizaremos las características arquitectónicas para determinar si se perciben los elementos diagnósticos de una capilla ramada o de alguna de sus etapas de transformación previamente definidas y consignadas por la historiografía arquitectónica. Por otra parte, los levantamientos arquitectónicos ya existentes (principalmente los del *Catálogo de construcciones religiosas...*) serán de utilidad para observar los espacios y los componentes estructurales de las capillas de visita, pero también la observación directa de los inmuebles y el registro fotográfico contemporáneo pueden reforzar las evidencias de este subgénero arquitectónico que produjo un tipo arquitectónico bien definido. En algunos casos se presentará la oportunidad de obtener evidencias de tipo arqueológico, con lo cual se confirmarán algunas de las hipótesis referentes a la evolución espacial y constructiva de estos edificios.

5. EJEMPLO DE CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DOCUMENTALES: HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS PARA LAS CAPILLAS DE VISITA.

Si bien la historiografía sobre las capillas de visita franciscanas no es abundante, los estudios hasta hoy producidos dan una clara idea de lo que es este subgénero arquitectónico, de sus variantes y de su

problemática de estudio. Existen dos vertientes de trabajos de investigación en torno a las capillas de visita franciscanas: los estudios de carácter histórico y los reportes de tipo arqueológico acerca de descubrimientos y exploraciones en sitios en los que se encuentra integrada una de estas capillas; en este caso, como en los capítulos anteriores, distinguiremos tres tipos de aportaciones historiográficas: 1° aquellos trabajos en los que se mencionan las capillas de visita de una manera general, en un contexto mayor de historiografía arquitectónica, desde estudio general de la arquitectura novohispana (Kubler), hasta el caso, también general, de la historia de la arquitectura en Yucatán (García), o del Catálogo de construcciones religiosas (México-SHCP) o de la llamada “arquitectura atrial” de Yucatán (Espinosa); 2° aquellos otros que se ocupan de las capillas de visita de una manera específica, ya sea en todo el libro o documento o bien, en alguna de sus partes, empezando por el trabajo más importante, también cubriendo toda la Nueva España (Mc Andrew, Artigas), o en un enfoque de mayor aproximación geográfica, la península de Yucatán (Andrews, Bretos); y, 3° aquellos estudios en los que se analizan casos puntuales de capillas (Benavides, Burgos-Millet 1999, Chico, Folan, Gallareta, Messmacher, Millet) o de conjuntos de capillas en un sistema de doctrina franciscana (Burgos-Millet, 1993).

Las fuentes primarias más conocidas de la historiografía regional de Yucatán, no son suficientes para respaldar las investigaciones y la caracterización de los procesos de constitución y de edificación de este subgénero; por su carácter más modesto, las referencias a estos edificios son menos frecuentes que, por ejemplo, las que se hacen de los conventos. En las *Relaciones histórico – geográficas...*, se da el caso de que cuando se describe algún pueblo de visita dependiente de una cabecera, el autor de la relación correspondiente (normalmente el encomendero) describe el convento de la cabecera de doctrina, en vez de la capilla de la visita de su pueblo (“Relación de Cansahcab”, en la cual se describe de manera breve el convento de Dzidzantún⁶⁴). Otra de las relaciones, la de Kizil y Sitilpech, alude de manera más específica a la especialidad del pueblo de Sitilpech y a su capilla, visita del convento de Izamal. La descripción es la siguiente:

“...el pueblo de Sitipeche [Sitilpech] es llano y de pocas piedras, alegre y tiene su plaza redonda, y el dicho pueblo de Sitipeche [Sitilpech] de mi encomienda tiene una iglesia con su capilla de cal y canto y de madera, y uno de los religiosos de la dicha provincia [Izamal] va a predicar y decir misa a los naturales de ella los días de fiesta, y el dicho pueblo tiene su iglesia, capilla, campanario y ornamentos para decir misa, con algunos indios cantores que dicen las horas del día y ofician el oficio de la misa”⁶⁵

La crónica de viaje escrita por Ciudad Real en 1588, es otra fuente primaria fundamental para la historia de las capillas de visita franciscanas; en ella, encontramos la mención de 24 capillas de visita franciscanas, que no fueron erigidas como conventos en el siglo XVII y que, por lo tanto, su estructura y morfología de capillas de visita se conservó, en aquellas que siguieron siendo capillas, mucho más que en los otros casos de cambio de función (de capilla a convento), aunque sí se produjeron ampliaciones o agregados, como parte del proceso de estratificación y crecimiento que ya consideramos como propio de este subgénero arquitectónico. Ciudad Real también menciona otros seis pueblos de visita, con sus respectivas capillas, pero en estos casos, sabemos que después del recorrido descrito por este fraile, tales visitas fueron erigidas como cabeceras de doctrina o conventos. La relación correspondiente se muestra en la tabla de la página siguiente⁶⁶:

⁶⁴ Garza, *Relaciones histórico – geográficas de la Gobernación de Yucatán...*, v. I, p. 93-97

⁶⁵ *Ibidem*, “Relación de Kizil y Sitilpech”, p. 197-203

⁶⁶ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II, p. 314-373

Sin embargo, en el caso de las capillas de visita, Ciudad Real no hace descripción alguna de los elementos constitutivos de las mismas, tal como los describe para los conventos; Una utilidad similar como fuente primaria, por la sola mención de los pueblos de visita, la tiene una “Carta de don Guillén de las Casas, Gobernador de Yucatán, a Su Majestad, con una memoria de los conventos, vicarías y pueblos de la provincia”, escrita en 1582, en la que además del nombre de la Guardianía y de los pueblos de visita, se señala la distancia que separaba a estos últimos de la cabecera. Ponemos sólo un ejemplo:

“Guardianía de San Bartolomé de Tixcocob⁶⁷ – 5

“El propio pueblo de Tixcocob

“Nolo Media legua

“Tixpeual 1 legua

“Yaxkukul 2 leguas

“Euan 1 legua

“Ekmul 2 leguas”⁶⁸

CAPILLAS DE VISITA EN 1588		CAPILLAS DE VISITA, QUE SE ERIGIERON COMO CONVENTOS EN FECHA POSTERIOR A 1588
CHOCHOLÁ	PUSTUNICH	CALOTMUL
DZINUP	SEYÉ	CANSAHCAB
EKPEDZ	SINANCHÉ	MAMA
KANASÍN	SUMA	MAXCANÚ
KANTUNIL	TEKIT	MUNA
KIKIL	TEKOM	TELCHAC
LOCHÉ	TEMOZÓN	
MUXUPIP	TIHOLOP	
NOLO	TIXCACALCUPUL	
OXCUM	UCI	
PIXILÁ	YAXCABÁ	
PIXOY	YOBAÍN	

Capillas de visita franciscanas que se transforman en conventos en el siglo XVII.

La obra de López Cogolludo, escrita entre 1647 y 1656⁶⁹, contiene una relación de las doctrinas franciscanas, con las cabeceras, sus fechas de erección conventual, sus advocaciones y sus pueblos de visita correspondientes; a partir de dicha relación, cotejando la información con la de Ciudad Real, podemos establecer la continuidad de uso dentro del mismo subgénero capilla. Así mismo, con la relación de López Cogolludo, se puede definir cuáles doctrinas habían sido ya secularizadas hacia mediados del siglo XVII y con ello, en el caso de las capillas de visita franciscanas, podemos considerar que se inició su transformación y adecuación como visitas de curato o parroquias, de acuerdo a la categoría asignada al poblado en el momento de la secularización⁷⁰.

⁶⁷ Se respeta la ortografía original de los topónimos.

⁶⁸ Scholes, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, p. 51-65; este documento se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Cartas de Indias, Caja 2, núm. 21.

⁶⁹ López, *Historia de Yucatán*, p. 235-240

⁷⁰ *Ibidem*, p. 232-234.

Otro tipo de documentos, tienen el carácter de apoyo historiográfico general, ya que nos ayudan a ubicar el hecho histórico-arquitectónico en diversos procesos histórico-sociales: la conquista y la evangelización (Chamberlain, González); la dinámica de conformación del territorio, tanto en lo político, como en lo eclesiástico (Gerhard), la adecuación cultural (o las respuestas y resistencias) de las comunidades mayas, ante las nuevas estructuras sociales impuestas por los españoles, en las instancias económica, política-jurídica e ideológica (Fernández) o la conformación de una provincia prehispánica, con asentamientos que juegan un papel específico en los primeros años de la conquista y evangelización (Benavides)

En el cuadro que a continuación se presenta, se menciona cada una de las fuentes documentales que se registraron para la historia de este subgénero; no se trata de un listado completo, pero si puede brindar una idea del tipo de material del que se puede partir para estudios más profundos:

6. PRINCIPALES DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LAS CAPILLAS RAMADAS DE LOS PUEBLOS DE VISITA FRANCISCANOS EN YUCATÁN.

En la relación que se presenta a continuación, trataremos los principales grupos de fuentes documentales, mencionando la ficha abreviada (autor, título y año) que nos referirá a la bibliografía del capítulo y al Anexo denominado “Cuadro general de las fuentes documentales utilizadas en la historia de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán”; en cada fuente, se hace un breve comentario acerca de su utilidad historiográfica, relacionada con el subgénero aquí tratado

□ Anexo 2

a. Apoyo historiográfico general.

- **BENAVIDES**, “Ecab: panorama general de una provincia del siglo XVI en Yucatán”, 1981

El autor de este artículo hace una revisión de los antecedentes historiográficos y de exploraciones en la antigua provincia de Ecab, e incluye datos que pueden ayudar a interpretar los restos de primitivas capillas de indios que se han descubierto en el área, incorporadas dentro de los vestigios arqueológicos prehispánicos.

- **CHAMBERLAIN**, *Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550*, 1974

Este trabajo de Chamberlain, publicado por primera vez en 1948, ya es un clásico de la historiografía regional sobre los primeros años de la conquista y colonización de Yucatán, tratando sobre todo de la penetración y de la avanzada militar y el establecimiento de las jurisdicciones políticas del territorio, pero sin descuidar el papel de los miembros de la Iglesia, concretando este último aspecto en un capítulo especializado (“La Iglesia en Yucatán”) que nos aporta el marco general de la historiografía eclesiástica regional, que después será retomado por Stella González

- **DUCH.**, *Izamal. Ciudad sagrada*, 1979

En esta antología dirigida por Duch, se presentan textos de valor heterogéneo (desde el punto de vista científico) relacionados con la ciudad de Izamal, su convento y los pueblos aledaños y algunos edificios religiosos importantes de esta importante doctrina franciscana. Lo anotamos en este apoyo historiográfico general, por incluir un documento del siglo XIX, denominado “El

distrito de Izamal en 1854" escrito por Efrem Leonzo Dondé, en el que se identifican los principales pueblos del Distrito y su jerarquía religiosa (cabeceras, auxiliares o visitas de parroquia) lo cual posibilita la contrastación con la situación prevaleciente al finalizar el periodo Virreinal.

- **FERNANDEZ**, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, 1990

La vertiente etnohistoriográfica del trabajo de Isabel Fernández Tejedo nos aporta no sólo un marco bien documentado sobre el desarrollo de las comunidades de los pueblos de Yucatán y sus relaciones con los diferentes grupos de conquistadores, en donde destaca el ordenamiento del espacio geográfico y los aspectos económico, sino también el papel de los asentamientos humanos, las permanencias y pervivencias del mundo prehispánico en la vida colonial, los métodos usados por la cultura dominante para concentrar, reducir o congrega pueblos, aún en contra de la lógica del modo de vida y de producción de las comunidades indígenas. Las capillas de visita, sufrieron, como "objetos arquitectónicos", las condiciones de toda esta dinámica social.

- **GERHARD**, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, 1991

Obra básica de referencia para proporcionar el marco de evolución política y religiosa del territorio de esta región novohispana. Al analizar cada una de las Provincias o "Partidos" geográficos en que se divide el territorio peninsular yucateco, evalúa para cada uno de ellos (Bacalar, Beneficios Altos, Beneficios Bajos, Bolonchencahuich, Camino Real Alto, Camino Real Bajo, Campeche, Costa, Mérida, Sahcabchén, Sierra, Tizimín y Valladolid) los siguientes aspectos: 1° Delimitación geográfica, 2° Gobierno, 3° Iglesia, 4° Población y asentamientos y 5° Fuentes. Las implicaciones o utilidad historiográfica para la investigación de los objetos arquitectónicos y urbanos, resultan evidentes.

- **GONZÁLEZ**, *Perspectiva religiosa de Yucatán. 1517-1571*, 1978

Este trabajo, como ya lo mencionamos en Chamberlain, profundiza las condiciones y características del proceso de "conquista espiritual de Yucatán", es decir, la dinámica de la ocupación y de las fundaciones religiosas en los primeros años de la Conquista y dominación española. El trabajo de González Cicero, pone nuevamente el interés en la historiografía eclesiástica regional. En sus apéndices incluye interesantes transcripciones paleográficas de documentos del Archivo General de Indias de Sevilla. En un apartado específico, nos habla de las "primeras casas franciscanas" y del *modus operandi* de estos religiosos al establecer sus conventos y capillas de visita en los pueblos.

b. Apoyo genera de historiografía arquitectónica.

- **ANCONA**, "Izamal, Yucatán: su evolución urbana arquitectónica", 1993

Además del bosquejo histórico urbano, describe algunas de las capillas de barrio, construidas entre los siglos XVII y XVIII, desde las muy pequeñas, como las de San Román, San Ildefonso y la Santa Cruz, hasta otras de mediano tamaño, como la del Santo Cristo de Sitilpech y la de Los Remedios, con las que seguramente se completaba la vida religiosa de Izamal y de su región, completamente a cargo de los franciscanos. Se percibe una clara diferencia entre las capillas franciscanas de visita a los pueblos, y estas, que son capillas de barrio.

- **ESPINOSA**, *Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)*, 1993

El trabajo de esta investigadora española hace énfasis en las variantes tipológicas de lo que ella denomina “arquitectura atrial”, principalmente de los conjuntos conventuales, pasando revista a los usos y funciones de la misma, así como a sus elementos arquitectónicos. En una segunda parte, a la cual denomina “Catálogo”, incluye algunas capillas de visita, tanto franciscanas como seculares.

- **CHANFÓN**, *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, 1994

En esta obra antológica de trabajos del mismo autor, se incluyen por lo menos tres ensayos de gran utilidad para la historiografía de las capillas abiertas y de los conjuntos arquitectónicos que incluyen atrios. Estos trabajos son: 1º “A propósito de la capilla de San José de los Naturales”, 2º “Dos representaciones del atrio mexicano en el siglo XVI” y 3º “Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI”; en estos ensayos científicos, el autor destaca el alto valor informativo de una fuente primaria: el tratado de fray Diego de Valadés *Rethorica Christiana*, dado que su correcta interpretación proporciona claridad al análisis funcional y sobre el carácter innovador de las capillas de indios y los atrios mexicanos.

- **GARCÍA**, “Historia de la arquitectura”, 1977

Obra de referencia básica general sobre la arquitectura de Yucatán, clasificada en los tres grandes géneros: Religiosa, Civil y Militar. Durante muchos años, la producción historiográfica del arquitecto (hay que destacar su carácter de arquitecto-historiador) constituyó una de las pocas fuentes de carácter confiable sobre la arquitectura virreinal de Yucatán, ya que sus afirmaciones tendían a la objetividad y a ser respaldadas con referencias a fuentes primarias o a las observaciones directas de la realidad. Dado el carácter enciclopédico de su trabajo, no dedica mucho espacio al subgénero de las capillas de visita.

- **KUBLER**, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, 1983

La obra de George Kubler, es la visión panorámica más completa que hasta hoy se ha producido sobre el objeto historiográfico “arquitectura mexicana del siglo XVI”, por lo que en nuestros estudios de cada uno de los subgéneros, así como de los períodos posteriores de la vida virreinal novohispana, sus aportaciones constituyen un referente obligado.

c. Estudios específicos sobre el subgénero capilla

- **ANDREWS**, *The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archaeological perspective*, 1990.

En este estudio el autor realiza una revisión historiográfica y de trabajos arqueológicos realizados en algunas de las capillas de la península de Yucatán, en las que se percibe su estructura original de los primeros años de la evangelización. Además, propone una clasificación de este subgénero. En una tabla se presentan 32 capillas de los actuales estados de Yucatán (21), Campeche (2) y Quintana Roo (7), así como de Belize (2), clasificándolas en tres tipos básicos de capilla ramada: “abierta”, “cerrada” y “no definida”, además de presentar las referencias documentales de cada una.

- **MEXICO - SHCP**, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945.

Obra de referencia básica general sobre la arquitectura religiosa de Yucatán, elaborada a fines del primer tercio siglo xx, con un importante apoyo multidisciplinario (arquitectos, ingenieros, historiadores, antropólogos). Los edificios vienen agrupados por municipio (96 existentes en el tiempo de la elaboración de las fichas catalográficas, respecto a los 106 que existen actualmente), por lo que no hay en la obra el análisis comparativo de los subgéneros de arquitectura religiosa; sin embargo su valor documental es insustituible y, como lo mencionamos en el capítulo de IX, sobre las fuentes primarias éditas, este catálogo tiene ya el carácter de una fuente primaria, más que una simple obra de consulta. La aportación de la disciplina arquitectónica al *Catálogo*, estuvo presente con el trabajo del arquitecto José García Preciat, quien, en las partes de esta obra en las que interviene, deja constancia del rigor metodológico que los arquitectos pueden adoptar.

- **ARTIGAS**, *Capillas abiertas aisladas de México*, 1982

Trabajo especializado de historiografía arquitectónica. Si bien el trabajo de Artigas alude a las capillas abiertas, no se refiere exclusivamente a las capillas de visita de los pueblos sujetos a las doctrinas franciscanas; abarca tanto aquellas integradas a los conjuntos conventuales, como las pequeñas capillas de visita de algunos pueblos y se refiere de manera indistinta a la producción arquitectónica de las diversas órdenes mendicantes.

- **BRETOS**, "Capillas de indios yucatecas del siglo XVI: notas sobre un complejo formal", 1987

Bretos plantea una síntesis acerca de lo que para él son las capillas de indios, integradas un "complejo formal", rescatando información historiográfica precedente y aportando interesantes datos surgidos de su investigación documental en fuentes primarias como son, entre otras, los documentos del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán; el trabajo de Bretos se enriquece con su conocimiento detallado de la Región, resultado de varias temporadas de trabajo de campo dedicadas de manera especializada a la arquitectura religiosa de Yucatán.

- **BRETOS**, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, 1987

En el primer capítulo de este libro ("Conquista espiritual y arquitectura franciscana en Yucatán) dentro del panorama del desarrollo de la arquitectura religiosa de los Hermanos Menores de San Francisco, Bretos nos presenta una caracterización muy amplia de las capillas de indios, en el contexto del trabajo evangelizador de los franciscanos. La mención específica a varias capillas de visita, distinguiéndolas claramente de las capillas de indios integradas en los conjuntos conventuales, y la descripción de las características constructivas y morfológicas de las primeras, constituyen una aportación importante al subgénero; así mismo, hace una severa crítica a las intervenciones modernas a las que han sido sometidas varias capillas de visita haciéndoles perder su riqueza expresiva original.

- **BRETOS**, *Iglesias de Yucatán*, 1992

También en esta obra, Bretos dedica un capítulo a las capillas de indios, analizando específicamente Dzibilchaltún, Umán y Calkiní (la primera en su carácter de capilla abandonada en época temprana y las otras dos, como parte de sus respectivos conjuntos conventuales).

También trata el caso especial de la visita franciscana de San Mateo Nohcacab, con una nave del siglo XVIII adosada al presbiterio de la antigua ramada por los propios frailes

- **Mc ANDREW**, *The Open – Air Churches of Sixteenth – Century México. Atrios, Posas, Open Chapels and other studies*, 1965

Esta obra contiene el análisis especializado más completo y con una mayor amplitud geográfica en el contexto novohispano, acerca de las “capillas abiertas”, abordándolas ya como un subgénero arquitectónico específico, con un planteamiento metodológico que lo vincula con los conventos de las órdenes mendicantes, desglosando los componentes básicos como el atrio, la barda atrial, las capillas posas y la capilla misma, para después analizar las primeras capillas abiertas de la Nueva España y sus posibles antecedentes, aportando, hacia los últimos capítulos, una tipología o variantes de capilla abierta, integrada en dos grandes grupos: las de un presbiterio cubierto sencillo, abierto al atrio, y las de tipo pórtico.

d. Estudios de casos de capillas de visita franciscanas.

- **BURGOS** y Millet, "Las guardianías de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI", 1993

Con el rigor científico de los arqueólogos, basado en exploraciones de campo y en trabajo documental, se analizan los pueblos de visita de una doctrina franciscana del siglo XVI y su evolución ulterior, incluyendo información sobre asentamientos que sufrieron abandono en etapas tempranas o de manera alterna en los siglos de la vida colonial.

- **BURGOS** y Millet, “Chalamté, un pueblo de visita olvidado”, 1999

Este artículo, vinculado con el de los mismos autores de 1993, describe los trabajos de exploración arqueológica y de descripción arquitectónica en un pueblo de la Guardianía de Izamal, Chalamte, trasladado en la segunda mitad del siglo XVII a otro asiento. Se conserva la capilla de visita en estado ruinoso, pero esa misma situación es muy valiosa para conocer los materiales y los sistemas constructivos de estas edificaciones abandonadas del siglo XVI.

- **CHICO**, "Notas para el estudio de la Iconografía franciscana en Yucatán", 1987

Un artículo dedicado a la iconografía de la arquitectura franciscana, sirve al autor para analizar una capilla de visita del siglo XVI, la del pueblo de Cholul, con sus transformaciones en el siglo XVIII. Es interesante resaltar la forma en que la nave adosada al presbiterio original, utiliza una configuración espacial de tres naves, manteniendo de esta manera la jerarquía del presbiterio en el eje principal de la nave central.

- **FOLAN**, “The open chapel of Dzibilchaltún, Yucatán” 1970

Se trata de un estudio fundamental, ya que aborda el análisis de una de las capillas abiertas de un pueblo de visita de la época temprana de la colonización de Yucatán, enclavado en el núcleo central del centro ceremonial de Dzibilchaltún.

- **GALLARETA**, Andrews y Schmidt, "A 16th. Century Church at Xlakah, Panabá, Yucatán, en México", 1990

Las investigaciones sobre asentamientos abandonados en época temprana del proceso de colonización, han sido abordadas por algunos arqueólogos mexicanos y extranjeros, ya que la situación de tales sitios en un contexto de abundantes sitios arqueológicos prehispánicos, además de su carácter de asentamientos, los vuelve especialmente atractivos para la naturaleza de las exploraciones arqueológicas. Dentro de las ruinas de Xlakah, destaca la capilla de cuando fue pueblo de visita.

- **MESSMACHER**, "Capilla abierta en el Camino Real de Campeche", 1966

El trabajo de Miguel Messmacher en también pionero en este tipo de estudios y se refiere a una capilla en uno de los sitios del Camino Real de Campeche, denominado Poqboc, al que más tarde volverá a referirse Artigas en su libro ya mencionado.

- **MILLET**, "La Virgen del Carmen: capilla al pie del Kinich-Kakmó", 1991

El artículo de Luis Millet sobre esta capilla dentro de la ciudad de Izamal, al pie del basamento piramidal prehispánico de mayor dimensión de este asentamiento (y quizá uno de los más grandes dentro del área Maya) y el cual afortunadamente se conservó en el centro de la manzana (cubriendo la mayor parte de ella), es motivo de reflexión sobre la naturaleza de las capillas que, dentro de una jurisdicción franciscana, por su emplazamiento en un barrio de una ciudad y no en un poblado de visita independiente, adquieren una configuración morfológica y espacial diferente.

e. Fuentes primarias de utilidad para el estudio del subgénero

- **CIUDAD REAL**, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 1976

Fuente primaria básica para conocer la situación de la Provincia de San José de Yucatán, hacia el último tercio del siglo XVI; la crónica del Viaje del Visitador de las provincias franciscanas, Fray Alonso Ponce, relatada por su Secretario, fray Antonio de Ciudad Real, nos ofrece además el documento más valioso de la época para conocer el avance de la edificación de la arquitectura religiosa y nos ayuda a realizar la contrastación entre las evidencias físicas de muchos edificios, y la base histórica documental.

- **GARZA**, *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco)* 1983

Estas relaciones son las respuestas a un cuestionario formulado en 1577 y enviado por real cédula a la nueva España ; las relaciones de Yucatán, fechadas entre 1579-1581, proporcionan interesantes datos geográficos y también sobre la arquitectura tanto prehispánica, como colonial. Las informaciones sobre las edificaciones de capillas de pueblos de visita contenidas en estas relaciones, son muy escasas, pero si nos podemos hacer una idea de las características de algunos pueblos y de la forma de pensar de sus encomenderos, ya que ellos son principalmente quienes redactan las respuestas al cuestionario.

□ **LÓPEZ, *Historia de Yucatán*, 1957**

Fuente primaria fundamental que nos presenta la situación general eclesiástica y de los franciscanos en Yucatán a mediados del siglo XVII; López Cogolludo escribe su crónica, habiendo tenido acceso a las Tablas Capitulares, es decir, a las actas de las reuniones de los custodios de los conventos de la provincia, realizadas con una periodicidad regular y en las cuales se definían aspectos fundamentales de la Provincia de San José de Yucatán, tales como las nuevas fundaciones o los problemas comunes en el trabajo de evangelización.

□ **SCHOLES, *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, 1938**

Es ésta una colección paleográfica de documentos hasta entonces inéditos, fundamentales para la historia de la Iglesia (y de su arquitectura) en Yucatán; comprende entre otros, documentos de comunicaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas y el Rey, con la ventaja de que al ser varios de ellos documentos contemporáneos, se puede analizar lo que pensaban el Obispo, el Provincial de los franciscanos o el Gobernador de Yucatán, en torno a los mismos problemas o asuntos imperantes esos tiempos (finales del siglo XVI, principios del XVII)

7. LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS.

Los levantamientos arquitectónicos más completos que hasta el momento tenemos para el estudio de las capillas de visita de los franciscanos, son los contenidos en el *Catálogo de construcciones religiosas...*; sin embargo, algunos de los autores citados, sobre todo en las investigaciones arquitectónicas y en los trabajos arqueológicos, han producido nuevos levantamientos que ayudan a la historia del subgénero capilla.

Así mismo, como resultado de los levantamientos y de los análisis correspondientes, hay varias propuestas reconstructivas de cómo debieron ser muchas de estas capillas.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL.

Ante la falta de levantamientos actualizados para el estudio tipológico comparativo o para identificar las características y elementos constitutivos de las capillas de visita franciscanas, es conveniente recurrir al levantamiento o registro fotográfico. La elaboración del *Atlas de procesos territoriales de Yucatán* y de la carta de "Sitios y arquitectura coloniales" dentro de él, permitió hacer un recorrido por todos los municipios de Yucatán y registrar fotográficamente (además de analizar las transformaciones o el estado de conservación) el principal edificio religioso de la cabecera municipal. Estas fotografías fueron de una gran ayuda en el análisis de las capillas de visita franciscanas.

□ Anexo 3

9. LA EVIDENCIA FÍSICA DIRECTA DE LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS, APORTADAS POR EL PROPIO INMUEBLE.

Durante las visitas a las capillas y ya en trabajo de gabinete, con el auxilio del material fotográfico, fue posible analizar los principales elementos constitutivos de las capillas de visita franciscanas, así como los elementos que evidenciaban la preexistencia de alguna antigua capilla de visita en un inmueble religioso más desarrollado o transformado durante los siglos XVII y XVIII. Tales elementos de evidencia, son los siguientes:

- a. **Presbiterio abovedado con sacristía y habitación anexos en sus costados norte y sur, de altura diferente a las edificaciones adosadas posteriores.**

Por lo general el presbiterio abovedado de la capilla de visita, con dos volúmenes de menor altura en sus costados norte y sur, todos ellos perfilados con un pretil almenado, se destacan morfológicamente del resto del inmueble, en ocasiones, por ser de menor altura, o bien, por tener una altura mayor que los muros y las bóvedas de las construcciones posteriores.

- b. **Juntas constructivas entre los muros de la nave y los del presbiterio de la capilla de visita original.**

En muchos templos de Yucatán, se pueden distinguir con claridad los adosamientos a la estructura de la antigua capilla de visita, por medio de las diferencias en el trabajo de mampostería o por los sillares de esquina del antiguo presbiterio, los que aparecen a la vista por la carencia o desprendimiento de buena parte de los aplanados de estos edificios.

- c. **Colocación de una espadaña en una posición retrasada en relación con el cuerpo de la nueva nave adosada al presbiterio de la antigua capilla de visita.**

Quizá el elemento distintivo más característico de la presencia de una antigua capilla de visita en un templo de mayores dimensiones, sea la permanencia de una espadaña, la cual podía estar dispuesta hacia el oriente (frente de la capilla) o hacia el sur (con mayor frecuencia) o norte, como una prolongación de los gruesos muros del presbiterio abovedado. Sin embargo, las variantes tipológicas de la disposición de la espadaña son muy variadas, ya que hay capillas en las que el campanario se levanta sobre el muro frontal o el lateral de la sacristía.

10. EL MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES ICONOGRÁFICAS Y LA HISTORIOGRAFÍA EN LOS CONVENTOS DE LA CABECERA PROVINCIAL.

- a. **El Convento Grande de San Francisco, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora.**

□ *Las principales fuentes iconográficas*

Entre todos los monumentos religiosos virreinales de Yucatán, el más afortunado en lo que se refiere a sus representaciones de levantamiento arquitectónico, es el Convento Grande de San Francisco: pero también es uno de los que tuvieron el peor destino posible de un monumento: su demolición total, con la irreparable pérdida que ello significa para el patrimonio cultural de la ciudad de Mérida, de la región yucateca, de la nación e incluso, de la humanidad. Si este complejo arquitectónico se hubiera preservado, sería una obra de enorme significación cultural, ya que en ella se reutilizaron elementos espaciales y constructivos de la época prehispánica, sobre los que se estratificó la nueva fábrica religiosa y, más tarde militar, a lo largo de los siglos.

Los dibujos arquitectónicos a los que me refiero, pertenecen al siglo XVIII, cuando ya el Convento de San Francisco se encontraba encerrado entre las murallas de la Fortaleza de San Benito; se trata, en el primer caso, de un levantamiento de la planta arquitectónica realizado por Juan de Villajuana, en 1751; en el segundo caso, los planos corresponden a un levantamiento arquitectónico, combinado con un proyecto urbanístico para dotar a la ciudad, en el entorno de la Ciudadela de San Benito, de una serie de paseos arbolados, para lo cual, el ingeniero Rafael Llovet presenta una planta y un alzado,

acompañando el expediente de su proyecto. Estos dibujos de Llovet, realizados en 1788, nos ofrecen algunos detalles de las fachadas del inmueble religioso, que sobresalen de la muralla.

El Convento Grande de San Francisco funcionó a partir de 1547, año en que se decidió su erección sobre una gran plataforma maya con construcciones, patios y escalinatas, elementos que fueron aprovechados, ya como materiales de construcción, ya como espacios habitables; sus funciones conventuales cesaron en 1821, cuando de “manera violenta y tiránica, se efectuó la desocupación del convento grande o capitular, cometiéndose toda clase de atropellos y destrucción de retablos y altares, desalojando las celdas, gabinetes y galerías con picas y hachas que pusieron fin a aquellas expresiones del arte y la piedad, así como obras, libros, muebles y enseres que en el convento se habían conservado a través de los años...”⁷¹; por lo tanto, los documentos gráficos de Villajuana y de Llovet tienen el gran valor de presentarnos el convento antes de este episodio destructivo.

□ Lámina 67a

Pero, ¿qué imagen podemos tener acerca de la forma que tuvo este monumento desaparecido?; en las compilaciones de material gráfico que sobre Mérida y sus monumentos hacen Adonay Cetina⁷² y Michel Antochiw⁷³, así como en el trabajo de historiografía arquitectónica desarrollado por Raúl Alcalá Erosa en torno a la Ciudadela de San Benito y al Convento Grande de San Francisco⁷⁴, pudimos encontrar material, si no abundante, si por lo menos suficiente, para tener una idea de lo que fue este gran conjunto arquitectónico; todas las imágenes (fotografías y grabados) localizadas, corresponden ya a la etapa en que el Convento y la Ciudadela estaban reducidas a ruinas; por ello, me pareció conveniente ubicar los ángulos de enfoque de las diferentes vistas del edificio, utilizando el plano de la Ciudadela que se incluye dentro del *Plano topográfico de la ciudad de Mérida*, elaborado en 1864⁷⁵ y en el que, comparándolo con los de Villajuana y Llovet, se identifican signos de demoliciones parciales. En la lámina 67b se realiza este análisis.

□ Lámina 67b

- *El trabajo historiográfico y los adelantos en la reconstrucción histórica del conjunto conventual y sus etapas constructivas.*

El estudio historiográfico más completo realizado hasta la fecha sobre la Ciudadela de San Benito y sobre el Convento de San Francisco de la ciudad de Mérida, es el del arquitecto Raúl Alcalá Erosa, titulado *Historia y vestigios de la ciudadela de San Benito*; en este interesante trabajo, que combina fuentes primarias documentales con detección de las pocas evidencias físicas que han sobrevivido del monumento y con interpretaciones de reconstrucción histórica, nos brinda la información que me sirvió de base para la siguiente relación cronológica⁷⁶:

- ➔ 1542: Llegan a Yucatán los primeros religiosos franciscanos, estableciendo casa en Campeche.

⁷¹ Alcalá, *Historia y vestigios de la ciudadela de San Benito*, p. 29

⁷² Cetina, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica. 1542-1984*, 1984

⁷³ Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, 1992

⁷⁴ Alcalá, *op. cit.*, 1998

⁷⁵ Reproducido en Cervantes, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, 1945

⁷⁶ Alcalá, *op. cit.*, p. 5-52

- ➔ 1547: se erige el Convento de Mérida, sobre las ruinas de un edificio maya. De este edificio se aprovechan muchos materiales para la edificación del nuevo edificio cristiano e incluso, los espacios mayas abovedados, fueron reutilizados como celdas de los frailes; fray Diego de Landa realiza un dibujo del edificio prehispánico, además de una prolija descripción del mismo, la que concluye de la siguiente manera:

“El primer edificio de los cuatro cuartos nos dio el Adelantado Montejo a nosotros, hecho un monte áspero; limpiámosle y hemos hecho en él con su propia piedra, un razonable monasterio todo de piedra, y una buena iglesia que llamamos la Madre de Dios. Hubo tanta piedra de los cuartos, que (aún) está entero el del mediodía y en parte los de los lados, y dimos mucha piedra a los españoles para sus casas, en especial para sus puertas y ventanas; tanta era su abundancia”⁷⁷

- ➔ 1549: se constituye la Custodia de San José de Yucatán, quedando el Convento de Mérida como cabecera custodial. Ese mismo año, se celebra el primer Capítulo custodial; en 1561 se celebró un primer Capítulo de la Provincia de Yucatán y Guatemala, para ser únicamente Provincia de Yucatán en 1565.
- ➔ 1667: se solicita, por parte del Gobernador de Yucatán, Rodrigo Flores de Aldana, la aprobación para la construcción de una fortaleza, precisamente en el emplazamiento del convento franciscano; en 1669 “...se concluyó e inauguró solemnemente la fortaleza de San Benito...adquiriendo el conjunto la calidad de Ciudadela.../[...]/...La decisión de amurallar el perímetro conventual parecía ser, sin embargo, una medida de venganza contra la Orden por supuestos agravios, de carácter político, tratando así de controlar sus actividades...”⁷⁸
- ➔ 1670: con engaños de un supuesto ataque pirático, de los tres accesos originales de la fortaleza de San Benito, fueron tapiados los dos que permitían el libre acceso a las funciones del convento y de la parroquia de indios administrada por los franciscanos dentro del conjunto conventual; esas puertas nunca volvieron a abrirse, con los consecuentes daños al funcionamiento de los inmuebles religiosos.
- ➔ 1754: fue expedida la Orden Real para que la Parroquia de San Cristóbal pasase al clero secular; así mismo, el Obispo y el Gobernador, toman la decisión de edificar nueva iglesia parroquial; con ello se le dio un nuevo golpe al ya de por sí constreñido convento franciscano.
- ➔ 1821: son desalojados los frailes del Convento y éste es saqueado.
- ➔ 1834: es demolido el baluarte de San Juan de Dios, ubicado al Norte de la Ciudadela, con el objeto de ampliar la nueva calle de la Alameda.
- ➔ 1840: se edifica, aprovechando los materiales existentes en el lugar, un edificio de dos plantas para ser destinado a cárcel pública. Este edificio almenado y con ventanas que simulaban el corte transversal de un arco falso maya, fue conocido popularmente como “El Castillo de San Benito”; el uso de cárcel se le dio hasta finalizar el Segundo Imperio, y dejó de servir como cárcel en 1895, cuando es inaugurada la Penitenciaría Juárez.

⁷⁷ Landa, *op. cit.*, p. 112

⁷⁸ Alcalá, *op. cit.*, p. 20-22

- ➔ 1842: se da la orden de demolición de los muros del templo parroquial de San Cristóbal, dentro del recinto de la Ciudadela; el techo se había derrumbado cinco años atrás. Esta demolición se suspende temporalmente, pero se reanuda en 1845 y concluye hasta 1887.
- ➔ 1861: el Gobierno de la República autorizó la demolición del convento, pero los trabajos no se inician sino hasta 1869, fecha de la que parte un lento proceso de desmantelamiento que duraría hasta 1973 (¡...!), cuando ufanos, los depredadores del patrimonio arquitectónico, pudieron volver a exclamar “*El Imposible y se venció*”, tal como lo festejaron cuando demolieron a finales del siglo XVIII el basamento prehispánico que obstruía una calle entre los barrios de La Mejorada y de San Cristóbal.

En la Lámina 68a, presento una hipótesis de reconstrucción histórica, de cómo pudo ser el Convento Grande de San Francisco al finalizar el siglo XVI y en el siglo XVII, antes de su encerramiento entre las murallas de la fortaleza de San Benito; se trata de una aproximación complementaria de la muy documentada reconstrucción histórica que hace Raúl Alcalá, quien presenta una serie de vistas recreando los ambientes que debieron tener algunos espacios del conjunto conventual, además de una maqueta que se reproduce en su obra citada. Por otra parte, en la lámina 68 b pretendo identificar, a partir de la comparación entre las funciones de tipo religioso y de tipo militar, que espacios pudieron corresponder a cada género arquitectónico y, en esta extraña mezcla funciones sustantivas de carácter incompatible, cuáles pudieron ser las áreas compartidas.

□ Lámina 68^a y □ Lámina 68b

b. El Convento de la Mejorada.

□ *Las fuentes iconográficas y la cartografía urbana*

No me detendré con el Convento de la Mejorada, como lo hice con el Convento Grande de San Francisco; las fuentes iconográficas de nuevo vienen en nuestro auxilio para el trabajo historiográfico; no hay planos antiguos del convento, pero a cambio, tenemos el levantamiento del *Catálogo de construcciones religiosas de estado de Yucatán*; también, conocemos la planta de conjunto del convento, en el detalle correspondiente del *Plano topográfico de la ciudad de Mérida*, de 1864. Allí aparece el conjunto conventual sin una serie de agregados que se realizaron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. El material iconográfico, que permite apreciar las transformaciones que el Convento de la Mejorada ha sufrido, se compone de grabados y litografías que cubren desde 1864, hasta 1940; en las láminas 69a y 69b, expongo estos materiales y el uso historiográfico que les podemos dar

□ Lámina 69a y Lámina 69b

□ *La historiografía y los avances en la reconstrucción histórica del conjunto conventual.*

Los principales trabajos historiográficos en los que nos podemos basar para profundizar el conocimiento sobre el Convento de la Mejorada, son los siguientes:

- ➔ García Preciat, José, “La Mejorada. Templo”, “La Mejorada. Ex convento” y “Antiguo Hospital de la Mejorada. Cuartel Porfirio Díaz”; estas son las tres fichas catalográficas elaboradas por el arquitecto García Preciat sobre el conjunto

conventual de la Mejorada, para el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, redactadas en 1930. Al inicio de la parte histórica de la ficha, García Preciat nos dice:

“HISTORIA: El Templo de la Mejorada, llamado también de San Francisco, por haber sido obra de los frailes franciscanos, fue construido por el año de 1640, según reza una placa fijada en la antigua portería por donde se entraba al claustro del convento anexo y que dice: ‘Año de 1640 –a veinte y dos de enero, se dedicó esta iglesia del Tránsito de Nuestra Señora, siendo pontífice Urbano Octavo y reinando en las Españas Felipe IV- General de toda la Orden, Fr. Juan Marinero’”⁷⁹

- ➔ Baqueiro Anduze, Oswaldo, “Historia del Convento del Tránsito de Nuestra Señora de la Mejorada”, obra escrita en 1938. Sobre esta obra, nos dice lo siguiente Renán Irigoyen Rosado, Cronista de la Ciudad de Mérida:

“Por azares del destino poseemos un libro que pudiéramos calificar de ejemplar único. Se trata de las pruebas de planas con portada de la obra ‘Historia del Convento del Tránsito de Nuestra Señora de la Mejorada’. Se imprimió en el año de 1938 en Talleres Gráficos del Sudeste. Según informes acerca de esta curiosidad bibliográfica, el entonces gobernador del Estado, Ing. Palomo Valencia, conocido desaparecido coleccionista de libros yucatecos, poseía unos manuscritos donde abundaban datos acerca de este monumento arquitectónico colonial. Le sugirió a Oswaldo Baqueiro la redacción del estudio y terminado éste, acordó que la edición sería por cuenta del gobierno local. Concluyó el autor el trabajo y lo entregó para su confección... [Irigoyen explica entonces las razones por las que no salió a la luz el estudio de Baqueiro, pero más adelante explica datos interesantes del contenido:]

“La Historia de Nuestra Señora del Convento de la Mejorada es una fina sátira de las costumbres monásticas de la orden franciscana.../ En otro aspecto más serio salen a relucir las diferencias muy hondas entre el clero regular y el clero secular. / La breve historia, además de relatar las dificultades económicas y eclesiásticas para la erección del convento, relaciona quienes moraron en sus severas celdas...”⁸⁰

- ➔ Bretos, Miguel, “Mérida: el Convento Mayor o de La Asunción y el del Tránsito de Nuestra Señora (‘La Mejorada’)”;
- este ensayo se publicó en 1992 dentro del libro *Iglesias de Yucatán*; la versión que recoge este historiador, es la siguiente:

“La fundación del convento de la Mejorada se debió al notable crecimiento de la nómina franciscana hacia mediados del siglo XVII. En 1621 don Diego García de Montalvo comenzó a fabricar una iglesia que terminó en 1624 y donó a la orden seráfica. El provincial, fray Gerónimo de Porras y Montalvo, tomó posesión del templo el 13 de octubre de 1624, en acto solemne ante el gobernador don Diego de Cárdenas y el Obispo Salazar. El conjunto se construyó en dos etapas: primero la iglesia, que se dedicó el 22 de enero de 1640 según tarja que luce en la nave, y posteriormente el convento definitivo, construido entre 1688 y 1694”⁸¹

- ➔ Espadas Medina, Aercel, “Ex convento franciscano de la Mejorada. 1621-1992”, trabajo publicado en una revista del INAH en 1992; se trata de nuevo de la labor historiográfica retomada por un arquitecto y, como significación especial de este trabajo, su autor tomó parte activa en los trabajos de restauración que permitieron adecuar el antiguo ex convento como Escuela de Arquitectura; en el epígrafe de su artículo, Espadas nos dice lo siguiente:

“El ex convento de la Mejorada es una estructura arquitectónica de la ciudad de Mérida que ha pervivido por más de tres siglos y medio a pesar de y por haber tenido variados y diversos usos, sufriendo deformaciones, alteraciones y demoliciones, mostrando a su vez una gran flexibilidad y capacidad para ser refuncionalizado. De una máxima dimensión de terreno en 1746 y de superficie cubierta en la segunda mitad del siglo XVII, llega a su menor

⁷⁹ México, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, v. I, p. 396-404

⁸⁰ Irigoyen Rosado, Renán, “Prólogo”, en Baqueiro, *Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan) y El convento de la Mejorada*, p. 10

⁸¹ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 64

expresión física en 1975, momento en que la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yucatán lo ocupa y rescata.

“Su origen fue más bien político que religioso, esto se atisba a través de su templo de tipo dominico y agustino más que franciscano, su nombre, Mejorada, y su supuesto modelo madrileño deben ponerse en duda en tanto una acuciosa investigación no los aclare”⁸²

En las láminas 70a y 70b, se muestran algunos de los elementos que han permitido realizar una reconstrucción histórica del conjunto. El croquis de Aercel Espadas mostrando la “máxima superficie” que llegó a tener el conjunto conventual, se vincula con un plano de levantamiento del antiguo hospital franciscano, convertido en cuartel⁸³. Las fotografías, además de que nos ayudan a documentar los cambios sufridos por este inmueble, brindan testimonio del tipo de huella que los diversos usos dejan en él. El plano de reconstrucción histórica de la planta baja del Ex convento de la Mejorada, de la lámina 70b, se pudo elaborar contando con la información un trabajo académico de la alumna Joanny García Valladares, dentro de la Materia Problemas Prioritarios de Arquitectura I, que me correspondió impartir en 1997⁸⁴.

□ Lámina 70a y Lámina 70b

11. ALGUNAS APORTACIONES A LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS CONVENTOS CABECERA DE DOCTRINA.

El estudio tipológico de los conventos franciscanos de la Provincia de san José de Yucatán se está realizando como parte de un proyecto de tesis de Maestría en Arquitectura⁸⁵. Por otra parte, algunas aportaciones historiográficas, entre las que destacan las de Miguel Bretos, quien aporta datos interesantes de tipo histórico, e incluso realiza buenos análisis de las relaciones entre los componentes espaciales o expresivos de algunos conventos, no tienen todavía el carácter de estudios de tipología arquitectónica, con el análisis de series, muestras y secuencias suficientes para llegar a conclusiones en relación con las variantes y los elementos funcionales, espaciales, estructurales, expresivos y ambientales.

Las investigaciones de Miguel Bretos, han producido una serie de ensayos con importantes avances en torno al conocimiento histórico-arquitectónico, incorporando información de fuentes primarias y visitando personalmente cada uno de los conventos reseñados de las siguientes cabeceras de doctrina:

- ➔ San Miguel Arcángel de Maní⁸⁶
- ➔ San Antonio de Padua de Izamal⁸⁷
- ➔ San Bernardino de Sena en Sisal, Valladolid⁸⁸
- ➔ Santa Clara de Asís de Dzidzantún⁸⁹
- ➔ San Pedro y San Pablo de Teabo⁹⁰

⁸² Espadas, “Ex convento franciscano de La Mejorada. 1621-1992”, en *I'Inaj. Semilla de maíz*, 5, p. 11

⁸³ García Preciat, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. IV, p. 554

⁸⁴ García Valladares, *Conjunto conventual de la Mejorada*, trabajo académico para la Materia Problemas Prioritarios de Arquitectura I, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997.

⁸⁵ Investigación que realiza el arquitecto Mario León.

⁸⁶ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 47-57

⁸⁷ *Ibidem*, p. 67-76

⁸⁸ *Ibidem*, p. 77-86

⁸⁹ *Ibidem*, p. 97-103

⁹⁰ *Ibidem*, p. 105-110

Por su parte, la investigadora española Gloria Espinosa realiza un análisis comparativo de los complejos arquitectónicos conventuales de Yucatán, estableciendo una serie de agrupaciones por sus afinidades en la distribución en planta de sus espacios y a su mayor o menor “complejidad arquitectónica; en sus conclusiones nos dice que “...los factores determinantes para la agrupación de cabeceras [conventuales] son: año de fundación y complejidad arquitectónica (las más antiguas son a su vez las más completas). Esta elevada complejidad posibilitó, al mismo tiempo, un mayor número de frailes residentes y, por tanto, la asignación de un mayor número de visitas dependientes”⁹¹. Considero que hay cuestiones acertadas en estas conclusiones, como la de las afinidades en el “partido arquitectónico” (término que considero más adecuado) de acuerdo al año de erección, pero los aspectos de la “complejidad”, del “número de frailes residentes”, y del “número de visitas dependientes”, constituyen variables no muy claramente relacionadas o poco explícitas, en cuanto a la configuración espacial evaluada. Los grupos de conventos que Espinosa establece son los siguientes:

- ➔ “Complejos de alta complejidad arquitectónica. Se localizan en los núcleos poblacionales de importancia política, económica y religiosa. Estos son los conventos de Mérida, Campeche, Sisal-Valladolid, Conkal, Maní, Izamal, Tizimín, Calkiní, Dzidzantún y Motul.
- ➔ “Complejos de baja complejidad arquitectónica. Este grupo está constituido por los conventos de Hunucmá, Tixkokob, Hocabá, Oxkutzkab, Tinum, Ichmul, Hecelchakan y Tekax”⁹².

Por mi parte, a continuación muestro una serie de láminas, en las que identifiqué dos grupos de conventos en las cabeceras de doctrina: aquellos que corresponden a fundaciones tempranas, como Maní e Izamal, que se caracterizan por tener su claustro “regular”, es decir, con patio cuadrado rodeado de corredores, dispuesto en dos plantas; el haber sido fundaciones tempranas y contar con varios de sus elementos espaciales y constructivos ya definidos o terminados durante la visita de fray Alonso Ponce y de fray Antonio de Ciudad Real en 1588, no implica que se hubieran quedado estáticos; por el contrario, durante los siglos XVII y XVIII se les siguen incorporando algunos elementos, tal como se ilustra en las láminas correspondientes.

a. Los conventos de las primeras décadas de la evangelización en Yucatán y el esquema de claustro “regular”.

- *Mani: su esquema inicial y sus transformaciones durante el siglo XVIII.*

El cambio más significativo de este convento durante el siglo XVIII, fue la incorporación de un tramo más a la nave, incluyendo un nuevo coro y una nueva fachada. Respecto al proyecto original, atribuido por Ciudad Real a Juan de Herrera, Bretos considera que fue la vía de introducción del atrio mendicante mexicano a la nueva provincia de Yucatán⁹³

□ **Lámina 71a y Lámina 71b**

- *Izamal y su configuración espacial y formal durante los siglos XVI, XVII y XVIII*

⁹¹ Espinosa, “Aplicación del análisis cluster a los complejos conventuales franciscanos en Yucatán (s. XVI)”, p. 43

⁹² *Ibidem*, p. 42-43

⁹³ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 50

Este segundo ejemplo de un convento con claustro “regular”, ha sido muy estudiado, pues resulta el prototipo de arquitectura conventual de Yucatán, además de ser el que más completo ha llegado hasta nuestros días: no sólo conserva intactas sus cuatro capillas posas, sino que además muestra la incorporación del siglo XVII, de las galerías porticadas uniendo las cuatro capillas y generando un corredor procesional cubierto. Resulta interesante ver el croquis realizado por John Mc. Andrew, con una reconstrucción histórica del conjunto antes de tener sus corredores cubiertos, a la que agrega una cruz atrial a semejanza de los atrios de otras regiones novohispanas⁹⁴, elemento del que no tenemos evidencia física en el caso de Yucatán.

□ Lámina 72a y Lámina 72b

b. Los conventos erigidos en el siglo XVII y que permanecieron en manos del clero regular hasta principios del siglo XIX: representativos del esquema de claustro “irregular”.

En las siguientes láminas, muestro dos conventos que estuvieron siempre bajo el cuidado de los franciscanos, que fueron fundaciones un tanto tardías, lo que nos permite ver sus posibles elementos de permanencia de su etapa de visita de doctrina; los claustros que he denominado de esquema o partido “irregular” (y no necesariamente menos complejo), están conformados por corredores que, como en el caso de Teabo se cruzan generando corredores de distribución interiores, o bien, dispuestos con arquerías abiertas al huerto, dispuestas en ángulo; el otro ejemplo, Mocochá, también con corredores interiores, tiene un elemento adicional: el *camarín de la Virgen*, el único en segunda planta.

□ *Láminas mostrando la configuración espacio-funcional del convento de Teabo*

□ Lámina 73a y Lámina 73b

□ *Láminas mostrando el Convento de Mocochá y sus principales componentes espaciales.*

□ Lámina 73c

12. MUESTRA DE CAPILLAS DE VISITA FRANCISCANAS EN YUCATÁN, CORRESPONDIENTES A DIFERENTES ETAPAS DEL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DE LAS MISMAS.

Los ejemplos que aquí se presentan, son de tres tipos: 1º, capillas de indios que durante el periodo virreinal se mantuvieron dentro de este mismo subgénero arquitectónico, es decir, que no fueron transformadas en esa época en conventos o en parroquias, de tal manera que se pueda distinguir sus elementos característicos y su evolución como subgénero; 2º, capillas que fueron abandonadas en un periodo temprano de la vida colonial y que actualmente existen en calidad de ruinas o vestigios; y 3º, capillas cuya estructura física se aprovechó de alguna manera en el momento de erigirse un nuevo convento o una nueva parroquia.

a. Capillas de visita franciscanas que evolucionaron en sucesivas etapas constructivas.

La capilla que mostraremos como representativa de estas capillas, es la de *Tixcuncheil*, en el municipio de Baca, Yucatán; esta pequeña capilla, que fue transformada recientemente al sustituir su armadura de madera con lámina de zinc por una bóveda de concreto, posee todas las evidencias que ya hemos mencionado como propias de este proceso evolutivo. Tuvimos la oportunidad de contemplar, cuando se estaba realizando la desafortunada intervención de sustitución de la techumbre, que al

⁹⁴ Mc Andrew, *The open-air churches of Sixteenth – Century México. Atrios, Posas, Open Chapels and other studies.*, 1969

ranurar los muros para colocar los pilares de concreto armado de refuerzo de la nueva bóveda, aparecieron los troncos de madera de la antigua ramada, que se encontraban ahogados en los muros de mampostería de su ampliación, correspondiente a finales del siglo XVIII o ya durante el siglo XIX.

□ Lámina 75

b. Capillas que fueron abandonadas en una época temprana del período Virreinal.

En este caso, un buen exponente de este tipo de capilla, es la de **Dzibilchaltún**, en el actual municipio de Mérida y que permanece con sus características de la primera época (aunque se dan en otras capillas diferentes grados de abandono o de estado ruinoso, según el sitio arqueológico en el que se encuentren). La capilla ramada abierta de Dzibilchaltún se encuentra ubicada en la plaza de mayor jerarquía del asentamiento prehispánico; tal aspecto puede demostrarse con facilidad, por el tamaño de la plaza, por la convergencia de caminos hacia ella y, también, por la jerarquía de varias edificaciones del entorno inmediato, además de la presencia del cenote muy cerca de allí.

Dado que en Yucatán, en los primeros tiempos de la Colonia la mayor parte de los asentamientos "fundados" por los españoles, correspondieron no a tales fundaciones, sino más bien a la ocupación y transformación de asentamientos prehispánicos ya existentes, las capillas eran emplazadas en el lugar de mayor jerarquía dentro de los espacios ya creados de cada pueblo y, dicho espacio urbano, debió corresponder a la plaza principal del centro ceremonial. Hay suficientes evidencias en muchos pueblos, de que la capilla de la nueva religión se ubicaba encima o cercana a los templos de la religión maya, ya que con ello, en algunos casos las nuevas edificaciones cristianas aprovechaban el basamento para tener una posición más elevada que el resto del poblado, y en otros casos, para tener una fuente de abastecimiento de material de construcción prefabricado y ubicado "al pie de la obra". Solo esta situación nos ayuda a explicar como, en la mayor parte de los pequeños poblados de Yucatán, existen unas enormes plazas, junto a pequeñas capillas que brindaban servicio a poblaciones no muy numerosas. Yucatán es el ejemplo vivo de que el urbanismo prehispánico, sirvió de base a un reordenamiento español de los asentamientos, pero con la reutilización de muchos de sus componentes (plazas y elementos constructivos de mayor jerarquía, calzadas, etc.)

□ Lámina 74

c. Capillas de visita franciscanas que sirvieron de base a un conjunto arquitectónico conventual.

El convento de **Maxcanú**, Yucatán, nos permite identificar con claridad cuatro elementos que distinguen la estructura de la antigua capilla de visita, de las partes agregadas en los siglos XVII y XVIII; estos elementos evidenciales de una estructura más antigua, que corresponde a las características de las capillas de visita franciscanas, son: a) la posición de la espadaña, sobre un muro del presbiterio, orientada hacia el sur; b) los cambios en el sistema constructivo, como son las diferencias en las techumbres y bóvedas, además de una calidad diferente en la mampostería; c) las juntas constructivas claramente marcadas, indicando las partes nuevas adosadas, respecto de las originales; y d) las grandes diferencias morfológicas, como son la altura y configuración de los volúmenes de la capilla, respecto a la nave y los otros espacios incorporados para el servicio de la cabecera de doctrina. Una situación similar a la de Maxcanú, la encontramos en los exconventos de Cacalchén, Telchac, Muna y Chichimilá, todos en el estado de Yucatán.

□ Lámina 76a y Lámina 76b

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Erosa, Raúl**, *Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida – Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 165 p.
- Ancona Mena, Raúl**, "Izamal, Yucatán: su evolución urbana arquitectónica", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov., 1993, p. 15-30
- Andrews, Anthony P.**, *The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archaeological perspective*, paper in 55th Annual Meeting of Society for American Archaeology, Las Vegas, Nevada, 1990
- Antochiw, Michel**, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, México, Comunicación y Ediciones Tlacuilo, 1992, 111 p.
- Artigas, Juan B.**, *Capillas abiertas aisladas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, 1982, 255 p.
- Baqueiro Anduze, Oswaldo**, *Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan) y El convento de la Mejorada*, Mérida, Maldonado, 1983 (Voces de Yucatán, 13) 87 p.
- Benavides C., Antonio**, "Ecab: panorama general de una provincia del siglo XVI en Yucatán", en *Memoria del Congreso Interno del Centro Regional del Sureste. 1979.*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Sureste, 1981, p. 29-37
- Bretos, Miguel A.**, "Capillas de indios yucatecos del siglo XVI: notas sobre un complejo formal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 1-12
- Bretos, Miguel A.**, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, Yuc., Dante, 1987 (Sueste) 279 p.
- Bretos, Miguel A.**, *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, Yuc., Dante, 1992, 162 p.
- Burgos Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara**, "Las guardianías de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov. de 1993, p. 3-13.
- Burgos Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara**, "Chalamté, un pueblo de visita olvidado", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 168-175
- Cervantes, Enrique A.**, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, Edición del Autor, 1945, 62 p.

- Cetina Sierra, J. Adonay**, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica. 1542-1984*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1984, 295 p.
- Ciudad Real, Antonio de**, *Calepino maya de Motul*, intr. René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1984 (Gramáticas y Diccionarios, 2) LXXII p., 221 f.
- Ciudad Real, Antonio de**, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, eds., prol. Jorge Gurría Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 6)
- Chamberlain, Robert S.**, *Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550*, trad. Alvaro Domínguez Peón, prol. J. Ignacio Rubio Mañé, 2a. ed., México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa, 57) 398 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Arquitectura monástica. De los siglos II al XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1988, 384 p.
- Chanfón Olmos, Carlos**, *Los monasterios mendicantes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1994, 142 p.
- Chico Ponce de León, Pablo**, "Notas para el estudio de la Iconografía franciscana en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 13-29
- Chico Ponce de León, Pablo**, coord., *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, 388 p.
- Díez Taboada, Juan María**, "La significación de los santuarios", en C. Álvarez Santaló, María Jesús Buxó y R. Rodríguez Becerra, eds., *La religiosidad popular. Hermandades, romerías y santuarios*, Barcelona, Fundación Machado – Anthropos, 1989, p. 268-281.
- Diccionario enciclopédico de la Fe Católica**, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, 619 p.
- Duch Colell, Juan**, dir., *Izamal. Ciudad sagrada*, Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nuestra, 3) 112 p.
- Espadas Medina, Aercel**, "Ex convento franciscano de La Mejorada. 1621-1992", en *I'naj. Semilla de maíz*, 5, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, dic. 1991 – mar. 1992, p. 11-22
- Espinosa Spínola, Gloria**, "Aplicación del análisis cluster a los complejos conventuales franciscanos en Yucatán (s. XVI)", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1993, p. 38-43
- Espinosa Spínola, Gloria**, *Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)*, Granada, Universidad de Granada, Grupo de Investigación Didáctica de las Ciencias Sociales, 1993, 165 p.

- Fernández Repetto**, Francisco y Genny Negroe Sierra, "Caminando y 'paseando' con la Virgen. Prácticas de la religión popular e identidades sociales en el Noroccidente de Yucatán", en Lara Cebada, María Cecilia, comp., *Identidades sociales en Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997, p. 99-131
- Fernández Tejedo**, Isabel, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p.
- Folan**, William J., "The open chapel of Dzibilchaltún, Yucatán" en *Publication*, 26, New Orleans, Tulane University, Middle American Institute, 1970, p. 181-199
- Gallareta Negrón**, Tomás, Anthony P. Andrews y Peter J. Schmidt, "A 16th. Century Church at Xlakah, Panabá, Yucatán, en México" en *Mexikon*, v. XII, 2, Alemania, 1990
- García Preciat**, José, "Historia de la arquitectura", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977. p. 409-459
- Garza**, Mercedes de la, coord., *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco)* 2 v., edición facsimilar y paleográfica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura Maya, 1)
- Gerhard**, Peter, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas – Instituto de Geografía, 1991 (Espacio y Tiempo, 2) 166 p.
- Gómez Canedo**, Lino, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977 (Biblioteca Porrúa, 65) 393 p.
- González Cicero**, Stella María, *Perspectiva religiosa de Yucatán. 1517-1571*, México, El Colegio de México, 1978 (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 28) 254 p.
- Kubler**, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, trad. Roberto de la Torre, Graciela Garay y Miguel Ángel de Quevedo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 683 p.
- Landa**, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, intr. Angel Ma. Garibay K., 11a. ed., México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 13) 252 p.
- Lara Cebada**, María Cecilia, comp., *Identidades sociales en Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997, 302 p.
- Lizana**, Bernardo de, *Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. De Izamal. Conquista espiritual*, México, El Museo Nacional de México, 1893, [12] 128 ff.
- Lopétegui**, León y Félix Zubillaga, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México. América Central. Antillas*, Madrid, La Editorial Católica, 1965 (Biblioteca de Autores Cristianos, 248) 958, XLVIII p.

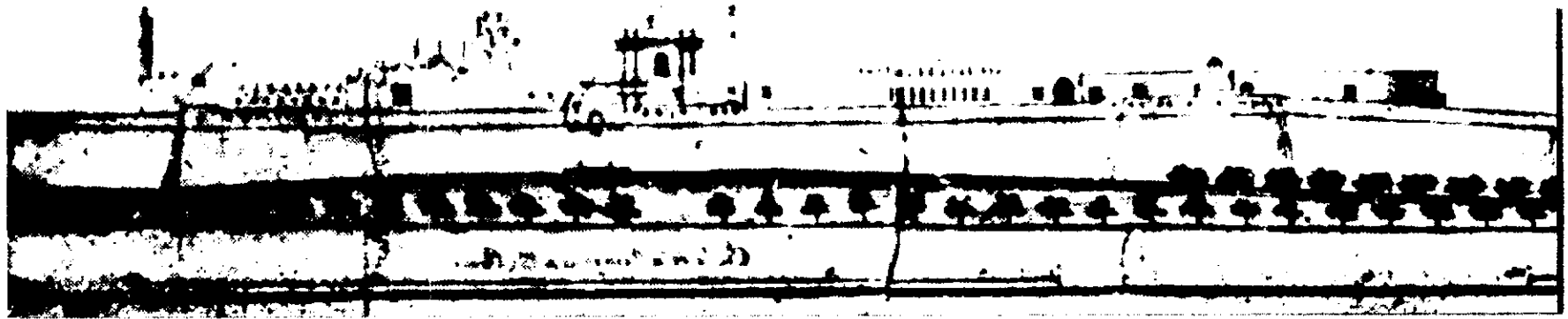
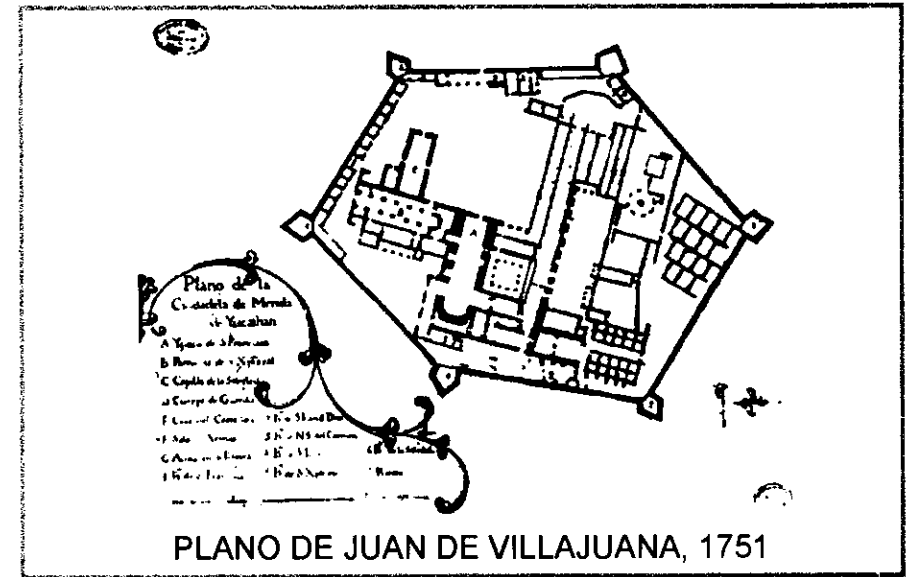
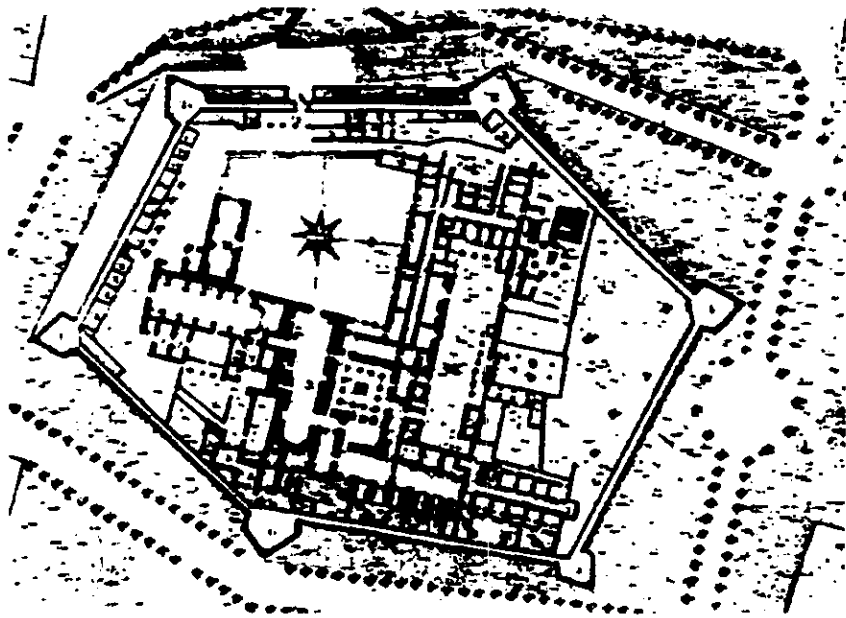
- López Cogolludo, Diego**, *Historia de Yucatán*, pról. y notas de J. Ignacio Rubio Mañé, 5a. ed., 2 v., México, Academia Literaria, 1957 (Grandes Crónicas Mexicanas, 3)
- Mc Andrew, John**, *The Open – Air Churches of Sixteenth – Century México. Atrios, Posas, Open Chapels and other studies*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965, 755 p.
- Medel Martínez, Vicente**, dir., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, 539 p.
- Medel, Martínez, Vicente**, dir., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, 539 p.
- Messmacher, Miguel**, “Capilla abierta en el Camino Real de Campeche”, en *Boletín INAH*, 24, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 13-21
- México - SHCP**, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 2 v., Justino Fernández, recop., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Millet Cámara, Luis**, “La Virgen del Carmen: capilla al pie del Kinich-Kakmó” en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1991, p. 39-42.
- Monterrosa Prado, Mariano**, “Cruces atriales mexicanas”, en *Curso de Iconología. El templo cristiano. Imágenes y símbolos religiosos*, Querétaro, Asociación de Conservadores de Bienes Inmuebles, 1988, p. [10-16]
- Scholes, France V., Carlos R. Menéndez, J. Ignacio Rubio Mañé y Eleanor Adams**, eds., *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la historia de Yucatán, II) 170 p.
- Scholes, France V. et al.**, comps., *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la Historia de Yucatán, II) 170 p.
- Torres Garibay, Luis**, *Análisis de los arcos*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 1991 (Obra conmemorativa de los 450 años de la fundación de Valladolid de Michoacán, hoy Morelia) 107 p.
- Turner, Víctor y Edith L. B. Turner**, *Image and pilgrimage in christian culture*, New York, Columbia University Press, 1978.

TRABAJOS ACADÉMICOS DE ALUMNOS DE LICENCIATURA:

- García Valladares**, *Conjunto conventual de la Mejorada*, trabajo académico para la Materia Problemas Prioritarios de Arquitectura I, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997.

Lámina 67a

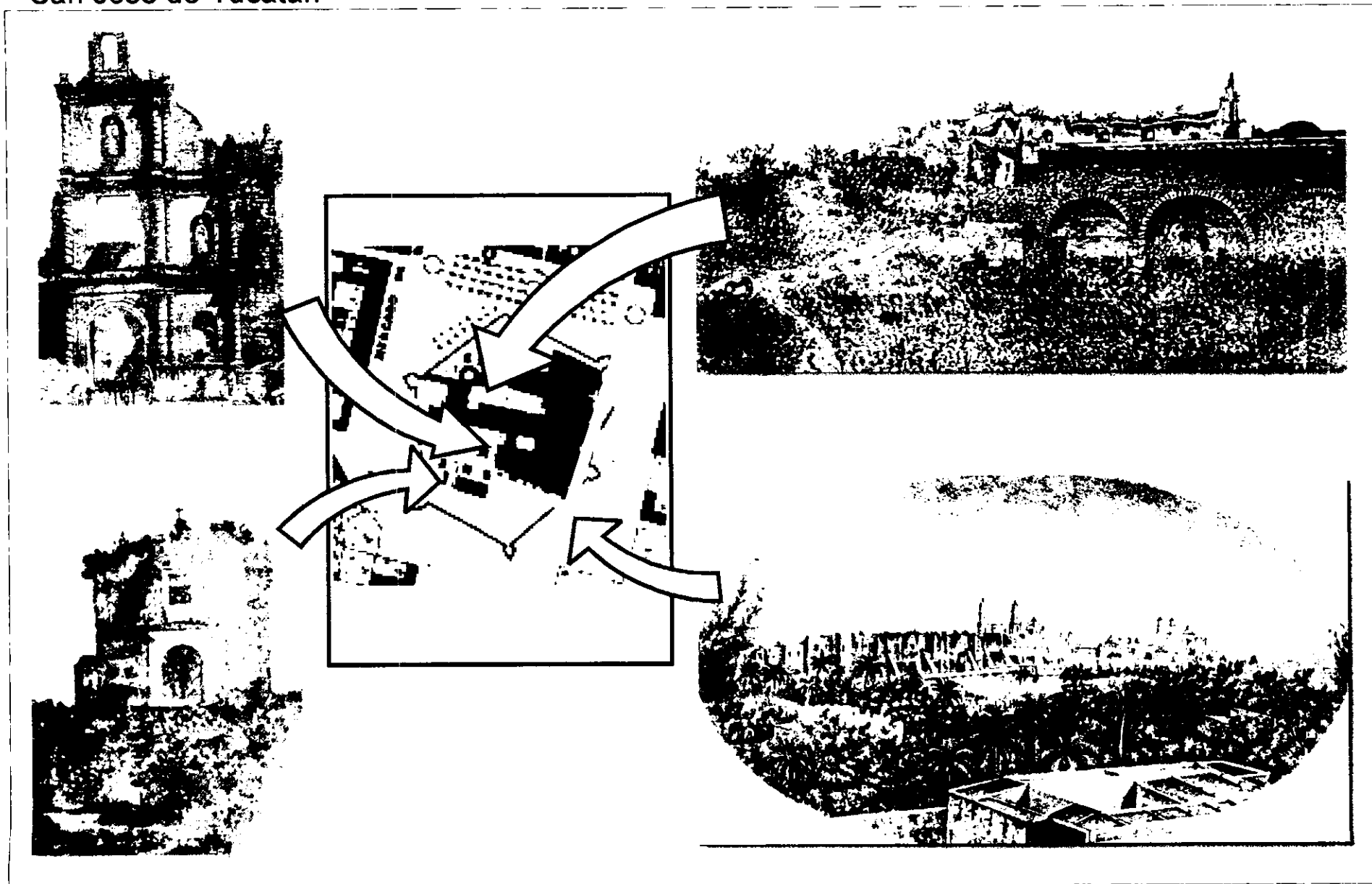
Planta arquitectónica e imágenes históricas del convento de la cabecera de la Provincia de San José de Yucatán



Los dibujos de Rafael Llovet y de Juan de Villajuana, dos importantes fuentes para el estudio del convento grande de San Francisco.
Tomado de Cetina, Mérida de Yucatán: Historia gráfica, 1984; Alcalá, Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito, 1998.

Lámina 67b

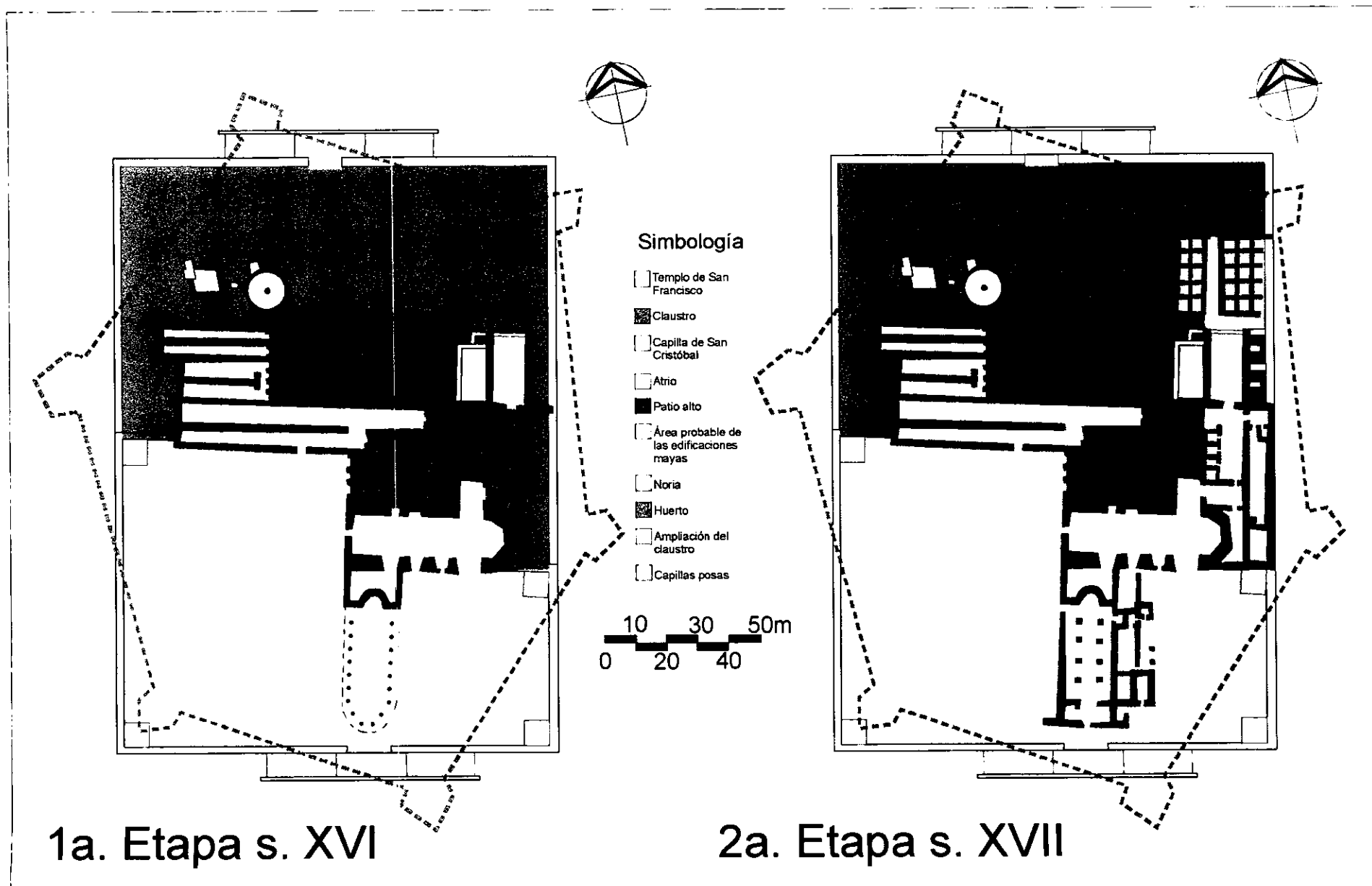
Planta arquitectónica e imágenes históricas del convento de la cabecera de la Provincia de San José de Yucatán



Identificación de fotos y grabados antiguos en el plano de 1864. Las permanencias del convento de San Francisco y de la Ciudadela de San Benito a finales del siglo XIX.
Fuentes: Antochiw, Mérida y su gente antes de la fotografía. 1992. Alcalá, historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito, 1998.

Lámina 68a

El Convento de San Francisco de Mérida: reconstrucción histórica.



Desarrollo hipotético de las etapas constructivas del Convento Grande de San Francisco, en los siglos XVI y XVII.
Fuentes: Calderón, *Fortificaciones en Nueva España*, 1953; Alcalá, *Historia y vestigios de la Ciudadela de San Benito*, 1998.

Lámina 68b

El Convento de San Francisco de Mérida: reconstrucción histórica.

Ciudadela de San Benito en el siglo XVIII

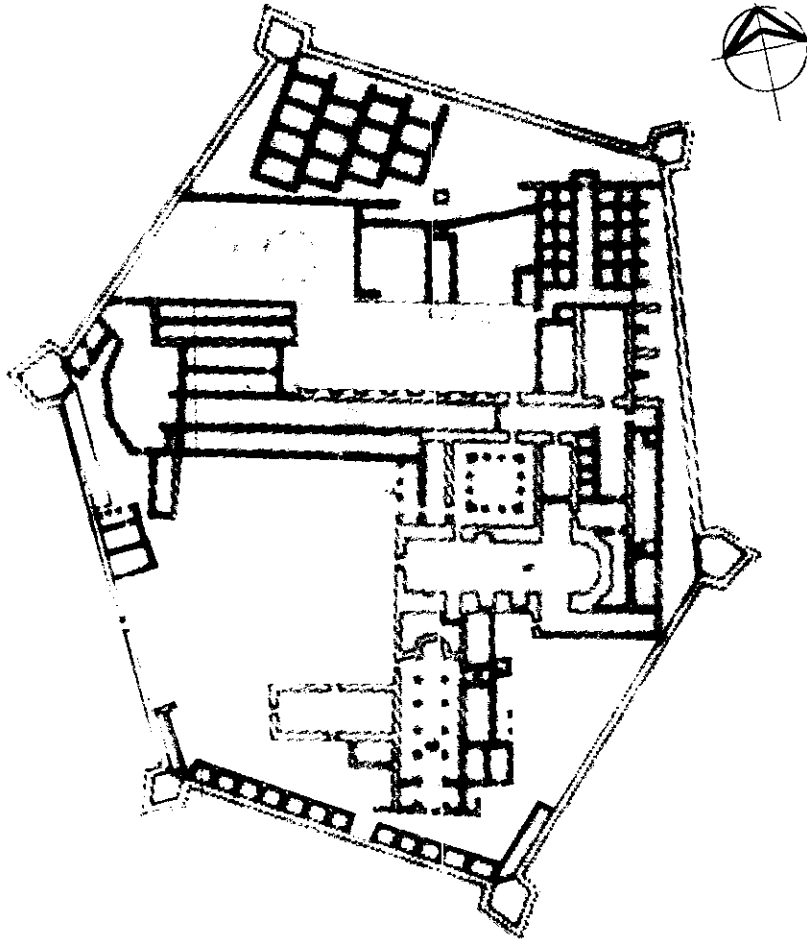


Imagen de Reconstrucción Histórica, dibujo del arq. Raúl Alcalá Erosa.

El espacio compartido entre usos incompatibles

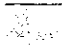
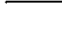

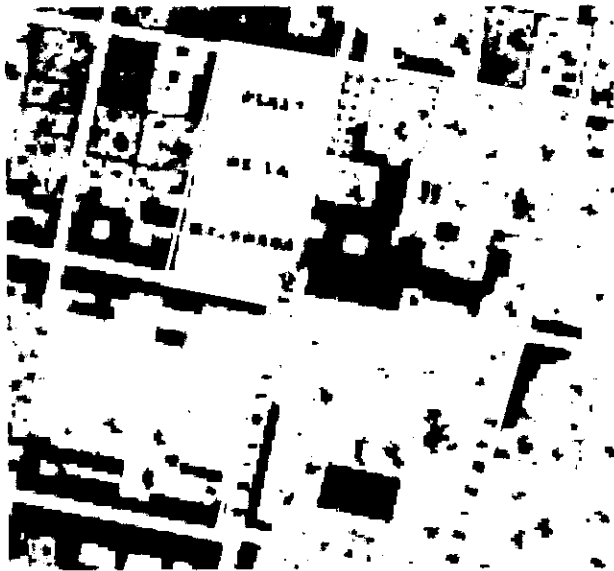
-  Áreas de uso y control militar
-  Áreas de usos religiosos o vinculados con los mismos
-  Áreas de naturaleza funcional, necesariamente compartidas

Lámina 69a

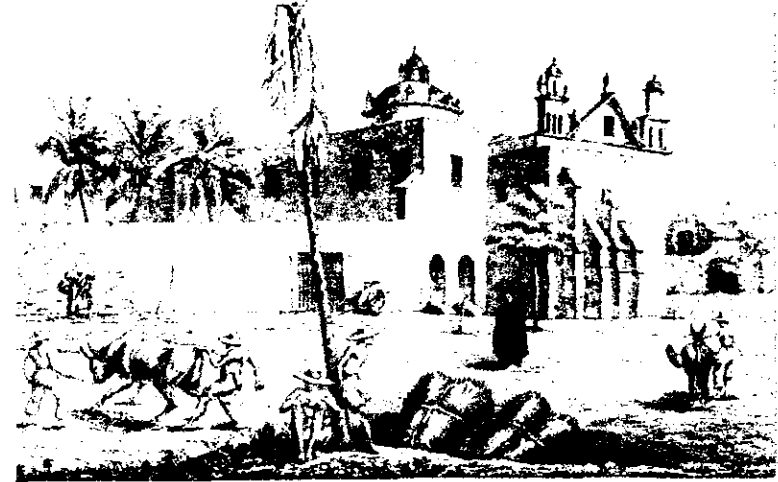
Planta e imágenes históricas del convento de la Mejorada de Mérida.

1864

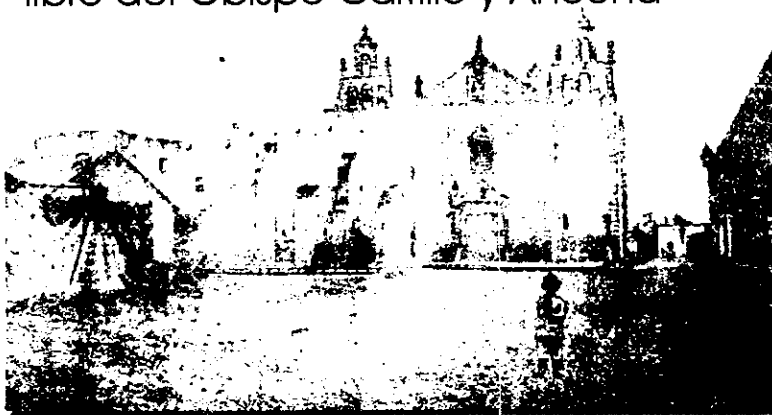


Planteamiento de Aercel Espadas sobre la extensión original del conjunto conventual

SCHOTT, 1865 ca.



1883, ilustración de un libro del Obispo Carrillo y Ancona



1917 ca.



1940 ca.



Material iconográfico diverso nos ayuda para reconstruir la historia de este edificio religioso.

Imágenes tomadas de : Antochiw. Mérida y su gente antes de la fotografía, 1992. Cuadernos de arquitectura de Yucatán. 9. 1996. Espadas, "Ex-convento franciscano de la Mejorada. 1621-1992". 1992.

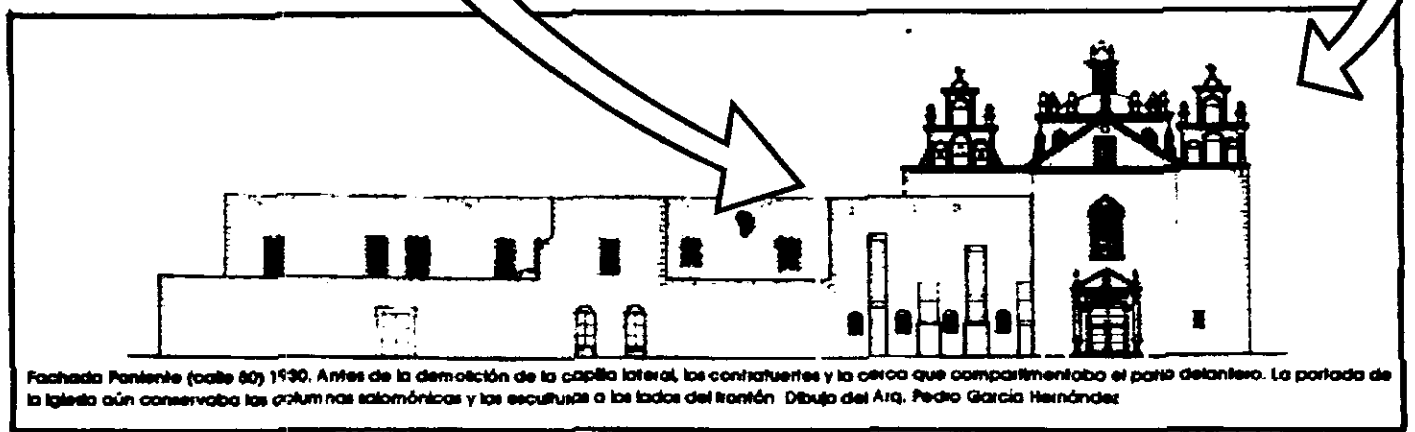
Lámina 69b

Planta e imágenes históricas del convento de la Mejorada de Mérida.

ELEMENTOS
DESTRUIDOS
EN EL SIGLO
XX:

Componentes
espaciales y
constructivos,
morfológicos y
expresivos.

Elementos
estéticos y
simbólicos de la
portada:
Columnas e
imágenes.



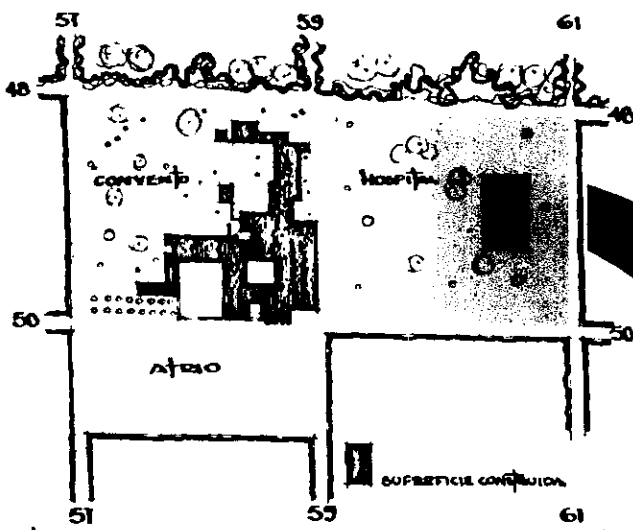
Fachada Poniente (calle 80) 1930. Antes de la demolición de la capilla lateral, los contrafuertes y la cerca que compartimentaba el patio delantero. La portada de la iglesia aún conservaba las columnas salomónicas y las esculturas a los lados del frontón. Dibujo del Arq. Pedro García Hernández

Identificación de elementos destruidos en el Convento de la Mejorada.

Fuente: Espadas, "Ex-convento franciscano de la Mejorada 1621-1992". 1992.

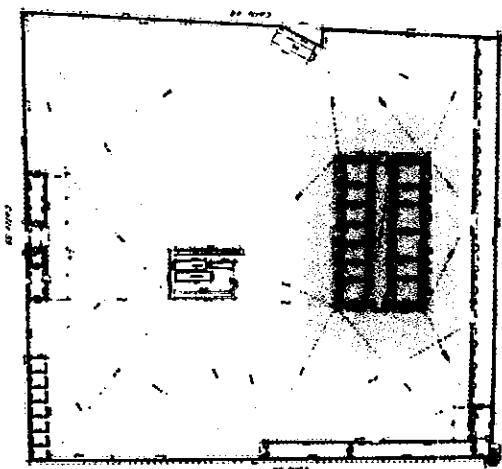
Lámina 70a

El convento de la Mejorada en Mérida: reconstrucción histórica.



Convento de Mérida. Atrio y claustro en el 1745. Hipótesis de Aercel Espadas. Fuente: Espadas, 1992.

Reconstrucción histórica del área edificada en el siglo XVIII, según Aercel Espadas



El antiguo hospital franciscano convertido en cuartel en el siglo XIX.

EL CLAUSTRO COMO PATIO DE VECINDAD



RESTOS DE APLANADOS EN LA CÚPULA NOS INDICAN LOS ACABADOS ORIGINALES



Fotos de Joanny García Valladares



LA SUPRESIÓN DE UNA ETAPA CONSTRUCTIVA EN 1965, DEJÓ VER...



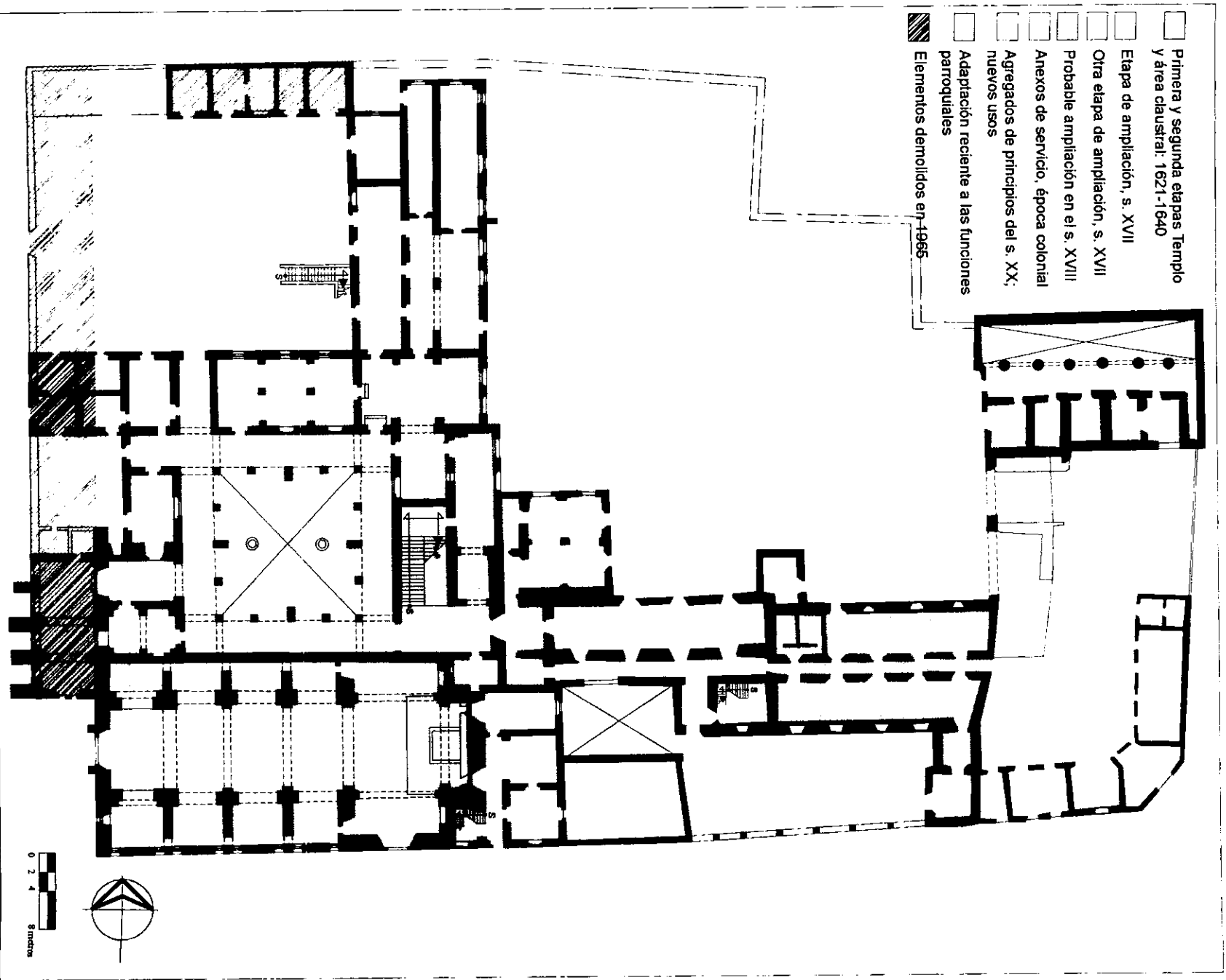
...EL ACCESO ORIGINAL AL CLAUSTRO

Elementos para definir las etapas de reconstrucción histórica.

Fuentes: Hipótesis del conjunto conventual en el siglo XVIII Espadas, "Ex-convento franciscano de la Mejorada...", 1992; Fotografías antiguas en Cuadernos de arquitectura de Yucatán, 9, 1996; García Preciat, "Historia de la Arquitectura", en Enciclopedia Yucatanense, t. IV, 1977

Lámina 70b

El convento de la Mejorada: reconstrucción histórica.

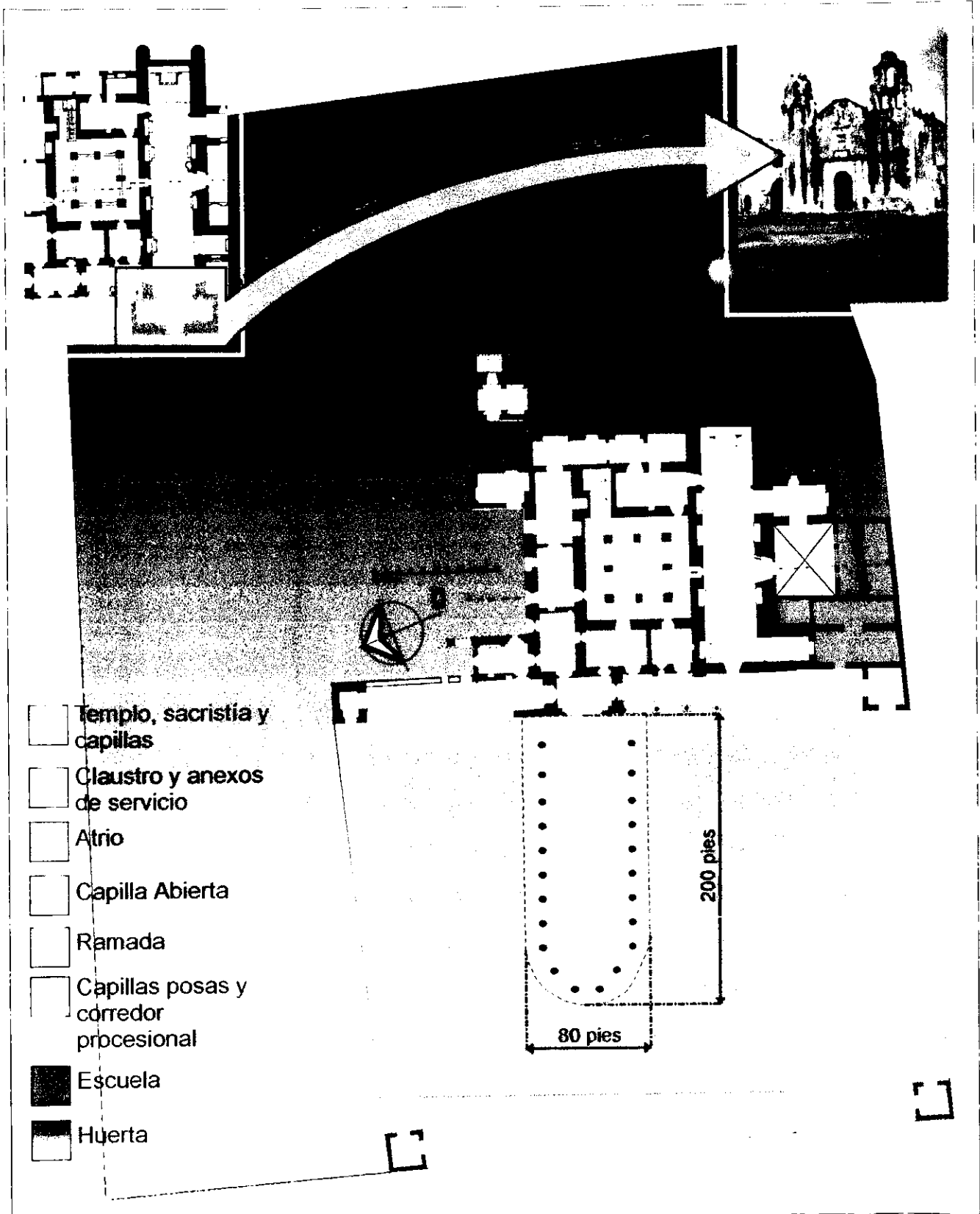


Hipótesis del desarrollo constructivo del convento de la Mejorada, basada en evidencias físicas.

Fuentes: México-SHCP. Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán, 1945; Espadas, "Ex-convento franciscano de la Mejorada...", 1992; trabajo académico de arquitectura, alumna Jaany García Valladares, 1997.

Lámina 71a

Maní: un convento de la primera etapa de evangelización en Yucatán.



Planteamiento hipotético de la situación del Convento de Maní, hacia finales del siglo XVI, principios del XVII.
Fuentes: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945; Bretos, *Iglesias de Yucatán*, 1992; Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 1976.

Lámina 71b

Maní: un convento de la primera etapa de evangelización en Yucatán.

➔ Presbiterio de la antigua capilla ramada

➔ Apertura de vanos en el siglo XVIII

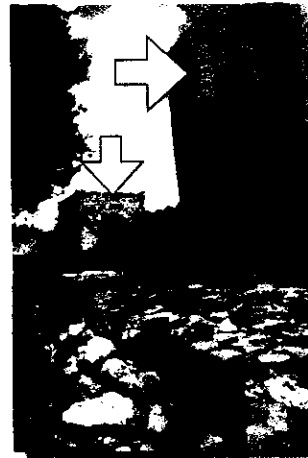
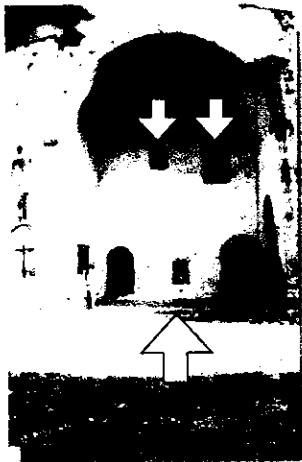
➔ Anexos de servicio del claustro

➔ Posibles transformaciones de arcada oriente en los siglos XVII-XVIII

➔ Acceso al antiguo coro siglo XVI

➔ Arco y bóveda del coro del siglo XVIII

● Construcción del presbiterio en el siglo XVIII



➔ Ruinas de la escuela del siglo XVI

➔ Crecimiento de la nave y fachada del siglo XVIII

➔ Capilla posa del siglo XVI

➔ Invasión del corredor procesional

● Detalle de la predela del retablo de San Antonio.

● Detalle de la predela del retablo de San Antonio.

□ Elementos estratificados de carácter espacial, estructural, funcional u ornamental.

Lámina 72a

Izamal, convento de la primera etapa, con cambios morfológicos.



□ Croquis de John Mc. Andrew, en *The open-air churches...*, 1969.

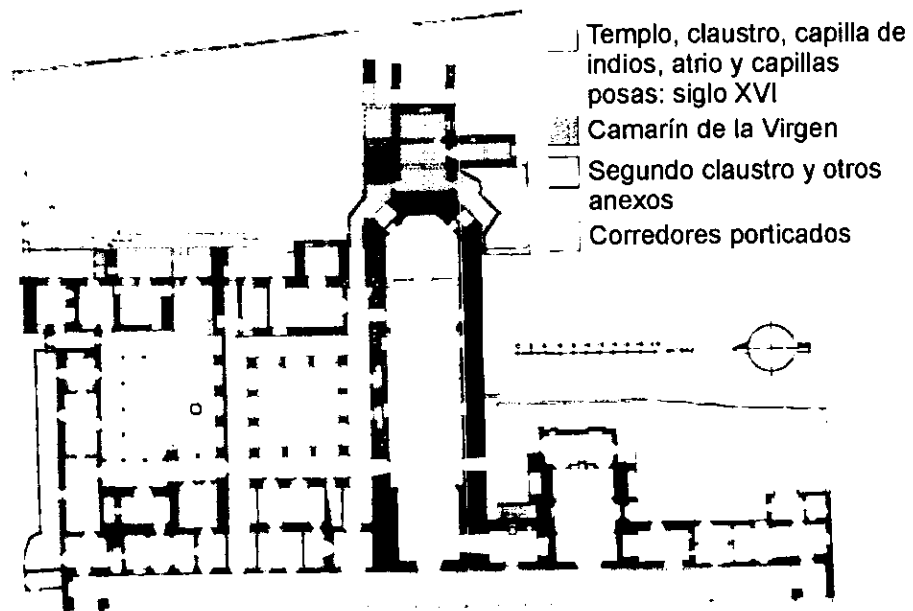
LA IMAGEN ACTUAL DEL CONVENTO DE IZAMAL
RESPONDE MAS A SUS TRANSFORMACIONES EN LOS
SIGLOS XVII Y XVIII QUE A SUS ELEMENTOS ESPACIALES
Y EXPRESIVOS ORIGINALES.



□ Detalle de la fachada principal; fotografía de Arturo González de Alba en: González, *Nuestra Señora de Izamal*, 1999.

Lámina 72b

Izamal, convento de la primera etapa, con cambios morfológicos.



CORREDOR PORTICADO



ESPAÑAÑAS Y
REMATES
MIXTILÍNEOS



TRANSFORMACIÓN
SIGLOS XVII Y XVIII

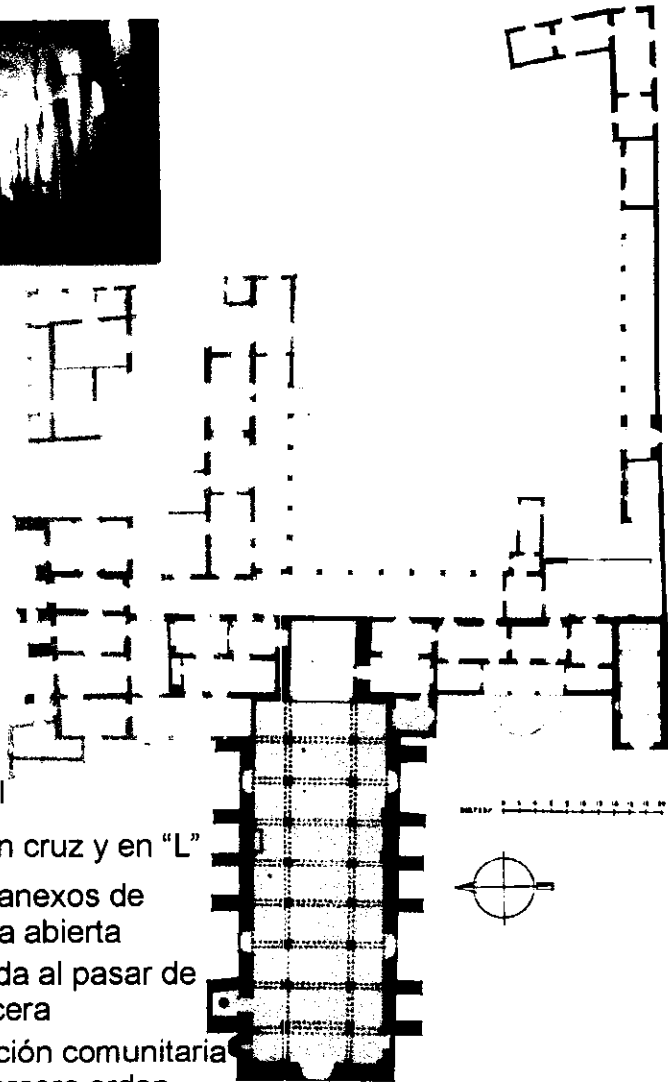


TORRECILLAS E
IMAFRONTE



CAMARÍN DE LA VIRGEN,
CORREDORES,
CONTRAFUERTE

Teabo y Mocochá: dos conventos erigidos en el siglo XVII y que permanecieron en manos del clero regular hasta principios del siglo XIX.



ESQUEMA DE CLAUSTRO CON CRUCERO Y CORREDOR EN "L"



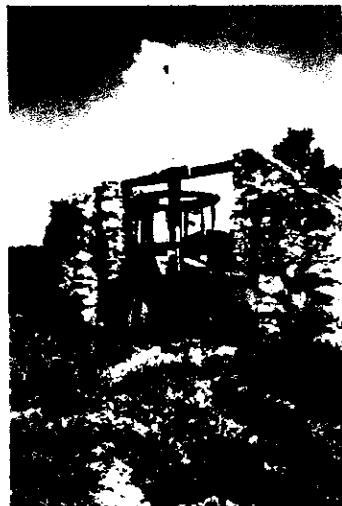
El Templo y sus anexos



TEABO Y SU EQUIPAMIENTO CONVENTUAL

Lámina 73b

Teabo y Mocochá: dos conventos erigidos en el siglo XVII y que permanecieron en manos del clero regular hasta principios del siglo XIX.



Instalaciones
y servicios

Retablos y
pintura mural

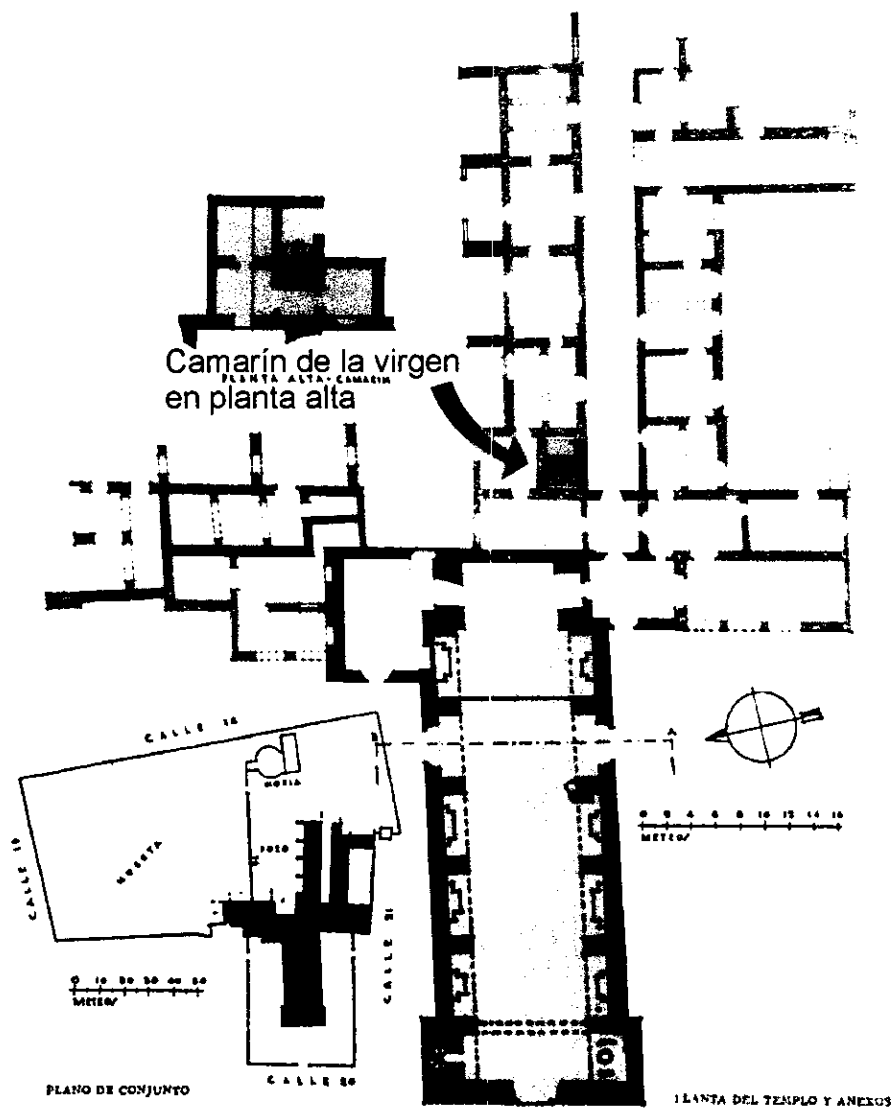


TEABO Y SU EQUIPAMIENTO CONVENTUAL



Teabo y algunos de sus elementos representativos.

Teabo y Mocochá: dos conventos erigidos en el siglo XVII y que permanecieron en manos del clero regular hasta principios del siglo XIX.



ESQUEMA DE CLAUSTRO CON CORREDORES INTERIORES

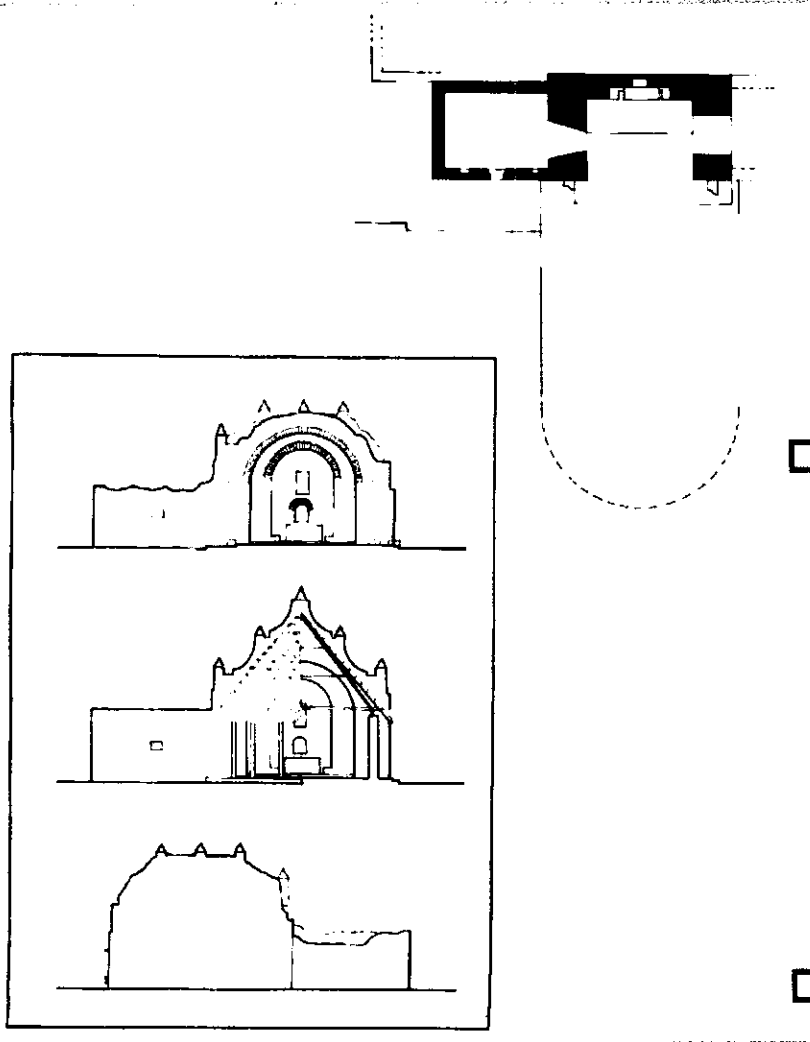


- Área claustral
 - Corredores en cruz y en "L"
 - Presbiterio y anexos de antigua capilla abierta
 - Nave agregada al pasar de visita a cabecera
 - Área de atención comunitaria y capilla de tercera orden.
- Camarín de la virgen

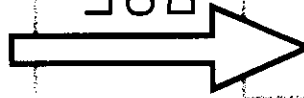
Lámina 74

Dzibilchaltún: capilla de visita franciscana abandonada en época temprana.

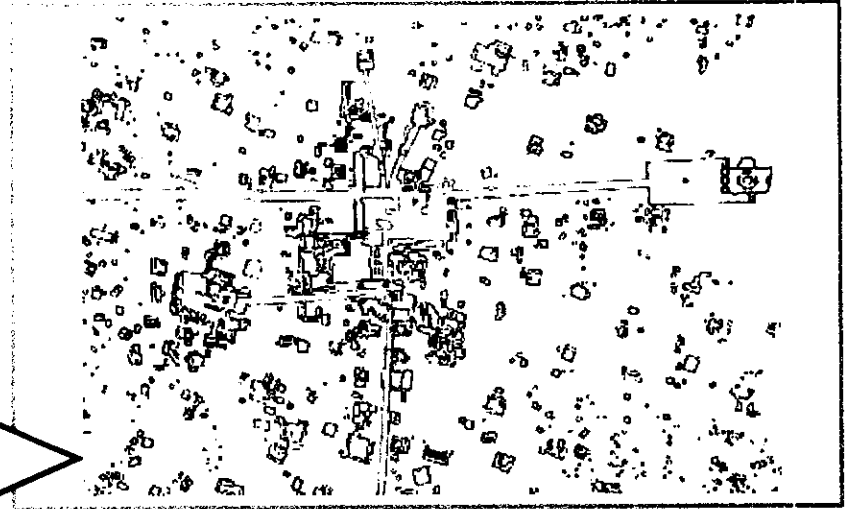
EL OBJETO ARQUITECTÓNICO



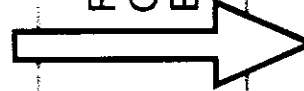
LOCALIZACIÓN DE LA
CAPILLA EN LA PLAZA
DE MAYOR JERARQUÍA



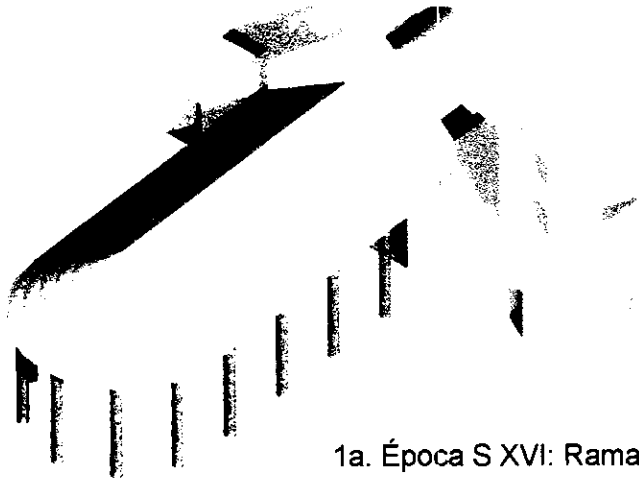
EL SITIO ARQUEOLÓGICO



REUTILIZACIÓN DE LA
GRAN PLAZA COMO
ESPACIO ATRIAL



Tixcuncheil: Evolución de una capilla de visita franciscana en cuatro tiempos.



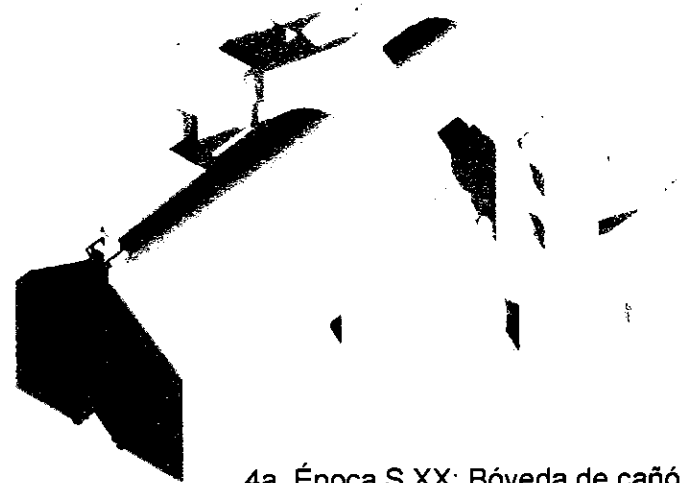
1a. Época S XVI: Ramada



2a. Época S XVIII: Techo de huano y muros

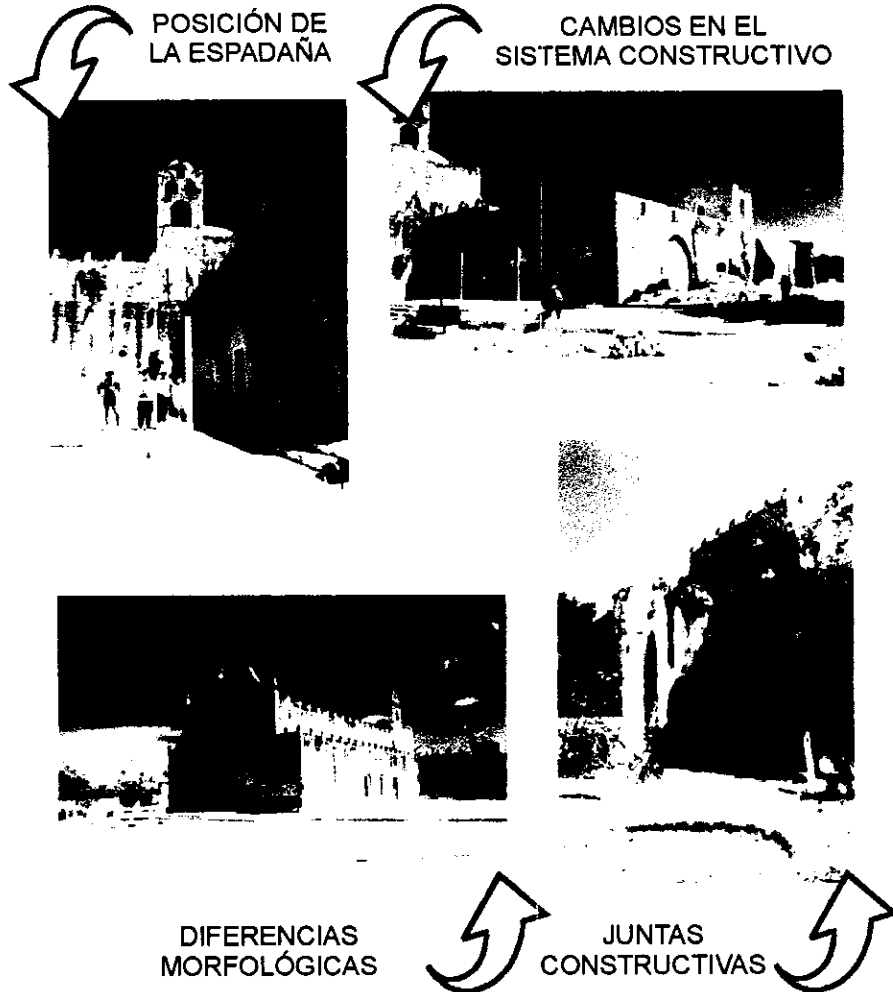


3a. Época S XIX: Techo de lámina de zinc.



4a. Época S XX: Bóveda de cañón con pilastras.

Identificación de la antigua capilla de visita en un conjunto arquitectónico franciscano transformado en convento en el siglo XVII.



- Antiguo presbiterio de la capilla de visita
- Nave edificada en el siglo XVIII
- Claustro de esquema lineal

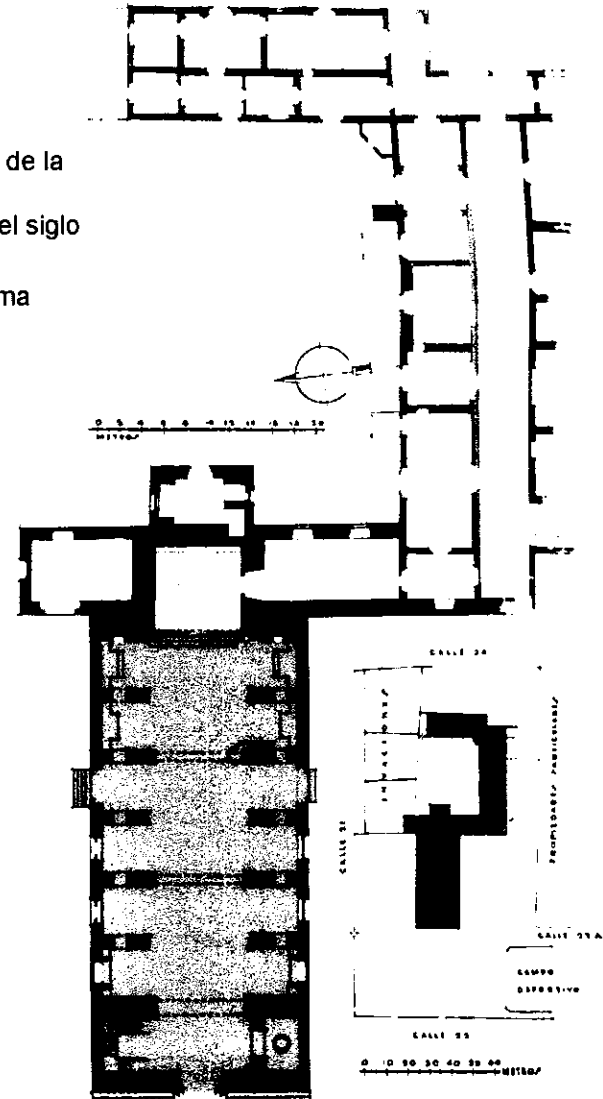
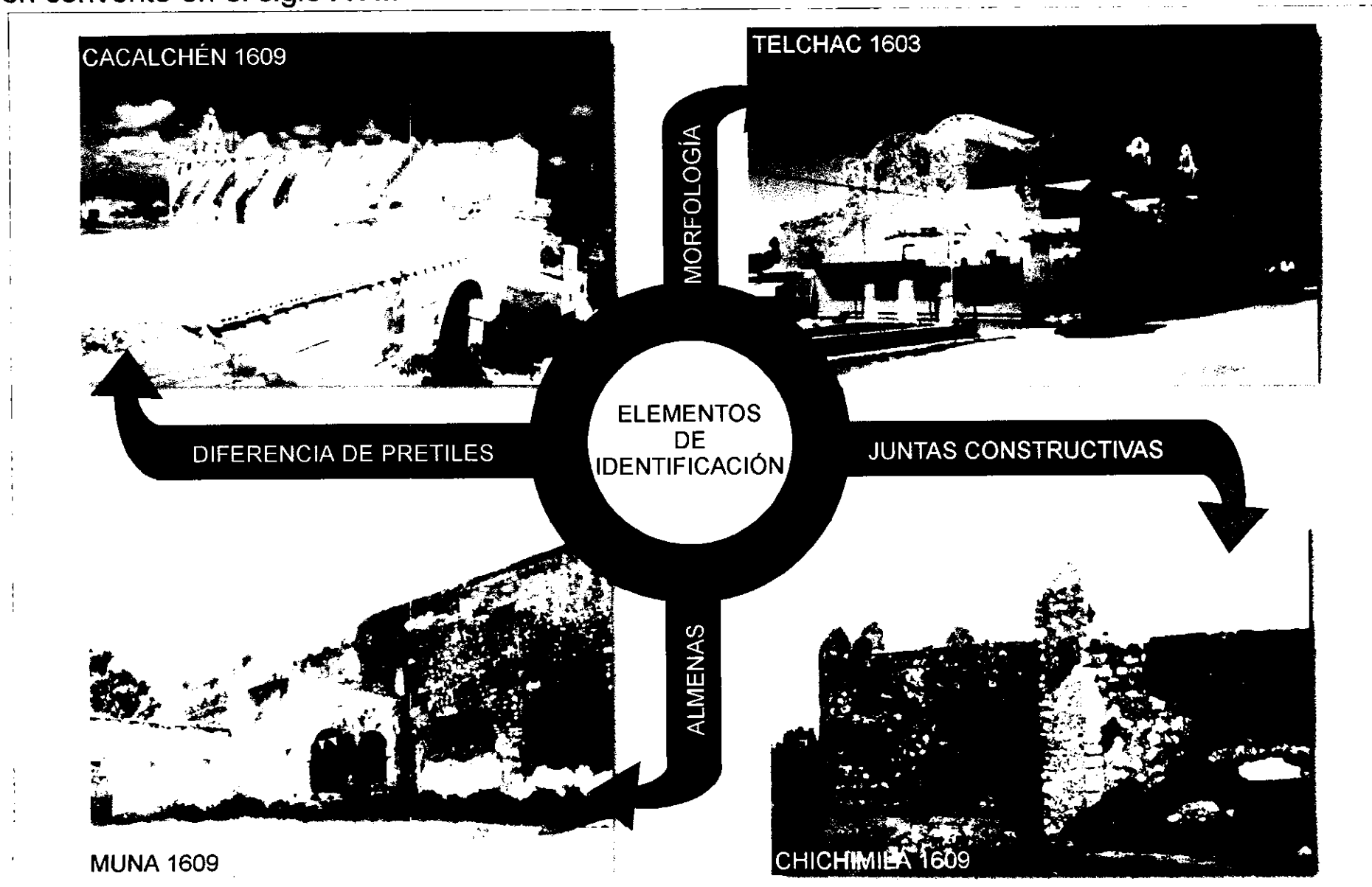


Lámina 76b

Identificación de la antigua capilla de visita en un conjunto arquitectónico franciscano transformado en convento en el siglo XVII.

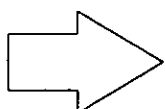


Identificación de las capillas de visita en cuatro conventos erigidos en el siglo XVII.

CAPÍTULO XVIII

LOS NUEVOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EN YUCATÁN: SIGLOS XVII Y XVIII.

BASES TEÓRICAS



La introducción de nuevos institutos religiosos o la integración de algunas funciones asociadas con los organismos eclesiásticos ya existentes en la ciudad de Mérida, da lugar a la integración urbana de nuevos subgéneros arquitectónicos, tales como un *convento de monjas*, un *hospital*, un *complejo educativo jesuítico* y un *seminario diocesano*. Estos subgéneros, con excepción del seminario diocesano o conciliar, tienen en Yucatán, sus antecedentes institucionales y arquitectónicos en la transición entre los siglos XVI y XVII, pero su proceso constructivo es más largo, llegando a contemplar inclusive los tres siglos del Virreinato. El seminario conciliar pertenece, en el caso de Yucatán, desde el punto de vista arquitectónico, totalmente al siglo XVIII, por lo que antes de su creación, los sacerdotes seculares que actuaban en los curatos de Yucatán, se habían tenido que formar académicamente, primero, con los franciscanos del Convento Grande de San Francisco, y después, con los jesuitas en el Colegio-Seminario de San Pedro o, en su defecto, su capacitación se daba en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis de México.

1. NUEVOS ELEMENTOS DE LA DINÁMICA RELIGIOSA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

El siglo XVI deja como herencia una red de fundaciones conventuales franciscanas y las primeras ocupaciones seculares en una parte significativa del territorio peninsular yucateco y en Mérida, su capital regional, la estructura eclesiástica se ve transformada durante los siglos XVII y XVIII, por la incorporación de nuevos institutos religiosos, tales como las monjas concepcionistas, los hermanos de San Juan de Dios o los padres jesuitas; pero también, se desarrolla con más fuerza la pugna entre las ramas secular y regular del clero, con resultados que redefinirán las áreas de dominio territorial de una y de otra, así como de una fuerte competencia por la preponderancia de la imagen física de sus respectivos establecimientos, principalmente las sedes de sus jurisdicciones doctrinales (parroquias seculares o cabeceras conventuales); otro factor que se desarrolla en estos dos siglos y que tiene que ver con la identidad criolla y con nuevas formas de práctica religiosa, es la devoción popular que se manifiesta en el impulso del culto mariano y en la creación de espacios de culto y oración de tipo vernáculo, complementarios de los espacios tradicionales de las doctrinas seculares o regulares. Esta nueva dinámica religiosa de los siglos XVII y XVIII, permite la instauración y el

desarrollo urbano – arquitectónico de los subgéneros de arquitectura religiosa que a continuación caracterizaremos.

a. Caracterización de un “convento de monjas” concepcionista.

A diferencia de los religiosos de las *órdenes mendicantes*, que tenían como una de sus principales finalidades la evangelización y el adoctrinamiento de los indígenas, el objetivo de la creación de los establecimientos conventuales femeninos, tenía que ver más con la sociedad española o criolla establecida en el virreinato, que con los indios y otras castas, ya que, tal como lo menciona la investigadora Inmaculada de la Corte:

“...según su propósito explícito y declarado, se trataba de ofrecer un ámbito de recogimiento, de clausura, para que las mujeres hicieran una vida de servicio a Dios a través de la oración, de la contemplación y de la observancia rigurosa de los votos. En la teoría, para las religiosas el contacto con el mundo exterior no sólo no era deseable, sino que incluso resultaba nocivo; en la práctica, a través de las rejas del locutorio, o por mediación de la gente que tenía a su servicio, las monjas mantuvieron siempre comunicación con el resto de la sociedad novohispana. Precisamente, como institución social, el convento femenino venía a ser una salida, un medio de dar función y sustento a una creciente población femenina que no podía ser ‘colocada’ en matrimonio...”¹

Esta idea se ve reforzada por Pedro Borges, quien afirma que:

“Las dificultades anejas a una Iglesia en proceso de formación, el papel secundario entonces atribuido a la mujer y la falta de iniciativa en este sentido por parte de las órdenes religiosas femeninas, retrasaron la llegada de las primeras religiosas a América hasta 1540, es decir, nada menos que hasta cuarenta y ocho años después de su descubrimiento”²

Para el caso de Yucatán, la llegada de las religiosas se produjo con un retraso mayor, ya que fue hasta 1596 cuando se funda, cincuenta y seis años después de su establecimiento en la ciudad de México y cincuenta y cuatro años después de la fundación de Mérida el primer y único convento de las religiosas, que operó en esta capital provincial durante el Virreinato y las seis primeras décadas del siglo XIX. La fundación del convento meridano fue la decimocuarta, en el orden de los conventos concepcionistas americanos, y el octavo en el orden de los conventos novohispanos del mismo instituto religioso³

El mismo Pedro Borges nos brinda una síntesis de las características de la Orden y de los conventos concepcionistas. Respecto a la Orden, nos dice que su fundación data de 1497 por la beata Beatriz de Silva, dentro de la *Regla Cisterciense*, pero que en 1501 adoptaron la de *Santa Clara*, para diez años después establecer su propia Regla. En lo que se refiere a la vida interna de un convento, en éste se requería un área para el noviciado, ya que era necesaria la preparación de dos años para la consagración de una monja; en el convento concepcionista la clausura de las monjas no implicaba la sujeción a la vida común, hasta que fueron obligadas a ello en 1774 y por lo tanto, antes de esa disposición correctiva, cada religiosa vivía por separado en la “celda” o habitación que le era asignada a o a la que se hacía acreedora por su dote, acompañada de las criadas y de las niñas educandas encomendadas a ella; es así que este “...sistema de vida convirtió a algunos conventos en un conjunto de edificios, más

¹ Corte Navarro, Inmaculada de la, “Aportaciones reales a los conventos de monjas en México, siglo XVI. El caso de Nuestra Señora de la Concepción”, en Manuel Ramos Medina, coord., *Memoria del II Congreso Internacional El monacato femenino en el Imperio Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995, p. 138

² Borges, Pedro, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992 (Colección MAPFRE 1492, VI/2) p. 267

³ *Ibidem*, p. 300.

que en un edificio o monasterio único...”; con las reformas de 1774, aún con fuerte oposición de las monjas, tuvieron que ajustarse a un nuevo modo de vida, lo cual trajo consigo la modificación de la estructura material de muchos conventos⁴ (al parecer, esta “adecuación” no se produjo en el convento de Mérida).

Desde el punto de vista funcional y organizativo, y reflejándose ello en la morfología de los conjuntos claustrales, éstos se pueden clasificar como de tipo regular, de tipo intermedio y de tipo irregular. El convento de la Concepción de México tuvo un predominio de la irregularidad en la disposición del conjunto, y el de Mérida, por ciertas evidencias documentales, también lo podemos clasificar dentro de este grupo. La caracterización que hace Tonda Magallón de dichos conjuntos irregulares, es la siguiente⁵:

“...A este grupo pertenecen los casos extremos de gran extensión, con carácter de pequeñas ciudades. Al ampliarse espontánea y arbitrariamente el recinto claustral basándose en la adición de casas, se conformaron calles, plazas y numerosas dependencias de manera irregular, desarrollándose con ello una morfología urbana conventual con la que se define el nuevo esquema de la capital novohispana.

“El convento de la Concepción de México (1540) es uno de los ejemplos más característicos de este tipo *irregular*. Se conservan los planos anteriores a la desaparición del enorme conjunto. Otro ejemplo es el de Santa Clara de Querétaro (1607)⁶, esquema muy similar al de la Concepción. Al parecer otros conventos repitieron el mismo tipo de recinto claustral, no obstante, hay certeza de que el de San Jerónimo de México efectivamente tuvo el carácter descrito, ya que existen estudios arqueológicos que lo comprueban”⁷.

Al núcleo inicial del claustro y solar conventual, se le fueron adicionando los solares aledaños y en ellos se acondicionaban o se edificaban más celdas y los gastos que ello implicaba, los hacían generalmente las familias y “por ello las celdas fueron de distintas calidades. Las hubo desde las más sencillas de un solo cuarto hasta las grandes que constituyeron verdaderas casas”⁸

La traza y morfología de los templos de monjas no presenta casi diversidad; tanto Manuel Toussaint como Francisco de la Maza destacan el carácter dual del templo de un convento de monjas: debía ser público a la vez que brindar servicio a las monjas enclaustradas, con lo que se produce la peculiar disposición arquitectónica, en la que un extremo de la nave se destina al *Coro de las monjas*, tanto en planta baja como en planta alta, separado de la propia nave con gruesas rejas o celosías, que permiten a las religiosas asistir a los oficios y ceremonias del templo, pero separadas de los feligreses⁹; sea cual sea

⁴ *Ibidem*, p. 301.

⁵ Chanfón Olmos, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, en prensa; basado en las aportaciones de Pilar Tonda Magallón al proyecto HAYUM.

⁶ *Idem*; Font Fransi, Jaime, conserva más estudios al respecto.

⁷ *Idem*, *apud*. Ramón Carrasco Vargas. *Arqueología colonial en el exconvento de San Jerónimo*. Boletín de monumentos históricos, núm. I. México, INAH. Daniel Juárez Cossío. *El convento de San Jerónimo*. Un ejemplo de arqueología histórica. México, INAH, 1989 (citado por M.C. Amerlinck. *op. cit.*)

⁸ Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, p. 42

⁹ Maza, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973 (Estudios y fuentes del arte en México, VI) p. 9-11, *apud*. Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, Imprenta Universitaria, 1948, p. 193.

el tipo del conjunto claustral, el templo se integra a la imagen urbana con expresión clara de su función, para lo cual recurren los proyectistas a los siguientes recursos¹⁰:

- ➔ Son de una sola nave, las más de las veces rectangulares, estrechas y largas. Los estribos y contrafuertes (muchas veces extemporáneos) se sitúan en el paramento exterior. Carecen de capillas laterales y en algunos, en lugar de capillas se presentan hornacinas.
- ➔ El muro testero es recto, por lo general del mismo ancho que la nave, o menor.
- ➔ Por lo general la cubierta primitiva era una techumbre de madera que fue substituida (en el siglo XVII) por bóvedas de mampostería. La de la nave es generalmente de cañón corrido con arcos fajones. Predomina, enalteciendo el espacio anterior al presbiterio, una bóveda de rincón de claustro múltiple (casi siempre octogonal) frecuentemente perforada por lucarnas. Son escasos aquellos templos en los que se substituye, en el mismo espacio señalado, el tipo de bóveda mencionada por una cúpula o bóveda semiesférica; en otras puede aparecer una cúpula rebajada. Las bóvedas suelen apoyarse en un cimborrio o tambor. Numerosas están coronadas por una linternilla.
- ➔ El coro y el sotocoro se localizan al pie de la nave. El primero pertenece más al convento que al templo, lo cual era fundamental para las monjas de clausura.
- ➔ La fachada a lo largo del muro epistolar se alineaba longitudinalmente paralela a la calle.
- ➔ La mayor parte de los templos poseía dos puertas en la fachada, por lo común iguales. Una es *reglar*, es decir, se emplea para las novicias que entran a la clausura¹¹.
- ➔ La Torre, generalmente de dos cuerpos, se emplazaba en la zona del coro.
- ➔ La Lonja o compás a lo largo de la fachada, remetido del paño de los edificios adjuntos; su profundidad es igual al ancho de la torre. Estas lonjas, atrios o compases tenían rejas paralelas a la fachada (todavía se conservan algunas).

b. Caracterización de un Hospital de San Juan de Dios.

De Pedro Borges tomamos los datos fundamentales sobre la procedencia de la Orden de Hermanos de San Juan de Dios: "...llamados en América juaninos, fueron fundados por el santo portugués del que tomaron el nombre, el cual, tras una vida aventurera, se convirtió impresionado por los sermones del beato Juan de Ávila e inició una nueva vida, germen de la nueva orden, en el hospital de Granada es 1537"¹². Después de fundar muchos hospitales en España y en Italia, durante el siglo XVI los frailes atendían como enfermeros a las flotas que se dirigían o procedían de América y, después de 18 años de gestiones para que les autorizaran fundar casa hospitalaria en América, logran su implantación en el Nuevo Mundo, con su primer hospital de San Felipe y Santiago de La Habana, en 1602; antes de establecerse en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario de Mérida, construido *ex profeso* para ellos en 1625, los juaninos tuvieron, contando el primer hospital de La Habana, otras 20 fundaciones (cuatro en Cuba, ocho en la Nueva España, cinco en Sudamérica u dos en Centroamérica)¹³, de tal manera que

¹⁰ Chanfón Olmos, *op. cit.*; basado en aportación de Pilar Tonda Magallón al proyecto HAYUM.

¹¹ Mina Ramírez Montes. *Del hábito y de los hábitos en el convento de Santa Clara en Querétaro...* *op. cit.* p 566...*El vestido y los hábitos seculares de las mujeres que ingresaban a la clausura, debían de ser abandonados desde el día de su recepción al convento, apenas traspasaban el umbral de la puerta reglar...*

¹² Borges, *op. cit.*, p. 221

¹³ *Ibidem*, p. 221-224

ya tenían acumulada una buena experiencia en el tratamiento de las enfermedades y en la administración hospitalaria.

Como subgénero de arquitectura, asociado a un organismo religioso, el Hospital Juanino fue totalmente un edificio destinado a funciones asistenciales relacionadas con la salud; y no hubo vínculos con las actividades misionales o de educación comunitaria, tal como sucedió con los “hospitales” de don Vasco de Quiroga en el centro de la Nueva España¹⁴. Evidentemente, la iglesia era un componente importante del programa arquitectónico, ya que algunos juaninos eran, además de enfermeros, sacerdotes y allí oficiaban Misa auxiliados por los hermanos legos.

El hospital de Mérida no era especializado para tratar sólo algunas enfermedades, ni destinado tan sólo a ciertos grupos o clases sociales; se atendía a todos por igual, hombres y mujeres, españoles, mestizos e indios, aunque tenía sitio especial para los sacerdotes y los militares¹⁵.

Una descripción genérica de una institución hospitalaria de esta época, nos la presenta Carlos Chanfón en la *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*:

“...Aunque la descripción no corresponde a un hospital del siglo XVI, nos da una idea de su distribución cuando pasaron de ser provisionales a definitivos. En los primeros niveles está el patio principal, la botica, un huerto de hierbas medicinales, los lavaderos y el cementerio; en los segundos, las enfermerías o sitios para encamados, con hombres y mujeres separados, al igual que contagiosos y convalecientes, un área para la práctica de autopsias (sólo en los más importantes), una capilla, un área de habitaciones para el administrador, médicos, enfermeros y practicantes, capellanes y servidumbre; un área de cocina y sus dependencias, el comedor y los baños para el personal y temazcal para los enfermos; una zona de trabajo con ropería y almacén de colchones...”¹⁶

Sin embargo, para el historiador Eduardo Báez, en la Nueva España se recurrió sobre todo a un diseño de hospitales con patio cuadrado y con las salas de los enfermos cerrando los lados¹⁷

c. Caracterización de un “seminario tridentino”.

Se denomina “Seminario Tridentino” a una institución académica formadora de sacerdotes, la cual, a partir de las disposiciones del Concilio de Trento, debería estar funcionando dentro de toda estructura diocesana¹⁸, para satisfacer las necesidades de la propia diócesis en materia de preparación de sus párrocos, para que éstos adquirieran una sólida formación académica, basada en contenidos establecidos también canónicamente. Por ello, a los seminarios tridentinos se les denominó también seminarios “conciliares” o “diocesanos”. También a un seminario diocesano se le denomina “seminario mayor”, en virtud de que allí, después de siete años de formación (tres de filosofía y cuatro de teología) los estudiantes reciben las órdenes menores y mayores, en tanto que en un “seminario menor”, estudian muchachos de 12 a 18 años que quieran probar su vocación para el sacerdocio; uno de estos seminarios

¹⁴ Chanfón, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. I, p. 373

¹⁵ Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, p. 197

¹⁶ Chanfón, *op. cit.*, v. II, t. I, p. 372; *apud* Antonio Zedillo Castillo, *El hospital real de los naturales*, México, IMSS-COPLAMAR, 1984, p. 50

¹⁷ *Idem*; *apud* Báez, *El edificio del hospital de Jesús. Historia y documentos sobre su construcción*, p. 14

¹⁸ “Por ley de la Iglesia debe haber uno en cada diócesis, pero esto no siempre es posible...”: *Diccionario enciclopédico de la Fe Católica*, trad. Pedro Zuloaga y Carlos Palomar, México, JUS, 1953, p. 540

menores debe formar parte del seminario diocesano, aunque su operación puede ser en edificio distinto¹⁹

Si bien la creación de tales instituciones académicas eclesiásticas respondió a la necesidad global de la Iglesia de subsanar fuertes deficiencias en la preparación del clero católico y de esta manera contrarrestar algunos de los argumentos de la Reforma Protestante, al mismo tiempo que se instrumentaba la formación de sacerdotes como una poderosa herramienta de la Contrarreforma Católica, también la disposición de dotar a cada diócesis con su propio Seminario, en el caso del Virreinato de la Nueva España, tuvo como finalidad la de “regularizar” la situación creada por la emergencia de la evangelización en los territorios recién conquistados, cuando fueron habilitados en las funciones sacerdotales y parroquiales los miembros de las órdenes mendicantes. Este proceso de regularización denominado “secularización”, en algunas regiones de la Nueva España tuvo un fuerte impulso y una rápida culminación, en tanto que en otras, como fue el caso de Yucatán, tuvo un lento desarrollo, debido al arraigo de los franciscanos y al denodado esfuerzo de los franciscanos para su permanencia, así como a la tardía creación del Seminario Conciliar.

La caracterización arquitectónica de un Seminario Conciliar, puede variar de una a otra diócesis, pero la descripción que hace Crescencio Carrillo y Ancona del Seminario Conciliar de San Ildefonso de Mérida, nos permite entender que se trataba de albergar a la institución educativa con comodidad y funcionalmente vinculada con la Catedral:

“...Es de dos pisos con ventanas en el bajo y balcones en el alto; con bien distribuidas piezas, un claustro doble y entero en cuadro, y extensas galerías interiores, sala rectoral, biblioteca, secretaría, refectorio y un hermoso General...”²⁰

d. Caracterización de un complejo arquitectónico “jesuítico” urbano.

Al referirnos a la obra arquitectónica de la Compañía de Jesús, casi siempre tenemos que hablar de una serie de funciones agrupadas en complejos arquitectónicos de significación y dimensiones importantes para el ámbito urbano en el que se establecen. También tuvieron una importante participación en la actividad misional en el Noroeste de la Nueva España²¹.

La actividad principal de la Compañía de Jesús, como instituto religioso surgido del espíritu de la Contrarreforma Católica, fue la educación, por lo que en sus establecimientos urbanos funcionaron escuelas, colegios y seminarios, con diferentes grados de asociación entre ellos y con una serie de instalaciones básicas o complementarias, como en el caso de un Colegio Máximo, el cual contaba con “...la imprenta, el albergue, el hospicio, la iglesia, las viviendas, las oficinas, el refectorio, la librería, la

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Carrillo y Ancona, Crescencio, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis*, ed. facs., Mérida, Fondo Editorial del Estado, 1979, t. II, p. 808.

²¹ Durante los primeros años después de su llegada, se produjo entre los jesuitas una polémica acerca de las prioridades: ¿Colegios o acercamiento al pueblo indígena? Vid. Churruca Peláez, Agustín, *Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España, 1572-1580*, México, Porrúa, 1980 (Biblioteca Porrúa, 75) p. 268.

cocina, la despensa, una capilla, la portería, el general (aula de ciencias), el teatro, el huerto y los patios...”²².

También nos ayuda a comprender el carácter de estas empresas educativas la siguiente descripción de Gutiérrez Casillas, historiador contemporáneo miembro de la Compañía de Jesús:

“Donde quiera que ponían casa los jesuitas, aparecía la escuela de leer y escribir, que solía regentear un hermano coadjutor; pero que no se desdeñaban en aceptarla los mismos sacerdotes cuando lo requería la necesidad. Podían faltar las demás cátedras, las escuelas rara vez faltaban. Eran éstas gratuitas y populares, es decir, que se admitían lo mismo los pobres que los ricos, los indios que los negros. Eran un complemento de la familia en donde se enseñaba la doctrina cristiana, la buena educación, la limpieza, la piedad, el respeto a los pobres y la caridad fraterna.

“Para conseguir mejor el fin que se pretendía en los colegios de externos, favorecieron los primeros jesuitas no sólo para los forasteros, sino también para los de la misma población, el establecimiento de internados o seminarios, en los cuales se formaban los jóvenes y vivían día y noche. Resultaban estas casas como pequeños noviciados con relativo encierro...”²³.

Churruca Peláez menciona como términos equivalentes “escuela” e “internado”, los cuales se establecían anexos a los colegios²⁴. Respecto a los colegios, nos dice Churruca que el más completo de ellos fue el de México, pues con él se asociaban la Curia Provincialicia, el Noviciado, el Colegio Máximo, la residencia de los jesuitas, y otras funciones²⁵.

Por su parte, Marco Díaz nos dice que los colegios y seminarios, con algunas diferencias entre sí, “coinciden con la tipología de toda la congregación”, explicándonos también que “de manera genérica se nota que las áreas escolares y las de la comunidad, notoriamente separadas, se organizan en torno a patios, -no necesariamente de iguales dimensiones- bordeados de pórticos cubiertos, precedidos de una portería donde se podía encontrar un locutorio”²⁶; hay aportaciones de este autor acerca de los espacios constitutivos de un Colegio, en los términos siguientes:

“En el patio de clase están las aulas y las salas de uso solemne y comunitario. En la parte baja del patio doméstico dependencias como la cocina, el refectorio, el lavamanos que lo antecede, las zonas de letrinas a las que tradicionalmente se les asignaba un lugar en el extremo, despensa y almacenes; en la parte alta los dormitorios, la biblioteca, la enfermería y con frecuencia la capilla doméstica. En los patios comunes se alinean dependencias como graneros, gallineros y leñero. Los colegios están construidos junto a una iglesia, mientras los seminarios son establecidos como entidades separadas

“.....

“Los seminarios constituyen un tipo aparte. En nuestro medio, la semejanza radical se explica por el hecho de estar concebidos independientemente: aunque estén asociados a los grandes colegios, combinan las funciones de habitación y estudios complementarios”²⁷

²² Chanfón Olmos, Carlos, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 376, *apud*. Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985.

²³ Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, p. 100

²⁴ Churruca, *op. cit.*, p. 190.

²⁵ *Ibidem*, p. 317.

²⁶ Díaz, Marco, *La arquitectura de los Jesuitas en Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, p. 198, *apud*. Jean Vallery Radot, *Le recueil de plans d'edifices de la Compagnie de Jésus. Conservé a la Bibliotheque Nationale de Paris*, Paris, Bibliotheque Nationale, 1960. Vallery diferencia los términos *area collegi* y *area scholarum*.

²⁷ *Ibidem*, p. 198-199

Formando parte del conjunto del Colegio de los jesuitas, destacaba el templo (el cual, aunque tuviera conexiones internas con las áreas de docencia o de habitación, era independiente de las capillas para el uso privado y servicio de los alumnos, colegiales internos, novicios o padres jesuitas) ya que éste se constituye como la principal “fachada” o imagen de la Compañía ante la sociedad. En los templos jesuíticos, se desarrolla una arquitectura siempre de vanguardia estética, ya sea transformando el clasicismo renacentista con detalles manieristas, o inaugurando el barroco, o adoptando las modalidades expresivas del momento, como las del ultrabarroco y del churrigueresco. Marco Díaz concluye su revisión de las características expresivas de la arquitectura jesuita en diferentes contextos del mundo, con la afirmación de que “la actividad jesuita corresponde a la gestación, desarrollo y fin de la época barroca: por eso presenta diferentes matices, y tiene un tono de búsqueda que hace irrepetible en cada caso la experiencia estética. En lo que se refiere a su morfología, los templos jesuitas se caracterizan por su desplante rectangular de tres naves o de cruz latina, con un transepto acentuado por una cúpula y, como una constante, presentan el empleo de breves atrios esquinados²⁸. Estas características corresponden plenamente al templo de la Compañía de Jesús en Mérida.

e. Caracterización de una “ermita”.

En la Nueva España se denominó “ermitas” a pequeños templos o capillas, por lo general edificados en los suburbios o en los límites de algunos pueblos y ciudades; dichas ermitas no tuvieron relación alguna con la vida eremítica o monástica, pero fueron llamadas así precisamente por su disposición, un tanto retiradas del centro del asentamiento; la devoción popular, necesitada de espacios para la oración, para la conmemoración de algún acontecimiento religioso o para la veneración de algunos santos patronos, erigió y se encargaba del mantenimiento de varias de estas capillas en distintos puntos de la ciudad, ubicándolas principalmente en donde se iniciaban los caminos a los pueblos vecinos, para que los viajeros se encomendaran a su salida de la ciudad o bien, para que los recién llegados dieran gracias de su buen arribo²⁹. En una ermita se podían eventualmente administrar los sacramentos y celebrar la misa³⁰. Algunas de las primitivas ermitas, con el crecimiento de la ciudad y de sus barrios, dieron lugar a parroquias o santuarios, pero en otros casos, llegan hasta nuestros días con sus características originales.

f. Caracterización de un “santuario mariano”.

Aunque ya me referí a los santuarios marianos vinculados con el clero regular y con el clero secular, quiero enfatizar aquí el carácter de la función religiosa modificadora de la arquitectura preexistente (por ejemplo, el convento, la capilla o la parroquia, en cuyos ámbitos o jurisdicciones acontece el milagro o en dónde se desarrolla un culto especial a determinada imagen sagrada, se transforman o se actualizan para responder a su nueva posición de jerarquía institucional o de popularidad) o bien, el carácter de la función generadora de nuevos objetos arquitectónicos (por ejemplo, una capilla-santuario totalmente nueva) o de nuevos espacios arquitectónicos (por ejemplo, el camarín de la Virgen).

Los santuarios “son templos erigidos para recordar algún prodigio, episodio o misterio de la vida de la Virgen, de Jesucristo o de algún santo. Son objeto de peculiar devoción y a ellos acuden los fieles en

²⁸ *Ibidem*, p. 190-191.

²⁹ En esta función de capillas para los caminantes y viajeros, se asemejan las ermitas a los “humilladeros”. *Vid.* Chanfón, *Historia de la...*, v. II, t. I, p. 391.

³⁰ *Ibidem*, p. 390.

peregrinación los días en que se celebra la fiesta de los titulares, siendo ocasión de organizar piadosas romerías. Los santuarios suelen tener privilegios, como la posibilidad de ganar indulgencias y contar con el derecho de asilo. Se consideran jurídicamente como oratorios públicos bajo la jurisdicción de la parroquia del lugar en que están ubicados”³¹.

A lo anterior, podemos agregar que un santuario se desarrolla algunas veces en una estructura eclesiástica ya existente, es decir, que los edificios no siempre se construyen basados en un programa originalmente concebido para las finalidades de un santuario, sino que, al desarrollarse las condiciones de la tradición del santo patrono y de crecimiento de la devoción popular al mismo, se hacen las adecuaciones necesarias para convertirlo en uno de ellos. Esto acontece, por ejemplo, con el santuario mariano que se establece en el convento franciscano de Izamal, Yucatán.

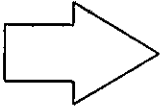
Otra acotación respecto a un santuario mariano, para el caso de Yucatán, es que si bien algunos de ellos se encuentran en pequeños pueblos y son dependientes de las cabeceras parroquiales, como es el caso de Tabi, dependiente de la parroquia de Sotuta, en otros casos son las propias cabeceras parroquiales las que asumen el carácter y la jerarquía adicional de Santuario, como en Yaxcabá.

La principal característica espacial de un santuario mariano, es la integración dentro del conjunto arquitectónico, de un “camarín” de la Virgen. Miguel Bretos define al camarín como “un tipo especializado de capilla destinada a albergar a la Hostia o alguna venerada imagen de la Virgen con su atuendo, alhajas y otros equipos propios de su culto como Reina de los Cielos”³² y agrega que el camarín por antonomasia, se debe tomar “en un sentido casi literal de recámara, tocador o guardarropa de la Virgen”

³¹ *Ibidem*, p. 390-391

³² Bretos, Miguel, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, Mérida, Dante, 1987, p. 125

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y RECURSOS TÉCNICOS



El planteamiento ideal en cuanto a búsqueda de información, es acudir directamente a las crónicas, así como a los archivos o acervos documentales de las instituciones que generaron cada uno de los subgéneros arquitectónicos. Sin embargo, si dichas fuentes primarias y acervos no han sido identificados o localizados, la historiografía eclesiástica regional y algunas de las crónicas producidas por los franciscanos y por los obispos, en las que se brinda un panorama general de la situación de la Iglesia en Yucatán, pueden ser de utilidad; del mismo modo, contamos con una historiografía arquitectónica especializada en algunos de los subgéneros tratados (por ejemplo, conventos de monjas y hospitales) lo que facilita el análisis de los casos particulares de Yucatán. El principal recurso técnico metodológico que utilizaremos para conocer el carácter espacial urbano arquitectónico de los nuevos subgéneros, será el del análisis de la cartografía histórica y en particular, un plano de Mérida producido con base en un levantamiento topográfico muy riguroso realizado en la sexta década del siglo XIX. Salvo nuevos testimonios documentales que afirmen lo contrario, podemos considerar que los inmuebles de los subgéneros de arquitectura aquí tratados, mostraban en términos generales, en el momento en que se realizó el levantamiento, sus etapas constructivas del periodo virreinal y que las adiciones o transformaciones ocurridas en ellos durante los años que van de la consumación de la Independencia al Segundo Imperio, no debieron ser muchas.

Como subgéneros, el *convento de monjas* y el *seminario diocesano* edificados en la ciudad de Mérida, fueron casos únicos en el Obispado de Yucatán, no ocurriendo lo mismo con el subgénero hospitalario o del complejo educativo jesuítico, ya que los franciscanos también contaron con hospitales, tanto en la ciudad de Mérida, como en otras poblaciones y, en por lo que se refiere a la arquitectura de los jesuitas, los religiosos de esta orden también tuvieron casa de estudios en Campeche, pero aquí mostraremos como ejemplos el Hospital de San Juan de Dios y los colegios jesuitas de Mérida.

2. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS SUBGÉNEROS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS ESPACIALES URBANAS Y TERRITORIALES.

El método, en este caso, se orientará a identificar las principales transformaciones que se produjeron en la ciudad de Mérida o en el territorio yucateco, a partir del desarrollo de las prácticas religiosas o de la introducción de nuevos organismos religiosos que desempeñaron funciones que no contemplaban las ramas del clero regular y secular hasta entonces asentadas en la península (fin del siglo XVI y siglos

XVII y XVIII). A continuación se presentarán tres tipos de transformaciones, que se suman a las ya analizadas en los capítulos anteriores:

- ➔ La transformación de la estructura espacial urbana, a raíz de la integración de nuevos organismos religiosos en la sociedad y de la dotación del equipamiento necesario para sus operaciones.
- ➔ La creación del Seminario Conciliar y su integración al conjunto catedralicio, con lo cual se refuerza al clero secular, en el proceso de secularización y en su dominio territorial.
- ➔ Desarrollo de espacios y subgéneros de arquitectura religiosa, para satisfacer nuevas formas de práctica religiosa y de devoción popular.

a. El equipamiento de los nuevos institutos religiosos:

El desarrollo de la arquitectura religiosa en lo que se refiere a su implantación en el ámbito urbano, tiene un gran impulso durante el siglo XVII, con la incorporación o consolidación dentro del tejido urbano de la ciudad de Mérida, de algunos elementos de equipamiento religioso, educativo o asistencial, a cargo de instituciones eclesiásticas seculares o regulares. Ya vimos la forma en que los franciscanos, con sus conventos Grande de San Francisco y de la Mejorada, toman plena posesión del Oriente y del Suroriente de Mérida durante el siglo XVII y esa situación se mantiene hasta el siglo XVIII, cuando el Ayuntamiento de Mérida les dona a los franciscanos de la Mejorada una manzana entera, en la que establecen su hospital.

Y precisamente, hablando del equipamiento para la salud, en Mérida surge un primer hospital en el siglo XVI, pero el edificio que llegó hasta nuestro siglo (y que desafortunadamente desapareció), fue en particular una edificación del siglo XVII, administrada por los Hermanos de San Juan de Dios. El hospital Juanino de Mérida, no tenía una gran presencia arquitectónica en cuanto a la imagen urbana se refiere; de él se percibía su templo, alineado a los paramentos de la manzana, en equina, además de un pequeño atrio generado por la fachada principal (poniente) del templo, que formaba ángulo recto con la fachada de acceso al hospital, compuesta de un portal de tres arcos en planta baja, con una habitación en planta alta, con tres ventanas-balcón abiertas hacia el atrio. Su otra fachada, de carácter modesto y funcional, permitía ver sus dos plantas y su sencilla fenestración funcional sobre la calle 58, mirando al oriente. Este edificio (ver lámina 78) de vocación eminentemente pública y para el equipamiento colectivo, desempeñada durante varios siglos para la curación de los enfermos y después para actividades culturales, nunca debió ser privatizado y, mucho menos se debió autorizar o tolerar su demolición.

También con sus raíces en el siglo XVI, el convento de Nuestra Señora de la Consolación, de las religiosas de la Orden de la Concepción, ocupó inicialmente una manzana al poniente del palacio municipal, llegando en su etapa final, en la primera mitad del siglo XIX, a ocupar una superficie mucho mayor, ya que se extendió invadiendo la calle 66 y media manzana más, hacia el poniente. Un gran muro delimitaba al conjunto, cerrando aquellas partes no protegidas por áreas edificadas; sobre todo, hacia la calle 61 y la calle 66 "A", también conocida como Callejón de Monjas.

El conjunto conventual de Monjas se fue constituyendo a lo largo de 270 años aproximadamente, en un proceso de crecimiento constante y de estratificaciones constructivas, hasta adquirir la morfología que nos muestra el *Plano topográfico de Mérida*, de 1864-65. Prueba de este constante desarrollo

constructivo, es el impulso que se registra en el último tercio del siglo XVIII. Para la ciudad de Mérida, la integración del convento y del templo de Nuestra Señora de la Consolación, significó en su momento la presencia de un hito urbano o de un referente visual de primera magnitud, quizá el más importante después de la Catedral y que mantuvo su preponderancia por muchos años, sobre todo por la peculiar configuración y sugestiva figura de su "mirador", coronando la capilla mayor.

Después de las incorporaciones del Hospital de San Juan de Dios y del Convento de Nuestra Señora de la Consolación en el tejido urbano de Mérida, la siguiente protagonista de las metamorfosis urbanas del siglo XVII, va a ser la Compañía de Jesús u Orden Jesuítica, ya que su templo, colegios y seminario, van encontrando acomodo hasta configurar un complejo arquitectónico.

b. Las transformaciones propiciadas por la creación del Seminario Conciliar de San Ildefonso.

Ya hice mención de este subgénero, en el capítulo XVI, como parte integral del conjunto arquitectónico catedralicio. Pero ahora, nos interesa observar dos dimensiones o implicaciones de la creación en la ciudad de Mérida, del Seminario Conciliar del Obispado de Yucatán, en la segunda mitad del siglo XVIII:

- ➔ La integración arquitectónica final del conjunto catedralicio, en el siglo XVIII, formándose un bloque edificado totalmente, en una manzana completa, con todas sus funciones relacionadas: el culto religioso, la administración diocesana, las reuniones del cabildo eclesiástico, la vida parroquial del centro de la ciudad, la residencia o habitación del obispo y de los canónigos y, finalmente, se completa el ciclo de las funciones básicas con la formación de los clérigos diocesanos en el Seminario Mayor. Evidentemente, el método de análisis se fundamentará en la Reconstrucción Histórica o esclarecimiento del proceso de estratificación constructiva, tal como ya se vio en el capítulo correspondiente a la Catedral de Mérida³³
- ➔ La posibilidad de darle un impulso definitivo al proceso de secularización de las parroquias del territorio peninsular, al tener, con la creación y operación del Seminario Conciliar, en número y en calidad de formación, los clérigos seculares necesarios para ocupar el mayor número de parroquias. El método de análisis que corresponde a esta parte, se fundamenta en la contrastación del territorio dominado por los seculares a fines del siglo XVII, respecto al que dominaban en la época de creación del Seminario de San Ildefonso, paralelamente a la definición de los curatos en manos regulares en la misma época.

En los años en que se instauró el Seminario Conciliar, había 35 curatos seculares en el Obispado de Yucatán³⁴, estando todavía los franciscanos en posesión de numerosos establecimientos parroquiales, pero sin una real sujeción a la autoridad diocesana. Por ello, aunque de manera tardía, el Obispado de Yucatán emprendió, con la creación del Seminario, una acción de mediano y largo plazo, para recuperar

³³ Vid. *supra*, cap. III. C.

³⁴ Carrillo y Ancona, Crescencio, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis*, ed. facs., Mérida, Fondo Editorial del Estado, 1979, t. II, p. 798-799.

los espacios que los franciscanos se negaban a devolver a sus detentadores legales, de acuerdo al derecho canónico.

c. Creación de espacios para las nuevas formas de la devoción popular: Santuarios Marianos y Ermitas.

Las ermitas de Yucatán, son unas pocas capillas en la ciudad de Mérida y en otros pueblos (Tekax y Yaxcabá) y constituyen agregados al equipamiento y a la espacialidad de dichos asentamientos, al margen de los requerimientos básicos de servicios religiosos. En el caso de la Ermita de Santa Isabel de Mérida, su ubicación junto a un camino muy importante (Camino Real a Campeche) en la periferia de la ciudad, le proporciona un carácter de capilla del “Buen Viaje”, o como se les denomina en otros casos, un “humilladero”. Por su parte, la ermita de Tekax, edificada alrededor de 1644 (fecha de la inscripción de la portada), se creó para establecer un elemento fuertemente jerarquizado entre los elementos de la simbólica urbana de esta población serrana (Región Puuc), por su edificación en la parte alta de un cerro, al sur de la villa, con la significación adicional de promover la devoción a una advocación principal franciscana: San Diego de Alcalá, “Custodio de la ciudad de Tekax”³⁵.

De la misma manera que en el punto anterior, estas transformaciones tienen una dimensión urbana y otra en el territorio regional, generándose con ello, por un lado, en el ámbito urbano, los núcleos del equipamiento religioso de los barrios y, por otro lado, a nivel del territorio, una reclasificación y revaloración de los asentamientos, de acuerdo a la nueva jerarquía que les otorgaron los santuarios de la Virgen, adquiriendo por ello una nueva dimensión la competencia de las respectivas ramas del clero que los administraban.

Miguel Bretos señala con acierto que si la devoción por la Virgen de Izamal sirvió para legitimar las actividades de la orden seráfica, la aparición milagrosa de la Virgen de Tabi y la extensión de su culto “no podía menos que prestigiar a la cada vez más influyente y numerosa clerecía secular de Yucatán, bajo cuyos auspicios se iniciaba la nueva devoción”³⁶. Entre los siglos XVII y XVIII se desarrolla la devoción mariana, fomentada por la competencia entre las dos ramas del clero, presentándose el panorama siguiente en cuanto a número y distribución de los santuarios de la Virgen³⁷:

CAMARINES MARIANOS DEL CLERO REGULAR	MUNICIPIO ACTUAL	CAMARINES MARIANOS DEL CLERO SECULAR	MUNICIPIO ACTUAL
DZEMUL (Templo, visita de Telchac)	Dzemul	CAI OTMUL	Calotmul
IZAMAL (Convento)	Izamal	CHANCENOTE	Chancenote
KINI (Templo, visita de Motul)	Motul	MÉRIDA (Jesús María, ya desaparecido)	Mérida
MOCOCHÁ (Convento)	Mocochá	SACALACA	
PIXILÁ (Templo, visita de Izamal)	Izamal	SUCILA	Sucilá
POPOLÁ	Valladolid	TABI	Sotuta
TICUCH	Valladolid	TETIZ	Tetiz
VALLADOLID (Templo de la Candelaria)	Valladolid	YAXCABÁ	Yaxcabá

□ La competencia por el manejo de la devoción popular, entre el clero regular y el clero secular.

Fuente: Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 123-168

³⁵ Trejo, “Tekax colonial. 148 aniversario” [de recibir el título de ciudad], en *Diario de Yucatán*, 1º de diciembre de 1989.

³⁶ Bretos, Miguel A., *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, Dante, 1987, p. 127-128

³⁷ *Idem.*

3. REGISTRO Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES PRIMARIAS E HISTORIOGRÁFICAS.

Los principales grupos de fuentes documentales se incluyeron en la sistematización de búsqueda de información; se identificaron y se registraron los documentos de utilidad para este estudio, procediendo después al fichado de su contenido. No toda la información recabada fue finalmente utilizada para integrar el presente capítulo debido a las limitaciones de extensión del mismo, así como por ser sus alcances más generales, pero el material obtenido se presta para el desarrollo de trabajos más detallados sobre algunos de los subgéneros arquitectónicos aquí tratados.

Aquí también se presentó, para los casos de estudio específicos, la limitación de un registro muy escaso documentación de los acervos archivísticos; conforme los archivos diocesano y parroquiales vayan siendo clasificados, se facilitará la identificación de documentos que arrojen nueva información. En el Anexo 3, se incluyen algunas fuentes para el estudio de cada subgénero arquitectónico correspondiente a este capítulo.

□ Anexo 3

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN ("MONJAS") DE MÉRIDA.

El convento de las monjas concepcionistas de Mérida, se incrustó en el corazón de la ciudad, ocupando una manzana y media al poniente de la que ya había sido destinada al Ayuntamiento desde los tiempos de la refundación de T'Ho, "...inmediatamente detrás de la gran plataforma, implacablemente reducida a montones de escoria hacia 1600..."³⁸. La promoción de su establecimiento, entre 1588 y 1596, cuando llegan las primeras monjas procedentes del convento la Concepción de México, fue una iniciativa de seglares y de la autoridad civil, la cual no contaba con el visto bueno de la autoridad episcopal; probablemente el primitivo alojamiento de las primeras religiosas date de esos años finales del siglo XVI, pero la fábrica del templo y del principal espacio claustal, datan del siglo XVII.

La cronología de la edificación es la siguiente:

- ➔ 1588-1596: Gestiones fundacionales, construcción del primer claustro (probablemente el destinado al noviciado) y de las primeras celdas; arribo de las primeras monjas.
- ➔ 1610-1633: Construcción del Templo y su consagración³⁹.
- ➔ 1645-1648: Construcción del mirador o *loggia*, sobre la bóveda del presbiterio⁴⁰.

³⁸ Bretos, Miguel A., *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, Dante, 1992, p. 34

³⁹ *Ibidem*, p. 35, apud. Cogolludo, *Historia*, I, p. 275-176.

⁴⁰ *Idem*; cfr. México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, v. 1, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, p. 369, apud., Juan Francisco Molina Solís, *Historia...*, t. II, p. 166; hay discrepancia respecto a si el Gobernador Esteban de Azcárraga "fabricó" la bóveda del presbiterio y la *loggia* que la rodea, o solamente se le debe atribuir esta última.

- ➔ 1753-1760 *ca.*: Durante su gobierno, el obispo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada realizó la ampliación del claustro, concluyó una enfermería y el locutorio y levantó tres retablos, dedicados a San José, a San Juan y a Nuestra Señora de la Luz⁴¹
- ➔ 1867: Las monjas salieron del convento, debido a una resolución suprema por la que fue cedido el inmueble al Gobierno del Estado, como consecuencia del decreto de extinción de las comunidades de religiosas, del 26 de febrero de 1863⁴².
- ➔ 1868: El ex convento se fraccionó en lotes y se vendió a particulares; además, se abrió la calle 66, entre la 61 y la 63. El claustro al poniente del templo fue adaptado como escuela a cargo del Gobierno del Estado⁴³.

Como se puede apreciar en el *Plano topográfico de la ciudad de Mérida*, de 1864-65⁴⁴, elaborado unos pocos años antes de la exclaustación, la morfología espacial y constructiva de la manzana ocupada por el convento de Monjas era totalmente distinta a la de las demás manzanas de Mérida; en primer lugar, se observa que en dicha manzana no existe un “corazón de manzana”, mismo que en las otras manzanas era el resultado de la construcción en las parte de los solares que daban a la calle, en tanto que los interiores de los mismos solares quedaban libres de edificación, destinados a huertos, patios o jardines; Analizando este magnífico documento de cartografía urbana, confirmamos que el convento concepcionista de Mérida responde a la caracterización de los conventos de esta orden religiosa, como un conglomerado de celdas o de pequeñas viviendas, sin una estructura o un orden aparente del espacio; quizá tuvieron una cierta disposición radial en torno al templo y al patio claustal principal; sin embargo, ahora que el conjunto perdió su unidad, es muy difícil de establecer cuales pudieron ser sus relaciones espacio funcionales. El trabajo arqueológico y los levantamientos y estudios de estratificación constructiva en todos los inmuebles de la superficie ocupada originalmente por el convento, podrá arrojar una mayor claridad al respecto.

De lo que sí estamos seguros, es de que el conjunto conventual de Monjas, se edificó a lo largo de los siglos XVII y XVIII y que responde a la morfología urbana conventual que tiene su origen, en parte, como consecuencia de lo establecido en el capítulo V del Concilio de Trento, al disponer que los conventos femeninos “...estén dentro de las ciudades o pueblos de numeroso vecindario...”⁴⁵. Incluso arquitectónicamente, el desarrollo de estos recintos y entre ellos el de Mérida, resultó ser muchas veces espectacular, al constituirse algunos en pequeñas ciudades, con calles, plazas y numerosas

⁴¹ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, v. 1, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, p. 369, apud., Juan Francisco Molina Solís, *Historia...*, t. III, p. 506.

⁴² *Idem*.

⁴³ *Ibidem*, p. 369, 378.

⁴⁴ Cervantes, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, edición del Autor, 1945, 59 p., plano de Mérida (1864-65) inserto.

⁴⁵ Tonda Magallón, Pilar, participación en el *Proyecto HAYUM: Concilio Tridentino*. Capítulo V p 364. También consultar la amplia y sistematizada bibliografía, así como una excelente síntesis del Magno Concilio, debida a uno de sus mejores conocedores: Constancio Gutiérrez, en: *Concilio de Trento*, como parte del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Aldea-Marín-Vives (Madrid, CSIC, t. 1, p. 483-96) (Citado por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet. *Historia de la Inquisición en España y América*. Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales. Madrid, 1984. Tomo I p 440). Ya desde el periodo medieval había surgido la constante preocupación por mantener los conventos femeninos cerca de núcleos urbanos por motivos de seguridad y cuanto más se aproxima la época Moderna, gradualmente crece la influencia de la vida urbana en la vida religiosa hasta que Trento prohíbe erigir conventos femeninos en despoblado.

dependencias dentro de la clausura o de manera anexa a ella. En la lámina 77 muestro, sobre el plano del conjunto conventual, tomado del detalle del *Plano topográfico de Mérida* de 1864, los elementos arquitectónicos que subsistieron al desmembramiento y a la destrucción del conjunto conventual concepcionista; en particular, podemos observar el “sembrado “ de pequeñas y medianas construcciones, de manera totalmente irregular, dentro de la manzana y media que llegó a ocupar este instituto religioso.

□ Lámina 77

Los tres aspectos centrales que nos conducen a una explicación de esta peculiar morfología conventual, son:

- ➔ La “no vida en común”, salvo quizás en los años del noviciado.
- ➔ La función educativa a la que, en forma individual se dedicaron las mojas, ya que tenían muchas de ellas, niñas bajo su cuidado viviendo bajo el mismo techo.
- ➔ La relajación de las reglas de la orden, sobre todo las relacionadas con la pobreza o la no posesión de bienes en lo individual, lo que se tradujo en que las monjas tuvieron a su servicio “esclavas” o sirvientas, así como el disfrute de numerosos bienes que acondicionaban sus “celdas” para una vida placentera.

A este respecto, los relatos históricos – anecdóticos que abundan sobre la vida del convento, no nos ayudan a aclarar de manera objetiva el funcionamiento y las relaciones espaciales entre las diversas partes del conjunto. Relatos como el siguiente, sugieren una vida en común, la que quizá estaba destinada sólo a las novicias y no a las monjas profesas:

“Las hermanas, una tras otra, suben la escalinata. Después de las oraciones, el fresco de la tarde –aún en el estío– siempre es más agradable en el mirador...”

“.....”

“Los años de la Colonia transcurren sin novedad en el convento, que presta sus servicios como casa de oración, orfanatorio y escuela de instrucción elemental, para educar desde damas distinguidas, hijas de gobernantes, hasta huérfanas desvalidas y desamparadas...”

“.....”

“Costura, bordado fino y repostería, sin olvidar, por supuesto, la educación religiosa, son las labores que cuidadosamente enseñan las monjas a novicias, huérfanas y señoritas consagradas. De las cocinas del convento salen filigranas de azúcar...”⁴⁶

La historiografía contemporánea sobre estos establecimientos conventuales femeninos, así como los trabajos arqueológicos en algunos de ellos, nos revelan que la vida en común de las monjas concepcionistas, entre otras órdenes religiosas, no existió; de la investigación realizada en el proyecto HAYUM, se desprenden los siguientes datos recopilados por Pilar Tonda:

Sobre la *vida común* de las monjas.- En la mayoría de las órdenes novohispanas no se observó la *vida común*, contraria en todo a la denominada *vida particular*. Esta permitía a las monjas el uso de la celda, o incluso departamento, de su propiedad; bienes y forma de vida individual, con sus niñas para educar y servidas por sus propias criadas⁴⁷. Algunos conventos tuvieron celdas individuales de gran tamaño y muchas de ellas estaban

⁴⁶ “Una joya engarzada en la Mérida Colonial (II) El convento de Monjas, un arcón de leyendas”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, 27, sep., 1994, secc. *Imagen*, p. 1-2.

⁴⁷ Tonda Magallón, Pilar, “Aportación sobre los Conventos de Monjas para el proyecto HAYUM”, en Chanfón Olmos, Carlos, *Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, en prensa; apud. María Justina Sarabia Viejo. *Controversias sobre la “vida común” ante la reforma monacal femenina en México*. México, 1995. Memoria del II Congreso Internacional del Monacato Femenino en el Imperio Español. p 585.

constituidas por un piso o dos, con una, dos o tres habitaciones, con ventanas o balcones, alacenas, cocina con fogón y chimenea. A veces contaban con un horno; otras disfrutaron de una sala y se dieron casos de celdas con baño o placer. Al pasar a ser dueños de las celdas, las religiosas o sus familiares estaban en su derecho a venderlas, donarlas o heredarlas a algún particular, para que en ellas viviera otra monja; en la transacción se incluían las esclavas, cuando las había. Esta situación se prolongó hasta el siglo XVIII. Las herencias recaían en alguna de las familiares (hermana, prima, tía, etc.) o bien en el propio convento a cambio de misas por su alma, en cuyo caso la abadesa se encargaba de rematar la celda al mejor postor⁴⁸.

Sobre el controvertido problema de la educación de las niñas y de las sirvientas al servicio de las monjas.- Investigadoras prestigiadas han exteriorizado sus opiniones al respecto, veamos algunas de sus declaraciones. Pilar Gonzalvo Aizpuru asienta en una de sus obras: "...los conventos femeninos estuvieron poblados por niñas, sirvientas y esclavas pese a las reiteradas prohibiciones de los superiores"⁴⁹. Josefina Muriel considera que la entrada de las niñas dentro del convento era una norma de carácter consuetudinario y agrega que la interpretación de la ley de clausura monacal no fue únicamente mexicana, ni española, sino europea: "...la mayoría de las niñas de Occidente se educaban en conventos..."⁵⁰. Respecto a las criadas, aclara dicha autora, éstas tenían expresa licencia para habitar en el mismo recinto. En efecto, las criadas particulares requerían licencia del pontífice para retenerlas, y si alguna conseguía el breve, necesitaba ser examinada por el Provincial y aprobada *su permanencia en la clausura* por votación de la comunidad⁵¹. María Concepción Amerlinck⁵², declara acerca del mismo problema: "...hubo niñas y criadas dentro de la clausura..."

Es particularmente significativo para nuestro estudio del convento de Mérida, que las monjas del convento de Jesús María de México, de la orden concepcionista, presentaron a la consideración del IV Concilio Provincial Mexicano, un *Manifiesto*⁵³ editado en 1771, compuesto por *diez puntos* en los que defienden y exponen las razones para que se les permita conservar sus prácticas y su modo de vida⁵⁴. Las demandas de las monjas concepcionistas del convento de Jesús María no tuvieron efecto, ya que la real cédula dictada en 1774 por Carlos III no solo eliminaba la servidumbre, sino que también mandaba la salida de las niñas. Se ordenaba al virrey de la Nueva España que en todos los conventos se estableciese la *vida común* con objeto de obedecer los cánones del Concilio de Trento, y si bien la obra educativa se suspendió por un tiempo en los conventos, volvió a reanudarse por orden pontificia a finales de siglo y por cédula real en 1815.

5. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

El equipamiento asistencial de la ciudad ya se había iniciado desde el siglo XVI, con la edificación en 1562 de un primer hospital, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, en un solar, al parecer donado por el conquistador Gaspar Suárez de Avila y su mujer Isabel Cervantes, al norte del destinado a la erección de la Catedral. Es importante hacer notar que el Obispo Fr. Gonzalo de Salazar, OSA (1608-1636) se preocupó por hacer un nuevo edificio para el hospital y por llamar a los hermanos de

⁴⁸ *Idem.*, apud. Mina Ramírez Montes. *Del hábito y los hábitos en el convento de Santa Clara de Querétaro*. México, 1995. II Congreso Internacional del Monacato Femenino en el imperio Español. pp 567 y ss.

⁴⁹ *Idem.*, apud. Pilar Gonzalvo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial*. México, 1990. El Colegio de México. p 319.

⁵⁰ *Idem.*, apud. Josefina Muriel. *Conventos de monjas en la Nueva España*. Editorial Santiago. México, 1946 p 37.

⁵¹ *Idem.*, apud. Ramírez Montes. op. cit. p 568.

⁵² María Concepción Amerlinck. *Conventos de monjas*. México, 1995. Grupo de Estudios Condumex. p 37.

⁵³ *Manifiesto* que el real convento de religiosas de Jesús María, sujeto a la orden de la Inmaculada Concepción hace al Sagrado Concilio Provincial. México, 1771. Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, cit. por Tonda, op. cit.

⁵⁴ Tonda, op. cit., apud. Fortino Hipólito Vera. *Compendio Histórico del Concilio III Mexicano*. Ver Apéndice del Tomo I: *Celebración del Concilio IV Mexicano (1771) y materias que en él se trataron*.

San Juan de Dios para que se hicieran cargo de él⁵⁵, lo cual se verificó de manera solemne en diciembre de 1625. Por ello, podemos considerar que la integración a la ciudad del nuevo instituto religioso hospitalario y la dotación del equipamiento para sus funciones, fue una empresa del siglo XVII, que prosperó, creció y se desarrolló hasta su periodo de auge en las últimas décadas del siglo XVIII, y funcionó con buen servicio hasta su supresión en 1821, año en que se aplicó el decreto de las Cortes relativo a la extinción de esta orden hospitalaria. En 1825 continuó funcionando como hospital, pero ya sin los hermanos juaninos⁵⁶. Este inmueble fue utilizado sucesivamente como colegio, como oficinas y desde 1923, como Museo Arqueológico de Yucatán. En la década de los 60 de este agónico siglo XX, se consumó una afrenta equivalente a la de la expulsión de los miembros de la orden de San Juan de Dios, pero en este caso de *leso patrimonio cultural*: la desincorporación del hospital de los bienes del dominio público de la Federación, su venta a un particular y su demolición, lo que significó una pérdida irreparable de un monumento de gran significación social y arquitectónica.

Desde el punto de vista arquitectónico, será necesario estudiar si la Orden de San Juan de Dios llegó a establecer algún prototipo o programa arquitectónico específico para sus hospitales. Lo que sabemos, en el caso del de Mérida, es que el edificio “se les entregó” ya hecho a los hermanos juaninos, aunque no se especifica en las crónicas de que partes constaba; podemos suponer, basados en numerosos informes del crecimiento de la capacidad de atención de la Orden a los enfermos y de las aportaciones que se hacían para sus mejoras y sostenimiento, que la construcción original era menor a la del hospital que llegamos a conocer por los levantamientos del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*; por ejemplo, Josefina Muriel consigna que:

“...La orden de San Juan de Dios se hallaba entonces en pleno apogeo, y el fervor hospitalario de los hermanos era enorme. Recibieron gustosos el hospital, y ya en su posesión, se dedicaron con gran celo a mejorarlo. Acudieron al Rey, quien en 1645 les concedió 500 ducados en indios vacos [citando a Martínez de Grimaldi, *Recopilación de Consultas y Decretos*]. Aumentaron el número de camas, y el hospital continuó su progreso a tal grado, que en el siguiente siglo tenían dinero colocado a censo, poseían fincas de productos, ricas donaciones y limosnas cuyo monto anual sumaba 2,686 pesos...”⁵⁷

□ Lámina 78

Fray Diego López Cogolludo nos aporta algunos datos complementarios, interesantes en cuanto a la vida religiosa del Hospital se refiere:

“...Están fundadas en este Hospital las Cofradías de Santa Vera-Cruz, y de Jesús Nazareno. La primera sale con su Procesión el Jueves Santo por la tarde, y la segunda después a media noche con singular devoción, y los Hermanos de esta han hecho aora una Capilla nueva en una esquina conjunta a la Cathedral, para tener sus juntas, y exercicios. Es juntamente Convento [el Hospital] desde el año de mil y seicientos y veinte y cinco”⁵⁸.

⁵⁵ Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, t. 1, *Fundaciones del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Cruz Roja Mexicana, 1990 (Serie Historia Novohispana, 12) p. 196

⁵⁶ *Ibidem*, p. 199-200, *apud*. Carrillo y Ancona, Crescencio, *El obispado de Yucatán*, t. I, p. 384

⁵⁷ Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, p. 197; *apud*. Velasco, *Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios, de Nueva España en 1772-1774*, t. II, p. 97-98

⁵⁸ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 216-217

6. EL SEMINARIO CONCILIAR O DIOCESANO DE SAN ILDEFONSO DE MÉRIDA.

El mérito de la fundación del Seminario Tridentino en el Obispado de Yucatán, correspondió a su titular, fray Francisco de Buenaventura Martínez de Tejada (1745-1752). Esta fundación tuvo un carácter tardío, pero el obispo Martínez de Tejada se decidió a llevarla a cabo, debido a que la gran necesidad de formación de curas seculares ya que la enseñanza que se daba en el Convento Mayor de San Francisco, estaba restringida “a beneficio de los aspirantes a la profesión monástica” y el Colegio Seminario de San Pedro, por esos años se encontraba cerrado, por falta de recursos económicos y por el escaso número de Padres de la Compañía de Jesús⁵⁹. En el siguiente párrafo de Carrillo y Ancona se sintetiza el trabajo que significó la creación del Seminario Diocesano:

“...El egregio Obispo se elevó a la altura de su deber: nada le arredró; ni la pobreza de la Diócesis, ni que los más pingües curatos no estuviesen en su poder sino en manos de los Religiosos franciscanos, ni que las rentas del Obispado fuesen tan reducidas y miserables, ni que el Cabildo y los curatos del clero secular fuesen de congrua tan exigua. Confiado en Dios, sacó fuerzas de tanta flaqueza; y, dando cuenta al Rey D. Fernando VI para obtener su beneplácito y protección, expidió el decreto de establecimiento, conforme al espíritu de la Iglesia, el día 24 de marzo de 1751, dando al Seminario el título de Nuestra Señora del Rosario y del Patrón de la Catedral San Ildefonso Arzobispo de Toledo...”

El Obispo cedió un terreno del Palacio Episcopal, anexo a la Catedral, para que se iniciase la edificación del Seminario Conciliar, pero para no esperar hasta la terminación de las obras, se instaló provisionalmente, con seis estudiantes becarios, en el Colegio de San Pedro de los Padres jesuitas, que lo dieron en calidad de préstamo⁶⁰. La construcción de los cimientos dio inicio en el mismo año de 1751, pero el obispo fundador del Seminario no pudo ver su obra concluida, ya que fue trasladado a la diócesis de Guadalajara en 1752. El nuevo Obispo, fray Ignacio de Padilla y Estrada tuvo como su primera y grande obra “acabar y perfeccionar el Seminario Conciliar”⁶¹;

7. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO JESUITICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.

Las instalaciones de la Compañía de Jesús en Mérida, tanto su templo como el Colegio de San Francisco Xavier y sus anexos, ocuparon parte de una manzana, a una cuadra de distancia de la catedral. Tras un primer intento fallido de establecerse en Yucatán, el arribo definitivo de los cuatro jesuitas fundadores a Mérida se produjo en 1616, instalándose en la casa y solar legados por el capitán Martín de Palomar⁶²; durante la primera mitad del siglo XVII se realizan las adecuaciones y ampliaciones de la residencia de los padres jesuitas, así como la construcción, en 1648 (ca.) del edificio del Colegio de San Francisco Xavier, aunque éste último siguió creciendo durante el siglo XVIII, época en la que también se construye la Capilla de Guadalupe del mismo colegio. La edificación del Templo de Jesús es de fines del siglo XVII, habiendo existido con anterioridad una capilla modesta en su lugar.

La expansión urbana de los jesuitas prosiguió con un Colegio Seminario bajo la advocación de los Dolores de María Santísima y de San Pedro; esta nueva etapa del complejo jesuítico se produjo en un solar aldaño a sus otras instalaciones, en la manzana al poniente del Colegio de San Francisco Xavier.

⁵⁹ Carrillo y Ancona, *op. cit.*, t. II, 780-781

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Ibidem*, p. 808

⁶² Ancona Mena, Raúl, “Arquitectura jesuítica en Yucatán”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 18

El real permiso para la fundación del Seminario de la Compañía de Jesús data de 1711 y en 1751 funcionó también, de manera provisional, como Seminario Conciliar, albergando a los primeros cuatro estudiantes del mismo, mientras se edificaba su local propio⁶³. La expulsión de los jesuitas en 1767 truncó el desarrollo de las obras de este instituto religioso y fue causa, en buena medida, de la destrucción de que parcialmente fue objeto su obra edificada, pues en 1774 el Templo es convertido en “parroquia de morenos y pardos” y el Colegio en “Seminario de corrección de clérigos”; pero al cesar estos usos, en 1822 el templo pasó a ser iglesia de Tercera Orden de Penitencia, en tanto que en 1823 el Colegio fue demolido parcialmente para abrir una calle, su Sala de Generales se destinó a local del Congreso Constituyente y el resto del inmueble, al norte, se vendió para ser construido en su lugar el Coliseo, en 1830 (lo que actualmente corresponde al teatro Peón Contreras).

El templo de Jesús, junto con el Colegio de San Xavier y el Colegio de San Pedro, conformaron, por su proximidad y emplazamiento urbano, un complejo arquitectónico de fuerte presencia física y de gran relevancia socio-cultural, por las actividades que, hasta la fecha, siguen teniendo vocación de uso cultural y educativo. El *Plano topográfico de Mérida* de 1864, así como planos de levantamiento de los edificios originales divulgados por Raúl Ancona (San Xavier y San Pedro⁶⁴) y por Maricarmen Ancona y Aercel Espadas⁶⁵, además de material fotográfico de la Fototeca “Guerra” y de la “Historia de la Arquitectura” de García Preciat en la *Enciclopedia Yucatanense*, me permitieron estructurar la lámina 79; allí podemos apreciar a escalas iguales, dentro de la traza urbana del *Plano* de 1864, el desaparecido Colegio de San Francisco Xavier, en el que los jesuitas atendían a los jóvenes criollos y mestizos de la Provincia y, calle de por medio, con orientación nororiente de sus dos fachadas, el Colegio-Seminario de San Pedro, que brindó las primicias de estudios universitarios y fungió también como Seminario provisional para la formación de clérigos seculares. Actualmente, este edificio se encuentra transformado en Sede de las Oficinas Centrales de la Universidad Autónoma de Yucatán, a partir de los trabajos de adecuación y remodelación verificados en 1941, que transformaron un auténtico edificio del virreinato, en un “neocolonial”.

□ Lámina 79

8. LAS ERMITAS DE YUCATÁN.

Las ermitas, como pequeñas capillas que también fomentaban o eran producidas por la devoción popular, se convirtieron por lo general en *marcas* o *signos* en el territorio urbano y regional, para denotar la religiosidad de los habitantes de una comarca en cierto tipo de actividades, tales como los viajes, con los momentos de salida y de llegada a las poblaciones; este es el caso de la Ermita de Santa Isabel en Mérida; o bien, se emplazaban en los puntos elevados del terreno, en las inmediaciones de los pueblos, para que la presencia divina o la mirada protectora de los santos patronos contaran con una especie de atalaya desde la cual proteger a los habitantes del lugar y otorgar sus favores, como en el caso de la Ermita de San Diego de Alcalá en Tekax; también las ermitas se establecían en puntos

⁶³ *Ibidem*, p. 19, *apud* Lara, D., “Noticias sobre el Seminario de San Pedro” en *Registro yucateco*, t. III, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía. 1846.

⁶⁴ Ancona, “Arquitectura jesuítica en Yucatán”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, p. 18, 24; el plano de San Francisco Xavier, corresponde a un levantamiento integrado al expediente para la venta del colegio, en 1799, mientras que el del Colegio de San Pedro, fue elaborado por el Ing. Rafael Llovet en 1793.

⁶⁵ Ancona y Espadas, “El edificio de la Universidad de Yucatán de 1941: transformación espacial del de San Pedro”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 5, p. 56

estratégicos de carácter público y de beneficio colectivo, por ejemplo, junto a un cenote que abastecía de agua a la población, tal como sucede con la Ermita de la Santa Cruz de Yaxcabá.

En el caso de Tekax, el origen de la Devoción a San Diego, la antropóloga Genny Negroe lo explica de la siguiente manera:

“San Diego fue objeto de gran devoción y culto entre los indígenas de Tekax (al sur de la península), después de que salvó de morir de inanición a más de treinta indios que quedaron sepultados cuando se hundió el techo de la cueva encima de la cual le construían su capilla. El testimonio de los indios, que estuvieron sepultados tres días, es que se hallaban vivos y sanos porque San Diego, el de la Sierra, les había llevado todos los días tortillas y agua para su sustento. En ese mismo lugar le levantaron una ermita. Aquí la imagen es la de un santo al cual se le construye una ermita para rendirle culto después de la hechura de sus milagros”⁶⁶

Arquitectónicamente, San Diego de Tekax es un edificio muy sencillo; cuenta con un presbiterio abovedado, cuyo grosor de muros y sistema de techumbre, denotan una etapa constructiva distinta y de mayor antigüedad al resto de la Ermita, al que se le adosaron los muros de la nave; el hecho de que la espadaña se levante sobre el muro norte del presbiterio, nos hace suponer que antes de que se construyeran los muros de la nave con techumbre plana de viguería, tuvo adosada la característica techumbre de ramada sobre troncos de madera. La inscripción con el año de 1645⁶⁷ sobre la entrada principal, nos dice la fecha de esta segunda etapa. A todo el conjunto se accede, desde el pueblo, por una escalinata forjada en la ladera del cerro, que tiene a sus lados un pretil de mampostería.

Por su parte, la Ermita de Santa Isabel de Mérida (ver lámina 80a), también estuvo durante muchos años en los suburbios de la ciudad, a la vera del Camino Real a Campeche; por ello, Humberto Lara y Lara, en su monografía de *El barrio de la ermita de Santa Isabel*, nos dice lo siguiente:

“Antiguamente fue conocida esta ermita también con el nombre de Ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje. ¿Por qué era tránsito obligado al camposanto cercano? Posiblemente porque estando a la vera del Camino Real de Campeche, las diligencias, bolanes, carretas, jinetes y peatones, al iniciar el largo camino de cuarenta y ocho leguas ‘medidas con vara de carro’ como se decía, que median entre Mérida y la Ciudad de las Murallas, deteníanse brevemente en ella para rogarle a la virgen allí albergada que les propiciara la penosa travesía, la cual duraba tres soles, rindiéndose la primera jornada en el pueblo de Halachó”⁶⁸

Con una serie de informaciones recabadas por Juan Francisco Peón Ancona, cronista de la ciudad de Mérida, y dados a conocer en la prensa local⁶⁹, podemos puntualizar los siguientes aspectos, que en la historiografía sobre este edificio no quedaban muy claros:

- ➔ La Ermita de Santa Isabel de Mérida (y por lo que ya vimos, también la de Tekax) pertenece al siglo XVII, y no al XVIII, como durante muchos años se creyó, con base en la inscripción en la fachada de la capilla, que marca el año de 1748.

⁶⁶ Negroe, “Santuarios y devociones en el Yucatán colonial”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 192, p. 78-79

⁶⁷ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, v. II, p. 616

⁶⁸ Lara, *El barrio de la Ermita de Santa Isabel*, p. 8

⁶⁹ Peón, “Piden cuidar uno de los últimos vestigios virreinales de Mérida” [Plática con el señor Juan Francisco Peón Ancona, Cronista de la ciudad de Mérida], en *Diario de Yucatán*, nov. 7, 1998, Sección *Imagen*, p. 1

- ➔ El sustento de que la antigüedad de la Ermita de Santa Isabel es de más de 350 años, se encuentra en las fuentes primarias, como lo es la crónica de Diego López Cogolludo.
- ➔ Las evidencias de las formas y los sistemas de construcción, combinadas con los datos documentales y las inscripciones en piedra, permiten asegurar que esta ermita tuvo varias etapas constructivas.
- ➔ “Los más viejos registros de defunción, contenidos en el Libro 1 de entierros del Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Yucatán, señalan que desde 1639 ya se hallaba en pleno funcionamiento el Cementerio de la Ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, constituyendo ésta una prueba más de su remota antigüedad, que se remonta, por lo tanto, a un mínimo de 359 años”⁷⁰ [información de 1998]
- ➔ En 1762 se realizan obras de mejoramiento del Cementerio de la Ermita, quedando constancia de ello en una inscripción en el arco exterior de entrada a dicho cementerio.
- ➔ “Otras ermitas meridanas.- En los lejanos tiempos coloniales, también fueron consideradas como ermitas las hoy iglesias de Santa Lucía, San Juan Bautista y La Candelaria, las cuales dejaron de serlo cuando la ciudad creció y desapareció su original aislamiento en las afueras de la población. / De acuerdo con su etimología, la palabra ermita viene del griego *éremos*: ‘despoblado’; y del latín de San Jerónimo *eremus*: ‘soledad’. De allí que las ermitas son santuarios o capillas situadas por lo común en despoblado; y los eremitas o ermitaños, aquellos hombres piadosos que vivían en la soledad, al principio en los desiertos, cuevas y bosques, y luego en las ermitas”⁷¹

□ Lámina 80a y Lámina 80b

Los siglos XVII y XVIII fueron tan intensos en actividad constructiva, como el siglo XVI del primer impulso de la evangelización y de la vida virreinal. Los géneros que en este capítulo reseñamos pertenecen casi por completo a estos dos siglos, incluyendo la etapa final del Virreinato en las primeras décadas del siglo XIX. El siglo XIX y el siglo XX, fueron los responsables de la pérdida parcial (Orden de San Juan de Dios) o total (Compañía de Jesús y Monjas Concepcionistas), del legado arquitectónico de los nuevos institutos que se establecen en Mérida durante el siglo XVII y que tienen en el siglo XVIII la madurez de algunas de sus obras.

La proliferación de santuarios y de ermitas en los siglos XVII y XVIII, con sus obras de modificación de los subgéneros básicos de la arquitectura religiosa secular y regular, o con la creación de nuevos objetos arquitectónicos para satisfacer nuevas y más sofisticadas (¿amestizadas?) formas de practicar la religión, es también uno de los signos del cambio, respecto al siglo XVI, de acentuado carácter evangelizador.

⁷⁰ Peón, “La verdadera antigüedad de la Ermita de Santa Isabel”, en *Diario de Yucatán*, 7 de no., 1988, Sección *Imagen*, p. 2

⁷¹ *Idem*.

En Yucatán, varios aspectos institucionales tuvieron un período mayor de vigencia que en otras regiones del territorio novohispano; por ejemplo, la encomienda perduró mucho más, lo mismo que los franciscanos se sostienen en muchos conventos asumiendo las funciones parroquiales, debido a que no existían las condiciones y a que también faltó una auténtica determinación, para aplicar la política de las secularizaciones. En lo arquitectónico, esto se manifestó, durante los siglos XVII y XVIII, en una fuerte competitividad constructiva, entre seculares y regulares, para demostrar los primero, que los curatos tenían suficiente vigor y bonanza para asumir ya el control de todo el territorio, y los segundos, para exhibir que aún tenían fuerza para administrar y hacer prosperar sus doctrinas. Las aportaciones de Miguel Bretos, con sus descubrimientos de algunas fuentes primarias en los archivos eclesiásticos de Yucatán, en torno a la intensa actividad constructiva en las parroquias del oriente de la península, nos permiten confirmar estas aseveraciones y ver el camino que pueden tomar las siguientes investigaciones de historiografía arquitectónica en nuestro medio.

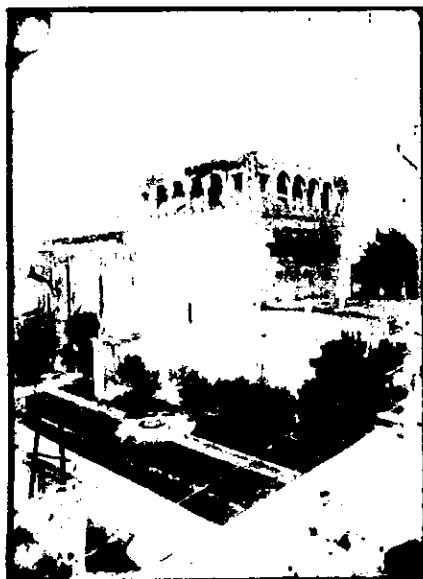
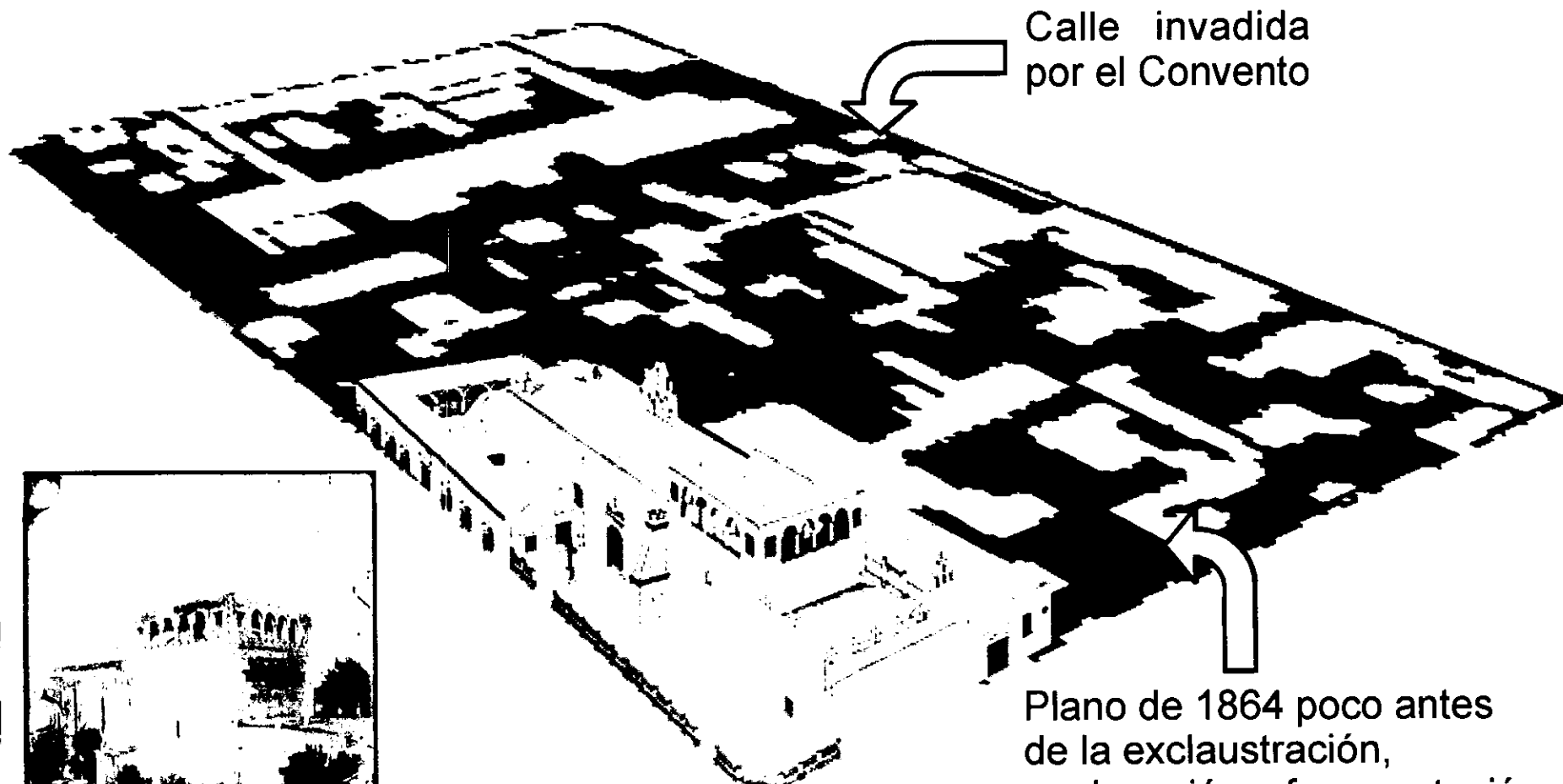
El impulso que en los últimos años ha tenido la actividad restauratoria de monumentos y de conjuntos monumentales, nos obliga a enfatizar y a fundamentar el carácter múltiple y estratificado que tienen la gran mayoría de las estructuras virreinales de arquitectura religiosa. Sus componentes de cada época deben ser claramente identificados, para no tergiversar su esencia como documentos y como testimonios de los hechos históricos. Las intervenciones que se realizan sin este apoyo de la investigación histórica y arqueológica, como una etapa previa al proyecto y a las intervenciones mismas de restauración o de adecuación, siempre corren el riesgo de alterar las evidencias físicas y de impedir en un futuro la realización de acciones que garanticen mejor la preservación de los valores de estos bienes del patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Ancona Mena, Raúl**, "Arquitectura jesuítica en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 17-31
- Báez Macías, Eduardo**, *El edificio del Hospital de Jesús. Historia y documentos sobre su construcción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982 (Monografías de Arte, 6) 165 p.
- Borges, Pedro**, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992 (Colección MAPFRE 1492, VI/2) 340 p.
- Bretos, Miguel A.**, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, Yuc., Dante, 1987 (Sueste) 279 p.
- Bretos, Miguel A.**, *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, Yuc., Dante, 1992, 162 p.
- Carrillo y Ancona, Crescencio**, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis*, 4 t., edición facsimilar, Mérida, Fondo Editorial del Estado, 1979.
- Cervantes, Enrique A.**, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, Edición del Autor, 1945, 59 p., plano de Mérida (1864-65) inserto.
- Ciudad Real, Antonio de**, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, eds., prologado por Jorge Gurría Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 6)
- Corte Navarro, Inmaculada de la**, "Aportaciones reales a los conventos de monjas en México, siglo XVI. El caso de Nuestra Señora de la Concepción", en Manuel Ramos Medina, coord., *Memoria del II Congreso Internacional El monacato femenino en el Imperio Español*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995, p. 137-147
- Chanfón Olmos, Carlos**, coord., *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, v. II, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.
- Churruca Peláez, Agustín**, *Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España, 1572-1580*, México, Porrúa, 1980 (Biblioteca Porrúa, 75) 442 p.
- Díaz, Marco**, *La arquitectura de los Jesuitas en Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 289 p.

- Fernández Tejado, Isabel**, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p.
- García Preciat, José**, "Historia de la arquitectura", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977. p. 409-459
- Gutiérrez Casillas, José**, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, 509 p.
- Lara y Lara, Humberto**, El barrio de la Ermita de Santa Isabel. Un rincón colonial de Mérida, Mérida, México, Gobierno del Estado, 1966, 75 p.
- López Cogolludo, Diego**, *Historia de Yucatán*, pról. y notas de J. Ignacio Rubio Mañé, 5a. ed., 2 v., México, Academia Literaria, 1957 (Grandes Crónicas Mexicanas, 3)
- Maza, Francisco de la**, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973 (Estudios y fuentes del arte en México, VI) 126 p.
- Medel Martínez, Vicente**, dir., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, 539 p.
- México-SHCP**, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 2 v., Justino Fernández, recop., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.
- Muriel, Josefina**, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, 590 p.
- Muriel, Josefina**, *Hospitales de la Nueva España*, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México – Cruz Roja Mexicana, 1990 (Serie Historia Novohispana, 12)
- Negroe Sierra, Geny M.**, "Santuarios y devociones en el Yucatán colonial", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 192, Mérida, México, UADY, enero-marzo, 1995, p. 76-84
- Peón Ancona, José Francisco**, "La verdadera antigüedad de la Ermita de Santa Isabel", en *Diario de Yucatán*, Sección Imagen, Mérida, México, 7 de nov., 1998, p. 2
- Peón Ancona, José Francisco**, "Piden cuidar uno de los últimos vestigios virreinales de Mérida", en *Diario de Yucatán*, Sección Imagen, Mérida, México, 7 de nov., 1998, p. 1
- Scholes, France V. et al.**, comps., *La Iglesia en Yucatán. 1560-1610*, Mérida, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la Historia de Yucatán, II) 170 p.
- Trejo Castro, Mario**, "Tekax colonial. 148 aniversario" [de su Título de ciudad] en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 1° de diciembre, 1989.
- Velasco Ceballos, Rómulo**, *Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios, de Nueva España en 1772-1774*, 2 v., México, S. A., 1945 (Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia)

El convento de Monjas de Mérida.

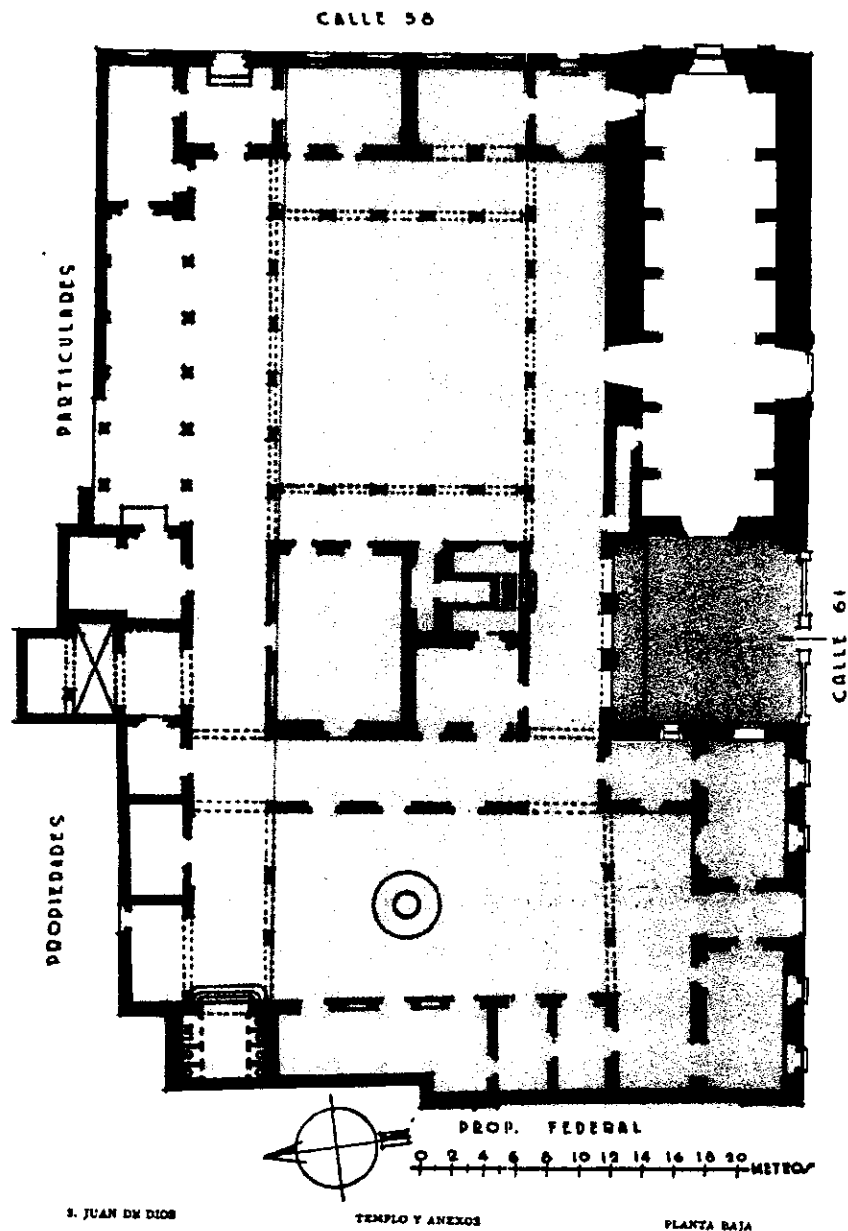


Perspectiva del Diario de Yucatán

Plano de 1864 poco antes de la exclaustración, enajenación y fragmentación del Convento

Imagen de la Fototeca Guerra de la UADY

El hospital de religiosos: San Juan de Dios en Mérida.



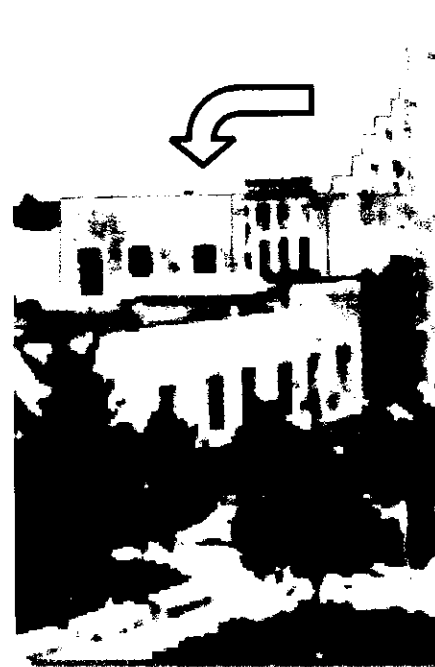
Templo de San Juan de Dios, antigua capilla de Nuestra Señora del Rosario.



Atrio y acceso al Hospital de San Juan de Dios. Su superficie fué reducida cuando la ilegal enajenación y destrucción del Hospital.



Planta baja del Hospital de San Juan de Dios, enajenado de los Bienes Nacionales y destruido en la década de los años 60 del siglo XX.



Vista de la fachada Poniente

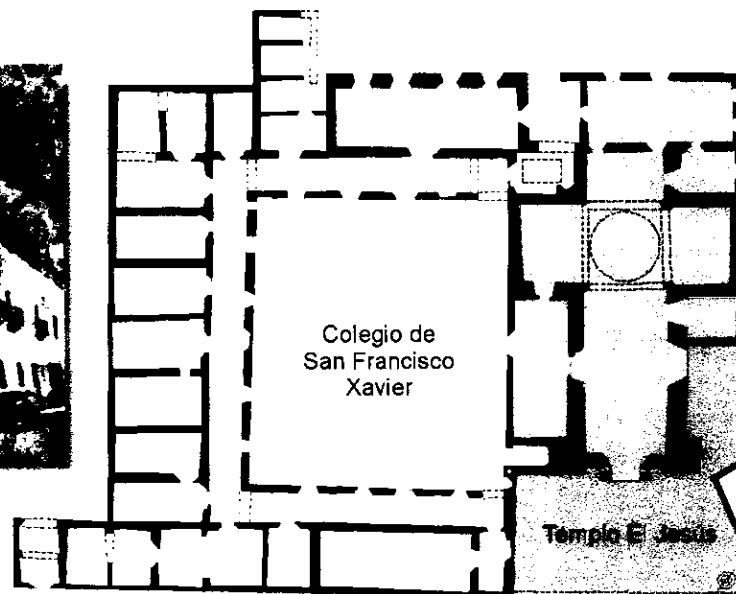


Patio de acceso al Hospital

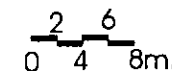
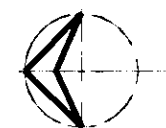
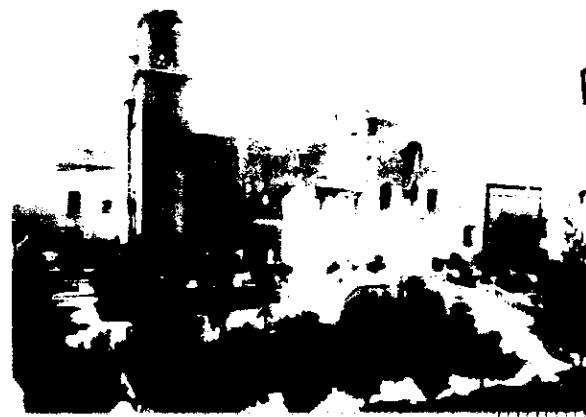
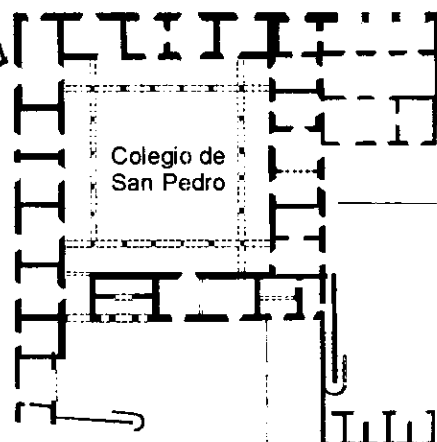
Una de las grandes pérdidas del patrimonio cultural de Yucatán.

Fuentes: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945, Cetina, *Mérida de Yucatán. Historia gráfica*, 1984.

Complejo arquitectónico Jesuita.



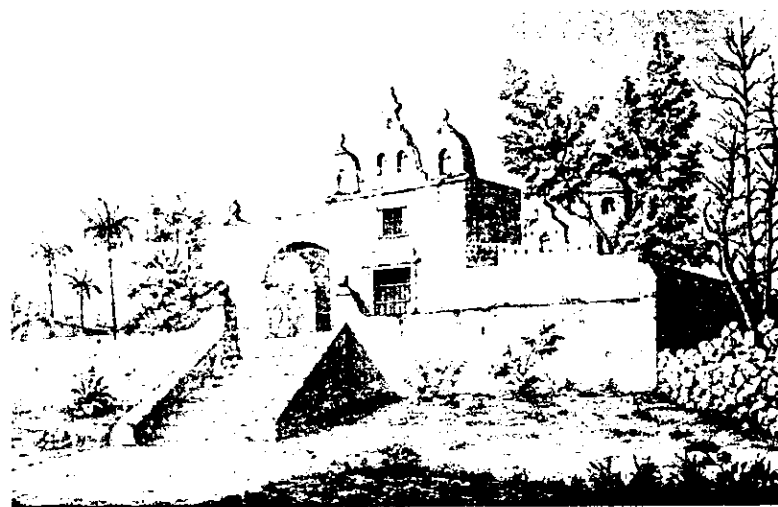
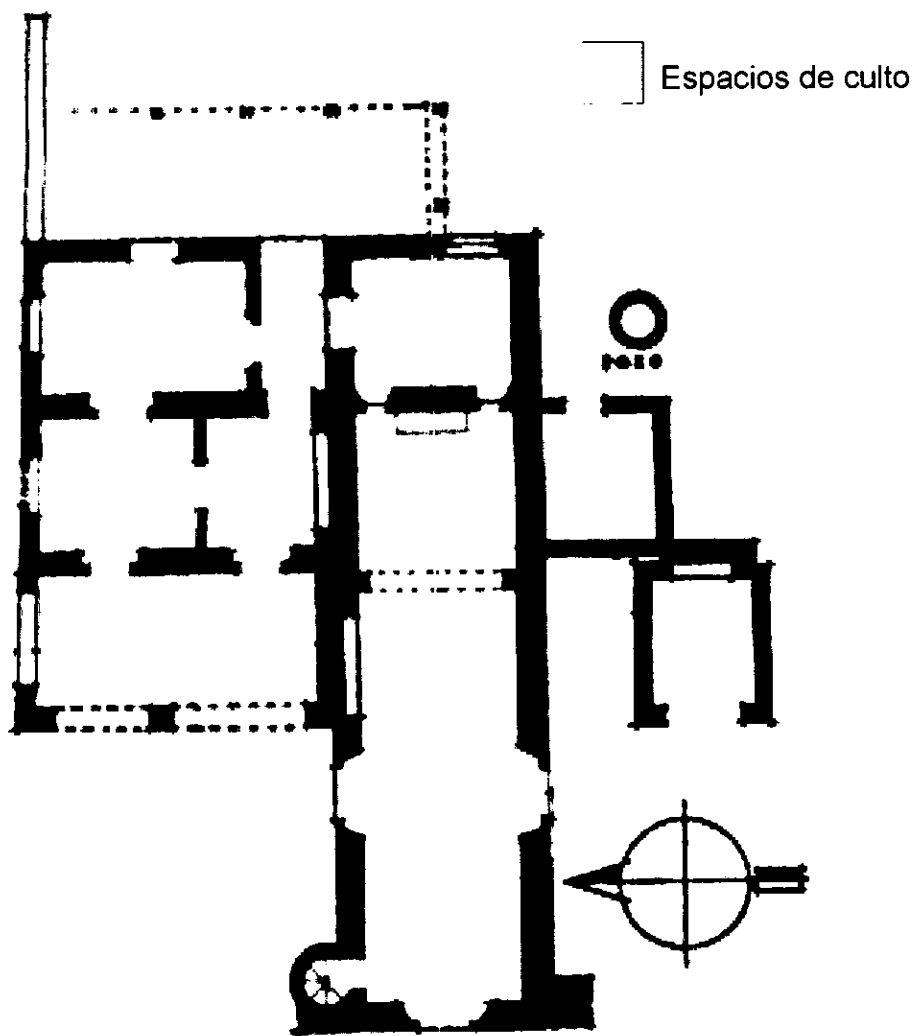
Plaza del Jesús



Templo El Jesús, con el Colegio de San Xavier anexo y el Colegio de San Pedro.

Fuentes: Espadas, "El edificio de la Universidad de Yucatán de 1941 Transformación espacial del de San Pedro", 1992, Ancona, "Arquitectura Jesuítica de Yucatán", 1991, Bolio, "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", 1977, Fototeca Guerra, UADY

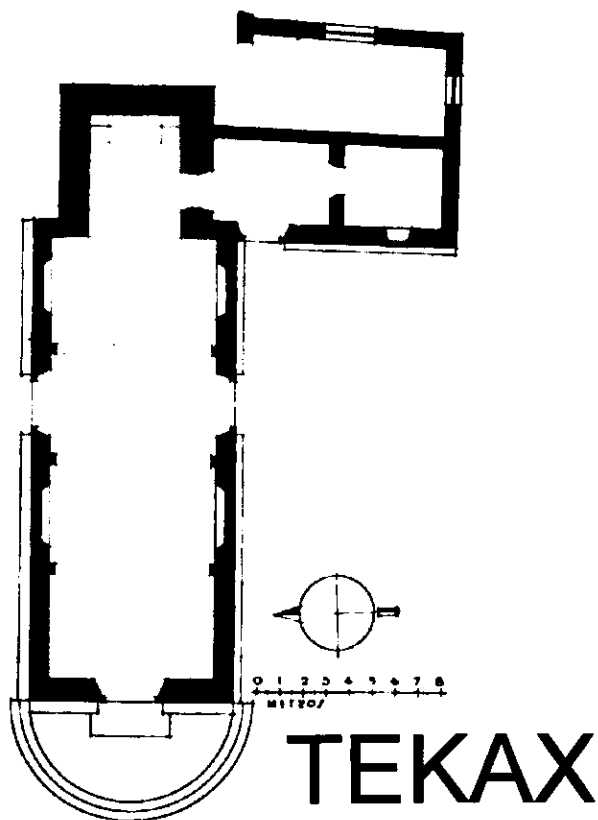
Las ermitas de Yucatán



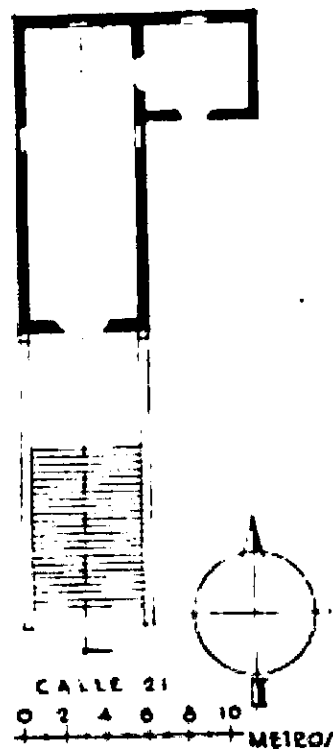
CAPILLA DE LA ERMITA.
en Mérida

Lámina 80b

Las ermitas de Yucatán



YAXCABÁ



San Diego de Alcalá en Tekax y La Santa Cruz de Yaxcabá.

Fuentes: México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, 1945; Trejo, "Tekax colonial", en *Diario de Yucatán*, 1 de diciembre, 1989; Bretos, *Iglesias de Yucatán*, 1992, fotografía de Christian Rasmussen.



TESIS URGENTES

Pedro Ahumada

TRATO DIRECTO

Rep. De Cuba No. 99 Desp. 23-A
Centro Histórico Tel 5-512-84-69

CONCLUSIONES

El campo de la actividad profesional de la investigación arquitectónica, empieza a ser asumido como parte de la disciplina arquitectónica, pero las herramientas teórico-conceptuales, así como los recursos técnicos y los planteamientos metodológicos generales, tienen que ser elaborados, adecuados y redefinidos a partir de los propios intereses y necesidades disciplinares de la arquitectura.

En este proceso de elaboración, adecuación y redefinición de las herramientas de la investigación, es necesario tomar en cuenta y partir de los aportes multidisciplinarios y tratar, en la medida de lo posible, de lograr formas interdisciplinarias de alcanzar el conocimiento de los hechos arquitectónicos y urbanos, en las que cada vez quede especificado y acotado con mayor precisión el papel que le corresponde al arquitecto-investigador.

En la práctica de la incipiente investigación arquitectónica, ha resultado una estrategia mutuamente benéfica al asociar los proyectos de investigación con los programas de docencia de la arquitectura, tanto en su nivel de licenciatura, como en las diversas opciones de posgrado. La enseñanza-aprendizaje alcanza de manera plena sus objetivos, con el planteamiento de la búsqueda de nuevos conocimientos y de la valoración crítica de los ya existentes, como una empresa conjunta de profesores y alumnos.

Para que el arquitecto desarrolle una propuesta integral de la metodología de investigación histórica de la arquitectura y del urbanismo, debe partir de la conjunción, de por lo menos dos grandes enfoques teóricos: el que se ocupa de los hechos y los fenómenos históricos en general y el que permite la comprensión de los objetos, hechos y fenómenos arquitectónicos o urbanos, en particular.

En la actualidad, existen ya las condiciones para que la disciplina arquitectónica, tanto en el ámbito profesional como en el académico, consolide su campo de investigación, desarrolle una identidad de una línea y proyectos propios, un claro acotamiento de sus objetos de estudio y una estructura teórico-metodológica cada vez más pertinente a dichos objetos y a sus fines científicos y aplicativos.

Para la arquitectura, existen intereses y motivaciones de índole gremial-profesional, académica y cultural, que nos llevan a identificar y optar por tópicos de investigación historiográfica particulares. De esta forma, el estudio histórico de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, está plenamente justificado en las tres coordenadas aludidas y exigen que los arquitectos aporten los ingredientes teóricos y sus procedimientos analíticos, dentro de un contexto multidisciplinar en el que quizá ya no habían abordado facetas diversas de los mismos objetos, pero que en el que faltaba la percepción integral del objeto y del hecho arquitectónico o del hecho histórico-arquitectónico.

Una primera tarea dentro de esta labor de investigación científica de los hechos histórico-arquitectónicos del periodo virreinal en Yucatán, consiste en la identificación y evaluación del conocimiento previo sobre nuestro objeto de estudio genérico. En esta tarea nos encontramos con aportaciones significativas de historiadores, arqueólogos, sociólogos, antropólogos y cronistas de ciudades y pueblos, quienes con un grado de rigor científico, han dejado un sustrato de ideas, teorías y conocimientos que son un valioso punto de partida. Pero también identificamos a los arquitectos pioneros en este campo de investigación historiográfica, comprendiendo sus trabajos una valiosa aportación con un enfoque que tiende a su diferenciación respecto al de investigadores de otras áreas del conocimiento. Destacan a lo largo del siglo XX los arquitectos José García Preciat, Manuel Amabilis Domínguez, Leopoldo Tommasi López, Aercel Espadas Medina y Alcalá.

También es preciso poner de relieve el papel que, en la construcción del conocimiento, juegan las crónicas y reportajes periodísticos, así como los artículos de revistas que permiten una información constante acerca de los avances de investigación. Sin embargo, dado que las revistas especializadas en investigación históricas de la arquitectura y el urbanismo son muy pocas, es importante que podamos contar con un "mapa" o guía de este universo de información.

De igual manera, se logrará un acercamiento de mayor exactitud a la realidad histórica-arquitectónica, si en nuestras investigaciones se identifican y utilizan las fuentes primarias, tanto editadas como inéditas, que contienen datos significativos para la reconstrucción de algún componente o de algún factor condicionante de los hechos o de los procesos históricos-arquitectónicos. Una amplia gama de tratados, crónicas, relatos, descripciones e inventarios, referidos tanto a la institución y a la vida religiosa, como al quehacer arquitectónico o a la gestión gubernamental, en el largo periodo que comprende desde el siglo XVI hasta el siglo XX, son de fundamental importancia para la historia de la arquitectura religiosa virreinal.

En particular, las fuentes primarias inéditas contenidas en acervos archivísticos locales, nacionales o extranjeros, constituyen una mina de información para la reconstrucción del hecho histórico-arquitectónico, que todavía no deja ver todas sus riquezas, pero en el caso de documentos que ya fueron descubiertos y utilizados por investigadores de otras áreas, es conveniente una nueva lectura de ellos, desde el enfoque integral del objeto y del hecho histórico-arquitectónico.

El recurso documental iconográfico para el trabajo historiográfico de la arquitectura tiene una utilidad que queda en este trabajo plenamente demostrada: las representaciones del territorio, de la ciudad y de los objetos arquitectónicos, ya sean esquemáticas y abstractas o figurativas y realistas, aportan abundantes datos sin los cuales, aún con descripciones textuales, sería difícil la reconstrucción histórica del hecho arquitectónico o urbano.

La idoneidad o la pertinencia de la intervención del arquitecto en la investigación del objeto y del hecho histórico-arquitectónico, adquiere su máxima expresión en las operaciones de descripción, levantamiento y análisis del objeto arquitectónico y de los hechos históricos a él asociados, ya que para la concepción integral de dicho objeto, es imprescindible la formación teórica e incluso, en algunos casos, la experiencia que sólo se adquieren en la disciplina arquitectónica.

En el mismo sentido, la lectura de una serie de evidencias físicas contenidas en el objeto arquitectónico, se facilita si el investigador está familiarizado con los códigos que articulan, en términos de la estructura del mensaje objetual, los signos de naturaleza espacio-funcional, formal-expresiva, técnico-constructiva, espacio-ambiental y contextual, en un proceso de construcción o codificación que incluso va más allá de la temporalidad de edificación o de la estratificación del objeto arquitectónico.

Podemos asegurar de manera categórica, que las peculiaridades regionales del proceso institucional eclesiástico, van a producir una serie de subgéneros arquitectónicos con características también atribuibles a dicho proceso. La bipolaridad eclesiástica secular-regular franciscana, dejó muy poco margen de maniobra para el desarrollo de otros actores o institutos religiosos, siendo aceptados sólo aquellos que no competían con las funciones sustantivas de los primeros.

La situación arriba descrita, se manifestó también en los ámbitos: espacial, territorial y urbano. La pugna clero secular vs. orden franciscana se mantuvo activa durante los tres siglos de vida virreinal, creándose desde el siglo XVII un cierto equilibrio en cuanto a las áreas geográficas de predominio de unos o de otros.

Los subgéneros de arquitectura religiosa secular en Yucatán, en lo que se refiere a las parroquias y sus visitas, se desarrollan y proliferan principalmente en los siglos XVII y XVIII y, en muchos casos, su proceso constructivo toma en cuenta las etapas precedentes de su fundación franciscana. Las parroquias de las villas de Campeche y Valladolid, erigidas como establecimientos seculares desde su origen en el siglo XVI, muestran sus actuales edificios pertenecientes a los siglos XVII y XVIII o incluso, en el caso de Campeche, con adecuaciones de los siglos XIX y XX para sus nuevas funciones catedralicias. Por lo que respecta a la Catedral de Mérida, puede considerarse cierta la muy difundida noticia de su "terminación" en el siglo XVI; pero si concebimos a la catedral como un complejo arquitectónico más allá de sólo el templo y sus anexos básicos, entonces tendremos que asumir que su edificación se prolonga también durante los siglos XVII y XVIII.

Es interesante notar que en el plano morfológico y expresivo, las parroquias yucatecas consolidan de manera progresiva una identidad ante una arquitectura franciscana, de conventos y capillas muy característica.

Las edificaciones franciscanas tuvieron las primicias de la arquitectura religiosa en Yucatán y ya para finales del siglo XVI estaba constituida una parte significativa de su infraestructura espacial; no obstante, la pugna secularizadora provocó que los franciscanos, para evitar ser despojados de varias de sus doctrinas, desarrollaran en los siglos XVII y XVIII la estrategia de demostrar una permanente actividad constructiva como signo de fuerza y vitalidad en el control de sus pueblos y territorio. Esta situación produjo una arquitectura franciscana muy estratificada, desde el punto de vista constructivo, en la que cuesta trabajo distinguir algunas de sus etapas, pero en la que por lo general se percibe con claridad su primera etapa, cuando el programa arquitectónico original contemplaba el atrio, la capilla ramada y otros elementos espaciales dedicados al primer impulso evangelizador.

El recuento de los subgéneros de arquitectura religiosa de Yucatán, quedaría incompleto si no se menciona el complejo conventual de las monjas concepcionistas, erigido a finales del siglo XVI pero con etapas de crecimiento incluso hasta el siglo XIX, así como el Hospital de San Juan de Dios y el complejo arquitectónico educativo de los jesuitas; lo más notable de estos tres nuevos subgéneros que tuvieron su desarrollo arquitectónico principalmente en los siglos XVII y XVIII, fue su forma de integración dentro de la estructura urbana del centro de la ciudad de Mérida, aprovechando solares que originalmente habían sido destinados para uso habitacional, con una gran proximidad a la Plaza Grande, complementando el carácter de área de servicios y equipamiento colectivo de dicho sector de la ciudad.

Finalmente, queda la idea de un gran trabajo de investigación que aún falta por realizar, pero con la convicción de estar en el camino correcto, en el sentido de una construcción colectiva del conocimiento, vinculando la investigación con la docencia y profesionalizando y sometiendo a criterios colegiados la definición de nuevas líneas y proyectos de investigación, procurando además la obtención de recursos económicos y de infraestructura, a través del sometimiento a concurso de proyectos que buscan la ampliación de los vínculos interdisciplinarios y la solución de problemas sociales concretos; esta tesis no hubiera sido posible, sin su adscripción o vínculo a proyectos de esta naturaleza, como el de "Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos" (HAYUM) o el del "Atlas de procesos territoriales de Yucatán".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

“TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA
RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII”

ANEXO 1

***BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA Y URBANA DE
YUCATÁN***

Que presenta:
M. EN ARQ. PABLO CHICO PONCE DE LEÓN



Ciudad Universitaria, México, D.F.
Septiembre de 2000

BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA Y URBANA DE YUCATÁN

36 D HISTORIA DE LA ARQUITECTURA REGIONAL DE YUCATÁN (ESTADOS MEXICANOS DE LA PENÍNSULA).

36 D 1 ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS

AMABILIS, Manuel, *La arquitectura precolombina de México*, México, Orión, 1956, 250 p. [36 D 1/7: *Proporciones*]

FERNANDEZ del Valle, Patricia, "Vestigios arqueológicos en la Ciudad de Mérida", en *I'INAJ*, 5, dic. de 1991-marzo de 1992, Mérida, Yuc., Centro Regional de Yucatán del INAH, p. 31-41 [36 D 1/1]

GARZA Tarazona de González, Silvia y Edward Barna Kurjack, *Atlas arqueológico de Yucatán*, 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 [36 D 1/2]

GENDROP, Paul, *Los estilos Río Bec, Chenes y Puuc en la arquitectura maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1983, 243 p. [36 D 1/3]

LIGORRED Perramon, Josep, *T'Hó, la Mérida ancestral. Ichcanzihó: "los de rancio abolengo"*, profr. Ramón Arzápalo Marín, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano, 1998, LXVI p.

MALDONADO Cárdenas, Rubén. "El deterioro del Patrimonio Arqueológico del Estado de Yucatán", en *I'INAJ*, 3, abril-julio de 1991, Mérida, Yuc., Centro Regional de Yucatán del INAH, p. 3-9 [36 d 1/4]

MARQUINA, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*, ed. facs, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 1055 p. [36 D 1/5]

PENICHE R., Piedad y William Folan, "Cobá, Quintana Roo, México: reporte sobre una metropoli maya del noreste", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Año 5, No. 30, mayo-junio de 1978, p. 48-74 [36 D 1/8: *Cobá, Patrón de Asentamiento*]

REPETTO Tió, Beatriz, "El estilo en la arquitectura maya como un posible auxiliar de las técnicas de fechamiento", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Mérida, Año 5, No. 25, julio-agosto de 1977, p. 19-27 [36 D 1/9: *Estilos arquitectónicos mayas, Técnicas arqueológicas*]

BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA Y URBANA DE YUCATÁN

36 D HISTORIA DE LA ARQUITECTURA REGIONAL DE YUCATÁN (ESTADOS MEXICANOS DE LA PENÍNSULA).

36 D 1 ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS

AMABILIS, Manuel, *La arquitectura precolombina de México*, México, Orión, 1956, 250 p. [36 D 1/7: *Proporciones*]

FERNANDEZ del Valle, Patricia, "Vestigios arqueológicos en la Ciudad de Mérida", en *I'INAJ*, 5, dic. de 1991 marzo de 1992, Mérida, Yuc., Centro Regional de Yucatán del INAH, p. 31-41 [36 D 1/1]

GARZA Tarazona de González, Silvia y Edward Barna Kurjack, *Atlas arqueológico de Yucatán*, 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 [36 D 1/2]

GÉNDROP, Paul, *Los estilos Rio Bec, Chenes y Puuc en la arquitectura maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1983, 243 p. [36 D 1/3]

LIGORRED Perramon, Josep, *T'Hó, la Mérida ancestral. Ichcanzihó: "los de rancio abolengo"*, prolog. Ramón Arzápalo Marín, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano, 1998, LXVI p.

MALDONADO Cárdenas, Rubén. "El deterioro del Patrimonio Arqueológico del Estado de Yucatán", en *I'INAJ*, 3, abril-julio de 1991, Mérida, Yuc., Centro Regional de Yucatán del INAH, p. 3-9 [36 d 1/4]

MARQUINA, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*, ed. facs, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 1055 p. [36 D 1/5]

PENICHE R., Piedad y William Folan, "Cobá, Quintana Roo, México: reporte sobre una metrópoli maya del noreste", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Año 5, No. 30, mayo-junio de 1978, p. 48-74 [36 D 1/8: *Cobá, Patrón de Asentamiento*]

REPETTO Tió, Beatriz, "El estilo en la arquitectura maya como un posible auxiliar de las técnicas de fechamiento", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Mérida, Año 5, No. 25, julio-agosto de 1977, p. 19-27 [36 D 1/9: *Estilos arquitectónicos mayas, Técnicas arqueológicas*]

ROYS, Lawrence, *The engineering knowledge of the maya* (Los conocimientos de la ingeniería de los mayas) Washington, Carnegie Institution, 1934 (contribución a la arqueología americana, 6) 27, 105 p. [36 D 1/10: *Tecnología constructiva*]

VELAZQUEZ Morlet, Adriana, *et al.*, *Zonas Arqueológicas. Yucatán*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 129 p. [36 D 1/6]

VLCEK, David, "Muros de delimitación residencial en Chunchucmil. Algunos comentarios sobre su importancia para inferir la organización social y comunitaria de los mayas del Período Clásico", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Mérida, Año 5, No. 28, enero-febrero de 1978, p. 55-64 [36 D 1/11: *Chunchucmil, Patrón de asentamiento, Albarradas*]

36 D 2 ASENTAMIENTOS Y ARQUITECTURA COLONIALES

ABUNDIS Canales, Jaime y Juan Antonio Siller, "La casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1985, p. 24-45 [36 D 2/19: *Mérida, Arquitectura civil, Casa de Montejo, Restauración*]

ACEVEDO, Miguel, "Bacalar", en *El Registro yucateco*, Mérida, diciembre, 1846

ALEDO Tur, Antonio, "Análisis estructural de la arquitectura doméstica hispano-yucateca", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 236-247.

ANCONA Mena, Raúl, "Arquitectura civil en Mérida Colonial", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 30-42 [36 D 2/20: *Mérida, Arquitectura civil*]

ANCONA Mena, Raúl, "Arquitectura jesuítica en Yucatán", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 17-31 [36 D 2/1:]

ANCONA Mena, Raúl, "Recorrido por la historia arquitectónica de la Ciudad de Mérida", en *INAH*, 5, dic. de 1991, marzo de 1992, Mérida, Yuc., INAH, Centro Regional de Yucatán, p. 23-30 [36 D 2/2]

ANDREWS, Anthony P., *The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archeological perspective*, paper in 55th Annual Meeting of Society for American Archeology, Las Vegas, Nevada, 1990.

ARTIGAS, Juan B., "Arquitectura a cielo abierto, Parte III. Ciudades: Izamal" en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, p. 30-37

ARTIGAS, Juan B., *Capillas abiertas aisladas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1982, 255 p. [36 D 2/3]

BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, *Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan)*, 2a. ed., Mérida, H. Ayuntamiento de Mérida, 1980, 38 p. [36 D 2/21: *Mérida*]

BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, *Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan) y El convento de la Mejorada*, Mérida, Yuc., Maldonado, 1983 (voces de Yucatán, 13) 85 p. [36 D 2/4: *Mérida, Arquitectura religiosa, Convento de la Mejorada*]

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

BARRERA Rubio, Alfredo, "La conquista de Yucatán y la fundación de Mérida", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Mérida, Yuc., año 10, No. 58, p. 9-21, enero-febrero de 1983 [36 D 2/24: Mérida, Fundación, Historia urbana, T'Ho]

BARRERA Rubio, Alfredo y Miguel Leyva, "Las trincheras: un sistema colonial de defensa de la costa Norte de Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, p. 44-56.

BOLIO Osés, Jorge, "Hacia una historia del poblamiento y la urbanización de la Península Yucateca", 1a. parte, en *Yucatán: Historia y Economía*, 38, julio-agosto de 1983, Mérida, Universidad de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, Departamento de Estudios Económicos y Sociales, p. 31-48 [36 D 2/5]

BRETOS, Miguel A., *Iglesias de Yucatán*, fot. Christian Rasmussen, Mérida, Yuc., Dante, 1992, 162 p. [36 D 2/6]

BRETOS, Miguel A., *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*, Mérida, Yuc., Dante, 1987 (Sueste) 279 p. [36 D 2/7: Mérida, Arquitectura religiosa, San Cristóbal]

BRETOS, Miguel A., "Capillas de indios yucatecos del siglo XVI: notas sobre un complejo formal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 1-12 [36 D 2/23: Arquitectura religiosa, Muni, Sanahcat, Sisal, Tizimin, Calkiní]

BURGOS Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara, "Chalamté, un pueblo de visita olvidado", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 168-175.

BURGOS Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara, "Las guardianías de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov. de 1993, p. 3-13. [36 D 2/8]

CALDERÓN Quijano, José A., *Fortificaciones de la Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla – Gobierno del Estado de Veracruz, 1984.

CANTO Alcocer, Jorge A. y Jorge Victoria Ojeda, "San Fernando Aké: conformación de un pueblo virreinal a fines del siglo XVIII", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12., Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 163-167.

CIREROL Sansores, Manuel, *El pórtico del Palacio Municipal de Mérida*, Mérida, Yuc., Talleres Gráficos del Sureste, 1949, [36 D 2/27: Mérida, Arquitectura civil, Edificios de gobierno, Palacio Municipal]

CIREROL Sansores, Manuel, *La portada del matadero viejo de Mérida*, Mérida, Yuc., Talleres Gráficos del Sureste, 1943, [36 D 2/25: Mérida, Arquitectura civil, Matadero-rastro]

CIREROL Sansores, Manuel, *La casa del coronel don Pablo Antonio González*, Mérida, Yuc., Talleres Gráficos del Sureste, 1945, [36 D 2/26: *Mérida, Arquitectura civil, Arquitectura habitacional*]

CHICO Ponce de León, Pablo, "La búsqueda de evidencias físicas en las transformaciones de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 64-77.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La expresión renacentista en la arquitectura colonial de Yucatán", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov. de 1993, p. 57-68 [36 D 2/9]

CHICO Ponce de León, Pablo, "Notas para el estudio de la Iconografía franciscana en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 13-29 [36 D 2/22: *Iconología, Arquitectura Religiosa, Teabo, Conkal, Chohul*]

DÍAZ, Marco, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 289 p.

DÍAZ, Marco y Fernando Ma. Avila Alvarez, "Catedral de Mérida", en *Monografías de arte sacro*, 13, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, jul. de 1983, 18 p. [36 D 2/28: *Mérida, Arquitectura Religiosa, Catedral*]

DUCH Colell, Juan, dir., *Imagen y evocación de la egregia catedral y los templos coloniales de Mérida*, Mérida, Yuc., Komasa, 1979 (Tierra Nuestra, 2) 112 p. [36 D 2/10]

ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, año 9, núm. 434, Mérida, México, agosto 22, 1999, p. 3-9

ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (II) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, año 9, núm. 435, Mérida, México, agosto 29, 1999, p. 3-9

ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (III) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, año 9, núm. 436, Mérida, México, septiembre 5, 1999, p. 3-9

ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (IV) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, año 9, núm. 437, Mérida, México, septiembre 12, 1999, p. 3-9

ESPADAS Medina, Aercel, "El Palacio Arquiepiscopal. Las Leyes de Reforma y los ideales e ideología de la Revolución Social Mexicana", en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, año 10, núm. 478, Mérida, México, junio 25, 2000, p. 3-5.

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

ESPADAS Medina, Aercel, “Exconvento franciscano de La Mejorada. 1621-1992”, en *I'NAJ. Semilla de maíz*, 5, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, diciembre, 1992, p. 11-22

ESPADAS Medina, Aercel, “Nueva lectura y análisis crítico de los planos históricos. Campeche 1663, primer ‘Plano Regulador’”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 208-217.

ESPINOSA Spínola, Gloria, “Aplicación del análisis Cluster a los complejos conventuales franciscanos de Yucatán (s. XVI)”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, p. 38-43.

ESPINOSA Spínola, Gloria, *Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)*, Granada, Universidad de Granada, Grupo de Investigación Didáctica de las Ciencias Sociales, 1993, 165 p.

FERNÁNDEZ Martínez, Yolanda, “La otra centralidad de Mérida: Templo, convento y ciudadela virreinal”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 56-63.

FERNANDEZ Tejedo, Isabel, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p. [36 D 2/11]

FOLAN, William J., “The open chapel of Dzibilchaltún, Yucatán” en *Publication*, 26, New Orleans, Tulane University, Middle American Institute, 1970, p. 181-199

GALLARETA Negrón, Tomás, Anthony P. Andrews y Peter J. Schmidt, “A 16th. Century church at Xlakah, Panabá, Yucatán, en México” en *Mexikon*, v. XII, 2, Alemania, 1990.

GARCIA Preciat, José, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977. p. 409-459 [36 D 2/12: *Arquitectura civil, arquitectura religiosa, arquitectura militar*]

GONZÁLEZ Cicero, Stella Ma., *Nuestra Señora de Izamal. Reina y patrona de Yucatán. Retrospectiva histórica de la sacralidad de Izamal y el culto Mariano*, México, Fomento Cultural Banamex – Pro-Historia Peninsular, 1999, 87 p.

HERNÁNDEZ Fajardo, José, “Los arcos de Mérida” en Hijuelos, Fausto A., comp., *Mérida. Monografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1942, p. 131-134.

IRIGOYEN Rosado, Renán, *El Palacio Municipal de Mérida*, Mérida, Maldonado, sin fecha (Lecturas Yucatecas) 76 p.

IRIGOYEN Rosado, Renán, *Pórticos coloniales de Mérida*, Mérida, Maldonado, sin fecha (Lecturas yucatecas) 48 p. [36 D 2/13]

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973 (Estudios y fuentes del

arte en México, IV) 126 p. [36 D 2/29: *Mérida, Arquitectura Religiosa, Conventos de Monjas*]

MEXICO - SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 2 v., Justino Fernández, recopil., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945. [36 D 2/14: *Arquitectura religiosa*]

MILLET Cámara, Luis, *Estampas meridanas II*, Mérida, Taller de Signo Diseño, 1995, 28 p.

MILLET Cámara, Luis, "La historia de la casa de Montejo", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, noviembre de 1985, p. 34-41 [36 D 2/30: *Mérida, Arquitectura civil, Casa de Montejo*]

MILLET Cámara, Luis, "La Virgen del Carmen: capilla al pie del Kinich-Kakmó" en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1991, p. 39-42.

MILLET Cámara, Luis y Víctor M. Suárez Molina, *Estampas meridanas*, Mérida, Yuc., Maldonado-INAH, 1985 (Colección Raíces, 6) 91 p. [36 D 2/15: *Arquitectura civil, Plaza Grande, Barrios, Arquitectura religiosa*]

NOVELO Erosa, Paulino, *Estudio sobre el convento de San Francisco y la Ciudadela*, Mérida, Ediciones populares Yikal Maya Than, 1950, p. [36 D 2/31: *Mérida; Arquitectura religiosa, Arquitectura militar, Convento de San Francisco, Ciudadela de San Benito*]

ONGAY Pérez, Ernesto A., *Campeche. Leyenda, historia, nostalgia. 1777-1977*, 2a. ed., Campeche, Impresos Marca, 1986, 87 p.

ORTIZ Lanz, José Enrique, *Arquitectura Militar de México*, fot. Lourdes Grobet, México, Secretaria de la Defensa Nacional, 1993, 292 p. [36 D 2/16]

PACHECO León, Martha, "Tipología de la vivienda colonial de Mérida en los siglos XVI y XVII", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 248-263.

PARDO M., Graciela y Rocío Jiménez D., "Sobre la restauración de las imágenes de la iglesia de Conkal, Yucatán", en *I'NAJ. Semilla de maíz*, 2, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, dic. 1990 - mar. 1991, p. 3-5.

PERALTA Flores, Araceli, *Asentamientos humanos en Yucatán, S. XVI-XIX*, Informe que para optar a la definitividad como profesor de investigación científica asociado "A", México, Dirección de Monumentos Históricos, 27 de febrero de 1987. [36 d 2/17]

PIÑA Chan, Román, *Campeche durante el periodo Colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977

ROMÁN Kalisch, Manuel Arturo, "La tecnología de la construcción en la arquitectura religiosa virreinal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 16-29

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

RUBIO Mañe, Ignacio, *La Casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, con un estudio de Manuel Toussaint, México, Universidad Nacional de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1941 (Homenaje a Mérida en el IV Centenario de su fundación) 126 p. [36 D 2/18: *Mérida, Arquitectura civil, Casa de Montejo*]

SANCHEZ Rosas, Raquel, "La creatividad provinciana en los conjuntos parroquiales del Yucatán Virreinal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 96-113

SIERRA O'Reilly, Justo, "La Catedral de Mérida" [tomado de *El Registro Yucateco* de 1845] en Hijuclós, Fausto A., comp., *Mérida. Monografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1942, p. 28-38

TELLO Peón, Lucía, "Actores y signos urbanos en la Mérida de los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 229-235.

VÁZQUEZ, Guillermina, "Una aproximación a la iconografía de la Casa de Montejo", en *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1983, p. 157-166 [36 D 2/32: *Mérida, Arquitectura civil, Casa de Montejo, Iconología*]

VEGA González, Rubén, "Los constructores virreinales en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 114-131.

VICTORIA Ojeda, Jorge, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 43-50.

VICTORIA Ojeda, Jorge, *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1995, 274 p.

VICTORIA Ojeda, Jorge, "Nueva Málaga; último puerto y fortificación del Yucatán Colonial" en *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!*, Mérida, febrero 4, 1995.

VICTORIA Ojeda, Jorge, "Nuevos planteamientos respecto de las casamatas de Mérida", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 188, Mérida, enero-marzo, 1994.

VICTORIA Ojeda, Jorge, "Piratería y estrategia defensiva en Yucatán durante el siglo XVIII", en *Revista complutense de Historia de América*, núm. 20, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

VICTORIA Ojeda, Jorge y Eduardo Pérez de Heredia, "Las trincheras de Chicxulub como parte de los sistemas defensivos de Mérida en la Colonia", en *Novedades de Yucatán. Suplemento Cultural*, año XII, núm. 1072, Mérida, México, abril 14, 1991.

36 D 3 ARQUITECTURA SIGLO XIX Y PORFIRIANA

ANCONA Riestra, Roberto y Ramón Riancho G. Cantón, "Arquitectura y Urbanismo en Mérida, durante el Porfiriato", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 1, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1987, p. 54-67 [36 D 3/1: *Mérida, Historia urbana, Palacio Cantón, Manuel G. Cantón Ramos*]

BENAVIDES C., Antonio, coord., *Una visión del Museo Regional de Antropología Palacio Cantón, Mérida, Yucatán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, 139 p. [36 D 3/9: *Mérida, Arquitectura porfiriana, Arquitectura civil, Palacio Cantón, Museos*]

BUCHANAN, Graciela, "Síntesis histórica del Teatro Peón Contreras", en *Páginas*, 11, Mérida, Yuc., Instituto de Cultura de Yucatán, enero-junio de 1993, p. 21-24 [36 D 3/2]

CAMARA Zavala, Gonzalo, *Historia del teatro Peón Contreras*, Mérida, Yuc., Maldonado, s.d. (Lecturas yucatecas, 1990) 368 p. [36 D 3/3]

CHICO Ponce de León, Pablo, "Desarrollo histórico de la Tipología arquitectónica de Progreso, Yuc.", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 3, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, Otoño de 1990, p. 5-19 [36 D 3/5]

ESPADAS Medina, Aercel, "El diseño arquitectónico del Olimpo. Expresión del clasicismo norteamericano", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 44-51

ESPADAS Medina, Aercel, "Paseo 'del Adelantado Montejo'. Fraccionamiento elitico-conservador. Tres fases claves, deducciones y conclusión", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 8-19

MANERO Peón, Enrique, *Restauración de la casa de las Sritas. Alonzo*, Conferencia organizada por el Colegio Yucateco de Arquitectos, dictada en el edificio central de la Universidad de Yucatán, octubre de 1995 [36 D 3/10: *Mérida, Arquitectura habitacional, Restauración*]

PENICHE Rivero, Piedad, dir., *Centenario del Palacio de Gobierno*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1992, 99 p [36 D 3/6]

TELLO Solís, Eduardo T., *Monografía del Paseo de Montejo. Una avenida metida en la entraña del pueblo yucateco*, Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1980, 104 p. [36 D 3/7]

URZAIZ Lares, Enrique, "La arquitectura porfiriana en Mérida", en Peraza, Marco Tulio, coord., *et al., Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1993, p. 89-114 [36 D 3/8]

VEGA González, Rubén, "El comercio de materiales de construcción en Yucatán durante el Porfiriato", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 30-38

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

VEGA González, Rubén, "El primer edificio de concreto armado de la República. La Ferretería 'El Candado? En Mérida, Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 1-15.

VEGA González, Rubén, "Los orígenes de la industria de la construcción en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 50-56.

36 D 4 ARQUITECTURA DEL SIGLO XX.

ANCONA Riestra, Roberto J. y Edgardo Bolio Arceo, "Felix Micr y Terán Lejeune: semblanza de su obra", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 62-68.

BURGOS Villanueva, Rafael y Yoly Palomo Carrillo, "Teatro Principal de Progreso. Un rescate histórico", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 24-33

ESPADAS Medina, Aercel y Maricarmen Ancona Herrera, "El edificio de la Universidad de Yucatán en 1941. Transformación espacial del de San Pedro", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1992, p. 46-63 [36 D 4/1]

ESPADAS Medina, Aercel, "El neobarroco del Palacio Socialista o Casa del Pueblo", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 6, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1993, p. 2-23 [36 D 4/2]

FERRER de Mendiola, Gabriel, *Nuestra Ciudad. Mérida de Yucatán (1542-1938)*, Mérida, Yuc., Bassó, 1938, 155 p. [36 D 4/3]

GONZÁLEZ Martín, Leopoldo, "La Quinta de Salud 'La Ibérica'", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 96-103.

HERRERA Moguel, Miguel A., "Arquitectura pobre y golondrina", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 63-66.

HERRERA Moguel, Miguel Angel, "Teléfonos Ericsson: imagen urbana que languidece", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 6, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1993, p. 51-59 [36 D 4/4]

MONTEJO Baqueiro, Francisco D., *Mérida en los años veinte*, Mérida, Maldonado, 1986 (Colección Historia y sociedad, 2) 315 p. [36 D 4/5]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Anhelos de identidad: una aproximación a la Casa del Pueblo", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad

de Arquitectura, otoño de 1989, p. 1-15 [36 D 4/6]

QUIJANO Axle, Augusto, "Creando lugares", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 51-55.

RAMÍREZ Aznar, Luis A., *Parque de las Américas*, Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1988, 29 p. [36 D 4/7]

ROZO, Rómulo, *Monumento a la Patria*, Mérida, Yuc., Talleres Gráficos del Sureste, 1953, 52 p. [36 D 4/8]

SILLER, Juan Antonio, "Cuadros sinópticos: relación de los principales edificios de estilo neomaya construidos en la Península. Principales edificios y monumentos con elementos prehispánicos en la arquitectura moderna mexicana", en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, 9, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, enero de 1987, p. A-H [36 D 4/15: *Neomaya*]

SILLER, Juan Antonio, "La presencia prehispánica en la arquitectura neo-maya de la Península de Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, enero de 1987, p. 51-67 [36 D 4/9: *Mérida, Neomaya*]

SILLER, Juan Antonio, "Semblanza :Manuel Amábilis Domínguez (1883-1966)", en *Cuadernos de Arquitectura mesoamericana*, 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, enero de 1987, p. 95-96 [36 D 4/16: *Arquitectos, Manuel Amábilis, Neomaya*]

TOMMASI López, Leopoldo, *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, Mérida, Yuc., Cultura, 1951 (Colección Zamná, 12) 338 p. [36 D 4/10]

URZAIZ Lares, Enrique, "Amábilis Domínguez y Obregón Santacilia, Arquitecturas paralelas", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 3, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1990, p. 21-28 [36 D 4/11]

URZAIZ Lares, Enrique, "Arquitectura 'en tránsito'. La arquitectura reciente en Yucatán, como patrimonio futuro", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 17-27

URZAIZ Lares, Enrique, *La arquitectura de la postrevolución en Mérida (1915-1945)*, tesis en opción al grado de Maestro en Arquitectura, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, Maestría en Arquitectura, 1992, 280 p. [36 D 4/12]

URZAIZ Lares, Enrique, "La arquitectura neomaya post-revolucionaria en Yucatán", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 1, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 68-79 [36 D 4/13: *Neomaya*]

URZAIZ Lares, Enrique, "La vivienda de la primera mitad del siglo XX en Mérida", en *Cuadernos de*

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

arquitectura de Yucatán, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 20-29

URZAIZ Lares, Enrique, "La Quinta de la Salud 'La Ibérica'", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 69-73.

URZAIZ Lares, Enrique, "Reaparición o permanencia del Art-Decó en Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1992, p. 34-41 [36 D 4/14]

36 D 5 HACIENDAS DE YUCATÁN

BRACAMONTE y Sosa, Pedro, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 274 p. [36 D 5/1]

ECHEVERRÍA, Pedro, "Las haciendas henequeneras en el Porfiriato Yucateco", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 1, nov. de 1987, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, p. 43-53 [36 D 5/2]

MILLET Cámara, Luis, "Las haciendas de Yucatán", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, nov. de 1985, p. 34-41 [36 D 5/3]

PAREDES Guerrero, Blanca, "La hacienda henequenera. Estructura heredada", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 1-16

PAREDES Guerrero, Blanca, "Las haciendas henequeneras. Reconociendo un patrimonio histórico – arquitectónico", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 30-41.

PAREDES Guerrero, Blanca, "Haciendas henequeneras: permanencia en el olvido", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 179, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, oct.-dic., 1991, p. 30-36 [36 D 5/4]

PAREDES Guerrero, Blanca, "Arquitectura de las haciendas yucatecas, 1800-1840", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, 103, Mérida, Yuc., jul.-ago., 1990, p. 28-42 [36 D 5/5]

PAREDES Guerrero, Blanca, *Dominación y dominios. Haciendas de Yucatán*, tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Antropológicas, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, mayo de 1994, 200 p. [36 D 5/6]

PAREDES Guerrero, Blanca, "Reestructuración de los asentamientos rurales en Yucatán. La hacienda yucatanense al final de la Colonia", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 218-227

PATCH, Robert, "Apuntes acerca de los orígenes y las características de la hacienda henequenera en Yucatán", en *Yucatán: historia y economía*, 9, [36 D 5/9: *Arquitectura para la producción, Haciendas*]

PATCH, Robert, "La formación de las estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia", en *Cuatro ensayos antropológicos*, Mérida, Yuc., Universidad de Yucatán, 1979, p. 3-42 [36 D 5/7: *Arquitectura para la producción, Estancias ganaderas, Haciendas*]

PATCH, Robert, "Una cofradía y su estancia en el siglo XVIII, notas de investigación ", en *Boletín de la escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY*, Mérida, Año 8, Nos. 46-47, enero-abril de 1981, p. 56-66 [36 D 5/10: *Arquitectura para la producción, Estancias ganaderas, Cofradías*]

REJÓN P., Lourdes, "La hacienda diversificada en el desarrollo regional del Puuc, Yucatán", en *Yucatán: historia y economía*, 18 [36 D 5/11: *Arquitectura para la producción, Haciendas*]

URZALIZ Lares, Enrique, "Análisis arquitectónico de tres haciendas henequeneras de Yucatán", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 179, Mérida, oct.-dic., 1991, p. 37-51 [36 D 5/8]

36 D 6 VIVIENDA VERNÁCULA DE YUCATÁN

BARRERA, Alfredo, "Sobre la unidad de habitación tradicional campesina y el manejo de recursos bióticos en el área maya yucatanense", en *Biótica*, 5(3), Xalapa, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 1980, p. 15-129 [36 D 6/1]

BARRERA, A., R.M. López Franco y L. Villers Ruiz, "La unidad habitacional tradicional campesina y el manejo de recursos bióticos en el área maya yucatanense, II: materiales vegetales en la habitación rural tradicional de Cobá, Q.R.", en *Biótica*, 6(3), Xalapa, Instituto nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 1981, p. 293-323 [36 D 6/2]

CHICO Ponce de León, Pablo, *La arquitectura vernácula de la Zona Conurbada de la ciudad de Mérida*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995 (Documental dentro de la serie "La problemática habitacional de Mérida y su Zona Conurbada) 23 p. [36 D 6/3]

GARCÍA Hernández, Pedro y Lilia Pacheco Couoh, "Vivienda rural típica en Sacapuc", en *La vivienda rural en el Sureste de México*, Villahermosa, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO - Gobierno de Tabasco, 1988, p. 43-57 [36 D 6/4]

HERRERA Castro, Natividad delfina, *Los huertos familiares mayas en el Oriente de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1994 (Etnoflora yucatanense, 9) 169 p. [36 D 6/5]

LOPEZ Morales, Francisco Javier, *Arquitectura vernácula en México*, México, Trillas, 1987, 274 p. [36 D 6/6]

RANGEL, Alfredo, "El habitat maya", en *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio artístico*, 10, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, julio, 1980, p. 50-59 [36 D 6/7]

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

WAUCHOPE, Robert, *Modern maya houses. A study of their archaeological Significance*, Washington, Carnegie Institution of Washington, 1938, 181 p. [36 D 6/8]

36 D 7 CENTROS HISTÓRICOS

ANCONA Mena, Raúl, "Izamal, Yucatán: su evolución urbana arquitectónica", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov., 1993, p. 15-30 [36 D 7/1]

BOLIO Osés, Jorge, "Mérida y su centro histórico. Una relación conflictiva", en Peraza, Marco Tulio, coord, *et al., Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1993, p. 157-168 [36 D 7/2]

CASTILLO Rendón, Manuel J., *Centro histórico de Mérida. Estructura del Programa de Rescate*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1986, 97 p. [36 D 7/3]

FERNÁNDEZ Martínez, Yolanda, "El mercado grande de Mérida. Transformación y evolución de su espacio urbano", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 42-57.

GALLEGOS Gómora, Miriam Judith, *Valladolid, Yucatán: una ciudad histórica del Sureste. Análisis de su desarrollo urbano y alternativas de conservación*, tesis para optar por el título de Maestra en Restauración Arquitectónica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel del Castillo Negrete", 1992, 158 p. [36 D 7/4]

GONZALEZ Canto, Elvia y Marco T. Peraza Guzmán, "El barrio de la Mejorada: centralización y olvido", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 3, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1990, p. 35-42 [36 D 7/5]

LARA y Lara, Humberto, *El barrio de la Ermita de Santa Isabel: un rincón colonial de Mérida*, Mérida, Yuc., Gobierno de Yucatán, 1966, 73 p. [36 D 7/6]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Centro histórico de Mérida: deterioro y planeación conservadora", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1992, p. 15-21 [36 D 7/7]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "El rescate patrimonial: retos y perspectivas", en *Gaceta Universitaria*, 8, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1989, p. 19-24 [36 D 7/8]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Los barrios de Mérida. Las parroquias y la espacialidad virreinal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 58-71.

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, *La tipología habitacional del Centro Histórico de Mérida*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1994 (Documental de la serie "La problemática habitacional de Mérida y su Zona Conurbada") 18 p. [36 D 7/9]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Los centros históricos de Yucatán. Ruptura y restauración", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 1-11

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Los orígenes de la centralidad urbana en Yucatán en el siglo XVI", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 7-23.

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Mérida: patrones históricos de desarrollo", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov., 1993, p. 69-79 [36 D 7/10]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Modernidad y deterioro del Centro Histórico de Mérida", en *Gaceta Universitaria*, 5, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1988, p. 16-23 [36 D 7/11]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, "Vivienda en el Centro Histórico: ¿extinción o renovación?", en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 186, Mérida, 1993. [36 D 7/12]

PERAZA Guzmán, Marco Tulio y Pablo Chico Ponce de León, "Mérida: recuerdos del porvenir", en Peraza, coord., *et al., Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1993 (*Gaceta Universitaria*, Colección Investigación, 3) p. 115-154 [36 D 7/13]

RAMÍREZ Aznar, Luis A., "La defensa patrimonial", en *Gaceta Universitaria*, 11: *Mérida: ciudad sin límites*, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la UADY, primavera de 1991, p. 12-14 [36 D 7/14]

RODRÍGUEZ, Xiomara, coord., *Mérida. El rescate de su fisonomía*, Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1981, 85 p. [36 D 7/15: *Mérida, Restauración*]

RUIZ, Santos E., *Metodología de la fisonomía urbana de la ciudad de Mérida, Yucatán*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, s.f., 35 p. [36 D 7/16]

SUAREZ Molina, Victor M., *El paseo de Santa Ana. Antecedentes del Corredor Turístico de Mérida*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1981 (Ediciones del Ayuntamiento de Mérida, 8) 30 p., fts. [36 D 7/17: *Mérida, Barrios, Santa Ana*]

TELLO Peón, Lucía, "Los signos urbanos y su transformación. Los espacios urbanos y arquitectónicos en la Mérida Virreinal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 72-81.

TORRES Pérez, María Elena, "Evolución funcional del centro urbano de la ciudad de Mérida", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 44-55.

VERA Lima, Miguel F., "Las plazas centrales de Izamal a través del tiempo", en *Cuadernos de*

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

arquitectura de Yucatán, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 46-49.

36 D 8 VIVIENDA EN YUCATÁN

BOLIO Osés, Jorge, "El problema habitacional en la ciénega de Progreso", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1989, p. 37-48 [36 D 8/1]

MUÑOZ Menendez, María Cristina y Nancy María Walker Olvera, *Políticas habitacionales del Estado en Yucatán*, tesis para obtener la licenciatura en Sociología, Mérida, Yuc., Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, 1984, 125 p. [36 D 8/2]

PEREZ Medina, Susana, "Transformación de la vivienda rural en Yucatán: estudios de caso", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 6, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1993, p. 38-45 [36 D 8/3]

RODRÍGUEZ Padilla, Mario, "El Reparto 'José Dolores Patrón': un digno modelo de casa popular", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 3, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1990, p. 49-59 [36 D 8/4]

TELLO Peón, Lucía, "En busca del entorno perdido: vivienda en la Colonia García Ginerés", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 32-38 [36 D 8/5]

TELLO Peón, Lucía, "Implicaciones de las políticas de autoconstrucción en Mérida", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1989, p. 49-55 [36 D 8/6]

TELLO Peón, Lucía, "La vivienda en Yucatán: su espacialidad y esencia", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1992, p. 7-14 [36 D 8/7]

TELLO Peón, Lucía *et al.*, "La vivienda y su entorno urbano. Análisis de calidad ambiental y configuración urbano arquitectónica" [en Mérida] en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 67-79.

TELLO Peón, Lucía, *Producción y consumo de vivienda en Yucatán con énfasis en diagnóstico y perspectivas del desarrollo tecnológico de la misma*, Mérida, Yuc., Instituto Tecnológico de Mérida - Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1988, 209 p. [36 D 8/8]

TELLO Peón, Lucía y Hernán Gómez A., coords., *Proyecto ejecutivo de vivienda por autoconstrucción en la ciudad de Mérida* [memoria del proyecto], Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán - Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1993. [36 D 8/9]

TELLO Peón, Lucía, *Vivienda en la ciudad de Mérida (70-94)*, Mérida, Universidad Autónoma de

Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995 (Documental de la serie "La problemática habitacional de Mérida y su Zona Conurbada") 16 p. [36 D 8/10]

TELLO, Peón, Lucía, *Vivienda en la Zona Conurbada de la ciudad de Mérida: énfasis en vivienda popular*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995 (Documental de la serie "La problemática habitacional de Mérida y su Zona Conurbada") 17 p. [36 D 8/11]

URZAIZ Lares, Enrique, *Viviendas en zonas consolidadas de la ciudad de Mérida*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994 (Documental de la serie "La problemática habitacional de Mérida y su Zona Conurbada") 22 p. [36 D 8/12]

36 D 9 DESARROLLO URBANO-REGIONAL

ALONZO Aguilar, Alfredo, "El desarrollo urbano de Mérida: ese oscuro objeto de la planificación", en Peraza, coord., *et al., Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1993 (Gaceta Universitaria, Colección Investigación, 3) p. 229-274 [36 D 9/1]

BOLIO Osés, Jorge, "Hacia una historia del poblamiento y urbanización de la Península Yucateca", 2a. parte, en *Yucatán: historia y economía*, 39, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, 1983, p. 123-196 [36 D 9/2]

BOLIO Osés, Jorge, "Mérida: evolución reciente", en *Gaceta Universitaria*, 11, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la UADY, primavera de 1991, p. 6-11 [36 D 9/3]

BOLIO Osés, Jorge, "Mérida: una década de políticas urbanas", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1992, p. 1-6 [36 D 9/4]

BOLIO Osés, Jorge, "Territorio y sociedad en el Yucatán Virreinal", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 1-5.

GARCÍA de Fuentes, Ana y Lucía Tello Peón, "Crecimiento contra desarrollo en Mérida, 1970-1992", en Peraza, coord., *et al., Mérida: el azar y la memoria*, Mérida, Yuc., Asociación del Personal Académico de la UADY, 1993 (Gaceta Universitaria, Colección Investigación, 3) p. 169-199 [36 D 9/5]

GARCÍA de Fuentes, Ana y Lucía Tello Peón, "Mérida: impactos recientes de las políticas estatales en el crecimiento urbano", en *Ciudades*, 18, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, abril-junio de 1993, p. 56-60 [36 D 9/6]

LARA Cebada, María Cecilia, "Conurbación y empleo: un caso de estudio"[Chuburná], en *Gaceta Universitaria*, 11: *Mérida: ciudad sin límites*, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la UADY, primavera de 1991, p. 39-43 [36 D 9/7]

LAUCIRICA Guanche, Ginés, "Suelo urbano en la ciudad de Mérida", en *Cuadernos de arquitectura*

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

de Yucatán, 6, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1993, p. 60-66 [36 D 9/8]

LEÓN Flores, Mario, "Los procesos de ocupación del territorio de la Península de Yucatán durante el siglo XVI. El urbanismo español de los territorios colonizados", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12. Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 201-207.

MENA, Josefina y Jorge Reyes Pérez, coords., *¿Quién decide el futuro de Mérida? Enfoque para un Plan de desarrollo Municipal*, Mérida, Yuc., Universidad de Yucatán, Escuela de Arquitectura, 1982, 139 p. [36 D 9/9: *Mérida, Análisis urbano, Historia urbana*]

PACHECO Castro, Jorge, "La migración como alternativa", en *Gaceta Universitaria*, 11: *Mérida: ciudad sin límites*, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la AUADY, primavera de 1991, p. 32-38 [36 D 9/10]

PANI, Mario, et al., "Estudios de planificación sobre Yucatán" en *Arquitectura*, 41, México, 1952, 39 p. [36 D 9/11]

PARÍ, Luisa y Julia Fraga, *La costa de Yucatán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, 119 p. [36 D 9/12]

PAREDES Guerrero, Blanca, "Mérida: desarrollo urbano y auge henequenero", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 13-23

QUESADA Sergio, "De la dispersión centralizada a la concentración centralizada: Yucatán en el siglo XVI", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 192-199.

REYES Pérez, Jorge y Lucía Tello Peón, "La ciudad actual", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 1-7.

SAIDE Alborno, Rocio, "Análisis de la planificación del desarrollo urbano en Mérida, 1978-1994. Proceso e implementación", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 9, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 34-43.

SANDOVAL Lara, Miguel, coord., "Mérida: ciudad media en expansión sostenida", en *Federalismo y desarrollo*, 21, México, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, may.-jun., 1990, p. 36-77 [36 D 9/13]

ZAVALA Peniche, Beatriz, "Colonia de Inmigrantes" [Díaz Ordaz], en *Gaceta Universitaria*, 11: *Mérida: ciudad sin límites*, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la UADY, primavera de 1991, p. 44-46 [36 D 9/14]

ENSAYOS DIVERSOS

- ACHACH, Cimá, Roger Abdel, *Primer centenario. Villa de Tecoh*, Tecoh, s.e., 1989, 55 p. [36 D 10/1: *Tecoh*]
- AYUSO Cachón, Andrés, *Crónica de Teabo*, Mérida, Impremer, 1976, 231 p. [36 D 10/2: *Teabo*]
- BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid, Yucatán*, 3a. ed., Mérida, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, 1987, 321 p. [36 D 10/3: *Valladolid*]
- BASTARRACHEA, Juan R. y Asaet T. Hansen, *Mérida, su transformación de capital colonial a naciente metropoli en 1935*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, 331 p. [36 D 10/4: *Mérida, Historia Urbana, Antropología urbana*]
- BRITO Sansores, William, *Tizimin en la historia*, s.l., Ediciones salettianas, s.f., 217 p. [36 D 10/38: *Tizimin*]
- BUSTILLOS Carrillo, Antonio, *La villa de Muna y los mayas del sur de Yucatán. Ensayo histórico*, s.l., Publicidad e Impresos Futura, 1990, 77 p. [36 D 10/5: *Muna*]
- CAMARA Zavala, Gonzalo, *Catálogo histórico de Mérida*, 2a. ed., Mérida, José Diaz Bolio, 1977, 75 p. [36 D 10/27: *Mérida, Catálogo de monumentos*]
- CASTILLO B., Ma. Eugenia y Mauricio Macossay V., *Telchac Pueblo: una comunidad henequenera*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1986 (Colección Cuadernos Universitarios, Serie Agronomía, 14) 178 p. [36 D 10/6: *Telchac Pueblo*]
- CERVANTES, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México, ed. del autor, 1945, 59 p. [36 D 10/7: *Mérida, Historia urbana*]
- CETINA Sierra, Adonay, *Historia gráfica, Mérida, Yucatán (1542-1984)*, Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1984, 199 p. [36 D 10/28: *Mérida, Historia urbana, Barrios, Plazas y parques*]
- CIVEIRA Taboada, Miguel, *Tekax: cuna e inspiración de Ricardo Palmerín*, sin pic de imprenta, 1973 (Colección Yucatán) 136 p. [36 D 10/8: *Tekax*]
- DUCH Colell, Juan, dir., *Izamal. Ciudad sagrada*, Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nuestra, 3) 112 p. [36 D 10/9: *Izamal*]
- DUCH Colell, Juan, dir., *Valladolid, capital gallarda y noble*, Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nuestra, 6) 112 p. [36 D 10/10: *Valladolid*]
- DULANTO, Enrique, "Apuntes históricos y anecdóticos sobre Mérida", en *Artes de México*, 169/170, México, 1960, p. 5-42 [36 D 10/11: *Mérida, Historia urbana*]

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

ESPADAS, Aercel, "Mérida, surgimiento de la ciudad dual", en: *Mérida, el azar y la memoria*, UADY, Mérida, 1994 [36 D 10/12]

FERRER de M., Gabriel, *Nuestra ciudad. Mérida de Yucatán (1542-1938)* Mérida, Méx., Talleres Gráficos Bassó, 1938, 154 p. [36 D 10/28: *Mérida, Esquinas, Inscripciones, Infraestructura*]

GONGORA Biachi, Renán A. y Luis A. Ramírez Carrillo, eds., *Valladolid: una ciudad, una región, una historia*, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 399 p. [36 D 10/13: *Valladolid*]

HALPERIN, Rhoda H., *Administración agraria y trabajo: un caso de economía política mexicana* [Chan-Kom] México, Instituto Nacional Indigenista, 1975 (Colección SEP/INI, 36) 228 p. [36 D 10/14: *Chan Kom*]

HUJUELOS, Fausto A., *Mérida. Monografía*, México, Secretaria de Educación Pública, 1942, 343 p.

IRIGOYEN Rosado, Renán, *Crónicas de Mérida. Anuario 1978*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1978, 101 p. [36 D 10/15]

IRIGOYEN Rosado, Renán, *Crónicas de Mérida. Anuario 1979*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1979, 144 p. [36 D 10/16]

IRIGOYEN Rosado, Renán, *La Mérida que vivió Don Eligio Ancona*, Mérida, Maldonado, s.d. (Lecturas Yucatecas) 43 p. [36 D 10/17]

LARA Gómez, Ignacio, *Crónicas de Valladolid*, Valladolid, Yuc., Offset Peninsular, 1980, 79 p. [36 D 10/18: *Valladolid*]

LITTLEFIELD, Alice, *La industria de las hamacas en Yucatán. Estudio de antropología económica* [Cacalchén] México, Instituto Nacional Indigenista, 1976 (Colección SEP/INI, 52) 231 p. [36 D 10/19: *Cacalchén*]

LIZAMA Escoffie, *Monografía de Dzitya (Estudio)*, Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1947, 69 p. [36 D 10/20: *Dzitya*]

MONTEJO Baqueiro, Francisco de, *Mérida en los años veinte*, 2a. ed., Mérida, Maldonado, 1986 (Colección historia y sociedad, 2) 313 p. [36 D 10/29: *Mérida, Historia urbana, Plaza Grande, Barrios, Teatros*]

MORENO Bolio, Delio, *Santa Lucía y sus vecinos de hace medio siglo*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida (Ediciones del Ayuntamiento, 7) 97 p. [36 D 10/30: *Mérida, Barrios, Santa Lucía, Historia urbana*]

PALACIOS-Castro, Sergio C., "Algunas noticias sobre la Villa de San Francisco de Campeche", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 11-12. Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 35-43.

PATCH, Robert, "Yucatán y Mérida en el siglo XVII", en *Boletín de la Escuela de Ciencias*

Antropológicas de la UADY, Mérida, Año 3, Núm. 13, julio-agosto de 1975, p. 9-23 [36 D 10/31: *Mérida, Historia Urbana*]

PENICHE Barrera, Roldán, antolog., *Mérida (1542-1992) Antología*, Mérida, Congreso del Estado-Talleres Gráficos del Sudeste, 1992, 203 p. [36 D 10/39: *Mérida*]

PENICHE Barrera, Roldán, *Nueva relación de Mérida*, Mérida, Maldonado, 1983 (Voces de Yucatán, 4) 93 p. [36 D 10/32: *Mérida, Historia urbana*]

RIVERO Gutiérrez, Juan, *Remembranzas, leyendas y crónicas de Tizimin*, Mérida, Zamná, 1978, 280 p. [36 D 10/21: *Tizimin*]

ROSADO Vega, Luis, *Lo que ya pasó y aún vive. Entraña yucateca*, ils. de Ariosto Evia, México, Cultura, 1947 (Biblioteca Zamná, 7) 337 p. [36 D 10/33: *Mérida, Historia urbana, Barrios, Fiestas y tradiciones, Calles, Teatros, Haciendas*]

RUZ Menéndez, Rodolfo, *Mérida. Bosquejo biográfico*, Mérida, YUc., Maldonado, 1983 (Voces de Yucatán, 2) 53 p. [36 D 10/22: *Mérida, Historia urbana, Infraestructura*]

RUZ Menéndez, Rodolfo, *Por los viejos caminos del Mayab*, prolog. José Esquivel Pren, 2a. ed., México, Librería Burrel, 1977, 317 p. [36 D 10/34: *Mérida, Arquitectura civil, Colegio de San Pedro*]

SISAL Ensayo monográfico, Mérida, Maldonado, s.d. (Lecturas yucatecas) 53 p. [36 D 10/37: *Sisal*]

SOLIS, M., Rosendo, "Vida cotidiana y salud en X-Can, Yucatán", en *Yucatán: historia y economía. 2a. parte y última*, Año 2, Núm. 10-12, p. 3-20 [36 D 10/35: *X-Can, vivienda vernácula*]

THOMPSON, Richard A., *Aires de progreso: cambios sociales en un pueblo maya de Yucatán [Ticul]* México, Instituto Nacional Indigenista, 1974 (Colección SEP/INI, 30) 200 p. [36 D 10/23: *Ticul*]

TOMMASI López, Leopoldo, *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, México, Cultura, 1951 (Colección Zamná, 12) 338 p. [36 D 10/36: *Mérida, Historia urbana, Planificación urbana, Calles, Paseo de Montejo, Cines, Mercados, Arquitectura religiosa, Catedral*]

TOUSSAINT, Manuel, "Mérida. Impresiones de un viajero", en *Artes de México*, 169/170, México, 1960, p. 61-134. [36 D 10/24: *Mérida, Arquitectura religiosa, Catedral, Arquitectura civil, Casas*]

URZAIZ Jiménez, Carlos, "Crónica sucinta de la ciudad de Mérida", en *Gaceta Universitaria*, 11, Mérida, Yuc., Asociación de Personal Académico de la UADY, primavera de 1991, p. 1-5. [36 D 10/25]

VARGUEZ Pasos, Luis A., *Mérida. Algunos aspectos de su transformación y perspectiva actual*, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, 1990, 65 p. [36 D 10/26]

Bibliografía arquitectónica y urbana de Yucatán

ARQUITECTURA

ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán*, 4 t., Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1978

ANTOCHIW, Michel, *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados -- Gobierno del Estado de Campeche -- Grupo Tribasa, 1994, 308 p.

BOLIO Ontiveros, Edmundo, "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 79-195 [36 D 11/1: *Arquitectura escolar*]

CAMARA Zavala, Gonzalo, "Historia de la industria henequenera hasta 1919", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. III, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 657-787 [36 D 11/2]

CAMELO Rosa y Alejandrina Fernández, "Nueva España: Siglo XVI" y "Nueva España: siglos XVII y XVIII. Expansión, asentamientos y principales actividades económicas" en *Atlas nacional de México*, cartas II.2.1 y II.2.2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1990.

CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, eds., pról. Jorge Gurriá Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 6). [36 D 11/3]

CHAMBERLAIN, Robert S., *Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550*, trad. Alvaro Domínguez Peón, pról. J. Ignacio Rubio Mañé, 2a. ed., México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa, 57) 398 p. [36 D 11/4]

DUCH Gary, Jorge, *La conformación territorial del Estado de Yucatán*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional de la Península de Yucatán, 1988, 427 p. [36 D 11/5]

FERRER de Mendiola, Gabriel, "Historia de la beneficencia pública y privada", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 5-77 [36 D 11/6]

FERRER de Mendiola, Gabriel, "Historia de las comunicaciones", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. III, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 507-626 [36 D 11/7]

GONZÁLEZ Cicero, Stella María, *Perspectiva religiosa de Yucatán. 1517-1571*, México, El Colegio de México, 1978 (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 28) 254 p. [36 D 11/8: *Arquitectura religiosa*]

LANDA, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, intr. de Angel Ma. Garibay K., 11a. ed., México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 13) 252 p. [36 D 11/9]

LÓPEZ Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, pról. y notas de J. Ignacio Rubio Mañé, 5a. ed., 2 v., México, Academia Literaria, 1957 (Grandes Crónicas Mexicanas, 3) [36 D 11/10]

MÉXICO - Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Yucatán, *Los municipios de Yucatán*, México, centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación, 1988 (Enciclopedia de los municipios de México) 548 p. [36 D 11/11]

MOLINA Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 t., Mérida, Lotería del Estado de Yucatán, 1904-1913.

RELACIONES Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco), Mercedes de la Garza *et al.*, eds., 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1) [36 D 11/12]

STEPHENS, John, *Viajes a Yucatán*, ils. Frederick Catherwood, 2 t., trad. Justo Sierra O'Reilly, Mérida, Yuc., Dante, 1984 (Colección Sueste) [36 D 11/13]

SUAREZ Molina, Victor M., *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, 2 t., México, Universidad de Yucatán, 1977 [36 D 11/14]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

"TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA
RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII"

ANEXO 2

DOS RESEÑAS DE OBRAS DE CONSULTA
ELABORADAS POR ALICIA PERALES OJEDA

PERALES Ojeda, Alicia, *Las obras de consulta (Reseña histórico-crítica)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Consulta y Bibliografía, 1962, 375 p.

Mérida, Yucatán, noviembre de 2000

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SEMINARIO DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFÍA

ALICIA PERALES OJEDA

LAS OBRAS DE CONSULTA

(Reseña histórico - crítica)

Libro de Alicia Perales Ojeda

930

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1962

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Barcelona, Espasa, 1905-33. 70 vols. en 72 y 10 vols. de apéndice. Suplemento anual, 1934—.Barcelona, Espasa-Calpe, 1935—.(Total 8 suplementos.)

Constituye esta obra la fuente enciclopédica más importante de la lengua española basada en los modernos diccionarios del mundo y afamadas enciclopedias alemanas, y de otros países; han colaborado multitud de eruditos de todas las especialidades. Sus características se aprecian al trabajar con dicha enciclopedia: extensas bibliografías de obras españolas y extranjeras, artículos extensos sobre temas importantes y artículos cortos cuando así lo requiere el asunto. Los mapas y los planos se distribuyen en abundancia. Las láminas a colores reproducen con exactitud las banderas, los uniformes militares, las monedas, las pinturas famosas, etcétera, de los diversos países. Las obras afamadas pueden encontrarse por su nombre dentro de la ordenación alfabética y por la de su autor. El material biográfico español e hispanoamericano es muy completo.

El valor lingüístico de la obra radica en la información etimológica que contiene y la traducción de los vocablos a siete idiomas: francés, ita-

liano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

Los suplementos tienen una ordenación diferente del cuerpo general de la obra. En lugar de tener un orden alfabético de todo el material, está ordenado por temas, dentro de un orden alfabético, ejemplo, agricultura, biografía, geografía, química, etcétera, en ocasiones estos temas están subdivididos. Al finalizar el tomo hay un índice alfabético para todos los temas y asuntos.

Esta enciclopedia constituye al lado de la inglesa, la americana, la francesa e italiana, las fuentes de información más importantes de carácter enciclopédico al alcance de mayor número de personas en el mundo.

Con el fin de dar una información directa sobre el origen y finalidades de la *Enciclopedia Espasa* (forma popular de llamar a esta obra) se transcribe a continuación algunos párrafos textuales de su Proemio:

... Con la Enciclopedia murió la verdadera poligrafía universal y la cultura extensa y profunda, y la ignorancia presuntuosa y estéril tomó posesión de muchos privilegiados cerebros, que no debieron a la obra de la Enciclopedia más provecho que el de malograr en ciertas a veces ciertas condiciones inéditas de preclaro talento y excelente ductilidad de ingenio.

Curioso ha sido el proceso de la formación y desenvolvimiento de tales "quintaesencias" del

meollo intelectual, como donosamente les apellidó Hipólito Taine. Mientras unos se esforzaban en reducir exageradamente su volumen y se esmeraban en una labor de condensación difícil y de escasos resultados positivos, otros extendían en demasía el horizonte o ciclo de sus materias y formaban una verdadera biblioteca, mejor que una obra determinada y exclusiva. Y entonces surgió la discusión acerca de los límites que a una obra de tal naturaleza deben contener. Mientras unos aseveraban que no debe haber cortapisas ni valladares para inventariar cuanto el ingenio humano ha divulgado, otros pretendían que los diccionarios o manuales enciclopédicos deben reducirse a simple síntesis sin abarcar las materias por entero, ni descender jamás a minucias ni pormenores. A los primeros no faltó quien les dijera que de seguir su plan sin modificaciones, era preciso redactar una enciclopedia que contuviera tantos volúmenes cuantos eran los casi infinitos que desde los albores de las civilizaciones orientales hasta nuestros días ha producido el humano ingenio y que con reunir en una obra, desde lo que se quemó en la biblioteca de Tolomeo, de Alejandría, hasta los millones de volúmenes que hoy se conservan en los principales centros de culutra del orbe, quedaba terminada la empresa de la publicación de la Enciclopedia ideal por lo completa. A los partidarios de la reducción y de la síntesis les fue contestado que su obra a lo sumo serviría para ayudar a la enseñanza de rudimentos, jamás para la adquisición de conocimientos profundos de ninguna especie.

Ni a unos ni a otros les asistía la razón por entero. No debe encerrar la enciclopedia todo cuanto contienen todos los libros impresos antes en el mundo, pues el peor y más grave inconveniente de que habría de adolecer una obr

así redactada, es el de que no sería de adquisición práctica ni de divulgación fácil. Por otra parte, las enciclopedias-resumen, sólo sirven para indicadores o para llenar el cometido de simples catálogos.

Toda enciclopedia en los tiempos actuales, si ha de llenar cumplidamente su cometido, debe revestir los caracteres de universal, completa y uniforme.

Entendemos el concepto de universalidad dotando al diccionario de todos aquellos conocimientos que en toda ciencia, arte o facultad son hoy divulgados o que integran el contingente elemental de ellas. Los descubrimientos científicos modernos, los progresos del arte, el interés que para el comercio y las relaciones internacionales van divulgando todos los pormenores folklórico, geográfico, histórico, arqueológico o estadístico.

Toda enciclopedia ha de ser *universal*, atendiendo a las fuentes en que se ha inspirado y completa por los ricos materiales que la integran... Que beba en los propios manantiales de origen, que ponga contribución, en una palabra, los portaestandartes científicos y literarios del orbe en sus conceptos de *actualidad* y *universalidad*. Y esa colaboración realmente universal hace de la presente obra una de las mejores Enciclopedias del siglo, la más perfecta y completa de las enciclopedias españolas. Si así no fuera, no quedaría justificada su publicación, dado el aluvión de libros semejantes que aparecen en los mercados de España y América Latina... No sólo se contiene cuanto de útil o interesante haya en las publicadas en España, hasta la fecha, sino que la enriquece también cuanto de provechoso encierran las enciclopedias generales y especiales de todos los países (latinos, americanos, anglosajones, etcétera)...

ha contado con la de poder servirse de un "modo exclusivo", de los mejores y más modernos Diccionarios del mundo, de las últimas ediciones (todas en publicación) de las más afamadas enciclopedias alemanas Brockhaus, Meyer, Herder en las que colaboran eminencias universales en todos los órdenes del saber humano corriendo la adaptación y ampliación del original a cargo de distinguidos especialistas españoles. Se han consultado además todas las Enciclopedias y Diccionarios especiales del extranjero (franceses, ingleses, italianos, alemanes norte y sudamericanos, chinos, japoneses, todo los diccionarios generales y especiales españoles, variedad de colaboraciones oficiales y particulares.

Esta enciclopedia cuenta con suplementos que la van poniendo al día en su información. La forma que se sigue en los suplementos es diferente que la que se tiene en la obra principal. Se inicia con un índice de colaboradores y sus respectivos antecedentes académicos. Los artículos están firmados y al final hay un índice de materias y otro índice alfabético y sistemático. Para la mejor localización de los datos informativos se considera divididas imaginariamente las páginas en cuatro apartados *A* y *B* para la primera columna y *C* y *D* para la segunda, correspondiendo exactamente 37 líneas para facilitar la tarea del lector en búsqueda. Para buscar la palabra o materia que se quiera, debe hacerse acudiendo a la numeración parcial de cada artículo y no a la general del tomo.

A fin de distinguir una de otra, bastará sólo con advertir que la numeración parcial va entre corchetes. A continuación de cada voz de este índice se ha puesto entre paréntesis y con letra bastarda la abreviatura del artículo o materia a que corresponde seguido de la numeración parcial de la página respectiva. En seguida una lista de abreviaturas utilizadas. En cada suplemento se tratan una cantidad de temas diferentes tanto en título como en número.

Esta *Enciclopedia* constituye al lado de la *Enciclopedia británica*, de la *Enciclopedia americana*, de la *Enciclopedia francesa* y de la *italiana*, la fuente de información más importante de carácter enciclopédico universal al alcance de un número respetable de personas del mundo occidental. Desgraciadamente, no se mantiene al día como hubiera de desearse sobre todo en asuntos científicos, pero en otros asuntos de carácter humanístico es insustituible. La experiencia ha demostrado que esta obra es leída y manejada por un sinnúmero de personas de todas las edades. Desde el niño que cursa su primaria hasta el profesional e investigador. Desde el obrero que busca nuevos rumbos para su trabajo u oficio hasta el industrial más destacado. Desde el comerciante más sencillo hasta el banquero u hombre de empresas. Con esto quiere decirse que esta obra es un medio ex-

traordinario para la divulgación de la cultura y una copiosa y vastísima fuente de información para todos. Es pues una enciclopedia tanto popular como erudita.

Esta obra que no tiene antecedente en lengua española adolece de un defecto capital y es el relativo a la falta de un índice general. Como parece imposible que la obra se rehaga para intercalar toda la información adicional de los diez volúmenes de apéndice y de los suplementos anuales, es realmente muy poco práctico para la rapidez en la consulta repasar hasta siete índices. Últimamente ha decaído en el interés por los países hispanoamericanos, pero esto me parece sólo es un mal temporal. Y no dudo que vuelva a ser lo que había sido, universal y completa.

Enciclopedia yucatanense. México, Edición oficial del gobierno de Yucatán, 1945, 8 vols.

Uno de los trabajos de consulta mejor elaborados en México, por su autoridad y profundidad en el tema, es el realizado en la *Enciclopedia Yucatanense*. Lo único lamentable es que carezca de los índices que se mencionan, como complemento a la obra, en el último tomo. Esta deficiencia técnica rebaja la eficacia en la consulta de la misma:

sin embargo, su material es tan rico, y está ejecutado por tan connotados especialistas, que es, por ambas razones, una de las primeras obras de consulta en su género.

Los propósitos que movieron a la ejecución de la *Enciclopedia Yucatanense* fueron "reunir en un solo cuerpo y en un solo idioma, el español, el resultado de tantos y a veces tan excelentes estudios, completando la materia con todas las nuevas investigaciones que hiciesen falta".⁹

La autoridad de quienes tomaron parte en la redacción de cada uno de los aspectos que integran la obra es indiscutible. "En la redacción de esta obra se emplearon unos dos años, tiempo suficiente si se toma en cuenta que los redactores (más de cuarenta) han sido, en su mayoría, especialistas en sus respectivas materias. Lo que no impidió que se llevasen al cabo investigaciones de primera mano." Y más adelante se añade: "Casi todos los trabajos (más de sesenta) que componen la *Enciclopedia* fueron especialmente escritos para la misma, salvo unos cuantos a cuyo pie así se expresa."¹⁰ "Se ha procurado evitar toda repetición de los mismos temas, de suerte que a menudo se remite al lector a otra sección especialmente dedicada al asunto. Este sistema que se ajusta a los

⁹ *Enciclopedia Yucatanense.* México, 1946, t. I.

¹⁰ *Opus cit.*

cánones de toda obra enciclopédica, tiene también la ventaja de llevar al lector de modo congruente hacia otras secciones del libro.”¹¹ El criterio seguido para seleccionar a los oriundos de Yucatán está condicionado a las etapas históricas del lugar. Así se consideran yucatecos a los individuos nacidos en el actual Estado de Campeche antes del 3 de mayo de 1858, fecha en que se efectuó la separación política de Yucatán y a los nacidos en Quintana Roo hasta el 24 de noviembre de 1902.

En relación con el contenido de la obra hay absoluta libertad de expresión y se encuentran presentes todos los criterios y orientaciones políticas y doctrinarias del Estado.

ALONSO, Martín. *Enciclopedia del idioma*. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (s. XII-XX) etimológico, tecnológico regional e hispanoamericano. Madrid, Aguilar, S. A. 1958. 3 vols.

Esta obra cuya magnitud la coloca en primerísimo lugar entre los libros de consulta de la lengua española, representa el acopio de noticias obtenidas en numerosas fuentes de información desde los vocabularios medievales de Menéndez

¹¹ *Ibidem*.

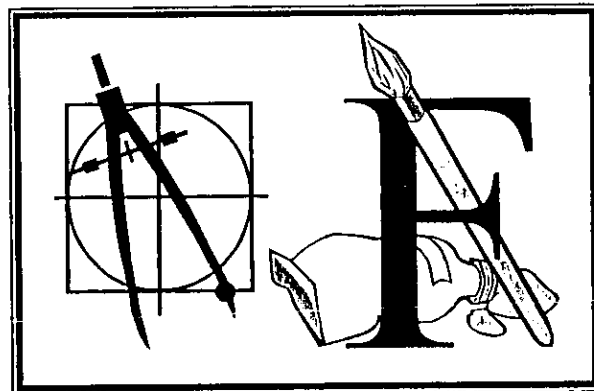
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**"TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA
RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII"**

ANEXO 3

**FICHAS DE REGISTRO DOCUMENTAL EN APOYO A LA
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE
YUCATÁN**

**Que presenta:
M. EN ARQ. PABLO CHICO PONCE DE LEÓN**



Mérida, Yucatán, noviembre de 2000

ICUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

FICHAS DE REGISTRO DOCUMENTAL EN APOYO A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN	TIPO DE FUENTE ¹	TIPO DE CONOCIMIENTO ²	TERRITORIO E IGLESIA	CATEDRAL	PARROQUIAS	CAPILLA SECULAR	PAL. EPISCOPAL	CONV. FRAN. EN MERIDA	CONV. FRAN. EN OTRAS DOCTRINAS	CAPILLAS DE VISITA FRANCISCANAS	NUEVOS XUBGÉNEROS ³
			XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII	XXIV
ANCONA Mena, Raúl, "Arquitectura jesuita en Yucatán", en <i>Cuadernos de Arquitectura de Yucatán</i> , 4, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1991, p. 17-31 [36 D 2/1:]	H	C									J
ANCONA Mena, Raúl, "Izamal, Yucatán: su evolución urbana arquitectónica", en <i>Cuadernos de arquitectura virreinal</i> , 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov., 1993, p. 15-30 [36 D 7/1]	H	C						★	★		
ANCONA Mena, Raúl, "Recorrido por la historia arquitectónica de la Ciudad de Mérida", en <i>INAH</i> , 5, dic. de 1991, marzo de 1992, Mérida, Yuc., INAH, Centro Regional de Yucatán, p. 23-30 [36 D 2/2]	H	C									

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

² P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

³ M = Convento de monjas concepcionistas; J = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

2CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

ANDREWS, Anthony P., <i>The rural chapels and churches of early colonial Yucatán and Belize: an archeological perspective</i> , paper in 55 th Annual Meeting of Society for American Archeology, Las Vegas, Nevada, 1990.	B	C								★		
ANTOCHIW, Michel, <i>Galería de Obispos de la Catedral de Mérida</i> , introducción de José F. Camargo Sosa, Mérida, México, Arzobispado de Yucatán, 1998 (400 años de la Catedral de Mérida, 1598-1998) 153 p.	B	C		★								
ANTOCHIW, Michel, <i>Historia cartográfica de la península de Yucatán</i> , México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados – Gobierno del Estado de Campeche – Grupo Tribasa, 1994, 308 p.	B	C	★									
ARTIGAS, Juan B., “Arquitectura a cielo abierto, Parte III. Ciudades: Izamal” en <i>Cuadernos de arquitectura virreinal</i> , 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, p. 30-37	H	C								★		
ARTIGAS, Juan B., <i>Capillas abiertas aisladas de México</i> , México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, 1982, 255 p. [36 D 2/3]	B	C								★	★	
ÁVILA Álvarez, Fernando María, <i>Guía de la Catedral de Mérida. “La primera catedral en tierra firme del Continente Americano”</i> , Mérida, México, Administración de la Catedral de Mérida, 1979, 128 p.	B	D		★								
AYUSO Cachón, Andrés, <i>Crónica de Teabo</i> , Mérida, Impremer, 1976, 231 p. [36 D 10/2: <i>Teabo</i>]	B	D								★		
BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, <i>Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan)</i> , 2a. ed., Mérida, H. Ayuntamiento de Mérida, 1980, 38 p. [36 D 2/21: <i>Mérida</i>]	B	D	Apoyo general sobre evidencias físicas, sobre todo en lo que se refiere a inscripciones, placas y otros elementos de criptografía urbana de Mérida									

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

3CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, <i>Geografía sentimental de Mérida (Las piedras que hablan) y El convento de la Mejorada</i> , Mérida, Yuc., Maldonado, 1983 (voces de Yucatán, 13) 85 p. [36 D 2/4: <i>Mérida, Arquitectura religiosa, Convento de la Mejorada</i>]	B	D						★			
BAQUEIRO Anduze, Oswaldo, <i>La ciudad heroica. Historia de Valladolid, Yucatán</i> , 3a. ed., Mérida, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, 1987, 321 p. [36 D 10/3: <i>Valladolid</i>]	B	D			★				★		
BENAVIDES C., Antonio, "Ecab: panorama general de una provincia del siglo XVI en Yucatán", en <i>Memoria del Congreso Interno del Centro Regional del Sureste. 1979.</i> , México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Sureste, 1981, p. 29-37	B	C								★	
BOLIO Ontiveros, Edmundo, "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", en <i>Enciclopedia Yucatanense</i> , t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 79-195 [36 D 11/1: <i>Arquitectura escolar</i>]	B	D									J
BOLIO Osés, Jorge, "Hacia una historia del poblamiento y urbanización de la Península Yucateca", 2a. parte, en <i>Yucatán: historia y economía</i> , 39, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, 1983, p. 123-196 [36 D 9/2]	H	C	★								
BORGES , Pedro, <i>Religiosos en Hispanoamérica</i> , Madrid, MAPFRE, 1992 (Colección MAPFRE 1492, VI/2) 340 p	B	C									M,
BRETOS , Miguel A., "Capillas de indios yucatecos del siglo XVI: notas sobre un complejo formal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 1-12 [36 D 2/23: <i>Arquitectura religiosa, Maní, Sanahcat, Sisal, Tizimin, Calkini</i>]	H	C								★	
BRETOS , Miguel A., <i>Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823</i> , Mérida, Yuc., Dante, 1987 (Sueste) 279 p. [36 D 2/7: <i>Mérida, Arquitectura religiosa, San Cristóbal</i>]	B	C	★		★	★			★	★	

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

BRETOS , Miguel A., <i>Iglesias de Yucatán</i> , fot. Christian Rasmussen, Mérida, Yuc., Dante, 1992, 162 p. [36 D 2/6]	B	C		★	★	★		★	★	★	M
BRITO Sansores, William, <i>Tizimín en la historia</i> , s.l., Ediciones salettianas, s.f., 217 p. [36 D 10/38: <i>Tizimín</i>]	B	D							★		
BURGOS Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara, "Las guardianias de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI", en <i>Cuadernos de arquitectura virreinal</i> , 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov. de 1993, p. 3-13. [36 D 2/8]	H	C							★	★	
BURGOS Villanueva, Rafael y Luis Millet Cámara, "Chalamté, un pueblo de visita olvidado", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 168-175.	H	C								★	
CALDERÓN Quijano, José A., <i>Fortificaciones de la Nueva España</i> , Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla – Gobierno del Estado de Veracruz, 1984.	B	C						★			
CAMELO Rosa y Alejandrina Fernández, "Nueva España: Siglo XVI" y "Nueva España: siglos XVII y XVIII. Expansión, asentamientos y principales actividades económicas" en <i>Atlas nacional de México</i> , cartas II.2.1 y II.2.2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1990.	B	C	★								
CANTO Alcocer, Jorge A. y Jorge Victoria Ojeda, "San Fernando Aké: conformación de un pueblo virreinal a fines del siglo XVIII", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 11-12., Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 163-167.	B	C				★					

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

<p>Al hacer el relato histórico del Obispado de Yucatán, y de la vida y obra de sus obispos, el obispo Carrillo y Ancona menciona de manera frecuente las obras materiales y arquitectónicas realizadas durante el gobierno eclesástico de cada uno de ellos, comprendiendo hasta su gestión a finales del siglo XIX. Se trata a la vez de trabajo historiográfico y de una fuente primaria, al mostrarnos el pensamiento de un dirigente eclesástico hace ya más de un siglo.</p>	●	B	<p>CARRILLO y Ancona, Crescencio, El Obispado de Yucatán. XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesis, 4 t., edición facsimilar, Mérida, Fondo Editorial del Estado, 1979</p>
<p>Descripción histórica general de la ciudad de Mérida y sus monumentos, incluyendo los religiosos. Esta obra también es muy importante, dado que contiene la mejor reproducción del "Plano Topográfico de la ciudad de Mérida", elaborado bajo la dirección de Agustín Díaz, en 1864-65. En ese plano, se pueden ubicar y analizar en su planta de conjunto los edificios de Monjas, San Juan de Dios y Seminario Tridentino, en la misma manzana de la catedral; el conjunto jesuita ya había sido mutilado, perdiendo la mayor parte del Colegio de San Xavier.</p>	D	B	<p>CERVANTES, Enrique A., Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida, México, ed. del autor, 1945, 59 p. [36 D 10/7: Mérida, Historia urbana]</p>
<p>Apoyo iconográfico general: recopilación de imágenes de la ciudad y su arquitectura. El compilador y presentador de este material gráfico, realiza un recorrido por cada uno de los rumbos de Mérida, agrupando las imágenes, tanto fotográficas antiguas y modernas, como dibujos, pinturas y grabados. Relativas a los principales edificios históricos de la ciudad.</p>	D	B	<p>CEITNA Sierra, Adonay, Historia gráfica, Mérida, Yucatán (1542-1984), Mérida, Yuc., Ayuntamiento de Mérida, 1984, 199 p. [36 D 10/28: Mérida, Historia urbana, Barrios, Plazas y parques]</p>

B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRAFÍA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRAFÍA
 P = POPULAR, D = DIVULGACION, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA
 M = Convento de monjas concepcionistas; J = Conjunto arquitectónico jesuita; S = Hospital de San Juan de Dios; T = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita

7CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

CHICO Ponce de León, Pablo, "La expresión renacentista en la arquitectura colonial de Yucatán", en <i>Cuadernos de Arquitectura Virreinal</i> , 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, nov. de 1993, p. 57-68 [36 D 2/9]	H	C		★					★		
CHICO Ponce de León, Pablo, "Notas para el estudio de la Iconografía franciscana en Yucatán", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1987, p. 13-29 [36 D 2/22: <i>Iconología, Arquitectura Religiosa, Teabo, Conkal, Chohul</i>]	H	C							★	★	
CHICO Ponce de León, Pablo, "La búsqueda de evidencias físicas en las transformaciones de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 64-77.	H	C	Apoyo teórico general sobre evidencias físicas en la arquitectura religiosa. La clasificación de las evidencias y el recurso de identificar el uso original de los inmuebles y los cambios de usos que los mismos han tenido, como un elemento facilitador de la observación de las evidencias físicas, constituyen algunas de las aportaciones de este trabajo.								
CHURRUCA Peláez, Agustín, <i>Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España, 1572-1580</i> , México, Porrúa, 1980 (Biblioteca Porrúa, 75) 442 p.	B	C									J
DÍAZ , Marco y Fernando Ma. Avila Alvarez, "Catedral de Mérida", en <i>Monografías de arte sacro</i> , 13, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, jul. de 1983, 18 p. [36 D 2/28: <i>Mérida, Arquitectura Religiosa, Catedral</i>]	H	D		★							
DÍAZ , Marco, <i>La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos</i> , México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 289 p.	B	C									J

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

6CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

<p>CIUDAD REAL, Antonio de, <i>Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España</i>, Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, eds., prolog. Jorge Gurría Lacroix, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 6). [36 D 11/3]</p>	B	●	★			★	★	★	
<p>CORTE Navarro, Inmaculada de la, "Aportaciones reales a los conventos de monjas en México, siglo XVI. El caso de Nuestra Señora de la Concepción", en Manuel Ramos Medina, coord., <i>Memoria del II Congreso Internacional El monacato femenino en el Imperio Español</i>, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995, p. 137-147.</p>	B	C							M
<p>CHAMBERLAIN, Robert S., <i>Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550</i>, trad. Alvaro Domínguez Peón, prolog. J. Ignacio Rubio Mañé, 2a. ed., México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa, 57) 398 p. [36 D 11/4]</p>	B	C	★						
<p>CHANFÓN Olmos, Carlos, <i>Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos</i>, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1994 (Colección Arquitectura, 6) 307 p.</p>	B	C	<p>Obra con algunos capítulos que nos ayudan a configurar el marco histórico general novohispano y de las estructuras, tanto ideológica, como de la institución eclesiástica en el siglo del Virreinato. En particular, el capítulo de "Antecedentes importantes de la sociedad novohispana", así como los relacionados con las capillas de indios y con los atrios, nos sirven de apoyo en esta tesis.</p>						
<p>CHANFÓN Olmos, Carlos, coord., <i>Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos</i>, v. II, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1997, 452 p.</p>	B	C	<p>Obra importante para establecer tanto los antecedentes de cada uno de los géneros arquitectónicos en el siglo XVI, como en lo que se refiere al ámbito geográfico general novohispano.</p>						

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

8CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA
VIRREINAL DE YUCATÁN

DUCH Colell, Juan, dir., <i>Imagen y evocación de la egregia catedral y los templos coloniales de Mérida</i> , Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nueva, 2) 112 p. [36 D 2/10]	B	D		★	★	★		★			M
DUCH Colell, Juan, dir., <i>Izamal. Ciudad sagrada</i> , Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nueva, 3) 112 p. [36 D 10/9: <i>Izamal</i>]	B	D						★	★		
DUCH Colell, Juan, dir., <i>Valladolid, capital gallarda y noble</i> , Mérida, Yuc., Komesa, 1979 (Tierra Nueva, 6) 112 p. [36 D 10/10: <i>Valladolid</i>]	B	D			★			★			
ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en <i>Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!</i> , año 9, núm. 434, Mérida, México, agosto 22, 1999, p. 3-9	H	C					★				
ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (II) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en <i>Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!</i> , año 9, núm. 435, Mérida, México, agosto 29, 1999, p. 3-9	H	C					★				
ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (III) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en <i>Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!</i> , año 9, núm. 436, Mérida, México, septiembre 5, 1999, p. 3-9	H	C					★				
ESPADAS Medina, Aercel, "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (IV) Actual lectura crítica. Nuevas Interpretaciones", en <i>Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!</i> , año 9, núm. 437, Mérida, México, septiembre 12, 1999, p. 3-9	H	C					★				
ESPADAS Medina, Aercel, "El Palacio Arquiepiscopal. Las Leyes de Reforma y los ideales e ideología de la Revolución Social Mexicana", en <i>Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!</i> , año 10, núm. 478, Mérida, México, junio 25, 2000, p. 3-5.	H	C					★				

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

ESPADAS Medina, Aercel, "Exconvento franciscano de La Mejorada. 1621-1992", en <i>I'NAJ. Semilla de maíz</i> , 5, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, diciembre, 1992, p. 11-22	H	C						★			
ESPINOSA Spínola, Gloria, "Aplicación del análisis Cluster a los complejos conventuales franciscanos de Yucatán (s. XVI)", en <i>Cuadernos de arquitectura virreinal</i> , 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, p. 38-43.	H	C						★	★		
ESPINOSA Spínola, Gloria, <i>Arquitectura atrial del siglo XVI en Yucatán (México)</i> , Granada, Universidad de Granada, Grupo de Investigación Didáctica de las Ciencias Sociales, 1993, 165 p.	B	C				★		★	★	★	
FERNÁNDEZ Martínez, Yolanda, "La otra centralidad de Mérida: Templo, convento y ciudadela virreinal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 56-63.	H	C						★			
FERNÁNDEZ Tejedo, Isabel, <i>La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII</i> , México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 201) 211 p. [36 D 2/11]	B	C	★								
FERRER de Mendiola, Gabriel, "Historia de la bebeficencia pública y privada", en <i>Enciclopedia Yucatanense</i> , t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977, p. 5-77 [36 D 11/6]	B	C									S
FERRER de M., Gabriel, <i>Nuestra ciudad. Mérida de Yucatán (1542-1938)</i> Mérida, Méx., Talleres Gráficos Bassó, 1938, 154 p. [36 D 10/28: <i>Mérida, Esquinas, Inscripciones, Infraestructura</i>]	B	D									Datos generales sobre Mérida, incluidos sus edificios religiosos; esta obra de carácter monográfico, nos ayuda a ubicar la producción específica de la arquitectura y el urbanismo virreinales, en el contexto de las épocas subsecuentes.

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

10CVADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

FOLAN , William J., "The open chapel of Dzibilchaltún, Yucatán" en <i>Publication</i> , 26, New Orleans, Tulane University, Middle American Institute, 1970, p. 181-199	H	C								★	
GALLARETA Negrón, Tomás, Anthony P. Andrews y Peter J. Schmidt, "A 16 th . Century church at Xlakah, Panabá, Yucatán, en México" en <i>Mexikon</i> , v. XII, 2, Alemania, 1990.	H	C								★	
GARCIA Preciat, José, "Historia de la arquitectura", en <i>Enciclopedia Yucatanense</i> , t. IV, México, Gobierno de Yucatán, 1977. p. 409-459 [36 D 2/12: <i>Arquitectura civil, arquitectura religiosa, arquitectura militar</i>]	B	C									Obra de referencia básica general sobre la arquitectura de Yucatán. Hasta el momento, con este caráctr de visión general de todos los géneros arquitectónicos en la región, la obra de Garcia Preciat no ha asido superada, pero en lo que se refiere a la producción historiográfica de los géneros arquitectónicos por separado (religioso, civil y militar) ya hay avances significativos.
GARZA , Mercedes de la, coord., <i>Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco) 2 v.</i> , edición facsimilar y paleográfica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura Maya, 1)	A	●									Estas relaciones son las respuestas a un cuestionario formulado en 1577 y enviado por Real Cédula a la Nueva España ; las <i>Relaciones de Yucatán</i> , fechadas entre 1579-1581, proporcionan ineresantes datos geográficos y también sobre la arquitectura, tanto prehispánica, como colonial de algunos asentamientos
GARZA Tarazona de González, Silvia y Edward Barna Kurjack, <i>Atlas arqueológico de Yucatán</i> , 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 [36 D 1/2]	B	C	★								
GERHARD , Peter, <i>La Frontera Sureste de la Nueva España</i> , trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas – Instituto de Geografía, 1991 (Espacio y Tiempo, 2) 166 p.	B	C									Obra básica de referencia para proporcionar el marco de evolución política y religiosa del territorio de esta región novohispana.

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

II CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

GONGORA Biachi, Renán A. y Luis A. Ramírez Carrillo, eds., <i>Valladolid: una ciudad, una región, una historia</i> , Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 399 p. [36 D 10/13: <i>Valladolid</i>]	B	C			★				★		
GONZÁLEZ Cicero, Stella Ma., <i>Nuestra Señora de Izamal. Reina y patrona de Yucatán. Retrospectiva histórica de la sacralidad de Izamal y el culto Mariano</i> , México, Fomento Cultural Banamex – Pro-Historia Peninsular, 1999, 87 p.	B	D							★		
GONZÁLEZ Cicero, Stella María, <i>Perspectiva religiosa de Yucatán. 1517-1571</i> , México, El Colegio de México, 1978 (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 28) 254 p. [36 D 11/8: <i>Arquitectura religiosa</i>]	B	C	★								
HUJUELOS, Fausto A., <i>Mérida. Monografía</i> , México, Secretaría de Educación Pública, 1942, 343 p.	B	D		Obra antológica general sobre Mérida; rescata algunos artículos de antiguas revistas yucatecas, descriptivos de la ciudad o de algunos de sus edificios (la Catedral, por ejemplo)							
IRIGOYEN Rosado, Renán, <i>Pórticos coloniales de Mérida</i> , Mérida, Maldonado, sin fecha (Lecturas yucatecas) 48 p. [36 D 2/13]	B	D									T
LANDA, Diego de, <i>Relación de las cosas de Yucatán</i> , intr. de Angel Ma. Garibay K., 11a. ed., México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 13) 252 p. [36 D 11/9]	B	●					★	★	★		
LARA y Lara, Humberto, <i>El barrio de la Ermita de Santa Isabel: un rincón colonial de Mérida</i> , Mérida, Yuc., Gobierno de Yucatán, 1966, 73 p. [36 D 7/6]	B	D				★					
LIGORRED Perramon, Josep, <i>T'Hó, la Mérida ancestral. Ichcañihó: "los de rancio abolengo"</i> , prolog. Ramón Arzápalo Marín, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano, 1998, LXVI p.	B	C							★		

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

12CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

LIZANA, Bernardo de, <i>Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista Espiritual (impresa en 1633)</i> , México, El Museo Nacional de México, 1983, 127 f.	B	●	Obra importante, por su enfoque ideológico religioso representativo del siglo xvii, así como por la historia del santuario mariano de Izamal y algunas biografías de franciscanos destacados (incluso en la construcción de conventos)							
LÓPEZ Cogolludo, Diego, <i>Historia de Yucatán</i> , pról. y notas de J. Ignacio Rubio Mañé, 5a. ed., 2 v., México, Academia Literaria, 1957 (Grandes Crónicas Mexicanas, 3) [36 D 11/10]	B	●	SITUACION GENERAL ECLESIASTICA Y DE LOS FRANCISCANOS EN YUCATÁN A MEDIADOS DEL SIGLO XVII							
MAZA, Francisco de la, <i>Arquitectura de los coros de monjas en México</i> , 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973 (Estudios y fuentes del arte en México, IV) 126 p. [36 D 2/29: Mérida, <i>Arquitectura Religiosa, Conventos de Monjas</i>]	B	C								M
MESSMACHER, Miguel, "Capilla abierta en el Camino Real de Campeche", en <i>Boletín INAH</i> , 24, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 13-21	H	C						★		
MEXICO - SHCP, <i>Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán</i> , 2 v., Justino Fernández, recop., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945. [36 D 2/14: <i>Arquitectura religiosa</i>]	B	●	Obra de referencia básica general sobre la arquitectura religiosa de Yucatán, producida en el primer tercio siglo xx, con la participación de un equipo de trabajo multidisciplinario, en el cual se encontraba el arquitecto José García Preciat, quien le proporciona a la obra un buen nivel en lo que se refiere a las descripciones de los edificios y a la base documental que respalda sus aportaciones históricas en cada ficha del Catálogo en la que él interviene (notándose un gran contraste entre sus colaboraciones y otras fichas en las que no participa el arquitecto)							
Mc ANDREW, John, <i>The Open - Air Churches of Sixteenth - Century México. Atrios, Posas, Open Chapels and other studies</i> , Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965, 755 p.	B	C						★	★	

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

13CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

MILLET Cámara, Luis y Victor M. Suárez Molina, <i>Estampas meridanas</i> , Mérida, Yuc., Maldonado-INAH, 1985 (Colección Raíces, 6) 91 p. [36 D 2/15: <i>Arquitectura civil, Plaza Grande, Barrios, Arquitectura religiosa</i>]	B	D																		M	
MILLET Cámara, Luis, "La Virgen del Carmen: capilla al pie del Kinich-Kakmó" en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 4, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1991, p. 39-42.	H	C																		★	
MILLET Cámara, Luis, <i>Estampas meridanas II</i> , Mérida, Taller de Signo Diseño, 1995, 28 p.	B	C		★																	
MOLINA Solís, Juan Francisco, <i>Historia de Yucatán durante la dominación española</i> , 3 t., Mérida, Lotería del Estado de Yucatán, 1904-1913.	B	C	Marco histórico general de la vida en Yucatán durante la Colonia, con énfasis en los acontecimientos políticos.																		
MURIEL, Josefina, <i>Conventos de monjas en la Nueva España</i> , México, Jus, 1995, 590 p.	B	C																			M
MURIEL, Josefina, <i>Hospitales de la Nueva España</i> , 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México - Cruz Roja Mexicana, 1990 (Serie Historia Novohispana, 12)	B	C																			S
NOVELO Erosa, Paulino, <i>Estudio sobre el convento de San Francisco y la Ciudadela</i> , Mérida, Ediciones populares Yikal Maya Than, 1950, p. [36 D 2/31: <i>Mérida, Arquitectura religiosa, Arquitectura militar, Convento de San Francisco, Ciudadela de San Benito</i>]	B	D																		★	
ONGAY Pérez, Ernesto A., <i>Campeche. Leyenda, historia, nostalgia. 1777-1977</i> , 2a. ed., Campeche, Impresos Marca, 1986, 87 p.	B	D																			Datos generales sobre los edificios históricos de Campeche. Otra aportación de esta obra, es la reproducción de antiguas fotografías y tarjetas postales de este puerto.
ORTIZ Lanz, José Enrique, <i>Arquitectura Militar de México</i> , fot. Lourdes Grobet, México, Secretaria de la Defensa Nacional, 1993, 292 p. [36 D 2/16]	B	D																		★	

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

14CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

PARDO M. , Graciela y Rocio Jiménez D., "Sobre la restauración de las imágenes de la iglesia de Conkal, Yucatán", en <i>I'NAJ. Semilla de maíz</i> , 2, Mérida, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Yucatán, dic. 1990 - mar. 1991, p. 3-5.	H	D							★		
PENICHE Barrera , Roldán, antolog., <i>Mérida (1542-1992) Antología</i> , Mérida, Congreso del Estado-Talleres Gráficos del Sudeste, 1992, 203 p. [36 D 10/39: Mérida]	B	D									Obra antológica general sobre Mérida y sobre algunos de sus edificios religiosos. Es equivalente a la antología de Hижuelos, pero en este caso es producida para la efeméride del cuatrocientos cincuenta aniversario de la fundación de la ciudad.
PEÓN Ancona , Juan Francisco, [coord.] "Catedral de Mérida", en Suplemento Especial del <i>Diario de Yucatán</i> , Mérida, México, nov. 4, 1997, 12 p.	H	D		★							
PERAZA Guzmán , Marco Tulio, "Los barrios de Mérida. Las parroquias y la espacialidad virreinal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 58-71.	H	C			★						
PIÑA Chan , Román, <i>Campeche durante el periodo Colonial</i> , México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977	B	D									Proporciona datos sobre Campeche y sus edificios históricos, incluso los religiosos. Aunque no profundiza en la Historia de la arquitectura campechana, es un buen punto de partida.
ROMÁN Kalisch , Manuel Arturo, "La tecnología de la construcción en la arquitectura religiosa virreinal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 16-29	H	C									Estudio específico sobre la tecnología de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. El trabajo del arquitecto Román establece el punto de partida para subsanar una gran laguna en el campo de las investigaciones sobre la tecnología histórica de la construcción en Yucatán, sobre todo con la combinación de recursos documentales y observacionales.

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

15CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

<p>RUBIO Mañé, J. Ignacio, <i>Notas y acotaciones a la Historia de Yucatán de Fr. Diego López Cogolludo, O.F.M.</i>, México, Academia Literaria, 1957 (Colección Grandes Crónicas Mexicanas, 3) 569 p.</p>	B	C	<p>Obra complementaria de la crónica de López Cogolludo, profusamente documentada; incluye al final una bibliografía sobre historia regional; los comentarios de Rubio Mané sobre dicha crónica, están agrupados en tres grandes partes: 1ª. "Los mayas", 2ª. "La Conquista española" y 3ª. "El Régimen español". En cuanto a la arquitectura religiosa, incluye comentarios relacionados con el Territorio y la Iglesia, la Catedral de Mérida y el Convento Grande de San Francisco.</p>								
<p>SANCHEZ Rosas, Raquel, "La creatividad provinciana en los conjuntos parroquiales del Yucatán Virreinal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i>, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 96-113</p>	H	C			★						
<p>SCHOLES, France V. et al., comps., <i>La Iglesia en Yucatán. 1560-1610</i>, Mérida, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la Historia de Yucatán, II) 170 p.</p>	A	●	<p>Colección paleográfica de documentos hasta entonces inéditos fundamentales para la historia de la Iglesia (y de su arquitectura) en Yucatán. La mayor parte de dichos documentos, corresponden a correspondencia de diversas autoridades civiles y eclesiásticas de Yucatán con el Rey de España.</p>								
<p>SIERRA O'Reilly, Justo, "La Catedral de Mérida" [tomado de <i>El Registro Yucateco</i> de 1845] en Hijuelos, Fausto A., comp., <i>Mérida. Monografía</i>, México, Secretaría de Educación Pública, 1942, p. 28-38</p>	H	C		★							
<p>STEPHENS, John, <i>Viajes a Yucatán</i>, ils. Frederick Catherwood, 2 t., trad. Justo Sierra O'Reilly, Mérida, Yuc., Dante, 1984 (Colección Sueste) [36 D 11/13]</p>	B	●	<p>Relatos de viaje por el Área Maya, incluyendo algunas descripciones de pueblos y costumbres en Yucatán. La mayor parte de sus descripciones e imágenes (producidas por su acompañante de viaje, Frederick Catherwood) son alusivas a las atractivas ruinas mayas; sin embargo, hace referencia a su paso por algunos pueblos y aparecen también unos pocos grabados de arquitectura virreinal.</p>								

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

16CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

TELLO Peón, Lucía, "Actores y signos urbanos en la Mérida de los siglos XVI, XVII y XVIII", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 229-235.	H	C		★	★						
TELLO Peón, Lucía, "Los signos urbanos y su transformación. Los espacios urbanos y arquitectónicos en la Mérida Virreinal", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 10, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1997, p. 72-81.	H	C					★				
TOMMASI López, Leopoldo, <i>La ciudad de ayer, de hoy y de mañana</i> , México, Cultura, 1951 (Colección Zamná, 12) 338 p. [36 D 10/36: <i>Mérida, Historia urbana, Planificación urbana, Calles, Paseo de Montejo, Cines, Mercados, Arquitectura religiosa, Catedral</i>]	B	D									Marco general sobre el desarrollo urbano de la ciudad de Mérida; sus planteamientos son hipotéticos, sin embargo, tuvo que basarse en trabajos historiográficos y sobre todo en una gran capacidad de observación de la estructura urbana. En particular, para la historia de la arquitectura virreinal, interesan sus reconstrucciones históricas de la ciudad prehispánica y sus cambios en los siglos de la vida virreinal.
TOUSSAINT, Manuel, "Mérida. Impresiones de un viajero", en <i>Artes de México</i> , 169/170, México, 1960, p. 61-134. [36 D 10/24: <i>Mérida, Arquitectura religiosa, Catedral, Arquitectura civil, Casas</i>]	H	D		★							
VELAZQUEZ Morlet, Adriana, et al., <i>Zonas Arqueológicas. Yucatán</i> , Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 129 p. [36 D 1/6]	B	D	★								
VERA Lima, Miguel F., "Las plazas centrales de Izamal a través del tiempo", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i> , 8, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 46-49.	H	C							★		

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

17CUADRO GENERAL DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

<p>VEGA González, Rubén, "Los constructores virreinales en Yucatán", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i>, 11-12, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1999, p. 114-131.</p>	H	C	<p>Estudio específico sobre los recursos humanos en la construcción virreinal, incluso de los edificios religiosos; la investigación histórica que ha emprendido el arquitecto Vega, asociada a su labor dentro del INAH de Yucatán, ofrecen uno de los mejores prospectos científicos, que ya tiene sus primeros resultados en una tesis de Maestría y en varios artículos, todo relacionados con la industria de la construcción en la historia de la arquitectura regional.</p>
<p>VICTORIA Ojeda, Jorge, "Dos iglesias yucatecas en el Archivo de Indias de Sevilla", en <i>Cuadernos de arquitectura de Yucatán</i>, 7, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, p. 43-50.</p>	H	C	<p>★</p>
<p>VICTORIA Ojeda, Jorge, "Piratería y estrategia defensiva en Yucatán durante el siglo XVIII", en <i>Revista complutense de Historia de América</i>, núm. 20, Madrid, Editorial Complutense, 1994.</p>	H	C	<p>★</p>
<p>VICTORIA Ojeda, Jorge, <i>Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva</i>, Mérida, México, Ayuntamiento de Mérida, 1995, 274 p.</p>	B	C	<p>★</p>

¹ B = BIBLIOGRÁFICA, H = HEMEROGRÁFICA, A = ARCHIVÍSTICA, I = ICONOGRÁFICA

¹ P = POPULAR, D = DIVULGACIÓN, C = CIENTÍFICO, ● = FUENTE PRIMARIA

¹ M = Convento de monjas concepcionistas; J. = Conjunto arquitectónico jesuita; S. = Hospital de San Juan de Dios; T. = Seminario Tridentino o Diocesano; E = Ermita.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

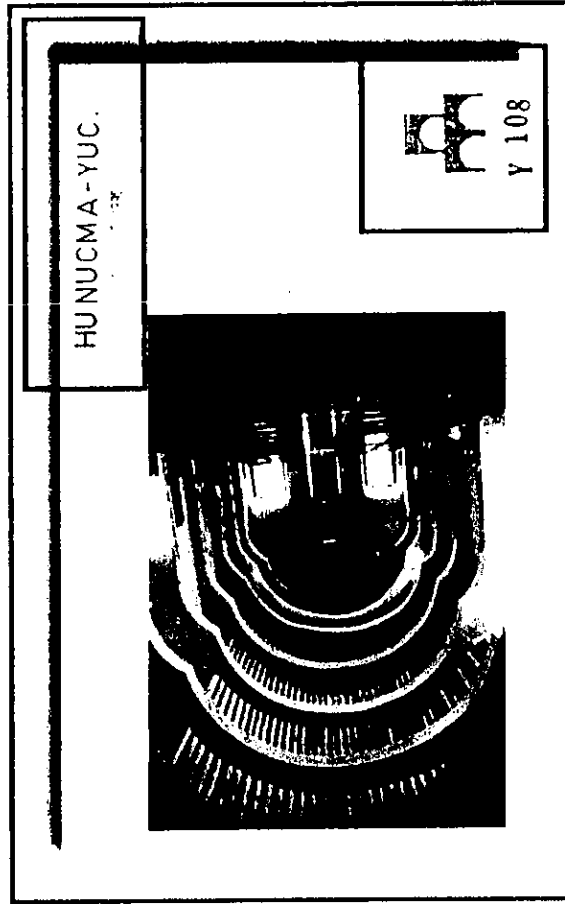
“TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA
RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII”

ANEXO 4

MUESTRA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO

Que presenta:

M. EN ARQ. PABLO CHICO PONCE DE LEÓN



LOCALIDAD Y FECHA DE
LA TOMA FOTOGRÁFICA

CLAVE DEL
ROLLO

Merida, Yuc., Septiembre de 2000

	MUNICIPIO	INMUEBLE RELIGIOSO	CATEG.	FECHA	ROLLOS
1	ABALÁ	SAN JUAN BAUTISTA	3	13-09-1992	Y 050
2	ACANCEH	NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD	3	24-02-1996 18-11-1996	Y 170 Y 198
3	AKIL	SANTA INÉS	3	02-11-1996	Y 197
4	BACA	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	17-03-1995	Y 121, Y 122
5	BOKOBÁ	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	31-10-1996	Y 193
6	BUCTZOTZ	SAN ISIDRO LABRADOR	3	23-10-1995	Y 155
7	CACALCHÉN	SAN PEDRO Y SAN PABLO	2	30-10-1996	Y 192-Y 193
8	CALOTMUL	LA CONCEPCIÓN	3	29-06-1997	Y 219-Y 220
9	CANSAHCAB	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	16-01-1997	Y 205-Y 206
10	CANTAMAYEC	SAN LUIS	3	24-02-1996	Y 175
11	CELESTÚN	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
12	CENOTILLO	SANTA CLARA	3	29-06-1997	Y 219
13	CONKAL	SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	11-03-1995	Y 111-Y 113
14	CUNCUNUL	SAN JUAN BAUTISTA	3	30-06-1997	Y 223
15	CUZAMÁ	LA TRINIDAD	3	24-02-1996	Y 171
16	CHACSINKÍN	SAN PEDRO	4	02-11-1996	Y 196
17	CHANKÓM	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
18	CHAPAB	SAN PEDRO APOSTOL	3	28-02-1996	Y 180-Y 181
19	CHEMAX	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	29-06-1997	Y 120-Y 121
20	CHICXULUB PUE	SANTIAGO APOSTOL	3	11-03-1995	Y 113-Y 114
21	CHICHIMILÁ	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	30-06-1997	Y 121-Y 122
22	CHIKINDZONOT	SAN ISIDRO LABRADOR	3	08-04-1989	Diapositivas
23	CHOCHOLÁ	LA INMACULADA CONCEP.	3	22-02-1995	Y 096
24	CHUMAYEL	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	3	28-02-1996	Y 179
25	DZÁN	SANTIAGO APOSTOL	3	28-02-1996	Y 177
26	DZEMUL	SANTA ANA	2	19-07-1996	
27	DZIDZANTÚN	SANTA CLARA	1	21-11-1996	Y 201
28	DZILÁM DE BRAVO	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
29	DZILÁM DE GLEZ.	SAN FRANCISCO DE ASÍS	3	29-06-1997	Y 217-Y 218
30	DZITÁS	SANTA INÉS	3	03-05-1995	Y 130-Y 131
31	DZONCAUICH	SAN JUAN BAUTISTA	3	29-06-1997	Y 218
32	ESPITA	SAN JOSÉ	2	03-05-1995	Y 132-Y 133
33	HALACHÓ	SANTIAGO APOSTOL	2	24-02-1995	Y 101-Y 102
34	HOCABÁ	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	01-11-1995	Y 165
35	HOCTÚN	SAN LORENZO	2	30-10-1996	Y 189
36	HOMÚN	SAN BUANAVENTURA	2	24-02-1996	Y 171-Y 172
37	HUIHÍ	SAN PEDRO APOSTOL	3	24-02-1996	Y 172
38	HUNUCMÁ	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	10-03-1995	Y 107-Y 109
39	IXIL	SAN BERNABÉ APOSTOL	2	11-03-1995	Y 114-Y 115
40	IZAMAL	SAN ANTONIO DE PÁDUA	1	24-07-1994	Y 25B, Y 064 Y 078, Y 086
41	KANASÍN	LA INMACULADA CONCEP.	3	10-10-1992	Y 051
42	KANTUNIL	LA CANDELARIA	3	30-10-1996	Y 190
43	KAUA	ADVOCAC. NO IDENTIFICADA	3	30-06-1997	Y 224
44	KINCHIL	EL SEÑOR DE LAS AMPOLLAS	3	27-06-1996	Y 215-Y 216
45	KOPOMÁ	NTRA. SRA DE LA ASUNCIÓN	2	22-02-1995	Y 097
46	MAMA	NTRA. SRA DE LA ASUNCIÓN	1	28-02-1996	Y 180
47	MANÍ	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	1	20-02-1996	Y 178-Y 179
48	MAXCANÚ	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	24-02-1995	Y 098-Y 100
49	MAYAPAN	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
50	MÉRIDA	SAN ILDEFONSO	1	Varias	Varios
51	MOCOCHA	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	2	11-03-1995	Y 115-Y 116

	MUNICIPIO	INMUEBLE RELIGIOSO	CATEG.	FECHA	ROLLOS
52	MOTUL	SAN JUAN BAUTISTA	1	17-03-1994	Y 029, Y 032 Y 080
53	MUNA	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	1	01-03-1995	Y 104-Y 105
54	MUXUPIP	SANTIAGO APOSTOL	3	16-01-1997	Y 203
55	OPICHÉN	SAN BARTOLOMÉ	3	01-03-1995	Y 103
56	O XKUTZCAB	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	29-09-1995	Y 161-Y 162 Y 210
57	PANABÁ	SAN PEDRO APOSTOL	3	23-10-1995	Y 157
58	PETO	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	01-11-1996	Y 196
59	PROGRESO	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
60	QUINTANA ROO	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
61	RIO LAGARTOS	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
62	SACALUM	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	15-03-1995	Y 120
63	SAMAHIL	SAN PEDRO	3	27-02-1997	Y 216
64	SANAHCAT	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	09-11-1995	Y 166
65	SAN FELIPE	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
66	SANTA ELENA	SAN MATEO	2	15-03-1995	Y 117-Y118
67	SEYÉ	SAN BARTOLOMÉ APOSTOL	2	09-11-1995	Y 163
68	SINANCHÉ	SAN BUENAVENTURA	3	21-11-1996	Y 202
69	SOTUTA	SAN PEDRO Y SAN PABLO	2	24-02-1996	Y 173-Y 174
70	SUCILÁ	SANTIAGO APOSTOL	3	23-11-1995	Y 156-Y 157
71	SUDZAL	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	30-10-1996	Y 190
72	SUMA	SAN BARTOLOMÉ	3	16-01-1997	Y 204
73	TAHDZIÚ	SAN BERNARDINO	3	02-11-1996	Y 197
74	TAHMEK	SAN LORENZO	2	24-02-1996	Y 175-Y 176
75	TEABO	SAN PEDRO Y SAN PABLO	1	28-02-1996	Y 182
76	TECOH	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	2	28-02-1996	Y 182
77	TEKAL DE VENEGAS	SAN PEDRO	3	30-10-1996	Y 191
78	TEKANTO	SAN AGUSTÍN	1	31-10-1996	Y 193-Y 194
79	TEKAX	SAN JUAN BAUTISTA	1	31-10-1996	Y 195
80	TEKIT	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	28-02-1996	Y 181-Y 182
81	TEKOM	SAN PEDRO	3	30-06-1997	Y 222
82	TELCHAC PUEBLO	SAN FRANCISCO DE ASÍS	3	21-11-1996	Y 200
83	TELCHAC PUERTO	<i>No se identificó inmueble religioso virreinal en la cabecera municipal</i>			
84	TEMAX	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	30-10-1996	Y 191-Y 192
85	TEMOZÓN	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	3	29-06-1997	Y 220
86	TEPAKÁN	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	31-10-1996	Y 194
87	TETIZ	SAN BERNARDINO	3	27-06-1997	Y 110-Y 215
88	TEYA	SAN BERNABE	2	31-10-1996	Y 194
89	TICUL	SAN ANTONIO DE PÁDUA	2	15-05-1995	Y 118-Y 120
90	TIMUCUY	SAN GASPAR	3	18-11-1996	Y 198
91	TINUM	SAN ANTONIO DE PÁDUA	3	03-05-1995	Y 129-Y 130
92	TIXCACALCUPUL	SANTIAGO APOSTOL	2	30-06-1997	Y 223
93	TIXKOKOB	SAN BERNARDINO	2	17-03-1995	Y 124-Y 125
94	TIXMEHUAC	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2	31-10-1996	Y 195-Y 196
95	TIXPEUAL	SAN MARTÍN	3	17-03-1995	Y 125
96	TIZIMÍN	LOS SANTOS REYES	1	24-10-1995	Y 158-Y 160
97	TUNKÁS	ADVOCACIÓN NO IDENTIF.	2	29-06-1997	Y 218-Y 219
98	TZUCACAB	SAN FRANCISCO JAVIER	3	02-11-1996	Y 197
99	UAYMA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	2	03-05-1995	Y 128-Y 129
100	UCÚ	LA NATIVIDAD	3	10-03-1995	Y 106
101	UMAN	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	22-02-1995	Y 094-Y 095
102	VALLADOLID	SAN BERNARDINO	1	26-06-1996	Y 186-Y 188

	MUNICIPIO	INMUEBLE RELIGIOSO	CATEG.	FECHA	ROLLOS
103	XOCHEL	SAN JUAN BAUTISTA	2	30-10-1996	Y 189
104	YAXCABÁ	SAN PEDRO APÓSTOL	2	30-06-1997	Y 224
105	YAXKUKUL	LA CANDELARIA	3	17-03-1995	Y 123
106	YOBAIN	SAN LORENZO MARTIR	3	29-06-1997	Y 217

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

CHOCHOLÁ

CHOCHOLÁ - YUC.
FEB 22 1935



Y 96

CHOCHOLÁ - YUC.
FEB 22 1935



Y 96

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

CHOCHOLÁ

CHOCHOLA - YUC.

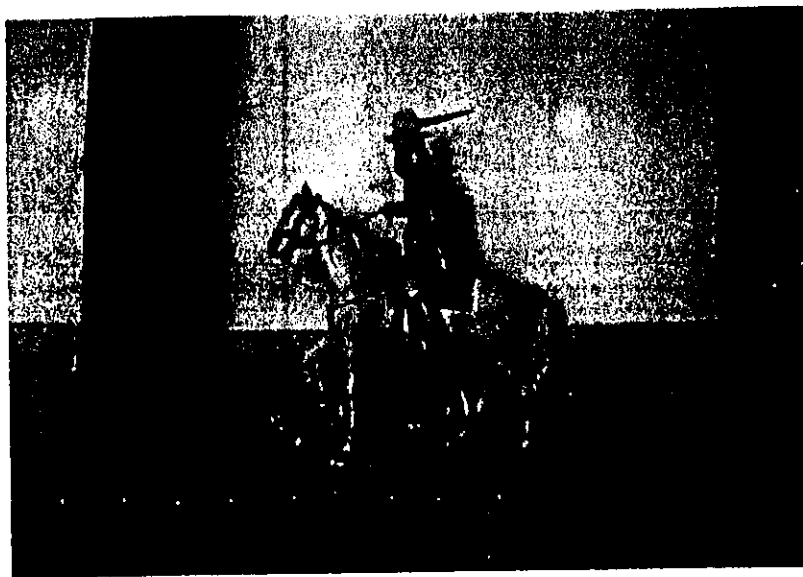
FEB. 27. 1936



Y 96

CHOCHOLA - YUC.

FEB. 27. 1936



Y 96

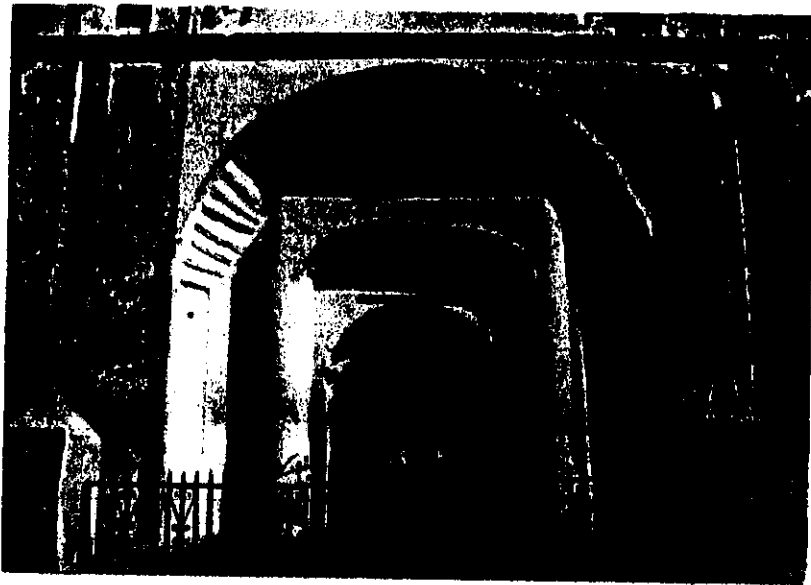
Anexo

Muestra del registro fotográfico.

HALACHÓ

HALACHO-YUCATAN

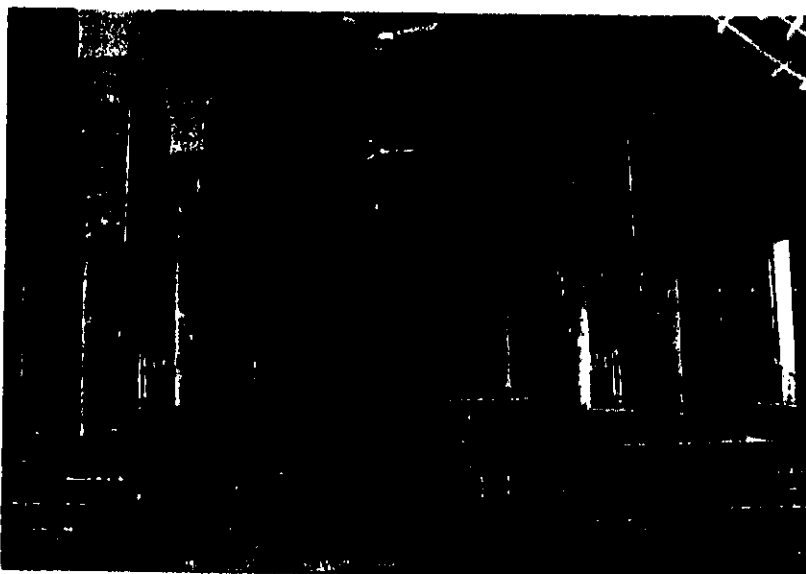
FEB. 24 1935



Y 101

HALACHO-YUCATAN

FEB. 24 1935



Y 102

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

HALACHÓ

HALACHO-YUCATAN

FEB 24 1956



Y 101

HALACHO-YUCATAN

FEB 24 1956



Y 102

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

KOPOMÁ

KOPOMA-YUCATAN

Foto. 1997



Y 97

KOPOMA-YUCATAN

Foto. 1997



Y 97

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

KOPOMÁ

KOPOMA-YUCATAN

FEB 10 1935



Y 97

KOPOMA-YUCATAN

FEB 10 1935



Y 97

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

MAXCANÚ

MAXCANU-YUCATAN

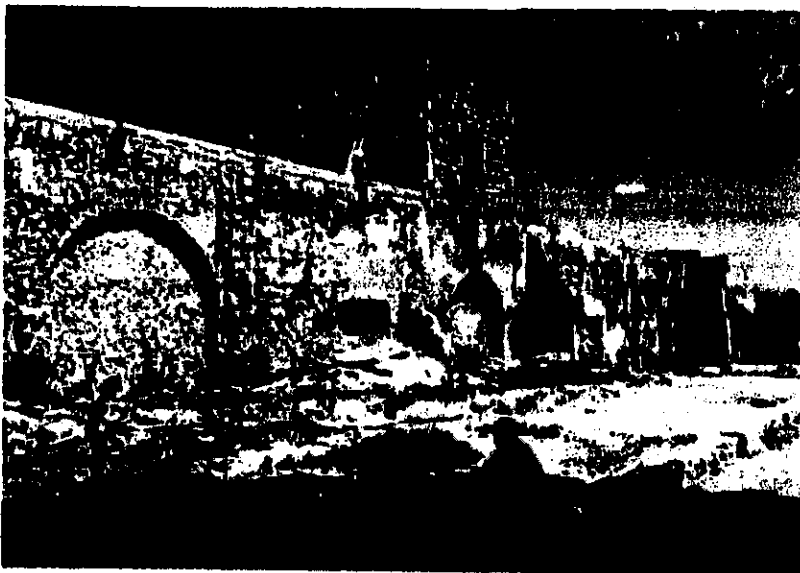
FEB. 24 1925



Y 100

MAXCANU-YUCATAN

FEB. 24 1925

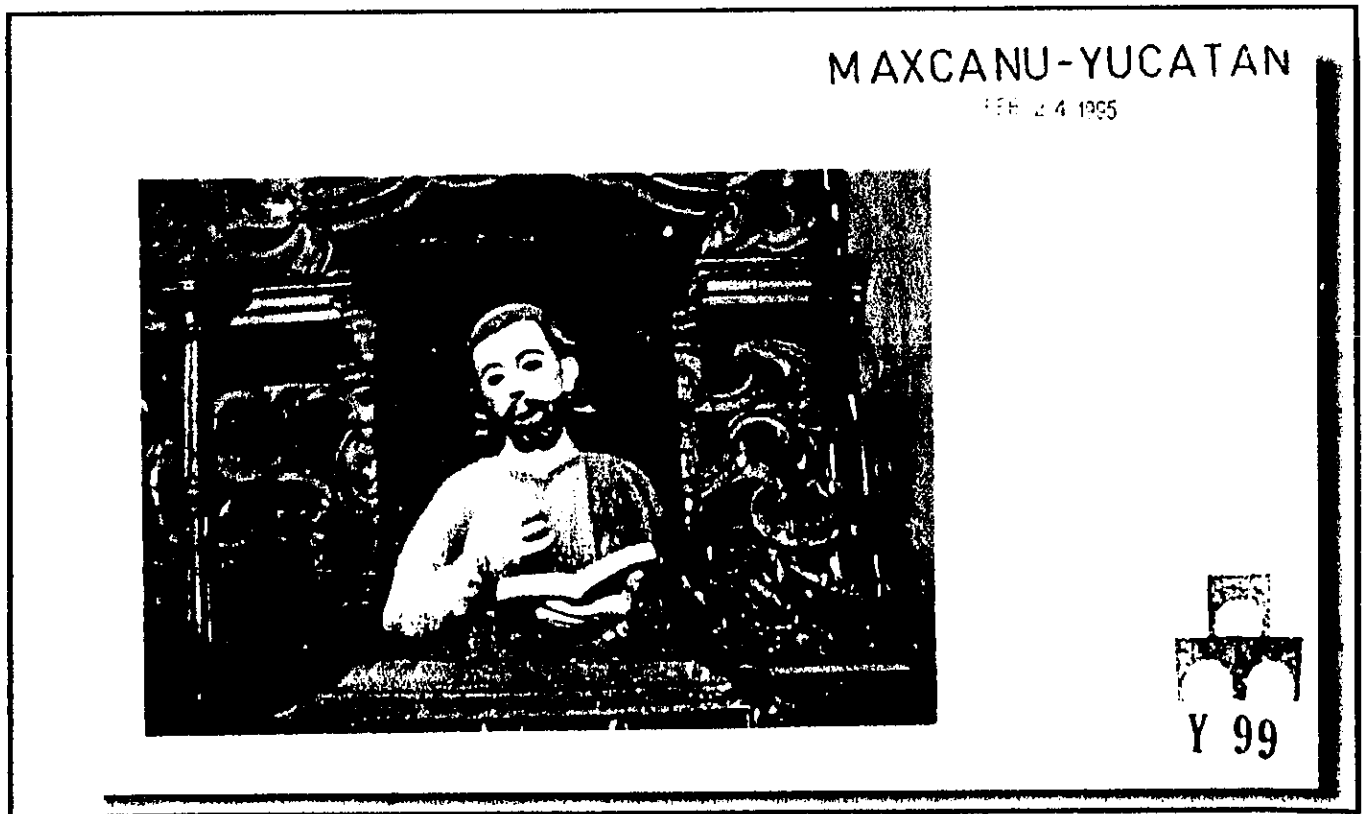
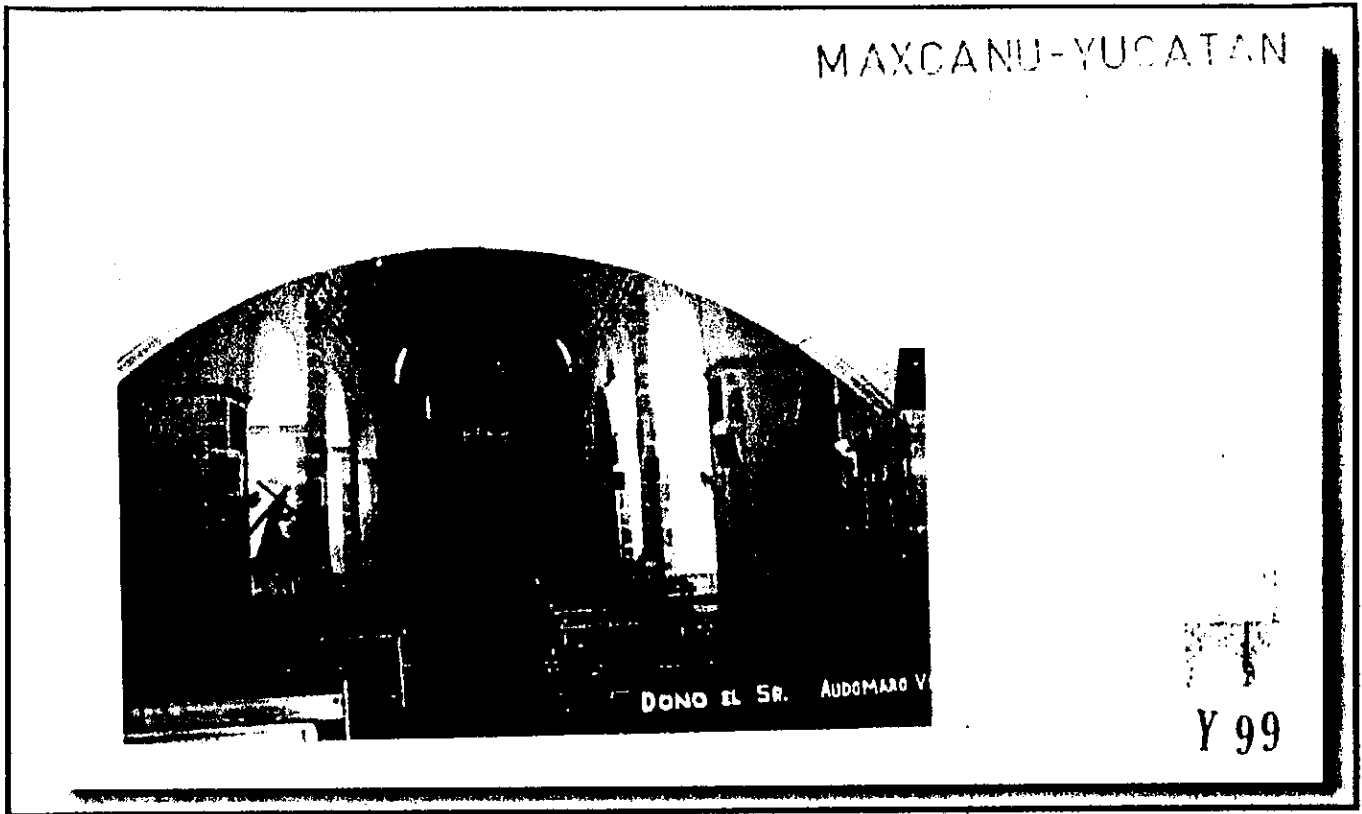


Y 98

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

MAXCANÚ



Anexo

Muestra del registro fotográfico.

MUNA

MUNA-YUCATAN

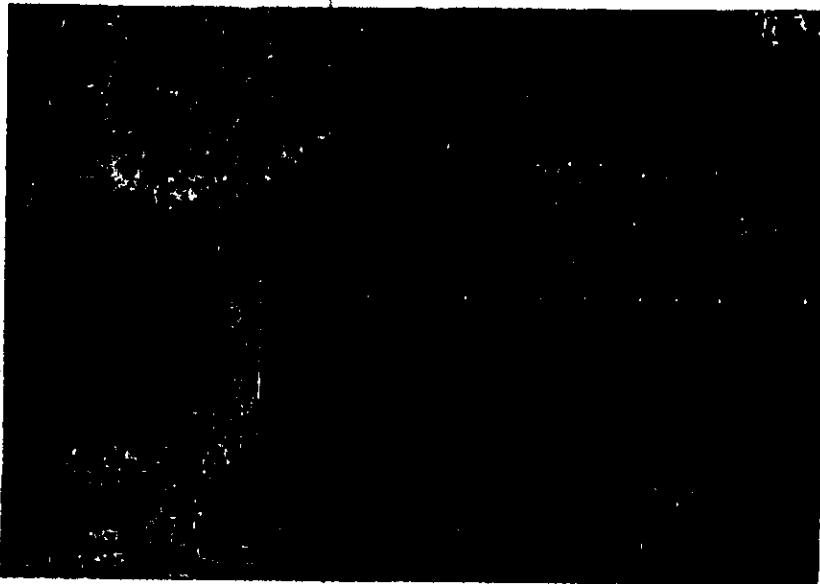
MAR 20 1935



Y 105

MUNA-YUCATAN

MAR 20 1935



Y 105

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

MUNA

MUNA-YUCATAN

MAR 21 1954



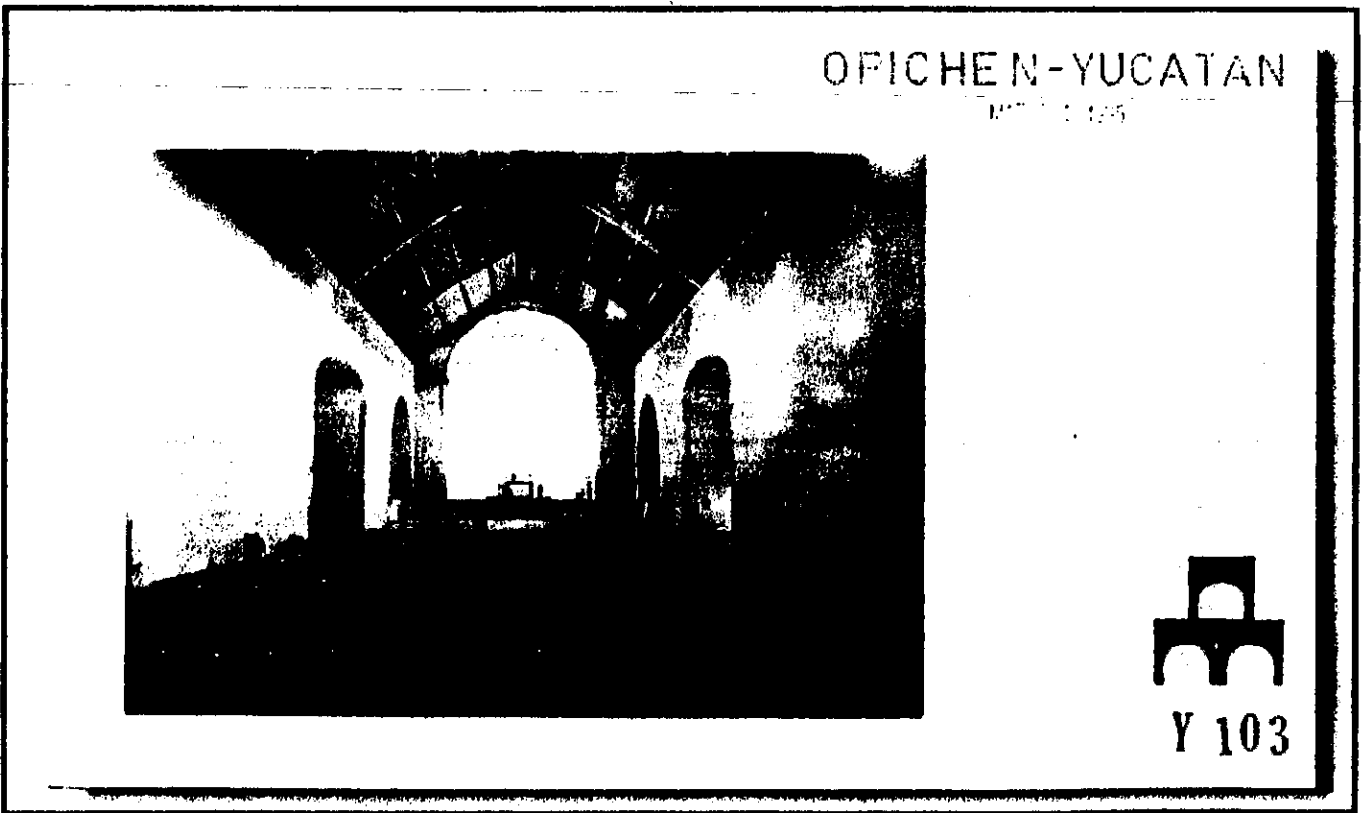
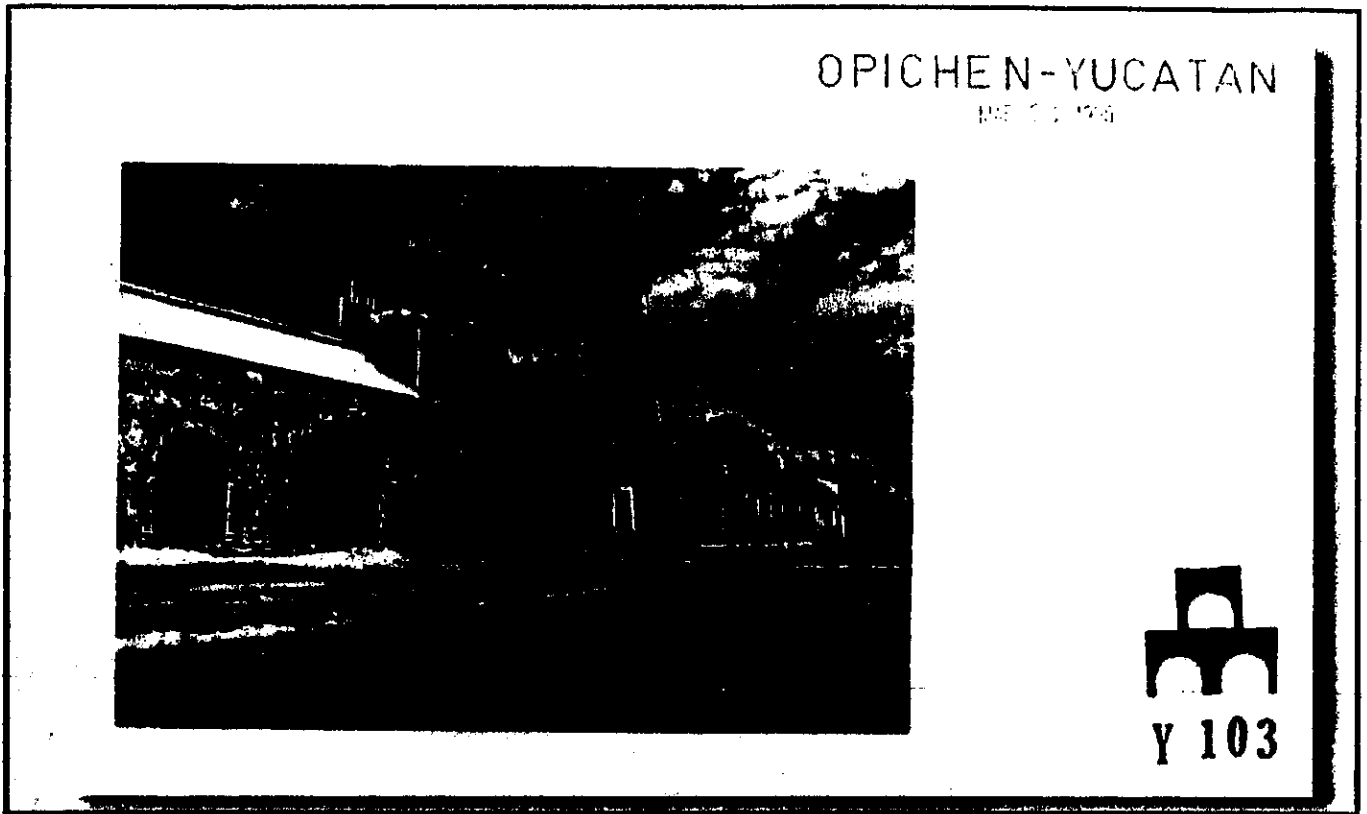
Y 104

MUNA-YUCATAN

MAR 21 1954



Y 105



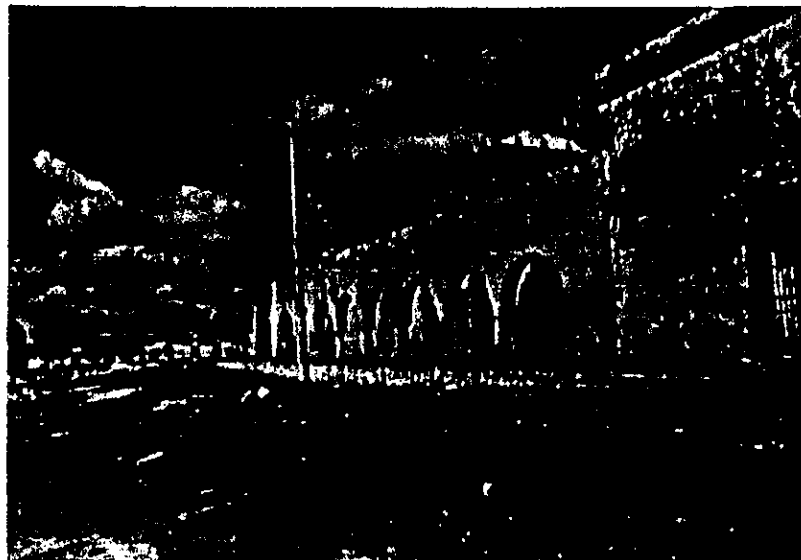
Anexo

Muestra del registro fotográfico.

OPICHÉN

OPICHÉN - YUCATÁN

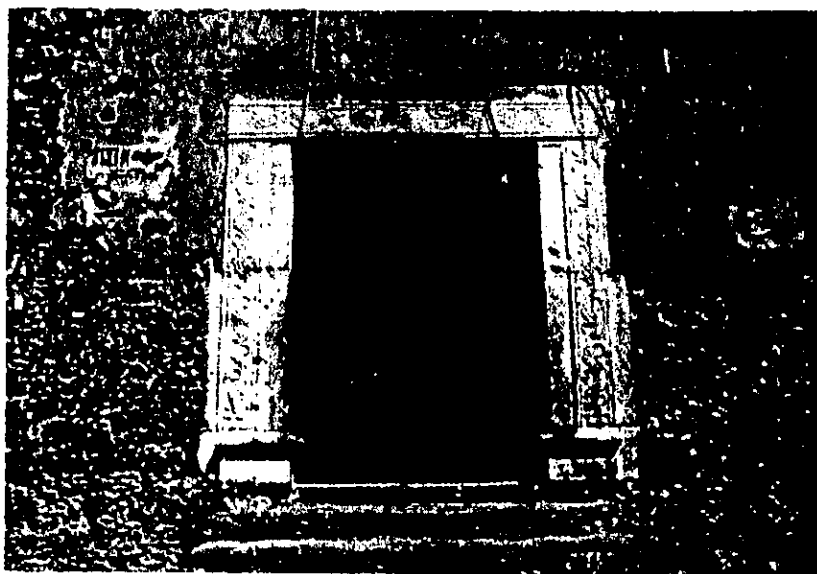
MAR. 1995



Y 103

OPICHÉN - YUCATÁN

MAR. 1995



Y 103

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

UCÚ

UCU - YUCATAN

MAR 10 1935



Y 106

UCU - YUCATAN

MAR 10 1935



Y 106

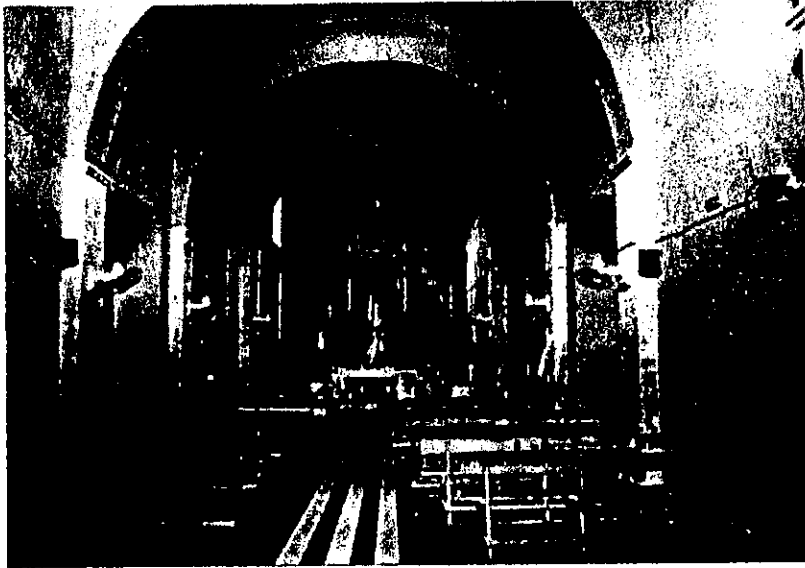
Anexo

Muestra del registro fotográfico.

UCÚ

UCU - YUCATAN

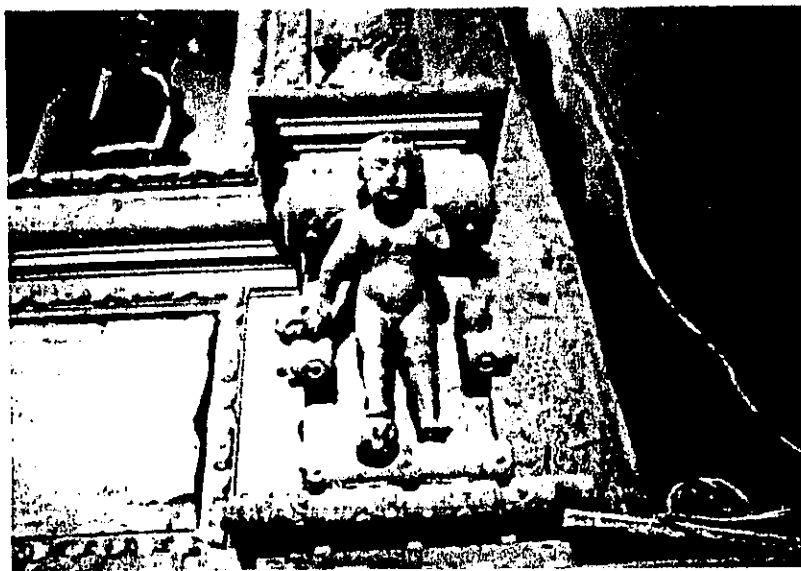
SEP 10 1935



Y 106

UCU - YUCATAN

SEP 10 1935



Y 106

Anexo

Muestra del registro fotográfico.

UMÁN

UMAN-YUCATAN
FEB 22 1995



UMAN-YUCATAN
FEB 22 1995



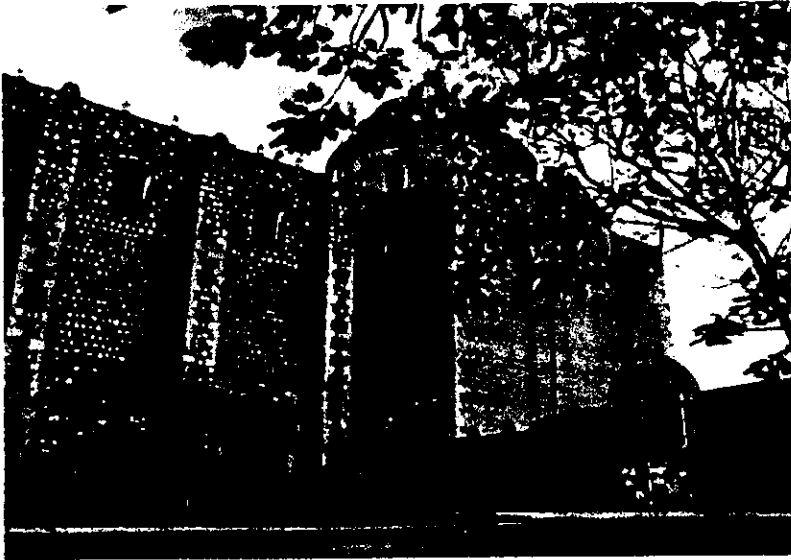
Anexo

Muestra del registro fotográfico.

UMÁN

UMAN-YUCATAN

FEB 23 1955



Y 95

UMAN-YUCATAN

FEB 23 1955



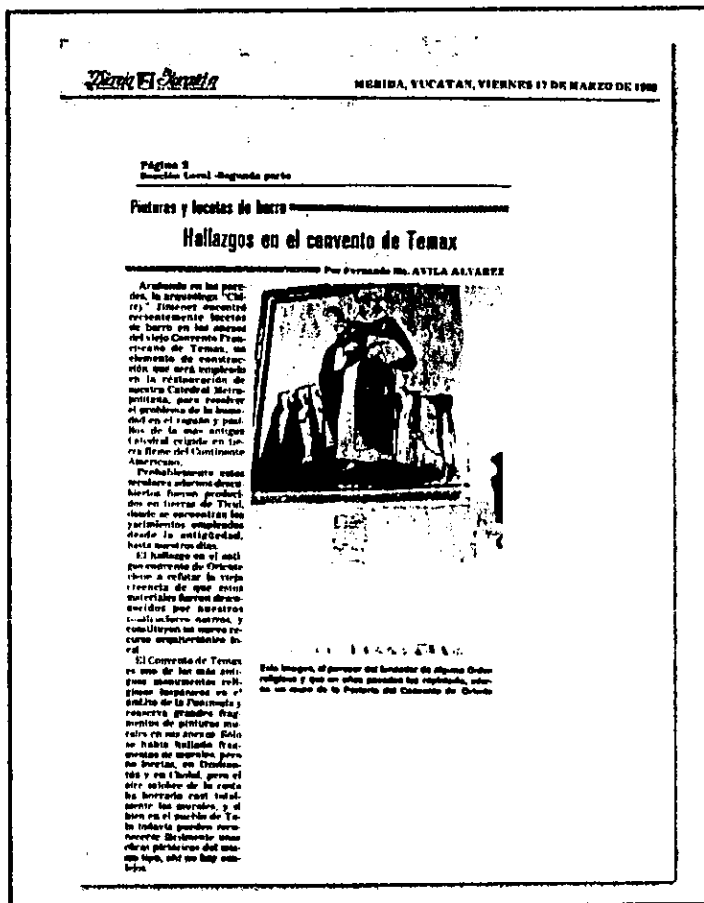
Y 95

“TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA
RELIGIOSA DE YUCATÁN DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII”

ANEXO 5

MUESTRA DEL REGISTRO HEMEROGRÁFICO

Que presenta:
M. EN ARQ. PABLO CHICO PONCE DE LEÓN



ÍNDICE SELECTIVO DE LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA, LA TEORÍA Y LA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA, APARECIDOS EN EL UNICORNIO. SUPLEMENTO CULTURAL DE POR ESTO!

- ➔ “Índice del N° 1 al N° 92” en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 92, Mérida, México, diciembre 27 de 1992, p. 16-21
- Abud Pavía, Gustavo, “A propósito de archivos y documentos”, núm. 78, p. 10
 - Castillo Canché, Jorge, “Mérida a fines del siglo XIX”, núm. 88, p. 7
 - Chico Ponce de León, Pablo, “La conservación y sus perspectivas de solución”, núm. 72, p. 6
 - Chico Ponce de León, Pablo, “Abalá: Patrimonio cultural y arquitectónico”, núm. 82, p. 3
 - Chico Ponce de León, Pablo, “Acanceh: Patrimonio cultural y arquitectónico”, núm. 85, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “1941: el nuevo edificio de la Universidad de Yucatán”, núm. 44, p. 7
 - Espadas Medina, Aercel, “Arthur Schott (1840-1905)”, núm. 48, p. 6
 - Espadas Medina, Aercel, “Fernando Salinas, pervive, vive, revive”, núm. 78, p. 3
 - Fernández Tejedo, Isabel, “Testimonio de un fotógrafo francés: Désiré Charnay”, núm. 57, p. 3
 - Fuentes Gómez, José H. y Florencia Peña Saint Martín, “Morelia y Mérida, 450 aniversario: dos formas de celebrar”, núm. 47, p. 11
 - Menéndez R., Carlos, “Visiones de Mérida”, núm. 41, p. 7
 - Peraza Guzmán, Marco Tulio, “Deterioro y planeación conservadora”, núm. 47, p. 8
 - Salinas, Fernando, “Los ciudadanos, la ciudad y el tiempo”, núm. 78, p. 5
 - Tello Peón, Lucía, “El patrimonio edificado y la calidad de vida en Mérida”, núm. 72, p. 10
 - Urzaiz, Enrique, “Mérida, 450 años ¿Qué celebramos?”, núm. 41, p. 3
 - Urquiaga, Juan, “Porfiriato y movimiento moderno”, núm. 78, p. 8
 - Victoria Ojeda, Jorge, “La Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (San Cristóbal)”, núm. 41, p. 14
- ➔ “Índice del N° 93 al N° 144” en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 145, Mérida, México, diciembre 26 de 1993, p. 18-22
- Chico, Pablo, “Patrimonio cultural urbano-arquitectónico de Yucatán”, núm. 96, p. 3
 - Díaz Balerdi, Ignacio, “Arquitectura maya e integración plástica”, núm. 127, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El Palacio Socialista / Casa del Pueblo (arquitectura emeritense neobarroca, no neomaya)”, núm. 111, p. 3

- Espadas Medina, Aercel, “El Palacio Socialista / Casa del Pueblo (arquitectura emeritense neobarroca, no neomaya, II)”, núm. 112, p. 8
 - Espadas Medina, Aercel, “El Palacio Socialista / Casa del Pueblo (arquitectura emeritense neobarroca, no neomaya, III)”, núm. 113, p. 6
 - Fallaw, Ben, “El Atlas Parroquial de 1935”, núm. 116. P. 3
 - Fernández Repetto, Francisco, “La cultura yucateca en las fiestas patronales”, núm. 137, p. 3
 - Repetto Tió, Beatriz, “Costumbres funerarias yucatanenses”, núm. 136, p. 17
 - Urquiaga, Juan, “Arquitectura del Porfiriato”, núm. 121, p. 22
- ➔ “Índice del N° 145 al N° 195” en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 195, Mérida, México, diciembre 25 de 1994, p. 18-21
- Castro Medina, Felipe y Ana Uribe Euán, “El convento de Nuestra Señora de la Consolación de Mérida”, núm. 194, p. 3
 - Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C., “Propuesta. Plaza de la Ciudadela de Mérida”, núm. 154, p. 9
 - Franco, Iván, “Sobre los nuevos perfiles historiográficos en Yucatán”, núm. 147, p. 3
 - Gracia Elió, Diego, “Crónica de una construcción” [Palacio de Bellas Artes] núm. 182, p. 5
 - Gómez Sosa, Carlos, “Culto a la Virgen, en Santa Inés de Dzitás”, núm. 148, p. 18
 - Luna Arroyo, Antonio, “Juan O’Gorman: nacionalismo cultural”, núm. 156, p. 16
 - Miranda Ojeda, Pedro, “El Tribunal del Santo Oficio en Mérida”, núm. 152, p. 8
 - Quijano Axle, Augusto, “Creando lugares”, núm. 182, p. 3
 - Savarino, Franco, “La Iglesia Católica y la identidad religiosa en Yucatán”, núm. 145, p. 3
 - Toca, Antonio, “El ornamento no es un crimen”, núm. 182, p. 7
- ➔ “Índice del N° 196 al N° 248” en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 248, Mérida, México, diciembre 31 de 1995, p. 18-21
- Castillo Canché, Jorge, “Mérida a finales del siglo XIX”, núm. 204, p. 19
 - Creoglio Burgos, Leopoldo, “Mérida en el tiempo”, núm. 207, p. 6
 - Espadas Medina, Aercel, “Mérida. Génesis y estructura”, ; núm. 248, p. 3
 - Fernández Repetto, Francisco, “La fiesta del Cristo de las Ampollas hoy”, núm. 207, p. 3
 - Fuentes Gómez, José Humberto, “Mérida contemporánea: su urbanización en los noventa”, núm. 205, p. 8
 - Franco Cáceres, Jorge, “La Iglesia Maya o los Hijos de Dios”, núm. 200, p. 4
 - Herman, Carlos Humberto, Josep Ligorred Perramon e Israel Moguel Quintal, “El estigma de la arqueología maya”, núm. 231, p. 3

- Maldonado Cárdenas, Rubén, “La gran plaza central de Dzibilchaltún”, núm. 226, p. 3
 - Menéndez Rodríguez, Hernán R., “La Iglesia Católica y las estadísticas poblacionales”, núm. 213, p. 3
 - Negroe Sierra, Genny M., “Mérida y su gente en el periodo Colonial”, núm. 202, p. 3
 - Negroe Sierra, Genny M., “Frailes milagrosos en el Yucatán colonial”, núm. 240, p. 3
 - Pérez de Heredia, Eduardo y Jorge Victoria Ojeda, “El sacbé de la Serpiente Emplumada”, núm. 231, p. 9
 - Pérez de Heredia, Eduardo y Jorge Victoria Ojeda, “El secreto del Obispo”, núm. 246, p. 9
 - Patrón Rejón, Lourdes, “Vida y trabajo en las haciendas del siglo XIX”, núm. 221, p. 3
 - Vallado Fajardo, Iván, “El proceso de destrucción de una hacienda henequenera”, núm. 210, p. 3
 - Wammack, Byrt, “La práctica cotidiana y la producción del espacio urbano”, núm. 205, p. 3
 - Wammack, Byrt, “Espacio no transformado, la diferencia y lo cotidiano”, núm. 218, p. 3
- ➔ “Índice del N° 249 al N° 300”, en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 300, Mérida, México, diciembre 29 de 1996, p. 20-22
- Espadas Medina, Aercel, “Campeche 1663, primer ‘plano regulador’”, núm. 261, p. 3
 - Franco Cáceres, Jorge, “Religiosidad y convivencia religiosa mayas”, núm. 249, p. 3
 - Franco Cáceres, Jorge, “Arquitectura maya emergente”, núm. 263, p. 3
 - Franco Cáceres, Jorge, “Eclesialidad católica maya”, núm. 278, p. 3
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, “Los sistemas de caminos prehispánicos de Yucatán”, núm. 292, p. 3
 - Peniche Barrera, Roldán, “Las ‘Efemérides de Mérida de Yucatán’ de Ceferino Gutiérrez”, núm. 282, p. 8
 - Santos Cortés, Juan F., “Izamal, a través de la imagen”, núm. 285, p. 6
 - Victoria Ojeda, Jorge, “Nueva Málaga”, núm. 253, p. 3
 - Victoria Ojeda, Jorge, “Las vigías costeras de Yucatán”, núm. 268, p. 3
- ➔ “Índice del N° 301 al N° 348”, en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Esto!*, 348, Mérida, México, enero 4 de 1998, p. 14-15.
- Espadas Medina, Aercel, “‘El Olimpo’, retazos de memoria histórica”, núm. 230, p. 8
 - Espadas Medina, Aercel, “La memoria histórica pervertida (I)”, núm. 322, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “La memoria histórica pervertida (II)”, núm. 323, p. 3

- Espadas Medina, Aercel, “La memoria histórica pervertida (III)”, núm. 324, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “Las perversiones de Salmona y la perversión del nuevo ‘Olimpo’”, núm. 324, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El ‘Olimpo’: expresión y creación formal”, núm. 348, p. 3
 - González Cicero, Stella María, “Las expediciones franciscanas a Yucatán durante el siglo XVI”, núm. 334, p. 3
 - Negroe Sierra, Geny M., “Imágenes y santos como anclajes identitarios”, núm. 344, p. 3
 - Victoria Ojeda, Jorge, “Obras militares en la región de Jaina”, núm. 306, p. 3
- ➔ “Índice del N° 349 al N° 400”, en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Estol*, 400, Mérida, México, diciembre 27 de 1998, p. 13-15
- Espadas Medina, Aercel, “El ‘Paseo Montejo’, sus cambios y su otro ‘Paseo Montejo’ (I)”, núm. 387, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El ‘Paseo Montejo’, sus cambios y su otro ‘Paseo Montejo’ (II)”, núm. 388, p. 3
 - García Targa, Juan, “Estudio de la arqueología histórica en el área Maya”, núm. 376, p. 3
 - Herrera Balam, Limbergh de J., “Recinto amurallado y ciudad capital”, núm. 389, p. 3
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, “Restauración arqueológica mexicana en Chichén Itzá”, núm. 367, p. 3
 - Negroe Sierra, Geny M., “El Cristo de las Ampollas”, núm. 396, p. 3
 - Peón Arceo, Alicia, “Rituales en el ciclo de vida maya *cruzoob*”, núm. 390, p. 3
 - Santana R., Landy, “La miopía del europeo ante la riqueza de la cultura maya”, núm. 380, p. 3
 - Toca Fernández, Antonio, “Arquitectura: investigación y evaluación”, núm. 392, p. 8
 - Toca Fernández, Antonio, “Presencia prehispánica en la arquitectura moderna mexicana”, núm. 397, p. 3
- ➔ “Índice del N° 401 al N° 452”, en *Unicornio. Suplemento cultural de Por Estol*, 452, Mérida, México, diciembre 26 de 1999, p. 13-15
- Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (I)”, núm. 434, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (II)”, núm. 435, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (III)”, núm. 436, p. 3
 - Espadas Medina, Aercel, “El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución (IV)”, núm. 437, p. 3
 - Herrera Moguel, Miguel, “La identidad en la arquitectura: corazón de un pueblo”, núm. 430, p. 6

- Maldonado, Rubén, "El esplendor de Uxmal", núm. 419, p. 3
- Maldonado, Rubén, "El patrimonio arqueológico de Mérida y de Yucatán", núm. 446, p. 3
- Negroe Sierra, Geny M., "La parentela de María", núm. 443, p. 3
- Toca Fernández, Antonio, "Crisis en arquitectura...¿o arquitectura en crisis?", núm. 404, p. 8
- Toca Fernández, Antonio, "Una modernidad radical: Juan O'Gorman", núm. 411, p. 8
- Toca Fernández, Antonio, "Luis Barragán: un profeta en su tierra", núm. 415, p. 8
- Victoria Ojeda, Jorge, "Sistemas defensivos a ambos lados del Océano", núm. 416, p. 3

➔ El último índice todavía no aparece, pero los artículos de utilidad para la historiografía arquitectónica, son los siguientes:

- Castillo Canché, Jorge, "Caridad o beneficencia. El hospicio de los pobres en la ciudad de Mérida a fines del siglo XVIII", núm. 486, p. 3
- Espadas Medina, Aercel, "El palacio Arquiepiscopal", núm. 478, p. 3
- Herrera Moguel, Miguel Angel, "La conquista de la arquitectura por su naturaleza", , núm., 472, p. 7
- Herrera Moguel, Miguel Angel, "La conquista de la arquitectura por su naturaleza", , núm., 479, p. 12

II. D. EL UNIVERSO DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

EJEMPLIFICACIÓN

“FICHAS HEMEROGRÁFICAS SOBRE ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN, EN LOS PERIÓDICOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA (1989-1999)”

Municipio	Ficha documental	Palabras clave
BACA	<ul style="list-style-type: none"> [Remozamiento de la Iglesia de San. Miguel Arcángel de Tixcuncheil] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de marzo de 1989 	<ul style="list-style-type: none"> Tixcuncheil Remozamiento San Miguel Arcángel, templo de
CACALCHÉN	<ul style="list-style-type: none"> “La Antigua parroquia de san Pedro y San Pablo, en Cacalchén, está en pésimo estado”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de mayo de 1990 	<ul style="list-style-type: none"> San Pedro y San Pablo, Parroquia de Cacalchén Deterioro
CALOTMUL	<ul style="list-style-type: none"> “Inician en Calotmul el remozamiento general de la Iglesia”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, Mérida, 9 de diciembre de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> Calotmul Remozamiento
	<ul style="list-style-type: none"> “Para remozar la Iglesia de Calotmul se requieren 100 millones”, en <i>Diario de Yucatán</i>, 10 de noviembre de 1988 	<ul style="list-style-type: none"> Calotmul Remozamiento
CENOTILLO	<ul style="list-style-type: none"> “Un 40 % de la población de Cenotillo emigra a EUA en forma continúa”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 3 de octubre de 1990 	<ul style="list-style-type: none"> Santa Clara de Asís, Iglesia de Migraciones Cenotillo
CONKAL	<ul style="list-style-type: none"> “El cumpleaños del convento de Conkal”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de octubre de 1994 	<ul style="list-style-type: none"> Convento de Conkal Aniversario de edificación
	<ul style="list-style-type: none"> “San Francisco de Conkal, digno de mejor suerte”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 16 de octubre de 1994 	<ul style="list-style-type: none"> Conkal San Francisco, convento de Deterioros
	<ul style="list-style-type: none"> Aguilar, Jorge, “Gran hallazgo arqueológico en Conkal”, en Mérida, <i>¡Por Esto!</i>, 9 de julio de 1997 	<ul style="list-style-type: none"> Conkal, convento de Trabajo arqueológico Entierros funerarios
	<ul style="list-style-type: none"> “El entierro de Conkal, enigma para los expertos”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 19 de julio de 1997 	<ul style="list-style-type: none"> Conkal, convento de Trabajo arqueológico
	<ul style="list-style-type: none"> “El ex convento de Conkal, una caja de sorpresas”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 19 de julio de 1997 	<ul style="list-style-type: none"> Conkal, convento de Proyecto para museo;
	<ul style="list-style-type: none"> “Ampliarán investigaciones sobre edificios 	<ul style="list-style-type: none"> Conkal, convento de

	arqueológicos erigidos sobre basamentos mayas”, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i> , 20 de julio de 1997	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Arqueológico
CHACSINKIN	<ul style="list-style-type: none"> • “Invierten \$ 50,000 en el nuevo techo de una iglesia” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Octubre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chacsinkin, • Iglesia de;
CHICXULUB PUEBLO	<ul style="list-style-type: none"> • “IMPORTANTES obras en Chicxulub” en Mérida, <i>Por Esto</i>, 24 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chicxulub Pueblo; • Casa Histórica Reutilizada.
CHIKINDZON OT	<ul style="list-style-type: none"> • AYALA Aldana, Luis F., “Veneración a Cristo en Ichmul” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 13 de Marzo de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Icmul, • Santuario de; • Peregrinaciones y festejos a Cristo crucificado.
	<ul style="list-style-type: none"> • RAMIREZ Aznar, Luis A., “Icmul” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 1 de Mayo de 1988 	<ul style="list-style-type: none"> • Icmul, Templo y Convento de; • Historia de;
	<ul style="list-style-type: none"> • RAMIREZ Aznar, Luis A., “Icmul es abandonado en la Navidad de 1847” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>. 8 de Mayo de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Icmul, Templo y convento de; • Conflictos históricos en;
	<ul style="list-style-type: none"> • “CRISTO crucificado, el mensaje de amor más importante de Dios a la humanidad” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 9 de Octubre de 1989 	<ul style="list-style-type: none"> • Templo y Convento de; • Homilía del Arzobispo; • Exoneración a Cooperar
DZAN	<ul style="list-style-type: none"> • CICERO Mc Kinney, Roger, “Fiesta para estrenar las mejoras del Templo de Dzan” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 5 de Septiembre de 1996 	<ul style="list-style-type: none"> • Templo de; • Festejos por el Remozamiento del Templo en;
DZEMUL	<ul style="list-style-type: none"> • LA IGLESIA de Santa Ana en Dzemul será remozada, en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de Septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia de; • Remozamiento con recursos recaudados por el párroco.
DZIDZANTÚN	<ul style="list-style-type: none"> • CORDOBA, Luis Arturo, “Historia Gráfica de la reconstrucción del ex convento franciscano de Dzidzantún” Mérida, <i>Por Esto</i>, 4 de Agosto de 1996 	<ul style="list-style-type: none"> • Ex convento de; • Fotos de Anteayer, Ayer y hoy.
DZILAM GONZALEZ	<ul style="list-style-type: none"> • RAMIREZ Aznar, Luis A., “Dzilam y el Adelantado” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 27 de Marzo de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dzilam González, • Pueblo de; • Reseña Histórica.
DZITAS	<ul style="list-style-type: none"> • TAX Gongora, Evelia, “ En ruinas la iglesia de Xocempich” en Mérida, <i>Por Esto</i>, 17 de Octubre de 	<ul style="list-style-type: none"> • Xocempich, Iglesia de;

	1993.	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña Histórica.
	<ul style="list-style-type: none"> • TAX Gongora, Evelia, [Gráfica de una casa colonial destruida en la calle 25 de Dzitás] en Mérida, <i>Por Esto</i>, 15 de Enero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dzitás, Pueblo de; • Patrimonio, • Perdida de;
DZONCAUICH	<ul style="list-style-type: none"> • [Reparación del templo de la capilla del Santo Cristo del Amor en Dzoncauich] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 17 de Diciembre de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dzoncauich, templo de; • Reparaciones en;
HOCABÁ	<ul style="list-style-type: none"> • “HOCABÁ: el abandono total” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 11 de Julio de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hocabá, Iglesia de; • Problemas generales del pueblo.
HOCTÚN	<ul style="list-style-type: none"> • RAMÍREZ Aznar Luis A. “Octún fue fundado en el siglo VII” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 24 de Septiembre de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoctún, Villa de; • Reseña histórica;
HOMÚN	<ul style="list-style-type: none"> • QUINTAL Catzín, José Luis, [Foto panorámica de la Iglesia de Homún] en Mérida, <i>Por Esto</i>, 20 de Octubre de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> • Homún, Iglesia de; • Fotografía de fachada.
HUNUCMÁ	<ul style="list-style-type: none"> • “YA PERDIERON sus características coloniales distintos edificios “remozados” en Hunucmá” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 18 de Julio de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, villa de; • Mutilaciones de edificios Patrimoniales.
	<ul style="list-style-type: none"> • “DOTARÁN de iluminación al atrio de la Iglesia de Hunucmá” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 3 de Octubre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá; Iglesia de; • Obras de Iluminación en.
	<ul style="list-style-type: none"> • “LA SEMANA hace 50 años. Devolución del ex convento de Hunucmá” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 4 de Octubre de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, convento de; • Devolución al cura párroco del inmueble por correos.
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C. Ch. “Hace falta un reglamento para frenar el deterioro de sitios históricos en Hunucmá” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 7 de Abril de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá; Villa de; • Daños a Predios coloniales en;
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch. “Insisten en la urgencia del reglamento de construcción” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 5 de Agosto de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de; • Gestiones para la creación de Reglamento en;
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch. “Invertirán \$200 000 en el Remozamiento de una Iglesia” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 19 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá; Iglesia de;

		<ul style="list-style-type: none"> • Emerjado y pintura en.
	<ul style="list-style-type: none"> • "SISAL asediado desde hace años por el olvido" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 21 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de; • Reseña histórica de.
	<ul style="list-style-type: none"> • "TRAS el ocaso, Sisal espera un nuevo amanecer" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal; Puerto de, • Continuación de reseña Histórica.
	<ul style="list-style-type: none"> • "HUNUCMÁ en los recuerdos de su gente" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Iglesia de; • Vida entorno a la parroquia.
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch., "NO TIRARÁN antiguo inmueble en el panteón de Hunucmá en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 24 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de; • Casa principal del cementerio.
	<ul style="list-style-type: none"> • "HUNUCMÁ, protagonista del auge henequenero" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Municipio de; • Reseña histórica.
	<ul style="list-style-type: none"> • CEBALLOS Uc, Juan Gabriel, "Hunucmá y Tetiz, unidos por la Virgen María en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de Junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de; • Costumbre religiosas en.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.R.F., "Anteproyecto para mejorar la imagen de céntrico terreno" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de Septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de; • Mejoras a la Imagen Urbana en.
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch. "Insisten urge un reglamento de construcción en Hunucmá" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 24 de Septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, villa de; • Apoyo de FAUDY a la elaboración de reglamento.
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch. "Los proyectos de la Planta generan buenos comentarios" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de; • Opiniones de Hunucmeños sobre los trabajos.
	<ul style="list-style-type: none"> • J.C.Ch. "Cambio de local la secundaria Fray Diego de Landa de Hunucmá" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 27 de Agosto de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hunucmá, Villa de.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.R.F. "Permanecen en el abandono antiguos edificios de Sisal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 28 de Noviembre de 1987. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de, • Deterioro de Edificios como la ex aduana.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.R.F. "Varios Edificios de Sisal, en total abandono" 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de,

		patrimonio histórico.
	<ul style="list-style-type: none"> • “IZAMAL se transforma con el programa de obras más completo de su historia” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de julio de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Ambicioso programa de mejoras en:
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “Medidas en Izamal para proteger los bienes históricos” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de julio de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Integración de comité para protección y mejoramiento de.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “prosigue conforme a lo previsto la restauración del convento de Izamal” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de Julio de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Relación de avances y retrasos en espera de visita papal en.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “No se apegaron a lo proyectado las obras de Izamal” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 18 de Agosto de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, ciudad de; • Acotaciones del Arq. Fernando Medina a las obras en.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “Esta inconcluso el remozamiento de parques en Izamal” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 9 de Septiembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Cuidad de; • Incertidumbre por el estado de los trabajos en;
	<ul style="list-style-type: none"> • “SE TERMINARÁN las obras en Izamal ofrece el Ejecutivo” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 10 de septiembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Reporte de estado de las obras por parte del funcionario público.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “Esta semana reanudarán las obras en parques de Izamal” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Septiembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Reunión informativa de inicio de trabajos en parques de;
	<ul style="list-style-type: none"> • “LA FAZ oculta del ex convento de Izamal” en Mérida <i>Diario de Yucatán</i>, 27 de Abril de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Convento de; • Pormenores de los murales descubiertos en;
	<ul style="list-style-type: none"> • “LOS MURALES de Izamal mirador del pasado” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 28 de Abril de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, convento de; • Continuación de descripción y detalles de murales en;
	<ul style="list-style-type: none"> • R.O.M.A. “Avanza la restauración de edificios prehispánicos y coloniales en Izamal” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Cuidad de; • Trabajos de restauración en; • Luis Millet Cámara,

	en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i> , 2 de Abril de 1989	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Alumnos de FAUDY sobre diversos edificios en Deterioro.
	<ul style="list-style-type: none"> • "Sisal, del esplendor al semiabandono" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i> 7 de Octubre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de, • Daños arquitectónicos y Ecológicos en.
	<ul style="list-style-type: none"> • A.C.R. "El Museo comunitario de Sisal tiene buena Fluencia" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 21 de Octubre de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de, • Museo comunitario de, • Exhibición de Objetos de Arte de pesca, fotos, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.R.F. y A.C.R. "Se deterioran sin remedio en Sisal predios coloniales" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 4 de Abril de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de; • Visita de funcionarios del INAH a; • Preocupación por el rescate de predios.
	<ul style="list-style-type: none"> • R.P.H. "los habitantes de Sisal luchan para que el histórico puerto recobre su prosperidad" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 19 de Diciembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sisal, Puerto de; • Peticiones de los habitantes para constituirse como municipio.
IXIL	<ul style="list-style-type: none"> • [SECCIÓN cultura y sociedad en el interior del estado] ["Proyecto para construcción de casa cural"] en Mérida <i>Diario de Yucatán</i>, 18 de Octubre de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • IXIL, Parroquia de; • Casa cural; • Proyecto en.
IZAMAL	F.V. y G. "EL convento de Izamal recibe mantenimiento" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i> , 29 de Mayo de 1988.	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Convento de; • Remozamiento y Pintura en.
	<ul style="list-style-type: none"> • VERA Lima, Miguel F. "la ciudad de los cerros" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 30 de Julio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Pueblo de; • Reseña Histórica general de.
	<ul style="list-style-type: none"> • S.S.V. "Acuerdan proteger los monumentos con un valor histórico" en, Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 19 de Diciembre de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Pueblo de; • Cooperación ciudadanos Izamaleños e INAH para protección de patrimonio.
	<ul style="list-style-type: none"> • S.S.V. "El INAH solicita apoyo para cuidar el patrimonio histórico" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 8 de Febrero de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Pueblo de; • Reunión de asesoría de protección de

		arqueólogo.
	<ul style="list-style-type: none"> E.C.R. "Santa Bárbara "se aparece" en Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 3 de septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Descubrimiento de imagen de Santa Bárbara en el convento; Luis Millet Cámara, Arqueólogo.
	<ul style="list-style-type: none"> VERA Lima, Miguel F. " El proyecto de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de Octubre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Retrospectiva de trabajos arqueológicos recientes en;
	<ul style="list-style-type: none"> SANTOS BOTE, Gaspar [Fotografía de detalle mural en la entrada de Izamal] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de octubre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Convento de; Fotografías de detalle en;
	<ul style="list-style-type: none"> R.O.M.A. "La fundación Cultural Yucatán compra en Izamal predios antiguos a las pirámides" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de Noviembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Acciones para completar los servicios en sitios de interés en;
	<ul style="list-style-type: none"> R.O.M.A. "Aparecen más murales en el ex convento franciscano" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 26 de Noviembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, convento de; Nuevos indicios de pintura mural en;
	<ul style="list-style-type: none"> SANTOS Bote, Gaspar [Fotografías de detalle de pintura mural en el arco del convento de Izamal] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 27 de Noviembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Detalle de pintura mural en;
	<ul style="list-style-type: none"> "LA FERIA de Izamal renace con nuevos bríos" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 6 de Diciembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Feria de;
	<ul style="list-style-type: none"> R.O.M.A. "Cambian de fisonomía las casas coloniales de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 6 de Marzo de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Denuncia a propietarios de predios por cambios de sus casas.
	<ul style="list-style-type: none"> J.G.F.T. "Comenzó en Izamal un plan para colocar placas en sitios históricos" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de septiembre de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Programa de FAUADY para dotar placas en sitios en;
	<ul style="list-style-type: none"> VILLAJUANA Peña, Pedro "Entregan vino a la iglesia los Remedios" en Mérida, <i>Por Esto</i>, 3 de Diciembre de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Izamal, Ciudad de; Los remedios capilla de; Súplica de vecinos por la reparación de;

	<ul style="list-style-type: none"> • J.G.F.T. "Intensa labor para mejorar la imagen de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 14 de febrero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Trabajos de pintura en convento de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "CON DINERO del plan Cien ciudades Medias rescatarían 240 predios coloniales de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 29 de abril de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Levantamiento de predios en.
	<ul style="list-style-type: none"> • M.F.V.L. " restauración de fachadas en Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 4 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Inicio de trabajos en fachadas en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "LA RESTAURACIÓN de las fachadas del centro histórico de Izamal, una "caja de sorpresas"" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 12 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Observaciones de la forma de remozamiento en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "DISPOSICIONES de INAH para que las obras de rescate en Izamal cumplan su cometido" "en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 13 de agosto de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Acuerdos para trabajar por tramos en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "LA ELECCIÓN de los "acabados" para restaurar los predios de Izamal, en manos de expertos" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Irregularidades en trabajos de rescate, renuncia de; • Proyecto Tulane-FAUDY en;
	<ul style="list-style-type: none"> • J.G.F.T " Seleccionan el "acabado" de las casas de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 16 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Acabados selectos para fachadas, elección de;
	<ul style="list-style-type: none"> • FRAGA, Gabriel [Fotografía de derrumbe de techo en la capilla -Virgen de los remedios Izamal] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 29 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • La Virgen de los Remedios, capilla de; • Fotografías derrumbe de techo en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "EL PROYECTO "Mercado Tianguis" propuesta de la UADY para mejorar la imagen de Izamal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 24 de septiembre de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Ciudad de; • Proyecto de FAUADY para áreas Remedios.
	<ul style="list-style-type: none"> • SAFAR Vera, Simón "Realiza el INAH estudios en una antigua ciudad maya" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de enero de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Municipio de; • Tecoh, antigua capital de Ah-Kim-Chel; • Investigaciones en;

	<ul style="list-style-type: none"> • VERA Lima, Miguel f. "la capilla abierta de Tech" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 11 de Diciembre de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Municipio de; • Tecoh, Capital del cacicazgo de Ah-Moo-chel; • Reseña histórica y descripción de capilla en;
	<ul style="list-style-type: none"> • RAMIREZ Aznar, Luis A. "Pixilá" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 1 de julio de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Izamal, Municipio de; • Pixilá, Pueblo de; • Reseña histórica de;
KANASÍN	<ul style="list-style-type: none"> • AVILA Villacís, Isidro [Fotografías de iglesia de Kanasín] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de Diciembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kanasín, Iglesia de; • Fotografías de trabajos de remozamiento en;
KINCHIL	<ul style="list-style-type: none"> • "DECRETO de creación de la parroquia de Kinchil" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de Noviembre de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kinchil, Iglesia de; • Creación de nueva parroquia en;
	<ul style="list-style-type: none"> • C.V.Q. "La construcción de la casa cural tiene un 90% de avance" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 4 de Noviembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kinchil, iglesia de; • Relación de avances, gastos y adeudos para trabajos en.
KOPOMÁ	<ul style="list-style-type: none"> • R.D.M.M. "Iniciados los alrededores de la iglesia de Kopomá" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 5 de febrero de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kopomá, Iglesia de; • Pruebas de agua potable en;
MAMA	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M. de o "La comuna de mama remozará la noria del ex convento franciscano" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 7 de junio de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mama, convento de; • Remozamiento iluminación de noria en;
	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M. de o "En Mama..." en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 27 de agosto de 1988. Mama. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mama, Pueblo de; • Mejoras diversos en.
MANÍ	<ul style="list-style-type: none"> • GONZALEZ, Razhi "Que el remozamiento inadecuado de templos pone en peligro el arte sacro en el estado" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 4 de febrero de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maní, Convento de; • Observación de especialista INAH sobre el mantenimiento.
MOCOCHÁ	<ul style="list-style-type: none"> • MUÑOZ, Deisy "El templo de Mocochoá data de 1607" en Mérida, <i>Por Esto</i>, 22 de Julio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mocochoá, Iglesia de; • Indagación sobre paradero de santos en;
MOTUL	<ul style="list-style-type: none"> • "NUEVO comité promueve la restauración del templo" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 25 de enero de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motul, Iglesia de; • Formación de

		comité pro-restauración en;
	<ul style="list-style-type: none"> • “EN MOTUL...” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de enero de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motul, Iglesia de; Informe de actividades de remozamiento en;
	<ul style="list-style-type: none"> • M.C.T. “El 31 retornará a Dzemul la Virgen de la Expectación” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 17 de julio de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dzemul, Iglesia de; Restauración y regreso de la virgen a;
	<ul style="list-style-type: none"> • M.C.T. “Inició en Motul el remozamiento del templo de san Juan Bautista con recursos de la federación” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motul, Templo de San Juan bautista, De trabajos de mantenimiento en;
	<ul style="list-style-type: none"> • MARTÍNEZ, Fernando, Emilio Ayala, Valerio Lara, Juan Buenfil, Roberto Buenfil, Víctor Chan, Ramiro Pavía y Ariel Jiménez, colaboradores “Valerio Buenfil, propuesta para definir el centro histórico de la ciudad” en Mérida, <i>Por Esto</i>, 6 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motul, Ciudad de; Taller de estudios sociales en;
MUNA	<ul style="list-style-type: none"> • “MEJORAS en una capilla” en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 22 de Abril de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muna, Villa de; Capilla del Barrio san bernardo, remozamiento de;
	<ul style="list-style-type: none"> • CELIS Trejo, Jaime A. “Culminarán festejos de 121 años de fundación” en Mérida, <i>Por Esto</i>, 6 de octubre de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muna, Villa de; Festejos por aniversario de Relación de acaldes de;
O XKUTZCAB	<ul style="list-style-type: none"> • EL CORRESPONSAL Viajero “las necesidades de la población “ en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 28 de marzo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, Pueblo de; Carencias de infraestructura.
	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M de O. “Casi listas varias obras en el ex convento de Oxcutzcab” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 5 de marzo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, convento de; Labores de limpieza y mejoras en;
	<ul style="list-style-type: none"> • AVILA Alvarez, Fernando Ma. “Amenaza de derrumbe en la Iglesia de Oxcutzcab” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de mayo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, Iglesia de; Peligro de colapso en techo de;
	<ul style="list-style-type: none"> • “EN SERIO peligro el ex convento de Oxcutzcab” en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 1 de Junio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, convento de; Relación de deterioros en;

	<ul style="list-style-type: none"> • AVILA Alvarez, Fernando Ma. "Apuros de una parroquia" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 8 de Junio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, Parroquia de; • Viscitudes para sufragación de gastos en;
	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M. de O. "Cerraran temporalmente la Iglesia de Oxcutzcab" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 3 de Diciembre de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, Iglesia de; • Peticiones al gobernador para reconstrucción de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "OBRAS por \$ 140 Mlls, en la Iglesia de Oxcutzcab" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de Octubre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxcutzcab, Iglesia de; • Mejoras en;
PETO	<ul style="list-style-type: none"> • P.E.P. "un antiguo templo amenaza con venirse abajo" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de noviembre de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peto, Iglesia de San Antonio en; • Peticiones de demolición o restauración de;
	<ul style="list-style-type: none"> • L.I.F.C. "piden la demolición de una ex Iglesia vecinos de peto" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de Octubre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peto, Iglesia de San Antonio en; • Preocupación de Petuleños por el estado de;
SAMAHIL	<ul style="list-style-type: none"> • C.V.Q. "La comuna de Samahil realizará mejoras en la iglesia parroquial" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 17 de noviembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Samahil, Iglesia de; • Nuevo anexo en;
SANTA ELENA	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M. de O. "En Santa Elena realizan obras con recursos propios" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 11 de junio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Elena, Iglesia de; • Mejoras en el parque, iglesia y calles en;
SOTUTA	<ul style="list-style-type: none"> • "Entregan la unidad porcícola" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 8 de julio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sotuta, Pueblo de; • Construcción de barda, Iglesia de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "SERIAMENTE dañado el fuerte Pedro Barandas" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 19 de Julio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sotuta, pueblo de; • Pedro Barandas fuerte; • Daños en,
	<ul style="list-style-type: none"> • "DEPORABLE situación de 3 Iglesias de Sotuta" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 21 de Septiembre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sotuta, Pueblo de; • Problemas de humedad en sacristía y casa cural de;

	<ul style="list-style-type: none"> GOMEZ Puc, Luis Santiago "Será restaurado el Palacio de Nachi Cocom" en Mérida, <i>Por Esto</i>, 6 de Octubre de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> Sotuta, Pueblo de; Nachi Cocom palacio de; Recursos para Restauración.
	<ul style="list-style-type: none"> "EL RETABLO más hermoso de la Arquidiócesis" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 24 de Julio de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> Tabi, Capilla de; Reseña y Descripción del retablo en;
	<ul style="list-style-type: none"> "EL RESCATE de la Capilla de Tibolón, un proyecto integral" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 26 de Septiembre de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> Tibolón, Capilla de, Proyecto FAUADY para; Otros sitios atendidos;
SUCILÁ	<ul style="list-style-type: none"> J.H.M.M. "Celebran el IX aniversario de la Iglesia de Sucilá" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Diciembre de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> Sucilá, Iglesia de; Historia de;
TEKANTÓ	<ul style="list-style-type: none"> "EN GRANDE riesgo de derrumbe un templo de Tekantó" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 28 de Diciembre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekantó, templo de; Necesidad de restauración en;
TEKAX	<ul style="list-style-type: none"> GARDUÑO CENTENO, Víctor "Enanos calvos en Tekax" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 1 de marzo de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Pueblo de; Denuncia de mutilaciones arquitectónicas en;
	<ul style="list-style-type: none"> TREJO Castro, Mario "Tekax colonial" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 1 de Diciembre de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Ciudad de; Reseña histórica de;
	<ul style="list-style-type: none"> RAMÍREZ Aznar, Luis a. "Tekax artes para su historia" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 17 de Diciembre de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Ciudad de; Amplia reseña histórica de;
	<ul style="list-style-type: none"> [kiosco de tipo colonial en Tekax, Fotografías de] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de abril de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Ciudad de; Nuevo Kiosco en;
	<ul style="list-style-type: none"> E.C.S. y L....I.F.C. "Inconclusas las obras de remozamiento de la Ermita" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de Octubre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Ciudad de; Informe trabajos incompletos en la Iglesia de;
	<ul style="list-style-type: none"> E.C.S. "Avanza el remozamiento de la capilla del Padre Eterno" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de Septiembre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Villa de; Padre eterno Capilla de; Avances en la Restauración de;
	<ul style="list-style-type: none"> E.C.S. "con un finiquito, cambian los pisos del Palacio Municipal" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 16 de Enero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Villa de; Palacio Municipal mejoras en;

	<ul style="list-style-type: none"> E.C.S. "el gobernador inaugurará obras en Tekax este mes" EN Mérida, <i>Diario De Yucatán</i>, 8 de febrero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Tekax, Villa de; Nuevas Obras en;
	<ul style="list-style-type: none"> EC.S. "Construyen en Ticum la capilla de San Antonio" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 31 de Octubre de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> Ticum, Pueblo de; San Antonio, nueva capilla en,
TELHAC PUERTO	<ul style="list-style-type: none"> F.V. y G. "Realizan obras en Telchac Pueblo por \$40.3 millones" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 18 de Agosto de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Telchac Pueblo; San Francisco Asís, capilla de; Restauración de;
	<ul style="list-style-type: none"> [Fotografías reconstrucción Capilla Telchac Pueblo] en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 20 de Agosto de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Telchac Pueblo, Iglesia de; Foto restauración.
TEMAX	<ul style="list-style-type: none"> AVILA Alvarez, Fernando Ma. "Hallazgos en el convento de Temax" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 17 de Marzo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Temax, Convento de; Nuevas pinturas murales y azulejos en;
	<ul style="list-style-type: none"> MATOS, F, [Nuevas verjas en los corredores del atrio ex convento de Temax] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 8 de Julio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> Temax, Convento de; Fotografías de mejoras en;
	<ul style="list-style-type: none"> F.J.M.U. "En Temax..." en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Abril de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> Temax, Convento de; Nuevo Cristo en;
TEMOZÓN	<ul style="list-style-type: none"> R.A.G. "Descubrieron pinturas, presuntamente de la época colonial en la Iglesia de Temozón" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 9 de Junio de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> Temozón, Capilla Virgen de la Asunción en; Trabajos de rehabilitación de murales en;
TEPAKÁN	<ul style="list-style-type: none"> "TEPAKÁN celebra hoy los 200 años de edificación del templo de san Antonio" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 10 de Agosto de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> Tepakán, Iglesia de San Antonio en; Descripción de;
TETIZ	<ul style="list-style-type: none"> J.C.Ch. y A.Ch.Ch. "10,000 fieles recibirán a la "Pobre de Dios" " en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 27 de Enero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Tetiz, Iglesia de; Festejos por la Virgen de la Asunción traída a Hunucmá desde,
	<ul style="list-style-type: none"> REYNA, [Fotografías de capilla de san Antonio Nohuayum, comisaría en Tetiz, destruida por Gilberto] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 13 de octubre de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> San Antonio Nohuayum, capilla de; Daños a fachada en;

	<ul style="list-style-type: none"> • REYNA Fernández, Ramón "Con ayuda de los feligreses se levantó de nuevo la capilla de san Antonio de Nohuayum en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 24 de Junio de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • San Antonio Nohuayum, capilla de; • Reconstrucción de fachada en;
TICUL	<ul style="list-style-type: none"> • M.M.M. de O. Y J.R.V., "Remozan la Iglesia de San Antonio de Padua en Ticul" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 20 de Noviembre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ticul, Iglesia de San Antonio de Padua en; • Mejoras en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "TICUL, una historia escrita en barro y piel" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 22 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ticul, Población de, • Atractivos turísticos de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "TICUL, de la artesanía al "poc-chuc"" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 23 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ticul, Ciudad de; • Reseña de sitios de interés y descripción del templo en, • Fiestas populares de la región.
TIMUCUY	<ul style="list-style-type: none"> • A.G.A. "A buen ritmo los trabajos de una anexo en la Iglesia de Timucuy" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 12 de Noviembre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Timucuy, Iglesia de; • Nuevo anexo con sanitarios en;
TINUM	<ul style="list-style-type: none"> • BURGOS, Fernando, y CASTAÑEDA, Quetzil "en la época colonial, Pisté tuvo categoría de alcaldía" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 13 de mayo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pisté, Poblado de; • Reseña etimológica e histórica de;
	<ul style="list-style-type: none"> • T.B.C. "ya está casi lista la construcción de la Casa Cural" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 17 de Febrero de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pisté, Poblado de; • 80% de avance de la casa cural en;
TIXCOCOB	<ul style="list-style-type: none"> • "AMENAZAN con caerse los techos de un corredor" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 15 de mayo de 1989. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tixcocab, Poblado de; • En mal estado vigas de un bar en el centro de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "NUEVA terminal camionera en Tixcocab Yucatán" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 13 de Diciembre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tixcocab, Poblado de; • Inauguración de terminal de autobuses en;
	<ul style="list-style-type: none"> • [Fotografías nueva terminal camionera en Tixcocab] Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 12 de Diciembre de 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tixcocab, Poblado de; • Nueva central de autobuses, foto de;
TIXMEHUAC	<ul style="list-style-type: none"> • [Inauguración de barda en la Iglesia de Tixmehuac foto de] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 26 de Mayo de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tixmehuac, Poblado de; • Foto de visita de

		governador a;
	<ul style="list-style-type: none"> E.C.S. "Con fondos propios realizan diversas obras en Tixmehuac" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 2 de Julio de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Tixmehuac, Poblado de; Remozamiento de palacio y parque en;
TIZIMÍN	<ul style="list-style-type: none"> J.B..O. "Hace 10 años que no restauran, pero las imágenes de los reyes están en buen estado" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 13 de Enero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Templo de los 3 Reyes en Tizimín; Crónica de anteriores restauraciones de;
	<ul style="list-style-type: none"> BRITO Sansores, William, "Los tres reyes Magos de Tizimín" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 12 de Febrero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Tizimín, templo de los 3 Reyes Magos en; Celebraciones del 6 de Enero, análisis histórico de;
	<ul style="list-style-type: none"> M.N.B. "Hallan osamentas humanas, al parecer de antiguos mayas, en una comisaría Tizimileña" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 10 de febrero de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Kikil, Comisaría Tizimileña de; Hallazgos humanos en el Templo Franciscano de;
	<ul style="list-style-type: none"> BRITO Sansores, William ". "La fundación de Tizimín" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 25 de agosto de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> Tizimín, Poblado de; Reseña histórica de;
UMÁN	<ul style="list-style-type: none"> W. De J.S.S. "En mejoras en la Iglesia ya invirtieron más de N\$24,000" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 15 de Octubre de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> Umán, Parroquia de; Relación de gastos en;
	<ul style="list-style-type: none"> De J. Santos Sáenz, William, [Fotografías de trabajos en parroquia de Umán] en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 13 de octubre de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> Umán, parroquia de; Foto de trabajos en;
VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> "RESTAURACIONES en el convento de Valladolid" en Mérida, <i>Novedades de Yucatán</i>, 29 de Noviembre de 1987. 	<ul style="list-style-type: none"> Valladolid, Convento de; Estado actual y acciones restauradoras en;
	<ul style="list-style-type: none"> "SURGE una agrupación...[para] sacar del olvido a Valladolid" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 29 de Mayo de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> Valladolid, Ciudad de; Instituto cultural de Valladolid, Creación de; Actividades culturales en;
	<ul style="list-style-type: none"> ALCOCER Álvarez, Martiniano "Enamorados de Valladolid " en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 1 de Junio 	<ul style="list-style-type: none"> Valladolid, Ciudad de;

	de 1988.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto cultural de Valladolid, características y propósitos de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "GRAVE deterioro del ex convento de Valladolid" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>. 3 de Junio de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valladolid, Ex convento de; • Deterioros a causa de las recientes lluvias en;
	<ul style="list-style-type: none"> • EL CORRESPONSAL "No han robado pinturas del ex convento de Valladolid" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 21 de Junio de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valladolid, Ex Convento de; • Aclaraciones sobre el plagio de patrimonio artístico en;
	<ul style="list-style-type: none"> • J.B.S. "Ante la indiferencia oficial, Valladolid pierde su principal atractivo: los edificios coloniales" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 28 de agosto de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valladolid, Ciudad de; • Supresiones y modificaciones en la Arq. Civil de;
	<ul style="list-style-type: none"> • "REITERAN QUE fueron robadas piezas en Valladolid en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 30 de Agosto de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valladolid, Ciudad de; • Plagio de patrimonio artístico y sustitución de originales por copias en;
	<ul style="list-style-type: none"> • "QUE EN VALLADOLID no hay réplicas sacras" en Mérida, <i>Diario de Yucatán</i>, 31 de Agosto de 1988. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valladolid, Ciudad de; • Aclaraciones del INAH sobre supuesto plagio de piezas en;

Ampliarán investigaciones sobre edificios coloniales erigidos en basamentos mayas

El rescate del ex convento de Conkal, punto de partida para enriquecer el acervo de la arqueología histórica en Yucatán, en particular los datos sobre los recintos religiosos construidos durante la Colonia, afirma un especialista del INAH.- Buscarían información en los archivos de la Mitra y de la Nación.- Trabajo de campo

(V II)

En el costado oriente del ex convento franciscano de Conkal, cerca de un conjunto arquitectónico formado por 10 arcos torales, hay una enorme ceiba, árbol sagrado de los mayas; sin embargo, hasta el momento no se han encontrado vestigios prehispánicos en el área.

Donde termina el empedrado del piso, en la "frontera norte" del ex convento, se halló una estructura circular, que, según el Arqjgo. Rafael Burgos Villanueva, investigador del Centro INAH Yucatán, sirvió para un aljibe que terminaba en cúpula, característica de las edificaciones franciscanas coloniales.

Al sur del conjunto arquitectónico, en lo que aún se conserva del patio central interior del ex convento, hay un pozo que dataría del siglo XVI.

-En las paredes interiores del pozo hay varias piezas pétreas con tallados prehispánicos, semejantes a las que se utilizaron para el relleno de los muros de otras partes del edificio -explica el entrevistado.

-Una en especial, con dibujos circulares más amplios, por el tipo de esculpido recuerda las piedras que se hallan insertas en diferentes edificios de Mérida y que pertenecieron a basamentos de la desaparecida T'ho.

A pregunta expresa, el investigador indica que aún es prematuro manejar la hipótesis de que Conkal, antes de la llegada de los españoles, fuera un sitio satélite de T'ho.

-La cercanía de Conkal a T'ho, y el que los franciscanos decidieran establecer el convento en esta región

podría deberse a la importancia que tuvo este asentamiento maya, pero aún no se puede afirmar nada; se investigará más al respecto.

-Nuestra intervención se basa en el trabajo de campo con las excavaciones, empleando diferentes técnicas de investigación arqueológica, como el pozo estratigráfico, las calas y la excavación extendida por cuadrícula -detalla.

Respecto a las 30 osamentas halladas en el entierro colectivo, en la parte de la sacristía del ex convento, donde funcionó la capilla abierta, el Arqjgo. Burgos Villanueva manifiesta que "fue una sorpresa".

-No se esperaba encontrar las osamentas en este espacio, que es uno de los más tempranos en construcción del convento. Esta sección es posible que se levantara a principios del siglo XVI, junto con el altar, el coro y la ramada de indios (recinto techado con paja) donde funcionó la capilla abierta.

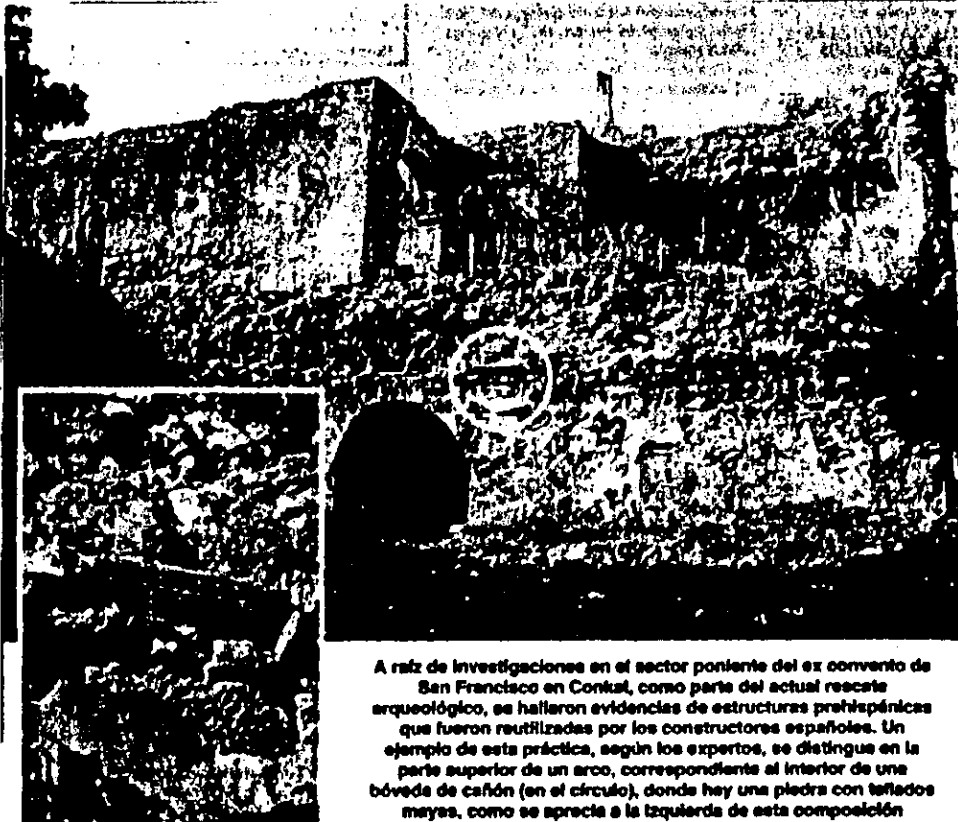
-Este es el inicio de una investigación más amplia, ya que el siguiente paso, luego del trabajo de campo, es buscar más información en los archivos de la Mitra, de la Nación y, de ser posible, hasta en el de Sevilla -añade.

-Por medio de este estudio se podrían obtener más datos de los edificios coloniales erigidos sobre basamentos mayas, de los cuales no hay mucha información.

-Además, servirá para enriquecer el acervo de la arqueología histórica en Yucatán, en particular los datos sobre conventos y otros recintos coloniales.

Diario **Imagen**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR
de la cultura y la sociedad

MÉRIDA, YUCATÁN, DOMINGO 20 DE JULIO DE 1997



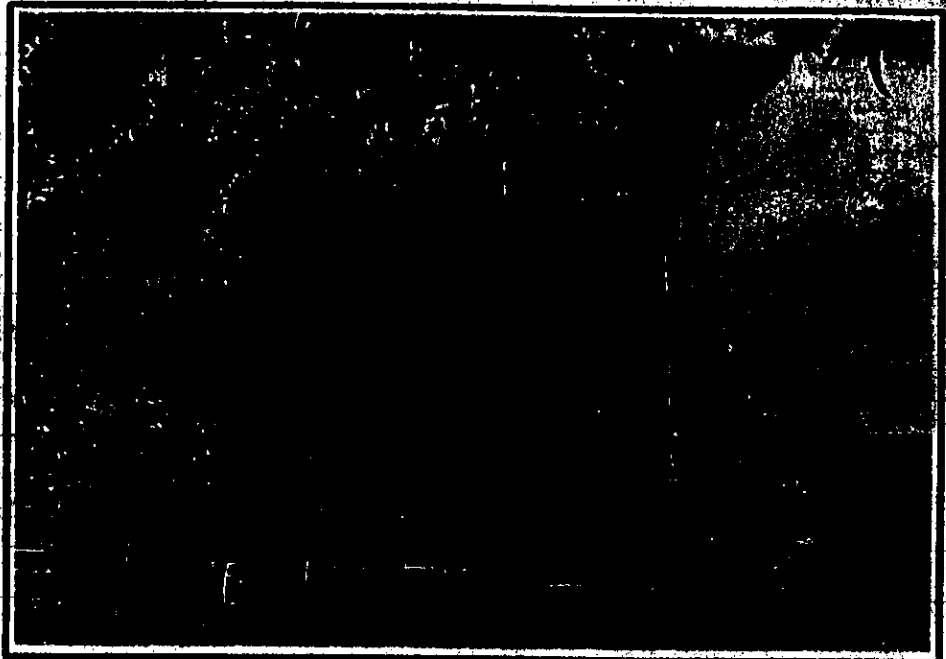
A raíz de investigaciones en el sector poniente del ex convento de San Francisco en Conkal, como parte del actual rescate arqueológico, se hallaron evidencias de estructuras prehispánicas que fueron reutilizadas por los constructores españoles. Un ejemplo de esta práctica, según los expertos, se distingue en la parte superior de un arco, correspondiente al interior de una bóveda de cañón (en el círculo), donde hay una piedra con tallados mayas, como se aprecia a la izquierda de esta composición

Diario de Yucatán

EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR

SECCION LOCAL: SEGUNDA PARTE
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1990

La parroquia de Chuburná: dos siglos de historia



Anteana y joven al mismo tiempo —su templo data del S. XVIII, pero fue erigida parroquia hace apenas 14 años—. Chuburná ha sido testigo tanto de la tranquilidad de un pequeño poblado indígena, en el lejano 1778, como, en la actualidad, del bullicio y vida activa debidos a su intensa actividad católica y al número de poblaciones que pertenecen a su jurisdicción. Sobre estas líneas, la fachada del templo parroquial, y, debajo, en orden descendente, la imagen de Nuestra Señora de la Asunción y el altar que preside.—(Fotografías de Isidro Villaclay)

Más de 200 años de historia rodean al templo de Nuestra Señora de la Asunción, en Chuburná. Comenzó como el centro de pequeño "pueblo de indios", en la Mérida de 1770, pero ahora, en 1990, constituye el eje religioso y espiritual de joven y populosa colonia, así como de numerosas poblaciones, asentadas en los límites de la ciudad, que participan en la amplia, completa labor catequística que se desarrolla en la activa parroquia meridana.

Anteana y joven al mismo tiempo —su templo data del S. XVIII, pero fue erigida parroquia hace apenas 14 años—. Chuburná fue testigo de la antigua tranquilidad del pequeño poblado indígena y, actualmente, vive gran bullicio y vida debido a su intensa actividad católica y al número de poblaciones que pertenecen a su jurisdicción: Santa Paucil, Coagaya, Romchén, Ito-Ác, Dz-

Centro de antiguo "pueblo de indios", el templo de Nuestra Señora de la Asunción preside hoy populosa y activa colonia.— 40 mil fieles.— Encomiable esfuerzo de grupos apostólicos

Mérida, Yucatán, domingos 4 de agosto de 1996

POR ESTO!

Yucatán 7

Dzidzantún

Luis Arturo de Córdoba

Imágenes de mi pueblo

Historia gráfica de la reconstrucción del ex convento franciscano de Dzidzantún.



Imagen de la cultura y la sociedad

MEMBA, YUCATAN, SABADO 4 DE JUNIO DE 1934

Ayer y hoy de antiguo suburbio meridano (I)
La transformación del templo de Itzimná

La que fue probablemente una solitaria cruz, elevada en tiempos primitivos en el centro del territorio de la comunidad maya de Itzimná...

Visibles aún vestigios de lo que fue una capilla abierta, similar a la de Dzübichakún.- La cruz solitaria y el arco triunfal.- Los trabajos de restauración

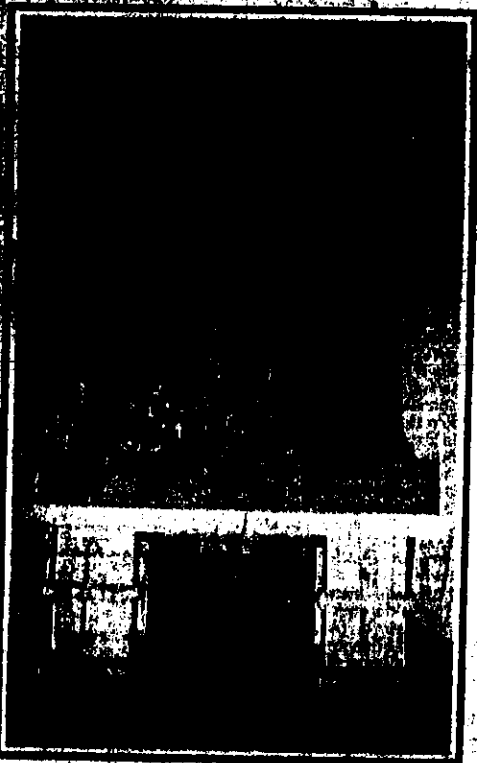
Así como las múltiples cruces que la adornan con la mezcla. Exactamente encima de donde está el conestiporio...

capilla, un nicho destinado a la "imagen de devoción" que después se destruyó.

Después, don Andrés Chín, granadero caballero mestizo, ordenó la edificación del cuerpo de la iglesia de Itzimná...

des, en los casos de algunas de las ventanas, se mandaron labrar por ambos lados y coronar de alacranes...

De ambas fechas hay bastantes historias; en las placas conservadas sobre la puerta de la escalera...



Desde que Itzimná era sólo el resto de un abandonado territorio maya al que podían ir a buscar de todo y hacer sus paradas por ahí...

Fue durante la colonia cuando se construyó la capilla abierta -semejante a la que aún se conserva en Dzübichakún...

es: un adorno que remataba la cuspide de la capilla abierta, que tiene incluso una piedra cuidadosamente labrada...

de Itzimná se haya convertido en "volivo", inaugurada en 1728...

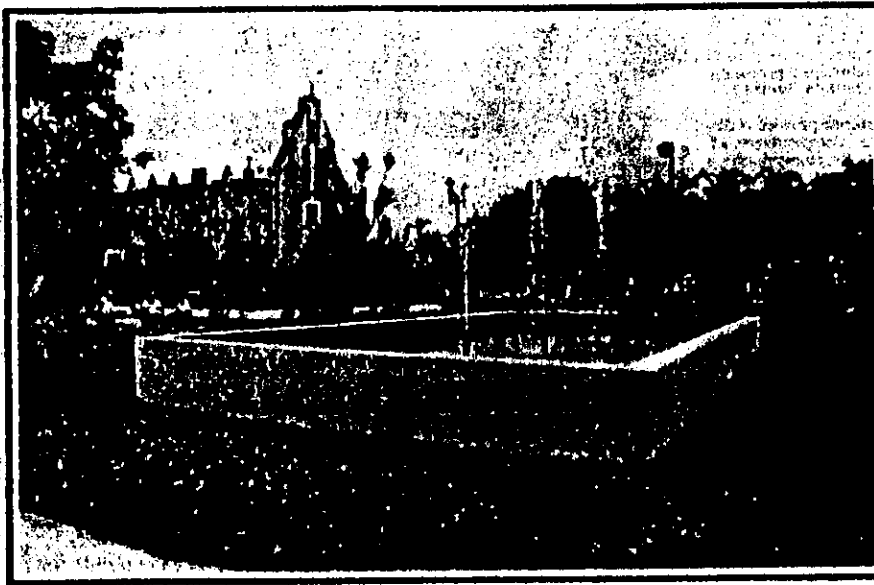
A partir de entonces, Itzimná empezó un nuevo templo edificado con piedra y de sencilla estructura...

El problema de la restauración a mandarse a la obra de los que a principios de este siglo...

¿Cómo era entonces el templo de Itzimná? Según recuerda el entrevistado...

El Arzobispo Múnera Poincarré también que durante los trabajos -en los que colaboró con él su esposa...

La piedra de las paredes, en los casos de algunas de las ventanas...



Entre 1872 y 1873, el parque de Itzimná experimentó radical transformación para adquirir la imagen que conserva hasta la presente fecha. Entre otros trabajos, se retiró una verja que rodeaba el centenario templo; se aplastó el antiquísimo atrio, que estaba así tal vez desde tiempos porfirianos, y se unió con el resto del terreno; se sembraron los jardines y se construyó moderna fuente (sobre estas líneas); igualmente se mandó elaborar y se instaló allí la estatua del Obispo Juan Gómez de Parada (al centro de la plaza), y se colocaron como piso antiguos ladrillos de adoquín francés retirados de la calle 60 cuando ésta se pavimentó de concreto. — (Fotos de Isidro Avila Villacís)

Fechas históricas de Itzimná

1548	Pueblo de apenas 180 habitantes.
1572	Se construye la primera capilla.
1710	Se inicia la edificación del templo.
1719	Termina la construcción. Se colocan las campanas.
1868	Joaquín García Ginerés funda una inmobiliaria para vender los terrenos de la zona.
1927	Llegada de la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro.
1944	Erección canónica en parroquia. El Pbro. Luis H. Maldonado es nombrado primer párroco.
1948	Colocación de la verja del atrio (11 de junio).
1961	El Pbro. Alfonso Roca Lara es designado párroco.
1962	Se inician las obras de renovación del templo.
1965	Construcción de la capilla sur y colocación de la jamba de piedra labrada en el presbiterio. El altar cambia de sitio.
1968	Bendición de la Casa Cural (29 de mayo).
1972	Se inician las obras de renovación del parque.
1973	Inauguración del parque.
1974	Inauguración de la estatua del obispo Juan Gómez de Parada.
1979	El Pbro. Miguel Casallo Casallo toma posesión de la parroquia.
1987	El templo es nombrado Santuario Mariano.

Aunque el atrio ya estaba "ennoblecido", en torno a éste se extendía un parque descuidado, propiedad del municipio, en el que se solían instalar juegos mecánicos y puestos de comida.

Según recuerda el Arqto. Manero Peña, el entonces alcalde meridano Víctor Cervera Pacheco y el gobernador, Carlos Loret de Mola Mediz, se interesaron por unir atrio y parque para dar así más amplitud a la explanada que rodeaba al templo parroquial.

—A principios de los años 70 se retiró la verja, se aplastó el antiquísimo atrio, que estaba así tal vez desde tiempos porfirianos y se unió con el resto del terreno — indica el arquitecto Manero.

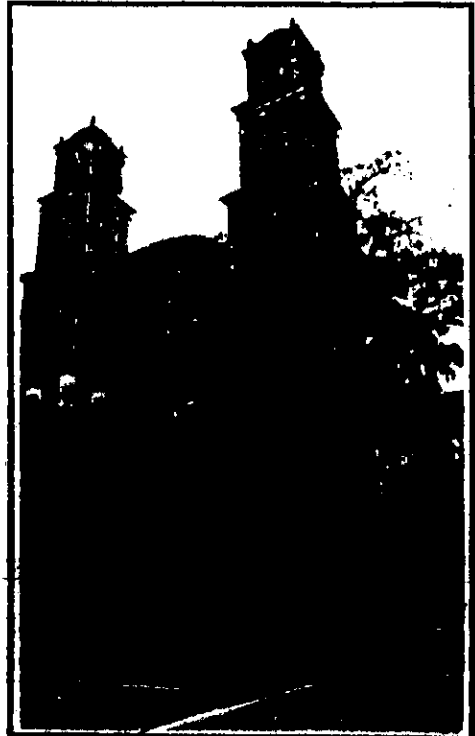
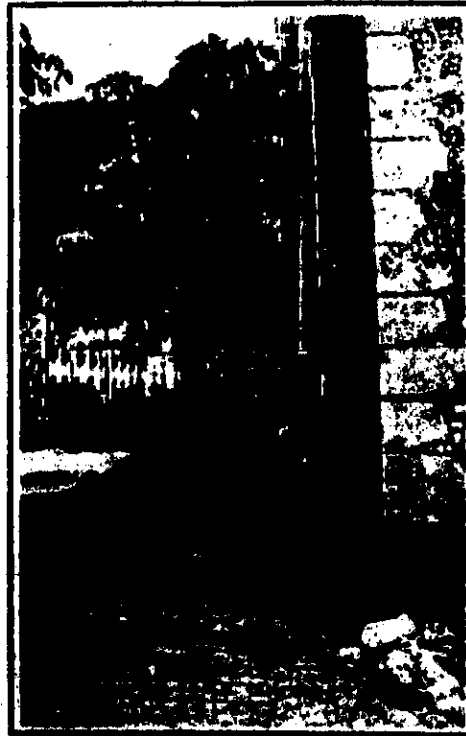
—Después pusimos los jardines —prosigue— y el gobernador dio su apoyo para que se hiciera y colocara allí la estatua exterior del Obispo Gómez de Parada. Así, todo el parque se convirtió en atrio.

EL OBISPO JUAN GÓMEZ DE PARADA

Al finalizar el año de 1716, se hizo cargo del Obispado de Yucatán el Dr.

(Pasa a la página dos)

Diario de Yucatán
 LA VIDA PENINSULAR
 SECCION LOCAL: SEGUNDA PARTE
 MERIDA, YUCATAN, MEXICO, VIERNES 25 DE MAYO DE 1960



Esfuerzos para evitar que la humedad destruya las paredes de la iglesia de Tercera Orden

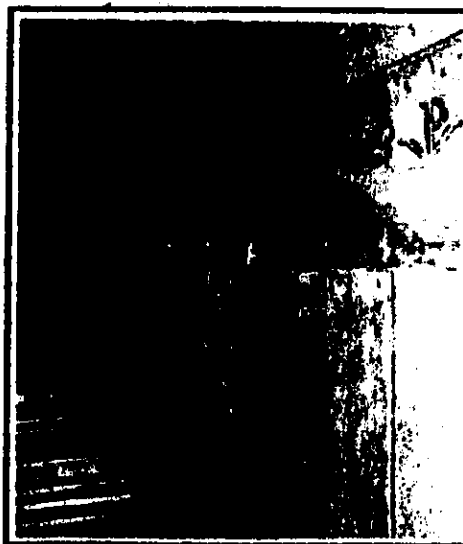
Con donativos de los fieles, hace tres semanas se iniciaron trabajos de restauración.— Las pinturas que adornan el templo ya tienen visibles daños.— “Combinación de técnicas”, a cargo de un experto del INAH.— Harán unos muros “falsos”

Debido a la creciente humedad, que amenaza con destruir sus paredes, y por iniciativa del Pbro. Manuel Ramos Gómez-Pérez, S.J., hace tres semanas se iniciaron obras de reparación en la iglesia de El Jesús, de la Tercera Orden.

Los trabajos, a cargo del Arqto. Enrique Manero Peón, del Departamento de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, abarcan la parte inferior de las paredes, hasta aproximadamente un metro abajo de las pinturas que adornan el interior del templo.

Según el Arqto. Manero Peón, las pinturas, que representan diversos pasajes bíblicos, datan de los años treinta. Desafortunadamente, la humedad las ha deteriorado y ya tienen algunas partes en blanco.

Los daños ocasionados



Las cuatro imágenes de esta plana muestran parte de los trabajos de restauración que desde hace tres semanas se realizan en el templo de El Jesús. Sobre estas líneas, a la izquierda, la zanja que se ha abierto para descubrir los cimientos y poderlos impermeabilizar con una resina especial que los cubre y protege de la humedad, y, a la derecha, la fachada poniente del templo. A la izquierda, en orden descendente, las “paredes falsas”, separadas 6 ó 7 cm del muro original con rejillas que permiten la circulación del aire para secar las partes dañadas, y una de los costados de la iglesia en el que se aprecia —al centro— la tubería colocada para suplir a los antiguos desagües de piedra. (Fotografías de Fernando René Acosta Yam)

Una joya engarzada en la Mérida colonial (I)
El Mirador de Monjas: vigía de la historia

Oración. Silencio. Penitencia. Las hermanas Marias Bautista, María del Espíritu Santo, Ana de San Pablo, María de Santo Domingo y Francisca de la Natividad, enviadas del muy ilustre convento de la Concepción de la ciudad de México, llegan el 23 de junio de 1598 a esta cálida provincia del sur de la Nueva España a tomar posesión de un nuevo monasterio, que será su claustro y, también, aunque ellas nunca lo abría, el único en su tipo edificado en Yucatán.

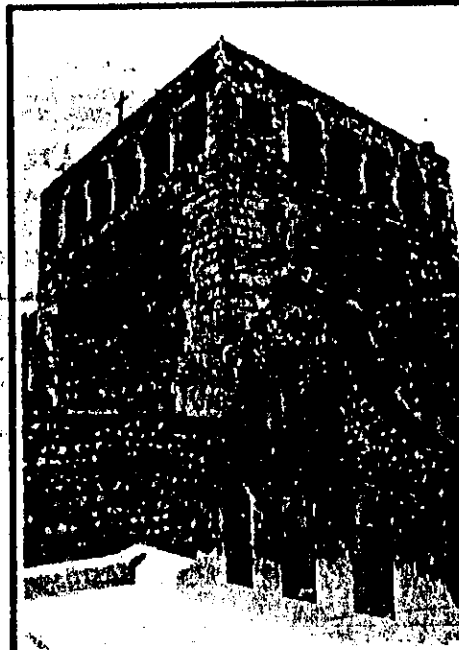
Faltan sólo dos años para que se cumplan cuatro siglos de aquel día. Y aún ahora, solamente se necesita entrar al templo de Monjas y entrecerrar los ojos para que la fantasía camine hacia el pasado, hasta ese momento en el que las paredes todavía "escuchan" y también "hablan", y los ámbrosos y serenos vestigios evocan otros tiempos pretéritos que, sin mayores complicaciones, logran hacerse presentes.

Pocos edificios hay tan exclusivos, únicos y propios de la Mérida colonial como el templo exiatorio de Nuestra Señora de la Consolación, más conocido como "Iglesia de Monjas". No hay otro más con su mirador "para mirar desde allí al mundo, al hombre y a Dios", su coro bajo de influencia mozárabe, resguardo de las religiosas, y su rancia tradición, auténtica soledad. Como obligado punto de referencia, cuna de leyendas, baluarte de fe o refugio de fieles y devotos, "Monjas" permanece. Simplemente.

"Pasen, por favor, es por aquí". Las llaves abren candados y las manos giran gonzos y accionan apagadores de luz. La atenta compañía del R.P. Alfonso Vega Núñez, de la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo, por escaleras y espacios conservados o modificados, por habitaciones, techos y entresijos, desde la calle hasta el "palomar", orienta en su visita a los representantes del Diario, proporciona datos históricos, aclara conceptos antes confusos y desamiente suposiciones equivocadas.

Por fuera, visto desde la calle 63, preside el edificio un soberbio contrafuerte de mampostería. Hacia arriba, remata en el mirador, del

El sobrio edificio, obligado punto de referencia en la ciudad, baluarte de fe y cuna de leyendas.- Las primeras hermanas concepcionistas.- Vista



que hablaremos más adelante. El piso del atrio, que aparentemente ya no es por verse más alto- el original, disimula con la elevación los decorados pedestales del marco de piedra del portón que mira al sur.

Pero el templo crece antes que el convento. Las crónicas de Cogolludo, citadas en el Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán, consignarán mucho después que el gobernador de la Capitanía General de Yucatán, don Antonio de Vozmediano, pide que se funde un convento en el que las religiosas se dediquen al servicio divino, además de que eran por la conservación del templo y recibían a muchas jóvenes, hijas de conquistadores, criollos e indianas, cuyo bienestar se preocupaban las monjas, que, por gracia de Dios, resultan concepcionistas.

No tarda en tomarse la decisión de fundar el convento una cuadra al occidente de la plaza mayor de la ciudad. La edificación, patrocinada por las limosnas particulares de ciudadanos generosos, principalmente don Fernando de San Martín, se concluye en 1598, para recibir a las primeras cinco religiosas, quienes se encargan del pórtico y el torno, de la formación de las novicias, de la vicaría del convento y de los cantos religiosos o "resos cantarios".

De las madres, Marina Bautista es nombrada abadesa; María del Espíritu Santo, portera y tornera mayor; Ana de San Pablo, maestra de novicias; María de Santo Domingo, vicaria del convento; y Francisca de la Natividad, vicaria del coro y organista.

La sociedad meridana, en especial las madres de familia, recibe con beneplácito a la recién llegada comunidad. Las cinco hermanas pronto dejan de ser tan pocas; la "familia concepcionista" crece y llega al número de cuarenta religiosas profesas, "nietas y descendientes las más de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra".

-Esta es la portada interior -continúa el P. Alfonso con las explicaciones-, el pozo es original y aquella espadaña también.

Y el sacerdote invita a pasar al interior del templo.

Lo imponente, la seriedad y el respeto a lo formal que el templo de Monjas "respira" cuando es visto desde fuera se manifiesta con plenitud en el interior: muros elevados y completamente lisos, bóveda de "medio cañón", cuerpo de una sola na-

Diario **Imagen** de la cultura y la sociedad
 EL PERIÓDICO DE YUCATÁN LA VIDA PENINSULAR

MÉRIDA, YUCATÁN, DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Rescate de murales y retablos

El ex convento de Teabo, un escaparate del arte religioso de la época colonial

Devolverle al ex convento de San Pedro y San Pablo de Teabo el esplendor arquitectónico de antaño -data del siglo XVII- y rescatar las pinturas religiosas que adornan el altar mayor, la sacristía y los dintelos de madera que aún se conservan son algunos de los propósitos del Pbro. Luis Quintal Medina, párroco de Teabo, en coordinación con el INAH y el Comité promotor del rescate del edificio.

Parte del inmueble se halla en estado ruinoso; sin embargo, aún conserva destellos de majestuosidad arquitectónica en grandes espacios rematados con arquerías, y los frescos y retablos son fiel testimonio del arte sacro.

El padre Luis llegó a Teabo el 7 de febrero ppdo. para relevar en la parroquia al Pbro. Andrés Lizama Ruiz. Al ver la condición en que se encontraba el edificio colonial, trató de hacer algo para restaurarlo y promovió, a fines de marzo ppdo., el "descalce" de las paredes.

Sin embargo, por desconocimiento de unas maderas, el trabajo se efectuó de manera incorrecta y resultó dañado, involuntariamente, algunos murales.

Enterado de la situación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) envió al restaurador Sr. Ricardo Toro Escobedo, quien, con la colaboración de varios trabajadores, se dio a la tarea de restaurar los muros de los altares y la sacristía, adornada con varios frescos.

La sacristía, que se supone que hace tres siglos fue la capilla principal en la que participaban los indígenas en los servicios religiosos, tiene en los muros pinturas religiosas de figuras santas, ángeles, santos, verdades y cosas.

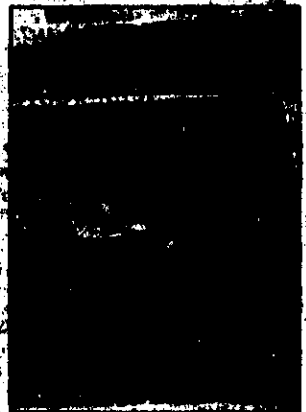
Según el Pbro. Quintal Medina, tal vez sea la única sacristía de la región con estos elementos decorativos, en los que están presentes los cuatro Doctores de la Iglesia (San Jerónimo, San Gregorio, San Ambrosio y San Agustín) y los Evangelistas (San Marcos, San Mateo, San Juan y San Lucas).

En charla con el Diario, el restaurador informa que los trabajos de rescate se iniciaron hace más de dos meses, en las pinturas del altar mayor de lo que se supone fue la primera capilla cerrada, a la que asistían los españoles, años antes de la construcción de la nave central o templo actual.

Las pinturas, explicó, estaban "rayadas" y las tonalidades, demeritadas; sin embargo, gracias al trabajo de su equipo -sus colaboradores- la decoración del altar tiene más realce, con predominio de colores azules.

Este equipo de trabajadores, recuerda el entrevistado, ya participó en otros rescates de edificios coloniales, como la iglesia de San Juan (Tercera Orden), en Mérida, así como en las zonas arqueológicas de Mayapán y Acanceh.

El primer paso fue realizar el "descalce" de las paredes para descubrir los frescos originales, que, gracias a la protección de las capas -cinco- de pintura caliza, tienen entre 75 y 80% de conservación. - (Concluírá mañana)



Representación del evangelista San Marcos que adorna uno de los muros de la sacristía del ex convento colonial de San Pedro y San Pablo de Teabo. - (Rojas)

Diario El Sur
 Domingo 20 de julio de 1987

El frontispicio, de estilo arquitectónico poco común

La iglesia de San Pedro, inimitable joya colonial de Yaxcabá

Cuenta con tres torres: la más alta es la del centro

Conserva antigua capilla aladaña y vestigios del convento franciscano.- Los retablos, en mal estado

La Iglesia de San Pedro en Yaxcabá, centenario exponente de las construcciones que levantaron los franciscanos durante el apostolado colonial en Yucatán, resiste de manera estoica el paso del tiempo para resguardar la fe católica de los lugareños y mostrar parte del esplendor arquitectónico al visitante.

El sobrio edificio conserva vestigios de un monasterio y añeja capilla aladaña dedicada en un principio a San Francisco de Asís y a la Santa Cruz. Hoy día, los habitantes de la región la identifican como "la ermita de la Virgen de Guadalupe".

Yaxcabá, que se ubica a 18 kilómetros al sur de Libre Unión y a 108 km al sureste de Mérida, tiene una población aproximada de 4,500 habitantes.

Además del conjunto arquitectónico religioso, otro de los atractivos típicos del lugar es la casa del huncuá, edificio colonial que acreditó el comerciante español Claudio Padilla con "la tienda mejor surtida y más grande de Yucatán". De ese inmueble hablamos en nota aparte en esta misma plana.

En charla con el Diario, el Prof. José del Carmen Padilla Santos, vecino del rumbo que elaboró en 1983 una monografía de su natal Yaxcabá, recuerda que el monasterio y la iglesia principal fueron construidos en el siglo XVII por frailes franciscanos.

Años antes, otros religiosos de la misma orden levantaron en una pequeña loma una capilla dedicada a la Santa Cruz y San Francisco de Asís. Con la edificación del templo principal, el antiguo recinto religioso se convirtió en adoratorio anexo, que posteriormente la comunidad transformaría en capilla guadalupana -afirma el entrevistado.

El sobrio edificio de la iglesia consta de una sola nave en techo de cañón y una sola cúpula sobre el altar.

Tiene tres accesos, un coro alto, púlpito y dos espacios laterales para



la pila bautismal y un confesionario.

La fachada principal del templo es de un estilo arquitectónico poco común que se conoce como "de torre central"; a diferencia de la mayoría de los recintos religiosos edificados durante la época colonial en Yucatán, que tienen sólo dos espadañas (tepanarios) laterales, el templo de Yaxcabá posee en una torre central más alta que las de sus costados.

Las torres no tienen campanas. En su lugar hoy altavoces que reproducen el sonido tradicional para llamar a misa. Al parecer, las campanas fueron robadas del templo durante los años que permaneció abandonado a raíz de la Guerra de Castas.

Diario de Yucatán
EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR

Imagen

de la cultura y la sociedad

MÉRIDA, YUCATÁN, DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1997

En ruinas la iglesia de Xocempich

Infructuosas han resultado hasta el momento todas las gestiones para su reconstrucción *El edificio, o lo que queda de él, data del año de 1815

Por Evelio Tax Góngora

XOCEMPICH, Yucatán, 16 de octubre.- A un costado del lado izquierdo de la fachada de la iglesia se encuentra empotrada una pieza de piedra en la que se lee: "8 de diciembre de 1815", probable fecha en que se habrá construido el edificio que sirvió y sirve para los servicios religiosos desde entonces.

Actualmente presenta un estado ruinoso, tal vez destruida durante la mal llamada Guerra de Castas.

En los años veinte, llegaron a esta comunidad misioneros norteamericanos y fundaron una escuela llamada Instituto Bíblico del Sureste, construyendo todos los edificios necesarios, así como el templo presbiteriano "El Sinaí", y en los años cincuenta a secunda prestó un buen servicio religioso a la comunidad y durante aquella época el señor Alberto Chan Ku y un pequeño grupo de católicos construyeron un cuarto al final de la parte interior del local, donde don Alberto logró revivir el catolicismo en esta comunidad.

Chan Ku ya hace años que pasó a mejor vida, pero la semilla que sembró germinó y el señor Fidencio Has Tzan continuó la obra iniciada, mejorando el local que reconstruyó don Alberto, dotándolo de varias bancas y, en este lugar, una vez a la semana, viene el párroco de Dzitá para officiar misa y bautizos, en donde varias parejas han contraído matrimonio.

Desde el trienio del Profr. Wilberth

Herrera, prometió reconstruir la iglesia, promesa que no se cumplió y lo mismo hizo el señor Juan Francisco Pérez Bab; cuando llegó al poder el actual presidente municipal, Jorge Chablé Herrera, también hizo la promesa para reconstruirla y cuando menos inició los trabajos, mandando los materiales blancos y cemento para efectuarlos, siendo que hace unos meses pidió construir los 12 pilares para sostener el techo, pero hasta allí llegó su obra.

Entonces, se integró el Comité Pro-Construcción de la Iglesia, estando integrado en la forma que sigue: presidente, Manuel Jerús Tun Ku; secretario, Moisés Pech Perera; tesorera, María Concepción Godoy Santamaría, y vocales, Emulio Mex Cotz, Blas Has Has, Fidencio Has Tzan.

Desde hace años, allá por los ochenta, los católicos mandaron construir un altar en la parte interior del edificio, con techo de láminas de cartón, en donde se llevan a cabo los servicios religiosos.

Acatando las promesas del actual Presidente Municipal, el comité y todos los de la grey católica han realizado gestiones para la reconstrucción de la iglesia y fue cuando el actual presidente municipal de Dzitá, José Chablé Herrera, inició los trabajos, lamentablemente no terminó la obra; de su estado actual se sólo cuenta el Profr. Marericio Sahut Triay, candidato a diputado del PRI por el XI Distrito y prometió ayudar con la dotación de láminas

de zinc, para el techo y cemento para el piso y de llegar al cargo por el cual es candidato, gestionará antes quienes correspondan para su total reconstrucción, por ser una joya arqueológica que se debe preservar.

El día 14 del presente, gracias a la publicación que este suscrito ha realizado a través de POR ESTOI, se presentaron

dos funcionarios del Gobierno Federal, según informó la señora María Concepción Godoy Santamaría, tesorera del comité Pro-Construcción de la Iglesia, y ellos midieron el área que ocupa la iglesia y manifestaron que van a levantar el croquis, pero no hicieron ningún comentario más; se especula que son empleados del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el INAH, y que su labor sea previa a la posible reconstrucción de este inmueble.

El pueblo católico de esta comunidad desea que así sea, porque realmente es una joya arqueológica que se debe de preservar, además es necesario para los servicios religiosos de la grey católica que año con año va aumentando.



La iglesia católica de Xocempich más bien parece una ruina arqueológica. En el fondo se aprecia un ríngulo de láminas donde se offician las misas. (Foto de Evelio Tax).